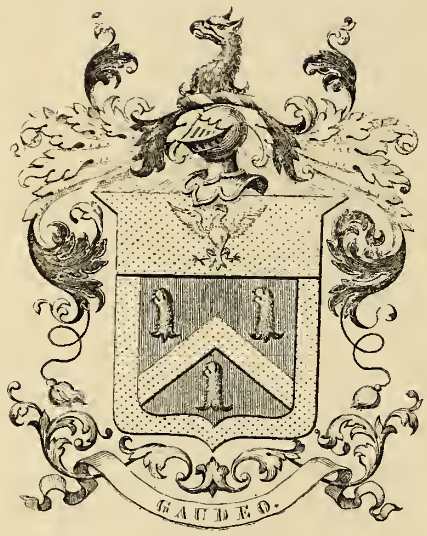

GAUDEO.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS I TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA CORONISTA MAIOR DE SU M.D DE LAS INDIAS Y SU CORONISTA DE CASTILLA

DECADA TERZERA

Al Rey Nu.tro Señor



En Madrid en la emplen.ta Real. 1601.

LO MAS NOTABLE QVE ſe contiene en eſta tercera Decada.

LA Conjuracion de Antonio de Villafaña contra Hernando Cortes: el qual ſujeta la gran ciudad de Mexico, y otras prouincias: haze la famoſa jornada de las Ybueras: refiereſeſe ſus perſecuciones. Trataſe de la fundaciõ de la gran ciudad de Mexico, y de los Principes q̃ Reynarõ, y del principio y fin de aquel Imperio, y ſus vſos y coſtumbres. Del deſcubrimiento de la prouincia de Nicaragua, y del armada que Franciſco de Garay lleuo a Panuco, y el fin que tuuo. De las diferencias entre Pedrarias Dauila, don Hernãdo Cortes, y ſus Capitanes, y de las de Pedrarias, y Diego Lopez de Salcedo. La cõtrouerſia entre Caſtellanos y Portugueſes, ſobre el aſsiento de linea de la particion, y la junta de los juezes arbitros de ambas partes, en los cõfines de Caſtilla y de Portugal. La nauegacion de vn nauio Frances, año de. 1524. Las grandes rebueltas de Mexico, por el auſencia de Cortes. Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro ſalen a deſcubrir: pueblan a ſanta Marta. Hernando de Magallanes halla las islas Filipinas, y ſu muerte. Y la nao Vitoria rodeando el mũdo buelue a Caſtilla. El Rey embia otra armada a los Malucos con fray Garcia de Loayſa, del habito de S. Iuan, y deſpues otra con Sebaſtian Gaboto, que ſe quedo en el rio de la Plata. Cortes ahorca al Rey Quautimoc. Pãfilo de Naruaez, y Frãciſco de Montejo hazen aſsiento con el Rey, para poblar el vno en la Florida, y el otro en Yucatan. Trataſe de muchas coſas naturales, y morales de diuerſas prouincias, y de muchos efetos de la piedad Catolica de los Reyes de Caſtilla, para plantar la Fe en las nueuas tierras.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

DECADA TERCERA.

Libro Primero.

Capitulo primero, que Hernando Cortes llegò a Tezcuco, hizo ſeñor de la ciudad a don Hernando: la conjuracion de Antonio de Villafaña, y los lugares que pediã el amiſtad y confederacion de Hernando Cortes.

COmençoſe a deſcubrir la gran ciudad de Mexico, la laguna y toda ſu comarca: en paſsãdo el puerto referido, baxauaſe a lo llano, y Cortes yua con penſamiẽto de entretenerſe en la guerra de los pueblos comarcanos de Mexico, miẽtras llegauan los bergantines. Los Indios tambien deſcubrieron el exercito Chriſtiano deſde las cumbres de las ſierras, y auiſando con ahumadas, ſe juntaron cien mil hombres, que tomaron vn pueſto por donde neceſſariamente el exercito auia de paſſar, y alli le aguardaron: y el tercero dia deſte año los deſcubrio Hernando Cortes, y cerrò con ellos con veynte cauallos: y aunque ſobre ellos deſcargaron infinitas flechas, los apretaron, y con el fauor del exercito, los puſieron en rota y huyda, quedãdo muchos enemigos muertos: y alegres los Caſtellanos cõ eſta vitoria, fueron a dormir a vna villa del ſeñor de Tezcuco, q̃ hallaron yerma: y porque ſe ſupo q̃ eſtaua cerca otro grãde exercito de Mexicanos, ſe eſtuuo con cuydado. Otro dia ſalio de alli para Tezcuco que eſtà tres leguas de Cãpaña, muy poblada, (*Vitoria cõtra vn exercito de Cultias,*)

y de buenos edificios, porque el señorio y ciudad de Tezcuco no era menor que el de Mexico: salieron al camino quatro Indios muy bien aderezados, con vna vara, y en ella vna bandera de oro, y entendiendo que aquella era señal de paz, mandò Cortes hazer alto, y hecha reuerencia: le dixeron como Cuanacuzint su señor se ofrecia a su seruicio, y suplicaua que no hiziesse daño en su tierra, y que se aposentasse en su ciudad, adonde podia yr sin rezelo. Con esta embaxada se holgò Cortes, aunque le parecio fingida, y respondio agradeciendo su voluntad: y pidiendo, que pues no auia remedio en la muerte de quarenta y cinco hombres, y cinco cauallos, y mas de trezientos Tlascaltecas que mataron, que a lo menos le boluiessen la plata, oro y joyas que en su tierra se tomò a esta gente: donde no, q̃ haria que por cada Castellano muriessen mil dellos. Respondieron, q̃ aquello se hizo por mandado del señor de Mexico, y que los Mexicanos se lleuaron el despojo, pero que harian lo que pudiessen en buscarlo y restituyrlo. Haziase al exercito buen acogimiento por todas aquellas poblaciones. Fue a Guaxuta media legua de Tezcuco: entrò en la ciudad, aposentaronle en vnas grandes casas, que auian sido del padre del señor de Tuzcuco, adonde cupieron los Castellanos, y muchos Indios amigos: y porque no parecian mugeres, ni niños, mandò Hernando Cortes que nadie saliesse del aloxamiento: porque si auia trato no peligrassen, y por assegurar la gente de la ciudad: descubriose de las azuteas de la casa que los naturales la desamparauan, lleuando su ropa y sus mugeres, y hijos en canoas, y por tierra a las sierras, y que esto se hazia con demasiada priessa. Entendido por Cortes, mandò llamar a algunos

El señor de Tezcuco ofrece aloxamiento a Cortes.

Cortes entra en Tezcuco.

de los principales, dixo que don Hernãdo que trahia consigo era hijo de Neszaual Pilcintle su gran señor, y q̃ se lo daua de su mano por señor, pues Cuanazucint se auia passado con los enemigos, y auia aleuosamente muerto a su hermano por codicia de Reynar: y assi fue recebido don Hernando por señor, y los que se auian ydo a la sierra, boluieron, y la ciudad se poblò, y la gente fue bien tratada.

Don Hernando es recebido por señor de Tezcuco.

Desde a tres dias los señores de Guatinchan, Guaxuta, y Autengo fueron llorando, y dando grandes escusas de auerse ausentado, y pidierõ perdon, y ser admitidos en gracia, pues q̃ si alguna vez auian peleado, lo hizieron por fuerça: hizolo con condiciõ, que serian dobladamente castigados, si fuessen traydores. Mucho pesò desto a los de Mexico, y embiaron mensageros a remediarlo, pero los tres señores lo auisaron a Cortes, y le embiaron los mensajeros: los quales negaron la embaxada, y dixerõ que venian a rogar a estos señores que fuessen terceros para la paz entre los Christianos, y Mexicanos: y aunque Cortes entendio su astucia, los mandò desatar, dioles algunas cosillas, ordenoles que dixessen en la ciudad, q̃ pues los que tuuieron culpa de lo hecho eran muertos, y auian pagado, q̃ fuessen sus amigos: prometieron de hazer este oficio, y de boluer con respuesta: pero no parecieron mas. Entre tanto que esto passaua, como los caudillos no pueden siempre satisfazer a todos, algunos descontentos procuraron, por medio de Antonio de Villafaña, de leuantarse contra Hernando Cortes, y elegir en su lugar a Francisco Verdugo, hombre de autoridad y de valor, y cuñado de Diego Velazquez, cuyo amor todauia teniã muy impresso en su animo: eran casi trezientos los conjurados, con determi-

Cortes embia a ofrecer la paz a Mexico.

nacion

nacion de forçar a Francisco Verdugo a acetar el cargo, el qual deste caso no era sabidor. Estando pues aguardando la ocasion para dar a Cortes de puñaladas, vno de los complices fue a el, y con la cara demudada y el habla alterada, le dixo, que si le concedia la vida, y le guardaua secreto, le descubriria vna cosa que mucho le importaua: liberal y promptamente se lo otorgò, y el descubridor dixo, que conuenia luego prender a Antonio de Villafaña, que era el mouedor deste caso. Ordenò luego Hernando Cortes a Gonçalo de Sandoual, que le prendiesse, y tomasse vn papel que se entendia que trahia en el pecho, y en el los nombres de los conjurados: y aunque se dio priessa en ello, ya tenia Villafaña en la boca la mitad del papel: pero apretaronle la garganta, y le hizieron echar vna parte del: adonde parecieron escritos catorze nombres de personas de cuenta: y quanto a el, luego confessò la culpa, pero por muchos tormentos que le dieron constantemente sufrio, sin condenar a ninguno, ni querer nombrar persona: y aquellos nombres dixo que los auia escrito para hablarlos, y solicitarlos: pero que hasta entonces no les auia dicho nada. No pesò a Cortes de que castigando à vno, se pudiessen reconciliar los demas, y assi ahorcò a Villafaña. Otro dia juntos los Castellanos, les dixo, que Villafaña auia andado como Christiano en no acusar a los que estauan firmados en aquel papel, y en el que se auia comido, pues eran inocentes, que les rogaua, que si auia alguno quexoso se declarasse, que le daria satisfacion, y que si en algo erraua, se lo aduirtiessen, pues no le podrian hazer mayor plazer: y dixoles otras muchas razones de amor, con que los reconcilio, y ellos quedaron contentos, dissimulando lo passado, y alegres de no auer sido descubiertos: pero desde entonces viuia con mayor recato.

Conjuracio cõtra Cortes.

Omniũ culpa fuit, paucorũ sit pœna.

Cortes habla a los soldados.

Propriũ hoc esse prudentia, statuit conciliare sibi animos hominũ, & ad vsus suos adiungere. Cic.

Capitulo. II. Del peligro en que se vio el exercito Castellano, y de vna batalla que tuuo Gonçalo de Sandoual con el exercito Mexicano, y que en Tezcuco juraron a don Hernando.

EN ocho dias que Cortes estuuo en Tezcucò sin salir fuera, entẽdio en fortalecer la casa de su alojamiento, y proueerla de vitualla, temiendo de ser alli acometido de los enemigos: y visto que no se mouian, salio de la ciudad con dozientos infantes, y diez y ocho cauallos, y 4000. Tlascaltecas: fue por la orilla de la laguna a la ciudad de Yztapalapa de diez mil vezinos, que entonces mas de la mitad della estaua fundada en el agua: cuyo señor era hermano de Motezuma, y el que echò a los Castellanos de Mexico. No pudo yr tan secreto, que no fuessen auisados los vezinos, començaron a retirar su ropa a las casas que estauan en el agua, con las mugeres y niños, y dos leguas antes hallò tropas de gente de guerra, que peleãdo le yuan lleuando a la ciudad, y otros en canoas por la laguna yuan haziendo lo mismo, y quando le tuuieron cerca della, salio de golpe sobre el toda la multitud: peleòse tres horas con mucha porfia, hasta que no pudiendo resistir los de Yztapalapa, se retirauan al agua, donde muchos se ahogauan, y otros se saluauan en las

Cortes va cõtra la ciudad de Yztapalapã.

Multitud de Indios que pelean con Cortes.

canoas: murieron cinco mil dellos, pocos Tlaſcaltecas, ningun Caſtellano, huuieron gran deſpojo, y puſieron fuego los Indios amigos a algunas caſas. Poco antes de la vitoria rompieron los enemigos vna calçada con que paſſò el agua de la laguna ſalada a la dulce, y quando los Chriſtianos ſeguian el alcance, ſin ſentirlo yua creciendo el agua: pero echandolo Cortes de ver con ſu marauilloſo ingenio, con el qual todo lo conſideraua y miraua, ſin que nada ſe le eſcondieſſe, dio mucha prieſſa en ſacar la gente, y por mucha diligencia que vſò, eran las ſiete de la noche: y quando ſe yuan retirando en vnas partes llegaua el agua ala rodilla, y en otras a los pechos. Perdioſe el deſpojo, ahogaronſe algunos Tlaſcaltecas, y ſi ſe detuuieran tres horas mas, no quedara ninguno: ſalieron a las nueue, paſſaron frio aquella noche, y ſin cena: y otro dia fueron ſobre ellos los de Mexico, y peleando ſiempre, ſe fueron retirando a Tezcuco: murieron algunos Indios amigos, y vn Caſtellano, que fue el primero que murio peleando en el campo: aunque le retiraron y lleuaron a Tezcuco, porque los Indios no le vieſſen. Otro dia llegaron menſajeros de la ciudad Otumbà, y de otras quatro ciudades cercanas, pidiendo perdon de los enojos que auian dado en la guerra, y ſuplicando a Hernando Cortes los acetaſſe por amigos: el lo hizo con condicion que le lleuaſſen preſos todos los de Culùa que hallaſſen.

Periculo at q; negotijs coperiū eſt, ingenium in bello plurimum poſſe. Sall.

Peligro del exercito de Cortes.

Retirada q̃ haze Cortes a Tezcuco.

Viendo que las guarniciones de Culùa tenian toda via tomados los paſſos de la Veracruz, y de Tlaſcala, embio a Gonçalo de Sandoual con dozientos Caſtellanos, y veynte cauallos, para que en auiendo dexado en los terminos de Tlaſcala los menſajeros que embiaua a ſolicitar los bergantines, boluieſſe a la prouincia de Chalco, que confina con la de Cuyoacan, porque le auian embiado a dezir, que por miedo de los de Culùa no oſauan declararſe por ſus amigos, y los aſſeguraſſe: y caminando delante algunos Tlaſcaltecas que ſe boluian a ſu tierra con deſpojos, y otros que auian ydo a lleuar vitualla, penſando que yuan ſeguros con yr detras de los Caſtellanos, dieron en vna emboſcada de Mexicanos, que mataron algunos, y les quitaron el deſpojo: y oyendoſe los gritos (que ſon mayores los de los Indios que de otra ninguna nacion) y viendo la poluareda, acudio Sandoual con los cauallos, dio en los Mexicanos, ſocorrio ſus amigos, cobrò el deſpojo: y llegados los infantes acabaron de vencer a los enemigos, que huyendo ſe metieron por la laguna: y los Tlaſcaltecas cargados de lo ſuyo, y de lo ageno, y de las armas de ſus contrarios, ſe fueron muy contentos a ſu tierra.

Gonçalo de Sādoual va a Chalco.

Batalla de Sādoual cō vn exercito Mexicano.

Dexados a eſtos en ſeguro, Sandoual yendo a Chalco, topò en vn llano con doze mil Mexicanos, que con mucha orden le preſentaron batalla: durò dos horas, y fueron rotos. Sabida la vitoria por los de Chalco, ſalieron a recebir a Gonçalo de Sandoual, el qual ſe boluio luego a Cortes con los hijos de aquellos ſeñores que le deſſeauan conocer, lleuaron vn preſente de oro, y Cortes los regalò mucho, y embio muy contentos, y con ellos a Sandoual, para que los aſſeguraſſe el camino. Pueſtos en ſaluo, aunque con algunos recuentros, fue a Tlaſcala, y con los Caſtellanos que alli ſe hallauan, y con don Hernando ſeñor de Tezcuco, dentro de ſeys dias boluio a Cortes, el qual con las ceremonias que los In-

Otra batalla de Sandoual con los Mexicanos

Indios vsauan, y con la mesma grandeza hizo jurar a don Hernando por señor, siendo certificado de Gonçalo de Sandoual, que conocia en el buena intencion, con que los de Tezcuco recibieron gran contento. Dos dias despues desta elecion de don Hernando, y auiendo buelto toda la gente a la ciudad, yendo Hernando Cortes acrecentando en reputacion, fueron a el muy alterados los señores de Guatinchan, y Guaxuta, y dixeron que todo el poder de Culùa yua sobre ellos, y que tambien miraſſe por si, y les dixeſſe si traerian alli sus mugeres, y sus hijos, o los lleuarian a la sierra: dixoles que no tuuieſſen miedo, y que recogieſſen la gente inutil en las casas mas fuertes: y que los que eran para tomar armas estuuieſſen apercebidos, porque los socorreria, y verian el daño que hazia en los Mexicanos. Estuuo Cortes muy sobre auiso, pero no dieron los enemigos en aquellos dias ni sobre el, ni sobre aquellos señores, antes se ocupauan en prender algunos Indios de los q̃ lleuauan vitualla al campo, especialmente Tlascaltecas, para sacrificarlos, y para esto se confederarõ cõ dos lugares sugetos a Tezcuco, los mas cercanos a la laguna, de donde hizieron azequias, trincheras, y otros reparos para hazer daño a su saluo.

Don Hernãdo jurado por señor de Tezcuco.

Los Mexicanos se ocupã en prender Tlascaltecas para sacrificar.

Capitulo. III. De las islas que Magallanes descubrio en la mar del Sur, y que descubrio la isla de Zebu.

EN EL principio deste año, auiendo Hernando de Magallanes con sus tres nauios nauegado por aquel mar del Sur, que parecia cada dia mas espacioso, y hallandose el sol por Zenit, apartado de la Equinocial a Sur 21. grados, y 50. minutos, ordenò que se continuaſſe el gouernar al Norte, porque mas presto hallaſſen islas adonde proueerse de mantenimientos: y anduuieron dos mil leguas sin ver mas que las sobre dichas dos islas desuenturadas en medio del golfo. Nauegaron despues ochocientas leguas, hasta que a los veynte de Enero se pusieron en quinze grados, y quarenta y ocho minutos, adonde hallaron dos islas muy hermosas, y de mucha gente bestial que adoraua en idolos, y nauegaua en canoas ocho leguas que auia de vna isla a otra, y no cabian en el mayor nauio destos mas de diez hombres: eran las velas de palma a la Latina muy bien hechas: el mantenimiento que tenian eran cocos, y yñames, y poco arroz: y porque acudio tanta gente a las naues que ya no cabian: mandò Magallanes que la echaſſen fuera, y al cabo se hizo por fuerça, porque no querian salir. Enojados desto los Indios, boluieron a las naos con sus canoas, y tirauan tantas piedras, y varas tostadas, que aunque el General mandò al principo, que no les hizieſſen mal, no lo pudiendo sufrir, ordenò que se dispasse el artilleria: y aunque mataron a muchos, eran tan bestiales, que no dexauan de boluer a trocar sus cosas con las que auia en las naos. Vna tarde andando cerca de vna destas islas, los Indios desataron el esquife de la Capitana que yua por popa, y se lo lleuaron a tierra, y echandole menos, mandò el General surgir: y otro dia de mañana embio dos bateles con nouenta hombres armados, a vn lugar al pie de vna sierra donde lleuaron el esquife: subieronse los Indios

A los 20. de Enero se ponẽ en 15. grados, y 48. minutos

Los Indios desatã el esquife de la Capitana, y se le lleuã, y se cobra.

a la ſierra, y eran tantas las pedradas que tirauan, que parecia que granizaua: pero en diſparando los arcabuzes huyeron, y los Caſtellanos entraron en el lugar, y puſieronle fuego, y mataron a los que en el hallaron, y tomaron la vitualla que auia: los Indios juzgando que aquel caſtigo era por el eſquife, le echaron à la mar: mãdole Magallanes recoger, y que ſe hizieſſe aguada, y que la gente ſe retiraſſe a las naos: ordenò que el refreſco ſe repartieſſe entre todos: porque por la gran hambre la mayor parte

Magallanes parte de las islas de las Velas Latinas

yua enferma. Partio el General otro dia deſtas islas que llamò de las Velas Latinas: fue trezientas leguas la via del Poniente: deſcubrio otras muchas islas, adonde ſe hallarõ muchos mantenimientos, y entendian la lẽgua de vn Indio que lleuaua Magallanes: y nauegando por entre ellas, fueron a ſurgir a vna isla pequeña dicha Mazaguà, cerca de vna poblacion pequeña: Embiò luego el Rey della vna canoa con diez hombres, a ſaber que gente yua en las naos, y que buſcaua: y porque ſe entendian con la lengua, reſpondio Magallanes que eran vaſſallos del Rey de Caſtilla, y

Magallanes llega à Isla de Mazaguà.

que querian hazer paz con el, y contratar las mercaderias que lleuaua, y que ſi auia mantenimientos le rogaua que ſe los dieſſe, y ſe los pagaria. El Rey reſpondio, que no los tenia para tanta gente, pero que partiria lo que tenia con ellos. Lleuaron a los nauios quatro puercos, y tres cabras, y algun arroz: y porque en eſte dia ſe celebraua la Paſqua de Reſurrecion, mandò Magallanes que toda

Sale toda la gente d los nauios a oyr miſſa.

la gente ſalieſſe a oyr Miſſa, y que en vn cerro alto ſe puſieſſe vna gran Cruz, porque ſi otras naues aportaſſen alli, vieſſen que auian eſtado Chriſtianos en aquella isla.

Preguntò Magallanes al Rey, ſi auria alguna parte adonde ſe pudieſſe proueer de la vitualla que auia meneſter, dixo que a veinte leguas eſtaua vna gran isla, adonde auia vn Rey ſu pariente que le daria quanta quiſieſſe: y porque le rogò que le dieſſe pilotos que le guiaſſen, ſe ofrecio de yr el miſmo. Diole Magallanes algunos preſentes, demas de otros que le auia dado: y embarcado el Rey cõ

Llega Magallanes à la isla de Zebù.

algunos Indios: llegados a la isla de Zebù (que aſsi ſe llamaua) ſalieron de la villa mas de dos mil hombres armados de lanças, y paueſes, y deſde la playa mirauan con grandiſsimo eſpanto las naos, porque nunca auian viſto otras. Salio a tierra el Rey de Muzaguà, contò al Rey ſu primo q̃ aquella era gẽte de paz, y que lleuaua muy ricas mercancias para contratar: y que ſobre todo hizieſſe que las naos fueſſen proueydas de vituallas, porq̃ dellas teniã grã neceſsidad. El Rey de Zebù embiò a dezir a Magallanes que ante todas coſas queria que aſſentaſſe pazes con el: y porque reſpõdio, que era contento, quiſo el Rey q̃ le dixeſſen, que ſu coſtumbre era quãdo hazia pazes con gẽte eſtraña, que ſe ſangrauan los dos mas principales en los pechos, y que el vno beuia la ſangre del otro. Magallanes reſpõdio que era contento dello: y aguardãdo

Hazenſe pazes con el Rey de Zebù ſangrandoſe de los pechos.

otro dia de mañana al Rey en la naue capitana para hazer eſta ceremonia, embio a dezir, que atenta ſu buena voluntad daua las pazes por hechas: y Magallanes mandò que en ſeñal de alegria ſe diſparaſſe toda el artilleria de las naos, de que los Indios quedaron tan admirados, y eſpantados de aquella nouedad, que ſi ſe hiziera antes del aſsiento de las pazes, no quedara hombre en la villa que no ſe fuera huyendo. Lleuaron luego a las naos gran cantidad de gallinas, puercos, cabras, arroz, cocos, y yñames, y otras

otras diuersas frutas : todo lo qual se rescataua con cascaueles, cristalinas, y otros quentas de vidrio : y passados quatro dias que la gente estaua conualecida con el abundancia de mantenimientos : mandò Magallanes que se hiziesse en tierra vna casa de piedra, adonde se dixesse missa. Hecha la casa con mucha breuedad, salio con sus soldados, y marineros a oyr missa: acudio el Rey, y la Reyna, y su hijo, con la gente mas principal a ver lo que los Christianos querian hazer: estuuieron muy atentos a la missa: y por medio de la lengua el sacerdote les declaro la Fè Catolica: y entendido quanto dixo, respondieron, que querian ser Christianos: y el sacerdote los bautizò, y despues a todos los de la villa: y mandò Magallanes que delante de la yglesia se pusiesse vna gran cruz.

Oyē los Indos la missa, y bautizase el Rey de Zebù.

Capitulo IIII. De la muerte de Hernando de Magallanes, y que la nao San Antonio llegò a Seuilla.

BAutizados los Indios, pareciendo a Magallanes que las cosas yuā encaminadas a su gusto, ordenò que se hiziesse vna casa de cōtratacion, que llaman fatoria, para rescatar algunos mantenimientos: y parece que auiendole dado alguna noticia de la isla de Bùrney, dezia que se queria partir para ella, porque tenia gran cantidad de bastimentos, y se le daria mejor razō de las islas đ los Malucos, que buscaua, de que la gēte de las naues recibio plazer increyble. Auia diuersos Reyes en esta isla de Zebù, que es vna de las Filipinas, y acontecia que entre ellos tenian guerra: y porque ya este Rey era Christiano, y se auia dado por vassallo de la Corona de Castilla, y mandaua hazer vna gran joya para embiar al Rey, Magallanes queriendo mostrarle quāto auia ganado con el amistad de los Castellanos, embio a dezir a los otros Reyes de la isla, q̄ fuessen a reconocer al Rey Christiano. Los dos obedecierō luego, los otros dos no hizieron caso de su mandamiēto: por lo qual partio en dos bateles armados a media noche, quemò vna villa destos Reyes, y se retirò con mucho bastimento. El die siguiente embio a dezir al Rey de la isla de Matan, que le quemaria su villa como auia hecho las otras, sino obedecia al Rey Christiano. Respōdio q̄ fuesse, que le aguardaria: y aunque el Rey Christiano le aconsejò que no emprendiesse aq̄llo: porq̄ era auisado q̄ los dos Reyes q̄ le auiā obedecido, y el otro cuya villa auia quemado, estauā ya en Matā aguardādole cō mas đ seys mil hōbres, no dexò de mādar apercebir los tres bateles, en los quales metio sesenta hōbres, porq̄ los demas por la hambre padecida en aquel grā golfo, aun estauan enfermos. El Rey Christiano, vista su determinacion, le quiso acompañar con mil hombres q̄ luego se embarcaron en canoas. Estādo para partir, dixo el Capitan Serrano q̄ le parecia q̄ no tratasse de aquella jornada, porq̄ demas de que della no se seguia prouecho, las naues quedauan con tan mal recado, que poca gēte las tomaria, y que si todauia queria que se hiziesse, no fuesse, sino que embiasse otro en su lugar: y no queriendo tomar el cōsejo, se partio, y llegarō a Matan dos horas antes que amaneciesse, y porque ya era baxa mar, no se pudieron acercar los bateles a la villa con vn tiro de ballesta.

Embaxada de Magallanes à los Reyes de Zebù.

El Rey Christiano acōseja à Magallanes q̄ no vaya cōtra el Rey de Matan.

Magallanes no quiere tomar el cōsejo del Capitā Serrano.

Quisiera Magallanes enuestir luego, pero el Rey amigo le aconsejò q̄ no

El Rey Christiano ruega a Maga

Llanes q̃ espere el dia, y q̃ le dexasse ser el primero en la batalla cõ su gente.

no lo hiziesse hasta el dia, porque sabia que tenian hechos muchos hoyos, y en ellos hincados gran cantidad de estacas agudas, y que su gente pereceria, y que no era bien poner se en tanto riesgo. Rogole que le dexasse acometer primero con sus mil Indios, y que fauoreciendole con sus Castellanos, tendria la vitoria segura: y no solamẽte no se lo cõsintio Magallanes, pudiendolo muy bien escusar, sino que le dixo que en todo caso se estuuiesse quedo, mirando como peleauan los Castellanos sin que dello huuiesse necessidad. Siendo ya de dia mandò que algunos hombres quedassen en guarda de los batales. Salio con cinquenta y cinco, fue a la villa, no hallò persona, y en auiendo puesto fuego a las casas, parecio vn batallon de Indios por vn lado: y estando peleando con el, se descubrio otro por el otro lado, por lo qual se diuidieron los Castellanos: pero cargaron tanto los enemigos, que se boluieron a juntar: pelearon gran parte del dia, hasta que ya los arcabuzeros no tenian poluora, ni los ballesteros saetas: y viendo los Indios que no les tirauan, se acercauan mucho, y arrojauan gran cantidad de lanças: y porq̃ ya los Castellanos andauã apretados, parecio a Magallanes que era bien retirarse: y siempre el Rey Christiano estuuo mirãdo lo que passaua, sin mouerse. Estauan los bateles, como queda dicho, vn buen tiro de ballesta, y yendose retirando, era grandissima la carga de piedras, flechas con yerua, y lanças que tirauan. Quitaron a Magallanes la celada con vna pedrada, hirieronle en vna pierna, y de otras pedradas le derribaron: y estãdo en tierra le atrauessaron con vna de aquellas lanças largas de cañas Indianas: y desta manera murio aquel gran Capitan por su demasiada valentia, y

Neutiquam mihi placet, quando nulla cogat res cõmittere se fortunæ. L.

Pelean los Castellãnos con los Indios.

Muerte de Hernãdo de Magallanes.

auer querido sin causa tentar la fortuna, y sugetarse como a sabiendas a las bueltas della, y fue con grande sentimiento de su gente, que se hallò muy desconsolada con su perdida. Murio tambien Christoual Rabelo, que era Capitan de la nao vitoria, y otros seys hombres. El Rey Christiano visto que Hernando de Magallanes era muerto, y que los Castellanos auian de perecer, y el con ellos, acordò de socorrerlos: y fue tan a proposito que todos se pudieron embarcar y boluer a las naos, adonde fue grandissimo el llanto de la gente, porque querian bien a su Capitan, y tenian del tan gran conceto, que a qualquiera parte de buena gana sufriendo grandissimos trabajos, yuan con el. Y su muerte sucedio a veynte y siete de Abril, deste año: y esta fue la primera vez que fueron descubiertas las Filipinas.

Vim fortunæ reputa, & omnia quæ agimus subiecta esse mille casibus. Eiu.

El Rey Christiano con sus Indios socorre a los Castellanos.

Desta vez se descubrio con las Filipinas.

Entre tanto que esto acontecia à Hernando de Magallanes, nauegando la naue San Antonio desde Guinea a Castilla, llegò a San Lucar en fin de Março, y como yua preso el Capitan Aluaro de la Mezquita, a quien con tormentos los que le prendierõ, auian hecho cõfessar todo lo que les parecio que para su descargo les conuenia, siendo todos de acuerdo, dixeron que las crueldades que Hernando de Magallanes auia hecho, procedieron porque le requerian con las prouisiones Reales, para que se guardasse la orden que les fue dada, para que lleuassen la via de los Malucos, en descubrimiento de la especeria, porque no lleuaua camino para ella, siguiendo la costa del Brasil adelante, por tierra firme, gastando los bastimentos sin prouecho, y perdiendo el tiempo, pues que auia muchos meses que auian salido de San Lucar. Entregaron el preso a los oficiales de la casa

Llega a Seuilla la nao San Antonio.

casa de la Contratacion, los quales recibieron informacion de cinquenta y cinco personas que venian en la naue, pusieronle a recado, y prendieron a Geronimo Guerra, a Esteuan Gomez, a Chinchilla, y Angulo, y a otros dos, y despidieron a los demas, porque no hiziessen costa. Pusieron a recado la naue, y lo que en ella venia, y auisaron de todo a los Gouernadores, y al Presidente del Consejo de las Indias, a los quales pesò de lo sucedido a los Capitanes Iuan de Cartagena, Luys de Mendoça, Gaspar de Quesada, y a los demas: y mandaron que se tuuiessen a muy buen recaudo la muger, y hijos de Hernando de Magallanes que se hallauan en Seuilla, de manera que no se pudiessen yr a Portugal hasta que se entendiesse mejor lo que auia passado, y que embiassen a Burgos adonde se hallaua la Corte, preso a Aluaro de la Mezquita, y a Geronimo Guerra, y a Esteuan Gomez, y a los otros, y que se tuuiesse a recado lo que auia en la nao, sin acudir a nadie con cosa alguna, ni pagar salarios, hasta que se hiziesse la quenta con ellos, y que se diesse ordẽ en embiar a buscar a Iuan de Cartagena.

Mandase a se lleue a la Corte a Aluaro de la Mezquita, y a los demas presos.

Capitulo V. Que los bergantines se acabaron, y lleuaron a Tezcuco.

FVE Auisado Hernando Cortes, como se fortificauan los dos pueblos sugetos a Tezcuco, que estauan cerca de la laguna, fue con doze cauallos, y dozientos infantes, y dos pieças de artilleria, y algunos Tlascaltecas, y a legua y media, q̃ poco mas estauan los pueblos, topò con gente que yua a reconocer: prendio algunos, llegò a los pueblos, combatio los fuertes, desportillolos, y quemò muchas casas: huyò la gente, quedando mucha parte muerta. Fueron otro dia tres principales pidiẽdo perdon, ofreciendo de seruir a Cortes, el qual por ser vassallos de don Hernando los perdonò, y porque demas de ser clemente de su natural condiciõ, en esta guerra juzgaua ser conueniente. Otro dia llegaron Indios de las mismas poblaciones descalabrados, diziendo que Mexicanos se auian entrado en sus lugares, y hechose fuertes en ellos, y los auian echado, y que temian que boluerian, que los socorriesse: mandolos curar, y ordenolos que quando fuesse tiempo le auissassen. Tãbien eran muy aquexados los de Chalco, y pidierõ socorro, ofrecio de darselo quando embiasse por los bergantines, que antes no podia: pero como llegarõ embaxadores de Guaxozingo, Chulula, y Guchachula, a saber como estaua, y ver si auia menester mas gẽte, porq̃ despues q̃ salio de sus prouincias no auiã sabido del, les encomendò que ayudassen a los de Chalco, por ser subditos de la Corona de Castilla, como lo eran ellos, no mirando a las passiones antiguas: y ellos se lo ofrecieron; y desde entonces quedaron todos amigos.

Los pueblos se fortificã, piden perdon a Cortes.

Los de Chalco pidẽ socorro a Cortes.

Los que con Martin Lopez entendian en la fabrica de los nauios, supieron que auia llegado a la Veracruz vna naue con quarenta soldados, y ocho cauallos, con algunas ballestas, escopetas, y poluora, y como el camino no estaua seguro, y auia orden de Cortes que nadie fuesse adonde estaua sin su licencia, porque no peligrassen, y no querian desobedecerle, no sabian como darle

auiso del socorro que auia llegado. Vn criado suyo de hasta.25. años con esta nueua,y con el auiso que los bergantines eran acabados, pensando dar contento a su amo, se salio de noche,y caminando a priessa con el mãtenimiento que pudo lleuar, escondiendose de dia: aunque algunas vezes se vio en peligro, llegò saluo al exercito con espanto de todos, y alegria deCortes por las buenas nueuas: y no perdiendo tiempo,embio luego a Gonçalo de Sandoual con quinze cauallos,y dozientos infantes, para q̃ traxesse los bergantines, con orden q̃ de camino asolasse el lugar de Zulapeque,que se llamò despues el pueblo Morisco,que alinda con Tlascala,porque de alli fueron los que mataron y prendieron los.300.Tlascaltecas,cinco cauallos,y.45.infantes Castellanos que yuan de la Veracruz a Mexico, quando Cortes estaua apretado en ella,los quales en Tezcuco pusieron en sus adoratorios los cueros delos cauallos con sus pies, manos,y herraduras, tambien como en todo el mundo se pudiera hazer,y los vestidos, y armas de los Castellanos colgarõ en los templos por trofeo, con los cueros pegados en las paredes. Partio Sãdoual desseoso de castigar esta crueldad, que como todo esto se hallò en Tezcuco, cada dia lo tenian presente.El caso fue,que auiendolos en Zulapeque recebido amigablemente, y regalado,por mas assegurarlos,salierõ a ellos, y los tomaron apeados de los cauallos,subiendo vna cuesta muy aspera, y a los infantes en lugar adonde no se pudieron aprouechar de las armas,y los lleuaron a Tezcuco,adõ de sacrificaron a los que tomaron viuos,y se hizo lo que se ha dicho.

Gonçalo de Sãdoual va por los bergantines.

El caso de los infantes y cauallos que sacrificaron en Tezcuco.

Llegò Sandoual a vnos palacios poco antes de Zulapeque, hallò escrito con carbon,Aqui estuuo el desdichado Iuan Iuste, cosa que mouio a todos a gran compassion. Y sabiendo los del lugar que yuan los Castellanos,salieron huyendo a priessa: siguieron el alcance, mataron y prendieron muchos,que todos atento su delito,fueron dados por esclauos:y a los demas que despues acudieron a pedir perdon, concedio Sandoual la vida,porque confessaron el caso, prometiẽdo de no dexarse engañar mas del demonio. Entre tanto que esto passaua,Martin Lopez,a quien solicitauá Cortes,por prouar si los bergantines nauegauan, con multitud de Indios hizo vna gran presa en el rio Zahualt,que passa por Tlascala,adonde hallò que salian muy bien: y Alonso de Ojeda,Iuã Marquez,y Iuan Gõçalez,y otros dos Castellanos, pareciendo que conuenia no detenerse mas,los hizieron desarmar y cargar:y con ciento y ochenta mil hombres de guerra que dio la Señoria,salieron muy en orden hasta el pueblo dicho Guarilipa de la juridicion deTlascala, adonde estaua concertado que los auia de hallar:y como tardaua,los Tlascaltecas dezian que ellos bastauan para yr seguros, que no se detuuiessen: pero los Castellanos los entretenian, diziendo que aunque era assi,conuenia aguardar la orden del General:cõ todo esso al cabo de ocho dias que se detuuieron, porque Sandoual tardaua,partieron,y en la primera jornada a media noche oyeron las centinelas los pretales de tres cauallos que embiaua Sandoual a reconocer los muchos fuegos q̃ auia descubierto,y boluiẽdo a dar auiso de lo q̃ era,toparõ a Sãdoual q̃ los seguia cõ dos cauallos, y el exercito quedaua a vna legua. Otro dia se vieron tendidas las banderas, los vnos y los otros,con muy grande alegria,y començaron a marchar, yuan de dos en dos ocho mil hombres

Castiga Sãdoual la crueldad de los Indios de Zulapeque.

Parten de Tlascala cõ los bergantines.

hombres que lleuauan la ligazon, y tablazon de los bergantines. De van guarda yuan ocho cauallos, y cien infantes Castellanos, y otros tantos de retaguarda. A los lados yuan Ayutecatl, y Teutepil principales señores de Tlascala, con cada diez mil Indios. Chechimocatl tambien señor Tlascalteca, yua con otros diez mil de retaguarda: los demas por no ser menester, se boluieron. Començando a entrar por tierra de Culùa, parecio que conuenia caminar con otra orden, pusieron delante la ligazon, y la tablazon, por ser cosa de mas embaraço, detras Chichimecatl, Capitan de la gente que yua con la que lleuaua la tablazon, lo tomò por afrenta, diziendo, que en la tierra de enemigos queria yr el primero, y que en las batallas siempre auia tenido el primero, y mas peligroso lugar, y que assi lo auian hecho sus passados: y que quando entrasse en Mexico auia de ser el primero. Gonçalo de Sandoual le dio muchas razones con que le sossegò, aunque con dificultad. El quarto dia entraron en Tezcuco, para lo qual los Indios se vistieron la mejor ropa que lleuauan: pusieronse sus penachos, y diuisas, que parecian muy galanes. Salio Cortes a recebirlos galan y bien acompañado: abraçò a los señores Tlascaltecas, hōrolos mucho: estuuo mirando como passauan por su orden, que durò seys horas, y despues los aposentò y regalò, ofreciendole ellos, que no vian la hora de verse con los enemigos.

La ordē cō q̄ caminaua el exercito q̄ lleua ua los bergātines.

Chichimecatl se afrēta porq̄ no le dexan la vāguarda.

Capitulo. VI. Que los bergantines con gran industria se echaron en la laguna de Mexico.

En este mismo tiempo tuuo auiso Cortes que auian llegado a la Veracruz quatro nauios de Sāto Domingo con dozientos Castellanos, ochenta cauallos, armas, y municiones, y cō ellos Iuliā de Alderete, que fue el primer tesorero que huuo del Rey en Nueua España: partieron luego y llegaron a saluamento a Tezcuco, con que Cortes acrecentò de fuerças, y puso diligencia en armar los bergantines, y como era a media legua de la laguna, y en vn arroyo de poca agua, hizieron, segun lo escriuio Martin Lopez, ocho mil Indios vna zanja por el, tan ancha, que cupieron los bergantines, y de trecho en trecho fueron haziendo presas para lleuarlos, y ingenios con que passarlos de los presas: y estādo amarrados, se leuantò tan grā borrasca de agua, y viento, que sino se acudiera con grandissima diligencia, se hizieran pedaços vnos con otros. Hallose piedra en la parte de la vltima presa, y con picos y almadenas se hizo vn deslizadero, para que soltando la presa, aunque con gran furia, sin peligro del gran salto los bergātines el vno tras el otro diessen en la laguna: la mañana que se auia de hazer, se puso el exercito a la orilla de la laguna: dixose con gran solenidad la missa del Espiritu santo: confessaron, y comulgaron todos los Castellanos, siendo el primero su Capitan: bendixo el sacerdote los bergantines, dixo muchas oraciones, y hizoles vna platica muy deuota sobre el seruicio que hazian a Dios, y la santa intencion que en negocio tan de su seruicio deuian tener, y como la auian de executar. Dada la señal, soltò la presa, fueron saliendo los bergantines sin tocar vno a otro, y apartandose por la laguna, desplegaaon las banderas, tocò la musica, disparâron su artilleria, respondio la del exer-

Llega à la Veracruz el tesorero Iuliā de Alderete.

Formà de echar los bergātines a la gua.

Los bergātines se echā en la laguna.

exercito, aſsi de Caſtellanos, como de Indios, dixoſe luego el Te Deum laudamus, porque negocio tal, y adonde fue meneſter gran diligencia e ingenio, huuieſſe ſucedido tan dichoſamente: y cierto que treze nauios tales lleuados ſobre las eſpaldas de hombres veynte leguas, fabricados en tierra adonde no auia aparejo, ni experiencia de coſa ninguna de los materiales, fue obra del cielo, que con tanta felicidad ſe huuieſſe pueſto en perfecion.

Eſtando acabado negocio que tãto deſſeaua Hernando Cortes, embio a la villa Rica a Alonſo de Ojeda con cinco mil Tlaſcaltecas, por dos piezas grandes de artilleria de yerro que alli auia dexado vna naue de Iamayca. Llegò a la villa Rica, aunque teniendo diuerſas eſcaramuzas con los enemigos, deſencaualgò los tiros, puſolos en vnos lechos de madera, y las camaras en otros, de manera que cada lecho lleuaua veynte Indios, remudandoſe a trechos: lleuò tambien algunos barriles de ſardina para el exercito, que nunca ſe vio harto de vitualla. Tuuo muchos reecuentros en el camino, porque como le vian embaraçado con las cargas, ſe le atreuian: pero los Tlaſcaltecas peleauan valeroſamente. En entrando en los terminos de Tlaſcala le ſalian a recebir a los caminos con vitualla, y de las caſas de campo ſe la ſacauan. Fue biẽ recebido y hoſpedado en Tlaſcala, repoſò vn dia: dieronle aquellos ſeñores otros Indios de carga: y otra gente de guerra, porque aquella ya yua canſada: acudieron con gran voluntad a todo, no queriendo jamas oyr los partidos que les ofreciã de ordinario los Mexicanos, que aunque barbaros hazian quantas diligencias podian, publicas, y ſecretas, para ayudarſe, diziẽdo que no faltarian por ninguna coſa a lo prometido a Cortes. Fue Ojeda a dormir el primer dia que ſalio de Tlaſcala a Xaltoca: el ſegũdo a Guaulipan, adonde deſcanſò dos dias. Fue a Capulalpa, y otro dia a dos horas de la noche entrò en Tezcuco, y Cortes en pago deſte ſeruicio, y de los demas que auia hecho, y porque entendia y hablaua bien la lengua, le hizo general de ciento y ochenta mil Indios que auia en el campo.

La manera como ſe lleuauan dos piezas de artilleria.

Ojeda entra en Tlaſcala con el artilleria.

Stratagema ta quorum vis propria in arte ſolertiaq; poſita proficit: tã vbi cauẽdus quã vbi opprimẽdus eſt hoſtis, Fron.

Cortes haze general de los Indios a Alõſo de Ojeda

Viendo Hernando Cortes que ſus Indios eſtauan deſabridos, porque no ſe meneauan las manos cõ los Mexicanos, ſalio al campo con treynta cauallos, y trezientos peones, y Ojeda con quarenta mil Tlaſcaltecas, dexando el exercito a cargo de Sandoual, y porque los de Tezcuco no auiſaſſen a los Mexicanos, ſin dezir adõde yua, caminò por vn lado de la laguna la buelta del Norte, y a quatro leguas topò con vn gran eſquadron de enemigos, enuiſtiolos con los cauallos, rompiolos: ſiguieron los Tlaſcaltecas el alcance, mataron muchos, tomaron grandes deſpojos de mantas, rodelas, penachos, y joyas. Durmieron aquella noche en el campo: otro dia ſe leuanto el exercito, fue a Xaltoca, que eſtà pueſto en otra laguna diferente de la que eſtà entre Mexico, y Tezcuco: y porque los del lugar, por la fortaleza de las muchas azequias, ſe burlauan de los Caſtellanos, ſe arrojaron a ellos el agua a los pechos, y aunque con pedradas, Macanas, flechazos, y otras armas, reſiſtieron, y hirieron a muchos Caſtellanos, fueron entrados, ganaron el pueblo, quemaron mucha parte del, y con el mantenimiento que hallaron en el, paſſaron vna legua adelante, adonde hizieron noche con harto

Sale Cortes contra los Mexicanos per dar cõtento à los Tlaſcaltecas.

poca

poca cena: partieron bien de mañana, toparon enemigos, que ſin oſarles acometer les dauan grita: llegaron a otro pueblo dicho Guautitlan, quatro leguas de Mexico, hallaronle yermo: hizieron noche en el: paſſaron a Tenayuca dos leguas de Mexico, haſta donde entonces llegaua la laguna, y no hallaron reſiſtencia: paſſaron a Eſcapuzalco tambien ſobre la laguna, y a vna legua de la ciudad: llegò a Tacuba hallola fuerte de gente, y de azequias de agua mas anchas y hondas q̃ las de los otros pueblos: y aunque los vezinos ſe puſieron en defenſa, fueron entrados y muertos algunos: y como ſobreuino la noche, Hernando Cortes determinò de apoſentarſe en la ciudad, y eſtuuo con gran recato.

Solia la laguna de Mexico llegar a Tenayuca

Llega Cortes a Tacuba con el exercito.

Capitulo. VII. De algunas empreſas que hizo Hernando Cortes en tierra de Mexico, y Tezcuco.

OTRO DIA Los de Tlaſcala ſaquearon a Tacuba, y quemaron muchas caſas, y en ſeys dias que alli ſe detuuo Hernando Cortes, por parecerle que eſtando tan cerca de Mexico, y ſiendo buen ſitio, conuenia hazer alguna demoſtracion, tuuo muchas eſcaramuzas, en que los Tlaſcaltecas ſe ſeñalauan, aſsi general, como particularmente, venciendo por la mayor parte. Huuo muchos deſafios de vno a vno, y dos, y tres, y quatro a quatro, que fueron de oyr y de ver las coſas que ſe dezian, y la rabia con que ſe peleaua: porque llegados a las manos no auia ſino vencer o morir. Dezian los Mexicanos, Vellacos mancebas de los Chriſtianos, que nunca oſaſtes llegar adonde eſtays, ſino con ſu fauor, a ellos, y a voſotros comeremos en Chile, porque no nos preciamos de teneros por eſclauos. Reſpondian los de Tlaſcala, Noſotros os hemos ſiempre hecho huyr como gente medroſa, y ſin fee, y nunca de nueſtras manos eſcapaſtes ſino vencidos, voſotros ſoys las mugeres, y noſotros los hombres, pues ſiendo tantos, y noſotros tan pocos, jamas aueys podido entrar en nueſtros terminos, como noſotros en los vueſtros: los Chriſtianos no ſon hombres, ſino dioſes, pues vno baſta para mil de voſotros. Y con eſtas injurias ſe encendian tanto, que rauioſamente ſe deſpedaçauan. Vſauan los Mexicanos de todas las aſtucias que podian para coger alguno para ſacrificar, en que ellos mas ſatisfazian a ſu rabia: hazian emboſcadas, fingiendo huyr, para meterlos por la calçada adelante. Algunas vezes vſauan de infinitos ardides, dezian, Entrad valientes, pelead que oy ſereys ſeñores de Mexico. Otros dezian, Venid a holgaros, que hallareys la comida aparejada. Otros, Ya no ay Motezuma que haga lo que quereys, yos a vueſtra tierra. Llegò Cortes a vna puente que eſtaua leuantada, mandò callar, preguntò a los Mexicanos, ſi eſtaua alli el ſeñor, que le queria hablar. Reſpondieron que todos eran ſeñores, que dixeſſe lo q̃ queria. Callò, y agrauiado ſe deſto, le dixeron, Pienſas Cortes q̃ ha de ſer la de antaño, mal lo has penſado, que de ti, y de los tuyos hemos de hazer vn gran banquete a los dioſes. Dixoles vn Caſtellano, que para q̃ hablauan tanto eſtando encerrados, y ſin comida: replicaron, que quando tuuieſſen

Los Tlaſcaltecas ſaqueã à Tacuba.

Razones q̃ paſſauã entre Mexicanos, y Tlaſcaltecas.

Sparta è Ducibus qui ſe abdicant, ille qui rẽ dolo, aut ſuaſione confecit: bouem immolat, qui prallio gallum. liu.

Lo que los Mexicanos dizẽ a Cortes.

tuuieſſen falta de pan, comerian de los Caſtellanos, y Tlaſcatecas, pues te nian la caça delante, y arrojaron tortillas de mayz, diziendo, Comed mal-auenturados que teneys hambre, que a noſotros por la bondad de los dioſes todo nos ſobra, y apartaos que os haremos pedaços: y luego boluieron a menear las manos. Viendo Cortes que no podia hablar a Quautimoc, que era lo que auia deſſeado, ſe boluio a Tezcuco: antes de ſalir de Tacuba llegò en vna canoa vn Indio ſolo, de gran cuerpo, y bien aderezado, y con eſpada y rodela, y ſaliendo a la calçada, dixo, que deſafiaua vno a vno todos los Caſtellanos, porque los dioſes ſedientos de ſu ſangre eſtauã, y como ſe detenian, dixo, Ea que penſays couardes: arrojoſe cõ el con eſpada y rodela, vn ſoldado llamado Gonçalo Hernandez: el Indio huyo, ſiguiole metiendoſe en el agua, dandole de eſtocadas, y queriendole cortar la cabeça, cargaron tantas canoas que ſe lleuauan al Caſtellano, aunque los Caſtellanos hazian fuerça de ſocorrerle: pero por auer muerto Diego Caſtellanos de vn jarazo a vn grã ſeñor, ſe ocuparon tanto en ayudarle, que Gonçalo Hernandez ſe pudo ſaluar.

Cortes ſe buelue a Tezcuco.

Vn Indio deſafia a los caſtellanos vno a vno.

Como Cortes vio a los Tlaſcaltecas muy enjoyados de los deſpojos, (coſas que por ſu pobreza jamas trahian) dixo a Ojeda, y a ſu compañero Iuan Marquez: Peſe a voſotros, cataldos y tomaldes el oro, y dexaldes la ropa: no lo dixo a los ſordos, porque luego lo hizieron, y hallaron mas de tres mil peſos: y otro dia parecio que ſe auian ydo diez mil Tlaſcaltecas: el ſiguiente dia ſe hizo otra cata, y ſe fueron otros tantos: y al tercero dia faltò la tercia parte dellos, que ſe preſumio lleuar mas de cinquenta mil peſos, y mas de dozientos mil ducados de ropa: y porque ſe yuan no les quitaron las joyas de alli adelãte, y a los ſeñores no ſe cataua, y aſsi no ſe fue ninguno. Luego acudieron los de Chalco a pedir ſocorro, porque conociendo los de Mexico el daño que recebian con auerlos perdido, porque de alli les acudia la mayor parte de la prouiſion de mayz, leña, y otras coſas, procurauan deſtruyrlos: y porque para ſitiar la ciudad importaua a Cortes conſeruarlos, embio a Gonçalo de Sandoual con trezientos infantes, y veynte cauallos: Hizo noche en Tlamanalco: llegado a Chalco, hallò gente de guerra de Guaxozingo, y Guacachula, que le eſperaua, y juntos fueron camino de Guaſtepeq̃; adõde eſtauan las guarniciones Mexicanas que les ſalieron al encuentro. Acometieron primero los de Chalco, y ſocorrieron los Caſtellanos, y rompieron a los Mexicanos: y eſte dia ſe ſeñalaron mucho Gonçalo de Sandoual, y Andres de Tapia. Entendieron los Tlaſcaltecas en ſaquear el lugar, porque ſe hazia en el mucha ropa de algodõ, aunque Gonçalo de Sandoual eſtaua con cuydado, que durante el ſaco no boluieſſen los enemigos, los quales boluieron, y entraron peleando haſta la plaça: pero preſto fueron echados, y ſeguidos mas de vna legua, cõ mucho daño ſuyo. Paſſo eſte campo a Capiſtla, lugar pueſto en alto, que por las piedras que echauan, y por la dificultad del ſitio, no podian ſubir los cauallos, ni los Tlaſcaltecas ſe oſauan acercar. Fueron los defenſores requeridos con la paz: Reſpondieron muchas deſuerguenças: Gonçalo de Sandoual, y Andres de Tapia, diziendo que era verguẽça q̃ ſe dixeſſe que auia lugar fuerte para

Manda Cortes que ſe quite el oro a los Tlaſcaltecas, y les dexẽ la ropa, y vanſe por ello, y no ſe lo quitan mas.

Los de Chalco pidẽ ſocorro a Hernãdo Cortes.

Batalla cõtra Mexicanos, en que ſe ſeñalan mucho Gonçalo de Sandoual, y Andres de Tapia

Quod fermè fit, vt res ſecundæ negligentiã creent. Liu.

para Coſtellanos, con dos rodelas, inuocando a Santiago, començaron a ſubir, y tras ellos muchos ſoldados, que vnos cayendo, y otros trauandoſe de las manos, y ayudandoſe; aunque los Indios no ſe deſcuydauan en reſiſtir, fueron entrados, y heridos Andres de Tapia, y Hernando de Oſma, y otros muchos. Los Indios amigos, viendo que los Caſtellanos ganauan tierra, tambien arremetieron. Mataronſe muchos, y deſpeñaronſe tantos de los que huyan por la otra parte del lugar, que ſe tiñò de ſangre de tal manera vn rio pequeño, que paſſaua por vn lado del lugar, que aunque era grande la ſed de los hombres, por largo rato no pudieron beuer del: Y dexando contentos a los de Chalco, Sandoual ſe boluio a Tezcuco, y no fue bien entrado, quando boluieron los Chalotecas a dezir que los Mexicanos los acometian de nueuo cō mucha furia, para que no pudieſſen gozar del ſocorro. Mandò Cortes a Sandoual que boluieſſe con la meſma gente. Los de Calcho ſalieron al campo a recebir los enemigos: pelearon con ellos: fue reñida la batalla con daño de ambas partes: y al fin la vencieron los de Chalco; y prendieron quarenta Mexicanos, y vn Capitan: y ſe fueron los vencidos huyendo en Canoas. Llegò Sandoual, hallò el campo lleno de muertos, y a los Chalotecas muy vfanos: dieronle los preſos, boluioſe a Tezcuco, y Cortes ſoltò los Mexicanos, haziendolos buen tratamiēto, y lo miſmo hazia a quantos prendia, porque deſſeaua acabar por bien aquella guerra.

Fortaleza de los Caſtellanos en el aſſalto de Capiſtla

Los de Chalco pelean con los Mexicanos.

Cortes haze buena guerra à los Mexicanos

Clementia ſumma virtus, petitur hac cælum via. Senec.

Capitulo. VIII. Que Hernando Cortes ſale en fauor de los de Chalco, y que ganò a Quaunauac lugar fortiſsimo.

YA ESTAVA mas ſeguro el camino de la Veracruz, y ſe tenian mas ordinarios auiſos de la mar, y con vn menſagero que llegò con algunas balleſtas, y arcabuzes ſe ſupo que auian llegado mas nauios a la Veracruz con gente. El Sabado ſanto boluieron los de Chalco a pedir ſocorro, porque ſe mouian muchos pueblos contra ellos. Reſpondio Cortes que queria yr en perſona. Y eſtando para partir, llegaron embaxadores de las prouincias de Tucapan, Maxcalcingo, y Autlan, con grandes preſentes, pidiendo ſu fauor, y ofreciendoſe por vaſſallos del gran ſeñor de los Chriſtianos. Hernando Cortes los recibio bien, y deſpidio luego, diziendo que yua a ſocorrer a los Chalotecas, como los ſocorreria a ellos quando lo huuieſſen meneſter. Saliò a cinco de Abril cō 300. infantes, y treynta cauallos, y veynte mil Tlaſcaltecas, y Tezcucanos, dexo por cabo del exercito a Sandoual, y antes que llegaſſe a Chalco ſe le auiā juntado otros quarenta mil amigos. Detuuoſe poco alli, porque dixo que q̄ria dar vna buelta a la laguna, y yēdo caminando fue auiſado que los Mexicanos le aguardauan en el cāpo. Durmioſe en vna poblacion de Chalco, mandò que todo el exercito eſtuuieſſe a punto al quarto del alua: partio en oyendo Miſſa: fue paſſando a las dos deſpues de medio dia por entre vnas

Sale Hernando Cortes en cāpaña a ſocorrer a los Chalotecas.

Lleua Cortes en ſu exercito cinquenta mil Indios.

vnas ſierras muy aſperas, topò cõ vn peñol adõde auia muchas mugeres, y niños, y gẽte de guerra en vna ladera, q̃ le dierõ grita: pareciò a Hernãdo Cortes que paſſar ſin acometer a aquella gente, ſeria dar ocaſion de pẽſar que era couardia, y que enueſtirlos por la fortaleza del ſitio, era locura: con todo eſſo, juzgando que no conuenia dexar atras aquellos enemigos, ni detenerſe a tomarlos por hambre, acordò con buen conſejo de combatirlos por tres partes: la vna, que era la mas agria, encomendò al Alferez Chriſtoual de Corral, hombre animoſo y valiente: la ſegunda dio a los Capitanes Franciſco Verdugo, y Iuã Rodriguez de Villafuerte: la tercera, a los Capitanes Pedro de Irzio, y Andres de Monjarraz, con orden que a vn tiẽpo, quãdo oyeſſen la ſeñal, enuiſtieſſen. Hizieronlo valeroſamente, ganaron dos bueltas del peñol, que mas no pudieron, por la aſpereza del ſitio, por las muchas piedras que arrojauan, y otras coſas con que ofendian: y anſi hirieron veinte Caſtellanos, y matarõ dos: y por el mucho ſocorro que ſubia a los enemigos, por eſtar el campo lleno dellos, conuino retirarſe, y que los cauallos acometieſſen a la gente de la campaña, y lo hizierõ, alanceando muchos, haſta echarlos della. Viſto q̃ ſe auia quitado el ſocorro, los del peñol, baxaron a pedir perdon, y rendirſe, ofreciendo de acabar lo meſmo cõ los que defendiã otro que eſtaua cerca. Acauadas eſtas dos tan dificultoſas empreſas, en que Hernando Cortes ganò mucha reputacion, y la perdiera ſino las hiziera, fue a Guaſtapeque, apoſentoſe en vna caſa del ſeñor, que eſtaua en vna huerta que tenia dos leguas de circuito, por medio de la qual corria vn rio, pobladas las riberas de muchas arboledas, y de trecho en trecho apoſentos cõ jardines de diuerſas flores, y fruta, y auia diferentes caças, ſementeras, fuentes: auia en diuerſos peñaſcos labrados, cenaderos, oratorios, y miradores, con ſus eſcaleras en la meſma peña. Repoſò el campo vn dia en eſta huerta, el ſegundo paſſò a Yaurepeque, adonde no le eſperò la mucha gente de guerra que auia: ſiguiola haſta Xicitepeque, adonde ſe matò mucha, y ſe tomaron muchas mugeres: y como el ſeñor no acudia, ſe puſo fuego al pueblo, y al ſalir del acudieron menſageros de otro pueblo dicho Yautepeque, a darſe por vaſſallos del Rey de Caſtilla.

Cortes mira mucho en conſeruar la reputacion.

Multa quæ natura impedita ſunt, conſilio expediri. Cic.

Cortes cõbate vn peñol.

Llega Hernando Cortes a Guaſtepeque.

Deleytoſa huerta del ſeñor de Guaſtepeque.

Los de Yautepeque obedecen a los Caſtellanos.

Llegò Hernando Cortes aquel dia a viſta de vn pueblo muy fuerte, dicho Quaunauac, y no ſe podia entrar en el ſino por dos partes, por las muchas murallas, y barrancas, y las entradas no las ſabian los Caſtellanos, pero reconociendo el lugar, las hallaron: fueronſe acercando, confiando que podria auer forma de entrar. Los de dentro ofendian mucho, y no ſe hazia nada: pero quando menos ſe penſauan, vn valiente Tlaſcalteca paſſò por vn lugar muy peligroſo, y creyendo los defenſores que por alli entrauan los Caſtellanos, eſpantados dello, dieron a huyr, y auian ſeguido al Tlaſcalteca ſeys Caſtellanos, que entrando en el pueblo, dieron por las eſpaldas en los que en otra parte defendian la muralla, y peleauan contra Cortes, ſin que huuieſſe mas de vna barranca en medio, que ſeruia de foſſo. Turbados de ver lo que no imaginauan, dexaron la defenſa, ſeguidos de otros Caſtellanos, y Tlaſcaltecas, que ya eſtauan en el pueblo. Deſta manera ſe ganò eſte fortiſsimo lugar, y los del pueblo ſe huyeron a la ſierra: pero el ſiguiente dia acudiò el ſeñor a obedecer, y pedir perdon. Siguio Her-

Quaunauac lugar fuerte.

Hecho de vn Tlaſcalteca.

Ganaſe Quaunauac lugar fuerte.

Multis erat partis in- ſtar. Home.

Hernando Cortes, auiendolos perdonado, su camino a Mexico, por vnos pinares y tierra despoblada, sin guia. Passò vn puerto de tres leguas, lleuādo la gente fatigada de la sed, en tāto estremo, que algunos Indios murieron. Llegaron otro dia a vista de Suchimilco, gentil ciudad, assentada en la laguna dulce, quatro leguas de Mexico, y bien fortificada de fosos y trincheas: y no auiendo hecho caso del ofrecimiento que se les hizo cō la paz, acometieron los Castellanos la primera trinchea, y la ganaron en media hora; y siguiendo la vitoria, passaron vna gran azequia, y aunque mojados, ganaron la mitad de la ciudad: peleauase con gran vozeria, vnos dezian, Mata, otros pediā paz: pero conociendo que esta era astucia para saluar el hazienda, y la gente menuda, y que llegasse el socorro, se apreto el pelear. Murieron dos Castellanos, porque se desmandaron con codicia de robar. Los Indios dieron a los Castellanos por las espaldas, por el lugar por donde auian entrado; pero boluio Cortes a ellos con algunos cauallos, y los rompio, aunque valerosamente aguardauan algunos Mexicanos, con espadas y rodelas. Andando muy cansado el cauallo de Cortes, se echò, y a pie peleaua, rodeado de muchos enemigos que reboluieron, con socorro que les vino. Llegò vn Tlascalteca a socorrerle, con espada y rodela, y dixo; No tengas miedo que soy Tlascalteca. Pelearon vn rato, desembaraçaronse de los enemigos, ayudole a leuantar el cauallo, que estaua ya algo alentado, mirò al Indio, pareciole valiente, y de buen cuerpo: acudieron Castellanos, y Indios, que acabaron de romper los enemigos. Recogida la gente, durmio en la ciudad, aunque con vigilancia. Otro dia buscò Cortes al Indio que le socorrio, y muerto ni viuo no parecio, y Cortes por la deuocion de san Pedro, juzgò que el le auia ayudado.

[Margin: ...ueren al ...nos In... ...os de sed.]

[Margin: ...os Caste... ...anos pelea ...o valerosa ...ente ga... ...ā vna trin... ...hea.]

[Margin: Valor d los Mexicanos.]

[Margin: Cortes se vee en grā peligro.]

[Margin: Vn Tlascalteca socorre a Cortes.]

[Margin: Piadosa consideraciō de Hernando Cortes.]

Cap. IX. De lo que sucedio a los que buscauan la especeria, y que desampararon a Iuan Serrano, y que llegaron a Borney.

POR la muerte de Hernando de Magallanes, otro dia la gente de las naos, eligio a Duarte Barbosa por su General, que era primo de Magallanes; y por Capitan de la Vitoria, a Luys Alfonso Portugues. Estando en las naues todos heridos, y afligidos, les embiò a dezir el Rey Christiano, que saliessen a tierra, porque los queria combidar, y entregar la joya que auia ofrecido a Magallanes, para lleuar al Rey de Castilla. Duarte Barbosa llamò a los Capitanes, y dixo como auia acetado el cōbite del Rey Christiano, y que queria que fuessen a recebir la joya que auia de dar para el Rey, en señal de vassallage. El Capitan Iuan Serrano le dixo, que le parecia temeridad salir de las naos, adonde el Rey Christiano podia embiar la joya, porque el desamparar las auiendo sido rotos, y dexarlas a tā mal recado, era negocio peligroso, y que seria bien detenerse para descubrir mejor si auia algun engaño. Duarte Barbosa dixo, que estaua determinado de yr, que le siguiessen los que quisiessen, y que si Iuan Serrano de miedo, se queria quedar, lo hiziesse en hora buena; por lo qual fue Serrano el primero que saltò en el batel: y llegados a tierra los que se hallaron mas sanos, fueron recebidos del Rey Christiano, con poca gente, porque tenia mucha armada, y escondida, a instancia de los

[Margin: Los Castellanos eligen por General a Duarte Barbosa, primo de Magallanes.]

[Margin: Temeridad de Duarte Barbosa.]

*[Margin: *Nihil minus in perfecto duce, quam festinationē, temeritatē. q; conuenire, arbitrabantur.*]*

[Margin: Los Castellanos van a vn con... del Rey Christiano.]

otros quatro Reyes que le auian amenazado, que sino mataua a los Castellanos,y les tomaua las naues, destruyrian su tierra,y le matarian. Lleuò a los combidados a vnos palmares,adonde estauan puestas las mesas:sentaronse a comer, y quando menos se pensaron, dio sobre ellos vn golpe de gente,que los matò a todos, saluo al Capitan Iuã Serrano,porque era bien quisto de los Indios. Poco despues, los que estauan en las naos,vieron lleuar hõbres muertos, arrastrando, y echarlos en la mar: y teniendolo por mala señal todos, aũ que dolientes, y heridos,animandose vnos a otros para morir como valientes,se armaron, pero poco despues vieron gran golpe de gente que lleuauan a Iuan Serrano maniatado, y desnudo,el qual dixo como auian muerto a todos,y que a el le darian por dos pieças de artilleria, que por amor de Dios le rescatassen, porque donde no le matarian: pero no pareciendo que conuenia ponerse en mayor peligro, acordaron de leuantarse,y vieron que boluian a Iuan Serrano a la villa: y yẽdo a la vela,oyeron grandissima grita, y juzgaron que entonces mataron a Iuan Serrano,y boluiò mucha gente a derribar la cruz que estaua delante de la Iglesia, y mientras las naos lo pudieron ver, conocieron que no la pudieron derribar: y esto passò en la isla de Zebù, vna de las Filipinas, que se descubrieron despues que se les diò este nombre.

Los Indios matan a los Castellanos combidados.

Melius est, vt pereat vnus quãm vt pereat vnitas. Aug.

Muerte del Capitã Iuã Serrano.

Los Indios no pueden derribar la cruz q̃ mandarõ poner los Christianos.

Llegadas las naos a otra isla, diez leguas de Zebù, viẽdo que los muertos con Magallanes,y en el combite,eran treynta y cinco, y que no teniã gente para gouernar tres naos, acordarõ de quemar la nao Concecion, que era la mas vieja; y eligieron por General a Iuan Caruallo, que era Piloto mayor, y por Capitan de la nao Vitoria,a Gõçalo Gomez de Espinosa:y prometiendo de cumplir los regimientos del Rey,fueron la via de la isla de Burney, y andando por entre aquellas islas,llegaron a vna dicha Quepindo, muy grande, y de Gentiles, saluo que en los puertos auia mercaderes Moros de Malaca,y de la Iaua. Surgieron por los baxos, media legua dentro de la mar,y el Rey con alguna gente,entrò en las naos con el batel;y aunque prometio vitualla,visto que no les dauan arroz, que era el principal mantenimiento,passaron a la isla de Puluan, adonde hallaron mucho arroz, puercos,gallinas,cabras,y otras muchas cosas que dauan por pedaços de lienço, y por cuchillos, y tixeras, cuentas de vidrio,y cosillas semejantes. Bien cargadas las naos destos mantenimientos, preguntarõ por la isla de Burney, y aunque lo sabian, no lo quisieron dezir; por lo qual tomaron vn Moro, y se hizieron a la vela, el qual por muchas promessas que le hizieron, dixo, q̃ hasta la primera parte de la isla, auia diez leguas, y treynta hasta la ciudad, de que la gente recibio gran contento,porque alli sabian que tendrian noticia de las islas de los Malucos. Yua ya la gente, que serian cincuenta hombres en cada nao, sanos y alegres, nauegando por luengo de la isla,y en pocos dias llegarõ a la barra de Burney, y se entraron por ella, con los bateles delante,hasta vna legua;y por auer poco fondo boluieron atras, desde donde a la ciudad auia tres leguas.

Llegan a la isla de Quepindo.

Los Castellanos passan a la isla de Puluan.

Llegã a la isla de Burney.

Otro dia llegaron tres nauios del Rey,que llaman Cañamizes, a manera de fustas,con las proas doradas como cabeças de sierpes, para saber que nauios eran aquellos, y que querian. Yua dentro vn hombre viejo,secretario del Rey, lleuaua gran estruẽdo de trompetas,atabales, y otras semejantes musicas.Las naos le hizieron salua con el artilleria, y las fustas rodearon las

El Rey de Burney embia a saber quien son los Castellanos.

las naos, con su musica, y llegaron a
bordo de la Capitana; y el secretario
entrò dentro con algunos Moros, y
abraçaron al General, cõ tanto plazer
como si de mucho tiempo le huuie-
ran conocido: y queriendo saber lo q̃
buscauan, le dixerõ que eran vassallos
del Rey de Castilla, y que lleuauã mer
cancias para trocar con las que ellos
tenian: y preguntando que mercan-
cias eran, le dixerõ, que granas, paños,
y sedas de diuersas colores, y otras co-
sas de que recibio contento. Mandò
meter de comer en los nauios, y lleua-
ron cosas de muchas maneras, y di-
uersos vinos. Estuuierõ hasta bien tar-
de en las naues, con mucho plazer, y
quando se quisieron yr, el Capitan dio
al secretario vna capa de terciopelo
carmesi, vna silla de espaldas guarne-
cida de terciopelo azul, y otras cosas,
para el Rey; y a los demas se repartie-
ron otros presentes. Holgò el Rey cõ
todo lo q̃ el secretario le refirio, y bol-
uio a mandar, que rogassen al Capitã
que le embiasse dos de aquellos hom
bres, porque los queria ver. El Capitã
holgò dello, y embiò algunos, y vno
fue Gonçalo Gomez de Epinosa Ca-
pitan de la Vitoria. Salieronlos a rece-
bir antes de llegar a la ciudad, por mã
dado del Rey, mas de dos mil hõbres,
armados de arcos y flechas cõ yerua,
cebratanas, pauescs, y alfanges tan lar-
gos como espadas Castellanas, y cõ co
razas de conchas de tortugas: sus vesti
dos erã de paños de seda. Lleuauan vn
elefante armado, cõ vn castillo de ma-
dera, y en el cinco, o seys hombres ar-
mados. Llegados los Castellanos, se
abaxò el elefante, y salieron los q̃ esta
uan en el castillo, y entrò en el Gonça
lo Gomez de Espinosa: fue al Rey, al
qual hablò su secretario, por vna cebra
tana, metida por vn agujero; y desta
manera tratò con el Gonçalo Gomez
de Espinosa, y le dio cuenta de todo
quanto quiso saber: y otro dia pidio li
cencia para boluerse a las naos; man-
dole dar dos pieças de damasco de la
China, y vna a cada vno de los otros
Castellanos. Gonçalo Gomez refirio
al Capitan mayor todo lo que auia vis
to, y acõsejò, q̃ atento que aquella ciu-
dad era grãde, se apartassen della, has-
ta conocer mejor la gente, y asi lo hi
zieron.

Los Castellanos embian vn presente al Rey de Burney.

Los Castellanos embian a visitar al Rey de Burney.

Cap. X. Que los Castellanos eligieron por su Capitan mayor a Gonçalo Gomez de Espinosa, y llegaron a las islas de los Malucos.

HAllauanse los Castella
nos con mucha neces-
sidad de brea, y parecio
que era bien, que cin-
co hõbres fuessen a la
ciudad a rescatar cera,
por algunas mercaderias, para hazer
betun, para recorrer la naos, porq̃ no
auia otra pez. Y auiẽdo estado tres dias
en la ciudad, no los dexaron boluer: y
pareciendo a los de las naos, q̃ sus hõ-
bres tardauan, lo tuuieron por mala
señal. Otro dia de mañana vieron tres
Iuncos, q̃ son los mayores nauios que
vsan en aquella isla, surtos a media le-
gua de las naos, creyẽdo q̃ erã de mer
cancias q̃ querian entrar a la ciudad,
pero breuemente descubrierõ mas de
150. velas, que llaman Cañamizes,
por lo qual las naos leuantaron anco-
ras, y pusieronse a la vela, y los Iuncos
huyẽdo hizierõ lo mismo: pero viẽdo
se alcãçar, se metierõ en sus bateles, y
los desampararõ. Las naos tomarõ los
dos Iuncos, por lo qual las velas de la
ciudad se retirarõ. Al cabo de dos dias,
viẽdo q̃ los Castellanos no boluiã, to-
marõ vn Iunco, aunq̃ se puso en defen
sa, en q̃ yua vn hijo del Rey de Luzõ,
y mas de cien hombres, y cinco muge

En Burney detienen a dos Castellanos.

Los Castellanos prenden a vn hijo del Rey de Luzon, para rescatar los presos.

res,y vna criatura de dos meses. Otro dia acordò el Capitã mayor, de soltar aquel cauallero con la gente,pareciendole que assi cobraria los Castellanos. Iurò en su ley el hijo del Rey de Luzon,de embiarlos, y dexò en rehenes ocho Moros principales, y dos mugeres:y el Capitan, con el hijo del Rey, embiò a dezir al de Borney, que sino le embiaua sus hombres, echaria a fondo quantos Iuncos topasse. Ydos los Moros,se hallarõ en el Iunco muchas armas,mantenimiẽtos, paños de seda, y de algodõ:y al cabo de dos dias, embiaron los dos hombres, quedandose con los otros tres: y auiendo tomado algunos juncos sin prouecho,determinaron de seguir su viage, y no aguardar mas. Es Borney isla grande, y rica, abundante de arroz, açucar, cabras; puercos,camellos:carece de trigo, asnos,y ouejas: lleua gengibre, canfora, mirabolanos,y otras drogas: cria ciertos arboles, cuyas hojas cayendo en tierra,andan como gusanos. Toda la gente trae escofias de algodon: son Moros,y Gentiles,bañanse a menudo; vsan letras,y escriuen en papel de cortezas de arboles;estiman en mucho el vidrio,lienço,lana, cobre, y hierro para clauazon,y armas; azogue para vnciones y medicinas: ponen al Rey el primero en la batalla, no sale fuera sino es a caça, y a la guerra: no le hablã sino sus hijos y muger, y los demas(como se ha dicho)por cebratana. Los Gẽtiles no piensan que ay mas que nacer y morir:la ciudad adonde el Rey haze su residencia es grandissima, las casas son de madera, con portales, sino la del Rey,y los tẽplos,y casas de señores.

Los Castellanos siguẽ su viage.

Que cosa es la isla de Borney.

Salidos los Castellanos de la barra de Borney,fueron en demanda de algun puerto, para adobar las naos: y costeando la isla cõ buen tiempo, dio la nao Capitana en seco,y en vn dia y vna noche dio tan grandes golpes, q̃ parecia que se hazia pedaços. La noche tuuierõ vn temporal,y les parecio q̃ se mostrò el glorioso cuerpo de Santelmo,con q̃ la gente se consolò: y al amanecer, con la creciente de la marea,salio la nao:y començãdo a caminar dia de nuestra Señora de Agosto, toparon con vn junco, y desamparandole la gente,le tomaron. Hallaronse en el mas de treynta mil cocos,que se repartieron por las naos. Hallaron en la misma costa,vna ensenada,adonde se detuuieron treynta y siete dias, dãdo pendor a las naos, porque no era puerto para poner a monte. Estando para partir,acordaron de comun consentimiẽto,de boluer a Iuan Caruallo a su oficio de Piloto mayor, y quitarle el cargo de Capitan mayor, porq̃ no guardaua los regimiẽtos Reales,y pusierõ en su lugar, elegido entre todos, a Gõçalo Gomez de Espinosa: y hizieron Capitan de la nao Vitoria,a Iuan Sebastian del Cano, q̃ salio de Castilla por Maestre de la nao Concecion, y continuaron su camino en demanda de los Malucos. El dia siguiente tomarõ vn junco, junto a vna isla que dixeron la Trinidad, aunq̃ se quiso defender,en el qual hallaron a vn Gouernador del Rey de Borney,con vn hijo y hermano suyo,y cien hombres,cõ grã cantidad de conseruas,vinos de diferentes especies,paños de algodon,y algunos de seda: y porq̃ este era Gouernador de la isla de Puluan, adonde antes de llegar a Borney, se hizo buẽ acogimiento a las naos, y las dio vitualla, por su rescate,acordarõ de darle libertad,con q̃ proueyesse las naos de mantenimientos. Quando se lo dixeron alçò las manos al cielo, fue dello muy contẽto. Acercarõse a tierra, y de vna ciudad que estaua en la riuera,acudio mucha gente con arroz,cabras, puercos,gallinas,cañas dulces,y cocos.

Muestrase el glorioso cuerpo de Santelmo.

Quitan el cargo de Capitan a Iuã Caruallo.

Imperaturũ omnibus,eligi debere ex omnib⁹. Pli.

Hazen Capitan a Gõçalo Gomez.

A dos dias que se partieron de la Trini-

Trinidad, llegarõ a la iſla de Quepid, toparon vn Iunco, cuya gente con ſus altanges, y paueſes, llamaua a las naos, que por las calmas no podian llegar, pero embiaron los bateles armados, con cada treynta hombres. Barloaron el Iunco, y entraronle, con muerte de veynte Moros, y prendieron treynta, ſin muerte de ningun Caſtellano, aũque huuo algunos heridos. Preguntarõ a eſtos, qual era el Piloto; nego que ſabia a las iſlas de los Malucos, pero los Moros dixeron que las ſabia. Encaminò las naues a dos iſlas, adonde certificò que cargarian de clauo, aunque mentia, porque era natural dellas, y penſaua eſcaparſe alli. En ſurgiendo ſalio vn ſeñor en vn parao, preguntò adonde yuan: y ſabido que a los Malucos, dixo que alli auia vn Piloto que los guiaria, mas que queria ſer bien pagado. Dioſele quanto pidio, porque dixo que lo queria dexar a ſu muger: entrado en la nao, ſe hallò que era hermano del otro Piloto que lleuauan, y en auiendo hablado vn rato con el, ſe echò en vn parao para huyr, pero algunos Caſtellanos ſe echaron tras el, y le boluieron por los cabellos, y por eſto huyeron los demas paraos que alli eſtauan; y en poco rato ſalieron infinitos contra las naos: pero ellas yuan ya a la vela, y por algunas pieças que les diſpararon, no ſiguieron. Salidos deſta iſla, que ſe llama Sangì, lleuauan a los dos hermanos Pilotos, con grillos, y a vn muchacho ſu hijo, encima de la tolda, porque dieſſen la via: y yendo vna legua de vna iſla que yuan coſteando, y andando poco por la calma, a media noche ſe echaron los dos Pilotos con ſu hijo, con ſus grillos, en la mar. Otro dia, de algunos paraos que acudieron a las naos, ſupieron que los Pilotos eſtauan preſos, y que el hijo ſe auia ahogado: y refreſcando el viẽto ſiguieron ſu viage, con gran triſteza que cayò en toda la gente, por la falta de los Pilotos; pero vn Moro que eſtaua herido, que era de los treynta que cautiuaron en el Iunco, dixo, que eſtauan cien leguas de las iſlas de los Malucos, y que los guiaria, y nauegando con buen tiempo, al cabo de tres dias dixo el Moro, que eſtauan cerca. Anduuieron aquella noche con pocas velas, y a medio dia, a ocho de Nouiẽbre, fuerõ a Tidore, que es vna dellas. Surgierõ junto a la villa, por ſer la mar muy honda, hizieron ſalua: embiò el Rey a ſaber quienes eran, y recibio gran plazer de ſu llegada.

Los Caſtellanos peleã con vn jũco de Moros.

LosPilotos Indios con el muchacho, cõ los grillos, ſe echan a la mar.

Llegan los Caſtellanos a los Malucos.

Cap. XI. De lo que ſucedio a los Caſtellanos en las iſlas de los Malucos, haſta que la nao Vitoria partio para Caſtilla.

EL Rey de Tidore, que ſe llamaua Almançor, en vna barca fue a las naues, veſtido de vna camiſa labrada de oro de aguja, muy rica, y vn paño blanco ceñido haſta tierra, deſcalço, y en la cabeça vn hermoſo velo de ſeda, a manera de mitra: dixo a los marineros que andauan adereçando las boyas, que fueſſen bien llegados. Entrò en la nao Capitana, tapoſe las narizes, por el olor del tozino, porque era Moro, aunque no auia cincuenta años que auian entrado Moros en aquellas iſlas, las quales eran antes hauitadas de Gentiles, q̃ aun eſtauan en las montañas. Los Caſtellanos le hizieron reuerencia, preſentaronle vna ſilla de terciopelo carmeſi, vna ropa de terciopelo amarillo, vn ſayon de tela de oro falſo, quatro varas de eſcarlata, vna pieça de damaſco amarillo, otra de lienço, vn paño de manos, labrado de ſeda

Almançor Rey de Tidore entra en las naos Caſtellanas.

 y oro,

Preſente q̃ dan los Caſtellanos al Rey Almançor.

y oro, y dos copas de vidrio, ſeys ſartales de lo miſmo, tres eſpejos, doze cuchillos, ſeys tixeras, media dozena de peynes. Dieron a ſu hijo vna gorra, vn eſpejo, y dos cuchillos: y otras coſas tales, a los caualleros que con ellos entraron. Pidieronle de parte del Emperador, licencia para entrar en ſu iſla, y negociar en ella: diola de buena gana, dixo que mataſſen a quien los enojaſſe. Mirò el eſtandarte con las armas reales, y el retrato del Emperador: pidio que le moſtraſſen la moneda, y el peſo que tenia; y auiendolo mirado, dixo, que ſabia por ſu Aſtrologia, que auian de yr alli Chriſtianos, a buſcar eſpeceria, que la tomaſſen en buen hora. Quitoſe la mitra, abraçolos, y fueſſe. Otros dizen, que lo ſoñò, y otros, que fue congetura, o que lo entendio por los Moros que tratauan en Zamatra, Malaca, y coſta de la China. Salieron los Caſtellanos a tierra, a refreſcarſe: al cabo de quatro dias le pidieron la carga del clauo, para los nauios. Dixo que hizieſſen el precio, pero los Caſtellanos no ſabian que quatro quintales de clauo, valian entre los de la iſla, dos ducados: y paſſandoſe algunos dias que no les dauan carga, dixeron que ſe querian yr; por lo qual fue el Rey a la Capitana, dixo que porque ſe querian yr, que no daria el buena cuenta de ſi, porque ya auia embiado a dezir por las otras iſlas, que lleuaſſe clauo quien quiſieſſe; porque ſin ſu licencia no lo harian, y que el queria jurar en ſu ley, que en ſu puerto eſtarian ſeguros, y que les cargaria las naos de clauo, con que el Capitan juraſſe tambien, de no partir de ſu puerto, hasta que las naos eſtuuieſſen cargadas. Fueron dos Moros a tierra, lleuaron a las naos vn bulto, quanto vno dellos podia lleuar en ambas manos, y porque yua cubierto cõ ricos paños de ſeda, no pudieron ver lo que dentro auia. Puſo Almançor las manos en el, y deſpues ſobre la cabeça, y en los pechos, y cõ eſto le boluieron a tierra. El Capitan Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, ante vna imagen de nueſtra Señora, hizo tambien ſu juramento, y quedò aſſentado, que ſiempre Almançor ſeria amigo de los Reyes de Caſtilla, y que daria clauo, y las otras eſpecerias, ſiempre que a ſu iſla fueſſen Caſtellanos, a cierto precio, que concertaron que ſe lo pagaſſen en lienço, paños, y ſedas: y luego le dieron treynta Moros, que lleuauan cautiuos en las naos, cõ que el Rey ſe holgò mucho. Fueron a Tidore Corala, ſeñor de Terrenate, ſobrino de Almãçor, a darſe por amigo y vaſſallo del Rey de Caſtilla. Tambien fue Luzuf, Rey de Gilolo, amigo de Almançor, que dezian tenia ſeyſcientos hijos, y no es de marauillar, ſegun las mugeres que tienen. Acudieron otros a ofrecerſe por amigos y tributarios del Rey de Caſtilla, a ruego de Almançor. Fuerõ bien preſto cargadas las naos, auiẽdo recebido el Capitan mayor, preſente, y cartas de Almançor, Luzuf, y Corala, de ſumiſsion y vaſſallage, para el Emperador, rogandole que le lleuaſſen muchos Caſtellanos, para vengar la muerte de ſu padre, y quien le enſeñaſſe la religion Catolica, y coſtumbres de Caſtilla; y metido muchos papagayos colorados, y blancos, que no hablauan bien; miel de abejas, que por ſer pequeñas llaman moſcas, y otras muchas coſas, con algunos mancebos de las iſlas, para lleuar a Caſtilla, eſtando vergas en alto, deſpedidos del Rey, y de toda ſu gẽte, ſe deſcubrio a la nao Trinidad Capitana, vn agua, por la qual, y para tomarſela, fue neceſſario deſcargar. Eſtuuieron ocho dias q̃ no lo pudieron remediar, y viendo que cada dia hazia mas agua, determinaron

Almançor conſiente q̃ los Caſtellanos contraten en Tidore.

Concierto que haze el Rey de Tidore cõ los Caſtellanos.

Confederacion entre Almãçor y los Caſtellanos.

Corala ſeñor de Terrenate, va a Tidore a dar ſe por amigo de los Caſtellanos, y Luzuf Rey de Gilolo, haze lo miſmo.

Los Reyes de Tidore, Terrenate, y Gilolo eſcriuẽ al Emperador.

ron de dar carena, y poner la quilla sobre agua, y porque en esto se auian de detener tres meses, acordaron que el Capitan Iuan Sebastian del Cano, se partiesse en la nao Vitoria, para Castilla, por la via que de la India hazian Portugueses, y lleuasse las cartas de los Reyes Malucos, y otras cosas que auia de lleuar Gonçalo Gomez de Espinosa, el qual acordaron, que cõ la nao Trinidad, en estando adereçada, tomasse la buelta de Panamà, a Castilla del Oro, para que descargando alli, y passando la carga al mar del Norte (como muchas vezes auia platicado q̃ se auia de hazer) pudiesse la especeria yr a Castilla: partio luego la Vitoria, y la Trinidad se q̃dò adereçãdo.

Parte para Castilla la nao Vitoria.

Acuerdã q̃ Gonçalo Gomez de Espinosa vaya a Panamà con la nao Trinidad.

Estas islas de los Malucos, las principales son cinco, Terrenate, Tidore, Maquian, Motir, y Patiàn: son pequeñas, poco distantes vnas de otras; caen debaxo de la linea Equinocial, estan todas Norte Sur: es la principal de las cinco, Terrenate, y que mas clauo tiene; esta en vn grado, y dos tercios de la parte del Norte. Tidore, esta en medio grado, tambien de la vanda del Norte. Las otras estan de la parte del Sur, las vnas a vista de otras. Terrenate, y Tidore, son las mas altas, que parecen a manera de vn pan de açucar: las otras son mas llanas. Todos los Reyes destas islas, eran Moros; Almançor tenia veynte y seys hijos y hijas, y docientas mugeres; y con tener tantas era zeloso, como lo son todos aquellos isleños. El Rey de Gilolo, isla alli cerca, otras tantas, y mas, pues que tenia seyscientos hijos. Todas estas islas, y otras al rededor, producen ~~clauo~~, canela, gingibre, y nuez de especia: el arbol de la canela es como laurel, y ende y rebienta la corteza con el sol; quitanla, y curanla al sol, y sacan agua de la flor. El arbol del clauo es grande y gruesso, parece la oja a la del laurel, y a la corteza de oliua; echa los clauos en racimos, como yedra, o espino, y enebro: son verdes al principio, luego blancos, y en madurando colorados, y secos se bueluen negros, como los traen, mojandolos en agua de la mar: cogense dos vezes al año, y guardanlos en silos; criase en vnos collados, y alli los cubre cierta niebla, vna y mas vezes al dia: no se hazen en los llanos y valles. El gingibre es rayz como rubia, o açafran, y hase dado mucho en la isla Española, y en otras comarcanas, adonde lo lleuaron Portugueses. El arbol que cria las nuezes moscadas, parece carrasca, y assi nacen como bellotas; y el dedal que tiene es almastiga. Ay en estas islas vnas auecillas llamadas mamuchos, que tienen las piernas largas vn palmo, la cabeça chica, el pico largo, la pluma de muy linda color, no tienen alas, y por esto no buelan sino con ayre: nunca se corrompen, ni pudren, ni tocan en tierra: no saben adonde crian, ni que comen, y los Moros piensan que andan en el Parayso: los Castellanos creyeron que se mantenian del rocio y flor de las especias, y los trahian por plumages, y los Malucos se aprouechauan dellos contra heridas, y asechanças.

Particularidades de las islas de los Malucos.

Almãçor tenia 200 mugeres, y era zeloso.

Como se cura la canela.

En las islas de Barlouẽto se da el gingibre, y lo lleuaron Portugueses alli.

Estas se llaman aues celestes, de q̃ muchos han escrito.

Cap. XII. Que el Rey Quautimoc habla a la nobleza Mexicana, y van a cobrar a Suchimilco, y lo que hizo Hernando Cortes.

LLegaron las nueuas a Mexico, que Cortes auia ganado a Suchimilco, y el Rey Quautimoc hizo vn razonamiento a la nobleza de la ciudad, poniendo por delante el

Quautimoc habla a la nobleza de Mexico.

„ te el peligro en que ſe hallauan,y el va„ lor que conuenia moſtrar,para reſiſtir „ a los Caſtellanos, en que harian gran „ ſeruicio a ſus dioſes, que eſtauan muy „ ofendidos de los vltrajes de los Caſ„ tellanos,en lo qual era neceſſario em„ plear de veras ſus fuerças, y ſus armas: „ y quando aquellas faltaſſen,dexar cre„ cer las vñas para deſpedaçar los ene„ migos,con los quales ſe auia de pelear „ haſta el vltimo eſpiritu,por la honra,y „ ſeguridad de todos,y que para eſto ſe auia de cobrar a Suchimilco: Para lo qual con gran diligencia ſe embarcaron en dos mil canoas, mas de doze mil hombres. Por tierra eran ſin cuento los que yuan,ſin leuantar vanderas, ni tocar ſus muſicas, por no ſer ſentidos. Hernando Cortes, auiſado por ſus eſpias, ſubio a reconocer los que venian,en vna torre:puſo ſu gente en tres partes,yuanſe los enemigos acercando por agua,y tierra,todos a vn tiẽpo. Lleuauan muchas eſpadas, de las que en Mexico tomaron a los Caſtellanos: braueauan,gritauan, Mexico, Mexico. Hernando Cortes mandò a quinientos Tlaſcaltecas, y veynte cauallos,que rompieſſen por los enemigos, y ſe ſubieſſen a vn zerro que eſtaua cerca,y que boluieſſen a arremeter quando ſe lo mandaſſe. Ellos lo hizieron,cõ mucha dicha,y valor,y acometiendo los Caſtellanos por las otras partes, andando la batalla trauada. Embiò Cortes a dar auiſo, que los cauallos, y los Tlaſcaltecas del zerro, tomaſſen las eſpaldas a los enemigos, con que quedaron rotos, porque los cauallos con grandiſsima preſteza,entrauan y ſalian en los enemigos,matãdo y hiriendo muchos: pero en rompiendo vn eſquadron, boluia otro;y deſta manera ſe peleò tres dias,y ſe ganaron algunas eſpadas Caſtellanas. Y auiendo quemado el lugar,que era de muy buenos y grandes edificios, ſe fue,ſiguiendole los enemigos con grã porfia,haſta Cuyoacan, dos leguas de Suchimilco. Por reconocer de la manera que ſe auia de hazer la empreſa de Mexico,entrò en la calçada, ganando a los que la guardauan vna trinchea: vio que corriendo legua y media, yua a dar en la ciudad. Y conſiderando el ſitio,y diſpoſicion della,boluio a recoger ſu gente,para dar buelta por la ciudad de Tacuba, para conſiderar adonde ſe podria poner en aquella parte alguna gente del exercito, para ſitiar a Mexico. Caminò aquellas dos leguas,alanceando Indios,que ſalian como pajaros de la laguna, a dar en los que lleuauan el fardaje del exercito. Fue grande la ſoberuia de los enemigos,viendo que como penſauan,no ſe auia detenido Cortes en Tacuba: y creyendo que lo hazia de miedo,acometian ſiempre el fardaje: pero como los cauallos yuan bien repartidos, y la tierra era llana,aprouecharonſe de los enemigos,y matarõ muchos, aunque tomaron viuos a dos mancebos, criados de Cortes,muy ſueltos, que ſiempre le ſeguian a pie, y los lleuaron adõ de nunca mas ſe ſupo dellos; y ſe creyò que los ſacrificaron. Fue Cortes por algunas poblaciones, adonde no le faltaron rencuentros, de mas de la multitud de Mexicanos que ſiempre le ſeguia:contra la qual hizo vna emboſcada,y matò mas de docientos caualleros,cuyos deſpojos, que erã muy ricos,ſe lleuaron los Tlaſcaltecas. Llegò con la gente canſada, y muy mojada, por las azequias que paſſauan, y por lo mucho que auia llouido,a la ciudad de Guatitlan, que hallaron deſpoblada,y ſin alguna vitualla:eſtuuieron alli aquella noche, con ruynes lumbres,por eſtar la leña verde; y otro dia yendo ſu camino, ſalian los Indios a gritarlos, y mofar dellos, porque los vian tan mojados,y maltratados:pero enojan-

Los Mexicanes van a cobrar a Suchimilco.

Cortes pelea con los Mexicanos tres dias.

Nam equeſtriũ viriũ propriũ,cito parare, cito redere victoriam. Tac.

Cortes reconoce por donde podria cercar la ciudad de Mexico.

Los Indios dan en la reguard a de los Caſtellanos,y los cauallos les hazen mucho daño.

Los Indios prenden a dos mãcebos criados de Cortes,y no parecen mas.

Los Caſtellanos llegã muy canſados a Guatitlan.

enojandose los Castellanos de la burla, salian a alancearlos, con que se vengauan.

Llega Hernando Cortes a Tezcuco.

Passò Hernando Cortes, boluiendo a Tezcuco, a Atlaltepeque, hallola despoblada, descanso en ella vn dia, a donde los mojados se acauaron de enxugar. Passò a otra ciudad, del Señorio de Tezcuco, dicha Aculma, adonde descanso, y de alli se fue a Tezcuco, a donde le recibiò el exercito, con mucha alegria: contò lo que auia passado, como auia considerado lo que conuenia, para assentar el exercito sobre Mexico, empresa en que todos auian de trabajar, por vengar el afrentosa salida de aquella ciudad. Hallò q̃ como acontece a los vẽcedores, auian ydo algunos Castellanos de la Vera cruz, y Embaxadores de diuersas ciudades, y prouincias, vnos por miedo, y otros por lo mal q̃ querian a Mexicanos, y desseo de vengarse dellos, por la arrogancia con que tratauan a sus sugetos: y hallandose con exercito poderoso, determinò de tomar muestra a los Castellanos, hallò nuecientos infantes, ochenta y seys cauallos, y entre la infanteria ciento y diez y ocho ballesteros y escopeteros; y los demas piqueros, y rodeleros; con algunas cotas, y armas de algodon: tres tiros de yerro, gruessos, quinze pequeños de bronze, con diez quintales de poluora, y mucha peloteria. Acabò de guarnecer los bergantines, puso en cada vno vna pieça: hizo maesse de campo a Christoual de Olid, natural de Baeza, y por cabos a Pedro de Aluarado, que como se ha dicho era de Badajoz, y a Gonçalo de Sandoual natural de Medellin. Hizo Capitanes a Iorge de Aluarado, hermano de Pedro de Aluarado, a Andres de Tapia, natural Medellin, a Pedro de Yrcio, natural de Briones, Gutierre de Badajoz, natural de Ciudarodrigo, Andres de Monjarraz de Escalona, Hernando de Lerma, de Galicia. Fueron capitanes de los bergantines, Iuan Rodriguez de Villafuerte, de Medellin, Iuan Xaramillo de Saluatierra, en Estremadura, Francisco Berdugo de Areualo, Francisco Rodriguez Magariño, de Merida, Christoual Flores, de Valencia de don Iuan, Garcia Holguin, de Caceres, Antonio de Carauajal, de Zamora, Pedro Barba, de Seuilla, Geronimo Ruiz de la Mota, de Burgos, Pedro de Briones, de Salamanca, Rodrigo Morejon de Louera, de Medina del campo, Antonio de Sotelo, de Zamora, Iuan de Portillo, natural de Portillo. Diò a Sandoual, y a Aluarado seys bergantines, de los quales les pusieron dos en la calçada, que va del Tlatelulco, a Tenayuca, como adelante se dira. Elegidos los Capitanes, mãdò de nueuo publicar las ordenanças que hizo, para el buen gouierno, paz, y conseruacion de su exercito, entre si mismo; y fortaleza, y vnion contra los enemigos. Hablò en particular a los capitanes, para que las guardassen, diò el gran exemplo enguardarlas, y por auerse cumplido bien, se acabò presto la guerra, y queriendo entender como estaua la gente: y se ponia el en las necessidades, tocò vn al arma falsa, y quedò contentissimo, de ver como todos acudieron bien a sus puestos. Fueron los de Chulùla a quexarse, que los de Topoyanco, les vsurpauã sus terminos; y estos dezian lo mismo contra ellos. Embiò a Alonso de Ojeda, para que los concertasse, y que passasse a llamar a la gente de Tlascala, con apercebimiento, que si no yuã dentro de diez dias, se haria la guerra sin ellos, y perderian el mucho despojo que auian de ganar. Alonso de Ojeda concertò a los de Chulùla, y Topoyanco, dexò los amigos, dixo que gente le podrian dar para la

Acuden a obedecer a Cortes Embaxadores de diuersas prouincias.

El numero de la gente que Hernando Cortes tiene en el exercito.

Hernando Cortes da los oficios dl exercito.

Cum enim duo sint, quibus omnis resp. seruatur, in hostes fortitudo & domi concordia. Polyb.

Manda Cortes tocar al arma, para prouar el exercito.

Hernando Cortes embia a Ojeda, a concertar a los de Chulula, y Topoyãco, y a pedir gente para le guerra.

guerra,los de Topoyanco ofrecieron doze mil hombres, y mucho mas los de Chulùla,en Tlaſcala hablò a los ſeñores de las quatro cabeceras,reſpondieronle bien: yuaſe apercibiendo la gente; y como no ſalia con la diligencia que Ojeda deſſeaua, con la que eſtaua a punto ſe fue a dormir a Guaulipa,que ſerian quatro mil hombres: y quando amaneciò, ya auian llegado treynta mil, y a la noche mas deſeſenta mil,y el dia ſiguiente, caſi docientos mil,todos contados por Xiquipeles,que ſon el cacao,o almendras,con que tienen ſu cuẽta.Partiò Alonſo de Ojeda, de Guaulipa, fue a dormir a Acapulagoa, y deſpues llegò a Tezcuco.

Salen cien mil hõbres de Tlaſcala para la guerra, y de ſu deſtrito.

Cap.XIII. Que Hernando Cortes diuidiò el exercito en tres partes,y ſe començò el ſitio de Mexico.

AVIA Mandado Hernando Cortes, que la gente de Chulùla, y Guaxozingo, fueſſe a Chalco, porque penſaua començar el cerco de Mexico por alli, y ſabiẽdo q̃ los Tlaſcaltecas ſe acercauan a Mexico, los ſaliò a recebir cõ algunos d̃ acauallo,abraçò a los ſeñores, dixoles, muy buenas palabras,mandolos apoſentar, honraualos mucho, holgauaſe cõ ver tanta,y tan luzida gente, dixo que le daua Dios grandes mueſtras de lo mucho que le queria fauorecer. Entraron en Tezcuco dos dias antes de la fieſta del Eſpiritu Santo, y toda la gente tardò tres dias en entrar,ſegun en ſus memoriales dize Alõſo de Ojeda, ni con ſer Tezcuco tan gran ciudad cauian en ella:veniã galanes bien armados,deſſeoſos de pelear,como lo moſtraron bien. Eſtando todo a punto para començar la empreſa, mandò Hernando Cortes llamar toda la gente Caſtellana, y a todos los ſeñores Tlaſcaltecas: y para que por las lẽguas ſupieſſen lo que auia dicho, hizo vna larga oracion, encareciendo la calidad de la empreſa, la hõra q̃ ſe ganaua en ſugetar la mejor,y mayor ciudad del mundo, y que dexado a parte el pũto del ſeruicio de Dios,que era el mas importãte, ſe ganaua gran gloria,con la vengança del afrenta recebida, y dar a ſu Principe dominio, qual hombres humanos nunca dierõ a ningun Rey; dixo que ellos erã Caſtellanos,nacion belicoſa,y fortiſsima, que alli teniã muchos amigos,y exercito dellos,qual nunca Romanos juntaron, que tenian treze bergantines, para deshazer la multitud de canoas, que los enemigos tenian, para entrar por las calles de la ciudad, y combatir ſu fortaleza, que tenian hecha prouiſiõ de comida, para todo el exercito,y prohibido q̃ no entraſſe a los enemigos;y q̃ pues con los bergantines eran ſeñores de la Laguna,y con los cauallos del campo,y pueſtos en tierra firme para retirarſe quando quiſieſſen, conſideraſſen la grandeza de la empreſa que tenian entre manos, q̃ nunca mucho coſtò poco,ni ninguna fuerça ſe podia vencer,ſino cõ otra: y que dandoles Dios vitoria, ſe enriquecerian,enoblecerian ſus linages,y deſcãſarian,pues ſugetada aquella ciudad todo lo demas obedeceria:lo qual no les dezia, para darles animo,que bien ſabia que no lo auiã meneſter, ſino para traerles a la memoria quienes erã, y q̃ lo q̃ intentauan, lo emprẽdieſſen con alegria y contento, pues ya como hombres honrados aquella guerra ſe emprendia por Dios,y por ſi miſmos. Eſtuuierõ vn poco los mas principales eſperãdo a ver quien tomaua la mano para reſpõder, y adelantãdoſe Pedro de

Hernando Cortes ſale a recebir a los Tlaſcaltecas.

Razonamiento de Hernando Cortes.

Quid eſt quod cõtra vim ſine vi fieri poßit. Cic.

Nullũ bellum a ciuitate optima ſuſcipitur, niſi aut pro fide,aut pro ſalute. Cic.

de Aluarado, Gonçalo de Sandoual, » y Alonso de Auila, le dixerõ, q̃ todo a » quel exercito entendia q̃ no cõuenia » leuantar pie del cerco, hasta vencer, o » morir, y que esto hazian de tanto me- » jor gana, quanto le tenian por Capi- tan de que estauan muy contentos, » como lo veria por las obras. Desta manera exercitaua Hernando Cortes el oficio de Capitan general, como si toda su vida lo huuiera vsado: y este cargo cõsiste en tres partes, la elecion de los soldados, la buena disciplina, y en saberse aprouechar dellos: en lo que toca la elecion de los soldados, y a vsar dellos, ya se ha mostrado la prudẽcia que en ello tuuo: en lo de la disciplina, tambien se ha visto, y delante se vera quan sugeta, obediente, y bien enseñada trahia a la gente, porque jamas se hallo que sus soldados tuuiessen animos crueles, ni vengatiuos, arrogantes, ni imperiosos, sino que en todo se acomodaron siempre con la voluntad del Capitan, por lo qual se puede dezir, que en ningun exercito se conocieron estas partes, mas manifiestamente que en el suyo, de donde se conoce que es necessario que los soldados sean antes escogidos que muchos, y no ay cosa mas conueniente que tener los exercitos limpios de gẽte inutil, porque la promptitud, y agilidad que en la milicia, es tan principal parte, no puede consistir en vn campo lleno de todas suertes de hõbres, porque embaraça, y da ocasion al enemigo de conseguir su intento. Por esto pedia Cortes a sus soldados voluntad, verguença, y obediencia, de donde depẽde el valor, y la paciencia, con lo qual venciò guerras tan importantes, no cõ grandeza de tesoros, sino cõ generosidad de animo, y tolerancia de trabajos, con exemplo de si mismo, siendo el primero en las batallas, en las vigilias, y en la execucion de qualquier cosa, sin respeto de trabajo ni peligro.

En que cõsiste el cargo de Capitan General.

Nocendi cupiditas, vlciscendi crudelitas, implicatus, & implicabilis animus feritas rebellandi, libido dominandi & si qua sunt similia, hæc sunt, quæ in bellis iure culpantur. August.

Virtudes de Hernando Cortes.

El segundo dia de Pascua, repartiò la gente desta manera, reseruò para si, trecientos soldados, con los quales el se auia de meter en los bergantines, la demas repartiò entre los tres Cabos; a Pedro d Aluarado diò treynta cauallos, y ciento y cincuenta infantes, de espada y rodela, diez y ocho ballesteros y escopeteros, dos pieças de artilleria, y mas de treynta mil Indios Tlascaltecas, con orden que assentasse este campo en Tacuba. A Christoual de Olid treynta y tres cauallos, diez y ocho ballesteros, y escopeteros, ciento y sesenta peones, dos tiros, y cerca de treynta mil Tlascaltecas, para que se pusiesse en Cuyoacan: a Gonçalo de Sandoual diò treynta y tres de cauallo, quatro escopeteros, y treze ballesteros, ciento y cincuenta infantes de espada y rodela, cõ toda la gẽte de Guaxozingo, Chulùla, y Chalco, que serian mas de quarenta mil hombres: y estos auiã de yr a destruyr la ciudad de Yztapalapà, y tomar assiento adonde mejor pareciesse, juntandose primero con la guarnicion de Cuyoacan, y passado adelante por vna calçada de la Laguna, cõ espaldas de los bergantines, para q̃ despues entrãdo Cortes cõ ellos, cõ mas comodidad, y menos riesgo pudiesse Sãdoual alojarse adonde mejor le pareciesse. Yua en los bergantines, Martin Lopez, hombre de buen consejo, y de obras, y la gente era acostumbrada a nauegar en la mar; yuan 25. Castellanos en cada bergatin, con su Capitan, y 6. escopeteros, y ballesteros. Salierõ de Tezcuco a veynte y dos dias de Mayo Aluarado, y Christoual de Olid, para ponerse en sus puestos, y en Aculma, adonde fueron a dormir aquella noche, tuuieron diferencia sobre el alojamiento: embiò luego Hernando Cortes

Como repartiò Cortes el exercito entre Pedro d Aluarado, y Christoual de Olid, y Gõçalo de Sandoual.

Martin Lopez, hõbre de buẽ consejo, y valiente.

Diferẽcias entre Aluarado, y Olid.

Cortes a Alonso de Auila, para que los reprehẽdiesse, y dixesse quan mal lo hazian en tal ocasion; pero ellos se cõcertaron por el mucho respeto que teniã a su General: y porque eran hõbres prudentes, y que luego conocieron su yerro. Llegaron a Tecuba, hallaronla despoblada, aposentaronse en las casas del señor, y aũque era tarde, los Tlascaltecas dieron vna vista a Mexico, y pelearon tres horas con los de la ciudad: otro dias los capitanes acordaron que se quitasse el agua a la ciudad, y fue el vno dellos al nacimiẽto della con veynte cauallos, y mucho numero de Indios, y aunque hallò grã resistencia, y se peleò mucho, se rompieron los caños de madera, guarnecidos de calicanto, por donde yua el agua, y assi qdò sin ella cõ harto daño, y sentimiẽto; y en este mismo dia los dos Capitanes hizieron adereçar muchos malos passos, puẽtes y azequias, al rededor de la Laguna, para que los de acauallo pudiessen libremẽte correr, a vna y otra parte; y auiendose ganado algunas trincheas en passos fuertes, y peleado quatro dias con los Mexicanos, en los quales huuo muchos desafios con los de Tlascala, y muchas injurias que vnos a otros se dezian. Christoual de Olid passò a Cuyoacan. Saliò otro dia con veynte cauallos, algunas ballestas, y siete mil Tlascaltecas, a dar vna vista a la calçada, que esta entre Mexico, y Yztapalapa: hallò los enemigos muy apercebidos, rota la calçada, y puestas muchas albarradas, o trincheas: peleose biẽ de ambas partes, y esto se continuò siete dias y vna noche; llegaron a gritar ciertos Mexicanos, sobre las centinelas de los Castellanos, tocaron al arma, salieron a ellos, y no hallaron nadie; pero estuuose con gran cuydado.

Los Tlascaltecas dan vna vista a Mexico, y pelean con los Mexicanos.

Christoual de Olid passa con su exercito a Cuyoacan.

Capit. XIIII. De algunas ordenes embiadas a las Indias, que se hizo armada contra cossarios, muerte de Iuan Ponce, asiento con Rodrigo de Bastidas, para el descubrimiento de la tierra de santa Marta.

ENtretanto que lo referido passaua en nueua España, auian acudido muchas quexas, al Cardenal de Tortosa, al Condestable, al Almirante, q̃ gouernauã los Reynos de la Corona de Castilla, contra el Licenciado Figueroa, por lo qual mandaron que se le tomasse residencia, y que entretanto siruiesse su plaça, el Licenciado Christoual Lebron: y pareciò que el Audiencia de la Española, que residia en la ciudad de Santo Domingo, despachasse de alli adelante en nombre del Rey, cartas, patentes, y con sello Real, como las otras Chancillerias Reales desta Corona, y que conociesse de todas las causas de tierra firme, en grado de apelacion: y para mas autorizar el Audiencia, fue proueydo por Presidente el Obispo de la Concecion. Casi en el principio de Abril amanecieron sobre la isla de san Iuan, cinco piraguas de Caribes, dieron en vnas estancias de Castellanos, tomaronlos descuydados, y aunque en la defensa hizieron lo que pudieron, matarõ algunos, los demas se saluaron huyendo, y quando se supo en la ciudad de Puerto Rico, ya los Caribes se auian retirado, y embarcado, lleuando muchos Indios cautiuos, cosa que diò mucho sentimiento a los Gouernadores, y al Cõsejo: y por que

Manda se tomar residẽcia al Licenciado Figeroa.

Que el Audiencia de la Española despache como las otras Chancillerias.

Es proueydo por Presidente del Audiẽcia el Obispo de la Concecion.

Los Caribes dan en la isla de san Iuan, y se lleuan Indios cautiuos.

que pareciò que para la defensa destos Caribes, conuenia tener vn bergantin de hasta 15. bancos, en puerto Rico, se ordenò a los oficiales de Seuilla que lo embiassen a costa de la Real Audiẽcia. Auia el Almirãte D. Diego Colon embiado desde la Española, para que tomasse residencia en la isla de Cuba, al Adelantado Diego Velazquez, al Licẽciado Alonso de Zuazo; y porque todos le desseauan fauorecer, por la mucha opinion que tenia, y porque se entendia que al Almirante no competia aquella juridicion. Se ordenò que el Licenciado Zuazo, no vsasse de aquella comision, hasta dar resĩdẽcia de los oficios, y cargos de justicia que auia tenido, pues no podia ser proueydo de otro cargo, mientras no la daua, y que el Adelantado tuuiesse como antes la gouernacion, y justicia por el Almirante; y porque podia acontecer, que quando esta orden llegasse a la isla se hallasse el Adelantado ausente, porque no se faltasse a la justicia, se mandò que Gonçalo Nuñez de Guzman, hiziesse el oficio de Diego Velazquez: auia el Licẽciado Zuazo, luego que llegò a Cuba, quitado el repartimiento de Indios, que Manuel de Rojas tenia, por ser deudo de Diego Velazquez, y se le mandò boluer, y prorrogar el termino de ocho meses que se le auia dado, para lleuar su muger por tres años, atento que auia venido a Castilla, a informar al Emperador đ cosas de su seruicio, y el mismo Manuel de Rojas, q̃ era natural de Cuellar, patria đ Diego Velazquez, y su amigo, andaua en este tiempo procurando la justicia que pretendia, contra Hernando Cortes, y no era mal oydo del Presidente del Consejo de las Indias, Iuan Rodriguez de Fonseca, y de otros. Auiase ordenado que ningun ministro Real impidiesse a nadie, que de las Indias quisiesse venir

Que el Licenciado Zuazo no tome residencia a Diego Velazquez.

Que Gonçalo Nuñez đ Guzman haga el oficio de Diego Velazquez en su ausencia.

Que se bueluan a Manuel de Rojas los Indios que le quitò Alonso đ Zuazo.

a Castilla, a informar al Rey de cosas de su seruicio, y que tampoco se estoruasse el escriuir: y porque los oficiales reales no guardauan cumplidamente esta orden, sino que con rigor, parecia que lo vedauan, con grandes penas, se mandò que no lo hiziessen, sino que a cada vno dexassen entera libertad para venir a Castilla, y escriuir lo que les pareciesse.

Que no se impida a nadie el venir a Castilla, ni escriuir libremente.

Andauan en este tiempo por la costa del Andaluzia, y del Algarue, algunos nauios Franceses, robãdo, y aguardando las naues que venian de las Indias: y para remediar que no hiziessen daño, se ordenò que se apercebiesse vna armada, de quatro o cinco nauios, y que se sacasse la costa de todas las naos, plata, oro, y mercaderias que llegassen a los puertos del Andaluzia, y Reynos de Granada, y Murcia, de las Indias, y islas de Canaria, assi del Rey como de personas particulares, y que a los Cõcejos, y puertos q̃ podian recebir algun daño de los cossarios, se repartiesse lo q̃ les tocasse su sueldo a libra, todo el tiempo que durasse. Encomẽdose la solicitud, y despacho destos nauios, al Conde de Osorno, Assistente de Seuilla, y a los oficiales de la casa de la Contratacion: armaronse las naues, y proueyose por General dellas don Pedro Manrique, hermano del Conde: mandose que fuesse en esta armada, el Piloto Esteuan Gomez: y porque Aluaro de la Mezquita, Capitan de la naue san Antonio, que boluia del estrecho de Magallanes, hazia diferente relacion, de la que auia hecho Esteuã Gomez, y se le auian embargado sus bienes, se mandò que se le diesse lo que huuiesse menester, hasta la determinacion de la causa, para su sustento; con que fuesse a seruir en esta armada, y estãdo para salir se tuuo auiso que los Franceses auiã tomado dos carabeles, de tres que

Hazese vna armada para contra cossarios, y mandase q̃ sea a costa de la plata, y mercancias de las Indias.

El Conde de Ossorno Assistẽte đ Seuilla.

Mandase q̃ Aluaro de la Mezquita, y Esteuã Gomez, siruan en esta armada.

que venian de las Indias, y que la otra que traya la menor parte del oro, que venia en ellas se auia saluado, y que los cossarios aguardauan otras cinco naos que venian, por lo qual se despachò vn nauio ligero a las islas de los Azores, para que las auisasse; y se mandò a don Pedro Manrique, que se fuesse a juntar con ellas, y siguiendo su viage, para ello. El dia de san Iuan descubriò siete nauios Franceses surtos en el cabo de san Vincente, los quales salieron a el, y se cañonearon por gran rato; pero los Franceses al cabo se apartaron, y los fueron siguiendo los Castellanos toda la noche: a la mañana los Franceses se boluieron a recoger, para aguardar a don Pedro Mãrique, el qual les ganò el viento; pero mudãdose, luego se pusieron en huyda, siguiolos quarenta leguas, quitoles vn nauio que auian tomado, cargado de trigo, y otro con algun artilleria, y armas: y todas las naos Francesas dexaron perdidos sus bateles. Huuo don Pedro Manrique de boluer a san Lucar, a repararse del daño que auia recebido, porque no estaua para passar adelante; y porque se entendia otros cossarios, aguardauan las cinco naos, que se dezia, que trayan quinientos mil ducados en oro, dos mil quinientos marcos de perlas, veynte mil arrobas de açucar, mucha cantidad de cañafistola, y corambre: y para que esta armada pudiesse salir con breuedad, para traer estas naos, se hizo vn repartimiẽto de dinero entre los mercaderes de Seuilla, y dieronse mucha priessa, para que se pudiesse juntar con otra armada, que el Rey de Portugal embiaua a las islas de los Azores, a traer las naos de Calicut: y porque los Marineros de vna carabela, que fue robada en la costa de Galicia, dixeron que auian visto veynte y seys nauios de Franceses, y que otros veynte yuã por

Combate el armada Castellana con lo Frãceses.

Don Pedro Manrique buelue a sã Lucar a repararse.

otra parte, y no llegando las naos de Calicut, a las islas de los Azores, por Agosto, era cierto que no vendrian en este año, se ordenò a don Pedro Manrique, que aunque fuesse gastando algun dinero, procurasse que se detuuiesse el armada Portuguesa, para tener en su conserua, hasta dõde huuiesse peligro, y que lleuasse pez, estopa, y otras cosas para reparar las cinco naos, porque se entendia que hazian mucha agua, y venian quebrantadas de la larga nauegacion: y en este tiempo cada año venian, de quatro ciẽtos a 50000. ducados de oro, de la isla Española, del Rey, y de particulares, aunque no siempre en vna flota.

Ordenase a don Pedro Manrique qua venga en cõserua del armada Portuguesa

El oro que venia cada año de la Española.

Corria el nombre de Hernando Cortes, y su fama andaua muy reputada, lo qual leuantò el animo a muchos de los mas antiguos, y mas principales Capitanes de las Indias, para emprender cosas señaladas, porque siendo del tiempo de Hernando Cortes, no se tenian en menos. Fue vno destos el Adelantado Iuan Ponce de Leon, que desde el año de doze que descubriò la Florida, y anduuo buscãdo aquella fuente Santatan, nombrada entre los Indios, y el Rio cuyas aguas remoçauã los viejos: y desde que le mal trataron los Caribes de la isla de Guadalupe, se estuuo retirado. Ahora determinò de armar en la isla de san Iuan de puerto Rico, adonde tenia su casa, dos nauios, en que gastò mucha parte de su hazienda, fue con ellos a la Florida, que aun se tenia por isla, para certificarse de camino, si era Tierra firme, como lo dize en sus cartas, que escriuiò en este año al Emperador, al Cardenal Adriano, Gouernador destos Reynos, en aquella sazon, y al Secretario Samano. Y llegado a tomar tierra en la Florida, auiendo passado muchos trabajos en la nauegacion, los Indios le salieron

Iuan Ponce va a la Florida.

Iuan Ponce de Leon, arma dos nauios, y va a la Florida.

ron a resistir,y peleando con el porfia damente,le mataron alguna gente, y herido en vn muslo,con la que le que daua,se boluiò a Cuba,adonde acabò sus dias, y el Rey por contemplacion de sus seruicios, diò el Adelantamien to,y las demas mercedes que tenia, a Luys Ponce de Leon, su hijo.

Muerte de Iuan Ponce herido en la Florida.

El Rey desea que se pueble santa Marta.

Desseauase mucho en el Cōsejo del Rey, que se hiziessen algunas poblaciones de Castellanos, en la parte de la Tierra firme, dicha santa Marta, y auiendose ofrecido a ello Rodrigo de Bastidas,vezino de la Ciudad de Santo Domingo, se hizo asiento con el, a quinze de Deziembre de este año, para que dentro de dos años, fundasse vn pueblo que por lo menos tuuiesse cincuenta vezinos, y que algunos dellos fuessen casados,y tuuiessen cōsigo las mugeres: y para que Rodrigo de Bastidas,con mayor animo lleuasse el negocio adelāte,se le diò la tenēcia de la primera fortaleza que fabricase, y otras cosas de q̃ tuuo satisfaciō, y licencia, para que de la isla Española, y de las de Santiago, dicha Iamayca, y san Iuan,pudiesse sacar la gente, y ganados q̃ huuiesse menester; y embiò el Rey por su Contador desta jornada a Iuan de Ledesma.

Asiento cō Rodrigo de Bastidas, para poblar a santa Marta.

Capit. XV. De la comision que el Rey mādò embiar a Christoual de Tapia, para yr a nueua España, contra Hernando Cortes.

AVNQVE De los hechos de Hernando Cortes, se tenia noticia en la Corte, y dellos se hablaua muy honradamente, los que no eran sus amigos, no cessauan de dar a entender, que auia entrado en nueua España, vsurpando a Diego Velazquez, lo que por autoridad real le pertenecia, de que tenia prouisiones, y como Manuel de Rojas, y otros apretauan este negocio, se determinò en el real Consejo de las Indias, que el Almirante don Diego Colon, y el Audiencia de la Española, no procediessen contra Panfilo de Naruaez, por lo que en nueua España passò, con el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, y oficiales que con el fueron, sino que se diesse orden como fuesse libre, de la prision en que estaua en la Veracruz: y restituyessen a Diego Velazquez, las costas deste negocio, en que le auian executado, que importauan quatro mil ducados: y que el Veedor Christoual de Tapia, que residia en la Española, fuesse a nueua España, y tomasse el gouierno por el Rey, y diesse satisfaciō a Diego Velazquez, en quanto a los interesses que pretēdia, y nōbrasse persona que aueriguasse lo que entre Hernando Cortes, y Panfilo de Naruaez auia passado. No faltarō personas en la Corte, que concurrian en que se embiasse persona q̃ aueriguasse el caso, entre estos dos Capitanes, y otras cosas, en que era caluniado Hernando Cortes; pero afirmauan que no conuenia por entonces remouerle del gouierno, porque aun no estaua bien assentado; y q̃ auiendolo el conquistado con tāto trabajo, e industria, era ponerle en desesperacion, y dar causa para algū gran mouimiēto, muy perjudicial. Pero el Obispo de Burgos, que era hombre intrepido, no pudiēdo lleuar en paciencia el tiro hecho a Diego Velazquez, passaua por todo, aunque no pudo ser loado en la elecion de Christoual de Tapia, por ser su criado: y porque, para semejante comision, prosupuesto que era hombre de bien, se quisiera persona de mas estofa,

Que se de libertad a Panfilo de Naruaez.

Comision a Christoual de Tapia, para yr a nueua España.

El Obispo Iuan Rodriguez de Fonseca quiere que se remedie la residencia a Hernando Cortes.

estofa, y no sera bien dexar de dezir en este lugar, que ay quien dize, que Hernando Cortes remordido de la conciencia, diò cincuenta mil ducados a Panfilo de Naruaez, para que los lleuasse a Diego Velazquez, en satisfacion de los daños que le auia hecho. Lo qual ni en aparencia, ni en sustancia tiene semejança de verdad, porque en efeto, no passò asi, por muchas razones, que por ser fuera de la historia, no se ponen aqui.

Dieronse en Burgos los despachos, para Christoual de Tapia, y se le embiaron firmados de los tres Gouernadores, a 11. de Abril, deste año; y Christoual de Tapia en llegando a sus manos, tratò de ponerse en ordẽ, para yr a nueua España. Mas como el Almirante don Diego Colon, y el Audiencia de la Española tenia muy verdadera relaciõ de la felicidad de Hernãdo Cortes, pareciendoles lo mismo, que auia parecido en Castilla, a algunos del Consejo, y que auia de causar confusion, le aconsejaron que dexasse por entonces el viage, representandole muchos inconuenientes, y se lo protestaron: y algunos Oydores aconsejaron que le prendiessen, pues q̃ auiendo llegado en aquella ocasion, auisò de las alteraciones de Castilla, que dezian comunidades, aq̃l exẽplo, podia mouer nouedades, cõ la llegada a nueua España, de Christoual de Tapia.

Parecer en Santo Domingo de prender a Tapia.

Poco tardaron los ministros de la Española, en salir del cuydado referido, porque luego les llegaron cartas, y asi mismo para Pedrarias de Auila, y para todos los Ministros de las Indias, adonde los auisauan los Gouernadores desde Burgos, que el desassossiego sucedido en algunos pueblos de Castilla, sin tener causa justa, auia placido a Dios que quedaua apaciguado. Porque a los veynte y tres de Abril, el dia de san Iorge, el exercito real auia dado la batalla a los alçados, y quedando vencidos, y presos los principales culpados, se auia hecho justicia dellos, porque engañarõ a los pueblos: y que despues desta vitoria, el mismo exercito fue sobre los Franceses, que por gozar de la ocasion de las alteraciones de Castilla, auian entrado en España, y ocupado el Reyno de Nauarra, y peleando el vltimo dia del mes de Iunio, deste mismo año, cerca de la ciudad de Pamplona, junto al aldea de Noayn, quedaron los Franceses vencidos, y preso el señor de Asparros, su Capitan general, y otros caualleros, y Capitanes muertos, y presos: y que se auian tomado diez pieças gruessas, de artilleria, y seys de campaña, con gran despojo, encargando a todos que por estas vitorias diessen muchas gracias a Dios. Y en esta batalla Alonso Ruyz de Herrera, vezino de la villa de Cuellar, fue quien hiriò al Capitan general, Mosiur de Aspareos, de vna herida en la frente, de que cegò despues, aunque cayò en las manos de Don Frances de Beamonte, Capitan de hombres de armas, con quien el dicho Alonso Ruyz de Herrera tuuo diferencias, que los Gouernadores sossegaron, el qual en la misma batalla ganò con sus propias manos el estandarte del mismo Mosiur de Aspareos, y le presentò a los Gouernadores, porq̃ los estandartes, y bãderas ganadas en batallas, son de los Generale, pagando vn tanto, y asi esta el dicho estandarte en Burgos, en la Capilla del Condestable, y Alonso Ruyz de Herrera tuuo priuilegio del Emperador por este hecho.

Auisase a las Indias de las vitorias de Villalar, y Noayn.

Prision del señor de Asparros, general de los Franceses.

Las banderas, y estandartes ganados en batallas, sõ de los Generales.

Cap. XVI. De las cosas que se proueyerõ en este tiempo, para Castilla, del oro, y para la ciudad de Panamà.

Los

LOS Gouernadores destos Reynos con el ausencia del Rey, acudian a las cosas del gouierno de las Indias, mediante el parecer de los que las tratauan, y por la instancia de Francisco de Lizaur, procurador de la nueua poblacion de Panamà, se mandò a Pedrarias de Auila, que hiziesse muchas labranças en la tierra que huuiesse de poblar, para que no se padeciesse necessidad de comida: y para que a los Indios no se tomassen sus bastimentos, y tratassen con los Castellanos, con mejor voluntad, que diesse todo el calor, y assistencia que fuesse possible a Gil Gonçalez de Auila, para que partiesse con breuedad, a descubrir con el armada, que estaua aparejando la buelta de poniente, por donde se esperauan que se hallarian las islas de la especeria, ya que faltaua Basco Nuñez de Balboa, de quien se esperaua que lo auia de hazer, y esto por auerse entendido que Pedrarias no acudia bien a Gil Gonçalez. Auia Pedrarias pedido que se proueyessen visitadores, contra los que tratauã mal los Indios; y porque esta peticion se tuuo por cautelosa, respeto a las nueuas que se tenian de aquella prouincia, se le respondiò que procurasse de poner en ello el remedio cõueniente, pues auia de dar cuenta del mal tratamiento que se hiziesse a los Indios: y q̃ pues era el principal remedio quitarlos a quien los trataua mal, se le daua autoridad para darlos, y quitarlos, y castigar a quien conuiniesse: y porque para los gastos que se ofrecian en abrir caminos, hazer puentes, y embiar procuradores a Castilla. Las nueuas poblaciones no tenian propios, se diò licencia para hazer repartimientos entre los vezinos, y que por vna vez se tomassen dineros de las penas aplicadas a la Camara Real, porque el Rey quiso ayudar siempre en el establecimiento de aquella Republica. Y para que la gente se inclinasse mas a passar a las Indias, se mandò que los que lleuassen sus mugeres, y casa mouidas, no pagassen almojarifazgo, y se les diesse passage a costa de la Real hazienda, y que della se gastasse lo necessario para los pobres enfermos, que se acogiessen a curar al hospital de Panamà, y entendiose que los vezinos con mucha costa suya, tenian hechos nauios para yr al descubrimiento, del mar del Sur, por la via de Leuante, y por ser tierra no conocida, auian de padecer grandes trabajos, se les hizo merced del quinto que pertenecia al Rey, con que en señal de reconocimiento, diessen vna de las mas señaladas joyas de lo que se ganasse, para la camara al albedrio del Gouernador: y para que mejor pudiessen hazer el viage se embiò por cuenta de la Real hazienda, prouision de velas, clauazon, pez, estopa, y otras cosas necessarias para ayuda al reparo de los nauios con que auian de nauegar. Proueyose que el Licenciado Espinosa, y qualesquier oficiales Reales, que huuiessen lleuado alguna parte de lo ganado en las entradas que los vezinos auian hecho en aquella tierra la restituyessen no auiendose hallado personalmente en ellos, y que esto mesmo se entendiesse con Pedrarias.

Ordenose tãbien que los esclauos negros, no fuessẽ en los viages, y entradas, q̃ para adelãte se hiziessen, porque se tenia relacion q̃ eran muy perjudiciales a los Indios, y que los que lleuassen bastimentos a Castilla del oro, fuessen libres de derechos Almojarifazgos

Que se hagan labranças en castilla del oro.

Orden para que Pedrarias acuda bien a Gil Gonçalez.

El Rey mira mucho para los Indios.

Diuersas ordenes para Castilla del oro.

El Rey ayuda a los vezinos de Panamà, por la nauegaciõ d la mar del Sur.

Que los esclauos negros no vayan a las entradas, y viages.

rifazgos por diez años, que la Ciudad de Panamà no pagaſſe en diez años, mas del diezmo del oro que ſe cogieſſe, y en otros cinco años, pagaſſe el primer año la nouena parte: y deſta manera fueſſe pagando, haſta llegar al quinto año, que pagaſſe la quinta parte. Confirmaronſe a la ciudad, los terminos que el Gouernador auia ſeñalado, quedando tres leguas en el medio, para vn pueblo que ſe auia de hazer. Permitioſe que los vezinos pudieſſen contratar con los Indios, por via de reſcate, y comercio, a contẽtamiento de partes; y porque por no auer auido en aquella tierra moneda de plata, y de bellon, con que poder contratar, cortauan muchos pedaços de oro, en cantidad y por menudo, con que tenian ſu comercio, ſe mandò lleuar moneda de plata y de bellon. Permitioſe que cada perſona que vinieſſe a eſtos Reynos pudieſſe traer conſigo vn Indio, o vna India, de los que tenian en encomienda, queriendo ellos venir voluntariamente, ſin ſer induzidos, ni forçados, porque pareciò que aprendiendo las coſtumbres de Caſtilla, y ſiendo dotrinados en ella en las coſas de la Fe, ſeria de mucho prouecho, para que deſpues en ſus naturalezas manifeſtaſſen lo que auian aprendido, y eſtarian en paz con los Caſtellanos. Dioſe titulo de ciudad a Panamà, y para mas enoblecerla, ſe deſpachò priuilegio, y de ſus armas, que era vn eſcudo con el campo dorado, y en la mitad del, a la mano derecha vn yugo, y vn manojo de flechas pardillo, con los caſquillos azules, y las plumas plateadas, que era la diuiſa de los Catolicos Reyes don Fernando, y doña Iſabel; y en la otra mitad del eſcudo dos carauelas, en ſeñal que ſe eſperaua en nueſtro Señor, que por alli ſe auia de hazer el deſcubrimiento de la eſpeceria, y encima dellas vna eſtrella, en ſeñal del Polo artico, y en orla del dicho eſcudo, caſtillos, y leones. Tambien ſe proueyeron Regidores, que fueron el Capitan Gonçalo de Badajoz, y el Capitan Rodrigo Enriquez, de Colmenares, Rogel de Loris, Paſcual de Andagoya, Martin Eſtete, Benito Hurtado, Luys de la Rocha, y Franciſco Gonçalez. El Licenciado Hernando de Salaya fue proueydo por Teniente de Pedrarias, en la ciudad de Panamà, con ciento y cincuenta mil marauedis de ſalario, y porque era muerto Fray Iuan de Queuedo, Obiſpo de ſanta Maria, del Antigua del Darien, fue en ſu lugar Fray Vicente Peraza, de la orden de Santo Domingo, natural de Seuilla: y ſe mandò que de la Real hazienda, ſe compraſſen organos, y vn relox, para el ſeruicio de la Igleſia: y al Obiſpo, y al Gouernador Pedrarias, ſe encargò como otras vezes ſe auia hecho, que tuuieſſen mucho cuydado con la conuerſion, y buen tratamiento de los Caziques, y de los Indios, poniendoſelo en conciencia.

Que los caſtellanos puedan contratar con los Indios.

q̃ ſe lleue moneda batida, a Caſtilla del oro

Titulo de ciudad a Panamà, y armas.

Regidores que ſe proueen para la ciudad d Panamà.

Fray Vicente Peraza, proueydo Obiſpo de Panamà.

El Rey encarga la conuerſion y el buẽ tratamiẽto de los Indios.

Capit. XVII. Que en Mexico ſe determinaron de continuar la guerra, y las vitorias que tuuo Hernando Cortes en la Laguna, y en las calçadas.

VIendo el Rey Quatimoc, que ſus enemigos ſe le yuan acercando, y que ſe apretauan de veras las coſas de la guerra, determinò de juntar

jũtar a los señores y Capitanes, q̃ auia en Mexico, y despues d'auerles representado el estado, en q̃ se hallaua las muchas prouincias q̃ le auiã desamparado, y confederadose con los enemigos, el hallarse sin agua, y que conuenia hurtar con canoas, lo que beuian, la fuerça de los bergantines, los passos tomados, los peligros, y miserias q̃ esperauan por sustentar la guerra, propuso que le diessen su parecer sobre mantenerla, o hazer la paz, por que entendia q̃ Hernando Cortes la desseaua, muchos la persuadian. Los mancebos y gente gallarda queria la guerra, otros dezian que quatro Castellanos, y muchos Indios que tenian presos se d'tuuiessẽ en no sacrificarlos, para con su medio algunos dias despues, si se viessen en aprieto hazer la paz, y que no se apresurassen en ella, otros en ninguna manera querian, si no que con muchos sacrificios, y oraciones, se encomendassen a los dioses, cuya causa se trataua, confiando en su bondad, que no los desampararian: y preualeciendo esta opinion, se mandó luego sacrificar los quatro Castellanos, y quatro mil Indios, segun la comun opinion: y que hecha la oracion, el demonio persuadiò al Rey, que no temiesse, pues que los Castellanos eran pocos, y mortales, y que los Tlascaltecas no perseuerarian en el cerco; y que animosamente se defendiesse, que el le ayudaria. Y mostrandose Quautimoc muy alegre, mandò fortificar muchas partes de la ciudad, alçar las puentes, armar cinco mil canoas, y meter bastimentos: y en esto andaua quando Christoual de Olid, le combatia por su quartel. Dezian entonces los Mexicanos, Malos hombres, pagareys vuestra locura, aplacaremos a los dioses con vuestra sangre, y la beueran nuestras culebras, y de vuestra carne se hartaran nuestros tigres y leones, que ya estan cebados con ella. Llamauan a los Tlascaltecas, infames, esclauos, traydores: pues soys tan locos que comeremos de vuestras carnes, tomad estos braços y piernas, de los vuestros que hemos sacrificado: y arrojauanlos, afirmando que no pararian hasta yr a su tierra, y asolarla, sin dexar hombre ni muger, en quien reuiuiesse su mala casta. Respondian los Tlascaltecas, que les valdria mas darse que porfiar, contra los que siempre los auian vencido, y que no amenaçassen como mugeres, que si eran tan valientes como presumian, que hiziessen y no hablassen, pues ya era llegado el fin de sus maldades, que al cabo serian todos destruydos, sin que entre ellos quedasse cosa viua, si con tiempo no mudauan parecer. Algunos han tenido opinion, que el demonio no se aparecia a los Indios, y que si lo hazia era muy de tarde en tarde: y que era inuencion de los sacerdotes, para conseruar el imperio que tenian; sobre aquella gente, dando a entender lo que querian: diziendo, que tenian visiones, y reuelaciones; y que por esto no dezian, sino cosas de que el pueblo recibiesse gusto, como fue esta de la guerra, a la qual la mayor parte de la gente estaua inclinada.

Quauti mocipide a los Mexicanos parecer, sobre hazer paz, o guerra.

Los barbaros acuden al diuino fauor en sus necessidades.

Lo que deziã los Mexicanos a los Castellanos, y a los de Tlascala, y lo q̃ se les respondia.

Opinion q̃ el demonio no aparecia a los Indios.

Era Xicotencatl Capitan de sesenta mil Tlascaltecas, y tocole yr con Pedro de Aluarado. Sucediò que los Castellanos descalabraron a vn cauallero, dicho Piltectetl, su primo hermano, sobre cargar a otro Indio; y Alonso de Ojeda lo apaciguò de presto, porque sin duda si Hernando Cortes lo supiera, ahorcara a los Castellanos, segun era de seuero, y desseoso que se guardassen sus instituciones, y buena disciplina, y el mejor medio para sossegarla fuera dar licencia al des-

Paucos viros fortes natura procreat, bona institutione plures reddit industria. Veg.

defcalabrado, para que fe boluiera a Tlafcala, cofa que muchos cantados de la guerra deffeauan. Supolo Xicotencatl, y dizen algunos que por amores de vna dama, embidiofo que el otro huuieffe buelto a la tierra, fe defcabullò con algunos amigos, otros afirman que lo hizo con mal intento, para lleuar tras fi la gẽte, como el que nunca auia querido bien a los Caftellanos. Pedro de Aluarado le hechò luego menos, auifò a Cortes, y fintiendo mal del negocio, defpachò a Ojeda, y Marquez a Tlafcala, para que prẽdieffen a Xicotencatl, y a los demas caualleros, que fe huuieffen buelto; y quando lo prendierõ, dixo, que porque no prendian a Piltectetl: refpondieron, que aquel fe auia ydo a curar, y con licencia, con todo effo tambien le lleuaron prefo, y en llegando a Tezcuco, mandò Cortes ahorcar a Xicotentatl, en vna horca muy alta, y que el interprere dixeffe en alta voz, la caufa de fu muerte, y aunque orgullofo, y valiente, muriò con poco animo. En muriendo llegaron muchos Indios a tomar la manta, y el maftil, que es vna faxa, ancha que feruia de bragas, como almayzal, y el que lleuaua vn pedaço, crehia que lleuaua vna gran reliquia, atemorizò mucho efta muerte a todos, por fer efte Indio perfona muy principal, y feñalada; y a cerca de fu prifion, fe halla q̃ Hernando Cortes efcriuiò a la Señoria de Tlafcala, quexandofe de Xicotencatl, diziẽdo, que el delito q̃ auia hecho entre los Caftellanos, era digno de muerte: y que la Señoria diò braço a Ojeda, y Marquez, para que le prendieffen, y que la Republica refpondiò, que entre ellos tenian la mifma pena, y afsi es de creer que fin autoridad de la Señoria, ni pudiera fer prefo, ni Cortes le ahorcara, Pictectetl pafsò tambien peligro, porque Cortes le mandò ahorcar, y Alonfo de Ojeda le defendiò, diziendo q̃ el le auia dado licencia, al qual reprehendiò mucho Cortes, por que le auia traydo en fon de prefo; ya que le diò licencia; y con todo effo pareciò que Cortes fe pufo en gran riefgo, por la muerte de Xicotencatl; pero la fortuna le fauorecia en todo.

Xicotencatl, fe va a Tlafcala.

Ojeda, y Marquez prenden a Xicotencatl.

Hernando Cortes manda ahorcar Xicotẽcatl.

Nec temere aduerfa cafuum reputat, quem fortuna nũquam decipit. Lin.

Eftando los tres exercitos, de Aluarado, Sandoual, y Chriftoual de Olid en fus pueftos, Hernando Cortes fe embarcò en los bergantines, fue la buelta de la Ciudad de Yztapalapà, a tiempo que Gonçalo de Sandoual la combatia, y quemaua. Llegò a vifta de vn peñol muy fuerte, cerca de aquella ciudad, rodeado de agua, y en lo alto mucha gente de guerra, atrincheada con fus mugeres, y hijos de los pueblos de la Laguna, porque fabian que los primeros encuentros auian de fer en Yztapalapà, y eftaua alli para focorrerla: pareciò a Hernando Cortes reboluer fobre aquel cerro, por que de alli le dauan mucha grita, y fe esforçauan de ofenderle. Saliò a tierra con ciento y cincuenta foldados, y auiendoles propuefto quanto importaua a la empreffa, y a la reputacion no paffar, dexando atras aquella gente fin caftigo, por la baya que les dauan, y pues enfoberuecidos, ferian muy perjudiciales, y defpues dificultofos de fugetar, fe ofreciò de fer el primero en acometerlos, antes que fe les juntaffe mayor numero de gente, como fin duda haria, viendo que fin echarlos de alli, paffauan adelante, refpondiendo todos que alegre, y animofamente le obedecerian. Enuiftiò el primero, y aunque el cerro era agrio, y alto, le fubieron y ganaron las albarradas: matò los hombres, faluò a las mugeres, y niños

Cortes cõbate vn Peñol.

ños, aunque le hizieron veynte y cinco Castellanos, sin q̃ muriesse ninguno, y esta vitoria dio mucho temor a los enemigos, porque teniã aquel sitio por inexpugnable. Cõ las ahumadas, y señales q̃ hizieron los de Yztapalapà, y los del Peñol, los de Mexico, y los de las otras ciudades de la Laguna, como vieron q̃ Cortes entraua por ella, y como estauan apercebidos con inumerables canoas, ciertos señores escogieron 500. bien armadas, y se adelantarõ a pelear con los bergãtines, las demas yuã siguiẽdo con muy buena ordẽ. Reconociò Cortes, q̃ yuan a el, y recogido el despojo de Peñol, se embarcò, mandò a los Capitanes q̃ estuuiesẽ muy en si, y puestos en ordẽ, porq̃ viendo los enemigos, que no acometian, pensando que tenian miedo, ellos desordenados enuistirian primero: y yendose los Mexicanos acercando, dauan grãdissima grita, dezian muchas injurias; pero a tiro de arcabuz, las quinientas canoas pararon, aguardando a las otras, que todas venian muy en orden, y empauessadas. Estando pues las dos flotas paradas, quiso Dios que acudiò vn viento de tierra, por popa a los bergantines, tan fauorable, que parecia milagro, y dando gracias a Dios, dixo, q̃ mirassen como les fauorecia, y que se aprouechassen de la ocasion: y assi con remos y velas, acometieron los enemigos, q̃ con el viento contrario, se començauan a desordenar, y huyr con grãdissima furia: muchas canoas se trabucaron, y echarõ a fondo, mucha gente matarõ, y se ahogò, y cõ el fauor del viento siguieron el alcãce, mas de tres leguas, hasta encerrarlos en las casas de Mexico; prendieron muchos señores, y caualleros, y otra gente, y la multitud de las canoas huyendo, se estoruauan, y trabucauan vnas a otras: y con esta vitoria quedò Cortes señor de la Laguna.

Dux vigilans sobrius prudens, tãquam de ciuili causa inter partes iudicaturus adhibito cõsilio, de suis & aduersarij copijs iudicet, etsi multis rebus superior inuenitur, opportunũ sibi ne differat conflictum. Veg.

Batalla naual entre los bergantines, y canoas.

Idest viri & Ducis, non deesse fortunæ prabentise, & oblato casu sufficere ad consilium. Liu.

Vitoria de Cortes, y queda señor de la Laguna.

Christoual de Olid, que estaua cõ el exercito de Cuyoacan, teniendole muy apercebido, estaua a la mira de lo q̃ passaua en la Laguna, y en conociendo la vitoria de Cortes, entrò por la calçada, peleò con los Mexicanos, ganoles algunas trincheas, tomoles muchas puentes, y con el fauor de los bergantines q̃ yuan cerca de la calçada, los Tlascaltecas seguian los enemigos, muchos prendian, y muchos matauan, otros huyẽdo se echauan al agua, de la otra parte d̃ la calçada, por donde no yuan los bergãtines, y mas de vna legua se fue siguiendo esta vitoria. Auiendose recogido las canoas en las casas de Mexico, saltò Hernando Cortes en tierra, con treynta hombres, para ganar vnas torres de idolos, cõ sus cercas baxas al rededor de calicanto, y aunque los Mexicanos las defendieron, se las ganò: mandò sacar tres pieças de artilleria; y porque la media legua de la calçada, hasta la ciudad estaua llena de gente, y de la vna y otra parte muchas canoas, mandò assestar vna pieça, que disparò por medio de la calçada, matando infinita gente, porque estaua quajada della: y con esto se retiraron todos por entonces, quemose la poluora por descuydo del artillero, y luego fue vn bergantin a Yztapalapà, que eran dos leguas, por mas poluora, y pareciendole que no conuenia desamparar el sitio de la torre que auia ganado, determinò de quedarse alli, y embiar por gente a los exercitos de Sandoual, y Christoual de Olid, y tener cabe si los bergantines. Pareciò a los Mexicanos, q̃ hallarian a los Castellanos con el cansancio del dia passado, dormidos, y descuydados, si los acometian a media noche, y assi lo cõcertarõ (aunque cõtra su costũbre fueron muchos a ello, por la calçada, y en

Christoual de Olid, entra por la calçada peleando.

Cortes sale en tierra para ganar vnas torres de idolos.

Hernando Cortes acuerda de no perder el sitio ganado, y que dasse en el.

canoas,y como ellos nunca hazen nada sin vozeria, como Cortes estaua muy vigilãte,fuerõ luego sentidos,hazian en ellos gran daño los tiros de los bergantines, el arcabuzeria, y las ballestas,porque como erã infinitos, no yua tiro en balde,ni sus flechas alcançauan,quanto los arcabuzes, y ballestas;visto el daño acordaron de retirarse,auiẽdo trabajado en este reencuentro mucho,Alonso de Auila,y Martin Lopez.

Pelease de noche en vna calçada.

En llegando el dia, saliò gente sin numero,a pelear por la calçada, y por el agua,y con el socorro q̃ llego a Cortes de Cuyoacan, los apretò de manera que los encerrò en las primeras casas de Mexico, matò infinitos, ganoles vna puente que tenian muy fortificada,y porq̃ del otro lado de la calçada,adõde no andauã los bergantines, los Indios ofendian mucho, tirando piedras,baras y flechas:Hernãdo Cortes la mandò rõper,y passar 4.bergantines,con q̃ los dos lados de la calçada quedaron guardados:y desta manera yuan siguiendo las canoas, y entrauã en la ciudad, y quemauan algunas casas. Va vna calçada de legua y media desde la Tierra firme de Yztapalapà,a Cuyoacan, fue por ella con todo su campo, Gonçalo de Sandoual; y a vn quarto de legua,llegò a vna pequeña Ciudad que tambien estaua en la Laguna, adonde le hizieron resistencia: peleò cõ ellos,venciolos, y quemò la ciudad:y estando la calçada rota, embiò Cortes dos bergantines, con que hizieron puẽte,y passaron. Llegada la gente a Cuyoacan,Sandoual fue a ver a Cortes,hallole peleando,quiso el tãbien menear las manos,y con vna bara tostada le atreuessaron vn pie, retiraronse los enemigos,por el daño que recibian del artilleria,de las escopetas, y de las ballestas, desta manera se peleò seys dias,sin descãsar,y los bergantines por diuersas partes quemauan las casas de la ciudad,y hallaron canal por donde rodearla, y entrar en lo gruesso della, con que las canoas con vn quarto de legua no se acercauan a los exercitos, porque antes cõ la multitud ponian espanto.

Hernando Cortes mãdò romper la calçada, y passar por la rotura algunos bergãtines de la otra banda.

Christoual de Olid entra peleando por la calçada,q̃ va a Cuyoacan.

Entran los bergantines por la ciudad,y hazen mucho daño.

Pedro de Aluarado auisò a Hernando Cortes,que por la parte de Tepeaquilla, por vna calçada que yua a vnas poblaciones de Tierra firme, y por otra pequeña que estaua junto a ella entrauan, y salian los Mexicanos en la ciudad,y que crehia que viẽdose apretados se yriã por alli,y aunq̃ Hernãdo Cortes desseaua esto, por poderse mejor aprouechar dellos en el campo,ordenò que Gonçalo de Sandoual aunque estaua herido, fuesse a poner su exercito en vn pueblo, adõde yua a salir vna d̃ las dos calçadas: y en vna calçadilla q̃ estaua quebrada en algunas partes,entre Sãdoual,y Aluarado, se pusieron Christoual Flores,y Geronimo Ruyz,con sus bergantines,y assi quedò acauada de cerrar la ciudad, por lo qual determinò Hernãdo Cortes de hazer vna entrada en ella,y porque las ciudades de Ocholobusco,Mexicalungo, Cuytlauac,y Mezquique, que se auian rebelado, no le diessen por las espaldas,dexò 10. de acauallo, con diez mil Indios amigos,q̃ le guardassen el passo, y ordenò a Pedro de Aluarado,que tambien al mesmo tiẽpo acometiesse la ciudad. Entrò pues Hernãdo Cortes por la calçada a pie, delante de su gente, topò luego con los enemigos que defendian vna rotura, que auian hecho en la calçada, guardados de vna trinchea: peleose gran rato, porque la defensa estaua bien hecha,y los Indios eran muchos, y peleauan con rabia;pero los Castellanos los apretaron tanto que se la ganaron.

Gõçalo de Sãdoual va a ponerse en otro puesto, para apretar mas a los Mexicanos.

Mexico q̃da acauada de cercar.

Hernando Cortes haze vna entrada en Mexico.

Cap.

Capit. XVIII. Que prosigue el cerco de Mexico, y que muchos pueblos se fueron a ofrecer a Hernando Cortes.

PRosiguiendo Hernãdo Cortes por la calçada adelante, llegò a la entrada de la ciudad, adonde estaua vna torre de idolos, muy fuerte: y al pie de la vna puente muy grande, leuantada con vna muy fuerte trinchea, y por debaxo de la puente, corria gran cãtidad de agua, con mucho impetu. La gente que defendia este passo era tanta q̃ con la furia del agua, la bozeria, y la multitud de piedras, flechas, y baras que se tirauan, detuuierõ algo a los Castellanos, en emprẽder este passo; pero Hernando Cortes mãdò q̃ los rodeleros, y detras de ellos los ballesteros, y escopeteros diuertiessẽ a los Indios, y q̃ por los lados, acometiendo los bergantines huuiessen de echar gente, que ganasse la trinchea; hizose, con menos peligro de lo q̃ pensaua, y los enemigos huyeron: y Hernando Cortes con sus Castellanos, e Indios, passò el agua, que serian mas de ochenta mil hombres, los quales cegaron con piedras, y tierra aquella puente, en que Diego Hernandez asserrador, que siruiò en la fabrica de los bergantines, trabajò mas que mil Indios, porque era hombre diligente, y de grandissimas fuerças, de tal manera que quando tiraua vna piedra como vna naranja, por medio de los enemigos, afirmauan que no hazia menos daño que si saliera de vna de las pieças de artilleria: y era muy animoso. Ganaron los Castellanos mas adelante otra albarrada, q̃ estaua en la calla mas ancha, y mas principal de la ciudad, q̃ como no tenia agua se hizo mas facilmẽte. Siguieron el alcance por la calle adelante, hasta otra puẽte alçada, saluo vna biga quitarõ, en passando algunos, y como tenian de la otra parte del agua vna trinchea de adobes, y lodo, estuuose mas de dos horas peleando, de la vna parte y de la otra, en este puesto, recibiendo el exercito Castellano grã daño de las piedras, y baras que tirauan de las azuteas. Ordenò Hernando Cortes que acercandose quanto pudiessẽ los escopeteros, y ballesteros, y dos pieças de artilleria, disparassẽ muy a menudo, y auiẽdolo hecho algunas vezes, los enemigos dexaron la defensa, por lo qual algunos Castellanos, armados de aquellos escaupiles de algodon, aunq̃ muy pesados, se arrojaron al agua, y passaron con mucho peligro de los flechazos. Visto este atreuimiẽto, acabaron los enemigos de desamparar el puesto y a las azoteas; passò el exercito, cegose la puente con los materiales de la trinchea, y siguierõ hasta otra puente que ni estaua alçada, ni tenia albarrada, cerca de vna de las mas principales plaças de la ciudad, y tenian la assi, porque nunca se persuadieron los enemigos que los Castellanos llegassen alli. Vista tal ocasion, y que ya era todo Tierra firme, mandò Hernandò Cortes disparar vna pieça a la plaça, y como eran tantos los Mexicanos, que no cabian en ella, cada vez hazia gran estrago, y con todo esso no se determinauan los Christianos de entrar en la plaça, por lo qual diziendo Hernando Cortes, que no era tiempo de mostrar cansancio, ni couardia, con vna rodela en la mano, apellidando Santiago, arremetiò el primero.

Hernando Cortes procura de ganar vn passo.

Gran fuerça de vn Castellano en tirar vna piedra.

Prosiguen los Castellanos la entrada por Mexico.

Gran osadia de los Castellanos.

Grã matança, que hazen los Castellanos, en los Indios, con el artilleria.

Cortes arremete el primero cõ vna espada y rodela.

No pudiendo los Mexicanos sufrir la furia de los Castellanos, y de sus

amigos ſe recogieron en el circuito del templo,que era vna cerca de calicanto,y era como vn lugar de quatro cientos vezinos; pero tambien lo deſampararon,ſubiendoſe a las torres, y guareciendoſe en otras partes; pero echando los Mexicanos de ver, que no auia cauallos, reboluierõ ſobre los Chriſtianos,y peleando con extremo valor, los echarõ de todo lo ganado, haſta la plaça, y eſta tambien ſe la hizieron perder,y la pieça de artilleria,y los lleuauan muy acoſſados, por la calle,por ſu demaſiada confiança, y menoſprecio de los Indios; pero acudieron tres cauallos,con cuyo calor ſe cobrò lo perdido de la plaça, y patio del templo, con muchas muertes de los Mexicanos,que penſaron q̃ eran mas los cauallos, y aunque haſta treynta ſe hizieron fuertes en vna torre, que tenia cien gradas, quatro Caſtellanos peleando valeroſamente la ganaron, y mataron a los defenſores, y ſino acudieran otros ſeys cauallos, los Indios ſegunda vez echaran el exercito Chriſtiano de la ciudad. Mandò Cortes recoger el exercito, y ſi los paſſos no eſtuuieran biẽ cegados,recibieran daño, porque cargarõ los Mexicanos con mucha furia, aunque los refrenauan los cauallos,con mucho daño ſuyo,reboluiendo de quando en quando.Hizoſe bien eſta retirada, aunque de las pedradas de las azoteas,fueron muchos heridos, y dexaron ardiendo muchas caſas,para que deſde las azoteas no recibieſſẽ mas daño.Los otros exercitos en eſte miſmo tiẽpo, hizieron ſus entradas, y pelearon mucho, y aunque eſtauan apartados vnos de otros,mas de legua y media, que tanto por todas las partes ſe eſtẽdia la poblacion de la ciudad,era tanta la gente de los enemigos, que acudian a todas partes,que parecia que todo el poder del mundo eſtaua en cada vna.

Los Mexicanos rebuelven ſobre los Caſtellanos, y hazen retirar.

Nolim te cõtemptorem talium, vt fortuitorũ. Tac.

Gran peligro en que ſe vierõ los caſtellanos

Las pedradas de las azoteas,ofẽden mucho a los Caſtellanos.

Pelean tambien en vn miſmo tiẽpo, los otros exercitos.

Don Hernando, ſeñor de Tezcuco,reconociendo el bien que Hernando Cortes le auia hecho,en darle tan gran ſeñorio,auiendo otros que teniã a el tan buen derecho,deſſeando poner buena voluntad a ſus vaſſallos, y en ſiete hermanos que tenia, les dixo, que pues ſabian, que los Mexicanos auian ſido ſiempre tiranos, ſi le amauan, holgaria que tomaſſen por propia aquella guerra,en fauor del inuencible Cortes, pues ſu Dios le fauorecia, y le parecia que le auia embiado de tan lexos, para caſtigar los tiranos; y vengar a ellos de los agrauios recebidos, y aſsi eſperaua que quedarian muy corridos los q̃ no huuieſſen acudido a Cortes, y muy contentos los que le huuieſſen fauorecido:y boluiẽdoſe a Yztlixuchtl, ſu mayor hermano le dixo,tu ſeras el General del exercito, y le repartiras entre tus hermanos, pues eres exercitado en la guerra; y Cortes,y los Mexicanos entiendan el gran poder de Tezcuco. Eſte hermano que era haſta veynte y ſeys años: reſpondiò beſandole las manos por la merced que a todos hazia, y ofreciendo de ſeruir cõ muchas veras. Iuntò el exercito,ſaliò con cinquenta mil hombres:fue muy valiente,y con los treynta mil, ſe fue a poner adonde eſtaua Cortes,los veynte mil repartiò en los otros dos exercitos, y eſte Yztlixuchtl, ſe bautizò deſpues, y ſe llamò tambien don Hernando.

D. Hernando ſeñor de Tezcuco, quiere ſocorrer a Cortes.

Vn hermano de Don Hernando ſeñor de Tezcuco, va a ſocorrer a Cortes con cincuenta mil hombres.

Capit. XIX. De las entradas que Hernando Cortes hazia en Mexico, y el gran numero de gente que tuuo en ſu exercito.

DE·

DEMAS Del referido socorro, que fue muy a proposito, y que dio a los Mexicanos mucha pena, con su exẽplo fue otro de Suchimilcho, ciudad de la laguna, quatro leguas de Mexico, y de ciertos pueblos Otomies, que es gente serrana, cõ mas de veynte mil hombres, y mucha vitualla. Pareciendo pues a Cortes, que los bergantines auian amedrentado tanto las canoas, que no parecia ninguna, y que bastaua tener consigo los siete, embiò tres a Sandoual, y otros tantos a Aluarado, porque ya el exercito de Christoual de Olid, se auia jũtado con Cortes. Estos bergantines fueron muy necessarios en aquellas partes, porque hazian grandes presas de canoas que entrauan en la ciudad con vitualla, y dauan calor a los exercitos. Llegada la gente de guerra, de los amigos, Hernando Cortes apercibio assi a los Castellanos, como a los Indios, para tomar de veras el combate de la ciudad, y dixo, que dentro de dos dias lo pensaua començar. El tercero dia por la mañana, despues de oyda Missa, salio de los quarteles con veynte cauallos, trecientos Castellanos, mucho numero de amigos, y tres pieças de artilleria: y a tres tiros de ballesta toparon con los enemigos, que aguardauan, y recibieron los Christianos con gran grita, y burla, confiados en su multitud, y en lo que de nueuo auiã fortificado en aquellos tres dias, aunque no faltaron escaramuças. Peleauase por todas partes, y los bergantines por los lados perseguian mucho los enemigos. El artilleria hazia buenos efetos, porque como eran tantos los Indios, no yua tiro en valde, y assi començaron a afloxar, y con esto se ganò el fuerte, y se passò siguiendo la vitoria, hasta otra puẽte, y trinchea que se ganò, y otras muchas: y llegaron hasta vna plaça, de donde Cortes no quiso passar hasta que se cegassen los arroyos, para que los passos estuuiessen seguros en la retirada: y aunque mas de diez mil Indios entendian en ello, huuo que hazer hasta hora de visperas, y entretanto los Castellanos, y los otros Indios peleauan, haziendo muy buenas suertes, y los cauallos alãceando infinitos. Ponian los Mexicanos toda su confiança en las azuteas, de donde era grande la ofensa que haziã: y por esto el General Tezcucano dixo a Hernando Cortes, que le seruiria de poco lo que trauajaua, sino derribaua las azuteas como las yua ganando. Acordò de tomar el consejo, aunque contra su voluntad, porque siempre quisiera lleuar el negocio por bien. Mandò que se pusiesse fuego a vnos grandes palacios que en aquella plaça auia: quemose tambien la casa de las aues de Motezuma, que era muy hermosa, y otras diuersas cosas que mucho sintieron, porque nunca pensaron, segun la fortaleza de la ciudad, que fuerças humanas llegaran tan adelante. Siendo ya hora, mãdò Hernando Cortes que el exercito se retirasse, y entonces era cosa admirable, la carga de los Mexicanos, la rabia con que la dauan, por el sentimiẽto de la quema de los mas hermosos edificios de su ciudad, por la muerte de tantos de los suyos, por ver a los de Chalco, Suchimilco, a los Otomies, y otros pueblos a quiẽ ellos auian tenido por esclauos, pelear contra ellos, cosa que tenian por gran afrẽta. Tambien les daua pena oyr a los Tlascaltecas, mostrando los braços, y piernas de los muertos, que aquella noche cenarian dellos, y otro dia almorçarian, como en efeto lo hazian. Acabose de retirar el campo, sin que faltasse ningun Castellano, y pocos Indios.

Los de Suchimilco, y otros se con ten a Cortes.

El exercito de Olid se junta con Cortes.

Hernando Cortes haze otra entrada en Mexico.

Entra Cortes peleãdo en la ciudad.

Cortes toma el consejo del hermano del señor de Tezcuco, y mãda derribar las azuteas por el daño que recibe.

Confiança grãde d los Mexicanos.

Sentimiẽto grãde d los Mexicanos de ver a sus subditos, y a sus enemigos pelear cõtra ellos.

Retirase el exercito.

Aluarado, y Sandoual tambien pelearon este dia, y assi conuenia, porq̃ si toda la fuerça de Mexico cargara sobre vna sola parte, fuera inuencible: y en esto mostrò Hernando Cortes su mucha prudencia, y consideracion, que en todo lo que hazia tenia, y assi se engañaua pocas vezes.

Prudentia fallere non vult, & falli non potest. Sen.

Boluio el dia siguiente Hernando Cortes, por la mesma orden y lugar, y con la misma gente, contra los enemigos; y aunque madrugò, porque no boluiessen a fortificar lo que auia ganado, ya lo hallò hecho, mejor que antes, y se peleò este dia cõ mas peligro. Hasta dos horas despues de medio dia no se pudieron ganar sino dos puentes, y dos trincheas, porque para cada vna era necessario que los Castellanos se echassen a nado: y si los bergantines no ayudaran, tampoco esto aprouechara, ni aun con ellos bastara, sino quemaran las casas, por el daño de las azuteas. Retirose Cortes, cargandole mucho los enemigos: y Aluarado, y Sandoual por su parte tambien lo hizieron muy bien, culpando a Hernando Cortes por estas retiradas, queriendo muchos que se quedara en lo ganado, por no boluer tantas vezes a ello. Respondia que no tenia fuerças para sustentarlo, y que se ponia en manifiesto peligro, pues estando en la ciudad a todas horas le combatirian, aliende de que no pudiera quitar la vitualla a la ciudad, como lo hazia de donde estaua. Auian hasta este tiempo estado neutrales los pueblos de Yztapalapà, Ocholobusco, Mexicalzingo, Mezquique, Cuitlabaca, y los naturales de otros pueblos que estauan en la laguna dulce; y viendo que las cosas de los Christianos caminauan prosperamente, se embiaron a ofrecer a Cortes. El los recibio muy bien, y pidio que embiassen sus canoas armadas, para que anduuiessen en compañia de los bergantines, y que en ellas lleuassen materiales para hazer cosas para el abrigo de la gẽte, en los quarteles. Lo vno y lo otro hizieron de buena gana, y con gran breuedad: y auia a los dos lados de la calçada, en mas trecho de quatro tiros de ballesta, estancias, adõde cabian los Castellanos, con mas de dos mil Indios de seruicio, porque los otros, que eran casi docientos mil, se aposentauan en Cuyoacan, legua y media del campo. Lleuaron tambien mantenimientos, que fue de mucha ayuda, porque lo principal de que se sustentauan los Castellanos eran cerezas, porque auia muchas, y durauan mas tiempo que las de Castilla. No se hartauan de pescado, que tuuierõ pocos dias: y demas de la hambre con q̃ peleauan, el sol, y el frio no les dio pequeño trabajo. Visto que las muchas muertes de los Mexicanos, y el trabajo de la hambre que padecian, no los atrahia a la paz, determinò Hernando Cortes, de no dexar passar dia sin combatirlos; para esto mãdò, que quatro bergantines, con la mitad de las canoas, que serian como mil y quiniẽtas, fuessen por la vna parte, y que los otros con la otra mitad, fuessen por la otra parte, corriendo al rededor de la ciudad, quemandola, y haziendo todo el daño que pudiessen. Entrò el mismo por la calle principal, hallola toda desembaraçada; passò a la calle que va a salir a Tacuba, en que auia algunas puentes. Ordenò que desde alli entrasse por otra calle Alonso Dauila, con setenta Castellanos, y que seys cauallos fuessen por las espaldas, para assegurarlos, y lleuasse doze mil Indios consigo. Embiò a Andres de Tapia por otra calle, y con la gente que le quedaua siguio por la de Tacuba: ganò tres puẽtes, y las cegò, y se boluio al quartel. El otro dia boluio Cortes a entrar en la ciudad, con fin de ganar toda la calle de

Peleasse con grã peligro porque los Mexicanos auiã fortificado lo derribado.

La causa porq̃ Cortes se retiraua dexãdo lo ganado.

Cinco ciudades se ofrecẽ a Cortes, viendo su buena fortuna.

Docientos mil Indios estan con Cortes sobre Mexico.

Los Castellanos padecen hãbre, y frio.

Manda Cortes q̃ los bergãtines en dos tropas, corran en torno de la ciudad.

Otra entrada q̃ haze Hernando Cortes por la ciudad.

de Tacuba, para poderſe comunicar con el Real de Pedro de Aluarado: y retiraronſe eſte dia los Mexicanos, tanto en lo interior de la ciudad, que parecio a los Caſtellanos que tenian las tres quartas partes de la ciudad ganadas: y Aluarado, y Sandoual tambien pelearon bien, ganarõ muchas puentes, con poco daño, y paſſò tan dichoſamente eſte dia, que ſe perſuadia Cortes que los Mexicanos pidieran paz, la qual procuraua quanto podia, embiando recados al Rey Quautimoc, y haziendo otras diligencias.

Cortes procura mucho la paz.

Cap. XX. De la deſgracia que ſucedio a Hernando Cortes, y lo que los de Mexico celebraron la retirada de los Caſtellanos.

PEnſando Pedro de Aluarado, que ſiempre le auia de ſuceder proſperamente, ſe deſcuydò en cegar los arroyos, y puentes, que era lo que mas Hernando Cortes le auia encargado; acordò de paſſar ſu exercito al cabo de la calçada que va a dar al mercado de Mexico, que es vna plaça mucho mayor que la de Salamanca, rodeada de portales, ni le faltaua de ganar para llegar a ella, ſino dos puentes muy anchas, y peligroſas. Determinò pues de ganar la vna, que tenia mas de ſeſenta paſſos de ancho, y dos eſtados de hondo: paſſola, aunque con gran dificultad, mandò que ſe cegaſſe; pero ceuado en la vitoria, no mirò ſi ſe hazia como conuenia. Reboluieron ſobre el los Mexicanos, reconociendo que los Caſtellanos no eran mas de cincuenta, con algunos Tlaſcaltecas, y que dos de a cauallo no podian paſſar. Dierõ en ellos tan furioſamente, que los hizieron huyr, y echarſe al agua: tomaron quatro Caſtellanos, que luego a viſta de Aluarado ſacrificaron, muriendo con palabras muy Chriſtianas, aunque no les dieron lugar de dezir muchas, porque preſto viuos, les ſacaron los coraçones. Mucho ſintio Cortes eſta deſgracia, por la ſoberuia que los Mexicanos tomaron, porque ſe acercauan a los Caſtellanos, mofando, y burlando dellos. Dezian: Ay ſanta Malià, manda Capitan dàca çapatos. Reprehendio con blandura, el deſcuydo de no auer Pedro de Aluarado cegado la puente, aſsiſtiendo con ſu perſona, ſin encomendarlo a otro, como tantas vezes se lo auian encargado. Fueſſe algunos dias combatiendo dichoſamente, entrando en la ciudad, y retirandoſe ſin daño. Eſto dio ocaſion a Iulian de Alderete, Teſorero del Rey, y a otros, de importunar a Cortes que ſe ganaſſe el mercado, pues en veynte dias continuos no ſe auia hecho ſino pelear, y parecia que la guerra con aquello ſe acabaria preſto. Y porque no ſe dixeſſe que Hernando Cortes ſolo, era de contraria opinion, les dixo, que lo miraſſen bien, y que ſi ſe determinauan auian meneſter bien las manos. Replicò Alderete, que todo lo tenian viſto, y que mas querian ponerſe en qualquier peligro, que trabajar tantas vezes ſin prouecho. Determinado Hernando Cortes de no contradezir a todos, auiſò dello a Pedro de Aluarado, y Gonçalo de Sandoual, al qual mandò, que por la parte de Tacuba, ſe vinieſſe con diez de a cauallo, cien infantes, quinze balleſteros, y eſcopeteros, al quartel de Aluarado; y que en el ſuyo quedaſſen otros diez de a cauallo, dexando concertado con ellos, que ſe emboſcaſſen detras de vnas caſas, y moſtrando que leuantauan el quartel, y huìan con el fardage, para que

Deſcuydo d Pedro de Aluarado, por demaſiada confiança.

Ne aliquod vulnus per nimiam fiduciam accipiatur. Tac.

Sacrificã a quatro Caſtellanos.

Hernando Cortes reprehẽde cõ modeſtia a Pedro de Aluarado ſu deſcuydo.

Iuliã de Alderete acõſeja que no ſe hagã mas retiradas.

Orden que da Cortes para acometer la ciudad.

que los Mexicanos ſalieſſen,los caua-
llos emboſcados les dieſſen en las eſ-
paldas; y que con los bergantines ſe
ganaſſe el mal paſſo adonde Pedro de
Aluarado fue desbaratado,y lo cegaſ-
ſen,y con gran tiento paſſaſſen adelã-
te,cegando bien todos los paſſos: y q̃
ſi pudieſſen ſin peligro, ganaſſen el
mercado:y eſto ſe entendia,no ganan
do coſa de adonde les pudieſſe ſuce-
der alguna rota: y porque ellos auian
de combatir por vna parte, y el por
muchas,les embiò a pedir ochenta in-
fantes Caſtellanos.

Cortes pide a Aluarado,y a Sãdoual,ochenta ſoldados.

Otro dia por la mañana, mandò
Hernando Cortes, que los otros ber-
gantines guiaſſen las tres mil canoas,
por las calçadas.Repartio la gente en
tres tropas, porque auia tres calles pa-
ra yr a la plaça dicha el Tlatelulco:por
la vna mandò que entraſſen el Teſo-
rero Alderete,y el Contador, con ſe-
ſentaCaſtellanos,y veynte mil Indios,
ocho cauallos, y muchos gaſtadores,
para allanar las puentes, cegar las aze-
quias, y derribar las caſas. Por la otra
ordenò que entraſſen Andres de Ta-
pia,y Iorge de Aluarado, con ochen-
ta Caſtellanos,diez mil Indios,y ocho
de a cauallo: y a la boca deſta calle, q̃
era la de Tacuba, auiã de quedar diez
pieças de artilleria, para aſſegurarla.
Cortes auia de yr por la otra calle an-
goſta,con cien peones, y ocho de a ca
uallo,y entre los infantes auia veynte
y cinco balleſteros,y eſcopeteros,y in
finito numero de amigos; aduertidos
los cauallos, que a la boca de la calle
ſe auian de detener, ſin ſeguirle haſta
que ſe lo embiaſſe a mandar.En entrã
do Hernando Cortes bien dentro de
la calle, ſin hallar reſiſtencia, ſe apeò
del cauallo,y tomò vna rodela, y aco-
metio vna puente y trinchea; comba
tiola gran rato,dando animo a los ſol-
dados, ordenando a cada vno lo que
auia de hazer: y en ganandola paſsò

Orden de Hernando Cortes a Iuliã de Alderete,y a Andres de Tapia,y Iorge de Aluarado.

Hernando Cortes pelea por ſu perſona.

adelante por vna calçada, rota en tres
partes, y fortalecidas, pero no las de-
fendieron mucho, porque como los
Indios amigos eran tantos ſe entrauã
por las azuteas,y otras partes.Siguierõ
los Indios amigos la calle adelante,ſin
reſiſtencia: quedoſe Cortes con veyn
te Caſtellanos,en vna iſleta que alli ſe
hazia,porque vio que los Indios pelea
uan con ciertos Caſtellanos, y algu-
nas vezes los cargauan haſta meter-
los en el agua, y con ſu fauor reboluie
ron ſobre ſi:y tambien ſe detuuo,por-
que no tomaſſen las eſpaldas a los ſu-
yos,por ciertas trauieſſas de calles que
dexauan atras. Iulian de Alderete em
biò a dezir aCortes,que ſe hallaua cer
ca de la plaça, porque ohian la grita q̃
andaua cõ Aluarado,y Sandoual que-
ria entrar en el mercado. Embiole a
mandar que en ninguna manera ſe
paſſaſſe adelante, ſin que la puente y
azequias quedaſſen bien aſſeguradas,
por ſi conuinieſſe retirarſe, pues ſabia
que alli conſiſtia el bien, o el mal del
negocio. Replicò Alderete, que eſta-
uan bien cegadas,y que ſi ſe queria cer
tificar dello, lo fueſſe a ver, y hallaria
ſer aſsi.Sucedio luego, que auiendoſe
ganado vna puente de doze paſſos
de ancho, y demas de dos eſtados de
hondo,pareciendo que la dexauan ce
gada,con madera,cañas de carriço, y
poca tierra, paſſaron a ſu plazer los
Caſtellanos,ſin mirar, con el guſto de
la vitoria,ſi quedaua fixa: pero enten-
diendo los Mexicanos el deſcuydo,
cargaron viuamente ſobre ellos, y los
hizieron retirar. Llegò Cortes quan-
do yuan huyendo, no baſtaron ſus vo
zes,y animo para detenerlos.Echarõ-
ſe Indios, y Caſtellanos en la puente,
hundioſe, ſin que parecieſſe q̃ ſe auia
echado nada.Arrojauanſe los Mexica
nos tras los que huiã al agua, por otra
parte, por los lados acudierõ infinitas
canoas, q̃ tomauan viuos a los Caſte-
llanos

Promouetipſe acies, impellit terga ſuorũ. Luc.

Prudẽte orden de Hernando Cortes a Iulian de Alderete.

Los Caſtellanos de Alderete huyen.

Rota de los Caſtellanos.

llanos y Tlaſcaltecas, y ſe los lleuauan ſin remedio de ſocorro: dauan las manos a los que ſe acercauan, para q̃ ſalieſſen, vnos heridos, otros medio ahogados, que en ſaliendo eſpirauan: otros con doloridas vozes pedian ſocorro. Y diuertido en eſto Cortes, con haſta quinze Caſtellanos, acudiendo muchedumbre de Mexicanos en canoas, y paſſando el agua, le cercaron, y peleando furioſamente, llegarõ a echarle mano, gritando, Melinche, Melinche, y de hecho ſe le lleuaran, ſi Franciſco de Olea ſu criado, con marauilloſa preſteza, de vna cuchillada no cortara las manos a vn Indio que le tenia aſido; aunque luego cargaron tantos Mexicanos ſobre el, que mataron a Franciſco de Olea, en preſencia de ſu amo, que fue muerte glorioſa, por tan buena cauſa. Fue el ſegundo en ſocorrer a Cortes, vn Tlaſcalteca llamado Tamaxautzin, natural del pueblo de Queyutlipan, de la prouincia de Tlaſcala, que valeroſamente puſo el pecho a los Mexicanos, y las eſpaldas a Cortes peleando. Eſte ſe bautizò deſpues, vnos dizen que ſe llamò Antonio; y otros Bautiſta, y fue buen Chriſtiano, y el primero que recibio el Sacramento de la extrema vncion, en aquella tierra.

Cortes ſe vee en grã peligro, y es ſocorrido de Franciſco de Olea.

Muerte glorioſa de Frãciſco de Olea, y vn Tlaſcalteca ſocorre valeroſamente a Cortes

Acudio muy a tiempo Antonio de Quiñones, Capitan de la guarda de Cortes, trauole del braço, ſacole de entre los enemigos, y como la voz que eſtaua preſo, ſe auia eſtendido, acudiã a prieſſa muchos Caſtellanos: vno de a cauallo hizo vn poco de lugar, pero dieronle vn golpe de pica en la gargãta, que le hizieron dar la buelta. Lleuaron vn cauallo a Cortes y ſobre darſele, mataron a Guzman ſu Camarero. Recogio la gente, ſalio a la calle de Tlacopan, que es ancha, pero huuo en eſto mucho trabajo, por la eſtrecheza de vn paſſo de vna calçadilla, adonde auia mucho lodo, y ſe ocupauan en el paſſar vnos a otros, con los empellones, y aſsi cayeron dos yeguas en el agua: a la vna mataron los Mexicanos, la otra ſe ſaluò. Mientras eſto paſſaua, combatian los que andauan con Alderete, vna trinchea, y de vna ventana les echaron tres cabeças de Caſtellanos, diziendo que ſino alçauan el cerco harian otro tanto de todos ellos: y por auer entendido lo que auia ſucedido a Cortes, determinaron de retirarſe, con mucho peligro. Pedro de Aluarado, y Sandoual, yuan peleando por la parte del Norte, con mucho peligro, en vna calle que va de Tacuba a Tlatelulco: y porque los fatigauan las canoas de Mexicanos, que eran infinitas, acordaron de paſſar el bergantin de Pedro de Briones, por vna rotura de la calçada, que eſtaua caſi ciega: y como erã muchos los Indios amigos, le lleuaron como en las manos. Fuerõ peleando haſta cerca del mercado, dichoſamente, ſin perder ningun Caſtellano: pararon alli haſta que vieron el ſacrificio de los Caſtellanos, y haſta q̃ les llegaron dos de a cauallo, de parte de Cortes, auiſando de la deſgracia q̃ le auia ſucedido, para que ſe retiraſſen. Los Indios amigos que lo entendieron, y auian de boluer el bergantin a donde le auian ſacado, le deſampararon, y los Mexicanos, dexando retirado a Cortes, y a los demas, todos cargaron contra Aluarado, y Sandoual, de tal manera, que ſe tomò por remedio, que Sandoual corrieſſe con los cauallos el eſpacio que pudieſſe, entre el bergantin y la ciudad, pero recebia mucho daño de las varas, y pedradas, y deſta manera entretuuo los Mexicanos, haſta que ya de noche, ſolos los Caſtellanos, acabaron de paſſar el bergantin. Los otros dos bergantines anduuieron aquel dia juntos, y entrarõ haſta el templo, adonde es agora el monaſte-

Antonio de Quiñones ſaca a Cortes de peligro.

Matã a Guzmã Camarero de Cortes ſobre darle vn cauallo.

Dia deſgraciado para los Caſtellanos.

Paſſan en peſo vn bergantin de la otra parte

Los Mexicanos cargã mucho a Aluarado, y a Sandoual.

monasterio de san Francisco: y el Capitan Flores, por adelantarse mas, metio su bergantin por vna calle angosta, dexando atras al Capitan Mota cō el suyo, en vna como placeta de agua; y assi estuuieron hasta las tres de la tarde, que vieron el sacrificio de los Castellanos, y que echarō de vna azutea en el bergantin de Flores, vnas calças, y vn jubon, y acudieron sobre el con piedras, y varas, y otras cosas, que retirandose de mala manera, y ciando, dio en vn cañiçal, adonde infinitos Mexicanos cargaron sobre el: pero queriendole socorrer Mota, çabordò sobre los enemigos con su bergantin, y dio en tierra, desde adonde saltò vn grandissimo trecho: siguieronle algunos Castellanos que peleando con los Indios los apartaron, y assi los bergantines se pudieron retirar en saluo.

Dos bergātines peleā valerosamēte.

Ya se yua retirando Alderete, y lo mismo hazian Andres de Tapia, y Gorge de Aluarado, porque les auia auisado Cortes, que lo hiziessen con mucho cōcierto, y quādo assi no lo hizierā todos se perdieran, por la infinidad de enemigos que cō mucho coraje apretauan, peleando atreuidamente. Llegò Cortes muy congojado a su quartel, conociendo que era juyzio de Dios aquella desgracia, pues auiendose llegado tan adelante, no se ganò aquel dia el mercado. Tuuose entendido, que se auian perdido los bergantines, aunque luego se supo que no. Perdieronse treynta y cinco, o quarenta Castellanos, que los Mexicanos tomaron, vnos muertos, y otros viuos: perdiose vna pieça de Artilleria, y mil Indios amigos. Los sacerdotes del tēplo, para celebrar la vitoria, luego encēdierō en las torres muchos braseros, y echarō mucho copal, q̄ es como anime. Sacrificarō los Castellanos muertos, y viuos, a vista (como se ha dicho) de los Christianos, con increyble compassion de no poderlos socorrer, que aūque no los vian, ohian las lastimas de los viuos, que les partian las entrañas de dolor, con tan gran crueldad. Quedò Hernando Cortes herido en vna pierna, y huuo treynta Castellanos heridos: perdieronse quatro cauallos, y muchos barcos. Murio Christoual Flores de las heridas, dētro de ocho dias.

Pierdēse este dia muchos Castellanos, y vna pieça de artilleria.

Cortes herido.

Continuo toda la noche el regozijo y alegria de los Mexicanos, por la vitoria, con atabales, caracoles, vozinas, y otras musicas, y muchos fuegos: cantauan, y baylauan, animandose en los cantares. Dieron gracias a sus dioses por la vitoria, pidiendole fauor para adelante: abrieron las calles, y puentes como antes las tenian, pusieron centinelas cerca de los exercitos.

Alegria de los Mexicanos por la vitoria.

Cap. XXI. De algunas prouincias que se reuelaron contra Cortes, y de casos dignos de memoria, sucedidos en esta guerra.

NO Fueron barbaros los Mexicanos en embiar luego sus mensageros, por todas las prouincias a ellos sugetas, auisando de la vitoria que auian tenido, certificandola con mostrar dos cabeças de cauallos, y otras de Castellanos: magnificauanla mucho, ofrecian de vencer presto aquellos hombres: persuadiā a los q̄ cō ellos se auian confederado, q̄ los dexassen, y ayudassen a los Mexicanos, amenazādolos para en acabādose la guerra: a los naturales persuadiā al ayudarlos. Tanto pudieron sus oficios, q̄ con las claras muestras q̄ lleuauan, vnos se confirmarō en su neutralidad, y otros se reuelarō a los Castellanos. Hernando Cortes, vistas las brauerias de los Mexicanos, y que las centinelas que pusieron

Los Mexicanos embian por la tierra despojos de los Castellanos, para magnificar su vitoria.

puſieron ſobre ſu exercito,ſe le acercauan a dezir injurias, por no moſtrar flaqueza, ſalio el ſiguiente dia por la calçada:llegò a la primera puente, deſde donde ſe boluieron. Entendio en repararſe para boluer mas de propoſito a la empreſa,y entretanto cada dia auia continuas eſcaramuças. Eſtaua Cortes bien cuydadoſo de lo que harian en eſte ſucceſſo los Indios ſus cõfederados,por ſer nacion mudable, y ligera,y aun por lo q̃ ohia de los Caſtellanos,que condenauan ſu determinacion, en auer emprendido aquella guerra, pero exteriormente ſiempre moſtrauan animo y confiança: y luego ſupo que los de Malinalco, y prouincia de Euixco,mouian guerra a los de Coaunabac, porque ayudauan a los Chriſtianos, de que recibio gran pena:pero por dar animo a eſtos, y a los demas amigos, aunque tenia falta de fuerças, embiò al Capitan Andres de Tapia,con diez cauallos, y ochenta Caſtellanos,con orden que ſocorrieſſe a los de Coaunabac, y boluieſſe dentro de diez dias,porque en el exercito auia muchas contradiciones ſobre eſte ſocorro, repreſentando muchas cauſas porque no ſe deuia hazer. Hallò muchos enemigos que le aguardauan en vna campaña.Ordenò ſu gẽte,y con la de Coaunabac, ſe dio la batalla,y por ſer campo raſo,los cauallos fueron de mucho fruto. Tuuoſe vitoria,ſiguio los enemigos haſta Malinalco,que eſta en vn alto, pueblo grande y de poca agua, y por ſu fortaleza, y por la breuedad del tiempo, no pudo hazer mas, que dexar vengados y ſeguros a ſus amigos, y caſtigados los enemigos.Llegaron luego quinze mẽſageros de los Otomies, que eran como eſclauos de Mexicanos,quexaronſe de los de la prouincia de Matalzingo,que los deſtruhian por ſer amigos de Chriſtianos,y que dezian que auiã

Ardorẽ animi vultu,oculiſq; praferens. Vell.

Animo inuencible de Cortes.

En el exercito ſe contradize el ſocorro q̃ Cortes embia a Coaunabac.

Batalla de Andres de Tapia con los de Matalzingo.

de paſſar contra el exercito Caſtellano; y porque eſta prouincia era grande,y de gente valeroſa, y ſe auia oydo dezir muchas vezes a los Mexicanos, deſpues de ſu vitoria, que eſtos auian de venir a dar por las eſpaldas a los Chriſtianos, y ayudarlos, determinò de fauorecerlos,antes que con el exẽplo de los Matalzingos ſe reuelaſſen otros. Ordenò a Gonçalo de Sandoual,que con diez y ocho cauallos, y cien infantes, en que auia vn ſolo balleſtero,hizieſſe eſta jornada.

Gonçalo de Sãdoual va a ſocorrer a los Otomies.

Era Sandoual entre otras buenas partes que tenia,hombre muy diligẽte,caminò a prieſſa, y junto a vnas eſtancias de Otomies, que eſtauan deſtruydas, hallò mucha gente de guerra. Como deſcubrieron a los Caſtellanos,ſe puſieron en huyda:dexauã muchas cargas de Mayz, muchos niños aſſados en barbacoas,que lleuauan para ſu prouiſion.Paſſaron vn rio,y hizieron roſtro:paſſarõ a ellos los cauallos, y tambien huyeron a fortalezerſe en Matalzingo, que eſtaua tres leguas. cargaronles los Caſtellanos, y los Indios amigos,que ſerian diez mil.Eſperaron los enemigos haſta poner en ſaluo la gente menuda, en vn cerro q̃ tenian fortalezido, cerca de Matalzingo,y luego huyeron. Entroſe el lugar, quemaronle, y queriendo a la mañana enueſtir el cerro, auiendo los enemigos tenido la noche gran vozeria, y ruydo de atabales,y caracoles,ſe hallò que eran huydos. Fue ſobre vn lugar fuerte,y el ſeñor abrio las puertas, ofrecio de ſer medio para que ſe hizieſſe paz con los de Matalzingo, y Malinalco, y cumplio ſu palabra, y ſe hizo la paz: y eſtos pueblos ſiruieron bien en el cerco de Mexico, y proueyeron de comida. Mucho ſintierõ los Mexicanos eſta paz, porque de aquellas prouincias mas que de otras, eſperauan el ſocorro. El dia que boluio Gonça-

Gonçalo de Sãdoual Capitan diligentiſsimo

Paz de Cortes con los de Malinalco, y Matalzingo.

Gonçalo de Sandoual desta jornada, estauan peleãdo los Christianos y los Mexicanos, dixeron que se les embiasse la lengua, que era Iuan Perez de Artiaga, porque ningun Castellano aprẽdio el habla Mexicana tan presto, y tãbien; y los Indios le llamauan Malinzin, porque fue el primero que entendio a Marina, trayendola a su cargo. Dixeron que querian paz: tratose algunos dias, y las cõdiciones eran, que los Castellanos se fuessen, dexando la tierra libre. Vn dia destos llego Cortes a vna puente, dixoles que era mejor la paz que la guerra, pues padeciã hambre. Vn viejo sacò su comida de vna mochila, y comio muy de espacio, dando a entender que no tenian necessidad, despidiendo a Cortes de toda esperança de paz.

Cortes acõseja la paz a los Mexicanos.

Determinose Chichimecatl, vno de los Principes Tlascaltecas, de ganar honra, y auiendo estado siempre con su gente en el quartel de Sandoual, viendole ausente, y que no se peleaua de veras, despues del desbarate de los Castellanos, dixo a los suyos el desseo que tenia de que conociessen los Christianos que sabian pelear sin ellos, y los Mexicanos tambien; y respondiendole muy bien, concertò su gente. Dexò primero seyscientos flecheros de retaguardia, para que le socorriessen en las necessidades. Acometio vna puente, passola, porque cõ industria no se la defendierõ mucho, para tomarle a la buelta; y acometio otra, apellidando su linage, y Tlascala, y aqui se peleò brauamente: ganola con sangre de ambas partes: siguio los enemigos, reboluieron sobre el, trauose vna batalla bien reñida. Huuo muchos heridos y muertos, muchos desafios: y lo mas notable, muchas injurias que se dezian vnos a otros. Retirose Chichimecatl; cargaronle furiosamente, pensando cogerle a vn passo, pero no perdio casi ninguno, por el buen acuerdo de auer dexado los flecheros atras. Quedaron los Mexicanos muy corridos del atreuimiento de los Tlascaltecas, aunque auia Castellanos apercebidos para socorrerlos. Pero viendo los Mexicanos, que no peleauan los Castellanos como solian, creyendo que lo hazian de cobardes, o por heridas, o por hambre, dieron sobre el quartel de Aluarado, al quarto del Alba, pero hallaron tan buena resistencia, que boluieron muy descalabrados: pero no desistiendo de su rabia, juntaron gran cantidad de canoas, y por la parte adonde estaua Cortes, acometieron los bergantines con gran furia. Hallaronlos apartados los vnos de los otros, y dieronles tanta priessa, que se pensaron perder aquel dia. Zabordò la fusta Capitana a vn madero gruesso; su Capitan Iuan Rodriguez de Villafuerte se passò a otra por saluarse, pero Martin Lopez, que gouernaua toda la flota, como Piloto mayor, y por esto yua en la Capitana, la defendio, con los demas compañeros, y sacò a fuera: echò dos Castellanos al agua, porque querian desamparar la Capitana: hirio a ocho, porque vilmente se ponian debaxo del tendal: matò a vn Indio que era Teniente General de Quautimoc, quitole vn plumage, y vna rodela de oro: matò otros Capitanes, y señores: era hombre animoso, membrudo, y de grandes fuerças. La muerte del Teniente de Quautimoc, fue causa que mas presto se ganasse la ciudad. Honrò Cortes a Martin Lopez con publicos fauores en el exercito, hizole Capitan de la Capitana, que el auia saluado. Mandò que desde entonces anduuiessen los bergantines de quatro en quatro. Apretaron este dia

Chichimecatl Capitã Tlascalteca desseoso de honra.

Pelean valientemente los Tlascaltecas por ganar vna puente.

Los Mexicaosn quedã corridos de la vitoria de los Tlascaltecas.

Martin Lopez hõbre valeroso.

Et cum constet, in omnibus locis, & ignauos & strenuos nasci. Veg.

dia los enemigos al bergantin de Pedro Barba, y ocupandose en pelear con vn montante, como buen cauallero, le mataron con vna gran pedrada que tiraron de vna azutea.

Muerte del Capitan Pedro Barba, peleando.

Capit. XXII. Que Hernando Cortes embiò por bastimento a Tlascala, y el valor que en este cerco mostraron las mugeres.

ACordò Cortes, por la necessidad que auia de vitualla, de embiar a Tlascala a Alonso de Ojeda, y Iuan Marquez, por prouision della, salieron con solos veynte Indios, del quartel de Aluarado, a media noche, rodeando gran parte de la laguna, porque no podian yr por otra parte: y entre Tepeaquilla, y el quartel de Sandoual oyeron gran ruydo de gente, reconocieron que baxauan de la sierra mas de quatro mil hombres, cargados de vitualla, y armas, y que mas de tres mil canoas los recebian. Estuuieron escondidos, aguardando la muerte por momentos, por que los que lleuauan las cargas, y los q̃ las recebian, eran mas de diez mil hõbres, que como andauan embeuidos en el socorro, no los echaron de ver. Fueronse al quartel de Sandoual, hallaronle que andaua a cauallo, con Diego de Rojas, dieronle cuenta de lo que auian visto: espantose como se auian saluado, mandò guardar aquella parte por donde entrò el socorro, con gente de a cauallo. Ojeda, y Marquez siguieron su camino, fueron aquella noche a Oculmà, y el segundo dia a Gualipan, el tercero entraron en Tlascala: hallaron buen acogimiento, recogieron quinze mil cargas de Mayz, y mil cargas de gallinas, y trecientas de tassajos de venados: lleuaron los bienes de Xicotencatl, que estauan aplicados al Rey, en que auia cantidad de oro, plumages, chalcuites y mucha ropa rica: treynta mugeres, entre hijas, sobrinas, y criadas. Llegarõ a Tezcuco, bien acompañados de gente de guerra, entregaron parte de los bastimentos, por orden de Cortes, a Pero Sanchez Farfan, y a Maria de Estrada, y lo demas lleuaron a Cuyoacan.

Alonso de Ojeda, y Iuã Marquez, de noche descubren vn socorro que va a Mexico.

Ojeda y Marquez llegan a Tlascala. (margin: llegan a ʻal uamento a Tlascala.)

Alonso de Ojeda y Marquez bueluen al exercito cõ bastimẽtos

Continuauan las escaramuças, desafios, y combates, con mucho derramamiento de sangre; y como los Castellanos heridos, tenian poco regalo; y de los Indios amigos no auia dia que no saliessen ciento heridos: proueyò Dios en que vna muger Castellana, dicha Ysabel Rodriguez, les ataua las heridas, y se las santiguaua, diziendo: En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu santo vn solo Dios verdadero, el te cure y sane, lo qual no lo hazia mas de dos vezes, y muchas no mas de vna, y acontecia que los que tenian passados los muslos yuan otro dia a pelear; grande argumento de que Dios estaua con los Castellanos, pues daua salud a tantos por mano de aquella muger: Acontecio tambien, lleuar algunos Castellanos abiertos los cascos, y ponerles vn poco de azeyte, y sanar en breue, porque no auia otras medicinas; y con agua sola sanaron algunos; que todo da a entender lo mucho que Dios fauorecia este negocio. Los Mexicanos sabian muy bien retirarse, y boluer con dobladas fuerças, y hazer a sus tiempos sus emboscadas: y como tambien los Castellanos las hazian, y era la seña salir al tiro de vna escopeta, vinieron los Indios a entenderla, y ansi yuan saltando, descu-

Ysabel Rõdriguez cura los heridos con la señal de la cruz.

Admirables curas que hazia Ysabel Rodriguez.

briendo lo que auia entre las casas y paredones: y retirandose vn dia la compañia de Andres de Tapia, deteniendose los ballesteros, y apretando la necessidad de proueerse a vn rodelero, dicho Antonio Peynado, salio a la puerta quando la compañia se auia retirado buen trecho, y viendose perdido dio grandes golpes en la rodela con la espada, boluiendo la cabeça hazia la casa, haziendo señas que saliessen los de dentro, y pensando los Mexicanos que era emboscada, se echaron al agua. Boluio a la grita Andres de Tapia, matò mas de sesenta Mexicanos, y saluò a Antonio Peynado. Peleaua vn dia a hora de Missa, cerca del palacio de Quautimoc, y el Tesorero Alderete se apeò del cauallo, diole a Ojeda, mandò a vn page que le armasse la ballesta, tirò a vnos Indios principales que estauan en vna azutea, empleò todas las xaras, y matò muchos. Ojeda no se pudo tener en el cauallo, porque desatinado de vna pedrada que le dieron en la cabeça, daua muchas bueltas y corcobos: subio en el el Tesorero, y como si tuuiera entendimiento, furioso mordia, y coceaua los enemigos, peleando mas que su amo. En esta misma ocasion fue herido de vna vara vn valiente soldado llamado Magallanes, en la garganta, y por la mucha sangre que se le yua se fue al quartel, echose en los braços de aquella piadosa muger Ysabel Rodriguez, y diziendo a Dios me encomiendo, murio: vengò su muerte Diego Castellanos, muy certero en tirar piedra, ballesta, y escopeta, porque asestò a vn Indio que le parecio que auia dado a Magallanes, y cayò muerto del azutea a baxo.

Estratagema de vn Castellano.

Vn cauallo muerde y a cocea a los Indios.

Diego Castellanos venga la muerte de Magallanes.

Deuia de ser este Indio muerto, hombre principal, porque se encendieron tanto con su muerte los Mexicanos, que dieron gran carga a los Christianos, que dezian vnos a otros: Tener señores, tener, que no nos mõta nada el retirarnos, y damos animo a los enemigos, si hemos de morir, muramos peleando, y no huyendo: y desta manera hizieron rostro, y se retiraron quando fue tiempo, siendo brauamẽte cargados, que era el tiẽpo quãdo mas peligro tenian. Beatriz de Palacios mulata, ayudò mucho quando fue echado Cortes de Mexico, y en este cerco era casada con vn soldado dicho Pedro de Escobar, y siruio tanto a su marido, y a los de su camarada, que hallandose cansado de pelear de dia, tocandole la guarda y centinela, la hazia por el con mucho cuydado, y en dexando las armas salia al campo a coger bledos, y los tenia cozidos y adereçados para su marido, y los compañeros. Curaua los heridos, ensillaua los cauallos, y hazia otras cosas como qualquiera soldado: y esta, y otras fueron las que curaron a Cortes, y a sus compañeros, quando llegaron heridos a Tlascala, y les hizieron de vestir de lienço de la tierra; y las que queriendo Cortes que se quedassen a descansar en Tlascala, le dixeron, que no era bien que mugeres Castellanas dexassen a sus maridos yendo a la guerra, y que adonde ellos muriessen moririan ellas. Estas fueron Beatriz de Palacios, Maria de Estrada, Iuana Martin, Ysabel Rodriguez, y la muger de Alonso Valiente, y otras. Boluiose otro dia a pelear, ganaronse las casas de Quautimoc, derribose parte dellas, llegose al patio del templo mayor, y los Indios hizieron tablados en el agua, con reparos, aunque no les siruieron para mas de entretenerse algunos dias. Estandose peleando este dia, subio a vna azutea vn Indio de buena disposicion, y mẽbrudo, vestido de verde, con vn penacho verde en las espaldas, que le subia

Aprieto grãde en que sẽ vẽ los Castellanos.

Beatriz de Palacios, mulata muger valerosa.

Mugeres Castellanas constãtes, y animosas.

Gananse las casas del Rey Quautimoc.

ſubia vna vara ſobre la cabeça, con mas de ſeyſcientas plumas, con mucha argenteria: lleuaua vna eſpada Caſtellana, y rodela; jugauala a gran prieſſa: dixo de manera que lo entendieron las lenguas, A perros Chriſtianos, ay alguno que oſe venir con migo en deſafio, venga que aqui le eſpero, y con eſta eſpada vueſtra os he de matar vno a vno. Muchos quiſieran yr, pero adelantoſe Hernando de Oſma: recibio vn golpe tan fuerte que le hendio la rodela, pero Oſma le tiro por debaxo vna eſtocada que le atraueſſo el cuerpo, y luego cayò muerto: tomole la eſpada, y el penacho, y cargaron ſobre el infinitos Indios: y ſi Cortes a mucha prieſſa no le mandara ſocorrer, aunque ſe defendia bien, ſe le lleuaran; y con todo eſſo ſe traxò la eſpada, y el penacho: ofrecioſele a Cortes, tomole y boluioſele, diziendo que nadie era digno de trofeo tan bien ganado como el: honrole mucho entonces, y ſiempre.

Hernando de Oſma pelea con vn Indio, y lo mata.

Fin del primero Libro.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Segundo.

Capitulo primero, De las entradas y retiradas que en Mexico hazia Hernando Cortes, y que ſe reſoluio de aſſolar la ciudad.

MIENTRAS Peor yua a los Mexicanos, tanto mas porfiauan, y crecia ſu rabia de tal ſuerte, que las mugeres viejas barrian la tierra, y poluo de las azuteas, y lo echauan ſobre los Caſtellanos, para cegarlos: los muchachos ſe atreuian a tirar piedras, y varas, diziendo las injurias que ohian a ſus padres. Los Mexicanos tuuieron gran cuenta cō Rodrigo de Caſtañeda, q̃ fue vno de los que aprendieron bien la lengua Mexicana, y en el orgullo parecia a Xicotẽcatl, y trahia vn plumage a manera de los Indios. Dezianle muchas palabras afrentoſas, llamauanle Xicotencatl Cuycone. Rehiaſe, deziales gracias, y deſta manera los aſſeguraua, y de quãdo en quando encaraua ſu balleſta, ſin errar tiro, y aſsi matò muchos, haſta que le conocieron, y ſe apartaron del, llamandole bellaco, burlador, que los mataua con burlas, y no como valeroſo, ſin engaño ni traycion. Los mancos, y los coxos, y los que no podian andar por las azuteas, adereçauan piedras para tirar con las hondas, no dexando nadie de quantos auia, que no ſe ocupaſſe en algo, para la defenſa. Eſtimauan en mucho a Chriſtoual de Olid, como a hombre muy valiente, llamaronle por ſu nombre, dixeronle q̃ ſi queria comer: dixo que ſi. Baxò vn Mexicano cō tortillas y cerezas, dando a entender que no les faltaua comida: diolas a vn criado, burlãdoſe del preſente: ſentoſe adōde le

Los Mexicanos injuriã a Caſtañeda penſando que era Xicotẽcatl.

Quidã aiũt eſſe veri militis, illud Taciti, non fraude neq; occultis, ſed palàm & armatũ hoſtes tuos vlciſci, ſed dolus, an virtus quis in hoſte requirat & hoſtẽ omni via ius lædere. Lip.

Los Indios eſtiman en mucho a Chriſtoual de Olid.

le parecio que no podia ser ofendido, hizo que comia del presente, leuantose luego, mostroles las nalgas: ofendieronse tanto dello, que llouian piedras, y varas. Boluiose a pelear brauamente, y los Mexicanos abrierō muchas puētes, y las cubrieron con palos y paja, para que cayessen los Castellanos. Yua con la bandera en la mano el Alferez Christoual de Corral, cayò, cargaron sobre el, y con vna daga matò a los primeros que llegaron: dio vn salto atras, y salio a la calçada, y auisò a todos que no passassen, quedando espantados los Mexicanos de tal cosa, diziē do que estimaran en mas tomar la vādera, que a el: porque como ellos desmayan en faltando su bandera, pensauan que asi auia de acontecer a los Christianos. Auianse metido los Castellanos tan inconsideradamente en los enemigos, que cargando por diuersas bocas de calles infinitos, se metieron entre ellos, y boluieron huyendo, mezclados vnos cō otros. Beatriz Bermudez de Velasco, muger de Frācisco de Olmos, armado el cuerpo cō vn escaupil, con celada, y espada, y rodela, salio a la calçada gritando: Verguença, verguēça, Castellanos bolued contra gente tā vil, y sino quereys no passara hombre de aqui que no le mate. Fue tan grande la verguença, q̄ reboluiendo sobre los Mexicanos, se peleò reziamente, y se huuo vitoria. Viēdo Hernando Cortes lo mucho q̄ los Mexicanos se le defendian, y q̄ aquel cerco duraua tanto, de acuerdo, con todos los Capitanes, determinò de acometer la ciudad, por diuersas partes, pareciendo que por alguna se hallaria algun portillo por donde entrar, y acabar la guerra. Diose la señal, y enuistieron, y hallaron mas resistencia de la que pensauan; y aunque este dia pelearon todos valerosamente, y hizieron hazañas singulares, señalandose muchos, por el valor y multitud de los enemigos, dexandolos con mucho daño, se huuieron de retirar, sin conseguir lo que pensauan.

Valeroso hecho del Alferez Corral.

Beatriz Bermudez reprehende a los Castellanos.

Resistencia admirable de los Mexicanos, y retirada de los Castellanos.

Boluio otro dia Hernando Cortes con todas las fuerças, repartidas en dos partes. Lleuò consigo a Christoual de Olid Gonçalo de Sandoual, y Andres de Tapia, Alonso Dauila, y otros Capitanes: y con Pedro de Aluarado, que lleuaua el otro exercito, ordenò que fuessen Iorge de Aluarado, Pedro de Yrcio, y otros. Començose el acometimiēto, hundiase la ciudad de vozes: defendianse los Indios de las torres, y de los tablados, como si entōces començaran a pelear. Los Castellanos, por acabar la guerra, se ponian en grandes peligros. Los Mexicanos holgauā de morir, por defenderse. Huuo este dia cosas señaladas, y muy peligrosas: auentajaronse mucho Pedro de Yrcio, y Gonçalo de Sandoual: y si Christoual de Olid, y Martin de Gamboa no socorrierā a Cortes, que con impetu auia enuestido cō los enemigos, se le lleuaran los Indios, porq̄ mas de ciēto le teniā ya cercado. Alonso Nortes soldado de vn bergantin, le defendio gran rato, auiendo la gente salido a tierra, hasta que los Indios amigos le ayudaron, y muchos le dixeron, que pues conocia el daño que se auia de seguir de su falta, que no se pusiesse en tales riesgos, ni las cosas de la jornada en contingencia, pues conocia las cosas de la guerra. Y estando Alonso Nortes con siete heridas, y vna mortal, fue a socorrer a otro, y cayò en el agua, y a somorgujo, porq̄ era gran nadador, se escapò de infinitas canoas. Otro soldado dicho Andres Nuñez, socorrio con su bergantin a dos bergantines q̄ yuā de vēcida, y saluò algunos Castellanos, especialmēte a Castillo, y a Domingo Garcia: y boluiendo el Capitā del bergantin, que auia salido a tierra, no le

Hernando Cortes con dos exercitos acomete la ciudad

Porfiada batalla entre ambas partes.

Cortes se vee en grā peligro, y Alōso Nortes le socorre, y seporta valerosamente.

Incerta enim res bellica, & multa ex paruo & aggressione sēpe per impetū fūt. Thuc.

Hecho valeroso de Andres Nuñez.

quiso recebir en el,diziendo que auia perdido el derecho de Capitan, pues no se quiso hallar en el peligro: que el auia saluado el bergantin, y que el era el Capitan: y Hernando Cortes sabido el caso, lo tuuo por bien, juzgando que Andres Nuñez tenia razon, y que el bergantin justamente se podia dar por perdido: y aũque fue rogado que restituyesse el bergantin a su Capitan, dixo que estaua obligado a la ygualdad de la justicia con todos. Y el mismo Andres Nuñez en otra refriega, con su bergantin desbaratò mas de tres mil Indios, y fue gran parte para que se ganasse la ciudad mas presto. Montaño Alferez de Pedro de Aluarado, subio con la vandera a vna torre muy alta, y la ganò con muerte de muchos Indios.

Summos cũ infimis pari iure retinerent. Cic.

Viendo Cortes, que aunque aquel dia auia muerto muchos Indios, que segun afirmauan, fueron veynte mil, y auia entrado muy adentro de la ciudad, no se acabaua la guerra, por auer perdido algunos Castellanos, y Indios, y estar muchos heridos de los vnos y de los otros, acordò de retirarse con mucha orden, porque esta era la ocasion en que mas le cargauan los enemigos: Acontecio, que hallando Pedro de Yrcio atrauessado vn bergantin en vna puente, se metio en el agua, y aunque muy herido y cansado, puso al ombro el bergantin, con el ayuda de otros, y lo sacò en peso, hasta ponerle de la otra parte de la puente, sin salir del agua, aunque los enemigos le fatigauan mucho, hasta que todo estuuo en saluo. Desta vez, con parecer de los Capitanes Castellanos, y Tlascaltecas, se determinò Hernando Cortes de no ganar puente, sin derribar primero las casas cercanas, porque dellas no le pudiessen ofender.

Este dia murieron veynte mil Mexicanos.

Esfuerço grande de Pedro de Yrcio.

Queda dicho como Iuan Ponce de Leon fue desbaratado este año, en la Florida, adonde fue con dos nauios: vno dellos, no se sabe si por fortuna, o por sacar el gasto que se auia hecho para aquella empresa, visto que Iuan Ponce no la podia continuar, aportò a la Villa Rica, con poluora, ballestas, y otras municiones de que Cortes tenia gran necessidad, por lo qual dio gracias a Dios, pareciendo que en todo le fauorecia con su assistencia, y ordenò, que con la breuedad possible se le lleuasse. Determinado pues de derribar las casas cabe las puentes, parecio que conuenia tomar el negocio mas a proposito, derribando todas las de la ciudad que paresciesse ser necessario, cegando las azequias y arroyos con la ruyna dellas, visto que aquella generacion estaua tan endurezida, que ni las muchas muertes, mucha hambre, y otras malas venturas que padecian, no les ablandaua, para abraçar la paz que tantas vezes se les auia ofrecido. Comunicolo a los Capitanes Castellanos, y a los Tlascaltecas, y de otras naciones, y pareciendo a todos que era buen expediente para acabar aquella empresa, les pidio que embiassen a sus tierras por açadoneros que se ocupassen en el desmantelar, por no meter en ello a los que auian de pelear. Y entretanto que se hazia esta prouision, pensando los Indios enemigos, que los Castellanos reposauan, para acometer con mayores fuerças, tambien hazian nueuos reparos. Llegada la ocasion, los exercitos entraron en la ciudad, y llegando Cortes a combatir vna gran puente muy fortificada, que estaua a la entrada de la plaça, dixeron los Mexicanos que querian paz: y dando intencion de llamar a Quautimoc, para tratarla, despues de vn rato, tiraron piedras,

Vn nauio de Iuan Ponce aportò a la Villa Rica.

Hernando Cortes ofrece muchas vezes la paz a los Indios.

Embiā por gastadores.

dras,

dras, varas, y diſpararon muchos arcos: y conociendo la burla, ſe aprecò con ellos, ganoſeles el fuerte: entroſe en la plaça, halloſe ſembrada de muchas piedras, porque no pudieſſen correr los cauallos, y vna calle atajada de piedra ſeca, y otra llena della. Cegoſe eſte dia toda la calle del agua, que ſalia a la plaça, de manera que nunca mas los Mexicanos la pudieron abrir; y lo miſmo ſe hizo de otras. Derribauanſe caſas, y deſta manera ſe yua con mas ſeguridad: y como eſte dia lleuaua Cortes mas de ciento y cincuenta mil hombres, ſin los gaſtadores, y los bergantines auiã hecho la guerra; ya parecio principio de yrſe acabando.

Perfidia de los Mexicanos.

Señales q̃ la guerra ſe va acabãdo.

Capit. II. Que proſigue lo que el primero, y el mal eſtado en que ſe entendio que ſe hallauan los Mexicanos.

Deſafia vn Indio a los Caſtellanos, y Cortes embia a vn page ſuyo a pelear con el.

EL Miſmo dia ſalio vn Indio de gran cuerpo, con eſpada y rodela de Caſtilla, muy empenachado y galan, pidio por la lengua a Cortes, que le embiaſſe algun » Caſtellano con quien queria pelear, » porque muerto por mano de hombre » valiente, tendria contento, y vencien » dole quedaria con gloria. Dixole » Cortes que viniessen otros diez co» mo el, porque con todos auia de pe» lear aquel que auia de ſalir. Replicò » que era el tan valiente como el que » auia de pelear, que le mandaſſe ſalir. » Boluio Cortes a dezir, pues no quie» res llamar a los otros, para que veas » quanto valen los muchachos Caſte» llanos, ves aqui eſte page mio, ſin barba que te ha de matar. Salio Iuan Nuñez de Mercado, que aſsi ſe llamaua el page, y aunque el Indio era oſado, y valiente, a pocas tretas le matò de vna eſtocada, de que los Indios quedaron corridos, y lo tuuieron por mal aguero, y Iuan Nuñez de Mercado muy eſtimado de Cortes, a quien preſentò las armas y plumages del Capitan Mexicano. Otro dia boluieron a entrar los exercitos, no ſe ocupando ſino en cegar los malos paſſos, y derribar caſas, haſta el punto de pelear, y que los cauallos guardaſſen las eſpaldas. Llegados pues a combatirſe, meneauan las manos reziamente, por ambas partes, y Cortes ſubido en vna torre alta, ordenaua lo que en todas partes conuenia, coſa que los Mexicanos (porque todos le vieron) ſintieron mucho. Peleoſe deſta manera ſeys dias, y en la retirada yuan delante los Indios amigos, guardandoles las eſpaldas los Caſtellanos, y algunos cauallos ſe emboſcauan, y ſalian alanceando. El poſtrer dia, viendo los cauallos que no parecian los Indios, temiendo de alguna emboſcada, ſe boluian, y cargandoles con gran grita, reboluieron: tenian ya tanta gente en los terrados, con tantas piedras, que conuino a los cauallos boluer mas que de paſſo, y con todo eſſo ſalieron heridos dos cauallos. Por la mayor parte peleauan los Caſtellanos en las calçadas, y los Indios amigos, por los terrados. Viendo Hernando de Oſma, que eſtaua en lo baxo, que los Mexicanos lleuauan a los Tlaſcaltecas ſin orden, ſe echò al agua, aunque armado, ſubio por vn humero, ſalio fuera muy tiznado, y a viſta del exercito peleò con vn Capitan Mexicano, que lleuaua eſpada y rodela; diole algunas cuchilladas, y al cabo le matò de vna eſtocada, que los Indios no ſabian

Los Indios toman por mal aguero q̃ el page de Cortes venciesse al Indio.

Seys dias ſe pelea de vna miſma manera.

Hecho valeroſo de Hernando de Oſma.

 tirar,

tirar,ni reparar. Con eſto ſe animaron los Tlaſcaltecas, y vencieron a los Mexicanos, que eſte dia quedaron muy quebrantados.

Hernando Cortes llama a Gonçalo de Sandoual.

Mandò Cortes a Gonçalo de Sandoual,que eſtaua con Aluarado, que fueſſe adonde el eſtaua,con quinze cauallos, y de los que tenia, que por todos eran quarenta,embiò diez con el exercito,a pelear y derribar caſas, como ſe hazia; con auiſo, que al tiempo del retirarſe,el acudiria cō los demas. Mandoles que apretaſſen los enemigos,lo mas que pudieſſen, y los entretuuieſſen. A la vna deſpues de medio dia,fue Cortes con los treynta cauallos,emboſcolos, y para mas diſsimular, ſubioſe a la torre adōde antes auia eſtado:quando fue hora baxoſe,dio la orden,puſoſe con los emboſcados: en ſiendo hora, el exercito ſe començo a retirar. Reboluian los diez cauallos tan floxamente, ſegun parecio a los Indios,que llegauan a darles en las ancas con las macanas: y como eſta retirada era induſtrioſa,ſe ceuaron tā to los Indios, que acudieron muchos, y de los mejores, pareciendo que lleuauan la vitoria. Quando fue tiempo ſalio la emboſcada, tomaron las eſpaldas, dexaron a los Indios amigos que acudieſſen ſobre los enemigos: hizoſe gran mortandad, eſpantados los Mexicanos de ver tantos cauallos: no huuo Indio amigo que no lleuaſſe braço,o pierna, con que tuuieron buena cena. Mataron ſeyſcientos de los mas principales. Mientras ſe peleaua, antes de retirarſe, hallaron los Caſtellanos en vna ſepultura,alguna cantidad de oro,que ſeria como mil y quinientos peſos, porque nunca el Caſtellano en la guerra, dexa de ocuparſe en algo. Y caſi retirados los Caſtellanos, ciertos ſeñores de Mexico, embiaron ſus eſclauos, a reconocer ſi el exercito ſe alojaua:fuerō viſtos de los cauallos, que los alcançaron, y prendieron algunos:deſpues de lo qual jamas llegarō los Mexicanos a la plaça,tan atemorizados quedaron deſte dia:en el qual ſucedio aſsimiſmo,que entrando Iuan Rodriguez Bejarano en vna caſa fuerte,peleando, y retrayendo los enemigos, topò con vna muger de buen arte,lleuola a Cortes: ſupoſe q̃ era principal,regalola, dixola que no tuuieſſe pena,que los Caſtellanos tratauan biē a las mugeres,aunque fueſſen madres e hijas de ſus enemigos.A todo eſto ſe hallaua preſente Marina, cuyos regalos, y ofrecimientos de Cortes, porque la prometio la libertad, y otras coſas,fueron parte para que dixeſſe el eſtado de los enemigos, y de ſu intencion,que auian eſtado en opinion de rendirſe,aunque con algunos buenos ſuceſſos ſe auiā mudado, y que Quautimoc,y ſus deudos, eſtauan determinados de morir, aunque ya la mayor parte de la gente peleaua contra ſu voluntad; que les faltaua la comida y la municion: que entre otros auia diſcordia: que ſi los apretaua por todas partes venceria:y tomados los paſſos por donde entraua el agua, vianda,y municion: que auian leuantado caſas de madera,viſto que les derribauan las de piedra: que los apretaſſen de dia y de noche,con las armas,y con el fuego,porque atento eſto y la hambre,no podrian reſiſtir:y que los de ſu linage eran de contrario parecer de Quautimoc.

Emboſcada que ſe haze a los Indios.

Los Caſtellanos hallā oro en vna ſepultura.

Cortes trata bien a vna ſeñora Mexicana, y ſe ſabe della lo q̃ paſſa en la ciudad.

No huuo deſgracia eſte dia entre los Caſtellanos, ſino que ſaliendo los de la emboſcada, ſe encontraron dos de a cauallo, cayò el vno de vna yegua,que ſe fue a los enemigos,q̃ la flecharon mucho, y por la mala obra ſe boluio a los Caſtellanos, y en el quartel murio. A la noche,las centinelas tomaron dos Indios Mexicanos: dixerō delante de Cortes, que auian ſalido

por

por las casas derribadas, a buscar leña, y yerbas que comer, porque padecian estrema necessidad, mãdò les dar de comer, y comian espãtados de ver en su enemigo tanta virtud: dixeron que se padecia mucha hambre en Mexico, aunque estauan determinados de morir en la demanda. Diò cuenta dello a los Capitanes, porque conformaua con lo que la Señoria dezia: pareciò que no se perdiesse punto en apretar la guerra, mandò al quarto del Alua embiar emboscadas, y gẽte que prẽdieron mas de ochocientas miserables mugeres y niños, que salian a buscar de comer, aunque algunos mataro sin poderse estoruar. Los bergantines rompieron muchos tablados, en que se ahogaua mucha gẽte, echaron a fondo muchas canoas, que andauan pescando: y hizieron gran destruyciõ, y como fue a hora extraordinaria, los Mexicanos quedaron espantandos, y ninguno saliò a pelear. Otro dia de mañana saliò Cortes, con muy buena orden, y la misma lleuauan los Indios amigos, de los quales por saber el mal estado de los Mexicanos, y por el aborrecimiento q̃ les tenian, teniẽdo a dicha verse libres de su imperio, auian acudido sin numero a pelear cõtra ellos. Cegarõse todos los malos passos de la calle de Tacuba, por la qual ya se comunicauan con el exercito de Aluarado, porque se cegaron muchas azequias, y se ganaron muchas puentes de otras calles: y se quemaron las casas de Quautimoc, que eran muy Reales y grandes, adonde los Mexicanos se fortalezian, y ofendian mucho, con que quedaron ganadas las tres partes de la ciudad: y con todo esso el dia siguiente, que fue el del bienauẽturado Apostol Santiago, que se boluiò a entrar, y se llegò al mercado, ganando vna calle ancha, con mucha agua, adonde los Mexicanos tenian su confiança, por no poder los cauallos andar en ella; pero las ballestas les hizieron gran daño, y las picas fueron aqui de mucho prouecho, porque los que las lleuauan las sabian jugar. Murieron infinitos Mexicanos, con gran lastima, de ver hecho tierra, lo q̃ era agua, y derriuar, y quemar los mas hermosos edificios del nueuo mũdo: deziã los Mexicanos, a los Indios del exercito Castellano, Quemad, y destruyd las casas, que nosotros haremos que las boluays hazer mejores, si vencieremos: y si vencieren los Christianos, tãbien las hareys, para ellos. Otro dia despues de Santiago, se boluiò a entrar: hallose la calle del agua, como se dexò, passose a vna torre de idolos, adonde hallaron las cabeças de algunos Castellanos sacrificados, que con mucha lastima y dolor fueron conocidas. Peleauan los enemigos con el mismo valor, que el dia primero, hasta cerca de la noche, que pareciò a Cortes que se deuia retirar. Otro dia a hora de las nueue, estando Cortes oyendo Missa, para entrarse, viò humo en las torres del Tlatelulco, y que era mas de lo que se hazia, quando los Indios sacrificauan. Iuzgò q̃ Aluarado deuia de auer entrado en el mercado, y fue assi, que persuadiò a su gente que emprendiessen de ganar el Tlatelulco, con que vendrian a merecer doblada gloria, pues alli consistia la fuerça de los enemigos; pelearõ pues valerosamente, y llegaron a vista del mercado: y aunque hizieron mas que hombres, no pudieron ganar, sino aquellas torres, adonde mandò Aluarado que se hiziesse aquel humo, para que lo entendiesse Cortes, y los Mexicanos se desanimassen. Entrò luego Hernando Cortes, y no quiso hazer mas de cegar puentes, y allanar passos, aunque siempre peleando, y cargandole a la retirada, con la misma

Estrema hãbre que se padecia en Mexico.

Prendense mas de 800. Mexicanos hambrientos.

Gran daño que hazen los bergantines.

Quemanse las casas de Quautimoc.

Lo que deziã los Mexicanos a los Indios amigos.

Hallanse cabeças de castellanos sacrificados

Cortes juzga que Aluarado ha ganado el Tlatelulco.

porfia que siẽpre, en laqual fue menester q̃ Aluarado por su parte mostrasse animo, y prudencia, porque le apretaron demasiadamente.

Capit. III. Que el Licenciado Bartolome de las Casas fue con orden del Audiencia de la Española, a executar sus prouisiones a Cumanà, y que boluiò a la Española.

PORQVE no pierda su lugar lo q̃ toca al Licenciado Bartolome de las Casas, entretanto que lo referido passaua en nueua España, con mucho trabajo solicitaua su despacho en la isla Española, dezia, que pues sus prouisiones se auian mãdado publicar cõ tanta solenidad, que se executassen; y porque sobre ello auia diuersidad de pareceres, se lo dilatauan, y el amenaçaua que bolueria al Rey, a dar cuenta deste agrauio. Passaronse en esto algunos dias, y platicando muchas vezes entre si, los de la consulta, acordaron de no descontentar al padre Casas, y tomar algun medio con el. Auia quatro maneras de prouechos en aquella tierra, de la gouernacion del Licenciado Casas; la vna la pesqueria de las perlas que se hazia en Cubagua, adonde tenian sus quadrillas de esclauos, los vezinos de la Española; la otra el rescate del oro, que se hazia por toda aquella costa, hasta la prouincia de Venezuela, y mas adelante. La tercerra, la de los esclauos por rescates. La vltima la guerra de los Indios, para hazer esclauos en ella: y pareciendo que para conseguir estos prouechos, ningun medio podia auer mejor que el Licenciado

Bartolome de las Casas insta por su despacho.

Casas. Trataron, que se hiziesse compañia con el, de veynte y quatro partes, que ganassen ygualmẽte: las seys para el hazienda Real; las seys para el Licẽciado Casas, y para los cincuenta caualleros de espuelas doradas, q̃ auia de escoger: y de las otras doze fuessẽ tres del Almirãte; y las quatro tuuiessen los quatro Oydores, q̃ eran los Licẽciados Marcelo de Villalobos, Iuan Ortiz de Matiẽzo, Lucas Bazquez de Ayllon, y Rodrigo de Figueroa: y las tres Miguel de Passamonte, el Contador Alonso de Auila, el Veedor, Iuan de Ampues, y las dos restantes, los dos escriuanos de Camara del Audiencia, Pedro de Ledesma, y Iuan Cauallero: y assi cada vno cõtribuyò por su parte, para los gastos: y se capitulò lo necessario, y en especial que se diesse al Licenciado Casas, el armada que auia lleuado Gonçalo de Ocãpo, con ciento y veynte hõbres escogidos dellos a sueldo, y que los otros despidiessen: y porque los que auian de quedar auian de seruir con vn Capitan, fue señalado Gonçalo de Ocampo, porque ya tenia la tierra en paz, y que se hazia aquella armada para que por el dicho Licenciado Casas, se aueriguasse con mas puntualidad de lo que se auia hecho, las gentes, y prouincias que comian carne humana: y los que no querian paz con los Castellanos, ni recebir la Fe, ni a sus predicadores, para que el Capitan con la gente de sueldo, les pudiesse hazer la guerra.

Assiento q̃ se tomò con Bartolome de las Casas.

Señalã por Capitan de la gente q̃ se da al padre Casas a Gonçalo de Campo.

Concluydo este negocio, se dieron los nauios al Licenciado Casas, bien armados, y proueydo de bastimẽtos, y municiones, y rescates: y ordẽ para tomar 1100. cargas de pan cazabi, de la isla de la Mona, de lo que alli el Rey tenia: y partiò del puerto de Santo Domingo, por el mes de Iulio; y pensando que podria lleuar consigo la gente labradora, que dexò en la isla de

Bartolome de las Casas, parte de Santo Domingo para Cumanà.

de ſan Iuan no hallò ninguno, porque ſe auian eſparzido por diferentes partes: llegò finalmente a Tierra firme, hallò a Gonçalo de Ocampo, en ſu nueua villa, dicha Toledo, con la gente muy deſcõtenta, porque padecian hambre, por andar los Indios mas cercanos, huydos la tierra a dentro: y ſabiendo la gente la comiſsion que el Licẽciado Caſas lleuaua, ninguno quiſo quedar con el, y ſe boluieron a la Eſpañola: y quedò deſpoblada Toledo, quedò ſolo el padre Caſas, con algunos amigos, y criados ſuyos: y otros que quiſieron quedar a ſueldo. El Capitan Gonçalo de Ocampo con mucho ſentimiento de la ſoledad del Licenciado Caſas; conſolandole lo mejor que pudo, tambien ſe boluiò a la Eſpañola, eſtaua alli el monaſterio de los Religioſos Franciſcos, cuyo Guardian era fray Iuan Garceto, y en el tenian vna muy buena huerta, adonde auia muchos naranjos, vn pedaço de viña, y hortaliza: y buenos melones, y otras coſas agradables, que todo eſtaua vn tiro de balleſta, de la coſta de la mar, junto a la ribera del rio de Cumanà, de donde toda aquella tierra toma el nombre: junto a las eſpaldas de eſta huerta, mandò el Licenciado labrar vna caſa grande, como vna tarazana, para recoger todos los baſtimẽtos, municiones y reſcates, que lleuaua: y lo mas preſto que pudo, diò a entender a los Indios, por los Religioſos; y por medio de vna ſeñora India, llamada doña Maria (que ſabia algo de la lẽgua Caſtellana) como yua embiado por el Rey, q̃ nueuamente reynaua en Caſtilla, y que auian de recebir muy buenas obras; y viuir en mucha paz, como adelãte lo verian: y por eſte modo yua procurando de alagarlos, dandoles de las coſas que lleuaua. Ya ſe ha dicho como no auia en la iſla de Cubaguà, ſino vnos charquillos de agua ſalada, y que yuan por ella al rio de Cumanà, q̃ eſtaua ſiete leguas, en cuya boca començò el Licenciado Caſas, a labrar vna fortaleza, pareciendole que no ſolamente ſe aſſeguraua de los Indios; pero que con ella reprimia las inſolencias, que juzgaua auian de vſar con el los de Cubaguà: los quales entendiendo ſu deſigno, tuuieron forma de quitarle el maeſtro, cõ quien ſe auia concertado para la fabrica, con que ceſsò la obra de la fortaleza: y los de Cubaguà, con mas atreuimiento procedian en ſu forma, de contratar con los Indios.

Los labradores dl padre Caſas ſe eſparcierõ; y no los hallò quando los buſcò.

Los Caſtellanos deſamparan al padre Caſas.

El padre Caſa comiença a hazer ſu aſsiento en Cumanà.

El Licẽciado Caſas labra vna fortaleza en la boca dl rio de Cumanà

Cap. IIII. De lo que ſucediò en Cumanà, en auſencia del padre Caſas, y que los Indios quemaron el monaſterio.

LA mas precioſa moneda que querian los Indios, era el vino, y por ello yuã a buſcar la tierra adentro los mas reſabidos, a muchachos, y perſonas ſimples; y los vendian a los Caſtellanos, y por ellos, y por oro, recibian el vino: por el qual ſegun lo mucho que lo amauan, dieran todo quanto les mandaran. Sucedia de aqui que como no ſabian templar el vino con agua, ſe emborrachauan facilmente, y luego reñian: y tomando ſus arcos, y flechas empozoñadas ſe matauan entre ſi miſmos: y como el Licenciado Caſas, por eſcuſar eſte mal, procuraua eſtoruar el comercio con los Caſtellanos, començò por eſte principio a padecer grandes anguſtias y amarguras. Paſsò a Cubaguà, requiriò al Alcalde mayor que no le impidieſſe el diſcurſo de ſu negociacion, ni ſe entremetieſſe la gente de

Los Indios aman mucho el vino de Caſtilla.

Los Indios ſe emborrachan, y daños que hazen.

Requirimiento del padre Caſas a los de Cubaguà.

de aquella iſla en ſu gouernacion, y porque no aprouechaua: y toda ſu comunicacion era con los Religioſos, pareciò a todos que no tenian remedio aquellos eſtoruos, que de los de Cubaguà ſe recibian, para lleuar adelante el intẽto del Licenciado Caſas, ſino era yendo el miſmo a pedir al Rey, o a la Audiencia de la Eſpañola, que con grandiſsimas penas la atajaſſen. Con eſte parecer acordò el Licenciado Caſas, de yr a la Eſpañola, en dos nauios, que eſtauan cargãdo ſal; y dexò por Capitan de la gente que alli eſtaua, a Franciſco de Soto, natural de Olmedo, con orden que por ninguna coſa permitieſſe que ſe apartaſſen del puerto dos nauios que dexaua, que el vno ſe llamaua ſan Sebaſtian, muy ligero de la vela, y el otro era vna fuſta de Moros, que los Indios llamauan Cien pies, por los remos que tenia, y por el temor della: y que ſiempre eſtuuieſſe ſobre auiſo, ſi los Indios ſe alterauan, y quando vieſſe que auia peligro embarcando en los nauios la gẽte: y el hazienda ſe fueſſe a Cubaguà, y que quando no pudieſſe lleuar el hazienda, alomenos ſaluaſſe la gente. Guardò mal eſta orden Franciſco de Soto; porque en partiendo el padre Caſas, embiò los nauios a diferentes partes de la coſta a reſcatar oro, perlas, y eſclauos. Los Indios de la tierra por ſu mala inclinacion, ſe determinaron de matar a los frayles, que ſiempre les hizieron bien, con mucha caridad: y a la gente del Licenciado Caſas, y a quantos Caſtellanos pudieſſen auer; y quinze dias deſpues de la partida del Licenciado lo acometieron, por lo qual ſe creyò que fue negocio tratado de atras: ſupieronlo los Religioſos, tres dias antes que lo executaſſen: y porque preguntandolo a la ſeñora India doña Maria, por los Indios que eſtauan preſentes: reſpondia con las palabras, que no era verdad, y con los ojos, y meneos del roſtro; dezia que ſi. Llegò en eſta ocaſiõ alli vn barco que andaua reſcatando: rogarõle los Caſtellanos que los recibieſſe, y tambien a los Religioſos, por eſcuſar el peligro; pero no quiſo.

Bartolome de las Caſas acuerda de boluer a la Eſpañola, y dexa en ſu lugar a Frãciſco de Soto.

Orden que dexa el padre Caſas a Frãciſco de Soto.

Los Indios determinã de matar a los Frayles y a los demas.

En aqllos tres dias, andauã los frayles, y Franciſco de Soto, muy ſolicitos, preguntando en vna y otra parte, a los Indios quãdo auian de executar lo q̃ teniã penſado: y la noche antes puſieron la poca gente que auia, y catorze tirillos, al rededor de la caſa: y prouando la poluora, hallaron que eſtaua muy humeda, y que no tomaua el fuego: y otro dia a la miſma hora que la ponian al Sol, para que ſe ſecaſſe, llegaron los Indios, con terrible grita; puſieron fuego a la caſa, o ataraçana, mataron a dos o tres hombre: y los demas encendiendoſe mucho el fuego. Hizieron vn portillo en ella, y otro en la huerta de los Religioſos, que eſtaua cercada de vn ſeto de cañas, y entraronſe en ella los Frayles, mientras los Indios ſe ocupauan en el fuego. A la ſazon boluia Frãciſco de Soto, de ver lo que auia en el pueblo de los Indios, que eſtaua a la ribera de la mar, vn tiro de balleſta de la caſa, y del monaſterio, y le hirieron en vn braço, con vna flecha con ponzoña: y con todo eſſo ſe entrò en la huerta. Tenian los Frayles vn eſtero hecho de vn buen tiro de piedra, por dõde ſubia el agua del rio, haſta la huerta; y en el vna canoa, adonde cabian cincuenta perſonas, en ella ſe metieron todos; ſolo fray Dionyſio lego, y de muy buena vida, como oyò la grita de los Indios, huyò, y ſe metiò en vn cañaueral que ninguno lo viò, todos los demas que ſerian veynte perſonas en la canoa, ſalieron al rio, para yr a la mar: y dar en la punta de Araya, adonde eſtauan las ſalinas, y cargauan ciertos nauios

Los Frayles y Franciſco de Soto, ſe apercibẽ para la defenſa.

Los Indios acometen a los Caſtellanos.

Saluanſe todos excepto Fray Dioniſio que ſe queda.

nauios que auia deſde alli mas de dos leguas de golfo: y deſcubriendo Fray Dioniſio la canoa, ſaliò del cañaueral a la ribera, y aunq̃ yuan mas abaxo de a donde pareciò: hizieron fuerça para boluer a tomarle; pero como el rio es poderoſo, y furioſo, no pudierõ vencer la corriente; viſto por el miſmo la dificultad, hizo ſeñas con las manos, que ſe fueſſen. Los Indios ocupados en el fuego del atarazana, creyendo que los Caſtellanos eſtauan dentro, no los ſintieron huyr; pero en echandolo de ver con vna piragua, que es nauio diferente de canoa, y muy ligero, fueron tras ellos, que yuan vna legua a la mar, las manos llenas de vexigas, y deſolladas de remar: llegaron a azabordar en tierra la canoa, y la piragua a vn miſmo tiempo, aunque muy cerca los vnos de los otros: y es aquella playa tan llenas de cardones, que tienen tã largas, y agudas eſpinas, que vn hombre armado no ſe oſara meter entre ellas, ſino con mucho tiento: y como los Indios van deſnudos, tardaron mucho tiempo en llegar, deſde donde ſalieron a tierra, haſta los Caſtellanos, aũque auia muy poca diſtancia: y con todo eſſo refiriò Fray Iuan Garceto que viò junto a el Indios que le querian herir cõ macana, y que hincado de rodillas, cerrados los ojos, y leuantado el coraçon a Dios, eſperaua que le mataſſen, y que pareciendole que tardauan, abriò los ojos, y no viò a nadie: y que fue porque los Indios por las eſpinas no oſaron llegar ſe a el; y por eſta via ſe eſcaparõ todos. Eſperaron en aquella fortaleza de eſpinas, y al cabo ſalierõ della, deſpues de buen rato, enclauados, eſpinados, y atribulados: y llegaron adonde los nauios cargauã la ſal, y fueron recebidos con mucha laſtima, faltò Franciſco de Soto, que yua herido del flechazo, y porque huuo quien dixo, que le viò debaxo de vna peña, en el eſpinar, fueron a buſcarle en vna barca, legua y media, hallaronle viuo al cabo de tres dias que le hirieron, ſin comer ni beuer: y metido en la nao, como la yerua ponçoñoza cauſa grandiſsima ſed, pidiò agua, porque ſe ardia, y en dandoſela començò a rabiar, y deſde a poco muriò, porque es aueriguado que el que de aquella ponzoña fuere herido, no ha de comer ni beuer haſta que con algunos remedios ſe aya curado, porque en comiẽdo o beuien do, haze la yerua ſu operacion, y no ceſſa haſta la muerte.

Los Indios figuẽ a los caſtellanos con vna piragua.

Los Indios no ſe oſan mete entre los cardos, porque vã deſnudos, y por eſto ſe ſaluã los Caſtellanos.

Frãciſco de Soto muere rabiando herido d la yerua.

Capit. V. Que los Indios deſtruyeron el monaſterio: que el Licenciado Bartolome de las Caſas ſe entrò en la religion de Santo Domingo. Que el Audiencia embio al Capitan Caſtellon, a caſtigar a los Indios.

QVemada la caſa como ſe ha dicho, los Indios tambien ſaquearon el monaſterio, y con grãdiſsimo menoſprecio de las coſas ſagradas, las aſſolaron, y quemaron, matarõ vn machuelo que trahia vna noria: y no dexaron coſa viua en q̃ no executaſſen ſu ira, ſiendo mas crueles, los q̃ mas caridad auiã recebido de los Frayles. De la huerta no dexaron coſa que no talaſſen, y abraſaſſen: y deſpues de auer eſtado Fray Dioniſio, tres dias eſcondido en aquel cañaueral, rogando a Dios que hizieſ ſe ſu voluntad, ſaliò fuera, porque viò muchos Indios a quien auia hecho buenas obras, tuuieronle tres dias, ſin determinar lo que auian de hazer del, vnos

Ingratitud de los Indios.

vnos procurauã saluarle, diziẽdo que seria medio para hazer pazes con los Castellanos,otros perseuerando en su malicia, le querian matar: y preualeciendo la crueldad, especialmente de vno llamado Orteguilla,que auia sido criado en la casa de los Frayles, le mataron, auiendo estado el bienauenturado los tres dias en oraciõ:hecharon le vn lazo al cuello,y auiendole prime ro dado, estando hincado de rodillas, encomendãdose a Dios, con vna macana en la cabeça, le arrastraron haziẽdo del cuerpo sin sentido muchos vituperios:y el Orteguilla vistiendose el habito, se anduuo con el muchos dias, hasta que llegò la hora de su castigo:y non contento los Indios con lo hecho, estando muy insolentes,y pareciendoles que todo les era facil, se aparejauan para passar a la isla de Cubaguà, contra los Castellanos que en ella estauan: y no bastãdo el animo a Antonio Flores, q̃ era el Alcalde mayor para guardarlos, aunque tenia armas, y tres cientos hõbres,en dos carauelas, y otras barcas que tenian, se fuerõ todos a la isla Española, desãparando mucha cantidad de vino, vitualla, y otras cosas de valor. Viendo los Indios desamparada la isla, passaron a ella, y se beuieron el vino, y saquearon lo que auia.

Los Indiõs matã a fray Dionisio y como.

Orteguilla se viste los sagrados habitos.

Los Castellanos desamparan a Cubaguà.

El Licenciado Casas, por yerro de los Marineros, que pensando que la costa de la Española,por donde nauegauan, era de la isla de san Iuã, fueron a parar ochenta leguas del puerto de Santo Domingo abaxo, al puerto de Yaquimo, estuuieron dos meses forcejando contra los corrientes,q̃ de aquella mar hazia Santo Domingo son grandissimas: porque acaeciò los tiẽpos passados,estar vn nauio en doblar la isleta de la Beata ocho meses,por lo qual se hallò por menos trabajoso rodear 400. leguas,y mas yendo de Cartagena,santa Marta, y nõbre de Dios, por el Hauana, q̃ yr camino derecho a Santo Domingo, por lo qual determinò el padre Casas de yrse por tierra al pueblo de la Yaguana, nueue leguas la tierra adentro. En este tiempo erã llegados a Santo Domingo los nauios que en la punta de Araya cargauan de sal,con los Frayles, y los de mas que se auian saluado:y refirieron lo que los Indios auian hecho, y como el Licenciado Casas no parecia,ni del tenian nueua, se publicò que tambien le auian muerto los Indios. Partiose el Licenciado de la Yaguana,en compañia de algunos Castellanos, y caminando la buelta de Sãto Domingo, passando la siesta, debaxo de vn arbol a la orilla de vn rio, y estãdo dor miendo, passauan otros caminantes Castellanos, y preguntandose vnos a otros, por lo que auia de nueuo,dixeron que los Indios de la costa de las perlas, auian muerto a Bartolome de las Casas, con toda su compañia. Respondieron los que sesteauã, que eran testigos,que era impossible: y en esto despertò quedando muy confuso,por que segun la disposicion de las cosas de aquella tierra, le parecia que podia temer algun ruyn sucesso: y assi hallò ser verdad. Quando llegò a Santo Domingo diò cuenta de lo que passaua, y determinò de aguardar respuesta, por no tener sustancia para yr a la Corte, y estando esperando algunos meses, como toda su conuersaciõ era con los padres Dominicos, el padre fray Domingo de Betanzos, le persuadiò que se entrasse en religion, pues por su parte auia hecho harto en fauor de los Indios:y assi lo hizo, y esta es la Historia del Licenciado Bartolome de las casas, que fue despues Obispo de Chiapa, en la qual no fueron muy puntuales Gonçalo Fernandez de Ouiedo, ni Francisco Lopez de Gomara,

El nauio dl Licenciado Casas, yerra la naucgacion.

Sabese en santo Domingo el sucesso de Cumana antes de llegar el padre Casas.

Bartolome de las Casas,oye que se dezia q̃ los Indios le auian muerto.

El padre Casas se entra en religion de sãto Domingo.

Gomara, de los quales con mucha razon el Obispo algunas vezes ha mostrado sentimiento.

El Almirante don Diego Colō, y los de la cōsulta de la isla Española, juzgaron a tentar la relaciō de los Frayles, y la fuga de los de Cubaguà; q̄ ni conuenia que la isla quedasse desamparada, ni los Indios sin castigo: mandaron que se apercibiesse luego vna armada, por cuyo Capitan fue nombrado Iacome de Castellon, y con la gente que pudo juntar, y con la de la isla de Cubaguà, passò a Tierra firme, en quatro o cinco nauios, y dexando alguna gente en la isla de Cubaguà, para que continuasse el trato de las perlas, con la demas passò al rio de Cumanà, adōde hizo su asiento, para assegurar el agua a los de la isla, y fue embiādo quadrillas por la tierra, que hiziessen guerra a los Indios: mataron muchos: y hizieron esclauos, y a los mas culpados que pudo auer, ahorcò, y entre ellos a vn hermano de Orteguilla, a quien prēdieron con el santo habito de san Francisco, y vn Breuiario en la manga, y despues a el mismo Orteguilla, y a los que no pudo auer, assigurò por medio del Cazique don Diego, para que se recogiessen a sus pueblos, con que aquella alteracion quedò apaziguada. Edificò en la boca del rio vna fortaleza, a donde fray Bartolome de las Casas la queria edificar, con que asseguró el agua a los de Cubaguà: y començaron a labrar casas de piedra, y fue haziendo vn lugar muy noble, que se llamō la nueua Cadiz, y acrecentandose en tanto grado la pesqueria de las perlas, que el tiempo que durò ay opiniones que montò el aprouechamiento dos millones; pero al fin se acabò, y el lugar por esta causa se despoblò. Sucediò en este tiempo vn caso notable, que çabullendose vn Indio para pescar las conchas adonde estan las perlas, viò cerca de si vn pescado que llaman marrajo, que es muy grande, y tiene gran boca, subiose huyendo del; y de alli à vn rato boluiò a zabullirse; y el marrajo que le esta aguardando tragole, el sobre estante de los Indios hechò de ver que auia ruydo en el aguà, matò de presto vn perrillo, pusole vn anzuelo grande de cadena que comunmente traen para estos pescados, hecholo al agua, y prendiò al marrojo, llamò gente que le ayudasse, y sacando la bestia, con hachas, y piedras, y con lo que pudieron lo mataron, abrieron el vientre, y hallaron al desdichado Indio; y sacaronlo, y luego diò dos o tres resuellos, y acabò de espirar. Ay otras dos maneras de cruelissimas bestias, en aquellos mares, y que comen carne humana, que son los caymanes, o lagartos, verdaderos cocodrilos, de que muchas vezes en esta Historia se ha hecho mencion, y se hara. Los otros son los tiburones, que asen los hombres por donde pueden, y los lleuan a lo mas hondo, y alli los despedaçan, y comen; pero los marrajos son mayores, y tienen grandissimas bocas, de tal manera que se tragan vn hombre entero, como se ha dicho.

El Almirāte, y el Audiencia embian a castigar a los Indios de Cumanà.

Iacome de Castellon castiga a los Indios de cumanà.

La nueua Cadiz, se comēça a edificar.

Vn marrajo pescado cruel, traga vn Indio.

Marrajos, caymanes, y tiburones, pescados cruelissimos.

Capit. VI. Que se prosigue en combatir la Ciudad de Mexico.

PROSIGVIENDO Hernando Cortes en las entradas que hazia en Mexico, auisando a los otros Capitanes que hiziessen lo mismo a vn tiempo, a ocho

Hazese otra entrada a 18. de Agasto.

a ocho de Agoſto, lo mas de mañana que pudo entrò en la ciudad, no hallò coſa que ganar, ſino vna trauieſſa de calle, con ſu trinchea, junto a vna torre començoſe a combatir; pero vn Alferez con otros dos Caſtellanos ſe echaron al agua, y con alguna reſiſtencia paſſaron, y ſe ganò: y Hernando Cortes ſe detuuo en aſſegurarla. Alli llegò Pedro de Aluarado, por la miſma calle, con quatro de a cauallo: no ſe puede encarecer el contento que recibieron los vnos con los otros, por muchas cauſas, y por auer hallado camino para comunicarſe los dos excercitos. Fue luego Hernando Cortes a ver el mercado, ordenò que nadie paſſaſſe adelante: y paſſeando por la plaça, quanto los portales eſtauan deſembaraçados de gente, tanto mas eſtauan las caſas llenas della por lo alto, que no oſauan deſmandarſe, por ſer la plaça grande, y andar cauallo en ella. Subiò Cortes a vna gran torre, hallò cabeças de Caſtellanos, y Tlaſcaltecas ſacrificados, pueſtas ante los idolos, que le cauſaron gran dolor: vioſe de aquella torre, que eſtauan ganadas de ocho partes de la ciudad, las ſiete, por lo qual juzgando por la gran hambre que ſe padecia, pues ſe hallauan roidas las cortezas, y rayzes de los arboles, y por el hedor de los cuerpos muertos que era inſufrible, que no ſe podiã ſuſtentar, determinò de no apretar aquellos dias, y ofrecer algunos partidos de paz, cõ los quales embiò menſageros, que hablaron a Quautimoc, y le repreſentaron el miſerable eſtado en que ſe hallauã, y la benignidad de ſu Capitan, y ſin dar lugar a q̃ nadie hablaſſe. Reſpondiò, direys a Cortes q̃ penſamos morir como nueſtros deudos, y amigos, en eſta demanda: y que no eſpera paz de noſotros, porque no queremos vida ſin libertad, ni crea q̃ ha de gozar nueſtros Teſoros, porque quãdo mas no podamos, los echaremos en el agua. Viſto eſto, y que la poluora faltaua, mandò Hernando Cortes hazer vn trabuco, y como los maeſtros no auiã hecho otro deſcõformauan en la traça, con todo eſſo ſe hizo: puſierõle en la plaça del Tlatelulco, en vna fabrica que eſtaua en medio della, de calicanto quadrada, de altura de dos eſtados y medio, tenia de vna eſquina a otra caſi treynta paſſos, ſeruia de hazer alli los juegos, y fieſtas. Saliò tã mala la maquina, que eſpantaua a los defuera, y mataua a los de dentro, deſpidiendo las piedras atras: boluioſe a combatir la ciudad, hallarõſe las calles llenas de gente menuda: que ſe morian de hambre, mandò Cortes a los Indios amigos, que no hizieſſen mal a nadie. Los Mexicanos no ſalieron a pelear, eſtauanſe en las azuteas ſin armas, cubiertos con ſus mantas: dezian los Tlaſcaltecas: daos, ſino morireys mala muerte: reſpondian, Morir o vencer, Hernando Cortes los mandò requerir con eſcriuano y teſtigos, para que acetaſſen la paz, y las lenguas no dezian, ſi, ni no; pero deſpues de muy importunados, dixeron que no ſe hizieſſe mal a aquella pobre gente, que ſalia a buſcar de comer, que erã los niños y mugeres, y que querian paz, moſtraron que embiauan a llamar al Rey Quautimoc; pero fue burla, porque todos eſtauã aparejados para pelear, y aſsi acometieron luego. Ordenò Hernando Cortes a Pedro de Aluarado q̃ enuiſtieſſe por vn gran barrio, de mas de mil caſas, y el a pie por no auer lugar para los cauallos, fue por otra parte; peleoſe con mayor obſtinaciõ que nunca, y con mayor derramamiento de ſangre de los Mexicanos, q̃ deſeſperados, y encerrados, y ſin forma de ſaluarſe ſe metiã por las eſpadas cõ gran corage,

Iũtãſe Cortes, y Aluarado con gran cõtento.

Hallãſe cabeças de caſtellanos, y de Tlaſcaltecas ſacrificados.

Reſpueſta de Quautimoc a Cortes.

Cortes mãda a los Indios amigos, que no hagan mal a nadie.

Los Mexicanos, mueſtra q̃ quieren paz, y no es aſsi.

corage, y assi era todo sangre, porque los Castellanos, y Tlascaltecas peleauan valientemente, y no sin daño suyo, porque lo auian con gẽte que dessecaua la muerte.

clausis ex desespera-tione cres-cit audacia, & cũ spei nihil est. su mit arma formido. Veg.

Crueldad de los Indios amigos.

Pedro de Aluarado ganò todo aquel barrio, y Cortes los arrinconò mucho: y se juzgò que este dia passaron de doze mil entre muertos y presos, en que vsaron tanta crueldad los Indios amigos, que a nadie tomauan a vida, sin que bastassen las reprehensiones de Cortes, y de todos los demas Capitanes. Boluiò Cortes otro dia sobre los enemigos con todas sus fuerças, mandò que no se pelease, oyendo los clamores de la gente dessesperada, que no ponian los pies sino sobre cuerpos muertos de los suyos, y de verse aquexar de aquellos q̃ auian sido sus vassallos, pedian la muerte, solicitauan que los acabassen de presto: ciertos principales pidieron a priessa que llamassen a Cortes: dixeronle q̃ pues era hijo del sol, que con tãta breuedad en vn dia y vna noche daua buelta al mundo, que porque tardaua tanto en matarlos, porque aũque la muerte era temerosa, sabian que auia de ser tan mala la vida, q̃ seria peor que ella: y que por tanto vsasse con ellos tanta clemencia que los acabassen presto, porque saliessen de tanta desuentura. Cortes los consolò, les ofrecio libertad, y les dixo muy buenas razones, porque su pensamiento nũca fue vsar crueldad, ni de vengança con ellos: y porque no aprouechò para auer de ablandar su dureza, acordò de embiarles vn cauallero de su nacion que auia quatro dias que prẽdio vn tio del señor de Tezcuco: para que les ofreciesse la paz, y dixesse a Quautimoc, que Cortes le ofrecia de xarle tan gran señor como era, pues su intento no yua encaminado sino a la obediencia de aquella ciudad al gran Rey de Castilla, y entretanto mandò que el exercito se armasse, y estuuiesse esperãdo muy preuenido, la resolucion. Fue este cauallero cõ el mensaje, dixo primero que le auiã curado de sus heridas, que le auian tratado bien, y en començando a hablarle de la paz, sin dexarle passar mas adelante, el Rey le mandò sacrificar, y luego los Mexicanos acometieron a los Castellanos con grandissima furia, tirando varas, piedras, y flechas, y mataron vn cauallo con vn dalle hecho de vna espada Castellana, y estauan tales los Mexicanos que los Indios amigos se quedauan a dormir en la ciudad: y aunque el siguiẽte dia entrò Cortes en ella, no quiso que se peleasse, confiando que los Mexicanos, atentas las miserias que padeciã, o dexarian la ciudad, o se yriã a el, vio ciertos caualleros q̃ conocia en vna trinchea, dixoles que porque se dexauan matar como brutos animales, y no tratauan de paz, pues auia ofrecido de hazerles todo buen tratamiento, como hombre que conocia las miserias humanas, y q̃ se dolia de sus desuenturas, y principalmẽte de su Rey, lo qual podian confiar, siendo muy propio de los Capitanes Castellanos cumplir sus palabras. Llorando le respondierõ, q̃ conociã su yerro, y perdiciõ, y q̃ no se fuesse q̃ yrian a hablar al señor Quautimoc. Boluieron, diziendo, que otro dia a medio dia yria a hablarle en la plaça del mercado, y creyendolo Cortes, mandò que para otro dia en el quadro alto de la plaça se adereçasse vn suntuoso estrado para Quautimoc, y sus consejeros, y biẽ de comer.

Lamentaciones dolorosas de los Mexicanos.

Sub clypeo melius succedere pacis negotium. Guil. Neu.

Quautimoc mãda sacrificar a vn cauallero porque le hablaua en la paz.

Cortes escusa quãto puede el pelear, viẽdo tã apretados a los Mexicanos.

Recesse est enim vt dimicandi acriorem sumat audaciã, qui munito capite & pectore, non timet vuln. Veg.

Cap. VII. Que se ganò a Mexico, y fue preso el Rey Quautimoc.

Otro dia fue Hernando Cortes biẽ en orden al pueſto,auiendo mãdado que ningun ſoldado dexaſſe de lleuar ſus armas defenſiuas.y anſi miſmo Pedro de Aluarado, y eſperando a Quautimoc, llegaron de ſu parte cinco caualleros que conocia Cortes de viſta, y nombre,dixerõ q̃ perdonaſſe al Rey, porq̃ de miedo y empacho no yua(palabra natural de los Indios) y que tambien eſtaua malo,que vieſſe lo que mandaua, que para aquello los embiaua. Y aunque Cortes ſintio la burla de auerle dado intencion de verſe cõ Quautimoc,y faltarle, moſtrò holgar con ellos, hizolos ſentar en aquel eſtrado, mandoles dar de comer, y conocioſe bien la neceſsidad que tenian dello:perſuadiolos que aconſejaſſen a ſu ſeñor la paz,y le aſſeguraſſen que no le haria ningun enojo, y que ſeguramente fueſſe a el, pues no ſe podia tratar de otra manera: dioles algun refreſco que lleuauan, que fue bien recebido.Boluierõ dẽde a dos horas, afirmaron que no queria yr, ni ſe lo podian perſuadir.Boluio Cortes a hazer mucha inſtancia en ello, y ſe lo ofrecieron, y dezirle otras coſas de ſuyo. Y con eſto Cortes ſe boluio al quartel, afirmandole ſus Capitanes,y los principales Tlaſcaltecas, que los Mexicanos le burlauan: pero deſſeaua tanto la paz, que le parecia que perdia poco, aunque le engañaſſen dos dias. Otro dia aquellos cinco ſeñores fueron al alojamiento,dixeron a Cortes que ſe fueſſe a la plaça del mercado, que Quautimoc ſaldria a ella fue en punto de guerra, aguardole quatro horas, y como no vino, embio a llamar a los Indios amigos, porque auiendole pedido los Mexicanos que para tratar de las pazes, no los tuuieſſe en la ciudad, les mandò que no paſſaſſen de cierto pueſto, dixoles que pues aquellos perros no querian paz, que ſe les hizieſſe guerra.Començoſe a pelear, y aunque tenian calles con agua, y trincheas, el coraje de los Tlaſcaltecas era grandiſſimo,y no menor el de los otros Indios amigos. Andauan peleando con eſpadas y rodelas entre los Caſtellanos,haziẽdo marauillas: y como auia Hernando Cortes embiado a Gonçalo de Sandoual para que con los bergantines tomaſſe las eſpaldas a la parte de la ciudad, que los Mexicanos tenian por todas partes, no auia ſino ſangre y doloroſos llantos y gemidos de las criaturas, y mugeres: Los Caſtellanos ſe ocupauan mas en eſtoruar la crueldad de ſus confederados, que en pelear: pero poco podian hazer nouecientos con ciento y cinquẽta mil que eran los Indios amigos, y de ſu natural inclinaciõ dados a crueldad: y aſsi ſe tiene por cierto que murieron eſte dia quarenta mil Mexicanos:por lo qual,y porque ya el hedor de los cuerpos muertos no ſe podia ſufrir, acordò Hernando Cortes de retirarſe, y ordenar que por la multitud de los enemigos que ya eſtauan en eſtrecho lugar,no oprimieſſe a los pocos Caſtellanos,ſe aparejaſſen tres pieças de artilleria las mas grueſſas, para ofenderlos deſde fuera,y que Sãdoual cõ los bergantines entraſſe por vn lago grande que ſe hazia entre vnas caſas, adonde eſtauan recogidas todas las canoas de la ciudad.

Cortes perſuade mucho la paz a los Mexicanos.

Laſtimoſo eſtado de Mexicanos.

Los Caſtellanos procuran eſtoruar la crueldad los Indios amigos.

Mueren en eſte dia quarẽta mil Mexicanos.

Embio Hernando Cortes a mãdar a Pedro de Aluarado que le aguardaſſe en la plaça del mercado, y el ſe encaminò alla el dia ſiguiente con ſus tres pieças de artilleria, y eſtando juntos, mandò a Sandoual, y a los demas Capitanes, que en dandoles cierta ſeñal, acometieſſen por ſus pueſtos a vn tiẽpo,

Daſe orden que los exercitos acometan a vn tiempo

po,

po, procurãdo de echar los enemigos a la parte del agua, y a Sãdoual que cõ los bergantines, y canoas de amigos se acercasse quanto pudiesse por las espaldas, y que todos tuuiessen ojo a Quautimoc, procurando tomarle viuo, pues dependia el acabarse la guerra de auerle a las manos: subiose en vna azutea, vio a ciertos caualleros Mexicanos, condoliose de su desuentura, dixo quan mal lo hazia Quautimoc en ser con ellos tã cruel, que no queria la paz, pues el le auia de tratar como a Rey, y que sino queria, ya no podia escapar muerto, o viuo de sus manos: rogoles que le quitassen de aquel yerro: apartose vno, boluio luego con Guacoazin principal Conseje ro del Rey, y su lugartemente: y despues de muchas razones, dixo que en ninguna manera el Rey yria a su presencia, y que no pensaua poderlo acabar con el, porque estaua determinado de morir antes que hazerlo, de q̃ a el le pesaua mucho: que por tanto hiziesse lo que quisiesse. Cortes cõ mucha colera les dixo, que pues eran barbaros, que no queria dexar hombre viuo, q̃ se fuessen, y lo dixessen a Quautimoc. En mas de cinco horas que se estuuo el negocio assi, se via salir multitud de mugeres y niños, que con la priessa, empujandose vnos a otros, cahian en el agua, y se ahogauan, entre los cuerpos muertos de los quales estauan llenas las calçadas, las azequias y las casas, cuyo hedor era insufrible: echauanse muchos al agua, y alli se estauã: otros nadauã por saluarse: otros se ahogauan por desesperacion de la miseria que padeciã. En el lago de las canoas pusieron los Mexicanos particular cuydado en que los Castellanos no viessen los cuerpos muertos de los suyos, tuuieron recogidos de manera q̃ se hallaron grãdissimos montones d̃llos en las casas, y como se ha dicho, en las calles, y las azequias, de manera que no se podiã poner los pies sino sobre ellos. Mandò Hernãdo Cortes a los Capitanes Castellanos e Indios, q̃ estoruassen la crueldad de los Tlascaltecas, y q̃ pues la resistencia de los Mexicanos no era como solia, q̃ no matassen aquella triste gente, y puso en diuersos puestos personas q̃ tuuiessen cuydado de estoruarlo, y para amedrẽtar a los Mexicanos, ya q̃ se acercaua la tarde, y escusar la mortãdad que la gente podia hazer, mandò q̃ se disparassen las pieças, hizose algunas vezes con mucho daño de aquellos desuenturados: y viendo q̃ ni aquello aprouechaua para q̃ se rindiessen, dio licẽcia al exercito para q̃ arremetiesse con la señal, q̃ era vna escopeta q̃ se disparò.

Cortes ordena que se procure prẽder a Quautimoc.

Quautimoc està determinado de morir antes q̃ rendirse.

Multitud d̃ cuerpos muertos escondidos.

Los Mexicanos ya no resisten como antes.

Cortes dà señal al exercito para acometer.

El exercito y los bergãtines a vn tiẽpo acometieron a los Mexicanos; matando infinitos de todas suertes, y sin excepcion de nadie, derramãdo mucha sangre, ganarõ aquel rincõ q̃ les quedaua, echaron al agua los que en el estauan, y otros sin pelear se rindieron. Los bergãtines cõ furia entraron en el lago, rompiendo por medio de la flota de las canoas, hallãdose turbada y desfallecida la gẽte que en ellas estaua, que era la nobleza, sin saber vsar de las armas: porque la otra gente estaua en las azuteas arrimada a las paredes, dissimulando su perdicion, y su tristeza. Fue grãde la dicha que en esta ocasion tuuo Garcia Holguin Capitã de vno de los bergantines, porq̃ echãdo de ver que en vna canoa de mayor grãdeza que las otras yua gẽte luzida, y que huyẽdo salia de entre ellas à vela y remo, la dio caça, mandò que tres ballesteros de proa encarassen à la canoa: hizieron della señal q̃ no tirassen, en viendo la vẽtaja de las ballestas, espadas: y del nauio, porq̃ el Rey yua en ella: saltò dẽtro el Capitã Holguin, y tras el otros Castellanos:

Acometen los Castellanos y sus confederados jũtos a los Mexicanos.

prendio a Quautimoc,a Guacozin el señor de Tacuba,y a otros caualleros: passòlos al bergantin,tratando al Rey con mucho comedimiẽto,conociendo ser varia la fortuna, y muy alegre, y acõpañado de Castellanos,y Indios amigos los lleuò a la azutea adõde se hallaua Hernando Cortes,que le recibio con rostro y demostraciõ de clemencia, y le mandò assentar cabe si, dixo el Rey muy reportado q̃ auia hecho quanto auia podido por defender a si,y a los suyos,y que si los dioses le auian sido contrarios, que no tenia la culpa,que su prisionero era, que hiziesse su voluntad, y poniendo la mano en el puñal de Cortes,le dixo que le matasse,q̃ yria muy consolado adõde sus dioses estauã,especialmẽte auiẽdo muerto a manos de tal Capitan. Cortes le consolò, diziẽdo que su fortuna era la que tenia la culpa, y que no lo tendria en menos que si fuera vencedor,que se alegrasse,que mas le queria viuo que muerto,y le rogò que mandasse a los suyos desde alli que se diessen, porque cessasse tanto derramamiẽto de sangre, de que el no era amigo. Quautimoc lo hizo, y todos le obedecieron en vn momento,que serian mas de treynta mil, aunque segun era grande su flaqueza, poco se podian aprouechar de las armas. Y aqui acabò la guerra,y el gran Imperio Mexicano.

Garcia Holguin prẽde al Rei Quautimoc.

Lo que dize Quautimoc a Cortes,y le responde.

Cap. VIII. Que Hernando Cortes despidio el exercito, y hizo diligencia para hallar el tesoro de Motezuma.

FVE Esta vitoria Martes a treze de Agosto, dia de san Hypolito, en cuya memoria se haze en Mexico cada año en tal dia muy solene fiesta, dando gracias a Dios,y lleuãdo en la procesion el pendon del exercito. Durò el cerco tres meses, y el de la ciudad no mas de ochenta dias,en los quales huuo despues de muchos combates, mas de sesenta batallas peligrosissimas,tuuo Hernando Cortes en el dozientos mil Indios de las ciudades amigas, y confederadas, nouecientos infantes Castellanos,y ochenta cauallos, diez y siete pieças de artilleria de poco peso, treze bergantines, seys mil barcas.Muriero poco mas de cinquenta Castellanos,seys cauallos, y no muchos Indios amigos:de los Mexicanos cien mil, y algunos dizẽ mas, y entre ellos mucha nobleza, sin los que perecieron de hambre y pestilẽcia,porque comian poco, y beuian agua salada, dormian entre los muertos, y estauan en perpetua hedentina,de donde nacio la peste que acabò a muchos porfiando en su pertinacia, porque comiendo ramas, y cortezas de arboles, y otras cosas semejantes, jamas quisieron paz,y aunque a la postre la recibieran,el Rey no la aceptò, porque al principio contra su consejo la rehusaron. Tenianse en casa los muertos,porque los enemigos no conociessen su flaqueza, no los comian porque los Mexicanos no vsauan comer carne de los suyos. Las mugeres trabajauan en seruir a los enfermos, curar los heridos,hazer hondas, y labrar piedras para tirar, y en arrojar piedras de las azoteas. En el saco de la ciudad los Castellanos tomaron el oro,plata,y plumeria, y los Indios amigos la ropa y despojo, q̃ fue riquissimo. Mandò Hernando Cortes hazer grandes fuegos en las calles,por alegria de la vitoria: y para purgar el ayre, por el gran hedor, y para estar la noche con mas recato, y que se enterrassen los muertos: hizo herrar algunos

Celebrase mucho en Mexico el dia de la vitoria,

Los Indios amigos lleuaron gran despojo de Mexico.

gunos hombres y mugeres por escla uos, a todos los demas dexò en libertad: mandò varar los bergantines, y puso al Capitan Iuan Rodriguez de Villafuerte en guarda dellos, y de la ciudad con ochenta Castellanos: y al cabo de quatro dias, despues de auer dado a Dios muchas gracias, por tan gran vitoria, pensando poner las cosas de su culto en el estado que deuia como Catolico hijo de la verdadera yglesia: passò el exercito a Cuyoacã, legua y media de Mexico, en cabo de la calçada en tierra firme, lugar de Indios bien poblado, adonde dio las gracias a la gente de los pueblos amigos que le auian ayudado, y los despidio, ofreciendo de gratificar los, y mantenerlos en justicia, y libertad, y de llamarlos, si huuiesse guerra: y con esto se fueron ricos, y contentos por auer destruydo a Mexico, especialmente los Tlascaltecas: y a sus Capitanes y personas que se auian señalado, dio rodelas, armas, mantas ricas, y diuersas joyas, y otros despojos, con que los embio muy contentos y aficionados a seruirle: y tambiẽ dio libertad a muchos principales q̃ tenia presos, con que se fueron a sus tierras satisfechos. Dio licencia para que los Indios que quisiessen pudiessen poblar en Mexico.

Cortes da gracias a Dios por la vitoria.

Cortes despide a los Indios amigos.

Presentes q̃ da Cortes a los Indios amigos.

Los Castellanos que auian visto los grandes tesoros que tenia Motezuma, pensaron hallarlos con la presa de la ciudad, o a lomenos los que dexaron quando fueron echados della, y como no se hallaua nada, ni ningun Indio lo descubria, como generalmente se dezia que los dioses y el Rey tenian grandes riquezas, parecio que conuenia vsar de diligẽcia, assi por la cosa, como por dar satisfacion al exercito, adonde como se suele ver, se hazian diuersos juyzios, y por la mayor parte temerarios, vnos diziendo, que Cortes era vsurpador de aquellos tesoros, y que los escondia: otros, que los oficiales Reales, por demasiada auaricia, lo permitian, y se entendian con Cortes: y muchos amenazauan de escriuirlo al Rey, y quexarse, porque despues de tantos trabajos y peligros, se viessen defraudados de su esperança. Estas murmuraciones, y el miedo de alguna alteracion, que fuesse causa de perder lo ganado, mouio a Cortes a buscar alguna forma, para dar satisfacion a la gente: viendose por otra parte muy apretado de los oficiales Reales, que pareciẽdoles que hazian el seruicio del Rey, con demasiado atreuimiento le molestauan para que vsasse diligencia. Parecio en fin, con acuerdo de muchos, que conuenia dar tormento a Quautimoc, y a otro cauallero, aun que Hernando Cortes siempre contradezia, afirmando que no conuenia irritar a Dios, que les auia dado tan gran vitoria. El cauallero murio en el tormento sin confessar nada, o porque no lo sabia, o porque vsauan los Indios guardar constantissimamente el secreto que su señor les confiaua, y quando moria, con mucha atencion miraua a Quautimoc: de lo qual se hizieron varios juyzios, a algunos parecio que lo hazia porque del tuuiesse lastima, y le permitiesse que descubriesse el secreto: pero tratole mal, diziendole que era hombre muelle, y de poco coraçon, y que tampoco el estaua en deleyte. Hernando Cortes mandò quitar a Quautimoc del tormento con imperio, y despecho, teniendo por cosa inhumana, y auara, tratar de tal manera a vn Rey: y de lo hecho se escusaua, diziendo que auia sido im-

Los Castellanos piẽsan que auia grãdes tesoros de Motezuma

Dan tormẽto a Quautimoc, y vn cauallero muere en el tormento.

In secundis rebus nihil in queq̃uã superbè, ac violẽter cõsulere decet, nec præsenti credere fortunæ: cùm quid Vesper ferat, incertus sis. Liu.

portunado, requerido, y aun amenazado de Iulian de Alderete, Tesorero del Rey, que le imputaua que auia escondido aquellas riquezas, y abiertamente le pedia que le hiziesse dar el tormento, y con insolencia lo solicitaua, por ser criado de Iuan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Burgos, Presidente del Consejo de las Indias, a quien Hernando Cortes no tenia por amigo. En fin con lastima vniuersal de todo el exercito, quitaron a Quautimoc del tormento, mostrando en particular todos los soldados grande sentimiento deste acto, auiendo primero culpado a los superiores, porq̃ no buscauan el tesoro: pero esta inconstancia es muy ordinaria en el pueblo: y muchos dixeron que el tormento auia cessado entonces, porque Quautimoc confessò, que diez dias antes de su prision auia echado en la laguna la pieça de artilleria que auian dexado los Castellanos, quando los echaron de Mexico: y que antes el mismo Quautimoc auia dicho que tambien auia de echar en la laguna todo el oro, y joyas que tenia, por auerle dicho el diablo que auia de ser vencido. Y aun que se buscò este tesoro con grandissima diligencia, por muchas partes de la laguna, nunca se hallò: y assi parecio cosa de consideracion, y casi imposible que se pudiesse esconder tan grande riqueza. Algunos de los mas principales Mexicanos que estauan presos, dieron noticia de sepulturas, adonde se hallò algun poco de oro que se lleuò para poner en particion.

Quitan al Rey del tormento.

Tienesse entendido q̃ Quautimoc echò sus tesoros en la laguna.

Quedò acabado este grande Imperio de los Reyes Mexicanos, lo qual permitio Dios nuestro Señor que se conociesse algo antes, con muchas señales e indicios, en tiempo que el Rey de Mexico era tenido y adorado como Dios, y que su Monarquia estaua en la mayor grandeza, y se estendia hasta Nicaragua, de donde le tributauan grandissimas riquezas de plumeria, perfumes, obra de algodon, y otras cosas muy estimadas.

Y entre otros pronosticos que se entendio que huuo de la perdicion destos grandes Reynos, fueron que vn idolo de Chulula ciudad confederada de Motezuma, anunciò que yria gente estraña a posseer aquel Imperio. Vn señor de Tezcuco, sobrino del vltimo Motezuma, le dixo, que a el y a todo su Reyno se aparejauan muy grandes trabajos. Lo mismo le dixeron muchos hechizeros, y bruxos: y entre otros hecho de ver que a vno le faltauan los dedos de los pies, y de las manos: mandaualos prender, y desaparecian de la prision, de que recebia mucha pena. Y viendose muy congoxado, acudio al remedio de sus dioses, y para aplacarlos hizo grãdes sacrificios: entre otras cosas mandò lleuar vna piedra muy grande para sacrificar en ella: y aunque se hizo fuerça con grandes maromas, no pudieron: y andando porfiando en ello, oyeron vna voz que dixo, que el señor de lo criado no queria que se hiziessen ya aquellos sacrificios. Y queriendo los hazer adonde estaua la piedra, se ohia otra, que dixo, Ya os he dicho que es la voluntad del Criador, que esso no se haga, y porque lo creays, yo me dexare lleuar vn rato, y despues no me podreys mouer mas: y assi fue, hasta que por muchas plegarias se dexò lleuar hasta la entrada de Mexico, adonde se dexò caer en vna aze-

Pronosticos de la perdicion del Imperio Mexicano.

Los Pronosticos dauã pena a Motezuma.

azequia, y no parecio mas, por mucho que la buſcaron, ſino en el propio lugar de donde la auian lleuado, de que todos quedaron muy admirados.

Capitulo IX. Que continuan los prodigios que huuo de la perdicion del Imperio Mexicano: y que llegò fray Martin de Valencia de don Iuan, con ſus compañeros.

EN EL Miſmo tiẽpo referido aparecio en el cielo (no ſin grãde admiraciõ de todos los que lo vian) vna llama de fuego en figura de piramide, que deſde media noche ſe via ſubir haſta ſalido el ſol, que llegaua a la parte de Medio dia, adonde deſaparecia: y eſta viſta durò muchos dias, y quãdo començaua a ſalir, la gente daua grandes gritos, creyendo que era pronoſtico de alguna grande deſuẽtura: porque eſta nacion dio ſiempre mucho credito a ſeñales, y aparencias ſemejantes. Vioſe vna cometa ſiendo de dia claro, que corrio de Poniente a Oriente, echando gran multitud de centellas, y tenia vna larga cola, y tres como cabeças. La laguna de Mexico por la parte de Tezcuco, ſin ninguna ocaſion, començò a heruir, creciendo a boruollones: y muchos de los edificios que eſtauan en ella, cayeron. Oyeronſe en eſte tiempo muchas vozes como de muger anguſtiada, que algunas vezes dezia: O hijos, que ſe ha llegado vueſtra deſtruycion: y otras: Adonde os lleuare para que no os acabeys de perder. Aparecieron diuerſos monſtruos con dos cabeças, que lleuan dolos delante del Rey, deſaparecian. Los peſcadores de la laguna tomaron vna aue del tamaño de vna grulla, y por ſer coſa nunca viſta, la lleuaron al Rey, que a la ſazõ ſe hallaua en los palacios que llaman del llanto, y luto, que eran teñidos de negro: porque entre los demas de recreacion, auia eſtos para en tiempo de pena, la qual tenia el Rey muy grande, por las amenazas que ſus dioſes le hazian con tan triſtes anuncios. Llegaron los peſcadores a medio dia, moſtraronle aquel paxaro, el qual tenia ſobre la cabeça vna coſa; donde vio el Rey que ſe parecian los cielos, y las eſtrellas, y boluiendo los ojos al cielo, y no viendo eſtrellas, quedò admirado: y tornando a mirar, vio gente de guerra en el cielo, peleando y matando. Mandò llamar los ſacerdotes que ſe entendian de prodigios, y viendo lo miſmo en el paxaro, ſin ſaber dar razon de donde procedia, deſaparecio, quedando el, y ellos en grandiſsima turbacion.

La gente amedrẽtada cõ las ſeñales q̃ ſeviã.

El aue que tomarõ los peſcadores de la laguna, y la lleuarõ a Motezuma.

El paxaro deſaparece quedãdo el Rey muy turbado.

Vn labrador refirio, que eſtando ocupado en la ſementera, vna grandiſsima aguila, ſin hazerle daño, le auia lleuado a vna cueua, y que dixo: Poderoſiſsimo ſeñor, he traydo a quien mandaſte; y que mirando el labrador, no vio con quien hablaua: pero que oyo vna voz que dixo, Conoces al que en el ſuelo eſtà, y vio a vn hombre veſtido Realmente, que eſtaua durmiendo, con vn cañutillo de pebete de olor en la mano, como los In-

Indios lo vsan: y que mirandole mejor el labrador, le parecio que era el Rey Motezuma: y que tornò a hablar la voz, diziendo, Mirale, que està tan descuydado de los trabajos, y males que han de venir sobre el: porque ya es tiempo que pague las infinitas ofensas que ha hecho a Dios, y las tiranias de su gran soberuia: y està tan oluidado desto, que ya no siente, y para que lo veas, toma esse pebete que tiene ardiendo en la mano, y ponselo en el muslo, y veras que no siente. No se atreuio el labrador, por la reuerencia en que todos tenian al Rey: pero la voz le dixo, No temas, que yo soy muy mayor que Motezuma, y puedo destruyrte a ti, haz luego lo que te mando. Puso el labrador el pebete en el muslo al Rey, y no se meneò. Boluio la voz a dezirle, que pues conocia el sueño tan profundo del Rey, que le fuesse a despertar, y le contasse lo que auia visto: y que en el mismo instante le tomò el aguila, y le boluio al mesmo lugar de donde le auia lleuado, y fue luego al Rey, y le contò por orden quanto le auia sucedido, y que mirandose el muslo, y hallandole quemado, no lo auiendo hasta entonces sentido, quedò muy triste, y espantado de semejante prodigio. Lo que vio el labrador, pudo ser que acontecIesse en vision imaginatiua, porque segun quieren los Teologos, no es increyble que Dios por medio de vn Angel bueno ordenasse, o que por medio de vn malo permitiesse que aquel auiso se diesse al infiel, para castigo del Rey.

Vn labrador fue a Motezumà y le contò vn prodigio q auia visto.

Demas de otros indicios que huuo para la perdicion deste grandissimo Imperio Mexicano, se vieron señales de fuego hàzia Oriente, que es la parte de la Veracruz, por donde entraron los Castellanos, y alli parecieron en el ayre muchas gentes armadas peleando: y porque Motezuma tenia vna caxa, y vestido, que algunos meses antes se hallo en vna caxa en la ribera de la mar, que deuio de ser echada de algun naufragio, pues desde el año de mil y quinientos y nueue se puede dezir que los Castellanos començaron el comercio de las islas de la tierra firme, los señores de Tezcuco, y Tlacopan, se alteraron contra Motezuma, diziendo que se parecian a las armas y traje de los que peleauan en el ayre: pero sossego su alteracion, diziendo que todo aquello fue de sus antepassados, y les mandò que probassen a quebrar la espada, y como no pudieron, se aquietaron. Oyeronse de media noche a baxo en Mexico algunas vezes gemidos, con grandes sospiros: y aunque se leuantauan a ver quien era, no hallauan a nadie: cosa que dio mucho cuydado. Vieronse gran cantidad de mariposas, y langostas, que passauan de buelo hàzia el Occidente: y marauillò mucho a los naturales por ser cosa nunca vista. Ciertos hechizeros que fueron a Mexico de la banda de Guatusco, que es en la costa del Norte, entre otros juegos que hizieron en presenciá del Rey, se cortauan los pies, y las manos, y corriendo la sangre, se conocia estar apartados los miembros, y los juntauan luego: y para ver si aquella era ilusion, mandò el Rey que aquellos miembros assi cortados se echassen a cozer en agua hiruiendo, y para ver si los bol

Diuersas señales que se vieron en el cielo.

Tribulaciõ de los Mexicanos, por los prodigios.

boluerian a juntar. Desto se enojaron mucho los hechizeros, y dixeron, que les daua mala paga; y mas que presto se verian vengados por gente estraña, y perderia el Imperio, y veria la laguna teñida en sangre. Desto se burlò el Rey, y vna mañana vio sangrienta la laguna, con muchas cabeças, braços, y piernas de hombres. Atemorizose mucho desto, y acordose de lo que los hechizeros le auian dicho. Llamò a sus criados para que lo viessen, mas ninguno vio sino su turbacion, que se le acrecentò con no ver nada los suyos. Embiò por los hechizeros: boluieron assegurados que no les haria mal. No le pudieron dar contento, por ser horrendas las señales: dixeronle las grandes guerras que auria en aquella Ciudad, con gentes estrañas, y mucho derramamiento de sangre. Callaron su perdicion.

Los hechizeros dizē a Motezuma lo que ha de suceder.

Estas cosas pusieron al Rey en tan gran cuydado, que jamas tuuo contento. El mesmo año que Hernando Cortes entrò en Mexico, aparecio vna vision a vn cautiuo en guerra, que lloraua mucho su desuentura, porque le querian sacrificar, y llamaua a Dios. Dixo la vision, que aquel a quien se encomendaua auria mal del, y que dixesse a los ministros de los idolos, que presto cessaria su sacrificio, porque estauan cerca los que auian de vedar el derramamiento de sangre humana, y mandar la tierra. Sacrificauan a este hombre en medio del Tlatelulco, adonde està aora la horca de Mexico, y notaron mucho sus palabras, y la vision que llamauan ayre del cielo. Y quando los Indios, despues de entrados los Castellanos, vieron Angeles pintados con alas, y diademas: dixeron que parecian a la vision que se vio entonces. Rebentò la tierra cerca de Mexico, y salian grandes pezes con el agua: y esto notauan los Indios por gran nouedad, y dezian, que boluiendo Motezuma vitorioso de la guerra de Soconusco, dixo al señor de Culùacan, que ya quedaua Mexico seguro, y que no auia mas de que temer: y porque le respondio, que vna fuerça forçaua otra, se enojò, y nunca mas le vio de buena gana: y que quando prendio Cortes a entrambos, se acordò muy bien de aquellas palabras,

Doze frayles Francisco llegan a Mexico.

Llegaron a Mexico luego que se ganò aquella Ciudad doze frayles Franciscos, a los quales recibio Cortes con gran reuerencia, en que siempre dio grandissimo exemplo a los Castellanos, y a los naturales: los quales se marauillauan mucho de ver tan humilde al que ellos adorauan. Yua por su Custodio fray Martin de Valencia de don Iuan, varon excelente en virtud y dotrina, con orden de fray Francisco de Quiñones, que entonces era General de la Orden de san Francisco. Y con el ayuda destos buenos padres, las cosas de la conuersion començaron a encaminarse, y a seruirse el culto de Dios con mas decencia: recibiendo los Indios grandissimo gusto en oyr y ver los diuinos oficios: porque como auia algunos Castellanos que sabian el canto de organo, y ayudauan a los frayles, aquella buena orden y consonancia de las vozes daua gran deleyte a los naturales, y los inclinaua con admiracion a continuar en ver los oficios diuinos, y aficionarse a ellos. Auian

llegado antes deſtos otros tres padres tambien Franciſcos, que pararon en Tlaſcala, por andar las coſas de la guerra de Mexico muy encendidas. Llamauaſe el primero fray Pedro de Gante, hombre muy bueno y religioſo. Celebrauan el ſacratiſsimo oficio de la Miſſa, y las gentes acudian a el, vnos por curioſidad de ver coſas nueuas: otros porque la diuina gracia los tocaua. Y eſtos buenos padres trabajauan mucho en la conuerſion, con admirable fruto, y en vna caſa adonde eſtauan recogidos, les acudian los naturales con limoſnas, de que ſe ſuſtentauan, y ſu vida era con gran recogimiento, con que ſe edificauan, y tomauan animo los buenos padres, para ſeruir a Dios en tan ſanta obra. Predicauan por las plaças, aunque les daua pena la falta que tenian de interpretes, para que les declaraſſe la lengua: pero confiando en la miſericordia de Dios, que los ayudaria, dezian, que auia infierno, y en el perpetua condenacion, que auia fuego, ſapos, y culebras, y otras coſas abominables, y ſeñalauan a baxo con la mano, y leuantando los ojos al cielo, y las manos dezian, que alli eſtaua el ſolo y poderoſo Dios verdadero, que premiaua a los buenos con eterna gloria. Y en aquellos principios predicauan ſin ſaber dezir mas que eſto por las plaças, adonde auia junta de gente. Y el vno deſtos padres, que era vn venerable viejo cano y caluo, eſtaua en la fuerça del ſol de medio dia, con zelo de caridad, enſeñando a grandes vozes. Dezian los ſeñores que alli ſe hallauan, Que han eſtos pobres miſerables que tantas vozes eſtan dando: mireſe ſi tienen hambre, deuen de ſer enfermos, o eſtan locos, dexaldos vozear, que les deue de auer tomado ſu mal de locura, paſſenlo como pudieren, y no les hagan mal, que al cabo dello moriran: y mirad, ſi aueys notado, como a medio dia, y a media noche, y al amanecer, quando todos ſe alegran, ellos lloran: ſin duda es grande ſu mal, porque no buſcan plazer, ſino triſteza. Pero con todo eſſo Dios tocaua en los coraçones de muchos, que ſe boluian a el, y recebian el agua del bautiſmo, y ſe hazia mucho fruto en la conuerſion. Y los oraculos ya eſtauan enmudecidos, y los encantamentos, y hechizerias, ſuertes, y yeruas mortiferas, no tenian fuerça para contra los Chriſtianos: porque deſto con infinitos exemplos procuraron los Indios de aprouecharſe, y los Caſtellanos muchas vezes lo vieron con ſus propios ojos.

Fray Pedro de Gante.

El fruto q̃ hazian los religioſos en Tlaſcalà.

Capitulo X. Que trata de los antiguos moradores de Nueua Eſpaña, y de donde fueron a ella.

AVIENDOSE tratado del fin de la Monarquia Mexicana, no ſera fuera de propoſito, tratar de la poblaciõ de la tierra, de ſus Reyes, de la Religion, y gouierno que tenian. Los primeros Caſtellanos que entraron en Nueua Eſpaña con Iuan de Grijalua, la llamaron aſsi, pareciendoles que la diſpoſicion de la

Porque ſe llamò Nueua Eſpaña,

la tierra, las sierras Neuadas, las fabricas de canteria, y edificios, semejantes a los quales no auian hasta entonces visto otros en las Indias, ni despues que salieron de España, les dieron causa de llamar deste nombre aquellas prouincias. Los antiguos moradores de aquellas partes eran siluestres, que se mantenian con las frutas, y rayzes campesinas, y caças, en que eran muy diestros, y no viuian en vezindad, y por esto se llamauan Chichimecas: habitauan en las sierras, y montes, dormian en tierra, y andauan desnudos: y ningun genero de policia tenian: las mugeres seguian a los maridos, y dexauan las criaturas colgadas en cestas de las ramas de los arboles, hartas de leche, hasta que boluian de la caça. No conocian dios, ni tenian religion, ni superior: y hasta oy dura en Nueua España esta gente, que ha sido harto perjudicial, la qual no se pudo sojuzgar, por no tener ciertas habitaciones, que fuera harto necessario para que los enseñaran a ser hombres, y Christianos. Estos primeros moradores de Nueua España, como no sembrauan ni cogian, dexaron a otros forasteros la mejor tierra que ocuparon, que era gente mas politica, los quales fueron de otra tierra apartada, de hàzia el Norte, adonde se ha descubierto la nueua Mexico. Y esta gente pintaua su decendencia en figura de cueua, y dezian que de siete cueuas auian salido à poblar la tierra de Mexico: y haziendo mencion dello en sus libros, pintauan siete linages, y deziã que para llegar al lugar de las siete cueuas, atrauessaron vn braço de mar en troncos de arboles, que deuian de ser canoas mal labradas, y segun su cuenta, parecia que auia ochocientos años que salieron de Nauatlacan, que reduzido a la nuestra, fue el año de ochocientos y veynte, y tardaron ochenta años en llegar a la tierra de Mexico, porque les persuadian sus dioses, o demonios, porque hablauan visiblemente con ellos, que buscassen las tierras conformes a las señas que les dauan: y desta manera yuan inquiriendo, y poblando, y dexando alguna gente, passando adelante, y hasta aora se hallan rastros del camino que traxeron, con grandes edificios derribados: y por esta causa tardaron tantos años en viage que se puede andar en vn mes: y entraron en la tierra de Mexico el año de nuestra saluacion de nouecientos y dos.

Porque se llamaron Chichimecas.

Los Chichimecas no conocian Dios, ni teniã religiõ.

Como pintauã los Mexicanos su decẽdẽcia.

Quãdo entraron en Mexico, y su tierra.

De los dichos siete linages salieron los primeros los Suchilmicos, que quiere dezir gente de sementeras de flores, que poblaron la orilla de la laguna de Mexico, hàzia el medio dia: y fundaron vn lugar de su nombre, y otros algunos. Fueron los del segundo linage, los Chalchas, que sinifica gente de las bocas, y fundaron otro lugar de su nombre, confinante con los Suchimilcos. Los terceros, los Tepeacas, que quiere dezir gente de la puente: y poblaron al Occidente de la laguna: y crecieron tanto, que llamaron Azapuzalco a la Cabeça de su prouincia, que sinifica hormiguero, y fueron muy poderosos. Los del quarto lugar fueron los pobladores de Tezcuco, que son los de Culùa, que quiere dezir gente corua, porque auia en su tierra vn zerro muy encoruado, y assi quedò la laguna cerrada destas quatro naciones. Los de Tezcuco fueron muy polidos, y Cortesanos, y su lengua es la mejor y mas polida. Llegaron despues los Tlatleucas, que sinifica gente serrana, que eran los mas toscos

Que naciones salieron de los siete linages.

toscos, y hallãdo ocupados los llanos, passaron de la otra parte de la sierra, y hallaron tierra muy llana y fertil, y pusieron a la cabeça Quahunahuac, que quiere dezir lugar adonde suena la voz del aguila: y esta prouincia es la q̃ oy se dize el Marquesado: los Tlascaltecas que fue la sexta generacion, y quiere dezir gente de pan, passaron la serrania hàzia el Oriente, atrauesando la sierra Neuada, adonde està el famoso Bolcan, entre Mexico, y la ciudad de los Angeles. Fabricaron grandes edificios, fundaron muchos pueblos, y la cabeça de su prouincia llamaron Tlascallan: y estos no pagã tributo a los Reyes de Castilla, y gozan de exencion general. Y quando estas naciones poblauan los antiguos Chichimecas, no hizieron contradicion, antes se estrañauan y escondian en las peñas: pero los que habitauan de la otra parte de la sierra Neuada, se pusieron a defender la tierra a los Tlascaltecas: y como eran gigantes, segũ sus historias, quisieron echar a los aduenedizos: pero los Tlascaltecas fingieron paz con ellos: y teniendolos combidados en vn gran banquete, les hurtaron las armas, y dieron en ellos, y los mataron. Y quanto a que fuessen gigantes, ya se ha dicho que oy se hallan huessos de hombres de increyble grandeza. Y con esto los Tlascaltecas, y los otros linages quedaron seguros y pacificos, y siempre se conseruaron en amistad: y los Chichimecas fueron aprendiendo alguna policia, cubriendo sus carnes, fabricando chozas, y bohios, y con alguna forma de Republica, eligiendo señores, y reconociendo superioridad, saliendo en gran parte de aquella vida bestial: y desta manera ay opinion que han procedido las mas naciones, y prouincias de las Indias dellos: porque los primeros fueron

Los Tlascaltecas sõ libres por priuilegio Real.

Oy dia se hallan huessos de hombres de increyble grãdeza.

hombres saluajes, y que por mantenerse de caça, fueron penetrando tierras asperas, y descubriendo nueuo mundo, y buscando otras nueuas, y mejores tierras, poblaron lo bueno, y introduxeron policia, y modo de Republica, aunque barbara: y esto se conoce de vna cifra de sus cantares que dezian a sus hijos, quando se enuiciauan en regalos. Pensays que de essa manera se ganan las honras, sabed que quando nuestros antepassados habitauan los asperos, y espinosos desiertos, era su mayor regalo sustentarse con sus arcos, y flechas, porque sino lo trabajauan, no lo comian, que fue en el tiempo de aquellos dioses Chichimecas nuestros antepassados, y despues otros que tuuieron mas brio, se dieron en sugetar los menos poderosos, hasta fundar grandes Imperios, y assi fue Mexico, y el Pirù, de que se infiere que los primeros pobladores de las Indias Occidẽtales, fueron por tierra, y que todas aquellas prouincias estan continuadas con Asia, Europa, y Africa, y el mundo nueuo con el viejo: aunque hasta agora no està descubierta la tierra que los junta: y si ay mar en medio, es tan poco que lo pueden passar a nado las fieras, y los hombres en chicos barcos.

Conclusiõ q̃ las gẽtes de las Indias passaron a poblarlas por tierra.

Y auiẽdo passado 302. años q̃ los seys linages referidos saliẽrõ de su tierra, y poblaron a Nueua España, estando ya muy acrecẽtados, llegarõ a ella los d̃l septimo linage, q̃ es la naciõ Mexicana, gente politica y belicosa, y porq̃ adorauan el idolo Vitzilipuztli, les mandò salir de su tierra, prometiẽdolos el señorio de los otros linages en tierra abundante, y grandes riquezas. Lleuaron este idolo en vna arca de juncia en ombros de quatro sacerdotes, los quales enseñauan los ritos y sacrificios, y dauan leyes, y sin su parecer

Quando aportaron a Nueua España los d̃l septimo linage.

cer no ſe mouian en nada. Quando parauan haziã vn altar como lo vſa la ygleſia Catolica, y alli ponian el arca del idolo en medio del exercito, y guardauan lo que les dezia para las ſementeras, poblaciones, y demas coſas: porque jamas huuo demonio q̃ ſe conuerſaſſe con los hombres como eſte: y aſsi quiſo en todo imitar a la ſalida de Egypto, y camino que hizieron los hijos de Iſrael. Llamoſe Mexi el caudillo que eſte linaje lleuaua, de donde ſalio el nombre de Mexico. Caminando pues con el eſpacio de las otras naciones, ſembrando, y poblãdo, paſſando muchos peligros, aportaron a la prouincia de Mechoacan, que quiere dezir tierra de peſcado, por las muchas y hermoſas lagunas que tiene: y contentandoles la tierra, quiſieron parar en ella, y por no permitirſelo el idolo, aunque les dio licencia para dexar gente en ella, paſſaron adelãte: la qual porque parecio que la dexauan deſamparada, fue ſiẽpre enemiga de Mexicano.

Imitaciõ al arca del Teſtamẽto viejo.

Cap. XI. De la fundacion de la gran ciudad de Mexico Tenuchtitlan.

SAliẽdo eſte linaje de Mechoacã, ſe quexarõ al idolo de vna muger q̃ yua en el Real tã grande hechizera, q̃ ſe queria hazer adorar por dioſa: el idolo mandò a vno de los ſacerdotes q̃ lleuauã el arca, q̃ cõſolaſſe el pueblo, y q̃ dexaſſen aquella muger cõ ſu familia. Caminãdo ſin dexar raſtro, y viẽdoſe la hechizera deſamparada, poblò vn lugar q̃ ſe llamò Malinalco, y deſde entonces tuuierõ por grãdes hechizeros a los de aq̃l pueblo. Los Mexicanos, auiendo diſminuydo mucho de gẽte, para rehazerſe, pararon en Tulo, q̃ quiere dezir lugar de Tuna, y el idolo les mandò q̃ echaſſen vn gran rio por vn grã llano, y cõ la induſtria que les dio cercarõ de agua el cerro llamado Coàtepec, y hizieron vna grã laguna, la qual rodearon cõ plãteles de arboles; y cõ el peſcado que ſe crio, y aues, ſe hizo vn lugar muy deleytoſo, por lo qual quiſieron poblar en el: y enojado deſto el demonio, mandò a los ſacerdotes, que dexaſſen correr el rio por dõde antes yua: y queriendo caſtigar los inobedientes, oyerõ a media noche vn ruydo en cierta parte del Real, y a la mañana hallarõ muertos a los que auian tratado de quedar alli, abiertos los pechos, y ſacados los coraçones, cõ q̃ deziã, quedarõ enſeñados a hazer ſiẽpre ſemejãte ſacrificio. Cõ eſte caſtigo, y viẽdo el cãpo ſeco, por auer quedado deſaguada la laguna, cõ volũtad de ſu dios, fuerõ haſta Capultepec, legua y media de Mexico, lugar de mucha recreaciõ y freſcura: alli ſe hizierõ fuertes: las otras naciones incitadas de los decẽdientes de la hechizera de Malinalco, cõ mano armada los quiſierõ echar de alli, pero gouernãdoſe valeroſamente, paſſarõ haſta Atlacuyabaca, pueblo de los Culùas, y alli ſe forticaron.

Vna muger hechizera ſe quiere hazer adorar por dioſa.

De donde tuuo origẽ el ſacrificar hombres.

Pidierõ ſitio para poblar al ſeñor de Culùacã, el qual les ſeñalò a Tazahapã, q̃ ſinifica aguas blãcas, cõ intento q̃ perecieſſen alli, por las muchas biuoras y culebras q̃ auia en aq̃l ſitio, acetarõle, y amãſarõ las ſerpiẽtes, y comian dellas a plazer. Y viẽdo el ſeñor de Culuacã q̃ auiã hecho labrãças, los admitiò en ſu ciudad: pero ſu dios no cõſintiò q̃ fueſſen a ella, y mãdò buſcar vna muger q̃ ſe auia de llamar la dioſa de la diſcordia, y para ello embiarõ a pedir al Rey de Culùacã ſu hija para Reyna de los Mexicanos, y madre de ſu dios: diola de buena gana, y la noche que llegò con mucho acompañamiento, la mataron y deſſollaron y viſ-

Los Mexicanos matan la hija del ſeñor de Culùacã para q̃ ſeã dioſa de la diſcordia.

y viſtieron el cuero a vn mancebo, y encima las ropas della, y le puſieron junto al idolo por madre de ſu dios, y de alli adelante la adorauan, haziendola deſpues el idolo q̃ llamarõ Tocci, que quiere dezir nueſtra aguela. Conuidaron con engaño al Rey padre de la moça, porque por eſtar conſagrada la adoraſſe: vino con grandes preſentes, y metiendole en la capilla adonde eſtaua, aunque era eſcura, por auerſe encendido el braſero con los perfumes, conocio el pellejo de ſu hija: y entendida la crueldad, ſalio gritando, y con toda ſu gente dio en los Mexicanos con tanta rabia, que los hizo retirar a la laguna, tanto que ſe hundian en ella, y defendiendoſe cobraron la tierra, y deſamparãdo aquel ſitio, ſe fueron rodeando la laguna, y quexandoſe de ſu dios, llegaron a vn rio q̃ no ſe podia vadear: por lo qual de las rodelas y juncias hizieron balſillas con que paſſaron a Yztapalapan, y de alli a Acatzintitlan, y deſpues a Yztacalco: y finalmente adonde oy eſtà la hermita de ſan Anton, a la entrada de Mexico, y al barrio que oy ſe llama ſan Pablo, conſolandolos ſu idolo en los trabajos con grãdes promeſas de bienes.

El Rey de Culùacan echa de la tierra los Mexicanos

Entrando vnos viejos hechizeros por vn carrizal, hallaron vn gran golpe de buena agua que parecia plateada, y vieron los arboles blancos, y el prado blanco, y los pezes blancos, y acordarõſe de vna profecia de ſu dios que les auia dado aquello por ſeñal del lugar de ſu deſcanſo: boluieron alegres con la buena nueua al pueblo. La noche ſiguiente, Vitzilipuztli aparecio a vn ſacerdote viejo, y le dixo q̃ buſcaſſe en aquella laguna vn tunal que ſalia de vna piedra, adonde quando mataron a vn hijo de la hechizera de Malinalco echaron ſu coraçon: y que ſobre el tunal verian vna hermoſa aguila que ſe ſuſtentaua de lindos paxaros, y que alli ſe auia de fundar ſu ciudad, que preualeceria ſobre todas las otras. El ſacerdote lo dixo al pueblo, y cauſò tanta deuocion y alegria, que luego lo puſieron por obra, buſcãdo el lugar tan deſſeado: toparon el agua blanca, pero ya venia como ſangre, y partiendoſe en dos arroyos el vno azul eſpeſſo, que les cauſò grã marauilla: y al fin buſcando, hallaron el tunal nacido en vna piedra, y en el eſtaua vna aguila Real abiertas las alas, y buelta al ſol: y auiendo al rededor gran variedad de rica pluma de paxaros de diuerſas colores, y tenia el aguila en las vñas vn paxaro muy galano, y todos ſe arrodillaron haziendo grã reuerencia al aguila, y dizen que ella les inclinò la cabeça, mirandolos mucho. Dieron muchas gracias a ſu dios, moſtrando gran deuocion, y llamarõ la ciudad que alli fundaron Tenuchtitlan, que ſinifica tunal en piedra, como eſtà dicho: y aſsi ſon haſta aora ſus armas vna aguila ſobre vn tunal, con vn paxaro en vna mano, y con la otra aſſentada en el tunal. El dia ſiguiente fueron a hazer vn adoratorio para q̃ el arca de ſu dios repoſaſſe alli, y le hizieron de ceſpedes, y cubrierõ de paja. Comprarõ de los comarcanos piedras, y madera, y cal, a trueco de pezes, y ranas, y de diuerſos generos de aues marinas que caçauan en la laguna, de lo qual es muy abundante: y haziendo de piedras y cal otra mejor capilla para el idolo, cegaron con planchas y cimientos gran parte de la laguna. Y hecho eſto, mandò el idolo a vn ſacerdote que les dixeſſe, que ſe diuidieſſen los ſeñores cada vno con ſus parientes, y allegados en quatro barrios, tomando en medio aquella caſa que ſe auia hecho para ſu deſcanſo, y que cada parcialidad edificaſſe a ſu voluntad: y eſtos ſon

El idolo dize a los Mexicanos adonde han de fundar ſu ciudad.

Principio de la fundaciõ de Mexico.

Las armas de la ciudad de Mexico.

El origen de los quatro barrios de Mexico

son los quatro barrios de Mexico, que se llaman oy San Iuan, Santa Maria la Redonda, San Pablo, y San Sebastian. Y hecha la diuision sobredicha, mandoles su dios, que repartiessen entre si los dioses que el les nombrasse, y que cada barrio señalasse otros barrios particulares adonde aquellos dioses fuessen reuerenciados: y asi cada barrio de los grandes tenia debaxo de si otros muchos pequeños, segun el numero de los idolos que su dios le mandò adorar: los quales llamaron Calpultutco, que quiere dezir Dios de los barrios. Y desta manera se fundò y vino en grã crecimiento Mexico Tenuchtitlan, y este es el principio de la nacion Mexicana, que aunque barbara, no dexa de tener cosas que alabar, como acõtece a todas las del mundo por barbaras que sean. Despues de la fundaciõ de Mexico, y de toda la tierra, fueron nueuas gentes de hazia el Norte, aportaron a Panuco, lleuauan ropas largas abiertas por delante, sin capillas, cuellos escotados, mangas cortas y anchas, que hasta este tiempo las vsauan en sus bayles los naturales, contrahaziendo aquella nacion, la qual sin contradicion passò hasta Tulo, adonde fueron bien recebidos, porque era gente de mucha industria en qualquier arte, y en cultiuar la tierra, y asi eran amados de todos: y no se pudiendo sustentar en Tulo, por estar muy poblada, passaron a Cholulan, adonde se arraygaron, y desde alli poblaron a Guaxaca, y a la Mistica baxa y alta, y Zapotecas: enseñaron mucha policia en toda la tierra: y por esto en siendo algun hombre de prudencia e industria, le llamauan Tuloteca, porque en Tulo començaron a enseñar: y es asi que los Tulotecas son caritatiuos, y se precian agora de muy Christianos, y quando se hallan en trabajo, hazen sus votos a Dios, y a nuestra Señora, y los cumplen muy bien.

Gentes de hazia el Norte que aportaron a Panuco.

Los Tulotecas son muy caritatiuos, y buenos Christianos.

Cap. XII. Del principio de los Reyes Mexicanos, hasta el tercero llamado Chimalpopoca.

HEcho el repartimiento sobredicho, los q̃ se hallaron agrauiados con sus pariẽtes y amigos, se fueron a buscar otro sitio: y discurriendo por la laguna, hallaron vn terrapleno que llaman Tlatelolli, adonde poblaron, dandole nombre Tlatelulco, que es lugar de tierra pleno, y esta fue la tercera diuision de Mexicanos, despues que salieron: y estos de Tlatelulco eran inquietos, y malos vezinos de Mexicanos, y hasta oy dura la enemistad antigua. Y viendo los de Tenuchtitlan que los de Tlatelulco crecian, acordaron de elegir Rey para estar mas vnidos, con que los enemigos no los ofenderiã: y por euitar dissensiones, no le quisieron natural, antes por ganar al Rey de Culùacan, su enemigo, por la muerte de su hija, y para tener socorro de amigos, eligieron por Rey a vn mancebo llamado Acamapixtli, hijo de vn gran Principe Mexicano, y de vna señora hija del Rey de Culùacan, al qual embiaron Embaxadores por su nieto: y conociendo que no le estaua mal, se le dio: y porque pidieron que le casasse, le dio vna señora principal. Lleuaron a su Rey, y Reyna, y los recibieron con fiesta: y vn viejo hizo al Rey vna platica sobre lo que era su oficio, diziẽdo q̃ mirasse q̃ no yua a descansar, ni a recrearse sino

Origẽ del Tlatelulco

Enemistad entre los del Tlatelulco, y Tenuchtitlã.

Eleciõ de Rey de Mexicanos.

ſino a tomar nueuo trabajo con carga peſada, y con tāto todos le dieron la bienuenida: y el Rey reſpondio dādoles las gracias, ofreciendo diligencia y cuydado en defenderlos en quāto el pudieſſe: juraronlo y puſieronle Corona de Rey, que tiene ſemejanza a la Corona del Duque de Venecia, y el nombre deſte primero Rey Acamapixtli, quiere dezir cañas en puño, y ſu inſinia era vna mano que tiene muchas ſaetas de caña: y eſtas platicas con las demas que celebran las hiſtorias Mexicanas, aprēdian de coro los moços, y las conſeruaron haſta agora de mano en mano.

Eſta elecion fue acertada, para q̃ en poco tiempo ganaron los Mexicanos gran opiniō con ſus vezinos, por lo qual mouidos de temor, tratarō de ſojuzgarlos, en eſpecial a los Tepanecas, los quales viendo crecer a los Mexicanos, los quiſieron oprimir, y para ello embiaron a dezir al Rey de Mexico, que porque era poco el tributo q̃ pagauan, embiaſſen madera para ſu ciudad, y vna ſementera de varias legumbres en el agua, que nacida y criada ſe lleuaſſen cada año por el agua, dōde no que los declararian por enemigos. Los Mexicanos, viendo q̃ no era eſto ſino ocaſiō para deſtruyrlos, recibieron pena: pero ſu dios Vitzilipuztli, los conſolò, y dixo que acetaſſen el tributo, que los ayudaria: y llegado el tiempo lleuaron la madera y la ſementera adonde auia mucho mayz y otras coſas de crecido y con ſazon, y los que ven las ſementeras que agora ſe hazen en la laguna de Mexico, no tendran eſto por encantamento, ſino por coſa hazedera, pues ſobre jūcia y eſpadaña ſe echa tierra, y alli ſe cultiua, y crece y madura la ſimiente, y ſe lleua de vna parte a otra. Marauillose el Rey de los Tapanecas de ver el tributo, dixo que aquella gente tenia gran dios que todo les era facil, y que por eſto queria que otro año le lleuaſſen en la ſementera vn pato, y vna garza cō ſus hueuos empollados, de manera q̃ quando llegaſſen auian de ſacar ſus pollos, y no de otra ſuerte. Afligieronſe mucho los de Mexico por tan dificultoſa demanda: pero ſu dios los animò, y mandò obedecer, y dixo, que vendria tiempo en que los Tepanecas pagaſſen con las vidas aquellas demandas. Lleuando pues los de Mexico el tributo en la ſementera, aparecìo la garza y el pato, y en llegando adonde ſe auia de recebir, ſacarō ſus pollos. Y admirado el Rey, dixo, que aquellas coſas eran mas que humanas, y que los Mexicanos lleuauan camino de ſer ſeñores de todo. Cinquēta años permanecieron en eſta ſeruidumbre: y en eſte tiempo murio el Rey de Mexico, auiendo acrecentado ſu ciudad de edificios, azequias, y mantenimientos. Reynò en paz quarenta años, y eſtando para morir, y teniendo hijos legitimos, dexoa la Repnblica en libertad, para que eligieſſe a quien quiſieſſe, para ſu buen gouierno, amoneſtandoles que miraſſen ſiempre por el bien publico, y moſtrando ſentimiento por no dexarlos libres del tributo, y encomendandoles a ſus hijos, y muger, ſe murio. En haziendo las oſequias, eligierō por Rey a vn hijo del anteceſſor, gratificando en eſto la confiança que el padre hizo de la Republica, en remitirles la elecion. Llamauaſe Vitzilocutli, q̃ ſinifica pluma rica: dixole el mas anciano, q̃ miraſſe q̃ el oficio de Rey era tener piedad de los viejos, de las viudas, de los huerfanos, y ſer padre de la Republica: porq̃ ellos auian de ſer las plumas de ſus alas, las peſtañas de ſus ojos, las barbas de ſu roſtro: y que conuenia ſer valeroſo, pues q̃ ſu dios auia profetizado, que ſe auia de valer de ſus

Guerra entre Mexicanos, y Tepanecas como començò.

Tributos que pagauā los Mexicanos.

Cinquenta años eſtuuieron los Mexicanos en ſeruidūbre.

Eligen los Mexicanos ſegundo Rey.

ronació cion del . Rey de exico. sus braços. Coronarõle, y vngieronle con la vncion q̃ llamã diuina, porque cõ la misma vngiã a su idolo. Hizierõ le otra platica animandole a sacarlos de trabajos, y todos le reconocieron. Casaronle cõ hija del Rey de Azcapuzalco, llamada Ayauchigual; lleuaron la con gran fiesta. Hizieron las cerimonias del casamiento, que era arar vna punta de la capa del marido, con otra del manto de la muger, por el vinculo del matrimonio, tuuieron vn hijo, y echadas las suertes, porque eran grandes agoreros en dar nombres a los hijos, le llamaron Chimalpopoca, que quiere dezir rodela que echa humo, muriò el Rey, y la Reyna dexando a Chimalpopoca de diez años. El padre fue muy deuoto, y diligente en el culto de sus dioses, de los quales tenian opinion que eran semejança de los Reyes: y que la honra que se hazia a Dios, se hazia al Rey. Acrecentò su ciudad, tenia exercitados los suyos en cosas de la guerra. Los Mexicanos eligierõ sucessor en su Republica, a Chimalpopoca, por ser nieto de Azcapuzalco: y puesto en el trono, le dieron por insignias vn arco, y flechas en la mano, y vna espada de las nauajas, que vsauan en la derecha significando, q̃ pretendian libertarse por armas: y porque el agua de Mexico era mala de beuer, el nieto pidiò al aguelo, la del cerro de Chapultepec, que esta vna legua de Mexico, y la traxeron a la ciudad, y como venia mal encañada: y algunas vezes se rompia, tomaronlo por ocasion, para pedir al Rey de Azcapuzalco, q̃ les hiziesse vn caño firme, de manera que no se desbaratasse; y indinado de la soberuia de los que tenia por vassallos: los suyos teniendole por sospechoso, por causa del nieto Rey de Mexico; publicaron la prohibicion del comercio, con Mexicanos: y viendo el Rey que los suyos determinauan de matar a los de Mexico: rogoles que primero hurtassen al Rey su nieto; y despues diessen a los Mexicanos: y aunque todos holgaron dello, porque lo contradixeron dos, alegando que era Mexicano, de parte de padre, y que por esto tiraua mas a lo de Mexico; que a la parte de la madre: y que lo primero que conuenia matar era aquel Rey. Muriò de pena desto el aguelo; al qual tenian tambien por sospechoso, porque quitò el tributo de la sementera, y lo demas a los Mexicanos: y los Tepanecas entraron de noche en el palacio del rey de Mexico, y sin ser sentidos mataron al Rey, que estaua durmiẽdo, y se boluieron. Los Mexicanos hallando muerto a su Rey a la mañana, hizieron gran sentimiento, y propusieron la vengança, y queriendo la hazer furiosamente; vn cauallero los detuuo, y sossegò, persuadiendolos que eligiessen Rey, y tomassen el negocio con mas consideracion. Trataron luego con los de Tezcuco, y Culùacan, que estuuissen neutrales, y se lo ofrecieron, y aun su ayuda.

(Margin: rma del casamiẽto l Rey.) (Margin: Eligen el l Rey de Mexico.) (Margin: Los Tepanecas matã al Rey de Mexico.)

Capitu. XIII. De los Reyes de Mexico, hasta el sexto llamado Tizocic.

Elecciõ del IIII. Rey de Mexico.

IVntados para la elecion de otro Rey, se concertaron en Yzcoatl, q̃ quiere dezir culebra de nauajas, que era hijo d̃l primer Rey Acampich, que aunque le huuo en vna esclaua, era valeroso, y bien acostũbrado, y cuñado del rey de Tezcuco. Coronaronle, y reconocieronle, y vn orador le presentò la obligacion de Rey, el qual luego se adereçò para la guerra, en que no se descuy-

f dauan

dauan los Tepanecas, por lo qual reconociendo los Mexicanos que eran inferiores, y pareciendoles que era piadoso el Rey de Azcapuzalco, en boz de pueblo. Acordaron de tomar a su dios, y yrse todos a el: y pedirle que los sacasse de aquellos carrizales, y diesse tierras adonde poblar, y que fuessen todos vnos: y estando por hazerlo, se leuātò vn moço generoso, llamado Tlacaellel, sobrino del Rey, que con gran brio reprehendiò su couardia, y el ponerse en manos de sus enemigos. El Rey boluiò a los suyos, y dixo, q̃ se leuantasse el que tenia animo para lleuar vn recado a los Tepanecas, solo Tlacaellel, se ofreciò teniendole todos por muerto, y poniendose en camino, aunque las guardas de los Tepanecas, tenian orden de matar qualquiera Mexicano, tanto les dixo, que le lleuaron al Rey: y oyda la embaxada que era pedir paz, le remetiò para otro dia, porque queria tomar consejo en ello. Boluiò por la respuesta: y el rey de Mexico le diò ciertas armas, para q̃ diesse al Rey de Azcapuzalco, en caso que la respuesta fuesse de guerra, para que con ella se defendiesse, y le vntasse, y emplumasse la cabeça, como se vsaua a los muertos: y esta fue ceremonia de desafio: y aũque el Rey quisiera paz, no la admitieron los Tepanecas, por lo qual el mensagero le diò las armas, y el se dexò vntar, y emplumar, y en pago diò a Tlacaellel vnas buenas armas, y le sacò secretamente de su palacio, porq̃ no le matassen: y quando se viò en saluo desafiò a las guardas, y aunque procurarõ de matarle, se saluò: y con esto quedò la guerra rõpida, sin remedio, de que tuuo gran miedo el pueblo de Mexico; pero el Rey le animò, y nõbrò por Capitan general a Tlacaellel. Saliò el exercito, adonde ya aguardauan los Tepanecas, que eran los superiores.

Tlacaellel reprehende a los Mexicanos, porq̃ quieren dexar su tierra.

La ceremonia de desafio que se vsaua en nueua España.

Vencieron los Mexicanos, siguieron la vitoria hasta entrar en la Ciudad, la qual los vencidos desampararon: y desde vn monte adonde se auian recogido, arrojarõ las armas, y se rindieron. Quedando sugetos, y pobres para siempre, porque las tierras, y el despojo, se repartiò a la nobleza de Mexico, y dellas se dieron a algunos plebeyos, que se huuieron como valientes, a los demas echaron para couardes. Tacuba, y Cuyoacã, ciudades del Reyno de los Tepanecas, prosiguierõ la guerra, auiendose hechos vnos a otros algunas burlas. Pelearon de poder a poder, y quedò la vitoria por los Mexicanos, por el valor de su Capitã Tlacaellel: y se señalarõ tres principales de Culuàcan, a los quales en premio dello, dieron gran parte del despojo: y porque vsauan esto los Mexicanos, le señalauan mucho en la guerra. Sugetaron tambien a los Suchimilcos, que fueron los primeros de aquellas siete cueuas, o linages, que poblaron la tierra; y los vencieron en batalla, siendo los agressores los Suchimilcos temerosos de seruidumbre, por las vitorias de los Mexicanos, juraron en Suchimilco, al Rey de Mexico, y mandò que hiziessen vna calçada hasta Mexico, para que se pudiessen comunicar, que son 4. leguas, y luego se puso por obra. Tambien sugetò Tlacaellel, a Cuitlauaca, Ciudad de la Laguna: y por esto el Rey de Tezcuco reconociò a Mexico, con que quedò esta Ciudad por señora de todos los pueblos de la Laguna, y perdieron los Tepanecas mucho de su imperio, y en esto muriò el Rey Yzcoatl. Que reynò doze años.

La guerra de Mexicanos, y Tepanecas, q̃ da declarad, y Tlacaellel es nombrado por General de Mexicanos

Los Mexicanos, quedan vitoriosos, y aumentan su imperio.

Mexico q̃da con el dominio d todos los pueblos de la Laguna.

Fue el quinto Rey, Motezuma primero deste nombre; y porque, para la elecion auia quatro eletores, con los quales interuenian los Reyes de Tezcuco, y de Tacuba. Se juntò con ellos Tlacaellel,

El V. Rey de Mexico y como fue eligido.

Tlacaellel como Capitan general, y saliò elegido su sobrino Motezuma, lleuaronle al templo, con gran pompa, y delante del diuino brasero, que siempre ardia, le pusieron en el trono real, y sacrificò, sacādose sangre de las orejas, de los molledos, y de las espinillas, con puntas de huessos de tigre, y de venado. Alli se hizieron arengas de Sacerdotes, y caualleros viejos, dandole todos el para bien. Hizieronse grandes bayles, fiestas, y combites. Acudierō los presentes de las tierras del Reyno, que entrauan con gran autoridad por la ciudad: y el Rey fue a la guerra, contra los de Chalco, que se le auian declarado por enemigos, de donde lleuò cautiuos para sacrificar, costumbre que desde entonces quedò introduzida, para los principios de los nueuos Reyes, que quando boluian de la guerra, entrauan en Mexico con triunfo, y solenissimo recibimiento, porq̄ salian de los tēplos, en processiō, incēsando, y tocando instrumētos. Los seglares, y cortesanos, tābien salian cō inuenciones, a recibir al vitorioso Rey. Fue este Motezuma muy belicoso, y conquistò muchas tierras: y la guerra que mas le trabajò, fue la de Chalco, adonde quisieron leuantar por Rey a vn hermano del Rey de Mexico, que auian cautiuado: y diziendo, que para acetar lo queria hablar a los de su tierra, mandò que le hiziessen vn tabladillo, en vn madero muy alto, adonde subiò con vn ramillete en la mano: y diziendo, que nunca quisiesse Dios, que por reynar hiziesse trahicion a los suyos, y q̄ aprendiessen a ser fieles a su patria, se hechò de alli abaxo, y se hizo pedaços. Prosiguiose la guerra, y quedò Chalco vencida, no se continuò con los de Tlascala, porque la juuentud Mexicana tuuiesse adonde exercitar las armas, y huuiesse en Mexico gente

costum... del sa... ficar que ... trodezen ... ra el prin... ...lo d̄ los ... nueuos Re... s.

...os d̄ Chal... quedan ... vencidos.

para sacrificar. Este Rey ordenò las casas del culto de sus dioses, con mayor grādeza, y las de la justicia, y gouierno con cōsejos, censistorios, y tribunales, para diuersas causas, con tanto numero de Iuezes, como qualquiera de las mejores Republicas de Europa. Puso casa real, con mucha grandeza, y aparato; edificò el gran templo a su dios Vitzilipuztli, y en su dedicacion hizieron grandes sacrificios de hōbres cautiuados en guerras. Que de otra manera, raras vezes sacrificauan: y acabò auiēdo reynado veynte y ocho años.

Cosas notables, que hizo el primer Motezuma.

El sexto Rey, fue Tezozic, porque no lo quiso Tlacaellel; porque queria el cuydado, y trabajo de la republica: y no la honra, y potestad, y en pago de su modestia, los eletores le remetieron la elecion, y diò el voto a vn hijo del Rey muerto: y aūque pareciò q̄ era flaco sugeto, para tan gran carga, el dixo que la lleuaria, y supliria aquella falta, haziendose las ceremonias acostumbradas. Horadaronle las narizes, y pusieronle en ellas vna esmeralda, saliò hombre poco belicoso, y couarde, fue para coronarse a sugetar vna prouincia alçada, y perdiò mas de los suyos que cautiuò. Boluio, diziendo, que trahia muchos cautiuos, y se coronò con gran solenidad, no durò mas de quatro años, porque le mataron con ponzoña, por el descontento que los Mexicanos tenian, de verse con Rey poco animoso, de donde se ve el corage de esta nacion, y desseo que tenia de ser gouernada por Reyes valerosos.

El sexto Rey de Mexico, q̄ fue elegido por Tlacaellel.

Los Indios matan al Rey, porq̄ es para poco.

Capit. XIIII. Que prosigue los Reyes Mexicanos, hasta el segundo Motezuma.

AL ſetimo Rey que tam bien fue hijo del gran Motezuma, que ſe llamò Axacaya,eligieron por la miſma orden, y por voto del Tlacaellel,q̃ ya era muy viejo: y el Rey por cõſolarlehizo ſu Capitan general a ſu hijo mayor, que era valeroſo; y cõ eſto murió contento, y el Rey ſaliò en campaña, para prender eſclauos, y ſer coronado,y fue a la prouincia de Tecoantepec,y peleò cõ vn grã exercito q̃ della,y otra ſe auiã juntado.Tuuo vitoria,y ſiguiò haſta el puerto đ Guatulco en la mar del Sur. Boluiò a Mexico triũfante,y ſe coronò cõ gran aparato de ſacrificios y tributos. Recibian los Reyes de Mexico la corona de mano de los Reyes de Tezcuco, que era ſu preeminencia. Fue valeroſo Rey, peleaua el primero en las batallas, ſugetò a Tlateluco, que fundaron los que ſe ſalieron de Mexico, y porque ſe emboſcaron en la Laguna, diſfraçados como cueruos,anſares,pajaros,y ranas,y otras tales,ſabãdijas,yſiẽdo vẽcidos por auer peleado el Rey đ Mexico,cuerpo a cuerpo,valeroſamẽte con el de Tlatelulco, entendido el diſfraz no los quiſo perdonar, ſino graznauan, y cantauã,cada vno ſegũ la figura que auia tomado, y al fin con gran verguẽça lo huuierõ de hazer,y haſta oy dia dura el dar baya a los de Tlatelulco por ello, que lo toman por gran afrenta. Eſte Rey durò onze años,y dexò como ſe ha dicho el reyno muy acrecentado.

El 7. Rey đ Mexico hijo del gran Motezuma

Los Reyes de Mexico reciben la corona de mano đ los Reyes de Tezcuco.

Baya que los de Mexico dauan a los đ Tlatelulco.

Fue elegido en la forma acoſtũbrada el otauo Rey Autzol, no inferior a ſu predeceſſor, en virtud y valor,y muy amado por ſer afable, y auiendo ſabido que los de Quaxutatlan, prouincia rica,auiã mal tratado a los que lleuauan a Mexico el tributo,y alçado ſe con el. Hizo jornada contra ellos venciolos, y boluiò con vitoria: hizo otras conquiſtas, con que eſtendiò ſu reyno, haſta llegar a Guatemala: fue muy liberal, y ayudaua mucho a los pobres, hazia grandes mercedes a los ſoldados: hizo muchos edificios, traxo vn gran golpe de agua a Mexico, pareciẽdole q̃ auia poca,y para traella, ſe hizo grãdes deuociones: y fue tãta cãtidad del agua, que por poco no ſe anegò la ciudad;pero el Rey lo remediò con ſu induſtria,ſacando vn deſaguadero, con que la aſsigurò, y dexò aiſlada,y biẽ edificada.Reynò 11.años.

El otauo Rey de Mexico.

El octauo Rey de Mexico eſtiẽ- de ſu imperio, haſta Gualamala.

El año de 1518. quando entraron los Caſtellanos en nueua eſpaña, reynaua el ſegũdo Motezuma,el qual era tã graue, q̃ por marauilla le ohiã quando hablaua con ſu Conſejo, admiraua ſu auiſo, y por eſto antes de ſer Rey era reſpetado:de ordinario ſe recogia en vn grã apoſento q̃ tenia en el templo de Vitzipuztli, adõde comunicaua mucho a ſu idolo,porque preſumia de muy religioſo,por lo qual, y por ſu mucha nobleza, y valor, fue elegido por Rey. Sabida ſu eleciõ, ſe recogiò en el apoſento q̃ tenia en el tẽplo,por por moſtrar mas hipocreſia, de alli le lleuaron al cõſiſtorio, yua muy graue, y por eſto le llamaron Motezuma, que quiere dezir ſañudo.Fue luego al braſero del templo, a incenſar, ſacoſe ſangre de las orejas, molledos, y eſpinillas, conforme a la coſtumbre. Puſieronle veſtiduras reales; oradaronle las narizes,colgarõle luego dellas vna riquiſsima eſmeralda: ſentado en ſu trono, oyò las oraciones que le hizieron,fue la primera del Rey de Tezcuco, en mucha alabança de ſus virtudes;y le reſpondiò con mucha humildad,y agradecimiẽto;pero en començando a reynar mudò de condicion, porq̃ mandò que no le ſiruieſſen ſino nobles,y que la gẽte iluſtre eſtuuieſſe en ſu palacio, y exercitaſſe oficios de ſu

Reynaua el 2. Motezuma,que era muy graue

Porque le llamaron Motezuma

Motezuma muda de cõdicion en começando a reynar.

su casa,y Corte;para su coronacion salió a conquistar vna prouincia, hazia la mar del Norte, que se auia rebelado,y hizo la guerra con mucha industria,y castigo los rebeldes,dexò guarniciones en las fronteras, y boluiò presto con gran numero de cautiuos, para sacrificar, y muchos despojos. Los señores le seruian como criados, cosa que hasta entonces no auian hecho,tanto era el temor, y respeto que le tenian; y juntamente grande amor como siempre aquella nacion tuuo a sus Reyes. Hizieronse en Mexico las fiestas de su coronacion, con tanto aparato de danças, comedias,entremeses,luminarias, y inuenciones, diuersos juegos,y tanta riqueza de tributos de sus Reynos,que concurrieron gentes no conocidas a Mexico, y los enemigos de Mexicanos, como los de Tlascala, y Mechoacan, fueron dissimulados a ver las fiestas, y el Rey que lo entendiò, los mandò aposentar y regalar, y que se hiziessen para ellos miradores galanos, como los suyos, dedonde viessen las fiestas de noche: ellos y el mismo Rey entrauan en ellas, y hazian sus juegos, y mascaras. Diò Motezuma en hazer se respetar, y aun casi adorar, ningun plebeyo le auia de mirar a la cara, y si lo hazia moria por ello: jamas puso los pies en el suelo, porque siempre yua en ombros de señores, y quando baxaua le ponian vna rica alhombra que pisasse: quando yua camino, no auia de yr la gente por donde yua el, sino por los lados del camino, no vestia dos vezes vn vestido: no comia ni beuia en vna misma vasija mas de vna vez: y como todo lo daua a sus criados,andauan ricos y luzidos: queria que se guardassen sus leyes inuiolablemente, si en algo eran desobedecido, o se faltaua a lo que mandaua,castigaualos sin misericordia. Disfraçauase muchas vezes para saber como hazian su oficio los ministros, y echaua quiē ofreciesse cohechos a sus juezes, o les prouocasse a cosa mal hecha,y en cayēdo en algo desto eran sentenciados a muerte,sin respeto de parentesco: ni nobleza,era justiciero,trataua poco con los suyos,raras vezes se dexaua ver:estaua se siempre encerrado,pensando en el gouierno de sus Reynos, y como los auia de acrecentar, en que fue muy ambicioso, y por ello no rehusò de hazer guerras, porque era belicoso, y tuuo grandes vitorias, y llegò a la mayor grandeza que ninguno de sus antepassados, y en llegando a este punto el peso della la lleuò a lo baxo, como suele acontecer en tan grandes monarquias.

[Margin: ...enim na... plerisque populis ...busque ...sensus ...dam pro... ndi a ...diq; re... Sene.]

[Margin: ...onaciō Motezu...]

[Margin: ...randeza Motezu...]

[Margin: ...stumbre Motezu... a,y su se... ridad.]

[Margin: *Libidinem dominandi, causam belli habēt, & maximā gloriam in maximo imperio putant. Sallust.*]

Cap. XV. De la religion de los Mexicanos.

AViendose tratado del Imperio Mexicano, y de los Reyes que en el huuo, se dira de la religion en que consiste la soberuia del demonio, en aplicar para si, lo que a solo Dios pertenece, y atreuese mas entre las naciones adonde no se tiene la luz del Euangelio, y esfuerça la idolatria, por el odio mortal q̄ tiene con los hōbres,y assi procura deshōrar a Dios cō ella,y destruyr al hombre, y para esto multiplicò tātos generos de idolatria: y cō todo esso cōfessauan los Mexicanos a vn supremo Dios,Señor, y hazedor de todo, y este era el principal q̄ venerauan, mirando al cielo,llamandole criador del cielo y tierra: y admirable, y otros nōbres de gran ecelencia, y con todo esso los predicadores, Catolicos,han tenido gran dificultad en desaraygar del entēdimiēto destos

[Margin: Que cosa es idolatria y lo que haze.]

[Margin: Trabajo de los predicadores Catolicos, con los Indios.]

barbaros que no ay otro dios, ni otra deidad ſino vno,y q̃ no ay nadie que de fauor, ni pueda dar mas de lo que el verdadero Dios, y ſeñor ſuyo, les concede. Empero, ellos deſpues deſta ſola deidad, venerauan al Sol, y tras el la Luna, al luzero,y a la mar, y a la tierra:y por eſto llamauã a Hernando Cortes,hijo del Sol;pero la mayor adoracion dauan al idolo Vitzilipuztli, que quiere dezir, ſinieſtra de pluma relumbrãte:y ſu templo era el mas ſuntuoſo,y a los otros idolos atribuyã los efetos naturales,como el del llouer,de los ſembrados, de la guerra, y de la generacion: tenian aſsimiſmo mucha curioſidad en hazer idolos, y pinturas de diuerſas formas,y las adorauã por dioſes: y eſto preualeciò mas en Mexico,Tezcuco,Tlaxcala,y Chulùla,y ſus comarcas, que en otras partes remotas.

Los Indios llamauan a Hernando Cortes hijo del Sol, y porque.

Auia otro idolo en Mexico muy principal,que era el dios de la penitẽcia, y de los jubileos, y perdon de pecados, q̃ ſe llamaua Tezcaltliputçà, que era de piedra negra, relumbrante como azabache,veſtido đ atauios galanos,tenia çarcillo de oro,y plata en el labrio baxo, cõ vn cañutillo criſtalino de vn geme đ largo,y en el vna pluma verde, y otras vezes azul,que parecia turqueſa, la coleta đ los cabellos le zeñia vna cinta de oro bruñido,y en ella por remate vna oreja de oro, con vnos humos pintados en ella, que ſignificauã los ruegos de los afligidos, y pecadores que ohia, quando ſe encomendauan a el;dentre eſta oreja,y la otra ſalian vnas garçotas, y al cuello tenia vn joyel de oro, que le cubria todo el pecho, y braceletes de oro en los braços, en el ombligo vna rica piedra verde, en la mano yzquierda vn moſqueador de plumas preciadas,verdes, azules, y amarillas, que ſalian de vna chapa de oro reluziente, y muy bruñida,que parecia eſpejo, que ſignificaua que en aquel eſpejo via todo lo que ſe hazia en el mundo: y el eſpejo llamaua ſu mirador,'en la mano derecha tenia quatro ſaetas,que ſignificauan el caſtigo, que por los pecados daua a los malos: y eſte era el idolo a quien mas temian,porque no les deſcubrieſſe ſus delitos, en cuya fieſta, que era de quatro a quatro años, auia perdon de pecados; y eſte idolo tenian por dios de la eſterilidad, y peſtilencia: y anſi le pintauan aſſentado con mucha autoridad en vn eſcaño, rodeado con vna cortina colorada, labrada de calaueras, y hueſſos de muertos; en la mano yzquierda tenia vna rodela con cinco piñas de algodon,y en la derecha vna bara arrojadiza,o tiradera, amenazando cõ ella: de la rodela ſalian quatro ſaetas, el ſemblante ayrado, el cuerpo vntado de negro, la cabeça llena de plumas de codornizes,eran grandes las ſuperſticiones que vſauan con eſte idolo, por el mucho miedo que le tenian.

Otro idolo a quien los Mexicanos teniã gran deuocion.

Fieſta d[e] quatro e[n] quatro a ños en qu[e] dezian qu[e] auia perdõ de pecados

En Chulùla republica cerca de Mexico,adorauan vn famoſo idolo, que era dios de las mercaderias,porq̃ eran grandes mercaderes, y oy dia ſon dados a tratos.Llamauãle Quatzalcoatl, y eſtaua en vna gran plaça,en vn templo muy alto, tenia al rededor de ſi oro, plata,plumas,ropas de valor, en figura de hombre,la cara de payaro, cõ el pico colorado,y ſobre el vna creſta, y verrugas, con vnas rengleras de diẽtes,y la lẽgua defuera,en la cabeça vna mitra de papel,puntiaguda, y pintada vna hoz en la mano, y muchos adereços de oro en las piernas, porq̃ hazia ricos a los que queria,y ſu nombre ſignificaua culebra,de pluma rica.

El idolo principal que adorauan en Chulùla.

Tenian tambien dioſas;la principal ſe llamaua Tocci,q̃ es nueſtra aguela, q̃ fue aquella reyna que deſollaron, y deſde entõces començaron a deſollar

los

De donde nació el de sollar hombres sacrificados, y vestirselos vi os sus pellejos.

los hombres por el sacrificio, y los viuos se vestian el pellejo de los sacrificados, entendiendo que su dios se agradaua dello; y que sacassen los coraçones a los q̃ sacrificauan, y lo aprendieron de su dios, quando el castigo de Tula. Vna destas diosas que adorauan, tuuo vn hijo grã caçador, a quien tomarõ por dios los d'Tlascala: y porq̃ esta prouincia es de mucha caça, le hazian gran fiesta, tocando al reyr del Alua vna bozina, con que se juntauan todos con sus arcos y flechas, redes y otros instrumẽtos de caça; lleuauã en procesion su idolo, yua tras ello gran numero de gente a vna sierra alta, adõde en la cumbre teniã vna ramada, y en medio vn altar muy adereçado, adonde ponian el idolo, yendo caminando con gran ruydo de bozinas, caracoles y flautas, y atãbores: llegados al puesto, cercauan toda la falda de aquella sierra, y pegandole por todas partes fuego, salian muchos venados liebres, y otros animales; y con el fuego huyan a la cumbre: yuan tras ellos los caçadores, con gran grita, tocãdo sus instrumentos, hasta recogerlos delante del idolo, adonde tenian la caça tan apretada, que dando saltos vnos rodauan, otros dauan sobre la gente, otros sobre el altar, con que auia gran fiesta y regozijo de la caça. Sacrificauan los venados, y animales grandes, delante del idolo, sacandoles los coraçones, con la mesma ceremonia que vsauan en los sacrificios de los hombres: y luego tomauan a cuestas toda la caça, y se boluian con su idolo, por la misma orden, y entrauan en la ciudad con alegria, tocando sus musicas hasta llegar al templo, adonde ponian al idolo con gran reuerencia, y con aquellas carnes hazian vn conuite a todo el pueblo: y en comiendo, començauan las representaciones, y baylcs. Otros muchos dioses, y diosas tenian; pero los principales eran los dichos.

Como se hazia en Tlascala la fiesta del dios de la caça.

Tambien hazian dioses de hõbres viuos, tomãdo vn cautiuo, y antes de sacrificarle a sus idolos, ponianle el nombre del mismo idolo, a quien auia de ser sacrificado, vestiãle del mismo ornato, y quãto duraua esta representacion, que en vnas fiestas era vn año, y en otras seys meses, y en otras menos, de la misma manera le venerauan, que al propio idolo, y comia, y beuia, y holgaua, y quando yua por las calles, le salian a adorar, y ofrecer, y llamauan los niños y enfermos, para que los sanasse, y bendixesse, y en todo le dexauã hazer su voluntad, saluo porque no se les huyesse, le acompañauan diez o doze hombres, adonde yua, y tambien muchos señores: y por dõde passaua tocaua vn cañutillo para que saliesse la gente a adorarle: tenia el mas honrado aposento del templo, adonde todos los principales le yuan a seruir, y reuerenciar, lleuauanle a comer con el aparato que a los grandes, de noche le metian en vna jaula fuerte, porque no se fuesse, y si se yua entraua en su lugar el mas principal de los doze, que le guardauan, y quando estaua bien gordo le sacrificauan, y comian.

Como hazian dioses de hõbres viuos.

Como guardauan al dios viuo, porque no se fuesse.

Como el demonio esta tan apoderado destos ydolatras, imitando a Dios tenia sus Sacerdotes, y su modo de sacramentos, y gente dedicada a recogimiento, y mil generos de profetas falsos, y con soberuios templos, y particulares adoratorios y santuarios, como el Cù de Mexico, que era el famoso templo de Vitzilipuztli, tambien labrado suntuoso y grande, que se juntauan a la fiesta de baylar en el diez mil hombres, y particularmente en el

Como el demonio engañando a estos idolatras procuraua que imitassẽ en sus sacrificios a dios.

patio que eſtaua delante de los apoſentos, eſtaua delãte del altar vna piedra piramidal, verde, y puntiaguda, de altura de cinco palmos, adõde ponian los hombres para ſacrificar, porq̃ hechado de ſpaldas ſobre ella le hazia doblar el cuerpo, y le abrian con vna nauajada atraueſſandole el pecho, y ſacauan facilmente el coraçon.

La manera de ſacrificar los hõbres.

Auia en Mexico otros ocho o nueue templos, pegados vnos a otros, dentro de vn circuyto grande, con ſus gradas particulares: y ſu patio con apoſentos, y dormitorios, con las puertas a Poniente, otras a Leuãte, y a Sur, y otras al Norte, labrados y torreados con diuerſas hechuras de almenas, y pinturas, y diuerſas figuras de piedra, fortalizados con grandes eſtriuos, dedicados a diuerſos dioſes, deſpues del templo de Viztlipuztli, era el del Dios de la penitencia y caſtigos, que tenia ochenta gradas, para ſubir a lo alto, y hermoſamente labrado: y ſobre las gradas ſe hazia vna meſa de ciento y veynte pies de ancho: y junto vna ſala entapiçada, cubierta ſiempre con vn velo, adonde ſolo los ſacerdotes podian entrar: y todo el templo labrado de varias figuras, con gran curioſidad: y eſtos dos templos eran como Igleſias Catedrales, los demas como Parroquias, y Hermitas, y Capillas; pero tan eſpacioſos, que auia dentro dellos Colegios, y eſcuelas, y caſas de Sacerdotes.

La forma de los templos.

Imitando el demonio al vſo de la Igleſia de Dios, puſo en los templos la orden de ſacerdotes mayores, y menores, y ſupremos: y los Mexicanos llamauan a los ſupremos Sacerdotes, en ſu antigua lengua, con eſte nombre papas, los Sacerdotes de Viztlipuztli ſucedian por linages de ciertos barrios, diputados para eſto: los de los otros barrios, o templos, eran por elecion, o ofrecimiento de ſu niñez, al culto.

Las ordenes de los ſacerdotes.

Su perpetuo exercicio era inçenſar a los idolos, que ſe hazia quatro vezes al dia; la primera en amaneciendo; la ſegunda al medio dia; la tercera a pueſta de Sol; la quarta a media noche: y a eſtas horas ſe leuantauan todas las dignidades, y en lugar de campanas, tocauan bozinas, y caracoles, tañian vn ſonido triſte: y deſpues ſalia el ſemanero, veſtido de vna ropa blanca, como dalmatica, con ſu incenſario, con fuego que tomauan del gran braſero, que perpetuamente ardia delante del altar; y en la otra mano vna bolſa con el incienſo, e incenſaua con gran reuerencia delante del altar, deſpues tomaua vn paño, y limpiaua el altar y cortinas, acauado eſto ſe yuan juntos a vna pieça, a donde hazian cierto genero de penitencia, muy cruel, hiriendoſe, y ſacandoſe ſangre, y jamas faltaua eſte oficio de media noche: predicauan a la gente en ciertas fieſtas, y tenian rentas, y ſe les hazian grandes ofrendas.

Como erã elegidos, y ſucediã los ſacerdotes.

Como era el ſeruicio del tẽplo.

Dentro de la cerca del templo principal de Mexico, auia dos caſas de recogimiento, vna de varones, frontero de la otra, que era de mugeres, de doze a treze años, que llamauan moças de la penitencia, que eran tantas como los varones, viuian en caſtidad, y clauſura, como ofrecidas a Dios, regauan y barrian el templo, hazian de comer al idolo, y a los Sacerdotes de lo que ſe recogia de limoſnas; la comida del idolo eran bollos pequeños, en figura de manos, y pies, y otros retorcidos como melcochas, con eſte pan hazian ciertos guiſados, y ponianſelo al idolo, y comianlo los Sacerdotes: andauan treſquiladas, y deſpues dexauan crecer el cabello haſta cierto tiempo: leuantauanſe a los Maytines, hazian los meſmos exercicios que los religioſos, y la ſangre que

Recogimiẽto que auia dentro del templo.

ſacauan

ſacauan ſe ponian en las mexillas, y ſe labauan deſpues. Tenian ſus Abadeſas, que las ocupauan en hazer lienços para el ſeruicio del templo, ſu trage era todo blanco, ſin alguna labor: viuian con honeſtidad, y recato; y ſi faltauã en eſto, morian ſin remedio, por violadoras de la caſa de dios. Si algun raton, o otra ſauandija rohia algo del templo, dezian que era ſeñal de delito: hazian ſu peſquiſa, y hallando el delinquente, luego moria, por principal que fueſſe. No erã admitidas eſtas donzellas, ſino de vno de ſeys barrios: duraua vn año la clauſura, y acabado, ſalian para caſarſe.

[...]uardauan [...]ucho la [...]oneſtidad, [...]caſtigauã [...]guroſa- [...]ẽte a los [...]shoneſ- [...]os.

Cap. XVI. Que proſigue la forma de religion que tenian los Mexicanos.

EN El monaſterio de los hombres, que eſtaua frontero del de las donzellas, auia mancebos de haſta diez y ocho, o veynte años, a los quales llamauan religioſos: trahian en las cabeças coronas como frayles, poco cabello, aunque crezido haſta media oreja, y mas largo por el colodrillo haſta las eſpaldas, y a manera de trençado le atauã. Viuian en pobreza, caſtidad, y obediẽcia: ſeruian a los ſacerdotes en las coſas del culto; barrian los lugares ſagrados, trahian leña para el braſero, que como lampara de contino ardia, delante del altar del ydolo. Auia muchachos que ſeruian como monazillos, y todos tenian ſus ſuperiores: viuian cõ tanta honeſtidad, que quando ſalian adonde auia mugeres, lleuauan los ojos en el ſuelo. Salian por la ciudad de quatro en quatro, y de ſeys en ſeys, mortificados, a pedir limoſna: y quando no ſe la dauan, tenian licencia de yr a los ſembrados y tomar lo q̃ auian meneſter, porque viuian en pobreza, ſin tener mas que la limoſna. No podian ſer mas de cincuenta; viuian en penitencia, y leuantauanſe a media noche a tañer las bozinas, y caracoles, para deſpertar la gente: velauã el ydolo por ſus quartos, porque no ſe apagaſſe la lumbre, y en acauando de incenſar yuan a vn lugar particular, diputado para ello, y ſacauan ſangre de los molledos, con puntas agudas de pedernal, y ſe la ponian en las ſienes, haſta lo baxo de la oreja, y luego ſe labauan en vn alberque. No ſe vntauan eſtos moços con ningun betun, la cabeça ni el cuerpo, como los ſacerdotes: ſus veſtidos era vna tela muy aſpera y blanca; eſtauan en eſta penitencia vn año.

[...]l ſeruicio [...]los man[...]bos, de [...]s donze- [...]as, y de [...]os mucha [...]nos.

Viuiã en pobreza, ſin tener mas de la limoſna.

En acabando de incenſar, las dignidades, y ſacerdotes del templo, tambien yuan a vna pieça adonde auia muchos aſsientos, y cõ puntas de Maguey, o otro genero de lancetas, ſacauan de la eſpinilla junto a la pantorrilla, mucha ſangre, vntauanſe las ſienes bañando con la demas ſangre las lancetas, y ponianlas entre las almenas del patio, hincadas en vnas bolas de paja, para que las vieſſen y ſe ſupieſſe por el pueblo la penitencia que hazian. Llamauaſe la laguna adonde ſe labauan, Ezapan, que es agua de ſangre: y ninguna lanceta ſeruia dos vezes, y anſi auia muchas. Ayunauan cinco, y diez dias, antes de algunas fieſtas, que eran eſtas como quatro temporas; y muchos dellos por no caer en alguna flaqueza, ſe hendian por medio los miembros viriles, y hazian coſas para hazerſe impotentes. No beuian vino, dormian poco, porque los mas de ſus exercicios erã de noche, y martirizauanſe con grandes ayunos, porque los tuuieſſen por mas continentes, vſauan diſciplinarſe, con ſogas que

Otros generos de penitencia q̃ hazian.

Vſauan mucho el ayuno.

Vsaua el pueblo generalmẽte, la diciplina en procession.

tenian nudos. Todo el pueblo hazia diciplina cõ la procession, y fiesta que se hazia al idolo dios de la penitencia, porque entonces lleuauan todos estas sogas de hilo de Maguey, nueuas de vna braça, con nudos al cabo: yuan dandose grandes golpes en las espaldas. Ayunauan los sacerdotes para esta fiesta, cinco dias continuos, comiẽdo vna sola vez al dia, apartados de sus mugeres: y en aquellos cinco dias no salian del templo, açotandose reziamẽte con aquellas sogas.

Los Mexicanos en el sacrificio d hombres se auentajarõ a todas las naciones dl mundo.

Vsaron mucho los Mexicanos el sacrificio de hombres, y en esto se auẽtajaron a todas las naciones del mundo, y para ello procurauan de tomar viuos a los enemigos, y assi dixo Moteçuma a Hernando Cortes; Que aũque le fuera fazil conquistar la prouincia tan cercana a Mexico como Tlascala, no lo auia hecho, por tener gente que sacrificar (como atras queda dicho) El modo de sacrificio era, ponien do a todos los cautiuos en hilera, con mucha gente de guarda, que los rodeaua, y salia vn sacerdote con vn alba blanca, con muchos fluecos en la orla, y baxaua del templo con vn idolo hecho de bledos y mayz, amassado con miel, que tenia los ojos de vnas cuentas verdes, y los dientes de granos de mayz, y venia apriessa por las gradas del templo, y subia por encima de vna gran piedra que estaua fixada en vn humilladero muy alto, en medio del patio, y la piedra se llamaua Quautixicali, que quiere dezir, la piedra del Aguila: y passando por la piedra, encima de vna escalerilla, siempre abraçado con el idolo, yua adonde estauan los que se auian de sacrificar, y de vno en vno los yua mostrando el idolo, y diziendoles: Este es vuestro dios; y en acabãdo baxaua por el otro lado de las gradas, y yuã en processiõ de vno en vno, los que auian de ser sacrificados, hasta el lugar de la muerte, adonde los aguardauan los ministros que los auian de sacrificar, que eran seys sacrificadores constituydos en aquella dignidad, los quatro para tener los pies y manos del sacrificado, otro para la garganta, y el sexto abrir el cuerpo, y sacar el coraçon al sacrificado, y esta dignidad de ser sacrificador era suprema, y tenida en mucho, y que se heredaua como mayorazgo: y el que abria el pecho al sacrificado era reuerenciado como supremo sacerdote: el nombre de su dignidad era Papa, y Topilzin: su ropa era vna cortina colorada, como dalmatica, cõ flocaduras por orla; vna corona de plumas verdes, y amarillas; y çarzillos de oro en las orejas, con piedras verdes: y debaxo del labio, junto al medio de la barba, vna pieça como cañutillo, de vna piedra azul: vntauase el rostro de negro. Los cinco trahian cabelleras muy encrespadas, y rebueltas con bendas de cuero, ceñidas por medio de las cabeças, y vnas rodelas de papel en la frente, pequeñas, pintadas de diferentes colores, vestidos cõ dalmaticas blancas, labradas de negro. El supremo sacerdote trahia en la mano vn gran cuchillo de pedernal muy agudo, y ancho: otro sacerdote lleuaua vn collar de palo, labrado a manera de culebra. Subian de vno en vno a los sacrificados, por las gradas, en carnes, y en echandole en la piedra le ponian el collar en la garganta, y los quatro le tomauan de los pies y manos; y el sumo sacerdote, con marauillosa presteza le abria el pecho, y arrãcaua el coraçon con las manos, bahe-ando se lo mostraua al sol, a quien ofrecia aqual calor, y baho: y luego boluia al ydolo, y arrojauaselo al rostro, y luego echaua con vn puntapie los cuerpos, las gradas abaxo, que no parauan rodando, porque eran muy agrias y dere-

Como se hazia la ceremonia dl sacrificio d hombres.

Lo que se hazia en sacando el coraçon al sacrificado.

derechas, y casi como relojes, aunq̃ se subia por ellas; y de vno en vno los yua sacrificando. Llegauan los dueños de los cautiuos, que los auian preso, y se los lleuauan, y repartian entre si, y se los comian, celebrando con ellos la solenidad de la fiesta: y lo mismo hazian todas las naciones comarcanas, imitando a los Mexicanos. Otros generos de sacrificios vsauan, de hõbres, pero este era el mas ordinario: y era tanta la multitud de los que eran sacrificados con esta diabolica abominacion, que huuo vez que passaron de cinco mil, y huuo dia que en diuersas partes fueron sacrificados mas de veynte mil hombres.

..o que ha- ian de los uerpos sa rificados.

..n vn dia ..õtecio sa ..ificarse ..eynte mil ..ombres.

Quando parecia a los sacerdotes, yuan a los Reyes, y dezian que se morian de hambre los ydolos, que se acordassen dellos: luego los Reyes se auisauan vnos a otros, diziendo que los diocses pedian de comer, que aparejassen su gente para dia señalado, para venir a la guerra; y adereçados sus exercitos, salian al campo, y peleauan, no tratando sino de prenderse vnos a otros, para sacrificar antes que se matassen, porque todo su fin era lleuar hombres viuos, para dar de comer a los ydolos. Y como no se coronaua ningun Rey sin vencer batalla, para lleuar gente a los sacrificios, por todas vias, era infinita la sangre humana q̃ se derramaua. Y aunque estauan ya infinitos de aquellos barbaros muy cansados desta bestialidad de sacrificar hõbres, no osauan hablar, por el grã miedo que les ponian los sacerdotes: pero con todo esso desseauan de verse fuera de aquella cruel sugeciõ, lo qual fue gran parte para que mas facilmente admitiessen la ley de Dios, pareciẽdoles que era buena, santa, y verdadera y que no tenia crueldades; porque se halla que los sacerdotes los trahian tan cansados, que auian determinado quando llegaron los Castellanos, de tomar otra ley: pero grandemente indignaua a los Castellanos esta inhumanidad. Y es cosa verdadera, que aquellos primeros Castellanos, que pacificaron estas prouincias de Nueua España, propusieron de morir, o hazer a Dios este seruicio de impedir tan barbara abominacion; y mucho mas, quando muy irritados por los Castellanos que auian sacrificado, vieron q̃ acabado de sacar el coraçon a vn gentil moço Indio, y cayendo rodando por las escaleras, dixo en su lengua: Caualleros muerto me han, que a los Castellanos causò grandissima lastima.

..os sacer- ..otes soli- ..tauan q̃ se ..iuiuasse ..ente para ..crificar.

..ue los In ..os dessea- ..an verse ..era de la ..ueldad dl ..crificio d ..ombres.

Piadosa determinaciõ de los Castellanos.

Cap. XVII. Que continua la mesma materia.

HAzian los Mexicanos la principal fiesta, a su dios Vitzilipuztli, en el mes de Mayo; y las donzellas recogidas en el templo, dos dias antes de la fiesta, amassauan harina de bledos, y de mayz tostado, con miel, y de la massa hazian vn ydolo grande, cõ los ojos de cuentas grãdes, verdes, azules, o blancas, y por dientes granos de mayz. Venian todos los señores, y le vestian conforme al trage del ydolo, y sentado en vn escaño azul, le ponian en sus andas para lleuarle en ombros. El dia de la fiesta antes de amanecer, salian las donzellas cõ atauios blancos, nueuos, coronadas de mayz tostado, y sartas de lo mismo, por debaxo del braço yzquierdo, con los braços emplumados, de los codos hasta las muñecas, con plumas coloradas de papagayos, y con color en los carrillos: y este dia las llamauan hermanas del dios Vitzilipuztli, y tomauan las andas con el ydolo, y sacauanlas al patio,

Como se hazia la fiesta del grã ydolo Vitzilipuzli.

patio, adonde los mancebos recogidos, muy galanos, coronados de la mesma manera, con gran reuerencia tomauan las andas, y las lleuauã al pie de las gradas del templo, y alli se humillaua todo el pueblo, y tomando tierra del suelo se la ponian sobre las cabeças, q̃ era su ceremonia en las principales fiestas: y luego yua el pueblo en procesion muy a priessa, al cerro de Chapultepec, vna legua de Mexico, y alli hazian estacion, y sacrificio, y con la mismа priessa yuan a vn lugar llamado Atlacuyabaya, cerca de la segunda estacion, y passauan vna legua adelante, a Cuyoacã, de adonde sin parar se boluian a Mexico. Este camino de quatro leguas, se hazia en quatro horas, y a esta procesion llamauan Ypayna Vitzilipuztli, que quiere dezir: El apressurado camino de Vitzilipuztli. Boluian las andas al pie de las gradas, y con sogas las subian con grã reuerencia a lo alto del templo, con gran ruydo de atambores, vozinas, caracoles, y flautas, porque las gradas erã tan empinadas, y angostas, que no las podian lleuar acuestas: y en el entretanto asistia el pueblo con gran reuerencia. Subido a lo alto, y metidos en vna casilla de flores, los mancebos recogidos, derramauan muchas por el templo, y las donzellas lleuauan muchos trozos de la massa del ydolo, hechos en forma de huessos, y los poniã a sus pies, y los llamauan Carne de Vitzilipuztli. Salian todas las dignidades del templo, por su antiguedad, cõ mucho concierto, vnos tras otros, vestidos segun el oficio de cada vno, con guirnaldas, y sartales de flores: y tras ellos yuan los dioses, y diosas que adorauan, en diuersas figuras, vestidos de la mesma librea, y ponianse al rededor los trozos, o huessos de massa, y haziã sobre ellos cierta ceremonia de canto, o bayle, con lo qual quedauan benditos, por carne de aquel dios: y acabada la bendicion, salian los sacrificadores, y andaua la carniceria de hõbres, y por ser la fiesta tan principal, moriã mas que en otros dias. Venian tras estos, los moços, y moças recogidos en el templo, y poniendose vnos enfrente de otros baylauan, y cantauã al son de vn atambor, en loor de la solenidad, y del ydolo: y todos los señores, y gente principal respõdia al canto, baylando en el circuyto dellos, haziendo corro, estando siempre los moços, y moças, asidos en medio; y a este espectaculo yua toda la ciudad. Acabada la fiesta, los sacerdotes tomauã el ydolo, y los trozos, y como pan bendito, a manera de comunion, lo repartian, y dauan al pueblo, chicos y grandes, hombres, y mugeres, que lo recebian con gran reuerencia, temor, y lagrimas, diziendo que comian la carne de dios; y lleuauan dello a los enfermos: y tenian por grandissimo pecado comer, ni beuer agua, ni otra cosa, hasta passado medio dia; y escondian el agua a los niños, y auisauan a todos que se guardassen de la ira de Dios. Acabada esta comunion, vn viejo de mucha autoridad, se subia en lo alto, y predicaua su ley, y ceremonias.

Yua el pueblo en procesion vna legua a Chapultepec, y mas adelante, y era todo el camino quatro leguas q̃ se andauã en quatro horas.

En esta fiesta por ser la mas principal, se sacrificauan mas hombres q̃ en otra ninguna.

Como repartian el pan bendito a manera de comunion.

Acabada la comunion auia sermõ.

Vntauanse los sacerdotes de los ydolos, de pies a cabeça, todo el cabello, con vna vncion moxada, con que el cabello se les ponia como crines de cauallo, y les crecia hasta las corbas, y por el peso tenian gran trabajo, porque hasta la muerte, o hasta que de viejos los jubilauan, no los cortauan, y entonces les dauan otros oficios honrados en la republica. Trençauan los cabellos con trenças de algodon, de seys dedos en ancho. El humo con que se incensauan, era de tea, y assi parecian negros atezados: y quando yuã a incensar, o a sacrificar a los ydolos que tenian en cueuas, en espessuras de

de montes,o en cumbres de ſierras,ſe vntauan con otra vncion,hecha de ſauandijas ponçoñoſas, quemadas con tabaco, y amaſſadas con tizne, y boluianſe bruxos, y hablauan con el demonio; y con ella perdiã el temor de tal manera, que anſi vntados con la vncion que llamauan de dios, yuan denoche a los boſques, y partes temeroſas, confiados que los Tigres, Leones,y Oſſos,no los auian de ofender,y ſeruianſe deſte betun para curar los niños, y enfermos, diziendo que era medicina diuina;y afirmauan que con ella ſentian notable alibio, y eſto deuia de ſer por el tabaco,y coſas ponçoñoſas, que como les amortiguaua el dolor, pareciales efeto de ſanidad: y como los ſacerdotes tenian tanta autoridad con el pueblo, hazian entender mil generos de ſuperſticiones.

[margin: ...ue los ſa ...rdotes e ...n bruxos ...hablauan ...n el de- ...onio.]

[margin: ...s face ...tes eran ...uy vene ...dos y eſti ...ados del ...eblo.]

A los niños recien nacidos, ſacrificauan las orejas,y el miembro viril, cõ ſacar vn poco de ſangre, y eſta ceremonia ſe hazia principalmente en los hijos de Reyes, o de grandes ſeñores: en naciendo los labauan los ſacerdotes, y ponian vna eſpada pequeña en la mano derecha, y en la yzquierda vna rodelilla. A los hijos de populares les ponian las inſignias de ſus oficios: a las hijas aparejos de hilar, texer,y labrar, y eſto delante de algun ydolo.

[margin: ...ue cere- ...enias ha ...ã con los ...ños re- ...n naci- ...s.]

Caſauanſe por manos de ſus ſacerdotes,poniendoſe los nouios juntos delãte del ſacerdote,que los tomaua por las manos,y preguntaua,ſi querian caſarſe, y en diziendo que ſi,les atauan la punta de la manta del nouio, y del velo que la nouia lleuaua ſobre la cabeça;y atados yuan a caſa de la deſpoſada, y andauan ſiete bueltas al rededor de vn fogon,con que quedaua hecho el matrimonio.

[margin: ...omo ſe ...lebrauan ...onſumiã ...s matri- ...onios.]

Eran los Mexicanos muy zeloſos de la virginidad de las eſpoſas,afrentauanſe de lo contrario,y honrauan a la que hallauan tal,y la dauan grandes dadiuas, y a ſus padres;y hazian banquetes y fieſtas: ponian por memoria quanto traia la nouia,porque ſi ſe boluian a deſcaſar, como lo vſauan, ſe hizieſſe particion de los bienes,lleuandoſe el hombre las hijas,y la muger los hijos, con facultad de boluerſe a caſar con otro:pero vna vez deſcaſados no ſe auian de boluer a juntar,ſo pena de muerte.

[margin: ...ſtimauan virginidad de la ...ouia.]

[margin: Como ſe hazian los diuorcios.]

Cada quatro años tenian vna fieſta,que començaua a diez de mayo, y acabaua a diez y nueue:ſalia vn ſacerdote tocando vna flautilla, hazia las quatro partes del mundo,inclinauaſe al ydolo, tomaua tierra y la comia, y lo miſmo hazia el pueblo con grandes gemidos, pidiendo perdon de ſus pecados,y que no ſe manifeſtaſſen: y los ſoldados pedian,que ſus ydolos les dieſſen vitoria contra ſus enemigos, y fuerças para prender a muchos, para ſacrificar,y honrar a los dioſes: y eſta oracion ſe hazia cada dia, con ſoſpiros y lagrimas. Y el vltimo dia de los diez, que era el propio del de la fieſta del ydolo dios de la penitencia, ſe juntauan en el patio del templo, para celebrar la fieſta de Toxcoatel,que quiere dezir, coſa ſeca,que ſe endereçaua a pedir agua, y los ſacerdotes ſacauan el ydolo en andas,y le lleuauã en proceſsion,por el circuyto del patio, incẽſando ſiempre: y el pueblo con aquellas ſogas de maguey, ſe yuan diciplinando.Boluian el ydolo a ſu lugar, y hinchian todo el templo, y el patio de flores: y aquel dia ſe quedaua el ydolo deſcubierto, y ſu apoſento ſin echar el velo,y luego todos yuã a ofrecer cendales,joyas,piedras ricas, y codornices,frutas,y coſas tales:y con eſto ſe yua la gente a comer, quedandoſe las mugeres que auian hecho voto de ſeruir aquel dia al ydolo:y las donzellas, y los del ſeruicio del templo hazian otras ceremonias. Boluia la gẽte

[margin: Como ſe hazia fieſta al ydolo dios de la penitencia.]

dé

de comer, y se sacaua el cautiuo que auia representado el ydolo vn año, y le sacrificauan, y en muriendo salian las moças y moços del seruicio del tẽplo, y baylauan y cantauan con ellos, en la forma dicha, los principales de la ciudad, todos comiendo y beuiendo. Y cansados desto, lleuauan grandes platos de colacion al ydolo, y se lo dexauan alli: venian los moços del templo corriendo a arrebatarlo, y los quatro que llegauan primero eran honrados, como hombres señalados. Y acabado esto, con mucha fiesta, regozijo, y grita, los moços, y moças del templo se yuan a sus casas, auiendo acabado su año, dandoles grita los muchachos de las escuelas, y colegios, tirandoles pelotas de yerua, como a gente que se yua del seruicio de dios; y entonces podian disponer de si para casarse.

La grita q̃ dauã a los que auiã acabado el seruicio dl templo y se yuã a sus casas.

Auia otra fiesta del idolo de los mercaderes, los quales comprauã quarenta dias antes, vn cautiuo de buen talle, y sano; vestianle de las vestiduras del idolo Quetzaalco, y le purificauã en estos quarenta dias, labandole dos vezes en el lago de los dioses: dauanle bien de comer, honrauanlo, y enjaulauanlo de noche, porque no se fuesse: trahianle por la ciudad, baylando y cantando, salianle a ofrecer. Nueue dias antes venian dos sacerdotes, y le dezian, que supiesse que dentro de nueue dias se le acabaria el trabajo de baylar; y el auia de respõder, q̃ mucho en hora buena: y esto llamauã el apercebimiento, y si se entristecia lo teniã por mal aguero, y hazian hechizos para que saliesse de si, y no lo sintiesse, cõ que dezian que oluidaua aquella tristeza. Sacrificado, y ofrecido el coraçõ a la luna a media noche, le lleuauan a la casa del mas principal mercader, y le guisauan en diferentes manjares, baylando entretanto que se adereçaua la comida: y en amaneciendo, dando los buenos dias al ydolo, hazian su banquete los mercaderes, y despues yuan al templo, y en el patio se haziã muy graciosos entremeses, grandes bayles, y regozijos, saliendo vestidos, y disfraçados con diuersos trages, de pajaros, mariposas, ranas, escarauajos, y otras sauandijas; y como coxos, mancos, y estropeados, diziendo sus desgracias donosamente, de manera que hazian reyr; y la fiesta se acabaua con bayles.

Como se hazia la fiesta del idolo de los mercaderes.

La abominacion de comer carne humana como se celebraua en esta fiesta.

Cap. XVIII. Que acaba lo que toca a la religion, y dize de las leyes, costumbres, y policia de los Mexicanos.

LOS Mortuorios destos Indios Mexicanos eran muy solenes, y llenos de grandes disparates: los sacerdotes tenian por oficio enterrar los muertos, y hazerles sus obsequias, en las sementeras y patios de sus casas: a otros lleuauan a los montes, a donde se sacrificauã: a otros quemauan y enterrauan las cenizas en los templos, y a todos sepultauan con quanta ropa, y joyas tenian. Cantauã los oficios como responsos, y leuantauan muchas vezes los cuerpos de los difuntos, haziendo muchas ceremonias. Comian, y beuian en los mortuorios; y si eran personas de calidad, vestian a los que auian venido al enterramiento. En muriendo vno, le ponian en el suelo, sentado como ellos vsauã, y amortajado con sus mantas, y acudian los deudos, y amigos con presentes, a saludarle; y si era Rey, o señor, le ofrecian esclauos, para que los sacrificassen, y se fuessen con el al otro mundo. Tenian todos los señores vn sacerdote, o capellan, que dentro de casa

Como vsauan enterrar los muertos.

les

perso que se eirauan los se-res.

les administrasse las ceremonias, y le matauan para que las fuesse administrando: tambien al maestresala, al copero, al enano, y corcobados, y a los hermanos que le auian seruido, porque esto de seruirse dellos tenian por grādeza: y en efeto yuan a poner casa al otro mundo, y para no padecer necessidades, enterrauan todas sus riquezas con ellos. Durauan las obsequias diez dias, llorando, y cantando. A los Capitanes y grandes señores, les lleuauan sus insignias, y trofeos en procession, delante del cuerpo, al lugar adonde auian de ser enterrados, o quemados. Yuan los sacerdotes, y dignidades del templo, vnos incensando, y otros cantando; otros tañendo tristes flautas, y atambores, que acrecentauan mucho el llanto a los vassallos y parientes. El sacerdote que hazia el oficio, se vestia de las vestiduras del idolo, a quiē auia representado el muerto, porque todos los señores representauan los idolos, y por esto eran tan estimados. En quemando el cuerpo, salia el sacerdote con vnos atauios de demonio, y cō vn gran palo reboluia la ceniza con gran denuedo, de manera que ponia espanto a todos. Vsauan tambien en Mexico, que a la hora que entre nosotros se toca al Aue Maria, desde vno de aquellos templos vn sacerdote tocaua vn atambor muy grande, ronco, que se ohia en toda la ciudad de Mexico, y luego se recogia toda la gente, y lo mismo hazia al punto del Alua, en señal que ya era de dia, y este oficio hazia el semanero.

omo se tia el sa dote q a el ofi del dito.

señal q hazia a ora que re los tella- se toa oraciō AueMa

Auiendose dado noticia de la religion de los Mexicanos, se dira aora de sus leyes, costumbres, y policia: y començando por la cuenta de los tiempos, que es grā muestra de su ingenio, diuidian el año en diez y ocho meses, y dauan veynte dias a cada mes, con que hazian trecientos y sesenta dias y los cinco restantes no los dauan a mes ninguno, sino que los llamauan dias valdios, los quales ocupauan en visitar vnos a otros, y los sacerdotes cessauan de sacrificar: y acabados estos dias boluian a la cuenta de su año, cuyo principio, y primer mes era Março, aunque tomauan tres dias de Hebrero, porq̄ su primer dia del año era veynte y tres de Hebrero: y nuestro calendario esta ya con grande ingenio incorporado con el de los Indios antiguos, que conocieron los primeros Castellanos, de donde se conoce su mucho ingenio. Cada mes tiene su nombre, y su pintura propia, y en su calendario teniā señaladas sus fiestas: las semanas contauan de treze en treze dias, y cada dia señalauan con vn zero, multiplicando los zeros hasta treze, y luego boluian a contar. Partiā los años de quatro en quatro signos, que eran quatro figuras, la vna de casa, la otra de conexo, la tercera de caña, la quarta de pedernal, y por ellas nombrauan el año que corria, diziendo, a tantas casas, o a tātos pedernales de tal rueda, sucedio tal cosa; porque su vida que era como siglo, contenia quatro semanas de años, siendo cada vna de treze, de suerte que eran por todos cincuenta y dos años. Pintauā en medio vn sol, y luego salian del en cruz, quatro braços, o lineas hasta la circunferencia de la rueda, y dauan buelta, de modo que se diuidian en quatro partes; y la circunferencia, y cada vna dellas, yua con su braço de la misma color, que eran quatro diferentes, de verde, de azul, de colorado, y de amarillo: y cada parte destas tenia sus treze apartamientos, con signo de casa, conexo, caña, o pedernal, significando en cada vno su año, y hallado ponian en cada vno lo sucedido en aquel año: y el año que entraron los Castellanos en Mexico, señalaron con

n quātos eses diui a el año, en quan s dias.

En que dia y en q̄ mes começaua su año.

Como contauan las semanas.

con vna pintura de hombre, veſtido a nueſtro talle, de colorado, porque aſsi fue el primer Caſtellano que embiò Hernando Cortes a Mexico; y al cabo de los cincuenta y dos años que ſe cerraua la rueda, vſauan quebrar la primera noche quantas vaſijas teniã, y apagauan las lumbres, diziẽdo, que en vna de las ruedas auia de fenecer el mundo, y que podria ſer aquella en que ſe hallauan, y que pues ſe auia de acabar el mundo, no auian de guiſar de comer; y aſsi ſe eſtauan diziendo, que quiza no amaneceria mas, y velauan para ver ſi amanecia: y en llegando el dia tocauan atambores, bozinas, y otras coſas, con grande alegria, diziendo que Dios les auia hecho merced de alargarles otros cincuenta y dos años, y començauan otra rueda. Sacauan lũbre nueua, y la yuã a tomar adõde la ſacaua el ſumo ſacerdote, precediendo vna ſolene proceſsion en hazimiento de gracias. Compprauã vaſijas nueuas para guiſar la comida, y nunca hazian la cuenta con las lunas, ni conforme a ellas la diſtribucion de los meſes: y ninguna deſtas naciones Indianas vſò de letras, ni eſcritura, ſino de imagenes, o figuras.

Como ſe ſeñalaua el año q̃ los Caſtellanos entraron en Mexico.

Que los Indios teniã por cierto el fenecimiento del mundo.

El ſumo ſacerdote ſacaua la lũbre nueua. y el pueblo la yua a tomar.

Conſeruauan las naciones de Nueua Eſpaña, la memoria de ſus antigualias: en Yucatan, y en Hondoras, auia vnos libros de hojas, enquadernados, en que tenian los Indios la diſtribuciõ de ſus tiempos, y conocimiento de las plantas, y animales, y otras coſas naturales. En la prouincia de Mexico, teniã ſu libreria, hiſtorias, y calendarios con que pintauan; las que tenian figuras con ſus propias imagenes, y con otros carateres: las q̃ no tenian imagen propia: y aſsi figurauan quanto querian. Y para memoria del tiempo en que acaecia cada coſa, tenian aquellas ruedas, que era cada vna de vn ſiglo de cincuenta y dos años; y al lado deſtas ruedas, conforme al año en que ſuccedian coſas memorables, yuã pintãdo con las pinturas, y carateres dichas, aſsi como poniendo vn hombre pintado cõ vn ſombrero, y vn ſayo colorado, en el ſigno de caña, que corria entonces, como ſeñalaron el año que los Caſtellanos entraron en ſu tierra, y aſsi en los demas ſuceſſos: y como ſus figuras no eran tan ſuficientes como nueſtra eſcritura, no podian concordar puntualmente en las palabras, ſino en lo ſuſtancial de los concetos: pero vſauan aprender de coro arẽgas, parlamentos, y cantares. Tenian gran curioſidad en que los muchacos los tomaſſen de memoria, y para eſto tenian eſcuelas, adonde los ancianos enſeñauã a los moços eſtas coſas, que por tradicion ſe han ſiempre conſeruado muy enteras. Y luego que entraron los Caſtellanos en aquella tierra, que enſeñaron el arte de eſcriuir a los Indios, eſcriuieron ſus oraciones, y cãtares, como entre ellos ſe platicauan, deſde ſu mayor antiguedad: por ſus miſmos carateres, y figuras eſcriuian eſtos razonamientos, y de la miſma manera eſcriuen el Pater noſter, y el Aue Maria, y toda la dotrina Chriſtiana. Fueron los Mexicanos muy leales, y obedientes a ſus Reyes, y los amarõ mucho, y jamas les hizieron traycion, ſino que por ſer cobarde el quinto Rey Tizozic, le mataron con ponçoña. Al principio como los Mexicanos eran pobres, eſtauan eſtrechos: eran moderados en ſu trato los Reyes, y como crecieron en poder, aumentaron en grandeza, el qual quando no podia ſuſtentar viuo algun animal, tenia ſu figura hecha de plata, o eſculpida en Marmol, o piedra, o de otra qualquier coſa que le daua guſto.

Que conſeruauã la memoria d ſus antiguedades.

Vſauan aprender de memori[a] [a]rengas, par[...] lamentos, y cantares.

Gentes qua[e] ſub regibus ſunt p[ro] Deo colũt. Curt.

Cap. XIX. Que continua las costumbres de los Mexicanos.

istinció auia en los esta de la te.

AVia sus grados entre la gente noble, para q̃ se reconocieße a quiẽ se deuia mas hõra: despues del Rey, eran los quatro electores del Rey, que tambiẽ sucedian por eleciõ, y de ordinario eran hermanos, o pariẽtes cercanos del Rey, y a estos llamauan en su lengua, Principes de las lanças arrojadizas, armas que ellos vsauã. Seguia otro ditado que sinifica, Cercenador, o Cortador de hombres. El tercero, era Derramador de sangre, y estos eran titulos de guerreros. El quarto titulo era señor de la Casa negra, por el vnto con que se tiznauan los sacerdotes. Estos quatro ditados eran del Cõsejo supremo, sin cuyo parecer no podia hazer el Rey cosa de importancia: y ningũ Rey podia ser elegido sino destas quatro ordenes: y fuera dellos auia otros Consejos, y Audiencias, y diuersos consistorios, cõ sus Oydores y Alcaldes de Corte, Corregidores, Alcaldes mayores, Tenientes, y Alguaziles, todos con grande orden, subordinados a los primeros Principes q̃ assistian cõ el Rey, y solos estos quatro podian dar sentencia de muerte; y los demas auiã de dar memorial a estos, de lo que sentenciauan: y a ciertos tiempos se daua al Rey noticia de lo que se hazia en su Reyno. Teniase buena orden y administracion en el hazienda, teniẽdo repartidos por el Reyno, Contadores, y Tesoreros, q̃ cobrauan las rentas Reales, q̃ se lleuauan cada mes a la Corte; y era el tributo de quanto se criaua en tierra y mar.

Como se seruaua que toca a la justi y h zie-

Ponian los Mexicanos su principal punto de honra, en la guerra; y los nobles erã los principales soldados, y los q̃ no lo eran, por la milicia se ennoblecian, subiendo a cargos y dignidades. Dauan notables premios a los valerosos, y gozauan de preeminencias que otro ninguno las podia tener, y cõ esto se animauã mucho. Eran sus armas de la manera q̃ atras queda referido. Vestianse de pieles de Tigres, Leones, y otros animales fieros; y presto llegauan con los enemigos a las manos. Exercitauãse mucho en correr, y luchar para ser diestros, mas en cautiuar que en matar. Motezuma el postrero, instituyo ciertas ordenes, con diuersas insignias; vnos lleuando la corona del cabello, atado cõ vna cinta colorada, y vn plumage rico, de donde colgauã vnos ramales en las espaldas, con borlas de lo mismo al cabo, y trahian tantas borlas quantas hazañas auian hecho: y desta orden de caualleria era el mesmo Rey, y era la mas principal. Auia otra ordẽ q̃ llamauan los Aguilas. Otra los Leones, y Tigres; y estos caualleros erã de ordinario los esforçados q̃ se señalauan en la guerra. Auia otros de menos cuenta, q̃ trahian vnas coletas cortadas por encima de la oreja, en redondo, y yuan solamente armados de la cinta arriba, y los mas nobles se armauan enteramente: y todos estos podian traer oro, y plata, y vestirse de algodon rico, y tener vasos pintados, y andar calçados. La gẽte popular no podia vsar vaso sino de barro, ni calçar se, ni vestirse, sino de ropa vasta. Cada genero de los sobredichos, tenia en palacio sus aposentos propios con sus titulos. El primero llamauan aposento de los Principes: el segũdo, de las Aguilas: el tercero de Leones, y Tigres: el quarto, de los Pardos. La demas gente comun estaua abaxo, en sus aposentos mas comunes, y si alguno tomaua otro lugar del que le tocaua, tenia pena de muerte.

Gran punto de honra q̃ tenia los Mexicanos en la guerra.

Las ordenes de caualleria que tenian los Mexicanos

Los aposentos q̃ teniã en palacio.

Tenian los Mexicanos gran cuydado, en criar sus hijos, porq̃ en los templos auia casa particular de niños, como escuela, o pupilage, distinto del de los moços, y moças del templo, adonde sus padres teniã cuydado de lleuar

El cuydado que tenian en la criança de los hijos.

los a los maeftros,q̃ los enfeñauan a te ner criãça,y refpeto, para que fueffen agradables,en cantar y dançar, y exer citarfe en tirar vna flecha, y varas,todas de punteria; mandar vna rodela,y jugar la efpada. Hazianlos dormir mal, y comer peor, porque fe hiziessen al trabajo. Auia otros recogimientos de hijos de gente noble,con mas particular tratamiento, y les lleuauan de fus cafas la comida:y los viejos que los tenian encomendados, les amoneftauã fiempre,q̃ fueffen buenos, virtuofos, y caftos,y templados en el comer, ayunar,andar cõ repofo,y mefura. Prouauanlos en algunos trabajos, y exercicios pefados. Eftando criados, los empleauan cõforme a fus inclinaciones, y fi fe dauan a la guerra, defde muchachos los embiauã,paraq̃ lleuaffen la comida a los foldados,vieffen lo q̃ paffaua y fe padecia,y perdieffen el miedo: y les echauan cargas pefadas, para q̃ moftrando esfuerço, mas facilmente fueffen admitidos en la cõpañia de los foldados,y acontecia yr al cãpo cõ carga,y boluer Capitan: y otros fe queriã feñalar tanto,q̃ quedauã prefos, otros muertos,y antes querian morir q̃ verfe en poder de fus enemigos:y los que a efto fe aplicauan, de ordinario eran los hijos de la gente noble. Los q̃ fe aficionauan al feruicio del templo, en teniendo edad falian de las efcuelas, y los ponian en los apofentos, y tenian fus maeftros que los enfeñauan,y en el minifterio a que fe dedicauan, auian de permanecer.

Como empleauã los hijos defpues de criados.

En ningũ linage de hombres dexa de auer modo de recreaciõ, cõ juegos, o bayles, q̃ en Mexico fe dezian Mitotes, y en ninguna parte huuo tanta curiofidad como en la Nueua Efpaña, a dõde oy dia fe veen Indios bolteadores fobre vna cuerda, q̃ admiran:otros fobre vn palo derecho pueftos de pies, dançan cõ mil mudanças: otros cõ las plãtas de los pies,y con las coruas meneã,y echã en alto,y rebueluen vn trõco pefado,q̃ no fe puede creer fino viẽdolo:y hazen marauillas en trepar, faltar,boltear,lleuar grãdifsimo pefo, fufrir golpes. Pero el folene Mitote, q̃ es vn bayle muy autorizado, tanto q̃ entrauan en el los Reyes, a vezes,y fe hazia en los patios de los tẽplos, y cafas Reales,cõ los inftrumẽtos en la forma referida atras,tẽplados de manera q̃ fe hazia buena cõfonancia. Pueftos a vezes fobre vna figura de hõbre, de animal,o de coluna, haziã diuerfos fones cõ muchos y varios cantares, baylãdo al fon,cõ tanto cõcierto q̃ no difcrepaua el vno del otro,afsi en las vozes, como en el mouer los pies, cõ grã deftreza. Hazianfe dos ruedas en el bayle,tomando en medio los inftrumẽtos: en la primera eftauan los ancianos, feñores,y gẽte mas graue; y cafi a pie quedo baylauã,y cantauan: luego la otra rueda muy ancha y efpaciofa, baylando de dos en dos, veftidos, y enjoyados ricamente; aunq̃ muchos deftos bayles fe hazian en honra de fus diofes, fu inftitucion fue para recreacion del pueblo, y afsi lo aprendian de niños,con gran curiofidad.

Q̃ue generos de recreaciõ tenian.

Las formas diferentes de dançar.

El primor con que dãçaua tanta multitud.

De lo q̃ fe ha dicho de la religiõ de los Indios, de fus coftũbres, policia, y gouierno, fe vera fi es cierta la opiniõ q̃ algunos tienẽ,q̃ toda la de las Indias es gẽte bruta,y beftial,y fin entẽdimiẽto;o tan corto q̃ a penas parece q̃ merece tal nõbre: en lo qual muchos grãdes Teologos afirman q̃ yerran, porq̃ en muchas prouincias tienen natural capacidad para fer bien enfeñados, y afsi lo juzgaron los hombres mas fabios que han alcançado fus fecretos, fu eftilo,y gouierno antiguo, admirando la orden que entre ellos auia, y el deffeo de fer hombres de toda perfecion, conforme a lo que pudieron alcançar: y porque adelante fe dira lo que falta en efta materia,no hare aqui mas larga digrefsion.

Que es falfa la opiniõ de q̃ los Indios no fon hombres racionales.

Fin del libro fegundo.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Tercero.

Capitulo primero, Que Hernando Cortes embiò mensageros a Castilla con auisos de sus vitorias, y lo que sucedio a los que fueron a reconocer si auia piedra azufre en el bolcan de Tlascala.

ño.
522.

ACABADAS Las cosas de la guerra de Mexico, y despedidos los amigos, y cõfederados, muy contentos y honrados de Hernando Cortes, tratò de premiar a los Castellanos: repartio los despojos, segun el merecimiento de cada vno, q̃ se apreciaron en ciento y treynta mil pesos de oro, de los quales sacò primero el quinto del Rey, q̃ fuerõ veynte y seys mil: y demas del oro, huuo muchos esclauos, penachos, ropa de algodõ, muy ricas rodelas cõ los cercos de oro, muchas perlas, y algunas como auellanas, aunq̃ algo negras, porque los Indios abrian al fuego las conchas, para sacarlas, y comer la carne. Y aunq̃ parecio que hizo justamente el repartimiento, no faltaron quexosos, porque solo Dios basta a contentar a todos. Entendio Cortes, que para muchas cosas cõuenia, que en aquella ciudad se formasse Republica de Castellanos, y se nombraron luego Alcaldes, y Regidores, y los demas oficiales. Tratose de embiar personas al Rey, para dar cuenta de lo sucedido: fuerõ nombrados para ello, Alonso Dauila, y Antonio de Quiñones, con orden, que le suplicassen, que confirmasse los oficiales que en aquella Republica se auian nombrado, y que tuuiesse por biẽ dados, y los repartimientos que Cortes auia distribuydo hasta entonces, pues los auia empleado en personas que tanto lo merecian. Entregose a los procuradores el quinto del Rey, juntamẽte cõ muchas cosas de las mas ricas de las sobredichas, y demas dellas embiò

Reparte ... tes los ... pojos.

Nombrãse Alcaldes y Regidores.

Alonso Dauila, y Antonio de Quiñones van por procuradores a Castilla.

El presente que Cortes embia al Rey.

al Rey vna esmeralda fina,como la palma de la mano,quadrada,q̃ remataua en punta como piramide; y vna gran baxilla de oro y plata, en tazas, jarros, platos, escudillas, ollas, y otras piezas vaziadas,como aues, pezes,y diuersos animales;y otras en forma de frutas,y flores;muchas manillas,orejeras, çarzillos,bezotes, y otras joyas de hõbres y mugeres,y algunos idolos, y cebratanas de oro,y plata; mascaras mosaycas de piedras finas,con las orejas de oro, y los colmillos de huesso fuera de los labios:vestiduras d̃ sacerdotes, mitras, palias,frontales,y otros ornamẽtos de pluma, y algodõ, y pelos de conexos, biẽ matizados:huessos de gigantes, q̃ se hallaron en Cuyoacã:dos Tigres, q̃ el vno se soltò en la nao,y hirio a ocho hõbres,y matò dos, y se echò a la mar, y al otro mataron, porq̃ no hiziesse lo mismo.Muchos soldados dieron dineros para sus pariẽtes,y Hernando Cortes embiò tãbien a sus padres,cõ Iuan d̃ Riuera su secretario,alguna cãtidad.

Lo que el Consejo y Cortes escriuen al Rey.

Escriuieron los nueuos Alcaldes, y nueuo Consejo,al Rey, engrandeziẽdo los hechos de Hernando Cortes,y el contẽto con q̃ se hallauan,teniẽdole por Capitã;y Cortes le dio larga cuẽta de aquellos sucessos, pidiendo vna persona docta y curiosa,q̃ viesse la mucha y marauillosa tierra q̃ se auia ganado;y q̃ tuuiesse por bien, q̃ se llamasse Nueua España: y q̃ embiassen Prelados,y sacerdotes q̃ entendiessen en la conuersion: y labradores cõ ganados, plantas, y simientes para cultiuar, y q̃ no se permitiesse passar alla Letrados, Medicos,ni tornadizos:y con este despacho partieron de la Veracruz,Alonso Dauila,Antonio deQuiñones,y Iuã de Riuera,y cõ ellos Diego de Ordas.

Parten para España Alonso Dauila,Antonio de Quiñones, Diego de Ordas,y Iuan de Riuera.

La conquista de Mexico causa admiracion.

Como se publicò por toda la tierra, q̃ Mexico se auia sugetado, causò grãde admiraciõ,por la potencia del Rey y fortaleza de la ciudad,lo qual mouio a muchos,q̃ sin aguardar a ser requeridos, embiarõ a dar la obediẽcia a Cortes;y algunos fueron personalmente. A los q̃ no embiarõ luego, y a las prouincias q̃ no obedeciã a Mexico, y q̃ estauan mas remotas,embiò mensageros Indios,q̃ diessen cuenta de lo sucedido,y dixessen q̃ pues era acabado el imperio de Motezuma, y le tenia el Rey de los Christianos,si le obedeciessen serian biẽ tratados.No fue menester mucho para persuadirselo, atẽta la vitoria cõseguida,d̃ q̃ los Indios sobre manera se admirauã,como cosa jamas pensada,y assi todos embiauã, o yuan, lleuando presentes:y haziã sus reconocimientos;y destos tomaua Cortes informaciõ,de la calidad de las prouincias q̃ quedauan por pacificar, y de lo demas q̃ conuenia para establecer biẽ aquel imperio. Y entre otras cosas,le daua mucho cuydado, verse cõ pocas municiones,y sin ninguna poluora,de la qual desseaua estar proueydo para lo q̃ se pudiesse ofrecer: y juzgando q̃ podria auer piedra azufre en el bolcã q̃ esta doze leguas de Mexico, con la qual facilmente se podria labrar poluora,como el Capitan Diego de Ordas, q̃ el año de 1519. le auia reconocido, parecio q̃ lo afirmaua por el olor, y otras señales q̃ vio dello. Dãdo esto mucho cuydado a Cortes, persuadio la empresa aMontaño,hombre animoso y diligente, y a Mesa el de la artilleria: encarecioles la gloria q̃ en ello ganariã,ofrecioles largo premio: y prometiẽdo de poner sus vidas,o boluer con recado,se partierõ,y con ellos Peñalosa,Iuã de Larios,y otro Castellano,y algunos Indios.Llegarõ a Chalco,y desde vn pueblo dicho Amecamec,dos leguas del bolcã, acompañados de mas de quarenta mil hombres, desseosos de ver si eran aquellos los mismos Castellanos que antes auian ydo, y si saliã con la empresa, se fueron acercando al

Mẽsageros que embia Cortes para q̃ den la obediencia al Rey.

Cuydado d̃ Cortes de verse sin poluora, y municiones.

Los q̃ van a reconocer el bolcan.

al bolcan, adonde hizieron ſus ranchos para aguardar el ſuceſſo, y ſiendo poco mas de medio dia, començarõ a ſubir, lleuando acueſtas dos guindaletas bien largas, coſtales de tela, aforrados en cuero de venado, y dos mãtas grueſſas, q̃ los Indios llamauan pelon, para cubrirſe con ellas adonde les tomaſſe la noche. Los Indios abouados, mirauan eſtos hõbres como yuan ſubiendo, vnos deſconfiando, y otros eſperando bien de ſu valor: y auiẽdo ſubido la quarta parte de la ſierra del bolcã, les tomò la noche, y como en aquel altura era grandiſsimo el frio, acordaron de abrir el arena, y hazer vn hoyo adõde todos cupieſſen, y cubiertos cõ las mantas defenderſe del frio. Ahõdaron dos palmos, dieron en la peña, de q̃ es todo el bolcan; ſalio tã gran calor y tan grã hedor de azufre, q̃ era coſa eſpantoſa, pero el trabajo del frio ſe lo hizo ſufrir, tendidos y atapadas las narizes, algun rato: pero no lo pudiendo lleuar adelante, a media noche acordaron proſeguir ſu camino, con incomportable trabajo.

[…]s Caſte[…]nos co[…]ençan a […]ir el bol[…]

[…]s Caſte[…]nos por […]gran frio […]meté en […]arena.

Ca. II. Que continua el deſcubrimiento del bolcan de Tlaſcala.

Y Como yuan a eſcuras, y los yelos erã grãdes, deſliçãdo vno de los compañeros, cayò en vn rãblazo, mas de ocho eſtados en alto, y fue a encaxarſe en medio de vnos grandes yelos de carãbanos, tã duros como azero, q̃ a quebrarſe fuera rodãdo mas de dos mil eſtados abaxo: hirioſe en muchas partes, bozeò mucho a los cõpañeros, rogandoles q̃ le ayudaſſen: acudieron, cõ harto rieſgo de caer, echaronle la guindaleta, cõ vna lazada eſcorrediça, la qual con mucha dificultad metio por debaxo de los braços, y ayudandoſe cõ los pies y las manos, le ſacarõ: y viendoſe caſi perdidos, no ſabiendo q̃ hazer, porq̃ de canſados no ſe podiã menear, determinaron de no paſſar adelante haſta el dia, q̃ ſi tardara algunas horas mas en ſalir el ſol, no quedara hõbre viuo, ſegun ya eſtauan elados. En el entretanto, bueltos los roſtros los vnos a los otros, cõ el baho de la boca calentauã las manos, teniendo los pies y piernas tales, q̃ no los ſentian de frio. Saliendo el ſol proſiguierõ la ſubida, y dentro de media hora ſalio grãde humareda del bolcan, embuelta con gran fuego, deſpidio de ſi vna piedra encendida, del tamaño de vna botija de vna quartilla, vino rodando a parar adonde eſtauan eſtos hombres, la qual peſaua tã poco q̃ con la manta la detuuieron: calentaronſe a ella, y boluieron en ſi, tomãdo nueuo aliento. Fuerõ caminando, pero el vno no pudiendo mas, deſmayò: dexarõle alli, diziẽdo q̃ ſe esforçaſſe, q̃ a la buelta bolueriã por el: dixoles q̃ hizieſſen el deuer, q̃ poco yua q̃ en negocio tã importãte coſtaſſe la vida a alguno. Fueron ſubiẽdo, y a las diez del dia llegarõ a lo alto del bolcan, deſde cuya boca deſcubrierõ el ſuelo, q̃ eſtaua ardiendo a manera de fuego natural, coſa biẽ eſpantoſa de ver. Aura deſde la boca haſta donde el fuego parece, ciẽto y cincuenta eſtados: dierõ la buelta al rededor, para ver por donde ſe podria entrar mejor, y por todas partes hallarõ tan eſpãtoſa, y peligroſa la entrada, q̃ cada vno quiſiera no auer ſubido, pero como hõbres de animo, y hõra, echaron ſuertes para quien auia de entrar: cayò a Montaño, el qual colgado de vna guindaleta, en vn ſaco de cañamo, cõ vn coſtal, entrò catorze eſtados dentro. Sacò de la primera vez, caſi lleno el coſtal d̃ azufre, y deſta manera entrò ſiete vezes, haſta que ſacò ocho arrouas y media de azufre. Entrò luego otro cõpañero, y de ſeys vezes q̃ entrò, ſacò quatro arrouas, poco mas, de

[…]eligro de […]s q̃ ſuben […]bolcan.

Gran frio que padecẽ ſubiendo el bolcan.

Deſmaya vno de los Caſtellanos que ſuben el bolcan.

Llegan a la boca del bolcan, y como era.

Entran los Caſtellanos en el bolcan, y ſacã azufre.

de manera, q̃ por todas erã doze arrouas, que les parecio q̃ bastauan para hazer buena cantidad de poluora. Determinarõ de no entrar mas, porq̃ segun Montaño dezia, era cosa temerosa boluer los ojos hazia abaxo, porq̃ aliende de la grã profundidad que desuanecia la cabeça, espãtaua el fuego y la humareda, q̃ con piedras encendidas, de rato en rato despedia, y al q̃ entraua, para aumento de su temor, parecia q̃ los de arriba se auian de descuydar, o quebrarse la guindaleta, o caer del saco, o otros siniestros casos q̃ siẽpre trae consigo el demasiado temor. Estauã todos muy contentos, porq̃ libres deste miedo se apercebiã para baxar, pero luego se les ofrecio otro cuydado, q̃ era buscar la baxada, q̃ era muy peligrosa, aun q̃ no huuieran de yr cargados. Acordò Montaño de dar vna buelta a la boca del bolcan, entretãto q̃ los compañeros hazian los costales, y andando cõ gran cuydado, no viendo senda, ni baxada cierta, dixo q̃ para boluer cõ menos peligro, fuessen rodeãdo el bolcã, aunq̃ desta manera se detendrian mucho mas: parecio bien a todos, y cada vno se cargò de lo q̃ pudo lleuar, sin dexar cosa alguna. Baxauan con gran tiẽto, porq̃ a cada passo auia despeñaderos, dexandose yr de espaldas muchas vezes, cõ la carga sobre los pechos, deslizandose hasta topar donde parassen con los pies. Anduuierõ desta manera gran espacio, viendo muchas vezes la muerte a los ojos, por los passos peligrosissimos q̃ de rato en rato hallauã, porq̃ avezes erã forçados dar la buelta atras, o hazerse a vn lado, o a otro, porq̃ de otra manera, era la muerte cierta.

El espanto que causaua ver lo que auia dentro del bolcã.

Los Castellanos baxã del bolcã con grã peligro.

Fueron a parar adonde auian dexado el cõpañero desmayado, aunq̃ ya estaua desconfiado de la vida, ocupado solamente en pedir a Dios perdon de sus pecados. Con el ruydo y habla de los cõpañeros, no creyendo q̃ era verdad, sino q̃ lo soñaua, les dixo primero q̃ ellos le hablassen: Son mis cõpañeros los q̃ vienen? Respondieron ellos, Somos: Replicò, bendito sea Dios que oy he nacido. Pararon todos vn rato, con grande alegria, dando gracias a Dios q̃ assi los auia guiado. Prosiguieron su baxada, ayudando al cõpañero, q̃ fue tan grande el espanto que aquella noche recibio de cosas q̃ via, o imaginaua, q̃ en muchos dias despues no acabò de boluer en si. A las quatro horas de la tarde, siendo mirados de la gran multitud de Indios q̃ los estaua esperando, llegaron al pie del bolcan. Corrierõ a ellos cõ muy gran alegria, los Caziques, y la demas gente: dierõles luego de comer, porq̃ desde el dia antes, por la tarde, hasta entonces, no auian comido bocado. Pusierõ a cada vno en andas, lleuaronlos en ombros, como acostũbrauan a los grandes señores, acõpañandolos por vna parte y por otra, muchos Indios, q̃ algunas vezes tropezauan, y cahiã vnos sobre otros, por yrles mirando a la cara, espãtados de q̃ huuiessen hecho vna cosa tã marauillosa, nũca hasta entõces entre ellos, vista ni oyda, y assi lo seria aora, pues nadie despues aca se sabe q̃ halle gado mas de hasta la mitad del bolcã. Anduuierõ seys leguas, hasta llegar a vn embarcadero de la laguna, adõde se metieron en canoas, cõ gran cantidad dellas q̃ los acõpañauan: vinierõ a amanecer a la ciudad de Cuyoacan, y Cortes ya tenia nueua por muchos mẽsageros (q̃ los señores Indios le auiã hecho) del buẽ recado q̃ los suyos le lleuauã, y de lo mucho q̃ auiã trabajado. Saliolos a recebir fuera de la ciudad, abraçoles, agradecioles mucho lo que auiã hecho, prometio de gratificarselo muy biẽ, porq̃ auia dado a entender a los Indios amigos, y enemigos, q̃ no auia cosa impossible para los Castellanos. Mandò afinar la piedra azufre, y de doze arrouas que lleuaron, quedaron en diez, y se hizo poluora.

Hallan a la baxada al compañero que auiã dexado.

Los Indios admirados de ver boluer a los Castellanos.

Los Indios se admirã del hecho q̃ los Castellanos no sen auer reconocido el bolcan.

Cortes sale a recebir a los q̃ fuerõ al bolcã.

Cuydado q̃ Cortes en mãtener la reputacion de su gente.

Cap.III.De que manera se descubrio la prouincia de Mechoacan, y quien lo hizo.

DAuan a Hernando Cortes tãtas nueuas de prouincias, de q̃ no tenia noticia, y para tener mejor informacion determinò de embiar a vn soldado llamado Villadiego, que se auia dado a aprender la lengua Mexicana, con muchas cosas de rescate, y algunos Indios de los q̃ mas fieles parecian, q̃ le acompañassen, con orden q̃ reconociesse aquellas tierras, y boluiesse con relacion de lo q̃ en ellas auia: pero ni el ni los Indios, nunca mas parecierõ. Iuzgaron q̃ los mismos deuierõ de matar al Castellano, y no osarõ boluer.

[Vi]lladiego va a reconocer la [tie]rra, y nũ[ca] mas buel[ue].

A otro soldado dicho Parrillas, q̃ por ser dezidor y burlon, auia caydo en gracia a los Indios, embiaua a proueer de gallinas para el exercito: andãdo en este exercicio, los moradores del pueblo de Matalzingo, poco a poco le lleuarõ, recogiẽdo gallinas, hasta la raya del Reyno de Mechoacã, adonde ningun Castellano auia llegado, porq̃ por muchos dias despues de ganado Mexico, ninguno salio de la ciudad, mas de hasta Pultepec. Los de aquella tierra holgarõ mucho de ver al Castellano, miraronle cõ gran cuydado, tocandole cõ las manos, como cosa nunca vista, representandoseles q̃ muchos como aquellos, erã bastantes para vencer, y sugetar mayores ciudades q̃ Mexico: y por señas, y por la lengua le preguntarõ muchas cosas, a las quales el respondio, poniendoles en gran admiracion. Preguntò q̃ tierra era la q̃ q̃daua atras, y q̃ gẽte la habitaua, y despues q̃ huuo sabido muchas cosas, se informò si teniã plata, y oro, y para testimonio tomò alguna labrada, cõ dos Indios q̃ le dierõ, prometiẽdo q̃ los trataria muy biẽ, y q̃ boluerian muy presto.

[Pa]rrillas lle[ga] a los cõ[fin]es de Me[ch]oacan.

[Lo] q̃ dizen [a] Parrillas [los de] Mechoa[can].

Yendo cõ el muy contẽtos, llegò a Cortes; fue muy biẽ recebido, porq̃ cõ relaciõ de lo q̃ el tãto desseaua, lleuaua cõsigo hõbres de aquella tierra, a los quales mandò tratar muy biẽ, y q̃ los lleuassen por todo el exercito, para q̃ viessẽ la gente, y armas, artilleria, y cauallos, mandãdo q̃ delante dellos escaramuçassen algunos de a cauallo, y disparassen algunas escopetas, de q̃ no poco se espantaron. Finalmẽte les dio algunas cosas de Castilla, y por la lengua les dixo, q̃ como los Christianos erã tan valiẽtes y espantosos para sus enemigos, assi amauan y queriã mucho a los q̃ se les dauã por amigos, defendiẽdolos, y amparandolos en sus peligros, y necessidades, y q̃ assi harian cõ todos los de su nacion, y q̃ presto les yria a ver, y enseñar quan errados auian viuido, los q̃ adorauan aquellos falsos dioses, y sacrificauan hombres, y que se podian yr en buena hora a su tierra.

Cortes recibe contento con lo q̃ descubrio Parrillas.

Mandò q̃ los acõpañassen algunos Indios Mexicanos, y por estremo alegres de lo q̃ auiã visto, y del tratamiento q̃ auiã recebido, le besarõ las manos, diziẽdo q̃ no queriã Mexicanos: tomarõ Tlascaltecas en su cõpañia. Destos Indios supo el señor de Mechoacã, mortal enemigo de Motezuma, el discurso de lo passado. Cortes determinado de descubrir esta tierra, hizo para ello eleciõ de Mõtaño, y a otros tres Castellanos q̃ tenia por hõbres de discreciõ, y de valor, dixo q̃ les queria encomẽdar esta empresa, para lo qual les daria veynte señores Indios, q̃ los acõpañassen, con vn interprete q̃ sabia tres lenguas, la Mexicana, Otomi, y Mechoacana. Mandoles dar muchas cosas de rescate, para q̃ cõ ellas fuessen mejor recebidos: encargoles, q̃ procurassen ver y hablar al señor, y tratar amistad cõ el, informãdose cõ dissimulaciõ, de la gẽte, las armas, fuerças, cõtrataciones, fertilidad, y disposicion de la tierra, y que pudien-

El Rey de Mechoacã era mortal enemigo de Motezuma

Cortes determina de descubrir la tierra de Mechoacã.

Orden q̃ da Cortes a los q̃ embia a Mechoacan, de lo q̃ han de hazer.

pudiendo hablar de espacio con el señor, le diessen razon de quien eran el sumo Pontifice, y el Rey de Castilla, desengañandoles de muchas cosas en que estauan ciegos: y que por no auer querido los Mexicanos recebir tanto bien, auia permitido el gran Dios de los Christianos q̃ fuessen destruydos, como haria a todos los que los imitassen. Prometio a Montaño, y a sus cõpañeros, si trahian buen recado, de hazer les grandes mercedes, y luego delante dellos dixo muchas cosas a los veynte señores: y entre otras, lo que principalmente les rogò, y encargò fue, que yendo con aquellos Castellanos, que eran muy valiẽtes, y hermanos suyos, los guardassen, y que nunca los dexassen, porque desto recebiria gran contento, y le pondrian en obligacion, de que boluiendo, los haria mayores señores. Y como para tal negocio conuenia, encargoles mucho, que en las demandas, y respuestas dixessen, y tratassen toda verdad, y que si se viessen con el señor de Mechoacan, como tesstigos de vista, le contassen el poder de los Christianos, y quan bien les estaria darse por vassallos del Emperador dellos, que era el Rey de Castilla.

Lo q̃ Cortes dize a los Mexicanos que vã a Mechoacã con los Castellanos.

Partieron pues todos juntos, muy alegres, caminaron quatro dias sin apartarse los vnos de los otros: llegaron cerca del pueblo raya de Mechoacan, el qual se llama la Taximaroa, y como los vezinos, y el señor del tenian tan buena relaciõ de los Castellanos, por lo que los dos Indios auian dicho, el señor, y gouernador del, cõ muchos principales que le acompañauan, y cõ mucha gente popular, por ser el lugar grande, les salieron a recebir. Abraçò a los Christianos, dioles (como tienen de costumbre) rosas, y ramilletes, y luego abraçò a aquellos Indios señores. Pararon vn rato, y por la lengua el señor les dio la bien venida, diziendo, q̃ se holgaua mucho que a su ciudad y casa huuiessen llegado tã buenos huespedes, que se holgassen, porque el los seruiria, y regalaria quanto pudiesse; y que estuuiessen ciertos de que el desseaua mucho conocer a su Capitan, y por el ser criado, y vassallo del señor de los Christianos, porque via que su poder era tan grande, que estando su persona tan lexos de Mexico, con pocos criados y vassallos, huuiesse sugetado la mas fuerte ciudad que en aquellas partes auia, y que tenia entendido, q̃ lo mismo podria hazer de todos los demas Reynos de aquella tierra; y q̃ supiessen que desde aquel pueblo adelante, començaua el Reyno de Mechoacan, sugeto a vn gran señor, que era capital enemigo de los Mexicanos, y que la tierra era grande, y fertil, y muy poblada de hõbres, y muy diestros en el flechar; y que crehia q̃ aquel gran señor embiaria presto sus embaxadores a Cortes, ofreciendole su persona, casa, y Reyno. Los Castellanos recibieron desto gran cõtento, porque vieron que de tales muestras no se podia seguir sino prospero sucesso: dixeronle que con el tiempo veria el gran valor de Cortes, y que por el y sus cõpañeros conoceria el gran poder del Emperador de los Christianos, y que comunicandose, todos se desengañarian de los errores en que estauan. En estas y otras platicas, todos muy alegres, dieron la buelta hàzia la ciudad, la qual por la guerra con los Mexicanos (aunque era muy grande) estaua cercada de trozos muy gruessos de encina, cortados a mano. Tenia esta trinchea, o muro de alto dos estados, y vno de ancho, y parecia muy antigua, renouauase siempre, sacando los trozos muy secos, y metiendo otros reciẽ cortados, para lo qual auia maestros, y peones diputados, que en ninguna otra cosa se ocupauan, pagados del

Llegan al primer lugar de Mechoacã los Castellanos.

Los Castellanos son bien recebidos en el primer lugar de Mechoacan.

Tienen los Castellanos nueua del Rey de Mechoacã.

Manera como estaua fortificada la primera ciudad frontera de Mexicanos.

del dinero de la Republica: por lo alto, y por el lienço de afuera, y de dentro yua tan ygual, y tapida la cerca, que no pudiera ſer mejor labrada de canteria. Acoſtumbrauan deſde ſu principio, por la vitoria que contra los Mexicanos tenian, de no quemar la leña vieja, y ſeca, que ſacauan della, ſino en ſacrificio de ſus dioſes. Haziã ciertas ceremonias, quãdo metian la nueua, ſignificando que con ſu fauor, ſe haria aquel muro tan fuerte, que ſus enemigos nunca entrarian por el, y que del ſaldrian los amigos, y bolueriã vitorioſos. Entrados que fueron en el pueblo, les lleuaron mucha comida: y les hizierõ muchos regalos, y tan buen tratamiento q̃ los Caſtellanos quedaron eſpantados; pero con todo eſſo, aquella noche eſtuuieron deſpiertos, y en vela como hõbres de guerra, que querian eſtar ſeguros.

[...]uperſtició [q]ue tenian [l]os Indios [e]n la fabri[c]a de la mu[r]alla deſta [C]iudad.

Capitu. IIII. Que continua el deſcubrimiento del Reyno de Mechoacan.

OTRO dia los Caſtellanos auiſaron a Cortes, de lo que paſſaua, y proſiguieron ſu camino a Mechoacan: tardarõ en llegarſe ys dias, acompañandolos cada dia mas gẽte de los pueblos comarcanos, que al camino, ſalian a ver los que tã gran negocio auian acabado con ſus enemigos Mexicanos. De la llegada de los Caſtellanos a Taximaroa, el gouernador auiſò al Rey, y a los Gouernadores de los otros pueblos, por donde paſſauan, haſta embiar pintados a los Caſtellanos, como yuan, como comian, como dormian, las armas, y veſtidos que lleuauan: y quando llegaron a media legua pequeña de la Ciudad de Mechoacan. El Rey para moſtrar ſu poder, y ſu buena volũtad; mandò ſalir a ochocientos ſeñores, veſtidos de fieſta; que cada vno tenia diez o doze mil vaſſallos: ſalieron con ellos tanta gẽte que cubrian los campos. Llegados los Caſtellanos, los abraçaron; vno dellos que parecia tener mas edad, y mas autoridad, dandoles primero vnas roſas; dixo, El grã ſeñor nueſtro, cuyos ſomos, los que aqui eſtamos, nos mandò os ſalieſſemos a recebir: y que os dixeſſemos, fueſſedes muy bien venidos, y que por particulares menſageros, deſde que llegaſtes a Taximaroa, haſta llegar adõde agora eſtays; os ha embiado a viſitar, ſignificando el contento que cõ vueſtra venida tiene, dixonos; que entrando en ſu gran Ciudad, ſereys tratados como en la vueſtra, donde os ruega, repoſeys, y deſcanſeys: y que os haze ſaber que de lo que deſſeays entẽder, y ſaber, os dira gran parte; y que aſsi recibira gran merced de que de Cortes; y del muy gran ſeñor ſuyo, el Emperador y Rey de Caſtilla, le deys copioſas nueuas, porque deſſea mucho ſer amigo del vno, y vaſſallo del otro. Los Caſtellanos reſpondieron pocas palabras, guiaronlos a vnos apoſentos bien grandes, y eſtrañamente labrados; que parecia bien ſer de tan gran Principe. Lleuaronles con grandes ceremonias de criança, y reuerencia; dieronles a comer, variedad de manjares: tocaron ſus inſtrumentos, muſicos, que ſon muchos, y hazen mucho rumor: y en comiendo, el gran ſeñor los fue a ver, aunque dize Montaño en ſu relacion, que antes que les traxeſſen de comer, ſaliò con gran mageſtad a verlos, y haziendoles ſeñal de paz, no conſintiendolos llegar a el, les dixo que repoſaſſen, y que bolueria luego a hablarles deſpacio.

Auiſan al [R]ey de Me[c]hoacan, de [l]a llegada d[e l]os Caſtellanos.

Llegan los caſtellanos a la Ciudad de Mechoacan.

Buen tratamiẽto que hazen en Mechoacã a los Caſtellanos.

El Rey de Mechoacã vea los Caſtellanos.

De ay a dos horas que comieron los

Caſtellanos, el Rey aunque ellos le ſalieron a recibir, no conſintiendolos llegar a el, le dixo por la lengua, con gran ſeueridad, Quien ſoys? de donde venis? que buſcays? Para que venis de tan lexos? por ventura en la tierra donde naciſtes, no teneys que comer ni beuer? ſin que vengays a ver ni conocer gentes eſtrañas? Que os hizieron los Mexicanos, que eſtando en ſu Ciudad, los deſtruyſtes? Penſays hazer lo miſmo con migo? Pues yo tan valiente, y poderoſo ſoy, que no lo conſentire, aunque he tenido ſiempre guerra con los Mexicanos, y han ſido grandes enemigos mios. No ſe holgaron nada los Caſtellanos con eſtas palabras: y con todo eſſo Montaño por la lengua, dixo, Gran ſeñor, a quien tus dioſes proſperen, y en mayores Reynos adelanten, no ay porque te recceles; que tus amigos ſomos, embiados por el Capitan Cortes, no a otra coſa, ſino para que le conozcas, y tengas por amigo, que le hallaras tal, en todo lo que ſe ofreciere a ti, o a los tuyos: y pues en pocas palabras nos has preguntado muchas coſas, a que no te podemos reſponder, ſino deſpacio, ſuplicamoſte nos oyas, q̃ deſpues q̃ lo ayas hecho no te peſara. Noſotros ſomos Chriſtianos, nacidos en vna tierra que llamã Caſtilla, venimos por mandado de vn muy gran ſeñor, que ſe dize, el Emperador de los Chriſtianos, a quien nueſtro Dios puſo en coraçon, que vinieſſemos a ver eſtas tierras nueuas, no porque en la nueſtra nos falta lo que hemos meneſter, que antes nos ſobra, para la vida humana. Venimos deſpues que tuuimos noticia de las tierras que hemos deſcubierto, a dos coſas principalmente; la vna a comunicaros, y teneros por amigos; dandoos de lo que noſotros tenemos, y voſotros no teneys aca, recibiendo de voſotros por via de contratacion, y amiſtad, lo que en nueſtra tierra no tenemos; como ſe haze, y vſa en todas las tierras del mundo: y voſotros ſegun hemos entendido lo vſays, lo qual es cauſa que los Reynos ſe enoblezcan.

Palabras del Rey de Mechoacan, a los Caſtellanos.

Platica de Montaño, al Rey de Mechoacã.

Pero la ſegunda cauſa es, la que mas importa, que reſulta del trato, y comunicacion, que con voſotros deſſeamos tener: el deſengañaros de vna gran ceguedad, y error, en que el demonio os tiene metidos, haziendoos adorar dioſes falſos, y quebrantar en muchas coſas la ley natural, que acerca de todos los hombres, tanta fuerças tiene; y aunque al principio os parezca aſpero, por las coſtumbres que en vueſtro error teneys, quãdo nos ayays comunicado, ſe os hara facil, y ſabroſo; y ſi hizimos guerra, y deſtruimos a los Mexicanos, fue, porque nos quebrantaron muchas vezes el amiſtad, y con traycion nos quiſierõ matar: y por caſtigar las injurias, y tiranias que haziã contra muchas naciones, que nos pedian ſocorro, y aſsi aunque eran muchos, y muy poderoſos; y pueſtos en Ciudad tan fuerte, no fueron parte para defenderſe, ni para ofendernos; porque nueſtro Dios, que es vno, y ſolo, poderoſo, peleaua cõtra ellos, y contra ſus dioſes. Y ſi quereys, Grã ſeñor, ſaber mas claro como no procuramos hazer mal a nadie; informate de quan buenos amigos, y fauorecedores hemos ſido de los que ſe nos han encomendado, y anſi entenderas, que quiriendo tu ſer nueſtro (como lo has embiado a dezir) te holgaras mucho con nueſtra amiſtad, y no ay para que des oydos a los malos cõſejeros, para que hagas otra coſa de lo que deues a tu Real perſona, que noſotros en lo dicho te hemos tratado toda verdad, y ſi no lo crees, pues tienes interpretes Mexicanos, preguntalo a parte a los

„ los que con nosotros vienẽ, que ellos te lo diran (aunque no son de nuestro „ linage ni nacion) muy atento estuuo el Cazonzin, reboluiẽdo en su pecho grandes cosas, porque de las que auia oydo, vnas le dauan contento, y otras le ponian temor: y reparando vn poco como pensando en alguna cosa. Respondiò, que se holgaua de auerlos oydo; y que reposassen, que el daria la respuesta. No mostraron pũto de flaqueza, por no caer de la reputacion en que estauan puestos, que era tenerlos por inuencibles, hijos del Sol. Tratauan entre si lo que harian, y finalmẽte como los que no podian salir a parte ninguna de noche, ni de dia que no fuessen sentidos, determinaron de esperar lo que les sucediesse.

Respuesta del Rey de Mechoacã.

Cap. V. Que el Cazonzin, Rey de Mechoacan, quiso sacrificar a los Castellanos, y se lo estoruò vn cauallero de su Consejo.

AVIA mandado el Cazonzin, que mucho numero de gente disimuladamente con armas secretas, guardasse a los Castellanos en los patios del palacio; y assi estauan sentados en los poyos, y otros passeandose: ordenò a dos caualleros, que dixessen a los Castellanos, que de noche, ni de dia, por ninguna causa passassen sin licencia, vna raya que los hizieron, de que mucho se alteraron; pero disimulando lo mejor que pudieron, vno dellos con rostro muy alegre, dixo, Dezid a su Alteza, que en su casa y reyno estamos, y que mensageros somos: y q̃ cõ voluntad de seruir le venimos, y que no discreparemos punto de lo que manda; y que si quiere que no salgamos deste aposento lo haremos con tanta voluntad, como lo que ahora nos manda. Con esta respuesta, boluieron a su señor, el qual a hora de visperas mandò hazer grandes fiestas, por toda la Ciudad, y encender en las torres de los templos muchos fuegos, y quemar cosas olorosas, sacrificando en ellos a su idolos gran cantidad de hombres, mugeres, y niños, cõ gran estruẽdo, y ruydo de cornetas, caracoles, con cõtinuos bayles, y danças, de noche, y de dia: cãciones tan tristes, q̃ pareciã del infierno. Estas fiestas, y sacrificios se hizierõ en diez y ocho dias, que duraron, con pensamiento de sacrificar a los Castellanos; pero como Dios queria que cessasse el sangriẽto señorio del demonio queriendo guardar aquellos Castellanos, y otros que auian de ser instrumento del remedio de aquellos infieles, puso en el coraçõ de vn gran señor anciano del Consejo del Rey: y que gouernaua sus estados, que vna noche al cabo de los diez y ocho dias, le dixo, Que seria bien q̃ con todo a- „ cuerdo, pensasse primero lo que intẽ- „ taua, porque era cosa cruel; y no di- „ gna de tan gran Rey, matar a los que „ le yuan a visitar, y conocer, sin que pri „ mero estuuiesse muy cierto si yuan „ con buen animo, o malo, y que miras- „ se que aquellos hombres: y los que „ tenia su Capitan eran muy valien- „ tes, pues siendo tan pocos, auian suge „ tado a Ciudad tan poderosa, como „ Mexico, y que su Dios (que dezian) no „ era mas q̃ vno, deuia ser omnipoten- „ te, pues los dioses Mexicanos; y aquel „ gran dios, llamado Vitzilipuztli, que „ con tanta reuerencia adorauan, no „ auia bastado a defenderla, y q̃ crehia „ que aquellos Christianos eran hijos „ del Sol, pues tan vitoriosos auian que- „ dado „

Cazõzin [m]ãda a los [Ca]stel'anos [q]ue no sal[ga]n de su [ap]osento.

El Rey de Mechoacã, quiere sacrificar a los Castellanos.

Razonamiento de vn gran señor al Rey Cazonzin:

dado de ſus enemigos, y que pues ſiẽpre auia ſeguido ſu conſejo, le rogaua que ſe detuuieſſe, pues en ello no auia inconueniente: y podria mejor conſiderar, que era bien tener por amigos aquellos de quiẽ le podia reſultar mucha ayuda, y mucha ofenſa.

El Rey Cazonzin, toma el conſejo de no ſacrificar a los Caſtellanos.

Omnia regna ciuitates, nationes, vſque eo proſperũ imperium habuiſſe, dũ apud eos vera conſilia valuerunt. Sal.

Eſtas palabras contentaron al Rey, y agradeciendole el conſejo, mandò que ceſſaſſen las fieſtas, y que los ſacrificios no paſſaſſen adelante. Embiò a quatro principales caualleros al apoſento de los Caſtellanos, por quatro de los caualleros Mexicanos, para informarſe: y auiendo los Caſtellanos eſcogido para ello, los que tenian por de mejor entendimiento, les dixerõ que aduirtieſſen que entẽdian que el Rey los queria ſacrificar a todos, y para remediar eſte peligro, era neceſſario quando algo les preguntaſſe, que le dixeſſen la manera del pelear de los Caſtellanos, y le dieſſen a entender quales eran ſus armas, el efeto del artilleria, de las eſcopetas, y balleſtas; la furia y braueza de los cauallos, el animo y corage de los hõbres. Que vna pieça de artilleria de vna vez mataua cien Indios: y el grã deſtrozo que los perros haziã en los Indios, enemigos de los Chriſtianos: y que eran de tal calidad, que no ſe canſauan en la guerra, paſſandoſe ſin comer ni beuer, dos y tres dias; y que los hombres ſabian no dormir, quando era meneſter, y como en las coſas de la guerra, eran tan vẽturoſos, y que jamas eran vencidos: y que aſolouan con fuego, y ſangre a ſus enemigos. Pero, quando pidian perdõ, y paz, la dauan, y la guardauan, no menos que ſi fueſſen como ellos. Y que ſu Rey cada dia les proueya de armas, y nueua gente, para que ningun Rey, ni ſeñor, por poderoſo que fueſſe, ni muchos juntos ſe atreuieſſen a ofenderlos: y pues eran teſtigos de viſta, le perſuadieſſen q̃ procuraſſe el amiſtad de Hernando Cortes, ſi queria conſeruar ſu eſtado, y amplıarle en lo ageno: y que no hizieſſe coſa de que deſpues ſe arrepentieſſe, y que ſi toda via vieſſen que tenia mal propoſito, le dixeſſen que ſolos los quatro Caſtellanos, eran baſtantes para matar a todos, quantos los guardauan, aliende de que ſu Capitan yria luego, y le mataria, y deſtruyria ſu reyno, y que fueſſen con Dios, y hablaſſen con gran animo, y no tuuieſſen pena, que alli quedauan ellos, que moririan por ayudarles, ſin faltarles en ninguna coſa, como ſe lo auia mandado Cortes.

El Rey Cazonzin embia por quatro Caualleros Mexicanos.

Lo que los Caſtellanos dizen a los Mexicanos que digan al Rey Cazonzin.

Fueron los quatro ſeñores Mexicanos, con los que auian ydo por ellos, entraron al Rey, al qual ſegun ſu modo, como a los dioſes, hizieron reuerencia, y llamados los interpretes delante de algunos de ſu Conſejo, y de aquel prudente Gouernador, preguntò muchas coſas, a las quales reſpondian tambien, y con tanto esfuerço, y libertad, como ſi Cortes con todo ſu exercito eſtuuiera a la puerta de la Ciudad. Mucho ſe eſpantò el Rey, y aquellos ſeñores, de lo que los Mexicanos dixeron, y creyeronlo todo, porque ya de mucha parte dello tenian relacion: mandò el Rey tratar bien aquellos Indios, porque le dixeron que eran caualleros, dixoles lo mucho que ſe auia holgado de hablar con ellos, y de eſtar cierto de lo que eſtaua dudoſo, y que ſe eſtuuieſſen en ſu palacio, haſta q̃ el mandaſſe que fueſſen con los Chriſtianos. En el entre tanto los Caſtellanos, auiendo paſſado dia y medio, que ſus Mexicanos no boluian, eſtauã temeroſos de que los huuieſſen muerto, y muy determinados de vengar ſu muerte, de tal ſuerte que el Rey, y los ſuyos, quando ſe deſengañaſſen, que no eran imortales, entendieſſen quan caro les coſtaua

El Rey pregunta a los Mexicanos, y le reſponden.

Los Caſtellanos viẽdo que no boluiã los quatro Mexicanos eſtauan temeroſos.

costaua ofenderles.

No tardaron en parecer sus quatro Indios muy alegres, y ellos no menos contẽtos, les preguntarõ lo que auian passado. Tres horas despues fue el rey acompañado de quarenta o cincuenta señores, y por pages, diez o doze mã cebos muy bien dispuestos, y en segui miento suyo mas de veynte mil hombres: todos con arcos y flechas, y enguirnaldados, gritando como gente vencedora. Bien pensaron los Castellanos que por ceremonia yuan de aquella manera para matarlos, y sacrificarlos a sus idolos, apercibiendose dissimuladamẽte: y el vno dellos tuuo de trailla vn perro muy brauo, ceuado en Indios, con proposito si los acometian de soltarle. Entrò el Rey por el patio, hazia donde ellos estauã, con muy buen semblante, lleuaua su arco en la mano, engastadas en el muchas esmeraldas: y a las espaldas vn aljaua de oro, quajada de pedreria, q̃ con el Sol, el arco y ajalua relũbrauã mucho: yua en medio solo, y algo apartado del, y por los lados, y espaldas, yuã los caualleros mas priuados. Los Castellanos le recibieron hasta la raya, hizieronle grande acatamiento, con rostros alegres, apartose a vn cabo, mandò apercebir gran cantidad de venados viuos, y muertos, y de conejos, codornices, y aues de otras muchas suertes de caça, muertas, y viuas, que pusieron a los Castellanos gran admiracion, porque era la monteria, y caça mejor que auian visto. Estando toda via en pie, llamando a las lenguas, y mirando a los Castellanos, les hizo vn razonamiento: otros dizen, que por grandeza mandò llamar a su Capitan general, y que el Capitã lo declarò al interprete, y esto es lo mas cierto.

Lo que contenia el razonamiento era pedir perdõ a los Castellanos, por auerles detenido tantos dias, y que la causa auia sido auer estado aquel tiempo ocupado en las fiestas, y sacrificios de sus dioses, que cada año acostũbraua hazer en aquel mismo mes; y que en lo que tocaua à passar ellos mas adelante, a ver la tierra de Ciguatlan, que no lo consintiria, porque si algo les sucediesse en que fuesse heridos, o muertos, no queria ser la causa, sino embiarlos tan sanos, y tan buenos a su Capitan, como auian ydo; al qual les rogaua, dixessen que era muy aficionado a su valentia, y le desseaua seruir en todo, y ser vassallo del Rey de Castilla, que tan poderoso era; pues embiaua tal Capitan, y tales hombres, que mas parecian dioses, pues sien do tan pocos segun auia ohido, en tan poco tiempo auian sugetado el imperio Mexicano, que tantos Reynos, y prouincias tenia; y que porque era costumbre de los Reyes, sus antepassados no embiar vazios a los mensageros que los venian a visitar, que otro dia por la mañana los despacharia, cõ dones para ellos, y presente para su Capitan, al qual besaua las manos; y suplicaua recibiesse lo q̃ embiaria, mas por prenda, y señal de amistad, que por el valor, porque todo su Reyno era poco, para quien tanto merecia; y que lo mas presto que pudiesse yria a darle la obediencia, y en el entretanto queria embiar con ellos ciertos señores. Hecha esta platica les diò toda la caça, y les dixo, que a su voluntad la repartiessen. No se puede dezir el contento que los Castellanos recibieron, porque, quando pensauã morir, verse libres, y tan regalados, les pacia sueño. Y assi le respondieron aun que no con muchas palabras, diziendo que besauan los pies a su Alteza, y q̃ en todo auia mostrado quien era, de lo qual harian relacion a su Capitan, y que dello serian buenos testigos, los señores q̃ con ellos embiasse quando boluiessen

Razonamiento del capitan general del Cazonzin en su presẽcia a los Castellanos.

boluiessen con la respuesta de la embaxada. Fuesse el Rey, mandò que los diessen bien de comer, lleuaron tanto que auia, para quatrocientos hombres, embioles a dezir que holgassen, porque sin duda otro dia los despacharia sin mas dilacion, y que el que daua escogiendo los caualleros de su Reyno, que con ellos auian de yr: los quales lleuarian el recado de comida, que para todos era necessario, hasta llegar a Mexico, y que tambien embiaria caçadores, que los fuessen entretiniendo.

Capi. VI. Que el Rey de Mechoacan, despide los Castellanos, y embia Embaxadores a Cortes.

PArecieron otro dia muchos caualleros, con veynte Indios, cargados de ropa, de la muy estimada, y veynte assientos de madera, por marauilla bien labrados, y cinco cargas de calçado, que ellos vsan, de muy lindo cuero de venado, blanco, y amarillo, y colorado; y cincuēta marcos de joyas de plata, y oro baxo, y descargados en el patio, todo lo pusieron sobre muchas esteras, que los Indios llamauan petates, muy ricas, y delgadas, y muchas mantas blancas, ricas, sobre las quales pusieron en medio del patio, tanta cantidad de pieças de plata, y oro baxo, y fino, que valdrian cien mil Castellanos. Llegò el Rey, y por medio de su Capitan general, y este por otro priuado, y el priuado por el interprete dixo a los Castellanos, que la ropa, y joyas q̃ estauan descargadas en los quatro angulos del patio, el gran señor les hizo merced della, y

El presente que el Rey embia a Cortes y da a los Castellanos.

que la que estaua en medio del patio „ la dissen a Cortes su Capitan: y les di- „ xessen, que le suplicaua que tuuiesse „ mas cuenta con la voluntad, y amor „ del que le embiaua aquel presente cō „ lo poco que valia, y q̃ como tenia pro- „ metido quādo mas lugar tuuiesse, yria „ en persona a besarle las manos. Dichas estas palabras, se apartò cō ocho „ señores, de los que alli estauan; y les ordenò que fuessen a visitar aquel gran Capitá de los Christianos: y los entregò a los quatro Castellanos, y a los Mexicanos, a los quales mandò de- „ zir, que aunque sabia que tenian tan „ buen coraçon, q̃ no era menester en- „ comendarles aquellos ocho señores, „ q̃ eran de los mas queridos, y fauore- „ cidos de su casa; que toda via por lo q̃ „ el deuia a su persona, y a lo que a aque „ llos caualleros queria, les encargaua „ mucho los tratassen muy bien, y que despues que huuiessen llegado donde „ su Capitan estaua, le suplicaua mucho „ de su parte se los tornasse a embiar sin „ hazerles mal ninguno, sino q̃ quando „ ellos se quisiessen boluer, lo pudies- „ sen libremente hazer: y que desde „ aquella hora quedaua por su amigo, y „ vassallo del Rey de Castilla, y que „ bueltos que fuessen aquellos mensa- „ geros, el mismo como tātas vezes auia „ dicho, queria hazer aquella jornada. „ A esto con mucho comedimiento, y reuerencia (porque aun no crehian „ lo que vian segun auian estado ate- „ morizados) los quatro Castellanos cō „ muestras de gran alegria, respōdieron „ que no eran tan malos, q̃ auiendo re- „ cibido tantas mercedes en su casa, y „ al apostre auerles dado tantas, y tan „ buenas joyas, no mirassen por aque- „ llos señores, como estauan obligados, „ como si fueran sus hermanos, y que „ llegados q̃ fuessen donde su Capitan „ estaua, verian el buen tratamiento „ que „

que les haria, y las coſas que les daria, porque no ſabia recibir ſin luego gratificar, y que bueltos que fueſſen a ſu caſa Real, le dirian con verdad auer ellos en eſte prometimiento quedado cortos, y ſu Alteza holgaria d̃ auerlos embiado; y ſe arrepentiria de no auer ydo luego. El Cazonzin delãte de los Caſtellanos, dixo pocas, y muy graues palabras, al deſpedirſe de aquellos ſeñores: que en ſuma fueron, Mi autoridad, y credito lleuays, para viſitar a eſte hijo del Sol, hazerloeys, con mucha cordura, dãdole a entender lo q̃ otras vezes os he dicho, que le ſoy ſeruidor y amigo; y q̃ aſsi me hallara quãdo meneſter ſea, y mirareys bien en ſu perſona, y tratamiento, para que a la buelta me deys cuenta. Mandò tambiẽ yr ochocientos hombres, para que lleuaſſen las cargas, y la comida, los quales conforme a ſu vſo, en cargandoſe ſalieron de la caſa Real, vno de tras de otro, y por aquellos llanos hazian vn hilo tan largo, que no ſe acauaua de diuiſar.

bras d̃l onzina caualle que em a Cor

Cap. VII. Que los Caſtellanos ſalieron de Mechoacan, y llegaron a Cuyoacan, adonde toda via eſtaua Hernando Cortes.

Cazon- pide a Caſte- os el o.

YA que los Caſtellanos querian partir, el Rey embiò ciertos ſeñores a mucha prieſſa, rogandoles con muy gran inſtancia, que por quanto aquel lebrel que tenian le auia parecido, el mas hermoſo animal que jamas auia viſto, le hizieſſen tan gran plazer de ſe le embiar, que por el imbiaria todo el oro, y plata que le pidieſſen; porque animal tan valiente, que auia venido en compañia de tan fuertes hombres, no podia dexar de ſer muy bueno para la defenſa, y guarda de ſu perſona, y caſa: y que a ellos no les faltaria otro; porque ſabia que enel exercito de Cortes auia muchos que peleauan, y que en ninguna manera le dixeſſen de no, porque lo ſentiria mucho. Eſte menſage diò pena a los Caſtellanos, por q̃ era tan bueno el lebrel, q̃ en aquel tiempo no tenia precio, por ſer muy grãde muy animoſo, muy dieſtro en la guerra, y tã temido de los Indios, que en ſoltandole aunq̃ huuieſſe diez mil delãte no oſauã parar, y era cõ eſto tan preſto, y tan ligero, y tan ceuado cõ los Indios que lo primero q̃ hazia era derocar todos los que topaua, y deſpues que ſe le alejauan mucho los que yuan delante, re boluia ſobre los que ſe leuantauan, haziendo ſiempre preſa en la garganta: eſtuuieron dudando que harian: y Peñaloſa que era el dueño del lebrel, eſtuuo gran rato muy duro, en darle, y aunque mucho ſe lo porfiauan ſus cõpañeros, dezia que mas queria morir, que dar el lebrel; pero temiendo, como ello fuera que ſi no le dierã, auian de ſer ſacrificados, ſiendo hombre de buena razon ſe dexò conuencer. Los caualleros Mexicanos, deziã, que ſin duda el Rey entendia que tenia enojados a ſus dioſes, por no los auer ſacrificado en aquellas fieſtas, pues erã tan grandes enemigos ſuyos, y que por aplacarlos, queria ſacrificar aq̃l lebrel, y que ſi no ſe le dauan entendian q̃ todos moririan, y tãbien el lebrel, y que mejor era que a coſta del lebrel ſe ſaluaſſen todos. Peñaloſa diò el perro, muy contra ſu voluntad, pudiendo mas (como era razon) el temor de la muerte, que ſu eſcuſada porfia: y porque no eſtaua para reſponder, vno de los compañeros dixo, que aunque aquel animal era el mas preciado que tenian

Los Caſtellanos ſe reſueluen de dar el perro al Rey.

El Rey de Mechoacã, pide a los Caſtellanos el perro.

Reſpueſta de los Caſtellanos al Rey por el lebrel.

tenian, de muy buena gana seruirian
» con el al Rey, para que tuuiesse algu-
» na prenda suya, y se acordasse dellos: y
» que si de lo que tenian otra cosa le pa-
» recia bien, se siruiesse dello; pues mu-
cho mas le deuian, y que en lo que de-
» zia, que embiaria oro, y plata, que arto
» les auia dado, y que no eran hombres
» que aquien táto deuian, auian de ven-
der aquel lebrel: y en el entretáto que
el lebrel no los viò, salieron del patio
como hombres encarcelados, no viẽ-
do la hora que verse fuera, y fue causa
auer dexado el lebrel, que por todo el
camino fuessen temerosos, creyendo
que ya que el Rey le tenia en su po-
der, embiaria por ellos, para sacrificar-
los: acrecentoles este temor, saber al
cabo de dos dias que caminauan, que
se auian hecho solenes fiestas, en las
quales con grandes ceremonias, pi-
diendo perdon a sus dioses, auian sacri
ficado el lebrel, al qual sacrificio con-
currió mucha gente, para ver como
moria aquel animal tan brauo, que
tantos Indios auia muerto: hizieron
este sacrificio particularmente los sa-
cerdotes, con nueuas ceremonias;
diziendo al perro, como si los enten-
diera, Aora con tu muerte, pagaras
las muertes de muchos, cessaran las
» de los que mas mataràs, y nuestros
» dioses perderan la saña que contra
» los nuestros tenian, por no auer sa-
» crificado a los Christianos, que en
nuestro poder teniamos. Dicho
esto, tendieronle como hazian a los
hombres, despaldas sobre las gradas
del templo, en la piedra piramidal,
tentandole el lado del coraçon, con
gran destreza, con vna nauaja se lo
abrieron, y sacandoselo, vntaron con
el los rostros de sus idolos, haziendo
luego vn bayle, cantando con la tris-
teza que solian en las muertes de los
sacrificados.

En Mechoacan sacrificã al perro.

Los Castellanos prosiguieron su
camino, y aunque se vian fuera de la
carcel, que tal lo era aquella casa real:
yuan tan cuydadosos, que no pudie-
ron gozar del passatiempo del cami-
no, y de los seruicios que lo Indios de
Mechoacan les hazian, sospechando
que todo era falso, para llamarlos,
quando menos pensassen, o para que
descuydandose aquellos ochos seño-
res Mechoacanẽses, los matassen, pues
lleuauan consigo, sin los de carga, los
ocho cientos hombres: y a esta causa
de dia yuan con cuydado, sin apartar
se vno de otro; y de noche se velauan.
Desta manera, acabarõ su jornada has
ta llegar a quatro leguas de Cuyoacã,
donde Cortes estaua, aquien auisa-
ron de su llegada, de que recibiò
grandissimo contento, porque los
tenia por muertos: embiolos quatro
hombres de acauallo, con algun re-
fresco: holgose muchos con los Cas-
tellanos, y Mexicanos: hizo mucha
honra a los Mechoacanes; mandolos
aposentar, y regalar; y despues que hu-
uo recibido el presente, y tratado
muy particularmente con Montaño,
y sus compañeros, lo que les auia pare
cido de la tierra, y de la gente, y como
el Rey los auia querido sacrificar, y pe
dido el lebrel, y todo lo demas que su
cediò: embiò a llamar a los Embaxa-
dores, y para representar el autori-
dad que conuenia, cosa que con aque
llas naciones era de gran momento,
se vistiò vna ropa larga de terciope-
lo, sentose en vna silla despaldas, man
dò que en la sala donde estuuiesse, to-
dos los Castellanos estuuiessen en
pie, entraron los Embaxadores de
dos en dos, hizieron a la entrada de
la sala vn gran comedimiento, y otro
a la mitad della, y quando llegaron
donde Cortes estaua, se leuantò a
ellos, y vno a vno cõ muy buena gra-
cia los abraço: y buelto assentar el
mas anciano, haziendo a su modo
cierta

Grã temor que lleuan los Castellanos hasta llegar a Cortes.

Los Castellanos llegã a Cuyoacan.

Cortes recibe cõ autoridad a los Embaxadores de Mechoacã.

cierta ceremonia q̃ al mismo tiempo hizieronlos demas, dixo, Que el gran Rey de Mechoacan le besaua las manos, y dezia que por la gran fama de sus marauillosos hechos, que por todo aquel mundo bolaua, no auia cosa que tanto desseasse como verle, y q̃ le auia espantado mucho que cõ tan poca gente de Christianos huuiesse vencido la mas fuerte ciudad del mũdo, cuyos moradores estauan tan soberuios, que les parecia que el poder de sus dioses no bastaua a humillarlos: de que se siguio que por no hallar contradicion sino en su Rey, dilatarõ tanto su Imperio, q̃ por algunas partes se estendia mas de trezientas leguas: y que lo mas presto que pudiesse le yria a besar las manos, y a ofrecer su persona, Reyno, y amigos que tenia muchos y muy buenos: y que de la comunicacion y amistad resulta ria el entender lo que acerca de su religion le queria dezir: y porque delos Christianos que le embio se informaria mas largo de la voluntad y amor que le tenia, no dezian mas de suplicarle que les respõdiesse, y despachasse quando le pareciesse. Cortes agradeciò su venida, diziendo, que se holgaua mucho que tales caualleros criados de tan gran Principe, huuiessen ydo a el, para pagar en parte lo mucho que le deuia, por el buẽ tratamiẽto que a sus Castellanos hizo, y por el presente que le embiaua: y q̃ assi les rogaua, que aunque podian yrse quã do quisiessen, descansassen algunos dias, y viessen de espacio el assiento de su Real, las armas, los cauallos, y los exercicios de guerra de sus soldados: y que en lo demas desseaua por estremo ver personalmente a tan gran señor, que tan poderoso fue contra el Imperio Mexicano: y que de auer venido no le pesaria, porque sabria y entenderia cosas que a el, y a su Reyno mucho conuiniessen: y que en el ofrecerse por amigo suyo, y vassallo del Rey de Castilla, hazia mas de lo que pensaua: y porq̃ por esta via seria mas poderoso señor que nunca: y q̃ en prẽdas de amistad, como el dezia, le embiaria algunas cosas de Castilla, que aunque no fuessen muy ricas, por su nouedad y estrañeza, le darian gran contento. Mandò luego hazer vna escaramuza de a cauallo, y otra de a pie, y disparar algunos tiros y escopetas, q̃ fueron cosas estrañas para aquellos señores, que con muy gran atencion, y admiracion las mirauan. Y recebidas las joyas que Cortes embiaua, y saliẽdo con ellos algunos Castellanos, los despidio muy contentos.

que dize a Cortes los embaxadores de Mechoacan. *Bueluense los embaxadores.*

Cap. VIII. Que el Rey de Mechoacan embio a su hermano a visitar a Cortes, y despues fue el mismo.

DEspachados los Embaxadores referidos, cõ los quales embiò Cortes dos Castellanos q̃ tomassen lengua por aq̃lla parte de la mar del Sur, que es al Poniente de Mexico, determinò de hazer alguna buena demostracion con el interprete q̃ fue a Mechoacã, hizole Gouernador y Caziq̃ del pueblo Xocotitlã, por la verdad y fidelidad con q̃ auia procedido: y con los otros caualleros hizo lo que era razon. Llegados los Mechoacanes a su Rey, dixeron tantas y tan grandes cosas en honra de Cortes, q̃ le pusieron en gran admiracion: preguntoles muy particularmente por todo lo que auian visto, y como ellos no fueron a otra cosa, hizieronle tan particular relacion de todo, como si muchos meses huuieran estado con

Gratificacion de Cortes a los quatro Mexicanos q̃ fuerõ a Mechoacan.

los Caſtellanos, de que le nacio tanta volũtad, que quiſo yr luego a ver a Cortes, ſino ſe lo eſtoruaran los de ſu Conſejo: y auiendo hecho ciertos ſacrificios, para que ſu jornada fueſſe con voluntad de los dioſes: los mas fueron de parecer que embiaſſen a vn hermano ſuyo q̃ ſe llamaua Vchichilzi, ~~el qual acompañò a Cortes quã do hizo la jornada de Onduras~~. Con eſte parecer embiò el Rey con ſu hermano mas de mil perſonas de ſeruicio, y muchos caualleros que para ſu ſeruicio lleuarõ mas de otras mil perſonas: diole para preſentar a Cortes mucha ropa de pluma y algodon, cinco mil peſos de oro baxo, mil marcos de plata rebuelta con cobre, todo en pieças de aparador, e joyas. Ordenole que miraſſe con cuydado ſi era tanto lo que de Cortes ſe dezia, como ſus embaxadores le referian, y ſi era aſsi que el Imperio Mexicano eſtaua deshecho enteramente, y en que manera ſe gouernaua. Era eſte hermano del Rey valiente, y diſcreto, y como lleuaua gran voluntad de ver a hombre tan famoſo como Cortes, dioſe la mayor prieſſa que pudo en el camino. Entendiendo Cortes que yua, embiò algunos caualleros con el interprete a recebirle, y darle la bien venida. Quando ſupo que el hueſped entraua en ſu palacio, le ſalio a recebir a la primera ſala, abraçole, y hizole grãdes caricias, y tomãdole por la mano, aſſentole conſigo, mandole traer de comer: hizo buen roſtro al vino caſtellano: en comiendo, por la lẽgua le dixo, Que aunq̃ deſſeaua mucho ver al Rey, ſe holgaua cõ ſu venida, pues era ſu hermano: y porq̃ tenia grã noticia de ſu valor, y de quã bien ſe auia auido en las coſas de la guerra, eſpecialmente contra los Mexicanos. Vchilzi holgò mucho cõ eſto, y lo agradecio cõ demoſtraciones y palabras a Cortes, diziendo, que delante del no auia ningũ valiente, pero que con ſu perſona, y con todo quanto tenia le ſeruiria todas las vezes que ſe lo mãdaſſe, y que le ſuplicaua le oyeſſe lo q̃ de parte de ſu hermano y ſeñor le yua a dezir: pidiole primero con grandes corteſias, que recibieſſe aquel preſente q̃ alli le trahia, y que muchos dias auia deſpues que ſus Caſtellanos fueron a ſu tierra, que ſu hermano y el le deſſeauan ver, y hablar, por los marauilloſos hechos que de ſu perſona, y de los ſuyos ſe contauan, y que ſu hermano fuera luego, ſi ciertas ocupaciones de ſu Reyno, no ſe lo eſtoruaran: pero que a lo que entendia, yria muy preſto: y que le certificaua que era tã ſeruidor ſuyo, y le ſeria tan buen amigo, que en lo que ſe ofrecieſſe los Tlaſcaltecas, de quien auia conocido tanta voluntad, no le harian ventaja: y q̃ tambien le dezia, que quedaua con tanta ſatisfacion del, que no auria coſa en que tanta merced recibieſſe, como en que le empleaſſe en algo de ſu ſeruicio, porq̃ entre los de ſu nacion le podria hazer algun ſeruicio, como los Capitanes Tlaſcaltecas: y porque los embaxadores que ſu hermano le embiò contaron eſtrañas coſas de las armas, ~~coſas~~ y manera de pelear de los Caſtellanos, recibiria gran merced ſe lo mandaſſe moſtrar todo, y aquellas grandes canoas con que combatio la gran ciudad de Mexico ~~por los barcos~~.

Cortes q̃ no deſſeaua otra coſa, deſpues de auerle con muy buenas palabras dado a entẽder lo mucho q̃ tenia ſu ofrecimiẽto, le dixo, q̃ el dia ſiguiẽte deſpues q̃ huuieſſe deſcanſado, le moſtraria todo lo q̃ deſſeaua: mãdò a ſus Capitanes q̃ apercibieſſen la gẽte, para q̃ otro dia eſcaramuzaſſen a pie, y a cauallo, y q̃ ſe aparejaſſe el artilleria, arcabuzeria. El dia ſiguiẽte, eſtãdo la

El Rey de Mechoacã embia ſu hermano à Cortes.

El preſente q̃ Cozanzin embia a Cortes con ſu hermano.

Cortes ſale a recebir al hermano del ſeñor de Mechoacã.

Lo que paſſa Cortes cõ el hermano del Rey.

veiò ni ... an vti- ... ut deco- ... homini ... quā or- ... nobh- ... tes lle- Mexi- ... lhierna el Rey.

la gēte cō muy buena ordē, mando q̃ eſcaramuçaſſen: partioſe la gente en dos bandas, y en auiēdo eſcaramuzado la infanteria hecho eſquadron, hizo contra ella la caualleria algunas arremetidas, jugando el artilleria a ſu tiempo. Acabada la fieſta, Hernando Cortes con el hueſped en vna canoa bien entoldada fue a Mexico acompañado de muchos caualleros q̃ yuan en otras canoas, vio la deſtruycion de aquella gran ciudad, q̃ antes vio muy floreciente, y le parecio expectaculo miſerable y digno de cōpaſsion, con que mucho ſe enternecio. Fuerō a ver los bergātines, mādò Hernādo Cortes, q̃ ſe echaſſe vno al agua, en el qual entrarō quarēta o cinquenta hōbres, nauegaron vn rato: notaualo todo el Indio cō mucha atēcion, y marauilla.

...herma- del Rey ...uelue a ...choacā.

Bueltos a Cuyoacā, determinò de partirſe a ſu tierra, y cō los preſentes que le dio Cortes, y mucha hōra y buē tratamiēto que le hizo, fue contento: refirio al Rey quanto auia viſto, engrandeciendo tanto el valor de los Caſtellanos, la corteſia que le auia hecho, que ſe determinò de yr luego a ver a Cortes, y aparejò grādes preſentes q̃ lleuarle.

...Rey de ...choacā ...etermi- ...le yr a ...rtes.

Dos coſas afirmā que le mouieron para eſta jornada: la vna, la nouedad y grādeza de ver deſhecho tā gran Imperio, por hōbres, q̃ mientras eran menos en numero, tāto mas parecia coſa milagroſa: y por cōſiderarſe cō ellos para mātener ſu eſtado, y ſi poſsible fueſſe, acrecentarle, juzgādo ſer eſto coſa muy honroſa: la otra, por el parecerle que triunfaua de vn Reyno, cō que auia tenido mortal enemiſtad, gozādoſe de verle ſugeto, y deſtruydo cō ſu ciudad tā famoſa, y que ſolia ſer el eſpanto de todas las naciones comarcanas.

...retine- ...priuata ...nus, de a- ...is certa ...Reg'ālau ...Tac.

Partio pues Tangajuan por ſobre nōbre dicho Bimbicha, Rey de Mechoacā, cō grā mageſtad, embiādo cada dia deſde la parte adonde alojaua, mēſageros a Cortes, auiſando como yua, y adōde quedaua, cō grādes corteſias y comedimiētos: y acercādoſe al exercito Caſtellano, Hernādo Cortes le ſalio a recebir cō la nobleza Caſtellana, muy biē aderezada, y cō la muſica, porq̃ ſabia que el Rey lleuaua la ſuya, poco mas de media legua: y quādo los vnos reconocierō a los otros, fue coſa muy de ver la ſalua que cō las muſicas ſe hizierē, no ceſſando, haſta que el Rey, y Cortes ſe juntarō: y auiēdo grā ſilēcio, como ſino huuiera perſona en el cāpo, el Rey ſe humillo mucho a Cortes, el qual le abraçò cō grā de amor, y reuerencia: y por los interpretes dixo: Muy valiente y muy eſforçado cauallero, Capitā y Caudillo de muy valiētes y esforçados caualleros, embiado por el mayor ſeñor que jamas he oido, ſuplicote quanto pude do perdones mi tardança en no auer venido a verte quādo prometi: porq̃ cierto muchas vezes, como te aura acōtecido, los hōbres (eſpecialmēte los que gouiernan) pienſan vno, y hazen otro. Yo vēgo a ſeruirte, y a ſer vaſſallo, como tu lo eres, del Rey de Caſtilla tu ſeñor, y aſsi puedes mandarme de oy en adelante en todo lo que ſe ofreciere que toque al ſeruicio de tu grā Principe: y porque de lo que te ofrezco, han de dar teſtimonio las obras, en prueua q̃ correſponderan cō mis palabras, recibiràs oy ciertos preſētes de oro, plata, joyas, y otras coſas que en mi Reyno ay, para que entiendas que ofreciendote mi perſona, es lo meſmo ſeruirte cō mi haziēda. Cortes tan alegre de las palabras y obras, como era razon, le tornò a abraçar, y reſpōdio, Que no ſe marauillaua de q̃ no pudieſſe auer ydo antes a verle, aū que lo huuieſſe prometido, por la razō que el dezia, q̃ era muy juſta, y q̃ cada dia ſolia ſuceder: y q̃ deſto no tuuieſſe

El Rey de Mechoacā va a ver a Cortes, y le ſale a recebir.

Lo que dize el Caçōzin a Cortes.

" uiesse pena, porq̃ el cõ su venida esta-
" ua tan alegre y regozijado, q̃ no que-
" ria q̃ le hablasse en aquello, y q̃ le besa
" ua las manos, y tenia en mucho, assi
" el ofrecimiẽto, como las obras, y que
" el Rey su señor le haria muy grandes
" mercedes, y q̃ de la comunicaciõ que
" adelãte tẽdrian conoceria muy biẽ el
" beneficio que a el y a su Reyno auia
" de resultar, y desengañandose de los
" grandes errores cõ q̃ el demonio por tantos años los tenia engañados. Cõ estas y otras platicas boluierõ hàzia los aposentos de Cuyoacã cõ mucho regozijo: aposentole Cortes lo mejor q̃ pudo, hizole toda la fiesta que su posibilidad y aquella tierra sufriã: mãdò a todos los Castellanos principales q̃ en lo q̃ pudiessen diessen gusto y contẽto a los señores y deudos q̃ cõ el venian, para q̃ todos cõ el buẽ tratamiẽto se aficionassẽ a la cõuersaciõ y amistad de los Castellanos: y estos caualleros q̃ lleuaua el Rey, yuan a su vsança ricamẽte vestidos, cõ joyas, y cõ penachos: pero el Rey lleuaua vestidos humildes y plebeyos, para cõ esto mostrar a Cortes mayor humildad y obediencia, de dõde los Mexicanos, burlando del por verle (siendo, como auia sido capital enemigo suyo) entrar en su tierra (cosa que jamas el auia imaginado) le llamaron Cazonzin, que sinifica alpargate viejo, y este nõbre se le quedo para siempre, sin q̃ jamas los Castellanos le llamassen otro. Comia cõ Cortes cõ algunos de los mas principales caualleros q̃ lleuaua, y a todos sabiã biẽ las viandas de Castilla, y mejor el vino, al qual son todos tã aficionados, q̃ es menester gran rigor para q̃ no se emborrachẽ. Mandò Cortes, como lo auia hecho cõ su hermano, en aquellos dias q̃ alli estuuo el Cazonzin, q̃ huuiesse escaramuza de a pie y a cauallo, y algunas saluas de artilleria, y escopeteria, q̃ no menos q̃ a su hermano, le pusierõ espãto. Acabadas las fiestas, muy cõtẽto de los seruicios, y regalos de Hernando Cortes, y agradecido de los presentes que le dio, se boluio a su tierra, dexãdo acordado, que siempre que Cortes quisiesse, embiasse Castellanos a ella, adõde serian bien recebidos, porq̃ con gran maña y astucia yua siẽpre Cortes procurãdo de establezer y ampliar aquel Estado.

Cortes mãda regalar mucho à los huespedes.

Porq̃ llamaron Cazonzin al Rey de Mechoacan.

Cap. IX. De las calidades de la tierra del Reyno de Mechoacan.

Està Mechoacã entre los limites del Imperio Mexicano, y los del distrito que agora tiene el Audiencia de la Nueua Galizia, y estiendese mucho por la parte los Chichimecos, que dizen en lengua Mexicana, en la qual llamauan Mechoacã, q̃ es tãto como tierra de mucho pescado. La residẽcia del Rey era en zinzõtza, q̃ sinifica lugar đ muchos paxaros zintzones, q̃ son los q̃ dã la pluma de varias colores de q̃ se hazẽ las mãtas, y cosas ricas, y aora las imagines: y aqui estuuo poco la silla Catredal, y el primer Obispo de Mechoacã don Vasco de Quiroga, la passò a Puzquaro, q̃ en la habla de Mexico quiere dezir lugar adõde tiñẽ, y en Tarascofatztza, q̃ es lo mismo. Dista de Mexico leguas: su altura, y eleuaciõ del Polo, es en 19. grados y 10. minutos, tiene a vn quarto de legua la laguna, q̃ algunos dizen que es mayor que la de Mexico, adonde andan muchas canoas, y algunas grandes, porq̃ a vezes se leuãtan olas temerosas, como en la mar: tomase mucho pescado diferente, y de vno muy pequeño q̃ secã al sol, de q̃ sacã grandissimo prouecho: porq̃ de muchas partes lo van a bus-

Cõfines del Reyno de Mechoacã.

La laguna de Mechoacã, es grande como la de Mexico.

buſcar.Eſtà Guayangareo ,dicha Valladolid,adōde paſſarō la ſilla Obiſpal, ſiete leguas de Puzcuaro , y de Mexico y de Guadalajara 25. en camino real,y es cabeça del Reyno,adōde ay diuerſas prouincias , y algunas poblaciones de Caſtellanos,q̃ ſon Zamora 13.leguas de Puzcuaro , la villa de Lagos 30.leguas de Valladolid,la villa de Sã Miguel 40.leguas de Mexico a la parte de Poniẽte,y Sã Felipe 14.mas adelãte de Valladolid,la Cōcepciō de Salaya 8.leguas de San Miguel. 35.de Mexico,y 17.de Valladolid,Leō mas đ 60.leguas de Mexico,y 24.de Valladolid:en cuyo diſtrito ay grãdes vetas đ metales,y en eſpecial de plata: y eſtas quatro vltimas poblaciones ſe fundarō por la guerra de los Chichimecas, para ſu frōtera. Las minas de Guanaxoato eſtã 28. leguas de Valladolid al Norte,adōde reſidẽ 600. Caſtellanos, con vn Alcalde mayor. Las minas de Talpujagua eſtã 15.leguas. Y demas deſtas poblaciones,ay mas de 30.eſtãcias de Caſtellanos, adōde ſe crian ganados,y ay algunos ingenios de azucar.

[...]pob'a[...]nes de [...]tellanos [...]Mechoa[...]

[...]uatro lẽ[...]as ſe ha[...]à en el [...]eyno de [...]echoacã.

En eſte Reyno ſe hablã quatro lenguas,Chichimeca,Otomi,porq̃ ay en el mucho numero deſta generaciō,la Mexicana,y la Taraſca,q̃ es la propia, y la comũ,muy polida y cortada,y los Caſtellanos la dierō eſte nōbre, porq̃ quãdo entrarō en eſte Reyno, los Indios principales les dauan ſus hijas , y Taraſcue es tãto como yerno, y de aqui quedò la tierra de los Taraſcos, y la lẽgua Taraſca.

[...]e donde [...]dixo len[...]a Taraſ[...]

[...]ertilidad [...]la tierra [...]Mechoa[...], y danſe [...]a ella to[...]as las co[...]ar de Ca[...]lla.

El tẽple es diferẽte, como ſō diferẽtes las prouincias,vnas mas frias,otras mas templadas, y otras mas caliẽtes:pero todas ſanas , y de buenos ayres , y q̃ de muchas partes acudẽ a curarſe en aq̃lla tierra, de diuerſas enfermedades: ay grãde abũdãcia de lagos,rios, y fuẽtes de aguas dulces,delgadas, claras, y ſalobres , q̃ engordã los ganados,y fuẽtes,y baños caliẽtes,vnos mas:y otros menos:por eſte buẽ tẽple es la tierra fertiliſsima, cō grãdes llanos para paſtos de ganados de todas ſuertes,y mōtes muy eſpeſſos,y de altiſsimos arboles : de los mantenimiẽtos de la tierra es abũdãtiſsima,y anſi miſmo de trigo,cebada, y de todas las ſimiẽtes, y legũbres de Caſtilla,de tal manera,q̃ aconteciò a Frãciſco de Terrazas coger 600.hanegas de quatro de ſembradura. No falta en eſte Reyno ningũ arbol de frutas de Caſtilla,ningũ genero de ortaliza,y las vuas ſon excelẽtes:los Caſtellanos hã plãtado moreras,y para eſto ſe cria biẽ la ſeda:ay añir para teñir :ay vna fruta como algarroba, para zumaque,y la yerua para el vidrio.

Criaſe la grana en Mechoacã, crianſe cauallos,y otras beſtias

En la parte hàzia los Chichimecas de quiẽ ſe hablarà deſpues,ſe cria grana : la multitud del ganado mayor y menor q̃ ay,es grãdiſsima, y muchos buenos cauallos,de q̃ ya ſe ſiruẽ los Indios,para traginar, y dexar la barbara coſtumbre de cargarſe como beſtias: muchas cabras,puercos de Caſtilla,đ los quales andã ſilueſtres a manadas por los boſques:infinitas de nueſtras gallinas,y palomas,hã produzido mucho en todas las prouincias del Reyno:ay leones,y lobos q̃ comẽ los ganados , q̃ los Caſtellanos llaman adibes:

Los Caſtellanos han apocadolos tigres en Mechoacã.

los tigres quãdo eſtã ceuados en los hōbres,los ſuelẽ buſcar,y lleuarſelos a cueſtas,y comerſelos:pero los caſtellanos cō los arcabuzes y balleſtas los hã apocado:las ardillas ſin remedio deſtruyẽ las caſas,ſocauãdolas: los zorrillos las apeſtã cō la hediōdez de ſu orina,q̃ por 40.dias dura,y deſtruye la ropa adōde cae , ſin q̃ mas pueda ſer de prouecho:

Como ſon los pajaros dichos auras.

las auras q̃ no ſe ſabe adonde criã ſon paxaros como gallinas negras,peladas las cabeças , y peſcueços muy feos,buelã altiſsimo , y no comẽ ſino carnes hediōdas q̃ deſcubrẽ de le

Ay muchos pajaros de rapiña.

xos: ay grã multitud de diuerſos pajaros, q̃ deſpues todos ſe vã hàzia el Norte, y a ſu tiẽpo bueluẽ. Ay buhos, buarros, lechuzas, y pocos cueruos, aguilas, alcones, azores, neblis, girifaltes, y gauilanes, y otras muchas aues de rapiña: ay tãbien biuoras, y culebras, alacranes, y ſabandijas põçoñoſas, aunq̃ no tantas como en otras partes. Los puercos de la tierra ſon muchos los q̃ andã en los mõtes, y venados pardos, y de los q̃ dizẽ q̃ criã la piedra bezar. Ay liebres, conejos, perdizes, fayſanes, tortolas, y otras muchas aues, y algunas excelentes para enjaular, que cantan ſuauemente.

Ay muchas ſabandijas põçoñoſas, y pajaros diferentes, y que cantan ſuauemẽte.

Como veſtian los Mechoacanes.

Veſtiã los principales Mechoacanes como los Mexicanos, y algunos trahiã ropas largas, y encima ſus mãtas, y todos vſauã alpargates de cuero deuenado: los plebeyos andauã en cueros cõ ciertos maſtiles q̃ cubriã las partes ſecretas: aora todos viſtẽ de algodon, y lana de Caſtilla, y muchos a la Caſtellana, y ninguno dexa de traer ſõbrero, y en muchas prouincias ellos y las mugeres ſe preciã de hablar la lẽgua Caſtellana. Otras coſas deſta policia hã aprẽdido, porq̃ cõ la ocaſiõ de la fineza de las maderas de braſil, y otras, ſon muy buenos carpinteros, y hazen caxas, eſcritorios, meſas, eſcriuanias, y otras coſas de mucho primor. Sõ grãdes pintores, ſaſtres, çapateros, y cerrageros marauilloſos: y de vna grã mina de cobre q̃ ellos benefician, hazẽ muchas coſas, como los mejores caldereros del mũdo, y ſe ſiruẽ dello por cultiuar en lugar del hierro, porq̃ corta como azero. Hãſe dado a criar la ſeda, y arboles de fruta, y hortalizas de Caſtilla, y crian ſus ouejas para la lana: cauallos, bacas, y otros animales: guſtã mucho de nueſtros perros, porq̃ les guardã las caſas, y como les dã eſcaſamẽte de comer, andã flacos, y por eſto ſe hã ydo a los mõtes a comer ganados, y alla ſe hã q̃dado, y como criã mucho, ay infinitos ſilueſtres, q̃ llamã cimarrones. En tiẽpo dſu gẽtilidad viuiã mas ſanos, porq̃ comian menos, y ſe les yua a la mano en las borracheras, y los Reyes, y Caziq̃s los trahiã muy acoſados en continuos exercicios: aora no ſe les puede acabar q̃ perſuadir q̃ dexẽ el bañarſe, q̃ les mata, y cauſa dolores de coſtado: y en ſintiẽdo la calẽtura, luego ſe echã deſnudos en el agua fria, y anſi ſanã pocos: tienẽ infinidad de yerbas y rayzes cõ q̃ ſe curã, q̃ ſon de grãdiſsima virtud, y eſtã prouadas, y otras põçoñoſas, y vna como yedra que naze a las orillas de los rios, q̃ en orinãdo ſobre ella haze hinchar los genitales.

Los Mechoacanes hã aprendido mucho de la policia Caſtellana.

Los Mechoacanes guſtã mucho de los perros de Caſtilla.

Porq̃ viuiã antes mas ſanos.

Diferentes yeruas medicinales, y lo que haze vna como yedra.

Cap. X. Que proſigue las coſas del Reyno de Mechoacan.

LOS Indios deſte Reyno, eſpecialmente los Taraſcos, ſon valiẽtes, y en tiẽpo de ſu infidelidad, por marauilla perdiã batalla: tenia el Rey ſus guarniciones en las frõteras para la guerra cõ Mexicanos, Xaliſcos, Colimas, Matalzingos: vſauã las meſmas armas q̃ los otros: yuã en cueros embijados de colorado, negro, y amarillo, cõ petos fuertes de Maguey: todo ſu negocio era tomar cautiuos para ſacrificar. Lleuauã grandes muſicas de bozinas, caracoles, y otras coſas tales: y ſus eſtandartes labrados de plumas de colores cõ mucho primor: auia premios para los q̃ ſe ſeñalauan, y nõbrados Capitanes: tributauã al Rey quãto teniã y el queria, haſta las mugeres y hijos, ſi los queria: de manera q̃ erã mas q̃ eſclauos. y viuiã en terrible ſeruidũbre: y deſpues del Rey, eſtauan ſugetos a los ſeñores, los quales tenian a veynte mugeres, mas o menos, y al Capitã q̃ ſe ſeñalaua en la guerra, le dauã vna en premio, que no

Son los Mechoacanes valiẽtes, y como yuã a la guerra.

Como tributauã a los Reyes de Mechoacã.

no era pequeña honra. ¶ Vſauã los Mitotes, o danças, y borracheras haſta caer cõ ſu vino de mayz, y de otras coſas, aunq̃ a los moços no era licito beuerlo: aora gaſtã demaſiado de lo de Caſtilla, y hazẽ otro de cerezas, y de nueſtros higos, y cõ ello ſe emborrachã, porq̃ en eſto ſon muy viciosos, aũ q̃ ſe les va mucho a la mano: pero en tiempo de ſu gentilidad, quando eſtauan borrachos, vſauan mil pecados abominables de la carne, aunq̃ no quedaua ſin caſtigo el auiſado. Exercitauã el juego de la pelota, como en Mexico: y quanto a la religion, tambien eran muy conformes a Mexicanos, y crueles en derramar ſangre humana en ſus ſacrificios: y el miſmo dominio tenia el demonio ſobre ellos. Su principal Dios era Tucapacha: teniãle por hazedor de todas las coſas, q̃ daua la vida y la muerte, los buenos y los malos tẽporales: llamauãle en ſus tribulationes, mirãdo al cielo, entẽdiendo q̃ alli eſtaua. En ſuma cõfeſſauã vn Dios, y el juyzio final, y el cielo, y el infierno, y el fin del mũdo, q̃ hizo Dios vn hõbre, y vna muger de varro, q̃ yendoſe a bañarſe deshizierõ en el agua, y los boluio a hazer de ceniza, y de ciertos metales: y q̃ boluiẽdo a bañarſe decendio el mũdo dellos, y q̃ huuo diluuio, y vn Indio dicho Tezpi, que era ſacerdote ſe metio con ſu muger, y hijos en vn madero como arca, cõ diferentes animales, y ſemillas, y q̃ todos eſcaparon: y q̃ en menguando el agua, embio el aue q̃ llaman Aura, y ſe quedo comiẽdo de los cuerpos muertos: y q̃ embio otros paxaros q̃ tambien ſe quedarõ: y q̃ el paxaro pequeño dellos muy eſtimado, por la pluma de diuerſas colores boluio cõ vn ramo. Tenian Sacerdotes q̃ predicauan en los tẽplos con terrible eſpanto, y q̃ cauſaua a los hõbres grãdiſsimo temor, cõ lo qual les mouiã à hazer lo q̃ les predicauã, aunque cõtra ſu volũtad, porq̃ ya los aborrecian, y oiã de mala gana: pero no lo podian eſcuſar, porq̃ el Rey los apremiaua a ello. Los Sacerdotes trahian los cabellos largos, y coronas abiertas en la cabeça, como los de la Yglesia Catolica, y guirnaldas de flueccos colorados. Tenia el Rey en cada lugar vn gouernador, ò capitã, para q̃ mãdaſſe prender al q̃ hurtaua, mataua, o hazia otro delito, y de palabra aueriguaſſe el negocio, y embiaſſe el preſo, con relacion del caſo, y el Rey le mãdaua caſtigar. Si era fuerça de muger, raſgauãle la boca, haſta caſi las orejas con vna nauaja de pedernal: y deſpues le empalauan. El primer hurto, ſe perdonaua al ladron, con gran reprehẽſion: al ſegundo le deſpeñauan, y ſe le dexauan q̃ ſe le comieſſen Auras. No auia caſtigo ſeñalado para el homicida, porque por el grã miedo no acõtecia. Los miniſtros principales de juſticia trahian vnas varas gordas como de Euano, cõ plumas de colores encima, y vnas pedreçuelas engaſtadas en las varas, q̃ ſonaui como caſcaueles: y quãdo paſſauã ſaliã delas caſas los hõbres para acõpañarlos. Los q̃ llamã Taraſcos, ſon hõbres valiẽtes, hã tomado biẽ la religiõ, y coſtũbres Caſtellanas, y ſabẽ quexarſe a la juſticia de los agrauios q̃ les hazẽ. En otras prouincias deſte Reyno ay viciosos araganes, y embaydores, mẽtiroſos, ingratos, ſin amor a padres, ni a hijos, ni à mugeres, ni reciben pena de ſus muertes, ni de otros malos ſuceſſos, vẽgatiuos. Y los de la prouincia de Chilchota, de ordinario ſe perjurã, y con vino les haran dezir quãto quiſierẽ: de manera, q̃ vienen a prouar las partes ygualméte ſu intencion, q̃ no puede el juez diſtinguir la verdad. Antiguamẽte no ſufrian vagabũdos, ni holgazanes, porq̃ los caſtigauan cõ la muerte, y para acabar lo de Mechoacã en las minas de Guaxcatlan. Tenia

Margin notes: Los Mechoacanes muy viciosos en beuer. — Tenian el juego de la pelota, como en Mexico. — El mayor dios de los Mechoacanes qual era. — Lo q̃ crehiã los Mechoacanes y lo q̃ dezian del diluuio. — Como veſtian los Sacerdotes. — Como ſe adminiſtraua juſticia. — Inſignia de los miniſtros de juſticia. — Naturaleza deſtos Indios.

vn Caſtellano llamado Caſtillo, vna huerta, cō mucha hortaliza de Caſtilla, con vna era de hauas, y viēdoſe afligido de vnas hormigas que llaman ladronas, porq̃ entrando de noche en las huertas lo aſſolauan todo; acordo de cercarla de agua de vn pequeño arroyo, q̃ paſſaua cerca: y cō eſte remedio ocho dias ſe defendio la huerta, pero las hormigas muchas jūtas ſe cargaron de paja, y la echàron por dōde la corriēte era menos, y el arroyo mas angoſto, y afirmando algunas la paja en las yeruas q̃ auia en el arroyo, fueron echādo tanto ſobre ellas, q̃ hizieron vna puente de quatro de dos de ancho por donde paſſaron de noche, y cortaron toda la era de las hauas, y las paſſaron a ſus hormigueros. El ſeñor de la huerta ſe rindio, y acordo de no buſcar mas remedio: y llamò muchas perſonas que vierō eſte caſo: otros Caſtellanos dignos de fe, afirmaron auer viſto en la tierra de los Chichimecas, que de dos hormigeros q̃ eſtauan frōtero vno de otro, ſalia multitud de hormigas, q̃ yuan a embeſtir vnas con otras con gran furia: y parandoſe à conſiderar tā notable caſo: vierō que peleauan porfiadamēte, y que quedauan grādiſsimo numero de cabeças cortadas, y cuerpos: y q̃ al cabo las vnas ſe fuerō huyendo a ſu hormiguero, y las otras ſiguiendo y matādo haſta encerrarlas: y encerradas, las vēcedoras entrauan tras ellas, y ſacauan en las bocas muchas cabeças de las vencidas muertas.

Caſo eſtraño de vnas hormigas.

Bàtalla q̃ fue viſta entre hormigas.

Eſtà referido lo q̃ toca al Reyno de Mechoacā, q̃ aora eſtà reduzido a Obiſpado, à donde deue de auer caſi cinquenta Parrochias cabeceras, con curas, beneficiados, y clerigos Caſtellanos muy dieſtros en las lenguas de la tierra, ſin los q̃ aſsiſten en eſtancias, y otros lugares, q̃ predican, cōfieſſan, y enſeñā en ellas cō cartillas, y dotrinas en las miſmas lenguas, ſaluo en la Otomi por ſer muy cerrada, y dura: y ay otros tātos monaſterios d̃ frayles Frāciſcos, y Aguſtinos, q̃ ſe ocupā en lo miſmo: y no ay cabecera dōde no aya hoſpital, y en algunas dos, para curar alos Indios de cada lengua, porq̃ por la mayor parte los deſte Obiſpado hā tomado bien la Religion, y acuden cō ſus limoſnas, y ſon dociles a los Sacerdotes q̃ con cuydado trabajan cō ellos.

Como eſta lo de la religion de Mechoacā.

Cuydado d̃ los ſacerdotes en enſeñar a los Indios.

Cap. XI. que Hernando Cortes embio a Mechoacan al capitā Chriſtoual de Olid, a Gonçalo de Sādoual a las Prouincias q̃ llamā de Puertos a baxo, a Pedro de Aluarado, y a Franciſco de Orozco a Guaxaca.

ALgunos meſes deſpues de buelto el Cazonzin Rey de Mechoacan a ſu tierra, continuando Hernādo Cortes en el cuydado de fundar biē en todas partes la obediencia de la Corona de Caſtilla, pues ſeguia a eſto la introduciō de la Religiō, porq̃ ſin ello no auia eſperança de plātarla: y porque cō las guerras paſſadas muchos Indios eſpantados dellas, ſe retirauan a otras muy apartadas, pareciendo q̃ no era biē dar lugar a q̃ ſe deſpoblaſſe lo habitado: y que el remedio dello era, q̃ la gente entendieſſe q̃ en qualquiera parte auia de obedecer, embio al capitā Chriſtoual de Olid, para q̃ poblaſſe en Huitzitzitla, q̃ dezian los Mexicanos, y los Mechoacanes Zintzōtza, ſilla Real de aq̃l Reyno: lleuò quarēta cauallos, y cien infantes. Fue biē recebido del Rey, q̃ le dio mucha ropa muy rica, joyas de oro y plata, aunq̃ mezclada cō cobre. Chriſtoual de Olid aſſento ſu poblacion

Chriſtoual de Olid va a poblaren Zinzōtza.

cion con este buẽ recebimiẽto, y pacificamẽte se fue entreteniẽdo por algũ tiẽpo, procurando cõ el trato y comunicacion de traer a los barbaros al conocimiento de lo q̃ les cõuenia: y poco despues passo a las prouincias de Colima, para abrir camino por ellas al mar del Sur, y sujetarlas.

Passo Christoual de Olid a las prouincias de Colima.

Al tiẽpo q̃ los Mexicanos echarõ a Cortes de su ciudad, los pueblos y prouincias sujetas a Mexico, y sus confederadas, matarõ muchos Castellanos, q̃ por la tierra estauã derramados, por orden de Cortes, buscando minas de oro y plata: en Tututepec, a donde Reynaua vn gran señor, cuyo estado alcançaua a la costa del Norte, y tenia de ordinario guerras con Motezuma, gran cantidad de Indios dierõ de repente sobre ciertos Castellanos que yuan descubriendo la costa; y presos los desnudaron y metieron en vn patio cercado de vn petril almenado de vn estado de alto, y poniendose al redor mas de dos mil, como a toros, cõ varas tostadas los agarrochearõ: y procurando los miserables alguna defensa, se abraçauan con las almenas esforçãdose de salir fuera, no haziẽdo otro fruto que dexarlas ensangrẽtadas para memoria de su desdichada muerte, y de la crueldad de sus enemigos: finalmente viendo q̃ no podian dexar de morir, y que no teniẽdo otras armas que las manos, heridas y ensangrentadas, hincandose de rodillas, leuantando los ojos al cielo, y animãdose vnos a otros acabaron la vida como Christianos. En otros pueblos como no andauan los Castellanos tan jũtos, a los que prendian, como sedientos de su sangre, pensauan con q̃ nouedad de tormentos los podian acabar: tenian a vnos muchos dias encerrados, sin darles de comer dos o tres dias, y despues cortãdoles vn miẽbro de su cuerpo, cozido o assado se lo dauan a comer: a otros assauan viuos a fuego mã lo, porq̃ mas durasse el tormento a otros dessollauan viuos, como en nuestro tiẽpo hazian los Chichimecas: y porq̃ la guerra no auia dado lugar hasta entõces para castigar esto. Viendose Hernando Cortes desembaraçado della, embio a Gonçalo de Sandoual en principio de Nouiẽbre deste año, cõ el capitan Luys Marin con 200 infantes, y 35. cauallos, y buen numero de Indios amigos, con los quales yuan algunos señores Mexicanos, para que castigasse la crueldad de los barbaros, en la prouincia sobredicha, y en las que llaman de Puertos abaxo, que es desde la cordillera, q̃ atrauiessa la tierra de Nueua España, hàzia el mar del Norte, desde la Veracruz, hasta Goazacoàlco, y Tabàsco, y hasta el paraje de Tecoantepèc, pero en llegãdo a Guatùsco, se le rindio toda la tierra: castigò pocos, y los mas culpados. Passo a Goazacoàlco, pensando q̃ estauan amigos, como lo auiã prometido a Diego de Ordàs, quando fue alla en vida de Motezuma: y aunque les pidio la palabra, y requirio cõ la Fe catolica, y dixo muy buenas razones, se armaron contra el, y le amenazarõ con la muerte. Gonzalo de Sandoual no quisiera guerra: pero visto que no se escusaua acometio de noche vn lugar, y prendio vna señora, q̃ fue parte para q̃ sin cõtraste ocupasse a Goazacoalco y sus riberas: poblò a 3. leguas de la mar la villa del Espiritusanto, porq̃ no hallò mejor sitio. Traxò a su amistad a Guechollã, Ciuatlã, Quezaltepèc, y Tabàsco, q̃ tardaron poco en rebelarse despues, y otros muchos pueblos, q̃ por cedulas de Hernãdo Cortes fuerõ dados en encomienda a los pobladores del Espiritusanto.

El señor de Tututepec tenia guerra cõ Motezuma.

Crueldad de los Indios de Tututepec.

Los generos de tormentos cõ que los Indios matauan a los Castellanos.

Gonçalo de Sãdoual va a castigar las crueldades de los barbaros.

Ign. scere pulchrum. Claud.

Puebla Gõçalo de Sãdoual la villa del Espiritusanto.

En este mismo tiẽpo supo Hernãdo Cortes q̃ auia alteraciones en las tierras d̃ hazia el Sur, q̃ sõ la muy rica pro

uincia Misteca,cō otras,q̄ todas por la excelencia dellas se llaman assi,aū-q̄ cada vna tenia su nōbre.Era Motezuma señor destas prouincias Mistecas,Zapotecas,y otras muchas:y vnas obedecian a su imperio, desde el tiēpo de sus antepassados, otras ocupò el,parte con la fuerça,y parte con maña,cō ocasion de ponerlos en paz,por que por pequeñas causas estas naciones siēpre tenian guerra entre si, y para tenerlas en obediēcia,y para la guerra contra el señor de Tututepec,y otros enemigos tenia de ordinario grādes guarniciones en aquellas Prouincias,especialmente enla tierra deGuaxaca y su hermoso valle, de donde tomo despues titulo HernandoCortes, con el qual confina la Misteca: y para sossegar estos rumores embio a Pedro de Aluarado,y con el a Francisco de Orozco, hermano de Iuan de Villaseñor,con treinta cauallos,ochenta infantes,y vn buē exercito de Indios amigos. Hallarō estos capitanes q̄ las guarniciones Mexicanas se auiā recogido a los pueblos llamados Peñoles, q̄ son seys ,puestos vno tras otro,y corrē Norte Sur,pero llegado el exercito Castellano,los Mexicanos se retirarō al primero llamadoYtzquintepec, q̄ dista seis leguas dela ciudad de Guaxaca,dicha aora Antequera:fortificarōse enel con vna cerca de calycanto de vna legua en torno : tenian dētro como forçados de galera mas de mil Mistecas,no para otro efeto,sino para dar grita de noche en la vela,y en las batallas; lo qual atemorizaua mucho al que no estaua acostūbrado a tal rumor.Tuuolos Pedro de Aluarado cercados ocho dias , dandoles de noche y de dia cōbates, quitandoles el agua, y con todo esto no se querian dar,hasta q̄ embiarō mensajeros a Cortes,los quales boluieron presto: y hablando de su parte a los cercados ,queriendo ganar aq̄lla honra(aunq̄ ya no podian hazer menos)se dierō. Vierōse en tan gran aprieto especialmente de sed, q̄ beuian lo q̄ orinauan, y quando baxaron al rio,beuiendo demasiado por la gran sed,murieron muchos.

Motezuma tenia grādes guarniciones en Guaxaca.

Pedro de Aluarado y Frācisco de Orozco vā a Guaxaca a sossegar las alteraciōes

Los de Guaxaca se rindē apretados de Aluarado.

Cap. XII. del valle de Guaxaca,y Reyno Misteco,y cosas particulares de sus prouincias.

Con estos Peñoles cōfina la prouincia Misteca,por la parte del Poniēte,y los quatro hablan esta lēgua: los otros dos cōfinā por el Sur con la prouincia de Zapoteca, y va corriendo en redondo,hasta llegar al primer Peñol por pueblos Zapotecos, por el valle de Guaxaca ,el qual tiene dieziseys leguas de largo, cō muchos pueblos. Esta en altura de diezíocho grados, y ochēta leguas de Mexico al Sur,tierra que aūque ay pocos rios y fuentes es fertilissima,y no le faltan aguas,no tiene bolcanes:y este valle tomo nombre de vn lugar a donde estaua la guarnicion del Rey de Mexico. Ay muchos minerales de donde sacan plata,y oro,christal,caparrosa,y muchas piedras de diferentes colores, para la hijada, y para sangre, y leche,y la piedra bezahar,natural, y perfeta. Dariase muy bien el vino y azeyte; criase seda, y grano, y cañafistola. Danse bien todas las frutas, semillas, y cosas de Castilla : y ansi mismo los ganados de todas suertes. Y aunque fuera deste valle y de otros algunos, todas estas prouincias son serranias , y tierras muy asperas . La mayor parte son de gran fertilidad: y se crian en ellas las sobredichas cosas, con muchas arboles y yeruas, saludables,y ponçoñosas; especialmente en este valle ay vna yerua de tal operaciō, que si vn hōbre quierē que muera

El valle de Guaxaca tiene diez y seis leguas de largo.

Cosas notables del Reino Misteco

ra dentro de vn año, se la dan a beuer cogida de vn año, y si dẽtro de vn dia, cogida de vn dia: y es cosa notable, q̃ en tiẽpo de la gẽtilidad de los Indios se padecia mucho de temblores de la tierra, y despues que se ha predicado el santo Euangelio, auiendo tomado por abogado en la ciudad de Guaxaca contra estos temblores a san Marcial, ha cessado esta tribulacion.

…erna mercifera que se halla en Misteca.

Los tẽblores de la tierra erã grãdes, y hã cessado desde que se dexo la getilidad.

En los sobredichos peñoles ay grandes muestras de oro, y minas de plomo, y vna rayz q̃ sirue de xabõ: y en el pueblo d̃ Totomachiapa ay vna cueua de inmẽsa grandeza, q̃ tiene vna gran boca al Sur, y corre al Norte: hase andado hasta media legua por ella, y por las muchas aguas no se pudo passar adelãte. Los Indios en tiẽpo de su infidelidad sacrificauã en ella, y consultauan cõ el demonio: y pediã agua para los sembrados. Y passando al Reyno Misteco, se diuide en dos prouincias, alta y baxa, y en cada vna hablan su lẽgua diferẽte, y entrambas sincopadamente: està entre Mexico y Guaxaca Misteca alta, sinifica tierra de lluuias: Misteca baxa quiere dezir sitio caliẽte, y esta es la diferencia que ay de vna prouincia a la otra, adõde los Caziques teniã sus palacios, cõ apartamiẽtos para las mugeres esterados y con cogines de cuero de leones, y tigres, y de otros animales: vestian mantas blãcas de algodõ, texidas, pintadas, y matizadas cõ flores, rosas, y aues de diferentes colores: no trahian camisas por no conocer el vso dellas: por çaraguelles trahian matzles, q̃ los Castellanos dizen mastiles. Las mugeres tãbien vestian al vso Misteco: todos trahian çapatos, o sandalias: vsauan anillos d̃ oro, zarzillos en las orejas bezotes d̃ oro, y de cristal en el labio baxero: los cabellos largos atados cõ cintas de cuero, hàzia arriba empinados como plumajes: las barbas se arrãcauan cõ tenazillas de oro: preciauanse de ser limpios: teniã jardines de deleytes con fuetes para bañarse tarde y mañana. Sus mantenimientos eran al vso Mexicano: y assi mismo los tributos q̃ pagauan a los Caziques: porq̃ al supremo señor, q̃ era Motezuma, le dauan otros en reconocimiento de la soberania. Auia en la tierra muchos Capitanes, y caualleros, maestros, y predicadores de su ley: tenian sortilegos, y medicos: y porq̃ todos los negocios los determinaua el Cazique, y no osauan entrar adonde estaua: tenia dos Relatores, q̃ en su lẽgua llamauan medianeros, en vn aposento del palacio, adõde ohian los negociantes, los quales referian al señor, y boluian cõ las respuestas. Eran los Cõsejeros del señor hõbres ancianos, sabios, y muy esperimẽtados, q̃ primero auiã sido Papas en los tẽplos, y procurauan de ser afables, y darles buenos espidientes, y recebiã presentes de joyas, y cosas de comer: el q̃ alcançaua licẽcia para hablar cõ el Cazique, entraua descalço, sin leuãtar los ojos, no escupia, ni tosia, ni ponia los pies en la estera adõde estaua assentado el Cazique.

La diferencia que ay entre los dos Mistecas.

En los mãtenimiẽtos y tributos eran semejantes a los Mexicanos

Quienes eran los cõsejeros del señor.

En las cosas de la republica castigauã el adulterio cõ la muerte de entrãbos, y la parte executàua la sentencia, y algunas vezes se cõtentauan con q̃ cortassen al adultero las orejas, narizes, o labios, o cõ algũ interes para la adultera, si a caso quedaua preñada, porq̃ no erã crueles, sino era el delito cõ la principal muger. Castigauan los hurtos, y borracheras, y la desobediẽcia del Caziq̃. Para la sucessiõ del señorio, casauase el señor cõ muger de su propia casta: estos hijos heredauã: no auiendo varõ, la hija mayor: fuera desta muger, tenian otras por mãcebas, hijas de caualleros, q̃ teniendolo por gran fauor, se las dauan desde niñas: y si de la principal muger no auia hijos,

Que delitos se castigauan, y como.

Como vsauan de las mugeres.

hijos,los baſtardos no heredauã: no teniã por mãcebas a muger caſada: y deſpues de auer tenido hijos en las mãcebas,las caſauã cõ caualleros, o mercaderes,y nũca mas llegauã a ellas,ni las viã:ocupauãſe en hilar para los veſtidos del Caziq̃,y de la Cazica,en guiſar de la comida,y acõpañar la ſeñora, y ſeruirla como eſclauas, por lo qual las queria biẽ,aunq̃ nũca faltauan ocaſiones de zelos. Quãto a los caſamiẽtos,los Papas,y los religioſos conociã los impedimẽtos,y era defeto eſſẽcial tener vn miſmo nõbre en el numero, porq̃ ſi ella ſe llamaua Quatro roſas, y el Quatro leones, no ſe podiã caſar, porq̃ era neceſſario q̃ ſobrepujaſſe el numero del al della,y q̃ fueſſen pariẽtes,porq̃ no lo ſiẽdo,no ſe hazia caſamiẽto,ſino por biẽ de paz:porq̃ entre ellos no auia grado prohibido,ni ſe dauan dotes a las hijas, y lo propio ſe vſa oy entre los principales,y ſe tiene por rico el q̃ tiene muchas hijas, por los preſentes q̃ les dauã:y los labradores, como no teniã joyas,yuã al mõte por vna carga de leña, y ſi la recebia el padre,o la moça cõ quiẽ ſe queria caſar, era hecho: cõſultauaſe primero ſi conuenia hazer el caſamiẽto,y no auiẽdo incõueniente,embiauã embaxadores hõbres ſabios y ancianos a pedir la muger:ſi auia impedimẽto,reſpõdiaſe, q̃ no podia tener efeto,y cõ eſto ſe yuã los embaxadores, auiẽdo ſido regalados:y ſi lo teniã por biẽ,ſe boluiã muy cõtentos. Los ſacerdotes ſeñalauan el dia del caſamiento, echando ſuertes, yuan por la nouia religioſos y caualleros,cõ preſentes de oro,y de otras joyas,y en el camino vſauan ſalir gente armada a quitar la deſpoſada, y ſobre ello ſe peleaua,y ſe robaua,ceremonia harto inhumana. En el deſpoſorio no auia mas ceremonia, q̃ entrar en vn apoſẽto eſterado y enramado de ſauzes,ſin mas palabras del cõſentimiento del querer viuir jũtos. En eſtando preñada la ſeñora,rogauan los religioſos por ella: quando eſtaua de parto, yuã por leña al mõte,y la trahiã a cueſtas,y era bẽdita, para calẽtar el baño. En pariẽdo,ſi era hijo,le poniãvna saeta en la mano,ſi era hija,vn huſo:la partera la bautizaua con agua de alguna fuente q̃ tenian por ſanta, y las pares enterrauan à tercero dia en vna olla. La parida yua 20.dias al baño:y ſe haziã fieſtas en honra de la dioſa de los baños:cãtauan,y comiã,y baylauã: haziã fieſtas a los 20.dias a la criatura, y tãbien cũplido el año en el dia que nacio. A los ſiete años lleuauã el niño al monaſterio,y vn ſacerdote le oradaua las orejas,y le ponia el ſobrenombre.

En que ſe ocupauã las mugeres de los ſeñores.

Como ſe haziã los caſamientos.

No auia grado prohibido en los caſamiẽtos, ni ſe dauã dotes.

Como ſe tratauan, y haziã los caſamiẽtos.

Como bautizauan las criaturas.

Cap. XIII. Que continua la materia del precedente.

ACoſtũbrauã, q̃ todos los Caziques mayorazgos auian de ſer vn año frayles. Llegado el dia del abito,le acõpañaua el Papa,y todo el cõuento,y los ſeñores, cõ ſus muſicas de atãbores ſordos,chirimias de cañas,y de caracoles,y de conchas de tortugas:en llegando al templo,le deſnudauan, y ponian vnos pañetes vntados de cierta goma, y le ponian otra manta diferente, y el Papa le daua vn cañutillo de lancetas de pedernal para ſacar ſangre de la lẽgua, y de las orejas,para ſeruir à los dioſes,vntauanle la frente,los carrillos,pechos, y eſpalda con ojas de beleño, y con eſta vnciõ quedaua ſantificado,y eſtaua el año en el monaſterio,adõde era caſtigado,y enſeñado ſin regalo, paſſando los trabajos,de obediencia y abſtinẽcia. Paſſado el año yuã por el cõ grã alegria y põpa,y poniẽdole ſu primer abito,

Como entrauã en la religion vn año los mayorazgos.

El año de la aprobaciõ q̃ haziã los ſeñores.

co, le boluian a su casa, y lo lleuauan a bañar, y quatro donzellas hijas de caualleros le labauã el cuerpo con xabõ, porque yua muy negro del humo de la tea, como andauan de ordinario los sacerdotes que pareciã negros de Etiopia.

Quando el Cazique estaua enfermo, los sacerdotes hazian grandes sacrificios, romerias, promesas, y ofrendas, y todo se cũplia con mucho cuydado, y cõ grã puridad de cõciencia: y si sanaua, se hazian grãdes fiestas de bayles, y en la casa del señor, y en el monasterio: si moria, se haziã las obsequias funerales cõ grã magestad: ofreciã por el cuerpo del difunto, ponian se delãte, y hablauanle, estaua delãte vn esclauo vestido realmẽte, y seruido como si fuera el muerto: enterrauan le a media noche quatro religiosos en los montes, o prados, o en alguna cueua: y con el esclauo que representaua al muerto, otros dos esclauos, y tres mugeres que lleuauã borrachos, y primero los ahogauan para que siruiessen al Cazique en el otro siglo: amortajauanle cõ muchas mantas de algodõ, cõ vna mascara en la cara, zarzillos de oro en las orejas, y joyas al cuello, y anillos en las manos, y en la cabeça vna mitra: ponianle vna capa real, y ansi los enterrauan en la sepultura, hueca, sin echar tierra encima: hazian cada año las honras en el dia de su nacimiento, y no en el q̃ moria.

Oraciones, sacrificios por la salud del Caziq. Vsauan las obsequias por el muerto, y como se haziã los enterramiẽtos.

Los labradores no tenian tantas ceremonias, porque les faltaua lo necessario para los casamientos, partos, y enterramiẽtos: los mercaderes y gente rica teniã algun pũto mas: manteniã las mugeres que podian, y todos repudiauan facilmẽte las que tenian por mancebas. Teniã muchos dioses, y para cada cosa vno, y en sus casas tãbien tenian oratorios, adonde hazian sus ofrendas y sacrificios, y acudian a pedir socorro en sus necessidades, porque estos Mistecos eran muy religiosos en su gentilidad: metian los muchachos de siete años en los monasterios, y alli los enseñauan la religion, y buenas costumbres, y los padres los sustentauan: subian de grado en grado en las dignidades: eran los oficios por quatro años: el Rey hazia los nõbramientos, y prouehia los cargos. El Papa en auiendo cumplido los quatro años, se salia del monasterio, porque no le quedaua otro oficio que seruir, y el Cazique lo tenia por bien, y era de su consejo, y si se queria casar podia. El vestido monacal era vna manta basta, y los pañetes de papel de la tierra: el vestido Pontifical para celebrar las fiestas, eran mantas de diuersas colores, pintadas de historias de los dioses: poniãse vnas como camisas sin mangas q̃ llegauan a la rodilla, en las piernas vnas como antiparas, en el braço izquierdo vn pedazo de manta cõ borla, q̃ era como manipulo, y encima vna capa como las nuestras, cõ vna borla colgãdo a las espaldas, vna grandissima mitra en la cabeça de plumas verdes, hecha cõ lindo artificio, pintados los principales dioses. Quãdo baylauã en los patios de los monasterios se vestiã de ropa blãca pintada, y ropetas como camisetas de galeotes: no comiã sino yeruas y legũbres, sino quando auia alguna ofrẽda: ciertas mugeres cõtinentes les guisauã de comer, q̃ se mudauã de quatro en quatro años: el Cazique les prouehia de lo necessario, y tenia heredades para ello: ayunauan las vigilias de las fiestas, no comiendo mas de pan, y beuiendo miel cruda de los Magueyes: auia fiesta que trahia quatro o cinco dias de ayuno: eran muy pobres, no tenian casa propia, todas sus razones era pedir vida, y salud para el Rey, paz para las Republicas bienes temporales, y ven-

Los labradores no vsauan tan tas ceremonias en los casamiẽtos y otras cosas.

Los Mistecos eran muy religiosos en su gentilidad.

Como se gouernauã las cosas d la religion.

Tenian los ayunos de las vigilias

y vengança de los enemigos:quando alguno quebrantaua la castidad, era muerto a palos:quando estaua enfermo, era curado con piedad en el monasterio:quando moria, le enterrauã en el patio embuelto en vna red: no saliã sino para Capitanes,y a celebrar alguna fiesta,o jugar a la pelota àla casa Real,o por alguna romeria, o voto del Rey: y los Papas fueron muy estimados de los Caziques:no hazian cosa sin su consejo:regian los exercitos,y las Republicas: reprehendian los vicios,y quando no àuia emienda,amenazauan con hãbre,guerras,y mortãdad,y con la yra de los dioses: tenian los por santos,y ansi eran muy estimados.

Los sacerdotes eran muy estimados,y tenidos por santos.

En la Era del primero Motezuma, desseando acabar de cõquistar a este Reyno Misteco,viendo que no lo podia hazer por fuerça de armas, tuuo forma paraque por traycion fuesse muerto el Cazique de Yãguitlan,hõbre valeroso, que le hazia grã resistencia,q̃ se llamaua el señor Tres micos,y con su muerte todos se le sugetaron,y le tributarõ plumas verdes,chalchuites,que son sus quentas preciadas, ropa,grana,cochinilla : beneficiauanle algunas sementeras:con todo lo qual acudian a las guarniciones del Rey, peleauan en la guerra con rodelas, y macanas, que eran palos rollizos de roble,de vna braça de largo, con dos rengleras de nauajas de pedernal: las rodelas eran de cañas mazizas dobladas y entretexidas : lleuauan escaupiles,pintauanse las caras, por espantar a los enemigos : inuocauan a los dioses para no sentir hambre,sed, cansancio,ni ser muertos,presos, ni vẽcidos: eran palabras como de encantamento,y con ellas yuan confiados,y si sucedia mal,dezian que los dioses estauan enojados, o que los sortilegos los engañauan.Sacauan para la guerra la gẽte por barrios,y la guiauan los Capitanes:y si eran cercados, se subian a los zerros, adonde recogian las mugeres,hijos,y hazienda,y alli estauã fortificados con albarradas: y salian de siete en siete a pelear Capitanes con Capitanes,soldados con soldados, y muerto vno,entraua otro en su lugar, y desta manera se estauan, hasta que quedauan vencidos, y eran lleuados cautiuos, o que se acabaua la guerra por paz,o concierto.

El primer Motezuma acabò de cõquistar el Reyno Misteco.

Con que armas peleauan en la guerra.

Quitauan la gente para la guerra.

Como y cõ que orden peleauan.

Cap.XIIII. Que acaba lo del Reyno Mistèco, y refiere lo tocante a las prouincias de los Zapotècas,y otras.

Asi en este Reyno Misteco como en todas las demas prouincias del Obispado de Guaxaca, o Antequera; treze lẽguas diferentes, y es general la Mexicana,y assi como las lenguas son diuersas en algunas partes lo son las costumbres, y vsos,porque en las prouincias de Tecomatlauaca castigauan con gran rigor los adulteros, y ladrones,y sus bienes eran aplicados al señor: y los que deuian deudas, y no tenian con que pagar,eran dados por esclauos perpetuos,y los vendian, o sacrificauan, o hazian dellos lo que querian,y jamas huhian, porque sabian que auian de ser despedazados. Esta generacion lleuaua a la guerra bãderas con mucha plumeria colorada:peleauan con macanas,y rodelas,arcos,y flechas, y hõdas:pintauanse las caras y las piernas: lleuauan los cabellos largos trẽzados, y muchas plumas en las cabeças, zarzillos, y bezotes de oro,arremetian a pelear con gran grita. En el pueblo de Cuahuitlan se cria mucha cantidad de la rayz que llaman Mechoacan,

Diuersidad de lenguas, y costũbres, y es lengua general la Mexicana.

can, en la juridicion de los pueblos de Cuertlauaca, y Tequicistepeca, ay vna sierra muy alta, adonde està vna cueua que visitò vn religioso de la orden de Santo Domingo, con algunos Indios: hallò la boca muy angosta, q̃ no puede entrar por ella mas de vn hõbre: poco mas a dentro, en entrando ay vn espacio casi quadrado de cinquenta pies: luego ay vnos agujeros con vnos escalones, y comiença vn camino con muchas bueltas, a manera de laberintio, por donde anduuieron vna hora, y sino vsaran del cordel por guia, se perdierã: salierõ a vna gran plaça, en el medio de la qual ay vna fuente de buena agua: y porque los Indios antiguos tenian opinion q̃ era agua de los dioses, y que morian los hombres que beuian della: el religioso, por quitar esta supersticion a los Indios, beuio, y hizo beuer a los que con el yuan. Passa por vn lado desta plaça vn riachuelo: y caminando por la cueua adelante, y no hallando el fin, se boluieron, aprouechandose del cordel, porque de otra manera fuera impossible. En esta mesma juridicion en vnas altissimas sierras, que llaman de San Antonio, habitan algunos Indios en los agujeros de vnas peñas, que tienen a diez y veynte pies de largo y ancho, adonde estauan sus mugeres y hijos, y son mas de ciento estas concauidades, y no basta nadie a sacarles de aquella viuienda. Tãbien ay dos sierras altissimas, q̃ parecẽ muy abiertas por lo baxo, y las cabeças se acercan y juntan tãto que los Indios passan por ellas vn pie en la vna, y otro en la otra.

Cueua de consideraciõ.

Laberintio hallan en cueua.

Superticiõ que quita un religioso a los Indios.

Concauidades en las peñas adõde habitan los Indios.

Sierras altissimas de notar.

Lo sobredicho es quanto al Reyno Mistèco, queda aora lo q̃ toca a la prouincia d̃ los Zapotècas, y Cuyoatècas, y otros, cuyas costũbres casi son mas en general, y todo lo demas. Eran los Zapotècas hõbres estrañosy terribles, cuyo señor residia en el pueblo de Teozapotlàn, q̃ tenian guerra cõ los Mixes, gente serrana, y con el señor de Tututepèc del Sur, porq̃ jamas tenian sossiego en sus casas: peleauã con las armas ofensiuas, y defensiuas q̃ los otros, y cõ hondas y cascos, o zeladas de piedras azules. Era el mesmo su vestir y mãtenimiẽto, y sus nõbres los tomauã de los animales, de los bosques, zerros, montes, rios, y fuentes, flores, y rosas, como de la señora Quatro rosas, el señor Cinco micos, el señor Veinte leones. Y quando los Castellanos començaron la guerra contra los Mexicanos, se conformarõ con ellos. Toda la tierra es aspera, y serrania, y mayor distrito que el Mistèco. Cogese en ella todo lo que en las otras, y danse todas las frutas y mantenimientos que en Castilla: la mayor parte andauan en cueros, y aora se visten, y ninguno dexa de traer sombrero, y se cortan el cabello, cosa que en su Gentilidad era de grande afrenta: y como siẽpre trahiã guerras, andauan preuenidos, porque en topandose en el camino, el que vencia al otro, cõ la cuerda de su propio arco le lleuaua al pueblo atado por los viriles, y se seruian dellos, o los lleuauan a vender a los mercados, o los sacrificauan. Su religion era casi como la de los otros Indios, y sus costumbres: sacrificauan los hombres a los dioses, y las mugeres a las diosas, abriendo el pecho de teta a teta, y sacando el coraçon, y comiendose los cuerpos. Tambien sacrificauan criaturas, y otros animales que caçauan en los montes. Tenian ayunos a sus tiempos, y algunas vezes de quarenta dias, y otros de ochenta, comiendo cada quatro dias vna yerua que llaman pisate, que es medicinal, y sacandose sangre de la lengua, y orejas, que era su disciplina. En el pueblo de Coatlàn tenian

Nõbres q̃ vsauã los Indios.

Todos estos Indios andauã en cueros, aora se visten y traẽ sombreros, y se cortan el cabello.

Como erã sus sacrificios, y su religion.

tenian vn Cazique que ſe llamaua Pe
telà, que ſinifica perro, que preſumiã
que procedia de los que eſcaparõ del
Idolatria de los Zapotecas.
diluuio general, que tenian por muy
valiente: y huuo algunos Caſtellanos
que lo conocieron, y el Bachiller Bar-
tolome de Piſa Vicario deſte lugar, a-
Tenian vn Cazique embalſamado, y le hazian ſacrificios como a Dios.
ueriguo, que le ſacrificauan como a
Dios, y le teniã enterrado ſeco, y em-
balſamado en ſu proporcion: y le ha-
llò y quemò publicamente: y algunos
años deſpues el beneficiado Eſteuan
Ramos hallò ſer cierto que en vna en
fermedad general, adonde murieron
muchos Indios, boluieron los princi-
pales a ſacrificar a Petelà, para que in-
tercedieſſe con Bezalào, que es el de-
monio, que aplacaſſe la enfermedad:
y el beneficiado los prendio, y los em
bio al Obiſpo de Guaxàca. Ay en eſte
Vna cueua de dozientas leguas.
pueblo vna cueua muy ancha, por la
qual han entrado muchos, y afirman
que va a ſalir a la ciudad de Chiàpa, q̃
eſtà dozientas leguas.

Cap. XV. Que continua la religion, vſos y coſtumbres de otras naciones de Nueua Eſpaña.

EN el pueblo de Yxcatlan tenian diuerſas fieſtas, y diuerſos dioſes, y vn ſumo ſacerdote, electo por los otros ſacerdotes: no ſalian del templo, y ſi pecauan con muger, eran deſpedaçados: y al que era elegido en lugar del muerto, ponian delante ſus carnes, para que eſcarmentaſſe: y ſi era caſado, ſe deſpe-
Forma barbara de caſarſe vn ſacerdote.
dia de ſu muger. Quando alguno ſe
queria caſar, yua a los ſacerdotes, ſu-
biale vno en lo mas alto del templo
el dia del mercado, y de fieſta, corta-
uale algo de los cabellos, dezia a vo-
zes, Eſte ſe quiere caſar: y en baxando
la primer muger que topaua era ſuya,
ſino la eſcondian, o traſponian. Auia
caſtigo para todos los vicios: con los
bienes del ladron, deſpues de juſticia
do, ſatisfazian al agrauiado. No caſti-
gauan al ſodomita, y el que ſe hallaua
cargado de pecados, quantas ofrẽdas
Caſtigauã rigurosamẽte al ladrõ y no al ſodomita.
hazia en el templo, tantos ſe le perdo
nauan. Los enterramientos de los ſa
cerdotes eran en el templo, los de los
ſeñores en ſus caſas, a los diez dias ha
zian las obſequias: teſtauan declaran
do ſu voluntad quando morian acer-
ca de ſus bienes. En el pueblo de Te-
Haziã teſtamento declarando ſu vltima voluntad.
comauaca, que eſtà en el camino real
de Guaxaca a Mexico, yendo Mote
zuma a dar batallla a los Indios de Za
potitlã, y peſandole que ſe lleuaſſe en
ſu exercito mas cuydado del regalo,
y de lo que ſe auia de comer, que de
las armas con que auian de pelear, mã
dò quebrar todas las xicaras, y teco
maques, que ſon baſijas, y de aqui que
dò eſte nombre de Tecomauaca: y eſ
ta tierra pacificò por mãdado de Her
nando Cortes, Iuan Nuñez de Mer-
Iuan Nuñez de Mercado pacificò eſta tierra.
cado. En el pueblo de Guaxtlotitlan
era el caſamiento como en Mexico,
añudandoſe las mantas del marido, y
de la muger: a la qual ſi hallauan en a-
dulterio, auia de acuſar el marido an
La muger moria por el adulterio, y era comida.
te el Cazique, y ſi quedaua conuenci
da, la matauan, y la dauan a comer a
todos los que ſe hallauan preſentes,
publicando el delito. En la prouincia
de Yztepexic, quando Hernãdo Cor
tes en Mexico, ſe tuuo nueua que los
Indios de Guilapa, que en aquella ciu
dad auian entrado ciertos hombres
veſtidos de hierro, que la mar los auia
echado en tierra y los llamauan hijos
del ſol: y deſpues eſtos fueron llama
Diuerſas coſtumbres deſtos indios.
dos de los Mexicanos para contra los
Caſtellanos: y fue por ſu Capitan vn
Cazique dicho El ſeñor de la garza.
Aqui ſe caſauan todas las vezes que
que-

querian y no morian las adulteras, si no que eran repudiadas. En Yztepec, erã verdugos de los ladrones, los mismos a quien auian hurtado; al adultera cortauan las narizes, y orejas, de pedimiento del marido, y pagauan nueue mantas para el señor.

A la prouincia de Tecoantepec, que significa zerro de tigre, eran sugetos los Mixes, auia en ella diuersidad de leguas, esta en 16. grados, y 60. leguas de Soconusco, nunca Motezuma la pudo acauar de sojuzgar, aunq̃ fue en persona contra ella, porque el señor de Tututepec era poderoso, y se le defendia: y no porque se ganasse vna batalla entre estos barbaros, quedauan en sugecion, hallase en esta tierra liquidambar. En la prouincia de Teutitlan, de la lengua Mazateca, que era frontero de los Mistecas, desollauan los sacrificados, y por los pueblos comarcanos, pedian con los cueros lymosna: y para vn dia de fiesta muy celebre que se hazia cada año, subian dos sacerdotes en lo alto del templo, y tocauan vn atambor de guerra, a cuyo sonido todos los Indios que estauã en el campo, se auian de recoger en sus casas, y al pueblo; y salian los que auian trahido los pellejos de los sacrificados, y corrian el cãpo hasta medio dia, y a quantos hallauan, les hazian vna coronilla en la cabeça, cortandoles cauellos, y quedauan señalados, para ser sacrificados dentro de vn año. En los pueblos de Vzila, y Atlatlauca, de la lengua Chinanteca, que eran sugetos a Motezuma, y adonde tenia presidio, quando no auia esclauos para sacrificar, el señor escogia el que queria: tenian barrios particulares, adonde yuan los mãdones del señor, a ordenar lo que auiã de hazer en su seruicio, y sino obedecian luego, eran muertos por ello, aunque fuesse causa liuiana; y con esta crueldad, y opresion, estauan de ordinario en tanta seruidumbre, que jamas tenian descanso. En la guerra que hazian los Tuatecas, yuan siempre delante los Capitanes, y eran conocidos en la atadura de los cabellos, a modo de plumages: escogia el Cazique los mas valientes: y las guerras no durauan mucho, porque presto llegauan a las manos. A los de esta prouincia mandaua Motezuma que dos vezes en el año, vna en el verano, y otra en el inuierno, hiziessen vna oracion a sus idolos, y para hazerla en ciento y quarenta dias, no llegauan a sus mugeres, ni pecauan en ningun genero: no comian sal, ni chile, ni cosa de regalo, solamente las tortillas secas, y vn poco de pizete, y mayz cozido: y esto vna vez al dia, y todo se auia de hazer en los ciento y quarenta dias: y los que querian hazer mas penitencia, se vestian de vnas hojas que se llaman chichicastli, que son ortigas de Castilla, y en todo lo mas de este tiempo passauan, haziendo mitote, baylando de dia, y de noche: y passando este tiempo, se juntauan todos con el Gouernador, para que los lleuasse, y guiasse, donde se auia de hazer el sacrificio: y despues que estauan en el lugar dedicado, para este efecto, matauan vna criatura q̃ no huuiesse pecado, y vna gallina, y otros animales; y tomauan toda la sangre, y la echauan sobre los idolos que adorauan, y dexauanse alli estos cuerpos muertos, hasta que las auras, y cueruos se los comiessen: y mientras se hazia este sacrificio, en el lugar que se hazia, echauan mucho sahumerio de copal, y de otros olores buenos: y despues de auer hecho todas estas ceremonias, se juntauan todos, y hazian vna fiesta muy solene, y muy grande, en que les dan muchas

Margin notes (left): ...o castiga ... en Yztepec, a adultera, si no cõ repudio. — ...tezuma pudo cõ ...tar a ...coantepec. — ...s Mazatecas q̃ costumbres tenian. — ...õbres ...los Chinantecas.

Margin notes (right): Gran seruidumbre en que viuian los Chinantecas. — La oracion que Motezuma mandaua hazer a los desta prouincias. — Como haziã la penitencia. — Barbaro, y notable sacrificio, y fiesta.

chas comidas, y comprauan tres o quatro personas de otras prouincias, a maneras de esclauos, los quales matauan para comer en la dicha fiesta, y se regozijauan con mucho beuer, y comer.

Cap. XVI. Que Christoual de Tapia, llego con los poderes Reales, a nueua España, y los presentò: y no le dexando vsar dellos, se boluiò a la isla Española.

EN tiempo que Hernando Cortes andaua entendiendo en las cosas referidas, preuiniendose, para yr a Panuco (como adelante se dira) llegò a la Veracruz Christoual de Tapia, con la orden que se dixo, que se le embiò de Castilla, para tomar en si el gouierno de todas las tierras, y islas, que el Adelantado Diego Velazquez auia descubierto, sin perjuyzio de sus prouisiones, y mercedes, y con la juridicion ciuil, y criminal, como la tenia el Gouernador de Castilla, del oro, y como la podia tener Diego Velazquez: y para recibir informacion, sobre la quexa de auerse alçado Hernando Cortes, contra el; y proceder hasta prenderle, y secrestarle los bienes: y a los demas culpados embiando el processo al Consejo, sin executar pena ninguna, porque en el se pensaua hazer rigurosa justicia, siendo la voluntad del Rey, que sus Gouernadores fuessen obedecidos, y cumplidos los mandamientos, de los que tenian sus poderes Reales; especialmẽte, porque mouido el dicho Hernando Cortes de codicia, y ambicion, diò a entender a la gente que yua con el, que los poderes que lleuaua eran espirados, y que no tenia autoridad para poblar, ni hazer otras cosas que la gente desseaua, y q̃ la persuadiò q̃ le eligiessen por Gouernador y Capitan general; y aliende desto lleuaua facultad para nõbrar vn Fiscal, q̃ assistiesse a los processos. Mandauasele tambien, que acudiesse a Diego Velazquez, con lo que le perteneciesse en las tierras que auia descubierto conforme a sus prouisiones, era tambien su orden, ver lo que descubriò el Adelantado, Iuan Ponce de Leon, por la parte de la Florida, y desde donde començò a descubrir Francisco de Garay, hasta donde acabò su descubrimiento, sin topar con la gente de Diego Velazquez: y para que oìdas las partes, embiasse su parecer sobre el termino que a cada vno perteneciesse, para que el Rey lo adjudicasse, aquien tocasse, porque auia dado titulo de Adelantado a Francisco de Garay, y la gouernacion de aquella prouincia, que llamaua la Vitoria Garayana, que era la de Panuco. Esta era la comission de Christoual de Tapia, el qual en todo caso quiso hazer el viage, por mucho que le persuadieron lo contrario; llegado a la Veracruz, presentò sus prouisiones a los Oficiales del Consejo, los quales cautelosamente respondieron, que la mayor parte de los vezinos estauan en Mexico, siruiendo al Rey; y que las obedecian; pero que era necessario que los ausentes boluiessen para el cumplimiento dellas; y auisaron a Hernando Cortes, de lo que passaua. Descontẽto Christoual de Tapia, de esta respuesta, le escriuiò tãbien, dandole cuenta de su llegada, y del efeto para que venia, diziendo, que no imbiaua la copia de sus comissiones, hasta que se viesse cõ el; y que no se ponia en camino por dexar descansar los cauallos

Comission de Christoual de Tapia.

El Rey diò titulo de Adelantado a Francisco de Garay.

Christoual de Tapia presẽta en la Veracruz sus prouisiones, y lo que se le responde.

Lo q̃ Christoual de Tapia embia a dezir a Cortes.

cauallos del [illegible]bajo de la mar: y que le rogaua q̃ dieſſe orden, como ſe pudieſſen ver, o llegādoſe Cortes a la marina, o yendo el dicho Chriſtoual de Tapia a Mexico: reſpondiò que holgaua de ſu yda, por el amiſtad antigua, q̃ entre ellos auia, y q̃ embiaua a fray Pedro Melgarejo de Vrrea, de la Orden de la merced, Comiſſario de la Cruzada, que le informaria del eſtado de las coſas con quien podria comunicar, y concertar lo que les parecieſſe q̃ conuenia al ſeruicio del Rey, y bien de la tierra, de lo qual jamas ſe apartaria: y le diò orden para que en la Veracruz, y adonde quiera que Tapia eſtuuieſſe fueſſe tratado como cōuenia: y eſtando Hernando Cortes, apercibiendo ſe para yr a ver a Chriſtoual de Tapia, juzgando eſto por mejor, que dexarle llegar al exercito, adonde nunca falta diferencia de voluntades. Los Alcaldes, y Regidores de la villa de Cuyoacàn, y otros Oficiales Reales; proteſtaron, que ateto que las coſas no eſtaua biē eſtablecidas, ſu auſencia de aquella prouincia ſeria muy perjudicial, y daria cauſa de alteraciones en el exercito, que ſe eſtuuieſſe quedo, que ellos ſe ofrecian de yr a la Veracruz, y ver lo que pretendia Chriſtoual de Tapia, y entender en lo que mas conuinieſſe al ſeruicio del Rey.

Reſpueſta [d]e Cortes a [C]hriſtoual [d]e Tapia.

[E]l Conſejo [d]e Cuyoacan, no de[x]a yr a Cor[t]es a la Ve[ra]cruz.

Y pareciēdo que aquello era lo mas conueniente, acetò el parecer, y ordenò a Diego de Soto, y a Diego de Valdenebro, que con los Diputados del Conſejo de Cuyoacàn, y con los de los Conſejos de la Veracruz, Segura de la Frōtera, y del Eſpiritu ſanto trataſſen con Chriſtoual de Tapia: y auiſò a Gonçalo de Sandoual, que ſe hallaua en la prouincia de Coazacoalco, que como Alguazil mayor, fueſſe a interuenir en eſte negocio. No perdiò tiempo Sandoual; cō el qual ſe juntaron Andres de Tapia, y otros Capitanes, que diſsimuladamente ſe apartarō del exercito, de manera que entrò en la Veracruz, con docientos infantes Caſtellanos bien armados. Chriſtoual de Tapia hizo mucha fuerça, en perſuadir a Gonçalo de Sandoual, que ſiguieſſe ſu parte; diziendo, que en aquello obedecia a los mandamiētos Reales, y ſiguia el verdadero camino: y le hizo para ello grandes ofrecimiētos. Fue la reſpueſta de Sandoual, que los Gouernadores de Caſtilla, que le auian embiado eſtauan mal informados del eſtado de nueua Eſpaña, y que para eſtablecer aquel imperio, no tomauan el camino neceſſario: y porque entendiò que algunos del regimiento de la Veracruz, deſſeauan nouedades, les hablò juntamēte con Andres de Tapia, con que los ſoſſegaron. Hazia entretanto Chriſtoual de Tapia mucha inſtancia, para q̃ ſe vieſſen ſus prouiſiones; pero los ſobredichos mañoſamente lo dilatauan, diziendo, q̃ conuenia dar cuenta della primero a Hernādo Cortes, y a toda la gēte Caſtellana, y aguardar q̃ ſe juntaſſen los procuradores d̃ los Cōcejos de los pueblos que eſtauan fundados. Recibiò en eſto el Capitan Andres de Tapia orden de Hernando Cortes, para que ſalieſſe de la Veracruz, y dexando algunos ſoldados a Gonçalo de Sandoual, con la demas gente poblaſſe vn lugar, y embiaſſe procuradores q̃ ſe juntaſſen cō los otros. Luego lo executò, y fundò el pueblo a 3. leguas d̃ la Veracruz, en la coſta d̃ la mar, a la orilla del rio, frōtero de la iſla de Sacrificios, y le llamò Medellin, patria de Hernando Cortes. Los procuradores deſte lugar, y los otros, ſe juntaron, y vierō las prouiſiones de Chriſtoual de Tapia, acordaron q̃ ſe deuia ſuplicar dellas, y requirieron a Gonçalo de Sandoual, que como Alguazil mayor, por bien de paz; y porque aſsi conuenia al ſeruicio de ſu Mageſtad, y quietud d̃ la tierra, notificaſſe a Chriſ-

[L]as perſo[n]as que vā [a] tratar cō [C]hriſtoual [d]e Tapia.

Ofrecimiē to de Tapia a Sādoual.

Lo que Sandoual reſponde a Chriſtoual de Tapia.

Cortes ordena a Andres de Tapia, q̃ pueble vn lugar.

Fundacion de Medellin.

toual de Tapia la ſuplicacion, y que ſe embarcaſſe, y ſe fueſſe, y no queriendolo hazer, le prendieſſe, y embiaſſe a Caſtilla: y deſpues de algunos proteſtos, q̃ paſſaron de ambas partes, diziendoles que aquellas prouiſiones eran falſas, y el incapaz de tan grã cargo, con amenazas q̃ le hizieron, acordò de boluerſe a la Eſpañola, adõde el Almirante, y el Audiẽcia le reprehendieron, por no auer tomado ſu conſejo, y dexado aquella jornada: de donde vino a Caſtilla; a quexarſe de Hernando Cortes, cuyas aſtuzias dezia q̃ auian cauſado aquella deſobediencia.

Los procuradores de los conſejos acuerdan de ſuplicar de las prouiſiones de Chriſtoual de Tapia.

Chriſtoual de Tapia ſe buelue a la Eſpañola.

Llegò poco deſpues de partido Chriſtoual de Tapia, Iuã Bono de Quexo, con cartas firmadas del Obiſpo de Burgos, en blanco, y otras para perſonas conocidas, encargãdo q̃ admitieſſen por Gouernador a Chriſtoual de Tapia, diziendo q̃ el Rey ſe tenia por deſeruido de Hernãdo Cortes: y otra carta lleuaua para el, perſuadiẽdole lo miſmo, y ofreciendole q̃ el Rey le haria merced. Eſtas cartas leuantarõ los animos de muchos, para deſſear nouedades, porque pueſto que diſcretamẽte procedia Hernando Cortes, y a todos procuraua dar ſatisfaciõ: como el hõbre es animal dificultoſo de gouernar, nunca dexaua de auer deſcontentos. Y ſi Gõçalo de Sandoual, y los demas q̃ lo tratauã no huuierã dado tan prieſſa en echar de la tierra a Chriſtoual de Tapia, ſin duda huuiera alteraciones: y muchos dixeron, que pues las auia en Toledo, no era mucho que las huuieſſe en nueua Eſpaña, y ſi entre los Caſtellanos ſe encendieran eſtas diferencias, tambien los Indios ſe mouieran; pero el cuydado con que ſobre todo andaua Hernando Cortes, y la ſagacidad cõ que procedia, lo preuenia. Supo en eſta ocaſion que el Teſorero Iulian de Alderete, tratò de matarle eſtando de rodillas, oyendo Miſſa, dixole como lo auia deſcubierto, confeſsò la verdad; y pidiole perdon: y vn Clerigo llamado Leon, aſsi miſmo deſcubriò, que con barriles de poluora, querian bolarle en el apoſento adonde eſtaua; pero todo lo ſoſſegò, ſabia y cuerdamente conſiderando el eſtado en que ſe hallaua; los Indios ſintieron la nouedad, y ſe alteraron algunos: y Hernãdo Cortes los pacificò con caſtigo, y con blandura.

Cartas del Obiſpo de Burgos, a donde eſcriue que admitan por gouernador a Chriſtoual de Tapia.

Omnibus animalibus faciliusquã hominibus imperitare. Xenoph.

Cuydado, y ſagacidad de Cortes eſcuſa mucho mal: Pœnam ſi tu... poteris donabis, ſin minus temperabis. Sen.

Capit. XVII. Que Hernando Cortes embiò a reconocer la coſta de la mar del Sur, y mandò armar nauios en ella.

ERA grande el deſſeo que tenia Hernando Cortes de acabar de ſaber los ſecretos de la tierra, y tener puertos en la mar del Sur, para deſcubrir aquella coſta, eſperando de hallar muchas iſlas ricas, y en particular las de la Eſpeceria, ſin que pudieſſen los Portugueſes tener cauſa, de dezir que nauegando por ellas ſe entraua en ſu demarcacion. Embiò algunos Caſtellanos que ſe ofrecieron de hazerlo por la parte Xaliſco; pero no boluieron mas: y embiò a Franciſco Chico, con otros tres Caſtellanos, y algunos Indios, por la parte de Zacatula, con orden que reconociendo toda la coſta del Sur, vieſſen ſi auia aparejo para labrar nauios. Eſtos fueron a Tecoantepeque, y a Zacatula, y otros pueblos, y tomaron poſſeſsion de aquella mar, y tierra, poniendo cruzes, y haziendo otros actos tales. Dieron cuenta a los naturales de ſu comiſsion pidieron oro, y perlas para moſtrar a ſu

Hernando Cortes embia a reconocer la mar dl Sur.

Los Caſtellanos que embia Cortes, toman poſſeſsion de la mar del Sur.

a su Capitan, y en todo fueron bien tratados, porque sonaua la fama de sus vitorias. Boluieronse a Mexico, adonde Hernando Cortes tratò muy bien algunos Indios que fueron con ellos, y les diò presentes con que se boluieron contentos. Despues desto le embiò el señor de Tecoãtepeque, vn presente de oro, plumeria, y armas, ofreciendo su persona, y estado al seruicio del Rey de Castilla: y no mucho despues pidiò gẽte Castellana, y cauallos contra el señor de Tututepeque, de la costa del Sur, que le hazia la guerra, porq̃ auia tomado el amistad de Hernando Cortes: y por esto le embiò a Pedro de Aluarado, con docientos infantes Castellanos, y quarenta cauallos, y dos tirillos de bronze. Fue por Guaxaca, tardò vn mes en llegar, y aunque hallò resistencia en algunos pueblos, luego obedecieron, el señor de Tututepeque, los quiso aposentar en su palacio, que era magnifico, y el pueblo grande. Y auiendo Pedro de Aluarado sido auisado que le queria quemar aquella noche, con su gente, se escusò con mucha dissimulacion, diziendo, que no eran bue aposento para sus cauallos: y quedose en lo baxo del lugar, teniendo consigo al señor, y a su hijo, los quales auiendoseles dicho que eran presos, y la causa, se rescataron en veynte y cinco mil Castellanos de oro, porque la tierra es rica de minas, y se hazian en ella muchas ferias. Poblò Pedro de Aluarado en Tututepeque, por dexar aquella prouincia con mas seguridad, y llamò a la villa Segura, y encomendò algunas prouincias a los vezinos, con orden de Hernando Cortes, y sucediendo entre ellos, despues algunas passiones, desampararon el lugar y se fueron a Guaxaca, y los principales fueron Iuan Nuñez Sedeño, y Hernãdo de Badajoz. Este atreuimiẽto quiso castigar Hernando Cortes, y embio por pesquisidor a su Alcalde mayor, Diego de Ocãpo, q̃ castigò a algunos, y a vno cõdenò a muerte; pero como naturalmẽte Cortes era hõbre blando, y clemente, le mudò la pena en destierro. Luego sucediò la muerte del señor de Tututepeque, a cuya causa se inquietaron algunos pueblos de la comarca. Boluiò a ellos Pedro de Aluarado, y aunque le mataron algunos Castellanos, y Indios amigos, los venciò, y pacificò, y no se poblò mas la villa d̃ Segura, y desde entõces començò Pedro de Aluarado a abrir camino, para las prouincias de Soconusco, y Guatemala.

[Margin: Pedro d̃ Aluarado va a socorrer al señor d̃ Tecoantepeq̃]

[Margin: Pedro d̃ Aluarado teme q̃ le quiere matar.]

[Margin: Aluarado puebla a Segura.]

[Margin: La poblacion de Segura se desampara.]

[Margin: *Clementia non tantum honestiores sed tutiores praestat: ornamentumq; imperatorum est simul, & certissima salus. Senec.*]

Auia tambien embiado Hernando Cortes, a Guillen de la Loa, a Castillo, y al Alferez Roman Lopez, y a otros dos por medio de la tierra, entre las vertientes de la Cordillera, y la mar del Norte, los quales passaron por Xaltepeque, que es en los Zapotecas, y fueron por las faldas de Chiapa, y por Vtlatepeque, y salieron a Soconusco, que ay mas de quatrocientas leguas: y boluieron por la mar del Sur, a Tecoantepeque, corriendo muchas vezes peligro de las vidas. Viendo pues Hernando Cortes descubierta gran parte de la costa de la mar del Sur, y que pacificamente podia embiar a ella, ordenò que fuessen maestros a Zacatula, para que labrassen dos nauios con fin de reconocer toda la costa, y el estrecho que se pensaua q̃ se auia de hallar por alli, y mandò que se labrassen otras dos carauelas, para buscar las islas de la Especeria, y proueyò de velas, jarcia, yerro, y de todo los demas pertrechos q̃ eran menester, ayudandose de los que estauan en la Veracruz, que se lleuauan a cuestas de hombres, y mugeres; aunque era el camino grande: y ordenò al Capitan Christoual de Olid, que se

[Margin: Otros Castellanos q̃ embiò Hernando Cortes a descubrir la tierra.]

[Margin: Cortes mãda labrar nauios en la costa del Sur.]

hallauan en Mechoacan,que fueſſe a dar prieſſa en la fabrica,y coſtear con los nauios la tierra. Fue Chriſtoual de Olid, cõ haſta cien infantes Caſtellanos, 40.cauallos, y alguna gẽte de Mechoacan.Supo en el camino,q̃ los pueblos Colima andauan en armas, fue a ellos, peleò muchos dias con valor, y conſtancia, y al cabo no pudiendo reſiſtir ſe retirò, perdiò tres Caſtellanos,y muchos Indios amigos, pidiò ſocorro a Hernando Cortes, y embiò al Capitan Gonçalo de Sandoual, con ſetenta infantes Caſtellanos, y veynte y cinco cauallos, con muchos Indios amigos. Fue Gonçalo de Sandoual a Ympilzingo, peleò mucho con aquella gente, y no la pudo domar,por ſer tierra aſpera para los cauallos.Paſsò a Zacatula,reconociò los nauios que ſe fabricauan;recogiò mas Caſtellanos, y paſsò a Colima. Por el miſmo lugar adonde fue desbaratado Chriſtoual de Olid,y en el camino pacificò algunos lugares.Los de Colima le ſalieron al encuẽtro, penſando que tambien le podriã vencer,peleoſe por ambas partes,cõ porfia,y corage,muy gran eſpacio de tiempo;pero la induſtria,prudencia,y diligencia de Gonçalo de Sandoual, valiò mucho, porque tuuo vitoria, aunque no ſin ſangre de ſus Indios: y aunq̃ quedaron muchos Caſtellanos heridos, ninguno muriò, por auer ſabido eſcoger, para la batalla ſitio, adonde fueron de prouecho los cauallos,q̃ en eſtas guerras fueron muy vtiles. Quedaron los Colimas, e Ympilzingos,tan q̃brantados en eſta batalla que ſe dieron por vaſſallos de la Corona de Caſtilla,y con ſu exẽplo obedecierõ Ciuatlan,y otros pueblos. Fundoſe en Colima vna poblacion, con veynte y cinco de acauallo,y ciẽto y veynte infantes,a los quales mãdò Hernando Cortes repartir aquella tierra: y con eſto ſe boluiò vitorioſo a

Chriſtoual d Olid,fue contra los Colimas.

Gõçalo de Sãdoual va a ſocorrer a Chriſtoual d'Olid.

Gonçalo d Sandoual vẽce a los Colimas.

Prudentia imperantis propria, eſt vnica virtus. Ariſt.

Fundaſe vn pueblo en Colima.

Mexico, Gonçalo de Sãdoual;diziendo que le auian informado,que a diez ſoles de Colima, auia vna rica iſla de Amazonas,las quales aunque ſe buſcaron,nunca parecieron:y eſto ſe juzgò que auia nacido del nombre de Cuatlan, q̃ quiere dezir lugar de mugeres.

De donde naciò el engaño de penſar q̃ auia Amazonas

Trataua en eſte miſmo tiempo Hernando Cortes, de boluer a embiar a Mechoacan, vn Capitan con alguna gente: y porque ſoſpechò q̃ ſe le auia de leuantar, diſsimulò por entonces, y embiò a Andres de Tapia, cõ Chriſtoual de Olid, para q̃ paſſaſſe a la mar del Sur: lleuando nombrados los Alcaldes, y Regidores, que auiã de quedar en el pueblo de Mechoacan,y los que auiã de paſſar al pueblo de Zacatula, adonde ya eſtaua cortada la madera, para la fabrica de los nauios,con orden q̃ quedaſſe cõ ellos el Capitan Villafuerte: y boluioſe Chriſtoual de Olid a Mexico. Eſta jornada ſe hizo con la buena maña de Andres de Tapia,y con quietud;porque los de Mechoacã,ya no querian conſentir la poblacion,de que no peſaua a los ſoldados, por poder meter las manos en deſpojos,mouiẽdoſe la guerra cõ que penſauan enriquecer; pero auiẽdolos dado algunos teſoros de los idolos ſe ſoſſegaron,los vnos,y los otros:y la poblacion ſe hizo:y Chriſtoual de Olid, y el Capitan Villafuerte, paſſaron a Zacatula,con quatrocientos infantes, y cincuenta cauallos.El Capitan Villafuerte, llegado cõ la gente adõde auia de tomar el camino, tuuo forma para q̃ la gente le requirieſſe q̃ fueſſe a otra prouincia,hazia el Norte,cuya pacificacion auiã pedido muchos Capitanes y por no deſcontentarlos, Hernando Cortes reſpondia, que buelto de Panuco, queria el miſmo hazer aquella jornada: y quando ſupo lo que auia hecho Villafuerte, temiò que yua alçado con ocaſion de la mucha

Cortes embia a aſsẽtar pueblo en Mechoacã.

Illis maximum diſcrimen, penes quos aurum & opes, præcipua bellorum cauſa. Tac.

la mucha gente que lleuaua, cosa q̃ le puso en grã cuydado. Entrò Villafuerte con poco tiento, dando a los soldados demasiada libertad: y assi boluieron los Indios q̃ lleuò de Mechoacã, cargados de despojos, y el saliò presto de la prouincia, quedando de guerra; y porq̃ en parte tocaua al Cazonzin, y auia ydo a quexarse a Cortes, le satisfizo, y embiò contento de los agrauios que pretendia, y siempre quedaron amigos.

Cap. XVIII. Que Diego Velazquez quiere yr contra Cortes, y Francisco de Garay armaua para yr a Pànuco, y Hernando Cortes fue a esta prouincia, con exercito, y la pacificò.

QVEDO' muy sentido Diego Velazquez del mal sucesso de Panfilo de Naruaez, y tãto mas le acrecentauan su sentimiento, las prosperidades que ohia de Hernãdo Cortes, y el ver que auia gastado tanta hazienda sin prouecho; pero como en la Corte tenia amigos, y le dauan animo, y esforçauan su justicia determinò de armar otros siete nauios, y se embarcò en ellos para yr a prouar la fortuna a nueua España; pero aconsejado del Licenciado Parada que yua con el, que le puso por delante los inconueniẽtes que auian de nacer de aquella jornada, pues era cierto que Hernando Cortes no dexaria la prouincia, y que el no alcançaria sin sangre lo que pretendia, determinose de boluerse a Santiago. Deste mouimiẽto de Diego Velazquez, fue auisado Hernãdo Cortes, porq̃ de todas las islas le acudia mucha gente, y ya yuã muchos mercaderes de quien se entendia lo q̃ passaua. Auia assi mismo recibido ciertas prouisiones del Almirante D. Diego Colon, para q̃ se le acudiesse con la renta del Almirantazgo, como se le acudia en la Española, pretendiendo que le cõpetia por la declaracion q̃ en el Consejo se auia hecho, y no las quiso admitir. Recibiò poco despues carta de Francisco de Garay, en q̃ le auisaua q̃ el Rey le auia hecho merced de la gouernaciõ d̃ Panuco, y q̃ en Iamayca apercebia armada con el assistẽcia, y fauor del Almirãte, para yr a tomar la possession; lleuãdo mal que otro tuuiesse dominio en aquellas partes, aunque so color de que su intencion era, de no permitir q̃ en su tiẽpo se enagenassen las rentas Reales, ni el Almirante las ocupasse: y por el gran inconueniente q̃ auia, en que huuiesse dos juridiciones, en tan poca distancia, por los desassossiegos que siempre auria entre los Castellanos, y los naturales: y porq̃ la gente comarcana del rio de Panuco no se boluiesse a alborotar contra la gente de Garay, como otra vez lo hizieron estãdo pacificos, pues sin duda le defendian la entrada, determinò de preuenir, y en persona yr a poblar el dicho rio, diziendo tambien que aquellos Indios le pedian socorro contra sus enemigos, y que conuenia fauorecerlos.

Diego Velazquez trata de yr cõtra Cortes, y lo dexa.

Cortes no admite las prouisiones del Almirãte D. Diego Colon.

Frãcisco de Garay auisa a Cortes que va a Panuco.

Cortes preuiene a Garay.

Viendose libre del cuydado de Francisco de Tapia, y de otros, determinò de yr en persona, assi para poblar aquella tierra, como porque le parecio que con su persona, remediaria mejor qualquier inconueniente. Dexando pues en Mexico el recado necessario para la edificacion, en q̃ con cuydado se ocupaua, y para lo demas que conuenia, saliò con 300. infantes, y ochenta cauallos: y algunas pieças de campaña, y quarenta mil Indios Mexi-

Mexicanos, pareciendo que era mejor ſeruirſe dellos, que de otros, porque la Ciudad quedaſſe mas ſegura, con propoſito de obedecer las prouiſiones Reales, de Franciſco de Garay, y ſuſpender el cumplimiēto dellas, haſta que el Rey fueſſe mejor informado, porque dezia, q̃ el puerto de aquel rio era el mejor de la coſta de nueua Eſpaña, y para en caſo que ſe huuieſſe de paſſar alli la cōtratacion, no conuenia diuidir las juridiciones. Salierō-le al encuētro los de Ayotuxtetlatlā, y aunque el numero era mayor, ſe diò batalla, y como fue en campaña raſa, adonde ſe pudieron los Caſtellanos aprouechar biē de los cauallos, ſe concluyò preſto: con muerte de muchos Mexicanos, y cincuenta Caſtellanos heridos, y algunos cauallos. Detuuoſe alli Hernando Cortes quatro dias, porque ſe curaſſen, adōde acudieron a darle obediencia, con grandes preſentes, muchos lugares de aquella liga. Fue a Chila, cinco leguas de la mar, que era el lugar adonde los de Franciſco de Garay fueron desbaratados: embiò menſageros por toda la comerca, de la otra parte del rio, rogando con la paz, encareciendo el guſto que Cortes tendria con ella, mas que aunque los vencieſſe, de que no dudaua: y pareciendo a los Indios que por eſtar fuertes en ſus lagunas, no podrian ſer ofendidos, y que ſe comerian a los de Cortes; como auian hecho a los otros, no acetaron la paz, antes mataron algunos menſageros: porfiò Cortes mas de quinze dias en traerlos por bien; pero viendo q̃ no aprouechaua, y que por eſtar en ſus lagunas, no los podia ofender, buſcò barcas, y paſsò de noche con cien Caſtellanos, de la otra parte del rio, y quarenta de acauallo, y en ſiendo deſcubiertos con el dia, cargaron ſobre el tantos Indios, y con tanto coraje, que nunca ſe vieron los Caſtellanos acometer con tanto atreuimiento: mataron dos cauallos, y hirieron diez; pero con el ayuda de los Indios amigos, los de Panuco fueron desbaratados, y ſeguidos vna legua: y murieron muchos. Durmieron aquella noche en vn lugar ſin gente, en cuyos templos hallaron colgados los veſtidos, y armas de los Caſtellanos de Garay, y las caras con las barbas deſolladas, curtidos los cueros, y pegados por las paredes, y algunos fueron conocidos, que mouieron a lagrymas a ſus amigos: y biē ſe hechò de ver q̃ los Indios de Panuco, eran tan brauos, y crueles, como lo auian ſignificado los Mexicanos, que los prouauan en la guerra, que muy de ordinario tenian con ellos.

Hernando Cortes va con exercito a Panuco.

Los d̃ Ayotuxtetlatlā, dan batalla a Hernādo Cortes, y la pierden.

Chila donde fueron desbaratados los de Garay.

Pax vna triūphis innumeris potior. Sil.

Los Indios acometen valeroſamente a los Caſtellanos.

Notable crueldad de los Indios.

Paſsò Hernando Cortes a vn gran lugar adonde la gente eſtaua en armas, y emboſcada, penſando tomar a manos los Caſtellanos. Los de acauallo los deſcubrieron, y pareciendoles que eran viſtos, pelearon reziamente: mataron vn cauallo, hirieron veynte, combatian porfiadamente, y aunque fueron desbaratados tres vezes, ſe boluieron a ordenar con buen concierto. Remolinauanſe hincauanſe de rodillas, tirauan ſus flechas, baras, y piedras, ſin hablar palabra, coſa pocas vezes viſta entre Indios, y quando ſe hallauan canſados echaronſe a vn rio, y le paſſaron, y en la ribera eſtuuieron moſtrando animo haſta que fue de noche. Peſando a Hernādo Cortes deſta retirada, viendo la valentia de los hōbres, ſe boluio al lugar, adonde los Caſtellanos cenaron el cauallo muerto, y durmierō con buena guarda. Salieron otro dia a correr el campo, y hallaron quatro lugares deſpoblados, y en ellos muchas tinajas del vino que vſan, pueſtas por gentil orden en bodegas. Durmieron

Los Indios de Panuco pelean con mucha orden.

micron por causa de los cauallos, en vnos sembrados de mayzes. Anduuieron otros dos dias, y como no hallarõ gente, boluieron a Chila, adonde estaua el exercito: no acudia hombre de quantos estauan de la otra parte del rio, ni peleauã, y esto tenia en cuydado a Hernando Cortes, y por salir desta suspension: por lo qual determinò de acabar con paz, o guerra, con fuerça, o con maña. Mandò passar el rio la mayor parte de los cauallos, y infantes Castellanos, y gran numero de Mexicanos, los quales acometieron vn gran pueblo, orilla de vna laguna, de noche, por agua, y tierra. Hizieron tanto estrago en el, que se marauillaron los Indios de verse acometer de noche, y por agua, lo qual les mouio a rendirse: y con su exemplo, en veynte y cinco dias obedecio toda la comarca, y venzindad del rio. Fundò Hernando Cortes a san Esteuan del puerto, junto a Chila, cerca de donde el rio sale a la mar: pusò en el cien infantes, y treynta de a cauallo, y les repartio aquellas prouincias, y nombrò Alcaldes, y Regidores, y los demas oficiales de Concejo: y dexò por su Teniente a Pedro de Vallejo. Assolò a Panuco, y Chila, y otros grandes lugares, por su rebeldia, y crueldad, por comer tan ficramente carne humana, y por castigo de lo que vsaron con los Castellanos de Garay: y boluiose a Mexico, dexando aquello bien assentado, para resistir a Garay siempre que acudiesse. Costò esta jornada, sesenta mil pesos, porque no huuo despojos, y huuo en este viage tanta falta de herrage, y de cauallos, que valian los clauos a peso de oro, de quinze quilates, y cada quatro herraduras, y cien clauos, costauã cincuenta y quatro Castellanos de buen oro: y los cauallos valian mil y quinientos, y dos mil Castellanos. Dio al traues vn nauio de la Veracruz, q̃ lleuaua bastimento al exercito, perdiose la gente, solos tres hombres se saluaron en vna islilla, cinco leguas de tierra, los quales muchos dias se mãtuuieron cõ lobos Marinos, que saliã a dormir a tierra. Rebelose en esta ocasion Tututepec del Norte, con otros muchos pueblos q̃ estã en los confines de Panuco; y los señores dellos, quemarõ y destruyeron mas de veynte lugares amigos. Parecio a Hernando Cortes, que era bien acudir a aquel negocio con su persona, y trabajò mucho en aquella guerra. Mataronle muchos Indios de los que se quedauan atras: rebentaron veynte cauallos, del trabajo de andar por aquellas sierras, los quales hizieron gran falta: pero sojuzgados los rebeldes, con vna batalla, hizo ahorcar al señor de Tututepec, y al Capitan general de aquella guerra, porque fuerõ los principales; y quedaron presos en la batalla: y porque otra vez auian sido perdonados, y auian faltado la palabra, y quebrado el juramẽto, vendieron por esclauos, en almoneda, docientos de aquellos hombres, para satisfazer la perdida de los cauallos. Y en este castigo, auiendo dado a la tierra por señor, otro hermano del muerto, quedò pacifica, y sugeta, y Hernando Cortes se boluio por la Veracruz a Mexico, adonde tuuo auiso q̃ el Capitan Villafuerte, cõ los Castellanos q̃ tenia, estauan en su obediencia, cõ que salio desta sospecha, q̃ auia dias que le dauã pena: y con ayuda de Simon de Cuenca, poblaua a Zacatula, nouenta leguas, poco mas, o menos de Mexico, y quarenta de Valladolid de Mechoacan, que llaman la Concecion, que esta en la riuera de vn gran rio, legua y media de la mar, adonde entra por dos bocas.

[margin: ...onfice sine ...io, sine ...tricto comi...us ensi... ...odyss.]

[margin: ...os Indios de Panuco se rinden, y se puebla la villa de S. Esteuan.]

[margin: ...ortes se ...buelue a Mexico.]

[margin: ...o que se gastò en esta jornada, ...a carestia de las cosas.]

[margin: Tututepec se rebela, y Hernando Cortes la va a sugetar.]

[margin: Villafuerte puebla a Zacatula.]

Fin del Libro tercero.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Quarto.

Capitulo primero, Que los procuradores de Nueua España llegaron a la isla de los Azores, y perdieron dos carauelas, y que llegò a Castilla la nao Vitoria.

PARTIERON los procuradores de Nueua España, con buẽ tiempo, en tres carauelas, de la Veracruz; y auiendo llegado a las islas de los Azores, dieron en manos de cossarios las dos, la otra se saluò en la isla de Santa Maria, de donde auisaron a Seuilla, para que se les embiasse passage seguro: y los oficiales de la casa de la contratacion, despacharon vna carauela en busca de don Pedro Manrique, que trahia dos naues de armada, para que fuesse por ellas, y lo auisaron a la Corte (que a la sazon se hallaua en Burgos) y Iuã Rodriguez de Fonseca, Presidente del Consejo de las Indias,

Los cossarios Fráceses toman las dos carauelas de los procuradores de Nueua España.

proueyò vn auto, a veynte y cinco de
Enero, ordenando; Que por quanto ”
sus Magestades auiã sido informados, ”
que llegauan de las tierras nueuamen ”
te descubiertas de Culuacan, por pro- ”
curadores, Alonso Dauila, Alonso de ”
Mendoza, y Antonio de Quiñones, y ”
otros passageros, los quales trahian pa ”
ra sus Magestades cierto oro, y para si, ”
y para otras personas: y que tambien ”
venia cantidad de oro de Mercade- ”
res: y porque Hernando Cortes, y los ”
que estauan en la dicha tierra, no auiã ”
guardado los mandamientos de sus ”
Magestades, que le fueron notifica- ”
dos, ni estado en su seruicio, ni auia aui ”
do en las dichas tierras oficiales Rea- ”
les que cobrassen el quinto que a sus ”
Altezas pertenecia, ni auia auido en ”
ello

„ ello la orden que conuenia, ni los dichos mercaderes podian contratar con quien estaua en deseruicio de sus Magestades, por lo qual todo lo que venia de aquellas tierras, se deuia secrestar, hasta tanto que se aueriguasse lo que acerca dello, en las dichas tierras auia passado, se mandaua de parte de sus Magestades, a los oficiales de la casa de Seuilla, q̃ luego secrestassen el oro, perlas, y otros qualesquier bienes, q̃ viniessen hasta tanto q̃ por sus Magestades se les mãdasse otra cosa, so pena de perdimiẽto de bienes; no embargante que no se embiasse prouision de sus Magestades, a causa de hallarse los Gouernadores en Vitoria, y porque de la dilacion se recebiria daño: y se mandò a Iuan de Samano Secretario del Consejo, lo firmasse de su nombre, y lo embiasse con correo propio, a Iuã de Salzedo, Correo mayor de Seuilla, que lo notificasse a los dichos oficiales, y que los procuradores de Nueua España pareciessen en el Consejo, den tro de veynte dias.

[...]ãdase se [...]estar todo lo q̃ viene de Nueua España.

[...] el mãdamiento del secresto [...]mado de [Iu]an de Samano, y se [em]bia a Iuã Salzedo [co]rreo mayor de Seuilla q̃ lo notifique.

Partio de Tidore, en los Malucos, la nao Vitoria, en principio deste año, con sesenta compañeros, y algunos naturales de aquella isla: tocò en muchas islas, y en particular en vna, donde auia pimienta luenga, y redonda: la luenga nace de vna planta semejante a la yedra, que se abraça a los arboles, y el fruto esta pegado al madero, y la hoja es como de moral. La planta de la redonda, es casi semejante a la otra, pero el fruto nace en espiga, como la del mayz, y todos los campos estan llenos destas plantas, y esta isla esta en ocho grados y medio de la Equinocial, hàzia nuestro polo Artico; y en Timor tomo sandalo blanco: y ay gengibre, y mucho oro. Auia muchos enfermos de bubas: huuo alli vna pendencia, en que murieron algunos de la nao, y tomò mas canela. Llegò cerca de Zamatrà, que los antiguos llamaron Trapouana, y se engolfaron en el mar grande, y tomaron su camino entre Poniente, y Mediodia, dexando a la mano derecha el Norte, por no ser vistos de Portugueses, y la tierra firme de Pegù, Bengala, Calicut, Cananor, Goa, Cambaya, y el golfo de Ormuz, y toda la costa de la India mayor, para passar al cabo de Buena esperança. Fueron hàzia el polo Antartico, cerca de quarenta y dos grados: y aunque algunos quisieran que fueran a Mozambique, otros dixeron, q̃ antes querian morir que dexar de yr derechos a Castilla. Passaron tormentas, y mucha hambre: murieron algunos, los muertos Christianos que echauan a la mar, yuan al fondo con las caras al cielo, y los Indios hàzia abaxo: y si Dios no les diera buen tiempo, todos perecieran de hambre. En fin, con estrema necessidad, no auiendo comido en mucho tiempo, sino arroz, llegaron a la isla de Santiago en Cabo verde: fueron treze compañeros en el esquife, con Martin Mendez Contador de la nao, a tomar agua, y a comprar carne, pan, y algunos negros para ayudar la bomba, porque hazia agua, porque ya eran pocos los Castellanos, y los mas dellos enfermos. Echolos presos el Capitan Portugues que estaua alli, porque queria que le pagassen en clauo lo que comprauan, para saber de donde lo trahian, y tomò la barca, y hizo diligencia para tomar la naue. El Capitan Iuan Sebastian del Cano, leuantò las velas: llegò a Sanlucar a seys de Setiembre, con su gente flaca y destroçada.

[La] nao Vitoria parte [de] Tidore, [en] los Malucos, en [pri]ncipio del [añ]o d 1522.

[Co]mo nacen las pimientas, luẽga y redonda.

[Na]tura desta isla.

Naue gaciõ de la nao Vitoria.

Los muertos Christianos que echauã a la mar, yuã al fondo con las caras al cielo, y los Indios para abaxo.

En la isla de Santiago, los Portugueses tratan mal a los Castellanos.

La nao Vitoria llega a Sãlucar à 6 de Setiẽbre del mismo año.

Muchas cosas dixeron estos hombres, de su nauegacion, y entre otras, que muchas vezes les parecio yr el sol, y la luna al reues de Europa, lo qual era, porque les echaua siempre la sombra al Sur, quando aquello les parecia,

Porque cauſa parecia a los Caſtellanos de la nao Vitoria q̃ nauegauã trayendo el ſol y la luna al reues de Europa.

recia, porque eſta claro, que el ſol ſube por la mano derecha de los que vienen de treynta grados de la otra parte de la Equinocial, mirando el ſol, y para mirarlo han de boluer la cara a nueſtro Norte, y aſsi parece lo que dizen. Tardaron en yr y venir, tres años menos catorze dias: erraronſe vn dia en la cuenta, y aſsi comieron carne los Viernes, y celebraron la Paſcua en Lunes, y la cauſa dello ſe dira adelante. Anduuieron diez mil leguas, y ſegun ſu cuenta, catorze mil, aunque menos andaria quien fueſſe camino derecho, que como andauan a tiento, dauan muchas bueltas. Hizieron muchos rodeos, y aunque perdieron la viſta del Norte, ſiempre gouernaron por el, porque le miraua tan de hito el aguja, eſtando quarenta grados del Sur, como le mira en el mar Mediterraneo, aunque algunos dizẽ que pierde algo la fuerça. Anda ſiempre cabe el Sur, o polo Antartico, aquella nuuecilla blanquiſca, y las quatro eſtrellas en cruz, que llaman Pie de gallo, o el cruzero, y otras tres alli junto, que ſemejan a nueſtro Norte, y eſtas ſon las que tienen por ſeñales del otro polo, a quien llaman Sur. Merecera ſiempre eterna memoria eſte Capitan Iuan Sebaſtian del Cano, pues fue el primero que rodeò el mundo, no auiendo haſta entonces, entre los famoſos antiguos, ni en los modernos, ninguno que ſe le pueda comparar.

Como ſe conoce el cruzero, o Pie de gallo.

El Capitan Iuan Sebaſtiã del Cano, digno de eterna memoria.

Quanto a la cauſa porque los deſta nao Vitoria ſe erraron vn dia en la cuenta, han tenido algunos diuerſas opiniones, y vno en particular, ſe afirmò, en que auia ſido porque ſe oluidaron de contar el viſieſto, pero la de Iuſepe de Acoſta, de la Compañia de Ieſus, ſe tiene por la mas acertada, el qual dize: Que los que nauegan de Ocidẽte a Oriente, van ſiempre ganãdo dia, porque el ſol les va ſaliendo mas preſto: y que los que nauegan de Leuante a Poniente, acontece al reues, porque van ſiempre perdiendo dia, y atraueſſando, por ſalir el ſol mas tarde; de tal manera, que quando en Caſtilla es medio dia, amanece en el Pirù, y quando amanece aca, es alla media noche: y auiendo hecho los Portugueſes ſu nauegacion de Poniente a Oriente, y los Caſtellanos de Oriente a Poniente, quando ſe han llegado a juntar, que es en las Felipinas, y Macan, los vnos han ganado doze horas de delantera, y los otros las han perdido; y aſsi a vn miſmo punto hallan la diferencia de veynte y quatro horas, que es dia entero, y por eſſo, forçoſamẽte eſtan los vnos en tres de Mayo, quando los otros cuentan a dos: y la diuerſidad de los Meridianos, haze la diuerſa cuenta de los dias: y como los que van nauegando a Oriente, o a Poniente, van mudando Meridianos, ſin ſentirlo, y por otra parte van proſiguiendo en la miſma cuenta en que ſe hallan quando ſalen, es neceſſario, que quando ayan dado buelta entera al mundo, ſe hallan con yerro de vn dia entero: y como fue la primera nauegacion la de la nao Vitoria, no es marauilla que no ſe acertaſſe la cauſa deſte yerro, el qual ſe ha podido deſpues entender mejor, con la larga eſperiencia deſtas nauegaciones.

Porq̃ ſe erraron los de la nao Vitoria, en la cuenta de vn dia.

Cap. II. De lo que ſucedio a la nao Trinidad que quedò adereçandoſe en la iſla de Tidore, de los Malucos.

PArtida la nao Vitoria, començando los de la Trinidad, a entender en adobarla, llegò a Tidore el Rey de Gilolo, que holgò mucho de verla, y quiſo ſaber

saber la manera de pelear de los Castellanos, que por darle contento se armaron. Ofreciose por seruidor, y subdito del Rey de Castilla, y pidio a Gonçalo Gomez de Espinosa, que le diesse dos pieças de artilleria, vn lombardero, y dos Castellanos, para que le ayudassen a castigar a ciertos rebeldes. Estando ya adobada la nao, para lo qual los Indios de Tidore, dieron toda la ayuda posible, llegaron los que fueron a seruir al Rey de Gilolo: y porque auia sobrado carga, parecio a Gonçalo Gomez que era bien dexar con ella quatro o cinco Castellanos, en la isla, y formada fatoria, para si otras naues de Castilla aportassen a los Malucos. Despedidos pues del Rey, y de todos, partieron a seys de Abril, fueron quarenta leguas, a vna isla dicha Zamafo, del Rey de Tidore, que esta en dos grados y medio de la linea Equinocial, de la vanda del Norte, a cargar de bastimentos, adõde, porque el Rey lo auia assi mandado, fueron bien recebidos, y se les dio quanto tuuieron menester, por sus dineros. Partidos desta isla, quando se vieron en la mar larga, tomaron su consejo sobre el camino que auian de hazer, y hallaron por la redondez del mundo, y por la altura del sol, que de los Malucos a la tierra firme de las Indias de Castilla, que era lo de Panamà, no auia mas de dos mil leguas; y que si los tiempos les ayudauan, que era camino corto, y el mejor viage que podian hazer, conforme al desseo del Rey. Era su camino la via de Leuante, y siempre tuuierõ los vientos contrarios, por lo qual tomaron el bordo del Norte, hasta veynte grados, adonde hallaron vna isla de mucha gente bestial, que barbaramẽte se entrauan en la nao: y tomando vn hombre dellos, siguieron su camino, siempre con el bordo del Norte. Anduuieron desta manera quatro meses, hasta ponerse en quarenta y dos grados, adonde por cinco dias les durò el temporal tan rezio, que rebentò el mastil mayor, por dos partes: cortaron el castillo de Proa, y les rompio los castillos de Popa, y estuuieron en punto de perderse, con la mayor parte de las velas despedaçadas. Pero quiso nuestro Señor oyr sus ruegos, y amãsò algo el tiempo; y porque la gente adolecia, creyendo que el mal eran lombrizes, abrieron el primer hombre que murio, y no le hallaron mas de vna.

[Margin: El Rey de Gilolo se ofrece por subdito del Rey de Castilla.]

[Margin: La nao Trinidad parte de Tidore.]

[Margin: Gran tormenta que passa la nao Trinidad.]

Yuan con este mal tiempo, en demanda de la isla adonde tomaron el hombre, y por no poderla aferrar, llegaron a otra veynte leguas della, con la mayor parte de la gente enferma: echaron en tierra al Indio, boluio con otros dos, cargados de cañas dulces, y otros regalos que se dieron a los dolientes. Mandò el Capitan que saliessen dos Castellanos a reconocer la tierra, y boluieron diziendo, que era isla pequeña, y seca, y que no auia en ella mas de quarenta personas. Salio el Capitan, y buscando entre las peñas, encima de vna se hallò vn pozo, adonde cogieron quinze pipas de buẽ agua. Aqui se huyeron quatro hombres, y aunque les ofrecio perdon, no boluio mas de vno. Auia desta isla a la de los Malucos, trecientas leguas, tardaron en andarlas mes y medio: y en este tiempo murieron veynte y siete hombres; y quando llegaron a surgir a la primera tierra, quatro leguas de Tidore, passò vn nauio que conocio la nao, y preguntò de su viage, y dixo, que quinze dias despues de partida aquella nao, auian llegado Portugueses a Terrenate, y que labrauan vna fortaleza. El Capitan rogò a la gente de aquel nauio, que pagandoselo, lleuassen a Terrenate vn hombre, con el qual escriuio vna carta a Antonio de Brito,

[Margin: Huyense 4. hombres de la nao Trinidad.]

[Margin: Lleuan la nao Trinidad a Terrenate.]

Brito,Capitan de los Portugueſes, rogandole,y requiriendole,que embiaſſe a ſocorrer aquella nao, antes que ſe perdieſſe,porque no tenia gente para leuantar las ancoras, para yr a Terrenate. Recebida la carta, Antonio de Brito embiò vna carauela con gente, y vitualla; la qual ſe eſpantò de ver aquellos Caſtellanos tan flacos, y enfermos; pero en refreſcando los vientos,lleuaron la nao en tres dias a Terrenate, adonde fuerõ bien recebidos: y hallaron que ya los Portugueſes auian prendido los quatro Caſtellanos que quedaron en la fatoria de Tidore, porque el otro era muerto, pero luego los mandò ſoltar. Deſpues de quatro dias llegados los Caſtellanos a Terrenate, ſe apoderò Antonio de Brito, de todas las eſcrituras, cartas y regimientos que yuan en la nao, y de toda la hazienda, y pidio a Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, que le entregaſſe el eſtandarte Real de Caſtilla: Reſpondio que no lo podia hazer, ni tampoco defenderle,pues eſtaua en ſu poder, y ſobre eſto paſſaron algunos autos ante eſcriuano. Eſtuuieron alli los Caſtellanos tres meſes, y al cabo, Antonio de Brito les dio paſſage para la India,ſaluo al Maeſtre, al eſcriuano,al calafate, y carpintero, porque dixo q̃ los auia meneſter.

Llega la nao Trinidad a Terrenate.

Gõçalo Gomez de Eſpinoſa no quiere entregar a Portugueſes el eſtandarte Real de Caſtilla.

De Terrenate fueron a Bandá, que eſta cien leguas; es iſla pequeña muy hermoſa,y en ella ſe coge la nuez moſcada dos vezes al año, y algunas tres, y de alli ſe lleua a Malaca. De Banda fueron a la Iaua,que es gran iſla, y coſteandola,llegaron a vna ciudad dicha Agrazuè, que tenia treynta mil vezinos Moros,de grã trato, adõde acude porcelana, y ſedas, y otras coſas de la China,de Burney, y de otras muchas partes.Fueron a Malaca, haſta donde ay docientas leguas,y era Capitã della Iorge de Alburquerque; y aqui es grãdiſsimo el trato de todas las tierras, deſde el eſtrecho de Meca, y de los Reynos de Cambaya,Bengala,Chara man del Pegù,que lleuan mercancias, y bueluen cargadas de eſpecerias, y otras coſas.De Malaca fueron a la India,y tardaron veynte y cinco dias en llegar a la iſla de Zeylan,ay trecientas leguas:y deſde alli anduuieron cien leguas, haſta Cochin: hallaron que las naos de Portugal auia poco que eran partidas, y que el Gouernador yua la buelta de Ormuz; por lo qual fue neceſſario,que eſperaſſen vn año el paſſage en Cochin. Cargauan entonces las naos Portugueſas,la eſpeceria: tiene aquella ciudad vna hermoſa riuera,adonde ſe labrauan naos,galeras, y nauios de muchas maneras. Trabajauan alli quatro elefantes, que hazian mas que mil hombres, y eran tan entendidos, que no les faltaua ſino hablar,y a cada vno gouernaua vn Nayre,que ſon hombres nobles; y con eſte buen aparejo, trahia en la India el Rey de Portugal, vna hermoſa armada de naos,galeones,y galeras, y otras fuſtas de mas de trecientas velas,ſaluo que andauan repartidas en diuerſas partes. Auia ya mucha gente natural bautizada,y en las proceſsiones ſalian a vezes,mil y quinientas mugeres,veſtidas de paños blãcos muy delgados. Llegò en eſta ocaſion a la India, por Viſorrey, don Baſco de la Gama,pidieronle licencia los Caſtellanos, para embarcarſe en las naos que partian para Portugal: no ſe la quiſo dar. Murio dentro de veynte dias, eligieron a don Enrique de Meneſes, Gouernador de Goay. Llegado a Cochin dixo, que le peſaua que no ſe les huuieſſe dado paſſage, por lo qual huuieron aquellos pobres Caſtellanos de aguardar otro año, en el qual los Portugueſes pelearon dos vezes con las armadas de los Moros, y aunque auia dociẽtos para

Bandan iſla pequeña, a donde ſe coge la nuez moſcada.

El viage q̃ hazen los Caſtellanos de la nao Trinidad, a la India Oriental.

Poder del Rey de Portugal en la India.

Don Baſco de Gama llega por Viſorrey a la India.

Los Portugueſes pelean cõ los Moros.

para cada Portugues, se huuieron tan valerosamente, que tuuieron vitoria, y ganarõ mucha cantidad de nauios, artilleria, y otros muchos despojos. Tambien cercaron la fortaleza de Calicut, y en tres meses que durò el cerco, se la defendio don Iuan de Lima, valientemente, padeciendo hambre, y haziendo cosas señaladas, con treynta Portugueses que tenia dentro: al cabo le socorrieron los Portugueses, haziendo leuantar el cerco a los Moros, y derribaron la fortaleza, porque hallãdo que no era de prouecho, el Rey lo auia mandado asi. Estauan ya las naos para partir, y con buena licencia de don Enrique de Meneses, se embarcaron los Castellanos, y llegarõ a Portugal a saluamento, despues de cinco años que auian partido de Castilla, cõ Hernando de Magallanes.

Cap. III. Que fue recusado el Obispo de Burgos por parte de Hernando Cortes: la declaracion que se hizo en la diferencia entre el y Diego Velazquez.

Despues del auto que el Obispo de Burgos, Presidente del Consejo de las Indias, proueyò, para que se embarcasse todo lo que se traxesse de Nueua España, declarò otro en la mesma conformidad, con orden al Doctor de la Gama, que lo notificasse a los oficiales de la casa de Seuilla, y que ordenasse a Antonio Dauila, Antonio de Quiñones, y Diego de Ordas, y Alonso de Mendoça, que en llegando se presentassen en el Cõsejo, dentro de veynte dias, dando fiãças de treynta mil ducados, y que no dandolas, estuuiessen presos hasta que el Rey otra cosa mandasse. Y porque estos procuradores, auiendoles tomado sus dos nauios los cossarios Franceses (como queda referido) con el otro se auian saluado en la isla de santa Maria, y de alli pedian que les embiassen passage seguro hasta Seuilla, por el oro, y cosas q̃ trahian, y lo auian escrito con Iuan de Riuera, Secretario de Hernando Cortes, que auia llegado en vna carauela Portuguesa; se proueyò, que tres carauelas de armada, q̃ a cargò del Capitan Domingo Alonso yuan assegurando onze nauios de flota de las Indias, hasta las Canarias, desde alli fuessen a los Azores, por los procuradores: y luego se mandò, que libremente dexassen cargar, y passar a Nueua España, a quiẽ quisiesse, como no fuessen personas prohibidas. Y como los auisos de los buenos sucessos de aquellas partes, estauan ya muy entendidos, y se juzgauan por cosas admirables, a todos parecia que Cortes era agrauiado, y los que hazian por el se quexauan: contauan sus trabajos, ensalçauan sus hechos, y los engrandezian. Auia algun tiempo que andauan en la Corte Martin Cortes, padre de Hernando Cortes; el Licenciado Cespedes, Alonso Hernandez Puerto Carrero, y Francisco de Montejo, procurando de encaminar sus cosas, y no auian podido conseguir lo que desseauan, antes les parecia que el Obispo de Burgos les hazia contradicion: y viendo que aunque Manuel de Rojas, Andres de Duero, y Gonçalo de Guzman, que tratauan las cosas de Diego Velazquez, tenian mejor acogimiento, no tanto por la calidad de sus personas, como porque su negocio era mejor entendido; hallandose ya el Rey en Castilla, que auia desembarcado en Santander, a los diez y seys de Iulio, deste año, de que mandò auisar a todas

[Margin: ...den para ...e los pro...radores d... ...eua Es... ...ña se pre...nten en ... Consejo ... las In...as.]

[Margin: Iuan de Riuera llega a Lisboa.]

[Margin: Mandase q̃ libremente se pueda cargar para Nueua España.]

[Margin: El Obispo de Burgos se fauorece a Hernando Cortes.]

todas las partes de las Indias: con mayor animo trataron lo que tocaua a Hernando Cortes,y acordaron de hablarle ,y ſuplicarle les dieſſe licencia para recuſar al Obiſpo de Burgos, atēto q̃ le teniā por ſu enemigo, y apaſsionado de Diego Velazquez,con quien ſe entendia que trataua de caſar vna hermana:y aunque todos ſe inclinauā a fauorecer a Hernando Cortes, por la fama de ſus hechos(como queda dicho) parecia que era coſa dura, quitar a Diego Velazquez lo que a ſu coſta auia deſcubierto , con tanta induſtria: con todo eſſo el Cardenal Adriano quiſo entender el negocio , con fundamento, y pareciendo que auia prouado baſtantemente ſu intencion la parte de Hernando Cortes, en quāto a la recuſacion ſe ordenò al Obiſpo de Burgos, que no entendieſſe en ſus negocios, porque demas de lo ſobredicho ſe alegò, que le auia llamado publicamente traydor, y deſobediente a ſu ſuperior q̃ le auia hecho, y que no dexaua ver ſus relaciones en el Conſejo,y auia dicho, que no ſe veriā mientras viuieſſe, y no daua entera noticia al Rey, de lo que tocaua a ſu ſeruicio; y que auia mandado a los oficiales de la caſa de la Contratacion de Seuilla, que no dexaſſen paſſar a Nueua Eſpaña,gente,armas, ni mercaderias.

Los procuradores de Hernando Cortes piden licēcia al Rey para recuſar al Obiſpo de Burgos Preſidente del Conſejo de las Indias.

Daſe por recuſado al Obiſpo de Burgos.

Acabado eſte negocio, el Emperador quiſo que ſe entendieſſe en el deſpacho de ſus coſas, pues conuenia por muchas cauſas, dar aſsiento en ellas; para lo qual mandò que fueſſen oydas las partes, y ſe determinaſſen en jūta particular:y nombrò para ello,al gran Canciller Mercurio Gatinara,a Hernando de Vega, ſeñor de Grijal, Comendador mayor de Caſtilla, a Moſeur de Laxao, a los Doctores Lorenço Galindez de Caruajal, al Licenciado Franciſco de Vargas, del Conſejo, y Teſorero general de Caſtilla, y al Doctor de la Roſa Flamenco, los quales ſe juntaron algunas vezes,en caſa del grā Canciller:Manuel de Rojas, y Andres de Duero,con ſus Letrados, que hazian por Diego Velazquez, dezian, que con poderes Reales le auia hecho ſu Teniente, dado el armada, con mucho gaſto de ſu hazienda,pueſto en grandeza, y embiado a tierras deſcubiertas por el dicho Diego Velazquez, que le tocauā por aſsiento,y autoridad Real; y que por auerſele leuantado, y negado la obediencia que le deuia, auia ſido cauſa que gaſtaſſe lo que le quedaua, embiando armada contra el, como deſobediente, y que auia hecho armas en ſu ofenſa: que auia vſurpado la juridicion Real, y dado repartimientos, y hecho oficio de General ſin licencia. Acomulauan el mal tratamiento de Chriſtoual de Tapia, de que tambien el ſe quexaua, y el auerle echado de Nueua Eſpaña: la muerte de Antonio de Villafañe, que ſe mouio a lo que hizo, con cartas del Obiſpo de Burgos. Dezian que era cruel, que trataua mal a los Indios, y Caſtellanos, que auia tomado al Rey los quintos: que con malas formas dio a entender, que los poderes que lleuaua de Diego Velazquez, eran eſpirados, y ſe hizo elegir de la gente Caſtellana, por cabeça, formando para ello vn Concejo, con todos ſus oficiales, y que caſtigò a los que no quiſieron apartarſe de la obediencia del Rey,y de Diego Velazquez. Y auiēdo tambien dicho Chriſtoual de Tapia, lo que ſe le ofrecio, para lo qual auia venido a la Corte,Martin Cortes,y el Licenciado Ceſpedes, por Hernando Cortes; Franciſco de Mōtejo, y otros, en nombre de los Cōcejos de Nueua Eſpaña, tambien con ſus Letrados, y procuradores, enſalçauan ſus hechos, proua-

Las perſonas nōbradas para tratar de las coſas d Hernando Cortes, y Diego Velazquez.

Lo que ſe dize por la parte d Diego Velazquez.

Lo que ſe alegaua en defenſa de Hernando Cortes.

prouauan ſu obediencia, ſin auer hecho jamas coſa ſin el nombre Real. Anteponian ſus grandes ſeruicios, moſtrauan el bien que auia reſultado a las almas de los infieles, y grandeza a la Corona, pues ningun vaſſallo auia pueſto tan gran imperio en obediencia de ſu Principe, ſin coſta ſuya; afirmauan la humildad de Hernando Cortes: dezian que auia pagado el quinto, acudido a ſu Mageſtad con los derechos Reales, y mucho mas, pueſto mucho de ſu hazienda en ſu ſeruicio: dado cuenta de lo que hazia: y tenido perſonas para ello en ſu Corte. Declarauan el amor que la gente Caſtellana le tenia; la benignidad con que ſiempre auia tratado, ſu valor, diſcrecion, y prudencia: ponian por delante ſu experiencia, y la maña con que gouernaua la gente, la qual en ninguna manera acetaria a Diego Velazquez. Ponian en conſideracion, que no auria quien ſupieſſe regir aquellos Caſtellanos; con la induſtria que Hernando Cortes lo hazia, ni aun ellos obedecer a otro ninguno, ſegun eſtauan de lozanos con tan grandes vitorias, y riquezas como auian tenido, y ſeruicios que auian hecho en tierra de tanta proſperidad: y en ſuma, el daño que para la conuerſion de los Indios, y paz de la tierra, auia cauſado la yda del armada que auia embiado Diego Velazquez con Panfilo de Naruaez, y otras diligencias que hizo contra Cortes, de que reſultò el alteracion de Mexico, perdida de tantos teſoros, y muerte de tantas gentes. Dezian que auia tenido mas trabajo en ſufrir las amenazas y afrentas que los miniſtros del Rey le auian hecho, que en ganar tanta tierra; y que no auiendo Naruaez querido admitir ningun partido, publicamente ofrecio premios para quien le mataſſe, por lo qual le era licita ſu defenſa, y que Diego Velazquez pudiera lleuar ſus coſas por juſticia, ſin vſar las vias de hechos, poniendo el ſeruicio del Rey en tanto peligro.

Lo que ſe determina en las diferencias de Diego Velazquez y Cortes.

Eſtando pues bien informados los juezes, auiendo platicado muchas vezes ſobre el negocio declararon que las diferencias entre Diego Velazquez, y Hernando Cortes, ſe determinaſſen por juſticia, para lo qual las remitian a los que ſe juntauan para tratar negocios de Indias, para que breuemente las deſpachaſſen, con el gran Canciller; y con eſto quedò acabado Eſte negocio, conociendoſe el reſpeto que ſe tuuo a la razon de eſtado, pues luego fue declarado Hernando Cortes por Capitan general, y Gouernador de Nueua Eſpaña, y ſe le embiaron ſus deſpachos; ordenando a Diego Velazquez, que no armaſſe, ni embiaſſe gente contra el; de todo lo qual ſe dio auiſo al Almirante, y Audiencia de la Eſpañola: y al miſmo Diego Velazquez, y a los Concejos de Nueua Eſpaña, y a los Capitanes, caualleros, y gente que reſidia en ella, eſcriuio el Rey, diziendo: Que en llegando a Caſtilla, de buelta de Alemania, mandò que ſe entendieſſe en el deſpacho, y prouiſion de las Indias; y en eſpecial de las coſas de Nueua Eſpaña, cuyas relaciones auia oydo, y tenia por coſas muy ſeñaladas las que en aquellas partes ſe auian hecho, durante ſu auſencia deſtos Reynos: y que auiendole parecido que la diferencia que auia auido entre el Adelantado Diego Velazquez, y Hernando Cortes, auia ſido de gran eſtoruo para la poblacion, y pacificacion de aquellas prouincias: y para remediar lo paſſado, y que adelante ſe hizieſſe el fruto que era razon, para el aumento de

Embiaſe patente de Gouernador, y Capitan general de Nueua Eſpaña a Cortes.

El Emperador eſcriue a la gente Caſtellana de Nueua Eſpaña.

„ de la Fe , auia remitido a juſticia la „ dicha diferencia ,y mandado al Ade- „ lantado que no armaſſe contra Her- „ nando Cortes: y por la buena rela- „ cion que del tenia , le auia proueydo „ el cargo de Capitan general, y Go- „ uernador de aquellas prouincias , en- „ tendiendo que aſsi conuenia al bien „ dellas, como lo verian por la proui- „ ſion que ſe embiaua, que les encar- „ gaua, y mandaua le obedecieſſen , y „ tuuieſſen con el toda buena confor- „ midad , trabajando en la pacifica- „ cion, y poblacion de aquella tierra, „ como lo auian hecho, en eſpecial en „ la conuerſion de los naturales;tenien- „ do por cierto, que de ſus ſeruicios „ tendria memoria, para gratificarlos, y hazerles merced. Eſtos deſpachos fueron dados en Valladolid, a quinze de Otubre, deſte año: mandò luego alçar el ſecreſto que eſtaua hecho, de todo el oro, dinero, y coſas que auian venido de Nueua Eſpaña, para Martin Cortes, como de los Concejos, y de otros qualeſquiera particulares. Señaloſe ſalario a Hernando Cortes, para ſu perſona, con los demas aderentes que ſe vſauan dar a los que eran proueydos por Capitanes generales: y porque los oficiales de la Real Audiencia, que reſidian en Nueua Eſpaña, no tenian ſus titulos ſino para Yucatan, y Cozumel, fueron proueydos para Mexico, Rodrigo de Albornoz Secretario del Emperador, por Contador: Gonçalo de Salaçar para Fator, Alonſo de Eſtrada contino de la caſa Real, por Teſorero: Pedro Almindez Cherinos, por Veedor de las fundaciones.

Alçaſe el embargo de todo lo venido d̃ Nueua Eſpaña.

Prouee el Emperador oficiales Reales para Mexico, Albornoz, Salaçar, y Eſtrada.

Ordenoſe a Cortes, que dieſſe claridad del hazienda Real, y fauor para que dieſſen cuenta della, los que la auian adminiſtrado. Proueyoſe el oficio de Fundidor, y Marcador de las minas de Nueua Eſpaña, a Franciſco de los Cobos Secretario del Rey: Mandoſe q̃ las fianças que Franciſco de Montejo, y Alonſo Hernandez Puerto Carrero, dieron el año de diez y nueue, los oficiales de Seuilla las dieſſen por ningunas. Que Franciſco de Garay no tocaſſe en el diſtrito de la gouernacion de Cortes. A Manuel de Rojas ſe concedio prorrogacion de tres años, para lleuar ſu muger, y que no fueſſe moleſtado, ni Iuan Bono de Quexo, por auerſe venido de la iſla Fernandina, ſin licencia del Almirante, y del Audiencia, a entender en los negocios de Diego Velazquez. Y a Chriſtoual de Tapia ſe le pagaſſe el ſalario de Gouernador de Nueua Eſpaña, deſde el dia que ſe hizo a la vela, de la Eſpañola para yr a ſeruir, aprouando el no auerle admitido, porque conſtò, q̃ la gente eſtaua tan eſcandalizada quã do llegò a Nueua Eſpaña, que ſi tomara el gouierno ſe alborotara. No ſe embiò luego inſtrucion a Hernando Cortes, por hazerla con mas madura informacion, aunque ſe dieron muy cumplidas a los oficiales de la Real hazienda: y porque ſe auia entendido, que el Almirante don Diego Colon auia embiado oficiales, y Tenientes ſuyos, a Nueua Eſpaña, para lleuar los derechos del Almirantazgo, y que Cortes no los admitio, ſe le dixo, que auia hecho bien, y que no lo permitieſſe, haſta que ſe declaraſſe ſi le pertenecia.

Ordenaſe a Cortes que de claridad y razon de la Real hazienda.

Declaraſe la diferẽcia de Cortes con Frãciſco d Garay.

Que Cortes hizo bié en no admitir los oficiales del Almirante don Diego Colon.

Boluiendo Hernando Cortes de la jornada de Panuco, por la Veracruz, tuuo auiſo, que el Rey le auia hecho Gouernador de Nueua Eſpaña, embiò a pacificar la prouincia de Tututepec, que es entre los terminos de Panuco y Mexico, diferente del otro Tututepec, que es de la otra parte de Guaxaca (como ſe ha dicho) y porque auia embiado Indios Mercaderes, que hablaſſen

Cortes embia a pacificar a los de Tututepec.

hablassen con los de adelante, de Soconusco, y les rogassen le viniessen a obedecer, les salierõ al camino Indios de Guatemala, y le dieron obediẽcia.

Cap. IIII. Que se manda descargar la nao Vitoria, y que gente vino en ella, y que el Rey manda yr a la Corte a Iuan Sebastian del Cano.

TVVOSE Auiso en la Corte, de la llegada de la nao Vitoria, y por q̃ era fallecido el Doctor Sancho de Matienço, que desde la fundacion de la casa de la Contratacion en Seuilla, auia seruido de Tesorero, con gran satisfacion de los Reyes Catolicos, y del Emperador, de quien en otras muchas cosas, fuera deste oficio, hizieron particular confiança, se mandò que se descargasse lo que en la nao venia, y lo reciuiesse Domingo de Ochandiano, oficial de Sancho de Matienço, y que hiziesse oficio de Tesorero, hasta que se pusiesse persona para ello: a Iuan Sebastian del Cano, que auia escrito al Rey, dando auiso de su llegada, y suplicando que se le hiziesse alguna merced; se mando que fuesse luego a la Corte, con algunas personas de las de mayor razon, de las que auian venido en la nao; y que lleuasse todas las escrituras, relaciones, y autos del viage: y mandò que los vistiessen, y diessen dineros para el camino; y a todos les hizo merced de la quarta parte de la veyntena de lo q̃ a su Magestad pertenecia d̃ todo lo q̃ trahian en sus caxas, y lo mismo a los treze Castellanos, y al Contador q̃ auian quedado presos en Cabo verde, a los quales luego embiò a Lisboa el Fator del Rey de Portugal, en vna

Muere el [T]esorero [Sa]ncho de [M]atiẽço hõ[br]e muy a[ce]to a los [Re]yes.

[El] Rey mã[da] a Sebas[tia]n del Ca[no] vaya a la [Co]rte.

nao que a la sazon llegò de Calicut: y ya el Rey viuamente les auia pedido al Rey de Portugal, mostrando sentimiento de su prision: y de lo que venia en la nao, se entregaron quiniẽtos y treynta y tres quintales de clauo, y alguna cantidad de canela, nuez moscada, y sandalo, y otras menudencias. Fueron a la Corte los que vinieron en la nao, que por ser hombres que hizieron tan famosa nauegacion, me ha parecido ponerlos aqui, Miguel de Rodas Maestre, Martin de Insaurraga Piloto, Miguel de Rodas marinero, Nicolas Griego, Iuan Rodriguez, Basco Gallego; Martin de Iudicibus, Iuan de Santander, Hernando de Bustamante, Antonio Lombardo, Francisco Rodriguez, Antonio Fernandez, Diego Gallego, Iuan de Arratia, Iuan de Apega, Iuan de Acurio, Iuan de Zubieta, Lorenço de Yruña, Iuan de Ortega, Pedro de Indarchi, Ruger Carpintete, Pedro Gasco, Alfonso Domingo marinero, Diego Garcia, Pedro de Balpuesta, Ximeno de Burgos, Iuan Martin, Martin de Magallanes, Francisco Aluo, Roldan de Argote, de quien deuio de tomar su nombre la montaña que en el estrecho de Magallanes se llama oy, la Campaña de Roldan. Salieron en Seuilla en procesion, descalços, y en camisa, con sendas velas en las manos, a dar gracias a Dios que los auia buelto a saluamento, de tan largo viage: a Iuan Sebastian del Cano recibio el Emperador cõ mucha gracia, loandole por el primer hombre que dio la buelta al mundo, y le nauegò todo en redondo, assi como el sol le anda por aquella via, y paralelo, yendo por Poniente, y boluiendo por Leuãte, al paraje de cabo de Buena Esperança, que esta en 35. grados, de la otra parte de la Equinocial; y este camino que hizo esta nao, fue el mayor,

Las personas que vinierõ en la nao Vitoria

De donde tomò nombre la campaña d Roldan en el estrecho de Magallanes.

El Emperador recibe bien al Capitan Iuan Sebastian del Cano.

yor y mas nueua coſa, que deſde que crio Dios el primer hombre ſe vio. Llegaron viuos algunos Indios que deſſeauan ver al Emperador, y eſtos Reynos, y entre ellos vno tan agudo, que lo primero que hazia era inquirir, quãtos reales valia vn ducado, y vn real quantos marauedis, y quanta pimienta ſe daua por vn marauedi, y yua a informarſe de tienda en tienda del valor de las eſpecias, y con eſto dio cauſa que no tornaſſe a ſu tierra, aun que boluieron los otros.

Agudeza de los Indios Malucos que vinieron a Caſtilla.

Capitulo V. que Gil Gonçalez Dauila ſalio con ſu armada, y deſcubrio el mar del Sur, con el Piloto Andres Niño, y que ſe quedo en Nicaragua: y lo que paſſo en aquella tierra.

MIENTRAS Que lo ſobredicho paſſaua en NueuaEſpaña, Gil Gonçalez Dauila auia eſtado en la iſla Tararequi del golfo de ſan Miguel, haziendo ſus quatro nauios: y al cabo de muchos trabajos y ſudores, venciendo grandes dificultades, en que moſtro mucha conſtancia de animo, los puſo en perfecion, y ſalio con ellos para ſu viage, a veinte y vno de Enero deſte año, con el Piloto Andres Niño, lleuando buen numero de Indios con pocos cauallos, armas, vitualla y merceria: y ya que tenia nauegadas cien leguas por la coſta al Poniente, ſupo que el agua para beuer eſtaua corrompida, y los nauios tocados de bruma; conuino ſacarlos a tierra para adereçarlos, y hazer vaſijas con arcos de hierro, y embiar a Panamà por pez y recado: y entretanto Gil Gonçalez ſe metio en la tierra con cien hombres, dexando ordenado a Andres Niño, que eſtando adereçados los nauios, ſe fueſſe la coſta abaxo, y que a ochenta leguas le aguardaſſe, que lo miſmo haria el ſi llegaſſe primero. Fue caminando por la tierra, aunque enfermò: y por las muchas aguas, huuo de parar en caſa de vn Cazique principal, que tenia ſu pueblo en vna iſla de diez leguas de largo, y ſeys de ancho: y llouio tanto en quinze dias, que ſe hundio la caſa poco a poco, ſin matar vna lampara que tenian encendida delante de vna ymagen de nueſtra Señora, porque como no cayo de golpe, no hizo fuerça para que la lampara ſe murieſſe. Con la lumbre ſalieron cortando la techumbre, y ſe fueron a eſtar ſobre arboles, y cõ maderos hizieron ſobrados, a donde eſtuuieron dos o tres dias, haſta que ceſſo el agua, teniendo fuego en que calentarſe. Y porque diez leguas que auia haſta la mar, no auia forma de caminarlas por tierra, hizieron balſas de muchos maderos juntos, atados con bexucos, en que fueron, aunque con mucho trabajo, y perdiendo muchas armas, y veſtidos. Llegaron al golfo de ſan Vicente, a donde hallaron al Piloto Andres Niño, que acabaua de llegar. Proſiguio ſu camino por tierra con ſus cien hombres, y quatro cauallos, y embio al Piloto con los dos nauios a deſcubrir: dexando los otros dos en el miſmo golfo. Y auiendoſe topado con algunos Caziques, y hallando en ellos voluntad de recebir la ſanta Fe Catolica, llego a tierra del Cazique Nicoya, hombre poderoſo: requiriole con la paz, y fue bien recebido. Declarole la Fe, cõforme a la inſtrucion Real que lleuaua. Conuirtioſe, y bautizoſe: y en diez dias a exemplo ſuyo hizieron

A 21. deſte año, ſale Gil Gõçalez Dauila para ſu viage.

Gil Gonç[alez] cõ ci[en] ſoldados entra por tierra.

Caeſe la ca[ſa] a dõde [eſ]tauã los C[aſ]tellanos [re]cogidos p[or] el agua.

Iuntãſe G[il] Gonçalez [y] Andres N[i]ño.

Gil Gonç[a]lez cõuierte al Cazique Nicoya y ſus vaſallos.

zieron

zieron lo mismo todos sus vassallos, que eran mas de seys mil. Diole Nicoya catorze mil pesos de oro, de treze quilates, y seys ydolos de lo mismo, del tamaño de vn palmo, diziendo, que se los lleuasse pues no auia de tratar mas con ellos.

Gil Gonçalez le dio algunas cosillas de Castilla, y auiendo tenido noticia, que estaua cinquenta leguas de alli vn gran señor llamado Nicaragua: fue a el, aunque algunos Indios le aconsejauan, que no lo hiziesse, por que era muy poderoso: embiole a dezir, que fuesse su amigo, pues no yua a hazerle mal, sino para declararle la Fe de Iesu Christo, y rogarle que obedeciesse al Rey de Castilla, que era monarca del mundo, y sino, que le haria guerra, y que para ello saliesse al campo, que otro dia le aguardaria para pelear: y auiendo entendido Nicaragua la manera de aquellos nueuos hombres, la fuerça de sus espadas, y la braueza de sus cauallos, respondio cō quatro caualleros de su Corte: Que por el bien de la paz acetaua su amistad, y acetaria la Fe, si le pareciesse buena: y admitio los Castellanos, y les dio veinticinco mil pesos de oro baxo, y mucha ropa y plumages: Gil Gonçalez le dio vna camissa de lienço: vn sayo de seda, vna gorra de grana, y otras cosas de Castilla, que le contentaron: y juntamente, con vn Clerigo que lleuaua le dio a entender la ydolatria en que viuia, y que para su saluacion le conuenia viuir en la Fe de Iesu Christo, apartandose de la borrachez, gula, sodomia, y sacrificios de hombres, y de comer carne humana: por lo qual admitio de buena gana la Fe, cō su casa y Corte, y nueue mil personas de su Reyno. En solas dos cosas reparó Nicaragua, y los caualleros de su Corte: la primera, en la prohibicion de hazer guerra: la segunda, en dexar el baylar con la embriaguez, porque dezian, que en baylar no perjudicauan a nadie, y que no querian dexar sus vanderas, sus armas, y sus penachos, y que tratassen las mugeres la guerra, y ponerse ellos a hilar, texer, y cauar, como ellas y los esclauos.

[Margin: ...Góçalez a buscar Cazique ...caragua.]

[Margin: ...spuesta d ...caragua ...Gil Gon... ...ez.]

[Margin: ...l Góçalez a enten... ...r a Nica... ...gua la y ...latria.]

[Margin: ...o q respō... ...el Caziq ...Nicaragua ...la predica ...on de la Fe]

Pregunto Nicaragua, si los Christianos tenian noticia del diluuio que anego la tierra, y si auia de auer otro: y si la tierra se auia de trastornar, o caer el cielo: quando y como perderian su claridad, y curso, el Sol, y la Luna: y las estrellas que tan grandes seran: quien las tenia y mouia? Pregunto la causa de la escuridad de las noches, y del frio, tachando la naturaleza, que no hazia siempre claro, y calor, pues era mejor. Que hõra se deuia al Dios de los Christianos, q̃ hizo los Cielos y el Sol, a quien adorauan por Dios en aquella tierra, la mar, la tierra, el hombre, que señorea las aues que buelan, y peces que nadan, y todo lo del mundo? A donde tenian de estar las almas? y que auian de hazer salidas del cuerpo, pues viuian tan poco, siendo inmortales? Pregunto assi mismo, si moria el santo Padre de Roma, Vicario de Christo Dios de los Christianos? Si el Emperador Rey de Castilla, de quien tanto dezian era mortal? Y para que tan pocos hombres querian tanto oro? Los Castellanos estuuieron espantados de oyr tales preguntas de vn hombre medio desnudo, barbaro, y sin letras: y jamas se halló que Indio tal hablasse con Castellanos. Gil Gonçalez que era discreto le respondio, y satisfizo de manera que le contento. Y Nicaragua que auia estado atento, pregunto al interprete al oydo, si aquella tan auisada gente de Castilla venia del cielo, o si baxó con nubes, o bolando: y pidio luego el bautismo, cōsintiendo derribar los ydolos. Y pareciendo a Gil Gonçalez, q̃ el y sus caua-

[Margin: Preguntas de Nicaragua.]

[Margin: Pregūta Nicaragua, si los Castellanos baxarō del cielo.]

caualleros eſtauan inclinados a las dos coſas ſobredichas, no los quiſo apretar mas por entonces: y teniendo vna cruz en vn monton de tierra grāde, con gradas, que auia en la plaça del lugar: ſalio en proceſsion con muchas lagrimas y muſica: adorola, ſubiēdo de rodillas por las gradas y lo meſmo hizieron Nicaragua, y todos los Caſtellanos y Indios con mucha deuocion: y el meſmo Cazique lleuò otra en ſus manos, que puſo en el templo en vn monumento que le hizieron de mantas pintadas: y por eſta orden conuirtio a otros Caziques.

Bautizaſe Nicaragua.

Cap. VI. del deſcubrimiento que hizieron Gil Gonçalez Dauila por mar y por tierra.

PARECIENDO A Gil Gōçalez que alli era recebido cō amor, quiſo entender los ſecretos de la tierra: y porque ya ſe tenia mucha noticia de Nueua Eſpaña, penſo en ſaber haſta donde alcançaua lo que Hernādo Cortes auia pacificado. Anduuo por la tierra, y hallò muchos lugares, que aunque no grandes eran buenos, y bien poblados: ſaliā infinitos Indios a los caminos marauillandoſe de ver las barbas, y trajes de los Caſtellanos: y los cauallos, animal tan nueuo para ellos. El principal que hallaron fue Diriangen Cazique guerrero, que fue acompañado de quinientos hombres, y diezisiete mugeres, cubiertas de patenas de oro: todos en ordenança de guerra, aunque ſin armas; con diez vāderas, y con trompetas, a ſu modo: y quando llego cerca deſplegaron las vāderas, tocò la mano a Gil gonçalez: y lo miſmo hizieron todos los quiniētos: ofreciēdole vn gallipauo cada vno, y algunos le dauan dos. Las mugeres le dieron cada vna veinte hachas de oro, de catorze quilates, q̄ peſauan a dieziocho peſos y algunos mas. Preguntoles à que yuan, y que buſcauan, dixo el Cazique: Que a ver quienes eran, porque le auian dicho, que era gente con barbas, y que andauan encima de animales. Gil Gonçalez ſe lo agradecio: diole coſillas de Caſtilla: rogole, que ſe hizieſſe Chriſtiano: pidio tres dias de termino para comunicarlo con ſus mugeres, y ſacerdotes: y ſupoſe que era para juntar gente y robar a los Chriſtianos, menoſpreciando el poco numero dellos, y diziendo que no eran mas valientes que el: y auiendo ydo vn clerigo con el mejor cauallo que tenian y dos compañeros, a predicar a vnos pueblos vezinos, Sabado a diezisiete de Abril cō la mayor fieſta del mundo, dieron ſobre los Caſtellanos tres o quatro mil Indios armados, a ſu manera, de jubones baſteados de algodon, y armaduras de cabeça, rodelas, y eſpadas, arcos, flechas, y dardos arrojadizos: pero quiſo Dios, que ſiendo ſentidos de vn Indio amigo, auiſo a los Caſtellanos, que luego ſalieron a la plaça. Alli acometieron los Indios, penſando vēcerlos, y comerlos. Dieronſe los vnos a los otros buenos golpes, por gran rato, y derribaron ſiete Caſtellanos heridos, y ſe lleuauan otro empeſo, ſin quererle matar: y auiendo arremetido con los cauallos: y andando entre ellos, ſe puſieron en huyda, dexando el que lleuauan, y mucha gente muerta, quedando en orden los Caſtellanos, porque ſi los Indios boluiā no los hallaſſen deſcuydados, y la demaſiada confiança les hizieſſe daño: no lo hizieron por recoger los muertos, y heridos.

Gil gonçalez determina ſaber los ſecretos dela tierra.

Pregūtas de Gil Gōçalez a Diriāgen, y ſu reſpueſta.

Diriāgē ſe apercibe para dar ſobre los Caſtellanos.

Batalla entre los Indios y los caſtellanos.

Los Indios quedan vēcidos.

aliquod ... lnus per ... nia ... mancipia ... Tac.

heridos, porque vsauan quando peleauan no dexar ninguno en el campo: y en esto boluio el Clerigo y los compañeros, sacando de cuydado a los que pensauan q̃ los Indios los auian muerto.

s Castellanos se vã retirando a la mar y los Indios los siguen.

Parecio a todos, que por ser pocos andauan en gran peligro, y con la mejor orden que pudieron se fueron retirando a la mar, y al passar por el pueblo de Nicaragua, salieron a ellos grandissimo numero de Indios, quedaron de retaguarda dos cauallos, quatro arcabuzeros, y treze ballesteros, porque no auia mas tiradores en toda la compañia, ya passando arroyos, y caminando, dandoles mucho trabajo los Indios, que dexauan las cargas, y se huhian: fueron peleando, y caminando hasta que llego la noche, que pidieron paz, diziendo: Que Nicaragua no auia hecho aquello, sino otro Cazique su vezino. A media noche, aunque con trabajo por los dolientes, y auiendo perdido mucha ropa, y vitualla, començaron a caminar: y llegaron a san Vicente, a donde hallaron a Andres Niño, que auia buelto, dexando descubiertas trecientas y cinquenta leguas: y auiendo caminado desde donde salieron seyscientas y cinquenta, hasta ponerse en diezisiete grados y medio. Era aquel puelo del Cazique Nicaragua tres leguas la tierra a dentro en la costa de la mar del Sur: y de la otra parte junto a las casas del lugar està otra mar dulce, q̃ llamaron assi, porque crece y mengua, que es la laguna de Nicaragua. Los Indios no dieron relacion a donde salia, pero los Pilotos Castellanos, dixeron entonces, que aquel agua salia a la mar del Norte. Parecio a Gil Gonçalez, que era bien boluerse a Panamà, auiendo andado por tierra por la costa, y algunas vezes la tierra a dentro dozientas y veintiquatro leguas: dexò bautizadas treinta y dos mil dozientas y sesenta y quatro animas. Lleuò ciento y dozemil y quinientos y veintiquatro pesos de oro baxo, ciento y quarenta y cinco pesos de perlas. Costeo la tierra, desde Caboblanco hasta Chorotega. Reconocio el golfo de Papagayos, Nicaragua, la Possessio, la Bahia de Fonseca. Yua con cuydado de buscar por alli estrecho para passar al mar del Norte, porque muchos pilitos afirmauan, que le auia para poder hazer la nauegacion mas breue a las Islas de la Especeria, sin yr por el camino de los Portugueses. Dio nombre a la Bahia de Fonseca, por memoria del Obispo de Burgos, y a vna isla que està dentro della llamò Petronila por vna sobrina suya. Dixeron los Castellanos grandes cosas de aquella tierra, por lo qual Pedrarias Dauila, desde entonces tratò de embiar a poblar a Nicaragua.

Los Castellanos muy mal tratados llegã al golfo de sã Vicente. Andres Niño descubre trecientas cinqueta leguas de costa.

Esta es la laguna d Nicaragua.

Gil Gonçalez dexa bautizada mucha gente, y se buelue a Panamà.

Gil Gonçalez da nombre a la Bahia de Fonseca.

Capitulo VII. que fray Blas de Tniesta entrò a reconocer el Bolcan de Massaya, y de las cosas mas notables de la Prouincia de Nicaragua.

PARECIO Cosa notable la laguna de Nicaragua, por su grãdeza, poblaciones, è islas: crece y mengua: y estãdo a tres ò quatro leguas de la mar del Sur, vazia en la mar del Norte, que està cien leguas, y este es el que llaman desaguadero: y ya ha auido quien ha baxado por el desde Nicaraguaa, y ydo por mar a Nombre de Dios. Ay vn

A dõde desagua la laguna de Nicaragua.

ſerrejon raſo y redondo, a tres leguas de la ciudad de Granada, que llaman Maſaya, adonde eſta vn bolcan que tiene la boca media legua en redondo, por la qual baxan docientas y cincuenta braças: no ay arboles, ni yerua, aunque crian en el pajaros, ſin eſtoruo del fuego. Ay otro boqueron como brocal de pozo, tan ancho como vn tiro de arco: deſde donde eſta el fuego ſuele auer ciento y cincuenta eſtados, y heruir ſiempre; y aquella maſſa de fuego ſe leuanta muchas vezes, y echa gran reſplandor, de manera que de muy lexos ſe diuiſa: anda de vna parte a otra, y da tan grandes bramidos de quando en quando, que pone eſpanto, y nunca reboſa ſino humo y llamas: y porque jamas falta el licor, ni ceſſa de bullir, penſando que es oro, entraron en el primer hueco, fray Blas de Yniesta, de la orden de ſanto Domingo, y otros dos Caſtellanos, guindados en ſendos ceſtos, con vn ſeruidor de vna pieça de yerro, con vna larga cadena, para coger de aquella braſa, y ſaber ſi era metal. Corrio la cadena ciento y cincuenta braças, y en llegando al fuego ſe derritio el ſeruidor, con algunos eſlauones de la cadena, en muy breue eſpacio, y por eſto no pudieron ſaber lo que era. Durmieron aquella noche alli, ſin neceſsidad de lumbre, ni candela, y boluieron a ſalir en ſus ceſtos, bien eſpantados.

Como es el bolcan de Maſaya.

Fr. Blas de Yniesta entra a reconocer el bolcan de Maſaya.

La prouincia de Nicaragua es grande, mas ſana, y fertil que rica: tiene algunas perlas, y oro de poca ley: ay en ella muchas arboledas, porque crecen mucho los arboles, y el que llamã zeyba, engrueſſa tanto, que quinze hombres aſidos de las manos no le puedẽ abraçar. Ay otros de hechura de cruz, y vnos que ſe les ſeca la hoja ſi algun hombre les toca: y vna yerua con que rebientan las beſtias. Ay vnos arboles que lleuan vnas ciruelas coloradas, de que hazen vino, lo qual hazen de otras frutas: los Caſtellanos lo hazen de miel, que ay mucha, y los conſerua en ſu buena color. Las calabaças madurã en quarenta dias, y es grueſſa mercaderia, porque los caminantes no dan paſſo ſin ellas, por ſer tierra q̃ no llueue mucho. Ay grandes culebras, y ſe toman por la boca, y no ſon tan brauas como las Africanas. Ay puercos cõ el ombligo en el eſpinazo, y ſino ſe lo cortan en matandolos, hieden. Suelen andar ballenas por aquella coſta, y vnos pezes monſtruoſos, tan grandes, que ſacãdo los cuerpos fuera del agua, ſobrepujan las naues, y hazen tanto eſtruẽdo, y hoyo en el agua, que aſombran. Ay otros pezes con eſcamas, como bogas, que gruñen como puercos, en la ſarten, y roncan en la mar, y por eſſo los llaman roncadores.

Coſas notables de la prouincia de Nicaragua.

Pezes notables y grandes que ſe hallan en aq̃lla mar.

Los pueblos de Nicaragua no erã grandes, como auia muchos, el edificio era con policia: las caſas de los ſeñores eran diferentes de las otras: en los lugares de comun, eran todas las caſas yguales: los palacios, y templos tenian grandes plaças, cercadas de las caſas de los nobles, y en medio teniã vna caſa de plateros, que labrauã oro, y vaciauan marauilloſamente. En algunas iſlas y rios, ſe vieron caſas ſobre arboles: los hombres ſon de buena eſtatura, mas blancos que loros; las cabeças a tolondrones, con vn oyo en medio, por hermoſura, y por aſsiento, y para carga: rapauanſe la mitad adelãte, y los valientes toda, ſaluo la coronilla: agujerauanſe las narizes, labios, y orejas, y veſtian caſi como Mexicanos, y peynauanſe el cabello. Las mugeres traen gorgueras, çapatos, y yuan a los mercados: ellos barrian las caſas, y hazian lo demas; y en algunas partes, como Duracay, y Cobiores, hilauan los hõbres, deſnudos, y pintados los braços: atauan el cabello al cogote, y a la coroni-

En Nicaragua ſe labrauã oro, y lo vaciauan.

Coſtũbres de Nicaragua.

coronilla:trahian los genitales,atados adentro por honeſtidad, diziendo, que las beſtias los lleuauan ſueltos. Tenian muchas mugeres, aũque vna era la ligitima, y ſe caſauã deſta manera: tomaua el ſacerdote a los nouios por los dedos menores, metialos en vna camarilla, adonde auia fuego, hazialos ciertas amoneſtaciones: y en muriendoſe la lumbre, quedauan caſados, no la repudiauan ſino hallando que no era donzella, y tomandola por tal, y muchos las dauan a los Caziques, para que primero las corrompieſſen: no dormian con ellas, eſtando con ſu coſtumbre, ni en tiempo de las ſementeras, ni ayunos: ni comian entonces ſal, ni axi, ni ſe embriagauan, ni con ſu coſtumbre entrauan las mugeres en los templos; deſterrauan al que caſaua dos vezes ceremonialmente, y dauan el hazienda a la primera muger, repudiauanlas, cometiendo adulterio, boluianles ſus dote, y hazienda: y no ſe podian mas caſar, dauan palos, y no muerte al adultero; los parientes dellas eran los afrentados, y los que vengauã la deſhonra a la muger q̃ ſe yua con otro, no la buſcaua ſu marido, ſino la queria mucho, ni recibia dello pena, ni afrenta; conſentian las tratar con otros hombres, en ciertas fieſtas del año; eran comunmente malas antes q̃ caſar, y caſadas buenas.

[Margin: Como ſe (ha)zian los (ca)ſamiẽtos (e)n Nicaragua.]

[Margin: (A)paleauan (al) adulte(r)o, y no le (m)atauan.]

Auia pueblos de comun, adonde eſcogian las donzellas los maridos entre muchos mancebos, quien forçaua virgen, ſi ſe quexaua, era eſclauo, o pagaua el dote. Enterrauã viuo con ella al eſclauo, o criado que dormia con hija de ſu amo. Auia mugeres publicas, y adõde las auia, apedreauan a los Sodomitas: no pedian los pobres por Dios, ſino a los ricos: y diziendo que lo hazian por neceſsidad, o por dolencia. El que yua a viuir de vn lugar a otro, no podia vender ſu hazienda ſi no dexarla al pariente mas cercano. Guardauan en muchas coſas juſticia, y los Miniſtros trahiã moſqueadores, y varas. Cortauan los cabellos al ladron, y quedaua eſclauo del dueño de lo hurtado, haſta que pagaſſe; podiãſe vender, y jugar, mas no reſcatar ſin voluntad del Cazique, y Regimiẽto, y ſi mucho tardaua, moria ſacrificado. No auia pena para quiẽ mataua Cazique, diziendo, que no podia acontecer; ni la auia para quien mataua eſclauo. Quien mataua libre, pagaua vn tanto a los hijos, y parientes. No podia auer junta, eſpecialmente de guerra, ſin el Cazique, Capitan de la Republica. Tenian guerra ſobre los terminos, y caças, y por cautiuar hombres para ſacrificios. Cada Cazique trahia ſeñal propia para ſu gente en la guerra: los pueblos libres, eligian por Capitan general al mas dieſtro, y eſperimentado que hallauan; que mandaua, y caſtigaua ſin apelacion a la Señoria, era la pena del couarde, quitarles las armas, y echarle del exercito. Cada ſoldado ſe quedaua con lo que tomaua al enemigo, ſaluo que auia de ſacrificar a los preſos en publico, y no reſcatarlos, ſopena de ſer ſacrificado. Eran animoſos, aſtutos, y falſos por tomar hombres, para ſacrificar. Grandes hechizeros, y bruxos; porque ſe hazian perros, puercos, y ximios. Las viejas curauan los enfermos, echauan las melecinas con cañuto, tomando la decocion con la boca.

[Margin: (E)ra eſclauo quien forçaua virgẽ.]

[Margin: No auia pena para quien mataua eſclauo, y quien mataua libre pagaua vn tanto a la parte:]

[Margin: Erã los de Nicaragua, hechizeros y bruxos.]

Hablauan en Nicaragua, cinco lenguas diferentes, Coribizi, que lo hablã mucho en Chuloteca, que es la natural, y antigua, y anſi eſtauã en los que la hablauan, los heredamientos, y el cacao, fruta, como almendras; que es la moneda, y riqueza de la tierra. Los hombres ſon valeroſos, crueles, y ſugetos a las mugeres. Los de Chontal, ſon groſſeros, y ſerranos; la quarta es orotina

[Margin: Cinco lenguas diferẽtes, hablauan en Nicaragua.]

Orotina,Mexicana es la quinta: y aunque està trecientas y cincuenta leguas, conforma mucho en la lengua, y trage,y religion: y dizen que huuo en los tiempos antiguos, en nueua España vna gran seca, por lo qual se fueron por aquella mar Austral, a poblar a Nicaragua; y es cierto, que tenian por letras las figuras de los de Culùa, y los libros de papel, y pergamino,vn palmo de ancho, y doze de largo,y doblados como fuelles, adonde señalauan por ambas partes, de azul,colorado,y otras colores; los casos memorables que aconteciã alli. Tenian pintadas sus leyes,y ritos, con gran semejança de los Mexicanos; y esto hazen solos los Chorotogas, y no todos los de Nicaragua: y tambiẽ son diferẽtes en los sacrificios: no se casan los Sacerdotes, sino los que oyen pecados agenos,y dan penitencia segun la culpa,y no reuelan la confessiõ, so pena de castigo: echauã las fiestas que eran diez y ocho,como los meses subidos en el gradario, o sacrificadero que tenian los patios de los templos: y teniẽdo en la mano el cuchillo, con que abrian el sacrificado; deziã quantos hombres auiã de sacrificar,y si auiã de ser mugeres, o hombres presos en batalla,para que todo el pueblo supiesse como se auia de celebrar la fiesta, y que oraciones, y ofrendas auia de hazer. El Sacerdote que hazia el oficio, daua tres bueltas al rededor del cautiuo, cantando en tono lloroso, abriale por el pecho,sacauale el coraçon, roziauale la cara con sangre, y desmembrauale el cuerpo, daua el coraçon al Perlado, pies y manos al Rey; y los muslos al que lo prendiò: las tripas a los trompetas: el resto al pueblo, para que todos comiessen: ponian las cabeças en arboles que tenian figurados, diuididas las de los cautiuos de cada prouincia, con quien teniã guerra: si era comprado al que sacrificauã, sepultauan las entrañas,manos,y pies, metidos en vna calabaça,y quemauã el coraçon,y todo lo demas: saluo que ponian la cabeça en los arboles.

Los de Nicaragua en todo se parecen mucho a los de Culua.

Era castigado el que reuelaua la confessiõ.

Era licito vender el padre a los hijos, y cada vno a si mismo, y por esto no comian la carne de los tales sacrificados,por ser naturales de su tierra, o de su sangre. Quando comian la carne de los sacrificados forasteros, hazian grandes bayles, y borracheras de vino,y humos. Quando el Sacerdote vntaua la cara al idolo, con la sangre del sacrificado, cantauan los otros y oraua el pueblo,con lagrymas, y deuocion,y andauan la procession, aunque no en todas las fiestas; lleuauan los Sacerdotes sus sobrepellizes de algodon,blancas, cortas, y muchas chicas,otras colgadas de los ombros,hasta los talones, con bolsas por borlas, en que lleuauan nauajas de azabache, papeles,carbon molido,y ciertas yeruas: los legos banderillas, con el idolo que mas preciauan, taleguillas con poluos,y punçones; los mancebos arcos flechas,dardos, y rodelas: el pendon, y guia, era la imagen del diablo, puesta en vna lança,y lleuauala el mas anciano Sacerdote: yuan en orden, y cantãdo los Religiosos, hasta el lugar de la idolatria. Tendian mantas en el suelo, echauan rosas, y flores; porque el diablo no tocasse en tierra: paraua el pendon,cessaua el canto, andaua la oracion,daua el Perlado vna palmada: sangrauanse de la lengua, otros de las orejas, del miembro secreto, o de donde mas deuocion tenian: tomauan la sangre en papel, o en el dedo, por ofrenda, fregauan la cara del idolo: entretanto escaramuçauan, y baylauan los moços por honra de la fiesta: curauan los heridos con poluos de yeruas,o carbon que lleuauan para esto: bendezian mayz en estas processiones,

Era licito venderse los hõbres a si mismos.

Como hazian sus sacrificios, y las fiestas dellos.

ſiones, roziado con ſangre de ſus genitales, y lo repartian como pan bendito, y lo comian.

Cap. VIII. De lo que Hernando Cortes hazia en nueua Eſpaña, entretanto que ſe prouehia en Caſtilla en ſus coſas, lo referido.

AVISO Hernãdo Cortes reedificar a Mexico, no tãto por el ſitio, y mageſtad del pueblo quanto por la fama, y por los edificios que arruynò, y auiendo nombrado Alcaldes, y Regidores: puſo la Republica en perfeciõ, porque nõbrò los demas oficiales, que ha meneſter vn Concejo: traçò la ciudad, repartiò los ſolares entre los conquiſtadores, ſeñalò primero lugar, para Igleſias: y comēçò la mayor ſobre ciertos idolos de piedra, q̃ ſiruen por vaſas de las colunas: tambien diò ſitio para plaças, y otros edificios publicos. El quartel de los Caſtellanos puſo a parte, y ſe començò la poblacion, con mil y docientos vezinos; procurò traer muchos Indios, para edificar a menos coſta, aunque al principio huuo dificultad, porque muchos ſeñores pariẽtes de Quautimoc, y de otros priſioneros, andauan amotinados, deſſeando matarle, por librar a ſu Rey, por el mucho amor que tuuo ſiempre aquella naciõ a ſus Reyes, y buſcò forma para prenderlos. Hizo ſeñor de Tezcuco, a don Carlos Yztlixuchitl, a pedimiẽto de la Ciudad, por muerte de don Hernando ſu hermano, y mandole embiar a la obra los mas de ſus vaſſallos, porque erã carpinteros, canteros, y obreros de caſas: diò ſolares, y heredamientos, franquezas, y otras mercedes a los naturales de Mexico, y a quãtos fueſſen a poblar, con que acudieron muchos: diò libertad a Xihuacoa, que auia ſido el Capitan general de Quautimoc, y el cargo de la gẽte, y edificio, y el ſeñorio de vn barrio: y otro a don Pedro Motezuma, por ſer hijo del Rey; y por dar contento a los Mexicanos, hizo ſeñores a otros caualleros de iſlas, y calles, para que las poblaſſen, y les repartiò el ſitio, y ellos repartieron las tierras, y los ſolares a ſu plazer, y començaron a edificar con diligencia, y alegria. Cargò tanta gente a la fama de la franqueza de Mexico, que no cabian de pies: y porque trabajauan mucho, y comiã poco, adolecieron, y dioles peſtilencia, y murieron muchos: y fue coſa de ver el alegria con que andauan trabajãdo, con ſus cantares, y muſica, el apellidar ſus pueblos, y ſeñores, y motejarſe vnos a otros: moſtraron mucha admiracion de ver el vſo del yerro, porque como no lo tenian, labrauan vna piedra con otras mas duras: y mucho mas ſe admiraron, quando vieron los ingenios para ſubir grandes piedras, y bigas, porque vſauan para ello arrimar mucha tierra a los edificios, y a pura fuerça tirarlas por encima della, por cauſa d̃ la guerra de Mexico no ſembraron: y eſto les diò mucho cuydado, y trabajo, con todo eſſo fabricaron en Mexico cien mil caſas, mejores que las de antes, y los Caſtellanos labrarõ muchas y buenas a ſu coſtumbre: y Hernando Cortes labrò vna, en otra que fue de Motezuma, a donde dizen que puſo ſiete mil bigas de cedro, y hallòſe biga que tenia ciento y 20. pies de largo, y doze de grueſſo, y quadrada. Labraronſe atarazanas, para ſeguridad de los bergantines: no ſe abrieron todas las calles de agua, como antes eſtauan, ſino edificaron en ſuelo ſeco, y aſſi no eſta Mexico en todo, como ſolia, aunque quedaron las calles anchas y muy largas. Es muy baſtezida, por la

como-

Margin notes (left, partly cut off): ...tes nõ Alcal y Regi es d̃ Me... — ...Mexi... os ama mucho ...s Reyes — ...tes po... mucha ...gencia ...la fabri de Mexi y en po...tia:

Acude mucha gente a Mexico a poblar por la franqueza.

Diligencia en reedificar a Mexico.

Labraronſe en Mexico cien mil caſas, mejores que las que primero auia.

No eſta Mexico como ſolia al preſente:

comodidad de la Laguna,por la fertilidad de la tierra, porque de vna hanega de ſembradura de mayz, ay parte adonde cogen quatrocientas: es aquello lo mas poblado que ſe ſabe, y fue Mexico la mayor Ciudad del mũdo: eſta en altura de veynte a veynte grados y medio, con muy excelente temple,porque jamas haze frio, ni calor,con exceſſo, aunque por la Laguna es la Ciudad humeda.

Mexico es humida por cauſa de la Laguna.

Para mejor aſſentar eſta poblaciõ, hizo Hernando Cortes que muchos Caſtellanos lleuaſſen ſus mugeres: y tuuo forma para que acudieſſen otros caſados,y fuerõ muchos,y entre ellos el Comendador Leonel de Ceruãtes: lleuò ſiete hijas, que ſe caſaron rica, y honradamente:embiò por vacas,puercas,ouejas,cabras,yeguas, a las iſlas de Cuba,Eſpañola, ſan Iuã de puerto Rico, y Iamayca: embiò por cañas de açucar,moreras,pera,ſeda,ſarmientos, y otras muchas plantas. Diò orden que ſe lleuaſſen de Caſtilla,armas,hierro artilleria,poluora, herramienta, y fraguas para ſacar hierro, y por ſimientes: labrò dos culebrinas, y otras tres pieças,de otra manera; y no hizo mas porque auia poco eſtaño, y muy caro: y hallò deſpues vena dello,y de hierro y con eſtas pieças,y con las que comprò de las de Panfilo de Naruaez,y de Iuan Ponce de Leon, tuuo treynta y cinco pieças de bronze, y ſeſenta de hierro colado: hizo buſcar minas de oro,y plata;y hallò muchas,y ricas:mudò el puerto,y deſcargadero, que hazian las naues a la Veracruz, a ſan Iuã de Vlua, en vn eſtero que tiene vna ria para barcas, mas ſeguro: y allano el camino de alli a Mexico, para que pudieſſe yr requa:y luego ſe fue encaminando,y acrecentãdo todo,de manera que multiplicò en breue tiempo, porque creciò el trato: acudieron oficiales de ſeda, paño, vidrio: puſoſe la Eſtampa: fabricoſe moneda: fundoſe el Eſtudio, con que vino a enoblecer ſe aquella Ciudad, como qualquiera de las mas iluſtres de Europa.

El Comendador Ceruantes,lleuò ſiete hijas a Mexico.

Cortes hizo buſcar minas de oro,y plata

Como ſe començò a enoblecer Mexico.

Repartiò Hernando Cortes la tierra entre los q̃ trabajaron en ganarla,ſegun la coſtumbre de las Indias, y por la confiança que tuuo, que el Rey le auia de hazer repartidor general, en lo que ſe pacificaſſe, y por hazer bien a ſus amigos, mãdò a los que prouehia en ſemejantes encomiendas,q̃ tuuieſſen vn Clerigo, o Frayle, en cada pueblo, o cabecera de pueblo, para enſeñar la dotrina Chriſtiana a los Indios, y entender en la cõuerſion dellos,porque muchos ſe inclinauan a la Fe, y la pedian; reconociendo ſus diabolicos ritos,y abominaciones. No pudo dar a todos repartimientos,porque fuera impoſsible, por lo qual huuo muchos quexoſos: puſo gran cuydado en que ſe derrocaſſen los idolos, y ſe vedaſſe en todas partes el ſacrificio de hombres. Hizo grandiſsima inſtancia por Obiſpos,y Clerigos:y como los Indios tenian,conforme a ſu gentilidad,muchas mugeres, huuo gran duda entre los Religioſos, con qual dellas cada vno ſe auia de velar, porque ante todas coſas eran perſuadidos a hazer vida con vna ſola,conforme a la piedad Catolica:y en eſto, ſi los Religioſos tuuieran entera noticia de los ritos de los Indios,no huuiera duda, pues vna ſola muger era entre ellos la ligitima, y las demas eran mancebas.

Cortes reparte la tierra a los conquiſtadores.

Huuo muchos quexoſos del repartimiẽto que hizo Cortes.

Duda d los Religioſos ſob e con qual de las muchas mugeres q los Indios teniã ſe auian de caſar.

Quando en Caſtilla andauan los que ayudauan la parte de Hernando Cortes,muy ſolicitos, procurando el buen deſpacho de ſus coſas, ſucedian en Nueua Eſpaña las coſas referidas:y Hernando Cortes andaua harto cuydadoſo,de ver que en ſus negocios no ſe le embiaua reſolucion,con todo eſſo acordò de embiar relacion al Rey, de lo que auia paſſado, que en orden fue

Cortes embia relacion al Rey de lo ſucedido.

fue la tercera reprefentando los trabajos, y peligros, padecidos en tres años, que auia eftado en aquella tierra, poblandola, y pacificandola: fuplicando le que oyeffe efta relacion benignamente, pues no eran obras de fus manos, ni de aquellos Caftellanos, fino de Dios, con cuyo fauor fe auia hecho: pedia tambien que pues fiempre auia efcrito a fu Mageftad, y a los del Confejo, juntamente con los Oficiales Reales, que a todo fe auiã hallado prefentes, auifando de lo que conuenia proueer, y de nada fe auia tenido refpuefta, quiça por no fer bien admitidos fus feruicios, o por la diftancia de la tierra, o por negligencias de los que folicitauã fus cofas; fe tomaffe en ellas refolucion: aduertia que auia defcubierto por tres partes la mar del Sur, y encarecia efte feruicio, por el mucho fruto q̃ efperaua q̃ del auia de refultar, y q̃ a nouenta leguas de Mexico, auia mandado labrar nauios para yr a defcubrir por aquella mar, y q̃ en aq[u]ella parte, tenia poblado con buen numero de Caftellanos de apie, y de acauallo, y hazia inftancia en q̃ fe le refpondieffe, a lo que en efto pedia, que en fuftancia era, autoridad para entender en el defcubrimiento, porque tuuo noticia que alguna gente Caftellana auia perecido por aq̃llas mares.

[...]rtes aui [...] al Rey [...]ha mã [...]olabrar [...]ios en [...]mar del [...]

[...]e Cor. [...] al Rey [...]defcubri[...]ento de [...]mar del [...]

Capit. IX. De la rebelion de los negros en la Efpañola, y de lo que paffaua en Caftilla del Oro, y cofta de las Perlas, y de algunas particularidades de aquella tierra.

SVCEDIO En la ifla Efpañola que hallandofe mucho numero de negros efclauos en ella, que fe auian lleuado para la grangeria del açucar; y otras cofas, defde que començaron a defminuyr los Indios, fe huyeron veynte dellos del trapiche del Almirante, y jũtandofe con otros veynte de vna mifma lengua, y matando algunos Chriftianos, q̃ hallaron defcuydados: fe fueron la buelta de la villa de Azua: Entendido efte cafo en Sãto Domingo, por auifo del Licenciado Lebron, q̃ fe hallaua en fu trapiche, el Almirãte falio luego en bufca dellos, figuiendo le la gente principal, paro el fegundo dia en la ribera de Nizao, para que la gente defcanfaffe, y le alcançaffe la que le feguia: fupo q̃ los negros auian eftado nueue leguas de alli, en vn cortijo de Melchor de Caftro, adonde mataron vn Caftellano, y faquearon la cafa, y fe lleuaron vn negro cõ otros doze efclauos Indios, y auian muerto otros nueue Chriftianos en otra parte: pafraron a Ocoa, con intento de dar en el trapiche del Licenciado Zuazo al alua, y matar la gente, y leuantar quantos negros fe hallauã por aquellas partes, y ocupar la villa de Azua, con otros negros que tenian por cierto que fe les juntarian. Melchor de Caftro fentido del daño que le auian hecho, fin pedir licencia al Almirante, porque penfo que no fe la diera, fe aparto en la ribera de Nizao, con dos compañeros, y hallando en fu Cortijo muerto el Caftellano, que era vn Albañir que alli trabajaua, en dandole fepultura, juntandofe con el otro de acauallo, auifo al Almirante, que pues ya eran tres cauallos, yua figuiendo el raftro de los Negros, fuplicandole que le embiaffe alguna ayuda, porque lleuaua propofito de entretenerlos: el Almirante le embio ocho de acauallo, los quales erã vno Frãcifco de Auila, vezino de Santo Domingo, y feys infantes, y juntos figuieron a los negros, hafta donde fe ha dicho que

El Almirante fale luego en bufca de los negros, alçados.

Melchor de Caftro fe aparta del Almirante.

que eftauā: los quales en defcubriēdo los cauallos que feria el alua, fe pufieron en ordenança: con gran vozeria

Losnegros efperan cō gran vozeria a los Chriftianos.

aguardauan a los Chriftianos, a los quales pareciendo que los otros negros fe podian juntar prefto, con los que alli eftauan, y que el peligro feria mayor; acordaron de enueftirlos, y en braçando las adargas los onze de acauallo bien cerrados con fus lanças, apretaron a rienda fuelta con los negros, los quales con buen animo los efperaron; pero los cauallos rompiendo por medio, paffaron de la otra parte, derribando algunos; pero luego boluieron a juntarfe, y apretarfe: los negros con grandes gritos, tirauā piedras, y baras grueffas, toftadas de madera fuerte con agudas puntas, boluieron los cauallos a cerrar con ellos, y

Onze cauallos rompen a los negros.

los desbarataron, y fin poderfe tornar a juntar, fe pufierō en huyda por vnos peñafcos de la campaña, quedando feys negros muertos, y muchos heridos, y Melchor de Caftro paffado vn braço, el qual embiò tras ellos vn vaquero q̄ llamaffe a fu negro, y a los Indios efclauos, que como eftauan cerca efcondidos, conocieron la voz, y

Son roftos, y Caftigados los negros;

vinieron: llegò el Almirante defpues de medio dia, y pufo diligēcia en bufcar los demas, y en cinco dias fueron prefos, y ahorcados la mayor parte.

Quedò en la villa de Natà por Tiniente de Pedrarias, el Capitā Diego Albitez, foldado diligente, y que como no pudo domar al feñor Vrraca, acordò tener paz con el: y paffando algun tiempo, embiò Pedrarias en fu lugar a Francifco Campañon, el qual por el gran temor que tenian los Caftellanos de Vrraca, que ordinariamēte les moleftaua, tenia continuo cuydado, y trabajo de prenderle. Hizo di-

Francifco Campañon procura prēder al Cazique Vrraca.

uerfas entradas en fu tierra, y aunque era hombre animofo, y vigilante: fiempre boluia defcalabrado. Dixerō eftos Caftellanos, q̄ hallaron muchos pueblos cercados, con palenques de madera, y penfauan que fe auia hecho para detēderfe dellos; pero la verdad es, que de muy atras lo vfauan eftos Indios, para affegurarfe de los tigres, que en aquella tierra auia muchos: y pareciendo a Pedrarias, que auia mucha gente en Panamà, por derramarla embiò al Capitan Benito Hurtado, con parte della, para que poblaffe vn lugar en la prouincia de Chirequi: y en llegando embiò a llamar los naturales, fueron a fu mandado fin refiftencia los de Chirequi, y los Vareclas, y defpues los de la prouincia de Burica, y los que viuiā fobre el golfo, q̄ llamarō de Offa, toda tierra muy poblada en mas de cien leguas: y por el temor de la guerra que ohian que fe hazia contra Vrraca, obedecieron. Eftuuieron dos años en aquel pueblo los Caftellanos: y no pudiendo fufrir los Indios la feruidumbre fe leuantaron, y mataron algunos, por lo qual fe deshizo el pueblo. El Rey Vrraca, quando via la fuya, no fe oluidaua de vifitar a los Caftellanos, con la gente que podia juntar, dandoles buenas alboradas, y no auia menefter boluer a bufcar a los que hallaua a mal recado: falian cōtra el, y corrian la tierra, haziendo en ella gran daño: y en efto fe paffaron nueue años, que aunque fe ha preuertido la orden defta Hiftoria, ha tenido por menos inconueniente referirlo aqui, que repartirlo en tantas partes, y jamas en efte tiempo pudieron vencer a Vrraca. A los Indios que prendian atormentauan, para que defcubrieffen la mucha fuma de oro que fe entēdia que Vrraca poffehia.

Pedrar[ias] ocupa la gēte de P[a]namà.

Los Indi[os] fe alçan [con]tra los Caftellanos y matan [al]gunos:

La guer[ra] de Vrraca dura nueu[e] años.

Vifto, pues por Francifco Campañon, la continua moleftia que le daua Vrraca, y por el gran miedo que fus foldados tenian, de vn Indio muy valiente Capitan de Vrraca: tuuo muchas

chas maneras, para auer a las manos al mismo Vrraca, y como con la fuerça no lo pudo conseguir, trabajò de tomarle sobre seguro: embiãdole muchos mensageros Indios, con grandes ofrecimientos, y reduzido; fue al pueblo a visitar a Campañon, y quebrantandole la palabra, desseando de auer sus tesoros, le reprehendiò, y cargandole de hierros, le embiò a Nombre de Dios desterrado, y aun pues no le quemò, no fue poco bien; el que le hizo: desto recibiò Vrraca grandissimo dolor, y al cabo de algunos meses se soltò, y junto gran cantidad de gente, de los que viuian en las riberas, de ambos mares d Norte, y Sur; dixoles que no era razon que dexassen reposar aquellos Christianos, pues que aliende de tomarles sus tierras, sus Señorios, sus mugeres, y hijos, su oro, y quanto tenian; y hazerlos esclauos, no guardauan la Fe que prometian, ni la paz: y que por tanto deuian de pelear contra ellos, trabajando de librarse de tan incomparable carga, mientras las fuerças les bastassen, porque valia mas morir en la guerra, que viuir con tantas fatigas, y amarguras: placiò a todos, y se ofrecieron con mucho animo, morir peleando, mientras las fuerças, y la vida les durassen: y luego se alçaron los que estauan repartidos, a los Castellanos, y mataron cinco, que hallaron descuydados. Fueron luego poderosamente sobre la villa de Natà: salieron los Castellanos, peleose fuertemente, quedarõ muchos muertos, y heridos, de ambas partes, mayormente de los Indios, porque con los cauallos por ser la tierra llana, y descombrada recibieron muy gran daño. Durò la guerra los nueue años referidos, dentro de los quales murieron en ella muchos Castellanos, e Indios, sin comparaciõ inumerables, las quales viendose cada dia sin algun fruto, ni remedio, cansados, y quebrantados de andar por sierras, y por valles, tãtos años en guerra sudando, y hambreando, y padeciendo mil trabajos, acordaron todos los mas de los pueblos, de yrse a poner en la sugecion de los Castellanos, solo el Rey Vrraca, con la gẽte que le auia quedado de tanta mortandad, nunca se quiso sugetar: y siempre estuuo constante contra los Castellanos, llorando toda su vida, no poderlos acauar: al qual del todo dexaron, y sin yrles mas a buscar, conociendo que salian de sus manos mal tratados: y ansi muriò en su tierra, y casa con su gente.

[Margin: ...rancisco ...mpañon ...de a Vr... a, deba... de segu... ...pere fa... ...impius ...ri furor... ...]

[Margin: ...rlamẽto ... Vrraca a ...s Indios.]

[Margin: ...talla en ...los Cas... ...llanos e ...dios:]

[Margin: Los Indios cansados d la guerra, se ponẽ en obediencia de los Castellanos.]

Capit. X. De las costumbres de los Indios de Cumanà, y cosas de aquella tierra.

EL pueblo que se auia començado a fundar en la isla de Cubagua, florecia con la seguridad del Castillo, que hizo el Capitan Castellon en el rio de Cumanà, adonde tomauan el agua, y era mucho el trato de las perlas, y la riqueza dellas: y se yuan labrando grandes edificios de canteria: y el primero que començò a fabricar casa de piedra, y cal; fue Pedro de Barrionueuo, Y porq̃ se ha tratado mucho de las naciones de la costa de tierra Firme, no es bien passar adelante, sin dezir algo de sus costumbres, por cumplir con lo que acerca desto se me ha ordenado, aunque desta materia; yo quisiera hazer libro a parte, como algunos graues Autores lo vsaron. La gente desta tierra va desnuda sin cubrir, sino el miembro genital, con cuellos de calabaças, o caracoles, cañas, y cañutilos de oro, o listas de algodon, o le atan por de dentro: en tiempo de guerra se ponen mantas

[Margin: Florecia la fundacion del pueblo de la isla de Cubagua.]

[Margin: Algunas costũbres de la gente d Cumanà.]

mantas, y penachos: pintase para las fiestas, o se tiznan, o se vntan, con cierta goma pegajosa: y se empluman con muchas plumas de colores, con que no parecen mal: cortanse los cabellos por empardel ohido: arrãcanse las barbas: preciãse de tener los dientes negros: llaman muger al q̃ los tiene blancos: y animal aquien sufre barbas, y hazen negros los dientes, y los conseruan con vna yerua toda la vida, y no se pudren, ni duelen: y el poluo de esta yerua que va mezclado con caracoles quemados, y con otros poluos de cierto palo, lo truecan en los mercados con oro, esclauos, y algodon, y otras mercadurias: las donzellas van del todo desnudas, y tienen por hermosura tener los muslos, y pãtorrillas gordas, y para esto se ligan las piernas por encima de las rodillas: poco estimã la virginidad: las casadas traen çaraguelles, o delãtales: viuen honestas: repudianlas en cometiẽdo adulterio: y el marido castiga el adultero. Los señores tenian quantas mugeres querian, y dauan las mas hermosas al huesped que les llegaua: los caualleros encerrauan sus hijas dos años antes que las casassen, y en tiempo conuidauan a las bodas a los deudos, y amigos: las mugeres de los conuidados lleuauan la comida; y los maridos los materiales, para hazer la casa adonde auian de viuir: las mugeres baylauan, y cantauan a la nouia: y los hombres al nouio: cortauan los cabellos vn poco por delante: comian y beuian, hasta emborracharse: dauan al nouio la muger por la mano; y con esto quedauan casados, lo qual se hazia cõ las mugeres ligitimas, porque las otras las acatauan: y los sacerdotes aquien tenian por hombres santos, y religiosos, no dormiã con estas mugeres, sino con las otras; porque tenian por honrosa costũbre que

Arrancauã se las barbas, como en todas las Indias, y preciauã se estos naturales de tener los dientes negros.

Como se celebrauan los casamientos.

ellos las quitassen la virginidad: hombres, y mugeres trahian ajorcas, collares, arracadas de oro, y perlas: y los pobres de caracoles, y huessos: y muchos se ponian coronas de oro, guirnaldas de flores, y cõchas: ellos trahian anillos en las narizes: y ellas bronchas en los pechos: corren, saltan, nadan, tiran vn arco, tambien las mugeres como los hombres: al parir no se quexan mucho, aprietan al niño la cabeça entre dos almohadillas de algodon, para ensancharles la cara, que lo tienen por hermosura: ellas labran la tierra, y tienen cuydado de la casa: ellos caçan, y pescan; que quando no ay guerra son muy holgaçanes: vengatiuos, traydores, y vanagloriosos: su principal arma es la flecha enarbolada: aprenden hõbres y mugeres desde niños a tirar al blanco con bodoques de madera, y de tierra: comen herizos, comadrejas, murcielagos, langostas, arañas, gusanos, orugas, auejas: no perdonã a cosa viua, por satisfazer a la gula; aunque tienen buen pan, vino, y frutas, pesca, y carne. El agua del rio de Cumana engendra nuues, y assi ven poco los de aquella ribera, y puede ser que lo cause la comida: cierran sus huertas con solo hilo de algodon, o bexuco, no mas alto que la cintura; y tienen por pecado quien lo quebranta, y que muera luego, quien entra por aquel cercado.

Los sace... dotes qui... uan la vi... ginidad ... las mug... res.

Preciauã... q̃ ensãch... la cara a l... criaturas, con o lo h... zian.

En la caça matan leones, tigres, jaualies, puercos espines, cõ flechas, y lazo: toman vn animal que llaman capa mayor que asno, belloso, negro, y brauo, aunque huye del hombre, persigue los perros de Castilla: y mata tres y quatro juntos: van a monteria de vn animal llamado aranata, grande como galgo, tiene barba de cabron, aulla recio, no come carne, sube en los arboles, anda en manadas:

El agua d... rio de Cu... manã eng... dra nuue... en los oje...

Diferẽcia de anima... les en l... tierra d C... manã.

manadas: toman las flechas, y las arrojan al que las tirò con gracia: arman lazos en ſendas, y beuederos, a vnos gatos monteſes, como monos, cuyos hijos por ſer regozijados ſon de paſſatiempo, y andan con ellos las madres abraçadas de arbol en arbol: ay otro animal cruel, que los Indios le temen, y por defenderſe del, lleuan de noche tizones encendidos, porque nunca parece de dia: llora como niño, para engañar la gente, y en ſaliendo alguno a ver quien llora ſe lo come, y no es mayor que galgo, ay tantas yaguanas que deſtruyen en la ortaliza, y ſon goloſas por los melones de Caſtilla. Son eſtos Indios mañoſos en matar aues, con liga, redes, y arco: y ay infinitas, eſpecialmēte papagayos, y ya muchos cueruos, pico de aguila, grandes como patos, viuen de rapiña, y huelen a almizque: los murciegalos ſon grandes, muerden recio, chupan mucho, y no ſe hallando vena para ſangrar a vn Caſtellano que padecia dolor de coſtado, le mordiò vna noche vn murciegalo, y ſaliò tanta ſangre que ſanò: ay diferentes maneras de moſquitos, los menores ſon peores: los Indios por defender ſe ſe entierran, o cubren de hoja, o de yerua: ay dos maneras de auiſpas, tres de auejas, las dos criā buena miel en colmenas, y las otras chicas, y ſacan miel ſin cera, por los arboles: las arañas ſon mayores que las nueſtras, de diuerſas colores, y hermoſas a la viſta, y texen las telas tan recias, q̃ es meneſter fuerças para romperlas: ay ſalamandrias, que mordiendo matan, y cacarean denoche como pollas: peſcan con anzuelos, redes, flechas, fuego, y ojeo: en algunas partes comen al que peſca ſin licencia: juntanſe muchos buenos nadadores, para peſcar, a ojeo, y por eſto, y por las perlas todos lo ſon: ponenſe en hila, nadan, chiflan, apalean el agua, cercan los peces, encierranlos como en jaula, y poco a poco los ſacan a tierra, en tanta cantidad que eſpantan: y eſtas peſquerias ſe hazen a ſus tiempos, como en Caſtilla las de los beſugos, atunes, y otros peſcados: y peligran muchos hombres, porque ſe ahogan, o los deſtripan peſcados grandes por huyr: tambien van de noche en canoas, lleuando tizones con que encandilan los peces, que ſe paran con la viſlumbre, y vienen a las barcas; y los flechan, y arponan: eſtos ſon grandes peſcados, y los ſalan, o ſecan al Sol, o aſſan, para que ſe conſeruen, y otros cuezen: y deſta manera los adoban para vender entre año: toman grandes anguillas, y otros peſcados grandes que ſuelen ſubir denoche a las barcas, y aun a los nauios, y matan los hombres, y ſe los comen.

...muchas ...guanas, ...on golo... por los ...lones d̃ ...ſtilla.

...ferentes ...neras d̃ ...ſquitos.

...ferentes ...neras de ...ſcar que ...ẽ eſtos ...dios.

Diferentes maneras d̃ peſcados, y como los toman.

Capit. XI. Que proſigue las coſas de Cumanà.

LAS mugeres como queda dicho, labran la tierra, ſiembran el mayz, axi, calabaças, y otras legumbres, plantas, batatas, y muchos arboles de regadio; y de la yerua que crian para los dientes tienen mucho cuydado: ay algunos arboles q̃ punçados lloran leche, q̃ ſe conuierte en goma blanca, de buen olor, con que ſahumauan los idolos: de otro arbol mana vn humor que ſe pone como quajadillas, y es bueno de comer: ay otro arbol que ſu fruta parece mora, y ſe haze della arrope, que ſana la ronquera: y de la madera eſtando ſeca, ſacan lumbre como de pedernal:

Diuerſos arboles q̃ ay en Cumanà.

ay otro arbol oloroſo, que parece cedro, y es buenos para caxas; pero poniendo el pan en ellas ſe buelue amargo, y es bueno para que las naos no ſe coman de bruma: tienen otros arboles que echan liga, para tomar pajaros, y ſe vntan, y enpluman con ella, es grande, y no paſſa de diez años. La tierra lleua de ſuyo cañafiſtola; pero ni comian la fruta, ni conocian ſu virtud: ay tantas flores roſas, y yeruas, oloroſas que ofenden la cabeça; ay tantas langoſtas, y ſabandijas de las que arriba ſe han referido, que deſtruyen los frutales, y ſembrados, y vn madero de cierto vetun que arde, y dura como fuego de alquitran: la yerua con que tiran es de dos maneras, la ſimple es de ſangre de culebras, que llaman aſpides, y ſe haze con vna yerua, y goma de cierto arbol, con el çumo de las mançanas que ſe ha referido: la compueſta ſe haze de todas las dichas coſas, con cabeças de hormigas venenoſas, para hazer eſta confecion, encierran vna vieja que lo cueze en dos o tres dias; ſi muere del tufo, o ſe deſmaya, loan la yerua, ſino caſtigan la muger: eſta era con la que tirauan los Caribes, ſin que los Caſtellanos hallaſſen remedio: el que eſcapaua de la herida viuia doloroſo, en tocando muger ſe refreſcaua la llaga, en beuiẽdo, o trabajando tenia dolor: las flechas ſon de palo recio, y toſtado de vnos juncos, que ſe ſuelen traer a Caſtilla, para baculos: arman las puntas con hueſſos de peſcados duros, y enconados. En los bayles, y guerras, tocan flautas de hueſſos de venados, flautones de palo muy grueſſo, caramillos de caña, atabales de madera muy pintados, y de calabaças grandes: vozinas de caracol, ſonajas de conchas de grandes oſtiones: en la guerra eran eſtas gentes hauiles: comian los enemigos que prendian, y matauan, y los eſclauos que comprauan, y ſi eſtauan flacos, los engordauan en caponera.

Cañafiſtola ſe cria, y muchas yeruas, y flores oloroſas.

Como hazen los Indios la yerua ponzoñoſa.

Lo que hazian en la guerra eſtos Indios.

Tenian gran deleyte en baylar, y beuer, duraua ocho dias vn bayle, y banquete, fuera de las danças ordinarias: juntauanſe muchos, y muy galanes para bodas, a coronacion del Rey, o fieſtas publicas: vnos lleuauan coronas, otros penachos, otros con patenas al pecho, y con caracoles, y conchas a las piernas, para que ſonaſſen como caſcaueles. Tiznauanſe de mil colores, y figuras, y el mas feo yua mejor: dançauan ſueltos, y trauados de las manos en arco, o en corro: adelante y a tras, ſaltauan, bolteauan, callauan vnos, cantauan otros: gritauan todos, era muy conforme el tono, el compas, y el meneo; y a vn tiempo aunque fueſſen muchos: el cantar al principio tiraua a triſteza, y paraua en locura: baylauan ſeys horas, ſin deſcanſar, y algunos perdian el aliento: el que mas baylaua era mas eſtimado: tambien vſauan que ſe llegauan muchos mancebos, para feſtejar a ſu Cazique, vn rato antes de llegar al pueblo limpiauan el camino, ſin dexar vna paja: començauan a cantar baxo, y tirar los arcos al paſſo de la ordenança que lleuauan: crecian la voz quanto podian, cantaua vno, reſpondian todos, trocauan las palabras, como en las iſlas, diziendo buen ſeñor tenemos, tenemos buen ſeñor, adelantauaſe caminando deſpaldas el que guiaua la dança, haſta la puerta, entrauan todos haziendo mil monerias, vnos coxeando, otros peſcando, texiendo, y haziendo del ciego: quien reya, quien lloraua: y luego vno hazia vna oracion muy en ſeſo, en que dezia los hechos de los antepaſ-

ſados

Como ſe gozijauan [en] las bod[as] y la coro[na]ció del R[ey] y otras fi[es]tas.

El que ma[s] bayl[a]ua era mas eſtima[do].

ſados del Cazique, ſentauanſe todos en cuclillas, comian callando, beuian haſta caer: quien mas beuia era mas valiente, y mas hõrado del ſeñor, que les daua la cena. En otras fieſtas como de Baco, porq̃ todos ſe emborrachauan, las mugeres yuan a lleuarlos a caſa, y aunque ſentados en orden en el banquete, ſe dauan de beuer vnos a otros, y lleuaua vna muger el vino: deſpues de beodos, ſe apuñeteauan, deſafiauan, y deshonrauan: muchos vomitauan, para beuer de nueuo: beuian vinos de palmas, hierua grano, y fruta: tomauã por las narizes humo de vna yerua que quita mucho el ſentido: las mugeres quando lleuauan a caſa a ſus hombres, cantauan cantares. Eran grandes idolatras, adorauan a Sol, y Luna, y teniãlos por marido, y muger, y grandes dioſes: temiã los relãpagos y truenos, diziendo q̃ el Sol eſtaua cõ ellos ayrado: ayunauan los eclypſis, y en eſpecial las mugeres: y las caſadas ſe meſauã, y arañauan: y las donzellas ſe ſangrauã de los braços, con eſpinas de peces, y penſauan que la Luna eſtaua herida del Sol, por algun enojo. En tiempo de alguna cometa, haziã gran ruydo con bozinas, atabales, y gritos, creyendo que aſsi huya, o ſe cõſumia: pareciales que las cometas denotauã grãdes males. Adorauan muchos idolos, y entre ellos tenian vna aſpa, como la de ſan Andres, en vn quadro como ſigno de eſcriuano, quadrado, cerrado, y atraueſſado en cruz, deſquina a eſquina, y muchos religioſos dixerõ, que era cruz, y que ſe defendian de noche con ella de las fantaſmas, y la ponian a los niños, en acabando de nacer.

Eſtaua la honra de las nouias en los Sacerdotes, Piaches, y la ciencia del curar, y adiuinar, inuocauan al diablo, como Magos, y Nigromanticos, curauan con yeruas, y rayzes crudas, y cozidas, con ſeuo de aues, animales, y peces, con palos, y otras coſas q̃ no conocia el vulgo, y cõ palabras obſcuras, q̃ ellos miſmos no entẽdian: chupauan, y lamian adonde auia dolor, para ſacar el humor, eſcupian aquello fuera de la caſa: ſi el mal crecia, dezian q̃ el doliẽte tenia eſpiritus, paſſauanle la mano por todo el cuerpo, dezian palabras de encanto: lamian algunas coyunturas, chupauan; diziendo que ſacauan eſpiritus: tomauan vn palo de cierto arbol que nadie ſino el Piache ſabia la virtud: fregauan ſe los gaznates haſta vomitar, y haſta echar ſangre, ſuſpiraua, bramaua, temblaua, pateaua, y hazia mil baſcas, ſudaua dos horas, y al cabo echauan por la boca vna como flema muy eſpeſa, y vna pelotilla dura y negra, en medio della, q̃ los de la caſa del enfermo lleuauan al campo, y arrojauanla, diziendo. Alla yras d̃monio, demonio yras alla: ſi el enfermo ſanaua, dauan quanto tenian al medico, ſi moria dezian q̃ era llegada ſu hora, dauan eſtos Piaches reſpueſta ſobre la guerra, ſobre el abũdancia, y otras coſas: preuenian la gente antes de los eclypſis, y cometas: Los Caſtellanos les preguntaron, ſi llegarian preſto nauios de Caſtilla, y dixeron puntualmente el dia, y la gente, y municion que llegò en vna carauela, entraua el Piache en vna cueua vna noche muy eſcura, lleuaua algunos animoſos mancebos que eſtauan en pie, y el Piache ſentando, llamaua, vozeaua, rezaua verſos, tañia ſonajas, y caracoles, y en tono laſtimoſo, dezia ciertas palabras de ruego: y ſi el demonio no acudia, boluia el ſon, cantaua amenazas, enojado; quando llegaua el demonio que ſe conocia por el ruydo, tocaua rezio, y aprieſſa y cahia, y moſtraua ſer preſo del demonio, ſegun los geſtos que hazia,

Los Sacerdotes eran Medicos, y en ellos eſtaua la honra d̃ las nouias.

Como hãblauã eſtos Indios con el demonio.

y bueltas que daua: llegaua al vno de aquellos hombres, y preguntaua lo que queria, y el reſpondia.

El padre fray Pedro de Cordoua, hizo hablar a vn endemoniado.

El padre fray Pedro de Cordoua, que quiſo ſaber con fundamento eſte caſo, quando el Piache eſtuuo arrebatado del malino eſpiritu: tomò vna cruz, eſtola, y agua bendita: entrò con muchos Caſtellanos, y naturales, echò al Piache vna parte de la eſtola, ſantiguole, conjurole en Latin, y en Romance: reſpondiole el demonio en lengua Indiana, muy concertadamente: preguntole adonde yuan las almas de los Indios: dixo que al infierno, y el padre quedò admirado, y el Piache quexoſe del diablo, porque tanto tiempo le tuuo atormentando.

Los Piaches lleuauan precio por curar, y adeuinar y eran ricos.

Los Piaches eran ricos, porque lleuauan precio por curar, y adeuinar: en los banquetes ſe ſentauan a parte, y tambien ſe embriagauan: no curauan a parientes, y nadie podia curar ſino era Piache: aprendian deſde niños el arte, y en dos años que eſtauan encerrados en los boſques, no comian coſa de ſangre, ni vian padres, ni madres, ni ſalian de las chozas, o cueuas: yuan los maeſtros a enſeñar los de noche: tomauan teſtimonio del tiempo que auian eſtado en ſoledad, y començauan a curar, y reſponder como Dotores.

Como honrauan, y ſepultauan a los muertos:

Cantauan endechas a los muertos, enſalçando ſu vida, y proezas: llorauan mucho el cuerpo recien muerto, y deſpues le deſſecauan al fuego, y guardauan en caſa: en cabo del año conuidauan a muchos, ſi era ſeñor el muerto, y cada vno ſe lleuaua ſu comida, y en anocheciendo ſacauan el cuerpo, y ſi eſtaua enterrado, lo deſenterrauan con gran llanto: trauauanſe de los pies con las manos: metian las cabeças entre las piernas, y dauan buelta al rededor: deshazian la rueda: pateauan: mirauan al cielo; y llorauan en grito: quemauan el cuerpo, y dauan la cabeça a la mas noble, o legitima muger, para que en memoria la guardaſſe: crehian que el anima era inmortal, y que comia, y beuia en vn campo adonde andaua, y que el eco, era el que reſpondia al que le hablaua, y llamaua.

Crehian la imortalidad del alma.

Capitu. XII. De algunas coſas que ſe prouehieron, para el buen gouierno de las Indias, y de lo que el Rey embiò a dezir, al Rey de Portugal, con Chriſtoual Barroſo ſu Secretario.

Oportet Principem res diuinas videre cura reſerio, & arte omnes. Ariſt.

EL cuydado del Rey en acudir a las coſas de la religion, era grandiſsimo, y para que con mas diligencia ſe entendieſſe en la predicacion, y conuerſion de los Indios, pareciò de elegir vn Obiſpo en la parte que comiença, deſde Nombre de Dios, haſta el cabo, y punta de Hibueras, que deſcubrieron los Pinçones, y fue antepueſto al Papa, para ello, el Prior de Lora, de la Orden de ſan Iuan, Capellan del Rey. Mandò que ſe continuaſſe la lymoſna de treſcientos peſos, que por ciertos años auia dado el Rey Catolico al Hoſpital de ſanta Maria el Antigua del Darien: que ſe ſatisfazieſſes a los Frayle de Cumanà, lo que los Indios tomaron, quando deshizieron el monaſterio: que a fray Iuan Tecto, y a fray Iuan de Areualo Franciſcos, que

yuan a las Indias a visitar los Frayles de su Orden, se le diesse el passage, y mantenimientos que huuiessen menester para si, y para sus compañeros: y se les dieron cedulas para que todos los Oficiales Reales los fauoreciessen, y diessen passage franco, de vna parte a otra, siempre que lo huuiessen menester. Renouose en este mismo tiempo la orden, para que los que no tratassen bien los Indios se les quitassen, y no les encomendassen mas en deposito, ni en otra manera: ordenose que se permitiesse que los pacificadores, y pobladores de nueua España, pudiessen traer a estos Reynos, los hijos que tuuiessen en las mugeres de la tierra: que los esclauos que se huuiessen lleuado a la isla Española sin licencia, se tomassen por perdidos, para escusar la desorden que auia en esto: q̃ se diessen dos vezindades de caualleria a los primeros pobladores: que los que viniessen a estos Reynos a pedir descubrimientos, solares, y cosas desta manera, informassen a la Audiencia de la isla Española, paraque embiasse su parecer: que los vezinos de la Ciudad de Santo Domingo, siempre que fuessen requeridos por el Audiencia, se juntassen para hazer lo que en nombre del Rey se les ordenasse: y que se permitiesse que en la isla de Cuba, pudiesse auer dos procuradores, sin embargo de la prohibicion que auia: que los Oficiales de Seuilla, no dexassen passar ninguna persona con oficio Real, sin que diesse primero fianças de bien administrarlo: que los dichos Oficiales guardassen las cedulas, ordenanças, e instituciones de la casa, so las penas en ellas contenidas, y perdimiento de bienes, y oficios, sin embargo de qualesquier cedulas derogatiuas, que los dichos Oficiales de la casa, ni los Visitadores de nauios, no pudiessen tener naues, para traer en la carrera de las Indias, ni contratar en ella, por si, ni por otras personas, sopena de perdimiento de las mercaderias: y la mitad de todos sus bienes: q̃ no pudiessen yr a las Indias nauios de menos porte q̃ de ochenta toneles: que cada nauio de cien toneles, lleuasse quinze marineros, el vno artillero, los ochos grumetes, los tres pages, con sus coraças, petos, y armaduras, y que los que assi no fuessen armados, no ganassen su marinage: y que se les pusiesse vn Capitan, hombre de recado: que en el dicho nauio de cien toneles, lleuasse quatro piecas de artilleria gruessas, y diez y seys passauolantes, con la cantidad de balas, y poluora necessaria, cõ plomo, y moldes, dardos, lanças, espingardas, rodelas; tassando el numero de cada cosa, sin que nada dello se pudiesse vender, ni dexar en las Indias, y que de la misma manera, y con el mismo numero de marineros boluiesse a Castilla: y por que despues de dado el registro se entendia que muchos maestres hazian carga hasta san Lucar, de manera que por yr muy cargados, yuan con peligro, y no podian nauegar, ni pelear: y sacauan las armas sin que los Visitadores lo pudiessen remediar: se mandò que fuessen seueramente castigados: y la carga que metiessen perdida: y que se tomasse seguridad de los maestres de los nauios, que el mismo registro que se les entregaua por los oficiales de la Casa, le entregarian a los Oficiales Reales de la parte de las Indias, adonde yuan a descargar, y que traerian certificacion, de como entregauan lo contenido en el Registro, y que lleuaua las armas, y municiones que se les mandaua.

Margin notes: Rey mã hazer ...uchas o... as pias ... — Diuersas ...denes pa el buen ...uierno ... las In...as. — ...e el Audiencia de Española embiasse parecer cerca de ... preten...ones de ... partes. — Que los Visitadores d̃ nauios no pudiessẽ tener nauios — Como auiã de yr armados los nauios de la carrera.

El Rey mãda dar a la Reyna doña Catalina ſu hermana, todas las perlas, y aljofar, que vinieſſe a los primeros nauios.

Aſsi miſmo mandò el Rey a los oficiales de la caſa, que dieſſen a la perſona que eſcriuieſſe la Reyna de Portugal, doña Catalina ſu hermana, todas las perlas, y al jofar q̃ ſe truxeſſen para ſu Mageſtad, en los primeros nauios de las Indias: y porque a veynte y cinco leguas del cabo de ſan Vicente, fue tomada por los coſſarios Franceſes vna nao de Alonſo del Algaua, vezino de Seuilla, que trahia mucho oro, perlas, y açucar, y otras mercaderias: y caminando con ella a la buelta de Francia, en las Berlingas ſe toparon, con quatro carauelas armadas, del Rey de Portugal, que andauan en guarda de la coſta de ſus Reynos: el coſſario por guarnecerſe mejor, paſsò a ſu nao veynte Franceſes, que yuan en guarda del nauio Caſtellano, y viendoſe libres los Caſtellanos, fueron dando caça a los Franceſes, juntamente con las carauelas Portugueſas, y ayudandoſe los vnos a los otros ſiendo los Franceſes tomados, y ſaqueados: los Portugueſes hizieron amaynar la nao Caſtellana, y la lleuaron a Lisboa, por lo qual el Rey embiò al de Portugal a Chriſtoual Barroſo, ſu Secretario, para que procuraſſe que fueſſe reſtituyda la naue, y el hazienda que trahia: pues demas del deudo, y amiſtad que auia entre las dos Coronas, era aſsi de derecho, y juſticia; porque el Frances que la tomò no andaua con licẽcia de ſu Rey, haziendo juſta guerra, ſino robando como ladron, el qual en ningun tiempo adquiria derecho, ni ſeñorio a la coſa robada: y que de mas deſto, ſe hizo la preſa en la coſta de Portugal, y fue en ella tomado antes de ponerla en ſaluo en ſu tierra, eſpecialmente que para ello auia de paſſar por las mares de Galicia, y de Vizcaya, adonde los Caſtellanos pudieran ſer ſocorridos, y cobrada la preſa: y aſsi miſmo, porque el coſſario Frances fue tomado por el armada, que el Rey de Portugal trahia en ſu coſta, para guarda della, y de ſus amigos, que como tales la van a reconocer como coſta ſegura, eſpecialmente ſiendo la armada del Rey, y no de ſus vaſſallos: y tambien porque los Caſtellanos quando los Franceſes los dexaron, quedaron libres en ſu nao, con ſu ropa, y ſiguieron el Frances, juntamente con los Portugueſes ayudandoſe los vnos a los otros, y que deſpues de eſtar los Caſtellanos en ſu libertad con la mayor parte de ſu mercaderia, fueron lleuados a Lisboa, adonde les fue quitado lo que tenian.

Chriſtoual Barroſo va al Rey de Portugal, para q̃ reſtituya vna nao Caſtellana.

Cauſas por donde el armada Portugueſa deuia de reſtituyr la naue Caſtellana que ſocorrio.

Dioſe al dicho Secretario Chriſtoual Barroſo carta de creencia, para el Rey de Portugal con inſtrucion, en eſta ſuſtancia: y auiendolo el Rey de Portugal hecho platicar en ſu Conſejo: reſpondiò que en el auia parecido que la naue, y la ropa que en ella venia, ſe reſtituyeſſe; y aunque lo ordenaria aſsi, no lo podia executar luego, por ciertos reſpetos: y porque ſe yua detiniendo en la reſtitucion: y las partes intereſſadas apretauan al Rey; mandò al Comendador Iuan de Zuñiga, ſu Embaxador, que reſidia en la Corte de Portugal, que ſolicitaſſe eſta reſtitucion, y a los Oficiales de la caſa de Seuilla, que de la ropa de la naue diſſen al Secretario Chriſtoual Barroſo mil ducados por lo q̃ auia trabajado en eſte negocio.

Reſpueſta del Rey de Portugal ſobre la reſtitucion de la nao.

Capit. XIII. De la orden que ſe diò para que ſe hizieſſe otra armada de Auerias, en Seuilla.

Eran

ERAN muchos los coſſarios Fráceſes que andauan por eſtos mares, ceuados de las riquezas que venian de las Indias, y para mayor ſeguridad de las naues, que yuan y venian, ſe diò la orden referida, para que fueſſen bien armadas: y porque ya eſtauã cargadas ocho naues, ſe diſpenſò que por entonces no ſe executaſſe la dicha orden, y que fueſſen cõ ellas dos, o tres carauelas bien apercebidas, para ponerlas en ſaluo, y q̃ deſpues boluieſſen para la iſla de ſanta Maria, y truxeſſen a Alonſo de Auila, Antonio Quiñones, Diego de Ordas, y Alonſo de Mendoça, con lo que trahian, yẽdo ſobre auiſo por ſeys nauios Franceſes, que ſe ſabia que auian paſſado a las Indias, y porque podian eſtar encubiertos en la iſla de Mona, ſe aduirtiò que las naues de flota, fueſſen con recato, y q̃ de las iſlas ſe procuraſſe que ſalieſſen todos los nauios q̃ pudieſſen a ayudarlos, mas porque conuenia poner mejor recaudo, para guarda deſtos mares: ſe tratò q̃ ſe hizieſſe otra armada, que de ordinario anduuieſſe, y corrieſſe toda la coſta, haſta los Azores, y ſiendo coſa q̃ importaua tanto a la contratacion, ſe platicò con algunos Diputados que nombraron, y acordaron que la dicha armada fueſſe a coſta del oro, perlas, y otras mercaderias que vinieſſen de las Indias, y del Poniente de los Açores, de Canaria, de la iſla de la Madera, y Berberia, a las Ciudades de Seuilla, Cadiz, Xerez, a las villas del puerto de ſanta Maria, ſan Lucar de Barrameda, Rota, Chipiona, y a los puertos del Condado de Niebla, y a Montelepe, y la Redondela, aunque el oro, perlas, y mercaderias que huuieſſen de contribuyr, fueſſe del Rey, y de otra qualquier perſona preuilegiadas, pues que ſe hazia para la guarda de todos, y que tambien contribuyeſſen las mercaderias q̃ partieſſen de los dichos puertos, para las dichas partes, y a coſta de los nauios que las truxeſſen, y lleuaſſen: para lo qual mandò el Rey dar prouiſiones, y deſpachos; y ordenò que el Contador Iuã Lopez de Recalde, entendieſſe en el negocio, juntamẽte con los tres Diputados de la contratació, que fueron Luys Fernandez de Alfaro, Pedro de Xerez, y Diego de Ocaña, vezinos de Seuilla: con las condiciones, que ſe repartieſſen, y cobraſſen los marauedis q̃ fueſſen meneſter para eſta armada, ſobre las coſas referidas, por rata vn tanto por ciento, ſegũ, y como por las perſonas q̃ en nõbre de ſu Mageſtad, y de la cõtratacion, fueſſe taſſado, y moderado: y que no lo queriendo pagar, ſe executaſſe en ſus perſonas, y bienes: y cõ que la cãtidad q̃ ſe cobraſſe ſe puſieſſe en vna arca de tres llaues, que la tuuieſſe vna perſona nombrada por el Rey; y las otras dos, perſonas ſeñaladas por la Contratacion, y que la perſona nõbrada por el Rey, cõ acuerdo de las otras perſonas, pudiſſen poner capitanes, veedores, alguaziles, y todos los oficiales neceſſarios d̃l armada, y ſeñalarles los ſalarios, y remouerlos ſiẽpre q̃ fueſſe meneſter: q̃ pudieſſen los ſobredichos, fletar qualeſquier nauios, ſiẽdo obligados los dueños a darlos por precio juſto, taſſado por vna perſona pueſta por el ſeñor del nauio, y otra por los diputados; y no ſe cõcertãdo ſe puſieſſe vn tercero. Que ſi por auer muchos coſſarios fueſſe neceſſario deſpues de partida el armada ẽbiar a ſocorrerla, por otros nauios la perſona nõbrada por el Rey, cõ acuerdo de los diputados de la Cõtratacion lo pudieſſe hazer, a coſta deſte gaſto. Que ſe hizieſſen las prouiſiones de artilleria, municiones, y baſtimẽtos por

Que las carauelas q̃ van para aſſegurar la flota, bueluan con Alonſo de Auila, y Antonio de Quiñones.

Que auian paſſado a las Indias ſeys nauios Franceſes.

Tratáſe de hazer otra armada, cõ ſu coſta.

Que el Cõtador Real de con los Diputados de la Cõtratacion entiendan en el armada de Auerias

Que el dinero de Auerias ſe põga en vn arca de tres llaues.

Capitulo para el armada de Auerias.

„ la meſma orden. Que todas las preſas que ſe hizieſſen en el armada, fueſſen para ayuda a la coſta della: y aſsi miſmo el quinto pertenecięte al Rey: que ſe buſcaſſen luego preſtados quatro mil ducados para começar a aper cebir el armada, y no ſe hallando ſe tomaſſen a cambio a cuenta della, que ſe nombraſſe vn eſcriuano, que tuuieſſe libro a parte del armada, durante el tiempo que a los diputados y miniſtros del Rey parecieſſe; que ſe deſarmaſe, quando ellos entendieſſen que conuinieſſe, con tãto, que ſi ſe deuieſſen algunas coſtas por razon del armada, no ceſaſſe el coger las auerias, haſta que todo fueſſe acabado de pagar. Que la perſona nombrada por el Rey, lleuaſſe cada año cinquenta mil marauedis de ſalario, y los otros tres diputados, quarenta mil cada año, entendioſe luego en armar ocho nauios.

El Rey pide artilleria preſtada a los Duques de Medina Sidonia Medina Celi, Marques de Tarifa, y Conde de Ayamonte.

Y porque no ſe hallaua artilleria, eſcriuio el Rey como otras vezes, lo hazia a los Duques de Medina Sidonia, Medina Celi, y Arcos, y Marques de Tarifa, y Conde de Ayamonte, que la preſtaſſen, y fauorecieſſen eſte negocio, pues a ellos en particular no importaua menos: y tambien eſcriuio a la ciudad de Seuilla al Aſiſtente, a los Corregidores de Xerez, y de Cadiz, y a todas las villas, y partes intereſadas, paraque dieſſen el calor poſſible: y porque ſe entendio, que en Cadiz eſtaua el artilleria de vna carraca que alli ſe auia perdido, ſe mandò al Corregidor que la tomaſſe preſtada, con fianças de boluerla, o de pagar la juſta eſtimacion, y deſde luego ſe fueron armando los ocho nauios para eſte efeto.

Auia algunos dias que ſe auia ofrecido de ſeruir al Rey Simon de Alcaçaua Sotomay cauallero Portugues, q̃ auia dexado el ſeruicio del Rey de Portugal, ofreciẽdo de ſer de mucho fruto, en la nauegacion de las Indias de los Malucos, porque era gran marinero y coſmografo: y miẽtras ſe aguardaua el fin que tendria el armada de Hernando de Magallanes, no ſe tomo con el reſolucion, pero con la llegada de la naue Vitoria fue recibido, por continuo de la caſa Real, con cincuenta mil marauedis de ſalario, y otros cincuenta mil de ayuda de coſta. Recibioſe tambien a Iorge Reynel, y a Pedro Reynel, pilotos Portugueſes de mucha fama. Y auiendo en eſte tiẽpo ydo Ruyfalero a vn lugar de Portugal (de donde era natural) a curarſe de cierta enfermedad, le prendierõ, y tomaron lo que tenia, de que el Rey tuuo mucho ſentimiento, y hizo demoſtracion dello, pidiendo con inſtãcia al Rey de Portugal, que ſe mandaſſe poner en libertad, y reſtituyr ſu hazienda: lo qual ſe hizo luego. Fue tambien ſacado de la priſion Aluaro de la Mezquita, Capitan de la naue San Antonio, con orden que fueſſe a la Corte, que a la ſazõ ſe hallaua en Burgos.

El Rey recibe en ſu ſeruicio a Simon de Alcazaua, y a los Reyneles pilotos portugueſes.

En Portugal prendẽ a Ruy falero, y el Rey ſe ſiente dello.

Cap. XIIII. De las mercedes que el Rey hizo a Iuan Sebaſtian del Cano, y a ſus cõpañeros.

Llegados Iuan Sebaſtiã del Cano, y ſus Compañeros, a donde el Rey eſtaua, fueron bien recebidos, eſpecialmente Iuan Sebaſtian del Cano, como ſe ha dicho: al qual dio el Emperador quiniẽtos ducados de juro de por vida, ſituados en la caſa de la contratacion de la eſpeceria que ſe fundaua, de que era fator Chriſtoual de Haro, cincuenta mil marauedis tambien por vida a Miguel

El Rey da quinientos ducados de juro a Iuan Sebaſtian del Cano, y las armas q̃ le dio:

Miguel de Rodas Maestre de la nao Vitoria, y otros tantos a Francisco Albo Piloto: dio por armas a Iuan Sebastian del Cano, vn castillo dorado, en campo colorado, en la mitad del escudo, en lo alto del; en la otra mitad en campo dorado, sembrada en ella especeria, que eran dos palos de canela, en aspa tres nuezes moscadas, y dos clauos de especia, y encima del escudo vn yelmo cerrado, y por cimera vn mũdo, y vna letra ꝗ dezia: Primus circũdedisti me; el qual escudo sostenia᷉ dos Reyes vestidos de la cinta arriba, de verde, y de alli abaxo puestos vnos paños blancos, y en piernas, con sendas coronas en las cabeças, y sendos ramos en las manos, el vno de clauos, y el otro de nuezes moscadas, y eran los Reyes que señoreauan las islas de especeria. Tambien hizo el Rey merced a Martin Mendez, Contador de la naue Vitoria, vezino de Seuilla, y le dio por armas, vn castillo dorado, en campo colorado, en la mitad del escudo, y a sus lados seys clauos de especia a cada parte; y en la otra parte del escudo, debaxo del castillo, tres rajas de canela, puestas por orden, y tres nuezes moscadas, y encima del escudo vn yelmo cerrado, con vna figura del mũdo, y sobre el vna letra que dezia: Primus qui circumdedit me; el qual escudo sostenia᷉ dos Reyes, como los de las armas de Iuan Sebastian del Cano. Al Maestre Miguel de Rodas, vezino de Seuilla, armò el Rey cauallero, quando salia de su camara para oyr Missa, a vna sala grande, en la villa de Valladolid, a veynte de Agosto, deste año: y estando el dicho Miguel de Rodas de rodillas, le tomò su espada, y le tocò con ella en la cabeça, y dixo: Dios os haga buen cauallero, y el Apostol Santiago; y mandò al Secretario Francisco de los Cobos que le diesse testimonio dello; y le dio por armas vn escudo en campo azul, en la mitad de arriba vn mundo, y en la otra mitad vna nao con vna cruz colorada encima en la gauia, y a los lados del mũdo dos castillos colorados en campo dorado, con quatro nuezes moscadas de oro, y quatro rajas de canela de su color, y tres clauos de gelofe; y por parte de fuera, del medio escudo arriba, dos Reyes con coronas a los lados del escudo, vestidos de vnas almexias, y ceñidos vnos paños colorados hasta las pantorrillas, y en piernas, asidos con vna mano del escudo, y en la otra vn retulo que dize: Primus qui circumdedit me, y en Romance suena: El primero que me rodeò: y del otro medio escudo a baxo, otros dos Reyes sin coronas, reboçados al rededor de las cabeças vnos paños, vestidos como los de las otras armas, y en vn circulo redondo ꝺ colores, y los Reyes debaxo, ꝗ tenia᷉ en ambas manos el escudo. A Hernando de Bustamante, vezino de Merida, que tambien vino en la misma nao, dio por armas vn escudo, en la mitad de la parte de arriba dos leones dorados, con coronas doradas, asidos con las vñas el vno del otro, y el campo blanco, y la otra mitad del escudo azul, con vn arbol de clauo que nace en la especeria, y seys clauos, y seys nuezes moscadas, y seys rajas de canela, y encima del escudo vn almete, y por cimera vn mundo, con vna letra: Ferdinandus de Bustamante, qui primus circumdedit orbem. Armas de Hernando de Bustamã te vezino de Merida.

Cap. XV. De los vsos de otras prouincias de Nueua España, en su vida, costumbres, y gouierno.

Pareciendo muy larga la digression de atras, en lo que toca a la antiguedad, y otras cosas de algunas naciones

de Nueua Eſpaña, he dexado lo que faltaua de ſus coſtumbres, y gouierno politico, para eſte lugar, pues no puedo dexar de obedecer en eſto. Auia entre ellos tres maneras de ſeñores, y en algunas prouincias quatro, que cada vno tenia ſu ſeñorio y juridicion: y auia otros ſeñores inferiores, que llamauan Caziques, por vocablo de la Eſpañola. Con Mexico eſtauan confederados los ſeñores de Tezcuco, y Tlacopan, que aora llaman Tlacuba; y partian lo que ganauan, y obedecian al ſeñor de Mexico, en lo tocante a la guerra, y tenian algunos pueblos comunes en ſuceſsion, aſsi de los ſeñorios, como de los mayorazgos, y haziẽdas. Auia diuerſos vſos en Mexico, y ſus conſortes, y en Tlaſcala eran de vna manera. Tambien auia ſuceſsion por ſangre, ſucedia el hijo mayor, ſiendo para ello, y ſino el otro: en defeto de los hijos ſucedian nietos, y en defeto dellos yua por elecion. Tenian mas cuenta en dexar ſeñor ſuficiente, que heredero. En defeto de hijos, y nietos, ſucedian hermanos: yuan por elecion entre ellos. En defeto de hermanos elegian vn pariente del ſeñor: y en ſu falta, vn principal: y lo meſmo ſe hazia en el Reyno de Mechoacan, y ſi el ſeñor no auia nombrado qual de ſus hijos, o nietos, le auia de ſuceder, eſtando en lo vltimo de ſus dias, ſe lo yuã a preguntar, pero era lo mas ordinario nombrar en ſalud, y hazia particular fieſta, con ſus ceremonias: y deſde entonces quedaua por conocido ſuceſſor: y en algunas partes ſucedian hermanos, y deſpues los hijos del ſeñor; y el que ſe moſtraua ambicioſo para el ſeñorio, perdia el derecho: y teniaſe reſpeto al que era mas valiente. Quando ſucedia en el Reyno, lleuauanle al templo, yuan con multitud de gente con gran ſilencio, y los ſubian de braços por las gradas,

Diferentes maneras de ſeñores cõ juridicion.

Auia ſuceſsion por ſangre.

Vſo de Indios en la ſuceſsiõ de los ſeñorios.

En algunas partes ſucedian hermanos.

dos principales, y el miniſtro mayor le daua y ponia las inſignias Reales, y le ſaludaua con palabras breues, y le cubria con dos mantas de algodon, vna azul, y otra negra, pintadas en ellas muchas cabeças y hueſſos de muertos, para que ſe acordaſſe q̃ auia de morir como los demas, y luego boluia el miniſtro a hazerle vna larga platica, acordandole el ſeruicio de Dios, la juſticia, la clemencia, el cuydado del Reyno, y defenſa de ſus vaſſallos. Reſpondia otorgando todo aquello: y dãdole las gracias por tales conſejos, baxauaſe al patio, adonde recebia la obediencia de toda la nobleza, y por ſeñal le preſentauan joyas, y mantas ricas, y le acompañauan a vn apoſento que eſtaua en el miſmo patio, de donde no ſalia en quatro dias, y alli eſtaua ayunando, y haziendo gracias a los dioſes, yendo al templo a horas ſeñaladas. Paſſado eſto, le lleuauan a ſu palacio, con gran regozijo, adonde hazian gran fieſta, y era obedecido y temido, tanto, que a penas auia quien le miraſſe al roſtro, ſino era quando ſe holgaua con algunos priuados en ſecreto.

Coronaciõ de los Reyes y grandes ſeñores.

En Tlaſcala, Guaxozingo, y Chulula, era lo miſmo, aunque promouian primero al que auia de ſuceder al ſeñor, a cierta dignidad, que era la mayor que auia entre ellos, y para ello auia algunas ceremonias en el templo, y luego le ſacauan a la plaça: y para prouar ſu paciencia, le dezian palabras injurioſas, burlando del, y lo ſufria ſin hablar palabra, ni boluer el roſtro a nadie. Toda aquella gente era de ſuyo muy ſufrida, ſugeta, y corregible: quando los reprehendian eſtauan con atencion, y humildad, ſin reſponder. El que auia de ſuceder en el ſeñorio, tratado de la manera dicha, le lleuauan al templo, adonde eſtaua vn año haziendo penitencia, y ſalia a

Al que auia de ſuceder le prouauã con dezirle palabras feas en publico.

ciertas horas al sacrificio, y si se dormia quando auia de velar, le picauan con punçones, diziẽdo: Despierta que has de velar, y mirar por tus vassallos, que no tomas cargo para dormir. Acabada la penitencia, se prouehia de lo necessario para la fiesta, y apercebian los combidados: y el dia que auia de ser, contando desde el que nacio, no auiã de ser pares, porque lo tenian por mal aguero. Venian por combidados los señores, parientes, y amigos, y comarcanos, y quando alguno se escusaua, embiaua algun principal, y trahian su assiento, y le ponian en su lugar, con su comida y sus presentes, y le hazian el acatamiento que si alli estuuiera el combidado. Lleuauan al templo al Principe, a recebir el titulo, y despues yuan al banquete, adonde auia grandes dadiuas, y presentes, y muchas limosnas a pobres. El señor de Chiapa, lo auia de ser primero de otro estado menor, y alli le prouauan si era suficiẽte para gouernar. En Guatimala soliã hazer oraciones, y ayunos, leuantandose de noche muchas vezes, a rezar; y dormian los pies cruzados, los mas deuotos, para despertar en cansandose, y leuantarse a rezar: y quando yua algun cauallero a visitar al señor supremo, para cõsolarle en algũ trabajo, hazia vn razonamiẽto cõ buenos auisos, y el respondia siempre agradeciendo: y lo mismo hazian las mugeres cõ las señoras. Llamauan a los supremos señores, de vn Verbo, que quiere dezir, hablar, porque tenia la juridicion ciuil y criminal, y toda la gouernacion. Si quando el señor moria quedaua el sucessor moço, gouernaua vn señor viejo, pariente mas cercano, y suficiente, y sino era para ello, otro: y sino auia pariente capaz, elegian vn principal, y era como curador del señor moço, que se tenia por de edad bastante, en llegando a treynta años.

Auia otra manera de señores, que se denominauan de sus preeminencias, y eran como Comendadores en Castilla, q̃ tenian encomiendas, vnas mejores que otras: eran de por vida, y a sus casas las llamauan casa de palacio: y tenian dominio sobre cierta gẽte, anexa a aquel palacio: y vnos eran de mas gente, y otros de menos. Seruianles con agua y leña, para sus casas, y les labrauan ciertas sementeras, y no tributauan en nada estos Comendadores, sino en yr a las guerras, porque en esto nadie se escusaua; y entonces le daua el señor sueldo, y racion, y assistian como continos, en su casa. Estos tales señores, eran defensores de la gẽte que tenian a su cargo, y no auia en tales dominios sucession. Auia otros señores que llamauan parientes mayores, y todas las heredades eran de vn linage, que viuia en vn barrio: y auia muchos destos que fueron repartimientos de quando vinieron a poblar la tierra de Nueua España, y se dio su parte a cada linage, y hasta oy las hã posseydo, y no son particulares de cada vno, sino en comun: y el que las posfehia, no las podia enagenar, aunque las gozaua por su vida, y dexaua a sus hijos, y herederos: y si alguna casa se acabaua, quedaua el pariente mas cercano que las daua al que las auia menester del mesmo barrio, o linage, y no se dauan a otro, y se podian dar a renta a los de otro linage: y el que se yua a viuir a otro linage, perdia las tierras que labraua, y procurauan que las tierras propias de cada linage, se conseruassen en el pariente mayor, el qual daua tierras al que no las tenia, y al que no las labraua le apercebia que lo hiziesse, y sino que las daria a otro. El que era la cabeça en estos barrios, auia de ser dellos mismos principal, y hauil, para los amparar, y le elegian entre si, y tenian por mayor. Auia otra quarta

Auia ciertos señores como Comẽdadores en Castilla.

Como se conseruauã los linages entre los Mexicanos

Quarta manera de señores, que eran como caualleros en Castilla.

quarta manera de señores, que suena en su lengua como en Castilla caualleros, y estos eran decendientes de señores supremos, que eran libres de tributos, porque eran hidalgos, y gente de guerra, y siempre eran ocupados en diuersos oficios del señor supremo, como Embaxadores, ministros de justicia, y otros oficios, y el señor les daua racion, y acostamiento.

Cap. XVI. de las costumbres de los Mexicanos, y otros de Nueua España.

COMO Queda dicho, eran tres señores los principales de la Nueua España, el de Mexico, Tezcuco, y Tacuba, y en estos, y en sus tierras, que eran las mayores de Nueua España, auia mas orden, y justicia que en todas las otras partes. Tenian Audiẽcia, y juezes, de cada prouincia sugeta. Tenian estos tres Reyes en sus ciudades, dos juezes supremos, aunque Motezuma, lo que tocaua al Estado, gouernaua con quatro Consejeros: su salario era, las tierras que les señalaua el Rey para sembrar, y casas de Indios, que se las cultiuauan, y lleuauan su parte, y dauan agua y leña, y lo que auian menester, en lugar del tributo que auian de dar al Rey: y muriendo el juez passauan las tierras al que sucedia en su oficio. En el palacio del Rey, tenian aposentos adonde determinauan las causas, y ohian de matrimonios, y diuorcios, que eran pocos; y entonces los juezes procurauan ponerlos en paz, reprehendiendo mucho al culpado. En amaneciendo, se sentauan los juezes en sus estrados de esteras, y acudia la gente con sus demandas; y las apelaciones destos, yuan a otros doze, que presidian sobre los demas. Auia consulta con el señor, y castigauan con rigor al que no dezia verdad. No recebian cosa alguna los juezes, ni hazian ecepcion de personas, y eran muy retos: y si algun juez se descuydaua, o excedia, ligeramente, le reprehendian los otros juezes, y a la tercera vez, sino se emendaua, le hazian tresquilar, que era gran afrenta, y priuauan de oficio. Y el Rey de Tezcuco, porque vn juez fauorecio a vn cauallero contra vn plebeyo, y no hizo verdadera relacion, le mandò ahorcar, y que se tornasse a ver el pleyto; y sentencio por el plebeyo. Tenian sus escriuanos, o pintores, y no auia dilacion en los pleytos. Los doze juezes de apelaciones, tenian doze como Alguaziles mayores, para prender, y otros que seruian de emplaçadores, y mensageros, y yuan con gran diligencia, sin esperar tiempo ni hora.

Como gouernaua Motezuma lo q̃ tocaua al Estado.

Como se administraua justicia.

Seueridad del Rey de Tezcuco.

Auia en las prouincias juezes ordinarios, y de ochenta en ochenta dias auia consulta general con el Rey. Tenian sus leyes para castigar delitos: apedreauan a los adulteros, aunque esta pena se mudò en la horca (aunque algunos dizen, que en Mexico moriã los que cometian el pecado nefando, otros que no se hazia caso del para castigarlo, pero es cierto, que entre ellos era cosa afrentosa llamar a vno, Cuy lumputl, que quiere dezir somético paciente, sobre lo qual combatiã con espadas y rodelas, y se permitia tal desafio.) El señor de Tezcuco, hizo matar a vn hijo suyo, que tuuo parte con vna de sus mugeres; y ella tambiẽ murio, conforme a la ley. Otro señor de Tezcuco, mandò matar en vezes, quatro hijos suyos, y a las mugeres cõ ellos. El que entraua al aposento de las donzellas tenia pena de muerte, y el mismo señor de Tezcuco, hizo matar por justicia, a vna hija suya, porque hablò

Cõsulta general cõ el Rey, de ochenta en ochẽta dias.

El señor de Tezcuco hizo matar vn hijo suyo, y porq̃.

Pena de muerte el q̃ entraua al aposento de las donzellas.

hablò con vn hijo de vn señor. No podian beuer vino sin licencia de los señores, o juezes, y no la dauan sino a enfermos; o viejos: y no podian beuer mas de tres tazas a cada comida. Con su vino no se emborrachauan, sino beuiendo mucha cantidad. En las bodas y fiestas, tenian licencia general, todos los que passauan de treynta años, para beuer dos tazas; y quando acarreauã madera, y piedras grandes. Las paridas lo podian beuer los primeros dias, y no mas. Los señores, la gente principal, y de guerra, tenian por afrenta beuerlo, y embriagarse; y era la pena, que en el mercado publicamente; le tresquilauan, y luego le yuan a derribar la casa, diziendo que no merecia tener casa en el lugar, quien perdia el juyzio, ni viuir entre los vezinos: era priuado de oficio publico, y quedaua inhabilitado para adelante: y esto he puesto aqui tan particularmente, por el yerro en que estan muchos, que piẽsan que entre estos Indios de Nueua España, no auia orden en el beuer vino, en el tiempo de su infidelidad; y q̃ se embriagauan mucho; y tomaron ocasion para dezirlo, y creerlo. Y assi porque luego que se ganò la tierra, se dauan al vino desenfrenadamente, y tomaron esta licencia, quando comẽçò a cessar el autoridad de sus juezes naturales, para castigarlos con la libertad que solian.

Tenian leyes en los matrimonios, y prohibiciones para no poder casar, sino en ciertos casos. Auia viejas que tratauan los casamientos, y nunca los padres dezian si, la primera vez, ni despedian, y en concertãdose, los nouios ayunauan quatro dias, y en algunas partes veynte, estando cerrados antes de casarse. Era malo tener mancebas, si algunos las tenian, dissimulauã, por euitar mayor mal, siendo ambos solteros: y las que auian de tomar, las pedian a los padres, y auia diferencia en pedirlas para tal efeto, diziendo que las querian para auer hijos; y en auiendo el primero, requerian al moço que la tomasse por muger, o la dexasse, y si la embiaua a su padre, no se tornauan a juntar mas. Para mouer la guerra, era causa legitima, matar mercader, vassallo de Rey, o mensagero: juntauan el Consejo, y la gente de guerra, dezian la causa, y que era justa; si erã por las causas dichas: y si por otras, deziã que no era justa, y si toda via los llamauan, muchas vezes importunados dezian, que hiziesse el señor su voluntad. En determinandose la guerra, la denunciauan con embiar ciertas rodelas, y mantas: si los desafiados entendian que no se podiã defender, juntauan joyas de oro, y plumages, y salian al camino a dar obediencia con ellos, y estos tributauan como amigos, y ayudauan en las guerras; matauan al preso que se venia a los suyos, fugitiuo. *Las causas q̃ auia de auer para mouer la guerra.*

Tenian leyes para hazer esclauos, no auia logreros: en criar sus hijos, assi los señores principales, como los plebeyos, y en los dotrinar, y castigar; auia gran vigilancia. Criauanlos, y dauanles leche sus madres: si auiã de tomar ama, echauan vnas gotas de leche en la vña, y si no corria, por ser espessa, era buena. La madre, o el ama q̃ les daua leche, no mudaua la vianda desde que los començaua a criar: dauan quatro años leche, y criauan a los hijos cõ tãto amor, q̃ por no se boluer a hazer preñadas, escusauã de ajuntarse con sus maridos. Si embiudando quedauan con hijo que dauan leche, no se casauan hasta criarle. A los hijos de los señores, tenian cuydado en no darles mas de vna vianda, y en teniendo cinco años, los lleuauan al tẽplo a seruir, y a ser dotrinados en el. Tenian mucho cuydado de encomendar *Que vsauã hazer esclauos.* *Como criauan los hijos.*

mendar a Dios las criaturas, y hazer ofrendas, votos, y ſacrificios por ſu ſalud: ponianles nominas al cuello, con figuras de demonios, y otros que tenian por ſantos, y de otras tales reliquias. A las hijas criauan con grande honeſtidad, en auiendo quatro años, las emponian en toda virtud y recogimiento, y algunas nunca ſalian de caſa haſta que ſe caſauan: pocas vezes las lleuauan al templo, y era por auerlas prometido ſus madres en el parto, o enfermedades, y yuan con gran compañia de viejas, y no alçauan los ojos, ni hablauan: y los hermanos no comian con las mugeres haſta que ſe caſauan. Las caſas de los ſeñores eran grandes, y con huertas, y vergeles; y el apoſento de las mugeres de por ſi: ſi las mugeres ſalian vn paſſo fuera de la puerta, las caſtigauan: y aſperamente a las que alçauan los ojos, o boluian a mirar atras: y ſiempre aconſejauan, que fueſſen obedientes a los buenos conſejos que las dauan. Enſeñauanlas de niñas, a hilar, labrar, y texer, y nunca andauan ocioſas: caſtigauanlas, quādo dexauan la labor ſin licencia: a la mentiroſa (que lo tenia por vicio) hendian vn poco el labio, y aſsi eran muy verdaderas: y aora dizen que mientē mucho, porque no ay caſtigo como antes. Tenian maeſtros para enſeñar buenas coſtūbres a los hijos: de veynte años era edad ſuficiente para caſarſe, pedian licencia a ſus padres para ello: el que lo hazia ſin ella, era tenido por ingrato, y mal criado. Si era pobre, ayudauanle con lo que tenian recogido en ſu comunidad: ſi rico dauāle preſentes ſus padres, a la ſalida de caſa, y al Capitan que tenia cuydado dellos, y le pedian licencia, demas de la que le dauan ſus padres; y muy pocas vezes dexauan de pedirla, porque quedaua infame el que no lo hazia. Dauan entonces los padres muy ſaludables conſejos a los hijos, para viuir bien, y ſer bien quiſtos, y obedecer a los mayores: y reſpondian con grande humildad y reuerencia. Tambien las ſeñoras aconſejauan muchas coſas a ſus hijas, acordandolas que las auian parido, y criado; que ſiruieſſen a los dioſes, que fueſſen limpias, y diligentes, que tuuieſſen ſus coſas con cuydado y concierto, y otras coſas admirables, que no eran de gente barbara.

Honeſtidad cō que criauā las hijas, y como las induſtriauan.

Las caſas de los ſeñores eran grandes, el apoſēto de las mugeres de por ſi.

En q̃ edad ſe caſauan los hijos.

Los hij[os] ſe podiā [ca]ſar de vey[n]te años, era infam[e] el q̃ no p[e]dia licenci[a] a ſu padr[e] para ello.

Cap. XVII. Que continua la miſma materia.

EN La plaça de Mexico, que (como he dicho) era grandiſsima, auia vna muy buena caſa, como Audiencia, adonde eſtauan diez o doze juezes, librando los caſos que acaecian en el mercado, y caſtigando los delinquentes: y otros andauan mirando los peſos, y medidas, y quebrando los falſos. Auia choças adonde ſe deſcargauan las canoas que entrauan en la ciudad con baſtimentos, y en ellas eſtauan los que cobrauan los derechos, o alcaualas, porque todo va por agua. Auia en las plaças muchos peones, y oficiales, y maeſtros de diuerſos oficios, eſperando a quien los alquilaſſe por ſus jornales, y eſta policia era mayor en Mexico que no en otra parte, por la reſidēcia de la Corte de Motezuma, que era ſeruido, y reſpetado de la manera que ſe ha referido, en que he ſido corto, porque las ceremonias que ſe le hazian eran tantas, que ninguno de los Soldanes, ni el Turco, ni otro Principe barbaro, ni Chriſtiano, tuuo jamas tantas, ni tales en ſu ſeruicio. Los oficiales mecanicos eran infinitos: las mugeres ayudauan mucho a ſus maridos, y aun en la guerra

Los juezes que en e[l] mercado e[s]tauan hazi[en]do juſticia.

Ningū principe Chriſtiano ni barbaro ſe ſiruio cō tantas ceremonias como Motezuma.

guerra ſabian pelear valeroſamente, para ayudarles, porque ſon animoſas, y atreuidas. Quando eſtauan de parto, muy preſto hallauan la partera, porque ſabian parir ſin partera. Si era primeriza, acudia la vezina, o parienta, y aunque parieſſe dos hijos, los criauā la madre, ſin tener regalos de paridas. En naciendo labauan los hijos con agua fria, y con eſto deſde ſu niñez viuian ſanos, con poca ropa, recios, y bien diſpueſtos, alegres, habiles, y ligeros. En naciendo el niño, le yuan a ver los parientes, dezianle: Venido eres a padecer, ſufre, y padece: los padres dauan al varon vna flecha, y vn arco, y a la hembra, vn huſo, y vn palo para texer, ſinificando deſde luego, que conuenia viuir del ſudor de ſus manos.

Tributauan quatro maneras de gẽtes, en que ſe incluhia el comun; los vnos que tenian: los ſegundos, ſeñores que no yuan por ſuceſsion, ſino q̃ los Reyes lo dauan a quien ſe auia ſeñalado en la guerra, o en ſu ſeruicio, ſegun la gẽte que auia en el barrio: los terceros eran mercaderes, que eran de linage conocido, y ninguno lo podia ſer ſino que le vinieſſe de herẽcia, o con licencia del ſeñor, y gozauan libertades, porque los tenian por neceſſarios para la Republica: y tambien tributauan los oficiales, de lo q̃ era de ſu oficio; y los mercaderes de lo q̃ tratauā: y todos eſtos no erā obligados a ſeruicio perſonal, ni a las obras publicas, ſino era en tiẽpo de neceſsidad, ni en las ſementeras para los ſeñores, porq̃ cũplian con pagar ſu tributo: y teniā vn principal, como Conſul, para tratar ſus coſas con los ſeñores, y eſtos andauan por los barrios, porq̃ en ellos auia todo genero de gentes. Eſtos tributos erā para el bien publico, para las guerras, para pagar a los Gouernadores, y miniſtros de juſticia, y Capitanes, porq̃ toda eſta gente comia de ordinario en el palacio del Rey, adonde cada vno tenia ſu aſsiento y lugar conocido, ſegun ſu oficio y calidad, y no era en mano del ſeñor diſponer deſtos tributos a ſu voluntad, porq̃ ſe alterauā la gẽte, y los principales. La quarta manera de tributarios, eran los Mayeques, o labradores que eſtauan en tierras agenas; porque las otras dos maneras de tributarios, todos tenian tierras en particular, o en comun, en ſu barrio; y eſtos mayeques no las tenian ſino agenas, porque a los principios, quando ſe repartieron las tierras a los que las ganaron, no les cupo a eſtos parte, como ſucedio quando las ganaron los Chriſtianos, porque a vnos cupo tierras, y Indios, y a otros nada. Eſtos mayeques no ſe podian yr de vnas tierras a otras, ni dexar las que labrauan, y pagauan renta dellas a los dueños; en lo que ſe concertauan, en lo meſmo que cogiā: no tributauan a nadie, ſino al ſeñor de la tierra, ni acudian a las ſementeras que hazian de comun, porque en lugar del tributo que dauan al Rey, dauan al ſeñor de las tierras que labrauā, lo que eſta dicho, y las tenian, y nombrauan por ſuyas, porque tenian el dominio vtil, y los dueños el derecho, y eſto de tiempo inmemorial, y de conſentimiento de los Reyes: y eſtos acudian a ſeruir ſolamente en la guerra; porque entonces ninguno auia eſcuſado, y tenian ſobre ellos la juridicion ciuil, y criminal.

Quienes eran los Mayeques.

Quando moria el ſeñor, y dexaua hijos, podia repartir ſus tierras patrimoniales, y dexar los mayeques, y tierras que tenia, como era ſu voluntad; porq̃ no erā de mayorazgo: y aora las dos maneras de tributarios, q̃ es todo el comun, que ſon los mercaderes, y oficiales de los barrios, ſe han conuertido en tributarios del Rey de Caſtilla, y de encomenderos particulares; ſolamente

Las tierras que no erā de mayorazgo ſe podiā dexar a quien quiſieſſen.

mente

mente quedan los señores con sus ma yeques: y lo mismo algunos particulares que los tenian, y estauan en sus tierras patrimoniales. Auia tierras señaladas, que andauan con el señorio, que llaman de señorio, y destas no podian los señores disponer, y las arrendauã como querian, y lo que se daua de renta, que era mucho, se gastaua en casa del Rey, porque alli demas de que comian todos los principales, comian tambien los passageros, y los pobres; y por esto eran muy honrados, y obedecidos los Reyes, y lo que faltaua para el gasto, lo suplian de sus patrimonios. En suma, los labradores pagauan los tributos Reales, y personales. Los mercaderes, y oficiales pagauan tributo, pero no personal, sino era en tiempo de guerras, y en estos tributos no entrauan los caualleros, porque seruian en las guerras, y oficios de Gouernadores, y ministros de justicia, y asistian en la casa del Rey, y vnos seruian de continos, y escuderos, para acompañarle, y otros de mensageros, y para negocios: y otros para lleuar los labradores a las sementeras, o a otras cosas publicas, o para fiestas, y seruicios del señor: y para este efeto estauan repartidos los pueblos por barrios. Otros auia que no tenian gente a cargo, y acompañauan al señor, y no tributauan: y a todos estos daua acostamiento, y de comer; y el Rey les daua algunos labradores que les siruiessen, conforme a la persona y calidad de cada vno: y no eran estos perpetuos, porque vnas vezes señalauan vnos, y otras otros, por manera que jamas tributaua vno a dos señores. Eran tambien libres, los que estauã debaxo del poderio de sus padres, y los huerfanos, los lisiados, y las biudas: y porque no era su culpa el no labrar las tierras, no se las quitauan y dauan a otros. No tributauan los pobres mendicantes. Auia mucha orden en lo que se tributaua, y cada prouincia, y pueblo tributaua segun su calidad, gente, y tierra que tenian, de lo que en ella se cogia, y labraua, sin que fuesse necessario salir fuera de su naturaleza, de tierra caliente a fria, ni de fria a caliente. El comun tributo era de mayz, frisoles, y algodon, y para ello tenian cantidad de tierra cada pueblo, y esclauos que las guardauan, y labrauan; y dauan leña, y agua, y seruicio para casa: y los oficiales tributauan de lo que era su oficio, y jamas se repartio tributo por cabeças, sino que a cada pueblo se tassaua lo que auia de dar, y acudian con ello a su tiempo, y era como el encabeçamiento que se haze en Castilla: y acontecia, que vnos pueblos dauan el algodon, y otros lo labrauan. Y en otros se tributaua pescado, y caça: oro, adonde lo auia, lo dauan en poluo, y lo cogian en rios sin trabajo, y hazian con tanta orden, que nadie era agrauiado: y como la gente era mucha, era grande la riqueza que se cogia, y no auia moneda, porque su contratacion era trocar vnas cosas por otras, que es la mas antigua y segura contratacion, y mas conforme a naturaleza, y de los pueblos conquistados lleuaua mayores tributos.

A los Reyes dauan grandes tributos los señores inferiores, en ciertas fiestas del año, en señal de vassallaje. Los mercaderes tambien, como gente rica, y estimada de los señores, les hazian sus presentes voluntarios, para estas fiestas, y no lo dauan cada vno por si, sino recogido lo lleuaua vno por todos al Rey. Los tributos de sementeras se recogian en vna casa, al tiempo de la cosecha, y de alli le lleuauan al señor: los otros tributos de mercaderes, y oficiales, se

En casa del Rey comiã los principales, los passageros, y los pobres.

Que gente assistia en la casa del Rey, y de q̃ seruia cada vno.

Nunca tributaua vno a dos señores.

Nadie tri- butaua sine de lo que tenia en su tierra.

Que cosas se tributa uan comun mente.

El tributo se reparti con tal orden, que n die era agr uiado.

Presente volũtario quese haz a los seño res.

se dauan de veynte en veynte dias, y en otras de ochenta en ochenta, por que contauan cada mes de veynte dias: y no todos tributauan cada mes, sino por sus tandas como les cabia, y ansi auia todo el año quien tributasse, y era lo mismo en la fruta, pescado, y loza: de manera que las casas de los señores eran proueydas todo el año, sin que huuiesse falta en ellas, porque los tributos no eran inciertos, ni variables, ni auia confusion en ellos para recogerlos, y hazer labrar las tierras: auia mayordomos señalados. El año q̃ auia esterilidad, o pestilencia, no se cobrauan tributos, y si era necessario, mandauan los Reyes dar ayuda para sustentar, y simiẽte para sembrar, por que era su intento conseruar sus vassallos en quanto era possible. El seruicio personal, y ordinario de cada vn dia de agua y leña, yua repartido por sus dias, por pueblos y barrios, de manera que a lo mas cabia vna o dos vezes por año, y era entre los cercanos, y por ello eran releuados en algo de lo que otros tributauan: y a las vezes yua todo vn pueblo con la leña que le cabia, por lleuarla toda de vna vez: y el mas ordinario seruicio era de esclauos, que tenian muchos: tambien en el tiempo de su infidelidad acudiã a trabajar en sus Republicas dentro de sus mismos pueblos, entre sus mugeres, y hijos, comiendo a sus horas concertadas: y assi se hazian las obras de comun con mucho regozijo, porq̃ es gente de poco trabajo cada vno de por si, y juntos hazian algo: seys peones no hazen tanto como vn Castellano, porque como su comida es poca, son para poco. Sus templos, y las casas publicas de los señores siempre se labraron de comun con gran alegria: salian de sus casas entrado el dia, passado el frio de la mañana, auiendo comido lo que les bastaua, segun su modo, cada vno trabajaua como podia, no les dauan priessa, ni los mal tratauan: alçauan de obra muy temprano antes que resfriase la tarde, y en Inuierno, y en Verano, por guardarse de la destemplança del frio, por que todos en comun andauan desnudos con tan poca ropa, que es como si no la traxessen: a qualquier agua que cahia se escondian, porque en dandoles, por poca que sea, tiemblan de frio, y assi andauan concertados, y consolados: recogianse a sus casas, que como son muy pequeñas, son abrigadas, y les siruen de ropa: tienen sus mugeres hecha lumbre, y à su comida huelganse con ellas, y con sus hijos.

...tribu... no erã ...tos, ...n ellos confu...

...ñ... de ...ilidad ...no se ...os.

...mo vsã mucho seruicio esclauos

...os Indios ...ã de poco trabajo, porq̃ eran...

Como se gouernauã en trabajar.

Cap. XVIII. que trata de Matalzingo, y Vtlatlan, en lo mismo que contiene el capitulo precedente.

LOS Matalzingos antes que les hiziera guerra su padre de Motezuma, teniã tres señores, vno mayor, y otro segundo y algo menor, y otro tercero menor que los dos: y muerto el mayor, que se llamaua y nombraua de la dignidad y señoria Tlatuan, entraua en su lugar el segundo, que se llamaua Tlacatecatle: y en el lugar deste entraua el tercero, q̃ se llamaua Tlacuxcalcatl: y en lugar deste, nombrauã hijo, o hermano del primero, el que era mas digno, y suficiente para ello: de manera que ninguno entraua inmediatamente en lugar de su padre, sino que auiã de yr subiẽdo de grado en grado los señores, y en la postrera elegiã al q̃ entraua: y si faltaua el de en medio, entraua en su lugar vn hermano, o hijo del segundo: y si el tercero faltaua, elegiã hijo, o

No entrauã ninguno en el señorio inmediatamente despues de la muerte del padre.

m herma-

hermano suyo:por manera q̃ siẽpre se nõbraua el q̃ era mas digno. Estos señores teniã señalados sus pueblos, y barrios q̃ ellos llamã Calpules, y acudiã cõ sus seruicios a su señor conocido:y este tenia en cada pueblo o Calpul vn principal por gouernador perpetuo:y si este moria,aquella comunidad eligia a hermano o pariẽte cercano de aquel,el q̃ era mas abil y suficiẽte,y lleuauã la eleciõ al supremo, para q̃ la cõfirmasse, y este daua parte a los otros dos: y si estaua biẽ hecha la elecion,se confirmaua,y sino, se mandaua hazer de nueuo.

En cada puebloauia vn gouernador.

El tributo que dauan a estos señores sus pueblos,o Calpules,eran semẽteras, y labrauãlas los que estauan en disposicion para ello,y no auia falta: y encerrauan la cosecha de mayz, y frisoles,y Bautly, que es lo que se da en aquel valle: y de ahi prouehian la casa del señor de todo lo necessario: y quãdo estos gouernadores, o Tequitlatos acudian a casa del señor,lleuauan consigo muchos principales,y el señor los recibia muy biẽ,y les hazia dar racion y possada el tiempo que estauan con el,y el seruicio necessario: y esto todo lo hazian los esclauos del señor, q̃ erã muchos: siempre tenian cantidad de mayz recogido para los años faltosos: y aunq̃ duraua quatro años la hãbre, los señores no pedian cosa alguna a sus vassallos, antes mandauan que de las troges del mayz y frisoles que auia cogido,les diessen con q̃ se sustentassen, porq̃ siempre auia gran prouisiõ recogida: y tratauan tambien a su gente y vassallos, q̃ siempre los llamauan padres,hermanos,y hijos, segũ su edad: y tenian gran cuenta con su acrecentamiento, y cada vno trabajaua de lo hazer mejor que sus predecesores,porque el q̃ se hazia tirano,aora fuesse de los supremos, o de los otros, era ley q̃ le despossehian, y elegian a

La manera de los tributos destos Indios.

Prouisiõ de su pan para los años esteriles.

Los señores tenian grã cuenta cõ el acrecentamiento de los vassallos.

otro en su lugar:y los vltimos Indios vieron vno desposseido, porq̃ gouernaua mal, y en daño de sus vassallos: no tributauan de las sementeras para los supremos y inferiores que en su lugar estauan en los pueblos.

Aunq̃ cada vno destos señores tenia sus pueblos y barrios conocidos,y su juridiciõ, quãdo venian algunos negocios de poca calidad ocurrian al menor,o al segũdo,y el vno dellos, o ambos los despachauã,y si era cosa graue o de calidad,dauã parte al mayor,y todos lo determinauan:los mayzebales destos pueblos, o Calpules cada vno hazia su sementera para si en la parte q̃ queria,dõde hallaua mejor tierra, y disposicion para ello, y sembraua a su volũtad lo q̃ queria o podia: y si enfermaua el gouernador, o el principal,rogaua a los demas del barrio q̃ le labrassen y hiziessen su sementera, como a necessitado:y assi se hazia. Quando el supremo hazia alguna fiesta, los inferiores rogauã a los q̃ teniã a su cargo, q̃ fuessen a caça,y tomauan venados, y conejos,y otras sabãdijas q̃ ellos comian,para lleuar a presentar al supremo, sin q̃ en ello huuiesse premio alguno,sino a su voluntad,dauã y lleuauan lo que se tomaua poco o mucho.

Como se sustentauã los que gouernauan.

En cada pueblo o Calpul tenian los tres señores supremos tierras propias, las quales por ser buenas, algunos labradores las arrendauan,aunq̃ a su voluntad podian labrar en las del comũ, de gracia,en la forma que se ha dicho: y por aquellas tierras dauan lo que se concertaua con los gouernadores, a cuyo cargo eran,y solian dar algunas gallinas,que entonces valian poco, o venados, que todo en aquella sazon era de poco precio,y no eran obligados estos a acudir a las sementeras del tributo.

Vsauase arrendar tierras para labrar.

Despues que los sugetò Axayacazin, hizo matar a los dos señores meno-

res,

res, porque ſe moſtrauan rebeldes en algunas coſas, y tomò para ſi ſus tierras, y al ſeñor principal que ſe llama ua por ſu nombre propio Chimalte-cutlic, y Tlatoane por la dignidad y ſeñorio q̃ tenia: y porque los vaſſallos deſte ſe quiſieron leuantar contra el, porque los afligia demaſiadamente, por ſeruir y contentar al de Mexico: vino ſegunda vez contra ellos, y les hizo guerra, y algunos ſe fueron fuera de ſu natural, eſpecial los de Conacá-tepec, que ſe fueron a Mechoacan, adonde aora llaman Tlaulã: y aſsi quedaron en la obediencia del ſeñor de Mexico. Demas deſto, todos los Matalzingos hazian vna ſementera para el ſeñor de Mexico, que tenia ochocientas braças de largo, y quatrocientas en ancho: los frutos deſta ſementera los encerrauan en ſus troges, y eſtauan aplicados para la guerra, y neceſsidades de la Republica, y no ſe podian gaſtar en otras coſas: y yuan a la mano al ſeñor que lo intentaua, como ſe ha dicho que ſe hazia en Mexico. Muerto eſte Ajayacazin, le ſucedierõ otros Reyes, haſta Motezuma, que ſeñoreaua quando los Caſtellanos entraron en aquella tierra, el qual tenia cuenta con los buenos hõbres de guerra, y los amaua y honraua mucho, y ſiempre les hazia muchas mercedes, porque eran fronteros de Mechoacan.

Antes que los Reyes de Mexico ſeñoreaſſen, todas las tierras eran concexiles, y comunes, y el que acertaua con buena tierra, ſiempre la labraua, el y ſus herederos: y ſino era buena, buſcauã otra de las q̃ eſtauan vacas, porque las q̃ poſſehian los que las labrauan, no ſe las podian quitar: y eſto era en todos los pueblos o calpules, ſaluo las que erã aplicadas de tiempo antiguo a los ſeñores, y eſtas eran muy buenas, donde les hazian ſus labranças, o las arrendauan como dicho es, y no las podian enagenar, porque eran del ſeñorio, y como mayorazgo de los ſeñores. En la prouincia de Vtlatan, junto a Guatemala, ſe aueriguo por las pinturas q̃ los naturales tenian de ſus antiguedades, de mas de ochocientos años, y con viejos muy antiguos, que ſolia auer en tiempo de ſu gẽtilidad tres ſeñores: y el principal tenia tres mãtas de pluma muy ricas en ſus aſsientos, a manera de doſeles: y el ſegundo dos: y el tercero vna. La manera que tenian en ſu suceſsion, y gouierno era, que ſubiã de grado en grado a la dignidad, o aſsiento: y ſiempre el que elegian era para la poſtrera, que era la de vna manta: y la eleccion la hazian los principales en la forma que ſe ha dicho en lo de Mexico: y lo meſmo hazian los de Matalzingo y elegian para ella, hermano o hijo del que faltaua, el mas habil y ſuficiente y en defeto deſtos, vn pariente cercano el mas habil: y en fin ſe hazia en la forma de Nueua Eſpaña.

Dezian los Indios a Guatemala Huatemalac.

Que ẽ Guatemala auia noticia de ſus antiguedades de mas de ochociẽtos años.

Capitulo XIX. que trata de los Otomis, y Xilotepec: y quanto multiplicò el ganado en eſtas tierras.

EN Todos ſus vaſſallos tenian pueſtos gouernadores, y los nombrauan ellos, y ſiendo para ello los hijos del que faltaua nombrauan vno dellos, o vn hermano el mas habil: y en defeto vn pariẽte, que fueſſe ſuficiẽte para ello, y eſtos eran ſiempre principales, y de la caſa de los ſeñores, o deudos: los negocios que ſe ofrecian los prouehian

los menores: y ſi erã de muerte ò de calidad,dauã parte al tercero y principal.Lo que les tributauan eran ſementeras de mayz,y de las demas ſemillas.

En Vtlatan auia muchos y muy grãdes templos de ſus dioſes,de marauilloſos edificios: y teniã tambien templos en otros pueblos comarcanos,y el mas principal deſtos era de vn pueblo que llaman Chiquimala: y tenian eſte pueblo de Vtlatan como ſantuario,y a eſta cauſa auia enel tantos y tan principales templos.

en el pueblo de Chiquimala auia vn grã templo,y el del pueblo de Vtlatan era ſantuario.

Ay otra prouincia en el diſtrito de Mexico dicha Xilotepec, q̃ tocò en encomienda a Iuan Xaramillo,y a Iuan perez de Bocanegra, la mayor parte poblada de gente Otomi,la qual ay opiniõ que ocupaua la prouincia de Mexico,quando llegarõ a ella los ſiete linages,y que los echaron y ſe fueron a diuerſas partes dela tierra.Son los deſta nacion Otomi de baxo entendimiento: no tienẽ honra:ſon de vil y couarde animo: barbaros,y tardios en entender las buenas coſtumbres:y ſu lẽguage es muy duro,y corto, porq̃ aunq̃ los religioſos hã procurado de imprimir la dotrina Chriſtiana en eſta lengua,no han podido ſalir con ello:porque vna coſa diziendola aprieſſa,ò deſpacio,alto, o baxo tiene diferente ſignificacion: y con todo eſſo Iuan Sanchez de Alanis clerigo la aprendio marauilloſamẽte, y tambien la de los Chichimecas ſus vezinos:hizo en ellos grãdiſsimo fruto:y como por la conquiſta de Mexico ſe retirauan a los confines Chichimecas,auiendoſe ydo entre ellos vn Indio Otomi mercader, llamado Conin,ſe retirò con otros fugitiuos a vn ſitio,adonde poblarõ vn lugar dicho Queretaro, en el diſtrito de la Encomiẽda de Iuã Perez de Bocanegra: el qual teniẽdo ſus platicas cõ Conin,le hizo recebir la Fè,y bautizar, y por ſu medio a todo el pueblo,aunq̃ amenazado por ello de los Chichimecas:de los quales,mediãte la induſtria de Conin,q̃ era hõbre ſabio,y de agudo entẽdimiẽto, y de la predicaciõ de Iuan Sãchez de Alanis,y buẽ tratamiẽto de Iuã Perez de Bocanegra, tãbien ſe cõuirtierõ muchos.

Como ſon los Otomis y ſus coſtũbres.

Iuã Sãchez de Alanis clerigo, aprẽdio la lẽgua Otomi dificultoſa, y hizo gran fruto en la conuerſion

Como ſe poblò el lugar de Queretaro.

Y boluiẽdo a los Otomis:ſon eſtos de Xilotepec grãdes comedores de carne,el pã de Caſtilla no lo apetecẽ,porq̃ dizẽ q̃ es fruta en cõparaciõ de mayz.Son grãdes hechizeros:y el año de 1544.q̃ huuo grã peſtilẽcia, ſubierõ a vn mõte altiſsimo vna dõzella,y la abrierõ por los pechos, y ſacrificaron : y los otros hechizos ſon de coſas ridiculoſas,porq̃ las mugeres quãdo abrẽ la plãta del maguey, deſpues de cozido el licor,empleã lo primero en el fuego , y en ruziar las entradas de las puertas,diziẽdo, No me fatigue mi marido. Sõ mas trabajadores q̃ las otras naciones de Nueua Eſpaña,aunq̃ haze mas en vn dia vn Caſtellano q̃ ocho dellos. Inclinanſe a habitar en partes ſilueſtres y remotas, por no ſer ſugetados, y por no ſer reprehendidos del vicio de la embriaguez,q̃ aunq̃ es ygual entre las naciones de Nueua Eſpaña,en eſtos mucho mas,de do nacẽ mil deſordenes de luxuria,y otros pecados q̃ trabajan por euitar lo q̃ ſe puede los religioſos, los quales mediãte la lẽgua q̃ hã aprendido,hã hecho en eſta naciõ grãdiſsimo fruto,la qual era muy dada a ſuperſticiões,y ſe ha hecho mucho en apartar la dellas.Las coſtũbres,religiõ, y ritos dellos,era ſemejãtes a los Mexicanos, ſaluo q̃ deſpues de cõcertado el caſamiẽto,ſi la primera noche q̃ ſe jũtauã no quedauã cõtentos,haziã diuorcio, y cada vno ſe podia boluer a caſar.Los principales teniã tres y quatro mũgeres,la gẽte comũ no mas de vna:los q̃ permaneciã en el matrimonio, haziã peni-

Los de Xilotepec ... mẽ muc... carne y ... guſtã del ... de Caſtill...

Que trab... ja mas ... vn dia v... Caſtellan... q̃ ocho In... dios.

Vſauã lo... diuorcios.

penitécia por ſus pecados, q̃ eran el auer llegado a las mugeres, y el emborracharſe: abſteniãſe dello veynte dias y vn mes: purificauãſe, bañãdoſe a media noche en caſas dedicadas para ello: y ſacauanſe ſangre de las orejas, y braços: y las mugeres hazian eſta miſma penitécia en ſus caſas: no ſacrificauã hõbres, ſino q̃ los eſclauos q̃ trahiã de las guerras, quãdo yuã debaxo de las bãderas Mexicanos, los matauan, y haziã pieças pequeñas, y cozidas las vẽdian en los mercados, como coſa precioſa. El hurto, y el pecado nefando, el adulterio, y la fuerça de muger, caſtigauan cõ la muerte. Al deſobediẽte al padre, açotauan con ortigas, y le dexauan bañado en agua fria toda la noche al ſereno. La gente moça de ordinario ſe exercitaua en las armas para la guerra, y eran las meſmas que vſauan los Mexicanos.

...mo ha- ſu peni ...a, y el ſa ...icio de ...nbres.

...probi- ...o el hur ...l peca nefãdo, fuerça ...a muger

En el diſtrito de Queretaro, ay vn manantial de agua tã caliente q̃ hierue, y en enfriandoſe engorda mucho los ganados, porq̃ es ſalobre: en eſta miſma prouincia de Xilotepec en el lugar de San Iuſepe, Atla, ay vna fuente de buena agua, que corre quatro años, y tiene de grueſſo mas de vn muſlo, y otros quatro ſiguientes no corre gota, y paſſados, buelue, y los años de muchas lluuias eſtà ſeca: y en los años ſecos corre: y en diſtancia della a cinquenta paſſos ay otra fuente, de donde ſale perpetuamente muy gran golpe de agua: en eſta prouincia ay muchas minas de plata, muchas yerbas medicinales: danſe todas las frutas de Caſtilla: y es coſa de notar que deſde el pueblo de San Iuan al de Queretaro, que ſon ſiete leguas, y otras dos adelante, y otras tantas de traueſia, paſtan mas de cien mil bacas, y dozientas mil ouejas, y diez mil yeguas, por ſer tierra fertiliſsima, de donde ſe vera quanto han multiplicado los ganados que ſe lleuarõ de Caſtilla, porque ninguno auia de proucecho en aquella tierra.

...e q̃ co- quatro ..., y qua- ...eſta.

...ncae le ...s paſtan ...il ba dozien ...mil oue, y diez yeguas

Cap. XX. De lo que Ruy Falero eſcriuio al Emperador, y el aſſiento que ſe tomò con Eſteuã Gomez para yr al Norte a buſcar eſtrecho, y otras coſas de Caſtilla del Oro: y que Frãceſes mataron a Antonio de Quiñones, y prẽdieron a Alonſo Dauila.

POR Las nueuas que ſe auian tenido de las islas de la Eſpeceria, con la llegada de la naue Vitoria, el Rey auia determinado de embiar otra armada, para lo qual le ſolicitaua mucho Ruy Falero, que eſtaua en Seuilla, y dezia que conuenia que cada año fueſſe vna armada, y vinieſſe otra: porque vnas naues tendrian hecha la carga para otras, y ſe haria con menos coſta, y con mucha ſeguridad y prouecho, podrian tratar en mas islas, y en mas coſas q̃ eſpeceria, como en oro, y pedreria, y en tributos q̃ en algunas dellas ſe podriã auer cada año, y q̃ ſeria cauſa para q̃ todas las iſlas eſtuuieſſen pacificas, y en ſeruicio de la Corona de Caſtilla: y para q̃ cõ mayor breuedad ſe aparejaſſe eſta armada, ſe embiò a Bernardino Melẽdez, q̃ eſtaua nõbrado por teſorero della, para q̃ en la Coruña hizieſſe prouiſiõ de baſtimẽtos, y municiones: y ſe ordenò a don Antonio de la Cueua, gouernador de Galizia, que en ello puſieſſe toda diligencia. Mas porque en la coſta andauan muchos coſarios Franceſes, y anſi miſmo en la del Andaluzia, y auian tomado algunas naues, que

Año 1523.

Lo q̃ eſcriue Ruy Falero al Emperador.

Bernardino Melendez va a proueer el armada de los Malucos a la Coruña.

yuan con trigo para el vizcocho desta armada, se ordenò q̃ las naues que se aparejauan en Laredo para este viaje, saliessen contra los cossarios. Ruy Falero escriuio assi mismo al Rey, que sentia tanto el Rey de Portugal la entrada que los Castellanos auiã hecho en la especceria, que se trataua en su Cõsejo de dar a su Magestad quatrocientos mil ducados, porque se apartasse desta contratacion: y que vn cauallero Portugues le auia ofrecido, q̃ si tornaua al seruicio del Rey de Portugal, le trataria biẽ, pero q̃ el no lo haria, porq̃ era Capitan de su Magestad, y le queria seruir, y le suplicaua que le diesse licẽcia para armar vna naue, o dos a su riesgo, para yr a la especeria, y que se obligaria de pagar el tercio de la ganancia libre de toda costa.

Auisa Ruy Falero al Emperador el sentimiẽto del Rey de Portugal por auer entrado Castellanos en los Malucos.

En este mismo tiẽpo por algunas informaciones que el Emperador auia tenido de diuersos Cosmografos, se hallaua que facilmente se podia embiar a descubrir las tierras del Catayo Oriental, por algun estrecho que juzgauan que auia del mar del Norte al Sur: y siendo vno de los que esto tratauan el piloto Esteuan Gomez, por estar cierto que la China, y todas aq̃llas tierras cahian en sus limites, mandò que se le armasse vna carauela de hasta cinquẽta toneles, proueyda de lo necessario, q̃ costaria mil y quinientos ducados, la mitad auia de poner el Rey, y la otra mitad ciertos armadores: porque afirmaua que yẽdo por este camino al Catayo Oriẽtal, se hallariã muchas islas y prouincias, q̃ aun no estauã descubiertas, de mucha riqueza de oro y plata, drogueria, y especceria: en q̃ no yua descaminado Esteuã Gomez, pues yo juzgo q̃ queria entender por estas las islas Filipinas, y la China: y para hazer este viaje ante todas cosas, se tratò cõ el q̃ no entrasse en la demarcaciõ de Portugal, porq̃ el Rey queria q̃ se guardasse la capitulaciõ q̃ cõ el estaua hecha. Diose licencia a quiẽ quisiesse cargar en la dicha carauela, cõ q̃ del retorno no pagasse mas de la veyntena parte para redenciõ de cautiuos. Permitiose q̃ despues de auer rescatado las cosas del Rey, y de los cargadores, o armadores, pudiessen rescatar los marineros del nauio, sus caxas, y quintaladas, sin q̃ huuiessen de pagar en estos Reynos derecho dellos, sino la veyntena parte, como la cãtidad de cada vno no excediesse de doziẽtos ducados, y de lo q̃ excediesse pagassen el quinto. Que haziẽdo alguna presa en el viaje, se hiziessen tres partes, la vna para el dicho Esteuã Gomez, y la gẽte del nauio: y las dos para el Rey, y los armadores: los quales las otras vezes q̃ se hiziesse este viaje de retorno, de lo q̃ se armasse cõtribuyessen sueldo a libra. Concluydo este assiẽto, mãdò el Rey dar sus cedulas, para q̃ en el señorio de Vizcaya, y quatro villas de la costa de la mar, se diesse todo fauor en el armar deste nauio, y para q̃ Christoual de Haro fator de la casa de la Cõtrataciõ de la especeria, diesse los seteciẽtos y cinquẽta ducados del Rey: y q̃ de los bastimẽtos q̃ Frãcisco Mexia, y Bernardino Melendez, hazian en la Coruña, se diessen los q̃ fuessen menester para el assiẽto, en el qual se solicitaua, porque Sebastiã Gaboto Capitã del Rey, y piloto mayor, tãbiẽ tenia opiniõ q̃ auia muchas islas por descubrir cerca d̃los Malucos. Luego q̃ Gil Gõçalez de Auila boluiò a tierra firme, de su descubrimiẽto, se fue a la isla Española muy quexoso de Pedrarias, por algunos disgustos q̃ le dio: y cõ la noticia q̃ tuuo de lo q̃ se auia hallado, y de la riqueza q̃ los q̃ auiã andado en la jornada, prometiã de aq̃lla tierra, sabiẽdo q̃ Gil Gõçalez yua cõ intẽcion de boluer y hazer su entrada por la mar del Norte, sin

Opiniones q̃ auia estrecho del mar del Norte al Sur.

Opiniõ de Esteuã Gomez, y assiẽto q̃ se tomò con el.

Fauor para el armazon de Esteuan Gomez.

Gil Gonçalez va a la Española quexoso de Pedrarias.

Pedrarias embia a poblar la Baia de Fonseca

sin perder tiẽpo,embiò a poblar la Bahia deFonseca,y concedio a los pobladores muchas preeminencias,y tratò de embiar Capitanes por otras vias, para tener ocupada aquella tierra antes que Gil Gonçalez boluiesse, a la qual yua la gente de buena gana con las esperanças de enriquezerse q̃ dauan los que en ella auian andado. Dio Pedrarias este nombre a la Bahia: por Iuã Rodriguez de Fonseca, y a la isla q̃ està en ella,Petronila,por su sobrina.

Gonçalo Fernãdez de Ouiedo embia vna carauela al puerto de Cartagena.

Gonçalo Fernãdez de Ouiedo Veedor de las fundaciones de Castilla del Oro, embiò desde el Darien vna carauela armada a su costa al puerto de Cartagena,adõde matarõ los Indios Caribes flecheros,o Iuan de la Cosa, y desbarataron al Capitan Alonso de Ojeda,que era la gente mas feroz, q̃ hasta entonces se auia hallado en la tierra firme:y el Capitan de la carauela se dio tan buena maña, que hablò con los Indios,y rescatò con ellos dozientos y treynta pesos de oro, con q̃ quedaron muy amigos,y dixerõ, que boluiessen dentro de treynta dias,y q̃ darian mas oro. Y auiendo buelto los Indios, no se asseguraron por miedo de otros armadores:y porque era necessario poner en ello remedio,elRey concedio al dicho Gonçalo Fernandez de Ouiedo licencia para que pudiesse hazer vna fortaleza en la isla de Codego, que està en la boca del puerto,o en el mesmo puerto, y la tenencia della:y q̃ en termino de dos años,desde el dia q̃ el dicho Ouiedo comẽçasse de armar,no pudiesse rescatar nadie en doze leguas al rededor, ni tampoco en las islas de San Bernardo,sino el dicho Ouiedo, o quiẽ su poder huuiesse: pues q̃ desta manera se pẽsaua pacificar aq̃llos Indios, cõ q̃ pagasse al Rey el quinto del oro q̃ rescatasse:y que por todo el año siguiẽte de 1524.pusiesse en execuciõ la fabrica đ la fortaleza,y lo demas:para lo qual se

Assiento đ Gõçalo Fernandez de Ouiedo.

le daua facultad, para q̃ pudiesse armar vn bergantin a costa del quinto q̃ perteneciesse al Rey, y q̃ a la suya armasse otro,y q̃ se le pagasse el passaje, y mãtenimientos de cinquẽta hõbres q̃ auia de lleuar destos Reynos para esta poblaciõ,la qual nũca tuuo efeto, por las pocas fuerças de Ouiedo,y por q̃ la gẽte no yua de buena gana a tierra tã peligrosa. Estauã Alonso Dauila, Antonio de Quiñones,y Diego de Ordas,y Alonso de Mẽdoça, aguardãdo a q̃ fuessen por ellos en la isla de Sãta Maria de los Azores,y pareciendo q̃ se detenian mucho,Diego de Ordas se determinò de venir en vn nauio de Portugueses con otros passageros,y aportò a Lisboa. El Capitã Domingo Alõso dexò en Canaria las naues q̃ yuã a las Indias,y fue a los Azores con las tres carauelas q̃ lleuaua: y boluiẽdo a Castilla cõ Alõso Dauila,y Antonio de Quiñones, y a los demas passageros q̃ cõ ellos estauã, cõ el oro, y cosas que les auiã quedado a diez leguas del Cabo de San Vicente,salierõ a ellos seys naues armadas de Franceses, cuyo Capitan era Florin de la Rochela:de las tres carauelas Castellanas la vna huyò,las dos se pusieron en defensa,y aunq̃ pelearon valerosamẽte, fueron entradas: murio Antonio de Quiñones,y Alõso Dauila fue lleuado a la Rochela,đ dõde erã estos nauios, adõde estuuo preso tres años: quedò perdida casi toda la riqueza q̃ embio Hernãdo Cortes al Rey, assi de presente,como de su quinto, y vna naue q̃ venia de la isla Española cõ sesenta y dos mil ducados, seysciẽtos marcos de perlas,y dos mil arrobas de azucar.

Diego de Ordas desde la isla đ Sãta Maria se viene a España.

Antonio de Quiñones muerto, Alõso Dauila y todo lo q̃ trahiã quedà en poder de cosarios

Cap. XXI. que salio el armada de auerias,y traxo a Seuilla las 5. naues de las Indias: q̃ el Emperador mãdò q̃ se tomassẽ prestados treciẽtos mil ducados.

SIntio mucho el Emperador la perdida ď las dos carauelas que tomaron Franceſes,y de la nao: y con tanto mayor cuydado

El Emperador manda que ſe preuenga el armada de auerias:

mandò que ſe entēdieſſe en preuenir el armada de auerias, quāto enel miſmo punto fue auiſado que auian llegado al puerto ď Angra en la iſla Tercera,cinco naues de las Indias en que venian mas de trezientos paſageros, y entre ellos el Contador Pedro de Yſaſaga,el Licenciado Figueroa,el Licēciado Ayllon,y el LicēciadoEſpinoſa Alcalde mayor de Caſtilla delOro, y que trahian para el Rey, y particulares mas de ſeyſcientos mil peſos de oro,y dos mil y quinientos marcos de perlas,quinze mil arrobas de azucar, y cinquenta quintales de cañafiſtola, y diez mil cueros bacunos: y que todo lo auian deſcargado en tierra,eſperando armada que los aſſeguraſſe,por que tal orden auian tenido:y porque por relacion del Fator Iuan de Arāda el Rey auia mandado ſuſpender de ſu oficio al Contador Iuan Lopez de Recalde,para que dieſſe reſidencia,y parecio que eſtando enella no podia entēder en el deſpacho del armada,mādò al Conde de Oſorno Aſsiſtēte de Seuilla,que con toda diligēcia entendieſſe en ella,juntamente con los oficiales de la Caſa, y Diputados de la Contratacion, repartiendo ſueldo a libra alRey,y a todos los intereſſados para los gaſtos del armada.Y al fin ſalio ſu hermano don Pedro Mārrique por General della, que eran cinco nauios artillados,y pertrechados,cō trezientos y cinquenta hombres biē armados,y ſin la gente de mar, y otros particulares que en ellas ſe quiſieron embarcar:yuan pagados,ybaſtecidos, lleuauan poluora, pez, eſtopa, y otras coſas para aderezar las cinco naues de

Las naos ď las Indias traen para elRey,y particulares mas de ſeiſciētos mil peſos de oro.

Ordena el Rey al Cōde de Oſorno Aſsiſtēte de Seuilla q̄ de prieſa en el armada.

Sale de Seuilla el armada de auerias.

las Indias,y orden, que ſi les pareciesſe neceſſario armaſſen algunas carauelas Portugueſas, pues las hallariā en las islas de los Azores,y que ſe vinieſſen en conſerua del armada q̄ el Rey de Portugal embiaua a las islas, para traer las naues de Calicut: ſobre lo qual eſcriuio el Emperador alRey de Portugal,para que mandaſſe a ſus Capitanes que lo hizieſſen: y ſe ordenò a los oficiales de la Caſa de la Contratacion,que en llegando las cinco naues,ſin tocar en el oro,y perlas,enponiendoſe en la Caſa, ſe embiaſſen al Rey los regiſtros,aduirtiendo, q̄ quādo las naues llegaſſen,ſe miraſſe, que entendia que venian en ellas muchas coſas ſin regiſtrar : y que para adelāte ſe embiaſſen los deſpachos de la Contratacion a manos del ſecretario Samano,que quedaua con elObiſpo de Burgos,porque Frāciſco de losCobos yua cō el Emperador a otra parte. Y en eſta ocaſion fue prouehido para el Cōſejo de las Indias el Dotor Diego Beltran de Medina del Cāpo, y por Teſorero de la caſa de la Cōtratacion Nuño de Gumiel,en lugar del Dotor Sācho de Matiēço, del valle ď Mena.

El armada del Rey de Portugal va a los Azores, por las naos de Calicut.

El Dotor Diego Beltrā del Conſejo de las Indias.

Dō Pedro Mārrique llegò a los Azores,y hizo embarcar el oro y lo demas q̄ trahian aq̄llas naues, y vino cō ellas a ſaluamento a Seuilla. Sabida por el Rey ſu llegada, mādò de nueuo q̄ no ſe tocaſſe al oro ni perlas,ſino q̄ luego ſe entēdieſſe en peſarlo, y quilatarlo, y ſe dieſſe a ſus dueños el azucar, cañafiſtola,y cueros.Eſtaua entēdiendo el Emperador en apercebir vn exercito para yr en perſona cōtra el Rey de Frācia,en q̄ auia hecho grādes gaſtos:y demas de la gēte de a pie y de a cauallo q̄ auia leuātado en Caſtilla,auiā deſembarcado enel puerto del Paſage en Guipuzcua cinco mil Alemanes q̄ auia mādado traer de Flādes: y para ſuſtētar eſte exercito,y lo q̄ en el

Llegan las naos delas Indias a ſaluamento a Seuilla.

Deſembarcā ē el puerto del Paſaje cinco mil Alemanes.

se auia de gastar, auia mãdado empeñar de sus rẽtas en juros al quitar alguna suma, y socorridose de sus criados, q̃ le prestarõ dineros y plata: y por q̃ todo ello no bastaua, y no se dexasse jornada tã justa, y tan en honra destos Reynos, acordò de se socorrer deste oro y perlas de mercaderes, y personas particulares q̃ auia llegado de las Indias, en quãtia de trezientos mil ducados, para lo qual escriuio al Conde de Osorno, y oficiales de la casa de la Cõtrataciõ q̃ procurassen de acabarlo con las dichas personas, y q̃ en pago de la cantidad, que cada vno tomasse juros al quitar a razon de catorze mil marauedis al millar, situados adõde cada vno lo quisiesse, para q̃ gozassen de la rẽta desde primero de Enero del año siguiẽte de 1524. Y q̃ lo que montasse la rata de la dicha renta desde el dia que se recibiesse el oro, hasta en fin deste año, se les pagasse luego del mesmo oro que cada vno diesse: y q̃ si huuiesse algunos q̃ los priuilegios quisiessen, q̃ se les entregasse en Seuilla despachados y sellados, que se embiassen luego los albalas, apuntadas las personas y quãtias de lo q̃ mõtasse, cõ cartas d̃ pago en las espaldas, que luego se embiariã, porq̃ las partes no recibiessen trabajo ni costa en yr a la Corte a despacharlas: y q̃ si algunas personas no quisiessen juros, y se contẽtassen mas de tomar las cantidades en librãças en el seruicio que a la sazon auia ofrecido el Reyno, y las Cortes de Valladolid, se las asegurasse, q̃ se les pagaria en las partes, y a los plazos q̃ con ellos se assentasse, cõ mas el interesse q̃ montasse lo q̃ cada vno diesse, desde el dia que lo entregasse, a razon de catorze por ciẽto por año, o como mejor se pudiesse cõcertar: y q̃ dello se diesse a cada vna de las partes la seguridad q̃ pidiesse, en virtud del poder Real que se les embiaua: y que si huuiesse alguno que no quisiesse el juro, ni librança, sino ser pagado en dinero a cierto plazo en su casa, o en Seuilla, se trabajasse de assentar cõ ellos las pagas al mas largo plazo que se pudiesse, en dos o tres pagas, assegurandoles, y obligando sus personas, y bienes que se cumpliria assi: y que auida la dicha cantidad, se entẽdiesse en labrar moneda, y embiarla luego a la Corte: y porque se hiziesse con mas breuedad, lo repartiessen en las casas de moneda de Toledo, Segouia, y Burgos, embiando el oro quilatado: y que si algunas perlas se tomassen, tratasse luego de vẽderlas, y hazer dinero: y q̃ se tratasse con los dueños por la mejor manera que les pareciesse, y con la mayor suauidad q̃ pudiessen. Y porque con estas comissiones que se dauan al Conde de Osorno, tomaua ocasiõ de entremeterse en otras cosas de la casa de la Contratacion, se le ordenò, que en ninguna manera se empachasse en ellas: y que del sobre dicho dinero quedassen seys mil ducados q̃ siempre estuuiessen de respeto para las cosas que se ofreciessen en la Casa: y que pues auia ordenança para que no se pudiesse ni dexasse cargar mercancias para las Indias, a ningun estrãgero, se guardasse: y q̃ se tuuiesse particular cuydado en que los nauios que yuan a las Indias, para adelante no tocassen en ninguna isla.

El Rey se quiere socorrer de trezientos mil ducados del dinero de las Indias, y como los mãda cõsignar a las personas q̃ los dã.

Que se diessen priessa en Seuilla en labrar moneda, y se repartiesse la labor en otras casas.

Que el Cõde de Osorno Assistẽte de Seuilla no se entremeta en las cosas de la casa d̃ la Cõtratacion.

En las cosas de la isla Fernãdina, porque las yglesias se labrassen con mas breuedad, y para que estuuiessen con la decencia que era razon, y el santissimo Sacramẽto con la veneracion y decoro deuido, y huuiesse mejor recado para celebrar el culto diuino, y la isla se ennobleciesse, el Rey hizo merced a las dichas yglesias de las tercias de los diezmos dellas, que le pertenezian, por el tiempo que fuesse su volũtad: y para que mas fuesse ayudada la fabrica

Prouisiões para la isla Fernãdina.

Ayudas q̃ da el Rey para la fabrica de las yglesias.

fabrica de las ygleſias, ſe mandò que para ellas ſe pagaſſe el diezmo del ladrillo, teja, y otros materiales que ſe labraſſen: y para que los Canonigos, y clerigos que eſtauan en la ciudad de Santiago, viuieſſen mas honeſtamente, y no eſtuuieſſen entre los ſeglares, ſe les dieſſen ſolares junto a la ygleſia Catredal de la ciudad, en q̃ edificaſsẽ ſus caſas. Y porq̃ en las bulas q̃ ſe concedieron deſte Obiſpado, ſe mandò eregir la ygleſia Catredal en la villa de la Aſſunciõ, y porque el lugar no era ſano, ni conueniente, ſe ſuplicò al Pontifice Adriano Sexto, q̃ dieſſe licẽcia para que la ygleſia Catredal ſe erigieſſe y paſſaſſe a la ciudad de Santiago, por ſer el mas principal lugar de la isla Fernandina, y ſu Santidad lo auia concedido, interuiniendo para ello el conſentimiento Real. Su Mageſtad, atentas las dichas cauſas, lo tuuo por biẽ, y dio para ello licẽcia: y porque el Rey fue informado que ciertas perſonas eclesiaſticas que reſidian en la dicha ygleſia, contra el derecho del patronazgo Real, en ſu perjuyzio, y de la coſtũbre q̃ ſe tenia en la prouiſiõ d̃las dignidades, Canongias, y otros beneficios del dicho Obiſpado, ſe auiã entrado y tomado ciertas dignidades, Canongias, y beneficios, ſin interuenir preſentaciõ Real, ni colaciõ del Obiſpo: y aunq̃ por ſu parte auiã ſido requeridos q̃las dexaſſen, no auiã querido, y los queria caſtigar, ſe mandò a Diego Velazquez, y a los demas oficiales Reales de la isla, q̃ dieſſen al Obiſpo el auxilio y braço Real, cada y quãdo que le pidieſſen, para excluyrlos. Y porq̃ auiẽdoſe viſto por experiẽcia, q̃ deſpues que ſe começò la grãgeria del azucar en la isla Fernãdina, yua en acrecentamiento, de q̃ ſe eſperaua q̃ auia de reſultar mucho prouecho a los pobladores: por lo qual ſe entẽdia q̃ muchos vezinos querian hazer ingenios, y a cauſa de ſer muy coſtoſo el edificio dellos, y lo q̃ ſe requiere para los ſoſtener, y no tenian mucha poſsibilidad para ello, los vezinos, y la grangeria no ſe podia començar, ni permanecer, ſi ſu Mageſtad no les mandaua preſtar algunos marauedis: mandò q̃ a las perſonas mas honradas q̃ quiſieſſen hazer los dichos ingenios, ſe preſtaſſen quatro mil peſos de la Real hazienda, dando a cada vno ſegun la neceſsidad que tuuieſſe, tomando fiãças, que lo gaſtarian en tal efeto, y boluerian la cantidad dentro de dos años.

Que la Catreda Obiſpal ſe paſſaſſe a la ciudad de Santiago.

Que fueſsẽ excluydos los q̃ eſtauã intruſos en las dignidades, y beneficios de la isla de Cuba.

El Rey mãda preſtar algũ dinero a los q̃ entẽdieſſen en la grãgeria del azucar.

Fin del quarto libro.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Quinto.

Capitulo primero, de lo que ſe ordenò a Hernando Cortes para la buena gouernacion de Nueua Eſpaña.

DEſpues de auer embiado a Hernando Cortes el titulo de Gouernador y Capitan general de Nueua Eſpaña, ſe le deſpachò la inſtrucion en Valladolid a ſeys de Iunio deſte año: y primeramẽte el Rey dezia, que ſobre todas las coſas auia holgado del deſcubrimiento de la Nueua Eſpaña, y auia dado gracias a Dios por auer entẽdido, aſsi de las relaciones del dicho Hernãdo Cortes, como de otras perſonas, q̃ aquellos Indios eran mas abiles y capazes q̃ los de Caſtilla del Oro, y de las islas y tierras q̃ haſta entõces eſtauan deſcubiertas, para ſer inſtruydos en la ſanta Fè, como Chriſtianos, para ſaluarſe, q̃ era ſu principal intenciõ: y pues q̃ todos eſtauã obligados a los ayudar, y trabajar en eſte propoſito, le encargaua quãto podia, q̃ tuuieſſe eſpecial cuydado cõ la cõuerſion, y dotrina dellos, pues q̃ eſtauã debaxo de ſu gouernaciõ: y q̃ cõ todas ſus fuerças, poſpueſtos todos intereſſes, trabajaſſe quãto en el mũdo le fueſſe poſsible, como ſe cõuirtieſſen a nueſtra ſãta fe Catolica, para q̃ viuieſſen como Chriſtianos, y ſe ſaluaſſen: y q̃ como biẽ ſabia, a cauſa de ſer tã ſugetos a ſus ſeñores, y tã amigos de ſeguirlos en todo, parecia q̃ para ello ſeria el principal camino començar a inſtruyr a los meſmos ſeñores: y porq̃ ſe entẽdia q̃ no ſeria muy prouechoſo q̃ de golpe ſe hizieſſe mucha inſtãcia cõ todos, ſino q̃ recibiriã deſabrimiẽto, q̃ lo miraſſe, y jũtamẽte cõ los religioſos y gente de

Encarga el Rey la dotrina delos Indios.

de buena vida que en aquellas partes reſidiã,entẽdieſſe en ello con mucho

Piedad del Rey para con los Indios.

feruor:y que pues parecia que los dichos Indios teniã maña para viuir politica y ordenadamẽte en ſus pueblos, trabajaſſe como lo hizieſſen aſsi,y perſeueraſſen en ello,poniẽdolos en buenas coſtumbres,y toda ordẽ de viuir: y porque tambien ſe ſabia que tenian idolos,y ſacrificauan hombres,comiẽdo carne humana, y haziẽdo otras abominaciones cõtra nr̃a ſanta Fè,y toda razon natural:y que teniã guerras entre ſi,y comian los que cautiuauã, y matauan, de q̃ Dios era muy deſeruido,les notificaſſe q̃ no lo hizieſſen,

Que ſe les defendieſſe a los Indios cõ grãdes penas el comer carne humana.

defendiendoſelo cõ graues penas,buſcando para ello todas las buenas maneras poſsibles,diziendoles, q̃ era cõtra toda razon diuina y humana:que para que tuuieſſen carnes de q̃ ſe ſuſtentar,ſe mãdauan lleuar ganados de todas ſuertes: y q̃ el dicho Hernando Cortes tuuieſſe cuydado de dar enla criança dellos tal orden,que multiplicaſſen mucho,y en quitarles los idolos,y tẽplos publicos y ſecretos,amoneſtãdoſelo muchas vezes, y caſtigando a los inobedientes con penas publicas,aunque con toda templança.

Y porq̃ auiendoſe viſto por experiẽcia,q̃ por auerſe hecho repartimiẽtos de Indios,y auerſe encomẽdado,auiã venido en gran diminucion en otras partes,por remediar eſto,y cũplir principalmẽte cõ lo q̃ ſu Mageſtad deuia al ſeruicio de Dios, de quiẽ tãtos bienes cada dia recibia, y para ſatisfazer a lo q̃ por la ſanta Sede ſe mãdaua por la bula de la donaciõ,cõ la ocaſiõ deſtos nueuos deſcubrimiẽtos,ſe auia mãdado platicar ſobre ello a los del Cõſejo,juntamente cõ Teologos religioſos,y perſonas de muchas letras,y de ſanta vida,q̃ en la Corte ſe auiã hallado:y por tãto ordenaua q̃ en Nueua Eſpaña no ſe hizieſſen repartimiẽtos,

Que ſe platicaua enla Corte ſobre darſe los Indios ẽ encomiẽda.

encomiẽda,ni depoſito de los Indios, ſino q̃ por entõces ſe eſtuuieſſen aſsi, haſta q̃ biẽ platicado y mirado, ſe proueyeſſe en general lo q̃ mas pareciesſe cõuenir:y q̃ ſi quãdo eſta ordẽ llegaſſe,eſtuuieſſe hecho algũ repartimiento,luego ſe reuocaſſe,procurãdo ſobre todo de apartar a los Indios de los vicios y abominaciones en q̃ auiã viuido,dãdoles a entẽder la merced q̃ en eſto ſe les hazia,y la volũtad q̃ el Rey tenia de q̃ fueſſen biẽ tratados,para q̃ mejor vinieſſen al conocimiẽto de la Fè Catolica,y ſiruieſſen a ſu Mageſtad, y tuuieſſen con los Caſtellanos amiſtad y cõtrataciõ.

Que no dieſſen a Indios encomi[...]

Y porq̃ parecia coſa juſta q̃ los Indios ſiruieſsẽ a ſu Mageſtad cõ algũ reconocimiẽto d̃l ſeñorio como ſus vaſſallos deuiã, y ſe ſabia q̃ entre ſi teniã coſtũbre de ſeruir a ſus ſeñores cõ cierto tributo ordinario, mãdò q̃ en llegãdo los oficiales de la real haziẽda,todos jũtos ſe informaſſen del tributo q̃ ſoliã dar,y q̃ ſi hallaſſen q̃ era aſsi,y tuuieſsẽ forma de aſsẽtar cõ los Indios,q̃ dieſsen a ſu Mageſtad otro tãto como dauã a ſus ſeñores: y hallãdo q̃ no lo pagauã,aſsẽtaſſen, q̃ pagaſsẽ ordinariamẽte el reconocimiẽto de vaſſallage q̃ deuiã a ſu Mageſtad como a ſu ſeñor ſoberano,la cãtidad q̃ buenamẽte pudieſsen cũplir : y q̃ aſsi miſmo ſe informaſsẽ de las ſalinas,minas,paſtos , y otras coſas publicas de la tierra:y como el mejor medio para venir los Indios en eſto, era el exẽplo q̃ auian de tomar de los Caſtellanos, ſe auia d̃ procurar q̃ entre ellos y los Indios huuieſſe todo comercio , y contratacion voluntaria, a contẽtamiẽto de partes,reſcatãdo y trocãdo los vnos cõ los otros las coſas q̃ tuuieſsẽ:defendiendo ſo graues penas,q̃ nadie cõ violẽcia, tomaſſe a los Indios coſa alguna cõtra ſu volũtad, ſino cõ limpia y libre cõtrataciõ y reſcate,q̃ era la paga : para lo qual ſe auia de atraer a los ſeño-

Que ſe curaſſe [...] los Ind[...] reconoc[...] ſen al R[...] con alg[...] vaſſallag[...]

Que ſe p[...] curaſſe [...] da cõfor[...] dad en[...] los Indi[...] y los Ca[...] llanos.

señores,y a los Indios cõ buenos tratamiẽtos y amor,procurãdo sobre todo q̃ no se les quebrantasse nada de lo q̃ se les prometiesse,y q̃ auiẽdoseles prometido inuiolablemẽte se les cũpliesse, de manera q̃ se les pusiesse mucha cõfiança de la verdad de los Christianos,y q̃ no se cõsintiesse q̃ se les hiziesse guerra,ni daño,ni se les tomasse nada sin pagar,porq̃ cõ el miedo no se alborotassen, ni leuantassen, antes se castigasse a los q̃ sin ordẽ los enojassẽ, porq̃ por esta via estuuiessen en mas cõuersacion cõ los Castellanos, q̃ era el mejor camino para traerlos al conocimiẽto de la santa Fè Catolica, q̃ era el principal fin del Rey, y mas segura cosa conuertir ciẽto por esta via, que ciẽ mil por otra:y que en caso q̃ por este camino no quisiessen obedecer,sino q̃ se les huuiesse de hazer guerra, ẽsta por ningũ caso se les hiziesse,sino es siẽdo ellos los agressores, y auiẽdo hecho daño a los Christianos,y aunq̃ ellos huuiessen cometido algũ excesso,antes de rõper cõ ellos, primero se les hiziessen los requirimiẽtos q̃ estauã ordenados,para q̃ obedeciessen al Rey,vna y dos y tres vezes, y quãtas al dicho Hernãdo Cortes pareciesse cõuenir,dãdoles à entẽder por medio de Christianos platicos en su lengua, pues ya los auia, quãto les importaua ponerse debaxo de la obediẽcia del Rey,y el mal q̃ dela guerra les auia de suceder,porq̃ los q̃ se tomassen viuos, auiã de ser esclauos:y para q̃ no pudiessen pretẽder ignorãcia,mãdaua se les hiziesse la dicha notificaciõ:porq̃ para poderlos tomar por esclauos, y tener los los Christianos cõ sana cõciencia, cõsistia en esto el fundamẽto: y porq̃ era cosa cierta q̃ los Christianos desseauã,para q̃ los Indios se les encomẽdassen,hallarlos antes de guerra q̃ de paz,cõuenia estar sobre auiso para q̃ los dichos Christianos no diessen por su parte ocasiõ para ello, defendiẽdo q̃ no se les tocasse en sus mugeres,hijas,ni criadas q̃ tuuiessen en sus casas, cõ ninguna color, poniendo en ello grandes penas,executandolas cõ mucha diligencia en los estrangeros.

Que jũtamẽte cõ los oficiales Reales pusiesse nombre a toda la tierra, y prouincias della,y a las ciudades,y villas. Que se tuuiesse mucha cõsideraciõ en los assiẽtos de los lugares q̃ se huuiessen de hazer:primeramẽte en q̃ partes se debriã de fundar para seguridad de la nauegaciõ en la costa dela mar,y d̃spues para seguridad d̃la tierra: y q̃ los q̃ se hiziessen para assegurar la nauegaciõ,fuessẽ en puestos tales q̃ los nauios q̃ d̃ aca fuessẽ,se pudiessẽ aprouechar dellos,teniẽdo agua, y las demas cosas necessarias para su viaje,y assiẽtos sanos,y no anegadizos,y d̃ buenos ayres,cerca de mõtes,y de buena tierra de labrãças,y adõde se pudiessẽ aprouechar de la mar para descargar y cargar sin q̃ huuiesse trabajo y costa d̃ lleuar por tierra las mercaderias: y si por algũ respeto se huuiesse de fũdar la tierra a dẽtro, se mirasse q̃ fuesse en parte q̃ por alguna ribera se pudiessẽ lleuar las cosas q̃ de aca fuessen, desde la mar hasta la poblaciõ, porq̃ aũ no auiẽdo bestias en aq̃llas partes, seria d̃ grã trabajo lleuarlo todo a cuestas:y q̃ escogidos los assiẽtos para las poblaciones,se repartiessẽ los solares para las casas,segũ las calidades de las personas,diuidiendo las calles por regla,y dexãdo lugar para yglesias,y plaças:y q̃ entretãto q̃ el Rey no hiziesse merced de los regimiẽtos d̃ cada pueblo,el dicho Hernãdo Cortes mãdasse q̃ para los oficios en cada cõcejo se nõbrassẽ tres personas, y el eligiesse dellas para cada oficio la q̃ mas idonea le pareciesse:y q̃ tãbiẽ se repartiessẽ las heredades por peonias, y cauallerias, cabiẽdo parte a todos d̃ bueno y malo, segun

Margin notes (left column): Que nadie [haga] violẽcia [ni] mal [a]e co[sa] alguna a [lo]s Indios. — [Ne]mo pulliũ [se]iennt ra[pi]at, ouem [ne]mo cõtin[ga]t, vbã nul[lu]s auferat, [ni]ctẽ nemo [qua]erat, o[le]i, sal,li[gn]um. — [Q]ue no se [hi]ziesse gue[rra] a los In[di]os,sino siẽ[do] agressores,y las diligencias q̃ primero se auiã de hazer cõ ellos.

Margin notes (right column): Como se auian de hazer las poblaciones. — Ordenes para lo tocãte a la policia. — Como se auian de repartir los solares, y q̃ siẽpre quedasse para propios del comun.

ſegun la manera de las perſonas, y lo que huuieſſen ſeruido, dando ſus vezindades por ſu vida al q̃ las reſidieſſe cinco años, teniendo en todo reſpeto a que en las dichas villas quedaſſe para propios, y lleuando intento a que permanecieſſen en los aſsientos adōde ſe fundaſſen, y el inconueniente que auria en mudarlas deſpues a otra parte.

Cap. II. De otras ordenes que el Rey embio a Hernando Cortes, y de la prematica del veſtir

Que ſe buſcaſſe el eſtrecho que auia de la mar d̃l Norte a la del Sur.

Y Porque el Rey tenia informacion, que en la coſta abaxo de la tierra auia vn eſtrecho para poder paſſar de la mar del Norte a la mar del Sur, y cõuenia ſaberlo, mandò a Hernando Cortes q̃ luego lo hizieſſe buſcar, y que las perſonas que a ello embiaſſe, traxeſſen larga relaciō: y aſsi miſmo de lo que auia en la mar hàzia la parte del Sur en aquella tierra, adonde dezian muchos que auria grandes ſecretos, y coſas en que Dios ſeria muy ſeruido, y eſtos Reynos muy acrecentados. Para lo qual ordenaua, que ſe embiaſſen perſonas cuerdas que lo deſcubrieſſen: y que lo que tocaua a la Real hazienda, ſe gouernaſſe conforme a las inſtruciones que los oficiales Reales lleuauan, con los quales ſe le encargaua que tuuieſſe mucha conformidad, y q̃ procuraſſe que entre ellos la huuieſſe, pues de otra manera las coſas de ſu ſeruicio no podian yr bien guiadas.

Que Hernādo Cortes tuuieſſe cōformidad con los oficiales reales que ſe embiauā.

Mandoſe aſsi miſmo en eſta ocaſion, que los diezmos de las crianças pertenecientes al Rey por la donacion Apoſtolica, que ſe cobraſſen de la manera que ſe hazia en la iſla Eſpañola, entre tanto que otra coſa ſe ordenaua, porque aſsi las conciencias de todos quedarian deſcargadas: y que de los diezmos ſe proueyeſſen todas las ygleſias de capellanes, y perſonas idoneas, de buena vida que las ſiruieſſen, y todos los ornamentos y coſas neceſſarias para el ſeruicio del culto diuino, de manera que fueſſen muy bien proueydas, y ſeruidas: y q̃ atenta la ſuficiencia y experiencia q̃ de aquellas partes tenia el Padre Benito Martinez, y lo que auia trabajado en la pacificaciō de la tierra, el Rey le nōbrò, para q̃ durante ſu voluntad tuuieſſe cargo de la ygleſia de Mexico, para dezir en ella Miſſa, y adminiſtrar los Sacramentos, y demas coſas neceſſarias a la ſalud de las almas, en recompenſa de la prouiſion q̃ fue hecha en ſu perſona, que no tuuo efeto, como queda referido: y lo meſmo ſe mandò que hizieſſe Aluaro de Ordas clerigo, en la ygleſia mayor de Segura de la Frontera. Que quādo la gente q̃ eſtaua en aq̃lla tierra, fueſſe a la guerra por mandado del gouernador, ſe les pagaſſe de la haziēda Real, vn medico, y vn cirujano, y las medicinas q̃ huuieſſen meneſter durante el tiēpo de la guerra. Que todos los vezinos de Nueua Eſpaña, y otras qualeſquier perſonas q̃ d̃ la Eſpañola, y de las otras iſlas, quiſieſſen paſſar ganados, bacas, cabras, ouejas, y puercos, a la Nueua Eſpaña, no les puſieſſen impedimēto. Que los oficiales de la caſa de la Cōtrataciō de Seuilla, entēdieſſen cō mucho cuydado en dar ordē como fueſſen a Nueua Eſpaña los mas labradores y gēte de trabajo q̃ ſe pudieſſe, y embiaſſen a Hernādo Cortes cātidad de plātas, arboles, y ſemillas en buena ſazō y tiēpos, para q̃ llegados alla, ſe pudieſsē poner. Que todas las penas q̃ ſe aplicaſsē a la Camara Real en las ciudades y villas q̃ eſtuuieſſen pobladas, y ſe

Que de l... diezmos gaſtaſſe prouee... namētos cosas p... el ſerui... del culto diuino.

Nomi... cō de B... to Marti... nez para ... ner a ſu c... go la ygl... ſia de Me... co.

Orden d... Rey para ... de la Eſp... ñola ſe de... xaſſe lleua... a Nueua E... paña pā ... y criança...

y ſe poblaſſen de Chriſtianos,por termino de diez años ſe dieſſen a los pobladores,de las quales el Rey les hazia merced,para gaſtarlos en caminos, puẽtes, y calçadas neceſſarias para la cõtratacion de la tierra:q̃ los dichos oficiales de la caſa de Seuilla hizieſsẽ de nueuo pregonar y executar la ordenãça q̃ contenia, que ningun Moro,ni Iudio,ni hijo,ni nieto de reconciliado dentro del quarto grado, pudieſſe paſſar a las Indias,ſo ciertas penas:que pues la Nueua Eſpaña era tierra nueuamente deſcubierta,y no poblada,y por experiẽcias ſe auia viſto,q̃ a cauſa de auer letrados y procuradores en las nueuas tierras,auia pleytos, diferencias,y eſtoruo, para ſe perpetuar,y viuir en paz,ſe mandò que no ſe conſintieſſe,ni dieſſe lugar que huuieſſe procuradores, ni letrados que abogaſſen: y ſi algunos fueſſen a ella, no les permitieſſen abogar.Cõfirmoſe de nueuo,q̃ a todos los Chriſtianos pobladores q̃ huuieſſen auido,y para adelante tuuieſſen hijos en las mugeres de la tierra, aſsi legitimos, como en otra manera, ſe los conſintieſſen traer a eſtos Reynos.Que a los primeros pobladores y pacificadores, por parte de encomienda, y ſatisfaciõ de ſus trabajos y ſeruicios, ſe les dieſſen cada dos vezindades de cauallerias, de tierras,y ſolares,a cada vno en las ciudades y villas q̃ las quiſieſſen, para edificar,y q̃ ſe las dexaſſen vender, y hazer dellas como de coſa ſuya,como ſi las reſidieſſen, no embargante que no eſtuuieſſen en ellas el tiempo que eran obligados.

[...]as que [...]ey con [...] a los [...]quista- [...]es,y po- [...]lores.

Por eſcuſar los muchos gaſtos, y coſtas q̃ auia començado de auer en Nueua Eſpaña en el veſtir,eſpecialmẽte en ſedas,y bordados:y porque lo q̃ los hõbres adquiriã con tã grãdes trabajos,lo gaſtaſſen en coſas q̃les fueſſe de mas prouecho,ſe ordenò q̃ ninguna perſona pudieſſe traer ropa alguna de brocado,ſeda,chamelote de ſeda,zarzahã,terzibel,ni tafetã,en baynas,ni correas de eſpadas, ni en cinchas,ni en ſillas,ni en alcorques, ni çapatos,ni en otra coſa alguna: ni que tãpoco pudieſſe traer bordados de ſeda,ni chapados de plata,ni de oro de martillo,ni hilado,ni texido,ni d̃ otra qualquier manera, aunq̃ ſe cõcedia q̃ las perſonas q̃ tuuieſsẽ en Nueua Eſpaña bienes muebles,o rayzes, haſta en cãtidad de mil caſtellanos, ellos y ſus hijos de haſta edad de 14. años,pudieſsẽ traer jubones,y caperuzas, bolſas,ribetes,y peſtañas de ſeda de qualquier color, cõ q̃ en vna ropa no ſe echaſſe mas de vn ribete, y q̃ en el no huuieſſe de peſtaña mas anchura de quãto vn dedo pulgar, y q̃ no pudieſſen traer los ribetes y peſtañas en los ruedos de las ropas: pero que pudieſſen traer vecas de terzibel, y tafetan, y papaigos de camino aforrados en lo meſmo: y q̃ pudieſſen traer las corazas de ſeda,y guarnecer las faldas,y gozetes,capazetes,y baueras,y quixotes:y traer cogines de ſeda en las ſillas ginetas: y q̃ las mugeres de las tales perſonas q̃ tuuieſſen mil caſtellanos, y ſus hijas, ſiendo dõzellas,pudieſſen traer gonetes, y coſetes, y faxas de dos varas de largo de ſeda, y no mas, y veſtirlo y mudarlo quando quiſieſſen: y que todos los otros veſtidos fueſſen de paño guarnecidos con faxas de tres dedos en ancho, con ribetes, y no mas: que en las tales ropas no pudieſſen echar tiras de brocado, ni de oro tirado, ni texido, ſino que pudieſſen traer el dicho ribete y peſtaña, o faxa de ſeda de la dicha anchura,anſi en ropas de ſeda, como de paño, y en los ruedos dellas, y por las coſturas: ni que tampoco traxeſſen ſeda en las guarniciones de las mulas,ni en angarillas,ni en paños de

[...]manica [...]eſtidos [...]Nueua [...]aña.

de ſillas, ni en otra coſa alguna: y que anſi miſmo no pudieſſen traer mantillos de ſeda, ni aforradas las ropas en ſeda, ſo graues penas que para ello les puſieron.

Pideſe informaciō dl repartimiē to de las joyas ganadas en la guerra.

Eſcriuioſe al gouernador, que por auerſe entendido, que ſacado el quinto perteneciente al Rey del oro, joyas, y otras coſas que ſe auian ganado en las guerras, las auia repartido entre los pacificadores, como a cada vno le tocaua, porque ningū otro ſueldo auian lleuado en todo aquel tiempo que auian ſeruido: y aunque ſuplicauan a ſu Mageſtad que tuuieſſe por bueno eſte repartimiento, porq̃ queria ſer informado de la manera que ſe auia tenido en hazerle, le embiaſſe a ſu Mageſtad, para que viſto, pudieſſe proueer en lo q̃ ſe ſuplicaua: porq̃ nunca faltarō muchos, q̃ ſinieſtramēte interpretauan las acciones de Cortes, y por congraciarſe eſcriuian a la Corte lo que les parecia.

Cap. III. Que el Rey ofrecio de no enagenar de la Corona real, las prouincias de Nueua Eſpaña: y de otras mercedes que hizo a las poblaciones de aquella tierra.

FRanciſco de Mōtejo, y Diego de Ordas, en nōbre de la Nueua Eſpaña, ſuplicarō al Rey, q̃ acatādo la fidelidad de aq̃lla prouincia, y los trabajos q̃ en pacificarla y poblarla ſe auian padecido por ſeruir a ſu Mageſtad: y para q̃ mas ſe ennobleciеſſe y poblaſſe, fueſſe ſeruido d̃no enagenar la dicha prouincia d̃la Corona Real, ni parte d̃lla. Y el Rey cōſiderādo la buena volūtad d̃ los pobladores y pacificadores, y por eſtar aſsi cōtenido en la bula Apoſtolica de la donaciō, y tenerlo jurado y prometido a los Reynos y ſeñorios de Caſtilla, y de Leon, como lo hizo quādo fue recebido y jurado por Rey y ſeñor dellos, no auia neceſsidad de nueua ſeguridad, mas porq̃ los vezinos y pobladores de Nueua Eſpaña tuuieſſen mayor cōfiança dello, mandò deſpachar nueua prouiſiō, declarādo, q̃ era ſu volūtad q̃ tuuieſſe fuerça de ley, prematica y ſancion, como ſi fuera hecha y promulgada en Cortes generales: para lo qual prometio y dio ſu fee y palabra Real, q̃ en ningū tiēpo del mūdo la Nueua Eſpaña ſeria enagenada, ni la apartaria de la Corona Real de Caſtilla y de Leō, ni lo harian ſus herederos y ſuceſſores, ſino q̃ eſtaria incorporada en ella: y eſta prouiſiō fue dada en Pāplona a 22. de Otubre deſte año. Cōcedio aſsi miſmo a los pobladores, q̃ por los dos primeros años no pagaſſen mas de la decima parte del oro q̃ ſe cogieſſe de minas, y en el tercero año la nouena parte, y en el quarto la otaua: y q̃ aſsi fueſſe diſminuyēdo haſta el quinto q̃ que daſſe dende enadelāte: q̃ por eſpacio de ſeis años no pagaſſen coſa alguna de lo q̃ comieſſen, y gaſtaſſen de lo q̃ huuieſſe en la dicha tierra, y ſus prouincias: q̃ ſe da licēcia para q̃ qualeſquier perſonas q̃ quiſieſſen proueer y baſtecer la dicha tierra, lo pudieſſen hazer, ſin pagar derechos de almojarifazgo, ni otra coſa pertenecīēte a ſu Mageſtad, por eſpacio de ocho años: q̃ no ſe lleuaſſe a los pobladores, ni pidieſſe derechos de alcauala, ni otras impoſiciones algunas de lo q̃ entre ſi vēdieſſen y cōpraſſen, y barataſſen, haſta q̃ el Rey mādaſſe otra coſa en cōtrario. Y porq̃ el Rey fue informado, q̃ muchos de los ſeñores de la tierra teniā eſclauos q̃ cautiuauā en las guerras, y los teniā para comer y ſacrificar ante ſus idolos, y q̃ ſi ſe dieſſe licēcia, para q̃ reſcatandolos los pobladores, los pudieſſen tener por ſuyos, ſe eſcuſaria el abomi-

El Rey [promete] d[e no] enage[nar] de la C[orona las prouincias] de Nueua [Es]paña.

[D]iue[rsas] m[ercedes] [a] los po[bla]dores [de] Nueua [Es]paña.

Priuile[gio] de alc[aualas] [por] años.

abominacion de ser sacrificados, y comidos: y por hazer merced a los pobladores, lo tuuo por bien, aunque despues se reformò, mandando que no los huuiesse estropeados, lisiados, viejos, y enfermos.

ize el mer a los po ores, d diez passa-

Hizo merced el Rey a los pobladores, y personas que se hallauan en Nueua España, que por los diezmos q̃ podian deuer de lo que auian cogido, y grangeado, desde que la primera vez entraron, hasta en fin del año passado de mil y quinientos y veynte y dos, para que sus conciencias estuuiessen mas seguras, atento que no los auian pagado, ni se auia podido tener cuenta dellos; a causa de las muchas guerras y trabajos que auian tenido, en pacificar la tierra, se compusiessen en la cantidad que pareciesse al Gouernador; y que hecha esta composicion, y pagada, quedassen libres y descargados desta deuda: y que para adelante se cobrassen todos los diezmos que fuessen deuidos, de las labrãças, y criãças de las cosas; proueyendo dello las Iglesias, y Capellanes, y personas de buena vida, como estaua mãdado: auisando de como se hazia, porque por ser cosa del seruicio de Dios, se encargaua mucho la conciencia al Gouernador.

e se dies instru nes a q̃ fues a descu mientos.

Dioseles asimesmo licencia, para que pudiessen yr a descubrir nueuas tierras, y islas comarcanas: y se mandò al Capitan general, que diesse instrucion a los que fuessen en tales descubrimientos, de la manera que se auian de gouernar: y poniendo persona en nombre del Rey, que recibiesse lo que le pertenecìesse. Y porque el Rey tuuo informacion, q̃ muchos de los Castellanos que siruierõ en las guerras que Hernando Cortes auia tenido cõ los Indios, auian quedado estropeados, de manera que no podian ganar de comer mandò, que fuessen entretenidos con cierta cantidad de oro, de manera que se pudiessen sustentar.

ue les s. tpeados essen en tenidos

Diose licencia para que todos los pobladores primeros, y pacificadores de Nueua España, pudiessen traer armas ofensiuas, y defensiuas, por todas partes destos Reynos, y de las Indias, islas, y tierra firme del mar Oceano, adonde anduuiessen, y estuuiessen, dando fianças, de que con las dichas armas no ofenderian a persona alguna, y que solamente las traerian para guarda y defensa de sus personas.

Que los primeros pacificadores pudiessen traer armas ofensiuas y defensiuas.

Mandose que se embiasse otra tanta moneda de oro, y plata, como la vltima vez se embiò a la Española, y de la misma ley y precio, porque de no auerla para el comercio se perdia mucho, y las rentas Reales se disminuyan, ẽcõtratar con el oro en pasta, o en poluo.

Escriuio el Rey a Hernando Cortes, haziendole saber los grandes y continuos gastos que despues de su elecion al Imperio, auia tenido, especialmente despues que fue a tomar la possession y corona Imperial, por causa de las alteraciones que huuo en estos Reynos, en su ausencia, y con la entrada que al mismo tiempo hizo el Rey de Francia, en Nauarra, vsurpando aquel Reyno: y que aunque fue luego cobrado, con la vitoria del exercito Castellano, y gran perdida de los Franceses, se gastò mucho: y que aliende desto, con la continua guerra, que por todas partes con el Rey de Francia tenia, y entendia en aparejar con mucha diligencia, por mar y por tierra, gruessas armadas, assi para cobrar a Fuenterrauia, que en su ausencia auian tomado los Franceses, y para ello tenia necessidad de juntar mucho dinero, y con los grandes gastos passados, se hallaua con mucha necessidad dello, por tenerle por tan cierto seruidor suyo, y conocida la voluntad q̃ en todo mostraua

a su seruicio, auia acordado de encargar a Francisco de Montejo, que de su parte le sinificasse lo sobredicho, y le rogasse, que luego diesse orden como de qualquier oro, assi de lo perteneciente a su Magestad, como de lo del mesmo Hernando Cortes, o de otras personas q̃ lo tuuiessen, embiassen la mayor suma possible, que todo lo que tomasse de otras personas, y prestasse el, lo pagaria luego, del primer oro, y prouechos que le tocassen en aquellas partes: y que assi mandaua a los oficiales de su hazienda, que lo cumpliessen. Y auiendo tenido el Rey noticia, que en Nueua España nacia grana en abundancia, y que trayda a Castilla podia redundar en mucho prouecho para las rentas Reales, mandò al Gouernador que lo mirasse, y hiziesse coger, y auisasse luego si esto era verdad, y que le parecia, que para beneficiarla se podia hazer.

El Emperador pide emprestido de dinero en Nueua España.

Manda el Rey que se mire si se puede sacar beneficio de la grana.

Y porque conuenia establecer las nueuas poblaciones, y Concejos, y darles forma pulitica, para que fuessen bien gouernadas, mandò el Rey que en Mexico huuiesse doze Regidores, y en cada vna de las otras villas y ciudades de Nueua España, que estauan pobladas, huuiesse seys: y luego hizo merced a Francisco de Montejo, de la tenencia de la fortaleza de la Veracruz, y de vn Regimiento: otro a Alonso Hernandez puerto Carrero, de la tenencia de la villa de Segura de la Frontera. Hizo merced a Diego de Ordas, de vn Regimiento de la misma villa. Confirmò el suyo a Geronimo de Aguilar. Dio otro a Alonso de Venauides. La escriuania del Concejo de la ciudad de Mexico, se dio a Pedro del Castillo: y vna escriuania del numero de la dicha ciudad, a Hernan Perez. Y porque por las leyes, y prematicas destos Reynos, estaua mandado, que los Cabildos de las ciudades, y villas dellos, pudiessen conocer en grado de apelacion, de los pleytos que pendiessen ante las justicias, que no subiessen de tres mil marauedis arriba: y por estar mandado, que las apelaciones que en las Indias tuuiessen desta cantidad, fuessen ante los juezes de la Audiencia de la Española, y desto recebian los Concejos de Nueua España, notable daño, por estar muy lexos: y por esta causa dexauan de seguir los pleytos, se mandò que se pudiesse apelar para los Cabildos de los pueblos, cada vno en su juridicion, hasta en cantidad de cien pesos de oro: y que todas las causas, hasta en cantidad de mil pesos, se feneciessen y acabassen, ante el Gouernador, y sus Tenientes, o juezes de residencia, sin auer de acudir al Consejo de las Indias, y que las justicias compeliessen a los oficiales de Cruzada, que estuuiessen a derecho en las demandas que se les pusiessen, no embargante, que declinassen juridicion: y aunque esto se executò por entonces, despues en algunas cosas huuo alteracion.

Mercedes de oficios q̃ el Rey haze

Orden las a... ciones Nueua España.

Los Procuradores de Nueua España, para mas enoblecer las ciudades, y villas, suplicaron al Rey, que les diesse armas: y las que concedio a Mexico fueron, Vn campo azul de color de agua, en el escudo, en señal de la gran laguna en que la ciudad esta edificada, y vn castillo dorado en medio, y tres puentes de piedra de canteria, que van a dar al dicho castillo, las dos sin llegar a el, y en cada vna de las dichas dos puentes que auian de estar a los lados, vn leon lebantado, asiendo con las vñas del dicho castillo, de manera que tuuiesse los pies en la puente, y los braços en el castillo, en señal de la vitoria que en ella huuieron los Christianos; y por orla, diez hojas de Tuna verdes, con sus

Armas da el R... la ciuda... Mexico... demas... blacion... Nueua España.

sus abrojos, que los Castellanos llamã higos, que nacen en la dicha prouincia, en campo dorado. A la Villa Rica se dio, en el medio del escudo, a la parte de arriba, vn castillo dorado en cãpo verde, y en el otro medio de abaxo, dos colunas blancas, que eran la diuisa del Rey, en campo azul, con la letra: Plus vltra; y en lo alto del escudo, vna cruz colorada, y por orla, treze estrellas azules, en campo dorado. Y a la villa de Segura, vn escudo en campo blanco, y en medio vn Leon coronado, dorado, y por orla, ocho aspas doradas, en campo azul. A la villa de Medellin, el campo blanco en el escudo, y en medio vn Aguila con corona, pico, y vñas doradas; y por orla, ocho Taos azules, en campo dorado. A la villa de Espiritu santo, el campo blanco, y en medio vn arbol que se dize Cacao, que lleua la fruta con que en aquella tierra tratan en lugar de moneda, que llaman Almendras, y al pie dos Tigres con las manos puestas en el, y por orla, nueue roeles azules, en campo dorado. A Diego de Ordas, que representò los seruicios que auia hecho en la pacificacion de Nueua España, y en especial, auer reconocido el bolcan de Mexico, y adonde no osauan subir los Indios; y en auer ydo a descubrir minas, y secretos de la tierra, y pacificado vna prouincia, y el descubrimiento de la de Coazacualco, y la obediencia en que la puso: y lo que hizo estando aposentado en el templo mayor de Mexico, con docientos y cincuenta Castellanos: y lo que peleò en la puente de Tacuba, con los Indios, adonde le mataron algunos Castellanos, y a el le dieron quatro heridas, que de la vna quedò manco de la mano derecha: y que se auia hallado en todas las otras cosas que en aquella guerra sucedieron, se le dio por armas, demas de las que tenia de su linage, en el medio del escudo, al lado derecho, vn Rey coronado en campo colorado, que es el de Cuazacoalco, y al derecho del dicho medio escudo, a la parte de abaxo, vn castillo, que del salia vna puente en campo colorado; y en la otra mitad del dicho escudo, vna sierra neuada en campo verde, que de lo alto della salen vnas llamas de fuego, en señal del bolcan; y encima del dicho escudo, vn yelmo cerrado con su timbre: y con esto se partieron para Nueua España, Francisco de Montejo, y Diego de Ordas.

[Margin: Armas que concedẽ la Villa Rica.] [Margin: Armas de villa de Medellin.] [Margin: Armas a la villa del Espiritu sãto.] [Margin: Armas a Diego de Ordas.]

Cap. IIII. De lo que el Emperador proueyò en las cosas de la isla Española.

DEspues de prouehidas las cosas de Nueua España, entendio el Rey en las de la Española, y primeramẽte ordenò, que atento que los Oydores de la Real Audiencia de aquella isla, no auian de tener Indios de repartimiento, y su salario era poco, sobre los ciento y cincuenta mil marauedis que tenian a la sazon, se les diessen otros tantos, de manera que tuuiessen cada año trecientos mil marauedis, q̃ quando se ofreciesse vacar alguno de los oficios de la Real hazienda, o Alcaydias, entretanto que su Magestad prouehia el Audiencia, por parecer, y votos de la mayor parte, nombrasse la persona que le pareciesse, para seruir el dicho oficio, o tener la fortaleza. Y porque los vezinos, y pobladores de las Indias, recebian mucho agrauio en venir al Consejo supremo con las apelaciones de los juezes de Residencia, siendo las demandas de poca quantia, y la distancia del camino mucha,

[Margin: Crecimiento del salario de los Oydores de la Audiencia de la Española.]

mucha, ſe mandò, que todas las apelaciones que ſe interpuſieſſen en caſos de reſidencia, de los juezes de reſidencia, de haſta ſeyſcientos peſos de oro, y dende a baxo, fueſſen a la Audiencia y Chancilleria que reſidia en la Eſpañola, para que alli ſe determinaſſen. Que los de la Real Audiencia, de la dicha iſla, ſiempre que ſe juntaſſen a platicar en coſas tocãtes al oficio de Veedor de la Real hazienda, que tenia Chriſtoual de Tapia, le llamaſſen, para que ſe hallaſſe preſente a ellas, para q̃ mejor ſe acertaſſen los negocios. Que de las penas de Camara, ſe repartieſſen docientos y cinçuẽta mil marauedis, entre los Concejos de la iſla, para ayuda al reparo de los caminos, atenta la neceſsidad en que los dichos Cõcejos ſe hallauan. Que ſe embiaſſen ocho frayles de la orden de S. Frãciſco, quatro a la Eſpañola: y que a coſta de la Real hazienda ſe les dieſſe paſſage franco, y todo lo que huuieſſen meneſter. Fue proueydo por Fiſcal, y Promotor de la juſticia, en el Audiencia de la Eſpañola, y de las Audiencias, y juzgados del Almirante, el Licenciado Frãciſco de Prado. Mandoſe que los caſados lleuaſſen dentro de breue tiempo ſus mugeres, y para ello ſe les puſieron muy riguroſas penas. Que ſe pagaſſen treynta mil marauedis en cada vn año, a vn Precetor de Gramatica, de los bienes de ſu Mageſtad.

Coſas tocãtes a la policia de la Eſpañola.

Que los Oydores llamaſſen al Veedor Chriſtoual de Tapia para tratar de las coſas de la Real hazienda.

El Licenciado Franciſco de Prado va proueydo por Fiſcal de la Audiencia de la Eſpañola.

Que los caſados lleuẽ a ſus mugeres.

Auia el Rey ſido informado, que auiendo el Licenciado Rodrigo de Figueroa, tenido a cargo la gouernacion de la iſla Eſpañola, y ſido juez de las apelaciones, y deſpues Oydor en la Real Audiencia, y entendido en otros negocios que le cometio, que eſtando en reſidencia deſtos oficios, antes de ſer acabada, ni viſta en el Cõſejo ſupremo de las Indias, por eximirſe de no ſer moleſtado en ella, ſe encargò del oficio de Aſeſſor del Almirante, Viſorrey, y Gouernador de la iſla de las Biuoras, y de las demas de ſu diſtrito, y que en vna Audiencia, y juzgado que de nueuo auia inſtituydo el Almirãte, para conocer de los caſos de Corte, y otras coſas que pretendia que le pertenecian, fundado en vna declaracion de ſus preuilegios, que el Emperador auia hecho tres años auia, en la Coruña, el dicho Licenciado Figueroa, aconſejò ciertas coſas, perturbando la juridicion, y preeminencia Real, en mucho perjuyzio, y deſacato della. Y aunque deſto ſe tuuo claridad, por teſtimonios autenticos, que en el Conſejo ſe preſentaron, toda via el Rey mandò a la Audiencia, que recibieſſe muy cũplida informacion dello, y la embiaſſe. Recibiendo eſta informacion, el Licenciado Figueroa determinò de venir a la Corte, a defenderſe, y tambien vino el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, a informar por lo que tocaua a la Audiencia Real, y ſatisfazer a las cauſas que auia tenido de proceder contra el Licenciado Figueroa, al qual en llegando a Seuilla, el Conſejo le mandò notificar, que ſe preſentaſſe ante el, y que fueſſe preſo vn Alguazil del Almirante, que auia venido en el meſmo paſſage, porque auiendoſe tenido relaciõ de las coſas en que ſe entẽdia que excedia, ſe queria proueer en ellas, porque demas de que no era bien aconſejado de los que trahia conſigo, no ſe auian eſtinguido las malas voluntades antiguas, ni el Teſorero Paſſamonte, cabeça de los que de mala gana le ſufrian en aquella iſla, ſino perſonas de ygual calidad, con quien pudieſſen viuir con menos reſpeto, no auia ceſſado de continuar en ſus ordinarios oficios. Y auiendoſe todo viſto, y conſiderado en el Conſejo, oyda la parte del Almirante, ſe le mandò eſcriuir: Que auia hecho mal en inouar tantas coſas

Quexas contrā el Licenciado Figueroa, por [...]uerviola la juridic[ion] Real.

El Licenciado Figueroa, y el Licẽciado Ayllon viene a la Corte.

El Teſorero Paſſamonte enemigo del Almirante.

coſas

coſas contra la juridicion y Audiencia Real, que particularmente eran, auerſe entremetido en conocer de los caſos de Corte,ſacãdo los vaſſallos de ſu propio domicilio,de primera inſtancia,por via de caſo de Corte, y no
" le perteneciendo, aunque auia ſido re
" querido por el Audiencia , que no lo
" hizieſſe, por quãto ſolo a ſu Mageſtad
" tocaua, por razon del ſeñorio Real,y
" eſtar cometido a la dicha Audiencia,y
" no ſe auia abſtenido; antes deſpacha-
" ua todos los pleytos que ante el yuan,
" por via de caſos de Corte, en Audien-
" cia que para ello hazia,a la meſma ho-
" ra que los Oydores ſe juntauan en ſu
" Chancilleria,a librar ſus negocios,deſ
" pachando los vnos y los otros,las pro-
" uiſiones,por titulo Real,en mucha cõ-
" fuſion de la juridicion que de nueuo
" auia hecho pregonar, de ſus ſenten-
" cias no ſe pudieſſe apelar a ningun tri
" bunal de aquellas partes, ſino ſuplicar
" para ante el miſmo, y que de hecho
" denegaua las apelaciones que del
" ſe interponian, en grado de ſuplica-
" cion, en la dicha audiencia publica, y
" eſto no embargante, que los Oydo-
" res le auian hecho ſaber que era con-
" tra las ordenanças Reales,y poſſeſsion
" en que aquella Real Audiencia eſta-
" ua: que auia pueſto de nueuo Alcal-
" des de mar, y Tenientes que cono-
" cieſſen de las apelaciones que le inter
" ponian,de los dichos Alcaldes, de los
" quales Tenientes apelauan para el Al
" mirante: Que ohia de las tales apela-
" ciones,y que deſpues de la introduciõ
" deſta audiencia, aunque ſe le auia ad-
" uertido q̃ ſe entremetia en muchas co
" ſas para las quales no tenia autoridad,
" para que ſe abſtuuieſſe dellas, no lo
" auia querido hazer eſpecialmente
" en lleuar diezmos de las coſas que
" no le tocauan, como en poner tenien
" te de Viſorrey, que deſpachaua como
" ſu meſma perſona: en hazer prouiſio-
nes de Indios, y entremeterſe en la juridicion dellos: en proueer oficios,y "
coſas que ſolamente incumbian a la "
perſona Real, o a quien por ſu comiſ- "
ſion eſtaua cometido: en lleuar dere- "
chos de los ancloges de los nauios, "
eſtando los vezinos en poſſeſsion de "
no los pagar. "

Por lo qual no pudiendo nadie hazer las dichas coſas en los Reynos de ſu Mageſtad, ſin ſu expreſſa licencia,y por auerlo hecho contra las prohibiciones, pregones, y penas que la Real Audiencia le auia pueſto,porque aunque por las palabras generales de la declaracion de la Coruña,ſe podia cõprehender que podia hazer las dichas coſas,o algunas dellas, fuera razõ que primero lo conſultara con ſu Mageſtad, ſe declarò: Que conſeruando al Audiencia,en la poſſeſsion de ſus antiguos preuilegios,y ordenãças, ſe reponia quanto por el dicho Almirante ſe auia inouado; reſeruando ſu derecho *Orden que ſe da al Almirante ſobre las coſas referidas.*
a ſaluo, en poſſeſsion,y propiedad, mã "
dandole, y juntamente a ſus oficiales, "
que luego reuocaſſen lo que auian "
inouado, ſin eſtenderſe a mas de lo "
que hazia, quando ſe hizo la declara- "
ciõ de la Coruña,dexandolo en el pũ- "
to en que entonces eſtaua, conſeruan "
do a la corona Real, y a la Audien- "
cia en ſu autoridad y poſſeſsion: lo "
qual ſe le mandaua que cumplieſſe, ſin conſultar ſobre ello a ſu Mageſtad, ni eſperar otra orden ſuya, ſo pena de perder todos los preuilegios, titulos, y mercedes que de ſu Mageſtad tenia, y de todos ſus vienes. Y porq̃ el dicho Almirante no pudieſſe pretender,inorancia,ſe mandò a los Oydores,que lo hizieſſen pregonar en todo ſu diſtrito, y que no conſintieſſen que el Almirante, ni ſus Tenientes, y oficiales, paſſaſen contra ello,ſino que lo puſieſſen en execucion, ſin embargo de qualquiera ſuplicacion que por el *Que los Oydores hagan pregonar lo referida.*

Almirante ſe puſieſſe, y ſe mandaua a todas las ciudades y villas del diſtrito, q̃ les obedecieſſen ſin alguna contradicion: y luego ſe eſcriuio al Almirante, que para dar orden en declarar las coſas ſobredichas, y para entender en la reformacion de las de aquellas partes, y tratar de la perpetuydad, y conſeruacion de los Indios, era neceſſaria ſu perſona, como a quien tanto le yua en ello, y por la eſperiencia que tenia, que dexadas las coſas de alla, luego ſe puſieſſe en camino para la Corte, ſin eſperar otra orden.

El Rey mã da venir a Caſtilla al Almirante.

Al meſmo tiempo ſe embiò a llamar a fray Luys de Figueroa, Prior de la Mejorada de Olmedo, de la orden de ſan Geronimo, que auia eſtado en el gouierno de la iſla Eſpañola, y ſe le dio el Obiſpado de la Conceciõ, y el Abadia de Iamayca, aunque auia ſido preſentado para ella, por muerte del Doctor Sancho de Matienzo, el Licenciado Andres Lopez de Frias, Protonotario Apoſtolico, y ſe le dio el oficio de Preſidente de aquella Real Audiencia, con que conſiguieron los emulos del Almirante, ſu intento, deſpues de auerle mucho ſolicitado, los quales inſtaron tambien, en que ſe mandaſſe, que Garcia de Aguilar Secretario del Almirante, y Hernando de Berrio Eſcriuano de Concejo, y del numero de la ciudad de ſanto Domingo, dieſſen razon, con q̃ titulo les refrendauan las cedulas, y prouiſiones que el Almirante como Viſorrey deſpachaua, de la manera que los Secretarios Reales refrendauan; y que no moſtrandolo los prendieſſen, y ſecreſtando ſus bienes, y a Garcia de Aguilar, le embiaſſen preſo, y a Hernando de Berrio le ſuſpendieſſen de ſus oficios, y eſcriuanias, y que el Fiſcal le acuſaſſe, y ſe procedieſſe contra el como ſe hallaſſe, por juſticia, y que lo miſmo hizieſſen con qualeſquier perſonas que huuieſſen refrendado las dichas prouiſiones que el Almirante con titulo de ſu Mageſtad, y como Viſorrey, huuieſſe deſpachado. Dioſe tambien comiſsion al Licenciado Lucas Vazquez, para que tomaſſe reſidencia, y cuentas, a los oficiales Reales de la iſla de ſan Iuan: y porque ſe auia mandado al Contador Antonio Sedeño, que dieſſe fianças de quatro mil peſos, de preſentarſe en la iſla de ſan Iuan, para dar ſu cuenta, ſe ordenò al Licenciado Lucas Vazquez, que le recibieſſe en ſu nauio, y lleuaſſe conſigo. Hizoſe tambien merced al Bachiller Alonſo de Caſtro, vezino de la Concecion, de la hoya de Licer (por la buelta que haze el rio) por juro de heredad, porque dixo que tenia pueſtos en ella, diez mil pies de cañafiſtolos, de donde ſe podia traer tanta cantidad a eſtos Reynos, que no fueſſe neceſſario traerla de otra parte: y a mediado Setiembre partieron de Seuilla los oficiales de la Real hazienda de Nueua Eſpaña.

Fray Luys de Figueroa electo de la Concecion y Preſidente del Audiencia.

Con la referida eleciõ de Preſidente, los emulos del Almirante cõſiguẽ el fin que tenian de deſautorizarle.

Que ſe ... men cu... tas a An... nio Sedeño

Parte de ... uilla los o... ciales Re... les de Nu... ua Eſpañ...

Cap. V. Que Franciſco de Garay ſalio con ſu armada de la iſla de Iamayca, y fue a Pãnuco, y lo que paſſo con los Capitanes de Hernando Cortes, y el naufragio del Licenciado Zuazo.

FVndandoſe Franciſco de Garay en ſus deſpachos, que fueron dados en Burgos, el año de mil y quinientos y veynte y vno, y ſolicitado de ſus amigos, ſe dio prieſſa en armar, confiando que ſe les auia de ofrecer

cer tan buena ventura como la de Hernando Cortes, que era lo que mouia los animos de muchos, para emprender cosas nueuas: y sin saber que Hernando Cortes tenia vna cedula Real, por la qual se mandaua al dicho Francisco de Garay, que no entrasse en el rio de Panuco, ni hàzia la parte de Mexico, porque quando se dieron los despachos a Francisco de Garay, no se sabia en Castilla, que Panuco cahia tan cerca de Mexico, ni que Hernando Cortes auia entrado en aquella tierra, y la tenia pacifica, y tomada la possessión della. Armò pues, nueue naos y dos bergantines, en que metio ciẽto y quarẽta y quatro cauallos, y ochociẽtos y cincuẽta Castellanos, y algunos Indios de Iamayca, adonde adereçò su flota, en que lleuaua mucha artilleria, docientas escopetas, y trecientas ballestas: y como era rico, pudo lleuar muchos bastimentos, y rescates. Yuan con el muchos de los mas señalados Capitanes de las Indias, amigos de Diego Velazquez, y sus parciales: y antes de partir, formò vn Concejo, y pusole por nombre Garay, y nombrò por Alcaldes, a Alonso de Mendoça, y a Hernando de Figueroa: y por Regidores, a Gonçalo de Oualle, Diego de Cifuentes, y a Villagran. Puso Alguazil mayor, y todos los demas oficiales; recibio dellos, y de los Capitanes del exercito, juramẽto, que no le desampararian, y serian fieles, y con esto salio de Iamayca, a veynte y seys de Iunio, deste año: fue a Xaraguà, puerto en la isla de Cuba, adonde supo que Hernando Cortes tenia poblada a Panuco, y pacificada aquella tierra, y que en persona auia entrado en ella, cosa que mucho le desanimò, y penso de tratar de concierto con Hernando Cortes: y Diego Velazquez, a quien escriuio sobre ello, se lo aconsejò, porque fue hombre muy sabio, y de buena intencion, aunque no dichoso. Embiò a llamar al Licenciado Alonso Zuazo, que se ofrecio de yrlo a tratar con Hernando Cortes, y assi partieron entrambos cada vno a su viage. Llegò Francisco de Garay al rio de las Palmas, dia de Santiago, auiendo passado recios temporales; y surgido, embiò el rio arriba a Gonçalo de Ocampo, con vn bergantin, a reconocer la disposicion de la tierra. Subio quinze leguas: vio que muchos rios entrauan en aquel: boluio al quarto dia, diziendo, que la tierra era ruyn, y despoblada: y aunque esta relacion no fue cierta, Francisco de Garay la creyò, y sacò a tierra los cauallos, y quatrocientos infantes, y ordenò, que el armada, con cargo de Capitan general, lleuasse Iuan de Grijalua, costa a costa, y el se encaminò por tierra a Panuco, anduuo tres dias por pantanos, y despoblados: passò a nado, y en balsas, vn rio que llaman Montalto, porque corria de grandes sierras. Entrò en vn gran lugar desierto, adonde hallò mucho mayz, y otros bastimentos: arrodeò vna gran laguna, y con ciertos Indios de Chila, que prendio, y sabian la lengua Castellana, embiò a vn pueblo, para que le recibiessen de paz, y assi lo hizieron, y le proueyeron de mayz, frutas, y aues que toman en la laguna.

En este lugar intentaron los soldados de amotinarse, porque no les dexauan saquear: passaron adelante, y en el passage de otro rio se ahogaron ocho cauallos: metieronse en vnos pantanos, adonde pensaron perecer, y si huuiera alguna resistencia no escapara ninguno. Y despues destos trabajos, y de mucha hãbre, y de mucha molestia de los mosquitos, y pitos, que pican y dexan señal como chin-

[Margin notes:]
...rtes tie... cedula ...al, para q ...aray no ...tre en el ...o de Panu...

...rmada de ...acisco de ...aray.

...uã con Frã...isco de Garay muchos Capitanes ...eñalados.

Consejo de Diego Velazquez a Frãcisco de Garay.

Plerasq; res fortuna ex libidine sua agitat. Sal.

Llega Garay al rio de Panuco.

Garay echa gente en tierra.

Los soldados de Garay intentã de amotinarse.

chinches,y ſuelen cauſar calentura; y murcielagos,que los ofendian eſtraña mente,porque ſon grandes,y chupan a los dormidos la ſangre de las narizes,y orejas, manos, y pies, o de qualquiera parte deſcubierta. Aportaron a Panuco, tan deſſeado, pero por cauſa de las guerras de Hernando Cortes, la tierra eſtaua deſtruyda, y no hallaron que comer: y porque tambien los ſoldados de Hernando Cortes, que eſtauan de la otra parte del rio, auian alçado la comida: y por eſto, y porque tardauan los nauios en que venian los baſtimentos, los ſoldados ſe derramaron a buſcar de comer, y Franciſco de Garay embiò a Gonçalo de Ocampo, a ſaber que intencion tenia la gente de Cortes, que eſtaua en la villa de ſan Eſteuan del puerto. El Licenciado Alonſo de Zuazo ſiguio ſu nauegacion, deſde el cabo de ſan Anton, de la iſla de Cuba,y los malos tiempos le apretaron tanto, que el Piloto de la carauela perdio el Rumbo, y arribò perdido a las Biuoras, adonde los tiburones, y lobos marinos comieron algunos hombres, y los otros ſe mantuuieron de tortugas, que eran tan grãdes como adargas, y que vna ſobre la concha, dizen que ſe lleuaua andando ſeys hombres, y que ponen en tierra quinientos hueuos pequeños, y deſto ſe mantenian, y lo comian crudo,a falta de lumbre. Partieron deſtas iſlas,como pudieron, y aportaron a otra, adonde eſtuuieron muchos dias, manteniendoſe de aues crudas, y de la ſangre por beuida, y por la ſed, y gran calor,caſi perecieran, pero ſacaron lumbre con palos, como lo vſauã los Indios, coſa que les fue de grande alibio En otra iſla hallaron agua, y dizen algunos, que fue por milagro, mediante las lagrimas, y deuociones, y inuocacion de la Virgen,y q̃ quemarõ

Garay embia a tomar lengua de la gente de ſan Eſteuã.

El Licenciado Zuazo llega perdido a las Biuoras.

Naufragio del Licẽciado Alonſo de Zuazo.

leña cubierta de piedra: y auiendoſeles quebrado la carauela, hizieron vna barquilla bien pequeña,de la madera, en la qual Iuan de Arenas, Gonçalo Gomez, y Franciſco Balleſter, que en la mas recia tormenta auian prometido caſtidad, y vn Indio para que agotaſſe el agua, con harto peligro,ſe metieron en ella para yr a Nueua Eſpaña,a buſcar algun remedio,para los que quedauan harto afligidos en la iſla: y auiendoſe viſto muchas vezes en punto de perderſe, los lleuò Dios a Aquihauſtian, y de alli a la Veracruz,y deſpues a Medellin,deſde donde el Gouernador que era Diego de Ocampo, embiò vn nauio por el Licenciado Alonſo de Zuazo, y los que eſtauan con el, que boluieron cõ mucha alegria, de verſe libres de tantos trabajos.Hernando Cortes,a quiẽ auiſò deſto Diego de Ocampo, ſe lo agradecio, y embiò vn criado que aguardaſſe en Medellin al Licenciado Alonſo de Zuazo,y le regalaſſe, y ſiruieſſe: y ay quien dixo, que le embiò diez mil caſtellanos, con muchos veſtidos,y caualgaduras,para que fueſſe a Mexico,adonde le recibio muy bien, y regalò.

Iuan de A-renas, y G-çalo Go-mez,vanc vn barqu-llo a Nue-Eſpaña.

Los del ba-quillo lle-gan a la V-racruz.

Fue auiſado Hernando Cortes, de la fuerça con que armaua Franciſco de Garay, y temiendo que le ocupaſſe a Panuco, antes que llegaſſe a eſta tierra, quiſiera embiar a poblar a las Ybueras, por la mucha fama de oro y de buena tierra que tenia, y por ver ſi por alli ſe hallaua paſſo a la mar del Sur, coſa en que el Rey apretaua mucho por diuerſas partes, por eſcuſarſe de las moleſtias de Portugueſes, pero por la breuedad con que llegò Franciſco de Garay, temiendo perder a Panuco, huuo de dexar lo de Ybueras, y proueer a lo demas cerca. Eſtaua Hernando Cortes, quando ſupo que yua Garay, entendiẽdo en poner

El Licencia-do Zuazo llega a Nue-ua Eſpaña.

en

en orden alguna gēte,para embiar a Pedro de Aluarado a apaziguar algunos pueblos, hazia Tecoātepec,y hazer muy rigurosas ordenanças, para el buen tratamiento de los Indios: y para las minas del oro, porque ya le auia llegado la patente de Gouernador, y Capitan general,que le auia lleuado Francisco de las Casas, y Rodrigo de Paz.Entendia en juntar dinero, y en pacificar la prouincia de Quastlauaca,que es cerca de Mexico, por medio de Andres de Tapia, que lo hizo breuemente,y a Gonçalo de Sādoual, auia embiado a Colima, adōde Villafuerte auia estado, y dexado destruyda la tierra: la qual sin guerra aquietò, y se boluiò,yembiò a Frācisco Cortes su deudo hazia Xalisco, al mismo efeto. Todo lo qual tenia prouehido, hasta el mes de Agosto, y aunque no se hallaua enteramente sano de vn braço, que se le quebrò en vn regozijo, por el mes de Setiembre, que aun no era llegado Zuazo,se determinò de yr en persona a resistir a Frācisco de Garay, porque pareciendo que se hazia caso del negocio,se acauaria mas presto: y estando de partida, llegò auiso que auia llegado vn nauio a la Veracruz, con despachos del Rey, en que yua la cedula sobredicha: ordenādo a Francisco de Garay, q̄ no se entremetiesse enel rio de Panuco,ni en nada de lo q̄ Hernando Cortes tenia poblado.Por lo qual hallandose diez leguas fuera de Mexico,boluiò pareciendo que cō esta cedula quedaua el negocio assegurado; pero con todo esso despacho quatro Capitanes,con ygual numero de gente, para que resistiesē a Garay, y le notificassen la cedula Real, que fueron Pedro de Aluarado, Rodrigo Rengel: y Francisco de las Casas, y Diego de Soto, con orden que conuiniendo diuidirse, lo hiziessen: y que Diego de Ocampo,que estaua en Medellin,lleuasse el cargo de Iusticia mayor,porque era Letrado: y antes que llegassen a verse con los de Garay.Supieron que andauan esparcidos por la tierra buscando de comer:por lo qual se adelantò Aluarado, y se puso en el camino, en vn pueblo que se llamò de las Caxas: y la demas gente se encaminò a otro, dicho Yxicuyan, porque tenia orden de no acercarse a los de Garay, por escusar derramamiento de sangre. Pero hallando Pedro de Aluarado en las Caxas, a Gonçalo de Oualle, Capitan de Garay,que con veynte y dos de acauallo, andaua haziendo daño por algunos pueblos, platicaron entre ellos de estar pacificos, y assi lo acordaron;porque le persuadieron,que la intencion de Cortes era que se procediesse con modestia.

[Margin: ...be Cer... s la llega... de Ga... y a Panu...; ...rancisco ...rtes va ...alisco.; ...rnando ...resquie ...en per... a cōtra ...cisco de ...ray.; ...tes em ... gente ...tra Ga... con Pe... de Al... ado, Ro... go Ran... l, Fracis... de las ...sas.y Dic... de Soto.]

[Margin: Aluarado, y Gonçalo de Oualle se concier-tan.]

Capit. VI. Que Francisco de Garay se concertò con los Capitanes de Cortes, y que su gente le desamparò.

EL Capitan Gonçalo de Ocampo, que auia ydo por Francisco de Garay, a saber la intēcion de los de Sātisteuan del Puerto, boluiò, diziēdo que era buena, y q̄ podia yr,y lo hizo pareciendo a algunos que no lo acertaua, porque se confiò, y descuydò, sin acordarse que auia publicado entre los Indios,queyua a castigar los soldados de Hernando Cortes, por el daño que les hazian; con que los daua animo para vsar insolencias: irritaua a los de Cortes,y aduertia lo que auian de hazer. Los quales salieron de Santisteuan, y como gente que sabia la tierra, sin ser sentidos

[Margin: Demasiada confiança d̄ Francisco d̄ Garay,cō tra el parecer de los suyos.]

dieron en los cauallos de Frãciſco de Garay, que eſtauan alojado en Nachapalan, pueblo grande: y prẽdieron al Capitan Aluarado, con otros 40. Caſtellanos; diziendo q̃ eran vſurpadores de la tierra, y ropa agena, coſa q̃ mucho ſintiò Garay, eſpecialmente que aunque el armada auia llegado a Panuco, fue con perdida de quatro nauios, con que ſe deſanimò del todo, temiendo la buena fortuna de Hernando Cortes, y lo poco que a el le fauorecia: y con todo eſſo embiò a dezir a Pedro de Vallejo, q̃ gouernaua en Santiſteuan del Puerto, que le boluieſſe ſus ſoldados, y cauallos; pues yua a poblar con prouiſiones Reales: Pedro de Vallejo, le pidiò que le moſtraſſe las prouiſiones: y requiriò a Iuã de Grijalua, que entraſſe con el armada en el puerto, porque no recibieſſe el daño que con tormentas le auia acontecido de otras vezes, donde no, que los tendria por coſſarios, pues no ſurgian adonde vſauan ponerſe los amigos: Reſpondiò, que haria lo que le conuinieſſe. Auia mucho antes auiſado Pedro de Vallejo a Hernando Cortes, de la llegada de Franciſco de Garay, pidiendo ayuda, no penſando que en Mexico ſe auia ſabido tã preſto, ni q̃ ſe embiaua con tãta diligẽcia: por lo qual embiò a Franciſco de Orduña ſu Secretario, para que demas de las ordenes que lleuauã Pedro de Aluarado, y Diego de Ocampo, procuraſſe de poner la coſa en negocio: y entretanto, trahia ſus platicas ſecretas con los Capitanes de los nauios: los quales con achaque que ſe comian de bruma, eſtauan deſcontentos: y boluiendo a hazer nueuos requirimientos, con penas a Iuan de Grijalua, reſpondiò con el artilleria; pero Martin de ſan Iuan Guipuzcano, y Caſtro mocho, que eſtauan hablados, dieron ſus nauios a Pedro de Vallejo.

Licet omne tecum Græciæ robur trahas, licet arma lõge miles ac latè explicet, fortuna belli ſemper ancipiti in loco eſt. Sen.

Pedro de Vallejo requiere a Iuã de Grijalua, q̃ entre en el puerto, y ſu reſpueſta.

Fue requerido tercera vez Iuan de Grijalua, y viendo que las otras naues ſe entrauan en el puerto, y que el artilleria de las dos primeras ſe aparejaua contra el, ſurgiò en el rio, con la Capitane. Diego de Ocãpo que antes que eſto ſucedieſſe auia llegado, y viſtoſe con Franciſco de Garay, le notificò la cedula Real. Dezia Garay que la tierra era ſuya; y que pues el Rey ſe la auia dado por ſus prouiſiones, que ſe le deuia dexar libre. Diego de Ocãpo reſpondia que auia de obedecer, pues el Rey mandaua por nueuo deſpacho, que no entraſſe en ella: y como ſucediò la entrada de los nauios, Iuan de Grijalua embiò a Vicente Lopez, eſcriuano, para informarſe de lo q̃ paſſaua: el qual boluiò con auiſo de la cedula Real que auia llegado, y de todo lo demas. Por lo qual ſe determinò Iuan de Grijalua de obedecer, y por hallarſe ſolo ſin ayuda de nadie, Pedro de Vallejo le prendiò por la deſobediencia; pero Diego de Ocampo le ſoltò luego, con que quedò apoderado del armada: y enflaquecido Franciſco de Garay, en eſpecial eſtando ſu gente deſcontenta, y deſſeoſa de gozar de la riqueza de los contrarios. Quexauaſe de Gonçalo de Ocampo, que le dixo mal del rio de las palmas, y de los Oficiales del Concejo, y Capitanes, q̃ no le dexaron poblar alli, como el queria, ſiendo, como era buena tierra. Y temiendo del poder, y buena dicha de Cortes, Pedro de Aluarado, y los demas Capitanes de Mexico, deſde los alojamiẽtos adõde eſtauan, trahiã platicas cõ los ſoldados de Frãciſco de Garay; dezianles, q̃ era mejor yr a Mexico, q̃ era buena tierra, ſeruir a Hernando Cortes, que era Capitan dichoſo, y liberal; y no matarſe Caſtellanos con Caſtellanos, por coſa en q̃ Franciſco de Garay no tenia juſticia, ni tenian razon, dexarſe morir de hãbre,

Dos naui[os] de Garay paſſan al [ban]do de C[or]tes.

Diego Ocãpo, [no]tifica la [ce]dula Re[al] a Garay.

El arma[da] de Garay [se] da a Cor[tes].

Franciſco Garay ſe queja de Gõçalo de Ocampo.

bre: pues por vna parte los soldados de Cortes les defendian que no tomassen vitualla: y por otra los Indios matauan, a los que se desmandauan a buscarla: con que acauò esta gente de perder la verguença a su Capitan.

Diego de Ocampo, en viendose señor del armada, escriuiò de nueuo a Francisco de Garay, que se hallaua a doze leguas de alli, en otro pueblo; que no auiendo podido Hernando Cortes, yr a verse con el, le auia embiado poder, para lo que se auia de hazer. Luego se fue Francisco de Garay, adonde estaua el Alcalde mayor: el qual con Pedro de Aluarado, y Pedro de Vallejo, le mostraron de nueuo la cedula Real; y aun que tambien mostrò las prouisiones que trahia, como le persuadian que se concertasse con Hernando Cortes, ò se fuesse a poblar al rio de las palmas; pues era buena tierra, como la de Panuco: ofreciendo de boluerle sus nauios, y su gente, la vitualla que huuiessen menester, y las armas que le faltauan, acetò el partido, y confiado en lo que auria negociado el Licenciado Alonso de Zuazo, de quien tenia noticia que auia passado a Mexico, escriuiò sobre el concierto a Hernando Cortes; y determinò de yrse al rio de las Palmas, con que se le recogiesse su gente, y se boluiessen las armas que se huuiessen vendido. Luego se pregonò que la gente se embarcasse en los nauios, so pena de açotes; el peon, y el escudero perdimiento de armas, y cauallo, aunque fuessen vendidas. Los soldados murmurauã, vnos se metian por la tierra adentro, de los quales muchos murieron a manos de Indios, y otros se escondian; otros dezian que los nauios eran podridos, y comidos de bruma: y que no estauan obligados a seguir a Francisco de Garay, mas de hasta Panuco: con lo qual auian

[Margin: ...cisco de ...ray va a ...se con ...ego de ...ampo.]

[Margin: ...cisco de ...ray se ...acierta ...a los Ca... ...anes de ...rtes.]

[Margin: ...ncisco de ...ray de... ...mina de se a po... ...ar el rio ...las Pal... ...as.]

cumplido. El les rogaua que no lo desamparassen: ofreciales grãdes cosas: reprochauales el juramento; pero ellos se desmandauan de noche, de cincuenta en cincuenta. Y hallando se Francisco de Garay atribulado, determinò de embiar a Iuan Ochoa, y a Pedro Caxo, a Mexico, encomendando a Cortes su vida, ỹ honra; y en teniendo su respuesta, fue el mismo siendo por su orden muy regalado, y seruido por el camino.

[Margin: La gẽte de Francisco d Garay no le quiere seguir.]

Cap. VII. Que Hernãdo Cortes embiò cõ su armada a Christoual de Olid, para que descubriesse por el mar del Norte, y que poblasse en las Ybueras: diò orden que se descubriesse por el Sur, y el fin que tuuo Francisco de Garay.

COMO Hernando Cortes echaua de ver que las cosas de Panuco no le podian dar cuydado, boluiò el pẽsamiento a las de Honduras, por cumplir cõ el mandamiẽto del Rey; y porq̃ se pensaua que vn ancon que se haze en puerto de Terminos, entraua tan adentro, que podia passar a la otra mar, o que alomenos quedaua muy poca tierra que atrauesar; y porque los Indios le afirmauan que la tierra de Honduras, era muy buena, rica, y abundante, muy poblada, y de gente de tan buena razon, como la Mexicana: nombrò por Capitã para esta jornada a Christoual d Olid, de los mas confidentes amigos que tenia, ỹ que le auia seguido en todas las ocasiones, fiel, y valerosamente. Diole cinco naues, y vn bergatin bien artilladas;

[Margin: Causas por que Hernã do Cortes determinò de embiar a poblar en las Ybueras.]

artilladas,

artilladas, y pertrechadas, quatrocientos Caſtellanos, y treynta cauallos. Mandole yr a la Hauana, adõde auia embiado a Alonſo de Contreras, y a Alonſo de Lerena, ſus criados cõ ſiete mil peſos de oro, para hazer mas gente, y comprar cauallos, armas, y baſtimentos. Ordenole que reconocieſſe lo que tocaua al eſtrecho, y poblaſſe en las Ybueras: y ordenò que Diego Hurtado de Mendoça, ſu primo, fueſſe tambien a coſtear, deſde las Ybueras, al Darien. Saliò Chriſtoual de Olid, cõ eſta armada de Calechicoca; y mãdò tambien, que otros dos bergantines coſteaſſen deſde Panuco a la Florida, y que por la otra mar fueſſen los bergantines de Zacatula, a Panamà, buſcando el eſtrecho. Pero no ſe pudo executar, porque quando llegò eſta orden, ſe auian quemado por deſgracia. Eſte cuydado que el Emperador tenia de embiar tantas armadas a buſcar eſtrecho, era por quitarſe de pleytos con Portugueſes, en la nauegacion de los Malucos, y con el miſmo propoſito andaua Pedro Arias Dauila; el qual en eſte miſmo año embiò a Franciſco Hernãdez de Cordoua, a Nicaragua, ſocolor que yua para eſte efeto, para que poblaſſe en aquella tierra, antes que boluieſſe a ella Gil Gonçalez de Auila, como ſe entendiò que lo auia de hazer.

La gente q̃ da Hernando Cortes a Chriſtoual d Olid.

Chriſtoual de Olid, ſale con el armada, para las Ybueras.

El Emperador deſſea mucho quitarſe d pleytos, cõ Portugueſes, en lo q̃ toca a la nauegacion de los Malucos.

Siguiendo Chriſtoual de Olid, ſu camino a la Hauana, topò a Franciſco de Montejo, que yua de Caſtilla, con quien platicò largo, como amigo ſuyo, y moſtrò que tenia deſcontento de Hernando Cortes. Llegado a la Hauana, cargò lo que los criados de Cortes auian comprado, que fue muy caro, porque el hanega del mayz, valia dos peſos de oro, la de friſoles quatro, la de garbanços nueue, vna arroba de azeites tres, vna de vinagre quatro, otra de candelas de ſeuo nueues, la de jabon otro tanto, vn quintal de eſtopa quatro peſos, ſeys vna de hierro, dos peſos vna riſtra de ajos, vna lança vn peſo, tres vn puñal, ocho vna eſpada, veynte vna balleſta, y el ouillo vno, vna eſcopeta ciẽ peſos, vn par de çapatos vn peſo de oro, vn cuero de vaca doze. Ganaua vn maeſtre de nao ochocientos peſos cada mes: y con eſta careſtia hizo Cortes eſta, y otras armadas: y en eſta ſola, gaſtò treynta mil Caſtellanos: y huuo fama q̃ Andres de Duero, y Iuan Ruano, amigos de Diego Velazquez, y de ſu tierra, el Bachiller Parada, y el Prouiſor Moreno, conociendo el intento de Chriſtoual de Olid, le acauaron de confirmar en la opinion de deſobedecer a Cortes.

Gran careſtia de armas, y vitualla en el Hauana.

Los amigos d Diego Velazquez por mal animan a Chriſtoual d Olid.

En partiendoſe para Mexico, Franciſco de Garay, Diego de Ocãpo, conſiderando que entre la gente de Franciſco de Garay, auia muchos Capitanes, y caualleros de ſuerte, amigos, y deudos de Diego Velazquez: de los quales eran los mas principales Iuan de Grijalua, Gonçalo de Figueroa, Alonſo de Mendoça, Antonio de la Cerda, Lorẽço de Vlloa, Iuan de Auila, y Iuan de Medina, y que viendoſe ſin cabeça podian reboluer la tierra, aunque eſtaua alli vn hijo de Franciſco de Garay; por aſſegurarſe, con publico pregon mandò, que toda la gente ſalieſſe de Santiſteuan del Puerto, que fue cauſa, que los ſoldados ſe començaſſen a deſmandar, andãdo por los lugares de los Indios, haziendo las deſordenes que ſuelen la gente de guerra deſmandada, y ſin rienda. Lo qual diò ocaſion para que viendo los naturales el poco recato, y orden, con que eſta gente ſe gouernaua, ſe atreuieſſen a dar ſobre ella: y aſsi en muy poco tiempo mataron, y comieron quatrocientos Caſtellanos, y en ſolo Taquinitl, perecieron los ciento. Los que

Mal conſejo de Diego de Ocãpo, en mandar ſalir los ſoldados de Santiſteuan.

que se pudieron juntar, entendido el leuantamiento, y el peligro se defendierō bien de los Indios, y se recogieron, y mantuuierō hasta que les llegò socorro. Diego de Ocampo fue muy culpado de tan gran desorden, pareciendo que bastara, si dudaua, y temia de las cabeças, diuidirlos, y recoger los soldados, sin dar lugar a sus desordenes, para que pereciessen; y ocasion a los Indios que se ensoberueciessen tanto, que se atreuiessen despues de acometer la villa de Santisteuan, y ponerla como hizieron, en punto de perderse. Pero como los vezinos tuuieron lugar de salir al campo, aūque por auer peleado muchas vezes, estauan fatigados, desbarataron a los Indios, y mataron a muchos, aunque presto lo pagaron; porque determinados de salir a la campaña, para quitarse la guerra de cerca, se quedaron vna noche en Tuzetuco quarenta infantes, y quinze cauallos; y por estar con poco recato: pusieron fuego los Indios al alojamiento; y los quemaron sin que ninguno dellos, se pudiesse saluar.

[...]s Indios [...]metē la [...]la de Sā[...]euan, y [...]prietan.

[...]s Indios [...]man a [...] infātes [...]s. caua[...] Caste[...]os.

No fue bien entrado Francisco de Garay en Mexico, quando llegò auiso de todo: y Cortes por quitar el alteracion, y por amor de Francisco de Garay, que sintiò mucho esta desgracia de los suyos, embiò a Gonçalo de Sandoual Capitan cuerdo, y venturoso, para que con cien infantes, y cincuenta cauallos, y dos caualleros Mexicanos, con treynta mil Indios, y quatro pieças de artilleria, fuesse a remediarlo. Siempre que los Indios yuan a la guerra, lleuauan sus mugeres, o amigas, y no yuan sin ellas; y esta vez, para que lo hiziessen de buena gana, señalò Hernando Cortes algunas Indias, que fuessen para panaderas, y otros seruicios necessarios. Caminò Gonçalo de Sandoual grandes jornadas; socorriò a los Castellanos de Garay, y peleò dos vezes con los Indios; con lo qual pudo llegar a Santisteuan, adonde ya no auia mas de veynte y dos cauallos, y ciē infantes; y si vn poco mas tardara no los hallara viuos, assi por falta de comida, como por lo mucho que los enemigos los apretauan. Procurò Gonçalo de Sandoual lo possible reduzir los naturales a obediēcia, por bien: mas viendo que no aprouechaua, repartiò el exercito en tres partes, y fue por la tierra, haziendo guerra, y castigando con hierro, y fuego. Prendieronse sesenta señores de vassallos, y quatrocientos hombres de los mas ricos, y principales, sin infinita gente menuda: hizo processos contra ellos, por lo qual, y por sus confessiones, los condenò a muerte de fuego; pero antes de executarlo, lo consultò con Hernando Cortes: el qual le mandò, que quemasse treynta señores en presencia de los otros, para que escarmentassen: y que sus bienes, y vassallos, los diesse a sus hijos, y herederos, y perdonasse a los demas, con juramento que hiziessen, de ser fieles a la Corona de Castilla, y de Leon; assi lo hizo Gonçalo de Sandoual, y dexando a Santisteuan bien prouehida, y quieta, por entonces se boluiò a Mexico.

[...]rtes em[...] a Gon[...]o de San[...]ual con [...]rcito cō [...] los In[...]s.

Gōçalo de Sādoual va a socorrer los Castellanos d Panuco.

Sādoual reparte el exercito.

Castigo q̄ haze Sandoual en los Indios:

Començò Francisco de Garay en Mexico a tratar de sus negocios, con Hernando Cortes, interponiendose el Licenciado Alonso de Zuazo, que era amigo comun, y despues se concertaron que el hijo de Francisco de Garay, casasse con doña Catalina Pizarro, hija de Hernando Cortes, de poca edad; y no legitima, y que poblasse Garay en el rio de Palmas: y Hernando Cortes le proueyesse, y ayudasse para ello, como quedaron de acuerdo, y ellos de atras eran amigos; confirmaron mas su amistad: y assi se estaua

Concierto entre Hernando Cortes, y Francisco d Garay.

Garay

Garay en Mexico muy ſeruido, y regalado de Hernando Cortes: y aguardando ſu deſpacho, haſta que boluiendo de los Maytines, y Miſſa a la noche de Nauidad de eſte año; y auiendo almorzado muy bien, por el ayre que le diò al ſalir de la Igleſia, le ſobreuino vn dolor de coſtado, de que murio, pobre, y en caſa agena, auiendoſe viſto muy rico, por no auerſe contentado con la buena ſuerte que alcançò en Iamayca, adonde gouernaua. Era hombre de buena condicion, y amigo de hazer guſto a todos, fue de los que en el ſegundo viage, paſſaron con el Almirante don Chriſtoual Colon, y que ſiempre reconociò el bien que del auia recebido.

Muerte de Frãciſco de Garay.

Frãciſco de Garay hombre de buena condiciõ y amigo de hazer plazer.

Cap. VIII. que Pedro de Aluarado, y otros Capitanes fueron por la tierra, y que Hernando Cortes acordò de yr contra Chriſtoual de Olid.

AVIANSE dado por amigos de Cortes deſpues de la deſtruyciõ de Mexico, los de Quahutemallac, que ahora ſe dize Guatemala, y los de Vtlatlan, Chiapa, Soconuſco, y otros pueblos de la coſta del Sur, embiando Embaxadores con preſentes; y como era gente mudable, hizieron guerra a otros, porque perſeuerauan en la amiſtad de los Caſtellanos: y para apaziguarlos, y penſando hallar por aquellas partes tierras ricas, y gentes eſtrañas, Hernando Cortes embiò a Pedro de Aluarado, diole trecientos Caſtellanos, los ciento eſcopeteros, y ciento y ſeſenta cauallos, quatro pieças de artilleria, y algunos caualleros Mexicanos, con gente de guerra, y de ſeruicio, por ſer el camino largo. Partiò a ſeys de Diziembre, de eſte año, fue por Tecoantepec, y Soconuſco: allanò muchos pueblos con blandura, y otros con rigor, y algunos que eſtuuieron mas duros, ſin querer oyr los requirimiẽtos, diò por eſclauos. Y lo demas que hizo en eſta jornada ſe dira en el año adelãte, por auer en el ſucedido.

Los Indios gente mudable.

Pedro đ Aluarado va con exercito a Guatemala.

Auianſe rebelado otras prouincias aſsimiſmo, junto a la villa del Eſpiritu Santo, para ſoſſegarlas embiò Hernãdo Cortes, al Capitan Diego de Godoy, cõ treynta de acauallo, y cien infantes, dos tiros de artilleria, y muchos Indios amigos: y no le diò mas numero de ſoldados Caſtellanos, por eſtar aquella tierra entre Chiapa, y Guatemala, adonde yua Pedro de Aluarado, que le podria hazer eſpaldas: y porque Chriſtoual de Olid, penſaua que tambien de Ybueras le daria calor. Diego de Godoy ſaliò a ocho de Diziembre de eſte año, hizo muy bien ſu camino, y hallando a la prouincia leuantada, hizo algunas entradas: llegò a Chamolla, que es buen pueblo, y cabeça de prouincia, y ſitiole, aunque los cauallos por eſtar en aſsiento fuerte y eminente, no podian ſubir, y tenia vna muralla de tres eſtados en alto, la media de tierra y piedra, y la media de tablones. Combatiola dos dias ſin ceſſar, con gran trabajo de ſu gente, al fin la entrò, porque los naturales alçaron ſu ropa, y huyeron, viendo lo mucho que erã apretados. En el principio del aſſalto, echaron por la muralla vn pedaço de oro a los Caſtellanos, burlando de ſu locura, y codicia; diziendo que entraſſen, porque tenian mucho de aquello. Para yrſe con mas ſecreto, arrimaron al muro muchas lanças, porq̃ los Caſtellanos no echaſſen de ver ſu huyda; pero con todo eſſo lo ſupieron primero, y anſi entraron

ron,prendiendo,y matãdo a muchos. El despojo no fue grãde; pero hallose mucha vitualla: y sus principales armas,eran lanças, y paueses, rodeados de algodon hilado, cõ que se cubrian todo el cuerpo, que los arrollauan para caminar, y estendian para pelear. Muchos de los Zapotecas,y Misttecas, que son grãdes prouincias,y los hombres valientes, y ferozes,como queda dicho, tambien se apartarõ de la obediencia de Hernando Cortes,y rebelaron otros muchos pueblos, de que siguieron muertes, y daños. Hernando Cortes embiò a ellos al Capitan Rodrigo Rangel,el qual como yua sin cauallos, porque la tierra en muchas partes no era para ellos, y por las muchas aguas no los pudo domar: y auiẽdo perdido algunos Castellanos quedando los barbaros con mas soberuia, se huuo de retirar, y ellos robaron, y maltrataron a muchos pueblos amigos,y sugetos a Hernãdo Cortes, q̃ acudierõ a quexarsele,y pedir remedio. Tambien en este tiẽpo se auian huydo a los Zapotecas muchos esclauos negros, y se andauan alçados por la tierra, y auian puesto en ella muchas cruzes, y dauan a entender que eran Christianos;pero ellos mismos cansados de viuir fuera de sugecion,se pacificaron poco a poco,y los mas boluieron a sus amos.

Y en este tiempo q̃ era el fin de este año,auia llegado a noticia de Hernando Cortes,la mala voluntad de Christoual de Olid ; y aunque auiendo llegado a Ybueras,se auia declarado,cosa que mucho sintiò, porque le tenia amor, auiendo sido vno de los Capitanes aquiẽ mas auia ocupado en estas conquistas: y porque le tenia por hõbre de valor, y le parecia que este leuantamiẽto podia tener muchas rayzes, por el consejo que los amigos de Diego Velazquez le auia dado,y porq̃ todos, podria ser, que le acudiessen, pensò en acudir con su persona al remedio, pues que ya auian llegado a Mexico los Oficiales Reales ; con los quales quedaria aquella ciudad, y toda la tierra a buen recado ; pero ante todas cosas mandò que se preuiniesse armada de mar, para embiar contra Christoual de Olid,y diò al Rey cuenta de lo que passaua, y de la muerte del Adelantado Francisco de Garay.

Cortes determina de yr contra Olid, y primero quiere emblar armada.

Lorenço de Garrebod,mayordomo mayor del Emperador, tuuo licencia para passar 4000. esclauos negros, hõbres,y mugeres,a las Indias, en espacio de ocho años,como queda dicho, y agrauiandose dello los procuradores de aquellas partes del daño que de estos recibian,como la esperiencia le auia mostrado en algunos años que el Mayordomo mayor auia gozado de la merced, vista la necessidad que auia de esclauos en las Indias, y la razon que auia, aunque estaua echa la misma merced al dicho Lorenço de Garrebod,por otros ocho años, la reuocò, permitiendo que a la Española se lleuassen mil y quinientos negros, hombres y mugeres, por mitad: a la isla Fernandina trecientos, a la isla de san Iuan quinientos, a la de Santiago dicha Iamayca trecientos, a Castilla del oro quinientos,que por todos fueron quatro mil hombres, y mugeres: y en recompensa de la merced del Mayordomo mayor se le dio al almojarifazgo, de los mil y quinientos negros de la Española. Y porq̃ a causa de auer muchos mas negros q̃ Christianos en las islas, y auerse començado a desuergonçar, porque no naciesse alguna desorden, se mandò que nadie pudiesse tener negros, sin que tuuiesse la tercera parte de Christianos,que estuuiessen biẽ prouehidos de armas, de manera que siempre huuiesse las

El Rey reuoca la merced de lleuar esclauos a las Indias al Mayordomo mayor.

Ordenes para la Española y las islas.

Que nadie pudiesse tener negros sin que tuuiesse la tercera parte de Christianos, bien prouehidos de armas.

tres partes de Christianos, y vna de negros. Mandose tambien que no se labrasse oro en cadenas, joyas, ni otras cosas, especialmente con soldadura, si no fuesse en poca cantidad, y durãte el tiempo de las fundiciones, y en presencia del veedor dellas. Que en la Española se cortasse cantidad de Brasil, en tiempo q̃ se pudiesse tener, y q̃ con cada nauio se embiasse a la Casa de la Contratacion de Seuilla: y porque quando se poblò en la isla de san Iuan la villa de san German, por estar los Indios de guerra, fue necessario assentarla en el puesto q̃ entonces se hallaua, el qual era muy enfermo: y el agua de la mar entraua por las casas del lugar, en algunos tiempos, y estaua entre pantanos, y vn valle de mucha humedad, y edificado sobre arena muerta, se diò licencia, para que se mudasse a otra parte, mas a proposito de la salud, y grangeria de los vezinos, quedando los oficios publicos del pueblo en su mismo estado, y gozando de sus propios. Quando fue prouehido el Obispo de esta isla de san Iuan, se assẽto con el, q̃ se le hazia donacion de los diezmos de su Obispado, pertenecientes a su Magestad: con q̃ en todos los lugares, y estancias del dicho Obispado, proueyesse a los Clerigos, y personas necessarias para el culto diuino: y porque se entendiò que el Obispo no lo hazia como era obligado, se le escriuiò que lo remediasse, donde no, que se proueeria en ello, y a instancia de fray Antonio Montesino, Viceprouincial de la orden de Santo Domingo, hizo su Magestad merced, y lymosna de quatro mil pesos de oro, a esta Orden, para que se gastassen en la fabrica del Monasterio, que se labraua en esta misma isla, quinientos ducados cada año.

Que se corte mucho palo de Brasil en la Española.

Mudase el pueblo de san Germã.

El Rey mãda al Obispo de san Iuan q̃ tenga Clerigos, y Sacerdotes.

Merced del Rey al Monasterio de S. Iuan de Dominicos.

Capit. VII. De lo que hizieron los Capitanes Diego de Godoy, y Pedro de Aluarado, en los viages adonde los embiò Hernando Cortes.

DEspues que el Capitã Diego de Godoy, como en el precedente capitulo queda referido, ocupò a Chamolla, fue prosiguiendo en la pacificacion de la prouincia, que era toda de aldeas, adõde guerreauan los naturales, vnos con otros; embiò con Indios de la tierra, a llamar a los señores; pero ninguno fue, aunque los aguardò dos dias, ofreciendoles paz: por lo qual a seys de Abril, determinò de yr a Canacantean, porque parecia que por rebelarse aquellos lugares, con la misma facilidad que se quietauan, no auia para que detenerse alli. Però luego cobrò la esperança de hazer mayor fruto, porque acudieron muchos lugares de gran poblacion a hazer paz. En Canacantean se entendiò que Francisco de Medina, auia sido causa de la alteracion de estas prouincias, por lo qual Diego de Godoy le prendiò, y formò processo, y embiò a Hernando Cortes que le castigasse. A los onze de Abril, determinò de salir de Canacantean, fue le acompañando el señor; diole vitualla, y Indios, que le abriessen el camino, y fue a dormir tres leguas, adonde acudian muchos pueblos, de los quales se entendian varias cosas, de los secretos de la tierra. Otro dia entraron en la prouincia de Apanasclan, que otras vezes se auian ofrecido por amigos: lleuaron vn poco de oro, y vn carcax con hierros de saetas, los quales dixeron, que las hazian por mandado

Añ[o] 15[2?]

Dieg[o] Godoy [prende] a F[ran]cisco d[e Me]dina, [por] culpad[o en] el alter[acion] de esta[s pro]uincias.

Viage [que] haze [Die]go de [Go]doy, p[acifi]cando [la] tierra.

mandado de Pedro de Aluarado, que auia entrado en Vtlatlan, haſta donde auia ſiete jornadas, y tres a Chiapa: acudieron tambien alli otros pueblos, que embiauan oro a Diego de Godoy: embiò con los menſageros dos Caſtellanos que reconocieſſen la tierra. Caminando tres leguas mas adelante, hallaron hechas vnas barracas, y el camino abierto, adonde pareciò vn hombre de buena preſencia, que dixo ſer el ſeñor de Catipula, que auia hecho las barracas, y prouehido de vitualla, y adereçado el camino haſta ſu tierra, que por ſer muy aſpero, fuera impoſsible caminarle, ſin ſu ayuda. Llegados los Caſtellanos al lugar el ſeñor, le diò vn buen preſente de oro, y plumas, y proueyò de vitualla: aqui ſe detuuo Diego de Godoy quatro dias, aguardando a los Caſtellanos, que auia embiado a Zutempan, haſta que auiendo venido ciertos Indios a dezir que no los aguardaſſen alli, que yuan a ſalir a otra parte: y para que los creyeſſen trahian vna gorra Caſtellana, que les auian dado; acudieron tambien aqui algunos de los Indios Zapotecas, que de Chiapa auian ydo a viuir a Quicula. Lleuaron comida, que dieron ſin precio; y dixeron que yuan a ver ſi ſe les mandaua algo. Paſſaron a Pilula, y deſde ahi por vna ribera abaxo, entre montañas, fueron a vn lugar en la miſma ribera, hallando bien adereçado el camino, que ſi no lo eſtuuiera fuera impoſsible andarle. Los Indios los recibieron bien, y cargando mucho las lluuias, el rio creciò mucho, por lo qual los Caſtellanos no pudieron paſſar adelante: y los Indios ſe fueron ſin que jamas parecieſſe ninguno, ni ſe ſupieſſe la cauſa, porque no ſe les diò ocaſion. Paſsò de aqui Diego de Godoy, a Paguayoya, lugar de quinientas caſas, atraueſſando el rio muchas vezes, con increyble trabajo, por la velocidad del agua, y muchas piedras: el lugar eſtaua en buen ſitio, y cultiuado entre montañas, aunque no tan altas como las paſſadas; pero el ſiguiente dia ſe deſhabitò, ſin que quedaſſe nadie, y de alli paſſaron a otros lugares, que tenia en repartimiento Pedro Caſtellar: y aqui acabò el Capitan Diego de Godoy, de paſſar toda la tierra que ſe le ordenò, dexandola pacifica.

Diego de Godoy dexa pacifica la toda la tierra d̃ ſu comiſsion.

Pedro de Aluarado, ſaliò en el fin del año paſſado de Mexico, como ſe dixo, auiendo hecho en Tecoantepec, y Soconuſco lo referido: peleò muchas vezes, con los de Zepatullan, lugar grande, y fuerte, adonde fueron heridos muchos Caſtellanos, y algunos cauallos, y muertos infinitos Indios de entrambas partes; de aqui paſſaron en tres dias a la prouincia de Vtlatlan, en el primero, paſſò dos rios con mucho trabajo: en el ſegundo vn puerto muy aſpero, que durò cinco leguas, y en vn rebenton del, hallò vna muger, y vn perro ſacrificados, que ſegun dixeron las guias, y interpretes, era deſafio. Peleo en vna barranca con haſta quatro mil enemigos: y en vn llano mas adelante, con haſta treynta mil, y a todos los desbaratò, y no paraua hombre, con hombre, en viendo cabe ſi algun cauallo, porque ſe eſpantauan de animal, para ellos tan nueuo, y eſpantoſo: boluieronſe a rehazer los Indios, y pelearon otra vez, junto a vna fuente, y Aluarado los venciò; y con todo eſſo juntandoſe tercera vez, en la falda de vna ſierra, boluieron a prouar la ſuerte, con gran grita, y animo, porque huuo muchos Indios

Lo ſucedido a Pedro de Aluarado.

El ſacrificio de perros era entre los Indios, ſeñal de deſafio.

Tercera vez bueluen los Indios a batallar con Pedro de Aluarado.

que esperauan a vno, y a dos cauallos: y otros que por herir al cauallero, se asian a la cola del cauallo ; pero al fin los cauallos, y la escopeteria los apretaron tanto que huyeron. Fueron gran rato seguidos, y muertos muchos, y entre ellos vn señor de quatro que auia en esta prouincia de Vtlatlan, que yua por Capitan general del exercito ; murieron algunos Castellanos, y muchos quedaron heridos : y tambien muchos cauallos. Entrò Pedro de Aluarado otro dia en Quazaltenalco, y no hallò persona, descansò alli el exercito, y passò a correr la tierra, y al sesto dia pareciò vn gran exercito de Quazaltenalco, que muy ordenado yua a pelear : saliò a ellos Pedro de Aluarado, con ochenta cauallos, y docientos infantes, y vn buen esquadron de Indios Mexicanos : escogiò sitio competente, y con buena orden acometiò a los enemigos, desbaratolos, siguieron los cauallos el alcance, mas de dos leguas matando muchos, y la infanteria hizo gran mortandad, al passar de vn arroyo. Los señores Capitanes, y personas señaladas, se recogieron a vn cerro: y peleando fueron presos, y muertos. Viendose los de esta prouincia tan destruydos, no se perdieron de animo, antes trataron de sugetarse a sus enemigos, porque los ayudassen: conuocaron tambien todos sus amigos, con que juntaron vn gran exercito, y embiaron a dezir a Pedro de Aluarado, que querian ser sus amigos, y obedecer al Emperador, y que para esto se fuesse a Vtlatlan, el qual creyendo que le tratauan verdad, fue alla.

Pedro de Aluarado passa a correr la tierra.

Guerra de Vtlatlan, y Aluarado da batalla, y vence.

Los de Vtlatlan bueluen a jũtar exercito.

Capit. X. De lo que hizo Pedro de Aluarado en Guatemala.

ESTA Ciudad es muy fuerte con las calles angostas, y las casas espessas, y cõ dos puertas, solamẽte que la vna se sube con treynta escalones, y la otra se entra por vna calçada: en llegando Pedro de Aluarado, y que vio desecha la calçada en muchas partes, y no viò mugeres, y reconociò la fortaleza del lugar, entendiò el engaño, y aunque procurò de retirarse, no lo pudo hazer con tanta diligencia, que no recibiesse mucho daño: dissimulò el tirò, y fue tratando con los señores, y cõ dadiuas, y buenas palabras los asseguró, y prendiò; pero con todo esso se cõtinuaua la guerra, y escaramuçaua sobre tomar leña, y yerua. Los Castellanos no podian correr la tierra, para talarla, por las muchas, y hondas barrancas de la campaña: y por esto acordò Pedro de Aluarado, de quemar a los señores q̃ tenia presos, pareciendole q̃ con esto acortaua la guerra, y amenazò de quemar el lugar, para lo qual y para ver lo que tenia en los de Guatemala, les pidiò ayuda; y le embiaron quatro mil hombres, con los quales apretò tanto a los enemigos, que los hechò de su tierra ; pero luego acudieron los de la Ciudad a pedir perdon, echando la culpa a los señores quemados, los quales lo auian assi confessado. Aluarado los perdonò con juramento que hizieron, con fidelidad; diò libertad a dos hijos de los muertos, y pusolos en el estado, cõ que quedò aquella tierra sugeta, y poblada como antes. Y el Tesorero que yua en aquel viage, que era Baltasar de Mendoça, cobrò el quinto que pertenecia al Rey, de todo el despojo. Es aquella prouincia rica de mucha gente, muchos pueblos, y grandes : y abundante de mantenimientos,

Pedro [de Al]uarado simula [el] engañ[o que] le hizi[eron] los In[dios].

Los de [Gua]temala [ha]blan [a Aluarado].

Dexa [Alua]rado la [tier]ra pobl[ada] y quie[ta].

mientos, y de vn licor que parece azeyte, y de tan buen azufre, que ſin refinar, hizieron los ſoldados excelente poluora, y eſta guerra quedò acabada en veynte y cinco de Abril de eſte año, y llegò el precio de las herraduras de los cauallos a ciento y cincuenta peſos la dozena.

Paſsò Pedro de Aluarado a Guatemala, adonde fue bien recebido, y hoſpedado: y ſiete leguas de alli eſtaua vna Ciudad, orilla de vna laguna, que hazia guerra a Guatemala, y Vtlatlan, y a otros pueblos: embiolos a rogar que no hizieſſen mal a ſus amigos, y requerirles con la paz; pero confiados en la fuerça del agua, y en la multitud de canoas que tenian, mataron dos Indios menſageros, por lo qual fue a la Ciudad con 60. cauallos, y 150. infantes Caſtellanos, y mucho numero de Indios, no le quiſieron hablar: adelantoſe con 30. cauallos, por la orilla de la laguna, hazia a vn peñol, que eſtaua en ella poblado: deſcubriò vn eſquadron de gente armada, enuiſtiole, y rompiole: y fue ſiguiendo por vna calçada, tan eſtrecha que no ſe podia yr a cauallo, por lo qual ſe apearon los Caſtellanos, y ſiguiendo los Indios ſe entraron mezclados con ellos en el Peñol: acudiò lo demas del exercito, y aſsi ſe ganò con muerte de muchos Indios, de los que eſtauan en el: ſaluandoſe otros a nado en vna iſleta, ſaqueadas las caſas ſe ſalieron a vnos ſembrados de mayz, adonde alojaron aquella noche: otro dia hallaron la Ciudad ſin gente, marauillados de verla deſamparada, la qual ſe hizo por auer perdido el Peñol, en cuya fortaleza confiauan. Corriò Pedro de Aluarado la tierra, prendiò algunos hombres, con los quales embiò a ofrecer paz a los ſeñores: Reſpondieron que ſu tierra jamas auia ſido ſugetada haſta entonces por armas; pero que pues tan valientemente lo auia hecho, que querian ſer ſus amigos: y luego vinieron, y le tocaron las manos, y quedaron pacificos, y ſe boluiò a Guatemala, adonde le acudieron todos los pueblos de la laguna con preſentes, dentro de tres dias, pidiendo paz: y porque dixeron que los de la prouincia de Yzquintepec, no dexauan paſſar por ſu tierra a ningun amigo de Chriſtianos, fue con todo el exercito a ellos. Durmiò tres noches en campaña, y luego entrò en el termino de aquella prouincia, adonde por no auer contratacion, no auia caminos abiertos, ſino con ſendas de hombres, y cerrados con eſpeſſas arboledas: llegò a la Ciudad cõ tanta diligencia, y ſecreto q̃ no fue ſentido, y porq̃ llouia eſtaua la gente en las caſas por lo qual no ſe pudo armar, ni jũtar: y por eſto vnos huyerõ, otros ſe hizierõ fuertes en ciertas caſas, deſde donde mataron de los Indios amigos, y hirieron algunos Caſtellanos, y puſo fuego al lugar: auiſò al ſeñor que haria otro tanto de los panes, ſino obedecia, por lo qual acudieron todos, y en eſtos ſe detuuo ocho dias; en los quales vinieron a reconocer, y darſe por vaſſallos del Emperador todos los pueblos de la comarca.

Todos los pueblos de la laguna piden paz a Aluarado.

Todos los pueblos de eſta comarca obedecen.

Paſsò de aqui Pedro de Aluarado, en demanda de Cuctipar, que es tierra de lengua diferẽte, y luego a Tatixco, y Necendellan: y porque mataron en el camino a muchos Indios amigos de la retaguarda, q̃ eran mas perezoſos, y tomaron parte del bagage, adõde yua el hilo, para las balleſtas, y alpargates, y el herrage, q̃ era importãte perdida para la guerra: embiò tras los enemigos a ſu hermano Iorge de Aluarado con 40. de a cauallo, y aunque

Pierde Pedro de Aluarado parte de ſu bagage.

hizo diligencia, no la cobrò. Eran estos Indios de Necendellan, que trahian peleando, sendas campanillas en las manos. Detuuose ocho dias en este pueblo, procurãdo de atraer a los moradores a su amistad, y no pudo: fuese a Pazùco, llamado de los naturales: hallò en el camino muchas puas hincadas en el suelo, que sõ agudissimos palillos, puestos al soslayo, dos, o tres dedos sobre el suelo, de manera que encuentre el pie por la punta, y hiera: y en muchas partes las han puesto, con mucho artificio, y han causado muchos trabajos; porque suelen cozerlas con yerua tan pestifera, q̃ como saque vna gota de sangre, en dos, tres, o siete dias muere el herido, rabiando, con sed mortal: y a la entrada del lugar ciertos hombres que hazian quartos vn perro, que segun los ritos de los Indios, era señal de guerra, y enemistad. Descubriose luego gente armada, peleò con ella hasta sacarla del pueblo: y matò mucha. Fue a Mopicalàco, y d̃ alli a Cayacatl, adonde bate la mar del Sur, y antes hallò el campo lleno de gente armada, que con gran denuedo le aguardauan para pelear: passò por cerca dellos, y aunque lleuaua docientos y cincuenta Castellanos infantes, cien cauallos, y seys mil Indios, no se atreuiò a enuestirlos, porque estauan bien ordenados; pero en passando, arremetieron ellos, hasta asir de los estriuos de los cauallos, y de las colas: reboluiò el exercito, y los rompiò, dexando pocos viuos, porque pelearon sin tornar passo a tras: y porque eran tan pesadas las armas que lleuauan, que ni podian huyr con ellas, ni leuantarse en cayendo, las quales eran ciertos sacos con mangas hasta los pies, de algodon torcido, y duro, de tres dedos de gruesso; y como los sacos eran blancos, y de colores, parecian bien, con los muchos penachos. Trahian grandes flechas, y lanças de treynta palmos; quedaron este dia heridos muchos Castellanos, y Pedro de Aluarado coxo de vna pierna; la qual por esta herida tuuo siempre quatro dedos mas corta que la otra. Peleò despues con otro exercito mayor, y mas peligroso, porque las lanças eran mayores, con yerua, y tambien le venciò y destruyò. Fue a Mautlan, y de alli a Lechuan, adonde fueron a darsele de Cuitlachan; pero con engaños, para descuydarle, y prender, y sacrificar los Castellanos. Entendiò Pedro de Aluarado su intencion, y rogoles con la paz; pero ausentaronse de la Ciudad, y estuuieron pertinazes, haziendo la guerra, en la qual mataron onze cauallos, que se pagaron con los presos que se vendieron por esclauos: y auiendose detenido aqui veynte dias, sin poder atraer a esta gente, se boluiò a Guatemala; y en quatrocientas leguas de trecho, que de esta vez anduuo Pedro de Aluarado, huuo poco despojo; pero pacificò muchas prouincias, padeciò mucha hambre, y grandes trabajos, y passò rios tan caudalosos, que no se dexauan vadear; y pareciendo tambien a Pedro de Aluarado la tierra de Guatemala, acordò de quedarse en ella, porque todos los hombres quieren ser siempre superiores; y començò a poblar, conforme a la instrucion de Cortes. Fũdò vna Ciudad, y llamola Santiago de Guatemala: nombrò dos Alcaldes, quatro Regidores, y todos los demas Oficiales, para la gouernacion de vn pueblo: hizo vna Iglesia del mismo nombre: encomendò muchos pueblos a los vezinos, y conquistadores; diò cuenta de todo a Hernando Cortes, que lo confirmò, y le embiò docientos

Pedro de Aluarado pelea con los Indios

Estraña manera de armas ofensiuas de los Indios.

Artifi... los In...

En esta jor... nada ... uo Pe... Aluara... quatro... tas leg...

Poblaci... de Sãt... de Gua... mala.

tos

tos Castellanos, y le començò a fauorecer con el Rey, para que le diesse aquel gouierno.

Capitu. XI. De cosas de Guatemala, y que Rodrigo Rangel sugeto los Zapotecas, y que Gil Gonçalez auisa al Rey, que va a las Ybueras, y lo que le pide, y que Pedrarias nombra por Capitan para yr a Nicaragua, a Francisco Hernandez de Cordoua.

...gnifica... ...n del nõ ...de Gua...mala.

LOS Indios llaman a Guatemala, Quautemallac, que significa arbol podrido. Esta la Ciudad de Santiago entre dos montes de fuego, que llamã bolcanes, el vno cerca della, el otro dos leguas, en vn serrejon alto, y redondo, por donde suele rebosar humo, llama, ceniza, y piedras grandissimas, ardiendo, tiembla mucho, y a menudo: truena, y relampaguea por alli demasiadamente: y la tierra es sana fertil rica, y de mucho pasto, y assi ay ahora mucho ganado: de vna hanega de mayz se cogen ciento, y docientas; y aun quinientas, en la vega que riegan: la qual es muy vistosa, y apacible por las muchas arboledas de fruta, y sin ella. Es el mayz de muy gran caña, mazorca y grano: ay mucho cacao, que es gran riqueza, y moneda corriente, por toda nueua España, y por otras muchas tierras. Ay mucho algodon, y balsamo, y vn cierto licor como azeyte: ay azufre que sin refinar sirue para la poluora. Son las mugeres grandes hilanderas, y honrradas: los hombres muy gruessos, y diestros flecheros: comian carne humana: idolatrauan como en Mexico. En tiempo de Pedro de Aluarado estuuo esta prouincia muy prospera.

...destrito ...la Ciu... ...de San...go, es ...y fertil.

Los Indios vezinos de los Zapotecas, que eran amigos de los Castellanos, acudian por remedio de los daños que recibian a Hernando Cortes, el qual para refrenar la insolencia de los Zapotecas, embiò contra ellos al Capitã Rodrigo Rangel: pareciendo que como platicò de la tierra, lo haria mejor que otro, aunque la primera vez no le auia ydo bien en ella: y porque confiaua que por cobrar reputacion, se daria mejor maña; diole ciento y cincuenta infantes Castellanos, sin caualleria, por ser tierra montuosa; hizo muchos requirimientos, y amonestaciones a los Zapotecas, y como no le dauan oydos, començò la guerra con tan buen orden; que matò, y cautiuò gran numero dellos, y los vendiò por esclauos. Boluiò a Mexico con mucho despojo de oro, y ropa: y los Indios amigos ricos, y contentos, quedando los Zapotecas tan castigados, q̃ nunca mas hizieron mouimiento. Con el oro que Gil Gonçalez Dauila auia lleuado a la Española, de la jornada de Nicaragua; y con lo que de otras partes de las Indias auia acudido a la Ciudad de Santo Domingo, se entendiò en despachar cinco naos para Castilla de que yua por Capitan, Iuan Perez de Rezaual: cargaronse en ellas cerca de cincuenta mil pesos de oro de todas suertes, para el Rey, de sus quintos, y quatrocientos y ochenta y ocho marcos de perlas comunes, y aljofar, y seyscientas y diez perlas escogidas, con mucha cantidad de açucar, cueros, y cañafistola. Gil Gonçalez que

Rodrigo Rangel va a los Zapotecas, y los castiga.

Rodrigo Rangel haze guerra a los Zapotecas y los castiga.

Parten de la Española 5. naos para Castilla.

se quedaua despachando, para bolver a la empresa de buscar estrecho, y passo de la mar del Norte, a la del Sur, escriuiò al Rey, suplicandole por la gouernacion de la tierra, y prouincias de la mar del Sur, que auia descubierto, y de las islas, tierra, y costa del mar Dulce: y que esto se entendiesse Norte Sur, por la tierra del mar del Sur, a la mar del Norte; y de alli a Poniente, hasta el postrero que hizo descubrir por la mar del Sur, hasta las sierras, que dixeron de Gil Gonçalez, que estan en diez y siete grados y medio, tomando desde alli la derrota de la mar del Sur, a la del Norte, no tocando en la vertiente de la mar del Norte, hazia Leuante, que estaua descubierto hazia el rio de san Pablo, cerca el golfo de las Ybueras. Pedia que esta gouernacion se entendiesse desde el dicho rio de san Pablo, por la costa de la mar del Norte, hasta el parage del golfo de Cosa, Norte Sur. Pedia con este gouierno otras cosas, y condiciones; y ofrecia de adquirir grandes riquezas, para la Corona Real: diziendo, que porque pensaua poblar en el golfo de las Ybueras, por donde juzgaua, por lo que se auia visto, y descubierto, que auia de ser la entrada, para passar al mar del Sur, para el qual golfo lleuaua su derrota, y pensaua assentar en el. Que se ordenasse al Audiencia de la isla Española, y a los de mas Gouernadores, de aquellas partes, que no pusiessen impedimento a nadie, que quisiesse yr adonde el estaua; y que si algo se deuiesse a su Magestad, se passasse el cargo a su gouernacion, para que los Oficiales Reales lo cobrassen: y que tambien se pudiesse lleuar ganado de todas suertes, y las de mas cosas necessarias para la poblacion. Este

Lo que Gil Gõçalez pide al Rey.

despacho embiò al Rey Gil Gonçalez, con las cinco naues, y en partiendo con la mas gente que pudo juntar, breuemente se hauiò por las Ybueras, porque con la riqueza que auian trahido, pudo bastantemente proueer de lo necessario, y hallò gente que le siguiò: y en fin era su intento buscar estrecho de la mar del Norte, al del Sur, y no hallandose tomar puesto conuiniente, para passar por tierra, de la vna mar a la otra: y porque sabia que Pedrarias trataua de entrarsele en aquella tierra que el auia descubierto, por la nueua de la riqueza que en ella se auia hallado: hazia mucha instancia con el Rey, para que con breuedad le embiasse los despachos della.

Gil Gonçalez va a Ybueras.

Pedrarias que no descuydaua en preuenirle, por el mal recado que auia en Castilla del Oro: embiò a la Española al Capitan Herrera, para procurar alguna gente, y cauallos, para poblar las prouincias de Nicaragua, antes que Gil Gonçalez llegasse a ella: y persuadiò el Capitan Herrera de tal manera a Iuan de Basurto, que procurasse aquella jornada con Pedrarias que le hizo yr a Panamà, para este efeto, lleuando alguna gente, y cauallos; pero como auia tardado mas de lo que Pedrarias quisiera, hallò que auia nõbrado por General de esta empresa a Francisco Hernandez de Cordoua su Capitan de la guarda: y que yuan con el, los Capitanes Gabriel de Rojas, Sosa, y Andres de Garabito, y Soto, y q̃ se estauã aprestãdo para yr a Nicaragua, como en efeto lo hizierõ, en nauios, que apercibiò con dineros que le presentaron Hernando de Luque, Francisco Pizarro, y Diego de Almagro, de que mostrò sentimiento Iuan de Basurto; mas Pedrarias por satisfazer a la voluntad con que auia ydo,

Pedrarias embia a la Española al Capitan Herrera.

Pedrarias ofrece el descubrimiẽto del Pirù a Iuan de Basurto, y lo acepta.

ydo, le ofreciò comifsion para defcubrir por la mar del Sur, a Leuante, la qual acetò de buena gana, por la efperança que auia de hallar tierra muy rica, por aquella parte; porque Pafqual de Andagoya, Vifitador de los Indios, auia andado por alli, el año de mil quinientos y veynte y dos, y del golfo de fan Miguel, paffado a la prouincia de Cochama, adonde fupo que cierta gente de la prouincia dicha Birù, yua en canoas a hazerle guerra por la mar, todas las Lunas llenas, de que tenian tanto miedo, que no ofauan yr a pefcar; porque eran hombres crecidos, y belicofos. Y a inftancia de los de Cochama, acordò de defcubrir efta prouincia de Birù, adonde entrò por vn rio arriba, cerca de veynte leguas: y hallò muchos feñores, y pueblos; y a la frontera de vna fortaleza, en la junta de dos rios, recogidos en ella muchas mugeres y niños, con gente que la guardaua, armada con lanças cortas, y pauefes grandes. En fin Pafqual de Andagoya los acometiò, y peleando entrò el fuerte: y en efta vitoria fe pacificaron fiete feñores, que reconocian a vno como Rey, y dieron la obediencia a la Corona de Caftilla: y de mercaderes por los interpretes, fe tuuo noticia de toda la cofta, y de todo lo que defpues fe defcubriò hafta el Cuzco: y de aqui dizen tambien que tomò el nombro el Pirù, como fe dixo, que tambien fe entendiò afsi, quando llegò a efta tierra el año de mil y quinientos y quinze, el Capitan Gafpar de Morales, y con el Francifco Pizarro: y primero que el, Bafco Nuñez de Balboa. Baxò Pafqual de Andagoya a la cofta, de donde por cierta defgracia de vna cahida que le tuuo tres años eftropeado, fe boluiò a Panamà, con los interpretes, y diò cuenta a Pedrarias de lo que auia hallado: y porque Iuan de Bafurto no podia proueerfe en Panamà de las cofas que auia menefter, boluiò a la Efpañola, y muriò en Nombre de Dios, con que fe leuantò el animo a algunos vezinos de Panamà, para pretender aquel defcubrimiento.

[Margin: ...qual de ...dagoya, por el Birù.]

[Margin: Eftos In...os obede...n a la co...na de Ca...lla:]

[Margin: ...fqual de ...ndagoya ...ene noti...a del Cuz...o.]

Capitu. XII. Que Francifco Hernandez de Cordoua poblò a Granada, en Nicaragua, lo que pafsò entre fu gente, y Gil Gonçalez Dauila.

Francifco Hernãdez de Cordoua faliò de Panamà, con el armada que le diò Pedrarias, con voz de poblar en Nicaragua, diziendo que le pertenecia, porque primero que Gil Gonçalez, auia defcubierto aquella tierra; y afsi era verdad que hafta el golfo de fan Lucar, tenia defcubierta. Poblò vna villa en el eftrecho dudofo, que llamò Bruffelas, en el afsiento de Vrutina, que por vna parte tenia los llanos, y por otra la mar, y la otra la fierra de las minas. Pafsò treynta leguas adelante a la prouincia de Nequecheri, adonde fundò la nueua ciudad de Granada, en la orilla de la laguna: y fabricò vn templo muy fumptuofo, y vna fortaleza, porque aunque hafta entonces auia tenido vitoria en muchos rẽcuentros con los Indios por fer la tierra muy poblada, conuenia affegurarfe dellos, y por entonces no huuo necefsidad de poblar en la prouincia de Nicaragua: pafsò

[Margin: Pedrarias pretende q̃ defcubriò Nicaragua, antes q̃ Gil Gonçalez.]

[Margin: Francifco Hernandez puebla a Granada.]

passò de Granada a la prouincia de Ymabite, dexando en medio la de Masaya, grande y bien poblada. Lleuò vn bergantin en pieças, cõ el qual hizo descubrir, y boxar toda la laguna, y hallose salida a vn rio, por donde sangra, y no pudo nauegar adelante el bergantin, por auer muchas piedras, y dos raudales, o saltos muy grandes; pero confirmaronse en que salia a la mar del Norte. Embiò a vn Capitan con alguna gente, anduuo ochenta leguas por la tierra, y hallola muy poblada, y con grandes arboledas, de diuersas suertes. Lleuò Francisco Hernandez algunos Religiosos, los quales con mucho heruor entendieron por medio de los interpretes, en la predicacion, y en hazer los exercicios Catolicos, que eran necessarios, plantando cruzes en las partes que les parecian mas conuinientes. Y lo que mas mouiò a los Indios, fue que auiendo hecho gran fuerça en derribar vna cruz de vn lugar, nunca la pudieron quitar, ni quemar: y se moria toda la gente de pestilẽcia. Este milagro con otros que cada dia se vian, admirò de tal manera a los Indios comarcanos, que infinito numero dellos, acudiò a pedir cruzes, y bautizarse: y en ciertos templos adonde aun no auia entrado la señal de la cruz, ni se auian puesto ymagines; cayeron rayos, y se quemaron, por lo qual todos los pueblos pedian el bautismo, y las ymagines de nuestra Señora: y como auia pocos Clerigos, los mismos Indios a imitacion de los Sacerdotes Catolicos, se echauan agua vnos a otros. De todo esto diò cuenta Francisco Hernandez a Pedrarias, cõ Sebastian de Benalcaçar, y le auisò que auia descubierto, que gente Castellana andaua por cerca de aquella tierra, y que hasta entonces no sabia de quiẽ era; pero que con cuydado lo procuraua saber.

Hallase el desaguadero de Nicaragua.

Milagro sucedido en Nicaragua.

Acudẽ muchos Indios a bautizarse.

Francisco Hernãdez da razon a Pedrarias de lo q̃ haze.

La gente de esta tierra, dezia que auia decendido de la Mexicana: su trage, y lengua, era casi como el de Mexico: y las mugeres vestian muy bien. Teniã sus mercados a las plaças, adonde contratauan con cacao, por moneda. Auia muchas mugeres hermosas: tenian por costũbre los padres, quando eran ya donzellas para casar, de embiarlas a ganar para su casamiento: y assi andauan publicamente por toda la tierra, y en teniendo lo que auian menester las casauan: y los maridos estauan tan sugetos a ellas, que si se enojauan los echauan de casa, y aun poniã las manos en ellos, y los hazian seruir: y ellos yuan a rogar a los vezinos, para que aplacassen la muger. Tambien vsauan que la noche del casamiento, dormia el mayor Sacerdote, que en su lengua dezian Papa, con la nouia. Tenian el sacrificio de hombres, y mugeres, y la diciplina; sacandose sangre de las lenguas, con que vntauan los idolos, ofreciendosela: confessauan al Papa las cosas que tenian por pecados, con que les parecia que quedauan libres. Ay en estas prouincias bolcanes, y es el principal el de Masaya, de que se ha hablado, adõde los Indios lleuauã a ofrecer donzellas, en ciertos tiempos, y las echauan dentro, pareciendo que con sus vidas aplacauan aquel fuego, que no abrasasse la tierra, y ellas yuan muy alegres.

Auiendose apercebido Gil Gonçalez Dauila de la gente, y vitualla que huuo menester en la isla de Sãto Domingo, se encaminò a Honduras, para sin impedimento de Pedrarias, atrauesar a Nicaragua, llegò a Guaymura, que assi se llamaua primero la prouincia de las Ybueras, y no pudiendo tomar a puerto de Cauallos, excelente estancia para mucho numero de nauios, y el mejor puerto que ay en lo descubier-

Como casauan donze[...]

Vsauan [...] tos Ind[...] la con[...] fiõ voca[...]

Gil Gon[...] lez lleg[...] Hondur[...]

deſcubierto, con el mal tiempo echo a la mar algunos de los cauallos que lleuaua, de donde le quedò el nombre, y el tiempo le hizo decaer haſta el golfo Dulce: y por no tener reconocida la tierra firme, que le parecia aſpera y montuoſa, acordò de poblar vn lugar que llamò ſan Gil de Buenaviſta, y los Indios deſſeoſos de verle fuera de alli, le moſtrauan la tierra de Honduras, rica, y eſpacioſa: acordò de Meterſe en ella, pues era aquel ſu intẽto, por entre el cabo del Camaron, y Truxillo, dexando alguna gente en ſan Gil, a cargo de Franciſco Riquelme. Fue por la tierra adentro, penſando de hallar el mar del Sur, y en el valle de Vlancho tuuo nueua de Franciſco Hernandez de Cordoua, y que ſu gente andaua cerca.

l Gonça- z ſabe de gente de anciſco ernandez

Ya Franciſco Hernandez, como tuuo noticia de la gente Caſtellana, que andaua a la parte del Norte, embiò al Capitan Soto, con algunos ſoldados, para que tomaſſen lengua: y eſtando apoſentado en Toreba, dio Gil Gonçalez ſobre el, al quarto tercio de la noche, diziendo: San Gil, mueran los traydores. Salio el Capitan Soto, con ſu gente, y pelearon, y murieron algunos. Eſtando peleando, Gil Gonçalez a grandes vozes dixo: A ſeñor Capitã, paz, paz, por el Emperador: y creyendo Soto que eſto ſe hazia ſin malicia, retirò a los ſuyos, aunque le dixeron que Gil Gonçalez era aſtuto, y que lo hazia por aguardar mas gente: no los creyò, y aſsi eſtuuieron los vnos y los otros, algunos dias, en los quales Soto dio auiſo a Franciſco Hernandez de Cordoua, como era Gil Gonçalez el Capitan que andaua en aquella tierra, y los penſamientos que lleuaua. Llegò mas gente a Gil Gonçalez, cõ lo qual ſin reſpeto de la paz, dio ſobre los ſoldados de Soto, y los deſualijò: y entre otras coſas, les tomò ciento y treynta

leã Soto, Gil Gonlez.

Capitan oto auiſa Franciſco ernandez ue es Gil öçalez el andauaen tierra.

mil peſos de oro baxo, que tenian. Frãciſco Hernandez, ſabido que Gil Gõçalez andaua en la tierra, por no darle lugar a entrar en ella, ſe acercò mas a el, y poblò en medio de la prouincia de Ymabite, la ciudad de Leon, con templo, y fortaleza, aſsi para la reſiſtencia de Gil Gonçalez, como para la defenſa de los Indios, porque en ſus arrabales auia quinze mil vezinos. No pareciendo a Gil Gonçalez que eſtaua ſeguro, aunque auia deſarmado a la gente de Soto, temiendo de Franciſco Hernandez, ſoltò los preſos, y dexò la gente, y con el oro tomado, boluio a puerto de Cauallos, porque tuuo noticia que otra armada auia llegado en aquella parte, que era la de Chriſtoual de Olid, el qual poblò luego, catorze leguas mas abaxo de puerto de Cauallos, la villa del Triunfo de la Cruz, auiendo primero tomado la poſſeſsiõ por el Rey, porq̃ en tal dia tomò tierra: y nombrò por Alcaydes, y Regidores, y oficiales del Concejo, a los que Cortes le auia ſeñalado, aunque los bãdos ſe echauan en nombre del Rey, y de Chriſtoual de Olid, con que ſe començò a entender que ſe yua apartando de la obediencia de Cortes: y como atentamente miraua como lo tomaua la gente, a vnos con el temor atrahia a ſi, y a otros con premios, con que los ſoſſegò, y tuuo a ſu voluntad. Embiò diuerſas tropas a reconocer la tierra, y el miſmo fue algunas vezes, con tanta templança, que nunca dio ocaſion para que los Indios ſe quexaſſen. Hallò el valle de Naco, la mejor tierra de aquella prouincia, llano, fertil, eſpacioſo, cercado de ſierras, con anchos caminos, con muchas flores, frutas, y verduras muy deleytoſas, caſi ſemejante a Valencia. Supo tambien que Gil Gonçalez andaua por alli, el qual entendidas las fuerças que lleuaua Olid, tratò confederacion con el,

Gil Gonçalez tiene noticia de Chriſtoual de Olid.

Olid nombra por Alcaldes y Regidores, a las perſonas q̃ mandò Cortes.

Chriſtoual de Olid trata bien a los Indios.

para contra Franciſco Hernandez, con el qual tuuo algunos rencuẽtros, pero ſin mucho daño de los vnos, y de los otros : y entretanto ya tenia Chriſtoual de Olid deſcubiertas, treynta leguas de tierra, ſin alteracion de los naturales.

Cap.XIII. Que Chriſtoual de Olid prendio a Franciſco de las Caſas, y a Gil Gonçalez Dauila, y ellos le mataron: y la partida del Bachiller Moreno, a las Ybueras.

AVIA Llegado a noticia de Hernando Cortes, que Chriſtoual de Olid no le obedecia, porque demas de que ſe lo dixo Franciſco de Montejo, ſe lo auiſaron del Hauana: y viendoſe deſembaraçado de otras coſas, determinò de embiar armada cõtra el. Eligio para ello a Franciſco de las Caſas, cauallero de Truxillo, caſado con prima hermana ſuya: armole dos nauios en la Veracruz, con ciento y cincuenta ſoldados, y algunos caualleros; y bien pertrechados, y auituallados: llegò al Triunfo de la Cruz, de noche, a tiempo que Chriſtoual de Olid tenia aparejadas dos carauelas, para yr ſobre la villa de ſan Gil de Buenauiſta, que eſtaua la coſta arriba. Prendio Franciſco de las Caſas dos hombres, tomò lengua dellos, y diſparò el artilleria ſobre el lugar. Chriſtoual de Olid, hombre de animo inuencible, al momento ſe embarcò en las dos carauelas, con la gente que tenia, porque vna parte della auia ydo con Briones, ſu Maeſſe de campo, a deſcubrir tierra, el qual en teniendo auiſo de Franciſco de las Caſas, ſe apartò de Chriſtoual de Olid, y tomò la voz de Cortes. Iugaua el artilleria de los nauios, vnos contra otros, y aſsi eſtuuieron todo aquel dia. Franciſco de las Caſas leuantò bãdera de paz, pero no fue creydo: y por eſto echò fuera los bateles, cõ animo de pelear, y tomar tierra, y continuando en jugar el artilleria, hechò a fondo vna de las carauelas de Chriſtoual de Olid, pero ſaluoſe toda la gẽte, y hablò de paz, cõfiando q̃ Briones entretãto llegaria cõ la otra gẽte a ſocorrerle: y paſſando adelante las platicas, Olid ſe cõtentaua de obedecer a Cortes, cõ q̃ ſe quedaſſe cõ el cargo, y otras condiciones: y eſtando para concluyr ſe ſe leuantò tan gran fortuna, que aũque los nauios de Franciſco de las Caſas ſe amarraron, dieron al traues: ahogaronſe cerca de quarenta hombres, los otros ſalieron a nado deſnudos, y maltratados, con lo qual tuuo Chriſtoual de Olid vitoria ſin ſangre.

La gente deſarmada, y perdida viẽdoſe recogida, veſtida, y bien tratada de Olid, jurò ſolenemente de tenerle por ſu Capitan, y a Franciſco de las Caſas hizo todo buen tratamiento, y le lleuò a ſu caſa, juntamẽte cõ Diego de Aluarado, Diego Hurtado de Mẽdoza, Luys de Cardenas, Carcamo, y otros caualleros: y con determinaciõ de hazer ſentimiento contra Gil Gõçalez, porque ſe apartò de ſu confederacion. Luego que ſupo la llegada de Franciſco de las Caſas, fue Olid al valle de Naco, dexando en el Triunfo de la Cruz algunos de los preſos, y lleuando conſigo a otros; y en el camino ſupo que ſu Maeſſe de campo Briones, auia prendido cincuenta y ſeys hombres de Gil Gonçalez, con vn Alcalde mayor ſuyo, y que luego les dio libertad, de que le peſo mucho. Gil Gonçalez, ſabido lo que paſſaua de Franciſco de las Caſas, no pudiendo reſiſtir a la gente de Franciſco Hernandez, ſe acercò a la marina, y ſe embarcò en

Llega a noticia de Cortes que no le obedece Olid.

Cortes embia a Franciſco de las Caſas cõtra Olid.

Chriſtoual de Olid hõbre valeroſo, y de grã de animo.

cò en tres nauios que tenia, dexando en la poblacion que auia començado en Nito, a Diego de Armenta, con algunos Castellanos, y se fue a san Gil de Buenavista; y ahorcò a Francisco Riquelme, y a vn clerigo, porque se le auian alçado, y hecho algunos excessos: y desde alli fue a Choloma; y sabido por Christoual de Olid, embiò al Capitan Iuan Ruano, que dando de repente vna noche sobre el, le prendio, y lleuò a Naco: y la gente tambien jurò obediencia a Christoual de Olid, el qual con el mismo buen tratamiento que a Francisco de las Casas, tenia a Gil Gonçalez.

Gonça- dexa en a Die de Ar ta.

Ruano e a Gil çalez.

Manuel de Rojas, que gouernaua en la isla de Cuba, en sabiendo que estos Capitanes andauan a las manos, auisò a la Audiencia de la Española, a donde se determinò de embiar al Fiscal Pedro Moreno, para estoruar aquellos rumores. El buen tratamiento q̃ Christoual de Olid hazia a los prisioneros, la seguridad con que viuia dellos, y la libertad con que los trahia, les dio animo para pedirle muchas vezes, q̃ los soltasse: y como se detenia, ellos le importunauan, y aun dissimuladamẽte le amenazauan; y el con demasiada confiança, no lo echaua de ver: y como era valiente, y amado de los soldados, no temia. Al fin acordaron los presos de matarle, y en cenando, quando el Capitan de la guarda, y todos, se auian ydo, concertados con vn Mercado de Ciudad Rodrigo, tomando primero las armas de la guarda, Francisco de las Casas le enuistio, con vn cuchillo de escriuania; y entre otras, le dio vna herida en la garganta, y Gil Gonçalez que estaua a mano yzquierda, le dio otras con vna daga, teniendole Mercado por detras: y con auer recebido muchas heridas mortales, se les salio de las manos. Luego se sintio el rumor, y por sossegarle, se echò bando en nombre de Cortes, diziendo; que Christoual de Olid era muerto, el qual viendose morir, se descubrio a vn clerigo, para que le confessasse; y el clerigo, debaxo de palabra que no le ofenderian, dio noticia del. Hallado, tuuieron los matadores su consejo, sobre lo que harian del, y les parecio, q̃ hombre muerto no haze guerra, y luego le mataron: y hecho el processo; pronunciada sentencia, con pregon de traydor, sacaron el cuerpo frio a la plaça, y le cortaron la cabeça; y desta manera acabò la valentia, y confiança de Christoual de Olid, Capitan famoso, de los mas señalados de las Indias; si a la postre no mudara la mucha fe q̃ siempre tuuo a Cortes.

nuel de as au'sa udiẽcia a Espa a de la rraciuil as Yboue

no cele- s oppri- urq;, qui ui timet. l.

Fraquen imũ ini- ncalami is, securi Indid.

re & con aptus ho s cruen- n certa- n edidit, reges per ui momen victi sũt, u.

Matan a hristoual O.id.

Mortui non mordent.

Sentencian a Olid despues de muerto.

Como Francisco de las Casas quedò pacifico, se mudaron todas las cosas de aquella prouincia, porque quitaron los soldados de Nito la obediencia a Diego de Armenta, y nombraron a Diego Nieto: y tambien excluyeron sus soldados a Iuan Ruano, que estaua en otra parte, y se fue luego a Cuba; y Briones se metio la tierra adẽtro, con la gente que tenia: y Francisco de las Casas proueyò todos los oficios del pueblo, en otras personas. El Fiscal Moreno partio de la Española; con particular orden de procurar que Francisco Hernandez de Cordoua, dexasse la tierra de Nicaragua, a Gil Gonçalez: y para hazer mejor el viage, se fue a Cuba. Hernando Cortes embiò con socorro de bastimentos, y municiones, tras Francisco de las Casas, vn nauio de Pedro Gonçalez de Truxillo, que se boluio de cerca de puerto de Cauallos a Panuco, mal tratado; y afirmò, que era impossible que Francisco de las Casas se huuiesse dexado de perder, porque el tiẽpo auia sido tan rezio, que auia hecho mucho en saluarse, aunque auia alijado su nauio. Despues desto, supo Hernando Cortes

Los soldados de Nito nombrã por su Capitan a Diego Nieto.

El Fiscal Moreno va a las Yboueras.

Hernando Cortes embia socorro a Francisco de las Casas.

Cortes la prision de Francisco de las Casas, y de Gil Gonçalez, y le alterò mucho, y determinò de yr en persona contra Christoual de Olid, de cuyo alçamiento dio cuenta al Rey, y de la jornada que queria hazer: pero el Rey por este auiso, no hizo mas demostracion que escriuir a Christoual de Olid, que con Cortes tuuiesse toda buena correspondencia, y fuesse dando cuenta a su Magestad, de lo que passaua en aquella tierra, pareciendo que no era mal consejo, la diuision de tan gran gouierno como tenia.

Cortes determina de yr contra Olid.

Cap. XIIII. Que llegaron los oficiales Reales a Mexico: lo que auisaron al Rey: que Cortes embiò a Chiapa al Capitan Diego de Maçariegos.

ESTANDO Hernãdo Cortes con pensamiẽto de yr a Ybueras, llegaron a Mexico el Tesorero Alonso de Estrada, el Contador Rodrigo de Albornoz, Gonçalo de Salazar Fator, y el Veedor Peralmendez Chirinos: fueron del bien recebidos, y honrados; y cada vno conforme a su inclinacion, juzgaua las cosas que hallaua; pero todos pensarõ que para si auian de hallar montañas de oro: y con tal pensamiento inquirian del estado de los negocios, y de la tierra, y de los hechos del Gouernador. Esto daua lugar a las chismerias, adulaciones, y murmuraciones de los descontentos, y que se tenian por agrauiados de Cortes. Escriuian estos oficiales luego al Rey, que Mexico tenia ochenta mil vezinos: y Tezcuco, y su tierra cien mil. Auisaron de la naturaleza, e inclinaciones de los Indios: de la manera de viuir de los Castellanos: que la tierra era muy rica, y que della se podrian sacar grandes prouechos; en lo qual como les parecia que con el Rey les podia dar mas gracia, cargaron la mano. Encarecian los tesoros de Cortes, y la opiniõ que auia que tenia muchos escondidos, y en especial, los de Motezuma: y como todos lleuauan cifras, passauan mas adelante diziendo, que era tanta el autoridad que el Gouernador tenia, que era tirania, poniendo grandes sombras, y dando a entender el inconueniente que auria quando no quisiesse ser fiel. El contador Albornoz, y Gonçalo de Salazar interpretauan mal sus pensamientos: tratose de sus cuentas, sobre que huuo algunas dudas, especialmente sobre sesenta mil ducados, que Cortes auia gastado en armadas: y los oficiales dezian al Rey, que no se le deuian recebir en cuenta, pues auia hecho las armadas para sus malos fines.

Los oficiales Reales llegã a Mexico.

Los q̃ los oficiales Reales de Mexico, auisarõ al Rey.

Albo[rnoz y] Salaz[ar in]terpr[etan] mal l[as cosas] de [Cor]tes.

Y desseando limitar el autoridad de Cortes, en que todos estos oficiales se conformauan, por arrogarla cada vno a si, peleando en esto la vanidad, y presuncion del Tesorero Estrada, con la sagacidad, y ambicion del Fator Gonçalo de Salazar, al qual seguia Peralmendez, porque entrambos eran criados de Cobos, y la inquietud de Rodrigo de Albornoz, que resistia a la propia estimacion del Tesorero, aunque començaron a diuidirse entre ellos, y a tener diferencias, aunque en el auaricia eran vnos, y conformes, y en escriuir contra Cortes, el qual lleuaua con paciencia, y sufrimiẽto, la diuersidad destos humores, y su arrogãcia, no diuirtiendole estos cuydados en nada, de lo que conuenia proueer, para la conseruacion de lo adquirido; a todo lo qual acudia con resolucion,

Todo[s los] oficia[les] Reale[s se] confo[rm]auan e[n limi]tar el [auto]ridad [de Cor]tes.

El A[uari]cia d[e los] oficia[les] Real[es] diuid[e a] Corr[tes] lo qu[e con]uiene [pro]ueer.

folucion,y prontitud : y como era auifado por momentos, de quanto passa ua en las prouincias,auiendo entendido,que en la de Chiapa auia alteraciones, y que los naturales no obedeciã, embiò a pacificarla, al Capitan Diego de Mazariegos. Diole ciento y cincuẽta foldados,y quarẽta cauallos; demas de los quales fueron con el muchos hombres principales,por apartarse de las pasiones que ya començauan en Mexico. Lleuò tambien gran numero de Tlascaltecas, y Mexicanos: hallò a don Pedro Puerto Carrero,a quiẽ desde Guatemala auia embiado, para el mesmo efeto,Pedro de Aluarado;y antes de verse estos dos Capitanes, hallò Diego de Mazariegos resistencia, en los Chiapanecas, y aunque hizo muchas diligencias para pacificarlos por amor , al cabo se retiraron a vn sitio muy fuerte, adonde algunos dias se defendian: y despues de auer peleado muchos,fueron entrados por fuerça. Y continuando en su pertinacia, los q̃ quedaron, con otros que se les juntaron, en otro sitio pelearon , hasta que pudieron leuantar los braços: pero viendose perdidos,los mas dellos,con sus hijos y mugeres acuestas, se despeñaron por la parte de vn rio,que es altissimo,y alli perecieron tantos, que de muchos que eran , quedarian como dos mil,que son los que han durado hasta aora. Acabada esta jornada,

Capitan ...go de ...ariegos pacifi... a Chia...

Chia... cas re... a Di... e Maza... os.

...nació ...s Chia... cas.

Diego de Mazariegos passò en demãda de don Pedro Puerto Carrero, que se entretenia en la prouincia ; hallole en Comitlan,y forçole a dexar la tierra,y boluerse a Guatemala ,porque estaua menos poderoso,sin llegar a trance de Batalla:y porque Diego de Mazariegos ofrecio a los soldados de don Pedro, que queriendose quedar cõ el, repartiria la tierra con ellos, y con los suyos,pues auia para todos, se passarõ muchos a el, con que acabò cuerdamente la jornada , y les cumplio bien la palabra , no faltando a los suyos : y hasta oy viuen en Chiapa con sus casas,y hijos , y siempre se ha conocido diferencia entre los vnos, y los otros; de donde ay opinion , que tomarõ origen los bandos desta prouincia : pero es cosa cierta, que los hombres se gouiernã en el tiempo, y como mas veẽ que les cumple, porque se han visto pasiones y amistades entre ellos,con forme a las ocasiones que se les han representado. Estuuo Diego de Mazariegos,entendiendo en el repartimiẽto, y poblacion de la tierra, algunos meses,con quietud: y boluiendose los Chiapanecas a alterar , muy presto , y con su daño los boluio a pacificar. Las particularidades desta prouincia se diran adelante , adonde aya mas espacio , que por apretar mucho las cosas deste año , no ay lugar aqui.

Muchos soldados se q̃dan cõ Diego de Mazariegos, por q̃ les ofrece de repartir la tierra.

El Capitan Diego de Mazariegos se queda en la prouincia de Chiapa.

con

Fin del quinto libro.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Sexto.

Capitulo primero, Del cuydado del Rey en lo eſpiritual, y temporal, del gouierno de las Indias: y que con la llegada de algunas naos de aquellas partes, ſe ſolicitaua el armada que ſe embiaua a la Eſpeceria.

Piedad del Rey en acudir a las coſas diuinas.

EL REY no faltando a la piedad Catolica, mandò pagar dos mil ducados al monaſterio dẽ ſanto Domingo de la Eſpañola, para la fabrica: y al Obiſpo de la Fernandina, que reſidieſſe en ſu Igleſia, porque ſe faltaua en la adminiſtracion de los Sacramentos. Encargò a los Generales de las ordenes de ſan Franciſco, y ſanto Domingo, que embiaſſen predicadores para la conuerſion. Ordenò que ſe dieſſe vna caſa del Fiſco, en la ciudad de Santiago de la Fernãdina, a los padres Dominicos, para monaſterio, que fueſſe Seminario, de donde ſalieſſen religioſos a la predicacion de otras partes de las Indias. Pidio al Pontifice Iubileo, para los que murieſſen en el hoſpital de Santiago de Cuba, pues que ayudando los Reyes con tantas fuerças temporales, para la propagacion del Euangelio, era juſto que ſu Santidad fauorecieſſe a los Catolicos, con las eſpirituales. Hizo gracia de las tercias Ecleſiaſticas que le pertenecian, en el Obiſpado de la Concecion de la Eſpañola, para la fabrica de la Igleſia Catredal de ſanto Domingo, y de diez mil marauedis cada año, por diez años, al hoſpital de la villa de Seuilla, de Iamayca: y para la fabrica de las Igleſias de Caſtilla del Oro, hizo largas limoſnas; y pidio otra tal indulgencia, para los hoſpitales de ſanto Domingo, y Panamà. Encargò mucho a Pedrarias, el buen tratamiento, con-

uerſion,

uerſion,y dotrina de los Indios,poniendoſelo en conciencia; y aduirtiẽdole,que deſcargaua con eſto la ſuya, porque ſiempre auiſauan de aquellas partes,que no ſe trataua eſto con mucho cuydado. Aprouò vna declaraciõ que el Audiencia de la Eſpañola auia hecho, dando por libres ciertos Indios que ſe auian lleuado de Tierra firme,no embargante, que confeſſaron que comian carne humana: y mandò que eſta orden ſe guardaſſe, haſta que otra coſa ſe proueyeſſe, porque parecia que el mejor remedio para atraerlos al conocimiento de la fe, y apartarlos de aquella abominacion,era la ſuauidad. Mandò que a fray Antonio Mõteſinos,y a fray Tomas Ortiz,y a diez y ocho frayles Dominicos, que lleuauan,ſeys a la iſla de ſan Iuan, y doze a Nueua Eſpaña,ſe dieſſen en Seuilla habitos de xerga, porque ellos querian, mientras mas rica era la tierra, mas profeſſar pobreza, y auſteridad de vida. Dioſeles paſſage franco, y quanto huuieron meneſter, cõ cien ducados en Seuilla,y ochocientos en las Indias, para ornamentos para el culto diuino.

Y porque el Cardenal Adriano, ſiendo Inquiſidor general en eſtos Reynos, proueyò por Inquiſidores en las Indias, al Obiſpo de ſan Iuan, y a fray Pedro de Cordoua, Viceprouincial de la orden de ſanto Domingo, que reſidia en la Eſpañola, y era fallecido, pidio el Rey al Arçobiſpo de Seuilla, que era entonces Inquiſidor general,que pues por eſtar los Inquiſidores tan apartados, no ſe hazian las coſas del ſanto Oficio como conuenia, y los delinquentes padecian muchas coſtas, y trabajos, aliende de que en la iſla de ſan Iuan no auia Letrados, ni perſonas que ayudaſſen a las partes, que cometieſſe eſte oficio al Audiencia de la Eſpañola,pues que era la mas principal, y la mas antigua, y en comarca de las otras, y adonde auia el mayor trato dellas, para que el Preſidente,y Oydores, o qualeſquier de aquel tribunal, a quien lo quiſieſſe cometer, pues eran perſonas de autoridad,letras,y conciencia, lo exercitaſſen, pues el ſanto Oficio tendria mas fauor y autoridad, y los vezinos de aquellas partes mas quietud y ſoſsiego; en que el Rey yua muy conſiderado, pues que de poco ſirue eſtablecer Republica, ſino lleua los fundamentos mas neceſſarios para conſeruarla, como es eſte. Proueyò el Rey en eſta ocaſion, muchas dignidades, preuendas, y beneficios Ecleſiaſticos, y muchos oficios temporales.

Diuerſas ordenes para las Indias.

Que en ſanto Domingo reſidieſſen los Regidores, porque por eſtar en ſus eſtancias, no atendian a ſus oficios; y que no permitieſſe el Audiencia,que hizieſſen agrauio a los mercaderes, haſta que informaſſe ſobre las pretenſiones de la ciudad. Dio cedula de ſeguro a Gonçalo Fernandez de Ouiedo, que auia ſido Veedor de las fundaciones de Tierra firme, porque ſe temia de doña Yſabel de Bouadilla, y de ſus hijos.

Gonçalo Hernandez de Obiedo pide cedula de ſeguro por temor de Pedrarias.

Embiò al Licenciado Altamirano,para que tomaſſe reſidencia en la Fernandina,a los oficiales del Adelantado Diego Velazquez,y al Licẽciado Alonſo de Zuazo: y por auerſe ſabido la jornada que auia hecho a Nueua Eſpaña, ſe mandò a Cortes, que le embiaſſe preſo a Cuba, a dar la reſidencia, porque del ſe auia hecho mala relacion.

Que Cortes embiaſſe preſo a Cuba al Licẽciado Zuazo.

Que los vezinos Caſtellanos que eſtauan caſados en las Indias,pudieſſen yr con ſus mugeres adõde quiſieſſen. Que para adelante no ſe lleuaſſen negros, y negras por mitad,a las Indias, ſino la tercera parte ſolamente de mugeres:y que de todas las prouincias ſe acudieſſe con el oro, y plata a la Eſpañola,aſsi del Rey, como de particulares, porque con mas

ſeguri-

ſeguridad, deſde alli lo truxeſſen las flotas. Que de Nueua Eſpaña ſe embiaſſen cada año,cincuenta halcones, y otros tantos de la Eſpañola, para el Rey. Y porque el Licenciado Lucas Velazquez de Ayllon, auia aſſentado con el Rey, que dentro de vn año armaria para yr a deſcubrir, y poblar a la parte del Norte, a vna tierra que eſta de treynta y cinco a treynta y ſiete grados Norte Sur, con la iſla Eſpañola, que ſegun ſu parage, y noticia que auia della, ſe crehia que era fertil, porque auia muchos arboles, y plantas de Caſtilla; y la gente parecia de razonable entendimiento, y mas aparejada para viuir en policia, que la de la iſla Eſpañola, ni de las otras iſlas haſta entonces deſcubiertas, que ſe dezia tierra de Chicora, para el qual deſcubrimiento ſe le concedieron las ventajas, y comodidades que ſe ſolian dar a los deſcubridores, y pobladores de nueuas tierras: y el dicho Licenciado eſtaua ocupado en tomar reſidencia a los miniſtros, y oficiales de la iſla de ſan Iuan, ſe le prorrogò por vn año la execucion de lo capitulado. Tambien ſe mandò ſolicitar a Rodrigo de Vaſtidas, vezino de ſanto Domingo, para yr a poblar el puerto de ſanta Marta, pues demas de las coſas que ſe le auian otorgado, ſe le dio titulo de Adelantado, con que en ninguna manera los Indios fueſſen tratados como eſclauos, ſino como libres, y vaſſallos Reales.

Que d Nueua Eſpaña y de la Eſpañola ſe embiaſſen cada año cincuẽta halcones

Prorrogaſe al Licenciado Ayllõ la jornada de Chicora.

Que ſe ſolicite a Rodrigo de Baſtidas, la jornada de ſanta Marta.

Llegaron a Sanlucar de Barrameda, cinco naos de las Indias, a cinco de Mayo, y luego ſe embiò relacion al Rey de lo que trahian, y el auiſo de la jornada de Gil Gonçalez a las Ybueras: ordenò que ſe dieſſen al Fator de la caſa de la Contratacion de Seuilla, que ſe auia pueſto en la Coruña, que era Chriſtoual de Haro, doze mil ducados, del oro que traxeron las naues, para pagar la gente, y quintaladas de la nao Vitoria, y para acabar de adereçar el armada que auia mandado preuenir, para embiar la eſpeceria; y la carauela que auia de lleuar el Piloto Eſteuan Gomez, a buſcar por el Norte eſtrecho para paſſar a los Malucos, y al Catayo, aunque en eſto no ſe yua muy deprieſſa, por la mucha inſtancia que hazia el Rey de Portugal, para que ſe tomaſſe algun aſsiento en eſta diferencia; no embargante que con la relacion de los de la nao Vitoria, el Rey quedò aſſegurado, que las iſlas de la eſpeceria cahian en ſu demarcacion. Tuuoſe luego auiſo que venian otras tres naos de las Indias: y porque los coſſarios Franceſes eran tantos, que auian llegado ſobre Cadiz tres nauios, y dos galeones, que preguntaron ſi eran venidas naos de las Indias, y no auia forma para armar otras que fueſſen a aſſegurarlas, ſe deſpachò vna carauela para que las auiſaſſe, que deſde los Azores vinieſſen con recato. Hallauaſe ya en la Corte el Licenciado Eſpinoſa, que auia ſido Alcalde mayor en Tierra firme, y conſtando de los ſeruicios que auia hecho, entre otras mercedes que el Rey le hizo, para que ſe conſeruaſſe la memoria dellos, le dio por armas vn eſcudo en campo dorado, y en la mitad del, a la mano derecha, vn yugo y vn manojo de flechas, que era diuiſa de los Reyes Catolicos; y en la otra mitad, dos carauelas, en ſeñal de que por Caſtilla del Oro, adonde el dicho Licenciado auia ſeruido, ſe auiã de deſcubrir las iſlas de la Eſpeceria, y encima vna eſtrella que ſeñalaua el polo Antartico, y por orla del eſcudo Caſtillos y Leones.

So el a para pece

Los rios ſes ſ chos auiſ naos Indi veng recat

Arm da el Lice Eſpi

Cap.

Cap. II. Que los oficiales Reales de Mexico continuauan el eſcriuir contra Cortes: y de otras coſas de las Indias.

fcri- s ofi Rea- Me- ntra

YVAN Continuando el eſcriuir al Rey los oficiales de Mexico, con lo qual, antes engendrauā en el animo del Rey inquietud, y ſoſpechas que fruto alguno, en ſu ſeruicio; dezian que Cortes tenia mucha artilleria, y municiones, y q̃ aunq̃ era el apariencia contra los Indios, ſi quiſieſſe mudar opinion, con dificultad ſe le podria reſiſtir: y que pues el artilleria no era neceſſaria para contra los Indios, pues las balleſtas, y eſcopetas, era lo que mas temian, que ſe ordenaſſe, que no ſe hizieſſe mas fundicion della, y que la que auia ſe metieſſe en la fortaleza, y el Rey nōbraſſe Alcayde para ella. Que Cortes no auia tenido ningun reſpeto a los mandamientos Reales, y que conuenia proceder con el con mucha diſsimulacion, y yrle echando del gouierno con maña, y embiarles orden y autoridad para ello: encarecian quāto procurauan el aumento de la Real haziēda: y dezian que Cortes lo eſtoruaua por vias eſquiſitas: y que por no poder ſe fiar las cartas de nadie, embiauan a Lope de Samaniego, con vna inſtrucion, ordenada por ellos, y en conformidad de todos, que en ſuſtancia contenia, que ſe les embiaſſen cartas del Rey, con los nombres en blanco, para ganar perſonas en ſu ſeruicio. Que ſe ordenaſſe al Gouernador, que quanto proueyeſſe fueſſe con parecer de los oficiales Reales, como ſe mandò en Caſtilla del Oro. Que ſe dieſſe orden para hazer el repartimiento de los Indios, porque Cortes le auia hecho mal, y que ſe permitieſſe, que ellos pudieſſen tener Encomiendas. Que ſe embiaſſe juez Peſquiſidor, para que aueriguaſſe el caſo de Franciſco de Garay, a quien pretendian que Cortes auia muerto, el qual no temia a Dios, ni al Rey: y que los oficiales no eran parte para nada, por lo qual conuenia que ſe les embiaſſe cartas de llamamiento, para en caſo que nacieſſe alguna alteracion, con facultad de elegir Capitanes: y que ſe les dieſſe para entrar en Cabildo, y ſer Regidores con voto, como los demas: y que las prouiſiones que ſu Mageſtad embiaſſe, hablaſſen con el Gouernador, y oficiales, porque no las pudieſſe encubrir. Que acudian muchos comuneros a las Indias, y que ſe prohibieſſe el paſſage dellos, porque en aquellas partes trahia peligro eſtar eſta gente. Reprehendian la jornada de las Ybueras: defendian a Chriſtoual de Olid: culpauan mucho a Franciſco de las Caſas, y a los demas que le mataron. Pedian que ſobre eſte caſo ſe embiaſſe Peſquiſidor, pues que fue por tiranizar la tierra, y no procediendo por los terminos deuidos de juſticia; no auiēdo jamas Chriſtoual de Olid, negado ſu obediencia al Rey, ſino tenido la tierra en ſu nombre y ſeruicio; porque quando pareciera auer excedido en algo contra Cortes, baſtara tenerle preſo; hazerle el proceſſo, y oyrle: y que el ambicion de tener quatrocientas leguas de tierra, y mas, debaxo de ſu dominio, y la inquietud de ſu animo, auia cauſado aquella deſorden, y las demas que tenian referidas. Pedian que ſe cobraſſen los ciento y treynta mil peſos de oro que Gil Gonçalez auia tomado en Nicaragua, a la gente de Franciſco Hernandez de Cordoua, y que ſe puſieſſe remedio en las inquietudes de Honduras, y Ni-

Cor- auia reſ- a los amiē- ales.

oficia- eales exico an per al Rey a Cor

Cor- uia he- mal el rtimiē elos In

Los oficiales Reales piden cartas de llamamiento, para en caſo que Cortes intente nouedad.

Acriminan contra Cortes el caſo de Chriſtoual de Olid.

caragua, porque darian materia para grandes rebueltas, si con breuedad no se prouehia.

Lo q̃ a parte escriue Gonçalo de Salazar.

Y aliende de lo que los otros escriuian, dezia el Fator Gonçalo de Salazar, que Diego de Ocampo trahia a Castilla mas de veynte mil pesos, y q̃ se le tomassen, porque los auia robado, y era el alma de Cortes: y que fue el que en Panuco deshizo al Adelantado Francisco de Garay: y que ni al dicho Diego de Ocampo, ni a Francisco de Montejo, que yuan embiados de Cortes al Rey, se diesse credito, por que venian con pensamiẽto de sobornar a los del Consejo, con ciento y treynta mil pesos que Hernando Cortes embiaua a su padre, y otros ochenta mil que antes le auia embiado, los quales le auia de tomar el Fisco, pues que tenia robados tres o quatro millones de oro, demas de treynta y siete, o quarenta prouincias que tenia tomadas para si, que algunas eran tan grandes como el Andaluzia: y que sin el tesoro de Motezuma, tenia mucho enterrado en tres o quatro partes, de manera que se hallaua con mas oro que jamas tuuo Principe, y que los nauios que tenia ordenado que se labrassen en la mar del Sur, no era con otro fin, sino para descabullirse por alli, y yrse a Francia. Dezia assimismo que le auia persuadido que dexasse tanta tierra como tenia, y otras cosas del seruicio del Rey, y que no auia podido acabarlo con el: y que como era ligero, y zeloso, pensaua que todo le auia de suceder como lo que hizo con Diego Velazquez, y que por esto no embiaua para su Magestad sino cosas de pluma, y otras tales de poco valor: y que ponia diuision entre los ministros, para hazer su hecho. Y tambien escriuia el Contador al Comendador Francisco de los Cobos, que si le fauorecian con tinta y papel, bolueria todo lo de alla en oro, y perlas, para el Rey, tanta era la passion, y ambicion destos ministros, que no mirãdo a otra cosa, causaron los inconuenientes que se veran adelante, porque no estando conformes entre ellos, tambien escriuian vnos contra otros, y se hazian malos oficios.

Que Cortes embiaua 130. mil pesos a su padre, para sobornar a los del Cõsejo.

Que Cortes se hallaua con mas oro que jamas tuuo Principe.

Que Cortes era ligero, y zeloso.

Lo que escriuia el Cõtador Albornoz.

Cap. III. De la instancia que el Rey de Portugal hazia al Emperador, porque le dexasse las islas de la Especeria, y lo que sobre ello le embiò a dezir con el Doctor Iuan Cabrero, de su Consejo, y con el Secretario Barroso.

QVANTO Fue grande el contento del Emperador, con la nueua del descubrimiento de las islas de la Especeria, fue tanto mayor el sentimiento del Rey de Portugal, porque le parecia que las armadas de Castilla podrian yr sin tocar en su demarcacion, que era el mayor impedimento que por su parte se podia poner: y porque los Reyes de aquellas islas se auian ofrecido por amigos y tributarios del Rey de Castilla, y como sus Capitanes afirmauan auer sido los primeros que las descubrieron, los que se ocupauan en las cosas de las Indias, aconsejauan al Rey que continuasse la nauegacion y el trato de la Especeria, porque resultaria en gran beneficio suyo, y de sus Reynos, a poca costa: por lo qual se auia mandado, que luego se aperci-biesse vna armada, y que partida aquella, se pusiesse otra a punto, que la siguiesse; el Rey don Iuan de Portugal, que no se descuydaua, y de todo era auisa-

auisado, pareciendole que se le salia de las manos, el mejor y mas rico aprouechamiento que tenia. Hizo muchos oficios con el Rey, para que no se embiasse armada a las islas de la Especeria, hasta que se determinasse a quien pertenecian: y que no se le hiziesse tanto daño, como era quitarle su aprouechamiento, ni que se diesse ocasion a que se matassen los Portugueses con los Castellanos, como lo harian topandose la vna armada con la otra. Y aunque el Rey conocia bien, que esto era dilacion, para que entretanto tuuiessen tiempo los Portugueses de entrarse en las islas (como ya lo auian començado) y los Castellanos las hallassen ocupadas: y sabia que el Rey de Portugal embiaua ordenes y gente para ello, auiendo passado muchas embaxadas, y replicas de vna parte a otra, vltimamente el Emperador embiò al Doctor Iuan Cabrero, de su Consejo, y al Protonotario Barroso, su Secretario, para que certificassen al Rey don Iuā, que su intencion era de guardar la capitulacion de Tordesillas, y que procurassen que respondiesse a los medios que se le auian propuesto, para assentar este negocio, y le propusiessen otros que parecian mas conuenientes, pues con el queria guardar el mesmo parentesco, y amistad, que sus antepassados, y antes perder de su derecho que ganar. Y porque aunque auia dicho, que los que se le representauan no le satisfazian, sin dar causas, y que desseaua que fuessen dos carauelas por ambas partes, para que hiziessen la demarcacion: y que entretanto nadie embiasse armada a la Especeria, le respondiessen, que era dello contento, pues era conforme a la capitulacion: y que platicassen con el Rey, o con quien el ordenasse, de la forma que se auia de tener en ello, guardando el tenor de la capitulacion, porque no concluyessen nada sin consultarselo: y que en quanto a no embiar armadas, entretanto no parecia justo, pues la capitulacion no la prohibia, demas de que era en perjuyzio de la possesion natural, y ciuil, que la Corona de Castilla tenia en las islas de los Malucos, y en las otras islas, y tierras: y que durante el tiempo del viage de las dos carauelas, podian descubrir sus armadas; Y que pues el Rey don Iuan sabia que su Magestad estaua recebido por señor de las islas de los Malucos, y que los Reyes que las possehian, voluntariamente le auian dado la obediencia, como a señor natural, y constituydose en su nombre, por sus Gouernadores, y tenedores de la tierra, y que sus gentes, con mucha parte de la mercaderia que lleuò su armada, estuan al presente en ellas, no era conforme a razon, especialmente no teniendo el Rey don Iuan possession alguna en las islas de los Malucos, ni en las otras que los Castellanos auian descubierto; querer impedir el embiar su armada a ellas.

Lo que han de dezir los Embaxadores del Emperador al Rey de Portugal.

Y que por no le auer pedido el Emperador, que dexasse de continuar su possession en lo que tocaua a Malaca, y otras partes que tenia descubiertas, aunque cahian en la demarcacion de Castilla, como todo el mundo lo afirmaua, y los mesmos Portugueses lo dezian, conoceria quanta injusticia era, pedir que dexasse de continuar el embiar armada a los Malucos; y a otras tierras adonde tenia possesion ciuil, y natural, y era obedecido por legitimo señor. Ordenoles, que si el Rey don Iuan mouiesse por partido, que durante el tiempo de la demarcacion, pues el

el Emperador pretendia, que Malaca, y otras muchas iſlas por el contratadas, cahian dentro de ſus limites, que ſobreſeria en embiar ſus naos en aquellas partes, con que el Emperador hizieſſe otro tanto; le dixeſſen que ya ſe auia tratado deſto, y que en todas maneras conuenia proponer nueuos eſpedientes para que ſe vinieſſe a vn fin, y le ſinificaſſen que ſu voluntad era muy aparejada para conſeruar con el el deudo, y acrecentarle con buenas obras, no perjudicando a ſu Corona, en ſu derecho de poſſeſsion y propiedad, ni en la continuacion de embiar ſus armadas, tratando el negocio con mucha prudencia y dulçura, ſin darle ocaſion en hecho, ni en palabra, para dudar del amor que le tenia: dandole a entender, que a todo medio juſto, ſin ſu perjuyzio, y de ſu poſſeſsion, condecenderia de buena voluntad. Eſta embaxada ſe hizo, y deſpues de muchas replicas, el Rey de Portugal ſe determinò de embiar otros Embaxadores al Emperador, pareciendole que ninguna coſa mas le conuenia que eſtar en los terminos de la capitulacion de Tordeſillas, y pedir con inſtancia el cumplimiento della.

Lo que mãda el Emperador que ſe replique al Rey de Portugal.

Que el Doctor Iuã Cabrera, y el Secretario Barroſo, trataſſen el negocio con ſuauidad, cõ el Rey de Portugal.

Cap. IIII. Que los Embaxadores Portugueſes hablaron al Rey en Pamplona, y lo que reſpondio,

LLEGADOS Los Embaxadores Portugueſes a la Corte, que a la ſazõ ſe hallaua en Pamplona, y dadas las cartas de creencia, pidieron al Emperador, que mandaſſe ſeñalar perſonas cõ quien platicaſſen lo que auian de tratar. Nombrò los q̃ de aquellos negocios eſtauan mas informados, y eran ſin ninguna ſoſpecha. Vieron las capitulaciones que trahian, que fueron hechas por los Reyes Catolicos, y por el Rey don Manuel padre del Rey de Portugal: y deſpues de auer mucho conferido en el negocio, los Embaxadores Portugueſes pidieron que el Emperador los oyeſſe, y fue el efeto de ſu propoſicion, preſentarle las capitulaciones, y pedirle que las guardaſſe, pues mediante ſus Embaxadores auia ſinificado, que era tal ſu intencion; y que guardandolas, hizieſſe luego entregar al Rey de Portugal, las iſlas de los Malucos; a lo qual dezian que ſu Mageſtad eſtaua obligado en virtud de las capitulaciones, afirmando, que auiendo ſido halladas aquellas iſlas por parte del Rey de Portugal, ſi el Emperador pretendia que eran ſuyas, por caer dentro de los limites de ſu demarcacion, que las auia de pedir, y recebir de ſu mano, y no ocuparlas por ſu propia autoridad: y que el Rey de Portugal, conſtando ſer anſi (lo que ellos no negauan, ni deſconfiauan que pudieſſe ſer) eſtaua preſto y aparejado, de luego darlas y entregarlas, al tenor de la capitulacion, de la qual en el dicho nombre, querian vſar, y pedian que ſe guardaſſe: y para ello, como en coſa que ſe hazia y trataua de buena fe, aſsi por reſpeto de ſer las perſonas tan preeminentes, como del deudo que entre ellas auia; no ſe querian aprouechar de otro derecho, ni alegacion, ſino ſolamente pedir, que a la letra ſe guardaſſe lo contenido en ella.

Fue a eſto replicado por algunos del Conſejo del Emperador, que ſu voluntad, e intencion, ſiempre auia ſido y era, de guardar las capitulaciones, y de no yr ni paſſar contra ellas, las quales entendidas, ſegun verdadero

enten-

entendimiento de razon, ſe hallaria, que hazian en fauor de la Corona de Caſtilla, y que por ellas ſe fundaua claramente la intencion del Emperador: mayormente, que tratandoſe de buena fe, como los dichos Embaxadores dezian, en que no era meneſter ſino ver el tenor de la dicha capitulacion, y guardarla como en ella ſe contiene: y que hallarian que en el meſmo capitulo en que ellos ſe fundauan, ſe dezia tambien, que ſi los nauios de Caſtilla, hallaſſen alguna tierra, o iſla en el mar Oceano, y el Rey de Portugal pretendieſſe, y alegaſſe, que ſe auian hallado en los limites de ſu demarcacion, los Reyes de Caſtilla fueſſen obligados a ſe las dar, y entregar, de que no ſe podia, ni pudo pretender inorancia, eſtando junto en vn miſmo capitulo: de donde parecia claro, que pues las iſlas de los Malucos fuerõ halladas por nauios Caſtellanos, y no Portugueſes, como ellos dezian por la meſma capitulacion, los tenian juſtamente; a lo menos, entretanto que fueſſe hecho el verdadero juyzio de demarcacion, y que el Rey de Portugal, quando algo fueſſe, lo auia de pedir y demandar: y conſtando ſer de ſu demarcacion, recebirlo de mano del Emperador, el qual afirmaua que lo haria en todo tiempo que parecieſſe ſer aſsi, y que no ſe deuia de dudar que las dichas iſlas de los Malucos, fueſſen primero halladas por nauios ſuyos, porque nunca ſe oyò, ni ſe ſupo otra coſa en contrario; y aſsi era grande nouedad lo que los Embaxadores de Portugal aora dezian, de que ſe marauillaua ſu Mageſtad, ſiendo hecho tan notable, que nadie podia pretender inorancia; y que para en prueua dello baſtaua la poſſeſſion que tenia, la qual era de ſu parte continuada, ſin contradicion del Rey de Portugal, con ciencia, y paciencia, y buena gracia ſuya; y que aſsimiſmo lo auia ſabido, y ſufrido el Rey don Manuel ſu padre, y que aora ſe marauillaua ſu Mageſtad, que en coſa de tãta importancia, al cabo de tanto tiempo, auiendoſe conſentido caſi por dos ſuceſsiones, quererlo impedir, y perturbar, como ſi ſe huuiera hecho de nueuo; porque quantos lo oyeſſen, creherian que lo hazian mas con fin de moleſtar, en tiempo que ſu Mageſtad ſe hallaua con tan grandes neceſsidades, y tan juſta ocupacion, contra los tiranos de la Chriſtiandad, que alcançar juſticia, pues antes pudiera ſer aduertido dello, y que para ello hazia por ſu parte la buena fe que los Embaxadores Portugueſes alegauan en la obſeruancia, y entendimiento de la capitulacion.

Continuala reſpueſta dl Emperador.

Y que no ſe prouando legitimamente contra la poſſeſsion pacifica de las iſlas, ſe fundaua ſu intencion en lo paſſado y preſente, mayormente, que fundandoſe el Rey de Portugal en la propiedad de tiempo, a el incumbia de lo prouar baſtante, y conſiguientemente, de lo qual ſe ſeguia, que auiendo hallado las iſlas, y poſſeyendolas, como las poſſehia, ſi el Rey de Portugal pretendian ſer de ſu conquiſta, a el tocaua pedirlo, y prouando ſer aſsi, recebirlas de ſu mano, y eſto guardandoſe a la letra la capitulacion, como lo pedian los Embaxadores, y obſeruandoſe con la buena fe que alegauan, y que en caſo que deſde Malaca huuieſſe tenido alguna noticia, o ydo a ellas algun Portugues a contratar (lo que no ſe ſabia) no ſe podia dezir que fueſſen halladas por nauios Portugueſes, como lo requeria la capitulacion, y que aſsi eſtando en el hecho, fuera de

las palabras de la capitulacion, eſtaua ſu Mageſtad fuera de ſu diſpoſicion, y de la obligacion della: y que pueſto que nauios Portugueſes las huuieſſen hallado (lo qual no era) no por eſſo ſe prouaua la propiedad del tiempo en que ſe fundaua, ni ſe podia dezir que fueſſe hallado por el, ni con ſus nauios, pues era claro, que hallar requeria aprehenſion, y no ſe dezia ſer hallado lo que no fue tomado, ni aprehendido, aunque fueſſe viſto, o deſcubierto: y que dexada a vn cabo la determinacion del derecho, y la comun opinion que eſtaua por parte de ſu Mageſtad, la qual en fuerça de razon natural, comprehende, y liga a los que no reconocen ſuperior, la qual todos eran obligados de ſeguirla. Lo miſmo ſe prouaua por la capitulacion, en que ambas partes ſe fundauan, ſin que huuieſſe neceſſidad de traer defuera otro derecho, ni alegacion; porque ſi el que hallò tierra, o iſla, en demarcacion del otro, era obligado a ſe la dar, conforme a lo capitulado, claro eſtaua, que el que la hallò la auia de poſſeer primero, porque no la teniendo no la podia entregar a la otra parte que ſe la pidieſſe, alegando auerſe hallado en ſu demarcacion, y que ſi otra coſa ſe dixeſſe, era yr contra las palabras de la capitulacion.

Cap. V. Que proſigue la reſpueſta del Emperador, y la reſolucion de ſu Conſejo.

Proſigue la reſpueſta.

DE LO Referido ſe ſeguia, que el hallar de que hablaua la Capitulacion, ſe auia de entender, aprehendiendo lo que ſe hallaua; y por el conſiguiente, en ninguna manera ſe podia dezir, que Portugueſes huuieſſen hallado las iſlas, pues no las aprehendieron, ni poſſehian, para entregarlas, como la capitulacion lo requeria, y que por la miſma razon parecia, que los nauios Caſtellanos hallaron las dichas iſlas, pues en nombre de ſu Mageſtad ſe tomò la poſſeſsion dellas, y las tenian: y pudiendo entregarlas, ſiendo pedidas, y cayendo en la demarcacion de Portugal, de que ſe ſeguia que auia ſu Mageſtad de ſer demandado por ſu parte, y conſtando ſer de ſu demarcacion, recebirlas de ſu mano, y no ſu Mageſtad de la del Rey de Portugal, conforme a la capitulacion: eſpecialmente, que de parte del Emperador, ninguna coſa ſe pedia al Rey de Portugal, en eſta razon; ni ſu Mageſtad ſiendo reo queria tomar partes de actor, y por tanto, que ſi algo quiſieſſe, pidieſſe, que ſu Mageſtad eſtaua preſto de cumplir con buena fe, quanto fueſſe obligado por la capitulacion: y que preſuponiendo (lo que no era) que Portugueſes huuieſſen hallado las iſlas, y que pretendieſſe reſtitucion dellas, diziendo ſer deſpojado, deuiendoſelas pedir y recebir de ſu mano, o alegando que no le inquietaſſe ſu Mageſtad, en la poſſeſsion que no tenia, ſe echaua bien de ver, que eſte caſo no eſtaua comprehendido en la capitulacion, ni en ella no ſe decidia, la qual no ſe auia de entender ſino en aquello que expreſamente diſponia, y que antes parecia ſer caſo nueuo, el qual ſe auia de decidir por razon natural, o derecho comun.

Y que ſegun lo ſobredicho, eſtando fuera de la capitulacion, ſu Mageſtad no era obligado por ella, de dexar ſu Paſſ… te la reſp…

fu derecho indifcufo, ni cauia en razõ
» reftituyr luego, para defpues auer de
» pedir, haziendofe contra toda equi-
» dad de reo, original actor; mayor-
» mente fiendo muy dificultofo reco-
» brar lo que reftituyeffe: por lo qual,
» aun la reftitucion de defpojo notorio,
» fe diferia por derecho, hafta fer de-
» cidida la caufa de la propiedad: quan-
» tomas, que el derecho de la propie-
» dad y poffefsion de fu Mageftad, efta-
» ua claro, por la jufta ocupacion de las
» iflas, o a lo menos, no fe podia negar
» que tenia fundada fu intencion por
» derecho comun, fegun el qual las if-
» las, y tierras nueuamente halladas,
» eran del que primero las ocupaua, y
» poffehia, en efpecial fiendo con au-
» toridad Apoftolica, a la qual, o al Em-
» perador, fegun la opinion de otros,
» fe concede tan folamente, dar efta
» facultad: y pues fu Mageftad tenia
» las dichas facultades mas cumplida-
» mente que otro, y conftaua de fu po-
» fefsion, fe feguia, que deuia fer ampa
» rado en fu dominio: y que quando
» alguno algo quifieffe, fe lo auia de
» pedir: y en aquel juyzio auia lugar
» de examinar la virtud y fuerça de
» los titulos, y propiedad, y autoridad
» de la ocupacion que cada vna de
» las partes alegaffe, y hafta que conf-
» taffe legitimamente, ante quien, e
» como, de otro derecho mejor que
» el fuyo (que no lo crehia) tenia fun-
» dada fu intencion por derecho co-
» mun: y afsi juftamente poffehia las
» iflas, pues fu titulo para adquirir do-
» minio en el, era jufto y baftante, y
» del fe caufò la buena fe, y jufta pof-
» fefsion que tenia; y que por eftas ra-
» zones, y por otras, afsi por la dicha
» capitulacion, en lo que en ella difpo-
» nia, como por derecho comun, y razõ
» natural, en lo que es fuera della, o
» por todo junto, parecia clara la juf-
» ticia de fu Mageftad, y buena fe; por
lo qual los dichos Embaxadores no »
pedian jufticia, como antes fe auia »
dado a entender al Embaxador Sil- »
ueyra. »

La mifma refpuefta.

Y porque la voluntad del Emperador, era de conferuar con el Rey de Portugal, fu deudo y amiftad, como alli lo dixo, mandò a los de fu Confejo que lo boluieffen a mirar; y que fegun Dios y fus conciencias, le dixeffen fu parecer; y por ellos vifto, fe conformaron fin difcrepar ninguno en lo fobredicho, y tanto mas, que fegun la relacion de los Cofmografos, y Pilotos que tenian noticia del fitio, y grados en que confiften las iflas, fe tenia por cierto, que cahian en la demarcacion de Caftilla, la qual era la mas comun opinion de todos los efpertos, con la qual quedaua mas juftificado fu derecho, y buena fe. Con todo lo referido, los Embaxadores Portuguefes perfiftieron en que fe les deuian entregar las iflas, diziendo que tenian informacion, que auian fido halladas por naos Portuguefas: y como aquella informacion era hecha fin parte con teftigos fubditos del Rey de Portugal, a quien, y a ellos importaua tanto falir con efta emprefa; pues que no hazia fe, ni perjudicaua, no fe acetò el ver la dicha informacion: porque aunque hiziera contra el Rey de Portugal, no pudiera fer apremiado a que eftuuiera por ella, no fiendo prefentada en juyzio ordinario, ni con poder baftante fuyo: porque aunque por parte del Emperador fe diera a los dichos Embaxadores otra informacion mas baftante que la fuya, no la acetaran: y pareciendo a los del Confejo, que no deuia mouer medios, pues baftaua auer fatisfecho a la obferuancia de la capitulacion, que era lo que los Embaxadores Portuguefes pedian, no queriendo

El Emperador manda mirar de nueuo el negocio.

Refolucion de los Cofmografos, y Pilotos.

Pretenfion de los Portuguefes.

A los del Confejo dl Emperador parece que no ay neceffidad de tratar de medios.

ellos guardarla: no ſe tratò por enton ces mas del negocio.

Con todo eſſo, no mirando a ello, ni al perjuyzio que de mouer medios ſe ſeguia, ſu Mageſtad, por la voluntad que tenia al Rey de Portugal, y por las demas cauſas referidas, dixo que de buena gana queria boluer a ellos; y ſe propuſo a los Embaxadores, que ſe entendieſſe luego en el juyzio de la demarcacion, y para hazerla ſe diputaſſen perſonas conforme a la capitulacion, y prorrogacion della: y que dentro de vn termino conueniente, que ni alargaſſe mucho la expedicion de la negacion, ni fueſſe tã breue que pareciesse que no ſe podia dentro del concluyr, ſe hizieſſe la declaracion: y que entretanto que ſe hazia, ninguna de las partes embiaſſe nauios, ni hizieſſe otra nouedad: y que eſto fueſſe ſin perjuzio de las partes, para que a cada vna, no ſe haziendo la demarcaciõ en el tiempo ſeñalado, quedaſſe ſu derecho a ſaluo. El qual medio (aunque a los del Conſejo del Emperador parecia ſer perjudicial a ſu pacifica poſſeſſion, por dexar de continuarla, parecia de yguala, y medio, tomado con la par te que le contradezia) quiſo el Emperador que ſe ofrecieſſe: pero a penas los Embaxadores lo quiſieron oyr, diziendo que no tenian comiſsion para hablar en medios. Y aunque con algu na inſtancia que ſe les hizo, acetaron de eſcriuirlo al Rey de Portugal, la reſpueſta que dixeron que ſe les embiò, fue refutatoria. Y no embargante que los Caſtellanos conocian que los Portugueſes no querian guardar la capitulacion, ni llegarſe a medio razonable, ſe les mouio otro; para que entretã to que ſe hazia el juyzio de la demarcacion, quedaſſe libertad a cada vna de las partes, de embiar ſus nauios, pues era expediente ygual a entrambas: y que ſi auia perjuyzio, era antes contra el derecho del Emperador, pues de ſu volũtad les permitia yr, de que ſe ſeguia perturbacion de ſu poſſeſsion pacifica: y aunque ſe dixo a los Embaxadores, que eſcogieſſen los dichos medios, ſe cerrarõ, diziendo que no tenian comiſsion: y para acabarlos de conuencer ſe dixo por parte del Emperador, que pues no eſtauan en la capitulacion en que ſe fundauan, ni querian acetar los medios ofrecidos, que mouieſſen otros; a lo qual tornaron por tercera afirmacion, a dezir, q̃ no tenian comiſsion, ſino que ſe les entregaſſen las iſlas de los Malucos. Y pareciendo a los del Conſejo del Emperador, que lo que ſe auia hecho erã mas ſumiſsiones, que cumplimientos, que antes dañauan que aprouechauã a la negociacion, ſe alçò mano dello, eſtando en la primera reſpueſta.

El Emperador quiere que ſe haga la demarcacion.

Los Embaxadodores Portugueſes no acetan el expediẽte de hazer demarcacion.

Los Em[baxadores Por]tugueſe[s] firman [que] no tie[nen] comiſsi[on] para tr[atar] de expe[dien]tes en [este] caſo.

Cap. VI. *Que deſpues de muchas alteraciones ſe acordò, que ſe nombraſſen juezes para componer la diferencia de la demarcacion.*

LOS Embaxadores Portugueſes, viendo la reſolucion del Emperador, y que alçaua mano del negocio, conociendo que les conuenia la dilacion, pues que ſiendo como eran poderoſos en la India, ſin embiar armada de nueuo, podia el Rey de Portugal conſeguir ſu intento, que era ocupar aquellas iſlas, y fortificarſe en ellas, echando fuera los Caſtellanos, como menos poderoſos, e impoſsibilitados de ſocorro, como ya lo auiã hecho; aunque no ſe penetrò, ſi entonces ſabia el Rey de Portugal lo ſucedido a la nao Trinidad, y a los Caſtellanos de

Los Po[rtu]gueſes [pro]curan [di]cho la di[]laciõ en te negu[] y porq[] la.

nos de Tidore, de que en esta coyuntura ninguna noticia se tenia en Castilla: pidieron con instancia, que dexados los medios que por ambas partes se auian propuesto, se viesse el negocio por justicia, no siendo ni aun por esta via su fin, que la capitulacion se guardasse por mucho que lo pedian, sino de dilatar; pero el Emperador se contẽto dello, por satisfazer a los que tenian contraria opinion, y por mas justificar su causa: y hallandose en vitoria se acordo, que por ambas partes se juntassen personas, que acordassen en que forma se auia de hazer esta declaracion. Nombrò el Emperador para ello al Dotor Mercurino Gatinara, su gran Canciller a Herdando de Vega señor de Grajal, Comendador mayor de Castilla, a don Garcia de Padilla Comendador mayor de Calatraua, y al Dotor Lorenço Galindez de Caruajal, del Consejo supremo de las Indias, que eran las personas que siẽpre auian interuenido en estos negocios. Por parte del Rey de Portugal, fueron nombrados, y embiado con sus poderes, Pedro Correa de Atabia señor de la villa de Velas, y el Dotor Iuan de Faria de su Consejo. Y auiendo mucho conferido sobre el caso, vistas las bulas de la donacion del Pontifice, que tiene la Corona de Castilla, y la capitulacion, del año de.1494. declararõ a diez y nueue de Hebrero deste año, que cada vna de las partes nõbrasse tres cosmografos, y tres pilotos, que hiziessen » la demarcacion, y particion, cõforme » a la capitulacion que estaua tomada » entre las dos Coronas, y que se juntassen por todo el mes de Março primero » siguiente, o antes si ser pudiesse en la » raya de Castilla, y Portugal, entre las » ciudades de Badajoz, y Yelues, para q̃ » por todo Mayo primero siguiente, haziendo ante todas cosas juramento solene, en poder de dos notarios, puestos por ambas partes, y pospuesto todo amor, odio, passion, e interesse alguno, y sin tener respeto a otra cosa, mas de hazer justicia, miraran el derecho de las partes, y determinarã cõforme a la capitulacion la dicha demarcaciõ, y que se nombrassen tres letrados por cada vna de las partes, que dentro del mismo termino, y lugar premisso, y debaxo del juramento, entendiessen en el punto de la possession, y lo determinassen, recibiendo las prouãças, escrituras, capitulaciones, testigos, y derechos, que ante ellos se presentassen, y hiziessen quanto les pareciesse para la dicha declaracion, como hallassen por justicia: y que de los dichos tres letrados, el primero nombrado en la comision, tuuiesse cargo de juntar a los otros deputados de su parte, para que con mas cuydado se entendiesse en el negocio: y que dentro del dicho tiempo, ninguna de las partes pudiesse embiar a los Malucos a tratar ni rescatar, pero que si antes se determinasse en possessiõ, o propriedad, la parte, en cuyo fauor se declarasse el derecho, en cada vna de las dichas cosas pudiesse embiar a rescatar: y en caso que se determinasse lo de la propriedad, e demarcacion, se entendiesse decisa, y absuelta la question de la possession: y q̃ si solamente se determinasse lo de la possession por los dichos letrados, sin que se pudiesse determinar lo de la propriedad, que lo que della, y de la possession quedasse por determinar, conforme a la capitulacion se quedasse en el estado en que se estaua, antes que se hiziesse este asiento: lo qual se entẽdiesse sin perjuyzio del derecho de cada vna de las partes, en propriedad y possession, conforme a la capitulacion: y que si a los dos letrados de las partes, primero nombrados en las comisiones, pareciesse que con alguna prorrogaciõ de termino, auria aparien-

Margin notes:
[...]mpera [...]viene [...]medio [...]õbrar [...]s para [...]rjusti[...]on su

Iuezes [...]ora el [...]erador [...]u par-

Iuezes [...]ados [...]el Rey [...]rtugal

[...]laraciõ [...]os jue- [...]a.19, de [...]rero.

Lo q̃ acordarõ los comissarios d las partes:

cia de determinar lo aſſentado, pudieſſen prorrogar por el termino que les parecieſſe conuenir, y que durante el que ſe prorrogaſſe, ellos, y los otros Diputados, pudieſſen entender, y conocer del negocio, como ſi fueſſe dentro del tiempo principal de la comiſsion: y que todos los autos fueſſen firmados de los dos Notarios nombrados, por cada vna de las partes el ſuyo, y que cada vno eſcriuieſſe los autos de ſu parte, y el otro deſpues de auerlos comprouado los firmaſſe, y que cada vna de las partes dieſſe ratificados eſtos capitulos, dentro de veynte dias, primeros ſiguientes, lo qual por auerlo prometido aſsi los Comiſſarios, ſe cumpliò con efeto, y que paſſaron por quanto los Iuezes determinaſſen.

Los Iuezes nõbrados por el Emperador para la poſſeſſion, y propriedad.

Acabado el ſobredicho concierto, para ſu cumplimiento, luego el Emperador nombrò por Iuezes de poſſeſsion, al Licenciado Iuan Vazquez de Acuña, del Conſejo Real: al Licenciado Pedro Manuel, Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid: al Licenciado Hernando de Barrientos, del Conſejo de las Ordenes: y por Iuez de propriedad, a don Hernando Colon hijo ſegundo del primer Almirante de las Indias, y don Chriſtoual Colon, a Simon de Alcazoua Sotomayor, cauallero Portugues, q̃ andaua en ſeruicio del Emperador: fray Tomas Duran, el Dotor Salaya, Pedro Ruyz de Villegas, y al Capitan Iuan Sebaſtian del Cano: por Procurador Fiſcal, al Dotor Bernardino de Ribera, Fiſcal en el Audiencia de Granada: y por Letrado, al Dotor Iuan Rodriguez de Piſa, y por Notario, a Iuan Ruyz de Caſtañeda: y ordenò que ſe ſentaſſen por la orden ſobredicha; y mandò yr a eſta junta a otros Coſmografos, y Pilotos, maeſtros de

El Emperador da la orden de como ſe hã d ſentar ſus miniſtros.

hazer cartas de nauegar, hombres eſpertos para dar Globos, Mapas, Aſtrolabios, y los demas inſtrumentos conuenientes, para la declaracion del ſitio de las iſlas, ſobre que era el pleyto, y para conferir, y tratar con ellos, fueron todos a Badajoz, con los poderes y comiſsiones, que ſe les dieron: las otras perſonas q̃ eran Sebaſtian Gaboto, Eſteuan Gomez, Iuã Veſpucio, Diego Ribera, Martin Mendez, Miguel de Rodas, Rodrigo Vermejo, el Bachiller Tarragon, y el Maeſtro Alcaraz, ſe quexaron que los Iuezes no los llamauan a ſu junta, ni ſe ſeruian en nada dellos: y a eſto ſe eſcuſauan, con que no yuan nombrados en la comiſsion. El Emperador mandò que ſiempre los llamaſſen, y platicaſſen con ellos, y fueſſen ohidos ſus votos, y pareceres, y ſe ſentaſſen cada vno cõforme a ſu calidad. Fueron embiados aſsi miſmo a Badajoz, doze perſonas de los que vinieron en la nao Vitoria, para ſer preſentados por teſtigos, con los quales el Dotor Ribera Procurador Fiſcal, prouò extrajudicialmente la poſſeſsion que ſe tomò en las islas de los Malucos, por el Emperador, el año de mil y quinientos y veynte y vno. Tambien llegaron a la Ciudad de Yelues, otros tantos Portugueſes, y mas; porque vinieron dos Procuradores Fiſcales, y dos Auogados, y eran los principales Iuezes Diego Lopez de Sequeyra, Almotazen, que auia tenido gouierno en la India Orriental; el Licenciado Antonio Azeuedo, los Dotores Franciſco Cardoſo, y Gaſpar Baez, del deſembargo del Rey, y Pedro Alfonſo de Aguiar, Franciſco de Melo, Simon de Tabira.

Cap.

Capit. VII. que se ven los Comissarios Castellanos, y Portugueses, y acuerdan la parte adonde se han de juntar, y comiençan a platicar sobre los puntos de la comission.

LLEGADOS Los vnos, y los otros, a Badajoz, y a Yelues, se tratò adõde se auian de juntar: y determinaron que se viessen en la puente de Caya, rio que esta en medio del camino, y que parte termino entre Castilla, y Portugal: y despues se juntaron en Badajoz, y en Yelues, presentaronse las comissiones: hizieronse los juramentos: recusaron los Portugueses a Simon de Alcazoua Sotomayor, diziendo que era Portugues, y que sin licencia de su Rey se auia venido a Castilla, a seruir al Emperador, y a fray Thomas Duran: Simon de Alcazoua, aunque negaua esto, se abstuuo por mãdado del Emperador, que quiso contentar a los Portugueses, y porq̃ pareciò que aprouecharia mas informando, y alegãdo: y fue con condicion, que si los Portugueses nombrassen por Iuezes al Bachiller Maldonado, y a Bernardino Perez, vezino de Noya en Galicia, que con ellos venian, tambien fuessen escluydos: no fue dado por recusado Fray Tomas Duran, porque no dierõ causas bastantes: y en lugar de Simon de Alcazoua, entrò el Maestro Antonio de Alcaraz. Començaron luego a mirar globos, cartas, y relaciones: alegando los vnos, y los otros de su derecho. Los Castellanos en el numero de las leguas, para el grado del cielo venian en lo que comunmẽte vsauan los Marineros de Portugal, y de Castilla, que dan diez y siete leguas, y media a cada grado, y se conformauan con Tolomeo, que da sesenta y dos millas, no embargante que en las costumbres de saber quantas leguas marineras, o Castellanas, de quatro millas por legua, correspondẽ a vn grado, tienẽ fundamento en la esperiẽcia, y como la execucion de tal experimento sea dificil, y por esto ninguno lo aya verificado, ni pueda en ello hablar afirmatiuamente, sino Pero Ruyz de Villegas, que afirma auer lo medido, y hallado 18.ɉ. pies de marco en cada legua, y que destas responden diez y siete, y media a cada grado de la tierra; y todos los otros Autores difieren: quedà al arbitrio del Cosmografo, allegarse al que mas le parece q̃ se conforma cõ la verdad. Ellos se conformauã en esto con la medida de los Portugueses; y dezian que con dos maneras se auia de proceder en està demarcacion: la vna segun las conjeturas, y esperiẽcias tomadas por las nauegaciones muchas vezes reyteradas, por esperimentados pilotos, la qual manera siguierõ todos, los que escriuieron en Cosmografia: la otra que es mas cierta por obseruaciones de Eclypsis de la Luna, de las quales obseruaciones entonces carecian, y assi no pudierõ aueriguar nada por ellas, y solo se huuieron de fundar en la continuacion de las nauegaciones.

Platicose sobre tres puntos, el primero, sobre q̃ sugeto se auia de hazer la demarcacion; el segundo, como situariã en su proprio lugar las islas de Cabo Verde; el tercero, de qual de las dichas islas de Cabo Verde, se auia de començar a medir las 370. leguas, para la demarcacion. Dezian los Portugueses, que la carta de marear no era tan buen sugeto, por no demostrar tambien la forma del mundo, como la Esfera, por ser graduada con

Margin notes:

Los Iuezes, Comissarios, acuerdan de verse en la puẽte de Caya, en termino de los dos Reynos: recusã los Portugueses a Simõ de Alcazoua, y a fray Thomas Duran.

Comiẽçan a mirar globos, cartas, relaciones.

Quatro millas por legua correspondẽ a vn grado.

Sobre que punto se comẽçò a platicar en la junta.

Los Portugueses no aprueuã la carta de marear, y aprueuã la forma esferica.

con meridianos,y paralelos;a los Castellanos cõtentaua el cuerpo esferico, porq̃ representa mejor el mundo tierra,y mares;pero no queriã que se entendiessen escluydos los otros instrumentos,por dõde se pudiessen mejor assentar, y colocar la linea de la demarcacion. Al cabo huuieron de venir a cotejar las vnas cartas con las otras,y como entre ellos huuiesse hasta setenta leguas de diferẽcia,no solo no quisieron estar,por lo q̃ las cartas Castellanas mostrauan; pero aunq̃ concedieron los Castellanos q̃ estan biẽ las Portuguesas,y que se situassen las islas de los Malucos,por aquella forma,no quisierõ los Portugueses; alegãdo que todas eran falsas,y q̃ no erã embiados sino hazer lo mas justo, y cierto q̃ ser pudiesse,y q̃ por tanto se deuiã de assentar por instrumẽtos Matematicos, Astrolabios,y eclipsis,y al fin de 3. dias q̃ porfiarõ sobre este punto,sin querer tomar sobre el conclusiõ; dixerõ q̃ las 370.leguas se auiã de començar a medir,desde la mas Oriental isla de Cabo Verde, q̃ es la d̃ la Sal,y no la postrera,y mas Ocidental,que era lo que los Castellanos pretendian,q̃ es la de san Antõ,que ay 90. leguas de vna a otra. Los Castellanos mostraron vna carta a los Portugueses,para que la midiessen,en que se contenia el cabo de san Augustin,en la tierra del Brasil,q̃ esta en ocho grados de latitud, poco mas por la parte del Sur,y de la linea, de la particion,q̃ se cuẽta 370.leguas al Ocidente de la isla de san Anton, quinze grados, y del mismo Cabo a la dicha isla, cerca de ocho grados: y tambien en la misma carta distauan los Malucos de la dicha isla de san Anton 181. grados,poco mas o menos,contados por la parte Oriẽtal,y passaua la Equinocial, por medio de los Malucos, q̃dando algunas islas al Setentrion, y otras al Austro:y los Castellanos instauan los Portugueses que midiessen la dicha carta,y la verificassen.

Hallãse 70 leguas de diferẽcia d̃ las cartas,y los Portugueses no quieren passar por las vnas,ni por las otras.

Pretension de los Castellanos:

A lo sobredicho fue replicado por los Portugueses q̃ auiã mostrado otra carta en q̃ las islas de los Malucos por la otra parte parecia distar 134. grados,sobre lo qual huuo grandes porfias,escusando siẽpre los Portugueses de llegar al pũto d̃ medir,y demarcar; y sin querer tomar resoluciõ, dixerõ q̃ no auiã ydo sino a cũmplir la primera capitulaciõ,q̃ dispone q̃ fuessẽ nauios a situar la linea de las 370. leguas, y q̃ por tãto no se deuia de hazer alli, saluo dar ordẽ como fuessen los nauios, y para instruyr las personas q̃ en ellos huuiessẽ de yr:para lo qual presentarõ vna prorrogaciõ de los Reyes Catolicos, en q̃ mandauan q̃ se juntassen en la raya d̃ Castilla,y Portugal, personas para dar orden en el despacho,y en la forma q̃ se auia de tener, sobre la yda de los dichos nauios. Los Castellanos respondieron, q̃ no auia obligaciõ para embiar nauios,porque espirò el termino señalado en la capitulaciõ,y prorogacion;y q̃ de la nueua capitulacion hecha en Vitoria,y de las comissiones de las partes,constaua q̃ alli se auia de determinar la propriedad, y no cõcertar nauios,y personas;y que bastaúa la indubitada opinion,y certeza de marineria,por lo qual cotidianamente se yua a las dichas islas de Cabo Verde, y se sabia cierto su sitio, y lugar; y que a lo de medir desde la primera, y no desde la postrera,era contra la capitulacion que disponia q̃ entre estas islas, y la linea,se intermediassẽ 370.leguas, y q̃ no se verificaria, poniẽdo algunas islas dentro de las dichas leguas.

Preten[...] de los [...]tugue[...]

Respu[...] de los C[...]tellanos [...] la dem[...] d la pro[...]gacion[...]

Respu[...] de los [...]tellano[...]

Y conociendo los Castellanos que escusauan los Portugueses el efeto de la demarcaciõ,por no ser compelidos a dexar las muchas tierras q̃ teniã sin pertenecerles, auiendo de hazerse la particion del medio mundo. Se asian

Caute[...] los P[...]gueses

a la possession, pareciendoles que no les auian de faltar testigos, ni escrituras. Acordarõ de votar y resoluer, que la linea de la particion, auia de passar
" al Ocidente, començandose la medi-
" da 370. leguas, al Ocidente, desde la
" isla de S. Antõ, y q̃ con grã numero de
" grados cahian las islas de los Malucos,
" dentro de la demarcacion de Castilla,
" y q̃ el sitiò no estaua en la longitud q̃ afirmauan los Portugueses, sino como ellos declarauan, y mostrauan por la
„ carta, que cahian, y distauan 156. gra-
„ dos, contados desde la linea de la re-
„ particion, por la via del Ocidente: y q̃
„ desde la dicha linea, a las islas de los
„ Malucos, auia por la via de Oriẽte 23.
„ grados, segũ lo qual pertenecia la pro
" piedad, y señorio de las islas de los Malucos, a la Corona de Castilla. Los procuradores de Portugal, dixeron de nulidad desta sentencia, y hizieron sus cartas, echando la linea de la particiõ, por la parte Ocidental, que passa por la boca del rio Marañon, dexando toda la boca a la parte del Oriente, yua a cortar la costa del Brasil, por la costa de los baxos, dexãdo el rio de la plata a la parte del Oriente, dentro de la demarcaciõ de Portugal: y por meter le dentro della, estendieron la longitud del ancho del Pirù, porq̃ de puerto Viejo, q̃ es en la costa del Sur, junto a la Equinocial, hasta el Cabo de S. Augustin, no ay mas de 51. grados de longitud, como lo muestran las obseruaciones de los Eclypsis, y los Portugueses ponen 55. grados; y demas de esto la costa del Brasil, q̃ ay del Cabo de S. Augustin al rio de la Plata, la ponen que corre Nor Nordeste, auiẽdo de correr Nordeste Sudueste, por lo qual, aunque descriuen la linea de la demarcaciõ, por las 370. leguas mas al Ocidente de la isla de san Anton, viene a passar por la boca del rio Marañon. Pero aueriguada la verdad assi por lo que declararon los dichos Iuezes Castellanos, como por lo que despues aca se ha hallado esta linea de la demarcacion, la descriue vn Meridiano que passa por 22. grados, y vn tercio mas al Ocidente de la isla de san Anton, los quales montan las 370. leguas de la capitulacion, las quales se han de contar en el paralelo, que esta la dicha isla de S. Anton; pues este Meridiano viene a cortar la costa del Norte del Brasil, por la boca del rio Marañon, dexãdo toda la boca al Ocidente: y a la costa del Brasil, q̃ mira al Oriente, la corta por el rio de san Anton, y los Organos; y este Meridiano corta por la parte del Oriẽte, en la India por la ciudad d̃ Malaca, dexãdo toda la China, islas de los Malucos, y Filipinas, en la demarcacion de Castilla, segun lo qual, no solamente el rio de la Plata; pero toda la costa que ay de la Bahia de san Vincente, al rio de la Plata, que cae en la demarcacion de Castilla, porque queda de la linea de la demarcacion al Ocidente.

Pũtual descion, y assiento de la linea de la demarcacion.

Cap. VIII. De lo que los Comissarios resoluieron en el punto de la posession, y que la junta se deshizo, porque espirò el termino.

LOS Portugueses hazian tãta fuerça en el punto de la possession, de mas de las razones sobredichas, pareciendoles que con testigos las podian facilmente prouar, procurando por esta via de alargar el negocio, y deshazer aquella junta, como cosa q̃ no les conuenia, conociendo el yerro q̃ hizieron, en pedir que se echasse la raya, por 370. leguas mas al Poniẽte, de las islas de Cabo Verde, porque mostrauan

uan los Caſtellanos, que no ſolamẽte las iſlas de los Malucos, ſino tambien Zamata, Malaca, Filipinas, y la China,

Razones d los Caſtellanos.

como ſe ha dicho, cahian en ſu termino: y que Magallanes, Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, Iuan Sebaſtian del Cano, y ſus compañeros, fueron los primeros Chriſtianos que las aprendieron, y adquirieron para ſu Principe, como parecia por las cartas, y preſentes q̃ Almanzor, y los otros Reyes auian embiado al Emperador; y que dado que los Portugueſes huuieran ydos antes, (que no fue) era deſpues de la donacion del Pontifice, y q̃ por tanto no podian adquerir derecho, y q̃ ſi toda via porfiauã en querer echar

Los Caſtellanos con deciẽdẽ cõ los Portugueſes.

la raya, por la iſla de la Sal, fueſſen en buen hora; pues de qualquier manera tocarian a Caſtilla las iſlas de los Malucos, y que auia de ſer con cõdicion, que las iſlas de Cabo Verde fueſſen de la Corona de Caſtilla, pues rayando por la iſla de la Sal, quedauan dentro de ſu parte.

Inſtãcia de los procuradores dl rey d Portugal.

Inſiſtiendo pues los Portugueſes en el articulo de la poſſeſsion, Diego de Barradas, y el Licenciado Alonſo Hernãdez, procuradores Fiſcales del Rey de Portugal: pidierõ antes los Iuezes de poſſeſsiõ, que mandaſſen al procurador Fiſcal del Emperador, q̃ dixeſſe contra ellos lo q̃ quiſieſſe, que eſtauan preſtos a reſponder, y Bernardino de Ribera, pocurador Fiſcal del Emperador, dixo q̃ aquella junta ſe auia hecho de pedimiento del Rey de Portugal, q̃ pretendia eſtar agrauiado; que ſus procuradores propuſieſſen el agrauio, que reſpõderia. Los Portugueſes dixeron, que la capitulacion no dezia aquello, ſino que ſe juntaſſen para determinar la poſſeſsion de las iſlas de los Malucos. El Dotor Bernardino de Ribera reſpõdiò q̃ era verdad, que parecia por la capitulacion el debate, y duda que dezian; pero que aquello naciò de auer embiado el Rey de Portugal ſus Embaxadores ſobre eſte caſo, y de lo que ſobre ello propuſieron; y que lo miſmo deuian declarar, y proponer ante los Iuezes de eſta cauſa, y que en eſte articulo concluhia, y ellos lo huuieron por concluſo.

Otro dia, los Portugueſes preſentaron vna peticion, diziẽdo, que pues los Iuezes ſe auian juntado para cumplir con la capitulacion, q̃ era recebir teſtigos, y prouanças ſobre la poſſeſſion, la qual el Rey de Portugal tenia mas auia de diez años, y que a los dichos ſus procuradores no conuenia hazer libelo, pedian que mandaſſen al Procurador del Emperador, que acudieſſe con libelo, contra ellos; y que no lo queriendo hazer, pedian que cumplieſſen la capitulacion, e hizieſſen juſticia, con proteſtacion de no ſer auido eſto por libelo, ni ſer auidos en eſte caſo, por Autores: el Dotor Bernardino de Ribera auido el traſlado del dicho requirimiento, dixo por peticiõ, que los Iuezes deuian mandar a la otra parte que puſieſſe demanda, pues el Rey de Portugal ſe agrauiò ante el Emperador, el qual tuuo por bien, q̃ ſe diputaſſen Iuezes, para que ſe vieſſen ſus razones: y que pues eſto era notorio, ſe deuia mandar a la otra parte, que prouocò eſta cauſa a juyzio, que dixeſſe, y alegaſſe lo que por ſus Embaxadores fue propueſto, y que entonces el diria lo q̃ le conuinieſſe, y que no cumplia con pedir que ſe guardaſſe la capitulacion, y ſe hizieſſe prouança; porque eſta demanda era obſcura, incierta, y general, ſin declarar el remedio que intentauan, para que ſobre el poſſeſſorio que dezian, ſe pudiera dar cierta ſentencia; porque pedir que ſe guardaſſe la capitulacion, y ſe dieſſe ſentencia, era ſin fruto, y que no determinaua las cauſas, que los dichos procurado-

res

res dixessen abiertamente, en que querian que se les guardasse la capitulacion, y en que se les quebrantaua, y que intentassen el remedio, que pensauan les competia, para que el dicho Ribera pudiesse dar cierta respuesta, y los Iuezes cierta sentencia, y conforme al libelo: y que no se deuia consentir que sobre pedimiento incierto, y general, se hiziesse processo baldio.

Replicaron los Portuguesses, que no era notoria la proposicion de los Embaxadores Portuguesses, y que quãdo asi fuera, no era prouocar juyzio, por ser entre dos Principes, que no reconocen superior, sino cõuenencia que hizieron por sus procuradores, cõprometiendo en diputados, y estar por el juyzio dellos, como se via por la capitulacion, y que prouocacion era entre partes, q̃ podian ser apremiadas al juzio: y q̃ ellos no ponian demãda, antes auian dicho no yr con libelo, pues tenian possession: y que por tanto pedian que se mandasse al Fiscal del Emperador, pusiese libelo, o dixesse, porq̃ no lo deuia hazer, donde no, q̃ los Iuezes buscassen remedios, para saber la verdad, y hazer justicia cõforme a la capitulaciõ. El dotor Ribera respõdiò, repitiendo lo alegado, y diziendo q̃ sobre el agrauio del Rey de Portugal, fue tomado el medio de arbitros, los quales mediante justicia, no podian hazer otra cosa, saluo oyr por orden lo que mandò el Rey de Portugal a sus Embaxadores, que dixessen; y lo que seria respondido, y sobre aquello ordenar el processo: y que siendo las partes Principes (como dezian los Portuguesses) no auia d̃ prouocar vno a otro a juyzio, para saber quien auia de hablar ante los arbitros: conuenia saber quien era el primero q̃ se agrauiò del otro, y q̃ adonde se trataua de buena fe, no era menester otro examen: y no contentandose de saberlo como Iuezes. Los Portuguesses deuian jurar de calunia, y respõder lo q̃ sabian en ello, y neguadolo, se ofrecia a prouar, quanto mas q̃ la parte cõtraria auia primero pedido, q̃ el pusiesse demãda, y para q̃ el auto fuesse visto, prouocar a juyzio, y ser autor, y por ello deuiã de ser apremiados a poner demanda: y que pues no alegaua mas razõ, de dezir q̃ el Rey de Portugal possehia (lo qual negaua) y aunq̃ fuesse ansi, deuian dar razon, y fundar derecho, como el que se dize posseedor puede apremiar a otro, q̃ le pida sobre juyzio possessorio: pues q̃ la regla del derecho es en contrario, q̃ ninguno ha de ser apremiado sobre juyzio possessorio, a pedir, ni demandar, ni traer a juyzio su derecho.

Los Iuezes dixeron, que auian este pleyto por concluso, quanto a este articulo: y q̃ otro dia lleuassen el processo para determinar justicia. Y Viernes a 22 de Abril, en la Iglesia mayor de Badajoz, el Licẽciado Antonio de Azeuedo, y los Dotores Frãcisco Cardoso, y Gaspar Baez, del desembargo del Rey de Portugal, Iuezes Comissarios, por el nombrados, declararõ que los procuradores de ambas partes, dẽtro de tres dias hiziessen posiciones, y capitulos juridicos, para preguntar por ellos a los testigos que fuessen presentados, y que podrian ofrecer qualesquiera escrituras, y prueuas de que en este caso se pensauã ayudar, para q̃ todo examinado pudiessen determinar en esta causa, sobre la possession, haziendo justicia. La qual sentencia interlocutoria, fue notificada a las partes: y el mismo dia en el mismo lugar el Dotor Christoual Vazquez de Acuña, del Consejo del Rey de Castilla; el Licenciado Pedro Manuel, Oydor del Audiencia de Valladolid, y el Licenciado Hernando de Barriẽtos, del Consejo de las Ordenes, dixeron que los

Los Iuezes tienen el pleyto por concluso.

Sentencia interlocutoria d̃ los Portuguesses.

La sentencia interlocutoria se notifica a las partes.

pedimientos ante ellos, y los otros diputados, hechos por los procuradores Fiscales de Portugal, no auiã lugar de derecho; y que assi lo pronunciauan, y que haziendo lo que de derecho se deuia, mandauan que los procuradores Fiscales del Rey de Portugal, dentro de tres dias, dixessen, y alegassen de su derecho, lo que les cumpliesse.

Sentencia de los Iuezes Castellanos:

A esta sentencia replicaron los Portugueses, que pues parecia conforme con la que los Comissarios de Portugal auian pronunciado, en lo que que dezia de alegar de su derecho, se declarasse si auia de ser por posiciones, o por libelo, y si el termino era assignado a ambas partes. A esto respodiò el Dotor Ribera, que la declaracion que los Portugueses pedian, no auia lugar, pues el auto de los Comissarios Imperiales estaua claro: los quales respondiendo al requirimiento de los Portugueses, dixeron, que pues en su auto se contenia que los pedimientos hechos en sus libelos, no auiã lugar, segũ que estauan intentados, ni procedian de derecho; que su auto estaua claro, ni tenia necessidad de mas declaracion.

Replica de los Portugueses.

Respuesta de los Castellanos:

Estando el negocio en el estado sobredicho, atenta la poca gana que los Portugueses tenian de cõcluyr, como lo pidieron, y assentarõ, diferiendo la demarcacion q̃ se auia de tratar, juntamente con la possession, abreuiando el juyzio possessorio, pues antes de la conclusion, y sin auer demanda concluyente, querian que se recibiessen las prouãças, y testigos que tenian aparejados: de lo qual se manifestaua que su intencion era de no acabar lo de la propriedad, y auer como quiera que pudiessen lo de la possession: lo qual repugnaua a lo capitulado, y a la buena fe, ofrecida al Emperador, por los Embaxadores Portugueses, pues no se compadecia precipitar lo que les estaua bien, y diferir lo q̃ cumplia al Emperador, por justificar su causa, poniendo en manos agenas su claro derecho, no queriendo el Rey de Portugal depositar a Malaca, que pertenece por la demarcacion al Emperador, viendo que era su fin auer la possession, o alomenos hazer prouança con parte bastante, vsando de diferentes formas, para escusar el juyzio de la demarcacion, y dilatarle; vnas vezes alegando que se auian de esperar los eclypsis de la Luna, y otras que segun las primeras capitulaciones no se auia de hazer la demarcacion por los Iuezes, sino embiando adonde era la diferencia. Y no queriendo estar por sus mismas cartas de marear, ni por las de los Ministros Imperiales, y teniendo por verdadera prouança, que era claro su derecho en la possession, pareciò que no se deuia consentir que su justicia por tales maneras, fuesse perjudicada: y auiendo espirado el termino de la comission, los Iuezes Imperiales no sabiendo que otro medio se pudiesse tomar, acordaron de remitirlo a las partes principales, entre quien auia tanto deudo, y amor; no embargante, que fue siempre su intencion que se declarasse la justicia de ambas partes, y de dar fin a este negocio, se boluieron a Castilla.

Los Portugueses tienẽ poca gana de concluyr el negocio.

El tratar solamente de la possessiõ repugna a lo capitulado.

Di[...] manc[...] los [...] guese[...] ra e[...] el ju[...] la de[...] cion.

Acab[...] termi[...] la co[...] los I[...] caste[...] remi[...] nego[...] los p[...] pales

Capitu. IX. De la nauegacion que hizo vn nauio Frances, que saliò de Diepa, a descubrir en las Indias en este año.

Francisco

FRANCISCO Primero, Rey de Frãcia, mouido delas perſuaſiones de algunos vaſſallos ſuyos, y de la emulacion del Emperador don Carlos Quinto, debaxo de cuyo auſpicio Dios nueſtro ſeñor moſtraua cada dia nueuas tierras para mayor ſeruicio ſuyo, por ventura cebado de las mueſtras delas riquezas de las Indias, que lleuauan los coſarios a ſu Corte, diziendo, Que no auia criado Dios aquellas tierras para ſolos los Caſtellanos: determinò de embiar vn Capitan, llamado Iuan Berrazano Florentin, a deſcubrir; porque los Coſmografos de todas las naciones ſe conformauan, que auia otro paſſo del mar del Norte al mar del Sur, de cuyas riquezas corria grandiſſima fama. Partio pues eſte Capitan de Diepa, a diez y ſiete de Enero deſte año, con quatro nauios: y deſpues de auer andado algũ tiempo en corſo, auiendo bien baſtecido vn nauio, ſe encaminò con el la buelta de la isla de la Madera, prouehido para ocho meſes. Y nauegando por Poniente con viento Leuante, corriò quinientas leguas en veinte y cinco dias: y a los veinte de Enero les ſobreuino vna gran fortuna, pero ſoſſegada continuò ſu viaje por Poniente cargando hàzia el Norte, y en otros veinte y cinco dias caminò quatrocientas leguas: y deſcubriò vna tierra, que haſta entonces no auia ſido viſta; que parecia algo baxa, y acercandoſe a ella por los muchos fuegos, conocio que era poblada, y que corria al Sur: y auiendo nauegado cincuenta leguas por la coſta, ſin hallar puerto, viſto que ſiempre corria al Sur, determinaron de boluer al Norte, y auiendo hallado puerto ſurgieron en la coſta, y vieron que acudia mucha gente a la ribera, y quando yua el batel a tierra huhian, y de rato en rato ſe parauan a mirar: pero llamandolos con ſeñas boluian admirados de ver la manera de los Franceſes, y trahian coſas de comer. Yuan todos deſnudos, cubiertas las partes naturales, con algunos pellejos ſemejantes a martas, colgados de vna cinta de yerua eſtrecha, y bien texida, guarnecida con colas de diuerſos animales, que al rededor del cuerpo colgando, llegauan a la rodilla. Trahian algunas guirnaldas de pluma de pajaros: ſu color era como la de los otros Indios. Los cabellos negros, y no muy largos; que atauan detras de la cabeça, en forma de cola ò trençado. Eran de miembros bien proporcionados, de mediana eſtatura, anchos de pecho, y la cara ancha, aunque ſe vieron otros con buena proporcion; de geſto, y ojos negros, con mirar agudo, pareciendo de pocas fuerças, aunque ligeros y grandes corredores, y de ingenio agudo. De ſus coſtumbres no pudieron entender, porque ſe detuuieron poco, a cauſa de eſtar la naue lexos de tierra, y ſer poca la gente Franceſa que eſtaua deſembarcada. Vieronſe en la coſta algunos arroyos, y braços de mar, y en algunas partes ſe yua enſanchando la tierra, con hermoſos llanos: y campañas llenas de grandes ſeluas, en partes raſas, y en parte eſpeſſas, veſtidas de varios arboles, que hazen lindiſsima viſta: como palmas, laureles, azipreſes, y otros no conocidos en Europa, que echauan ſuauiſsimos olores, lo qual participando algo del Oriente: moſtraua que deuia de auer algunas drogas, porque aquella tierra con

Berraza Florẽtin de Fran a deſcubrir nueuas tierras.

Berràza va a deſcubrir por dẽ delrey Frácia, cõ paſſo de hallar paſſo a mar del Sur.

Iuã Berrazá no deſcubre tierra, y halla gente q̃ huye.

Como era la manera dela gẽte dela tierra deſcubierta.

No ſupierõ delas coſtũbres de los naturales por auerſe detenido poco.

Las mueſtras dela tierra dauã indicios q̃ auia oro en ella.

ſu color daua indicio que tenia oro:
La diuerſidad de los animales, como
cierbos,liebres,y otros,era grandiſsi-
ma:y las lagunas de agua viua con di-
ferentes pajaros, daua admiracion.

Halloſe eſta tierra en.34.grados, cõ
ſaludable ayre,y muy tẽplado del frio
y del calor, porque vientos impetuo-
ſos no reynauan en aquella region: y
los que mas corren en el Verano ſon,
Maeſtros, y Ponientes: por la mayor
parte el cielo eſtaua ſereno, y poca llu
uia parecia: y ſi toda via por los vien-
tos Auſtrales ſucedia alguna Niebla,
luego ſe deshazia,y el cielo ſerenaua:
la mar ſiempre eſtaua ſoſſegada,y aun
q̃ la ribera era baxa y ſin puerto, era
limpia, ſin peñaſcos, y haſta cinco o
ſeys paſſos de tierra ſe hallauan vein-
ticinco codos de agua ſin reſaca: en al
tã mar auia buen ſurgidero. No rom-
pieron gumeras,porque hallaron buẽ
aferrador, que antes ſe rõpian las an-
coras que ſe ſoltaſſen. Partieron de a-
quella coſta adelante, y hallaron q̃
boluia a Oriente,deſcubriendo gran-
des fuegos:y por neceſsidad de agua
embiarõ el batel a tierra, y acudio infi
nita gente,q̃ a lo que pudieron com-
prehender de las ſeñales ſe moſtraua,
apacible y con guſto de ver a los Fran
ceſes: y porque no podian en aquella
playa llegar el batel ſin peligro,embia
ron vn mancebo a nado,con caſcabe
les,eſpejos, cuchillos, y otras coſillas:
pero las olas eran tan altas, que le bol
uieron hazia tierra con q̃ ſe tuuo por
muerto:acudierõ los Indios y le ſaca-
ron, y en boluiendo en ſi gritaua del
eſpanto,y ellos tãbien gritauan,ſeña-
landole q̃ no tuuieſſe miedo: y teniẽ-
dole al ſol para q̃ ſe enxugaſſe,le mi-
rauan eſpantados de verle tã blanco:
encendieron fuego para calentarle: y
auiendo el marinero buelto en ſi,ſeña
lò que ſe queria boluer al nauio,y ellos

Que tẽple es el de aq̃lla tierra y q̃ viẽtos reynauan.

Partẽ de aq̃lla coſta y bueluẽ a Oriente.

Los Indios ſacã vn Frãces q̃ ſe ahogaua.

le acompañaron cõ mucho amor, mi
rando como ſe boluia al batel:y fuerõ
ſe de aqui ſiguiendo la coſta que bol-
uia al Norte,y en eſpacio de cinquen
ta leguas, llegarõ a otra tierra que pa-
recia muy hermoſa,con grandes boſ
ques:y echaron veinte hõbres en tie-
rra,que entraron dos leguas en ella, y
la gẽte huhia de miedo a los boſques.
Alcãçaron vna muger vieja,con otra
de diezíocho años, y ſe eſcondierõ de
miedo entre la yerua: la vieja tenia a
cueſtas dos niñas y vn niño; y otras
tres criaturas hembras tenia la moça:
en llegando a ellas gritauan, moſtran
do la vieja que los hombres ſe auian
huydo.Dieronla de la comida que lle
uauã,y ella lo recibio de buena gana,
pero la moça no lo queria, antes lo e-
chaua en tierra. Tomaron el mucha-
cho para lleuarle a Francia:y querien-
do tomar la moça que era hermoſa y
de gran cuerpo:gritaua tanto q̃ auien
do de paſſar por boſques,yhallandoſe
lexos de la mar, acordaron de dexar-
la,contentandoſe con el muchacho.
Eſta gente les parecio mas blanca que
la otra, y veſtida de cierta yerua que
cuelga de los ramos de los arboles, la
qual texen cõ cuerdas de caña: como
ſaluajes trahian los cabellos,como los
otros Indios que auian dexado a tras:
ſu comida era de legumbres de dife-
rente color que las nueſtras, aunque
de buen ſabor, y de caça, y peſca,que
tomauan con redes, y laços, y matan
cõ arcos,armadas las flechas de hueſ-
ſos de peſcados. Tenian canoas de
vna pieça: los arboles no dauan tanto
olor por ſer la tierra mas Setẽtrional:
pero auia muchas vides produzidas
de naturaleza,q̃ ſe leuãtauan pegadas
a los arboles.Hallarõ roſas,lirios,viole
tas, y otras ſuertes de flores, y yeruas
oloroſas diferẽtes: las caſas no las vie-
ron. Y auiendoſe detenido ſurtos en
la

la costa tres dias, por falta de puerto, passaron corriẽdo la costa entre Norte y Leuante,nauegando de dia,y estando de noche sobre las ancoras:y a cien leguas hallaron vn sitio muy deleytoso,entre algunos cerros,por medio de los quales corria vn grã rio, cuya boca tenia gran fondo.Entrò el batel,y descubrio la tierra muy poblada, y la gente semejante a la passada,vestida de pluma,y de varias colores:corriã al batel gritando, y señalando a dõde podria llegar mas seguramẽte. Y auiẽdo subido media legua por el rio, hallaron vna gran laguna,que deuia de rodear como tres leguas,enla qual andauan algunas canoas: y porque a vn instante se leuãto vn rezio temporal, se huuieron de boluer a la naue, pareciendoles,segun las muestras de la tierra,que auia muchas minas en ella:nauegaron a Leuãte, porque assi boluia la tierra,y a cinquẽta leguas descubrieron vna isla en forma triangular,bien grande, y diez leguas de tierra firme muy poblada,y con muchas verduras y arboledas:no surgieron en ella, por ser el tiẽpo contrario,y passaron quince leguas a otra tierra:hallarõ vn buẽ puerto,adõde estauan veinte canoas, con mucha gente,q̃ con grãdes siluos se allegò la gente, cincuenta passos a la naue,espantados del artificio della, y de la manera de los hõbres,y como se yuan assegurando,se acercaron tãto,q̃ les echaron cascabeles,y otras cosillas con q̃ entraron en la naue,y entre ellos dos Caziques de buen tallẽ, el vno de quarenta años,y el otro de veinte:y el primero yua bestido de vn pellejo de cierbo,labrado artificiosamente,con los cabellos atados: lleuaua vna cadena al cuello ancha, con diuersas piedras de colores:y el mancebo yua casi de la misma manera: y la gente parecio mejor y de mas buẽ talle y color q̃ la otra que auian visto en esta nauegacion, y las mugeres eran hermosas y graciosas, yuan desnudas, saluo las partes secretas q̃ trahian cubiertas,con pieles de cierbo,y las cabeças muy adereçadas con diuersas ataduras,con pendientes en las orejas, y algunos espejuelos , y laminas de cobre labradas, q̃ tienẽ en mas q̃ el oro: lo que mas estimauã eran los cascabeles,y cosas de vidrio para poner en las orejas,y al cuello.Tenian en poco los vestidos de seda, y cosas tales : y assi mismo el yerro y el azero:y en mirando las armas las dexauan . Mirauanse a los espejos,y riendose los boluiã:dauan cõ gran voluntad de lo q̃ trahiã: y porq̃ se leuanto vn rezio temporal fue menester que la naue entrasse en el puerto,y acudieron luego muchas canoas, viniendo los Indios pintadas las caras de diuersas colores,lleuando cosas de comer: estuuieron alli quinze dias,acudiendo siẽpre mucha gente a la naue,lleuando sus mugeres,aũque son zelosos,porque jamas las dexaron salir de las canoas, ni entrar en el nauio,por mucho que con regalos y presentes los Frãceses lo procurarõ.

...cubren ... buena ...ra y mui ...lada.

...escubren ...a isla grã ... y pobla- ...

...cõtinua la ...auegaciõ ...uẽ Berraza ...no.

Fue muchas vezes el vn Cazique a ver los Frãceses cõ su muger, pero parecia en tierra a doziẽtos passos,embiãdo a auisar q̃ estaua alli, y dexãdo la muger con sus criadas,entrò en la naue, pregũtando algunas cosas,holgãdo de ver el traje de los Frãceses,y de gustar de su vino y comida,ofreciẽdo seguridad,si alli queriã estar por algũ tiẽpo. Tirauan de arco: corrian,y haziã a vezes algunos regozijos.Salieron los Franceses a tierra algunas vezes,y entraron casi seys leguas,y siempre la hallarõ apacible y fertil,porque vieron cãpañas,q̃ les parecio q̃ corriã veinticinco,y treinta leguas sin impedimẽto:los arboles delos bosques erã enzinas,y aciprestes,y otros q̃ no conocierõ:hallaron mãçanos, y auellanos,

Acude mucha gẽte de dios a la naue Francesa.

El Cazique entra en la nao y gusta de ver a los Franceses y a sus cosas.

 y otras

y otras muchas frutas no conocidas,y muchos animales,como los arriba referidos:ſus armas erã arcos y flechas, labradas curioſamẽte armadas de pedernal:ſus caſas erã redõdas,labradas de madera, apartadas vnas de otras, cubiertas cõ telas de paja,a modo de eſteras delgadas,que defiendẽ del ſol y del agua: vierõ piedras traſparẽtes, y alabaſtros,de las quales auia mucha cãtidad enla marina.Vſauã mudar las caſas de vna parte a otra, ſegun la comodidad del lugar,y el tiempo q̃ querian, quitãdo ſolamẽte las eſteras,por que lo demas en vn momẽto lo hazẽ. Toda vna familia viue en vna caſa,y en alguna vieron veinticinco y treinta perſonas,padres y hijos. En la ſemẽtera guardã el curſo de la luna,y el nacimiento de algunas eſtrellas: pocas vezes adolecen, y dezian q̃ moriã de vejez: parecieron les piadoſos, y caritatiuos, y que ſienten vnos con otros ſus trabajos:hallarõ eſta tierra en quarenta y vn grados, y dos tercios algo mas fria,por acidente, y no por naturaleza.La boca del puerto eſta al Sur, de donde auiendo ſe proueydo de lo neceſſario,partierõ a cinco de mayo, continuando la coſta,ſin perder la tierra de viſta, y nauegãdo ciento y cinquenta leguas, y la hallaron ſiẽpre de vna manera, aunq̃ algo mas alta con montañas, a donde auia mueſtras de minas:corria la coſta a Leuante por eſpacio de cinquenta leguas,y teniẽdo hàzia el Norte,hallaron otra tierra alta con grandes boſques de arboles,q̃ ſe crian en tierras frias,y la gente diferente de la otra,tan toſca y barbara,q̃ jamas por mucho q̃ ſe procurò pudieron tener comercio cõ ella: veſtianſe de pellejos de oſſos,y lobos marinos, y cerbales y otros: mãtenianſe de caça y peſca,y de rayzes que producia la tierra:no vierõ alguna parte della cultiuada,antes les parecio eſteril. Nũca quiſieron dar nada ſino por trueque de cuchillos,anzuelos,y coſas que cortauã. Salieron a tierra veinticinco hõbres,tirãdo los Indios ſus flechas, chiflando,y huyendo a los boſques,y los Franceſes con ſus armas anduuieron tres leguas,no vieron coſa notable,aũ que deuia de auer algun metal, porq̃ muchos trahian coſas de cobre,colgãdo de las orejas. Fueron corriendo la coſta hàzia el Norte,y la hallaron mejor,mas abierta,y ſin boſques,cõ grandes montañas a dentro:y continuando por la ribera cinquenta leguas,deſcubrieron cinquenta y dos islas muy pequeñas, cerca de tierra, muy deleytoſas:y caminando ciento y cinquenta leguas mas adelante,llegaron a cinquenta grados,y porque ſe les acabaua la vitualla, determinarõ de boluer ſe a Francia,auiendo deſcubierto ſetecientas leguas de coſta, y dexando a eſta tierra por nombre la NueuaFrancia.

La calidad de vna tierra q̃ deſcubrẽ los Frãceſes.

Eſta gẽte adolecia pocas vezes.

Hallã otra tierra diferente.

No quie... los Indi... reſcatar ... no por cu... chillos y... zuelos y ... ſas para c... tar.

Ioan Ber... zano deſc... bre haſt... 50. grad... al Norte.

Cap. X. que Hernando Cortes determino de yr a la jornada de las Ybueras:ſu partida de Mexico:la orden que dexò enla ciudad:las rebueltas que en ella ſucedieron, y trabajos del viaje.

DEterminando Hernando Cortes de yr a la jornada de las Ybueras ,la publico y començo de hazer apercebimientos para ella,porque no deſcanſaua, ni confiaua mucho de la diligencia de Franciſco de las Caſas, y ſabia que Chriſtoual de Olid, que fue ſiempre gran ſoldado y liberal, tenia muchos amigos, y que todos los de Diego Velazquez le auian de acudir,eſpecialmẽte auien

Hernand... Cortes h... ze aperce... mientos p... ra yr a l... Ybueras.

auiẽdole ſucedido en el cargo de Cuba por ſu muerte, q̃ acaecio en eſta ocaſion, Manuel de Rojas, de ſu tierra, ſu amigo, y caſado con Madalena Velazquez ſu parienta, y hombre de credito y mucha calidad: los oficiales Reales, y los hombres de mayor reputacion, le rogauan q̃ no hizieſſe aquel viaje, diziendo, que importaua mas la ſeguridad de Mexico, que la de las Yblueras, porque daria ocaſion que con ſu auſencia ſe leuantaſſen los Indios, y mataſſen los pocos Caſtellanos que quedauan: de lo qual auia algunos indicios, porque les duraua el llorar la muerte de ſus padres y pariẽtes: la priſion de ſus ſeñores, y que perdiendoſe Mexico, ſe perderia toda la tierra; lo qual ceſſaria con ſu preſencia, porque mas temian, y acatauan los Indios a el ſolo que a todos los Caſtellanos jũtos: y que del caſtigo de Chriſtoual de Olid, no auia que dudar, pues que tarde o temprano lo proueeria el Rey, y ſe deuia confiar que Franciſco de las Caſas ſe daria en ello buena maña: y que aliẽde deſto el camino era muy largo, trabajoſo, y ſin prouecho, y era dar ocaſion a que ſe mouieſſe guerra ciuil. Reſpondia Cortes, que ſi dexaua aquella deſobediencia ſin caſtigo, harian otros lo miſmo, de que temia mucho, por andar muchos capitanes en diuerſas prouincias, que le perderian el reſpeto con el exẽplo de Chriſtoual de Olid, y harian exceſſos en la tierra, y cauſarian alteraciones, de manera que deſpues huuieſſe mucho q̃ hazer en ſoſſegarlas: pero que dexaria tal orden, que ſi ſe guardaua como cõfiaua no auria de que temer. Viſto que no mudaua de propoſito, los oficiales reales le proteſtaron, q̃ no fueſſe, aunque algunos ſintiendo lo contrario: y aſsi dio intencion de no yr ſino a Coazacoalco, y otras tierras que por alli eſtauan rebeladas, y con eſto ceſſaron los requerimientos, y ſe començo a aparejar la jornada.

Lo q̃ Cortes ordena para la jornada.

Fue la orden que dexò, que en ſu auſencia ſe continuaſſe la conuerſion de los Indios, y que todos los Cõcejos y perſonas que tenian repartimientos, puſieſſen cuydado en derribar los idolos: dio encomiendas a los oficiales Reales, y a otros, porque no quedaſſe nadie deſcontento. Nõbrò a Franciſco de Solis por capitan del artilleria y alcayde de las Ataraçanas, a donde eſtauan los vergantines, que quedauã muy bien prouehidos, y muchas armas y municiones, para lo que podia ſuceder. Dexò ſu caſa y ſu haziẽda encomendada a Rodrigo de Paz ſu primo, cõ cargo de Alguazil mayor y Regidor de la ciudad, hombre mas bullicioſo de lo que conuiniera. Acordo de lleuar conſigo a los ſeñores y caualleros Mexicanos mas principales, y que le parecio que pudieran ſer parte para cauſar alteraciones, y en particular a Quatimoc y Couana, Chochzin, que fue ſeñor de Tezcuco, y Tetepanquezatl, ſeñor de Tlacopã, Oquizi, ſeñor de Acapuzalco, Xiuacoa, y Tlacatlec, hõbres poderoſos para qualquiera rebolucion: y en declarandoſe q̃ dexaua en ſu lugar para el gouierno al Teſorero Alõſo de Eſtrada, y al Licẽciado Alonſo de Zuazo, el Fator Gonçalo de Salazar, y el Veedor Peralmindez Chirinos, por no quedar ſujetos al Teſorero ſe le ofrecieron, aunq̃ cõtra ſu voluntad, para acompañarle en el viaje, por lo qual queria lleuar tãbiẽ al Cõtador Rodrigo de Albornoz, q̃ adolecio eſtãdo para partir, y por eſto el Fator le rogo, q̃ ya que la enfermedad impedia al Cõtador q̃ no pudieſſe hazer la jornada le dexaſſe para el gouierno en compañia de Eſtrada, y de Zuazo: y eſto pidio con eſtrema malicia, porque juzgaua que no ſe podrian conſeruar Eſtrada, y Albornoz,

Como dexa Cortes las coſas de Mexico durante ſu auſencia

bornoz, porque interiormente ſe querian mal, con lo qual tendria ocaſion para entremeterſe en el gouierno, coſa que mucho deſſeaua: aunque procuraua de encubrirlo quanto podia. Hernando Cortes no ſe reſoluio luego en ello, porque conocia q̃ los humores de todos eſtos eran ambicioſos y inquietos, y ſe le repreſentauan dificultades: mas como fue importunado, y deſſeaua complazer a todos, que ſabia que nunca ceſſauan de calumniarle lo hizo. Salio pues de Mexico à tiempo que Franciſco de las Caſas partia de las Ybueras, que ſeria a mediado Otubre, para yr a Mexico por Guatemala, auiendo embiado a Cortes vn vergantin a la Veracruz, con relacion de todo: el qual ſe perdio en el viage. Lleuaua ciento y cinquenta cauallos, otros tantos infantes Caſtellanos, bien armados, tres mil Indios de guerra, muchas mugeres de ſeruicio, quatro pieças de artilleria, con la municion neceſſaria: mãdo proueer en la Veracruz muchas armas y pertrechos, y cãtidad de vitualla, que ſe lleuaſſe en nauios por la coſta, porque no ſe penſaua deſuiar mucho de la mar. Lleuaua vna gran manada de puercos, animal de mucho animo y trabajo, y que en gran manera multiplicaua en aquella tierra.

Como dexa Cortes lo del gouierno de Mexico.

Parte Hernando Cortes de Mexico.

La gente q̃ lleuaua Cortes a las Ybueras.

Antes de ſalir de Mexico eſcriuio al Rey, beſandole las manos por el cargo que le auia dado de Gouernador y Capitan general de Nueua Eſpaña: y porque ſupo que ſe auia perdido el preſente que lleuarõ Alõſo Dauila, y Antonio de Quiñones, aparejo otras coſas ſemejãtes de pluma, pelo, algodon, perlas, y joyas, y las embio con Diego de Soto, con vna culebrina de Plata, que valia veintiquatro mil peſos de oro, bien labrada, con vn Auefenix de relieue, y ciertas letras, coſa muy de ver y eſtimar, eſpecialmente ſiendo la primera pieça de artilleria que de tal metal ſe auia viſto en el mundo. Embio mas de ſetenta mil caſtellanos de oro: y ſuplico al Rey que dieſſe franquezas y preuilegios a las villas que tenia pobladas, y a las ciudades de Tlaſcala y Tezcuco, y otros pueblos de Indios que auian ſeruido bien en las guerras: y deſta vez fueron a Caſtilla, Iuan Velazquez de Leon, Alonſo de Grados, y otros capitanes por pretenſiones particulares: y los oficiales Reales embiaron cartas eſcondidas, esforçando cada vno ſus pretenſiones y deſignos. Daua mucho cuydado a Hernando Cortes la priſion de Franciſco de las Caſas y vitoria de Chriſtoual de Olid, q̃ penſaua que duraua, y eſto le hazia apreſurar mas ſu partida: y Franciſco de las Caſas, dexãdo como dixo, aſſentadas las coſas de Ybueras, y poblada la villa de Truxillo, no quiſo mas detenerſe alli, y con buena compañia ſe partio para Mexico por la prouincia de Guatemala, juntamente con Gil Gonçalez Dauila: y a pocas jornadas hallaron al capitan Briones que deſamparo a Chriſtoual de Olid, y porque Gil Gonçalez le queria mal, porque le prendio, quando cayò en manos de Olid: y tambien Franciſco de las Caſas por particulares poſſeſsiones, ſocolor de rebelde contra Cortes, y deſpues contra Olid, le ahorcaron, y ſiguieron ſu camino a Mexico, aunque ſu intencion fue, porque no boluieſſe con la gente que trahia a deſaſſoſſegar las coſas de las Ybueras. Poco deſpues de partido Franciſco de las Caſas, llego el Bachiller Pedro Moreno, con la comiſsion del Audiencia de la Eſpañola, para pacificar a Chiſtoual de Olid: y Gil Gonçalez, en vna carauela: y en ſurgiendo, no dexò entrar en ella ſino a quatro o cinco hombres ſin armas, que

Cortes eſcriue al Rei y le embia otro preſente.

La pieça de artilleria de plata q̃ Cortes embio al Rei y el preſente.

Cortes intercede con el Rey por las ciudades de Tlaſcala y Tezcuco.

Frãciſco de las Caſas ... Truxillo ſe buelue a Mexico.

El bachiller Moreno llega a las Ybueras.

que le rogaron, que por hallarſe con mucha neceſsidad de baſtimētos, veſtidos, armas, y herraje, les proueyeſſe, que todos ſe obligarian de pagarſelo, dixo, q̃ no yua a proueerlos, y q̃ no les daria nada, ſino ſe lo pagauā en oro, o en eſclauos: y reſpōdiendo a todos los oficiales de la villa, recibieſſen por Capitan a Iuan Ruano, que yua con el, y le hizieſſen juramento en nombre de la Audiencia Real de la Eſpañola, y q̃ reſiſtirian con mano armada a qualquiera otro que lo quiſieſſe eſtoruar. Los de Truxillo compelidos de la neceſsidad, por no morir de hambre, ni dexarſe matar de los Indios, por hallarſe deſarmados, por auerſeles perdido las armas en vn nauio, quando frā ciſco de las Caſas los mandò poblar en Truxillo, acetaron el partido. Con eſto ſalio el Bachiller Moreno, y Iuan Ruano fue recebido, y jurado por ſu Capitan, y quitò el nombre a la villa, y mandò que ſe llamaſſe el Aſſunciō, y ſe hizieron los autos neceſſarios, para que quedaſſe por el Audiēcia Real, y no por Hernando Cortes, y les proueyò de quanto auian meneſter, y hizo vna entrada en la tierra, y tomò muchos eſclauos de Papagina, y Papayeca: y ſe fue a viſitar a los otros pueblos que eſtauan en la coſta, deſde dō de deſpachò menſageros al Capitan Franciſco Hernandez de Cordoua, q̃ andaua en Nicaragua, requiriendole, q̃ no eſtuuieſſe por Pedrarias, ſino que le quitaſſe la obediencia, y la dieſſe a los Oydores de la Audiencia Real de la Eſpañola, con que le leuantò el animo, para que viendoſe lexos de Pedrarias, con mucha tierra pacifica, y gente Caſtellana, penſaſſe en apartar ſe del, no queriendo depender ſino de ſolo el Rey. Y auiendo dado intēcion el Bachiller Moreno de boluer preſto con mayores fuerças, ſe fue a la Eſpañola: y al momento los de Truxillo prendieron a ſu Capitan Iuā Ruano, y ſino fuera hombre templado y bien quiſto, le ahorcaran, pero embiaronle a las islas, teniendoſe el por bien contento de auer ſalido tan barato de ſus manos.

...pueſtā Bachi- More- a los de ...xillo.

Bachil... ...r More- ſale a tie... , y Iuan ...ano es ...ebido ...r Capi ā Truxillo

...o q̃ el Bachiller Moreno eſcri- ...e a Frāciſ... ...o Hernān... dez de Cor doua.

Los de Truxillo prendē a ſu Capitan Iuan Ruano.

Cap. XI. Que Gonçalo de Salazar, y Peralmindez van a Mexico, y lo que ſucedio con ſu yda.

YVA Caminādo Hernando Cortes, y a nueue leguas de la villa del Eſpiritu ſanto paſſò vn gran rio en barcas, y en llegādo al Guazalcoalco, lugar en la coſta del mar del Norte, ciento y treynta leguas de Mexico, Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, como ſi adiuinaran lo que paſſaua en Mexico, pidieron licencia para boluerſe, y Hernando Cortes ſe la dio, con cōmiſsion de gouernar, juntamente con los otros tres: y no faltò quien dixo, que Hernando Cortes holgaua de poner diuiſion entre los oficiales Reales: porque como ſabia quan diferentes eſtauan de opinion, y los malos oficios que contra el hazian, le tornaua bien, que ſe conocieſſen las intenciones de cada vno: porque no eſtaua Hernando Cortes muy lexos de Mexico, quando Eſtrada, y Albornoz començaron a repuntarſe, y paſſaron tan adelante, que metieron mano a las eſpadas, eſtando en el Regimiento, ſobre poner vn Alguazil: y creciendo la paſsion, llegaron a termino, que en ninguna coſa acertauan, y en la ciudad auia mucho eſcandalo. Y el Regimiento auiſò dello a Hernando Cortes,

Gonçalo d Salazar, y Peralmindez pidē licēcia à Cortes para boluer a Mexico.

Diferēcias ētre los oficiales Reales de Mexico

y Eſtrada, y Albornoz, le eſcriuieron, y ſiempre les yua amoneſtando, que ſino ſe conformauan, les quitaria el cargo: pero la preſuncion del vno, y arrogancia del otro no dauan lugar a conformidad, y aſsi crecia el odio, y el regimiento inſtaua que ſe puſieſſe remedio, porque el rompimiento de aquellos hombres, por ſu imprudencia, paſſaua muy adelante: todo eſto paſſaua ſin que el Fator, y Veedor lo ſupieſſen, aunque auian pedido licencia para boluer a Mexico: y deſpues q̃ ſe entendio, y q̃ ſe publicò en el exercito, Hernando Cortes les mandò q̃ partieſſen, y dioles otra prouiſion para que caſtigaſſen los exceſſos del Teſorero, y Contador, y gouernaſſen juntamente con el Licenciado Zuazo, cõ que Gonçalo de Salazar conſiguio enteramente ſu deſſeo: pero con limitacion, que ſi los hallaſſen conformes, no trataſſen de caſtigo, ſino que todos juntos gouernaſſen. Y aunque Gonçalo de Salazar, como hombre aſtuto, le dixo, que no conuenia dar a eſtos tanta autoridad, ni poner el gouierno en manos de tantos, quiſo que ſu conſejo ſe executaſſe, porque ſabia q̃ todos de conformidad auian eſcrito al Rey, informandole mal de ſu perſona, y le parecia que ſi entre ellos auia diſcordias, ſe deshazia todo el mal q̃ del auian eſcrito: pero nunca penſò q̃ las diferencias llegaran a tanto extremo.

Salazar, y Peralmindez, q̃ bueluẽ a Mexico con orden de gouernar.

Multi imperantes perdidere Cariam. Prou.

Sẽper contẽtiunculas aliquas, aut diſsẽſum inter ſeruos, callidè ſerebat, ſuſpectã habẽs nimiam concordiam eorum, metuẽſq̃. Plut.

Llegados a Mexico, no curando de guardar lo que ſe les auia ordenado, aunque hallaron conformes al Teſorero, y Contador: porque ſupierõ que yuan, trataron de conocer de las diferẽcias paſſadas, raſgãdo la prouiſiõ đ q̃ no conocieſſẽ đl delito paſſado, ſi los hallaſsen en paz: y mouiẽdoſe por eſto muy grãde alteraciõ, puſierõ la coſa en juſticia, para que lo determinaſſe el Licenciado Zuazo, que declarò ſer la voluntad de Hernando Cortes, que gouernaſſen todos quatro, eſtãdo cõformes, de q̃ ſe agrauiaron Salazar, y Peralmindez, y apelaron de la ſentencia, con propoſito de no perdonar a Zuazo quando fueſſe tiẽpo: y ſin embargo de la apelacion, gouernauã los quatro, y lo hizieron tres meſes con alguna quietud: mas juzgando Gonçalo de Salazar, cuyo animo no ſoſſegaua, que con el amiſtad de Rodrigo de Paz, como hombre poderoſo, podria excluyr al Teſorero, al Cõtador, y al Licenciado Zuazo, y ſer ſolo en el gouierno, propuſo que ſe prendieſſe, porque eſtando preſo, pudieſſe obligarſele con darle libertad, y como no auia cauſas, el Teſorero lo defendia, ſoſpechando que Salazar lo procuraua con algun deſigno malicioſo.

Los quatro miniſtros gouernarõ tres meſes con alguna quietud.

Gõçalo de Salazar propone la priſion de Rodrigo de Paz.

Pudo tanto el Fator, que al fin prẽdieron al Rodrigo de Paz con mãdamiẽto de todos cinco gouernadores, porq̃ Eſtrada viendo cõformes a los quatro, no lo pudo eſcuſar: puſieronle cõ muy rezias priſiones en caſa del Fator, que le moſtrò el mandamiẽto, y dixo que alli veria lo que tenia en el Teſorero, Contador, y Licenciado Zuazo ſus amigos, y q̃ ſi fuera tan ſu amigo como dellos, no le prẽdieran: perſuadiole q̃ ſe confederaſſe con el, donde no, q̃ ſeria mal librado antes q̃ ſalieſſe de la priſion: ofreciole q̃ a peſar de los otros le daria libertad, y que eſtando conformes, los echarian del gouierno. Rodrigo de Paz, ofendido de los q̃ mas confiaua, ſe cõfederò cõ el Fator, y Veedor, y ſe dieron ſeguridad de amiſtad: cõcertaron de echar del gouierno a los otros, y tuuierõ forma con ellos para ſoltarle, y otro dia ſe hizo: y por mas diſsimular lo hecho, el Fator perſuadio a los tres gouernadores, que juntos fueſſen a comulgar a ſan Franciſco: para que ſu conformidad fueſſe mas notoria al pue-

El Teſorero Eſtrada no pudo eſcuſar la priſion de Rodrigo de Paz.

Priſion de Rodrigo de Paz.

Rodrigo de Paz ſe confedera con Gonçalo de Salazar.

pueblo, y nadie se atreuiesse a asistir a Rodrigo de Paz. No passò la confederacion deste y del Fator, y Veedor, tan secreta, que los otros tres no lo entendiessen, dixeronle, q̃ ya estaria contentò, pues que auia conseguido lo q̃ tanto desseaua, q̃ era la amistad de Rodrigo de Paz, y auerle enemistado cō ellos: negolò, fingiendo mayor ira cōtra Rodrigo de Paz, requiriendo que hiziessen hermandad contra el, y si necessario fuesse, partiessen la hostia. Poco despues se juntaron en el Regimiēto Salazar, y Peralmindez, con Rodrigo d̃ Paz, y los Regidores sus amigos acordaron q̃ se pregonasse, q̃ el Tesorero, el Contador, y el Licēciado Zuazo estauan excluydos del gouierno, y q̃ no conociessen de causa ninguna: cosa q̃ causò mucho alboroto, porque vnos acudian con armas a vna parte, y otros a otra: y porq̃ el Tesorero, y Contador se juntaron, y acordaron de no passar por el pregon, y cōtinuauan en despachar negocios, el Fator, y Veedor los quisieron prēder: y escādalizandose mucho la ciudad, Frācisco Dauila vno de los Alcaldes ordinarios, con grandes penas prohibio que ninguno acudiesse cō armas a las partes, con q̃ reprimio la comocion. El Fator, Veedor, y Rodrigo de Paz, ofendidos dello, le quebraron la vara, y maltratado le lleuaron preso a la carzel, adonde le persuadieron q̃ se juntasse con ellos, y le boluerian el oficio: y por q̃ no quiso, mandaron a vn alguazil q̃ le matasse, y de miedo dello, y de alguna afrenta, se soltò, y anduuo mucho tiēpo escondido. Los frayles Frācisco con desseo de remediar tanto escandalo trataron de medios, y el principal fue, q̃ Estrada, y Albornoz se dexassen prēder del Licēciado Zuazo, ya q̃ por ser tan poderosa la parte contraria, con el assistencia de Rodrigo de Paz, no podian resistir: y con esto quedaron excluydos del gouierno. Y yēdo otro dia a Missa a san Francisco Pedro de Paz hermano de Rodrigo de Paz, tuuo palabras cō Rodrigo de Albornoz sobre estas cosas, y echaron mano a las espadas, y entremetiendo se otros, huuo algunos heridos: pero al cabo los sossegò Alōso de Estrada, y Rodrigo de Paz presentò a su hermano en la carzel, y Salazar, y Peralmindez le soltaron.

imula... de Gō... de Sala...

...orotos ...Mexico ...e el go...uo.

Cōtador ...Veedor ...ierē prē...a los o...os oficia...s.

...os padres ...ranciscos ...e interpo...ē para sos...egar los al...borotos.

Salazar, y Almindez sueltan al hermano d̃ Rodrigo de Paz.

La noche siguiēte Rodrigo de Paz fue al Aposento del Licenciado Zuazo, q̃ era en misma casa donde posauā todos, dixo, q̃ le llamauan el Fator, y Veedor, q̃ baxasse a ellos, y en su presēcia le quitaron la vara de Alcalde mayor, y al momento, sin dar causa, le embiāron preso a Medellin. Este caso alterò mucho el pueblo, y muchos vezinos se querian salir de la ciudad; pero como se mostrò vna cedula del Rey, en q̃ mandaua q̃ fuesse embiado a Cuba a dar su residēcia, se sossegaron: pero gustò dello Salazar, assi por auerse le quitado de delante, y quedar mas desembaraçado, como porq̃ le queria mal por la declaracion que atras queda referida, q̃ hizo en lo d̃l gouierno. Salieron de Mexico Estrada, y Albornoz con licēcia de Salazar, y Peralmindez, para despachar en Medellin cierta cātidad d̃ oro q̃ se embiaua al Rey, y sospechando que se yuan a juntar con Francisco de las Casas, y Gil Gonçalez, de quienes tuuieron auiso que yuan a Mexico, salio Peralmindez cō cinquenta cauallos, y buen numero de escopeteros, y ballesteros: alcanço los a ocho leguas de Mexico: quisierō se poner en defensa, pero a ruegos de ciertos frayles Franciscos, se dieron, y boluieron presos a Mexico, despojados de sus armas y cauallos. Llegaron luego Francisco de las Casas, y Gil Gōçalez, y la noche siguiente el Fator, y Veedor con vna gran tropa de gēte

El Licēciado Zuazo va preso a la isla de Cuba.

Estrada, y Albornoz bueluē presos a Mexico.

armada, cercaron la caſa de Alonſo de Eſtrada, y lleuaron artilleria para derrocarla: leuantaróſe de ſus camas Franciſco de las Caſas, y Gil Gõçalez para ponerlos en paz: pero Gonçalo de Salazar los trató mal, diziendo, q̃ eſtauan concertados con el Teſorero para alçarſe con la tierra, y con todo eſſo el Teſorero a ruego de Frãciſco de las Caſas, y de Gil Gonçalez, abrio las puertas: eſcudriñaron la caſa, y lleuaron preſos quatro o cinco hombres: y el dia ſiguiente, tiranicamẽte, a vnos açotaron, y a otros afrentaron, aunque eran hidalgos, con motiuo, q̃ querian matar a Salazar, y a Peralmindez, porque ſiempre andauan ſoſpechoſos. Tambien cercaron la caſa de Albornoz, y entrãdo por las paredes, le prendieron, y con grillos le lleuaron a las atarazanas, y entregaron al Alcayde. Y tambien prendierõ al Teſorero, y le puſieron en caſa de vn vezino con guardas: y anſi los tuuieron muchos dias. No quedaua a Salazar para verſe abſoluto en el gouierno, ſino deſpachar a Rodrigo de Paz, ſobre que andaua con cuydado. Y auiendo ſabido que el Cuſtodio de ſan Frãciſco, que era fray Martin de Valencia, le auia querido prender por mal Chriſtiano, trató con el, q̃ le dieſſe facultad para ello, porque lo haria ſin ruydo. Reſpondiole, que eſtaua confeſſado, y abſuelto, y q̃ no tenia cauſa para ello, porque era buen Chriſtiano. Viſto q̃ ſu deſſeo no auia efeto por aqui, trató con el Contador, que aũ eſtaua preſo, y era enemigo de Rodrigo de Paz, q̃ de parte de los quatro oficiales Reales le requirieſſe, q̃ declaraſſe el oro q̃ auia embiado a Caſtilla por quintar: y que pues ya era muy publico que Hernando Cortes era muerto, ſe cobraſſen del ſeſenta mil peſos de oro q̃ deuia, y ſe entraſſen todos los quatro oficiales Reales en ſus caſas. Eſto perſuadio Rodrigo de Albornoz tambiẽ a Alonſo de Eſtrada, diziendo, que aſſi cumplia al ſeruicio del Rey: y el requirimiento por cõplazer a Gonçalo de Salazar, ſe hizo a Rodrigo de Paz: y porq̃ temieron de reſiſtẽcia, por ſer hombre poderoſo, conuocaron gẽte armada, ofreciendo mercedes, y repartimientos a los que no los tenian, diziendo, que no ſe queria hazer maltratamiento a Rodrigo de Paz, ſino aſſegurar la Real hazienda.

Llegã a Mexico Frãciſco de las Caſas, y Gil Gonçalez.

Tyrãni in aſsiduo metu: & adomnes ſuſpiciones pauidi. Tac.

Salazar teme a Rodrigo de Paz.

Nemo eorũ qui in rep. verſantur, quos vincat, ſed à quibus vincatur aſpicit. Sene.

Salazar trata deprẽder a Rodrigo de Paz, y quitarſele de delante.

Publican q̃ es muerto Hernando Cortes.

Viendo Rodrigo de Paz tan gran mouimiento, marauillado de tãta mudança, en las voluntades de los q̃ tenia por amigos, acordò de defenderſe a ſi, y la caſa de Hernando Cortes: huuo harta gente de ambas partes, y ſe penſo que ſucediera algun gran eſcandalo: pero Alõſo de Eſtrada ſe metio en medio, y tratò con Rodrigo de Paz, diziendo, que pues el requirimiẽto no era para mas de inuentariar los bienes de Cortes, que ſe allanaſſe, y contentandoſe dello, embio a dezir, que ſe allanaria ſin eſcandalo: y no ſe contentò deſto Gonçalo de Salazar, porque mandò pregonar con graues penas, que todos deſamparaſſen a Rodrigo de Paz, para poderle prender, el qual ofrecio de nueuo quanto tenia, como no ſe tocaſſe en ſu perſona. Algunos religioſos, y caualleros alcãçaron el ſeguro, de lo qual Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, preſtaron pleyto omenaje en manos de los Capitanes de Iorge de Aluarado, y Andres de Tapia. Y aſſegurado con eſto Rodrigo de Paz, abrio las puertas, y dio las llaues de la hazienda de Hernando Cortes: y al momento los oficiales Reales ſe entraron en la caſa, y apoſentaron en ella: y con eſta ocaſiõ fueron robadas muchas coſas, y vſadas muchas deſcorteſias a las ſeñoras Indias, que por orden de Hernando Cortes alli eſtauan recogidas para caſarlas,

Rodrigo Paz acuer de defẽderſe.

Peralmindez y Salazar cõ pleyto omenaje aſſeguran Rodrigo de Paz.

Priſiõ de Rodrigo de Paz. Aditum n... cendi p... do praſta... fides. Sene.

sarlas: cosa que a los Indios dio mucho sentimiẽto. Francisco de las Casas, que auia tratado primero con Rodrigo de Paz lo que le parecia que al bien de los negocios de Hernando Cortes conuenia, y que en el no hallò el acogimiento que quisiera: y viẽdo que la nueua de su muerte se abiuaua, y que los escandalos de Mexico crecian, y crecerian mas, si la fama de la muerte de Cortes salia verdadera, no se teniendo por seguro, acordo de yrse con algunos que le seguiã a Guaxaca, a donde tenia vn pueblo, con determinacion de passar en demanda de Cortes, aunque antes de partir, con libertad dixo su parecer a los que gouernauan: los quales embiaron a quitar las velas a los nauios que estauan en Medellin, para que no se pudiesse auisar a Castilla lo que passaua: y para mas fundarse en el imperio dende a pocos dias el Fator y Veedor, embiaron a dezir al Tesorero y Contador, que porque dellos tenian sospecha, saliessen de la casa de Cortes, adonde todos estauan. En obedeciendo se apoderaron de todos los bienes de Cortes, afirmando que era muerto, y los depositaron en el tenedor de los bienes de difuntos.

Francisco de las Casas no hallando seguro en Mexico, se va a Guaxaca.

Salazar y Chirinos echan del gouierno al Tesorero y Contador.

Capitulo XII. que continua las rebueltas de Mexico, y muerte de Rodrigo de Paz, y prosigue el viaje de Hernando Cortes a las Ybueras.

MVCHOS Auian desseado auisar a Hernãdo Cortes lo que passaua en Mexico, y el capitan Francisco de Medina fue a buscarle, pero como todo andaua sin gouierno, los Indios se desuergonçauan, y cruelissimamente le mataron en Xicalanco, hincandole mucha cãtidad de rajuelas de tea por el cuerpo, y poco a poco le quemarõ, haziendole andar al rededor de vn hoyo, cerimonia de hombres sacrificados: y mataron a todos los Castellanos, è Indios q̃ yuan con el. Tambien intento lo mismo el capitan Diego de Ordas, pero siendo auisado del sucesso de Medina, se boluio: y porque no le tuuiessen por couarde, dixò, que Hernãdo Cortes era muerto, ò porque asi lo creyò, porq̃ tal era la fama: lo qual y los muchos trabajos en que andaua, de que se tenia noticia, confirmò tanto esta opinion, que muchas mugeres hizieron obsequias a sus maridos: y nũca se pudo acabar con Gonçalo de Salazar, q̃ hiziesse alguna diligencia para saber de Cortes, y de los que yuan con el, pues eran Christianos, y andauan en seruicio del Rey, siendo crueldad dexarlos perecer, sin embiarlos algũ socorro: pero juzgando q̃ le estaua bien la muerte de Cortes, yua de tal manera fomentando la creencia della, q̃ rigurosamente castigaua a quien dezia lo contrario, antes mando vẽder en almoneda los bienes de Cortes, q̃ se dierõ muy baratos, y quãto tenia Gõçalo de Sãdoual, y los capitanes, y personas mas principales q̃ yuan cõ Cortes, y sacaron el oro q̃ auiã dexado en guarda en san Francisco: y oluidando se del pleyto omenaje, prendierõ a Rodrigo de Paz: y con hierro, y fuego le atormẽtarõ para saber de los tesoros de Cortes, y socauaron el palacio hasta los fundamentos para buscarlos: y por confirmar mejor su muerte en el animo del pueblo, para que lo que se hazia no pareciesse mal y le perdiessẽ el amor y respeto que le tenian, le hizieron vnas muy solenes honras, a donde

Muerte cruel del capitã Medina.

Diego de Ordaz se buelue a Mexico.

Honras q̃ hazẽ a Cortes diziendo, q̃ es muerto.

donde predicò vn frayle, moderando mucho sus alabanças, temiendo de ofender a Gonçalo de Salazar, al qual pareciēdo q̄ era menos mal q̄ muriesse Rodrigo de Paz, q̄ dexarle tan ofendido y estropeado, porq̄ con los tormentos se le cayeron los dedos de los pies, y el fuego le comio hasta los touillos, le ahorco, socolor que auia alborotado el pueblo, y se queria leuantar con la tierra.

Ahorcan a Rodrigo de Paz.

Estādo Rodrigo de Paz en manos del verdugo, llego Gōçalo de Salazar, y le ofrecio la vida, si declaraua los Tesoros de Cortes, haziēdo pleyto omenaje de cūplirlo, porque daua color a su tirania con la protecion del hazienda Real, con lo qual, y con prometer riquezas a todos engañaua el pueblo que ligeramente con vanas esperanças acudia a quanto se le ordenaua: Respondio, que no tenia tesoros, y q̄ pedia que dixessen a Cortes, q̄ le perdonasse por auer dicho cō el rigor de los tormentos, que se los auia lleuado consigo, no siēdo verdad, y sin embargo de la apelacion le ahorcaron, con general sentimiento del pueblo. Auiā buelto a prender a su hermano Pedro de Paz, por complazer al Cōtador Albornoz, pero soltose de la carcel, y saluo la vida metiendose en san Francisco. Crecia el arrogancia de Salazar, y de su compañero, porque dauā y quitauan Indios: repartian la tierra, ponian y quitauan oficiales a su gusto, y en todo procedian absolutamēte. Embiaron por Francisco de las Casas, Gil Gōçalez y Diego Hurtado de Mēdoça, y les hizieron processo, y condenarō a muerte por el caso de Christoual de Olid, y porque huuo rogadores les otorgarō el apelacion, y luego los embiaron a la Veracruz, y con el processo los embarcaron en vn nauio para Castilla, en el qual venia Iuā de la Peña criado de Gonçalo de Salazar, con

Salazar ofrece la vida a Rodrigo de Paz, y lo q̄ responde.

Libertas ac speciosa nomina prætexũtur. Tac.

Vulgus leuissimꝰ quisque & futuri improuidus, spe vana tumens. Tac.

Frācisco de las Casas y Gil Gōçalez presos y sentenciados a muerte.

doze mil pesos de oro para el Rey, muchas joyas y ricos presentes para sus amigos, todo lo qual con las cartas y despachos se perdio en la isla del Fayal, aunque se saluaron las personas.

Mientras lo referido passaua en Mexico, Hernando Cortes padeciendo increybles trabajos de hābre, y otros tales quales nunca padecio ningū capitan Christiano ni Gentil, yua caminādo: auia embiado a dezir a los señores de Tauasco y Xicalanco, que para la jornada le embiassen algunos hombres platicos de la costa y de la tierra: dieronle mercaderes q̄ entendido el intento de Cortes, le mostrarō vn liēço texido de algodō pintado el camino hasta Naco, y Nito, en Hōduras: y hasta Nicaragua, poniendo la gouernacion de Panamà, con todos los rios y poblaciones q̄ se auian de passar, y las ventas a dōde ellos hazian jornadas, quando yuan a las ferias: y dixerō, que por estar quemados muchos pueblos cō las guerras, se auian huydo los naturales a los montes: agradecioselo Cortes, quedando marauillado de la noticia que tenian de tierras tan apartadas. Auia passado el rio que llaman Aquiauilco de trezientos y nouenta passos, a media legua de la mar, nadādo los cauallos: y topo otro tan ancho a dōde conuino hazer puente de madera, porque no peligrasse la gēte: Llego a Copilco cabeça de aquella prouincia, y en treinta y cinco leguas atrauesso cinquenta rios, y desaguaderos de cenagales, y casi hizo otras tantas puētes, porque de otra manera no se pudiera passar. Es aq̄lla tierra muy poblada, y llena de lagunas, a causa de ser muy alta la costa de la mar, y por esto los naturales tienen muchas Canoas: es rica de Cacao, abundante de pan, frutas, y pescado: y toda la prouincia hizo esta vez mucho seruicio, y quedo depositada a los de la villa

Hernā[do] Cortes camina[n] a las Yb[ue]ras.

Cortes [pa]dece gra[n]des trab[a]jos.

En trein[ta] y cinco le[guas] atra[ui]essa Cort[es] cinquenta rios.

villa del Espiritusanto.

ercito uec d dapor lQuit pā que en el ijalua

De Anauaxaca,que es el postrer lugar Culpilco,para yr a Cibatlā se atrauessauan grandes montañas, y muy cerradas,y vn rio dicho Quitzatlapā, que entra en el de Tauaico, que por otro nombre se llama Grijalua, y por el se proueyo el exercito de la comida que lleuauan los nauios,con veinte canoas, cō las quales se passo el rio: y en este passaje se ahogo vn negro,y se perdieron quatro arrobas de herraje de cauallos,que hizierō mucha falta. Veinte dias se detuuo Cortes en este puesto,sin hallar quiē le mostrasse el camino,saluo a dos hōbres y vnas mugeres que dixeron,que el Cazique y toda la otra gente se auia ydo a los montes,y pantanos: y que ellos no sabian andar sino en canoas. Y preguntandoles,si sabian de Chilapan,q̄ esta ua señalado en el dibuxo, mostraron con las manos vna sierra,hasta diez leguas de alli. Encaminose el exercito a ella, aunque fue necessario q̄ para passar vna gran cienaga,hiziesse vna puēte de trecientos passos,a donde entraron vigas de treinta y quarenta pies, en que se trabajo mucho , siendo de grande importācia la industria y animo que Hernando Cortes daua a la gente,cuyo exemplo era cosa marauillosa ver la voluntad con que la gente seguia.

anillo- ndustria nimo de tes.

Las cosas de Mexico procedian cō el mesmo desconcierto, y tanto mas crecia quanto se tenia por verdadera la muerte de Hernādo Cortes, cuyas honras fueron solenizadas por todos los Concejos de Nueua España,aūque los parientes y criados de Cortes que las hizieron, se dexaua entender que las auian hecho por miedo del Fator Gonçalo de Salazar ,el qual porque Iuana de Mansilla muger de Iuan Valiente, se rehia dello , afirmando que Hernando Cortes era viuo, la mando publicamente açotar. Esta arrogancia yua de tal manera en acrecentamiento, teniendo el pueblo oprimido y atemorizado, que Gonçalo de Salazar,y Peralmindez, conuocando vna general congregacion de la gente de la ciudad, en ella hizieron declarar por ningunos los poderes que tenian de Hernando Cortes,y se hizierō proueer del pueblo por Gouernadores: quitaron luego todos los Tenientes de los Concejos,los Regidores y los demas oficiales, y pusieron otros de su mano publicando , que aunque Hernando Cortes fuesse viuo y boluiesse no le recebirian,sino q̄ le auian de ahorcar.

 muerte Cortes se ene por erta y le azen hon as.

Estrema arrogancia de Salazar y Peralmindez.

Para mas confirmarse en este imperio, dauan largamente repartimiētos: premiauan a todos, y en especial a los que les parecia que les podrian ayudar y fauorecer, y a los que mas desuergonçados y insolentes se mostrauan. Llamaron los procuradores de los Concejos : propusieron en vna junta que con ellos tuuieron,que cōuenia embiar personas al Rey para darle cuenta de lo que passaua. Eligieron para ello a Bernardino Vazquez de Tapia,y a Antonio de Villarroel , personas que no estauan bien con Hernando Cortes. Rebocaron los poderes a Francisco de Montejo, y a Diego de Ocampo , que estauan en la Corte : dieronles grandes salarios,y ayudas de costa; y porque Antonio de Villarroel denuncio de Rodrigo de Paz , que le auia ganado a juego ,le vendieron sus bienes, y le hizieron pagado de doze mil pesos: y la persecucion de todos los capitanes, y personas principales que seguian a Hernando Cortes fue grande,porque a vnos prendieron,y vnos se huyeron a los montes,y otros se retiraron a san Francisco: a todos quitaron los repartimientos,y las haziendas:

sub ijsquā. quisq; pessime fecit, tā maxime tutus est. Sal.

Maneras d̄ proceder d̄ Gonçalo de Salazar.

Persecuciō cōtra todos los q̄ depēden de Cortes.

das: y quando embarcaron preſos a Franciſco de las Caſas y Gil Gonçalez, ſacaron de ſan Franciſco algunos, para embiarlos en el miſmo nauio: y el Cuſtodio fray Martin de Valencia puſo entredicho: y viſto que Gonçalo de Salazar no reſpetaua las cenſuras, tomò todas las coſas ſagradas, y juntamente con ſus frayles deſamparò el monaſterio. Eſte eſcandalo mouio algo a Gonçalo de Salazar; y aunque muy ſentido de los frayles, embio tras ellos, que ſe yuan a Tlaſcala, y los hizo boluer, y reſtituyò los preſos, y ſe hizo abſoluer, con poca reuerencia de la Yglefia, diziendo muchas injurias y libertades de mal exemplo. La muerte de Hernando Cortes era lo que mas deſſeaua que ſe creyeſſe, y afirmaua que los Indios lo auian ſacrificado, y que lo haria ver ſiempre que conuinieſſe. Dezianle ſus amigos que era muy juſto, que ſe tuuieſſe reſpeto a las coſas de hombre tan benemerito, y a lo que el Rey mandaua, que fueſſe honrado y reſpetado: reſpondia, Que ni el Rey ſabia lo que ſe mandaua, ni los del Cóſejo lo que ſe hazian: y muchas vezes publicaua, que tenia orden para prender a Hernando Cortes, y dio permiſsion a muchas mugeres de las que fueron con el a la jornada, para que ſe boluieſſen a caſar, y a otras lo perſuadio, ſin auer otra nueua que ninguno de ſus maridos fueſſe muerto, por confirmar tanto mas en los animos de la gente la muerte de Hernando Cortes: y por contemplacion de dos mugeres caſadas, que Gonçalo de Salazar y Peralmindez tenian por amigas, a las quales diſsimularon algunas inſolencias, muy dignas de ſer caſtigadas, y a ſus maridos ocupauan en comiſsiones fuera de Mexico, y les dieron ricos repartimientos.

Fray Martin de Valēcia pone entredicho en Mexico.

Insolēcia d Gonçalo de Salazar.

Permite Salazar a muchas mugeres casadas q ſe bueluā a caſar.

De la Real hazienda ſe tenia poco cuydado, porque deſde que començaron eſtas paſsiones nunca Gó çalo de Salazar y Peralmindez hizieron ſus oficios, ni conſintieron al Teſorero que hizieſſe el ſuyo, ni ſe hizo fundicion; antes quitaron la gente Caſtellana, que andaua en las minas, y la lleuaron a Mexico, por eſtar mas fortalezidos, y el oro del quinto Real, y todo lo demas perteneciente al fiſco de que ſe auia de hazer cargo al Teſorero, ſe lo tomaron: no teniendo mayor cuydado que de tratar del gouierno y gozar del imperio. Embiaron otros dos criados ſuyos a Caſtilla, con muchas joyas para ſus amigos, ſin quintar, ſo color que venian para el Rey. Quando vendian el hazienda de Hernan do Cortes, como bienes de difunto, fueron aduertidos del Teſorero, que deuia ſeſenta mil ducados al Rey, para que ſe cobraſſen: reſpondieron, Que auia muchos acreedores anteriores, y que a penas baſtarian los bienes para pagarlos. Embiaron a todas las prouincias a pedir el oro y joyas que tenian los ſeñores, y les eſcudriñaron las caſas, y ſe las tomaron por fuerça, con todas las alhajas de plumeria y riquezas que tenian, haziendoles mal tratamiento: coſa que ſintieron mucho; y ſi la eſperança que Hernando Cortes era viuo no les tuuiera en freno, ſe alçaran: y con todo eſſo ſe fueron muchos deſeſperados a los montes, deſde donde ſalian a los caminos, y matauan los Chriſtianos: y en vn ſolo pueblo mataron quinze: y mucha parte de la coſta de la mar del Norte, ſe altero. Dezian publicamente Gonçalo de Salazar y Peralmidez, que el Rey no auia meneſter que traxeſſen tanto oro de Nueua Eſpaña, que pues no le trahian mas de veinte mil ducados del Reyno de Napoles, le baſtauan otros

Salaza ralmin embiā dos su Caſtill preſen

Vēdē el ziēda d tes, co bienes difunto

Arrogāc Salazar y mindez tra el R

otros tantos, y que mas le cumplia tener aquella tierra coraçones de hombres: y Francisco Bonal alcalde de la villa Rica, dixo muchas vezes en presencia de muchas personas, que tenia vn mandamiento en que Gonçalo de Salazar le ordenaua, que prendiesse a qualquier juez del Rey que alli llegasse, y le boluiesse a embiar a Castilla. Hallose en vn edificio de Mexico, a manera de torre, mucha cantidad de oro: pidiolo el Tesorero Alonso de Estrada, diziendo, que pertenecia al Rey: pero Gonçalo de Salazar no lo quiso dar, diziendo, que era suyo, porque el edificio cõfinaua con las casas de su morada. Rodrigo de Paz dexo por su heredero al Cõtador Albornoz: no se supo con que fin, auiẽdo sido su enemigo, y de su hermano: y queriendo tomar la possession de ciertos bienes, el Fator no se lo permitio, y dixo, que todo era suyo.

Capitulo XIII. que Francisco Piçarro, Diego de Almagro, y Hernando de Luque tuuieron licencia de Pedrarias para yr a descubrir.

QVEDA Dicho como por la muerte de Iuã de Basurto, a quiẽ Pedrarias auia dado el descubrimiento del mar del Sur, hàzia Poniente, se leuantò el animo a algunos de Panamà, para emprender aquel negocio, pareciendoles que no eran menos benemeritos: y que para aquello no era necessario que el gouernador tratasse con gente de fuera de la tierra. Estos fueron Francisco Piçarro, y Diego de Almagro, hombres que en valor, esperiencia y riqueza no eran inferiores a otros, y amigos de Pedrarias: y tratando con ellos Hernando de Luque Maestrescuela de la yglesia de nuestra Señora del Antigua del Darien, como fueron de los compañeros del Adelantado Basco Nuñez de Balboa, y tenian noticia de sus intentos, sabian el desseo que siempre tuuo de descubrir hazia la parte del Sur, y la relacion que hallò de las riquezas del Cuzco: y con lo que ellos mismos entendieron, quando con el capitan Gaspar de Morales hallaron al Cazique Birù, ò Birùquete: confirmandose en ello con la que de aquella parte traxo Pascual de Andagoya, pidieron licencia a Pedrarias para ponerse al negocio: y aunque tuuieron algunas dificultades: al fin les concedio lo que pedian, con condicion que se le diesse parte del prouecho que se sacasse: y auiendose contentado dello, se hizo la compañia; con que Francisco Piçarro ayudasse con su esperiencia y industria, Diego de Almagro cõ los bastimentos y pertrechos, y Hernando de Luque con dineros, y que sacando los gastos se repartiesse por yguales partes el oro, plata, y joyas q̃ se ganassen: y con esto les dio el Gouernador los despachos. Entendiendose este caso, todos se marauillauan de que hombres tan cuerdos quisiessen gastar sus haziendas, en tierra que hasta entonces no se auia podido hallar en ella sino cienagas, y pantanos: pero ellos yuan muy confiados de lo que pensauan descubrir: y para mayor confirmacion de su amistad y compañia, oyeron la missa que dixo Hernando de Luque, y partieron la hostia en tres partes, y los comulgò con las dos, y la tercera comulgo el: llorando la gente de ver tal acto, teniendolos por locos, porq̃ tal negocio emprendian.

Hernãdo de Luq̃ persuade a Frãcisco Piçarro y Diego d Almagro el descubrimiẽto d las tierras del Pirù.

Cõcierto para hazer el descubrimiento de la mar del Sur a Leuante.

prendian. Proueyeronſe de dineros. Cõpraró vn nauio a Pedro Gregorio, que fue vno de los que labrò el Adelantado Baſco Nuñez de Balboa. Tomaron por piloto a Hernando Penate: apercibieron velas, xarcia, armas, y baſtimentos: y juntaron haſta ochenta Caſtellanos, y quatro cauallos. Nõbraron por Alferez a Salzedo: por Teſorero a Nicolas de Ribera: y por Veedor a Iuan Carrillo, para que tuuieſſen cuenta con el quinto del Rey. Eſtando pues todas las coſas apunto, ſalieron del puerto de Panamà, amediado el mes de Nouiembre, con el nauio y dos canoas, auiendo platicado con Paſcual de Andagoya, como ſe auian de gouernar en la nauegaciõ y deſcubrimiento de las tierras a don de yuan. Quedò Diego de Almagro en Panamà, para ſeguir con mas gente y prouiſiones. Llegò Franciſco Piçarro a la isla de Taboga, cinco leguas de Panamà: paſſò a las islas de las Perlas, que eſtan doze leguas mas adelante: que ſon dos grandes: la vna dicha del Rio, y la otra Tararequi: y tienen en ſu contorno otras muchas islas pequeñas; llamaronſe de las Perlas, por las que en ellas hallò Baſco Nuñez de Balboa, quando las deſcubrio, por la peſqueria que auia dellas. En eſtas iſlas ſe proueyo de agua, leña, y yerua para los cauallos. Paſſò al puerto de Piñas, doze leguas mas adelante, q̃ le llamaron aſsi, por muchas q̃ ſe crian junto a el: y haſta aqui deſcubrio Baſco Nuñez primero, y deſpues Paſcual de Andagoya. Salieron todos los ſoldados a tierra, no quedãdo ſino los marineros en el nauio: acordar de entrar a reconocer y buſcar comida, creyendo de hallarla en la tierra del Cazique Birùquete: fuerõ con mucho trabajo tres dias por el rio Birù arriba, caminando por pedregales y tierras aſperiſsimas, ſin ſendas ni veredas, cõ grã peligro de caer por las ſierras, ſin comida ni refrigerio alguno, cargados con las armas: y era ſu canſancio tan grãde, q̃ de ſolo eſto murio vn ſoldado, llamado Morales. Eſta tierra eſtà debaxo de la linea equinocial: llueue a todas horas cõ muy riguroſos aguazeros, que no ſolo deſcargan en ella, ſino ocho, diez y veinte leguas a la mar, y es en la tierra tan grande la eſpeſſura de los arboles, q̃ no ſe puede caminar ſino por los huecos q̃ las quebradas y arroyos hazen con el agua.

Sale Frãciſco P. çarro a deſcubrir.

Isla de Taboga.

Islas de las perlas.

Puerto d Piñas.

Tres dias vã con mucho trabajo por el rio d Birù de dõ de nacio el nõbre de Pirù.

Los Indios en auiendo ſentido a los Caſtellanos, de miedo deſampararon ſus caſas, que eran redondas, y de madera, como las demas de las Indias, y cubiertas de paja, y hoja de Palma, y ſe andauan entre las eſpeſſuras de las Montañas. Llegaron los Caſtellanos a vnas pequeñas caſas del Cazique Birùquete, a donde hallaron Mayz, y de las rayzes que comen los Indios: y deſte nombre Birùquete, que tambien dio el nombre al rio, tienen los mas, que ſe deriuò el nõbre de Pirù, porque el rio era en la tierra de Biruquete: pero la verdad es, que del rio ò del Cazique tomò el nombre: por eſta Prouincia era comarcana del dominio de los Reyes Ingas, que ſon las tierras del Quito, porque antes no tuuieron eſte nombre aquellos Reynos, ni los Indios vſaron del, ni jamas acoſtumbraron dar ningun nombre general, ni particular a ninguno de los Reynos, ni Eſtados que ſus naturales Principes poſſeyeron.

No auiendo los los Caſtellanos hallado gẽte, y ſiendo el baſtimẽto muy poco: viendoſe hambrientos, y quebrantados ſus cuerpos, hallandoſe eſpantados de ver tan mala y aſpera tierra, con el buen animo que ſu Capitan les ponia ſe boluieron al nauio, rotos, deſcalços, los pies llagados de

de las piedras de las montañas, y del rio, padeciendo increyble angustia por la hambre, y por el peso de las armas, y de las cosas conuenientes para la guerra, que auiã de lleuar a cuestas; embarcarõse, y sin pensamiẽto de boluer atras, prosiguieron su nauegacion, y andadas diez leguas, surgierõ en vn puerto, que llamaron, con mucha razon, de la Hambre; por los que alli murierõ della. Tomaron agua, y leña, y auiẽdo nauegado diez dias les yua faltando el poco mantenimiento que quedaua, y se yua acortando tanto la racion, que no se daua a cada persona mas de dos mazorcas de mayz, para vn dia, y como no lleuauã muchas vasijas, se yua acauando el agua: carne no la auia, ni otra cosa, sino el mayz. Por lo qual ya se começauan algunos a entristecer, y otros yuan arrepẽtidos de auer salido de Panamà, que lo mostrauan con palabras libres. Francisco Piçarro con mucha paciencia, y discrecion los consolaua, y animaua; diziendo que esperassen en Dios, que les depararia buena tierra, y que creyessen, que el sabia que la auia de hallar; y por acuerdo de todos boluieron al Puerto de la Hãbre, temiendose vnos a otros, por verse tan flacos, desfigurados, y hambrientos, en tierra q̃ por su esterilidad, huyan della las aues, y los animales: no viendo sino sierras, peñas, montes, pantanos, y continuas aguas del cielo; adonde ya no aguardauan sino la muerte, porque para boluerse a Panamà no tenian que comer, sino matauan los cauallos; pero como en vna compañia de gente, ay hombres mas animosos que otros, desseando estos ver el fin de la jornada, y teniendo por cosa vergonçosa boluer a Panamà, sin auer hecho cosa digna de su valor; porque Francisco Piçarro constantemente afirmaua que se auia de hallar buena tierra, y que dello estaua certificado desde el tiempo del Adelantado Basco Nuñez de Balboa, despues por muchas razones quedaua, acordaron que se embiasse el nauio a las islas d̃ las Perlas, a buscar comida: prosupuesto q̃ ya no auia que comer para los q̃ yuan, ni para los q̃ quedauan, y q̃ lo que se les podia dar para el camino, era vn cuero d̃ baca bien seco que auia en la nao, y algunos palmitos amargos, que cogierõ en la costa. Tocò el viage a Montenegro con algunos cõpañeros, pusieron el cuero en remojo, para cozerle, y tãbien los palmitos: entre tanto Francisco Piçarro, y los compañeros que tenian fuerças para ello, buscauan comida por la tierra, y no hallauan sino arboles de mil diferencias, muchas espinas, abrojos, mosquitos, y otras grãdes pesadumbres, con que andauan muy atribulados. Comian de los palmitos amargos, y cogian bexucos, entre los quales hallauã vna fruta q̃ parecia bellota, q̃ tenia color de ajo, y la comian; y pocas vezes hallauan pescado: pero como el trabajo, y el angustia era grande, la tierra enferma, y sombria adõde siempre llueue; apretados de la hambre, y siendo el mantenimiento de la calidad que se ha dicho, murieron 20. hombres, que de otra nacion menos robusta, fuerã mas: otros se hinchauan y todos estauã tã flacos, especialmẽte con el dolor, y la tristeza de ver tantos compañeros, y amigos muertos, y verse todos en tan miserable estado, y que valor, animo, ni humanas fuerças bastauan, para vencer tal enemigo, con quien peleauan; que Francisco Piçarro tuuo mucho que hazer en mantenerlos, y sossegarlos con persuasiones dulces, y palabras amorosas, buscando el mismo por su persona el refresco que en tan desuenturada tierra se podia hallar, para contentarlos, y animarlos: y porque

Embia el nauio a las islas a buscar comida con Monte negro.

Los Castellanos comen palmitos amargos.

Veynte hõbres muertos de hambre.

le parecia que eſte amor era neceſſario que le conocieſſen con efeto, por ſu mano hazia barracas en q̃ recoger a los mas enfermos, para defenderlos del agua: y de eſta manera aficionaua a los ſoldados a amarle, y padecer con el, y lleuar con paciencia eſtos intolerables trabajos, para conſeguir el fin a que ſu ventura alli los auia lleuado; porque el ſuperior que en las miſerias ſe yguala con el inferior da tanta ſatisfacion que haze lo que quiere de los hombres. Moſtraua Franciſco Piçarro tanta compaſsion de los enfermos que vno a vno les lleuaua la comida, y regalos, que permitia aquella terrible eſterilidad; y andaua con tanta conſtancia en eſtas aduerſidades, que jamas vieron en el vna minima ſeñal de auerſe perdido de animo, antes como ſe ha dicho en lo mas trabajoſo, y peligroſo, era ſiempre el primero. Muchos Caſtellanos afirmaron que en diſtancia de caſi ocho leguas, de donde ſe hallauan, auian viſto vn reſplandor que les cauſaua admiracion: y vn ſoldado dicho Lobato, perſuadiò mucho a Piçarro, que le embiaſſe a reconocer, pues que de eſtarſe no eſperauan ſino la muerte, y que podria ſer que ſe hallaſſe que comer; no quiſo Franciſco Piçarro encomendar a otro eſte trabajo; lleuò conſigo algunos de los que eſtauan mas alentados, con ſus eſpadas, y rodelas; porque alli ſe peleaua a fuerça de braços, que los antiguos dezian a lança, y eſcudo. Llegados a vna playa adonde pareciò el reſplandor, hallaron cantidad de cocos: vieron muchos Indios; pero no pudieron prender mas de a dos, y otro ſe echò en la mar, y nadò mas de ſeys leguas ſin parar, de que los Caſtellanos quedaron admirados, y con la noche le perdieron de viſta: hallaron vna hanega de mayz, que ſe repartiò enentre todos, y huuo buenos, y gracioſos dichos con los Indios; porque dezian a los Caſtellanos, que porque no ſembrauan, y cogian, ſin andar tomando los baſtimentos agenos, paſſando tantos trabajos. Trahian eſtos Indios arcos, y flechas, con yerua tan ponzoñoſa, que auiendo herido con ella a vno de aquellos Indios, muriò dentro de quatro horas.

Conſtãcia, y piedad d̃ Franciſco Piçarro.

Lobato perſuade mucho a Piçarro q̃ le embiare a reconocer el reſplãdor que ſe viò.

Los q̃ fueron a reconocer el reſplandor, hallaron que comer.

Montenegro no perdiò tiẽpo en ſu jornada, y en llegando a las iſlas de las Perlas, metiò en el nauio mayz, carne, platanos, y otras frutas, y rayzes; boluiò, recibiendo los enfermos tãta alegria de verle, q̃ deſde que deſcubrieron el nauio haſta q̃ llegò, eſtauã ſanos. Franciſco Piçarro deſpues de auer andado algunos dias por la playa, y por la tierra adentro, pareciendo aquella tierra infernal, por las ſierras, mõtañas, pantanos, y rios, ſin ninguna habitacion, ſe boluiò a ſus compañeros; y en el camino topò vn Caſtellano, q̃ muy alegre le yua a llamar, y en la mochila le lleuaua tres roſcas de pan, y quatro narãjas: todo cõ mucha alegria lo repartiò a los compañeros, ſin tomar para ſi mas parte que la que daua a qualquiera dellos. Quando llegò Montenegro, ya eran muertos 27. ſoldados; y porq̃ ſu fin fue por falta d̃ comida. Llamaron a eſte puerto de la hambre, los demas ſe embarcaron, con fin de correr la coſta: y deſpues de pocos dias boluieron a tomar tierra, en vn lugar que llamaron puerto de la Candelaria, porque fue dia de nueſtra Señora, y aunque vieron ſendas, que por algunas partes de la tierra atraueſſauan, era como la paſſada, y tã humida que con lleuar encima de los veſtidos camiſetas d̃ angeo, ſe les pudria; y los ſõbreros ſe les cahiã a pedaços: relampagueaua de ordinario, y cahiã rayos infinitos, cõ grãdes truenos; poco tiempo

Mon[te]gro de vi[...]

Buel[...] tene[...] el ſo[...]

A los [...] llam[...] les p[...] los v[...] do[...]

vian

el Sol; la pesadumbre de los mosquitos era incõportable, y como la gente de la tierra sabia q̃ el nauio andaua salteã-do, auiase retirado, y puesto en cobro por aquellas espesuras q̃ eran grandissimas, adonde a manchas cortauan el monte, y sembrauan lo que auian menester, y dificultosamente por los arroyos, y pantanos por las montañas, y por la espessura de los bosques, se podian atinar con la gente de la tierra, y algunos sin huyr estauan seguros.

Cap. XIIII. Del Consejo supremo de las Indias, y que fue prouehido por Presidente el Obispo de Osma Fray Garcia de Loaysa.

LUEGO que se hallaron las Indias, y q̃ se començò a descubrir la Tierra Firme, se conociò q̃ auia de ser grã cosa, aunque nunca se imaginò que auia de llegar a tanta grandeza: y assi dierõ los Reyes Catolicos la ordẽ que se auia visto en el discurso de esta Historia, en el despacho de los negocios; pero nunca huuo Cõsejo formado, ni se despachaua por la orden de los otros Cõsejos: Iuan Rodriguez de Fõseca, hermano de Antonio de Fonseca, señor de Coca, del Consejo del Rey, y Contador mayor de Castilla, aquien por ser excelẽte cauallero; los Reyes Catolicos mandarõ que sin tener titulo, llamassen señoria. Fue el primer Presidente del Consejo de Indias, siẽdo Dean de Seuilla, y el que puso las manos en estos negocios, como se ha visto: y fue despues Arçobispo de Rosano, y Obispo de Burgos. Hernando de Vega señor de Grijal, Comẽdador mayor de Castilla, que tuuo gran parte en los negocios del Reyno, entendiò en las cosas de las Indias, y tambien interuiniẽron en ellas el gran Canciller Mercurino Gatinara, y Mosiur de la Sao, que era de la Camara del Emperador, y el Licenciado Francisco de Bargas, Tesorero general de Castilla, y otros grandes Letrados, como queda referido; pero no tuuo personas ciertas, sino q̃ se nõbrauan los que mandaua el Rey; o sus Gouernadores: y como los negocios yuan creciendo, pareciò al Emperador, de nombrar Consejo que despachasse, como los otros Consejos, y a quatro de Agosto de este año, nõbrò por Presidente a fray Garcia de Loaysa, General de la Orden de Santo Domingo, su cõfessor Obispo de Osma; y a primero del mismo se dierõ los titulos de Consejeros, al Obispo de Canaria, y al Dotor Gõçalo Maldonado; porque ya tratauan de estos negocios el Dotor Beltrã, y era del mismo Consejo, el Protonotario Pedro Martir de Angleria, Abad de Iamayca, y el Licẽciado Galindez de Carauajal, y Fiscal el Licenciado Prado; y la primera cosa que entonces se tratò, fue sobre la libertad de los Indios. Eran tan varias las opiniones que auia acerca dello; que de ordinario auia grandes disputas, y el cuydado que el Emperador tenia, que en lo de su conuersion, y dotrina, se pusiesse particular diligencia, y se assentasse lo que tocaua a plantar la santa Fe Catolica, en aquellas nueuas tierras, conforme a su desseo, era tanto que no quiso poner por Presidente deste Consejo, a persona menos religiosa, y deuota, que al Obispo de Osma.

onlo... [left margin, cut off] ...seca ... los Ca ... s que ... ner ti... e lla ... señor.

Tratarõ las cosas d̃ las Indias Iuã Rodriguez de Fonseca; Hernando de Vega, señor de Grajal, el gran Canciller Mercurino Gatinara, Mosiur d̃ la Sao, el Licẽciado Francisco d̃ Vargas, del Cõsejo, y Tesorero general: y porq̃ no auia Cõsejo formado estos erã llamados, algunas vezes, aunque Iuan Rodriguez de Fõseca siẽpre presidiò en ellas, y en muriendo Iuan Rodriguez se formò el Consejo enteramente.

Hallauase el Emperador en Valladolid enfermo de quartanas; y a los veynte y seys de Otubre, entrò en la Camara del Consejo, que se tenia en el monasterio de san Pablo: el Comẽdador Francisco de los Cobos, Secre-

El Emperador malo d̃ quartanas en Valladolid.

tario de ſu Mageſtad, y de ſu Conſejo, y preſentes el Obiſpo de Oſma, y los Dotores Beltran Maldonado, y el Pro tonotario Pedro Martir de Anglera: ~~Pedro Beltran Maldonado~~, dixo que ſu Mageſtad les mandaua, para que la eſpedicion de los negocios no ſe embaraçaſſe por ſu indiſpoſicion, que durante el tiempo de ſu quartana, haſta q̃ eſtuuieſſe conualecido, para poder firmar ſin daño de ſu ſalud, q̃ todas las coſas de juſticia que ſe proueyeſsẽ por el dicho Conſejo, ſe deſpachaſſen por cartas, con titulo de ſu Mageſtad, firmadas del Preſidente, y Conſejeros, y ſelladas con ſu ſello Real, como ſe hazia en el Cõſejo Real de Caſtilla, con tanto que eſto ſe entendieſſe para coſas de juſticia ſolo, y expediciõ de negocios, y no oficio, ni merced, ni eſpecie dello.

Ordẽ de como auia de deſpachar el Conſejo de las Indias.

El General de la Orden de S. Franciſco de la obſeruancia hizo ſaber a ſu Mageſtad que paſſauan a las Indias algunos Frayles Clauſtrales, y eſſentos, y que eſto lleuauan mas fin de enriquecerſe, q̃ zelo de piedad: y porque no deshizieſſen el fruto que haziã los otros, no ſe les permitieſſe paſſar en aquellas partes, y el Emperador no ſolo lo mandò aſsi; pero ordenò al Audiencia de la Eſpañola, y a todos los Gouernadores de las otras iſlas, y Tierra firme, que hizieſſen boluer a los que alla eſtuuieſſen; porque era ſu intencion, que los Religioſos ſiruieſſen a Dios, y hizieſſen ſu oficio con la dotrina, y con el exemplo.

Que no paſſen a las Indias frayles Clauſtrales

El Almirante don Diego Colon auia en eſte tiempo llegado a la Corte, hablado al Emperador, informado en ſus negocios, y moſtrando con papeles autenticos, que de cõformidad los Oydores del Audiencia de la Eſpañola auian aſſentado, que en quanto al conocimiento de los caſos de Corte, huuieſſe lugar la preuencion, y ſobre las demas coſas que contra el ſe auiã dicho, ſe esforçaua de moſtrar q̃ erã calunias de hombres, q̃ en aquella iſla no queriã ver, ſino miniſtros de ſu miſma ygualdad, para viuir con mas libertad; y porque en ſus pretenſiones diò vna eſcritura, y cõuenia que ſe reſpondieſſe a ella: ſe ordenò al Conſejo de las Indias, que embiaſſe al Licenciado Prado ſu Fiſcal, a la Ciudad de Vitoria, adonde el Rey en aquel tiempo ſe hallaua, para que reſpondieſſe. Ninguna cõtradicion mayor tuuo el Almirante don Diego, para dexar de ſer heredero de los trabajos de ſu padre, ſino el arrogancia, y preſuncion de los Miniſtros, y oficiales Reales de la Eſpañola, que deſſeando ſer abſolutos en el Imperio, de mala gana ſe vian debaxo de perſona de tanta calidad, y porque el Almirante era muy obſeruante de las ordenes Reales, y muy inclinado al ſeruicio del Rey, y de ſu condicion afable, y blando.

Fin del Libro ſexto.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Septimo.

Capit. I. De las naues que vinieron de las Indias, el armada que ſe concertò con la Contratacion de Seuilla, contra coſſarios, y que ſe da auiſo a los Miniſtros de las Indias, de la Vitoria del Emperador en Pauia.

traen aos de ndias.

Llegaron a primero de Henero de eſte año, tres nauios de las Indias, cõ muchos paſſageros, y las mercaderias ordinarias de cañafiſtola, açucar, y cueros; y porque deſcargaron en Lepe, y Palos, ſe mandò caſtigar a los maeſtres, porque auian en eſto paſſado contra las ordenanças de la Caſa de la Cõtratacion de Seuilla, aunque ſe eſcuſauan con que fueron forçados del tiempo, y que no pudieron detener a los paſſageros; truxeron al Rey de ſu quinto, treze mil ochocientos y ſetenta y quatro peſos de oro, y nouecientos y ochenta y tres marcos de todas perlas, y trecientas y ochenta y dos grandes, finas, redondas; y auiẽdo andado quatro naues Frãceſas de Coſſarios, y vn galeon en la coſta del Andaluzia, eſperando eſtas naues, y al punto que eſtaua en ſan Lucar, para partir para las Indias, otros veynte y dos nauios de todas ſuertes; ſe ſupo q̃ los Franceſes dierõ al traues en tierras de los Duques đ Medina Sidonia, y Arcos: y porque ſe entẽdiò q̃ venia en ellas gẽte principal, muchas armas, artilleria, ropa, y dinero; mãdò el Rey al Licenciado Toro, Oydor del Audiencia de Granada, que era Iuez de reſidencia en Seuilla, q̃ fueſſe a prender a los Franceſes, y poner de manifieſto lo que ſe auia hallado en eſtos nauios, haſta que otra coſa ſe proueyeſſe; y con la ocaſion de eſte naufra-

Naufragio de nauios Frãceſes, đ coſſarios.

gio,ſaliò la flota que eſtaua de partida para las Indias: y como caſi en el miſmo tiempo que ſe ſupo, què otras ocho naues que venian de las Indias, ſe auian detenido en las iſlas de los Azores,por los auiſos q̃ tenian de coſſarios, y que en ellas eſtauan Iuan Velazquez de Leon, y otros Capitanes, q̃ venian de nueua Eſpaña,y Diego de Soto,q̃ trahia el preſente que embiaua Hernando Cortes,cõ el tiro de plata: a inſtancia de los mercaderes tratantes en las Indias,proueyò el Rey,q̃ ſe hizieſſe vna armada, para la ſeguridad de las naues, que yuan, y venian, cuyos gaſtos ſe cargaſſen por auerias, como otra vez ſe auia hecho, aunque el Rey lo quiſiera eſcuſar, por las quexas que ſolia auer de cargar auerias; pero por ſu gran neceſsidad no ſe pudo hazer menos;y las cõdiciones fueron, que los gaſtos ſe puſieſſen ſobre todo el oro, y perlas, y otras qualeſquier mercaderias q̃ fueſſen,y vinieſſen de las Indias,iſlas de los Azores, y la Madera,y otras q̃ recibieſſen beneficio del armada, aſsi de ſu Mageſtad, como de qualeſquiera otras perſonas, ſin ececcion. Que fueſſen diputados por la Contratacion, para ordenar el armada, Franciſco Leardo, Pedro de Xerez,y Ochoa Yñiguez d̃ Ochãdiano,cõ Pedro Xuarez de Caſtilla,Teſorero de la Caſa,a quien el Rey nõbraua para ello: y que el dinero q̃ procedieſſe de las auerias, no ſe gaſtaſſe en otra coſa, ſino en el armada, para lo qual huuieſſe vn arca de tres llaues, y que todos los nauios priſioneros,y armas,y qualeſquiera deſpojos que ſe ganaſſen cõ el armada, ſe conuirtieſſen en beneficio della,ſin que ſe ſacaſſe el quinto del Rey,ni otra coſa que le pertenecieſſe:y que los dichos diputados pudieſſen dar à los Capitanes,y maeſtros, lo q̃ de los deſpojos les parecieſſe, reſpeto de ſus meritos, para que ſiruieſſen con mayor voluntad. Que los dineros que ſobraron del armada paſſada,ſe gaſtaſſen en eſta, y què durante el tiempo que parecieſſe,con acuerdo de los Oficiales de la Caſa; con que no fueſſe mas del neceſſario. Que los diputados pudieſſen ſeñalar, y pagar los ſalarios de los Capitanes,y gente,y con acuerdo de los Oficiales de la Caſa, con que no fueſſe mas del conuiniente, y con que ſobre el ſalario de los dichos diputados,ſe embiaſſe relacion a ſu Mageſtad, para que proueyeſſe lo que fueſſe ſeruido. Que el repartimiento para los gaſtos del armada,ſe hizieſſe ſueldo a libra, ſegũ que a cada vno cupieſſe, y que no lo quiriendo pagar, pudieſſen executarlos por ello. Que el diputado general con los otros diputados,pudieſſen poner Capitanes, Veedores, y Alguaziles, y los demas Oficiales que ſu Mageſtad daria comiſsion para ello; y que ſe pudieſſen tomar las naos, que fueſſen meneſter, pagandoles ſu juſto ſalario del tiempo que ſiruieſſen; y que en eſto,y en el repartimiento del aueria,ſe procedieſſe con templança, y que ſe cargaſſe a razon de vno por ciento.

Sale la flota para las Indias.

Mãdaſe hazer otra armada d̃ auerias.

Diputados para el armada d̃ las Indias.

Que ſe auia de hazer d̃ lo q̃ ſe ganaſſe en el armada.

Que lo[s di]putado[s se]ñalaſſe[n] ſueldo[s a] los Ca[pita]nes, y gente.

Que ſe [hi]zieſſe reparti[mien]to para gaſtos [del] armada [a] ſueldo [a] libra.

Eſcriuiò el Rey a los Duques de Medina Sidonia,y Arcos,al Cõde de Vreña,a los Marqueſes de Tarifa, y Ayamonte,para que dieſſen artilleria preſtada, para eſta armada, con fianças de boluerla acauada la jornada, y lo miſmo ſe eſcriuiò a la Ciudad de Cadiz; tambien al Marques Diego Lopez Pacheco, y al Marquez de los Velez, para que ſe contentaſſen de preſtar algunos de los nauios que tenian fletados, para cargar de alumbres, por dos o tres meſes, ſi fueſſen neceſſarios para el armada: y porque aunque parecia poco armar tres nauios, y dos carauelas, reſpeto de los muchos coſſarios que auia, ſu Mageſtad

El Rey [pi]de preſ[tada] el artill[eria] a los [seño]res del [An]daluzia.

tad

tad pediria al Rey de Portugal, mandasse que se juntassen con ellas, las tres carauelas armadas, que trahia en la costa de Portugal, y que fuessen a las islas de los Azores, por las ocho naues que alli estauan, y que el Gouernardor del Rey de Portugal, que en las islas tenia, las hiziesse todo buen acogimiento, y tratamiento. Fue prouehido por Capitan general de esta armada, Sancho de Herrera, y como se entẽdiò en los Azores, que los Franceses auian dado al traues, aunque el Rey auia escrito a Iuan Velazquez de Leon, Alonso de Grados, y Diego de Ocampo, y a los demas Capitanes que venian en el armada, q̃ si les pareciesse por huyr el peligro de los cossarios, se fuessen a la Coruña; ellos se determinarõ de venir a Sanlucar, adonde llegaron a saluamiento a los veynte de Mayo, sin esperar ayuda, ni nueuos nauios.

Con la llegada destos nauios, mandò el Rey, que no se passasse mas adelante en el armada de auerias: y que se mirasse en lo que la Contratacion de Seuilla auia suplicado, sobre que diesse facultad, para elegir los mercaderes cargadores, entre si Prior, y Consules, de la misma manera que se hazia en Burgos. Vinieron en estas naues mas de sesenta mil pesos de oro, para el Rey, docientos y veynte y siete marcos de perlas, y aljofar redondo, dos onças, y dos ochauas de perlas de valor; y mas cinco onças de perlas de otra suerte. Traxeron mucho Brasil, y doze pajaros neblis. Tomò prestados, treynta mil pesos de oro, y mil y quinientos y cincuenta marcos de plata, que embiaua Hernando Cortes, para comprar mas jarcia, vitualla, y otras cosas, para lleuar a nueua España, y escriuiò sobre ello a Martin Cortes, su padre: y ordenò que a todos los particulares, se diessen libremente sus haziendas, y que los Oficiales de Seuilla dexassen lleuar el presente que embiaua Hernando Cortes, a los que lo auian trahido. Traxeron tambien vn hijo de Motezuma, el qual mandò el Rey, que se lleuasse a Talauera, y que se diesen dineros a los frayles de Santo Domingo, para sustentarle, a quienes mandò que le instruyessen en la Fe; y que del oro que auia llegado, se le embiassen con Correos por la posta, con la mayor breuedad possible, sesenta mil ducados; y porque auia presentado a fray Iuan Garces, de la Orden de Santo Domingo, para Obispo de Yucatan, y santa Maria de los Remedios, que era la primera tierra que se descubriò en Nueua España, y ya se auian passado a Mexico, y otras partes, los q̃ las descubrieron: y a causa de venir nombrado para esta tierra, el Obispo no auia ydo a vsar de su dignidad; suplicò a su Santidad, que proueyesse, y declarasse que las Bulas se entendiessen, para en la parte de Nueua España, que su Magestad señalasse: y ordenò q̃ en la Iglesia d̃ la isla de Sãtiago, dicha Iamayca, se gastasse otro tãto de su Real hazienda, como gastaua el Abad Pedro Martir de Angleria: escriuiò al General de S. Francisco que embiasse Frayles al Monasterio de la Conceciõ de la Española, porq̃ ya no auia en el mas de dos Religiosos, y porq̃ el Nuncio del Papa intentaua de cobrar los espolios del Obispo, y los frutos de los Obispados de Santo Domingo, y de la Concecion, mientras vacauã, se ordenò al Audiencia de la Española, q̃ no lo permitiessen. Mãdò prestar a los vezinos de la isla de Santiago dineros, para comprar herramientas, para beneficiar las minas del oro, que se auian descu-

El Rey mãda desembarcar a el hazienda de Cortes en Seuilla.

Fray Iuan Garces fue primero electo Obispo de Yucatã.

Pedro Martir de Angleria, obispo de Iamayca.

El Nuncio quiere cobrar los espolios, y no se le permite.

deſcubierto, y para hazer otras labranças; y grangerias, y que ſe notificaſſe al Licenciado Lucas Vazquez de Aylion, que ſalieſſe al deſcubrimiento de Chicora, porque no ſe le daria mas prorrogacion, y que ſe acauaſſen las atarazanas, que en tiempo de los Reyes Catolicos ſe començaron en ſanto Domingo, para que en aquella Ciudad, pues auia aparejo, ſe pudieſſen labrar nauios.

El Audiencia prouee a Manuel d Rojas por Gouernador de Cuba, por muerte de Diego Velazquez.

Tuuo en eſta ocaſion el Rey auiſo de la muerte del Adelanto Diego Velazquez, y de la prouiſion que auia hecho el Audiencia en ſu lugar de Manuel de Rojas, por ſer hombre muy calificado de autoridad, y eſperiencia, y moſtrò ſentimiento de la muerte del Adelantado, de quien dixo, que ſe tenia por muy ſeruido, y a ſu perſona en mucha eſtimacion: y aprouò la prouiſion de Manuel de Rojas: mandò que eſcriuieſſe a Hernando Cortes, para que dieſſe orden que ſe reſtituyeſſe a los hijos del Adelantado Franciſco de Garay, todos los bienes que huuieſſe dexado ſu padre en nueua Eſpaña; y que el Audiencia de la Eſpañola embiaſſe perſona que los cobraſſe, adonde quiera que los hallaſſe. Proueyò a Antonio de Garay, hijo del Adelantado, vn regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, y la tenencia de la fortaleza de Seuilla en la Ciudad de Santiago, y la de Yaquimo en la iſla Eſpañola, y le perdonò quinientos ducados, de mil que ſu padre deuia a la Real hazienda: proueyò el oficio de Fator de la iſla de Cuba, en Hernando de Caſtro: y porque el Almirante don Diego Colon, deſpues de auer ſatisfecho a las calunias de ſus emulos, ſuplicò al Rey que en ſus pretenſiones le hizieſſe juſticia, diò

El Rey hōra a Diego Velazquez. Y prouee juſticia a los hijos d Franciſco d Garay.

Hernando de Caſtro Fator de la Iſla de Cuba.

comiſsion en la Ciudad de Toledo, al Dotor Mercurio Gatinara, ſu gran Cāciller, y a fray Garcia de Loayſa ſu confeſſor, y Preſidente del Conſejo Real de las Indias, y a Hernando de Vega, ſeñor de Grajal, Comendador mayor de Caſtilla, a don Garcia de Padilla, Comendador mayor de la Orden de Calatraua, a los Licenciados Santiago, y Chriſtoual Vazquez de Acuña del Conſejo real, al Dotor Lorenço Galindez de Carauajal, al Maeſtro Luys Vaca, Obiſpo de Canaria, y al Dotor Beltran, del Conſejo de las Indias, y al Dotor Maldonado, eleto Obiſpo de Ciudarodrigo, del miſmo Cōſejo, para que ſentenciaſſen en las diferencias que trahia con el Fiſcal, ſobre la declaracion de ſus preuilegios, y ſobre las otras cauſas, y razones contenidas en los proceſſos de ſus pleytos, que eſtauan en el Conſejo de las Indias, que ya ſe tenian por concluſos, con poder, y facultad de determinar lo que hallaſſen por juſticia. Al Dotor Galindez de Carauajal hizo merced del oficio de Correo mayor, en Seuilla, de los deſpachos que vinieſſen de las Indias: y a los Belzares Alemanes, diò facultad para contratar en las Indias, como ſi fueſſen naturales de eſtos Reynos.

El Rey comiſsi... para qu... ſentenc... los n... cios del... mirante

Hallandoſe ſu Mageſtad en Madrid le llegò auiſo, como auiendo paſſado el Rey de Francia, con muy gran exercito a Italia, con fin de tomar, y vſurpar las tierras del Imperio, y Reyno de Napoles, adonde auia embiado al Duque de Albania con gente, para conquiſtarle, teniēdo cercada la ciudad de Pauia, el dia de ſan Matias, dia del nacimiento de ſu Mageſtad, que fueron los veynte y quatro de Hebrero, deſte año, aunque el Rey de Francia, por tener ſu campo en ſitio muy fuerte, no tenia volūtad de

El Rey facultad los Belzares Alemanes, p... cōtratar las Ind...

de acetar batalla, fuele forçado, porque el exercito Eſpañol paſſò con no pequeño trabajo, adonde eſtaua; y plugo a nueſtro Señor, por la juſticia de la cauſa del Emperador, de darle vitoria. Fue preſo el Rey, y el Principe de Bearne, ſeñor de la Brit, y otros muchos caualleros principales, y el Almirante de Francia Moſeur de la Paliça, Moſeur de la Tramilla, y otros muchos; de manera que todos los principales que alli ſe hallaron, fueron muertos o preſos: y murieron del campo Frances mas de diez y ſeys mil hõbres; y del Eſpañol, haſta quatrocientos. Y auiendo el Emperador dado gracias a Dios, por tan gran vitoria, pues eſperaua que naceria della vna paz vniuerſal para la Chriſtiandad, mandò que a la Audiencia de la Eſpañola, y a todos los Gouernadores, lugartenientes, oficiales Reales, y Concejos de las Indias, ſe dieſſe auiſo dello, con eſta particularidad, para que aſsimeſmo loaſſen a Dios por ello.

Cap. II. De lo que ſe proueyò para el gouierno de Tierra firme: y que el Licenciado Villalobos ſe obligò de poblar la la iſla Margarita.

EN Las coſas de Tierra firme deſſeaua el Rey dar algun aſsiento, porque ſiempre auia quexas de Pedrarias Dauila, como acõtece de los que largo tiempo eſtan en los gouiernos, y para dar ſatisfacion a la gente de la tierra, ſiempre prouehia en las coſas de la gouernacion con cuydado, y hazia mercedes a quantos acudian, porque aſsi conuenia para que ſe conſeruaſſe aquella nueua tierra, muy diferente de las otras en temple, y en lo demas. Mandò eſcriuir al Obiſpo, y Gouernador, que ſu Mageſtad, auia ſido informado, que muchos de los Indios principales, y Caziques de las tierras, querian caſar ſus hijos, y ſus hijas con Chriſtianos, y Chriſtianas de que Dios ſeria muy ſeruido, y vendria mucho prouecho, y paz a la tierra, y que por tanto era ſu voluntad que ſiempre fueſſen fauorecidos tales caſamientos, ſin impedirlos en ninguna manera. Y eſcriuio aſsimiſmo al Obiſpo, que pues ſabia que las Igleſias adonde ſe prouehian los beneficios a los naturales, eran mejor ſeruidas, y los oficios diuinos mejor adminiſtrados, que los proueyeſſe a los hijos patrimoniales Caſtellanos, de la tierra, concurriendo en ellos las calidades neceſſarias, pues con eſto eſtudiarian, y ſe darian a las letras: y porque la neceſsidad que por entonces auia auido de gente, ſe entendia que no ſe auian apremiado los vezinos caſados, de aquella prouincia, para que vinieſſen a hazer vida con ſus mugeres, ſe ordenaſſe a los tales caſados, q̃ ſe vinieſſen a viuir con ſus mugeres, o embiaſſen por ellas, de manera que con efeto ſe cumplieſſe. Mandò que ſe perdonaſſe al Concejo del Darien, que ya era de Panamà, cierta cantidad de dinero que deuia a la Real hazienda, de baſtimentos que ſe le auian embiado algunos años atras, deſde la Eſpañola, quando ſe hallaua en mayor neceſsidad: y que procuraſſe que ſe lleuaſſe gente caſada de Caſtilla, que habitaſſe, porque ſe entendia, que deſpoblandoſe aquella Ciudad, ſe perderia la conuerſion de los Indios, que eſtaua començada con mucho fruto.

Y auiendo ſido el Rey informado q̃ con color de vna clauſula, de la inſtruciõ q̃ ſe diò a Pedrarias, por lo qual ſe mãdaua que pareciẽdo coſa conueniente, echar de la tierra algunas perſo-

El Rey eſcriue acerca de los caſamientos de los Indios, y Caſtellanos.

Que los beneficios ſe prouean a naturales, ſiendo ydoneos.

Que los caſados vengan a viuir con ſus mugeres, o las lleuen.

Que ſe procure que vaya gẽte Caſtellana caſada.

perſonas, por la quietud della, ſin les otorgar apelacioń: ſus oficiales, por particulares paſsiones, vſauan mal deſta comiſsion, de que ſe ſeguia gran eſcandalo. Mandò que no ſe vſaſſe mal de la tal clauſula, ſaluo el meſmo Pedrarias por ſu propia perſona. Hizo ſaber aſsimeſmo, al Obiſpo, y al Gouernador, viſta la mudança de la ciudad del Antigua del Darien; y que ſe auiá deſpoblado Acla, y Chiriquì, que ſiendo la mas principal, y derecha intencion que le mouia en embiar a deſcubrir, pacificar, y poblar aquellas nueuas tierras, la conuerſion de los naturales dellas, que conuenia que entre ellos ſe hizieſſen pueblos de Chriſtianos, para que con la comunicacion, eſpecialmente en la adminiſtracion de los diuinos oficios, en las Igleſias, y monaſterios, vinieſſen en conocimiento de nueſtra ſanta Fe: por lo qual era neceſſario, que principalmente los pobladores penſaſſen mas en eſto, que en otra coſa, procurando hazer edificios: y que hizieſſen crias, y grangerias, y las demas coſas neceſſarias a la conſeruacion de los pueblos, porque viendo los Indios las mudáças, y deſaſſoſsiegos de los Chriſtianos, eſperauá que cada dia ſe auian de yr, y dexarlos; por lo qual no ſe querian ſugetar, ni pacificar: para lo qual conuenia, que los pueblos de los Chriſtianos ſe aſſentaſſen entre los Indios, en las partes conuenientes, y tuuieſſen con ellos mas conuerſacion y trato, para que pudieſſen durar y permanecer: en lo qual encargò que ſe puſieſſe eſpecial cuydado. Y eſta meſma orden ſe daua en los demas deſcubrimientos que ſe hazian en las Indias. Y porque ſe auia acoſtumbrado en Tierra firme, deſpues de auer ſacado, y repartido los ſolares para Igleſias, monaſterios, hoſpitales, y lugares pios, y publicos, que ſe repartian: tambien a los Gouernadores y ſus miniſtros, aunque los teniá en los lugares adonde reſidian, de lo qual reſultaua, que no quedaua ſitio competente para los vezinos: porque deſpues los vendian, y ſacauan dineros dello, ſe mandò, que para adelante no ſe les repartieſſen ſolares ſino en la parte y lugar adonde fueſſe ſu reſidécia, y no en otra.

Que ſe hizieſſen muchos pueblos d Chriſtianos para mayor comunicació de los Indios.

Que no ... repartie... ſolares a... Gouern... res, ſino ... los luga... de ſu re... cias

Auiendoſe ocupado algunos Alcaldes mayores de Tierra firme, en ſer Capitanes de las entradas que ſe hazian en la tierra, por ganar las dos partes que les tocauan, de las caualgadas, aliende de los ſalarios que lleuauan por Alcaldes mayores, de que la tierra recebia daño, porque ni la juſticia ſe adminiſtraua, ni los pueblos eran viſitados como conuenia; acaeciendo andar por el campo, ocupados en las entradas, vn año, o dos: ſe mandò, que los Alcaldes mayores no ſe metieſſen mas en eſto, ſino que reſidieſſen en los pueblos, para adminiſtrar juſticia: y que los Capitanes que fueſſen a las entradas, y deſcubrimientos, y viſitas de Caziques, no recibieſſen hombres que no fueſſen habiles para ſufrir el trabajo de la guerra, ſin reſpeto de ruegos de los juezes, Alcaldes, y miniſtros, y otras perſonas; de manera que por ſer hombres flacos, y pueſtos por otros, no ſe perdieſſen los viages, y ſe dexaſſe de hazer lo neceſſario. Y por releuar mas de trabajo a los pueblos deſta tierra, mandò que todas las apelaciones que ſe interpuſieſſen de los Gouernadores, e otros qualeſquier juezes y juſticias, haſta quinientos peſos de oro, y déde abaxo, feneciéſſen ante los meſmos Gouernadores, o juezes de reſidencia: y que las cauſas que ſe apelaſſen, deſde los quinientos peſos de oro arriba, fueſſen en el dicho grado de apelacion, ante el Preſidente, y Oydores de la Real Audiencia de la iſla Eſpañola: y que las ſentencias que

Que lo... caldes... yores n... fueſſen... entrada...

Prouiſi... cante a... apelaci... nes.

que se diessen por las justicias mayores desta tierra, hasta en cantidad de veynte mil marauedis:y dende abaxo no se apelasse, saluo para ante los Cabildos de las ciudades, villas,y lugares de la dicha Tierra firme,cada vno en su juridicion:y que hasta en esta quantia no pudiessen yr a otra parte alguna, no embargante que la sentencia procediesse de causa criminal. Y aunque estaua mandado so graues penas; que ningun oficial Real pudiesse tratar ni contratar; todavia se auia dado licencia para ello:al Contador, Fator, Veedor,y Tesorero, se mandò que no lo hiziessen, porque dello se seguia daño a los otros vezinos; porque por ser ministros Reales, tenian mas fauor. Mandò tambien, que fuessen yguales con los otros vezinos,en el trato,sin diferencia alguna. Y porque se entendia que se juzgauan juegos vedados, con mucho escandalo,y perdicion, mandò que se guardassen sobre esto, las prematicas que estauan dadas, executandolas con rigor: y pidio con mucho encarecimiento a los juezes, que en ello pusiessen todo cuydado,y diligencia. Y auiendo entendido,que los Gouernadores, y ministros, se hazian acompañar de todos los vezinos, y personas que se hallauan presentes en los pueblos adonde yuan,y que se auia puesto en costumbre, de tal manera, que los hombres recebian perjuyzio, y en especial los oficiales se destrahian de sus oficios y hazienda, para acompañar a los ministros,sobre lo qual auia entre ellos muchas embidias, y diferencias, mandò que para adelante,ni el Gouernador general, ni otro ningun ministro,consintiesse,ni diesse lugar a que ninguna persona,en dias de fiesta ni de trabajo, los acompañassen, sino fuessen sus criados, y personas q̃ lleuassen su sueldo.

Solicitauase à Rodrigo de Bastidas, que cumpliesse con su asiento, en la poblacion de santa Marta, y se señalaron los limites de su distrito, para que no tuuiesse diferencias con otros. Fue prouehido por Tesorero de su gouernacion, Pedro de Espinosa, y Francisco de Vallejo por Contador. El Licenciado Marcelo de Villalobos Oydor del Audiencia de la Española, por parecer que no era menos desseoso de intentar cosas grandes, que los otros; tambien hizo asiento con el Rey, obligandose a descubrir, y poblar la isla de la Margarita, que esta en comarca de la isla de Cubagua,entre las islas de Caribes,y de Indios Guatiaos,amigos de los Castellanos; que estan mas adelante de la isla Española; y que haria en ella vn pueblo en que huuiesse a lo menos, de presente, veynte vezinos casados,que tuuiessen consigo sus mugeres:y que haria crianças, y granjerias, y otras cosas para el bien de la isla,y conseruacion de los Indios naturales della; lo qual començaria dentro de ocho meses. Que lleuaria dos clerigos para el seruicio del culto diuino, a su costa, con los ornamentos necessarios. Que haria luego a su costa, vna fortaleza, en la parte mas conueniente de la isla, para defenderse de los Indios,que erã Caribes,y de guerra: y que lo que se gastasse en la dicha fortaleza,se le pagasse despues, de las rentas y prouechos del Fisco, con que fuesse obligado de tener en ella el artilleria, armas, y pertrechos necessarios para la defensa,con tal que tuuiesse la tenencia della por su vida, y de vn heredero,y fuesse Capitan de la isla;y otras condiciones: y en especial; que diesse primero fianças, de pagar los daños, y mal tratamiento de Indios,que hiziessen contra las ordenãças que sobre esto estauan dadas. Que los Indios de la isla fuessen tratados como vassallos de su Magestad, libres; è induſ-

Solicitasse a Rodrigo de Bastidas q̃ vaya a poblar a santa Marta.

Assiẽto cõ Marcelo de Villalobos para poblar la isla Margarita.

Condiciones del assiẽto d Marcelo de Villalobos para poblar la Margarita.

e induſtriados en las coſas de la Fe Catolica, ſobre lo qual ſe le encargaua la conciencia. Que fueſſe obligado a dar fianças ante los oficiales de la iſla Eſpañola, de cumplir eſte aſsiento: en todas las demas coſas ſe le concedieron las gracias, preuilegios, y libertades que en ſemejantes aſsientos ſe concedian a los pobladores, y pacificadores de las nueuas tierras.

Cap. III. Quien fue a pacificar la prouincia de Tauaſco, y lo demas que della ſe ofrece dezir.

HERNANDO Cortes, atendiendo con cuydado a la pacificacion de todas las prouincias a que ſe eſtendia ſu juridicion, no oluidandoſe de la que llaman de Tauaſco, que tomò el nombre del Cazique aſsi llamado, ſeñor de Potonchan, que en lengua Caſtellana ſinifica Chontal, como ſi ſe dixeſſe barbara, porque lo meſmo es Chontal en lenguage Mexicano. Embiò eſte año al Capitan Vallezillo, a pacificar eſta prouincia, con ſeſenta ſoldados: y entendiendo en la pacificacion, el Capitan ſobredicho, por los muchos trabajos que paſſò, ſe eſtropeò de manera, que no pudo ſer mas de ſeruicio, por lo qual los ſoldados embiaron por ſocorro a Iuan de Lepe, que en vna canoa llegò a ſaluamento a Medellin, y de alli paſſò a Mexico, de donde con breuedad boluio con ſocorro de baſtimentos, armas, y gente; y por Capitan della fue Baltaſar de Gallegos, que acabò la pacificaciõ: porque los Indios, aunque en ſu defenſa hazian lo que podian, al cabo, no pudiendo reſiſtir, obedecieron; y de toda la tierra ſe hizo repartimiento a los

Que ſinifica la palabra Chontal.

El Capitan Vallezillo entiẽde en pacificar a Tauaſco.

conquiſtadores, y ſe fundò la villa que llamaron de nueſtra ſeñora de la Vitoria, porque alli fue dia de la Virgen, la Vitoria, que Cortes tuuo contra los de Potonchan, quando yua en demanda de Nueua Eſpaña, y la primera batalla que tuuo con los Indios, en vn placel de agua que ſe haze de la parte del Norte, ſobre vn braço del rio de Grijalua, vna legua de ſu entrada en la mar. Es tierra eſteril la del pueblo, por eſtar fundado ſobre arena, y cienagas. Eſtà en altura de diez y ſiete grados y medio. En eſte braço del rio de Grijalua, ſurgen los barcos y fragatas que van por la mar, arrimados a las caſas de la villa, adonde tienen reparo del Norte, y viento de la mar, que en aquella coſta ſon muy brauos.

El rio de Grijalua, que el año de diez y ſiete tomò el nombre del Capitan Iuan de Grijalua, es caudaloſo, y de mucha hondura, porque dentro de la barra tiene mas de ocho braças de agua: entran en el cinco rios caudales, ſin otros muchos, y cienagas, y eſteros: tiene dos bocas, la mayor es de vn quarto de legua de ancho, Norte Sur, porque toda la coſta deſte diſtrito corre Leſte Oeſte: por la otra boca ſe entra Nordeſte Sudueſte. A tres leguas deſta villa entra vn rio caudaloſo en la mar, y dos eſteros, que llaman los braços, el vno va a dar dos leguas mas adelante, en el rio de Grijalua, y entra a vn rincon, adonde va a dar buelta, y alli eſta el pueblo de Tauaſquillo, reliquia del de Potõchan, adõde Marina la lẽgua, fue preſentada a Cortes. Frontero deſte, de la otra parte del rio de Grijalua, ay otro eſtero, que ſe dize Tacanis, el qual por vnas lagunas va a dar por lo alto al rio de ſan Pedro y ſan Pablo, que ſe dixo aſsi, porq̃ tal dia llegò a el Hernando Cortes: es caudaloſo, y tiene vna barra angoſta, y ſe entra en el Norte Sur, y es muy honda-

Funda de la de la ria de uaſco.

El ri Grijal daloſo do.

Adon tael p de T quillo

El rio Pedro Pablo, llamad que C llego tal dia

hondable,y de buen agua,y mucha leña,y pescado,y gran cantidad de caça de todas suertes. Por el sobredicho estero,solian yr al pueblo de Xitalango, que fue frontera de Motezuma:y mas arriba entra el rio de Yztapà, que es muy grande,que va la buelta del Sueste; y por este rio van en canoas hasta el pueblo de Xonutla, los que caminã à la prouincia de Yucatan. Ay en toda esta tierra muchas cienagas,y lagunas, adonde se matan muchos pescados grandes,Manaties,y otros de diuersas maneras;Tortugas,e Yguanas. Es la tierra baxa, y llana, con cantidad de brasil, cedros, y otras muchas maderas,por ser toda de gran boscage,y assi es humeda, y caliente, con muchos mosquitos: y de los doze meses del año,acontece llouer los nueue. Reynan en esta costa, por ser trauesia, los Nortes Noruestes, y Nordestes, vientos peligrosos para los nauegantes; y duran desde Setiembre, hasta principio de Abril:el demas tiempo del año corren Lestes Suestes,y algunos Sures, que son enfermos, y dan grandes dolores de cabeça.

En estos bosques ay gran abundãcia de fruta de la tierra, como mameyes, zapotes,aguacates, guayabos, y otras sabrosas, y de buen gusto. Auia gran numero de Indios, los quales por las muchas enfermedades, y pestilencias que suelen dar en aquella prouincia, han desminuydo mucho, porque estando enfermos de sarampion, viruelas,catarros, fluxos de sangre, y grandes calenturas,sin que se les pueda estoruar,se bañan en los rios, y ansi mueren: y como no se les permite, conforme a la piedad Catolica, mas de vna muger,y en tiempo de su Gentilidad tenian diez,y doze,no pueden aumẽtar tanto los Indios; y en especial los Chontales. Comian muy poco, y beuian mucho del breuaje hecho de Cacao, mezclado con massa, que es gran mantenimiẽto para ellos, y otro de mayz cozido, a manera de poleadas, que les daua gran sustento, del qual hazian otro breuaje algo azedo, para beuer en tiempo de calores, por ser fresco. Despues que han tomado algo de la policia Castellana,viuen jũtos en pueblos, y comen a sus horas concertadas,carnes de vaca,puerco,y aues,y beuẽ vna beuida muy sana, hecha de cacao,mayz,y especia de la tierra,la qual llaman Zocolate. Ay en esta prouincia de Tabasco tres lenguas,la Chontal,abundante de vocablos,y vsada entre la mayor parte de la gente: la lengua Zoque,se habla en la prouincia de la Sierra, quarenta leguas de la Vitoria,y se llama la Sierra, porque alinda con sierras de la prouincia de Chiapa,adonde se habla la mesma lengua; y cae vna cordillera de sierras q̃ diuiden las prouincias de Chiapa, y de Tabasco. La tercera es la Mexicana,que se introduxo por las dos fortalezas que en esta prouincia tenia Motezuma,que eran Zimatlan, y Xicalãgo,para su seguridad; y al presente, toda la gente de la tierra se da a hablar Mexicano:porque demas de ser el lenguaje mas Cortesano,y general en toda Nueua España, los religiosos han compuesto muchos cantares a lo diuino,en ella,a que la gente se inclina, y de que gusta.

Los Indios han recebido la policia Castellana.

Las lẽguas que se hablan en esta tierra.

Como se introduxo aqui la lengua Mexicana.

La ciudad de Mexico, esta a la parte del Oeste, ciento y sesenta leguas desta prouincia, yendo por tierra; y por mar,por la Veracruz,ciento y quarenta. La ciudad de Merida, en Yucatan,adonde esta el Gouernador desta tierra, esta al Leste, ochenta leguas, y es de su Obispado; aunq̃ antes fue de Chiapa. La villa y puerto de Campeche esta cincuenta leguas por mar, al Leste. La ciudad Real de Chiapa, esta setẽta leguas de la villa de la Vitoria,al

Sur,

Sur,y vase a ella por el rio de Grijalua, quarenta leguas, y las otras treynta leguas se caminan por sierras asperas, y de muchos rios,y tierra fria. Los desta prouincia obedecian al Imperio de Motezuma,que con las dos fuerças dichas,los tenia sugetos, y le pagauan el tributo en Cacao, y adorauan idolos de barro,y de palo, que tenian por abogados para diuersos tiempos, y diuersas cosas. Vsauan el sacrificio de hõbres, y se los comian: y en esto imitauan mucho los vsos Mexicanos En las guerras se vestian de pieles de Tigres, Leones, y venados: peleauan con arcos,flechas, y macanas, como hachas de armas, en que ponian piedras de pedernales como nauajas. Viuian mas en su Gentilidad, porque trabajauan mas. La mayor riqueza de la tierra es el Cacao, porque como los Castellanos han enseñado a cultiuar a los Indios,cogen mayor cantidad que solian, y hanse dado mucho a la criança del ganado mayor,y plantar frutas de Castilla; y assi ay gran abundancia de parras,higueras, limas, limones, y naranjas. Cogese mucho mayz, tres y quatro vezes al año: y por lo menos dos; y otras legumbres: y tambien se da bien el arroz, y el mijo, y toda hortaliza de Castilla. Ay en esta tierra mucha diuersidad de yeruas medicinales, con que se curan los naturales: y matan los gusanos, y con que restriñen la sangre, como es el Piciete, por otro nombre Tabaco,que quita dolores causados de frio, y tomado en humo es prouechoso para las reumas, asma, y tos; y lo traen en poluo en la boca los Indios,y los negros,para adormecer,y no sentir el trabajo.

Como sepagaua a Motezuma el tributo en esta tierra.

Tocante a la religion que tenian estos Indios.

Frutas de Castilla q se han dado en esta tierra.

Para que es prouecho-so el Tabaco.

Ay en esta prouincia muchos Tigres,Leones,Dantas,puercos jaualies, aunque pequeños; conejos,venados, monos, armadillos, tepeyz quintes, del tamaño de vn lechon, a manera de gamos,y pintados como ellos: muchos lagartos,tortugas grandes,como rodelas, yguanas, y muchas sauandijas, faysanes, pauos, y papagayos de diuersas suertes, codornices, y otras muchas aues grandes, y chicas, de diuersas colores: muchas gallinas de Castilla,y de la tierra: palomas torcazas, y tortolas. No se coge algodon en toda esta prouincia,aunque lo ay: lleuanlo de Yucatan,y la ropa de vestir,porque no pueden beneficiar el algodon, por andar ocupada la gente en la grangeria del ganado bacuno,y porcuno, de que sacan grã prouecho,y del Cacao,y en guarda dello; porque estando en el arbol antes de madurar, lo comen los monos,ardas,y otros animalejos: y los mesquitos en esta tierra son tantos, y tan importunos,que no se puede dormir sin pauellon.

Ay en ... tierra ... chogan...

Sacase prouec... del Ca...

Cap.IIII. Del assiento que se tomò cõ el Rey en nombre de Hernando Cortes: y de las mercedes, y honra que le hizo.

ANDAVA En la Corte Iuan de Ribera Secretario de Hernando Cortes, entendiendo en sus negocios, y assistiale fray Pedro Melgarejo,de la orden de san Francisco, como amigo suyo: y porque entre las comissiones que trahia, era procurar el acrecentamiento, y grandeza de su amo,fuesse por via de assiento, o capitulacion, o haziendo algun seruicio de presente, respeto de las necessidades del Rey, para lo qual tenia poder bastante,pareciendole que esto de las necessidades era el mejor medio. Y como algunos quieren, viendo que no cessauan las murmuraciones de los emulos,

emulos, que ſiempre calumniauan las acciones de Hernando Cortes, y que con eſto pondria ſilencio en ellas, propuſo las coſas ſiguientes, para que ſe tomaſſe aſsiento con el; y pidio que ſe tomaſſe reſolucion en los memoriales que por ſu parte eſtauan dados.

Que Hernando Cortes ſeruiria a ſu Mageſtad dentro de año y medio, con docientos mil peſos de oro; y que quando no los huuieſſe de ſu Mageſtad, ſupliria lo que faltaſſe, de ſu haziẽda, y de ſus amigos, con tal que ſi deſde el dia del otorgamiento deſte aſſiento, huuieſſe embiado Hernando Cortes alguna cantidad, todo lo que excedieſſe de cincuenta mil peſos arriba, entraſſe en la cantidad de los docientos mil peſos. Que para ayudar a Hernando Cortes a procurar eſte dinero, por via de empreſtido, fueſſen a ayudarle fray Pedro Melgarejo, y Iuã de Riuera, con la inſtrucion que ſu Mageſtad les dieſſe, para lo qual ſe obligauan a armar tres nauios a ſu coſta, en que auian de gaſtar ſeys mil ducados, con que no excediendo dellos, ſe los mandaſſe ſu Mageſtad pagar en Nueua Eſpaña; y que dieſſe cartas en creencia de Hernando Cortes, a fray Pedro Melgarejo, y a Iuan de Riuera, para todas las perſonas particulares, mas ricas, y calificadas de las Indias, para que cada vno preſtaſſe lo que pudieſſe; y facultad a Hernando Cortes, y a ſus oficiales, para reſtituyrlo de ſu Real hazienda. Que ſe ordenaſſe al Teſorero, y oficiales de Nueua Eſpaña, que entregaſſen todo el oro que tuuieſſen, a quien ſu Mageſtad mandaſſe. Fue de muy buena gana acetado eſte ofrecimiento, y luego ſe reſpõdio a los memoriales de Hernando Cortes: que quanto a la merced que pedia, ſobre el ſeruicio que auia hecho en armar a ſu coſta, y deſcubrir por la mar del Sur, ſu Mageſtad aguardaua mas entera relacion en ello, y que entonces miraria ſu honra, y prouecho, conforme al ſeruicio y gaſto q̃ en ello huuieſſe hecho: y que en quanto a lo que pedia, que no hizieſſe mudança en la gouernacion de Nueua Eſpaña, ſe mandò, que ſe le eſcriuieſſe que ſu Mageſtad le auia proueydo de aquel cargo, confiado que ſeruiria como deuia, y que aſsi lo confiaua, y que tendria cuydado del bien, y poblaciõ de las tierras, y prouincias de ſu gouernacion, y de la conuerſion de los Indios, y de las otras coſas del ſeruicio de Dios, y de ſu Mageſtad, ſiendo cierto que tenia buena voluntad de hazerle mercedes, y mirar que fueſſe fauorecido, y honrado, como ſus ſeruicios merecian: y que quanto a la facultad que pedia, para que Hernando Cortes pudieſſe proueer las tenẽcias de las fuerças y fortalezas, hechas, y por hazer; y los Regimientos, y eſcriuanias de los pueblos de ſu Mageſtad, le daria orden, para que hechas las fortalezas, entretanto que ſu Mageſtad prouehia, puſieſſe en ellas las perſonas que les pareciesse, y auiſaſſe de la calidad dellas, y de las perſonas en quien entendieſſe que ſe huuieſſen de proueer para cada coſa, porque ſiẽdo tales, ſu Mageſtad tendria reſpeto a ſu ſuplicaciõ, y lo meſmo haria en los otros oficios: y que en lo de Panuco, era la volũtad de ſu Mageſtad, que Hernando Cortes tuuieſſe todo aquello en ſu gouernacion, ſin que hizieſſe nouedad, haſta que mandaſſe otra coſa. Y en lo que ſe ſuplicaua, que demas del poder ordinario que de ſu Mageſtad tenia, ſe le dieſſe facultad para perdonar algunos delitos, y comutar algunas penas corporales, en pecuniarias, ſin perjuyzio de tercero: y que ſi alguno fueſſe en cargo a ſu Mageſtad, no ſabiendoſe de la deuda, la pudieſſe componer, para que quedaſſe ſin eſcrupulo

El Rey mãda eſcriuir a Hernãdo Cortes, q̃ le ha proueydo del cargo de Nueua Eſpaña.

Lo que ſe reſponde a los memoriales de Hernando Cortes.

Que todo lo de Panuco eſtuuieſſe debaxo d la gouernaciõ de Hernando Cortes.

crupulo de la conciencia, ſe reſpondio, que quando huuieſſe algunos caſos deſta calidad, embiaſſe relacion, que ſu Mageſtad tendria reſpeto a ſu ſuplicacion: y que acatando ſus ſeruicios, le hazia Adelantado de Nueua Eſpaña, y le daua titulo de don, y que aſsi le eſcriuiria luego en ſus cartas: y por la deuocion que tenia al bienauenturado Apoſtol Santiago, le daria el habito de ſu ſagrada orden. A Iuan de Riuera recibio por contino de ſu caſa, con cincuenta mil marauedis de ſalario, y licencia para traer ſobre ſus armas yelmo abierto, y le hizo ſu Teſorero de la mar del Sur. Al Padre fray Pedro Melgarejo recibio por ſu predicador, y que ſe pudieſſe dezir y nombrar, del ſu Conſejo de las Indias.

El Rey haze Adelantado de Nueua Eſpaña a Hernando Cortes.

Luego ſe les dieron los deſpachos dependientes deſta capitulacion, y ſe les mandò, que fueſſen a Seuilla a poner en orden los tres nauios que auiã de lleuar. Dieronſeles cartas para don Hernando Cortes, auiſandole del aſſiento que ſe auia hecho en virtud de ſus poderes, y de lo que a ſus peticiones ſe auia reſpondido, y las mercedes que ſe le auian hecho, repreſentandole la neceſsidad que auia de que ſe cumplieſſe cõ breuedad la promeſſa de los docientos mil peſos. Dieronſe cartas de creencia para Pedro de Aluarado, para Chriſtoual de Olid, (porque como eſto paſſò por Hebrero deſte año, aũ no ſabia ſe q̃ era muerto) para Gonçalo de Salazar, Alonſo de Villanueua, Iuan Rodriguez de Villafuerte, Iuan Velazquez de Leon, porq̃ entonces no ſe ſabia de ſu venida, y para Diego de Ocampo, aunq̃ no era llegado a la Corte, y para Martin de Monjaraz, Pedro de Yrcio, Franciſco de Solis, Bernardino Velazquez de Tapia, Luys Marin, Franciſco Flores, Frãciſco de las Caſas, Franciſco de ſanta Cruz, Iorge de Aluarado, Frãciſco de Orduña, Garcia de Olguin, Antonio de Villaroel, Diego de Valdenebro, Iuã Paez, Alonſo de Grados, Iuan de Salzedo, Gõçalo de Aluarado, Rodrigo Rãgel, Iuã de Torres, Diego de Soto, Hernando Lopez de Auila, Rodrigo Albarez Chico, Andres de Tapia, Domingo Garcia, Iuan de Leõ Canonigo, todas perſonas calificadas, y Capitanes principales. Y ſin eſtas cartas ſe dierõ otras quarenta, firmadas en blanco, para q̃ alla ſe pudieſſen hinchir, para las perſonas que ſe oluidauan. Dieronſe deſpachos para todos los Gouernadores de las iſlas, y tierra firme, para que a la buelta y yda, ayudaſſen ſu buen auiamiento. Aduirtioſeles de la manera q̃ auiã de boluer, para no dar en manos de coſſarios. Dioſe orden en Nueua Eſpaña, que ſe les pagaſſen ſu ſalarios, y gaſtos q̃ hizieſſen. Y demas de las mercedes ſobredichas, mandò el Emperador, q̃ al Adelantado don Hernando Cortes, ſe le deſpachaſſe vn preuilegio en el qual, deſpues de auerſe contado muy largamente ſus hazañas, y coſas notables q̃ hizo, como ſe ha viſto en el diſcurſo deſta hiſtoria, le daua por armas, demas de las que al preſente tenia de ſus predeceſſores, vn eſcudo, en el medio del qual, a la mano derecha, en la parte de arriba, tuuieſſe vna Aguila negra de dos cabeças, en campo blanco, q̃ ſon las armas del ſacro Romano Imperio; y en la otra mitad del medio eſcudo, a la parte de abaxo, vn Leon dorado, en cãpo colorado, en memoria q̃ el dicho don Hernando Cortes, y por ſu induſtria y esfuerço, tuuo tãtas vitorias; y en la otra mitad del otro medio eſcudo de la mano yzquierda, a la parte de arriba, tres coronas de oro, en cãpo negro, la vna ſobre las dos, en memoria de los tres ſeñores de la gran ciudad de Mexico, y ſus prouincias, q̃ vencio, q̃ fue el primero Motezu-

El Rey auiſa a dõ Hernando Cortes del aſſiento q̃ cõ el hã tomado ſus procuradores.

Las perſonas para quien ſe dã cartas del Rey.

Preuil[egio] de arm[as a] don H[ernan]do Co[rtes] demas [de las] ſuyas.

Arma[s que] el Re[y da a] Cort[es]

Motezuma que los Indios mataron; estando preso, y Quetaozin su hermano, q̃ echò a los Castellanos de la ciudad; y el otro llamado Quautimoc, q̃ sucedio en el Reyno, y mantuuo la guerra hasta q̃ fue preso: y en la otra mitad del dicho medio escudo, de la parte yzquierda, a la parte de abaxo, la ciudad de Mexico, fundada sobre agua en memoria q̃ la ganò por fuerça de armas, y sugetò a la Corona de Castilla; y por orla de su escudo, en cãpo amarillo; siete Capitanes, y señores de siete prouincias, y poblaciones q̃ estã en torno de la laguna; que ayudaron en la guerra, y los vencio, y que estuuiessen aprisionados con vna cadena, que se fuesse a cerrar con vn candado debaxo del escudo, y encima del vn yelmo, con su timbre.

Estas mercedes, aunque parecierõ generalmente bien empleadas en dõ Hernando Cortes, a quantos sabian sus hechos, los que mas menudamẽte los considerauan, sin pasion, quisierã que el Rey vsara con el de mayor liberalidad, juzgando sus seruicios por grãdisimos, y su valor por incomparable; porque entre otras virtudes deste Capitan, fue la principal, aunque era diligentisimo, la industria, con la qual hizo a sus soldados muy osados, y con ella ganò el animo y voluntad de los Indios, y sin gasto de su Rey emprẽdio tan grãdes cosas, y cõ ellas se limpio de las calũnias de sus emulos, y alcançò del Rey hõras y mercedes: pero es de saber la diferencia q̃ ay entre la industria, y la diligencia: en la industria tiene mayor parte el ingenio; en la diligencia el trabajo. La industria se ocupa en cosas grandes, e importantes, pero Cortes, cuerdamẽte templo la vna con la otra, porque fue de animo, y ingenio tan viuo, que no solo pensaua, y ordenaua lo necessario, pero de muchas cosas era el mesmo el executor, para lo qual tenia el animo y el cuerpo proporcionado.

Cap. V. Que se puso a punto el armada para los Malucos, y que personas yuan en ella, y la orden que se les dio.

ACABADA La junta de Badajoz; y pronunciada la sentencia en la forma dicha, se mando dar priessa en apercebir el armada q̃ auia de yr a los Malucos, y que cõ efeto se pusiesse la casa de la Contratacion de la especeria, en la Coruña, sin embargo de la contradicion de Seuilla. Aparejarõse seys nauios, bien proueydos, con mucha lenceria paños, y buhoneria, y otras cosas de rescate, artillados, y pertrechados de armas. Nombrose por Capitan general desta armada, y Capitan de la primera naue, llamada santa Maria de la Vitoria, a Garcia Iofre de Loaysa, cauallero del habito de san Iuan, natural de Ciudad real, con quatrocientos y cincuenta Castellanos: a Iuan Sebastian del Cano, por Capitan de la segunda naue, dicha Santispiritus: a Pedro de Vera, contino de la casa Real, por Capitan de la tercera: y de la quarta; dicha san Gabriel; a don Rodrigo de Acuña: y de la quinta llamada santa Maria del Parral, a don Iorge Manrique de Najera: y de la sexta, que llamauan S. Lesmes; a Francisco de Hozes, natural de Cordoua: y de vn patage a Sãtiago de Gueuara: Martin de Valencia auia de ser Capitan general de las carauelas que auian de quedar en las islas de los Malucos: y por Tesorero Iuan de Venauides: y Contador Bartolome Simon Tarrago: Fator general Diego de Coarruuias: Alonso de Texeda Contador: Alonso de Solis por Tesorero: y

El Rey mãda apercebir seys nauios para los Malucos.

Las personas q̃ yuan a seruir en el armada.

por Contadores de los nauios del armada,yuan Yñigo Ortes de Perea,Diego de Eſtrella, Diego de Vitoria, Diego Ortiz de Vrne,y Luys de Luzō Teſorero:yua por Piloto mayor,Rodrigo Bermejo , y fueron deſpedidos, Lope Sanchez,y Iuan Veſpucio, porque no quiſieron ſeruir en eſta ocaſion; y a todos hizo el Rey muchas mercedes , y dio ayudas de coſta.Yua por Lapidario Lope Vallejo. Hizo el Capitā general pleyto omenage en la Coruña, en manos del Conde dō Hernando de Andrada,y los Capitanes en las del General,y cada ſoldado en las de ſu Capitā, y bendixeron el pendon Imperial.

El Capitan general haze pleyto omenage en manos del Conde don Hernā de đ Andrada.

Inſtrucion a las naues del armada.

La ſuſtancia de las ordenes que ſe mandaron dar al General, era, que en ninguna manera no ſe deſcubrieſſe tierra, ni ſe tocaſſe en los limites del Rey de Portugal. Que los nauios no fueſſen muy cargados, para que tanto mejor pudieſſen nauegar. Que antes de partir toda la gente, ſe confeſaſſe y comulgaſſe , y ordenaſſen ſus animas,apercibendo, q̄ no ſeria recebido en el armada,el q̄ no lo hizieſſe . Que los otros Capitanes miraſſen cada noche por la Capitana, ſiguiēdo a la q̄ lleuaſſe el farol; la qual quando quiſieſſe ſaber ſi las otras yuan a ſu viſta,que hizieſſen vn fuego,y las otras reſpōdieſſen con otros : y q̄ quando la del farol quiſieſſe virar con otro borde,hizieſſe dos fuegos,y cada nauio hizieſſe otros dos,y en reſpondiendo viraſſe,y luego los otros nauios: y para q̄ le ſiguieſſen, hizieſſe vn fuego como antes,y q̄ quādo quiſieſſe quitar alguna Boneta, hizieſſe tres fuegos , y reſpondieſſen las naues con otros tres: y que para amaynar,hizieſſe quatro fuegos , y reſpondiendo cō otros quatro, amaynaſſen todos. Y que ſi por caſo huuieſſe neceſsidad,aſsi de dia como de noche,de amaynar, deſpues de auer amaynado que no tornaſſe ninguna naue a guindar,ni ſubir vela , haſta que la nao Capitana hizieſſe tres fuegos, y fueſſe reſpondida con otros tres,y que entōces guindaſſen todos,y ſe hizieſſen a la vela . Que nauegando cada dia vna vez por la mañana,y otra por la tarde,fueſſe cada vna a hazer ſalua a la Capitana,para ver lo q̄ mandaua.Que de noche lleuaſſe cada naue vna vela menos q̄ la Capitana,quedandoſe atras,aunq̄ no tanto que la Capitana fueſſe deſacompañada, y todas lo mas junto que fueſſe poſsible : y que la Capitana las aguardaſſe ſiempre, y las hizieſſe la cōſerua neceſſaria.

Que los Capitanes, Pilotos,y Maeſtres, no hizieſſen viage, ni tomaſſen derrota,ſino la que les mandaſſe la Capitana.Que el Capitan general no hizieſſe derrota,ni viraſſe en otra buelta para ſeguir nueuo viage , ſin llamar a Cōſejo todos los Capitanes,Pilotos,y Maeſtres del armada.Que ſi de noche fueſſen las naos a dar en tierra , el primero que lo vieſſe tiraſſe por parte de barlouento,dos tiros, y que ſino le reſpondieſſen,tiraſſe mas;y de noche haria la meſma ſeñal.Que ſi acontecieſſe deſgracia a alguna nao, de fuego , hazer agua,o deſaparejar, fueſſe la ſeñal dello,hazer muchos fuegos , y con ſer reſpondida, arribarian todas las naues con ella,y ſeguirian el camino que ella hizieſſe, por la neceſsidad en que fueſſe,haſta ſer remediada : y hecho eſto, ſeguirian ſu viage . Y que en ningun tiempo, de noche , ni de dia , ſacaſſen boneta,ni vela, ſin ver q̄ la Capitana lo hazia , o ſeñal dello ; ſaluo ſi alguno de los dichos nauios fueſſe tan temeroſo a la vela,que lo hizieſſe por no lo poder ſufrir , y haziendolo hizieſſe ſeñal dello: y en tal caſo ſe tuuieſſe mucho cuydado de eſperar ſiempre por la dicha nao , y lleuarla ſiempre delante de la Capitana , porq̄ no ſe perdieſſe tiempo ni camino.Que ſi antes de

de llegar a las Canarias, por algun rezio bendaual, cõuinieſſe boluer a tierra con toda la flota, ſe tomaſſe el puerto de Eſpaña, mas conueniente; y ſino lo pudieſſe tomar algun nauio, tomaſſe el mas cercano, y lo hizieſſe luego ſaber, para que ſe le mandaſſe lo que auia de hazer. Que nadie ſalieſſe en Canaria en tierra, ſino con licencia del General, para negocios de baſtimentos, y ſeruicio del armada, y que alli ſe detuuieſſe muy poco. Que ſe mandaſſe a los Pilotos, y Maeſtres, y contramaeſtres, que no ſurgirian, ni echarian anclas, ſin tomar primero la ſonda, y ſaber q̃ era la tierra limpia, y ſegura. Que hizieſſen en eſta forma ſu nauegacion a las iſlas de los Malucos, por las eſcalas, y derrota que les parecieſſe ſer neceſſarias, para ſu mas ſegura nauegacion, ſin diuertirſe a otras iſlas y tierras, ſino a las que el viage derechamente les ofrecieſſe. Que no pudiendo doblar el cabo de Buena Eſperança, o deſpues de doblado, por malos tiempos, no pudieſſen ſeguir el viage, y huuieſſẽ de buſcar a dõ de inuernar; en tal caſo ſe juntaſſen a Conſejo, para eſcoger lo mas ſeguro. Que ſi haziendo nauegacion a los Malucos, deſcubrieſſen nueuas iſlas dentro de la demarcaciõ de ſu Mageſtad, las puſieſſen luego en la carta de nauegar, ſeñalando, y poniendo por eſcrito, en quantos grados de latitud, y longitud eſtuuieſſen: y ſiendo la tal tierra poblada, procuraſſen de auer lengua della, y de ſu calidad, dexando ſeñal, que quedaſſe memoria que fue deſcubierta por mandado de ſu Mageſtad: y que hallandoſe oro, eſpeceria, y otras coſas ricas, pudieſſen detenerſe a contratar, ſin dexar por eſſo el principal viage, y ſi les parecieſſe dexar algunos religioſos, lo hizieſſen ſin apremiarlos a ello, ordenandoles que ſe informaſſen bien de las calidades de la tierra, boluiendo por alli con el armada, o embiando por ellos, ſino quiſieſſen permanecer: y que ſaliendo a tierra, ſe fueſſe ſiempre con recato, por no recebir daño, procurando de no hazerle a los naturales.

Cap. VI. Que proſigue la inſtrucion que ſe dio al armada que yua a los Malucos.

ASSIMESMO Se le dio por inſtruciõ, que de las coſas que lleuauan dieſſen al ſeñor de la tal tierra, algo, en ſeñal de amiſtad, para q̃ recibieſſen bien las naues que llegaſſen de paſſo con neceſsidad, y aunq̃ ſe tuuieſſe ocaſion de maltratarlos, no ſe hizieſſe en los lugares que vieſſen ſer de prouecho, para el reparo de las armadas. Que ſi ſe apartaſſe algun nauio de la conſerua, trabajaſſen de yr a los Malucos a eſperar, y aguardaſſe vn mes; y no llegando la flota, puſieſſen ſeñales en tierra, que ſerian cinco piedras metidas en el ſuelo, en ſeñal de cruz, y vna cruz de palo, dexando en vna olla debaxo de tierra eſcrito el tiempo que llegò, y lo demas que parecieſſe; y luego fueſſen por la coſta deſcubriendo con recato, ſin perder tiempo, dexando ſiempre las dichas ſeñales: y apartandoſe algunos nauios, por qualquiera cauſa, ſeguirian el viage de los Malucos, y hallando antes otras tierras, harian las ſobredichas ſeñales. Que en los Malucos tomaſſen tierra por la banda del Norte, por no encontrarſe con Portugueſes, pues ſu eſtancia ſeria a la banda del Sur; y ſi hallaſſen ſer llegados los Portugueſes, no dexando tomar tierra por eſſo. Que en qualquiera tierra, hizieſſen ſaber al ſeñor, que

El Rey mãda q̃ ſe hagan preſentes a los ſeñores d̃ las tierras adõde llegaſſẽ.

Que procuraſſen d̃ no encontrarſe con Portugueſes.

yuan por mandado de ſu Mageſtad, para tener paz y amiſtad, y contratar con ellos las mercaderias que lleuauã con las ſuyas: y que luego ſe aſſeguraſſen por rehenes, bien conocidos, para verſe con ellos, dexando las naos proueydas, y ſeguras: y q̃ aſſentada la paz, puſieſſen vn padrõ de armas de ſu Mageſtad, y ſuyas, porque aſsi era coſtumbre de ſu Mageſtad: y q̃ en tanto que por el tal ſeñor, y por los ſuyos fueſſe guardado, ſu Mageſtad ſeria obligado a guardar todo lo q̃ por ſus Capitanes fueſſe aſſentado; y no ſe cũpliendo, ſu Mageſtad haria lo q̃ fueſſe ſu ſeruicio.

Que aſſeguraſſen a los ſeñores de las tierras, que el Rey guardaria lo que ſus Capitanes aſſentaſſen.

Que aſſentada el amiſtad, procuraſſen q̃ el tal Rey dieſſe vna caſa en la marina, donde ſe recibieſſen las mercaderias, procurando de no tener tantas en tierra, que ſe pudieſſe ſeguir deſaſtre. Que porque quando fue a los Malucos la primera armada de ſu Mageſtad, los mas principales ſeñores le dieron la obediencia, y ſe crehia que eſtarian en la meſma volũtad, ſe les dieſſen las cartas q̃ lleuauan para ellos, con algunos preſentes, tratando con todo amor; y que en llegando, ſupieſſen ſi en aquellas iſlas auian entrado Portugueſes, deſpues que llegò a ellas el armada de Hernando de Magallanes, y ſi auiã maltratado a los Caſtellanos que quedaron en ellas: y hallando ſer aſsi, y pareciendo que podrian ſojuzgar a los Portugueſes, lo hizieſſen, de tal manera que no ſe puſieſſe el armada en auentura: y hallando que los Portugueſes eſtauan tan fuertes que no pudieſſen ſer vencidos, ſe fueſſen a otras iſlas, procurando de buſcar los Caſtellanos que alla auian quedado, y de hazer bien ſu deſcarga, y fundar ſu contratacion, limpiando los nauios, para que la eſpeceria vinieſſe bien acondicionada: y acabada la carga, cargaſſen los que tuuieſſen licencia, dandoles certificaciones, para que aca ſe dieſſe a cada vno lo ſuyo. Y porque de deſmandarſe la gente, ſuelen recrecer males, ſe procuraſſe que nadie ſalieſſe a comprar baſtimentos, ſino que eſto lo hizieſſe el Fator: y que ſi mientras ſe contrataua, tuuieſſen neceſsidad de ſer corregidas las naues, y yr a tierra a poner a monte, o dar carena, no fueſſe mas que vna ſola, y deſpues otra. Que ſe procuraſſe de recoger la gente que alla quedò de la otra armada, con la eſpeceria que tendria contratada, dando gracias al Rey de la iſla, por el buen tratamiento que les huuieſſe hecho. Que ſe procuraſſe que fueſſe la primera iſla de ſu contratacion, Terrenate, que eſta de la parte del Norte, y era a propoſito, por ſer mayor, y tener mas eſpeceria, hallando buena comodidad para el adereço de las naues: y q̃ ſino pudieſſen tomaſſen de las cinco iſlas, la mas cercana al Norte, pues es mejor para poder ſalir con viento.

Danſe cartas del Rey para los Reyes Malucos que le eſcriuierõ.

Que ... ſe c... ſe p... no c... tor.

Que en llegãdo, trabajaſſen de auer arroz, y mantenimientos para la gente, y cerraſſen los pañoles del vizcocho, y vino, porque no ſe gaſtaſſe, porq̃ ſi ſe huuieſſe de cargar para la buelta, de los mantenimiẽtos de alla, ſeria ocupar las naues, y traer menos eſpeceria. Que luego concertaſſen con el Rey, y ſus herederos, los precios de cada coſa, y los peſos, y lo aſſentaſſen, cõ juramẽto, para ſiẽpre; y los precios de las coſas de aca, eſpecialmente, cobre, hierro, lẽceria, azogue, y vermellon, q̃ era lo q̃ alla mas ſe eſtimaua: y que no pudiendo llegar a la iſla de las Mazias, embiaſſen nauios de la tierra, a la iſla de Bandan, para que traxeſſen la cantidad de mazias que fueſſe meneſter para la carga: y que tambien embiaſſen a la iſla de Tipele, adonde auia la canela, y el gengibre, para el meſmo efeto, con perſona de

Sigu... truc...

En c... ſe h... maz... canc...

de recado. Que procuraſſen de recoger la mayor cantidad de pimienta q̃ pudieſſen, que era lo mas importante, y de tenerla aparejada, para el armada que deſpues deſto auia de partir. Que para la gente que auia de quedar, labraſſen vna caſa fuerte para ſu defenſa, recibiendo juramento del Rey, y de todos los mas honrados de la tierra, de guardar la capitulacion, y obediencia que con ellos ſe aſſentaſſe, pues ſe dexaua de hazer con otros ſus vezinos, y era para tanto prouecho ſuyo: y porque eran todas las caſas de paja, en aquellas iſlas, tuuieſſen cuydado que no ſucedieſſe deſgracia de fuego; porque los Moros por robar, ſuelen hazer ſemejantes traueſſuras. Que en cada año ſe hizieſſe concierto con los mercaderes, y labradores, de la eſpeceria, para que tanto mas preſto ſe pudieſſen cargar las armadas; y eſto, ſupueſto que luego para ſiẽpre no ſe pudieſſe hazer aſsiento. Que la caſa de la eſpeceria fueſſe capaz para recogerla, y para que eſtuuieſſe biẽ acondicionada, y que en ella pudieſſe habitar el Fator, y eſtar los libros de la cargazon, y juntarſe los oficiales a cõferir lo neceſſario: y porque el dinero que yua en el armada, era de muchas ſuertes, y no ſe ſauia lo que alla era de mas prouecho, ſe procuraſſe, que en cada tierra ſe vſaſſe del que mas valor tuuieſſe. Que velaſſen, y rõdaſſen la caſa, teniendo intelligencia con algunos de la caſa del Rey, para ſer auiſados de lo que paſſaua; aduirtiendo que la principal ſeguridad de aquella tierra, eran los nauios, los quales ſe deuian tener con mucha guarda: y porque no auia nauios en aquella tierra, para nauegar lexos, y conuenia deſcubrir las tierras cercanas a los Malucos, ſe procuraſſe auer los nauios de Timor, y Borney, que eran los mayores, porque metiendo en parte a los miſmos Moros de la cõtratacion, holgarian de nauegar con ellos: y porque no ſe ſabia que huuieſſe clauo, y macias, en otra parte ſino en las iſlas de los Malucos, y conuẽdria que no eſtuuieſſe en la Chriſtiandad, en poder de otro ſino de ſu Mageſtad, procuraſſen de impedir que no fueſſe para Malaca, ni otra parte. Que la forma que deuian tener en las preſas, era, que el Capitan general tomaſſe vna joya de cada preſa, de valor de quinientos ducados de Caſtilla; como no fueſſe Moro de reſcate, ni piedra precioſa que valieſſe la dicha quantia, ſino la preſa de valor de doze mil ducados: y no trayendo la nao joya que pudieſſe tomar, ſe le adjudicauan tres por ciento, de todo lo que truxeſſen, de lo qual pagaſſen veyntena. Que tomada la joya, ſe ſacaſſe la veyntena, para redencion de cautiuos; y ſacada eſta, ſe tomaſſe el quinto de toda la ſuma, para ſu Mageſtad, de lo qual tocaſſe el requinto a la gente: y que del reſto ſe hizieſſen tres partes, las dos para ſu Mageſtad, y para el armazon; y la tercera, para la compañía, de la qual tocaſſen veynte partes al Capitan general, ocho partes a los otros Capitanes del armada, y a los repartidores ſeys partes; y a los eſcriuanos del repartimiento, quatro partes: lo miſmo a los maeſtros, y pilotos: a los marineros dos, a los grumetes vna; y media a los pajes: vna a los deſpenſeros, carpinteros, calafates, toneleros, y marineros; al Fiſico, cirujano, y capellã; tres partes: a los artilleros dos y media: el Condeſtable tres, los ſobreſaliẽtes, y criados, parte y media: el Alguazil del armada tres: todos los marineros, grumetes, y ſobreſalientes, que tiraſſen con balleſta, media parte mas: y los que vſaſſen de eſpingarda, parte entera: y porque ſu Mageſtad tomaua las dos terceras partes, ſacado

Que forma de diuiſion auia de auer en las preſas.

Que parte auia de tocar a los arcabuzeros, y balleſteros

hi- cada cie r los le- abr- de la ria.

procu inte cia cõ o de la del

el quinto, auia de dar las armas para la gente, porque de otra manera no podia lleuar con razon, mas de la mitad, y de las dos dichas partes q̃ tocaſſen a ſu Mageſtad, huuieſſen los oficiales de las naues, las partes arriba declaradas.

Cõtinua la inſtrucion.

Que en ninguna manera ſe embiaſſe nauios, aunque fueſſen de Moros, a los limites de Portugueſes, y q̃ aſsi lo auiſaſſen a la gente. Que quãdo ſe hizieſſen los reſcates, nadie puſieſſe precio, ſino el Fator Real. Que quedaſſen en los Malucos dos nauios, los mas pequeños del armada, y otros dos de Remo, de q̃ lleuauan labrada la madera, los quales en llegando ſe ſacaſſen, y puſieſſen en forma, eſquipandolos de alguna gẽte de la tierra, eſclauos, o pagados, con cargo del Alguazil, para q̃ ſi huyeſſen los pagaſſe. Que entretanto que yua otra armada, procuraſſen de apercebir carga, y informarſe de las otras iſlas, y de lo que auia en ellas. Que vacando algun oficio, le proueyeſſe el General, en perſona que fueſſe criado de ſu Mageſtad, o ſino en otra ſuficiente, haſta q̃ ſu Mageſtad otra coſa mandaſſe. Que la gente fueſſe tratada biẽ, y amoroſamente, y curados los enfermos, y heridos, a los quales viſitaſſe el General, con mucha piedad, no cõſintiendo q̃ los Fiſicos, y Cirujanos les lleuaſſen dineros por las curas: y que ſe confeſſaſſen, y hizieſſen teſtamento ante los eſcriuanos del armada, declarando de donde eran vezinos, y ſi erã caſados, o no: y que ſe hizieſſe inuentario de la ropa de los que murieſſen, para que ella, y el ſueldo que ſe les deuieſſe, ſe ſupieſſe aca a quien ſe auia de pagar. Que la gente eſtuuieſſe en buena diciplina, ſin cometer delito cõ las mugeres de la tierra, auiendo entre todos paz y amor, porque por ſolo el pũto de las mugeres, cometeria qualquiera rebelion la gente de aquella tierra.

Lleuã labrada la madera para dos nauios de Remo.

Que los Capitanes trataſſen bien la gente, y curaſſen los enfermos.

Que procuraſſen de auer lenguas de todas las tierras que deſcubrieſſen, y las trataſſen bien: y en las tierras adõde tomaſſen agua, por no ſer conocidas, fueſſen los bateles a recado, quedando bien guardadas las naos. Que todos los que yuan en el armada, y adelante fueſſen, tuuieſſen toda la libertad para eſcriuir aca. Si algun Rey, o ſeñor quiſieſſe venir a Caſtilla, o embiar Embaxador, fueſſe muy bien tratado. Que falleciendo alguna gente del armada, procuraſſe de auer eſclauos para el ſeruicio de la nauegacion. Que los mantenimientos los viſitaſſen el General, y los oficiales, para que ſe gaſtaſſen con moderaciõ, y fueſſen bien acondicionados. Que la gente no vendieſſe las armas, ſo pena de perdimiento de ſus bienes; ni jugaſſen, por eſcuſſar el daño que nace del juego. Que el General pudieſſe poner ſus lugartenientes en las partes que conuinieſſe. Que no ſe lleuaſſe en la armada ningun blasfemo, ni renegador. Que quedaſſe el Comendador Loayſa por Gouernador de la tierra, y procuraſſe, q̃ todos viuieſſen bien, y pacificamente, cõ amor y amiſtad, entre todos. Que ſe dexaſſen venir a eſtos Reynos, los q̃ ſe hallaſſen en los Malucos, q̃ fueron en el armada de Magallanes, ſi ellos lo quiſieſſen: y q̃ ſi por hallarſe las tierras ocupadas de Portugueſes, no pudieſſe el armada poblar en ellas, hecha ſu carga ſe boluieſſe: y ſi quedaſſe el Comendador Loayſa, ſe pudieſſe boluer con la ſegũda armada, ſi aſsi lo quiſieſſe. Dierõſe las cartas para todos aquellos Reyes, y ſeñores de las iſlas, q̃ les eſcriuia el Emperador, y les embiaua preſentes, eſpecialmente a los que recibieron ſu amiſtad, y ſe puſieron debaxo de ſu obediencia.

Que en caſo que murieſſe el Capitã general, ſucedieſſe en ſu lugar, Pedro de Vera, vno de los Capitanes del armada,

mada, para quedar en los Malucos: y faltando Pedro de Vera, sucediesse el Capitan don Rodrigo de Acuña, y en su falta, don Iorge Mãrique; y en su defeto, Francisco de Hozes: y q̃ muriendo, o quedando en las Indias, el Capitan general, viniesse por General del armada, el Capitan Iuan Sebastian del Cano; y faltando el, viniesse Pedro de Vera, y en defeto, don Rodrigo de Acuña; y por su falta dõ Iorge Mãrique; y faltando el, Francisco de Hozes: y muriendo todos, que fuesse Gouernador de la tierra, el Tesorero general; y despues del, el Fator, y en falta del Fator, el Contador: y en caso q̃ faltassen todos los Capitanes, para venir con el armada, el Tesorero, Fator, Contador, generales, y los Capitanes que quedassen, eligiessen entre ellos, (auiendo primero hecho juramento) el Capitan general que les pareciesse, para venir con el armada: y siendo mas de vno el que eligiessen, y teniendo los tales elegidos ygualdad en votos, echassen suertes entre si, por la manera que a todos los mas de los dichos Capitanes, y oficiales, pareciesse: y al que cupiesse la suerte, viniesse por Capitan general del armada, conforme a las ordenanças de arriba.

Ca. VII. Que partio de la Coruña el armada, para los Malucos, y el viage que hizo hasta que entrò en el estrecho de Magallanes.

PVESTO Todo a punto, y bendiziendo el estandarte del Emperador, con grande alegria y contento, salio el armada del puerto de la Coruña; y a dos de Agosto llegò a la isla de la Gomera, adonde se detuuieron diez, o doze dias, tomãdo refresco: y a los catorze, caminando la buelta del Sur, a veynte de Otubre surgieron en la isla de S. Mateo, adonde estuuieron todo este mes: y esta isla, segũ el Cosmografo Alonso de Chaues, esta en dos grados de la otra parte de la Equinocial, aunque otros difieren de su opinion. Tiene quatro leguas de circunferencia de tierra alta, y de muchas arboledas de palmas, y naranjos; y mucha bolateria, gallinas, y puercos saluajes de Castilla. Hallaron muchos huessos de hombres, y dixo vn Portugues que yua en el armada, que aquella isla fue poblada de Portugueses, y que los esclauos negros auian muerto a sus señores, y a todos los Christianos de la isla; y assi parecian edificios de casas, y se hallò hincada vna gran cruz de madera, con vnas letras que dezian: Pero Fernandez passò por aqui el año de mil y quinientos y quinze. Auia mucho pescado, que se tomaua en el puerto: y entre otros se tomò vno que parecia Corbina, tan grande como vn Salmon de veynte libras, y quantos comieron del adolecieron, y se murierã sino fueran socorridos con triaca, y otros remedios, y con todo esso estuuieron muchos dias enfermos. A los tres de Nouiẽbre salieron desta isla: y a los quatro de Diziembre, vieron la costa del Brasil, y otro dia se hallaron tres leguas de tierra, en veynte y vn grados y medio; tierra alta y poblada. Iueues, a veynte y ocho de Diziẽbre, por vn temporal q̃ le sobreuino, se apartarõ los nauios, y despues se recogieron todos a su conserua, saluo la Capitana; y en siendo de noche, todos pusieron sus faroles, y caminaron con solos los trinquẽtes, y apartoseles la nao san Gabriel, y no auiendo hallado en dos dias a la Capitana, metieron velas creyendo que auia andado mas que las otras naos:

Detienese el armada en la isla de san Mateo.

Quantos comieron de vn pescado adoleciero͂.

Sucede vna tormenta q̃ aparta los nauios.

naos, y a los cinco de Enero vieron tierra del Cabo blanco, que los mas Cosmografos dizen que esta en treynta y siete grados de la otra parte de la Equinocial, desde donde ponen al estrecho de Magallanes, ciento y veynte y cinco leguas, poco mas, o menos. Y viendo que eran los nueue de Enero, y que no parecia la Capitana, ni la nao san Gabriel, acordaron los otros Capitanes, que Santiago de Gueuara fuesse con el patage al puerto de santa Cruz, que otros llamauan Rio de la Cruz, y le ponen en cincuenta y vn grados, y que pusiesse alli señales, conforme a la instrucion q̃ tenian del Capitan general; y que las naos se fuessen al estrecho, para adereçarse, y esperar la Capitana. Domingo, a catorze de Enero, vierõ vn gran rio, q̃ en sus señales parecia el estrecho, y llegaron tanto sobre el, que se pusieron en quatro braças, y la nao Santispiritus, dio en los baxos tres, o quatro golpes, porque estos baxos salen al mar tres o quatro leguas, o mas, y quedan en seco quando es baxa mar; y son vnas muy grandes barrancas, y altas dos y tres braças de tierra: y el mesmo peligro passò la nao Anunciada: y porque corrio la marea adentro, mandò surgir el Capitan Iuã Sebastian del Cano, y hizo sacar el esquife, y embiò en tierra a reconocer si era el estrecho.

Llega el armada a Cabo Blanco.

Santiago de Gueuara va a poner señales al puerto de santa Cruz.

Embiã a reconocer lo que ay.

Entraron en el esquife, el Piloto Martin Perez del Cano, Bustamante, y Iuan de Arreyzaga clerigo, y otros cinco hombres, con orden que si fuesse el estrecho, hiziessen tres fuegos, y sino se estuuiessen quedos. Yua entre estos Roldan artillero, que auia sido vno de los compañeros de Magallanes, en el passage del estrecho, y descubrimiento de los Malucos. Entrando adelante Bustamante, afirmaua que era el estrecho, y con el se conformaua Roldan, y deziã que se hiziessen los fuegos a los nauios. El clerigo, y el Piloto Martin Perez del Cano, quisieran certificarse mas, y passaron adelante, y saltaron en tierra, y dixerõ que no era el estrecho: y con esta contradicion, acordarõ de llegar a vna pũta que parecia mas adelante: y viendo las naues, q̃ no se les hazian los tres fuegos, leuantarõ las velas, y passarõ adelante, dexãdo en tierra a estos hombres. Llegados a la punta, dixo Roldan que era necessario passar a otra que parecia mas arriba, y ansi anduuieron tres leguas; y quedando satisfechos dieron la buelta, y hallaron el esquife encallado, y muy apartado de la canal del rio, y huuieron de esperar la creciente para salir a otro dia demañana, pero cargò tanto el tiempo aquella noche, que se les anegaua el esquife: y aguardando el dia ya era baxa mar; y el esquife casi se anegò a la orilla del agua, y por esto se huuieron de yr a tierra, y hazer fuego, y alli se estuuieron quatro dias, comiẽdo yeruas, y rayzes, y algun marisco; y recuperado el esquife, al quinto dia fuerõ a vna isla que estaua en medio del rio, por pajaros, porque los vian yr alla con cebo, y hallaron muchas aues blãcas que parecian palomas, con el pico y pies colorados: y poco mas adelante, en la mesma isla, hallaron infinitas ansares marinas, que cubrian el suelo, y no sabian bolar: y cada pajaro pelado, y sin tripas, y cuero, pesaua ocho libras. Con este bastimento se partieron en busca del estrecho, y de las naues, y aquel dia llegaron hasta la boca del rio, que por el tiempo contrario no pudieron andar mas, y alli salieron a tierra, y bararon el esquife, y queriendo proseguir el camino: otro dia por la mañana, llegò Bartolome Dominguez, vezino de la Coruña, que con otros quatro hombres, por mandado del Capitan Iuan Sebastian del Cano, los yua a buscar, y dar nueua

Van a reconocer el estrecho.

Las [naues] passan [ade]lante, [y de]xan en [tier]ra a lo[s que] salier[on a] recon[ocer].

Hallan [pa]jaros de [pe]se de o[cho] libras.

nueua que ya las naos,quedauan enel estrecho,: y que la nao Santispiritus se auia perdido, por lo qual dexaron el esquife, y sus pajaros,y se fuerõ por tierra, y anduuierõ veynte leguas, de muy aspero camino,y đ muy espessos boscages,y arboles. Perdiose esta nao enel Cabo de las onze mil Virgines,q̃ esta en la entrada del estrecho:y quãdo esta gẽte llegò,ya era ydo IuãSebastian del Cano,a dar puerto a las otras naos; y aquella misma noche catorze de Henero, que fue el mismo dia que se descubriò el Rio que se ha dicho;surgieron con tanta fortuna de mar, y viento, que todas las naos perdieron los bateles,y començaron a garrar; y alli se perdiò la naue Santispiritus, y se ahogaron nueue hombres, y los demas se saluaron con mucho trabajo: y hizieron sus chozas en tierra, y cobraron la mayor parte de la ropa del Rey,y suya; y el segundo dia les sucediò mayor fortuna que la primera, y la naue Anunciada perdidas las amarras, y el batel, arriuo la buelta de la mar,y las otras se pusieron al reparo alijando,y echando el artilleria.Hallauase el Capitã Iuan Sebastian del Cano,en la Anunciada,para dar puerto a las otras naues: y a los diez y ocho boluiò a entrar en la Bahia de las onze mil Virgines,y teniendo buen tiẽpo embocaron el estrecho las tres naos, Anunciada,santa Maria del Parrar,y san Lesmes.

Capit. VIII. Que el Adelantado don Hernando Cortes caminaua a las Ybùeras, y lo que passaua en Mexico.

YVA Caminando don Hernando Cortes,como queda referido en el principio de este año,entrò en Chilapàn, gran lugar,y bien assentado, aunque quemado,y destruydo:hallò solos dos hombres, que le guiaron a Tamaztepèc,que llamauan por otro nombre Tecpetlicàn, y passò antes de llegar a el,vn rio dicho Chilapàn,en el se ahogò otro esclauo, y se perdiò mucho fardage, y tardò dos dias en andar seys leguas, y casi fueron siempre los cauallos por agua,y cieno hasta las rodillas,y aun hasta la barriga, por muchas partes, y fue excessiuo el trabajo de los hõbres. Tamaztepèc estaua sin gẽte,y assolado, todo via descãsò el exercito en el seys dias: hallarõ fruta, mayz verde en los labradores, y mayz en grano en los silos, que fue gran regalo, segun yuan todos trabajados,antes fue marauilla,como pudieron llegar los puercos. De alli fue a Yztapàn, por cienagas, y tremedales en dos jornadas, adonde se hũdian los cauallos hasta las cinchas: los del pueblo huyeron en viendo hombres a cauallo, y porque el señor de Cibatlàn,les auia dicho que los Castellanos matauan a quantos topauan, pusierõ fuego a muchas casas; retiraron sus mugeres,y su ropa de la otra parte de vn rio que passa por el pueblo; y muchos por passar apriessa,se ahogaron: prendieronse algunos, que dixeron que auian huydo por el miedo que les puso el señor de Cibatlàn. Entonces mandò don Hernando Cortes, llamar a los que trahia de Cuatlàn, Chilapàn, y Tamaztepèc,para que les dixessen el buen tratamiento que les hazia, y dioles en presencia de los presos algunas cosillas, y licencia que se boluiessen a sus casas, y cartas q̃ mostrassen a los Christianos, que passassen por sus pueblos,para que con ellas estuuiessen seguros,con esto se alegraron,y asseguraron los de Yztapàn, y llamaron al señor, el qual vino con quarenta hõbres, y se diò por vassallo

Los hombres passan excessiuo trabajo por los pantanos.

Los Indios huyen en viendo hõbres a cauallo.

Los Indios se assegurã con el buen tratamiento de Cortes.

del Rey de Castilla, y bastecio el exercito de comida, ocho dias q̃ alli estuuo. Pidio veynte mugeres que fueron presas en el rio, y luego se las dieron: y estando alli, sucedio que vn Mexicano se comio vna pierna de otro Indio, de aquel pueblo, que fue muerto a cuchilladas, y en sabiendolo Hernando Cortes, le mando quemar en presencia del señor de Yztapan, porque ya no auia otro remedio, para estirpar aquella abominacion, aunque despues no pudo lleuar adelante este castigo, porque assi lo pidio la necessidad: y porque el señor quiso saber la causa. Don Hernando Cortes le hizo por los interpretes vn largo razonamiento, diziendole que yua para aquellas partes, en nombre del mas bueno, y poderoso Principe del mundo, aquien toda la tierra reconocia, como a Monarca, y que assi lo deuia el hazer, y que tambien yua a castigar los malos que comiã carne humana, como auia hecho a aquel Mexicano, y a enseñar la ley de Iesu Christo, q̃ mãdaua creer y adorar a vn solo Dios, y no tantos idolos, y notificar a los hombres, quan engañados los trahia el diablo para lleuarlos al infierno. Declarole muchos mysterios de nuestra santa Fe Catolica, prometiendo a los buenos el Parayso, con que le dexo muy contento, y marauillado. Dio este señor a Don Hernando Cortes, tres Canoas, para embiar a Tauasco, por el rio, con orden de lo que auian de hazer los nauios, y que fuessen a esperar a la Bahia de la Ascension: cõ otras tres canoas, embio el rio arriba algunos Castellanos para apaciguar, y allanar la tierra, que fue grande amistad: y deste lugar fue de donde fueron otras nueuas a Mexico, de que don Hernando Cortes nunca bolueria, cõ que se declara ron mas las passiones de Gonçalo de Salazar y Peralmindez Chirinos.

Cortes mãda q̃mar a vn Indio, porq̃ come carne humana.

Razonamiento de Cortes al señor d̃ Yztapan.

La nueua d̃ q̃ Cortes q̃ no bolueria encien de mas las passiones en Mexico.

De Yztapan fue don Hernando Cortes a Tauytlatan, adonde no hallo gente, sino hasta veynte hombres, en vn templo muy grande, y bien adornado de la otra parte del rio, que deuian de ser Sacerdotes, que dixeron que se auian quedado alli, para morir con sus dioses, que los dezian que los matauã aquellos barbudos: y esto era porque don Hernando Cortes mandaua quebrar los idolos, y poner cruzes: dixeron llorando, que ya no querian viuir, pues que sus dioses eran muertos. Los frayles de san Francisco que alli yuan, los hablaron por medio de las lenguas, persuadiendoles que dexassen aquella mala creencia: respondieron que querian morir en la ley de sus padres, y aguelos: y vno de estos veynte hombres que era el principal, mostro donde estaua Hutiapan, que yua figurado en el disignio, y dixo que no sabian andar por tierra. En saliendo el exercito de alli, passo vn pantano de media legua, y luego vn estero hondo, adonde fue necessario hazer puente: y mas adelãte otra cienaga d̃ vna legua: pero como era d̃ fondo firme, passarõ los cauallos, con menos fatiga, aunque el agua les daua a las cinchas, y adonde menos encima de la rodilla. Entraron en vna montaña tan espessa, que no vian sino el cielo, y lo que pissauan: y los arboles tan altos, q̃ no se podia subir a ellos, para atalayar la tierra: anduuierõ dos dias desatinados; pararon en vn valle, porque auia yerua para los cauallos: tuuieron poco que comer aquella noche, y algunos pensaron q̃ antes de llegar a poblado auian de perecer. Tomo don Hernando Cortes vna aguja y carta de marear, que lleuaua para semejantes ocasiones, y necessidades: y acordandose del parage que le auian señalado en Tauytlatan, hallo que corriendo al Nordeste, yuan a salir a Hutecpan,

Los In[dios] respon[den a] los Fra[yles] que qu[ieren] morir e[n la] ley de [sus] passado[s].

Los Ca[ste]llanos p[ade]cen gr[an] hambre.

tecpan,

tecpàn,o muy cerca: abrieron el camino a braços,ſiguiendo aquel rumbo:y quiſo Dios que aportaron derechos al miſmo lugar,hallaron refreſco de fruta, y otra comida: y para los cauallos mayz verde,y mucha yerua. Eſtaua el lugar deſpoblado, y de las tres barcas que fueron rio arriba,no auia nueua,y andando por el pueblo, ſe viò vna ſaeta de balleſta, hincada en el ſuelo, por lo qual ſe conocio que deuian de auer paſſado adelãte,ſi ya no los auian muerto. Anduuieron los Caſtellanos buſcando gente por las huertas, y labranças: y al cauo deſcubrieron vna gran laguna, adonde todos los del pueblo eſtauan retirados, en barquillos,y iſletas; algunos ſalieron con mucha riſa,y alegria;y haſta quarenta fueron al pueblo,que dixeron a don Hernando Cortes, que auian dexado el pueblo,por el ſeñor de Cibatlã, y que auian paſſado el rio arriba ciertos barbudos,con hombres de Yztapàn,que los aſſeguraron del buen tratamiento que los eſtrangeros hazian,y que vn hermano de ſu ſeñor ſe auia ydo con ellos,en quatro canoas armadas, para que no les hizieſſen mal en el otro pueblo mas arriba. Embiò don Hernando Cortes por los Caſtellanos, y boluieron con muchas canoas cargadas de miel,y mayz,y cacao, y vn poco de oro, que a todos diò contento. Tambien fueron de otros quatro, o cinco lugares,a lleuar baſtimentos, y a ver los Caſtellanos, por lo mucho que dellos ſe dezia,y en ſeñal de amiſtad les dieron vn poco de oro. Don Hernando Cortes los mandò regalar, y rogò que fueſſen amigos de Chriſtianos:todos lo prometieron, y ſe boluieron a ſus caſas, y muchos quemaron ſus idolos, con la predicacion que les hizo.

De Huatecpàn,ſe tomò el camino para la prouincia de Acalàn, por vna ſenda de mercaderes,porque ſegũ los naturales dezian, poco andauã: otras perſonas de vn pueblo a otro paſſarõ el rio en barcas;ahogoſe vn cauallo, y perdieronſe algunos fardeles: anduuo el exercito con increibles trabajos tres dias por montañas muy aſperas,y diò luego ſobre vn eſtero de quinientos paſſos de ancho; y como no ſe hallaua fondo,ni auia barcas,eſtauaſe en gran cuydado, pidiendo miſericordia a Dios, porque no auia forma de paſſarlo, porque donde quiera hallauan quatro braças de agua, tentaron el fondo con picas,atadas vnas a otras,y auia otras dos braças de cieno,cõ que ſe quitaua la eſperança de labrar puente; pero don Hernando Cortes,cuyo animo era inuencible, quiſo prouar de hazerla: rogò a los Señores Mexicanos, que mandaſſen a ſu gente que cortaſſen madera, ellos lo hazian; y los Caſtellanos con tres balſas, que mas no tenian,hincauan los maderos por el cieno: pero era con tanto trabajo, que lo lleuauan con mucha impaciencia,hablando con la libertad que ſuele la gente de guerra canſada, y hambrienta, diziendo que la puente no ſe podia acauar, y que era mejor antes que ſe acauaſſen las vituallas,boluerſe,pues no podrian llegar a Ybueras:y eſto con tanto atreuimiento, que jamas ſe hallò don Hernando Cortes tan confuſo; pero como era ſabio, y de mucho ſufrimiento, con buenas palabras los perſuadiò que eſperaſſen cinco dias; y que quando la puente no eſtuuieſſe hecha, ſe boluerian. Todos juntos reſpondieron que aguardarian aquel tiempo, aun que comieſſen piedras: hablò a los Indios, dixo el trabajo en que ſe hallauan, y que ſino paſſauan auian de perecer, y que paſſando, eſtaua luego Acalàn,tierra de amigos, y muy abundante, y adonde eſtauan los nauios con

Pocos yuan de vn pueblo a otro, ſino mercaderes.

Hernando Cortes emprende vna grãdiſsima puente,y ſe comiẽça la fabrica de ella

Prudencia de Cortes, con los ſoldados.

con baſtimentos,y refreſco,ofrecioles muchas coſas,para quando boluieſſen a Mexico,ſi hazian aquella puente:todos le reſpondieron que les plazia. Repartieronſe por quadrillas,vnos para coger rayzes,yeruas,y frutas de mõte,que comer: otros para cortar arboles: otros para labrarlos: otros para traerlos: otros para hincarlos en el agua. Era don Hernando Cortes el ſobreſtante, y puſo tanta diligencia, y ellos tanto trabajo, que en ſeys dias fue hecha la puente, y al ſetimo paſsò el exercito por ella; coſa que pareciò myſterioſa, porque entraron en ella mil bigas,de ocho braças de largo, y cinco y ſeys palmos de grueſſo,y otras muchas maderas menores, para cubierta: el atadura fue de bexucos,porque no auia clauazon; y las clauijas eran de madera cõ barrenos: no durò el alegria del paſſo,porq̃ luego hallarõ vna cienaga muy eſpantoſa, aunque no muy ancha,en lo qual los cauallos ſin las ſillas, ſe ſumian haſta las orejas, y quanto mas forcejauan,mas ſe hundian, de manera que alli ſe perdiò la eſperança de eſcapar ningun cauallo: toda via les metian debaxo de los pechos,y de las barrigas, hazes de rama, y de yerua, en que ſe ſoſtuuieſſen, y aunque aprouechaua algo,no baſtaua. Nunca nacion tantos trabajos padeciò en camino,ni tal conſtancia tuuo: andando peleando con el agua, ſe abriò vna canal, por donde corrio; y por alli ſalieron a nado los cauallos muy fatigados. Boluieron aqui quatro Caſtellanos, que con ochenta Indios auian ydo adelãte de aquella prouincia de Acalàn,cargados de aues,fruta, y pan,con que holgaron mucho,y tãto mas ſabiendo, que Apoxpalòn, ſeñor de aquella prouincia, quedaua aguardãdo el exercito de paz. D.Hernãdo Cortes diò a los Indios algunas coſas para el ſeñor: hizolos yr a ver la

Puente de eſtremagrãdeza q̃ haze Cortes.

Otro trabajo en que ſe hallã los caſtellanos

Bueluen 4. caſtellanos con comida.

puẽte, boluiolos a embiar con los miſmos Caſtellanos,quedarõ admirados, pareciendoles, q̃ para los Caſtellanos no auia coſa impoſsible. Llegarõ otro dia a Tizatpetlà,adonde eſtaua aderecada mucha comida para la gente, y para los cauallos mucho grano, yerua,y roſas: repoſaron ſeys dias por el trabajo paſſado: fue a viſitar a Don Hernando Cortes, vn mancebo de muy buena diſpoſicion, y muy bien acompañado,hijo de Apoxpalòn; lleuò oro,y muchas gallinas, ofreciò ſu perſona, y tierra, y fingiendo que ſu padre era muerto, cõſolole; diziendo que le peſaua de ſu muerte, aunque ſoſpechaua que no era verdad, porque quatro dias antes eſtaua viuo, y le auia embiado vn preſente: Diole Hernando Cortes vn collar de cuentas de Flãdes, que trahia al cuello,que fue muy eſtimado del mancebo;y rogole que no ſe fueſſe tan preſto.

Mientras don Hernando Cortes andaua en eſtos trabajos en Mexico, triunfauan el Fator Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, dando, y quitando encomiendas de Indios, y eſcriuiendo ſiempre al Emperador, todos los males poſsibles de don Hernando Cortes, y haziendoſe reſpetar, y eſtimar mas que como proprietarios Gouernadores, y proueyendo en algunas coſas bien, y en otras por paſsion,y albedrio, que por razon: y en eſta ſazon,mandaron mudar la villa de Medellin, a la Veracruz, para deshazer la memoria de la patria de Cortes, aunque no ſe executò del todo,diziendo que eſtaria mas comoda. Y eſtando en eſte imperio,llegò auiſo que ſe auian rebelado los Indios de Guaxàca, en vna gran poblacion, en las ſierras de Coatlàn, diez leguas de Guaxàca, matando cincuenta Caſtellanos,y ocho o diez mil Indios eſclauos,que andauan en las minas; fue a ellos

Lo qu[e ha]zen G[onçalo de Sala]zar,y [Peral]mind[ez]

Nec v[...] tentia[...] l. re q[...] cuiqu[...] diutu[...] Cart.

Mu[dan la] villa [de Mede]llin

ellos el Veedor Peralmindez,con docientos infantes,y cien cauallos,porq̃ Salazar quiſo quedar ſolo en el Imperio,y al otro no le peſò de verſe Capitan general, porque ſe preciaua de ſoldado:fue los apretando tanto que ſe acogierõ en los Peñoles , y al cabo en vno muy grande y fuerte con ſu ropa, y oro : eſtuuieron quarenta dias ſobre ellos,viendoſe ~~con ellos~~ en trabajo;pero vna noche ſe les fueron con todo ſu teſoro, que era mucho. Eſtas coſas, y el publico pregon,con q̃ por todas las tierras de Nueua Eſpaña,ſe auia publicado Gõçalo de Salazar por Gouernador, dierõ cauſa a que por diuerſas partes ſe deſpachaſſe a don Hernando Cortes, para que vinieſſe a remediarlo. Los temores de ſu buelta trahian en cuydado a Gonçalo de Salazar , aunque caſtigaua aquien dezia que era viuo : los retrahidos en ſan Franciſco, y otros amigos de Cortes, aſsi para dar peſadumbre a Gonçalo de Salazar, como para ſuſtentar ſu voz, tuuieron forma para publicar vna carta fingida , de Pedro de Aluarado,de Guatemala,en que dezia que don Hernando Cortes era viuo , y que boluia , y ſaldria por Guatemala. Eſta fama alterò a Gonçalo de Salazar mucho, y mandò poner el artilleria en orden, y que ſe ſacaſſen los retrahidos de la Igleſia; pero la voz de que Cortes era viuo los ayudaua, y acudia gente a ofrecerſeles,con lo qual penſauan reſiſtir ; y aſsi ſe yua encendiendo en Mexico vna crueliſſima guerra ciuil; porque Peralmindez , dezian que auia ydo a la guerra de Guaxaca,con fin de eſtar en aquel paſſo , para poder prender a don Hernando Cortes,ſi a caſo boluieſſe, porque aquel paſſo era muy aparejado para atajar qualquiera mouimiento.

Cap. IX. Que proſiguiendo ſu camino don Hernando Cortes, paſsò por tierras no deſcubiertas, y que entendiò que el Rey Quautimòc le queria matar : y la juſticia que hizo del, y de otros.

HASTA Eſte punto aun no ſabia D. Hernando Cortes, ninguna coſa de lo que paſſaua en Mexico, y cõtinuando ſu camino d̃ Tizatpetla,fue a Titacàt, adõde fue bien recebido; y apoſentoſe la gente en dos templos ,porque los auia muy grandes,y hermoſos:y vno dellos adõ de ſacrificacan donzellas , virgines, y hermoſas,y porque ſe enojaua el idolo ſi hazian al contrario , las buſcauan deſde niñas , y con mucho regalo las criauan para ello. Sobre eſto les dixo don Hernando Cortes muchas coſas Catolica,y diſcretamente, y les derrocò los idolos, de que no moſtraron mucha pena los del pueblo. El ſeñor del lugar trauò grandes platicas, con los Caſtellanos , y hizo gran amiſtad con el Gouernador ; diole noticia de la tierra que buſcaua , y del camino que auia de lleuar ; dixole en ſecreto que era viuo Apoxpalon,y que le queria guiar por vn rodeo,aunque no de mal camino, porque no le vieſſe, ni a ſus tierras,y riquezas : pidiò que no le deſcubrieſſe el ſecreto,ſi le queria ver viuo , y con ſu grandeza , y eſtado. El Gouernador ſe lo agradeciò mucho, y le ofreciò de callar , y buenas obras de amigo. Llamò al mancebo , hijo de Apoxpalon , y con diſsimulacion le fue preguntando algunas coſas, y como no pudo negar la verdad , dixo que ſu padre era viuo : y a ruego de don

Notable ſacrificio de donzellas.

don Hernando Cortes le fue a llamar y le lleuò el segũdo dia: Apoxpalòn, se escusò con mucha vergueça, y dixo q̃
„ de miedo de tan estraños hombres, y
„ animales lo auia hecho, hasta ver si eran buenos, porque no le destruyes-
„ sen sus pueblos; pero q̃ pues via que
„ era buena gente, que se fuesse con el a Yzancanàc, Ciudad populosa. Partio se otro dia, y diole vn cauallo en que fuesse, de que tuuo gran plazer, aũque al principio pensò caer. Entraron en la Ciudad con gran contento, posaron en vna casa, el Gouernador, y Apoxpalòn, y cupieron en ella los Castellanos con sus cauallos: a los Mexicanos, repartieron por casas, y el señor les diò a todos bastantemente de comer el tiempo que alli estuuieron, y al Gouernador cierto oro, y veynte mugeres; diole vna canoa, y hombres que la lleuassen por el rio abaxo, hasta la mar, y aqui recibiò cartas de Santisteuan, de Pànuco, de Medellin, de la villa del Espiritu Santo, y de Mexico, adonde aun no auian llegado Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, ni començado sus alteraciones, y con los mismos mensageros diò auiso de su salud, y de como proseguia su camino, encargando el bien publico, la paz, y quietud, entre todos; y diò orden a las nauios, adonde auian de yr a esperarle. En esta tierra de Acalàn, vsauan hazer señor al mas caudaloso mercader, y assi lo era Apoxpalòn, que tenia gran trato de algodon, cacao, esclauos, sal, oro, aunque poco, y mezclado con cobre, y con otras cosas: y de caracoles colorados, para atauio de las personas, resina, y sahumerios para los templos, tea para alumbrarse, colores, y tintas, para pintarse en las guerras, y fiestas, y para teñirse para defensa del calor, y del frio, y de otras mercaderias que auian menester, y assi tenia fatores en muchos pueblos, adõde se hazian ferias, acaricio Apoxpalòn mucho a los Castellanos, hizo vna puente por donde passassen vna cienaga, aparejò canoas para passar vn estero, o laguna; diò guias diestras en el camino, y por todo esto no pidiò sino vna carta, para mostrar a los Castellanos que passassen por alli, por donde supiessen que eran sus amigos.

Cortes da vn cauallo Apoxpalõ, para caminar.

Apoxpalon trata biẽ el exercito.

Lleuaua don Hernando Cortes cõsigo, como queda referido, a Quautimoc, y a los otros señores Mexicanos, por dexar la tierra mas segura, y tres mil Indios: y como Quautimoc tenia humos de Rey, y via a los Castellanos apartados de socorro, trabajados, afligidos, y descontentos, con tan largo camino, en tierra que no sabian; pensò en matarlos, y en especial a don Hernando Cortes, pareciendole que de esta manera podria salir de sugecion, y boluiendo a Mexico cobrar la libertad, y el Reyno. Diò parte de su pensamiento a otros señores, y auisò a Mexico, para que en vn mesmo dia matassen a los Castellanos, y de aqui creyeron muchos que naciò la fama de la muerte de Cortes, y si Quautimoc lo executara, como lo auia pensado, no yua fuera de camino, pues la gente que lleuaua don Hernãdo Cortes, tambien era poca, y tuuo tomados los frenos, y lanças de la gente de acauallo, para efetuar el trato; pero no le pareciendo la coyuntura lo suspendiò para otra ocasion. Los de Mexico entendiendo la orden de Quautimoc, se concertaron para dar en los Castellanos en viendolos descuydados, o trauados entre ellos, como lo esperauan cada dia por los rumores, y desassossiegos que andauan, para lo qual no aguardauan, sino el segundo auiso, y entre tanto haziã gran ruydo de noche en la Ciudad con sus atabales,

Q… moc… de m… los C… nos.

Muc… tendi… q̃ na… esten… la fa… la m… de C…

atabales, caracoles, e instrumentos ordinarios: y como el ruydo era mas que antes, los Castellanos sospecharon, y se recataron, andando siempre armados, y en quadrillas, y trayendo consigo los cauallos. Mexicalzin, que se llamò despues Christoual, descubriò el trato a don Hernando Cortes, mostrandole vn papel con las figuras, y nombres de los señores, que interuenian en el, agradecioselo mucho, y prometiendole grãdes mercedes; prendiò luego diez de aquellos, que en el papel estauan pintados, sin que vno supiesse de otro, y examinolos con maña, y todos confessaron que Quautimoc, Couanacoccin, y Tetepanquizatl eran autores del negocio, y que aunque los otros holgauan dello, no auian consentido de veras, ni halladose en el Consejo, y que no tenian por pecado, ni mal hecho obedecer cada vno a su señor, y dessear su libertad, y señorio: pero que pues los dioses no lo querian, que los matasse. Hizoles el processo, y en pocos dias sentenciò a ahorcar a Quautimoc, Tlacatlec, y Tetepanquizatl: y viendo ahorcar a los Reyes, recibieron tanto espanto que todos pensaron ser muertos, y quemados, y crehian que el aguja, y carta de marear se lo dezia a dõ Hernando Cortes, y no hõbre alguno; y tenian por cierto, que pues aquello no se le auia escondido, y auia acertado el camino de Huetepan, que nada se le podia esconder, y assi le fueron a dezir muchos que mirasse en el espejo (que assi llamauan al aguja) y hallaria que no le tenian mala voluntad, y en esta creẽcia los dexauan los Castellanos, pareciẽdoles que assi les cõuenia. Esta justicia se hizo en el principio de Quaresma de este año, en Yzancanac, y no quiso D. Hernando Cortes justiciar a otro ninguno, pareciendole que aquello bastaua, por que assi conuenia, para ganar mayor autoridad, y tener la gente de la tierra en temor. Era Quautimoc hombre valiente, y en todas sus aduersidades tuuo animo real, quisieran algunos que Hernando Cortes le guardara para gloria, y triunfo de sus vitorias; pero viase en tierra estrañissima, y muy trabajosa, y pareciale que era graue carga el cuydado de guardarle en tal tiempo, aunque siempre le honrò mucho, y por esto los Indios le hazian la misma reuerẽcia que a Motezuma, y le lleuaua a cauallo consigo por Mexico, siẽpre que salia. Apoxpalon quedò espantado de ver castigado tan gran Rey; y de temor, o por lo que le auia dicho don Hernando Cortes, quemò infinitos idolos, en presencia de los Castellanos, prometiendo de no honrarlos mas, y de ser su amigo, y vassallo de su Rey.

Vbi satis ter rueris, parcẽdo rursus irritamẽta pacis ostenta. Tac.

Descubre Cortes el trato de Quautimoc.

Claque... es ha Quau...c, y o...dos.

...regnũ ...nõ pa... sit rui... & pro...tio, & ...nus, & ...sex? ...nagnis inter ...s diui...d hora ...entum ...est in...solum: ...lucna ...a. Sen.

De Yzancanac, que es cabeça de Acalan, se auia de yr a Mazatlan: y porque no faltasse prouisiõ, escarmentado de la necessidad passada, embiò el Gouernador algunos Castellanos adelante, con guias de Apoxpalon: passò la puẽte, y a cinco leguas boluieron los que auian ydo adelante, diziendo que auia buen camino, y mucho pasto, y labranças, embiò soldados a tomar gente de la tierra, para saber como tomauan la yda de los Castellanos: boluieron con dos Indios mercaderes de Acalan, cargados con su ropa, para vender; y dixerõ que en Mazatlan, no auia memoria de tales hombres, y que el lugar estaua lleno de gente: dexò el Gouernador los Indios de Yzancanac, y lleuò estos mercaderes por guias; durmio aquella noche en vn monte: otro dia los descubridores toparon quatro hombres de Mazatlã, que atalayauan, y estauan armados de arcos, y flechas; los quales en

Prosigue Cortes su camino.

Los descubridores hallã atalayas q̃ no aguardauan a los Castellanos, sino por la guerra entre ellos.

en desembraçando, hirieron a vn Indio de los Castellanos: y se acogieron a vn monte, y aunque los Castellanos pusieron diligencia, no pudieron tomar mas de a vno, entregaronle a los Indios amigos, que caminaron para ver si hallauan mas: los tres Indios, del monte en desparecien do los Castellanos, dieron sobre los Mexicanos que serian otros tres, y por fuerça les quitaron el preso: y afrentados de esto, dieron tras ellos; boluieron a pelear, hirieron a vno de Mazatlan, de vna cuchillada en vn braço, y le prendieron, los demas huyerõ, porque llegaua cerca el exercito; este herido dixo, que en su lugar no sabian de aquella gente barbuda, y que estauan en centinelas, conforme a su costumbre, para que sus enemigos que tenian muchos por la comarca, no llegassen al pueblo sin ser sentidos, y hazer daño en las labranças, que no estauan lexos. Quisiera don Hernando Cortes llegar aquella noche al lugar: pero no pudo, y assi huuo de dormir cerca de vna cienaga, en vna cabañuela, sin tener agua que beuer. En amaneciendo adereçada la cienaga con rama, y broza, passaron los cauallos con poco trabajo de diestro; y a tres leguas llegaron al Peñol, adonde estaua vn lugar puesto con mucha orden, pensose hallar resistencia; pero los vezinos huyeron. Hallaron muchas aues, miel, y otros bastimentos en cantidad, el lugar era fuerte, porque no tenia mas de vna puerta, y estaua rodeado por vna parte de vn laguna, y por otra de vn arroyo muy hondo, que entra en la laguna: tenia vn fosso muy hondo, y petril de madera, hasta los pechos; y despues vna muralla de tablones, y bigas de dos estados en alto, con muchas troneras, para flechar, y a trechos, garitas, con muchas piedras,

Toma vn alojamiento sin tener agua que beuer.

Fortificaciõ de vn lugar hecha por los Indios.

y saetas; y aun las casas tenian sus traueses a las calles; todo fuerte, y bien ordenado para sus armas: y esta industria mostraua la necessidad a estos barbaros por las guerras q̃ auia entre ellos. Embiò don Hernando Cortes a llamar al señor, y a la gente: acudiò el Gouernador, dixo que el señor era niño, y que tenia miedo; y fue con el don Hernando Cortes, seys leguas de alli, hasta Tiac: pero ya se auia huido la gente. Este lugar era mayor, mas no tan fuerte como el otro, y estaua en llano: tenia tres barrios, cercados, cada vno d̃ por si, y otra muralla que los cercaua a todos. No pudo don Hernando Cortes persuadir a la gẽte que boluiesse, estando su exercito en la villa, aunque le prouehian de vitualla: y le dierõ alguna ropa, y quien le guiò, y esta guia dixo, que auia visto otros hombres barbudos, y otros cieruos que assi llamauan a los cauallos. Despidiò el Gouernador a los de Acalan, con buena paga: y caminò la buelta de Axuncauntl, lugar cercado y fuerte, como los otros desamparado de la gente: pero cõ mucha vitualla, cõ que se proueyò el exercito para cinco dias de camino, que auia hasta Tayca, segun lo que referia la guia; durmieron quatro noches en sierras: passaron vn mal puerto, que dixeron de Alabastro; porque era assi toda la piedra: al quinto dia llegaron a vna gran laguna, y en vna isleta estaua vn gran pueblo que era cabeça de aquella prouincia de Tayca, y no se podia entrar en el, sino con barcas. Los corredores traxerõ vn hõbre, q̃ vn perro de ayuda tomò de vna canoa, y dixo q̃ en aquella Ciudad no se sabia nada de semejantes hombres, que si querian entrar en ella, que fuessen a vnas labranças que estauan cerca de vn braço de la laguna, adonde tomarian muchas barcas de los labradores. Don Hernando

Los In[dios] desamp[aran] el luga[r].

Duerm[en] noches [en] las sier[ras].

Hernando Cortes con doze ballesteros ſiguio a pie a eſte hombre por mal camino, porque paſſò gran rato de pantanos, haſta la rodilla: y como tardò mucho por el mal camino, fue deſcubierto, y los labradores ſe metieron en ſus canoas. Alojoſe el exercito en los ſembrados, y fortificoſe, porque aquel hombre le dixo, que aquella gente era muy exercitada en la guerra, y temida en toda la comarca: y ſi le dexaua, que yria a la ciudad en ſu canoa, y hablaria con Canec ſeñor de Tayca, y le diria de ſu intencion, y venida. Fue y boluio a media noche, q̃ por auer dos leguas de trecho de tierra a la ciudad, no pudo antes. Traxò dos perſonas honradas, q̃ venian a viſitar al capitã general de aquel exercito, y ſaber lo que queria. Dioles don Hernando Cortes vn Caſtellano en reenes, para que pudieſſe el ſeñor yr al Real, deſpues de auerles hablado con dulçura, y alegria: y ellos quedando admirados de las barbas, de los trajes, de las armas, y de los cauallos, ſe fueron. Vino el ſeñor el ſiguiente dia, cõ treinta perſonas, en ſus canoas: traxo conſigo al Caſtellano, ſin ninguna demoſtracion de miedo, ni de guerra.

Don Hernando Cortes recibio a Canec con mucho amor: y por hazerle fieſta y moſttarle como honrauan los Chriſtianos a ſu Dios, hizo cantar la Miſſa con ſolenidad, y tañer los meneſtriles, ſacabuches, ò chirimias, que lleuaua, y poner ſu aparador, y tratarſe con gran mageſtad. Oyò Canec la Miſſa con mucha atencion, y miro muy bien en las ceremonias y ſeruicio del altar: y a lo que moſtraua, recibio mucho plazer: loo grandemente aquella muſica, y dixo que nunca tal oyera. Los clerigos, y frayles en acabando el oficio diuino, le predicaron con el interprete. Reſpondio, que de buena gana desharia los ydolos: y que queria entender la manera como auia de honrar al Dios que le declaraua. Pidio vna cruz para poner en ſu pueblo: dixeronle, que luego ſe la darian, como las dauan en las otras partes, y que le embiarian Religioſos con breuedad, que le dotrinaſſen en la Fe de Chriſto, porque por entonces no podia ſer. Luego don Hernando Cortes le hizo vna buena platica, ſobre la grandeza del Emperador, rogandole que fueſſe ſu vaſſallo, como lo eran los de Mexico: y dixo que ſe daua por tal: y que auia muchos años que los de Tauaſco, como paſſauan por ſu tierra a las ferias, le auian dicho, que llegaron a ſus pueblos ciertos eſtrangeros, como aquellos: y que peleauan mucho, porque los auian vencido en tres batallas. Reſpondio don Hernando Cortes, que era el Capitan de aquellos, que los de Tauaſco dezian: y con eſto ſe acabaron las platicas, y ſe ſentaron a comer, con mucha grandeza, que aſsi conuenia, para que aquellos Indios lo eſtimaſſen. Mando Canec ſacar de las canoas aues, peces, tortas, miel, fruta, y oro, aunque poco, y ſartales de caracoles colorados que los Indios precian mucho. Diole don Hernando Cortes vna camiſa, vna gorra de terciopelo negro, y otras coſillas de hierro, como tixeras y cuchillos. Preguntole por ciertos Caſtellanos ſuyos que auian de eſtar en la coſta de la mar, no muy lexos de alli. Dixo, que tenia noticia dellos, y que le daria quien le lleuaſſe donde eſtauan; ſin errar el camino, aunque era aſpero y malo, por las grandes montañas, pero que por mar no ſeria tan trabajoſo. Don Hernando

Canec pide a Cortes vna cruz para poner en ſu pueblo.

Tiene ſeluz de los Caſtellanos de Honduras.

t nando

nando Cortes ſe lo agradecio: y dixo, que no podian yr en aquellas barcas los cauallos por ſer pequeñas, pero que le dieſſe paſſo para la laguna. Canec le dixo, que a tres leguas la dexaria: y que entre tanto que el exercito la andaua ſe fueſſe con el a ſu ciudad y veria quemar los ydolos. Don Hernando Cortes lo hizo, contra el parecer de los Capitanes, y lleuo conſigo veinte balleſteros. Eſtuuo en el lugar con gran regozijo de los vezinos, haſta la tarde: vio arder muchos ydolos: y tomò guias, y dexò encomendado vn cauallo, para que le curaſſen de vna herida de vna eſtaca que ſe auia metido por vna mano: y ſalio a dormir al exercito, que ya auia rodeado la laguna.

Canec ofrece de quemar los ydolos.

Fin del Setimo Libro.

HIS-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Octauo.

Capitulo primero, Que don Hernando Cortes siguio su camino, y lo que sucedio en el.

PRO SIGVIENDO Don Hernãdo Cortes su viaje con el exercito, caminò desde la laguna de Canec por buena tierra llana, a dõde auia tãtos gamos, que los de acauallo facilmente alancearon diezïocho: murieron dos cauallos, que por su mucha flaqueza no pudieron sufrir la caça: tomaron quatro caçadores q̃ trahian vn leon muerto con sus flechas. Llegaron a vn gran estero, y hondo, a cuya vista estaua el lugar a dõde yuan: no tenian en que passarle: llamaron a los del pueblo, que andauan ocupados en recoger su ropa, y yrse al monte: fueron dos en vna canoa con vna dozena de gallipauos, y por mas que se lo rogauan, no quisieron llegar a tierra, por entretener, hasta que la gente del lugar estuuiesse retirada: y miẽtras estauan en palabras, vn escudero se echo al agua con su cauallo, y nadãdo fue tras los Indios, porque estos Castellanos para todo genero de valentia estauan diciplinados y exercitados. Turbaronse los Indios, y acudiendo otros Castellanos nadando, tomaron la canoa, y con la buena guia destos Indios se desecho el estero, y llegaron al lugar muy cansados, por auer caminado ocho leguas: y aunque no hallaron gente, tuuieron mucho que comer. Llamauase el lugar Tlecan, y el señor Amoan: y auiendo estado alli quatro dias descansando: y aguardando al señor, visto que no parecia, se partierõ bastecidos para seys dias, que auian de andar por despoblados: fueron a hazer noche seys leguas

Los del pueblo se huyẽ

Et nullũ genus belli fit, in quo non exercuerit fortuna. Cic.

en vna venta de Amohan,a donde pa ſauan los mercaderes, y en ella ſe detuuieron vn dia, por ſer la fieſta de nueſtra ſeñora de Março, y peſcaron muchas ſabogas en el rio: anduuierō otro dia nueue leguas, y en lo llano mataron ſiete venados. En el puerto que tenia dos leguas de ſubida y baxada,por ſer muy aſpero ſe desherraron los cauallos, y fue neceſſario parar vn dia para herrarlos: fueron el ſiguiente a Xuncapan, Caſeria de Canec,a donde ſe detuuieron dos dias,y otro en otra caſeria de Amohan,a dō de tuuieron mucha fruta, mayz verde y gente que los encamino: y el dia ſiguiente a dos leguas de camino començaron a ſubir vna ſierra tan aſpera,que tardaron ocho dias en paſſarla,ſin que ceſſaſſe de llouer, noche,ni dia:murieron ſeſenta y ocho cauallos deſpeñados,y desjarretados,y los que eſcaparon en tres meſes no boluieron en ſi: y llouiendo tanto, paſſaron increyble ſed; pues la hambre no fue menor,porque murieron muchos hō bres della, y otros ſe deſpeñaron: y entre otros ſe quebro vna pierna por tres o quatro partes a vn ſobrino de Hernando Cortes de vna cahida,y cō dificultad le pudieron ſacar de aquellas montañas.

Muertes y trabajos de los Caſtellanos.

Medrano,Chirimia de la ygleſia de Toledo,afirmò auer comido de los ſeſos de Medina Sacabuche natural de Seuilla, y del aſſadura y ſeſos de Bernaldo Caldera, y de vn ſobrino ſuyo, que ſe murieron de hambre, y eran meneſtriles: comieronſe muchas culebras,lagartos,y otros animales no conocidos:los palmitos dauan camaras de que moria la gēte. Viaſe yr muchas vezes a don Hernando Cortes con vna pica al ombro, animando a los que quedauan viuos:repartia ſiempre lo que tenia para comer, con mucha liberalidad,porque continuamēte era piadoſo con los enfermos:y de tal manera concertaua ſu vida, que ningun ſoldado tuuo embidia al regalo de ſu perſona, ni al eſcuſarſe de los trabajos y exercicios quo ſe ofrecian para la ſalud de todos, ni a nadie dio ocaſion de murmurar: por lo qual con increyble conſtancia y paciencia todos obedecian con el buen animo que les ponia, y eſperança del premio que ofrecia: y con ſu exemplo los ſoldados ſe ayudauan vnos a otros con eſtrema caridad, y amor, coſa digna de gran conſideracion; y la laſtima de verſe padecer todos, ſin poder experimentar el deſſeo de ſocorrerſe y ayudarſe. Tal concierto, y orden,ſufrimiento y paciencia en los trabajos, y en acabar lo començado, nunca ſe vio en gente de ninguna nacion,todo por la induſtria y exemplo del capitan, y por la natural robuſteza de los cuerpos Caſtellanos,a quien ymitauan los Indios, haziendo con grandiſsimo animo lo que vian. Ni el caſtigarlos por comer carne humana permitio tan vrgente neceſsidad que en eſta jornada ſe pudieſſe lleuar adelante, pues la confuſion en que muchas vezes ſe hallaron, caminādo por montes y ſierras, ſin tener guias, ni quien les dieſſe noticia de la tierra, no era la menor anguſtia,no lleuando otra luz,ſino ſeguir el Norte,y otras eſtrellas fixas, paſſando grandes cienagas y rios a nado, en balſas,y haziendo puentes, como ſe ha viſto:y en eſtos caſos ſe gouernaua Cortes con prudencia, juzgandolas, y ordenandolas, conforme a la neceſsidad, y el tiempo.

Los Caſtellanos padecē hābre rabioſa.

No pararon aqui las anguſtias, por que luego dieron en vn gran rio que yua muy crecido y furioſo por las lluuias paſſadas, y no auia barcas,y aunque las huuiera no aprouecharan, y hazer puente era impoſsible,y boluer

atras

atras, era pensar en la muerte; por lo qual mandò don Hernando Cortes a quatro soldados que fuessen el rio arriba, para reconocer si en alguna parte se estrechaua, y auia forma de passar. Boluieron diziendo, que auia passo, cosa que infinitamente alegro el exercito, porque dieron gracias a Dios: Cantaron el Te Deum laudamus, y la Letania: y como era semana santa todos se confessaron. Era el passo misterioso, de vna losa o peña, lisa, larga, llana, quanto el rio era ancho, con mas de veinte muescas, o grietas, por donde passaua el agua sin cubrirlas: obra de naturaleza, que dexo aquellos passos para el agua: y los mas piadosos dixeron, que fue milagro. Determino luego don Hernando Cortes que se hiziesse puente, porque no conuenia detenerse alli: y cortaronse mas de dozientas bigas, y muchos bexucos, que seruian de sogas, vsando todos de mucha diligencia, porque entonces nadie era aragan: y con las bigas atrauessauan las canales, atadas con los bexucos: y assi se hizo la puente en que se tardaron dos dias, y en passarla; y era tan grande el rumor del agua entre los ojos de la peña, que ensordecia a los hombres. Los cauallos y puercos passaron a nado, por parte adonde el rio yua sossegado, (porque de auerlo hecho tantas vezes estauan muy diestros.) Durmieron aquella noche en Teucix, que eran vnas buenas caserias vna legua de la puente, a donde se tomaron hasta veinte personas. pero no se hallò comida que bastasse para satisfazer a la necessidad estrema que se lleuaua, que fue gran dolor y desconsuelo, para los que en tantos dias no se auian sustentado, sino con palmitos, y yeruas cozidas, sin sal. La hambre era ya muy grande, y buscauase remedio, que se hallaua con dificultad. Dixeron aquellos hõbres, que vna jornada el rio arriba estaua vn pueblo de la Prouincia de Tauycan, a donde auia muchos bastimentos, pero que era menester passar el rio: lo qual no podia ser porque venia muy furioso y crecido. Pidio don Hernando Cortes guias, y embio treinta soldados Castellanos, y mil Mexicanos, que passaron la puente de las grietas, y aunque con mucho trabajo boluieron con prouisiones para el exercito, con que se recibio algun aliuio en tan estrema aflicion: pero estaua ya la gente tan auezada a padecer, que qualquiera consuelo por pequeño que fuesse, estimauan por extraordinario regalo.

Passan la puẽte de las grietas.

Capitulo II. Que don Hernando Cortes tiene noticia de Nito, y los tabajos de su gente.

ESTANDO EN Teucix, pensando en el camino que se auia de hazer, embiò don Hernando Cortes ocho soldados Castellanos, con vn natural de la tierra que los guiasse, para descubrir el camino que auia parecido que auian de lleuar la buelta de Azuzulin: cuyo señor se llamaua Aquiabilquin. Caminadas diez leguas, hallaron diez hombres y vna muger, en vna casilla, que les parecio venta, para hospedage de los mercaderes, que eran los que andauan por la tierra: boluieron refiriendo que el camino era bueno, en comparacion del passado. Entre los presos se hallò vn mercader

Cortes tiene noticia a los Castellanos de Nito

cader de Acalan,que auia eſtado mucho tiempo en Nito, poblacion de Gil Gõçales Dauila:y dixo, que auria vn año que trataron en aquella ciudad muchos barbudos,apie,y acauallo,y que la ſaquearon maltratando a los vezinos, y mercaderes: y que entonces ſe ſalio vn hermano de Apoxpalon que tenia la fatoria,y todos los tratantes;y que muchos dellos pidieron licencia a Quiauilquin para poblar y contratar en ſu tierra,y que aſſi eſtaua el contratando en ella:pero que ya las ferias ſe auian perdido,y los mercaderes deſtruydoſe, deſpues que llegaron aquellos eſtrangeros. Rogole don Hernando Cortes que le guiaſſe alla,y ſe lo pagaria muy biẽ: y auiendolo el Indio ofrecido: ſolto los otros preſos:pagò las otras guias,y deſpidiolas:y embio a rogar a Aquiauilquin,que no ſe auſentaſſe, porque deſſeaua hallarle, y no hazerle mal: quando otro dia amanecio, era huìdo el mercader de Acalan,y el Gouernador quedo ſin guia: fue caminando cinco leguas, y durmio en vn mõte:desjarretoſe vn cauallo en el paſſo de vn camino. Otro dia anduuo el exercito ſeys leguas:paſſaron dos rios, y el vno con canoas, y alli ſe ahogarõ dos yeguas. Tuuieron aquella noche en vn aldea de veynte caſas nueuas de los mercaderes de Acalan, pero ellos ſe auian huydo. Llegaron a Azuzulin, y la hallarõ deſierta, y ſin alguna comida,con que ſe doblo la pena, y aunque ſe detuuieron ocho dias en aquella tierra, buſcando quien los guiaſſe a Nito ; no hallaron ſino vnas mugercillas, y vna dellas los lleuo a vn pueblo dos jornadas de alli, con eſperança de hallar nueua de lo que buſcauan, y tambien le hallaron deſamparado,con que ſe renouaron los duelos.

Cortes ruega al mercader q̃ le guie a Nito.

No hallã en ocho dias guias para Nito.

Eſtaua don Hernando Cortes congoxado, porque por mas que miraua el aguja, no acauaua de atinar por donde auia de yr, por el altura tan grande de las montañas, y ſin ningun raſtro : ſucedio,que atraueſſando vn muchacho (a caſo) por aquellos montes, fue tomado , y los guio a vnas eſtancias de tierra de Tunihà, que era vna prouincia de las que en el dibuxo yuan ſeñaladas:llegoſe a ellas en dos dias, y vn viejo, que no pudo huyr los guio otras dos jornadas, a vn pueblo, dondo ſe tomaron quatro hombres, porque todos los otros auian huído. Eſtos dixeron , que ſe hallaria Nito a dos Soles, y a los Caſtellanos que alli eſtauan : y para que mejor los creyeſſe, fue vno por dos mugeres de Nito, las quales nombraron a los Caſtellanos que auian ſeruido, con que recibieron harto deſcanſo, los que lo oyeron, ſegun yuan quebrantados : porque en aquella tierra de Tunihà penſaron perecer de hambre, porque no comian ſino palmitos, verdes, o cozidos, con puerco freſco ſin ſal, y aun ſin hartarſe dellos, porque dos hombres tardauan vn dia en cortar vn palmito, y media hora en comerſele: muchos ſe eſtropearon de caìdas, y otros padecieron otras liſiones: y Iuan de Aualos primo de Hernando Cortes rodò con ſu cauallo por vna ſierra a baxo, y ſe quebrò vn braço . Pero tantas vezes hambre: tantos pantanos y rios que paſſar: tantas montañas y dificultades que vencer, con fuerça y maña , no pudiera ſufrirlo ſino la robuſteza de tales cuerpos: el animo de tal gente,y la induſtria de tal Capitan.

Vn mucho... dos otro vn v...

Tier... ua q̃ ... tua... nad...

Otr... jos ... te.

Capitulo

Capitulo III. Que don Hernando Cortes llegò a Nito: la hambre que padecia, y la diligencia que puſo en buſcar vitualla.

EN VIENDOSE Don Hernando Cortes tan cerca de Nito, embio quinze Caſtellanos con vn Indio, para tomar algũ Caſtellano, ò Indio, de los que por la comarca hallaſſen, para entender mas en particular que gente era la que alli eſtaua, a cuya orden anduuieron los quinze Caſtellanos, haſta topar con vn rio grande, a donde tomaron vna canoa de mercaderes: eſperaron dos dias, y al cabo parecio vna barca con quatro Caſtellanos que peſcauan: tomaronlos ſin ſer ſentidos del pueblo: dixeron como eſtauan en el otros ſeſenta y veynte mugeres, y los mas enfermos, y que eran de Gil Gonçalez Dauila, y tenian por Capitan a Diego Nieto: y que ya era muerto Chriſtoual de Olid, a manos de Franciſco de las Caſas, y de Gil Gonçalez, los quales ſe fueron a Mexico, por la Gouernacion de Pedro de Aluarado. Con eſtas nueuas ſe holgo mucho el Gouernador, porque ſu jornada era acabada, y no hallaria reſiſtencia. Eſcriuio a Diego Nieto, que le yua a ver, que tuuieſſe algunas barcas en que paſſar el rio. Tardò en llegar tres dias, y cinco en paſſar el rio, porque no tenian mas de vn eſquife, y vn par de canoas: Todos ſe conſolaron mucho con la llegada de don Hernando, porque los que yuan ya no podian mas andar, y los que eſtauã no tenian ſalud, ni que comer, por lo qual eſtauan amotinados, y ſino acertara a llegar don Hernando Cortes, no tardaran mucho en ahorcar a Diego Nieto, porque ya los Caſtellanos que andauan en eſtas Prouincias auian dado en hazerſe inſolentes contra ſus capitanes y gouernadores: y para proueer a tanta gente embio el Gouernador a buſcar comida a muchas partes, pero de todas boluian con las cabeças quebradas: boluio a embiar ſegunda vez, y tampoco traxeron ſino a vn mercader principal, con quatro eſclauos que hallaron en la mar en canoas. La vitualla faltaua, y la neceſsidad crecia, y al cabo perecieran, ſino por los pocos puercos que quedauan, que en todo el viage fueron la ſalud de la gente, y gran prudencia la del gouernador en lleuar eſta prouiſion. Los Mexicanos ayudauan ſu parte, cogiendo yeruas, y rayzes, y aſsi ſe entretenian, haſta q̃ la miſericordia de Dios, que a nadie deſampara, quiſo que llegaſſe alli vn nauio con treynta Caſtellanos, ſin los marineros, treze cauallos, ſetenta y cinco puercos, doze botas de carne ſalada, y muchas cargas de mayz. Dieron todos muchas gracias a Dios, y dõ Hernando Cortes comprò luego el nauio con quanto en el venia: adouò vna carauela que eſtos Caſtellanos tẽnian caſi perdida, y labrò vn bergantin dela madera de otros nauios quebrados, para tener breuemente aparejo para nauegar, ſi le conuinieſſe, cõ que ponia eſpanto a todos, viendo la diligencia con que executaua las coſas que vna vez determinaua: y pues los mayores trabajos deſte viage ſe acabaron aqui, no quiero callar que haſta eſte Nito auia caminado Cortes mas de quatrocientas leguas, ſin mas noticia de la tierra de la que ſe ha viſto, por montes, y ſierras aſperiſſimas.

En llegando don Hernando Cortes a Nito, començaron a ſalir a correr la tierra, porque antes no oſauan, ni

Margin notes: …tes em… ap…der… gũ Caſ… ano. — …ſocorrido de Cor… tonia lé… — …s Caſtellanos d Ni… ſe alegrã… Cortes. — Los puercos notable baſtimento. — Socorro q̃ llega a los Caſtellanos. — Notable diligencia de Cortes.

ni podiã: y al cabo ſe hallò entre vnas muy aſperas tierras, vna vereda que yua a dar a Lequeda, lugar grande y baſtecido, pero como eſtaua diezio-cho leguas de mal camino, era impoſsible proueerſe de alli. Viſta la mala diſpoſicion que auia de poblar, y q̃ otro tenia la poſſeſsion, determinò de yrſe a la Bahia de ſan Andres: embio a Gõçalo de Sãdoual, cõ caſi toda la gente y cauallos: y a Naco, que eſtaua veynte leguas de alli, embiò a procurar de ſoſſegar los Caſtellanos, que aun eſtauan alborotados delas rebueltas paſſadas: y porque no quiſo embarcarſe ſin lleuar copia de baſtimentos con quarenta Caſtellanos, y cincuenta Indios, ſe embarco en el bergantin, dos barcas, y quatro canoas; y ſubiendo por el rio, topò vn golfo ò eſtero de haſta doze leguas de circuyto, ſin ninguna poblacion: y de aquel paſſò a otro golfo, que rodea mas de .30. leguas, y que era notable coſa por eſtar en aſperiſsimas ſierras. Saltò en tierra con treynta Caſtellanos y treynta Indios fue a vn pueblo, a donde no hallò gẽte, y bolu̇ioſe a las barcas con algũ mayz, y ati: atraueſſò el golfo, y tuuo tormẽta: perdioſe vna canoa, y ahogoſe vn Indio. Otro dia metioſe por vn riachuelo: dexò alli las barcas, y el bergantin cõ algunos de guarda: y cõ todos los demas entrò por la tierra: y a media legua topo cõ vn pueblo deſhabitado y caìdo. Anduuo aquel dia cinco leguas por montes, la mayor parte a gatas, ſalto a vnas chozas: hallò tres mugeres en vna caſilla y vn hombre cuya era la labrança: y con ſu guia fue a otra, a donde ſe tomaron otras dos mugeres: llegò a vna aldea de quarenta caſillas ruynes, aunque nueuas: y alli ſe hallaron gallinas ſueltas, muchas palomas, perdizes, y fayſanes, mayz ſeco, ſal que era lo que mas buſcauan, no la auia, ni hombres, mas llegaron a la ſazon dos vezinos, bien fuera del peſamiento de hallar tales hueſpedes: los quales lleuaron a don Hernando Cortes, por otro camino peor que el paſſado, porque demas de ſer muy eſpeſſo, y cerrado, ſe paſſaron eſpacio de ſiete leguas quarenta y cinco rios, ſin otros muchos arroyos, que no contaron que todos yuan a vaciar en el golfo dicho: ſintieron a pueſta de ſol gran ruydo, y temieron: preguͦto a Marina la lengua lo que era; reſpõdio, que ſieſta y bayles: pero no parecio a don Hernando Cortes entrar en el pueblo donde era el regozijo, por ſer de noche: y aſsi eſtuuo cõ mucha guarda, y cuydado, ayudando les muchos moſquitos, q̃ auia, a deſechar el ſueño, con la mucha lluuia, truenos y relampagos.

Cortes determina de yr a la Bahia de ſan Andres.

Sale Cortes a reconocer la tierra y buſcar vitualla.

Diligencia grande de Cortes.

En amaneciendo entraron en el pueblo, tomaron durmiendo los vezinos, y ſino fuera, que vn Caſtellano, marauillado de ver tantos armados juntos en vna caſa dixo, Santiago, ſe hiziera vna buena preſa ſin ſangre: tomaron quinze hombres, y veinte mugeres: mataron otros tantos, y entre ellos el ſeñor: eſtauan echados debaxo de vn cobertizo, adonde como en caſa de Cõcejo ſe juntauan a dançar. No hallaron grano de mayz, y aſsi paſſaron por relacion delos preſos, a otro lugar, donde confiauan de hallar baſtimentos. Anduuieron ocho leguas: tomaron ocho caçadores, y ciertos leñadores: y paſſaron vn rio el agua haſta los pechos, que corria con tanta furia, que ſino ſe aſieran de las manos vnos con otros peligraran. Durmieron en el campo, y porque huuo vn al arma muy rezia, entraron peleando en el pueblo antes del dia: hizieronſe fuertes en la plaça, y los vezinos huyeron. Llegado el dia, hallaron mucho algodon hilado, y por hilar, mantas y otra ropa, mucho mayz ſeco, y en grano

Cort[es] quiere [en]trar d[e no]che e[n el] puebl[o].

Los C[aste]llano[s] de ſob[resal]to ſob[re el] puebl[o].

Halla[n] tes ab[undan]cia de [comi]da.

no mucha ſal, que era lo que mas les alegraua, porque auia dias que no la comian: hallaron cantidad de cacao, axi, friſoles, fruta, y otras coſas de comer, gallipauos, fayſanes, perdizes en jaulas, y perros en caponeras: ſi las barcas eſtuuieran cerca bien tuuieran que cargar, pero eſtauã a veynte leguas, y la gente canſada, y por eſto no pudieron lleuar nada. Tenia eſte pueblo los templos a la manera de Mexico, y el lenguaje era diferente. Paſſa por el vn rio que deſagua en el golfo: y por eſto embio don Hernando Cortes por el bergantin, y por las barcas para cargar la vitualla: y entretanto hizo labrar quatro balſas, que ſon muchas bigas bien ligadas vnas con otras, en que cabian cincuenta cargas de grano, con diez hombres. Boluieron los Caſtellanos, dexando bien abaxo las barcas, porque por la gran corriente del Rio no pudieron ſubir mas: fue la gente por tierra, y dõ Hernando Cortes ſe metio en las balſas, lleuando harto trabajo, peligro, y grita, y flechazos, que los Indios de la ribera tirauan, y aunque le hirieron, y a otros muchos, ninguno murio. De los que yuan por tierra, murio ſubitamente vn Caſtellano de ciertas yeruas q̃ comio por el camino: fue cõ ellos vn Indio de la mar del Sur, que dixo, como deſde Nito haſta ſu tierra, que era donde eſtaua Pedro de Aluarado, no auia mas de ſeſenta leguas, nueua bien alegre para ellos.

[ere ſubi]tamente vn [Caſ]tellano, [de] ciertas [yer]uas q̃ co[mio].

Toda aquella ribera eſtaua llena de arboledas de cacao, y otras frutas, y tenia muy gentiles huertas y heredamientos, que hazian linda viſta, y eran las mejores coſas que auia en aquellas partes: anduuieron las balſas en vn dia y noche veinte leguas, por la gran corriente. Con eſta vitualla baſtecio don Hernando Cortes ſuficientemente ſus nauios, y tardo treynta y cinco dias en boluer a Nito, y en los trabajos que padecio en eſtos dias ſe conoce bien, quan neceſſaria fue ſu induſtria y ſu preſencia.

[Co]rtes buel[ue] cõ vitua[lla] a Nito.

Capitulo IIII. Que don Hernãdo Cortes paſſo a Truxillo, y ſupo las alteraciones de Mexico, y embio poderes para ſoſſegarlas.

Embarco don Hernãdo Cortes toda la gẽte, y con ella la de Gil Gõçalez, y ſe fue a la Bahia de ſan Andres, a donde le aguardaua la otra gente: eſtuuo alli veinte dias, y por ſer buen puerto, y hallarſe alguna mueſtra de oro en aquella comarca, y en los rios, poblo vn lugar cõ cincuẽta Caſtellanos, entre los quales dexò veynte de acauallo: llamole La Natiuidad de nueſtra Señora: hizo Cabildo, y ygleſia: dexò clerigo, y recado para dezir miſſa, y ciertas piezeçuelas de artilleria, y fueſſe a puerto de Honduras, que por otro nõbre ſe llama Truxillo, que poblò Frãciſco de las Caſas, y por tierra q̃ auia buen camino, aunque algunos rios q̃ paſſar. Embiò veynte cauallos, y diez balleſteros: detuuoſe en la mar diez dias por mal tiẽpo: al fin llegò, y fue tanto el contẽto de los Caſtellanos en verle, q̃ entraron en el agua a recebirle, y le ſacaron en peſo cõ grã regozijo: fue a la ygleſia luego, dio gracias a Dios porq̃ le auia lleuado adonde deſſeaua, y antes de ſalir della le hizieron muy particular relaciõ de las coſas q̃ auian paſſado cõ Chriſtoual de Olid, Frãciſco de las Caſas, y Gil Gonçalez Dauila, y Frãciſco Hernandez de Cordoua: y de la jornada del Bachiller Moreno, pidieronle perdõ por auer ſeguido algũ tiẽpo a Chriſtoual

Puebla Cortes a la Natiuidad de nueſtra Señora.

Cortes llega a Truxillo.

Refieren a Cortes las coſas de Olid, y Frãciſco d las Caſas

toual de Olid, diziendo, que no auian podido hazer de menos. Perdonò a todos: restituyò los oficios a los que primero los tenian: y nombrò otros de nueuo, que faltauan. Començò a edificar casas: y a dos dias que llegò, embiò vn Castellano de los que entẽdian la lengua con seys Mexicanos a vnos pueblos siete leguas de alli, que se dezian Chapaxina, y Papayeca, cabeças de Prouincias, a dezirles, que el capitan Cortes, que estaua en Mexico era venido alli. Los pueblos oyeron con atencion la embaxada: y embiaron ciertos hombres a certificarse si aquello era verdad. Don Hernando Cortes los recibio con buena gracia: dioles cosillas de rescate: hablolos por medio de Marina, porque aquella lengua, y la Mexicana no diferian mucho, saluo en el pronunciar: prometieron de hazer su posibilidad, y fueronse: y dende a cinco dias, vinieron dos personas principales; traxeron aues, frutas, mayz, y otras cosas de comer: ofrecieron aquellas departe de sus señores; y pidieron, que se les dixesse lo que los queria, y q̃ buscaua por aquella tierra: y que no le yuã a ver de miedo que los lleuassen en los nauios, como auian hecho a otros, poco antes. Don Hernando Cortes les respondio, que no auia ydo alli para hazerles mal, sino mucho bien, y castigar a los que hurtauan hombres, y que el les haria restituyr los que les auian lleuado, que le fuessen a ver sin miedo, y les diria lo que buscaua, porque aunque se lo dixesse a ellos, no se lo sabrian referir, aunque les podrian dezir, que importaua para la saluaciõ de sus almas: y con esto los despidio, y rogo que le lleuassen gastadores para talar vn mõte: y presto acudio gente de muchos pueblos con bastimentos, y para trabajar a donde se les mandasse.

Cortes embia a llamar a los señores de aqlla prouincia.

Los mẽsajeros piden a Cortes diga lo q̃ quiere.

Despachò don Hernando Cortes en este tiempo quatro nauios: en el vno embio a los dolientes a Nueua España: dio auiso a Mexico, y a todos los Cõcejos de su viage, y que cõuenia al seruicio del Emperador detenerse algunos dias por aq̃llas partes: encargo les el buẽ gouierno y quietud de la tierra: y ordenò a Iuan de Aualos su primo, q̃ yua por capitan deste nauio, q̃ de camino tomasse sesenta Castellanos q̃ estauã en la isla de Cozumel, q̃ dexò alli aislados, vn Valẽçuela, q̃ auia robado la villa del Triunfo de la Cruz que fundò Christoual de Olid. Iuã de Aualos tomò los sesenta Castellanos, y luego dio al traues en la isla de Cuba en el cabo de San Anton: ahogose el mesmo Iuan de Aualos, dos frayles de san Francisco, y treynta personas: de quantos se escaparon por la tierra, quinze solos quedarõ viuos, que aportaron a Guaniganigo, comiendo yeruas: de manera, que fueron ochenta Castellanos, sin algunos Indios, los q̃ murieron. Donde vera (quiẽ con atencion lo quisiere mirar) que no costarõ las Indias de valde a la nacion Castellana. El bergantin embio don Hernãdo Cortes con cartas para la Audiencia de la Española, dando cuenta de su llegada alli: y pidiendo que mãdassen al Bachiller Iuan Moreno, que boluiesse los Indios que lleuò de Chapaxina, y Papayeca, q̃ le embiassen al mesmo Moreno para castigarle: y los otros nauios fuerõ a Iamayca, y al puerto de la Trinidad de Cuba, por ropa, carne, y pan, y tãpoco tuuieron buen viage, aunq̃ no se perdierõ: boluio a embiar a Antonio de Carmona en vn nauio cõ la plata de su seruicio, y las joyas q̃ tenia: y por ella le lleuò de Cuba y Iamayca grã cantidad de bastimẽto, y ganados de todas suertes, y diuersas plantas, por acomodar mas, y ennoblecer a Truxillo.

Desp[…] Cortes [… qua]tro nau[ios a] diuersa[s par]tes.

Que l[os …] dias c[…] ron m[…] ras.

Corte[s …] al Au[diencia] dela E[spaño]la, q̃ l[e …] bien a[l Ba]chiller [Mo]reno p[ara] castig[arle].

La nueua que auian derramado en

os del Au ẽcia de la pañola ẽ an a cer i arſe de la uerte de ortes.

Mexico de la muerte de donHernã-
do Cortes,llegò a la ſorda a la Eſpaño
la,ſin autor,ni fundamento:y parecię̃
do a la Audiencia que era bien certi-
ficarſe della,embiaron perſona para
ello en vn nauio que yua a NueuaEſ
paña de mercaderes, con treynta y
dos cauallos, y adereços de gineta, y
otras coſas para vender: y llegado a
la Trinidad de Cuba:y entendiendo
que donHernando Cortes era viuo,
y ſe hallaua en Honduras, dexando
la derrota de Nueua Eſpaña,tomò el
viaje de Truxillo, creyendo vender
mejor lo que lleuaua: y con eſte na-
uio eſcriuio el Licenciado Zuazo a
don Hernando Cortes quanto auia
paſſado en las rebueltas de Mexico,
mientras alli eſtuuo:y como a el le a-
uian embiado preſo a dar ſu reſiden-
cia,y todo lo demas que haſta enton
ces ſabia;que en ſuma era, que Gon-
çalo de Salazar, y Peralmindez Chi-
rinos con los alientos de ſer criados
de Cobos auian hecho muchas inſo
lencias,y ſe auiã hecho pregonar por
Gouernadores, y publicado, que el
era muerto, y que por tal le auian he
cho las honras;y prendido al Teſore
ro Alonſo de Eſtrada, y al Contador
Albornoz,y ahorcado a Rodrigo de
Paz,y pueſto otros Alcaldes y algua-
ziles, y que los Indios eſtauan muy
cerca de leuãtarſe.Grande fue el do-
lor que deſtas coſas recibio don Her
nando Cortes, y no acabaua de ſigni
ficar el ſentimiento y pena que tenia
dello: y dixo muchas vezes, que era
ſu pago,pues no auia dexado en aque
llas honras a los ſuyos, que tenia pro-
uados y conocidos, y le auiã ſeguido
toda la vida:retiroſe a ſu apoſento cõ
muchos ſoſpiros y pena, diſcurriẽdo
en el remedio. Penſaua q̃ yr en perſo
na a remediar aquellos eſcandalos
era neceſſario, y q̃ por otra parte no
conuenia dexar perder aquella bue-

Licencia Zuazo a- a Cortes lo q̃ paſ en Mexi

ortes reci grã pena ſaber las teracio- s de Me- co.

na tierra dõde ſe hallaua:y como era
hõbre que ſiempre acudia a Dios pa
ra encaminar ſus conſejos con ſu re-
medio: hizo tres dias proceſsiones,
y oyò miſſa del Eſpiritu ſanto;y deſ-
pues deſto determino de yr a Mexi-
co,y dexar en Truxillo a Hernando
de Saauedra ſu primo, cõ cincuenta
infantes Caſtellanos;y treynta y cin
co cauallos: y a Gonçalo de Sãdoual
que ſe hallaua enNaco,embio orden
para q̃ ſe fueſſe a Mexico por tierra,
con la gẽte que tenia, por donde fue
Franciſco de las Caſas,q̃ era por Gua
temala,camino ſeguro y llano;y el ſe
embarco en aquel nauio,con que re
cibio tan malas nueuas,con fin de yr
ſe a Medellin:y eſtando ſobre vn an-
cla a pique de partirſe,mudo el tiẽpo;
boluio al pueblo,por ſoſſegar cierta
rebuelta entre los vezinos: y acaba-
do eſto ſe boluio a la nao, y nauegan
do con buen tiempo, ſe le quebrò la
entena mayor a dos leguas del puer-
to:huuo de boluer a dõde partio: tar
do tres dias en adouarla;ſalio de nue
uo con viento tan proſpero,q̃ en dos
noches y vn dia anduuo cincuenta
leguas,y ſalto vnNorte tan rezio,que
rõpio el maſtil del trinquete, por los
tãboretes,y fue forçado boluer al miſ
mo puerto.Dixo de nueuo miſſas,hi
zo oraciones,y proceſsiones,porq̃ de
ſu natural era deuoto y pio: y aſſen-
toſele,q̃ no era la voluntad de Dios
q̃ dexaſſe por entonces aq̃lla tierra:y
determino quedarſe,y embiar a Mar
tin Dorantes ſu lacayo en el meſmo
nauio q̃ auia de yr a Panuco:diole car
tas para muchos: y embio baſtantes
poderes a Frãciſco de las Caſas, reuo
cando todos los que haſta en aquel
punto auia dado para el gouierno:
embio a algunos caualleros y perſo-
nas principales de Mexico, para teſ-
tificar que no era muerto. Puſoſe
en camino Martin Dorantes, y con
hartos

Vt nihil ſine diuina opes aggredi videantur. Curt.

Cortes en ſus neceſsidades acude ſiẽpre a Dios.

Cortes ſe ẽbarca para yr a Mexico.

Cortes deſpacha a Martin Dorãtes a Mexico.

hartos trabajos llego a Mexico, a tiẽpo que los amigos, deudos y parientes de don Hernando Cortes estauan retraìdos en la yglesia: y que por tomar fuerça la voz que era viuo: su bando yua preualeciendo, y Gonçalo de Salazar temiendo la necessidad en que temia de verse, rogaua a muchos que no le desamparassen. Tenia el artilleria puesta en las casas de Hernando Cortes, a dõde viuia despues que ahorco a Rodrigo de Paz, y se hazia guarda de dozientos Castellanos muy biẽ armados, a los quales con dadiuas y promessas procuraua de mãtener en fe: y se yua fortificando por todas las vias que podia.

Tyrannorum exsecrabilis ac breuis potestas est. Sene.

Capitulo V. Que los amigos de Cortes, sabido que era viuo, se bueluen contra Salazar y Peralmindez: y los prendieron, y enjaularon.

TEMIENDO Gonçalo de Salazar, que el mal le auia de nacer de los que estauan retraìdos en san Francisco, dessèaua desarraygar aquella simiente, porque ya con aquello no le parecia que le quedaua cõtradicion alguna en la ciudad: y tratò de sacarlos de nueuo, y lo quiso intentar, pero siendo certificado que hallaria resistencia, y que demas de estar bien armados veinte hombres que alli estauã, que tenian por cabeça al capitan Andres de Tapia, supo que les acudirian otros dozientos, y assi dexò aquella empresa, boluiendose a las promessas y dadiuas, con las quales le parecia, que tendria a la gente de su parte: pero por mucho que ofrecia, no ygualaua a los pensamientos de los hombres, tan altos los tenia el arrogancia, con ocasion de aquellas alteraciones, porque todo era mirar cada vno su prouecho. Los retraìdos comprauan armas para armar a sus amigos: buscauan cauallos, y ya tenian ocho: tratauan, si seria bien acometer a Gonçalo de Salazar yendo a missa, y matarle, ò salirse al campo para juntar Castellanos, y Indios para hazer la guerra. Gonçalo de Salazar temeroso destos mouimientos, formò guarda que acompañasse de ordinario su persona: regalaua a todos: combido a la gente principal, y a todos los demas para vn general combite, vna legua de Mexico, en vnas huertas: y todos salieron juntos de la ciudad, y en medio con gran pompa Gonçalo de Salazar; entretanto fue la llegada de Martin Dorãtes, el qual entendiendo de los retraìdos, se fue a ellos a san Francisco, dixo al capitan Tapia los despachos que lleuaua, y para quien: y visto que Francisco de las casas no se hallaua presente, acordaron de sobrerraer el poder, y poner el nombre de la persona que les pareciesse. Auisaron a Iorge de Aluarado y a otros caualleros que acudieron luego. Dieron las cartas que don Hernando Cortes les embiaua: y hallandose juntos hasta ciento, embiaron por picas, lanças, y otras armas a casa de Mercaderes, y las arbolaron: y siendo esto de noche, aunque con luna muy clara, embiaron a llamar a los Alcaldes y Regidores; acudio vn Alcalde y algunos Regidores, y numero de gente, y dixeronles como el Gouernador era viuo: mostraron sus poderes, y sus cartas, y al mensagero que auia venido. Dixeron, que los que quisiessen quedar se quedassen, y los otros se fuessen: muchos se quedarõ y muchos se fueron,

Salazar con liberalidad quiere ganar los animos de la gẽte.

Venales manus ... sas, vbi ... ximam... Luc.

Tratan ... amigos ... Cortes ... nio ha... enuesti... Gonçal... Salazar

Llama... amigo... Corte... Iorge ... uarado ... otros ... lleros.

fueron: y ya tenian treinta cauallos con los quales ſalieron Iorge de Aluarado: y otros dando vozes por la Ciudad, que los que quiſieſſen acudir al ſeruicio del Rey, fueſſen a ſan Franciſco, y verian cartas del Gouernador. Fue por cierto el cōtento muy general, y muy grande en ſaber, que don Hernando Cortes era viuo, y mucha la gente que acudia a los que tenian ſu voz; de donde ſe vio quan biē quiſto era. Eſcriuieron luego al Teſorero Alonſo de Eſtrada, q̃ ſe hallaua a dos leguas de la Ciudad, q̃ vinieſſe: el qual lo hizo luego. El Cōtador Albornoz embio a dezir al Capitan Tapia, que holgaria de juntarſe con el, pero que queria que le prendieſſe: y aſsi lo hizo. Eſtando la gente junta, el Capitan Andres de Tapia refirio las tiranias que Gonçalo de Salazar, y ſu compañero auian hecho, y que el autoridad del gouierno no la tenia por el Rey, ni por el Gouernador, ſino vſurpada: y que conuenia que ſe eligieſſe Teniente que gouernaſſe mientras don Hernando Cortes llegaua: el qual nombraſſe capitanes que rigieſſen la gente, y que los q̃ de buena gana quiſieſſen darles ſu aſsiſtencia ſe quedaſſen, y los otros ſe fueſſen en hora buena.

cōtēto ... aber q̃ ... tes era ... ú mai' imperij ... mētū bona ... Plin.

... res de ... habla ... gente de ... ico.

Todos dixeron, que ſe querian quedar, y que los Capitanes fueſſen, Aluarado de Saauedra, Ceron, y Andres de Tapia, porque aun duraua entre muchos el odio contra Alonſo de Eſtrada y Albornoz, por las coſas paſſadas: y añadiēdo a los capitanes a Iorge de Aluarado, concertaron a Eſtrada, y Albornoz, y los hizieron amigos: y rogaron a todos que los nombraſſen por gouernadores; y aſsi ſe hizo, aunque fue mal conſejo. Gonçalo de Salazar que no ignoraua lo que paſſaua en ſan Frāciſco, ya ſe auia pueſto en orden: tenia conſigo mil hombres Caſtellanos: y auia pueſto en la boca de ſu calle doze piezas de artilleria. Iorge de Aluarado, y los otros capitanes, ſacaron ſu gente, que aun no eran quinientos hombres: puſieronlos en las eſquinas de vna calle, que atraueſſaua. Andres de Tapia, dixo, q̃ queria hablar a Gonçalo de Salazar, y debaxo de ſu fe, y de otros caualleros que eſtauan con el, le fue a ver en ſu cauallo: y deſde la calle dixo: Señor Fator, y voſotros que eſtays con el, ſed teſtigos que yo deſſeo toda paz, y aun que me aueys deſtruydo eſtoy ſin paſſion: vos Fator aueys dicho, y a mi me lo dixiſtes, q̃ teniades orden del Conſejo del Rey para matar, o prender al Gouernador don Hernando Cortes: ſi es aſsi, carta, ò inſtrucion tendreys del Rey ò de ſu Conſejo, moſtradla y os ſeguiremos todos: y ſino para que traeys engañada tanta gente. Y voſotros ſeñores, pues aueys ſeruido al Rey, dad agora ocaſiō a vueſtros amigos, que roguemos al Gouernador q̃ interceda con el Rey, que os haga mercedes, y no nos deys lugar para hazer con el, quando venga que no os haga quartos. Reſpōdio el Fator, que no tenia tal carta, y que le parecio que era biē hazer lo que hazia: y q̃ aſsi moriria, o ſaldria con ello. Arremetio eſte capitā vn poco con el cauallo, diziendo, Caualleros prēdelde, no querays ſer traydores. Entonces Gonçalo de Salazar tendio la mano con vn mechero, diziendo: Calla, ſino quieres que pegue fuego. Y entonces don Luys de Guzman, que era capitan de la artilleria por Gonçalo de Salazar, dixo: Metaſe el artilleria en caſa, que nos vienen a dar por las eſpaldas, y alli nos haremos fuertes: y retirando el artilleria, ſe quedo mucha gente fuera, y la mayor parte ſe juntò con el bando de Cortes; el qual viendoſe poderoſo, llamò

... retrahi ... nōbran ... gouernadores a ... Eſtrada y Albornoz.

Andres de Tapia habla a Salazar.

Reſpueſta del Fator à Andres de Tapia.

La mayor parte de la gēte deſampara a Gonçalo de Salazar, y ſe paſſa al vādo de Cortes.

llamò el Cabildo, que se juntò en vna casa, y recibio por gouernadores, y justicia mayor al Tesorero Alonso de Estrada, y al Contador Rodrigo de Albornoz, con condicion que diessen a Aluaro de Saauedra el cargo de Teniente de Gouernador de los puertos de la Veracruz, y de Guazacoàlco: a Iorge de Aluarado la tenencia de las ataraçanas: a Andres de Tapia la Capitania general, y oficio de Alguazil mayor.

Hecho esquadron de toda la gente, lleuando en medio los gouernadores, yuan delante Andres de Tapia, y Iorge de Aluarado, con vn escriuano, para hazer pregonar los gouernadores, y notificar las prouisiones hechas: auisaron que los querian arcabuzear: y sin dar lugar a ello arremetieron con vn esquadron de picas que estaua a la puerta, y toda la gente por otras partes entraron la casa muy de presto, por cinco o seys partes. Derribarõ al capitan Tapia de vna pedrada: Iorge de Aluarado dio luego con Gonçalo de Salazar, y le prendio: y el y Tapia defendieron que otros muchos no le matassen. Aluaro de Saauedra defendio a otros, y puso en saluo: y asi se desbaratò, y huyò la gẽte: quien por ventanas; quien por otras partes. Echaron vna cadena a Gonçalo de Salazar, y con mucho vituperio le lleuaron por las plaças y calles, para que todos le viessen. Hizieron luego vna jaula de bigas gruessas en que lo metierõ. Passaronse los nueuos gouernadores a las casas de don Hernando Cortes. Estrada derechamente se mostro contrario de Gonçalo de Salazar. Albornoz anduuo doblado, hasta ver si el Fator vencia: y despues no se declaraua del todo cõtra el, y asi yua dissimulando: y como Peralmindez tenia mas amigos que Gonçado de Salazar, auisaronle a

Gonçalo de Salazar preso, y le quieren matar, y los amigos de Cortes le defienden.

Hoc placet, ò superi, vobiscũ verte re cũcta, propositum nostris erroribus addere crimen. Luc.

Guaxàca a donde estaua, y con diligencia yua a socorrer a su compañero: pero porque supo que Andres de Tapia salio a prenderle, se recogio a Tlascàla, y se metio en vna casa donde possauan los frayles de san Francisco: de alli le saco y le lleuo a Mexico, a donde le pusieron en otra jaula cae su compañero, y con esto se sossegaron las alteraciones de Mexico, a donde con gran desseo aguardauan a don Hernando Cortes.

Gõçalo ... lazar y ... ralmi... enjaul...

Capitulo VI. De la nueua tierra que don Hernando Cortes descubrio, y lo que aconsejò a Francisco Hernandez de Cordoua.

EN Despachãdo a Martin Dorantes, mandò don Hernando Cortes a Hernãdo de Saauedra, que con treinta compañeros a pie, y otros tantos a cauallo, entrasse a reconocer la tierra. Anduuo treinta y cinco leguas por vn valle de buena tierra, y pueblos abundantes de comida, y sin reñir con nadie, dexò a muchos amigos de Christianos, porque todo lo puede el buen termino y modestia. Fueron veinte señores a ofrecerse por amigos a don Hernando Cortes: y cada dia entrauan en Truxillo: mantenimientos, dados, y trocados. Los señores de Chiapaxìna, y Papayèca no acudian, aunque embiauan algunos de sus pueblos. Don Hernando Cortes los hizo requerir muchas vezes, assegurando sus vidas y haziendas, pero nunca quisierõ escuchar: y como era sabio y mañoso, huuo a las manos tres señores de Chiapaxìna, llamados Chicueỳtl, Potlò, y Mederèto: echoles grillos:

Hernã Saaued a recor la tier rsa bu mino.

Corte cura d clficar rra.

llos: dioles termino para que poblaſſen ſus lugares: porque no lo haziendo los caſtigaria: mandaron luego venir toda la gente, y ſoltolos. Los de Papayeca no quiſieron obedecer. Embio a ellos vna compañia de Caſtellanos de apie, y de acauallo, y muchos Indios, que de noche dieron ſobre Pizacura, vno de los ſeñores de la ciudad, y le prendieron: y dixo, que no auia obedecido, porque Mazatl lo impidia, que era mas parte con la comunidad: y que ſi le ſoltauan daria orden como le prendieſſen, y ahorcaſſen, y que luego eſtaria la tierra quieta: y aunque le ſoltaron, y prendieron a Mazatl, no fue aſsi, porque jamas quiſo mandar a los vaſſallos que obedecieſſen; y aſsi le ahorcaron en Truxillo, lo qual fue gran parte para que toda la tierra ſe ſoſſegaſſe, ſino fue Papayeca, que no ſe aſſegurò deſpues que Pizacura tuuo libertad, contra el qual ſe hizo proceſſo, y contra la ciudad: y por eſto ſe les hizo guerra, auiendole primero requerido con la paz. Prendieronſe haſta cien hombres, que fueron dados por eſclauos: y fue preſo ſegunda vez Pizacura, y aunque eſtaua ſentenciado a muerte, no lo executaron: y prendieron tambien a vn mancebo que era el verdadero ſeñor, y no Mazatl, y Pizacura, que con nombres de curadores, eran vſurpadores.

En eſta ocaſion llegaron a Truxillo veynte Caſtellanos de la gente que tenia Gonçalo de Sandoual en Naco, y dixeron como auia llegado alli vn Capitan con quarenta compañeros, de parte de Franciſco Hernandez de Cordoua, Teniente de Pedrarias Dauila en Nicaragua, y que yua al puerto ò bahia de ſan Andres, a donde eſtaua la villa de la Natiuidad de nueſtra Señora, en buſca del Bachiller Moreno, que auia eſcrito a Franciſco Hernandez, que tuuieſſe la gente tierra, y gouierno por el Audiencia de Sāto Domingo, y no por Pedrarias: lo qual auia dado alguna materia de deſaſſoſsiegos, entre la gente que tenia conſigo Franciſco Hernādez: y pretendian que el Fiſcal Moreno fueſſe a ſoſſegarlos, y moſtrar las ordenes q̃ tenia para auer hecho tal mandamiento: y eſto fue porque los Oydores de la audiencia de la Eſpañola, que ſabian que Gil Gonçalez auia deſcubierto a Nicaragua, no tomauan bien que Pedrarias la quiſieſſe ocupar: y por eſto les parecio q̃ ya q̃ Franciſco Hernandez de Cordoua ſe hallaua en ella, era mejor que la tuuieſſe en nombre del Audiencia: y como a Franciſco Hernandez, que ſe hallaua obedecido en muchas tierras y diuerſas prouincias con mucha gente Caſtellana, parecia que eſtaua mejor no depender ſino del Audiencia, porque ſiempre fue deſſeo general en las Indias de todos los capitanes ſer abſolutos, ſin reconocimiento de otro capitan, hizo juntar alos principales de los pueblos, y lo tratò con ellos: y aunq̃ algunos ſiguieron ſu opiniō: los capitanes Frāciſco Cōpañon, y Hernando de Soto le contradixerō, y por ello prendiò a Soto, y le puſo en la fortaleza de Granada, y Franciſco Compañon con doze de a cauallo le ſaco della, y todos bien armados ſe ſalieron al campo, ſin que a Franciſco Hernandez parecieſſe de acometerles, porque ſabian q̃ eſtauan muy determinados de morir, ò matarle, y los dos capitanes con ſus compañeros ſe fueron a Panamà, a dōde llegaron con peligro, y trabajo; dexando ſus cauallos, porque auiendo de caminar en canoas algunos paſſos de mar, no los pudie

Franciſco Hernandez trata de quitar la obediēcia a Pedrarias.

Pedrarias determina de yr a Nicaragua.

pudierõ lleuar. Entendido el caſo por Pedrarias, determinò de yr a Nicaragua, aſsi para caſtigar a Franciſco Hernandez, como por temer que eſtando Hernando Cortes en las Ybueras, no ſe le antojaſſe de meterſe en Nicaràgua.

Los Indios pidẽ a Cortes q̃ les fauorezca cõtra Gabriel de Rojas.

Llegaron a Hernando Cortes ciertos Indios de la prouincia de Huyetlà to, ſeſenta y cinco leguas de Truxillo, a pedir que les fauorecieſſe contra ciertos Caſtellanos que eſtauan en ſu tierra, cuyo capitan era Gabriel de Rojas, vno de los que Pedrarias auia embiado con Franciſco Hernandez de Cordoua. Eſcriuiole Hernãdo Cortes que dexaſſe aquella tierra en paz: y que ſi auia tomado algunas perſonas las dieſſe libertad. Gabriel de Rojas lo hizo aſsi: y ſe paſſo al valle de Vlàncho, a donde tambien Hernando Cortes, como adelante ſe dira, le embio a dezir, que dexaſſe la tierra: el qual conſiderando las diferencias, y deſaſſoſsiegos que auia entre la gente Caſtellana, y que la prouincia de Nicaràgua era rica, y que eſtaua cerca: y porque era hombre de animo, que no ſabia eſtar ocioſo, ſe començo a adereçar para la jornada: mando adobar el camino por vna tierra muy aſpera. Llegò eſta nueua a noticia de Pedrarias, con que tambien apreſuro ſu partida de Panamà, temiendo que don Hernando Cortes, cuyo nombre y autoridad era muy grande, no le ocupaſſe lo que le parecia que le pertenecia: pero Cortes ſiempre dezia, que no le mouia para hazer eſta jornada, ſino ſoſſegar los animos de la gente Caſtellana, porque ſus alteraciones no dieſſen cauſa para que ſe perdieſſe lo ganado.

Pedrarias teme q̃ Cortes le ocupe lo q̃ le pertenece.

No mucho deſpues que ſucedio la priſion de Gonçado de Salazar, y del Veedor Peralmindez, eſtando las coſas de Mexico en ſoſsiego, ciertos amigos y criados deſtos preſos, ſe concertaron de matar en dia ſeñalado al Teſorero Alonſo de Eſtrada, y al Contador Rodrigo de Albornoz: y que entretanto, que lo executauan las guardas los ſoltaſſen: y como Eſtrada y Albornoz tenian las llaues de las jaulas, no ſe podia efetuar lo concertado ſin hazer otras, porque romper las jaulas, tampoco ſe podia hazer ſin ſer ſentidos, porque eran de muy grueſſas bigas: dieron parte dello a vn Guzman que hazia vergas de balleſta; el qual como era allegado de don Hernando Cortes, ſe informò muy bien, quienes y quantos eran los conjurados: prometioles limas, llaues, y ganzuas, para quando lás quiſieſſen: rogoles que le auiſaſſen ſiempre de lo que paſſaua, porque tambien el ſe queria hallar en librar a los preſos. Y confiados en eſto, yuan, y venian muchas vezes, y le comunicauan el ſecreto: pero el, quando le parecio que eſtaua bien informado de todo, lo deſcubrio a Eſtrada, y Albornoz, declarando los nombres de los complices. Echaron eſpias ſobre ellos: y hallando ſer verdad: fueron preſos: y confeſſado el delito, ſentenciaron a la horca a vn Eſcobar, porque era el principal: y a algunos cortaron las manos, y los pies: y a otros açotaron, y deſterraron. Y en ſuma todos fueron caſtigados: y con eſto quedò la ciudad en quietud, haziendo muchos inſtancia, que luego fueſſen los enjaulados ſentenciados en la vida, por la muerte de Rodrigo de Paz, por los açotes de la Dueña, y por las demas inſolencias que alegauan. Y aunque Alonſo de Eſtrada tenia voluntad de hazerlo; el Contador Albornoz que tenia reſpeto al Comendador Franciſco de los

En M… ſe tr… matar… trada… born…

Los… dos… ſos y… gado…

Haz… tãcia… caſtig… lazar… min… born… defic…

los Cobos, y era hombre de contemplaciones, lo detenia; y aſsi gozauan entrambos del gouierno, vſando liberalidad con ſus deudos, amigos, y criados, con ſentimiento de los que ſe tenian por benemeritos.

Capitu. VII. De lo mal que informaron al Rey los enemigos de Cortes, y que determina de boluer a Mexico y calidades de la Prouincia de Truxillo.

AVIA Ya llegado por muchas vias, auiſo a la Corte, que en Mexico auia tumultos, y cada vno eſcriuia en ello, ſegun la paſsion que tenia, y de muchas partes de las Indias ſe auiſaua, conforme a lo que ſe entendia: y como auia mucho tiempo que no ſe recebian cartas de don Hernando Cortes, ni ſe juzgaua que andaua en los trabajos que ſe ha viſto: ſus enemigos tuuieron mucho aparejo de caluniarle. Ni Eſtrada, y Albornoz deſſeauan mucho ſu buelta a Mexico; porque guſtauan del Imperio, y holgauan que les duraſſe; pero apretando mucho los enemigos de Cortes, con ſus informaciones, eſtuuo el Emperador para quitarle el gouierno; y ſe tratò de darle al Almirante don Diego Colon, por apartarle de la iſla Eſpañola, con que ſe obligaſſe de lleuar mil ſoldados Caſtellanos a Nueua Eſpaña, a ſu coſta; pero la mucha opinion de don Hernando Cortes, ſus muchos ſeruicios, y el autoridad del Duque de Vejar, y del Prior de San Iuan, don Iuan de Zuñiga, lo detuuieron; porque ya eſtaua tratado de caſarle con ſu ſobrina doña Iuana de Zuñiga, hija del Cõde de Aguilar: y porque, con eſto el Rey quiſo aguardar nueuos auiſos; pero el dezir q̃ eſtaua muy apoderado en la tierra, que los Indios le amauan, y obedecian mucho, y que con ellos era muy poderoſo: que tenia muchas armas, y artilleria; y que la gente Caſtellana, le ſeguiria en qualquier ocaſion, y que tenia grandes teſoros; daua que penſar, y no dexaua ſoſſegar el animo de los que temian que eſtaua pronto, para qualquiera nouedad; aunq̃ los penſamientos de don Hernãdo Cortes, como ſe via, eran muy contrarios de tales intentos; pero en razon de Eſtado ſon los Principes muy zeloſos: y con todo eſſo ſe ohian todas las relaciones q̃ acudian de las Indias, y ſe eſtaua todo ſuſpenſo haſta ver lo que ſe auiſaua.

Dubia pro certis ſolēt timere Reges. Sene.

Eſtando Hernando Cortes apercibiendo ſu partida para Nicaragua, llegò a Truxillo, Fr. Diego Altamirano, de la Orden de S. Franciſco, ſu primo, hombre de valor; y le dixo q̃ yua para lleuarle a Mexico, para remediar el fuego que auia; y le diò muy larga cuenta de lo ſucedido, y d̃ como auia ydo Iuã de la Peña a Caſtilla, embiado por Gonçalo de Salazar, y Chirinos, con cartas, para el Comendador Franciſco de los Cobos, de quien ellos dependian: y cantidad de dineros para el Emperador. Eſtas cauſas aumentaron la pena a don Hernando Cortes, y conociò el daño que tan larga auſencia de Mexico, auia cauſado a ſus negocios, por el lugar, y ocaſion que ſus enemigos auian tenido, de informar contra el; eſpecialmẽte no auiendo el en tanto tiempo eſcrito al Rey, coſa ninguna. Propuſo luego de partirſe; y dexar lo de Nicaragua, y mandò que los que trabajauan en aquel

Fray Diego de Altamirano da prieſa a Cortes paraque vaya a Mexico.

camino se passassen a adereçar el de Guatemala: y embiò mensageros por todas las Ciudades del camino, auisando de como yua, rogando a todos q̃ tuuiessen abiertos los passos, y prouision de vitualla, lo qual hazian de muy buena voluntad; porque holgauan que dõ Hernãdo Cortes passasse por su tierra. Estando los caminos adereçados, hasta el valle de Vlãcho, para que las cosas deste valle quedassen bien assentadas, embiò a Gonçalo de Sandoual, con alguna gente cõtra el Capitan Gabriel de Rojas, que tuuo auiso que se auia entrado en el, para que le echasse de alli, pretẽdiendo que aquel valle no era de la gouernacion de Nicaragua: Gonçalo de Sãdoual se boluiò sin hazer nada, porque hallò gran resistencia en Gabriel de Rojas; desto pesò mucho a don Hernando Cortes, y diò vna gran reprehension a Gõçalo de Sandoual, que se escusaua cõ q̃ no lleuaua fuerças ygua les a las que tenia Gabriel de Rojas.

Cortes determina de yr a Mexico, por Guatemala.

Gabriel de Rojas resiste a Sandoual.

A importunacion de fray Diego Altamirano, acordò don Hernando Cortes, de dexar el viage de tierra, pareciendo que era muy largo, y determinò de yr por mar, y desde entõces por consejo del mismo frayle, le llamaron Señoria, y permitiò que se le pusiesse estrado, y dosel, y que le siruiessen con salua; porque dezia, que por no auerse tratado como Gouernador, sino con llaneza, le auian tenido menor respeto, del que era razon. Llegaron en este tiempo a Truxillo, ciertos Indios de Vtila, y de las demas islas que llaman de los Guanajos, que estan entre Puerto de Cauallos, y Puerto de Honduras, aunque algo desuiadas de la costa. Pidieron a don Hernando Cortes vn Castellano, para cada vna; diziendo que assi estarian seguros de los que yuan a saltearlos, y dieronle gracias: porque auiendo armado en Cuba, y Iamayca, algunos nauios fueron a cautiuar destos Indios, para trabajar en minas, y en los trapiches del açucar, para pastores, y otras labranças; y teniendo dello noticia don Hernando Cortes, embiò vna carauela bien armada, para que rogassen al Capitan que se llamaua Rodrigo de Merlo, que no maltratasse aquellos miserables, sino que los dexasse viuir en paz, y que no queriendo hazerlo por bien, se lo impidiesse. El Merlo lo hizo muy bien, y se fue adonde Cortes estaua, y se auezindò en Truxillo, y aquellos miserables quedaron libres, de lo qual dauan ahora las gracias a Cortes. No les pudo dar los Castellanos q̃ pedian para su seguridad, por entõces; pero, dioles cartas de amparo, y ordenò a Hernãdo de Saauedra, a quien dexaua por Capitan en Truxillo, que mirasse por ellos, y que acauada la guerra de Papayèca, les diesse los Castellanos que pedian: y porque fray Diego Altamirano le solicitaua, se daua priessa en apercebir los nauios para su viage, porque no conuenia perder tiempo.

Adonde estã las islas de los Guanajos.

Estando tratando de la partida para Mexico, llegò a don Hernando Cortes vna carta de Francisco Hernandez de Cordoua, el qual visto que el Fiscal Moreno era partido, y temiendo mucho de Pedrarias Dauila, le ofreciò obediencia: rogandole que le admitiesse en ella, porque por hallarse muy lexos, de donde estaua Pedrarias, la gente Castellana que tenia consigo no podia ser prouehida de muchas cosas de que padecia mucha necessidad, y que por los puertos de Honduras, que estauan en su gouernacion, serian facilmente prouehidos, pues estauan tan cerca: pediale con instancia que le recibiesse en su protecion, todo porque imaginaua

ginaua lo que despues le aconteciò. Don Hernando Cortes hallandose ya tan de camino para Mexico, le respondiò que obedeciesse a Pedrarias,como era obligado,y que dexaria mandado en todos aquellos pueblos, que se le diesse quãto huuiesse menester,y con su gẽte se tuuiesse contratacion,y buena amistad; y porque la cosa de que mas necessidad tenia, era herrage,para cauallos,y minas,le embiò dos cargas dello, y otras dos mandò que le embiasse Gonçalo de Sandoual de Naco.

Trecientas y setenta leguas,que ponen del rio grande de Ybueras a Nõbre de Dios,descubriò el Almirãte D. Christoual Colon, el año de mil quiniẽtos y dos, como queda dicho: y entõces andauan con pensamiẽto de hallar estrecho; para passar a la mar del Sur, y llamò puerto de Casinas, a lo que ahora dizen Honduras, adonde Francisco de las Casas poblò a Truxillo,en medio de dos rios de buen agua, y mucho pescado, en tierra que el Inuierno,y el Verano es templada: y esta prouincia es fertil de mantenimientos, de mucha cera, y miel; y han multiplicado bien todo genero de ganados, y el bacuno es mayor que el de Castilla:y las parras dan dos vezes al año,y lo mismo el trigo,aunq̃ la segũda vez no tambiẽ como la primera,y dẽde a ocho dias q̃ se vẽdimia la vua, se podan las viñas, y bueluen a echar, de manera que a Nauidad se comen vuas maduras: los limones, naranjas, y otros frutas han produzido tanto q̃ los Castellanos no echan menos ningun regalo de Castilla, ni de otra Prouincia del mundo; pues hasta el açucar, y la cañafistola, con otras cosas semejantes,han dado muy bien. Los naturales no teniã plata,ni oro, teniendo riquissimas minas, por que no le preciauan. Comian como en Mexico: vestian como en Castilla del Oro,y participauan de las costumbres, y religion de Nicaragua: y la gente es mentirosa,nouelera, y haragana, aunque muy obediente a sus amos,no dada al vicio de la carne demasiadamente: no casauan de ordinario, sino con vna sola muger: y los señores con quantas querian: era facil entre ellos el diuorcio: eran grandes idolatras, y aora son todos Christianos, y adelante se dira muy particularmente, todo lo que se ofrece de esta Prouincia.

Religion,y costũbres de los naturales d Truxillo.

Capit. VIII. Del viage del Piloto Esteuan Gomez, y del que hizieron a Chicora los nauios del Licenciado Ayllon.

Despues que se desembaraçò el Piloto Esteuan Gomez,de la junta de Badajoz, entendiò en adereçar la carauela que se auia mãdado apercebir,para el viage que auia de hazer en busca del estrecho, a la banda del Norte, para passar al Catayo, que auia ofrecido de hallar; porq̃ toda via afirmauan muchos q̃ le auia; y que como se hallò vno al Sur, necessariamente auia de auer otro al Norte; que fue el motiuo que el primer Almirante tuuo para persuadirse lo mismo, y andar en demanda del; con tantos trabajos por la costa de Veragua, y como antes se ha dicho, acertò en que por alli le auia; pero de tierra, que es el Hismo de Nombre de Dios, a Panamà: y por esta misma causa, Don Hernando

Opinion q̃ ay estrecho al Norte,cõmo al Sur.

Cortes, Gil Gonçalez Dauila, y otros auian hecho diligencias: y deſde el golfo de Vrabà, haſta la Florida, ya ſe eſtaua en conocimiento de que no auia tal eſtrecho. Partiò pues Eſteuan Gomez, con determinacion de ſubir mucho al Norte, y corriò por toda aquella coſta, haſta la Florida, gran trecho de tierra, lo que haſta entonces por otros nauios Caſtellanos no eſtaua nauegado, aun que Sebaſtian Gaboto, Iuan Verrazano, y otros lo auian nauegado. Tomò Eſteuan Gomez quantos Indios pudieron caber en ſu carauela, y los truxo a Caſtilla, contra las ordenes, y voluntad del Rey, y ſin auer hallado el paſſo para el Catayo. Deſde la Florida atraueſò a la iſla de Cuba, y fue a dar al puerto de Santiago, adonde ſe refreſcò, y le regalò Andres de Duero, por lo qual el Rey le moſtrò agradecimiento, boluiò a Caſtilla, y aportò a la Coruña diez meſes deſpues que ſaliò de aquel puerto: y entrando en el, dixo que trahia eſclauos; vn vezino de aquella Ciudad entendio clauos, que era lo que Eſteuan Gomez auia prometido de traer de Leuante, y ſe deſſeaua en aquella Ciudad en particular, porque permaneciesſe la Caſa de la Contratacion, que alli ſe auia eſtablecido, para mayor comodidad del comercio de las prouincias Setentrionales. El vezino tomò la poſta, y corrio a pedir albricias al Rey, y la nueua fue bien recebida: pero muy reida quando ſe entendiò el yerro, de que el Correo quedò muy corrido, como lo dize Franciſco Lopez de Gomara: y por entonces con deſconfiança de hallar eſtrecho de mar, a la banda del Norte.

Eſteuã Gomez llega a Cuba.

Eſteuã Gomez buelua a la Coruña

El Licenciado Lucas Vaquez de Ayllon, auiendoſe deſocupado de los negocios que tenia a cargo, por la prieſſa que ſe le daua para yr a ſu deſcubrimiento, que ſe penſaua que auia de ſer riquiſsimo, por muchas razones; y porque ya ſe ſabia que era firme aquella tierra de la Florida, armò dos nauios en la Ciudad de Santo Domingo, y los embiò con penſamiento de apercebir mayores fuerças, ſi el viage ſucedia bien: ordenoles que poblaſſen, y auiſaſſen del ſuceſſo que tuuieſſen. Boluieron preſto con relacion de que auian deſcubierto tierra de buenas mueſtras, y con algunas de oro, y plata, y algunas perlas, y otras coſas de poco valor: por lo qual ſe declarò que para cumplir mejor con lo capitulado queria armar otro nauio demas de los dos, y hazer en perſona la jornada; pero interponiendoſe el Licenciado Iuan Ortiz de Matienço, Oydor de la miſma Audiencia, dixo que aquella tierra adonde penſaua yr, le pertenecia por auerla deſcubierto vn nauio ſuyo; porque entonces los Oydores eran armadores, y en todo genero de ganancia, ſin eſcrupulo parcioneros: y que para impetrar el preuilegio que el Licenciado Lucas Vazquez tenia para aquel deſcubrimiento, no auia hecho verdadera relacion al Rey, y auiendoſele dado cuenta dello, fue el año paſſado, de mil y quinientos y veynte y quatro, embiò comiſsiõ al Licenciado Lebrõ, q̃ tambien era Oydor de aquella Audiencia, para que compuſieſſe eſta diferencia, y que no lo pudiendo hazer declaraſſe lo que entendieſſe ſer de juſticia; pero no lleuando adelante el Licenciado Matienço ſu pretenſion: el Licenciado Ayllon armò tres nauios, y con ellos llegò a la punta de ſanta Elena, cien leguas mas al Norte de

Luca quez a la F

El Mart tiz de tienç tendo le pe ce la cació tierr Chic

te de la Florida, adonde eſtaua vn pueblo que por llamarle Onzta, le dixeron Cincora, porque los Caſtellanos nunca repararon en corrompe por poco los vocablos, y a otro lugar que tambien eſtaua alli, que ſe dezia Gualè, llamaron Gualdàpe. Y en eſta parte ſe halla el rio Iordan, aquien diò el nombre el Piloto de vn nauio, que le deſcubriò como a la punta de ſanta Elena, ſu dia en que ſe hallò. En eſte rio perdiò Lucas Vazquez vno de ſus nauios; y continuando ſu empreſa, con los dos, echò en tierra docientos hombres, los quales gouernados mas con auaricia de poblador, que con diciplina de eſperimentado, y cuydado ſo Capitan, fueron desbaratados, y muertos de los Indios: porque, ni el ſabia gouernar en tal acidente: ni ellos obedecerle. Los demas que tambien auian ſalido a tierra, la mayor parte heridos, y medroſos, ſe embarcaron, y ſe boluieron a Santo Domingo. Aqui dizen, que quedò muerto Lucas Vazquez, y otros, que herido boluiò a Santo Domingo: y eſte fue el fin de ſu jornada, en aquella tierra adonde penſauan hallar las riquezas de Nueua Eſpaña. No ſe vieron en aquella tierra, por entonces otros pueblos, ſino los ſobredichos: pero la grandeza de la tierra, y el auerſe ſabido que era Tierra firme, de cuyo engaño ſe acauò de ſalir con el deſcubrimiento de Nueua Eſpaña, y con otras eſperiencias; porque haſta entonces todo ſe penſaua que era iſlas. Prometia grandes teſoros, y felicidad; pero con el ſuceſſo de Lucas Vazquez ceſſò algo eſta grande eſperança, porque todo la gente que en aquella ocaſion ſe viò, pareciò miſera, ſin oro, ni plata, excepto algunas pocas perlas, que ſe hallan en conchas marinas, y las abren al fuego, para comerſe el peſcado, y entonces hallan las perlas: y el oro, y plata que hallaron, no era de aquella tierra, ſino de 60. leguas, adentro al Norte de los pueblos dichos Otapales, y Olagatanos, adonde ſe entiende que ay minas de oro, plata, y cobre.

s Vaz va a nta de Elena.

s Vaz d Ay- queda to en rra de ora q a po

Capit. IX. Que el Adelantado Baſtidas va a ſanta Marta, y lo que alli le ſucediò, y ſu muerte.

EL Adelantado Baſtidas auiendo pueſto ſu armada a punto, partiò del puerto de Santo Domingo, lleuando por ſu Teniente a Pedro de Villafuerte, natural de Ezija; llegado a ſanta Marta, ſaliò a tierra, nombrò Alcaldes, y Regidores; procurò hazer amiſtad con los Indios de Gayra, que eſtauan a poco mas de legua del ſitio que tomò: fue a Bonda, ſeys leguas de ſanta Marta, entre la Ciudad, y Bondigua: boluiò preſto, con buena cantidad de oro: y porque los ſoldados quiſieran que ſe lo repartiera, y el dezia que era juſto que primero ſe pagaſſen los gaſtos del armada que los auia lleuado alli. El Capitan Villafuerte deſſeoſo de ocupar el gouierno, tomando ocaſion del deſcontento de los ſoldados, y pareciendole que dellos era bien quiſto, ſe conjurò con Monteſinos de Lebrija, con Montaluo de Guadalajara, y Porras de Seuilla, y con Serna, y Samaniego, y en compañia deſtos, eſtãdo en la cama el Adelantado, entrò, y le diò de puñaladas, y porq̃ ſe

El Adelantado Baſtidas ſale a tierra en ſãta Marta pa ra poblar.

Conjuraciõ del Capitan Villafuerte, contra el Adelantado Baſtidas.

echò de la cama por huyr el peligro, y ſe hizo muerto, le dexaron herido: pero viendoſe ſolo diò vozes: acudiò gente, y entre otros Rodrigo Aluarez Palomino, que auia ſido ſoldado en Mexico, aquien pareciò mal el caſo; pero ſabiendo los conjurados, que era viuo el Gouernador, boluieron a matarle. Palomino con vn montante les defendiò la entrada, aunque Villafuerte cō diſsimulacion dezia, que auia de matar aquien auia mal tratado a ſu padre (que aſsi le llamaua) y el Gouernador a el, hijo, y porfiaua en entrar: pero Palomino afeando el caſo a los conjurados, y mas a Villafuerte, ſobre que paſſaron peſadas palabras: y Villafuerte dixo a Palomino, que ſe fueſſe luego a matar con el, porque le auia dicho que era traydor. Rodrigo Aluarez Palomino le reſpondiò que era contento de hazerlo en otra ocaſion: pero que entonces queria defender aquella puerta del, y de todos los que quiſieſſen porfiar en lleuar adelante la traycion començada. Fueſſe Villafuerte a ſu caſa, adōde acudiò mucha parte de la gēte. Ohida la rebuelta, y ſabido por Baſtidas lo que auia paſſado, diò la vara a Palomino, llamandole hijo: y ordenando que le obedecieſſen por ſu Teniente, y Capitan general, de quien nacierō nueuos rumores, procurādo Villafuerte, y Palomino lleuar aſsi la gente: pero conociendo Villafuerte que no tenia buena cauſa, con la que le quiſo ſeguir, ſe metiò por la tierra: fue al valle de Vpar, paſſando muchas ſierras, y valles de gente belicoſa, publicando que los Chriſtianos que quedauan en ſanta Marta, eran malos; y enemigos de los Indios: pero no le aprouechò, por que ſiempre le maltratauan, y perdia gente, y hallandoſe con vn ojo quebrado de vn golpe de macana, determinò de boluerſe a la mar, para ver ſi hallaria algun nauio en que embarcarſe: aportò a la Ramada, treynta leguas de ſanta Marta, a la parte de Leuante, adonde eſtaua vn mochacho Caſtellano, que por mandado del Gouernador eſtaua con los Indios, para que aprendieſſe la lengua: y eſte fue parte para que le admitieſſen, deſde donde viendo que otro remedio no tenia, ſe fue a ſanta Marta a ponerſe en manos del Gouernador, o de ſu Teniente.

Rodrigo Aluarez Palomino deſiēde a Baſtidas cōtra los conjurados.

Villafuerte buelue a la marina.

El Adelantado viendoſe mal quiſto de la gente, y con poco recado, para curarſe, dixo que ſe queria yr a Santo Domingo: de lo qual ſe recibiò tanto contento, que todos entendieron en aparejarle el nauio: pero arrepintiendoſe los ſoldados, ſe amotinaron; y dixeron que ſi no ſe yua ſe yrian ellos, por lo qual ſe huuo de embarcar, y aportò a Cuba, adonde muriò de mal curado. En partiendoſe Baſtidas, los ſoldados juraron por Gouernador a Rodrigo Aluarez Palomino, ſiendo Capitanes Antonio Ponce de Carrion, Gonçalo de Bides, y Carrança; y la primera coſa que hizo: fue embiar preſos a la iſla Eſpañola a Villafuerte, y a Porras, como los mas culpados en el caſo del Adelantado, a donde pagaron ſu pecado en la horca: y el Audiencia proueyò por Gouernador a Pedro de Badillo, entre tanto que el Rey otra coſa mandaua. Apercibiò tres nauios, y con docientos ſoldados, ſe embarcò en ellos, lleuando por ſu Teniente a Pedro de Heredia, natural de Madrid. Llegado a ſanta Marta, Rodrigo Aluarez Palomino, a inſtancia de la gente, de la qual por ſer Capitan valeroſo

Mue Adel Baſti

Rodi uare mino da po uern ſanta ta.

Liber te ni natu mini moda Cic.

roso, y liberal, era bien quisto: se puso en armas, y Pedro de Heredia confiado en el amistad que desde Mexico con el tenia, saliò a tratar con el, con fin de matarle, quando en la gente hallasse fauor, y tratò con Hernan Baez Portugues, Capitan de algunos soldados, que lo executasse: pero por la buena voluntad de la gente, no se encubriò a Palomino; y prendiò al Capitan Portugues, y le hizo ahorcar: y Heredia se boluio a los nauios que se fueron a Gayra la robada, la buelta de la Ramada. Siguiò Rodrigo Aluarez Palomino, con su gente muy en orden, y desseosa de mantenerle en el oficio, el armada por la costa, para defender que no echasse gente en tierra; porque el dezia que era sustituto del ligitimo Gouernador, y que justamente tenia el cargo hasta que el Rey otra cosa mandasse. Pero viendo Badillo que no tenia remedio: embiò a tierra a vn Clerigo, y juntandose con vn Frayle de la Merced, de santa Marta, concertaron que Rodrigo Aluarez Palomino, y Pedro de Badillo tuuiessen juntos, y en conformidad el gouierno, de lo qual se contento Palomino; perdiendo, como el dezia, de su derecho: y partieron la Hostia, y juntos boluieron a santa Marta.

Palomino quiere defender a Badillo, q̃ salte a tierra.

Entendieron estos Gouernadores en continuar la pacificacion de la tierra en que vsaua Palomino de mucha industria, y valor, como soldado esperimentado, y prudente, y a su instancia se acordò de hazer vna entrada penetrando en la tierra todo lo posible, y aun como dezia Palomino hasta llegar a la mar del Sur. Estando para partir, fue auisado que dos primos suyos auian aportado a aquella tierra, y que llegarian dentro de seys dias; por lo qual dixo a Pedro de Badillo que fuesse adelante con toda la gente, y que se quedassen con el quinze hombres de acauallo, y quarenta infantes; y llegados los primos, los dexò en santa Marta, y siguiò a Pedro de Badillo, y yendo caminando con muchas lluuias, durmiò en el pueblo de Marona, camino de la Ramada: el dia siguiente le vieron enojado, porque le auisaron que Pedro de Badillo, y Pedro de Heredia, y otros le pensauan matar, por lo qual dixo, que esperaua de hazer de manera que el Rey conociesse quien le seruia mejor, y llegado al rio que tomò su nombre, que es bien crecido, y baxa de la sierra Neuada, y venia mas furioso de lo ordinario, por las lluuias de aquellos dias, se echò al agua con el cauallo, y armado como yua; porque siempre lo hazia ansi, y en todas las ocasiones de peligro, procuraua ser el primero; siguieronle algunos soldados, y yẽdo nadãdo le dieron vozes los marineros que se boluiesse, no lo quiso hazer, y el cauallo se zabullò con el, y boluiò a salir, y con el los demas, y embiò vn soldado que passò a nado, para que le traxesse ciertas canoas, que estauan de la otra parte, y como tardaua se desarmò, y subiò en su cauallo, y en vn momento estaua en medio del rio, y como el cauallo nadaua mal, se sumiò, y nunca mas pareciò, y por esto le dixerõ el rio de Palomino: creyose que le comieron lagartos, como hizieron a otros: quando passò Pedro de Badillo, la gente passò en las canoas, y alcançò al Gouernador en las Ramadas, passaron a Orinò, adonde se partiò el oro que se auia hallado, y cupo a cada soldado, a treynta y tres pesos.

Dizen a Palomino que le querian matar.

El Capitan Palomino se ahoga en el rio de su nombre.

Passaron a valle de Eupari, reboluiẽdo hazia el Poniente, y en vn lugar

de dos leguas de Zazare,eſtando deſcuydados ſe deſcubrieron dos grandes eſquadrones de Indios, de grandes cuerpos, y bien armados; y preguntadoles que querian: reſpõdieron que al ſeñor: Heredia embiò a dezir al Gouernador que preguntauan por el, pero embiole orden q̃ dixeſſe q̃ el era el ſeñor,y Heredia les dixo que declaraſſen lo que querian: reſpondieron que paſſar adelante; pero entendiendo que era ſu intencion echar vn eſquadron a vna parte, y tomar a los Caſtellanos en medio; diò en ellos,y combatiendo valeroſamente matò a muchos, y los desbaratò: y los que pudieron,ſe retiraron a las montañas.

Pedro de Heredia pelea con los Indios, y los desbarata.

Pedro de Badillo,pareciendole que aquella gente era belicoſa,quiſo tomar el parecer de los ſoldados, ſobre proſeguir el viage,y boluerſe;y aũque la mayor parte quiſiera proſeguir la jornada, pareciò al Gouernador de boluerſe, y en pocos dias tornò a la Ramada.

Capitu. X. Que los Caribes ſon declarados por eſclauos, que a los Indios de las iſlas ſe pone en libertad, y el Emperador auiſa a las Indias de ſu caſamiento.

El Obiſpo de Oſma Preſidẽte dl Conſejo,haze diligencias ſobre la libertad de los Indios.

EL Obiſpo de Oſma Fray Garcia de Loayſa Preſidente del Cõſejo de las Indias, como perſona docta, y zeloſo de deſcargar la cõciẽcia del Emperador, que le auia encarecido mucho, q̃ miraſſe lo que ſe deuia determinar ſobre la libertad de los Indios, hazia muy grandes diligẽcias,recibiẽdo informaciones de diuerſas perſonas de ciencia,y conciencia:y tomando pareceres de eſtos, y de los mas platicos de las Indias, y auiendo viſto la determinacion que ſe hizo el año de 1504. En que fueron dados por eſclauos los Indios Caribes, por los pecados de ſodomia, idolatria, y porque comiã carne humana, y las declaraciones que el Licenciado Rodrigo de Figueroa hizo, ſobre quales eran Indios Caribes, y quales no;viendo que deſpues q̃ los Indios aſſolaron los Monaſterios de Cumanà, ſe auian echo muchos eſclauos en diuerſas partes ſin pena,ni caſtigo, de q̃ acudian q̃xas de diuerſas partes, q̃ afeauan eſte negocio,no embargante q̃ Fr. Tomas Ortiz,y otros frayles Dominicos,y de la Orden de S.Franciſco, aconſejauan la ſeruidũbre de eſtos Indios y era de parecer, q̃ no ſe les tocaſſe en ſu libertad: pero auiendoſe moſtrado vn parecer deſtos en conformidad dello, firmado de fray Pedro de Cordoua, de la Orden de Santo Domingo,quiſo el Obiſpo de Oſma q̃ el padre fr. Tomas Ortiz dixeſſe en Conſejo las cauſas q̃ le mouian,para defender que los Indios fueſſen eſclauos:y aſsi dixo lo ſiguiente, acerca de los hombres de Tierra firme que eran Caribes.

Parecer de fray Pe[dro] de Cordo[ua] ſobre la [li]bertad [de] los Indi[os].

Que comiã carne humana,que eran ſometicos mas que generacion alguna: y que ninguna juſticia auia entre ellos:que andauan deſnudos,y no tenian verguença: eran como aſnos, abobados, alocados, y inſenſatos, y que no tenian en nada matarſe, ni matar: ni guardauan verdad, ſino era en ſu prouecho: eran inconſtantes: no ſabian que coſa era conſejos: ingratiſsimos, y amigos de nouedades. Que ſe preciauan de borrachos, y tenian vino de diuerſas frutas, rayzes, y granos. Emborrachauanſe con humos, y con ciertas yeruas,que los ſacauan de ſu juyzio. Eran beſtiales en los vicios.

Lo que fr[ay] Tomas O[r]tiz dixo [en] el Conſe[jo] contra l[os] Indios.

Ningu-

Ninguna obediencia ni cortesia teniã moços a viejos, ni hijos a padres: que no eran capaces de dotrina ni castigo. Eran traydores,crueles, y vengatiuos, inimicissimos de religion, y que nunca perdonauan.Eran haraganes,ladrones,mentirosos,y de juyzios baxos, y apocados:no guardauan fe, ni orden; ni guardauan lealtad maridos a mugeres,ni mugeres a maridos. Eran hechizeros, agoreros ; y Nigromanticos. Que eran cobardes como liebres, sucios como puercos,comian piojos,arañas, y gusanos crudos, do quiera que los hallauan. No tenian arte,ni maña de hombres:y q̃ quando se oluidauan de las cosas de la Fe que aprendian dezian que aquellas eran cosas para Castilla,y no para ellos, y que no querian mudar costumbres, ni dioses. No tenian barbas,y si algunas les naciã se las arrancauan. Que con los enfermos no vsauan piedad ninguna, y aunque eran vezinos,y parientes,los desamparauan al tiempo de la muerte,o los lleuauan a los montes a morir, con sendos pocos de pan,y agua. Quãto mas crecian,se hazian peores: hasta diez,o doze años, parecia que auian de salir con alguna criança y virtud, y de alli adelante se boluian como brutos animales. Y en fin dixo, que nunca crio Dios gente mas cozida en vicios, y bestialidades,sin mezcla de bondad o policia,y que se juzgasse para que podian ser capazes,hombres de tan malas mañas,y artes : y que los que los auian tratado,aquello auian conocido por esperiencia. El Presidente dio grãdissimo credito a estos Padres, por lo qual declarò el Emperador , que estos Indios fuessen esclauos, con acuerdo de los del Consejo . Y vien se echaua de ver,que el padre fray Tomas Ortiz hallò en ellos esta incapacidad, y defectos, porque desconfiado de no poder hazer fruto en la Fe,no quiso boluer a

[Margin: ...e los In... no erã ...zes de ...ina, ni ...igo.]

[Margin: ...Indios ...ian que ...querian ...dar cost... ...res, ni ...es.]

[Margin: ...clarãse ... Indios ...ribes ...esclauos.]

Tierra firme,antes se fue a Nueua España, por la noticia que tuuo q̃ aquella gente era de mas razon.

En quanto a los Indios de la isla Española,en primero de Setiembre, deste año,escriuio el Rey a fray Reginaldo Montesino,Vicario de la orden de santo Domingo, en la isla Española, y al padre fray Pedro Mexia de Trillo,Prouincial de la orden de san Francisco,que residia en la mesma isla,que bien sabian que su intencion auia sido,poner a los Indios naturales de aquellas partes, en tal libertad que viuiessen en policia , y fuessen enseñados en las cosas de nuestra santa Fe Catolica,y releuados de trabajos, para que se conseruassen y acrecentassen; y que para ello auia buscado los buenos medios que auian podido hallar, y juntar Teologos, y personas de letras, y conciencia, para determinar sobre ello lo que fuesse mas seruicio de Dios, y descargo de su Real conciẽcia, y porque hasta entonces por la variedad de pareceres, no se auia acabado de determinar, que para acabarlo mandaua de nueuo juntar personas doctas,y de esperiencia; y para que en tretanto su conciencia estuuiesse descargada, auia acordado, q̃ los Indios que al presente se hallauan vacos,y vacassen adelante, se pusiessen en libertad,imponiendoles el seruicio y tributo que a los dichos padres pareciesse: lo qual encomendaua, y confiaua de sus conciencias, para lo qual les mandò despachar los recados necessarios, y para que lo mesmo pudiessen executar en la isla Fernandina: y a fray Antonio Montesino se dio la mesma comission, para la isla de san Iuan de Puerto Rico. Y auiendo su Magestad sido informado de los milagros que hazia la cruz de la ciudad de la Concecíõ de la Vega, de la isla Española, que pusieron los primeros Christianos

[Margin: El Rey escriue a fray Reginaldo Mõtesino, y a F.Pedro Mexia sobre la libertad de los Indios.]

[Margin: Que los Indios de las islas se põgan en libertad.]

que deſcubrieron aquella tierra,y que los Indios no pudieron quebrar, ni quemar,ſuplicò al Papa,que para conſeruar y acrecentar la deuocion de los fieles Chriſtianos,concedieſſe alguna indulgencia para los que la viſitaſſen, y ofrecieſſen alguna limoſna: y ſu Mageſtad mandò, que de lo de las penas aplicadas a ſu Camara, ſe dieſſe de limoſna veynte mil marauedis,en cada vn año,por quatro años, para ayuda a que el lugar donde eſtaua la ſantiſsima cruz, ſe tuuieſſe con mas decencia, y deuocion: y mandò al Prouiſor del Obiſpo de la Concecion, que todas las mandas de las limoſnas que los fieles Chriſtianos y deuotos hazian a la ſanta Cruz, ſe gaſtaſſen en las coſas para que las ofrecian, porque era informado que no ſe hazia aſsi.

La cruz de la Concecion de la Vega hazia milagros.

Mandò aſsimeſmo el Rey, en eſte tiempo, que a todas las perſonas que con ſus caſas y familias, quiſieſſen yr a viuir en la ciudad de la Concecion de la Vega,deſde Caſtilla, demas del paſſage franco, ſe les dieſſe licencia para lleuar ſeys eſclauos negros, porque ya yua en diminucion la poblacion de aquella iſla,por la mucha gente que ſalia della para Nueua Eſpaña, y otros deſcubrimientos,y deſaſſogauã la tierra. Los Indios de la iſla de Cuba tambien auiſauan a Manuel de Rojas,que hazian mouimientos, y que no auia forma de ſoſſegarlos,por la gente que tenia, y que la ciudad de Santiago q̃ auia llegado a mucho numero de vezinos,yua diſminuyendo. Dio auiſo el Rey al Audiencia de la iſla Eſpañola, que auiendole ſuplicado con mucha inſtancia,diuerſas vezes, los Procuradores deſtos Reynos, en ſu nombre, en las Cortes de Toledo, que ſe caſaſſe, y que ſi pudieſſe ſer,fueſſe con la ſereniſsima Infanta de Portugal, doña Yſabel, porque por muchas cauſas parecia,que aquel caſamiento era el que entonces mas cumplia al bien deſtos Reynos; y que auiendoſelo aſsimeſmo ſuplicado muchos grãdes, y Prelados, y otras perſonas particulares; y que por dar contento a todos, ſe començò a tratar, y entender en el dicho caſamiento,y que Dios,en cuyas manos tenia pueſto eſte negocio, y todas ſus coſas,auia ſido ſeruido de efetuarlo, y que ya eſtaua deſpoſado por ſus Embaxadores, por palabras de preſente, cõ la dicha ſereniſsima Infanta, y que con mucha breuedad ſe haria el caſamiento, de lo qual auia querido dar auiſo, para que ſupieſſen que ſe auia concluydo conforme a la ſuplicacion deſtos Reynos, y por el plazer que ſabia q̃ dello auian de recebir: y en eſta meſma cõformidad lo eſcriuio deſde Toledo,a diez y ſiete de Nouiẽbre,deſte año,a don Hernando Cortes, y a todos los Gouernadores, Concejos,y juſticias de las Indias.

Manuel de Rojas auiſa de la inquietud de los Indios de Cuba.

El Emperador auiſa d ſu caſamiẽto a todas las Indias.

Cap. XI. De lo que en eſte año yua haziendo en ſu deſcubrimiento Franciſco Piçarro.

YVA Continuando Franciſco Piçarro con ſus compañeros, en ſus trabajos, porfiando con grandiſsima conſtancia, ſu deſcubrimiento; y como vieron que auia caminos por aquellas mõtañas, determinaron de ſeguir por vno dellos, para ver ſi daua en algun poblado, para ſaber en la tierra que ſe hallaua: y andando dos leguas la tierra adentro, toparon vn pueblo pequeño: no vieron Indio ninguno,pero hallaron mucho mayz,rayzes,carne de puerco, y mas de ſeyſcientos peſos de oro baxo, en joyas: y en las ollas de la comida que

Franci[ſco] Piçarro [y] ſus com[pa]ñeros co[n]tinuã ſu [deſ]cubrimi[en]to, con [los] miſmos [tra]bajos.

que estauan al fuego, entre la carne que sacauan, auia pies y manos de hõbres, de donde conocieron que aquellos Indios eran Caribes. Dieron los Castellanos buelta a la mar, y embarcandose, anduuieron costeando hasta vn lugar que llamarõ, Pueblo Quemado, adonde acordaron de salir a tierra, porque en los manglares, que son bosques de arboles muy espessos, que llaman mangles, se vian sendas trilladas, de donde se comprehendia q̃ era tierra poblada. A vna legua, dieron en vn pueblo yermo, porque los Indios como sabian que los Castellanos andauan por la costa, desamparauan los lugares, recogiendo las mugeres, y niños, y lo que podian de sus haziendas. Estaua el lugar assentado en las cumbres de vna montaña, de manera que parecia fortaleza, hallaron mucho bastimento, y buenas y sabrosas rayzes, y palmas de Pixibaes, que es cosa muy buena. Parecio a Francisco Piçarro, y a los compañeros, que pues el pueblo estaua tã cerca de la mar, tan bien proueido, y en sitio tan fuerte, q̃ era bien recogerse en el, y embiar el nauio a Panamà, para que se adouasse, porque hazia agua por muchas partes, y que lleuasse alguna gente: y ordenò a Gil de Montenegro, que con los soldados mas ligeros, fuesse por la tierra a tomar algunos Indios, para lleuar en el nauio, que ayudassen la bomba, porque auia pocos marineros. Auianse jũtado los Indios de toda la tierra, y dicho, que era cosa afrentosa que aquellos pocos estrangeros, y bagamundos les hiziessen desamparar sus tierras, y que conuenia que por fuerça los castigassen, y se echassen dellas. Con esta determinacion, tenian puestas centinelas para ver lo que los Castellanos hazian, si desamparauan el pueblo, y si salian algunos dellos.

[...]n a dier [...]n Pueblo Quemado. [...]lan mu[cho] basti[me]nto, y [pal]mas y sa[bro]sas ray[zes]. [L]os Indios determi[nan] de echar [de] la tierra [a l]os Castellanos.

En saliendo Montenegro, con hasta sesenta compañeros, para el efeto dicho, fueron auisados los Indios que estauan juntos, parecioles que era biẽ dar primero en Montenegro, y deshecho, cargar sobre los del lugar, juzgando por buena dicha, tomarlos diuididos. Salio este exercito a los Castellanos, todos los Indios desnudos, como ellos andauã, vnos de colorado, otros de amarillo, y otros vntados con bixa, que es como termentina, y con grandes alaridos (como hazen quando pelean.) Arremetieron a los Castellanos, que los recibieron valerosamente, encomendandose a Dios, y a su Madre, y al Apostol Santiago (conforme a su costumbre:) dauan terribles cuchilladas en los Indios, como hombres exercitados, y prouados en los trabajos y esperiencia: los Indios tirauan sus dardos, no se osando acercar mucho, por miedo de las espadas, que con otras armas no se peleaua. Auia Pedro Vizcayno muerto algunos Indios, y como hõbre señalado, cargarõ tantos sobre el, q̃ de las muchas heridas murio luego: en otro aprieto matarõ otros dos Castellanos, y a otros hirieron: los otros se defendieron tambien, que el exercito de los Indios (aunque auian muerto infinitos) acordò de dexar a los Castellanos, y dar sobre los del lugar, considerando, que pues se auian quedado deuia de ser por enfermedad. Acometieron el lugar con grande estruendo, tomando descuydados a los Christianos: pero presto se pusieron en orden, y con sus espadas y rodelas, con su Capitan delante, recibieron a los Indios, que con espesissimos tiros de dardos, y flechas los cargauã. Francisco Piçarro, teniẽdo cuydado de los compañeros que auian ydo con el Capitan Montenegro, peleaua y animaua a los suyos, los quales acometian, herian y matauan en los Indios, y ellos apretauan; y ya auian muer-

Los Indios conocen q̃ es bueno hallar diuididos a los Castellanos.

Los Indios pelean con los Castellanos.

Los Castellanos pelean valerosamente con los Indios.

muerto dos Caſtellanos, y herido veynte, duraua el menear de las manos: y Franciſco Piçarro, con la virtud y el exemplo, daua animo a los ſuyos, y los Indios conocian el daño que de ſus manos recebian: deſſeauan ſobre todos los otros, matarle, y aſsi cargarõ muchos ſobre el, y le apretaron de manera, que le hizierõ yr rodando vna ladera abaxo, y penſando los Indios que le auian muerto, fueron tras el, pero hallaronle en pie, con la eſpada leuantada, matò a dos dellos, y acudieron a ſocorrerle algunos Caſtellanos. Los Indios admirados del valor de los Caſtellanos, de ſus fuerças, y del ſilencio con que peleauan, afloxauã por aquella parte, juzgando que entre aquellos hombres deuia de auer alguna deidad que les fauorecia.

Valor de Frãciſco Piçarro.

Cap. XII. Que Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro continuan ſu deſcubrimiẽto.

LLEGO En eſte aprieto el ſocorro (bien neceſſario) de Gil de Mõtenegro, con que los barbaros ſe acabaron de retirar, quedando herido en diuerſas partes Franciſco Piçarro, y muchos de ſus compañeros, para cuyas llagas no huuo ſino vn poco de azeyte por regalo, con q̃ quemarlas, y aun eſſo con trabajo: parecio que por la multitud de Indios, y para hallar alguna forma de embiar el nauio a Panamà, era bien dexar aquel lugar. Embarcaronſe, y llegaron a Chicamà, adonde acordaron que fueſſe en el nauio el Teſorero Nicolas de Riuera, cõ el oro que auia hallado, y dieſſe cuenta al Gouernador Pedrarias, de lo que auian hecho, y de la eſperãça que tenian de hallar buena tierra; y quedaron en aquella, que aunque no hazia frio, era muy humeda, melãcolica, y muy aſpera, enferma, y de cõtinuas lluuias. Nicolas de Riuera entendio en la iſla de las Perlas, que Diego de Almagro auia paſſado en buſca de Franciſco Piçarro, con vn nauio; y que le auia errado en el camino: y para darle eſta nueua, que auia de ſer para el muy alegre, le deſpachò vna canoa. En Panamà Nicolas de Riuera, dio cuenta a Pedrarias de lo ſucedido en el deſcubrimiento, porque ſe eſtaua con cuydado de ſaberlo, y dixo lo que auia paſſado con el Cazique Beruquete. Todos ſe marauillauan de los trabajos que auian ſufrido, y Pedrarias ſintio la muerte de tantos Caſtellanos, y culpaua a Franciſco Piçarro, porque porfiaua en tan peligroſo deſcubrimiento, y no auia ſeguido el parecer de Paſcual de Andagoya: y por inducimientos de algunos malicioſos, dezia, que queria embiar perſona con ygual poder, para que ya que ſe perſeueraſſe en el deſcubrimiento, ſe hizieſſe ſin tantas muertes: pero el Maeſtreſcuela Hernando de Luque le apartò deſte penſamiento, con muchas razones que le dio, poniendole por delante los trabajos, y gaſtos de Franciſco Piçarro. Diego de Almagro con ſu mucha diligencia, y con el ayuda de Hernando de Luque, ſacò de Panamà, en ſu nauio, ſeſenta y quatro Caſtellanos, y fue buſcando de puerto en puerto a Franciſco Piçarro; hallaua ſeñales adonde auia eſtado, que conocia en la cortadura de los machetes, y otras coſas: entretanto, los que auiã quedado en Chicamà, ſe eſtauan curando de las heridas, de las quales algunos murieron; y de los que ſalian a buſcar de comer para los otros, algunos perecieron, comidos de los Caymanes, beſtias cruelíſsimas, y fieras, q̃ acometian a los hombres al paſſar de los

Nicolas de Riuera con el nauio va a Panamà.

Nicol... Riuera que A... gro ... en buſ... Piçarr...

Pedr... ſiente ... muerte ... tantos ... tellano... culpa a ... ç'rro. P... porfia e... deſcubr... miento.

Los Cay... nes com... muchos C... tellanos.

los rios. Diego de Almagro, viendo que no hallaua a Francisco Piçarro, acordò de entrar en la tierra, por el Pueblo Quemado, que esta veynte y cinco leguas de Puerto de Piñas, con cincuenta Castellanos: hallò el pueblo habitado, y fortificado con palenques, y la gente con determinacion de defenderse; acordò de enuestir luego el lugar: los Indios con su vozeria, y con sus malas cataduras, que tenian en las pinturas que vsauan, pusierõ a los Castellanos, que eran visoños, en gran cõfusion y espanto: pero Diego de Almagro valerosamente acometio, siguiendole los suyos. Peleauase fuertemente de ambas partes, descargauan los Indios sus arcos, y tirauan sus dardos; los Castellanos pegauanse con ellos, tirauan buenas cuchilladas, y tanto los apretaron, que les ganaron el palenque o estacada. Diego de Almagro, que haziendo tanto el oficio de sabio Capitan, como de valiente soldado, ganaua tierra, y apretaua a los Indios, fue herido de vn golpe de dardo en vn ojo, de manera que se le quebrò, y tantos Indios cargarõ sobre el, que aquella vez quedara muerto, si vn esclauo suyo, negro, no le socorriera. No se perdio de animo, que boluiendo a pelear se dio tan buena maña, que puso a los Indios en huida; y les ganò el lugar. Tratose luego de curarle, y echaronle en vna cama de rama, con harto sentimiento de sus compañeros, por tal desgracia, porque era hombre blando, afable, y liberal: y quando huuo cessado el dolor, aunque de la vista jamas quedò perfeto, se boluieron a la mar. Fueron tres leguas de corrientes, y otras tres al valle de Baeza, que se llamò assi, por auer muerto en el vn soldado que se llamaua Baeza. Este valle es rico de oro, muy poblado y bastecido, con mucha caça: passò el rio de Melõ, que assi le llamarõ por vn melon que vieron baxar por el; luego fueron al de las Fortalezas, porq̃ ay en el muchos cerros, y encima dellos casas sobradadas, que parecen fortalezas: no dexaron cala, ni puerto que no reconociessen. Y congoxados por no hallar a Frãcisco Piçarro, pensando que era muerto, llegaron al rio de san Iuan, que esta doze leguas delante, vieron poblaciones en las dos riueras, y les parecio mejor tierra que la passada, y los Indios se admirauã de ver el nauio, espantados de aquella monstruosidad, sin poder juzgar lo que seria. Visto por Almagro que no hallaua su compañero, muy triste, creyendo siempre que deuia de ser muerto, acordò de dar la buelta a Panamà, y tocando en la isla de las Perlas, supo que Nicolas de Riuera auia passado, y dicho que Frãcisco Piçarro quedaua en Chicamà, y con mucha alegria boluio a buscarle, y hallandole fue grande el contento con que se recibieron, y el sentimiento que se tuuo de la perdida del ojo de Diego de Almagro. Contauanse los trabajos padecidos en la mala tierra, y como nunca pensauan salir de Manglares, y que todo deuia de ser de aquella manera: pero acordaron de no perderse de animo; sino ver el fin que tenia, pues se auian puesto en ello, o morir; porque para este descubrimiento proueyò Dios marauillosamente, estos dos Capitanes, de animo y de constancia. Dixo Diego de Almagro como auia llegado al rio de san Iuan, y la buena tierra que le auia parecido, y determinaron boluiesse luego a Panamà por mas gente, y para adereçar los nauios, y assi lo pusieron por obra. Francisco Piçarro traìa su gente por entre aquellos rios, por donde auia poca gente, porque tenian los Indios sus pueblos passadas las sierras, al Norte, y los mas al Poniente, y andauan desuiados, del miedo de los Castellanos, pero todavia se

Diego de Almagro, y Piçarro se veen, y se cuentan el vno al otro sus trabajos y desgracias.

Dize Almagro que le parecio buena tierra el rio de san Iuan.

via ſe tomauan algunos,y algunas mu
geres, de quien ſabian lo que auia, y
por donde andauan. Padecian infini-
to los Caſtellanos, por la mala diſpoſi
cion de la tierra: algunos ſe morian,
otros ſe hinchauan. Tenian con los
moſquitos continuo tormento, llaga-
uanſe las piernas a algunos,y todos an
dauan mojados,paſſando rios,y ciena
gas,y cayendo ſobre ſus cuerpos con-
tinuos aguazeros. Franciſco Piçarro
los conſolaua, dandoles eſperança de
grandes bienes,cuya diſpoſicion, y au
toridad era bien neceſſaria para per-
ſuadir a paciencia a quien tanto ſufria.

Trabajos d los Caſte-llanos quales nunca hõbres paſſaron.

Llegò Diego de Almagro a Panamà,
en ocaſion que Pedrarias Dauila ha-
zia gente,para yr a caſtigar al Capitan
Franciſco Hernandez de Cordoua,
porque le deſobedecia en Nicaragua,
y aſsi porque Pedrarias queria lleuar
conſigo la gente,como porque ya no
fauorecia la jornada como primero,
negò a Diego de Almagro la licencia
para lleuar mas gente al deſcubrimiẽ-
to de Franciſco Piçarro:pero con algu
nos requerimientos que le hizo, y cõ
ruegos de Hernando de Luque, ſe la
dio, aunque dixo que queria embiar
compañero a Franciſco Piçarro, y deſ
ta vez ſe comẽçò a publicar la yda pa-
ra el Pirù,y Pedrarias dio titulo de Ca
pitan a Diego de Almagro, para que
juntamente con Franciſco Piçarro,hi-
zieſſe la empreſa. Boluio Almagro cõ
dos nauios,y dos canoas,con prouiſio
nes de armas, y baſtimentos, en buſca
de Franciſco Piçarro, lleuando conſi-
go al piloto Bartolome Ruyz: y mu-
cho ſintio Piçarro que ſe le dieſſe cõ-
pañero,y no creìa que aquello huuieſ-
ſe ſalido de Pedrarias, ſino que lo auia
procurado Diego de Almagro; pero
hizo de la neceſsidad virtud, y huuo
de acomodarſe al tiempo,porque Die
go de Almagro dezia, que tuuo por
mejor acetar el cargo, que conſentir
que ſe dieſſe a otro que no fueſſe tan
conforme,y amigo ſuyo.Leyoſe publi
camente la prouiſion, y obedecioſe: y
viendoſe ya con mayor numero de
gente,y algunos cauallos, acordaron
de dexar aquella tierra infernal,y em-
barcarſe para deſcubrir otra.

Pedrarias haze gente para yr contra Franciſco Hernandez.

Publicaſe la jornada de Almagro, y Piçarro, cõ nombre del Pirù.

Cap. XIII. Que Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro ſalieron juntos de Chicama para continuar ſu deſcubrimiento.

PARTIENDO Eſtos
Capitanes de Chica-
ma, llegaron a vn rio q̃
llamaron de Cartage-
na,cerca del de ſan Iuã,
y paſſando adelante,ſalieron en las ca
noas algunos Caſtellanos: dieron de
repente en vn pueblo de los del rio
de ſan Iuan, tomaron quinze mil pe-
ſos de oro baxo;hallaron baſtimentos,
prendieron algunos Indios, con que
ſe boluieron a los nauios alegres, por-
que hallauan tierra rica, aunque toda
via les parecia montuoſa, con ciena-
gas,y moſquitos. Determinaron con
todo eſſo,de entrar mas la tierra,para
ver ſi hallarian campañas;y los Indios
dezian, que mas adelante de alli las
auia,pero todo era montañas, con ar-
boles haſta el cielo, con infinitos rios,
de tal manera, que no ſe podia andar
ſino por agua; y viendo que era impoſ
ſible deſcubrir la tierra,acordarõ,que
Franciſco Piçarro ſe quedaſſe alli,con
la gente, pues auia mayz que co-
mer, y teniã las canoas para andar de
vna parte a otra,y que Diego de Alma
gro con el oro que ſe auia hallado, dieſ
ſe la buelta a Panamà, a recoger mas
gente;y el Piloto Bartolome Ruyz, hõ
bre dieſtro en ſu arte, nauegaſſe la
coſta

Los Ca[...] llanos [...] a tierra [...] hallan b[...] timento[...] oro.

costa arriba, quanto pudiesse, para ver que tierra se descubria, y asi partio cada vno para su viage. Los que quedaron andauan bien mojados, porque siempre llouia: no les faltauan rayzes, batatas, y palmas que comer, aunque los mosquitos siempre dauan la mesma pesadumbre; y los soldados con el mal ayre adolecian, y algunos morian, y todos padecian increyble trabajo. Entre aquellos rios, Bartolome Ruyz fue descubriendo hasta la isla del Gallo, adonde nunca pudo llegar Piçarro, por auerse metido entre sierras muy altas, tan cerca de la mar, que no echando vientos terrales, no se podia salir de la costa, adonde de ordinario son los vientos al Oeste: y andando por aquellas playas, boluio dos vezes a la prouincia de Birù, adonde se rehazia. Hallò Bartolome Ruyz poblada esta isla, y los Indios a punto de guerra, porque de mano en mano se auian auisado, que los Castellanos andauan por aquella tierra. Descubrio tambien la Bahia que llamaron de san Mateo, y vio en el rio vn gran pueblo, con mucha gente, que espantada miraua la nao, creyendo que era cosa caida del cielo. Passò descubriendo hasta Coaque; y caminando por la derrota del Poniente, reconocio por alta mar vna vela Latina, de tan gran bulto, que les parecio carauela, cosa que tuuieron por muy estraña, y al fin hallaron que era balsa, y la tomaron, cõ dos muchachos, y tres mugeres: y de las preguntas que les hizieron por señas, entendieron que eran naturales de Tumbez: mostraron lana hilada, y por hilar, de sus ouejas, de las quales dezian que auia tantas que cubrian los campos: nõbrauan muchas vezes al Rey Guaynacapa, y al Cuzco, adonde auia mucho oro y plata; y dezian tantas destas cosas, y de otras, que los Castellanos no las creian, porque conocian q̃

[…]lome […]va des[…]ndo.

[…]ndios […]saron […] a o- […]y estã […]ço de […]a.

[…]olome […]z halla […]as de […]ynaca […]del Cuz

la naturaleza de los Indios, era ser mẽtirosos, pero estos dezian verdad. Bartolome Ruyz les hizo buen tratamiẽto, teniendo por buena dicha lleuar a Francisco Piçarro, gente de buena razon, y vestida: y passando mas adelante, descubrio hasta punta de Passaos, por donde passa la linea Equinocial; y entre el, y cabo de S. Francisco, que esta vn grado de la linea, salen a la mar los quatro grandes rios que llaman los Quiximies; y desde este cabo, y rio de Santiago, hasta el pueblo de Zalango, se labran los hombres y mugeres el rostro, como los Moros: visten mantás, y camisas de algodon y lana, y traẽ joyas: y de aqui dio Bartolome Ruyz la buelta, y fue grande el alegria que los Castellanos recibieron, en ver y oyr aquellos Indios.

En el cabo del rio de Santiago se labrauã los hõbres los rostros, y braços como los Moros de Africa.

Aguardauan los Castellanos a Diego de Almagro, sufriendo mucha pesadumbre, porque morian algunos, y otros adolecian, y a los sanos se acabaua la paciencia, de verse en tan peruersa tierra; y al passar de los rios perecian, otros comidos de los Caymanes. Tomò nueua materia Francisco Piçarro, para consolarlos, cõ las nueuas que dauan los Indios de Tumbez, de buena tierra, y dezia que los lleuaria a ella en viniendo Diego de Almagro: y faltando la vitualla, fuerõ algunos a buscarla en las canoas; y como los Indios tenian por dura cosa, que aquellos estrangeros se detuuiessen alli, pensarõ muchas vezes en matarlos, mas no osauan, pero al cabo acordaron de cogerlos en las canoas: y adelantandose vna canoa de las otras, con catorze Castellanos, cuyo cabo era Barreda, y subiendo por vn gran rio, como la marea entraua mucho en la tierra, siendo baxa mar, la canoa quedò en seco: dieron sobre ella los Indios, con mas de treynta canoas pequeñas, muy pintados; los Christianos no tenian remedio para pelear,

Morian, y adolecian muchos Castellanos.

Queda en seco la canoa de los Castellanos, y dan sobre ella los Indios, y los matã.

pelear,ni para ſaltar en tierra,pero encomendaronſe a Dios: los barbaros con ſu vozeria, los cercaron, y juntaron con ellos:tirauan ſus dardos,y flechas,no perdian tiro, porque no eſtauan lexos. Los Chriſtianos de rabia ſe deshazian, no viendo remedio, porque la tierra eſtaua lexos,y el agua para que la canoa pudieſſe andar,era poca. Las otras canoas de los Caſtellanos, no los podian ſocorrer, porque tambien eſtauan en ſeco:y ſiendo muchos los tiros de los Indios, no teniendo ſocorro, ni reparo, fueron todos catorze muertos; y deſnudados con gran plazer de los Indios, haſta los dexar en carnes: y creciendo el agua ſubieron las otras canoas, pero tarde: tomaron baſtimento a peſar de los Indios: lleuaron ſu canoa muy triſtes, por la perdida de ſus compañeros, ſiendo recebidos con la meſma triſteza, de ſu Capitan.

Los Indios matan catorze Caſtellanos.

Cap. XIIII. De lo que proueyò el Rey para Nueua Eſpaña, Panuco, las Ybueras, y Tierra firme: y las ordenes que dio al Licenciado Luys Ponce de Leon, a quien embiò a tomar reſidencia a don Hernando Cortes.

EL Audiencia de la Eſpañola dio cuenta al Rey, de las cauſas que auia tenido de embiar al golfo de las Ybueras, al Bachiller Pedro Moreno, y la comiſsion que le dio; y hizo relacion de lo que auia hecho, aunque de poco fruto, y del eſtado en que ſe hallauã las coſas de aquella tierra: como Franciſco de las Caſas, y Gil Gonçalez, mataron a Chriſtoual de Olid, y que Gil Gonçalez tomò aquellos ciento y treynta mil peſos de oro, al Capitan Soto: y que Franciſco Hernandez defendio a Gil Gonçalez a Nicaragua, y la tenia ocupada con las poblaciones que auia hecho: y que pues Pedrarias no tenia titulo Real para tener a Nicaragua, ſe auia ordenado a Franciſco Hernandez, que tuuieſſe aquellas prouincias a orden de la Real Audiencia, haſta que el Rey otra coſa mandaſſe. Tuuo aſsimeſmo ſu Mageſtad auiſo, que la tierra de Caſtilla del Oro, eſtaua deſtruida, y deſpoblada, y que conuenia, por otras muchas cauſas, proueer de nueuo Gouernador. Los emulos de Hernando Cortes, cõtinuauan en informar contra el, procurãdo de conſtituyrle en toda la mala opinion poſsible, acomulando a otras coſas la muerte de Franciſco Garay, y la de Chriſtoual de Olid. Para lo de Ybueras, ordenò el Rey a la Audiẽcia de ſanto Domingo, q̃ proueyeſſe de vna perſona de prudencia, y eſperiẽcia q̃ la gouernaſſe, y ſe embiarõ los deſpachos en blanco, para q̃ ſe puſieſſe el nombre. Para Caſtilla del Oro, proueyò por Gouernador a Pedro de los Rios, cauallero de Cordoua, y por Alcalde mayor al Licenciado Salmeron, para que tomaſſe reſidencia a Pedrarias, y ſe le pidieſſe cuenta de lo que ſe auia ganado en las entradas y ſalidas. Acordoſe aſsimeſmo, que tomaſſe reſidencia a don Hernando Cortes; mas porque ſu autoridad era mucha, y ſu nombre tenido en gran conſideraciõ, ſe fue buſcando perſona de letras, y de calidad, a quien ſe pudieſſe encomendar; y parecio q̃ ſeria a propoſito el Licenciado Luys Ponce de Leon, q̃ era Teniente del Conde de Alcaudete, Corregidor en Toledo, y ſu deudo: y por limitarle mas el autoridad, y porque en caſo de alguna reſiſtencia de alteracion, tuuieſſe Luys Ponce quien le

le ayudase,se dio el gouierno de Panuco a Nuño de Guzmã, aunque no fue a seruirle con la breuedad que el Rey quisiera. Dieronse los despachos a Pedro de los Rios, y los mesmos poderes, salario, y autoridad que se auia dado a Pedrarias. Proueyose por gouernador de la isla de Cuba, a Gonçalo de Guzman, natural de Portillo, con orden q̃ tomasse residencia al Licenciado Altamirano, el qual ya auia tomado la de Zuazo, y dadole por libre della: y porque Gonçalo de Guzmã no era Letrado, se le mandò, que se valiesse para la residencia, de alguno: y que para adelante no asistiesse en los Cabildos, como lo auian hecho los Gouernadores passados, sino los Alcaldes ordinarios. Mandose a todos los oficiales Reales de las Indias, que no abriessen los despachos, o cartas Reales, sino estãdo todos, o la mayor parte, juntos. Tomose asiento con Diego Cauallero, vezino de la isla Española, para que descubriesse, y pacificasse, en la costa de Tierra firme, desde el cabo de san Roman, hasta el cabo de la Vela, que podrian ser cien leguas de costa, con las mesmas condiciones q̃ se auia assentado con otros descubridores, obligandose de gastar seys mil ducados en la empresa. Llegaron a quatro de Nouiẽbre, deste año, a Seuilla, tres naos de la Española, que traxeron onze mil pesos de oro para el Rey, y siete mil de la isla de san Iuan, y quatro mil de la Fernandina; docientos y veynte marcos de perlas, y aljofar; trecientas y treynta y cinco perlas redondas.

Mientras don Hernando Cortes andaua en los trabajos referidos, y q̃ por las calũnias de sus emulos se auia proueìdo el Licenciado Luys Ponce de Leon, por juez de residencia, con q̃ cessò el viage de fray Pedro Melgarejo, y de Iuan de Riuera, y el asiento q̃ con ellos se tomò en el fin deste año, se le dieron las prouisiones, que en sustancia contenian: Que en llegando al puerto de la Veracruz, despachase mẽsagero a Mexico, a don Hernãdo Cortes, y a los oficiales Reales, con las cartas q̃ para ellos se le dauan, sin entrar en la tierra con bullicio, ni alboroto, porq̃ no diesse causa a Cortes de ponerle algun impedimẽto, ni achaque, como dezian que auia puesto a todos los q̃ yuan a ella: y que sin detenerse, siguiesse su camino, y comẽçasse luego su residencia, comunicando los otros negocios con los oficiales Reales, y mirãdo de quales personas se podia mas fiar: y passados los tres meses della, la embiasse al Rey, juntamente con su parecer, vsando entretanto que se le ordenaua otra cosa del oficio de Gouernador, procurando con cuydado, el adelantamiẽto de la santa Fe Catolica, biẽ del hazienda Real, paz y quietud de la tierra; informãdose en todo de dõ Hernando Cortes, por la grãde esperiẽcia que tenia. Que en Mexico, ni en otra parte, no tomasse posada a nadie contra su voluntad. Que diesse todo el fauor y ayuda que fuesse possible, a Nuño de Guzman, para q̃ tomasse el gouierno de Panuco. Que a el se ordenaua tambiẽ, que le asistiesse en lo que huuiesse menester, y que entre ellos huuiesse siẽpre mucha conformidad, para acudirse el vno al otro, pensando q̃ passaran juntos en aquel viaje. Que en llegando hiziesse entregar a Pedro de Salazar de la Pedrada, la fortaleza de Mexico, porq̃ le auia proueido el Rey por Alcayde, dandole la gẽte necessaria, para la defensa: y a Lope de Samaniego, de la tenencia de las Atarazanas, diziendo primero a don Hernando Cortes, lo q̃ conuenia que esto huuiesse efeto. Que se informasse en que forma auian exercitado sus oficios los oficiales Reales, y porq̃ causa auiã tenido tantas grangerias, auiẽdo

X seles

La sustãcia de las ordenes que se dierõ al Licenciado Luys Põce

Que el Licenciado Luys Põce vse en Nueua España del oficio de Gouernador.

Que la fortaleza de Mexico se entregue a Pedro de Salazar.

ſeles dado competente ſalario: y porque eſtos auian eſcrito muchas coſas, vnos contra otros, procuraſſe de aueriguar la verdad de todo. Que vieſſe ſi era verdad que en la prouincia de Mechoacan auia minas de plata, y la ordẽ que podia tener en beneficiarlas: y aſſimeſmo las minas del oro. Que cõ el Gouernador, y cõ perſonas religioſas y de experiencia, platicaſſe ſobre el encomendar los Indios; y ſobre los tributos que auian de pagar, porq̃ ſobre eſto auia mucha diuerſidad de pareceres, y auiſaſſe de lo que hallaſſe: y q̃ en caſo que parecieſſe que los Indios deuian de quedar encomendados, platicaſſe, ſi ſeria bien q̃ quedaſſen como entonces eſtauan, o ſi ſeria mejor q̃ ſe dieſſen por vaſſallos como los que tienen los caualleros deſtos Reynos, o por via de feudo: y q̃ pareciendo q̃ era mejor que los Indios quedaſſen en ſu libertad, pagando a ſu Mageſtad lo q̃ pagauan a ſus antiguos ſeñores, vieſſe que orden ſe podia tener para entretener a los Caſtellanos que alla eſtauã, que auian ſeruido, de manera que no deſamparaſſen la tierra: y que entretãto q̃ ſu Mageſtad ſe reſoluia en lo que auia de hazer, no inouaſſe en coſa ninguna. Que aduirtieſſe, que la merced que ſu Mageſtad auia hecho a los que viuian en Nueua Eſpaña, de que no pagaſſen mas del diezmo del oro, fue de lo que cogieſſen en las minas, y no de lo que tomaſſen a los Indios, aunq̃ fueſſe en guerra. Que aueriguaſſe lo q̃ paſſaua ſobre los ciento y treynta mil peſos de oro que Gil Gonçalez de Auila tomò al Capitã Soto en Nicaragua; y que procuraſſe de remediar el gran exceſſo que auia en todo genero de juegos, en que Dios era muy deſeruido. Y porque durante el auſencia del Gouernador, auian ſucedido algunos eſcandalos, entre las perſonas a quien auia dexado en el gouierno, ſe mãdaua, q̃ oìdas las partes hizieſſe juſticia. Encomendauaſele mucho el buen tratamiento de los Indios, y de los primeros pobladores, procurando ver en q̃ podrian ſer gratificados: y que ſe informaſſe de las prouincias de la tierra, de las ciudades y pueblos dellas: y que embiaſſe particular relacion de los ſecretos de cada vna. Y dioſele por Alguazil mayor, al Comendador Diego Hernandez de Proaño.

Que vieſſe como deuiã quedar los Indios encomendados, o de q̃ manera.

Declaraciõ d la merced q̃ el Rey auia hecho a los de Nueua España, del diezmo del oro.

Cap. XV. Que proſigue la ſuſtancia de los deſpachos que ſe dieron al Licenciado Luys Ponce de Leon, y lo que ſe dezia contra Cortes.

DIERONSE Prouiſiones muy amplas, para q̃ el Audiencia de la Eſpañola, y todos los demas Gouernadores de las Indias, le acudieſſen con fauor, y le dieſſen la gente de a pie, y de a cauallo, q̃ pudieſſen, en caſo de alguna rebolucion, y facultad, para hazer llamamiento de qualquier gente de guerra, y juntarla, y hazer cõ ella qualquier efeto: y otra particular prouiſiõ, para q̃ en Nueua Eſpaña fueſſe obedecido como la perſona Real. Dioſele vna carta para el meſmo don Hernãdo Cortes, en la qual ſu Mageſtad le dezia, que como quiera q̃ conocia quan prouechoſa auia ſido ſu perſona, en reduzir aquella tierra a ſu ſeruicio, auia tenido deſpues que le proueyò por Gouernador, y Capitan general, muchas relaciones contra el, y aunque creìa que era todo por paſsiõ y embidia, todavia, por cũplir con lo q̃ era obligado a juſticia, y conformandoſe cõ las leyes y coſtumbres deſtos Reynos, auia acordado de mandarle tomar reſidencia, para que ſabida la verdad,

verdad, tuuiesse mas lugar de honrar su persona, para lo qual embiaua al Licenciado Luys Ponce de Leon, persona de ciencia, y que con rectitud haria su oficio; que le rogaua, que en llegando procurasse que fuesse recebido cōforme a sus prouisiones, para que pudiesse tomar la residencia dentro del tiempo de su comission, porque se le auia mandado que la embiasse en passando aquel: y q̃ le rogaua que encaminasse, y aconsejasse al dicho Licenciado Luys Ponce, en todo lo q̃ de su consejo huuiesse menester, pues por la experiencia q̃ tenia, seria de mucho prouecho. Escriuio assimesmo el Rey, a dō Hernando Cortes, en creencia del Licenciado Luys Ponce de Leon, q̃ auia sido informado que auia tomado para si las principales prouincias, y pueblos de Indios, y q̃ auia dexado para su Magestad muy pequeña cantidad, en cōparacion de lo q̃ el tenia: y aunq̃ segū sus grādes seruicios, era justo que fuesse aprouechado, para ser la cosa excessiua, parecia que lo deuia reformar: y q̃ creyendo al dicho Luys Ponce, en lo que acerca desto le dixesse, le rogaua, y encargaua, se contentasse con la parte que fuesse razonable, dexando lo otro para su Magestad. Que tambiē le rogaua que tuuiesse por bien, q̃ se huuiesse valido del oro q̃ auia embiado a su casa, pues lo auia hecho, forçado de sus grandes necessidades, y auia dado bastantes consignaciones. Embiosele prouision, para q̃ passados los tres meses de la residēcia, hiziesse el oficio de Capitā general. Diose assimesmo, al Licenciado Luys Pōce, para q̃ aueriguasse si era verdad que algunos eran culpados en la muerte de Frācisco de Garay (como se ha dicho:) y que se sacasse en limpio si era verdad que auiendo Christoual de Olid escapado herido, de las manos d̃ Frācisco de las Casas, y de Gil Gonçalez Dauila, y ydose a esconder; pensando morir de las heridas, se descubrio a vn clerigo que le cōfessasse, y por vn pregon q̃ los dichos Francisco de las Casas, y Gil Gōçalez dieron; assegurando a Christoual de Olid, le descubrio, y con todo esso le degollaron, sin darle lugar a que se cōfessasse, y se hizieron en la tierra de Ybueras otros muchos delitos.

Entregaronsele sesenta y tres cartas, con los nombres en blanco, para dar a los Capitanes, y personas principales para que le assistiessen, y ayudassen, y otras muchas, para los señores y caualleros Mexicanos; y de otras prouincias. Dierō otros despachos en la mesma forma; y de la misma sustancia a Nuño de Guzman, y se dio cuenta a don Hernando Cortes, como yua proueido de la gouernacion de Panuco: y permitiose a los oficiales Reales de aquella prouincia, que pudiessen tratar y grangear, por ser la tierra de calidad q̃ no podian viuir de otra manera. Ordenose a don Hernando Cortes, y Pedrarias, que no fuessen, ni embiassen persona suya, a la prouincia de las Ybueras, porque su Magestad embiaua Gouernador en su nōbre. Mandose a Luys Ponce, que viesse si conuendria hazer casa de moneda en Mexico, y dieronsele nueuos cuños para marcar el oro, y plata que viniesse de Nueua España, con la diuisa de su Magestad, q̃ era el Plus vltra. Todas las sobredichas ordenes, fuerō las publicas; y la sustācia de las secretas, fue, q̃ se informasse si era verdad lo que algunos auian escrito, diziendo que don Hernando Cortes no temia a Dios, ni tenia obediencia al Rey, y que pensaua hazer todo lo q̃ quisiesse, confiado en los Indios, y en la mucha artilleria que tenia, y en los amigos, y allegados q̃ estauā cōjurados cō el, para acudirle, y morir con el en lo que quisiesse; q̃ erā sus muestras y aparencias, estar muy

Muchas cartas que con firmas en blāco se dā a Luys Ponce.

Ordenes secretas que se dieron a Luys Pōce.

aparejado para ponerſe en tirania, y q̃ vſaua de todas las ceremonias Reales, excepto de Cortinas. Que auia eſtado muy pueſto en no obedecer las ordenes Reales, dandolas entendimientos diferentes, con diſsimulaciõ: y que para ello, demas del artilleria, eſtaua preuenido con mucha municion de eſcopetas, balleſtas, y lanças. Que auia hecho fundir mucha ſuma de oro, eſcondidamẽte, ſin auer pagado el quinto. Que auia lleuado el otro quinto de todo el oro, demas de lo que cobraua para ſu Mageſtad, diziendo que le pertenecia como a Capitan general: y q̃ auia tenido formas para que no ſe embiaſſe el oro que pertenecia al Rey, y que por eſto auia detenido los nauios de Caſtilla, para hazer las coſas en ſu prouecho. Que tenia vſurpados quatro millones que auia cobrado, desfrutando la tierra: y que de quarenta prouincias que tenia, la vna ſola le rentaua cincuenta mil caſtellanos al dia, ſin lo que ſacaua de las minas: y que tenia mas de trecientas leguas de tierra, deſde Mechoacan, haſta donde andaua Pedro de Aluarado: y que tenia enterrado el oro de Motezuma, y auia embiado muchas cargas dello a la mar del Sur, adõde hazia los nauios: y que ſe queria yr con ellos, y los teſoros, a alguna parte, pues en dos años y medio no les auia embiado á deſcubrir, que era el efeto para que daua a entẽder que los hazia. Que auiendo ſeñalado ciertas prouincias para ſu Mageſtad, las auia tomado para ſi, y las tenia, exceto a Tlaſcala. Que ſacò ſeſenta mil caſtellanos de la ciudad de Tezcuco, y ochenta mil de otra prouincia, y ſe lleuaua el prouecho de todas las q̃ eſtauan encomendadas a ſu Mageſtad.

Ingenia regum prona ad formidinem. Sall.

Las acuſaciones pueſtas de ſecreto a Cortes

Que ſe temia q̃ Cortes con los muchos teſoros q̃ tenia ſe queria yr a alguna parte.

Que era grande el ſeñorio que tenia, y que era mas de vn millon y medio de vaſſallos, los que auia tomado para ſi: y que tenia mas de docientos cuentos de renta, ſin que dello huuieſſe ſu Mageſtad coſa alguna. Que quando los Indios le echaron de Mexico, tomò quarenta y cinco mil peſos de oro, de lo de ſu Mageſtad, con cierta informacion falſa, de que los Indios auian tomado lo del Rey, para ſaluar lo ſuyo. Que de poder de Diego de Soto, que hazia oficio de Teſorero, tomò ſeſenta mil caſtellanos de oro, ſo color que los queria para armadas. Que daua cedulas a ſus amigos, reſeruandoles de pagar a ſu Mageſtad, los derechos que le pertenecian del oro que hallauan. Dioſele muy particular orden, para que hallando que no auia tenido la obediencia, y fidelidad que deuia a buen vaſſallo, le hizieſſe ſalir de la tierra, para lo qual ſe le dio carta de ſu Mageſtad, en que le llamaua para informarſe del, de coſas de ſu ſeruicio; y que ſi para ello fueſſe neceſſario vſar de fuerça, ſe aprouechaſſe de las prouiſiones, y recados que lleuaua: y le hablaſſe, en que ſe moderaſſe en los vaſſallos q̃ tenia, y dieſſe el artilleria, y ſe recogieſſe luego, y la tomaſſe para ſu ſeruicio: y que hallando q̃ auia ſido fiel, paſſados los tres meſes de la reſidẽcia, le dieſſe el titulo de Adelantado, q̃ ſe le embiaua con F. Pedro Melgarejo, y Iuan de Riuera; y la prouiſion de Capitã general, y q̃ con todo cuydado procuraſſe de entender de donde auiã nacido las diferencias entre los miniſtros Reales, por cauſa del gouierno; y quienes erã los mas culpados en ellas. Y en el fin deſte año, caminãdo el Almirante dõ Diego Colon a Seuilla, en ſeguimiento del Emperador, y de ſus negocios, murio en la Puebla de Montaluan canſado de ſeguir ſus pretẽſiones, y defenderſe de las calumnias de ſus emulos, q̃ cõ muchas mañas y rodeos, procuraron ſiempre de eſcurecer la gloria de ſu padre, y la virtud del hijo.

En

En fin deste año se hallò en la prouincia de Mechoacan, aquella riquissima mina de plata tan nombrada; y no se contentando los oficiales Reales, de sacar el quinto della, dizen que por fines particulares, la aplicaron toda al Fisco: y fue cosa marauillosa, que jamas parecio desde aquel dia, ni se pudo tornar a ver, aunque se vsò de estrema diligencia en buscarla: Quien dize que cayò vna sierra encima: otros que los Indios la cegaron; otros, que lo permitio Dios, porque la tomaron al que la descubrio, y porque no se perdiesse la tierra: porque auiendo a la sazon pocos Castellanos, dexauan a Mexico por causa de la riqueza de la mina, y se yuan a Mechoacan, y en los Indios auia gana de alterarse, especialmente los de Mechoacan, que son belicosos, robustos, diestros, que a cien passos no yerran con la flecha, a vn pequeño blanco.

Los Indios de Mechoacan son valientes.

Fin del libro octauo.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Nono.

Capitulo primero, Que Pedrarias Dauila fue a Nicaragua: la inſtrucion que lleuò Pedro de los Rios para gouernar en Caſtilla del Oro.

Año. 1526.

Pedrarias parte de Panamà a Nicaragua.

PARTIO En el principio del año de mil y quinientos y veynte y ſeys, el Gouernador Pedrarias Dauila, de Panamà para Nicaragua, con motiuo de que con deſſeo de ſeruir al Rey, auia embiado a Franciſco Hernandez de Cordoua, con poder ſuyo, y en nõbre de ſu Mageſtad, a pacificar las prouincias de Nicaragua, y poblarlas: y que para baſtecer el armada q̃ le dio, gaſtò quãto tenia, y buſcò mucho dinero preſtado, de ſus amigos, cõ que quedò muy adeudado: y q̃ auiendo lleuado orden para q̃ de lo q̃ ſe ganaſſe, ſe pagaſſe lo q̃ pertenecia al Rey, y a particulares, lo que ſe auia gaſtado, y que lo demas ſe repartieſſe entre todos, conforme a las ordenanças, a vſo, y coſtumbre de la tierrra, hallandoſe el dicho Franciſco Hernandez apoderado de las prouincias, y cõ mucha riqueza, tratò de alçarſe, aunque huuo muchos que dixeron, que Pedrarias no ſe mouio ſino por la noticia q̃ tuuo, que don Hernãdo Cortes queria paſſar a Nicaragua, para defenderle que no entraſſe en aquella tierra, que pretendia q̃ era de la gouernacion de Caſtilla del Oro: y que auiendo ſabido que yua Pedro de los Rios por ſuceſſor, no quiſo aguardar la reſidencia. En llegando a la ciudad de Leon, prendio a Franciſco Hernãdez, y le cortò la cabeça, coſa que dio mucho ſentimiento a los amigos de Franciſco Hernandez, que negauan eſtar alçado; y afirmauan, que quando lo

eſtuuiera,

eſtuuiera, ſe defendiera de Pedrarias, de manera que no le huuiera facilmẽte a las manos.

En eſte tiempo andaua Pedro de los Rios, aparejando ſu partida en Caſtilla, al qual mandò el Rey, que tuuieſſe por limites de ſu gouernacion, los que tuuo Pedrarias, excetando las prouincias de Paria, y Veragua, y la tierra q̃ deſcubrierõ Vicente Yañez Pinçon, y Iuan Diaz de Solis; y q̃ ſe ocupaſſe principalmẽte, en la conuerſion de los Indios, y en lo q̃ mas conuinieſſe, para la poblaciõ y biẽ de la tierra, ſin diuertirſe a otras prouincias; teniẽdo ſiempre preſupueſto, q̃ los Indios fueſſen bien tratados, como vaſſallos de la Corona Real, libres, y no como eſclauos, pues no lo eran: porq̃ la principal intenciõ que ſu Mageſtad tenia en el deſcubrimiento de la tierra, era la conuerſion de la gente, y ſu buen tratamiento: y que fueſſen inſtruidos en la ſanta Fe Catolica: y que ſi deſpues de llegado, le pareciesſe deſcubrir algo, en lo que era de ſu gouernacion, y poblarlo, para reſcatar, y contratar con los naturales, guardaria la forma que para en tal caſo eſtaua dada: y que pareciendo aſsi al Licenciado Salmeron, y a todos los oficiales Reales, y a la mayor parte dellos, ſe le permitia que lo pudieſſe hazer, teniendo ſiempre auiſo, que no ſe dieſſe ocaſion a los Indios de alterarſe, y apartarſe de la conuerſion: y que quando algo deſto ſe huuieſſe de emprender, fueſſe ſobre fundamento de verdad, y no por relacion de gentes ganoſas de nouedades, porque de no auerlo mirado biẽ, auian perecido muchas gentes, y perdidoſe grandes gaſtos. Y porque el mejor medio por donde parecia que ſe podia conſeguir el trato de la eſpeceria, entretanto que ſe hallaua eſtrecho, era hazer dos caſas, vna en la ciudad de Panamà, y otra en la coſta del Norte, para que deſcargando en Panamà la eſpeceria, ſe paſſaſſe en requas a la caſa de la coſta del Norte: y que de la meſma manera ſe lleuaſſen a Panamà las mercaderias q̃ ſe huuieſſen de lleuar a las iſlas de los Malucos: y q̃ en llegando, con mucha diligencia, lo miraſſe, y conſideraſſe, y auiſaſſe con breuedad, de lo que parecia q̃ ſe podia hazer en ello, platicado con todos los oficiales Reales: porq̃ auiendo partido con el armada a la Eſpeceria, el Capitã Garcia Iofre de Loayſa; y eſtando de partida con otras, Sebaſtian Gaboto, auiendo luego de lleuar otra, Simõ de Alcazoua Sotomayor, conuenia, q̃ ſi algunas naues deſta armada, fueſſen a reconocer a Panamà, las trataſſe muy bien, y dieſſe todo el buen deſpacho poſsible, teniẽdo apercebido el paſſaje de las mercaderias, de vna mar, a otra.

Que la contrataciõ de la eſpeceria ſe hizieſſe en Panamà.

SebaſtiãGaboto y ua cõ vna armada a los Malucos.

Porque eſtauan hechas en aquella prouincia algunas poblaciones, en las quales conuenia que huuieſſe Teniẽte de Gouernador que la rigieſſe, ſe ordenò, q̃ yendo a qualquiera villa, o poblacion el Alcalde mayor, ceſſaſſe el poder del Teniente de Gouernador, por eſcuſar confuſiõ y diferencias, encargando a Pedro de los Rios, q̃ pues era Letrado el Licenciado Salmeron, y ſabia el Derecho, y las leyes, tomaſſe ſiempre ſu parecer, y le honraſe, para q̃ mejor ſe acertaſſe el gouierno. Que cõueniendo fundar algũ pueblo, ſe aſſentaſſe en lugar ſano, y cõueniente, repartiẽdo los ſolares, cõforme a las calidades de las perſonas, por ſu ordẽ, de manera q̃ quedaſſe eſpacio para Igleſias, y plaças, y calles, y ſe eligieſſẽ los oficios por vn año entre ellos, y los cõfirmaſſe: y el repartimiẽto de las heredades, tambien fueſſe, reſpeto a las calidades de las perſonas, de manera que a todos cupieſſe de lo bueno, y de lo malo. Que vieſſe ſi las Igleſias de los pueblos de la prouincia, eſtauan hechas,

Que en preſencia del Alcalde mayor ceſſaſſe el poder del Gouernador.

Que el repartimiẽto de las heredades fueſſe, reſpeto de las calidades d las perſonas.

donde no, que las mandaſſe hazer por la orden que lo auia ordenado el Rey Catolico; y que ſobre todo procuraſſen, que los Indios ſe conſeruaſſen en amor, y amiſtad con los Caſtellanos, para lo qual ninguna coſa auia mas a ſu propoſito, que procurar ſe les cumplieſſe quanto ſe les prometieſſe, de manera que los puſieſſe en mucha cõfiança de ſu verdad, pues aſsi ſeriã mejor reduzidos: y que en caſo q̃ no ſe pudieſſe eſcuſar el hazerles guerra, no fueſſe aſsi, ſino ſiendo ellos los agreſſores, y haziendoſeles primero muchos requerimientos: y que auiendoſe de dar algunos Indios en encomienda a los vezinos, por Naborias, procuraſſe que ſe guardaſſen las ordenanças, para que fueſſen mejor conſeruados, y dotrinados. Y porque ſe ſabia que ninguna coſa los alteraua mas que el tomarles ſus mugeres, y hijos, procuraſſe por quantas vias pudieſſe, defender q̃ no ſe hizieſſe; caſtigando a los trãſgreſſores, con mucho rigor. Que prohibieſſe las blasfemias, y juegos: y que nadie fueſſe executado por coſa fiada, ſino por baſtimentos, y herramientas para ſacar oro: y que lo hizieſſe publicar, para que cada vno miraſſe a quien fiaua. Que no conſintieſſe yr a la dicha tierra, ningun Abogado, ni Procurador de cauſas, porque en la iſla Eſpañola ſe tenia experiencia, que auian dado ocaſion a muchos pleytos: y que porque no perecieſſen los ignorantes, el dicho Gouernador, y ſus oficiales, procuraſſen de informarſe de la verdad de las coſas que ante ellos ſe pidieſſen, para ſuplir por los q̃ anſi fueſſen, y juzgarlas breuemente, ſin terminos largos, y ſuperfluos, procurando de concertar las partes, en las coſas dudoſas, y ſentenciando a aluedrio de buen varon, trabajando lo poſsible, q̃ no huuieſſe pleytos entre los vezinos. Que en lo criminal ſe juzgaſſe conforme a las leyes deſtos Reynos, caſtigando por todo rigor los del pecado abominable, y amotinadores: y que cõ los ladrones ſe podia exceder algo de las leyes, porque por auerlos caſtigado al principio blandamente, auian ſucedido eſcandalos. Que ſe miraſſe ſiempre en todo, el cargo de la conciencia Real. Que nadie fueſſe a reſcatar ſin ſu licencia: y que a todos los que alla eſtuuieſſen, ſe dexaſſe toda libertad para eſcriuir lo que quiſieſſen.

Que a los Indios ſe cumplieſſe todo lo que ſe les prometieſſe.

Que no vayan Letrados, ni Procuradores a Caſtilla del Oro.

Publicamẽt eis nihil tã venale quã aduocatorũ perfidia. Tacit.

Sine cauſidicis, ſatis fœlices olim fuere, futuraq; ſunt vrbes. Colum.

Que ladro[nes] exced[a] algo [de las] leyes.

Cap. II. De lo que pidio Pedrarias en el Conſejo, y lo que ſe proueyò en la libertad de los Indios.

Y Porque deuia Pedrarias Dauila de ſoſpechar, que le auia de llegar preſto la reſidencia, pidio en el Conſejo, por ſu Procurador, que porque ſe temia que algunas perſonas le querian mal, y podria ſer que el juez de reſidencia no quiſieſſe otorgarle apelacion de las ſentencias que dieſſe contra el, ſe le ordenaſſe que la otorgaſſe. Mandoſe que las condenaciones que ſe le hizieſſen en la reſidẽcia, por via de coecho, o baraterias, y coſas mal lleuadas, pagaſſe luego las que fueſſen de diez mil marauedis abaxo; y las deſta cantidad arriba, las depoſitaſſe, como ſe contenia en los capitulos de Corregidores, y juezes de reſidencia, ſin embargo de qualquiera apelacion que fueſſe interpueſta. Y en quanto a las otras cauſas, ſobre auer hecho mal ſu oficio, y que hizo de pleyto ageno ſuyo, ſe le otorgaſſen las apelaciones, para poderlas ſeguir en el Conſejo ſupremo de las Indias, ſobreſeyendo en la execucion, durante la apelacion. Y ſobre la reſidencia

Lo qu[e] Pedra[rias] en el [Con]ſejo d[e In]dias.

dencia que el Licenciado Alarconcillo auia tomado antes al dicho Pedrarias Dauila,se ordenò que la boluiesse a tomar el Licenciado Salmerõ. Iuan de Ampues Fator Real,en la isla Española,hizo relacion al Rey, que auiendo el año de mil y quinientos y treze, tenido los Reyes Catolicos informacion,que por no auer forma para dotrinar los Indios de las islas inutiles, conuenia que los lleuassen a la Española,y que fueron declaradas por islas inutiles,las de Curauà,Curacò,y Buynare que estan en comarca de Tierra firme,en el parage de Coquibocoa,y Paraguachoa: y que auiendo ydo para traerlos con cierta armada,vn Diego de Salazar de los que lleuò, le cupieron algunos, y que auiendole parecido gẽte de mas habilidad, que los de las otras islas,para ser Christianos; pidiò licencia al Almirante don Diego Colon,para poblar aquellas islas,y guardarlas de armadas,y del daño que se les hazia; el qual se las diò con ciertas condiciones, de que pidiò al Rey confirmacion,y se le otorgò, con que a cerca de la conuersion,y buen tratamiento de los Indios,cumpliesse cõ lo prouehido, porque quanto a su libertad, la voluntad de su Magestad era, que no fuessen esclauos, ni maltratados,sino tenidos por libres,y vassallos suyos,como los que tenia en Castilla; como muchas vezes auia declarado,y mandado.

Y para mayor cumplimiẽto desto, mandò despachar en este mismo tiẽpo, vna prouision para el Audiencia de Santo Domingo,y para todos los Gouernadores, y Iusticias de las Indias, en la sustancia siguiente. Que luego con gran cuydado,y diligencia, cada vno de su juridicion, se informasse, que personas auiã hecho muertes, robos,excessos, y desaguisados en los Indios, y de los que hallassen culpados,embiassen relaciõ a su Magestad, con su parecer del castigo que se deuia hazer. Que las Iusticias procurassen de saber quienes tenian Indios esclauos,trahidos de sus tierras, y queriendo ellos,los hiziessen boluer a ellas, si buenamente, y sin incomodidad se pudiesse hazer: y no se pudiendo,los pusiessen en su libertad,segun que para ello le diesse lugar la capacidad de sus personas,teniendo consideracion al prouecho de los Indios, para que fuessen tratados como libres, bien mantenidos, y gouernados,sin darles demasiado trabajo:y que si los dichos Indios fuessen Christianos, no se dexassen boluer a sus tierras,por el peligro que a sus animas se les seguia. Que todos los Capitanes que para adelãte fuessen a descubrir, lleuassen por lo menos dos Clerigos de Missa, aprouados del Consejo,para lo que tocaua a la conuersion,y dotrina de los Indios; y para mirar q̃ nadie les hiziesse mal tratamiento,ni violencia,defendiendolos,y amparandolos: y auisando a su Magestad, de lo que en esto contra uiniessen,y que quando algunos Capitanes yendo en demanda de su descubrimiento,huuiessen de salir a tierra en alguna isla, no lo pudiessen hazer,sin facultad d̃ los Sacerdotes,y de Oficiales Reales;y que la primera cosa que hiziessen en llegando a las tierras de su descubrimiento, y pacificacion, fuesse dezir a los Indios por interpretes,que su Magestad los embiaua, para apartarlos de sus vicios: y de comer carne humana,y instruyrlos en la santa Fe, para su saluacion, y atraerlos al señorio de su Magestad, para ser tratados como los demas sus subditos,y Christianos;sobre lo qual se les hiziesse el acostũbrado requirimiento. Que hecha la dicha amonestacion, procurassen hazer para su seguridad, algunas fortalezas, y casas fuertes, sin to-

Que se boluiessẽ a sus tierras los Indios que teneniã por esclauos q̃riẽdo ellos

Que los Capitanes descubridores no saliessẽ a tierra, sin licencia de los Sacerdotes:

Que a los Indios se hiziesse el ordinario requirimiẽto.

mar a los Indios ſus bienes por fuerça, ni hazerles mal, ni daño, ſino animãdolos, y allegandolos, y tratãdolos como Chriſtianos, de manera que por ello, y por el exemplo de los Chriſtianos; y por la predicacion de los Religioſos, viniesſen en conocimiento de la ſanta Fe Catolica, y en perſeuerar la obediẽcia đ ſu Mageſtad; y q̃ la miſma forma ſe guardaſſe en los reſcates, y contrataciones, dãdoles todas ſatisfaciõ, de manera que eſtuuieſſen contẽtos: y que ninguno los pudieſſe tomar por eſclauos, ſo graues penas, ſino fueſſe en caſo, que no conſintieſſen entre ellos a los Clerigos, y Religioſos, para inſtruyrlos en buenos vſos, y coſtumbres, y que les predicaſſen la Fe Catolica; y que no quiſieſſen dar a ſu Mageſtad la obediencia, reſiſtiendo con mano armada: que en tal caſo por defenſa de ſus vidas, y bienes, ſe permitia que los pobladores, con acuerdo, y parecer de los Religioſos, y Clerigos, ſiendo conformes, y firmãdolo de ſus nombres pudieſſen hazerlos guerra, y hazer en ella aquello que los derechos en nueſtra ſanta Fe, y Religion Chriſtiana permiten, y no en otra manera, ni en otro caſo alguno. Que los Capitanes, ni otros, no pudieſſen apremiar a los Indios, a yr a las minas, ni peſqueria de las perlas, ni otras grãgerias, ſopena de perdimiento de ſus oficios: pero ſi ellos voluntariamente quiſieſſen yr como libres; y pagandoles ſus jornales, lo pudieſſen hazer, cõ tal que tuuieſſen cuydado de inſtruyrlos con la Fe, y buenas coſtumbres, apartandolos de ſus vicios, de la adoracion de ſus idolos, del comer carne humana, del pecado nefando, y otros: y que pareciẽdo a los Religioſos, y Clerigos, que para que los Indios oluidaſſen eſtos pecados, y ſu conuerſion hizieſſe mas fruto, ſe encomendaſſen a los Chriſtianos, para que los ſiruieſſen como perſonas libres, ſe pudieſſe hazer como ellos lo ordenaſſen, teniendo ſiẽpre reſpeto al ſeruicio de Dios, y buen tratamiento de los Indios, de manera que la Real conciencia no fueſſe cargada, encargando en eſto la ſuya, a los dichos Religioſos, y Clerigos. Que los deſcubridores, y pobladores, no pudieſſen lleuar gente de las iſlas, ſino algunos para lenguas; y que los otros los lleuaſſen deſtos Reynos, porque por la mucha gente q̃ ſe ſacaua de las iſlas, ſe deſpoblauan: y eſta orden ſe diò por entonces, ſin embargo de lo que a los padres Dominicos pareciò. Fueron en eſta ſazon proueehidos Alonſo Vazquez de Acuña, por Teſorero de la coſta de las perlas, y Cabo de la Vela: Pedro de ſan Martin, por Veedor de las fundiciones: Franciſco de Salazar, por Contador: y el Bachiller Martin Fernandez de Enciſo, vezino de Seuilla; hizo aſsiento con el Rey, para pacificar, y poblar eſta tierra, con los capitulos ordinarios.

Con q̃ cauſa ſe permitia la guerra contra los Indios.

Que no fueſſẽ apremiados los Indios a yr a las minas ni peſca de las perlas.

Que ſe pudieſſen encomendar los Indios con parecer de los religioſos.

Mart nand Enci ne aſ para la co las

Cap. III. Del armada que ſacò de Caſtilla Sebaſtian Gaboto, para la Eſpeceria, y que ſe quedò en Rio de la Palta.

LAS Mueſtras que la nao Vitoria traxo de las eſpecias, y otras coſas de los Malucos, diò animo a muchos hombres de Seuilla, para ſolicitar a Sebaſtian Gaboto, Piloto mayor del Rey, a ofrecer de hazer aquel viage, prometiendo de armarle para el: y con eſta confiança, a quatro de Março del año paſſado de mil quinientos y veynte cinco, capitulò con el Rey en Madrid, que yria con tres nauios, o mas, haſta ſeys, por el eſtrecho

cho de Magallanes,que entonces dezian de Todos Santos,en demãda de las iſlas de los Malucos,y de las demas que auian ſido deſcubiertas:y anſi miſmo en buſca de las otras iſlas,y tierras de Tarſis,Ofir,y el Catayo Oriental,y Cipango, atraueſſando aquel golfo, para hazer reſcate,y cargar los nauios, del oro,plata,y piedras precioſas; perlas,drogas,eſpecerias,ſedas,brocados: y otras coſas de valor,que hallaſſe,aſsi en aquellas iſlas, como en otras tierras,q̃ en el viage deſcubrieſſe, el qual auia de hazer por los limites de ſu Mageſtad, ſin tocar en los de la Corona de Portugal, con condicion que los otros nauios que auia de lleuar fueſſen por lo menos de porte de cien toneles,bien aparejados, armados,y baſtecidos, en el numero de ciento y cincuenta hombres de todas ſuertes, para los quales le auia de dar el Rey quatro mil ducados,con que heredaſſe ſueldo a libra, lo que ſe ganaſſe: y que ſi endeſembocando el eſtrecho, quiſieſſe embiar vna carauela,reſcatãdo por la Tierra firme, haſta donde ſe hallaua Pedrarias Dauila, lo pudieſſe hazer.Que boluiendo dichoſamente del viage ſe ſacaſſe la veyntena parte de todo el monton, para redencion de captiuos, y lo demas ſe huuieſſe de repartir ſueldo a libra por los armadores,conforme al caudal que cada vno huuieſſe pueſto. Con eſtos, y otros capitulos ſe començò a preuenir en Seuilla el armada, auiendo el Rey dado los quatro mil ducados del cõcierto,y hecho muchas mercedes,y comodidades a Sebaſtian Gaboto,para que mas preſto ſe pudieſſe deſpachar. Y fueron nombrados por Diputados,para el deſpacho, Franciſco de ſanta Cruz, y Franciſco Leardo,en nombre de los armadores: dioſe à Gaboto titulo de Capitan general,y la inſtruciõ como la del Comendador Loayſa. Martin Mendez,que vino de los Malucos,por Contador de la naue Vitoria,fue prouehido por Teniente general,con que no ſe ocupaſſe, ſino en las coſas que el General le cometieſſe, y eſtando auſente, o impedido, y no de otra manera; porque le lleuaua contra ſu voluntad: y los Diputados de los armadores, por diferẽcias que con el General auian tenido, quiſierõ que fueſſe Martin Mendez, y no Miguel de Rufis, a quien pretendia lleuar en eſte cargo Sebaſtiã Gaboto: y el Rey quiſo q̃ ſe dieſſe ſatisfacion a los Diputados,los quales auian lleuado al Rey vn memorial,poniendo tãtos defetos en la perſona de Gaboto, que quãdo el armada no eſtuuiera tan adelante, y tuuiera tanta voluntad que ſaliera con breuedad,le mandara quedar:pero a todos los compuſo, y ſoſſegò: y poniendoles por delante el eſcandalo,y inconueniente que de aquella diuiſion ſucederia, cõ que ſe ſoſſegaron en parte: y nombrò por Contador de la nao Capitana a Franciſco de Concha, y a Hernando Calderon por Teſorero.

Los Diputados ponen defetos en la perſona de Sebaſtiã Gaboto.

Fue por Capitan de la ſegũda nao, dicha ſanta Maria del Eſpinar, Geronimo Coro,Miguel Baldes, por Contador,y Iuan de Iunco, por Teſorero: Capitan de la tercera nao, llamada la Trinidad,era Franciſco de Rojas,Antonio de Montoya Contador, Gonçalo Nuñez de Balboa, hermano del Adelantado, Baſco Nuñez,Teſorero, y Gaſpar de Ribas, Alguazil mayor del armada. Fueron tambien en ella muchos hijosDalgo,y perſonas principales volũtariamẽte:y en eſpecial encomẽdados por el Rey, Gaſpar de Zelada,Rodrigo de Benauides, Iuan de Concha, Sancho de Bullon, Aluaro Nuñez,y Iuã Nuñez de Balboa, tambien hermanos del Adelantado Balboa,Martin de Rueda,Franciſco Maldonado,

Los q̃ van por Capitanes, y Oficiales del armada.

Las perſonas que vã en el armada de Gaboto.

donado, Martin Ybanes de Vrquizo, Chriſtoual de Gueuara, Hernan Mendez, y Miguel de Rodas, que aunque muy platico đ las coſas de la mar, y hombre de valor, no lleuaua oficio, porque yua por orden del Rey; y anſi en la inſtrucion ſecreta, de la qual ſe auia de dar traſlado cerrado, y autenticado a cada nauio: yua nombrado, para ſuceder por muerte del General Franciſco de Rojas, Capitan de la naue Trinidad: y en ſegundo Miguel de Rodas: y en tercero, el Teniente general Martin Mendez: y en quatro Frãciſco de Concha, Contador de la Capitana: luego el Contador Gonçalo Nuñez de Balboa; deſpues el Contador Miguel de Baldes, y Hernado Calderon, Teſorero de la Capitana: en defeto ſuyo, Iuan de Iunco, Teſorero de la nao ſanta Maria, en decimo lugar, Antonio de Montoya, Contador de la Trinidad, en el vndecimo, Gregorio Caro, Capitan de la ſegunda nao, con orden, que faltando todos eſtos la gente eligieſſe Capitan, y que ſiendo mas de vno el elegido, y teniendo ygualdad en votos, echaſſen ſuertes, y al que tocaſſe fueſſe obedecido: y porque en eſta ocaſion llegò vn marinero, de los que auian eſtado en los Malucos, y refiriò el maltratamiento que auian hecho los Portugueſes a los Caſtellanos, y los pocos que auiã quedado, y como auian tomado la naue Trinidad, ſe ſolicitò con mas cuydado la partida de Sebaſtiã Gaboto, por que los fueſſe a ſocorrer: y tambien al Comendador Loayſa, por ſi lo huuieſſe meneſter.

Vn marinero q̃ viene de los Malucos, refiere el mal tratamiento hecho đ los Portugueſes alos Caſtellanos:

Deſpues de muchas dificultades, partiò Sebaſtian Gaboto, a los primeros de Abril, de eſte año: y lleuò mas vn nauio, que a ſu coſta armò Miguel de Rufis, y quedaron en ſu lugar para examinar los Pilotos, en la Caſa de la Contratacion de Seuilla, Iuan Veſpuzio, y Miguel Garcia: fue nauegando a las Canarias, y a las iſlas de Cabo Verde: y deſpues al Cabo de ſan Aguſtin, y a la iſla de Patos: y cerca de la Bahia de Todos Santos, ſe topò con vna naue Franceſa; y ſegun la opinion de los mas platicos hombres de mar, no ſe gouernò en eſta nauegacion, como marinero de eſperiencia, ni aun como buen Capitan; porque le faltò la vitualla, por ſer mal repartida: y como por las diferencias de Seuilla, yuan algunos animos mal ſatisfechos, y el tuuo poco cuydado en ſoſſegarlos, nacieron murmuraciones, y atreuimientos en el armada, por cauſa de la nauegacion, y del gouierno; y aſsi llegò a la iſla de Patos, cõ mucha hambre: y fue bien recebido de los Indios, que le dieron mucha vitualla, con que baſteciò los nauios, aunque ſe lo pagò mal, por que tomò quatro hijos de los hõbres mas principales, y ſe los lleuò contra ſu voluntad. Paſsò adelante, haſta entrar en el rio, que entonces llamauan de Solis, y aora de la Plata; dexãdo en vna iſla deſpoblada al Teniente de General, Martin Mendez, al Capitan Franciſco de Rojas, y a Miguel de Rodas; porque demas que les tenia mala voluntad, con libertad reprehẽdian ſu gouierno: y en efeto no paſsò a la Eſpeceria: porque, ni lleuaua vitualla, ni la gente le quiſo ſeguir, temiendo de ſer mal gouernada en el eſtrecho. Metioſe en el Rio đ la Plata, ſubiò, deſcubriẽdo por el, y a poco mas đ treynta leguas, diò en vna iſla que llamò ſan Gabriel, de haſta vna legua de circuyto, y media de tierra firme, de la banda del Braſil; ſurgiò alli, y con los bateles, ſiete leguas mas arriba deſcubriò vn rio, q̃ llamò ſan Saluador, muy hondable, y ſeguro puerto para las naos, hazia la miſma coſta del Braſil, a donde metiò ſu armada, y deſcargò las naos, porque la entrada de eſte rio no era

Sebaſtiã Gaboto parte con ſu armada.

no era hondable para naos gruessas. Leuantò vna fortaleza, dexando en ella alguna gente, y con la demas en los bateles, y vna carauela rassa, determinò de descubrir aquel rio, pareciendole q ya q no continuaua el viage de la Especeria, no seria en todo inutil su jornada. A treynta leguas de camino llegò a vn rio que se llama el Zarcarañā, hallò gente de buena razon, hizo otra fuerça, que se llamò Sātispiritus, y por otro nombre la fortaleza de Gaboto: de alli fue descubriendo el rio arriua de Parana, que es el de la plata: hallò en el muchas islas, y rios: y siguiendo la mas corriente, al cabo de docientas leguas, llegò a otro rio, al qual llamā los Indios Paraguay, dexò el rio grande a mano derecha, pareciendole, que se yua inclinando hazia la costa del Brasil: y entrando por el a las treynta y quatro leguas, hallò gente labradora, que hasta entonces no la auia visto: y alli le hizieron tan grande resistencia que no pudo passar adelante: matò muchos Indios, y le mataron veynte y cinco Castellanos, y le tomarō tres, que auian ydo a cortar palmitos para comer: y alli pensò en dar la buelta como adelante se dira.

to va
brien
rio ar

Cap. IIII. Que el Comendador Fray Garcia de Loaysa passo el estrecho de Magallanes, y entrò en la mar del Sur.

EL Comēdador Loaysa à los veynte y seys de Henero, de este año, con su Capitana, y la nao san Gabriel, y el Patage, doblò el Cabo de las onze mil Virgines, y queriēdo embocar el estrecho, fue a tierra el esquife del Patage, y recibiò al Tesorero Bustamante, y al Padre Iuan de Arrayzaga, los quales dixeron que la nao Santispiritus era perdida, y que no se deuia de surgir alli, sino que pues el tiempo era bueno, siguiessen su viage, y el Patage fue en busca de las otras naos: y en embocādo el estrecho surgieron, porque alli son grandes los corrientes, y Iuan Sebastian del Cano fue a la noa Capitana, adonde se acordò que el Patage, y las dos carauelas fuessen por la gēte, y cosas que se auiā saluado de la nao Santispiritus, y auiēdolo todo embarcado, les cargò tan rezio tiempo, que huuieron de yr la buelta de la mar: y en esta tormenta la nao Capitana, y las otras que auian quedado en la Bahia de la Vitoria, estuuieron en tanto peligro, que la Capitana garrò, y estuuo dos dias dando en tierra con el codaste, y cortò todas las obras muertas, y quebrò el timon, y hizieron echazon de los cepos del artilleria, y de las pipas, y otras cosas, y escapò el Capitan general, con toda la gente en tierra: y quedarō solamente en la nao el Maestre, y Cōtramaestre, y quatro o cinco marineros, esperando cō mucho peligro lo que Dios haria della, el qual fue seruido de abonaçar el tiempo dende a tres dias, y con diligencia entendieron en sacar la nao, y adereçarla lo mejor que pudieron, y se hizieron a la vela, la buelta de la mar, para yr al rio de Santa Cruz, con las otras dos naos: y todas cinco se fueron juntas, saluo el Patage, que quedaua en la Bahia arriua dicha, adonde estaua el Capitan Sātiago de Gueuara, y el Clerigo, sin saber de la tormenta: antes pensauan que todas las naos estauan en el estrecho en la Bahia de la Vitoria, y por esto acordaron que el Clerigo con tres compañeros, fuessen en busca dellas, con prouision de comida, para quatro dias, y para quarenta leguas.

Gran tormenta à la Capitana.

Santiago d Gueuara, y el Clerigo piēsan que todas las naos estan en el estrecho.

que se
rda en
l Gene
los o-
, para
irla na
cion.

Fue-

Fueron eſtos hombres caminando por muchas cienagas, y lagunas de buen agua, y al cabo llegaron a la Bahia de la Vitoria, muy engañados, porque dexauan atras las naos, en Santa Cruz, y tornandoſe vieron cepos de artilleria, maderos, y las pipas que la nao auia alijado, dedõde ſoſpecharon lo que fue. El dia ſiguiente fueron caminando ſin hallar que comer, ſino fruta ſaluage, no conocida, y de mal guſto: y quiſo Dios que deſcubrieron la nao ſan Gabriel, que yua a la vela en buſca de ſu batel, y del Patage, y a dezir al Capitan Santiago de Gueuara, que las naos eſtauan en el rio de Santa Cruz, y que auiẽdo tiempo, ſe fueſſe adonde hizieron la echazon, y tomaſſe los cepos, y cureñas del artilleria, y ſe fueſſe a Santa Cruz: y alli entraron el Clerigo, y ſus compañeros en el Patage, que fue a dos de Março: fueron con mucho trabajo, y peligro de fortuna a Sãta Cruz, y hallò la nao Capitana a ſanta Maria del Parral, y a ſan Leſmes, ſin que nadie ſupieſſe de la nao Anunciada, ni de ſan Gabriel. En el rio de Santa Cruz, ſe diò carena a la Capitana, y ſe repararon las otras naos, y ſalieron a tierra algunos ſoldados, que en quatro dias no hallaron poblaciõ, ſaluo algunos fuegos muertos: y antes que alli entraſſe el armada ſe auian viſto muchos fuegos denoche, en vna ſierra. Y a veynte y nueue de Março ſaliò el armada del rio de Santa Cruz, en ſeguimiento de ſu viage, y a los dos de Abril, por mal tiempo ſe apartò el patage, y entrò en el rio de Santa Ilifonſo: y el Viernes a ſeys de Abril, todas las naos juntas embocaron el Cabo de las onze mil Virgines, que es el embocamiento del eſtrecho, y fueron a ſurgir aquella noche, a par de vn Cabo gordo: y el Sabado ſiguiẽte, ſe hizieron a la vela, y no pudieron embocar el angoſtura, porque faltaua viento, y ſurgierõ vna legua a la parte del Sur, y ſalieron ſoldados a tierra, mas no hallaron gẽte, aunque vieron piſadas de hombres de grande eſtatura. El Domingo ocho de Abril embocaron, y paſſaron el angoſtura, con tiempo freſco: y en comẽçando a embocar la ſegunda angoſtura, vieron venir atras la nao Capitana, con las otras que entonces comẽçauan a entrar la primera, por lo qual ſurgiò el patage, y otro dia d̃ mañana fue el Capitan Sãtiago de Gueuara, a dar ſu eſcuſa, porque ſe auia apartado forçado del tiẽpo, y a ver lo que el General le mandaua, y porque ſe deſcubrieron algunos puertos, fueron a vno muy bueno, adonde hallaron vna canoa, con el armazon, y quadernas de coſtillas de Ballenas, y cinco remos como palas para gouernarla, y hallaron vna punta de vn cuerno de cierbo. Tomaron leña, y vieron muchos fuegos en ambas coſtas, la tierra adẽtro. El Miercoles ſiguiente ſurgieron en vn buen puerto, y le llamaron de ſan Iorge, adonde hallaron canela verde, y la comieron aunque algo ſaluage, y alli muriò el Fator del armada, dicho Couarruias de enfermedad: yua el Capitan General reconociendo los puertos de la parte del Sur, y hallò muchos, tã buenos que ſin amarras, podian eſtar las naos ſeguras: y eſto fue a los veynte y dos de Abril, y aquella noche llegaron a bordo de las naos dos canoas de Indios, que parecian que amenaçauan: y porque eran hombres de grandes cuerpos, algunos les llamaron Gigantes, y otros los han dicho Patagones, y por no auer hallado mucha conformidad en los que refieren las coſas deſtos hombres, no ſe dira aqui otra coſa dellos.

Moſtraron eſtos Indios tizones encendidos, y algunos Chriſtianos penſaron que yuan a poner fuego a los nauios;

Llegados a la Bahia de la Vitoria, dexauan atras las naos.

El Clerigo y ſu compañeros entran en el patage.

Los ſoldados q̃ ſalen a tierra, en quatro dias no hallã poblacion.

Las naues llegan a la boca del eſtrecho.

Vẽ m[…] fuego[…] amba[…] tas.

Llegã[…] do d[…] naos d[…] naos dios.

nauios; pero no osaron llegar muy adelante, ni se pudo yr tras ellos con los bateles, porque caminauã con las canoas ligerissimamente, salieron los nauios de aquel puerto, y a los 24. de Mayo, fueron a otro q̃ llamaron Puerto frio, porque le hazia grandissimo, a donde se muriò alguna gente por estar mal arropada. A los veynte y cinco salieron del estrecho, y entraron en la mar del Sur: y segun las relaciones que dieron, juradas, los que despues boluieron a Castilla, afirmauan que el estrecho tiene de largo ciento y diez leguas, desde el Cabo de las onze mil Virgines, en la parte del Norte, hasta el Cabo Desseado en la mar del Sur, y que hallaron tres Ancones, en los quales ay de tierra a tierra siete leguas, poco mas o menos, y en los abocamientos, y desembocamientos poco mas de media legua de ancho, y que de luego, el vno tiene vna legua, el otro dos, y el tercero: dixeron, que entraron por entre vnas sierras, por ambas costas, que van hasta desembocar el dicho estrecho, y tan altas que parecia que llegauan al cielo, adonde hazia grandissimo frio, y que Sol no entraua alli casi en todo el año, que la noche era mas de veynte horas; y neuaua ordinariamente, que la nieue estaua muy azul, por el antiguedad de estar sin derretirse. Los arboles son de Robledales, y d̃ muchas suertes, y mucha canela siluestre: y que aunq̃ los arboles eran verdes, y frescos; en el fuego ardian: las aguas hallaron buenas, y calientes, y muchas pesquerias, y vallenas, Serenas, Toñinas, Marrajos, Botès, Tiburones, Merluzas, Cabras muchas, y muy grandes, mucha cantidad de Sardina, y Anchoua: grandes Mexiliones, y gran copia de Hostias, y otras muchas, y muy diuersas maneras de pescados, y muy buenos, y seguros puertos, con catorze, y quinze braças de fondo: y que hallaron en la principal canal del estrecho mas de quinientas braças, y en ninguna parte hallaron bagios, y de ancho les pareciò que en algunas partes auia dos leguas, y en otras vna, y en algunas menos. Que las mareas de la vna mar, y de la otra suben cada vna 50. leguas, o mas, y se van a juntar a la mitad del estrecho, y adonde se juntan hazen vn gran estruendo de menguante, y de creciẽte, y vna hora de diferencia, adonde en parte corren, y en parte no. Hallarõ en este estrecho muchas gargantas, y no las reconocieron como conuiniera, para saber adonde yuan a parar, porque fuera menester mucho tiempo, y mucho bastimento, para informarse de todo: entran en el estrecho rios, y arroyos muchos, y buenos.

[Margin notes, left: ...el ar... d Lo... en la ... l Sur. / ...gitud ...recho / ...ades ...re-]

[Margin note: Que las mareas de los dos mares sube cada vna 50. leguas.]

Cap. V. Que el armada del Comendador Loaysa, saliò a la mar del Sur, y de la desgracia que tuuo.

Salidos del estrecho de Magallanes a la mar del Sur, estando en 47. grados y medio, de la otra parte de la Equinocial, en proposito de boluer a la parte de nuestro Norte, para yr en demanda de la Especeria, Viernes a primero d̃ Iunio de este año, se desapareciò la nao Capitana, y perdieron de vista la nao santa Maria del Parral, y los que yuan en el Patage vieron la naue de san Lesmes: y creyeron q̃ las otras naos yuã adelante, por lo qual quedarõ muy afligidos los del patage, porque no tenian ya mas de quatro quintales d̃ bizcocho, y ocho pipas de agua, sin otra ninguna

[Margin note: El armada se desbarata.]

na comida, y eran cincuenta personas, y juzgauan que estauan dos mil leguas de la primera tierra, adonde pudiessen hallar que comer: y porque este nauio tenia pequeño pañol, lleuauan su pan en la naue Capitana, y como tenian mucho frio: corrian quanto podian hazia la Equinocial, y no hallauan pescado en aquel grã golfo: pero vian muchas aues de diuersas maneras. Lleuauan en el patage vn gallo, y vna gallina, que no les auia quedado mas, y cada dia ponia la gallina vn hueuo, saluo en el estrecho, por el mucho frio; pero en saliendo, y boluiendo hazia la Equinocial, boluiò a poner, y en el rio de santa Cruz, Frãcisco de Hozes Capitan de la nao san Lesmes, daua cincuenta ducados al coste, o cambio de Flandes, que llegados a la Especeria le valdrian al Capitan Sãtiago de Gueuara, cuyas eran estas aues, mas de mil ducados; y no las quiso dar, porque cõ aquellas se hazia mucho bien a los enfermos: y en toda la armada no auia quedado otra gallina de las de Castilla: y siguiendo el patage su viage, en demãda de la Equinocial, y auiẽdole atraueſſado muchos dias auia, se hallò desta parte della en dos grados, segun juzgauan de la primera tierra descubierta de Christianos, trecientas y cincuenta leguas, que pensauan que seria la isla de las perlas; pero parecia imposible, porque la isla de las perlas esta al Leuante de Panamà, en la costa de Castilla del Oro, catorze, o quinze leguas, y en siete grados de la linea Equinocial, hazia nuestro Polo Artico: y a los onze de Iulio, vieron dos islas, sin poderse certificar, si la vna era isla, o tierra firme, porque la otra bien la conocieron: y el dia antes vieron la mar llena de culebras grandes, y pequeñas, y se hallauan de la parte del Norte, en treze grados

Iuzgauã q̃ se hallauan dos mil leguas de la primera tierra.

Lleuauan vna gallina que pone hueuos para los enfermos.

A onze de Iulio ven dos islas, sin certificarse lo q̃ es.

desuiados de la Equinocial: y vieron Toninas, y otros pescados; y mataron algunos: y a los doze de Iulio arribò este nauio a tierra, y viò humos, y mucha gente que venia por la costa, hazia donde yua el patage. Otro dia se hizieron a la vela, buscando puerto, porque vian mucha gente, y hallauanse con grandissimo trabajo, porque no tenian batel en que salir de la nao, y a los veynte del dicho, los llamauan de tierra, mostrandoles vna bandera blanca, y llegaron a vna isla que llamaron de la Madalena, porque era su vispera.

Otro dia que fue Domingo, boluieron a hazerse a la vela: y a los veynte y cinco de Iulio surgieron, sobre vn Cabo gordo, en quinze braças de arena limpia, y ya se hallauan en estado que conuenia, q̃ saliesse alguno a tierra, o diessen con el nauio al traues: y por esto acordaron que en vna caxa grande saliesse vno, lleuandola el agua a tierra, bien amarrada cõ las guindaletas, y otros cabos delgados, y que lleuasse tixeras, espejos, y cosas de rescate, para dar a los Indios, porq̃ no le matassen, ni comiessẽ: y q̃ si se trastornasse la caxa se asiesse a ella, y la tirasse de la nao por el cabo: y vista tan gran necessidad el Clerigo D. Iuã de Arreyzaga se ofreciò đ meterse en la caxa, aunque le rogaron que no lo hiziesse, dixo que queria ponerse en aquel peligro, por la salud de todos, y encomẽdandose a Dios, se metiò en la caxa, en calças, y en jubon, con vna espada; y llegando a la mitad del camino, no faltandole para salir a tierra mas de vn quarto de legua, se trastornò la caxa, y nadaua el Clerigo teniendose rezio, y pensando que auia menos camino se esforçaua de llegar, y andando cansado, y medio ahogado, puso Dios en animo a los Indios

El p... llega... costa... ua E...

Ac... que vno ... ra.

D. I... Arra... rigo ... muc... ligro ... ra ... caxa

Indios que le fueſſen a ayudar: y aſsi ſe hecharon cinco dellos a la mar: y aunque andaua braua, le tomaron, y le ſacaron medio muerto, y ſe apartaron del; y boluiendo en ſi, dẽde a media hora, ſe leuanto, y les hizo ſeñas q̃ ſe llegaſſen, y aun no queriã; antes ſe echauan enel ſuelo, y abraçauan la tierra: y el clerigo hazia lo miſmo, penſando que aquello era ſeñal de paz, y amiſtad: y luego entraron Indios en la mar, y ſacaron las caxas, y vn capaço, que en ella eſtaua atado, en que yuan las coſas de reſcate, y puſieronlo a par del clerigo, y quiſoles dar dello, y no lo quiſieron tomar, antes le hizieron ſeñas que ſe fueſſe con ellos, y en eſtando juntos ſe ciño ſu eſpada, y ſe fue con ellos, lleuando vn Indio en la cabeça las coſas de reſcate. Llegaron a vn valle a donde perdieron de viſta la nao, y luego paſſaron vn cerro, deſde donde ſe deſcubrio vna gran poblacion, con muchas torres, y verduras: y en llegando cerca del lugar ſalieron mas de veynte mil perſonas a mirarle, todos armados de varas, y arcos, y flechas, y delante yuan mas de doze mil hombres limpiando el camino por donde paſſaua. Llegando al lugar le aguardaua el ſeñor muy acompañado debaxo de vn arbol a la ſombra: y los Indios que le ſacaron de la mar le hazian ſeñas, que aquel era el Cazique: y boluiendo al pueblo hablando con el ſeñor, ſin que el vno al otro ſe entendieſſen, vio en tierra hincada vna Cruz de palo, con que ſe le ſaltaron las lagrimas de gozo, y en llegando a ella le dixo el ſeñor, Santa Maria, moſtrandole la Cruz con el dedo: ſupo que auia algun tiempo que Chriſtianos la auian pueſto alli: el la adoro de rodillas, y hizo oracion mirandole todos atentamente.

Capitulo VI. Que los Indios de Nueua Eſpaña recibieron bien a la gente del patage, y acuerdan que el Clerigo vaya a Mexico a dar relacion del viaje.

ACABADA EL Adoraciõ dela Cruz, le lleuo el ſeñor de la mano a vn gran palacio, a donde le dieron muy bien de comer, carnes guiſadas, y frutas, y del vino que vſan los Indios. En comiendo el Clerigo preſentò al ſeñor todo quanto trahia de coſas de reſcate, y lo recibio de muy buena gana: y porque dixo que queria boluer a la nao a lleuar de comer a los que eſtauan en ella, el ſeñor mandò que ſe lleuaſſen tres venados, y otras muchas prouiſiones, con las quales quiſo yr el ſeñor, y deſde vn cerrillo les daua bozes el Clerigo, diziendo, que era buena tierra, y que auia mucho que comer, que eſtuuieſſen alegres, por lo qual diſpararon toda ſu artilleria: y de miedo cayò en tierra el ſeñor, y todos los Indios, pero el Clerigo los leuanto de la mano y dixo, que no temieſſen que no era nada: y porque eſtaua la mar alta no pudieron entrar, y ſe boluieron al pueblo. Aquella noche le dieron bien de cenar, y vn apoſento eſterado en que durmio: otro dia boluieron al mar mas de diez mil Indios: entraron tres y traxeron a tierra vn cabo de vna guindaleta, amarrado deſde la tierra a la nao, de ſetecientas y cincuenta braças, y ſe ataron: el Cazique, y el Clerigo con el cabeſtrante los recogio, y aſsi entraron en ella: y yuan nadando mas de quinientos hombres

El Cazique trata biẽ al Clerigo.

Los Indios caen en tierra de miedo del artilleria.

El Cazique y el Clerigo vã al nauio.

y en

en torno del ſeñor,y del Clerigo:y lleuaron mucho de comer en barriles, que ſacaron del patage, y ſobre las cabeças, porque ſon grandes nadadores. Entrados en la nao ſe hizieron a la vela, y doblaron aquel Cabo gordo, y fueron a ſurgir delante a la poblacion: y otro dia ſiguiente deſembarcaron en vna balſa que labraron los Indios: y hizieron chozas en la coſta, a donde les traxeron a comer muy bien. Fueron con el ſeñor, el Clerigo, el capitan,y otros ſeys allegados al palacio. Era grande la multitud q̃ ſalia a mirarlos: eſtuuieron alli cinco dias, bien tratados y regalados, porque los Indios cantauan,y dançauan, y hazian todas las fieſtas que podian para alegrarlos: y ſin dezirlos nada, auia el ſeñor eſcrito a vna ciudad veyntitres leguas de alli, a vn gouernador Chriſtiano, que eſtaua en ella: al quarto dia boluieron los menſajeros, y dixeron que otro dia vendria vn Chriſtiano: y aſsi fue, que al quinto dia deſpues que ſalieron a tierra, andando por la plaça vieron venir mucha gente, y acercandoſe reconocieron que venia vn Chriſtiano en vna Hamaca,que le trahian doze Indios,que era el Gouernador de aquella tierra. Recibio muy bien a todos los Caſtellanos:y auiendole dado cuẽta de ſu nauegacion, les dixo, que aquella era tierra de la nueua Eſpaña, y que dieſſen gracias a Dios, que los auia aportado a ella, a donde no les faltaria nada, y con eſto ſe fueron a la ciudad, y aunque primero auian ſido bien tratados,lo fueron mejor de ay adelante. Fue de parecer eſte gouernador, que el Capitan Santiago de Gueuara fueſſe a Mexico, haſta donde no auia ciento y cinquenta leguas,porque don Hernando Cortes le proueeria de todo lo que huuieſſe meneſter,y le daria guias para el camino: y que entre tanto el tendria la gente del nauio conſigo, y la regalaria, mas porque el capitan ſe hallaua enfermo,ſe acordò que fueſſe el Padre Fray Iuan de Arrayzaga: llamauaſe eſta ciudad Macatan, y a donde reſidia el Gouernador Tecontepeque.

Los Caſtellanos del patage ſalẽ a tierra.

Reconoceẽq̃ va vn Chriſtiano muy acõpañado de Indios al lugar.

El Comendador Loayſa con el temporal que ſucedio ſe derroto, y tambien los otros nauios, de tal manera,que nunca mas ſe vieron con la capitana, porque la tormenta les durò quatro ò cinco dias, en los quales paſſaron muy grandes trabajos, porque no ſe podian ſeruir de las velas,y la Capitana hazia tanta agua,que con dos bombas nunca dexauan de trabajar, porque tenia la naue quebrados nueue ò diez codos de quilla en el codeſte,y les entraua mucha agua.

En ſin de Iulio, hallandoſe en quatro grados deſta parte de la equinocial,fallecio el Comẽdador fray Garcia Iofre de Loayſa, como Catolico Chriſtiano, dexando mucha triſteza en la nao,porq̃ era muy bueno y bien quiſto: y entõces ſe abrio la inſtruciõ ſecreta del Emperador,y ſe obedecio la orden q̃ le ſucedieſſe el Capitã Iuan Sebaſtian del Cano:pero tambien yua muy enfermo: y no era marauilla,por que auian paſſado larga nauegacion, y grandes trabajos: y auiendole obedecido por Capitan general, murio dende a quatro dias, y le hizieron las obſequias de los nauegãtes, que ſon ſendos Paternoſtres, y ſendas Auemarias,y le dieron la meſma ſepultura que a ſu predeceſſor, que fue hecharle en la mar: y luego murio Aluaro de Loayſa, ſobrino del Comendador, que hazia oficio de Contador general, por muerte del Contador Tejada, que murio en el miſmo Golfo: aſsi miſmo el Piloto Rodrigo Bermejo,y mas de otras treynta y cinco

perſo-

personas recibierō por general a Toribio Alonso de Salazar, Contador de vno de los galeones, al qual porque el comendador Loaysa sospecho que se queria alçar con el galeon, quando se hallauan en el Estrecho de Magallanes, para boluerse a Castilla, mandò passar a su nauio: y porque el nueuo general yua dolięte, y no era muy platico el Piloto que lleuaua, mandò que se encaminassen a las islas de los Ladrones: y yendo en su demanda, descubrieron vna isla, a la qual pusieron nombre san Bartolome, que vieron a los. 13. de Setiembre, y aunque procuraron de tomarla no pudieron, y por la parte que la descubrieron era tierra alta y montuosa, y coriaseles Nordeste, Oes, Sudueste: y de la punta del OesSudueste, se corre otra pūta q̃ està al Norueste Sudueste quarta del Sur: otro dia descayerō, y vieron q̃ se hazia vna punta de arena estrecha en mas de ocho leguas: y anduuieron tan cerca della, que se pudiera tirar con vn verso de punteria a tierra, y no hallaron fondo en cien braças: auia alli muchos pajaros bobos, que se sentauan en las manos de los que yuan en las naos, y auia mucha pesqueria de bonitos, y aluacoras, y doradas: y hallaron esta isla en. 14. grados de la banda del Norte: y a 328. leguas de las islas de los Ladrones.

No pudiendo tomar tierra en la isla de san Bartolome, siguieron su camino a las islas de los Ladrones, y llegaron a las dos que estauan mas cercanas a la linea Equinocial, que estauan en 12. y en 13. grados, y correnſe Norte Sur: la vna de las dos islas primeras, se llama Borta, y alli les salio vn Christiano en vna canoa, y los saludo diziendo: Enorabuena vengays señor maestre, y la compañia, yo señores soy vno de los del armada de Magallanes, y me sali de la naue Trinidad, q̃ quedò en los Malucos, con Gonçalo Gomez de Espinosa: y porque en ella se morian de cierta dolencia, se salieron tambien otros dos Portugueses, en las islas mas cercanas del Norte, y los mataron los Indios, por ciertas sinrazones que cometieron: y desde alli me passè a esta isla: soy Gallego y me llamo Gonçalo de Vigo, y se muy bien la lengua de las islas: y no quiso entrar en la nao sino cō seguro Real: y dandoselе, le recibieron en ella, y en aquellas islas antes que surgiessen les fueron muchas canoas a bordo con muchos cocos, y agua en calabaças, y pescado, platanos, y batatas, arroz, sal, y otras muchas frutas de la tierra, y no querian por ellas otra cosa sino hierro o qualquiera cosa dello, como clauos, cosas tales, que a todo llamauã herrero. Las canoas en que andauan son de vna pieça, y algunas de muchas: lleuã velas latinas de esteras muy bien texidas. Andauan los Indios desnudos en todo su cuerpo, saluo las mugeres, que traian vn hilo ceñido, del qual colgauan ciertas hojas verdes, con que cubrian las partes vergonçosas. Eran Gentiles, y adorauan los huessos de sus antepassados, los quales tenian en sus casas muy vntados de cocos: no ay en aquellas islas ninguna suerte de ganados, ni aues sino vnas que parecen tortolas, que estiman en mucho, y tenian en jaulas, y las auezauan a parlar: ningun genero de metal alcançauan: y labrauan con pedernales la madera. Son de buena disposicion: traen el cabello muy largo, mugeres y hombres: y algunos traen las barbas crecidas, y vntados los cuerpos con azeyte de cocos: sus armas son hondas y baras tostadas, y en algunas baras ponen las canillas de los hombres que matan en la guerra en las puntas en lugar de hierros, y hechas dientes como sierra. No tienen ha-

Llegã a las islas de los Ladrones.

Estos Indios tenian las tortolas enjauladas y las auezauã a parlar.

Lanzo capitana sigue su viage a Malucos.

zienda alguna: precian mucho conchas de Tortugas, para hazer peynes, y ançuelos para pescar. Cinco dias estuuo la naue capitana en la isla de Botahà, tomando agua: y de alli siguio su camino la via de los Malucos, y tomaron onze Indios con engaño, por mãdado del capitan, para dar a la bomba, porque la nao hazia mucha agua, y corrian gran peligro, hasta que los lleuasse Dios a donde lo pudiessen remediar.

Capitulo VII. Que don Hernando Cortes boluiò a Mexico: que llegò el Licenciado Luys Ponze juez de residencia.

ANTES Que se passasse mas adelante en lo sucedido al armada del Comendador Loaysa, es bien dezir como don Hernando Cortes hallandose en las Ybueras con desseo de boluer a Mexico, para sossegar los rumores que auia. Teniendo aparejados los nauios, despues que se determinò de yr por tierra, se embarco, metiendo veynte Castellanos, y otros tantos cauallos: muchos Mexicanos, y al señor Pizacura, con los otros señores sus comarcanos, para que viessen a Mexico, y la obediencia que alli se daua a los Castellanos: partio pues don Hernando Cortes del puerto de Truxillo a veynticinco de Abril deste año: lleuò buen tiempo, hasta casi doblar toda la punta de Yucatan, y passar los Alacranes: diole vn recio bendaual: amaynò, por no boluer atras, pero reforçaua tãto, que se deshazian los nauios: y assi le conuino yr a la Abana de cuba, adonde estuuo diez dias holgando se con los vezinos, que eran sus amigos del tiempo que viuio en aquella isla, y llegando a la sazon algunos nauios de Nueua España, supo como en Mexico se viuia con sossiego, despues de la prision de Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, de que recibio mucho contento. Salido de la Abana: llegò en ocho dias a Calchicoca, cõ buen tiempo, y no pudo entrar en el puerto, porque corria mucho viento de tierra: surgio dos leguas a la mar: salio en los bateles: fue cinco leguas a pie a Medellin. Entrose en la yglesia, dãdo gracias a Dios q̃ le auia buelto viuo a Nueua España. Luego se supo en la villa: acudieron con increyble plazer, porque no lo creìan, y muchos lo desconocieron: porque yua enfermo de calenturas, y maltratado del mar; y no era marauilla, pues auia hecho vn viage, como el referido, con tantos trabajos. Desde Medellin auisò a Mexico, y a todos los pueblos de su llegada: y en todos hizieron alegrias. Los Indios de la costa acudieron a verle, cargados de comida, con grandes presentes de plumages, mantas, oro, y plata, ofreciendole su ayuda, si queria matar a los que le auian enojado. Estuuo descansando doze dias, y tardò quinze en llegar a Mexico: salieronle al camino Indios mas de ochenta leguas con presentes, y ofrecimientos: y aũ quexas, mostrando grandissimo contento de su venida. Limpiauanle el camino, y echauan flores, tan querido era: y muchos llorauan los males que en su ausencia auian recebido, especialmente los de Guaxaca, pidiendo vengança.

Cortes se embarca en Truxillo para boluer a Mexico.

Cor[...] ga a[...]

Cor[...] tra [...] glesi[...] grac[...] Dio[...]

Cont[...] neral llega Cort[...] Nueu[...] ña.

Rodrigo de Albornoz que estaua en Tezcuco, salio vna jornada a recebirle con muchos Castellanos, y desde entonces propuso de venir a Castilla a dar cuenta al Rey de todo lo passa-

El C[...] Albo[...] va a r[...] a Cor[...]

passado, y en Tezcuco fue Cortes muy bien recebido: entrò en Mexico con increyble y general alegria: salio Alonso de Estrada fuera de la ciudad cõ todos los Castellanos en ordenãça de guerra: y todos los Indios le saliero a ver, como si fuera Motezuma: no cabian por las calles cõ infinitas dãças y bayles, tañian bozinas, atabales, trõpetas, y flautas: huuo infinitas hogueras, y luminarias: no cabia don Hernando Cortes de plazer, viendo el contento de los Indios, el triunfo que se le hazia, el sossiego, y paz de la ciudad. Fue a san Francisco a dar gracias a Dios, porque despues de tantos trabajos le auia lleuado a tanto descanso, y seguridad: no fue acabado de salir de Honduras quando Hernando de Saauedra supo que Pedrarias se hallaua en Nicaragua, y el caso de Francisco Hernandez de Cordoua, con Iuan Carrasco, y Christoual de la Torre le embiò a pedir, que ordenasse a Benito Hurtado, que se saliesse del valle de Vlancho, pues no le competia. Respondio Pedrarias, que por bien de paz se remitiesse aquella diferencia al Audiencia de Santodomingo, y que el auia escrito a don Hernando Cortes sobre la pretension que tenia del puerto de la Natiuidad, y que entre tanto todo estuuiesse sossegado, con que parecio que los rumores que se encendian, se sossegaron.

[da de ... s en ... o.]

[arada ... ernã- ... Saaue ... edra-]

Luys Ponce de Leon con las comissiones atras referidas, partio de Sanlucar a dos de Hebrero, en vna nao del Maestre san Martin: llegò en ella a Santodomingo, adonde estuuo dos meses esperando que aderecasse otra mejor de Iuan de Lerma: y alli supo que don Hernando Cortes se hallaua en Honduras: llegò Luys Ponce en diezinueue dias a Nueua España al puertò de san Iuan de Vlua, y alli entendio que ya Cortes se hallaua en Mexico: y antes de salir a tierra despacho a Lope de Samaniego, y a Ortega Gomez con cartas para Hernando Cortes, auisandole de su llegada, y la causa de su yda: pocos dias antes, estando Hernando Cortes con el contento sobredicho, como no le ay firme en este mundo: tuuo auiso de Simon de Cuenca su Teniente en la Veracruz, que auian aportado alli ciertos pesquisidores, y juezes del Rey a tomar le residencia. Hallauase a la sazon en san Francisco, confessado, y comulgado, y auia hecho otros Alcaldes, y prendido a Gonçalo de Ocampo, y otros inquietos amigos del Fator: y hazia secreta pesquisa de las alteraciones, è insolencias passadas: y el dia de san Iuan estando corriendo los toros, llegaron Lope de Samaniego, y Ortega Gomez con las cartas de Luys Ponce, y vna del Emperador, auisando de la comission de Luys Ponce, luego respondio: y embio persona a saber, porque camino queria yr a Mexico, por el poblado ò por el otro, que era mas corto. El Licenciado Luys Ponce se desembarco: otro dia fue a Medellin a comer, adonde era Teniente Aluaro de Saauedra: y como llegaua muy fatigado de la mar, quisiera descansar alli algunos dias; pero auiendole dado a entender personas de mala intencion, que don Hernando Cortes haria justicia del Fator Salazar, y de Peralmindez, y de los otros que tenia presos, si se tardaua, y que no le recebiria, y que queria saber el camino que auia de lleuar para salirle a prender, acordò de tomar la posta luego, con algunos de los que con el auian ydo: y diose tanta priessa, que en cinco dias

Luys Ponce de Leõ llega a Nueua España.

Cortes sabe de la llegada de Luys Ponze.

Luys Pence va de priessa a Mexico

llegò a Yztapalapan, ſin dar lugar a los criados que auia embiado don Hernando Cortes, por entrambos caminos, para que le ſiruieſſen y regalaſſen: y en Yztapalapan ſe hizo vn gran banquete, con fieſtas y alegrias, y en comiendo tuuo vn bomito y camaras, y caſi todos los que cõ el yuan, ſoſpecharon que les auian dado toſsigo, y q̃ auia ſido en vnas natas, y clara è imprudẽtemẽte lo dixo vn religioſo, q̃ auia paſſado con el Licenciado Luys Põce, porq̃ el Comẽdador Proaño comiò de las natas y otros, y ningun mal tuuieron, ſino que como yuan caluroſos, canſados y hambrientos, comieron demaſiado, y bebieron muy frio, y aquello les cauſo el bomito, y las camaras. Alli preſentaron al Licenciado Ponce muchas coſas ricas, por parte de don Hernando Cortes, pero no quiſo recebir nada.

Soſpechaſe auer dado toſsigo a Luys Põce.

Capitulo VIII. Que el Licenciado Luys Ponce toma el gouierno en Mexico: ſu muerte, y la de Marcos de Aguilar: y que gouierna Alonſo de Eſtrada.

LLEGO Luys Ponce vna mañana a dos de Iulio a Mexico, porque no ſe hizieſſe recebimiẽto; con todo eſſo Hernãdo Cortes, con Pedro de Aluarado, Gonçalo de Sandoual, Alonſo de Eſtrada, Albornoz, y el Regimiento le encontrò a la entrada de la ciudad: fueron juntos a ſan Franciſco, y en oyendo miſſa hablaron gran rato: y de alli fueron a la poſſada de Luys Ponce: boluio Cortes a la tarde a viſitarle, y cõcertaron que otro dia demañana le entregaria las varas: y aſsi ſe hizo, por que oida miſſa, preſente el Regimiento, y el Pueblo, moſtrò ſus prouiſiones: tomò las varas a los Alcaldes, y alguaziles; y luego ſe las boluio a dar: y dixo con mucha criança, eſta del ſeñor Gouernador quiero yo para mi: don Hernando Cortes, y todos los del Regimiento beſaron las prouiſiones reales, y las obedecieron; y dixeron que las cumplirian, como mandamiento de ſu Rey, y ſeñor: y ſe tomò por teſtimonio. Tras eſto ſe pregono la reſidencia, para que querellaſſe quien eſtuuieſſe agrauiado. Començaron luego los bullicios: vnos temiendo, otros eſperando, y otros zizañeando. Luys Ponce boluio a ſu caſa con el frio, y no comio; echoſe en la cama, creciole el mal, y aunque fue curado con diligencia, murio en pocos dias, auiendo recebido todos los ſacramentos. Lleuò de Santo Domingo al Licẽciado Marcos de Aguilar: y como vio que le apretaua el mal, le dio Poder de ſu Teniente, y le entregò la vara, en preſencia de los Alcaldes, y Regidores: con facultad, que muriendo de aquella enfermedad, quedaſſe por juſticia mayor, haſta que el Rey otra coſa proueyeſſe: y alli dio la vara de alguazil mayor a Diego Hernandez de Proaño del abito de Santiago. En muriẽdo Luys Ponce huuo diferencias, ſobre ſi pudo ſubrogar en ſu lugar a otro, y ſobre ello ſe tuuieron muchas juntas, y cabildos: y al cabo ſe determinò, q̃ no perecia el poder del Rey, y que pudo Luys Ponce hazer lo que hizo: y aſsi quedò en concordia por Gouernador Marcos de Aguilar: y luego ſe partio para Caſtilla el Contador Albornoz, publicando los enemigos de Cortes, que Luys Põce murio de veneno.

Luys Ponce no quiere recebimiẽto.

El L... do L... ceto... goui...

Muer... Luys...

Luys... dexa... Teni... Marc... Agui...

Albor... va a C... lla.

neno. Los medicos con juramento afirmauan, que no era verdad, sino que murio de fiebre malina: y de cien personas que se embarcaron con el, muchos murieron en la mar, y en el camino: y pocos dias despues de llegados a tierra, y de los doze frayles Dominicos, que con Luys Ponce se embarcaron en el mismo nauio, murieron dos. Marcos de Aguilar era hombre enfermo, y con los trabajos del gouierno le cargaron las enfermedades: y estando para morir, que fue dos meses despues de Luys Ponce, nombrò en su lugar al Tesorero Alonso de Estrada: y sobre si pudo hazerlo, huuo despues de muerto muchas contiendas: y al cabo se concertaron, en que gouernasse Estrada en compañia de Gonçalo de Sandoual, con que don Hernando Cortes tuuiesse a cargo el gouierno de los Indios, y las cosas de la guerra: y aunque apelaron los Concejos de la sostitucion de Marcos de Aguilar en Estrada: y pidieron a don Hernando Cortes, que tomasse el gouierno, como antes lo tenia, hasta que el Emperador otra cosa mandasse. No quiso, diziendo, que queria que constasse mas claro de su limpieza, y fidelidad. Alonso de Estrada luego soltò de la jaula al Fator Gonçalo de Salazar: y dio licencia al Veedor Peralmindez, que saliesse de san Francisco, donde estaua retraido: porque pretendiendo Andres de Tapia que le sacò de sagrado, le auian buelto ala yglesia. Estuuo el gouierno desta manera algunos meses: pero auiendo llegado a la Corte el Contador Rodrigo de Albornoz, è informado lo que le parecio, se proueyo, q̃ gouernasse quien huuiesse declarado el Bachiller Marcos de Aguilar, hasta que su Magestad otra cosa mandasse, y asi gouernò Alonso de Estrada, solo, con mas libertad que primero: y pareciendole que Cortes era poderoso, y que auia perdido el respeto a algunas cosas, se hizo amigo de Gonçalo de Salazar, y de Peralmindez, con que entendia que estaua mas assegurado, pero siempre cō bandos y parcialidades: y de aqui nacio, que teniendo Diego de Figueroa palabras con Christoual Cortejo criado de don Hernando Cortes, fue herido, y luego preso Christoual Cortejo: y en termino de vna hora le hizo Estrada el cargo, sin acusacion de parte; y le sentēciò a cortar la mano yzquierda, sin oyrle, ni admitirle apelacion: y al escriuano que se la notificò maltrato de hecho, y de palabras. Cortada la mano, mandò boluer a la carcel a Christoual Cortejo, porque le sentencio en destierro de Nueua España, para que se saliesse della: tambiē desterrò de la Ciudad a Hernando Cortes, temiendo q̃ se boluiesse contra el por la injuria de su criado; de que se recibio tanto escandalo en general, que estuuo aquel dia la ciudad para perderse: pero considerando dō Hernando Cortes, que con el exemplo de obediencia se sossegaria el rumor: quiso salir a cumplir el destierro; y esta se tuuo por gran fineza de prudencia y lealtad, porque estuuo en su mano echar de la tierra a Alonso de Estrada, y matarle, no auiendo nadie de los Castellanos y de los Indios, que de buena gana no siguiera con las armas en todo lo que les mandara. El mesmo dia que cortaron la mano a su criado llegò a Tezcuco fray Iuan Garzes, de la Orden de Sāto Domingo, q̃ yua por Obispo de Tlascala: y sabiendo el fuego que se encendia, en vna canoa se fue en quatro horas a Mexico, con su compañero fray Diego de Loaysa. Fue recebido de toda la Clerecia solenemente, porque era el primer Obispo que entraua en aquella ciudad, y con mucha prudencia tratò

Alōso de Estrada destierra de Mexico a Hernā do Cortes.

Fray Iuan Garzes obispo de Tlascala entra en Mexico.

de componer a don Hernando Cortes,y a Alonſo de Eſtrada, y los hizo amigos,con que ſe ſoſſegaron algo aquellas diferencias. Poco deſpues llegaron cartas de Caſtilla, adonde eſcriuian, que ſe daua orden, mediante el fauor del Comendador Franciſco de los Cobos,para que ſoltaſſen a Gonçalo de Salazar,y a Peralmindez: coſa q̃ mucho ſintio don Hernando Cortes, porque quiſiera alguna enmienda de la deſtruycion de ſu hazienda, y de la muerte de ſu primo Rodrigo de Paz, y de las demas inſolencias: y aunque el pudiera auerlos degollado no quiſo,pareciendole que eſtaua tan clara la culpa à que no podia faltar el caſtigo: y porque en ſu propio caſo no quiſo ſer juez , por no dar materia a ſus emulos para dezir mas de lo que dezian.

Cortes no deguella a Salazar y Almindez pareciẽdole q̃ nadie lo dexaria de hazer.

Capitulo IX. Que don Hernando Cortes acordo de armar para las islas de la Eſpeceria, y que llego a ellas la Capitana del Comendador Loayſa.

El padre Arreyzaga negocia con Cortes.

YA EN ESTE tiempo auia lleuado a Mexico el padre fray Iuan de Arreyzaga, y hecho relacion a don Hernando Cortes, de como aquel patage auia llegado a Tecoantepec , derrotado del armada del Comendador Loayſa,y como caſi en aquella miſma ocaſion el Emperador le auia mãdado que embiaſſe los nauios que tenia hechos en Zacatula , a buſcar la naue Trinidad del armada de Magallanes, que auia quedado en los Malucos, y juntarſe con la que auia lleuado el comendador Loayſa,y ſaber nueuas della, y ſi la de Sebaſtian Gaboto auia parecido en aq̃llas partes; y aver ſi auria camino para yr deſde Nueua Eſpaña a la Eſpeceria, como el miſmo don Hernando Cortes auia dado intencion que penſaua hazer, con que ſe le cõcedieſſen algunos capitulos que auia pedido: no hallandoſe ocupado en otra guerra, determinò de poner en ordẽ luego tres nauios para embiar a los Malucos. Y mientras que ſe aparejan, ſera bien dezir lo que ſucedio a la naue capitana del comendador Loayſa, que dexamos ſalida de la isla Botahà, nauegando a los Malucos, de donde partio a los diez de Setiembre: y porque en el camino murio el general Salazar,tratãdoſe de elegir otro; vnos querian a Buſtamante,que era vno de los que auian eſtado en los Malucos con Magallanes,y auia buelto a Caſtilla en la naue Vitoria,y otros pedian a Martin Yñiguez de Carquizano, alguazil mayor del armada: y de conformidad ſe remitio la eleccion a dos votos,los quales eligieron a Martin Yñiguez.

Cort... termi... embi... islas Eſpe...

Cort... da ap... bir n... para e... a los ... cos.

A dos de Otubre deſcubrieron la isla de Mindanao,y ſurgieron en el puerto de Vizaya, y echaron el batel para ver ſi podian tener lengua: anduuieron todo el dia ſin topar gente: y hàzia la tarde deſcubrieron ciertos Indios en vna canoa: embiaron al Gallego que trahian por lengua , para q̃ ſupieſſe del pueblo, pero no le entendieron: y entrandoſe la canoa por vna enſenada adelante,el batel la ſiguio,y deſcubrio el pueblo en la ribera de vn rio. Tuuieron platica con los Indios: y porque auia algunos que ſabiã hablar la lengua Malaya,ſe entendieron. Dieronles mucho vino de Palmas,

Marti... guez c... co por... tã del... tellan...

mas, muy buenas gallinas como las de Castilla, arroz y fruta por rescates, con que boluieron alegres a la nao. Tornaron otro dia, y hallaron a los Indios muy recatados, y assi no pudierõ auer vitualla, antes dixeron que vendria la gente de la montaña que la traeria: pero era cautela, porque tratauan de juntar gente para tomarles el batel. El dia siguiente con sus armas llegaron a la marina, y la lengua les dixo, que se recelauan dellos, y por esso no salian, que diessen vn Indio en rehenes, y les darian vn castellano, para q̃ tratassen con mayor confiança: los Indios embiaron luego vno que entrasse en el batel, vestido con vn paño de seda, y vna daga con vn puño de oro, y dexando el vestido y la daga, y vn alfange en tierra se metio en el batel.

Los Castellanos embiaron al Gallego, el qual salto en tierra y fue a donde estaua el Rey que le mando dezir, que los que venian en aquel nauio deuian ser Foranguis, que assi llamauan a los Portugueses, y que era mala gente, porque adonde quiera que llegauan hazian mucho mal: el Gallego dixo que no eran Portugueses, sino buena gente, que no harian mas de rescatar de lo que trahian: y el Rey dixo, que fuessen en buenora; y boluiendo a la ribera descubriò muchos Indios emboscados para arremeter al batel, quando se acercasse a tierra: los Indios que yuan con el Gallego no le dexauan allegarse a la ribera, sino que hablasse defuera. Traxeron vn puerco y ciertas gallinas: y llegados a tratar del precio, pedian treynta vezes mas de lo que valian: el Gallego auiso a los Castellanos de lo que passaua para que estuuiessen sobre auiso: y dixo, que aunque eran doze los Indios, y que yuan armados de alfanjes, y paueses, determinaua de escaparse dellos, y como era hombre suelto se les salio de las manos, y le recogieron en el batel, sin que los Indios pudiessen alcançarle: los Castellanos saltaron en tierra, y tomaron el puerco y las gallinas que estauan en la ribera, y se embarcaron: el capitã Martin Yñiguez mandò, que boluiessen a requerirlos que les diessen bastimentos por sus dineros, y les darian su Indio, pero no quisieron. Salio el mesmo a tierra, con sesenta hombres, con proposito de pelear, y tomar bastimentos; pero los Indios no aguardaron, y los Castellanos se boluieron a la nao: el Indio muy enojado por lo que los suyos hazian, dixo al capitan, que en saliendo a tierra y tirando con las escopetas, los Indios huyrian, y tomaria el lugar, y que el sabia a donde el Rey tenia mucho oro. Salio el capitan con su gente bien ordenada, y caminando adonde estauan los Indios, se retiraron sin aguardar, y con esto se boluio al nauio, lleuando el indio a buen recado.

Martin Yñiguez sale a tierra con proposito d tomar bastimentos.

Pocos dias antes auia llegado al bordo de la nao vna canoa, en la qual yua vn Indio vestido de raso carmesi: lleuaua ciertas manillas de oro para vender, y dio al capitan muchas gallinas, y en pago dellas le dio algunas cosillas de Castilla, con que el Indio se holgaua mucho. El oro mando el capitan que no se comprasse, ni se mostrasse hazer caso dello. Era este Indio de la misma isla, pero de otra prouincia, y segun dezian, los de su tierra tenian guerra con los de Vizaya, los quales cada noche procurauan de cortar los cables, para que la nao diesse al traues en la costa, y nunca pudieron, por la buena guarda de los Castellanos. Partiose la nao de aquella isla, que boxa casi trezientas le-

El capitan manda q̃ no se muestre hazer caso del oro.

guas, y coſtearon parte della por la banda del Sur. Son los Indios ydolatras: y el mayor pueblo es Mindanao, que eſta de la banda del Oeſte, y es vna de las islas del Arzipielago de los Zelebes, que aora ſe llaman Filipinas. Segun dixo el Indio, ſe cogia en ella oro: y tuuierõ noticia los de Caſtella nos q̃ ſe perdieron en Sãquin. Las prouincias de la isla, ſegun la noticia de entonces eran, Vangundanao, Parazao, Bitrian, Burrey, Vizaya, Malucobueo, y los demas tenian guerra vnos cõ otros. Vſauan muchos generos de armas, como arcos, alfanjes, dagas, paueſes: y haſta los niños trahian azagayas, con buenos hierros, tan largos como de azconas mas anchos, y arpones como de peſcar, que tiran con ſus cordeles: tiran vnas cañas que llaman calabays, con pũtas de palos toſtados, y muchas puas, y las arrojan de lexos. Es gente belicoſa, y falſa: andan bien tratados, cõ azagayas en las manos, q̃ no las dexan, y dagas, y alfanges, aunque ſea dentro de los pueblos. Los onze Indios que tomaron en las islas de los Ladrones, ſe les huyeron en aquella isla, y los de Vizaya los mataron, pẽſando que eran coſſarios, porque no entendian ſu lengua. Eſtà aquel puerto en ocho grados y quatro minutos deſta parte de la linea Equinocial, en la banda de nueſtro polo Artico, en la prouincia de Bitriã, y en la de Burrèy: y ay mucha y muy buena canela.

Prouincias de la isla de Mindanao.

Calidades de la gente deſtas islas

Lunes a quinze de Otubre ſalio la naue deſte puerto de Mindanao, con propoſito de yr a la isla de Cebù, porque auian entendido eſtos Caſtellanos que era muy rica, y faltoles el viento al Norueſte, y tomaron el camino para los Malucos: y eſta isla eſtà ſetenta y cinco leguas del puerto Vizaya, y de la primera tierra de Mindanao diez leguas. En Zebù, dezian los Indios que ſe cogia mucho oro: ſon gente de trato, y belicoſa: con las miſmas armas que los de Mindanao: y a todas eſtas islas acuden cada año juncos de la China, que ſon nauios grandes que lleuan muchas ſedas, y porcelanas, y coſas labradas de laton: y caxas grandes, y pequeñas, labradas, y doradas, y otras coſas, y en trueque lleuauan deſtas islas oro, perlas, y las oſtias en que ſe hallauan, y eſclauos. Y dexando a Mindanao fue la naue hàzia el Sur, a viſta de otras muchas islas. Y el Lunes a veyntidos de Otubre ſurgieron en vna isla llamada Talao, por la parte del Norueſte, que eſta caſi en la mitad del camino, entre Terrenate (que es isla de Malucos:) en Talao recibieron a eſtos Caſtellanos de paz, y les dieron muchos puercos, cabras, gallinas, peſcado, arroz, y otros mantenimientos por reſcates, y ſalieron en tierra, y embiaron carpinteros a los montes a cortar madera para hazer cepos para el artilleria, y otras coſas: de manera que en aquella isla hallaron todo buẽ acogimiento, y el ſeñor les rogò que ſe fueſſen cõ el a las islas de Gualibù, y Lalibù, con quien tenia guerra, y auia mucho oro: y ofreciales en reenes a ſus propios hijos, pero el capitan no quiſo. La gente deſta isla no es de tanta induſtria como las otras: eſtà en tres grados y treynta y cinco minutos de la linea Equinocial hàzia nueſtro polo Artico: refreſcaronſe aqui muy bien. Y a veyntiſiete del dicho partieron en buſca de las islas de los Malucos, haziendo el camino del Sur quarta del Sueſte: y el Lunes ſiguiente a veyntinueue del miſmo vierõ tierra de la isla de Gilolo: y ſobreuinoles calma, que duro quatro dias, y llegaron a vna isleta que eſtà ſobre el cabo de Gilolo, a dos leguas della, poco mas o menos: correſe de Leſte a Hueſte

La nao toma ſu camino para los Malucos.

A tod... tas isl... dẽ m... Chino... tratar.

Llegan caſtella... a la isl... Talao.

Los C... llanos... llã buẽ... gimiẽt... la isla... lao.

Los C... llanos... gã a lo... lucos.

Hueste quarta del Nordeste Sudueste, con la punta de la isla de Gilolo.

Luego acudieron los Indios a hablar a los Castellanos, y en lugar de señalarles las otras islas de los Malucos, lo hizieron al contrario, hablando en Portugues, y fueron haziendo su camino por donde les enseñaron, al luengo de la isla de Gilolo, por la bāda del Leste; y por encima de Gilolo descubrieron las islas de los Malucos, que son muy altas, y tornaron a dar la buelta, y surgieron en Camafo, que esta con Gilolo, por la banda del Leste: y luego acudio el Gouernador de Camafo llamado Quichil Bubacar: y Quichil es tanto, como en Castilla Don, y era Moro: y trahia vn Indio que auia sido esclauo de Portugueses, que se llamaua Sebastian, y hablaua muy bien Portugues; del qual entendieron, que aquel lugar era del Rey de Tidore: vno de los Malucos y el que dio el clauo a Iuan Sebastian del Cano, y Gonçalo Gomez de Espinosa: y que ya auia Portugueses en los Malucos, que auian hecho vna fortaleza en Terrenate, y que tenian fustas, galeones y otros nauios: y que la naue Trinidad de Magallanes, que quedò adobandose en Tidore, caminò la via de Nueua España, y boluiendo a Tidore por contrarios tiempos, algunos meses despues dio en manos de Antonio de Brito, que tomò della setecientos quintales de clauo, y prendio a Luys de Molina, y Gonçalo de Campo, y otros tres ò quatro Castellanos, que se quedaron con Almançor: y q̄ embiò quarenta y ocho a Malaca, y que labraua la fortaleza de Terrenate, y que auia hecho daño a Almançor, porque recogio a los Castellanos, y q̄ no auia mas de quarē ta dias que quemaron a Tidore; por lo qual el Rey con su gente estaua recogido en lo mas alto de la sierra. El capitan pidio a Bubacar, que le diesse vn parao esquilfado, que es barca de aquella tierra, para hazer saber al Rey de Tidore, y a otros Reyes Malucos de su llegada, y se la dio de buena gana.

Capitulo X. De lo que passaua entre los Castellanos de las Ybueras, y Nicaragua.

LAS Riquezas que Gil Gonçalez, y el Piloto Andres Niño publicaron que auia en las prouincias que descubrieron por la mar del Sur, leuantò el animo a muchos para codiciarlas: y porque Pedrarias pretendia que cahian en su gouernacion, embiò, como queda dicho, a Francisco Hernandez de Cordoua: y don Hernādo Cortes a Christoual de Olid, para que viesse de hallar estrecho para passar al mar del Sur, y ocupar las prouincias de Ybueras, y las demas al Sur, de que tenia noticia de los Indios de Mexico. Destas espediciones procedierō despues las muertes destos capitanes, y las demas inquietudes que por mucho tiēpo duraron, adonde huuo desobediēcias, y rebeliones contra la justicia Real, atreuiēdose los hombres a ello, por parecerles que estando tan atras mano no les auia de llegar el castigo: y porque en la tierra auia riquezas, y abundancia de todas las cosas se hazian insolentes: y porque los ministros mayores de las prouincias teniā poca conformidad, por vsurparse sus juridiciones: dezian muchos, que esto, y las inquietudes de Nueua España, y de otras partes de los Indios, no

Pecunia, anima & sanguis est mortalib. Com. Vet.

El estar lexos es causa de tener en poco la justicia.

no ſucedieran en tiempo del Rey Catolico, que atendia con cuydado al gouierno deſtas nueuas tierras, ſin andar diuertido en otras prouincias foraſteras, porque aunque era grande la diligencia del Conſejo ſupremo de las Indias, poco aprouechan las ordenes de los miniſtros, quando no ſon aſsiſtidas de los Reyes.

Sentimiẽto de los vaſſallos de la corona de Caſtilla.

Como no auia minas en lo de Nicaragua, eſtendianſe los Caſtellanos de aquella prouincia todo lo que podian, hàzia la mar del Norte, y ſin reſpeto de lo concertado entre Pedrarias y Hernando de Saauedra, ſalio el capitan Benito Hurtado con algunos ſoldados, y dos pieças de artilleria: y dio ſobre la gente que Hernando de Saauedra tenia en el valle de Vlancho, y dexando ſu bagaje atras; los de Benito Hurtado ſe lo tomarõ: y eſte capitan y Gabriel de Rojas paſſaron a ocupar el puerto de la Nauidad en la mar del Norte, coſa que mucho deſſeauan, para comunicarſe cõ los nauios de Caſtilla, ſin neceſsidad de tratar en Panamà, que eſtaua lexos.

Benito Hurtado y Gabriel de Rojas van a ocupar el puerto de Nauidad.

Entendido por Hernando de Saauedra el viaje de Benito Hurtado, y de Gabriel de Rojas, embiò gente a impedirſelo: y auiendoſe viſto los vnos, y los otros: acordaron, que cada vno ſe boluieſſe a ſu caſa. Y poniendolo por obra los de Nicaragua ſoſpecharon, que gente de Truxillo yua a Vlãcho, por lo qual Benito Hurtado fue a ſocorrer a los del Valle, y Gabriel de Rojas boluio a la mar del Norte: los de Truxillo, temiendo lo q̃ era, fueron tras Benito Hurtado: llegaron a las manos, murieron dos hõbres dellos, aunque los de Hurtado quedarõ desbaratados. Deſtas diſcordias de los Caſtellanos ſe ſeguia dar animo a los Indios que eſtauan pacificos para rebelarſe, y enſeñaules a pelear, porque tambien eſtauan deſcontentos de la orden que auia dexado don Hernando Cortes, que rebelandoſe fueſſen auidos por eſclauos, y lo que ſe vſaua cõ los Indios de las islas que llamauan de los Guanaxos, les daua mala ſatisfacion, porque ſiendo pacificos y obediẽtes al Rey, los nauios de Cuba los hurtauan, y llevauan por eſclauos, ſocolor que yuan a las Ybueras a comprarlos; a donde por no tener los Caſtellanos ninguna grangeria, y ſer la tierra muy cara, por el poco comercio que acudia de Caſtilla, y de las islas, no auia coſa que veſtir, ni vitualla: y los Indios dauan poco mantenimiento, porque no trabajauan, penſando que por falta dello ſe yrian los Chriſtianos, y por eſto no ſe ſuſtentauan, ſino con los eſclauos q̃ procurauan, de los que tenian los miſmos naturales, y de los que ſe rebelauan: y deſta manera andauan las coſas de aquellas prouincias. A dõde pareciendo a los Indios comarcanos, q̃ eran pocos los Caſtellanos de aquel lugar del puerto de Natiuidad, fuerõ ſobre ellos y los desbarataron y mataron algunos: los que quedaron ſe recogieron a vn ſitio fuerte, de donde hizieron ſaber a Hernando de Saauedra el peligro en que eſtauan, para q̃ los ſocorrieſſe: y como ſe tenia noticia de que yua nueuo Gouernador, no quiſo ſalir de Truxillo: y aſsi les embio a dezir, que ſe fueſſen a vn Cazique q̃ eſtaua quinze leguas de Truxillo, adonde ſerian recebidos. En el miſmo tiempo que los Indios dieron ſobre eſte pueblo de la Natiuidad, ſe ſupo que eſtando de acuerdo ciento y cincuenta Caziques, trataron de matar a los Caſtellanos de Vlãcho, para librarſe de ſeruidũbre, y para eſto ſe aprouecharõ de la ocaſion de auerles man-

Cortes embia gẽte cõtra Hernando de Rojas y Benito Hurtado.

mandado que lleuassen hazes de cañas, y de mayz para cubrir las casas, entre los quales escondierõ sus arcos, flechas, y macanas, que son sus espadas, de durissima madera, rollizas, y agudas en las puntas, como cuchillos: y a media noche quãdo los Christianos dormian dieron en ellos, assistidos de otra multitud de Indios, que para ello estauan apercebidos: mataron veynte cauallos, y al capitan Hurtado, con quinze Castellanos, y entre ellos acabo sus desdichas el capitã Iuan de Grijalua: pusieron fuego a las casas: los demas se saluaron con el Cazique Guatucanola: y por las muchas diferẽcias entre los Christianos no se pudo luego acudir al castigo deste caso, cõ que los Indios se ensoberuecierõ y en muchos años no se pudierõ sujetar. Quexauase Hernando de Saauedra de Pedrarias, porque le auia descuydado cõ la suspension de armas que hizieron, para que sus capitanes tuuiessen lugar de maltratar su gente: y sobre esto huuo de ambas partes requerimiẽtos, protestando escandalos, prisiones, muertes, leuantamientos de Indios, daños del hazienda Real. Y Gabriel de Rojas, en dexando gẽte en la Natiuidad, se boluio a Vlancho, para remediar en parte el caso sucedido.

Capitulo XI. De la embaxada que el capitan de los Castellanos embiò a los Reyes de Gilolo, y de Tidore, y los requerimiẽtos que le hizieron los Portugueses, y que llegò la nao Castellana a Tidore.

LVNES A cinco de Nouiẽbre Martin Yñiguez de Carquizano embiò a los capitanes Andres de Vrdaneta, y Alonso de Rios, con quatro compañeros en el parao que dio Bubacar a los Reyes de Tidore y Gilolo, haziẽdoles saber como el Emperador embiaua para la cõtratacion de la Especeria siete naues, y que con mal tiempo se auiã perdido de vista, y que sola la nao capitana auia aportado a Camafo: y que auia sabido que los Portugueses auian maltratado a sus vassallos, porque auian hecho amistad a los Castellanos, que viessen que se auia de hazer sobre aquello, que el estaua presto de los fauorecer, y que plaziendo a Dios esperaua, que en breue llegarian las otras naos, para que mas cumplidamente fuessen seruidos, y sus enemigos castigados. Fueron con el parao caminando al luengo de la costa de Gilolo, hàzia el Sudueste, obra de treynta leguas, y alli dexaron el parao en vn lugarejo: y embiaron a dezir al Rey de Gilolo, por tierra, como yuan a el: y luego otro dia que alli llegaron atrauessaron la tierra, hàzia la parte de Poniente: y alli les embiò el Rey de Gilolo vna armada de doze paraos, cõ vn sobrino suyo, q̃ se llamaua Quichil Tidore, que venia por capitan general, y otros caualleros principales: y recibio muy bien a los Castellanos, y los lleuò a la ciudad de Gilolo, que està obra de ocho leguas de la isla de Terrenate y Tidore: y llegaron a Gilolo vn Iueues en la noche, y fueron recebidos con mucho plazer; y apossentados en vna buena casa, adonde el Rey los embio a visitar, y bien de cenar. Holgauan estrañamente los Indios con la llegada de los Castellanos: hizieron luminarias, bayles, y cantares. Otro dia salio el Rey a vnas atarazanas, adonde tenia muchos paraos, y alli embio a llamar a los Castellanos: hallaronle con poca gente, y en pie: y despues que le hizieron reuerencia, y que el los abraço, estan-

Martin Yñiguez embaxa a los Reyes Malucos.

El Rey de Gilolo recibe bien los embaxadores del capitan Martin Yñiguez.

estando todos en pie, relataron su embaxada, siendo interprete Gonçalo de Vigo el Gallego. Oyda la embaxada, dixo el Rey la llegada de los Portugueses en aquellas islas, como tomaron a Gonçalo Gomez de Espinosa, y la fatoria del Emperador, que auia quedado en la isla de Tidore, con toda la gente: y que auian destruìdo a los amigos de los Castellanos, sino a el; porque no fueron bastãtes para ello: ofreciose de seruir al Emperador con todo su poder, y fauorecer a los Castellanos, si quisiessen estar en su tierra, o en Tidore, adonde mejor les pareciesse: y les mandò dar vn parao en q̃ fuessen a Tidore, para que diessen su embaxada à aquel Rey.

El Rey de Gilolo da nueua de lo q̃ Portugueses auian hecho contra Castellanos.

Con acuerdo de Gilolo fue Alonso de Rios al Rey de Tidore, con dos compañeros: y quedò en Gilolo el Capitan Vrdaneta, porque dixo, que podria ser que topassen con los Portugueses, y los matassen: y era biẽ que si esto acaecia tuuiessen quien boluiesse a la nao, porque no pensasse el Capitã del Emperador que ellos lo auiã hecho. Alonso de Rios hizo su embaxada al Rey de Tidore, y fue del y de sus caualleros muy bien recebido, y se ofrecio como el de Gilolo de seruir al Emperador: y embio dos caualleros para que con el embaxador Rios se ofreciessen al Capitan general. Buelto Rios a Gilolo, trataron ambos embaxadores con el Rey, y acordaron que la nao fuesse a Gilolo, porque Tidore estaua destruìda, fueron a Camafo, adonde estaua la nao: y el general honro mucho a los embaxadores Indios, que el Rey embio cõ los Castellanos: y a.18. de Nouiembre partiò la nao, y con ella tres paraos de los Malucos, en que yuan los embaxadores de los Reyes de Gilolo, y Tidore, y estando en el parage de la punta de Gilolo, dio vn rezio temporal a la nao, que la

Alonso de Rios va al Rey de Tidore:

Alonso de Rios habla al Rey d Tidore.

aparto delos paraos, y no pudo boluer a Camafo, y corrieron por donde pudieron, rodeãdo vna isla dicha Maro, y en vna ensenada della, doze leguas del Cabo de Gilolo estuuieron surtos algunos dias: y yendo el dia de san Andres a la vela, llegò vn parao, en que yua vn Portugues llamado Francisco de Castro alguazil mayor de la fortaleza, que los Portugueses auian hecho en Terrenate, y dio al general vna carta de don Garcia Enriquez capitã de los Portugueses, y luego le hizo ciertos requerimientos, diziendo, que aquellas tierras eran del Rey de Portugal su señor, y que la nao, y los Castellanos fuessen a su fortaleza, a donde les seria hecha mucha honra, donde no que los harian yr contra su voluntad, y otras palabras de arrogancia. El capitan Martin Yñiguez de Corquizano respondio, que yua en aquellas tierras por mandado del Emperador su señor, y Rey de Castilla cuyas eran: y que no auia de hazer sino lo que su Magestad le auia mandado, y que a quiẽ aquello intentasse de estoruarle, haria la resistencia que el tiempo mostraria, y q̃ no queria gastar mas palabras: y mandò al Portugues, q̃ se fuesse, y que no boluiesse mas cõ aquellas fanfarrias, donde no que le castigaria: y como el Portugues vio, que el general no firmaua la respuesta, dixo: Señor firme V.m. que si el señor don Garcia Enriquez no firmò su Carta, fue por descuydo, con la priessa que tuuo de embiar presto este despacho. Martin Yñiguez le respondio, que no dexaua de firmar por descuydo, ni por priessa, sino porque don Garcia su capitan deuiera mirar como escriuia a vn capitan del Emperador, y que asi no merecia ser respondido, sino al proposito de como hablaua, y que asi lo seria con las obras: y con esto se fue el Portugues.

Frãci[sco de] Castr[o Por]tugue[s lle]ga a Caste[llanos].

Req[uerimien]to d[e los Por]tugue[ses a] los C[astella]nos.

Respu[esta a] los Po[rtu]gueses.

La

La nao por falta de tiempo se andaua entre aquellas islas, no pudiendo dobiar el cabo de Gilolo para llegar a Tidore ò Gilòlo por los tiempos contrarios, y estando surtos enfrente de vn lugar que se llama Chiaua, llegaron ciertos Paraos, en los quales yua el Fator de los Portugueses con otros tres o quatro: dexaronlos entrar en la nao, hizieron requerimientos para q̃ se fuessen los Castellanos a su fortaleza, y dõde no protestaron que los lleuarian por fuerça. El capitan respondio, que yua a donde el Emperador le mandaua, que era a Tidore, a quien ellos tenian destruyda por ser de la deuocion de su Magestad: y que a la vanidad de lleuarle por fuerça no respõdia, pues conocerian su engaño, quando llegassen a intentarlo, y con esto les despidio. Llamauase este Fator Fernando de Valdaya: y segunda vez boluio, y hizo los mismos requerimientos: y despues de auerle respondido le dixo el Capitan Martin Yñiguez, que no boluiesse mas con aquellos protestos, porque le responderia sin papel ni tinta: y fuera desto vsò con ellos mucha cortesia, porque les hizo dar pieças de olanda, seda y paño, conforme a la calidad de cada vno. El Sabado siguiente doblò la nao al cabo de Gilolo: y yendo a la vela, obra de seys leguas del Cabo, detras de vnas islas, salieron don Galcones de Portugueses, y vna fusta, y algunos batalajos, cõ hasta nouenta Paraos, para tomar la nao Castellana, con la qual yua vn Parao de los Indios de Tidore, que por ser el tiẽpo muy fresco no podia andar tanto como la nao: y como vierõ el armada de Portugueses, amaynò la nao las velas de las gauias, y aguardo el Parao, y diole vn cabo por proa, y siguieron su camino muy apunto de guerra, con proposito de enuestir con quien delante se les pusiesse. Lleuaua la nao muy buenos tyros de bronze, y muchas armas, y municiones con escopetas, y ballestas, para toda la gente, que eran mas de cien hombres, y como el viento era fresco, y de proposito passaron entre los contrarios, sin que osassen llegar a la nao, y fueron derechamente a Tidore, y surgieron a donde solia ser la ciudad, vltimo dia de Deziẽbre, y al momento llegò el Rey bien acompañado, el qual se llamaua Rajami, de edad de doze o treze años: el Rey de Gilolo se llamaua Sultan Abderramenjami, tenia mas de ochenta años: y en auiendo el de Tidore contado sus trabajos, jurò el y sus caualleros principales en su seta de ayudar, con todos sus vassallos y hazienda, y seruir al Emperador, y a sus capitanes en su nombre: el mismo juramento hizo el Capitan Martin Yñiguez de Carquizano.

[Left margin, cut off:] ...or de ...gal y ...entrá ...nao ...lana. — ...re q̃l ...s y re ...as de ...la- ...Por- ...es.

[Right margin:] El armada Portuguesa sale a tomar la nao Castellana.

La nao Castellana va derechamẽ a Tidore, sin q̃ los Portugueses la osen emprẽder.

Abderramẽ jura de seruir al Emperador.

Fin del Nono Libro.

HIS-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Decimo.

Capitulo primero, Que Diego Lopez de Salzedo fue por Gouernador de Honduras: el aſsiento que ſe tomò con Franciſco de Montejo, y Panfilo de Naruaez, para deſcubrir, y con el Conde don Fernando de Andrada, y otros.

DESPVES DE Partido el Licenciado Luys Ponce, ſupo el Rey mas particularmẽte lo que auia paſſado en las alteraciones de Mexico, a donde llegò vn deſpacho, que le hallò muerto, en que le mandaua, que procedieſſe contra los que auian cauſado los alborotos: y hizieſſe juſticia ſobre la muerte de Rodrigo de paz: y que hizieſſe reſtituyr a dõ Hernando Cortes ſu hazienda, y los repartimientos a los que auian ydo con el al viage de las Ybueras, porque le parecio mal, que andando en ſu ſeruicio huuieſſen ſido mal tratados, eſpecialmente por perſonas a quien don Hernãdo Cortes auia dexado en ſu lugar: y el Emperador le eſcriuio cõdoliẽdoſe de las injuſticias q̃ le auian hecho, y ofreciendo de honrarle como ſus grandes ſeruicios merecian, y encargandole de nueuo el embiar a ſaber lo que auian hecho las armadas que fueron a la Eſpeceria. Los deſpachos para que el Audiencia de la Eſpañola embiaſſe a las Ybueras la perſona que le parecieſſe que gouernaſſe aquella prouincia, llegaron tambien: y teniendo ſatisfacion de la perſona de Diego Lopez de Salzedo, que fue ſobrino del Comendador mayor de Alcantara Nicolas de Ouando, que gouerno en la isla Eſpañola, le nom-

Loq̃ prouee el Rey ſobre las alteraciones de Mexico.

El E... dor ... a dõ ... do C... cõdo... ſe de... bajo

nombraron por Gouernador, y le entregaron las prouisiones, y le madaron que se partiesse luego, y que fuesse derecho al golfo de las Ybueras, y Cabo de Honduras, a los pueblos que en aquella costa, y prouincias, estuuiessen poblados de Castellanos, y q̃ presentassen los recaudos reales, q̃ lleuaua: y si huuiesse algunos que le impidiesse el tomar la gouernaciõ, suplicando de las prouisiones, q̃ sin embargo vsasse dellas, castigãdo a los inobedientes: y que procurasse de hablar a los principales, naturales de la tierra, mediante las lenguas, y los diesse a entender que su Mageſtad le embiaua, para mantenerlos en justicia, y procurar que fuessen bien tratados, como para adelante lo auian de ser; estando muy aduertido en que no se les hiziesse violencia, ni tomasse nada por fuerça castigando con mucho rigor a los transgressores, y q̃ procurasse de traer a la obediencia del Rey, las mas prouincias q̃ pudiesse, teniendo especial cuydado con q̃ los Religiosos que lleuaua enseñassen a los naturales, en la Fe, y se les guardasse quanto con ellos en materia de paz concertasse: y que suspendiesse, y remouiesse a todos los Alcaldes, y Regidores, y otros qualesquier Oficiales que le pareciesse, y proueyesse otros en su lugar, dando de toda cuenta al Rey, para que mandasse lo que fuesse seruido, haziendo lo todo sin escandalo, y con la mayor conformidad de la gente Castellana, que fuesse posible: dandoles a entẽder que su Mageſtad por sus seruicios tenia muy grande voluntad de hazerles merced, no dando lugar que entre ellos en ninguna cosa huuiesse diuision, de que se pudiesse seguir escandalo: y que pusiesse diligencia en saber los secretos de la tierra, y si en ella auia oro, plata, y perlas: y que hallandose cantidad de oro, hiziesse fundicion, por la ordẽ que se hazia en la isla Española: y q̃ auisasse al Audiencia de todo lo que para la poblaciõ de los lugares huuiesse menester, para que se le proueyesse: y siempre diesse cuenta de lo que passaua de manera que continuamẽte se tuuiesse noticia de todo.

Los de Truxillo se hallã bien cõ Saauedra, y no quisierã a Salzedo.

Esta fue la instruciõ d̃ Diego Lopez, el qual cõ mayor gasto del q̃ sus fuerças podian lleuar, se puso en ordẽ, y se embarcò; y con su nauegacion llegò a Truxillo, adonde ya se sabia su yda: y por hallarse bien cõ Hernãdo de Saauedra, teniã poca gana de recebirle: y porq̃ siendo la mayor parte de la gẽte dependiẽtes de D. Hernãdo Cortes, temian nouedades perjudiciales para ellos. Hizierõ algunas diligẽcias para impedirle la desẽbarcaciõ, cõ motiuo q̃ no lleuaua prouisiones del Rey, sino de la Audiẽcia de la Española: pero al fin saliò a tierra, y aunq̃ hallò la gẽte alborotada, y en armas, cõ proposito de escluyrle, fue recebido en el oficio, por auer visto q̃ sus recaudos erã del Rey: y luego procediò cõtra los q̃ le quisierõ resistir: y prẽdiò a Hernãdo d̃ Saauedra, y a otros, y les secrestò sus bienes, con intento de embiarlos presos a los Oydores de la isla Española, para q̃ los castigassen, aunq̃ los castigaua bien, cõ el mal tratamiẽto q̃ les hazia de carcel y comida.

Diego Lopez de Salzedo es recebido por Gouernador.

Estaua a la sazon aq̃lla tierra biẽ poblada, y quieta, y prouehida de cosas de Castilla: y los Indios d̃ paz, acudian biẽ a los Castellanos, porque Hernãdo de Saauedra era hõbre cuydadoso, y no auaro; pero Diego Lopez q̃ se auia empeñado, para yr en aquel gouierno, entrò cõ demasiado desseo d̃ sacar sustãcia, para pagar sus deudas, y cõ la fama de las riq̃zas d̃ Nicaragua luego pẽsò enpassar en aq̃lla prouincia pretendiendo q̃ le cõmpetia, yuase informando quales eran los mejores Indios, y mas ricos: y los tomaua para si,

Quando llego Salcedo a las Ybueras, la tierra estaua quieta, y bien prouehida.

porque nunca ſemejãtes deſtribuciones ſe haziã a ſatisfacion de todos. En recibiendo la obediencia en el gouierno, los quitò, a los que los tenian aunque eran de los primeros conquiſtadores, y los diò a los que con el auian ydo: quiſo ſaber como ſe ſupo ſu yda en Truxillo, antes que llegaſſe: y hallò que el mayor Sacerdote de los Indios que ellos llamauan Papa, declarò a Hernando de Saauedra que lo auia entendido de ſu idolo, al qual mandò quemar luego Hernando de Saauedra, porque como platico de las ſuperſticiones de los Indios, ſabia la parte que entre ellos tenia el demonio.

Como ſe ſupo la yda en Truxillo antes d llegada de Salcedo.

En eſte miſmo año Franciſco de Montejo, natural de Salamanca, y Panfilo de Naruaez natural de la tierra de Cuellar, hizieron aſsiento con el Rey, el primero, para deſcubrir las iſlas de Cozumel, y Yucatã, que aun no ſe ſabia que Yucatan era Tierra firme, y ſe obligò de hazer en ellas dos fortalezas a ſu coſta, con las condiciones ordinarias, que ſe acoſtumbrauan hazer, con los deſcubridores, como en eſta Hiſtoria ſe han referido muchas vezes, para lo qual ſe le diò titulo de Adelantado, de lo que pacificaſſe, y otras ventajas: y a eſto ſe mouiò Franciſco de Montejo; porque Geronimo de Aguilar, la lengua de don Hernando Cortes, que eſtuuo algun tiempo en eſta tierra, como ſe ha viſto, le dixo que era buena, y abundante. Con Panfilo de Naruaez ſe tomò tambien aſsiento para deſcubrir, y pacificar las tierras deſde el rio de las Palmas, haſta la Florida, que haſta entonces tan poco ſe ſabia que era tierra firme, el qual tambien ſe obligaua de poblar toda la dicha coſta, de vna mar a otra, y que deſcubriria todo lo que por aquellas partes auia que deſcubrir, para lo qual ſe ordenaron los capitulos acoſtumbrados en la forma de los otros aſsientos, y anſi miſmo ſe le diò titulo de Adelantado, de todo lo que puſieſſe en obediencia en ſu deſtrito. El Conde Don Fernando de Andrada, y Chriſtoual de Aro, Fator de la Caſa de la Contratacion de la Eſpeceria, que reſidia en la Coruña, Ruybaſante, y Alonſo de Salamanca, tambien ſe ofrecieron de hazer vna armada, y embiarla a la parte del Mar Oceano, Meridional, en la demarcacion de la Corona de Caſtilla, en la parte que dezian el Rio de la Plata: y auiendo capitulado con el Rey, ſe concertaron que lleuaſſe a ſu cargo eſta armada, Diego Garcia, vezino de la villa de Monguer, con el qual ſe hizieron ciertos capitulos, y con Rodrigo de Area, que fue por Piloto. Entre los quales fue el primer capitulo, q̃ eſtuuieſſe obligado de bolver otro viage a la tierra que deſcubrieſſe, para enſeñarla a los Pilotos, para que ſe hizieſſen platicos en la nauegacion: y que procuraſſe por todas las vias poſsibles de buſcar a Iuan de Cartagena, y al Clerigo Frances, que en ſu compañia dexò Hernando de Magallanes, que yuan en ſu armada, quando tocaſſen en la tierra, adonde quedaron. Partiò Diego Garcia con vna naue de cien toneles, y vn patage de veynte y cinco, y vn bergantin, y otro deſecho, para poderlè armar, ſiempre que fueſſe neceſſario, a quinze de Agoſto de eſte año, del Cabo de Finiſterre, deſde donde ay trecientas leguas a las iſlas de Canaria: paſsò por la iſla de la Madera, que eſta en 32. grados, y medio, y caminando por ſu derrota, llegò a la iſla de la Palma, vna de las Canarias, que eſta en 32. grados: y auiendoſe prouehido de todo lo neceſſario, ſaliò de las Canarias, a primero de Setiembre, porque en eſte tiempo comiença el Verano,

Aſsiẽto de Frãciſco de Montejo, y Panfilo de Naruaez para deſcubrir, y poblar.

Por relaciõ de Geronimo d Aguilar, emprende Montejo la pacificacion de Yucatan.

No ſe ſabia en eſte tiẽpo q̃ la Florida fueſſe tierra firme

Verano,en las partes adõde lleuauan ſu nauegaciõ,adonde a 13.de Setiẽbre ſuele eſtar el Sol en tropico del Sur, q̃ eſta ſobre el cabo frio,q̃ eſta en 23.grados y medio,adõde haze el mayor dia de aquella parte, de la banda del Sur. Diego Garcia, tuuo opinion q̃ Sebaſtian Gaboto,no ſupo tomar eſta nauegacion,porq̃ hizo la cõtraria, tomò ſu camino d̃ las Canarias, a las iſlas de Cabo Verde,adõde ay 250.leguas,corriẽdo por Surſudueſte:en la iſla de buena Viſta,q̃ eſta en 16. grados, tomò carne,peſcado,agua,y mucho ſebo;y otras coſas por ſus dineros: y en eſtas iſlas los Portugueſes cargaron algodones, para el rio de ſanto Domingo, y otras partes adonde viuen negros, q̃ ſacan hierro,y truecan cõ algodõ:y los Portugueſes lleuauan el hierro a Sierra Leona,que eſta 6. grados,y al rio Grãde,y a otras partes de la coſta de Guinea:de la iſla de Buena Viſta,fue en demanda del Cabo de S. Aguſtin, q̃ eſte Piloto pone en 8. grados, y vn ſeſmo de grado de la bãda del Sur,de la otra parte de la Equinocial. Y eſte camino por las grãdes corrientes q̃ ſalẽ de los rios de Guinea,q̃ abatẽ los nauios a la banda del Norueſte es peligroſo, ni le ſupo tomar Sebaſtian Gaboto (como ſe ha dicho) porq̃ aunq̃ era gran Coſmografo,no era tan gran marinero, y con eſte cabo corriò al Sudueſte; mas para doblar el Cabo, nauegò por el Sur,y àlas vezes tomaua la quarta del Sueſte, porque aun con todo eſte reſguardo tenia q̃ hazer en doblar el cabo por las corrientes q̃ ay en el. Deſde las iſlas de Cabo Verde,haſta el Cabo de S. Aguſtin, ſon quinientas leguas de traueſia,que las mas dellas ſe nauegan con muchas grupadas de agua: y eſto dizẽ muchos q̃ cauſa el gran calor q̃ da la linea Equinocial,aunq̃ quãdo el Almirãte D. Chriſtoual Colon, padeciò en eſte lugar el trabajo q̃ que da referido, no entendiò de donde procedia. Del Cabo ſiguieron ſu nauegacion al Cabo Frio, q̃ eſta en 23. grados y medio de la otra parte de la linea, adonde ſe dixo que el Sol haze el mayor dia a 13.de Diziembre; y eſta coſta ſe corre en el Sudueſte:ay del vn Cabo al otro treciẽtas,y cincuenta leguas,y en 17.grados eſta la Bahia de Todos Santos,en la qual, y en toda la coſta refiriò Diego Garcia q̃ auia muy mala gente,y que comia carne humana, y que deſde la Bahia haſta Cabo Hermoſo,hallò muchos arrazifes,y baxos de arena,que duran al luengo de la coſta 90.leguas,y ſe llamã de Abrelojo, y aqui llegò al fin del año de mil quinientos veynte y ſeys.

Cap.II. Que Pedro de los Rios, fue recebido por Gouernador de Caſtilla del Oro, y no quiſo fauorecer la empreſa de Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro, y lo que hizieron, continuando en ſu propoſito.

YA Se hallaua Pedro de los Rios en Caſtilla del Oro,con particular orden de guardar el aſsiento q̃ Franciſco Piçarro auia hecho cõ Pedrarias, el qual ſe auia ydo a Nicaragua, con titulo de ſoſſegar el leuantamiento de Franciſco Hernandez de Cordoua, y auiendo ſido Pedro de los Rios recebido al cargo de Gouernador, entendia en la reſidencia de Pedrarias, y ſus oficiales, quando boluiendo el Capitan Diego de Almagro a Panamà, dexando(como atras queda referido)al Capitan

Pedrarias eſtaua en Nicaragua.

pitan Franciſco Piçarro,con los Caſtellanos en el Rio de ſan Iuan,hallò eſta nouedad, y le peſo de la llegada del nueuo Gouernador, pareciẽdole que ſeria de gran impedimento para ſus negocios, no quiſo entrar en el puerto, haſta ſaber de Hernãdo de Luque el eſtado de las coſas,aquien diò cuenta del dinero que lleuaua, para leuantar gente,y de la eſperança que tenia de deſcubrir ricas tierras.Eſcriuiò tambien a Pedro de los Rios, haziendole la miſma relacion, cõ orden q̃ Hernando de Luque,le dieſſe la carta ſi le pareciesse,o la rompieſſe; mas el ſe la diò luego: y reſpondiò que le peſaua, que en aquella jornada huuieſſen muerto tantos Caſtellanos; pero que ſiendo ſeruicio de Dios, y del Rey,no dexaria de dar todo el fauor que pudieſſe,y que el Capitan Diego de Almagro vinieſſe luego, y entrando en el puerto,el Gouernador le ſaliò a recebir,corriendo voz que venia del Piru:y auiendo ohido la relacion, y lo mucho que prometia de aquel deſcubrimiento, confirmò los cargos que Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro tenian, y diò licencia para que ſe pudieſſe hazer gente:y auiendo juntado haſta quarẽta ſoldados de los que auian llegado de nueuo,con armas,cauallos,veſtidos,y calçados, vitualla, y algunas medicinas, boluiò en buſca de ſu compañero,auiendo entre tanto los que le aguardauan padecido infinitos trabajos, entre aquellos manglares,comiendoſe de moſquitos, tan aborridos, que ya pocos auia que no rabiaſſen por boluerſe a Panamà. Pareciò el nauio con gran contento de los que le eſperauan : pero con grande admiracion de verlos tan amarillos, y flacos. Luego trataron todos de embarcarſe para yr a deſcubrir la tierra q̃ BartolomeRuyz auia hallado y para tener lẽgua auia deſde entonces trabajado Franciſco Piçarro, en q̃ los Indios que traxo Bartolome Ruyz aprendieſſen la lengua Caſtellana,para que le ſiruieſſen de interpretes.Fueron a la iſla del Gallo, que eſta en dos grados de la Equinocial, y es pequeña,habitada,y de vna legua de contorno, eſtuuieron en ella quinze dias,reparandoſe de las deſuẽturas paſſadas: ſalieron luego en los nauios,y canoas, luengo de la coſta,por vn grã rio que entraua en la mar:quiſo Franciſco Piçarro reconocerle, y al paſſar de la barra ſe trabucò vna canoa,acudiòla otra a ſocorrer la gente q̃ ſe ſaluò, aunque 5 Caſtellanos ſe ahogaron:fueron a la Bahia de S.Mateo,adonde todos ſaltaron en tierra,y pareciẽdo q̃ era al propoſito, ſacaron los cauallos, dieron tras vn Indio,deſſeoſos de tomar lengua;y el corriò con tanta ligereza,que le ſiguieron gran rato; pero perdiẽdo el aliẽto cayò muerto,a lo qual le deuiò tãbien de ayudar el miedo d̃ caer en manos de hõbres que ya en aquella tierra tenian fama de crueles.

Diego d Almagro halla en Caſti del Oro, a Pedro de los Rios.

Ya vſan del nombre Pirù:

El nauio llega adonde eſta Piçarro

Paſſaron eſtos Caſtellanos adelante, padeciendo doblada moleſtia cõ los moſquitos, q̃ por ſu importunidad ſe enterrauã en el arena,haſta los ojos, y deſta peſadũbre, y de otras enfermedades ſe morian cada dia, los quales poco mas adelante tomaron 4.Indios, q̃ dixerõ por ſeñas lo q̃ auia en aquella tierra.Fueron caminãdo por mar,haſta el pueblo de Iacamez,adõde hallarõ mucho baſtimẽto, y la gente de la tierra pregũtaua q̃ buſcauan aq̃llos nauios por la mar, y los hõbres blancos, y barbudos por tierra,con aquellos cauallos,q̃ corrian como viẽto,y porque los robauan; y cautiuauan a ſus mugeres,y a ellos,y los tomauã el oro?y anſi procurauã de cõfederarſe entre ellos para matarlos.Los Caſtellanos deſcanſaron, y ſe alegraron con el mucho mayz,porq̃ dello hazian pan,ſacauan

vino

vino,miel,y vinagre : y con estas yeruas cozidas con sal, se tenian por dichosos. Los Indios andauan emboscados, desseosos de dar en los Castellanos, contra los quales salieron algunos con rodelas, y espadas, y dos cauallos: pero no osaron aguardarlos, y con todo esso los de acauallo alancearon algunos : otro dia boluieron a salir los Castellanos , pensando que auia Indios, y retirandose por no los auer descubierto echaron de ver que estauã juntos hasta docientos,los quales aguardaron,y dieron los de acauallo en ellos ; mataron ocho,y prendieron tres, y estuuieron nueue dias en la Bahia, platicando en lo que se auia de hazer ; los mas querian que se boluiessen a Panamà , y que se juntasse mas gente , para boluer mas de proposito al descubrimiento: el Capitan Diego de Almagro le contradezia, porque no era bien, boluer pobres, a pedir lymosna, y morir en las carceles los que tenian deudas: y que no se deuia desamparar la tierra,y perder lo trabajado , sino buscar parte abundante de vitualla, y embiar los nauios por gente. Francisco Piçarro afligido de las desuẽturas passadas, mostrò entonces lo que hasta alli no se auia conocido en su animo inuencible ; porque dixo a Diego de Almagro, que como yua,y venia en los nauios,adonde no le faltaua vitualla, no padecia la miseria de la hambre , y otras angustias que tenian , y ponian a todos en estrema congoja , y sin fuerça para poder las mas sufrir : y que si el las huuiera padecido , no tuuiera la opinion de que no se boluiesse a Panamà , el Capitan Diego de Almagro, replicò que era contento de quedar alli, y que Francisco Piçarro fuesse por el socorro . sobre lo qual se trataron tales palabras , que tomaron las espadas, y rodelas, para herirse ; pero poniendose en medio el Tesorero Nicolas de Ribera, y el Piloto Bartolome Ruyz, y otros los hizieron amigos ,y se abraçaron luego , oluidando la passion ; y teniendo por bien Francisco Piçarro de quedar, y que Diego de Almagro fuesse por el socorro, passaron el Rio de la Bahia de san Mateo,para conocer ciertos pueblos que auia , y si era lugar conueniente, para quedar,o buscar otro asiento.

Capitu. III. Que continua los trabajos que Francisco Piçarro, y sus compañeros passauan en el descubrimiento, y el socorro que embiò Diego de Almagro.

NO contentò a los Castellanos la tierra del rio de la Bahia de san Mateo , por ser muy doblada,y lluuiosa ; y ansi anduuieron la costa arriba , hasta llegar a Terapulla, que llamaron Santiago, adõde esta vn rio caudaloso : entretuuieronse ocho dias, y por temor de los Indios , salieron de aquella tierra apriessa, y ya la gente comẽçaua generalmente a hablar mal de los dos Capitanes,diziendo , que los tenian cautiuos , y todos se querian boluer por salir de tan infernal vida , mas los Capitanes los diuertian con la esperança que les dauan de hallar mejor tierra , y grandes riquezas. Boluieron a la Bahia de san Mateo , y alli se tratò de nueuo del lugar adonde se auia de quedar,y se resoluiò q̃ fuesse en la isla del Gallo , y que Almagro fuesse por el socorro con toda la breuedad ; mas los Castellanos dezian, que se querian

Los Castellanos se quexan de los Capitanes.

boluer, y no miſerablemente morir, adonde aun no auia lugar ſagrado, para ſepultura de ſus cuerpos; pero el esfuerço de los Capitanes, con reſiſtir a tales importunaciones, fue muy grande: pero mayor la voluntad de Dios, que era ſeruido que no ſe deſamparaſſe tan grande empreſa, y partiò Almagro con auiſo particular, de tomar las cartas, porque ſabian que en ellas eſcriuian muchas quexas de los dos Capitanes: cõ el otro nauio, y ochenta y cinco hombres ſe fue a la iſla del Gallo, el Capitan Franciſco Piçarro, que de todos ya no quedauan mas: y al cabo de algunos dias quiſo que el miſmo nauio fueſſe con el Veedor Carballo a Panamà, para que ſe adereçaſſe, y boluieſſe cõ Diego de Almagro; y por muchas diligencias que ſe hizieron, para que no ſe entendieſſen las quexas de los ſoldados, auiendo doña Catalina de Saauedra, muger del Gouernador Pedro de los Rios, pedido que ſe le buſcaſſen algunos ouillos de algodon, de lo q̃ yua en el nauio, dentro de vno tan grande como vna cabeça, ſe hallò vn papel que eſcriuiò vn ſoldado, adonde ſe daua noticia del cautiuerio en que aquellos Caſtellanos eſtauan, pidiendo al Gouernador que los remediaſſe. Y vn Caſtellano de los que yuan con Almagro, llamado Lobato, tambien fue de ſecreto encargado, de procurar la libertad de aquellos hombres. Los Indios del Gallo, no queriendo la vezindad de aquellos aduenedizos (que aſsi los llamauan) tuuieron por mejor dexarles la propia habitacion, y paſſarſe a Tierra firme, quexandoſe dellos. Baſtimento no auia mucho; agua jamas ceſſaua del cielo, con grandiſsima eſcuridad de nuues, y ruydo de truenos, y relampagos: y los moſquitos haziã ſu oficio, y como los naturales ſe auian ydo, cargauan ſobre los triſtes Caſtellanos, q̃ andando los mas medio deſnudos, y faltãdo la comida moriã de hambre, y de padecer, deſſeando muchos dellos la muerte, por acabar tã trabajoſa vida. El Capitan Franciſco Piçarro tratò con ſus compañeros, que ſeria bien hazer vn barco para yr a tierra firme, a buſcar de comer: y la neceſsidad fue tal maeſtra, que ſe venciò la dificultad que huuo en hazerle, y con el ſe traxo baſtãte prouiſiõ, con que ſe alegrarõ todos.

La gente Caſtellana canſada de trabajar ſe quierẽ boluer.

Modo comoles Caſtellanos hizieron ſaber la miſeria que padecian.

Los Indios de la Isla dl Gallo la deſamparã.

Llegò Diego de Almagro breuemente a Panamà, como quede dicho, y hallò con ſentimiento al Gouernador, por la muerte de tãta gente, y aun que Diego de Almagro, y el Maeſtre eſcuela Hernando de Luque, le ponian por delante lo trabajado, y gaſtado, y el mucho fruto q̃ ſe eſperaua, el Gouernador ſe burlaua dellos; y dezia que en todo caſo queria poner aquellos miſerables en libertad: la voz del pueblo era contraria a Diego de Almagro, porque dezian q̃ en la tierra de Beruquete, no auia ſino montañas, rios, y Manglares: y anſi el Gouernador ſe reſoluiò de embiar a Iuã Tafur, hõbre noble natural de Cordoua, con orden q̃ ſe boluieſsẽ todos a Panamà. El Maeſtreſcuela Hernãdo de Luque y Diego de Almagro, eſcriuierõ a Frãciſco Piçarro, que aunq̃ ſupieſſe reuẽtar no boluieſſe a Panamà, pues via quan perdidos, y afrentados quedariã ſino lleuaſſen adelãte aquel deſcubrimiento. Iuan Tafur llegò con ſu recado a la iſla del Gallo, a tiempo que el barco boluia de Tierra firme, cargado de mayz: el qual fue recebido cõ general alegria, pareciendo a todos q̃ ſalian de vn grandiſsimo cautiuerio, bendiziendo al Gouernador, por tanto bien como les hazia, diziendo que lo auia hecho por diuina inſpiracion: mas el Capitan Franciſco

Piçarro

Piçarro,visto lo que el Mastrescuela, y Diego de Almagro le escriuiã,determinò perseuerar en su proposito, confiado en Dios le fauoreceria; y dixo a sus compañeros, con vna singular modestia, y constancia, que los que quisiessen yrse, fuessen en buen hora, pero que le pesaua que yuan a padecer mayores trabajos, y pobreza, y necessidad, y perdian lo que tanto auian sudado y fatigado,pues no dudaua sino que se auia de hallar cosa con que todos quedassen consolados,y ricos, como lo dezian los Indios que tomò Bartolome Ruyz, pero que le daua muy gran satisfacion, que en lo que se auia padecido, no se auia escusado de ser el primero,procurando q̃ antes faltasse para el,y que assi seria siempre. Nada bastò para apartarlos de su proposito, antes solicitauan a Iuan Tafur, q̃ luego los sacasse de alli: el qual no embargante la estrecha orden que lleuaua de boluerlos a todos,por respeto de Piçarro,que con animo inuencible le rogò le dexasse algunos compañeros, se puso en la parte del nauio, y haziendo vna raya, puso de la otra parte della a Francisco Piçarro,y a los soldados,y dixo que los que quisiessen yr a Panamà, se passassen a el, y los q̃ no se estuuiessen sin passar la raya. Solos treze se quedarõ,y vn mulato, los quales viendo el animo constante de su Capitan,mouidos a compassion,y por no dexarle solo, se le ofrecieron de morir con el, siguiendole adonde quisiesse. Estos fueron Christoual de Peralta,Nicolas de Ribera,Domingo de Seraluze,Francisco de Cuellar,Pedro de Candia, Alonso de Molina, Pedro Alcon, Garcia de Xerez, Antonio de Carrion, Alonso Brizeño, Martin de Paz, Iuan de la Torre, y Bartolome Ruyz. Desto se alegrò infinitamente Frãcisco Piçarro, y dio gracias a Dios, y abraçò a sus compañeros, y pidio a Iuan Tafur vn nauio de los dos que tenia. Como el Gouernador escriuia que se lo auia mandado, y no auiendole podido persuadir que se lo dexasse,con ruegos,ni con protestos:fue dolor increyble para Francisco Piçarro,auiendole dicho que se fuesse, que de Panamà les embiarian nauio. Determinaron,para mayor seguridad,de quedar en la isla de Gorgona, con algunos Indios, y Indias que tenian, que aunque era mala tierra, y no auia gente, tenia agua, y con el mayz que tenian podrian algunos dias esperar el socorro de Panamà. Con esto se boluio Tafur, dexando desgustado al Capitan, pues a penas les queria dar el mayz, y los Indios de Tumbez, y lleuò cartas al Gouernador, en que Francisco Piçarro le escriuia su sentimiento, de auerle quitado la gente, y el deseruicio que hazia al Rey,en cortar el hilo de tan grande empresa, y a sus compañeros, que le socorriessen con breuedad.

Frãcisco Piçarro y sus cõpañeros, determinã de quedar en la isla Gorgona.

En esta isla Gorgona, que los que la han visto comparan al infierno,por las espessuras de sus bosques, y altura de las montañas, ay abundancia de mosquitos, y destemplança del cielo, adonde nunca se vee sol, ni dexa de llouer. Quiso quedar Francisco Piçarro, por mayor seguridad: alli hizieron sus casas, y labraron vna canoa, en que salia el mesmo, y pescaua para comer:y otras vezes con la ballesta mataua vnos animales llamados Guadoquinaxes, mayores que liebres, y de mejor carne; y en esto se ocupaua, por mantener a sus compañeros, sin perdonar a las continuas lluuias y truenos,y al ordinario ruydo y pesadumbre de los mosquitos. Estuuieron en esta isla enfermos, Peralta, y otro, y dauales mucho consuelo la carne de los Guadaquinaxes: hallose vna fruta como castañas, tan

Los q̃ han visto la Gorgona la cõparan al infierno.

Los Castellanos estã en la isla Gorgona con comodidad de comida.

tan prouechosa, para purgar como ruybarbo:comiò dos vn Castellano, y casi muriera: auia vuas menudas, y sabrosas. El pescado que tomauan entre las concauidades de las peñas, era mucho: toparon grandissimas, y espantosas culebras; pero no hazian daño: monas auia grandissimas, y gatos pintados, y aues noturnas; y otras estrañas saluaginas: y en los arboles se vian pauas, faysanes, y otros animales. De las sierras baxan rios de buen agua: en todos los meses del año en la creciente de la Luna al poner del Sol, por algunos cabos de la isla acudia infinidad de pescado, que llamauan agujas, a desuoar en tierra; y los Castellanos muy alegres, las aguardauan, y con palos matauã las que querian: tambien tomauan papagayos, Tiburones, y otros pescados. De manera que con el mayz que tenian nunca les faltò que comer: cada mañana dauan gracias a Dios: a las tardes dezian la Salue, y otras oraciones por las horas: sabian las fiestas, y tenian cuenta con los Viernes, y Domingos; y con esto los librò Dios de tan grandes trabajos: boxa esta isla tres leguas, està en tres grados del Norte.

La ordẽ de vida que teniã los Castellanos en la Gorgona.

Cap. IIII. Que el Gouernador Pedro de los Rios, embia por la gente de Francisco Piçarro, y que con los que le quedaron, descubriò la tierra de Tumbez.

LLEGO Iuan Tafur a Panamà, y pesò mucho al Gouernador q̃ Francisco Piçarro se huuiesse quedado con tan poca gente: dixo que no seria su peligro por su culpa: contauan tantas lastimas los que auian ydo de los trabajos padecidos, q̃ con mucho dolor se ohian: lloraron tiernamente el Maestrescuela, y Diego de Almagro, de la soledad, y peligro en que quedaua Francisco Piçarro con sus compañeros: pidierõ socorro al Gouernador, y se lo rogaron mucho: no lo queriendo dar, le protestaron el daño, y deseruicio que en ello hazia, pues le atajaua grandes riquezas, que se le auian de seguir de aquel descubrimiento, y las amenaças de Diego de Almagro, y la orden que Pedro de los Rios tenia del Emperador, de fauorecer aquella empresa, le mouieron a dar nauio, para que a lo menos fuesse por aquella gẽte. Basteciose de lo necessario, y yẽdose Diego de Almagro, a despedir del Gouernador, hallandose arrepentido de la licencia que auia dado, mandò a Iuan de Castañeda, que le fuesse a registrar con vn carpintero de Ribera, con orden q̃ refiriesse que no estaua para nauegar: pero Castañeda dixo, que el nauio estaua bueno: y con esto dixo el Gouernador, que fuesse con la bendicion de Dios, con que cumpliesse vna instrucion que daua, por lo qual mandò que dẽtro de seys meses so graues penas, boluiesse Francisco Piçarro a dar cuenta de lo que huuiesse hallado. Yua con este nauio Bartolome Ruyz, con solos los marineros. Francisco Piçarro, y sus compañeros al cabo de muchos dias aguardando, estauan tan angustiados, que los salages que se hazian bien dentro de la mar, les parecia que era el nauio; y en tãta desesperacion, estando determinados de hazer balsa para yrse a Panamà, la costa abaxo descubrieron bien dentro de la mar el nauio: vnos dezian, que era palo, y otros otra cosa; y tanto lo desseauan, que aunque conocian que era vela, no lo crehian: pero acercando

candoſe blanquearon las velas,y cono cieron que era lo que tanto deſſeauã, de que no cabian de gozo:tomò puer to a medio dia,y ſalio a tierra Bartolo-me Ruyz,que fue bien recebido,y lue go ſe tratò de lo que ſe auia de hazer.

Parecio a Franciſco Piçarro,que cõ el bagaje ſe quedaſſen los Indios, e In-dias que tenian,pues auia bien de co-mer,y en ſu guarda Paez, y Truxillo, que eſtauan flacos:y que los demas,cõ los Indios de Tumbez, que ya ſabian algo hablar Caſtellano, fueſſen a deſ-cubrir. Fueron nauegando derechos al Sudueſte,por la coſta arriba, lleuan-do tan buen tiempo, que en veynte dias reconocieron vna iſla que eſtaua frontero de Tumbez, cerca de Punà, a quien puſieron por nombre ſanta Clara,adonde hizieron agua y leña; y no auia en ella poblado,porque los In dios de la comarca la tenian por ſa-grada,y hazian a ciertos tiempos grã-des ſacrificios a ciertos idolos de pie-dra que en ella tenian: y como los In-dios de Tumbez vieron la iſla,dixerõ que eſtaua cerca de ſu tierra; ſalieron fuera,y vieron el idolo de piedra, con cabeça de hombre, ahuſada con punta aguda: conocieron la riqueza de la tierra que teniã delante, porque hallaron muchas pieças de oro y pla-ta, pequeñas, a manera de figura de manos,pechos de mugeres,y cabeças; y vn cantaro de plata, que fue el pri-mero que ſe hallò, en que cabia vna arroua de agua;y mantas de lana ama rilla,ricas y viſtoſas. Grande fue el cõ-tento de los Caſtellanos, de ver tales ſeñales:ſentia Piçarro el auerſe ydo a-quellos compañeros con Iuan Tafur, pues que ſi con el vinieran, pudiera hazer algun buen efeto, y prouecho-ſo.Los Indios de Tumbez dezian,que aquello no era nada,para las riquezas que auia en la tierra. Recogieronſe a la nao,y nauegando otro dia, tres ho-ras antes de medio dia deſcubrieron vna balſa tan grande, que parecia na-uio. Tomaronla, con quinze Indios veſtidos de mantas y camiſetas, en ha uito de guerra; y dende a vn rato vie-ron otras quatro balſas: preguntaron a los que auian tomado,adonde yuan y de donde eran. Dixeron que eran de Tumbez, y que yuan para hazer guerra a los de Punà, que eran ſus enemigos: y tomando las otras balſas, aſſegurando a los Indios, que no les querian hazer mal,ni cautiuar,ſino pa ra yr juntos a Tumbez.Eſtauan admi-rados de ver el nauio,y ſu artificio, y a los Caſtellanos blancos, y barbados. Fue el Piloto Bartolome Ruyz acercã doſe a tierra, y como vieron que no auia montañas, ni moſquitos, dieron gracias a Dios: ſurgieron en la playa de Tumbez, y Franciſco Piçarro dixo a los Indios que auia tomado en las balſas,que ſe fueſſen con Dios, que el no auia ydo a darles peſadumbre, ni hazerles guerra, ſino a tenerlos por a-migos, y que lo dixeſſen a ſus Cazi-ques,y aſsi ſe fueron en ſus balſas, con lo que traìan, ſin que les faltaſſe nada.

Admiraciõ de los Indios de Tũbez, de ver el nauio.

Los Indios de Tierra firme, viendo lle gar aquel nauio, echar las ancoras,ſa-lir gente en las balſas,eſtauan admira-dos,no ſabiendo que podia ſer, muy eſpantados de aquella nueua maqui-na; pero los que ſalieron, no pararon haſta llegar al ſeñor, a quien dixeron como auian encontrado aquel nauio, adonde eſtauan hombres blancos, y veſtidos,con grandes barbas; y que o-tros Indios ſus naturales, que traìan por interpretes, les auian dicho, que aquellos hombres andauan a buſcar tierras, y que en otros nauios ſe auian buelto por la mar muchos dellos, y q̃ aquellos ſalieron a vna iſla,adonde eſ-tuuieron muchos dias. Eſpantados el ſeñor,y todos,juzgauan que tal gente era embiada por la mano de Dios, y

Dan nueua al ſeñor de lo que han viſto, con grande admiracion.

Los Indios de Tumbez embian presente a los Castellanos.

que era bien hazerles buen hospedage; y luego se adereçaron diez o doze balsas, en q̃ les embiarõ mucha comida, y fruta, y cantaros de agua, y de chicha, y vn cordero que dierõ para ellos las virgenes del templo; y con mucho plazer fueron los Indios con el presente al nauio. Francisco Piçarro los recibio muy bien, espantados de ver el cordero.

Bocanegra marinero salea tierra, y lleua agua al nauio.

Yua entre los Indios vn Orejon, de los que estauan con el Gouernador q̃ alli residia, el qual dixo al Capitan, que seguramente podia saltar en tierra, y proueerse de lo que quisiesse. Fue luego vn marinero, llamado Bocanegra, con el batel; y con el ayuda de los Indios lleuò veynte pipas de agua: y como el Orejon desseaua embiar a Quito razon de aquella nouedad. El Rey Guaynacapa preguntaua, y miraua tã to, que los Castellanos se marauillarõ de ver tan auisado Indio, el qual por medio de los interpretes, preguntò que de donde eran, que buscauan, o que era su pretension de andar por la mar, y por la tierra, sin parar. Francisco Piçarro le respondio, que venian de Castilla, donde estaua vn Rey muy poderoso, cuyos vassallos eran, y que auiã salido para poner debaxo de la sugecion de aquel potentissimo Principe, todas las tierras que hallassen; y particularmente, para darles noticia como aquellos idolos que adorauan eran falsos, y que tenian necessidad, para saluarse, de ser Christianos, y creer en vn solo Dios, que era el que ellos adorauan, que estaua en el cielo, llamado Iesu Christo, porque los que no le adorassen, y cumpliessen sus mandamientos, yrian al infierno, lugar escuro, y lleno de fuego: y los que conociendo la verdad le tuuiessen por Dios solo, criador del cielo, y tierra, y de todas las cosas, serian moradores del cielo eternamente. Estas y otras cosas dixo Fran-

Frãcisco Piçarro respõde a las preguntas del Indio.

Piçarro da al Orejon cuẽta de la Fe Catolica

cisco Piçarro al Orejon, que espantado de oyrlas, estuuo en el nauio desde la mañana hasta dos horas despues de medio dia: comio con los Castellanos, beuio del vino de Castilla, pareciendole mejor que el suyo. Diole vna hacha de hierro, con que se holgò estrañamente, teniendola en grandissima estimacion, y diole vnas cuentas de margaritas, y tres calcidonias: y para el Cazique dos puercos, macho y hembra, quatro gallinas, y vn gallo, con que se partio el Orejon muy contento, rogando a Francisco Piçarro, que le diesse algunos Christianos, para que el Cazique los viesse, y le dio a Alonso de Molina, y a vn negro, q̃ fueron con el.

El O[rejon] se est[uuo con] los C[astella]nos t[odo el] dia, [comio] con e[llos y] beuio [vi]no de [Cas]tilla.

Cap. V. Que prosigue el descubrimiento que Francisco Piçarro, y sus compañeros, yuan haziendo por la costa que ya llamauan del Pirù.

SALIDO A tierra el Orejon, con Alonso de Molina, y el negro, el Cazique vio los puercos, y las gallinas, y no se pudo encarecer quan admirado quedò, y todos, y mucho mas de ver cantar el gallo, preguntauan que dezia, y que pedia; pero todo era nada, sino las marauillas que hazian de ver al negro. No se cansauan de mirarle, hazianle labar para ver si se le quitaua la tinta negra, y el lo hazia de buena gana, riendose, y mostrando sus dientes blancos: y llegauan vnos a verle, y luego otros, y eran tantos que no le dauan lugar para comer: mirauan al Castellano como tenia barbas, y era blanco: preguntauanle muchas cosas, mas no entendian ninguna. Los niños, los grandes, y las

Salen [a tier]ra Mo[lina y] vn [negro] con e[l Ore]jon, y [el Ca]zique [se es]panta [de] que v[e] mas c[uando] canta [el ga]llo.

y las mugeres,todos los mirauan con alegria. Vio Alõſo de Molina, muchos buenos edificios en Tumbez: fue biẽ ſeruido de comida, y el negro andaua de vnos a otros, como coſa nunca viſta. Molina vio la fortaleza, y muchas azequias de agua,ſementeras,y frutas, y algunas ouejas, que ſon pequeños camellos:yuanle a hablar algunas Indias muy hermoſas, y galanas,y todas le dauan frutas,y de lo que tenian,para que lleuaſſe al nauio. Preguntauanle por ſeñas, que adonde yuan, y de donde venian; reſpondian de la miſma manera:y entre aquellas que le hablaron,eſtaua vna ſeñora muy hermoſa,que le dixo que ſe quedaſſe alli, y le darian vna dellas por muger, la que quiſieſſe; lo qual ſe entendio que era con fin de embiarle al Rey Guaynacapa,para que le vieſſe. Pidio licencia para boluerſe al nauio, y embiaron cõ el mucho baſtimento:fue tan eſpantado de lo que auia viſto, que no acabaua de contarlo:dixo,que las caſas eran de piedra,y que antes que hablaſſe cõ el ſeñor paſſò tres puertas, adonde auia porteros que las guardauã, y que ſe ſeruia con vaſos de plata, y de oro. Dio Franciſco Piçarro muchas gracias a Dios por ello,quexauaſe de los Caſtellanos que le deſampararon,y de Pedro de los Rios, que tan mala obra le auia hecho, pero el ſe engañara, porque ſi con ellos entrara de guerra, le mataran, porque entonces era viuo Guaynacapa, y no auia las diferencias en el Reyno,que deſpues ſucedieron. Dixo tambien Alonſo de Molina,que la fortaleza tenia ſeys,o ſiete murallas, y que auia dentro muchas riquezas. Franciſco Piçarro tuuo eſtas coſas por tan grandes,que no las creìa: acordò de embiar a Pedro de Candia,que era de buen ingenio, para que lo miraſſe, y reconocieſſe por donde ſe podia entrar, y ganar, quando, placiendo a Dios boluieſſen.

Sale a tierra Pedro de Candia con el negro.

Salio Pedro de Candia, con el negro,y como auia Indios en la playa,lleuarõle al ſeñor, y todos ſe holgarõ de ver ſu buena diſpoſiciõ: y como otros Indios le auian viſto tirar vn arcabuz en el nauio,rogaronle que lo diſparaſſe:puſo la cuerda, apuntò a vn tablon, y paſſole: los Indios quando diſparò, vnos cayeron,y otros gritaron,juzgauan a Pedro de Candia por muy valiente,por el tiro, y por ſu buena perſona. Mandò el ſeñor que traxeſſen alli vn Tigre,y vn Leon, para ver ſi ſe defendia dellos,el ſoltò el arcabuz, y cayeron mas Indios eſpantados que primero,y llegaron a el los animales muy manſos, y el Cazique los mandò boluer adonde eſtauan.Candia lo dixo,y muchos Indios lo contaron, y aſsi ſe tiene por coſa verdadera. Pidio el ſeñor el arcabuz, y echaua por el cañon muchos vaſos de ſu vino,diziendo beue pues hazes tan gran rumor, que eres ſemejante a trueno del cielo.Mandò ſentar a Pedro de Candia,dieronle bien de comer; y preguntandole lo q̃ deſſeauan ſaber, el reſpondia lo mejor que podia. Reconocio la fortaleza, y el monaſterio de las Mamaconas,que ſon las virgenes ſagradas,las quales embiaron a rogar al ſeñor que ſe le embiaſſen, y holgaron en eſtremo de verle.Hazian labor de lana, de que labrauan fina ropa para el ſeruicio del templo;las mas eran hermoſas, y amoroſas. Pidio licencia para boluerſe al nauio, pareciendole que auia cumplido con ſu comiſsion,Mandò el ſeñor,que cõ balſas lleuaſſen mayz,fruta,y otras coſas, y embiò con el meſmo Candia, vn hermoſo carnero, y vn cordero. No fue nada lo que dixo Alonſo de Molina, reſpeto de lo que refirio Pedro de Candia,porque afirmò auer viſto cantaros de plata, y eſtar labrando a muchos plateros: y que por algunas paredes

Los Indios eſpantados y caydos por el arcabuz que diſparò Pedro de Candia.

El Cazique manda que le traygã vn tigre y vn leõ,y Pedro de Cãdia no ſe eſpãta dellos,ni le hazen mal.

Relaciõ de Pedro de Cãdia de las coſas de Tumbez.

paredes del templo auia planchas de oro,y plata:y que las mugeres que llamauan del Sol, que eran las virgenes muy hermoſas. Eſtauan los Caſtellanos locos de plazer de oyr tantas coſas,eſperando en Dios de gozar ſu parte. Supoſe que los de Tumbez embiaron mẽſageros al Quito, al Rey Guaynacapa,a darle razõ de todo, aunque quando llego la nueua era muerto, y algunos dizen que no, y que embiò a mandar que le lleuaſſen vn Caſtellano de los que ſe quiſieſſen quedar entre los Indios, y que deſpues de dada eſta orden murio: pero es cierto que fue ſu muerte en el propio año que Franciſco Piçarro llegò a la coſta de ſu tierra.

Los Caſtellanos tienen grã regozijo de oyr la relacion de Pedro de Candia de las coſas de Tũbez.

Cap. VI. Que Franciſco Piçarro continua ſu deſcubrimiento, y ſus compañeros le ruegan que no paſſe mas adelante.

DETERMINO Frãciſco Piçarro de paſſar adelante en ſu deſcubrimiento, lleuando vn muchacho que le dieron, para que le moſtraſſe el puerto de Payta, que por ſer muy bueno,es aora la principal eſcala de todo el Pirù,y eſtà en cinco grados;y ſiguieron ſu nauegacion, y deſcubrieron el puerto de Iangarara, y llegaron a vna iſla pequeña de grandes rocas, adonde oyeron bramidos temeroſos, pero como eſtos valientes Caſtellanos no ſe eſpantauan de coſa que vieſſen,ſalieron en el batel a reconocerlo, y hallaron que eran lobos marinos, de los quales ay muchos en aquella coſta,y muy grandes. Paſſarõ a vna punta,a quien puſieron por nõbre el Aguza: entraron mas adelante, en vn puerto que dixerõ ſanta Cruz, y ya ſe auia eſtendido la fama por toda la coſta que començauan a llamar del Pirù, que andauan los Caſtellanos en ella con vn nauio, y que eran blancos, y con barbas, que no hazian mal,ni robauan,ni matauan, ſino que dauan de lo que traìan,y que eran piadoſos, y humanos, y otras coſas tales que entonces juzgaron dellos, por lo que vieron en Tumbez. Eſta fama engrandecio mucho ſus coſas, y como los hombres,aunque barbaros, deſſeã ver coſas nueuas,anſi procurauan ver los hombres,el nauio,el negro,el arcabuz,y como lo tirauan: y en llegando el nauio al paraje ſobredicho,ſalieron muchos Indios en balſas, con peſcado, frutas, y otros mantenimientos. Franciſco Piçarro los recebia con buena gracia, y mandauales dar peynes, anzuelos,y cuentas de vidrio,con que holgaron mucho: yua entre ellos vn principal que dixo al Capitã, que vna ſeñora que eſtaua en aquella tierra, que ſe llamaua la Capullana,ohidas las nueuas que dellos dezian, tenia gran deſſeo de verlos, que les rogaua ſaltaſſen en tierra,y que ſerian bien proueidos de lo que huuieſſen meneſter.Frãciſco Piçarro le dixo, que agradecia mucho a la ſeñora ſu buena voluntad, pero que preſto boluerian, y ſaldrian a tierra, y con eſto ſe fuerõ los Indios, y el nauio ſe partio:mas por ſerles cõtrario el viento Sur, el nauio anduuo mas de quinze dias barlouenteando: y a la verdad reyna pocas vezes el Leuante en aquellas partes. Faltoles la leña,y para proueerſe tomaron puerto, porque yuan de luengo de coſta. No eſtauan echadas las ancoras, quando eſtauan junto al nauio muchas balſas, con mantenimientos: mando el Capitan a Alonſo de Molina, que ſalieſſe a tierra con los Indios que auian venido

Salẽ los Caſtellanos a reconocer vnos grandes bramidos en vna Iſla, y hallã que ſon lobos marinos.

La fa... ſe eſti... por la... ra d lo... ſtellan...

La ſe... Capul... en b... mar... Caſte... nos.

Frãciſ... çarro... da a A... de M... q ſal... tierra

venido en ellas,para que traxeſſe leña.

Quando boluia Alõſo de Molina, alteroſe tanto la mar,que no pudo llegar al nauio: Frãciſco Piçarro le aguardò tres dias, pero porque las amarras no ſe quebraſſen, y el nauio no ſe perdieſſe en la coſta,ſe leuantò,creyendo que Alonſo de Molina quedaria ſeguro con los Indios, pues moſtrauan tan poca malicia. Nauegaron haſta llegar a Colaque, entre Tangara y Chimo, lugares adonde deſpues ſe fundaron las ciudades de Truxillo, y S. Miguel: los Indios ſalieron a recebirlos con mucha alegria, lleuando de comer: proueyeron de agua,y leña:dierõ cinco ouejas; y vn marinero llamado Bocanegra, viendo que la tierra era muy buena, ſalio del nauio, y embiò a dezir al Capitan que le tuuieſſe por eſcuſſado,y no le aguardaſſe,porque ſe queria quedar entre tan buena gente:mãdò Franciſco Piçarro a Iuan de la torre, que fueſſe a ver ſi aquello era inuencion de los Indios: boluio diziendo, que el marinero eſtaua bueno, y alegre, y ſin gana de boluer, y los Indios muy contentos porque queria quedar con ellos, y que le auian tomado en ſus ombros en andas, y lleuadolo la tierra a dentro: dixo que vio hatos de ouejas,grandes ſementeras,muchas azequias que verdeauan, y que parecia ſer la tierra muy alegre y freſca. A eſtos animales,llamarõ eſtos primeros Caſtellanos,ouejas, por la lana que tenian,y ſer tan manſos y domeſticos, ſiendo como ſe dixo pequeños camellos. Partiendoſe de alli fueron nauegando,y deſcubriendo,haſta que llegaron a lo de Santa, cõ gran deſſeo de deſcubrir la ciudad de Chincha:de la qual contauan los Indios grandes coſas, pero aqui los Caſtellanos rogaron a Franciſco Piçarro, que no paſſaſſe mas adelante,pues que ya auia conſeguido lo que deſſeaua, al cabo de tanto tiempo que andauan peregrinando: y que buelto a Panamà buſcaria gente con que pudieſſe poblar,y ſugetar aquella tierra, pues todos confeſſauan que era la mejor del mũdo, y mas rica,como por las mueſtras echarõ de ver: y pareciendo buen Conſejo a Frãciſco Piçarro,diziendo, que le queria ſeguir antes que ſu voluntad, y ſiendo ya el fin del año de 1526. determinò de conformarſe con ſus compañeros. Eſtà Santa en nueue grados de la otra parte de la Equinocial, con vn gran rio de ſabroſa agua, y es puerto adonde entran los nauios.

Frãciſco Piçarro acuerda de boluerſe.

Æquum eſt, vt ego tot taliũq; amicorũ cõſiliũ ſequar, quã tot talesq; amici meam vnius voluntatẽ Capitol in M. Anton. Philos.

Cap. VII. De diuerſas coſas que proueyò el Rey en eſte año, para el buen gouierno de Nueua Eſpaña.

MAndò el Rey, que el oro de Panuco, ſe labraſſe en barras por los quilates que tuuieſſe, y que paſſaſſe, y corrieſſe por aquel precio,y no por otros,ſopena de muerte, y que no ſe fundieſſe ni labraſſe oro fuera de las fundiciones, en cumplimiento dello que eſtaua proueìdo, ni ſe echaſſe en las labores dello ſoldaduras. Cõfirmoſe a la orden de la Merced,las coſas que tenia en las Indias, atento a lo que los religioſos della auiã trabajado deſde el primer deſcubrimiento. A fray Iuan de la Cruz de la orden de ſan Franciſco, que eſte año paſſo con ſeys religioſos de ſu ordẽ a Nueua Eſpaña, y a peticion de Fray Iuan Xuarez de la miſma orden, Guardian de vn monaſterio que nueuamente ſe auia fundado en Guaxalzingo mãdò, que de qualquiera hazienda ſuya ſe dieſſen ſeyſcientos peſſos de oro de limoſna, para ayuda a comprar ornamen-

Que corra el oro de Panuco por ſu precio de quilates.

Que no ſe labre oro fuera delas fũdiciones.

Confirmãſe a la ordẽ de la Merced los bienes que tenia

Limoſnas a los frayles Frãciſcos q̃ les haze el Rey.

mentos para el ſeruicio del culto diuino. Y auiendo ſu Mageſtad entēdido, que deſpues q̃ ſe deſcubrio Nueua Eſpaña,ſe auia vſado tomar por eſclauos a los Indios naturales, que ſe auian cō reſiſtencia,o en guerra, alegando,que los meſmos Indios lo platicauan,y vſauan entre ellos:y no embargante eſte vſo, proueyò ſu Mageſtad,por vna prouiſion acordada, que de alli adelante, no cōſintieſſe,ni dieſſe lugar a q̃ nadie tuuieſſe por eſclauo ningun Indio natural, ni ſe permitieſſe echarle hierro en la cara,ni en otra parte:y q̃ quando alguno ſe huuieſſe de herrar,fueſſe delante de los oficiales Reales, y dando baſtante informaciō que era el tal, eſclauo, y no natural de la tierra, ni de los prohibidos,ſo pena que el q̃ lo contrario hizieſſe, incurrieſſe en pena de muerte, y perdimiento de ſus bienes: y q̃ los Indios q̃ Gonçalo de Salazar,y Peralmindez quitarō de ſus encomiēdas,a las perſonas que con don Hernando Cortes yuan a la jornada de las Ybucras,ſe los boluieſſen.

Que no aya eſclauos en Nueua Eſpaña de los Indios naturales,ni ſe les eche hierro en la cara.

Y porque el dicho fray Iuā Xuarez, Guardian de Guaxalzingo, hizo relacion,que los Indios de aquella prouincia auiā ſido los primeros q̃ ſe conuirtieron a nueſtra ſanta Fe, y auian ſeruido lealmente,ſin ninguna alteraciō,ni tomar armas contra Chriſtianos,ni hazerles guerra;y que a cauſa de eſtar encomendados a perſonas q̃ tenian mas cuydado del propio intereſe, que a la conuerſion dellos, no eran tratados cōforme al deſſeo de ſu Mageſtad, ni fauorecidos como ſus vaſſallos,ni releuados del trabajo; mandò a los oficiales Reales de Nueua Eſpaña, q̃ tomaſſen los Indios a mano Real,y los tuuieſſen por de ſu Mageſtad, ſin encomendarlos a nadie, haziendoles todo buē tratamiento, teniendo reſpeto a lo q̃ auian ſeruido,y que eran Chriſtianos. Auia traido de Nueua Eſpaña F. Iuan Xuarez,ſeys Indios, para q̃ vieſſen las coſas de Caſtilla; y porq̃ ya ſe tenia eſperiencia,q̃ ſacandolos de ſu naturaleza ſe morian,ordenò el Rey, q̃ ſe boluieſſen a ſu tierra, y mādò a los oficiales de la Caſa de la contrataciō de Seuilla,q̃ a los tres, q̃ ſe llamauan dō Diego,dō Pedro,y dō Paſcual,q̃ eran hijos de hōbres principales,los viſtieſſen de ſayos,y jubones de terciopelo, gorras de grana, y capas de paño, guarnecidas de ſeda, y calças y çapatos de terciopelo,y vn par d̃ camiſas a cada vno, y guātes,y ceñidores de ſeda,y cintas: a Andres,Iuā,y Valeriano,q̃ no eran tā principales,ſe les dieſſen ſayos y capas de paño de color,y calças y çapatos,jubones de fuſtan, y dos camiſas a cada vno,gorras de grana,y guātes, y ceñideros,y cintas. Y auiēdoſe pueſto acuſaciō criminal en el Real Cōſejo de las Indias, por la madre y hermanos de Rodrigo de Paz, por ſu muerte, cōtra Gōçalo de Salazar,y Peralmindez Chirinos,y auiēdo ſalido a la cauſa, el Licēciado Zaynos,Fiſcal, ſe mādarō ſecreſtar los bienes y haziēda,de Gōçalo de Salazar,y Peralmindez,haſta que ſe determinaſſe lo que fueſſe juſticia:y eſta orden ſe embiò a ſus naturalezas,y tābien a las Indias. Alonſo Dauila,q̃ fue preſo en la mar, viniendo de Nueua Eſpaña,embiado al Rey,por don Hernando Cortes,y los Cōcejos de aquella prouincia, y lleuado a la Rochela (como queda dicho)ſalio de la priſiō,y ſuplicò al Rey,q̃ tuuieſſe memoria de ſus ſeruicios, y trabajos, y acatando a eſtos,mandò,que los Indios que tenia encomendados en Nueua Eſpaña, no ſe le quitaſſen;y que ſi eſtuuieſſen dados a otros, ſe le reſtituyeſſen,ni hizieſſen nouedad en ninguna coſa de lo que tenia en aquella tierra. A ſuplicacion del Emperador (como queda dicho) mandò el Papa deſpachar vna bula, en la qual declaraua, que ſe enten-

Que los Indios de Guaxalzingo ſe quiten a los q̃ los tienē, y ſe incorporen en la Corona Real, porq̃ no tienen cuēta de doctrinarlos.

Que dios tā y uan ra.

La m hern Pedr quer ſu m

Alo ſalio priſiō

entendiesse el Obispado de Yucatan, y santa Maria de los Remedios, que se auia proueìdo en fray Iuan Garces, en la parte de Nueua España, que su Magestad tuuiesse por bien, y con los limites que pusiesse: y porque ya se hallaua el Obispo en Mexico, aguardando esta declaracion, se le embiò en la forma siguiente. Que fuesse de su Obispado la prouincia de Tlascala inclusiue, y san Iuan de Vlũa, que confina con aguas vertientes, hasta llegar a Matlatà, y la villa rica de la Veracruz, con todo lo de Tauasco, y desde el rio de Grijalua, hasta llegar a Chiapa, todo lo qual mandò que fuesse destrito del dicho Obispado de Tlascala, reteniendo en su Magestad, y en sus sucessores, la facultad para mudar y variar, y reuocar lo que por bien tuuiesse en el dicho Obispado, en todo, y en parte.

Hazianse grandes fraudes a la hazienda del Rey, a causa de auer plateros en nueua España, porque fundian el oro de secreto, con que se defraudaua al derecho Real, y echando grandes soldaduras en ello, se mandò que no huuiesse plateros en aq̃llas tierras, ni los dexassen exercitar sus oficios: y porque en las minas del oro y plata que auia, los oficiales reales (que mientras mas lexos estan del Principe, mas estienden su imperio) no consentian q̃ todas las personas que quisiessen, assi naturales como Castellanos, sacassen oro y plata, y otros metales libremente, no dando licencia para ello, sino a los que querian, siendo esto contra lo que por el Rey estaua ordenado, y cõ mucha diminucion del haziẽda Real se mandò, que a todos los naturales, y Castellanos, de qualquier genero y calidad que fuessen, los dexassen beneficiar las minas, por sus personas y criados, y esclauos, de manera que todas fuessen comunes; y tanto puede el arrogancia en el mandar, que no teniẽdo respeto del daño del Principe, ni al bien comun, impidian este beneficio sus ministros, porque huuiesse mas cosas en que executar su potencia.

Vt omnia recta & honesta negligant, dũ modo potentiã consequantur. Cic.

Cap. VIII. Que continuan las prouisiones del Rey para Nueua España.

EL Ausencia de don Hernando Cortes al golfo de las Hibueras, causo el daño sobredicho, porque aquellos quatro ministros que el Rey embio, no tratauan las cosas como de Principe, a quien auian de dar cuenta, sino con absoluta potestad, de donde resultarõ los daños referidos: y que lo que en el Real Consejo de las Indias se alcançasse a entender, se proueyesse como se hizo en las cosas siguientes. Auiase con mucho excesso, dado en traer Indios a Castilla contra lo acordado por los Reyes Catolicos, porque los oficiales Reales, que gouernauan en Nueua España, a donde en esto mas se excedia, no ponian el cuydado que en tal caso conuenia: por lo qual se mandò que no los truxessen, porque con la mudança de la tierra en viniendo aca se morian, y que los que auia se boluiessen luego; y se mandò a los oficiales de la Casa de Seuilla, que quantos hallassen, hiziessen embarcar, y boluer a su naturaleza, queriendolo ellos assi, sin dar lugar a que nadie en estas partes los tratasse como esclauos, porque como muchas vezes su Magestad lo auia declarado, era su voluntad que fuessen libres, y tratados como vassallos suyos: y a los oficiales Reales de las Indias se mando, que para adelante tuuiessen mayor cuydado en esto: y q̃ los oficiales de Seuilla estu-

Que los Indios bueluã a su naturaleza, y no los tengan por esclauos.

Que los Indios fuessẽ libres, y tratados como vassallos Reales.

eſtuuieſſen aduertidos en tomar todos los Indios que vinieſſen en los nauios, para boluerlos a ſu tierra. Auiaſe dicho, que para que los eſclauos negros que paſſauan a Nueua Eſpaña, no ſe alçaſſen, ni auſentaſſen de ſus dueños, y trabajaſſen con mas voluntad, de mas de caſarlos, ſeria bueno que ſiruiendo cierto tiempo, y dando cada vno veynte marcos de oro, a ſu dueño, y dende arriba, lo que a los oficiales Reales parecieſſe, ſegun la calidad, condicion, y edad de cada vno; y a eſte reſpeto, ſubiendo, o baxando en el tiempo, y precio, las mugeres, y hijos de los que fueſſen caſados, quedaſſen libres, no embargante la diſpoſiciō de la ley, que ordena, que por el caſamiēto no ſea viſto ſer los eſclauos libres. Mandoſe que ſobre ello ſe platicaſſe, dando parte a las perſonas que parecieſſe conuenir, y que auiſaſſen de lo q̄ en ello acordaſſen.

Sobre dar libertad a los eſclauos negros, en cierta forma.

La mudança del gouierno, y la cōfuſion que auia auido en Nueua Eſpaña, con los bandos de los miniſtros Reales, auia cauſado, que en los bienes de difuntos auia auido fraudes de manera que muy pocos bienes venian para los herederos, quedandoſe en poder de los tenedores dellos, y de otras perſonas particulares, no guardandoſe lo que eſtaua ordenado acerca deſto, de que Dios era muy deſeruido, y las conciencias y animas de los difuntos recebian detrimento, y ſus herederos daño: para remedio de lo qual ſe embiò vna prouiſion, en confirmacion de las paſſadas, con eſpreſſa orden, que ſe executaſſe: y ſe ordenò a los oficiales de la Caſa de la contratacion de Seuilla, que auiſaſſen a ſu Mageſtad ſiempre que vinieſſen bienes de difuntos, y embiaſſen al Conſejo el regiſtro dellos. Y porque en la cuenta y razon de los cuentos, y Almojarifazgos, y otras rentas Reales, y derechos, y coſas al Rey pertenecientes, no auia auido la claridad que conuenia, ſe mandò, que los oficiales Reales en cada vn año embiaſſen vn tiento de cuenta, y relacion verdadera de lo que las rentas Reales auian montado en el dicho año, y de lo que dello ſe auia gaſtado; y que el Contador, y Teſorero viuieſſen en la caſa Real, para mejor recado de la hazienda. Mandoſe tambien, que las perſonas que apelaſſen de los miniſtros para ante ſu Mageſtad, de las ſentencias que ſe dieſſen, en que huuieſſe lugar apelacion, alegando lo que en tal grado quiſieſſen prouar, haziendoſe ſus prouanças, y publicacion dellas, concluyda la cauſa, embiaſſen los proceſſos al Real Conſejo de las Indias; y que las perſonas que quiſieſſen venir al Rey a tratar de deſcubrimientos, y poblaciones, y otras coſas, parecieſſen ante los miniſtros Reales, o ante las juſticias de los pueblos, e informaſſen de ſus peticiones, para que los tales miniſtros pudieſſen dezir a ſu Mageſtad ſu parecer, porque mejor informado, proueyeſſe lo que conuinieſſe, como eſtaua mandado que ſe hizieſſe en otras prouincias: y que los encomenderos reſidieſſen en los lugares que tuuieſſen encomendados, ſo pena de perderlos. Y ſiendo el principal cuydado que ſu Mageſtad tenia, la conuerſion de los naturales, auiendo vſado para ello, de remedios muy eficazes, y queriendo procurar todos los expedientes poſsibles, como coſa que a todos yua tanto, acordò que ſe traxeſſen de aquella tierra a Caſtilla, algunos Indios niños, de los mas principales, y de mejor habilidad, para criarlos en monaſterios, y colegios: y deſpues de ſer inſtruìdos en la ſanta Fe Catolica, y pueſtos en policia, y buena orden de viuir, boluieſſen a ſus tierras

Exceſſo en la cuenta y razō de los bienes de difuntos.

Prouiſiō tocante a bienes de difuntos.

tierras, para inſtruyr a los naturales, pues dellos tomarian mejor qualquiera coſa, que de otra perſona; y deſtos ſe embiaſſen luego haſta 20. Que los deſcubridores, y pobladores, no lleuaſſen a las conquiſtas los Indios naturales. Que no echaſſen ningun Indio a las grangerias, contra ſu voluntad, ni a las minas, ſino para cerner, y pagandoles ſus jornales: y que en las caſas de fundicion de Nueua Eſpaña, ſe guardaſſen las meſmas preeminencias que en las otras caſas de las Indias: y que los arrendadores de las rentas reales, acudieſſen al eſcriuano mayor de minas, en lo de los diez mil marauedis al millar, no embargante que no ſe dieſſe cedula para ello. Y porque yua creciendo el hoſpital de Mexico, ſuplicò el Emperador al Papa, que concedieſſe vna indulgencia para el, porque en aquellas partes, los fieles Chriſtianos que ſeruian la ſanta Sede, gozaſſen de ſus gracias, y ſe inclinaſſen mas a fauorecer tan ſanta obra con ſus limoſnas.

Capit. IX. De otras coſas que ſe proueyeron en eſte año, para el buen gouierno de diuerſas partes de las Indias.

ESCRIVIO Al Emperador, Nicolas Don, natural de Bretaña, que yendo con treynta marineros a la peſqueria de los bacallaos, corrio en tiempo forzoſo, y llegò a vna tierra que caìa dentro de ſu demarcacion, y que la gente della era de buenas faciones, y gracia, y que traìa collares, y otras joyas de oro, de lo qual, y de lo demas que vio, juzgaua que era tierra rica, ofreciendoſe de venir a ſu ſeruicio, con ſus compañeros, y de yr a reſcatar, dando a ſu Mageſtad la quarta parte del prouecho q̃ en el primer viaje ſe ſacaſſe, con que deſpues pudieſſe tratar como vaſſallo ſuyo: y agradeciendole el Rey ſu buena voluntad, conociendo que quando ſe le negaſſe la licencia que pedia, ſin ella haria el meſmo viaje. Con vn marinero que embiò con las cartas, le mandò reſponder, que tenia por bien de concederle lo que pedia, viniendo con ſu gente, ofreciendole para ello los deſpachos que pidieſſe. Auiaſe platicado en el Conſejo, ſobre el punto de permitir, ſi en las Indias ſe harian fortalezas, y aunque auia muchos que con muy viuas razones perſuadian, que no era conueniente permitirlo, deſpues de muy largos diſcurſos, ſe determinò, que ſe deuian hazer caſtillos, y caſas fuertes, aſsi en la marina como dentro de tierra, no ſolo para la defenſa de los Indios, adonde los Caſtellanos eran en tan poco numero: pero porque ya los coſſarios Franceſes, con demaſiado atreuimiento començauan a paſſar a las Indias, era neceſſario en las marinas, en los lugares mas peligroſos, fortificar algunos ſitios, para reſiſtir a las inuaſiones de los dichos coſſarios, y eſta determinacion deſde entonces ſe ordenò que ſe executaſſe. Otras muchas coſas ſe proueyeron en eſta ocaſion, para el buen gouierno de las Indias. Primeramente ſe renouò la ordẽ, para que los deſcubridores no pudieſſen hazer ſus jornadas, ſin lleuar religioſos que dieſſen a entender a los Indios, lo que les conuenia recebir la Fe Catolica, y que les predicaſſen. Que embiaſſe embaxada al Rey de Portugal, para que mandaſſe que fueſſen caſtigados ciertos Portugueſes q̃ mataron a vnos mercaderes

Que ſe hagã fortalezas en las Indias, eſpecialmente en las marinas, por cauſa de los coſſarios.

Que los deſcubridores no hagã jornadas ſin religioſos.

Que ſe pidieſſe al Rey de Portugal caſtigaſſe a los q̃ mataron en ſu nauio a los mercaderes Caſtellanos q̃ yuã a comprar negros

Caſtellanos, que con cantidad de dinero ſe auian embarcado en ſu nauio en Seuilla, para yr a Cabo Verde, a cõprar negros; y en vna de aquellas iſlas, les tomaron el dinero, y mataron, por que para la buena inteligencia, que cõuenia que huuieſſe entre los ſubditos de las dos Coronas: y para que ſe conſeruaſſe el comercio entre las dos naciones, era neceſſario, que el Rey de Portugal hizieſſe gran demoſtracion en eſte caſo, y mandaſſe, que el dinero fueſſe reſtituydo a los intereſados. Que ſe puſieſſen limites en las gouernaciones de Panamà, que dezian Caſtilla del Oro, Nicaragua, y las Ybueras, porque ya ſe auian entendido las paſsiones que ſobre eſto auia, aunque poco aprouechò la orden que ſe dio para eſto, porque eran neceſſarios mayores remedios, para moderar el ambicion, y codicia de aquellos Gouernadores que ſiempre deſſearon vſurpar las juridiciones vnos a otros: y no ſolo ſe eſtendia el arrogãcia a eſto, pero a oprimir a los Cabildos, para que en ellos no ſe pudieſſe tratar, ni proueer nada con libertad, ſino todo a ſu voluntad; para lo qual auiã introduzido, q̃ en las partes adonde no ſe hallaſſen los meſmos Gouernadores, interuinieſſen ſus Tenientes, y aun adonde ſe hallaſſen. Proueyoſe para eſto, que quando en el Regimiento ſe trataſſe algo, tocante a alguno de los preſentes, ſe ſalieſſe fuera, para que cõ mas libertad ſe pudieſſe hablar, y que ſe dexaſſe a los Alcaldes ordinarios vſar de ſu juridicion: y que particularmente en Cuba, el Gouernador no tuuieſſe mas de vn Teniente, el qual entraſſe con los Regidores en Cabildo: y que no ſe impidieſſe a los vezinos de Tierra firme, q̃ vnos por otros pudieſſen procurar en ſus pleytos, y negocios, porque eſtaua tan introduzido en las Indias, no atreuerſe nadie a hablar en coſa ninguna, ſin el conſentimiento de los Gouernadores. Que por parecer que tenian tiranizada la juſticia, deſde aca cõuenia que el Rey embiaſſe ordenes para ſemejantes coſas, aunque en la reformacion de los vicios, y coſtumbres, no ſe tenia tanto cuydado como en atraer a ſi todo el dominio y autoridad; por lo qual, con muy apretada orden, ſe mandò al Gouernador Pedro de los Rios, que vieſſe lo que ſe auia mandado a Pedrarias Dauila, acerca de remediar las deſordenes del juego, y que ſobre ello, y en particular por el juego de los dados, hizieſſe muy rigureſas ordenanças, y las executaſſe con mucho cuydado; porque eſtos exceſſos del juego, y otros vicios, cauſauã muchos inconuenientes: y en particular, que muchos fatores de mercaderes que eſtauan en Caſtilla, y embiauan ſus haziendas a las Indias, en confiança, ſe les alçauan. Y porque eſte abuſo yua creciendo, para obiar que no paſſaſſe adelante, ſe proueyò que todos los alçados ſe pudieſſen ſacar de las Igleſias, eſpecialmente los de mercaderias. El Licenciado Alonſo de Zuazo auia dado ſu reſidencia en Cuba, para lo qual, como atras queda referido, ſe mandò, que de Nueua Eſpaña le embiaſſen preſo a la iſla Fernandina: dio la dicha reſidencia, y ſalio tan honradamente della, que el Rey le proueyò por Oydor de la Real Audiencia de la Eſpañola. En eſte tiempo paſſò deſta vida el Teſorero Miguel de Paſſamonte, que ſo color del ſeruicio del Rey, fue la total ruyna de las coſas del Almirante don Diego Colon, y quien ſiempre procurò de aniquilar ſu autoridad: y aunque con ſu muerte penſaron los del bando contrario, que ceſſarian las paſsiones de atras, por auer dado el Rey aquel oficio à Eſteuan de Paſſa-

Buenas ordenes para la q̃ toca a la policia.

Ambiciõ y codicia de los Gouernadores de las Indias.

Que quãdo en los Regimientos ſe trataſſe algo, tocãte al q̃ eſtuuieſſe preſente, ſalieſſe fuera.

Quomodo ſterilitatẽ, aut nimios imbres, & catera natura mala; ſic luxũ & auaritiã dominantium tolerare. Tac.

Qu… Ind… auia… tad… tira… los… nad…

Or… rar… los…

Sob… tor… cad… ſe…

El l… do… Oy… Eſp…

Paſſamonte ſu ſobrino, no faltaron inquietudes, porfias, y diſſenſiones, queriendo imitar al tio, mas como le faltaua ſu autoridad, y mucha parte de la prudencia humana que tenia el tio, aunque el Rey, por los ſeruicios del tio, le honraua, no pudo mantener ſu lugar, y aſsi, en parte, ſalieron los amigos del Almirante de gran cuydado.

En las coſas eſpirituales ſe tenia el cuydado que ſiempre, y auiendo los religioſos de la orden de la Merced, tenido ſu Capitulo en Burgos, y hecho la reformacion que conuino, y pueſto la Ordẽ en la regular obſeruancia, determinaron de embiar por Vicario Prouincial, a las Indias, a fray Franciſco de Bouadilla, para reformar los religioſos de aquellas partes: y temiendoſe que los frayles que alla eſtauan, no le guardarian obediencia, por no mudar manera de viuir, el Rey le mandò dar prouiſiones para que los Gouernadores, y juſticias, le dieſſen toda la poſsible aſsiſtencia; y que a el y a doze frayles que lleuaua, los oficiales de la Caſa de la contratacion de Seuilla, pagaſſen el paſſaje, y matalotage, abundantemente, de tal manera, que fueſſen con mucha comodidad. Auia el Rey hecho limoſna de cien mil marauedis, al hoſpital de la villa de Seuilla, de la iſla de Iamayca, que llamaron Santiago: y porque ſe le hizo relacion, que no auia enfermos, y que los que acudian de fuera, eran hoſpedados y regalados, de los vezinos, mandò que eſta limoſna ſe empleaſſe en la fabrica de la Igleſia de la meſma villa. Quemoſe por deſgracia, la ciudad de Santiago, de la iſla Fernandina, la qual haſta en aquel punto auia aumentado, tanto, que llegò a tener dos mil vezinos: y porque conuenia que ſe boluieſſe a edificar, y reſtaurar, el Rey ayudò con diuerſos medios, aſsi para las Igleſias, como para los vezinos, porque como de aquella iſla, y de la Eſpañola, auian ſalido todos los que auian ydo a los deſcubrimientos de Nueua Eſpaña, y de las demas prouincias, y deſde ellas ſe auian de conſeruar, y acabar los demas deſcubrimientos que faltauan, ordenaua, que en eſta reſtauracion, y conſeruacion ſe puſieſſe mucho cuydado.

Limoſna para la reedificacion de la Igleſia de la ciudad de Santiago d Cuba.

Mandò tambien, que la Igleſia Catredal de la ciudad de Santo Domingo, ſe fabricaſſe de canteria; para lo qual, y para que ſe proueyeſſe de ornamentos, y de las demas coſas neceſſarias para el ſeruicio del culto diuino, ſe les dieſſe todo lo que huuieſſen rentado, y rentaſſen los frutos de aquel Obiſpado, deſde el dia que fallecio el Obiſpo don Alexandre Geraldino, haſta que la Igleſia fueſſe proueida: y aſsimeſmo los eſpolios del meſmo Obiſpado: y que los diezmos de las labranças, pertenecientes al Rey en la iſla Margarita, ſe pagaſſen a los clerigos, para que mejor ſe conſeruaſſen en ella; y con tanta mas voluntad acudieſſen a ſu miniſterio.

Que ſe fabricaſſe de canteria la Igleſia mayor de la ciudad de S. Domingo.

Ayudas para el ſuſtento de los clerigos en la Margarita.

Y aunque Pedrarias Dauila (como ſe ha referido) transfirio la ciudad de ſanta Maria el Antigua del Darien, a Panamà, todavia ſe conſeruaua en el Antigua, la Igleſia Catredal, y el Rey no venia en que ſe mudaſſe, pareciendo, que auiendo ſido aquella la primera fundacion y aſsiento de los Caſtellanos, en aquella Tierra firme, era bien que ſe ſuſtentaſſe, por lo qual mandò, que las porciones de los clerigos fueſſen aumentadas, y que los que no ſiruieſſen, y reſidieſſen, fueſſen multados, y no les pagaſſen reditos mientras eſtuuieſſen auſentes.

El Rey ſe inclina a q̃ ſe ſuſtente la Igleſia de S. Maria el Antigua, dl Darien.

Cap. X. Que continua en las prouisiones Reales deste año.

Que los padres Dominicos, y Franciscos executẽ las ordenes dadas para la libertad de los Indios.

A LOS Religiosos Dominicos, y Franciscos, de quien el Rey tenia satisfacion, y que residian en las islas de las Indias, auian mandado, que como mas desinteresados, executassen las ordenes que se auian dado para la libertad de los Indios: y para la Española, y Fernandina, embiò particular comission a fray Pedro Mexia de Trillo, Prouincial de la orden de san Francisco, en aquellas partes: y porque poco despues fue informado, que si los Indios de la Fernandina, se ponian en libertad, en la forma que se auia mandado, aliende que muchos dellos andauan alçados, los demas se alçarian, y teniendo mas libertad de la que tenian, matarian a los Castellanos, y se boluerian a sus vicios, y idolatrias, porque por su inhabilidad, e incapacidad, era imposible, que no estando en sugecion, pudiessen ser dotrinados, ni enseñados en la santa Fe Catolica, como por experiencia larga se auia visto. Y aunque el Rey tenia por dura cosa, que en este punto no se acabasse de dar asiento de vna vez, para siempre, y que en esta materia huuiesse tanta dificultad, porque en estremo desseaua que estos hombres viuiessen en libertad, considerando lo sobredicho, y que se le representaua que en dexandolos de la mano se tornauan a lo que solian; y que si los Castellanos se apartauan de las encomiendas, necessariamente auian de yrse a otras tierras, y dexar aquella, y dexandola, los Indios venian a quedar tan libres, que no auia esperança de poder introduzir en ellos la Fe, y por estar aquella isla en tal paraje, que es por ella la nauegacion para todas las Indias, y adonde se proueen, y contratan todas las personas que van y vienen dellas, de mantenimientos, cauallos, y yeguas, y otras cosas, por su abundancia, y fertilidad, se recebiria notable daño, y seria necessario boluerla a ganar de nueuo, y se seguirian otros inconuenientes de que Dios seria muy deseruido: y auiendo tenido madura consideracion sobre negocio tan importante, se boluio a mandar al dicho fray Pedro Mexia de Trillo, que con mucha diligencia se informasse en aquella isla, que Indios auian vacado, de seys meses hasta entonces, y los que adelante vacassen, y que los que juzgasse que tenian capacidad para estar de por si juntos, en pueblos en orden, para que viuiessen como Christianos, y se les pudiesse predicar la santa Fe Catolica, viuiendo en policia, y multiplicando en generacion, que a estos tales, los pusiesse en pueblos, por la orden y manera que al dicho fray Pedro Mexia, y al Gouernador Gonçalo de Guzman pareciesse, dandoles personas religiosas, y clerigos de honesta vida y exemplo, que los dotrinassen: y diessen a entender, que por la mucha voluntad que su Magestad les tenia, auia proueydo que estuuiessen alli como gente de razon: aduirtiendoles, por buen termino, que perseuerando en aquella manera de viuir, y estando en paz, serian tratados muy bien, y como vassallos de su Magestad: y que si se leuantassen, o hiziessen cosa contra lo que se ordenaua, los mandaria castigar, y perderian su gracia y la libertad.

Tocãte a la libertad de los Indios de las islas.

Grã desseo del Rey q̃ los Indios viuan en libertad y seã para ello capaces.

Y a los que despues de mucho examen

men constasse, que para quitarlos de sus vicios, y para su saluacion, e instrucion, era bien encomendarlos a los vezinos, que de estos tales hiziessen lo q̃ les pareciesse conuenir, juntamente con el Gouernador, porque con ellos su Magestad descargaua su conciencia, y les encargaua la suya, teniendo siempre intencion, como su Magestad siempre la auia tenido, y tenia, de que fuessen libres, y no esclauos, siendo tratados como libres: y en caso que todavia para ello el dicho efeto no se pudiesse escusar de encomendarlos, se mirasse muy bien que se diessen a personas honradas, vezinos y arraygados, que tuuiessen manera, e intencion de perpetuar en la isla, procurando que fuessen proueidos, y tratados como Christianos libres, assi en su comer, como en darles de vestir, siruiendo en cosas moderadas, y que recibiessen menos trabajo, guardandose puntualmente las ordenanzas que por esto estauan hechas; y que sobre todo, ninguna persona que los tuuiesse en encomienda, o en otra manera, assi en la isla Española, como en la de Cuba, san Iuan, y Iamayca, los pudiesse traer en las minas, sino fuesse para cerner, labar, o entender en cosas de liuianos trabajos, so pena que el que hiziesse lo contrario, se le quitassen, y confiscassen sus bienes. En esto se començò a poner todo cuydado, por lo mucho que el Rey desseaua la conuersion desta gente, en que aprouechò la experiencia y juyzio de Manuel de Rojas, que auia gouernado la isla, assi para esto, como para reduzir a los alçados, porque de vna hora a otra, quando mas quietos se pensaua que estauan, dexauan la dotrina, y los vestidos, y se yuan a las montañas para viuir como saluajes, boluiendose a su idolatria, y sus vicios: sobre lo qual, por los buenos recuerdos y auisos que dio Manuel de Rojas, y mucho que trabajò en ello, el Rey, haziendo de su persona el caso que su calidad, y buenas partes merecian, le escriuio la carta siguiente, que por ser notable, y breue, y de tan gran Principe como el Emperador, la he querido poner a la letra.

EL REY.

Manuel de Rojas nuestro criado, vi vuestra carta de ocho de Março, del presente año, y tengoos en seruicio el cuydado que tuuistes de me auisar, e informar del estado de essa isla Fernandina, y cosas della, especialmente del estado y materia de los Indios naturales, y fere seruido, que siempre lo continueys, teniendo por cierto, que en lo que huuiere lugar, tendre voluntad y memoria para vos hazer merced. Las cosas q̃ aora dezis mandare ver, y se proueera en todo, lo que conuenga al seruicio de Dios nuestro Señor, y nuestro, y al acrecentamiento, y poblacion de la isla, a la qual yo tengo voluntad de fauorecer. En todo lo que el nuestro Gouernador de nuestra parte os dixere, y mandare, ayudad, como de vos confio. De Granada, a catorze de Setiembre, de 1526. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad, Francisco de los Cobos. Señalada del Obispo de Osma Presidente del Consejo, del Obispo de Canaria, del de Ciudadrodrigo, y del Licenciado Beltran del Consejo de las Indias.

Carta del Rey a Manuel de Rojas.

Y por no dexar de proueer en lo q̃ tocaua a los Indios alçados, se mandò, que se les embiassen personas religiosas, y legos, de quien ellos tenian mas satisfacion, y credito, que les persuadiessen que boluiessen a la obediencia de su Magestad, y no anduuies-

Como se auian de gouernar con los Indios alçados, y con los otros.

anduuiessen huydos por los montes, haziendo saltos en los caminos, matãdo los Christianos, è Indios pacificos, y desassossegandolos, ofreciendoles todo el buen tratamiento possible; aduirtiendo sobre todo, que esto les auia inuiolablemente de guardar: y que quãdo con ellos se huuiessen hecho muchas diligencias, y no aprouechasse, se hiziesse processo juridicamente, para justificar la causa, y despues les hiziessen tres requerimientos en forma, y que si con todo esso no viniessen a la obediencia y seruicio de su Magestad, dentro del termino que se les señalasse, mandaua que les pudiesse hazer guerra, como vassallos de su Magestad rebeldes, y tomarlos por esclauos: mas sobre todo encargaua al Gouernador que trabajasse en traerlos al menor daño que fuesse possible: y quanto a los otros Indios que estauan en partes que no se esperaua que se poblarian, ni menos les seria predicada nuestra santa Fe Catolica: y que parecia que se deuia de permitir, que los pudiessen traer sin violencia, a poder de los Castellanos, para que siruiessen sin fuerça en su compañia, en sus haziendas y grangerias, por Naborias, como los Indios de las islas, adonde recebirian mas beneficio, y dotrina, como estaua proueido por el Rey Catolico: y parecia a los Oydores de la Real Audiencia de la Española, que se podia hazer con buena conciencia, con acuerdo de algunos religiosos con quien lo auian comunicado. Parecio al Rey que assi se hiziesse, con que en ello no huuiesse ninguna violencia, ni en la forma de sacarlos de sus tierras, sino que fuesse de su libre voluntad, dandoles a entender adonde los lleuauan, y para q̃ efeto: encargando y mãdando a los Oydores del Audiẽcia, de mirar si se hazia lo cõtrario, y castigarlo, embiãdo relaciõ a su Magestad, y a su Consejo de las Indias, dello; sobre todo lo qual les encargaua su conciencia, porque con ello descargaua la suya, apercibiendo los, que si se hiziesse lo contrario, se les imputaria la culpa y cargo dello. Sucedio por el mes de Otubre, tan gran tormenta de vientos Vracanes en la isla Española, que creciendo mucho los rios, hizo gran destruycion de ganados, sembrados, y otras cosas, de que se recibio gran daño, cosa no vista en muchos años en aquella isla.

Que se hiziesse guerra a los Indios alçados como a rebeldes, no aprouechando cõ ellos las diligencias q̃ el Rey manda hazer para reduzirlos.

Que la comunicaciõ de los Castellanos cõ los Indios es muy necessaria para su cõuersion.

El Rey encarga la cõciẽcia al Audiencia de la Española sobre el executar lo q̃ manda, acerca dl buẽ tratamiẽto de los Indios.

Tormenta de Vracanes.

Cap. XI. Que se mandò que no viniessen de las Indias, ni fuessen naues, sino en flota, y que se dio comission a don Hernando Colon para hazer junta de Pilotos, y corregir las cartas de nauegar: y otras cosas sucedidas en fin deste año.

AVIA Venido por General de las siete naues que partieron de la isla Española, con carga de diuersas partes de las Indias, el Licenciado Iuan Ortiz de Matienço y demas de las mercaderias de grana, cañafistola, açucar, y cueros que traxerõ, que era en mucha cantidad, vinieron en ellas cincuenta y vn mil y ochenta y dos pesos de oro, para el Rey, de sus quintos, y trecientos y cincuenta marcos de perlas ordinarias, y ciento y ochenta y tres perlas de Cubagua, escogidas, y cinco piedras de oro de nacimiento, razonablemente gruessas; y vna perla de facion muy rica, con que el Rey recibio mucho cõtento, y mandò a los Oydores del Audiencia de

Lo en l trax carg Oy Ort tien

de la Eſpañola,q̃ quando ſe hallaſſe alguna coſa notable,de qualquier genero que fueſſe, que ſe pagaſſe al que la hallaſſe la parte que le competia, y ſe tomaſſe para ſu Mageſtad: aquien embiaron tambien en eſtas naues, doze halcones de aquella iſla,muy buenos, con los quales el Emperador recibiò mucho contento : y porque ſiempre continuauan de andar en corſo los Franceſes,ſe ordenò a los Oydores del Audiencia de la iſla Eſpañola, y a todos los Miniſtros de las Indias, que proueyeſſen en que los nauios que huuieſſen de venir a Caſtilla, vinieſſen bien prouehidos de armas,y de lo neceſſario para ſu defenſa: y que ſe juntaſſen en la iſla Eſpañola, y que de alli vinieſſen todos juntos en conſerua, y que quando de alli ſe hizieſſen a la vela,ſe vinieſſen aguardando los vnos a los otros,para que vinieſſen en flota, y llegaſſen cõ mas ſeguridad; porque ſe auia entendido que los coſſarios tomaron vn nauio, y ſe lleuaron el Piloto, y el aguja para entender la nauegácion, y acudir a eſperar las naues de las Indias, adonde pudieſſen mas a ſu ſaluo hazer preſa: y eſta miſma orden ſe diò para los nauios,que de aca fueſſen a las Indias, y porque ſe ſabia que yendo los nauios de por ſi, yuã en peligro de perderſe muchos dellos,al reconocer de la tierra, por ſer los Pilotos de poca eſperiencia, y errar la nauegacion, y porque mas ſe podia confiar de vn Capitan general,que lleuaſſe vna flota a ſu cargo con Pilotos dieſtros,y de eſperiẽcia, que de vn Maeſtre que fueſſe derrotado: el qual General tendria particular cuydado en que los nauios fueſſen prouehidos de Marineros, baſtimentos, y armas, como eran obligados,y en que no ſalieſſen a nauegar fuera de tiempo, con peligro de perderſe por la codicia de llegar primero, y vender mejor ſus mercadurias, y por otros intereſſes, aliende de que es cierto que vn Capitan general tendria la mano en reprimir la inſolencia de la gente de mar indomita,y de malas coſtumbres,y en caſtigar ſus delitos,y malos tratamientos que ordinariamente hazen a los paſſageros,y las inſolencias que cometen en las tierras adonde llegan.

Que ſe reformen las cartas de marear,y ſe corrijan.

Y ſiendo el Rey informado que por la variedad que auia en las cartas de nauegar,aſsi a lo que tocaua al ſitio de las iſlas,y tierras, como en la grandeza,y derrota dellas, ſe auian ſeguido muchos daños, y peligros; y porque conuenia poner remedio en ello, por ſer don Hernãdo Colon, hijo del primer Almirante don Chriſtoual, cauallero muy docto, y eſperto en la Coſmografia,y arte de nauegar, y de quiẽ ſu Mageſtad ſe tenia por ſeruido, le mandò que juntando todos los Coſmografos, y Pilotos que le parecieſſe, que en eſte negocio podiã ſer de prouecho, platicaſſe, y trataſſe con ellos eſta reformacion,y ajuſtaſſe las cartas de nauegar:y hizieſſe vna,y vn Mapa, o Esfera, en la qual ſituaſſe las iſlas, y tierras firmes, que haſta entõces eſtauan deſcubiertas, y deſcubrieſſen adelante, para que hecha la carta, ſe puſieſſe por patron en la Caſa de Seuilla, por el qual fueſſen obligados los Pilotos de regirſe, y nauegar; y auiendo vſado don Hernando Colon (por la comiſsion que tuuo de ſu Mageſtad) de mucha diligencia,ſe enmendaron, y corrigieron algunos yerros,que fueron de mucho prouecho: y tambien pareciendo a ſu Mageſtad, que de ordinario conuenia armar para la ſeguridad de los coſſarios,y que era neceſſario que las naues que yuan a las Indias lleuaſſen por ſu defenſa mejor recado,y no auia la prouiſion de artilleria que era meneſter,mandò a los Oficiales de la Caſa de la Contratacion

Que ſe haga vn Mapa,o Eſfera ſituãdo las iſlas, y tierras firmes, que eſtauã deſcubiertas.

de Seuilla que vieſſen, ſi en aquella Ciudad auria forma para hazer fundicion, los quales auiendolo conſiderado: reſpondieron que auia buen aparejo, y que conuenia que ſu Mageſtad aſsi lo proueyeſſe, y deſde entonces ſe fue procurando de hazer fundicion de artilleria, en aquella Ciudad.

Que ſe haga fundiciõ de artilleria en Seuilla.

Proueyeronſe en eſte miſmo año muchas coſas conuenientes al buen gouierno, y entre otras, q̃ la Audiẽcia đ la iſla Eſpañola no ſe entremetieſſe en dar vezindades, ni encomiẽdas en la iſla Fernandina, ni en otras iſlas, ſi no que lo dexaſſe a los Gouernadores. Y porque a cauſa del deſcubrimiento, y poblaciones que ſe auian hecho en las Indias, por ſer los vezinos de las iſlas amigos de nouedades, ſe auian ydo a los nueuos deſcubrimientos, dexando lo que tenian conocido, por yr a lo que no ſabiã, a cuya cauſa quedauan deſpobladas las iſlas, eſpecialmente la Eſpañola, ſiendo la mas rica de oro, y mas noble, y abundante de todas; por lo qual ſu Mageſtad auia hecho ſiempre merced a los vezinos, eſpecialmente a los que tenian voluntad de perpetuarſe en ella, porque por ſacarſe de alli mantenimiẽtos, nauios, cauallos, y otras coſas; conuenia que ſe conſeruaſſe. Y queriendo proueer en ello, mandò que ningun vezino de qualquier eſtado que fueſſe de las iſlas Eſpañola, Fernandina, San Iuan, y Iamayca, ſopena de muerte, y perdimiento de ſus bienes, pudieſſe yr a ninguna de las partes, tierras, y prouincias, e iſlas. Que deſde el dia de la data deſta orden que fue en Granada, a diez y ſiete de Nouiembre de eſte año, ſe poblaſſen aſsi en lo deſcubierto, como en lo que ſe deſcubrieſſe, porque ſi ſu Mageſtad mandaſſe capitular ſobre alguna nueua poblacion, y deſcubrimiento, tendria en ello la conſideracion neceſſaria; ſaluo que ſi algun poblador, o deſcubridor paſſaſſe por la iſla, pudieſſe lleuar los hombres q̃ quiſieſſe, dexando en ella otros tantos: aſsi miſmo ſe dio licencia general, para que todos los ſubditos de ſu Mageſtad, de los Reynos, y Señorios de ſus Coronas, y a todos los ſubditos del Imperio, y aſsi Ginoueſes, como todos los otros, pudiſſen paſſar a las Indias, y eſtar, y contratar en ellas, ſegun, y como lo hazian los naturales de la Corona de Caſtilla, y de Leon.

Que el Audiencia đ la Eſpañola dexaſſe dar las vezindades, a los Gouernadores.

La Iſla Eſpañola la mas rica đ oro, y la mas noble y abundante de todas.

Que no vayan vezinos de las islas a poblar a otras partes.

A Diego Lopez de Salzedo, ſe mãdò enſanchar el termino de ſu gouernacion, del golfo de Ybueras: y a los Oydores de la Audiencia de la Eſpañola, que procedieſſen contra los culpados, en los alborotos que huuo en eſta tierra, y porque ſe pretendia que era vno dellos don Hernando Cortes, por auer embiado a Franciſco de las Caſas, con mano armada contra Chriſtoual de Olid, le embargaron vn nauio que con bienes ſuyos, ſe hallò en la iſla Eſpañola, por lo qual el Rey los reprehendiò, pues el dicho don Hernando Cortes era abonado.

Vn hermano del Capitan Chriſtoual đ Olid, llamado Antonio de Olid, pidiò juſticia en el Real Conſejo de las Indias, contra Gil Gonçalez Dauila, y Franciſco de las Caſas, por ſu muerte; diziendo, que fue ſegura, y aleuoſa; porque ſiendo ſus priſioneros y tratandolos tambien, que les daua de comer a ſu meſa, le acometieron: y que auiendoſe fiado del Clerigo, para que le confeſſaſſe, penſando morir de las heridas que le dieron, ſin tener autoridad le degollaron, rompiendo la palabra al Clerigo, que ſe le deſcubriò debaxo della, que no le ofenderian: mandoſe buſcar el proceſſo que contra el hizieron, y embioſſe a Truxillo; porque Gil Gonçalez dezia que le tenia Franciſco de las Caſas: al qual porque ſe entendiò que ſe paſſaua a las

las Indias,se mandò que pareciesse per sonalmente en el Consejo, a dar razon de si, sobre este caso: y del Bachiller Moreno, que fue a las Ybueras, a componer este negocio. Mostrò el Rey mala satisfacion; porque fue informado que entre otras cosas auia sacado de aquella tierra muchos Indios cõ engaño, y herrados, los auia lleuado a la Española. Mandò el Rey que dello se recibiesse informacion, y que se le embiasse relacion, y que se sacassen luego de su poder los Indios, y los tuuiessen bien tratados, hasta que mãdasse lo que se auia de hazer dellos, y el castigo que por este delito se auia de dar al Bachiller Moreno.

Mandò asi mismo, que no se descuydasse en hazer las diligẽcias posibles, para sossegar el Cazique D. Enrique, y a los Indios que con el andauan alçados en la Española: y diò titulo de Mariscal de la dicha isla, por los seruicios q̃ auia hecho, a Pedro Gallego, y facultad a Iuan Lopez de Archuleta, Veedor de la costa de las Perlas, y isla de Cubagua, para que en vna isleta despoblada, de circuyto de dos, o tres leguas (llamada Cochè) que està tres leguas de Cubagua, pudiesse tener crianças, y labranças, para prouision de su casa; y de la isla de Cubagua: y esto por el tiempo que fuesse la voluntad de su Magestad, con que dello no resultasse perjuyzio a nadie: y en esta coyuntura que era casi en el fin deste año, llegaron otras siete naues de las Indias, con las mercadurias acostumbradas: y traxerõ para el Rey treynta y vn mil pesos, sin las perlas, que importauan tres mil y seyscietos, y al Adelãtado Francisco de Mõtejo; para que de sus muchos seruicios huuiesse perpetua memoria: diò por armas demas de las de su linage, vn escudo, que en el medio de la parte de arriba, a la mano derecha, huuiesse vna isleta, cercada de mar; y encima vn Leon dorado en campo rosado, con vnos granos de oro, en señal de la isla de Sacrificios, adonde saliò con mucho peligro, quãdo fue con la armada de Iuã de Grijalua, y en la otra mitad d̃l medio escudo a la mano yzquierda a la parte d̃ abaxo, siete panes de oro, redõdos en campo azul, en señal del oro que le dieron los Indios, quando fue por Capitan de vna naue, y cien hombres, en el mismo descubrimiento de Iuan de Grijalua: y en la otra mitad del dicho medio escudo, de la mano yzquierda a la parte de arriba, vn Castillo dorado puesto en la tierra firme, a la costa de la mar, con tres bãderas coloradas, encima del Castillo, en señal de la fuerça de los Indios, y bandera que tenian: y en la otra mitad, cinco banderas azules, en campo dorado, en señal de otras bãderas que le dieron los Indios: y por orla, treze estrellas doradas en campo colorado, que eran sus propias armas: y encima del escudo vn yelmo abierto, con su timbre. Auian ya llegado a Lisboa, Gonçalo Gomez de Espinosa, y los demas Castellanos, que dexaron la naue Trinidad en la isla de Terrenate: y porque estauan detenidos, embiò el Rey a tratar de su libertad a Hernando de Soto.

Armas de Francisco de Montejo, que le concede el Rey.

Fin del Libro decimo.

EN MADRID,

Por Iuan Flamenco.

M. DCI.

TABLA DE LAS COSAS mas notables contenidas en esta tercera Decada.

A

ALonso de Ojeda es General de los Indios. 12.
Almançor Rey de Tidore entra en las naos Castellanas.21.
Almãçor consiente que los Castellanos traten en Tidore.22.
Acuerdase que Gonçalo Gomez vaya a Panamâ.23.
Almãçor tenia cien mugeres, y era zeloso,23.
Acuden a obedecer a Cortes Embaxadores de diuersas prouincias.25.
Asiento con Rodrigo de Bastidas para poblar a Santa Marta.31.
Auisase a las Indias de las vitorias de Villalar y Noayn.32.
Antonio de Quiñones saca a Cortes de peligro.45.
Animo inuencible de Cortes.47.
Alonso de Ojeda y Iuan Marquez descubren vn socorro que va à Mexico.49.
Admirables curas de Ysabel Rodriguez, pag.49.
Aprieto en que se ven los Castellanos.50.
Acometẽ los Castellanos y los Indios a vn tiempo.67.
Alonso Dauila y Antonio de Quiñones vienen por procuradores a Castilla.99
Auisan al Rey de Mechoacan de la llegada de los Castellanos.105.
Aluarado puebla a Segura.133.
Alçase el embargo de todo lo venido de Nueua España.146.
Agudeza de los Indios Malucos que vinieron a Castilla 148.
Adonde desagua la laguna de Nicaragua,pag.151.
Acude mucha gente a Mexico a poblar,pagina.155.
Algunas costumbres de la gẽte de Cumanà.159.
Adoracion del Sol.163.
Armas dadas a Hernando de Bustamante de Merida.169.
Antes que señoreassen los Reyes de Mexico todas las tierras,eran concegiles, pagina.179.
Asiento con Gonçalo Fernãdez de Obiedo.183.
Alonso de Quiñones muerto,y Alonso Dauila preso.183.
Ayudas que da el Rey para la fabrica de las Yglesias.187.
Armas de la ciudad de Mexico,y otras poblaciones.194.
Aumento del salario de los Oydores de la Española.195.
Armada de Francisco de Garay.199.
Aluarado y Gonçalo de Oualle se conciertan.201.
Artificio de los Indios.212.
Acuden muchos Indios a bautizarse , pagina,216.
Albornoz y Salazar interpretan mal las cosas de Cortes.220.
Armas que da el Rey al Licenciado Espinosa.224.
Arrogancia de Salazar y Almindez contra el Rey.254.
A Antonio de Fonseca manda el Rey que llamen señoria.261.
Adonde esta el pueblo de Tabasquillo, pagina.269.
Asiento de Hernando Cortes con el Rey, pag.271.
Armas que da el Rey a Cortes.272.

§§ A Sala-

A Salazar pesa que se diga que Cortes no era muerto.284.
Apoxpalon se pone a cauallo, y lo que dize.286.
Andres de Tapia habla a Salazar.301.
Adonde estan las islas de los Guanajos, pagina.306.
Asiento de la ciudad de Truxillo.307.
Asiento con Diego Cauallero para descubrir cien leguas de costa.321.
Asiento con Sebastian Gaboto.330.
Albornoz va â Castilla.342.
Alonso de Estrada destierra de Mexico a Cortes.343.
Alonso de Rios va al Rey de Tidore, y le habla.350.
Abderramen jura de seruir al Emperador.351.
Asiento de Francisco de Montejo y Pamphilo de Naruaez para descubrir y poblar.354.
Asiento del Conde don Fernando de Andrada para el rio de la Plata.354.
Admiracion de los Indios de Tumbez de ver el nauio Castellano.361.
Alonso Dauila sale de la prision.366.
Ambicion y codicia de las gouernadores de las Indias.370.
Armas concedidas a Francisco de Montejo.377.

B

Batalla de Sandoual contra vn exercito Mexicano.4.
Batalla con Mexicanos en que se señalan Andres de Tapia y Sandoual.14.
Batalla naual entre Castellanos y Indios, pag.27.
Batalla de Andres de Tapia con los de Matalzingo.47.
Beatriz Bermudez reprehende a los Castellanos.53.
Bartolome de las Casas insta por su despacho.58.
Bartolome de las Casas oye que se dezia, que los Indios le auian muerto.62.
Baya que los de Mexico dauan a los del Tlatelulco.84.
Buen tratamiento los de Mechoacan a los Castellanos.105.
Bueluense los Embaxadores de Mechoacan.113.
Batalla q̃ fue vista entre hormigas.120.
Bondã isla pequeña adõde se coge la nuez moscada.142.
Bautizase Nicaragua: batalla entre Castellanos è Indios.150.
Batalla entre los Castellanos y el Rey Vraca 159.
Bernardino Melendez va a proueer el armada de los Malucos a la Coruña pagina.181.
Bartolome Ruyz va descubriendo, y halla nueuas de Gaynacapa, y del Cuzco, pag.319.
Benito Hurtado y Gabriel de Rojas van a ocupar el puerto de Nauidad.349.
Bocanegra marinero sale a tierra.362.
Bocanegra se queda en tierra sin licencia, pag.365.
Buenas ordenes para lo que toca a la policia.370.

C

Cortes entra en Tezcuco, embia a ofrecer la paz a Mexico.2.
Conjuracion contra Cortes, y habla a los soldados.3.
Castiga Sandoual la crueldad de los Indios de Zulapeque.10.
Chichimecatl se altera porque no le dan la vanguarda.11.
Cortes haze buena guerra a los Mexicanos.15.
Cortes mira mucho en conseruar la reputacion: combate vn peñol.16.
Cortes se ve en gran peligro.17.
Conciertase Almançor con los Castellanos.22.
Como se cura la canela.23.
Cortes pelea tres dias con los Mexicanos, pag.24.

Chriſtoual de Olid paſſa con ſu exercito a Cuyoacan.28.
Combate el armada Caſtellana con la Franceſa.30.
Chriſtoual de Olid entra peleando por la Calçada.37.
Cortes No quiere boluer atras.37.
Cortes manda romper la Calçada.38.
Cortes arremete el primero con Eſpada y rodela.39.
Confiança grande de los Mexicanos.41.
Cinco ciudades ſe ofrecen a Cortes.42.
Cortes pelea por ſu perſona.44.
Cortes ſe vee en gran peligro.45.
Cortes aconſeja la paz a los Mexicanos, pag.48.
Chichimecatl deſſeoſo de honra.48.
Cortes trata bien a vna ſeñora Mexicana y ſabe della lo que paſſa en Mexico.56.
Cortes manda a los Indios amigos, que no hagan mal a nadie.64.
Crueldad de los Indios amigos.65.
Cortes manda que ſe prẽda al Rey Quautimoc.67.
Celebraſe en Mexico el dia de la vitoria, pag 68.
Como pintauan los Mexicanos ſu decendẽcia.75.
Coronacion y vncion de los Reyes de Mexico.81.
Coſas notables que hizo el primer Motezuma.83.
Coſtũbre de Motezuma y ſu ſeueridad.85
Como procuraua el demonio que ſe imitaſſe a Dios en los ſacrificios.87.
Como era el ſeruicio del templo.89.
Como ſe hazia la ceremonia del ſacrificio de hombres.91.
Como vſauan enterrar los muertos.95.
Como ſe gouernaua lo de la juſticia y hazienda.97.
Cortes determina de deſcubrir a Mechoacan.103.
Cortes ſale a recibir al hermano del Rey de Mechoacan.114.
Confines del Reyno de Mechoacan, pagina.116.
Coſas particulares de Mechoacan.118.
Caſo eſtraño de vnas hormigas.120.
Comiſsion del Rey a Chriſtoual de Tapia, pag.130.
Cortes manda labrar nauios en la coſta del Sur.133.
Como ſe conoce el cruzero, o pie de gallo, 140.
Coſas notables de la prouincia de Nicaragua.152.
Cortes nombra Alcaldes y Regidores en Mexico.155.
Como ſe conſeruauan los linages entre los Mexicanos.171.
Como gouernaua Motezuma lo que tocaua al Eſtado. 172.
Como vſauan mucho los Indios el ſeruicio de los eſclauos.177.
Coſas que concede el Rey a los conquiſtadores de nueua Eſpaña.191.
Chriſtoual de Olid ſale con la armada para las Ybueras.204.
Caſtigo que haze Sandoual en los Indios, pag.205.
Conciertanſe Cortes y Garay.206.
Cortes embia armada contra Olid..207.
Chriſtoual de Olid trata bien a los Indios, pag.217.
Cortes embia contra Olid.218.
Cortes determina de yr contra Olid.220.
Cautela de los Portugueſes en la junta ſobre la particion del mundo ibid.
Cortes intercede con el Rey por las ciudades de Tlaſcala y Tezcuco.246.
Concierto para hazer el deſcubrimiẽto de la mar del Sur a Leuante.255.
Conſtancia y piedad de FranciſcoPiçarro, pag.258.
Condiciones del aſsiento de Marcelo de Villalobos para poblar la Margarita.267.
Como ſe introduxo en Tabaſco la lengua Mexicana.269.
Cartas del Rey a los Reyes Malucos. 276.
Cortes manda quemar a vn Indio porque come carne humana 282.
Cortes recibe con Mageſtad al Cazique Canec.288.

Canec ofrece de quemar los idolos.290.
Cortes tiene noticia de los Castellanos de Nito.293.
Cortes determina de yr a la Baia de san Andres.296.
Cortes despacha a Martin de Orantes a Mexico.299.
Cortes sabe que ay gente de Pedrarias en Naco.303.
Conjuracion de Villafuerte contra Bastidas.309.
Confirmacion del asiento de Iuã de Ampues.329.
Con que causas se permitia la guerra cõtra los Indios.330.
Calidades del Estrecho de Magallanes, pagina.335.
Cortes se embarca para Mexico.340.
Cortes sabe de la llegada de Luys Põce.341
Cortes no deguella à Salazar y Almindez juzgando que otro lo haria.344.
Cortes embia nauios a los Malucos.344.
Constancia de Diego de Almagro.358.
Confirmacion a la orden dela Merced de los bienes que tenia.365.
Carta del Rey a Manuel de Rojas.373.

D

DON Hernãdo es recebido por señor de Tezcuco.2.
Deleytosa huerta del Señor de Guastepeque.16.
Diferencias entre Aluarado y Christoual de Olid.27.
Don Pedro Manrique buelue a Sanlucar a repararse.30.
Diuersas ordenes para Castilla del Oro, pag.33.
Descuydo de Pedro de Aluarado por mucha confiança.43.
Dos bergantines pelean valerosamente, pag.46.
Diego Castellanos vẽga la muerte de Magallanes.50.
Desafio de vn Indio a los Castellanos, pagina.55.
Dase orden que los exercitos acometan a vn tiempo.66.
Dan tormento a Quautimoc.69.
Diuersas señales que se vieron en el cielo, pag.72.
Doze frayles Franciscos llegan a Mexico.73.
De donde tuuo origen el sacrificar hombres.77.
De donde nacio desollar los sacrificados y vestirse los pellejos.87.
Desmaya vno de los Castellanos que subẽ al Bolcan.101.
De donde se dixo lengua Tarasca.117.
Diuersidad de costumbres en las prouincias de Nueua España.128.
De donde nacio pensar que auia Amazonas.134.
Diego Velazquez trata de yr contra Cortes.135.
Don Basco de Gama llega por Visorey a la India.143.
Dase por recusado el Obispo de Burgos, pagina.144.
Declarase la diferencia de Cortes con Frãcisco de Garay.147.
De donde se llamò la campana de Roldan en el Estrecho de Magallanes.147.
Diriagen se apercibe contra los Castellanos.150.
Duda de los Religiosos sobre los casamientos de los Indios.156.
Diferentes maneras de mosquitos: diferẽcias de pescar, y de pescados: y diuersos arboles en Cumanà.161.
Diuersas ordenes del Rey para el buen gouierno.165.
Diferentes maneras de Señores con juridicion.167.
Desembarcan en el passage cinco mil Alemanes.185.
Diuersas mercedes a los pobladores de Nueua España.192.
Demasiada confiança de Francisco de Garay.201.
Diego de Ocampo notifica la cedula Real a Garay.202.

Dos

Dos nauios de Garay passan al bando de Cortes.202.
Diego de Godoy va a la villa del Espiritu santo.206.
Diego de Godoy prende a Francisco de Medina.208.
Diego de Godoy dexa pacifica la tierra de su comision.209.
Diuersas ordenes para las Indias.223.
Declaracion de los juezes arbitros sobre la particion del mundo.233.
Declaraciõ de los juezes Castellanos.237.
Diuersas maneras de Portugueses para escusar el juyzio de la demarcacion, pagina.241.
Diferencias entre los oficiales Reales de Mexico.247.
Dissimulacion de Gonçalo de Salazar, pagina.249.
Diego de Ordas se buelue a Mexico, pagina 251.
Diputados para la armada de las Indias, pag 262.
Descubre Cortes el trato de Quautimoc pagina.286.
Despacha Cortes quatro nauios a diuersas partes.298.
Dizen a Palomino, que le querian matar, pag.311.
Danse los Caribes por esclauos.313.
Diego de Almagro herido, y veese cõ Cortes y lo que passaron.317.
Dase orden a Luys Ponce para q̃ eche dela tierra â Cortes hallandole culpado.324.
Descubrese la isla de san Bartolome. 339.
Descubren los Castellanos las islas de los Malucos.347.
Diferencias entre Pedrarias y Hernando de Saauedra.349.
Diego Lopez de Salzedo va por Gouernador de las Ybueras.353.
Diego de Almagro halla en Castilla del Oro a Pedro de los Rios.356.
Diego de Almagro se duele de la soledad de sus Compañeros.360.
Descubrese la isla de santa Clara, pagina.361.
Diuersas prouisiones de cosas espirituales pag.371.
Diligencias del Rey para la instrucion de los Indios en la Fè.372.

E

El señor de Tezcuco ofrece aloxamiento a Cortes.2.
Embaxada de Magallanes a los Reyes de Zebù.7.
El caso de los infantes y cauallos que sacrificaron en Tezcuco.10.
El Rey de Burney embia a saber quiẽ son los Castellanos.19.
En las islas de Barlouento ay gingibre, y quien lo lleuò.23.
En que consiste el cargo de Capitan General.27.
El Conde de Osorno Assistente de Seuilla, pag.29.
El Rey dessea que se pueble Santa Marta, pag.31.
El Rey mira mucho por los Indios.33.
Entran los bergantines en Mexico, y hazẽ mucho daño.38.
Entra Cortes peleando en la ciudad.41.
En el exercito se contradize el socorro de Quaunauac.47.
Estratagema de vn Castellano.50.
Esfuerço de Pedro de Yrcio.54.
Emboscada que se haze a los Indios.56.
Extrema hambre que se padecia en Mexico.57.
El padre Casas labra vna fortaleza en Cumanâ.59.
El padre Casas toma el habito de santo Domingo.62.
El Almirante y el Audiencia embian a castigar los Indios de Cumanâ.63.
El paxaro que se tomò enla laguna y se lleuò a Motezuma.71.
Eleccion del Rey de los Mexicanos.79.
Eleccion de los Reyes de Mexico.81.
En vn dia acõtecio sacrificarse veynte mil hombres.91.
En quantos meses y dias diuidian los Mexicanos

xicanos el año, y en que mes començaua. 95.
El primor con que dançaua vna multitud de gente. 98.
El Rey de Mechoacan mortal enemigo de Motezuma. 103.
El Rey de Mechoacan habla a los Castellanos. 104.
En Mechoacan sacrifican vn perro. 112.
El Rey de Mechoacã va a visitar a Cortes, pag. 115.
El valle de Guaxaca, y Reyno Misteco, y sus cosas particulares. 122.
El primer Motezuma acabò de conquistar el Reyno Misteco. 126.
El Rey da titulo de Adelantado a Frãcisco de Garay. 130.
El Capitan Iuan Sebastian del Cano digno de eterna memoria. 140.
El Rey de Tidore se da por subdito del Rey de Castilla. 141.
El Obispo de Burgos desfauorece a Hernando Cortes. 143.
El Emperador escriue a los Castellanos de Nueua España 145.
El Comendador Ceruantes lleua siete hijas a Nueua España. 156.
El Agua del rio de Cumanà engendra nubes en los ojos 160.
El vso que tenian los de Cumanà de la señal de la Cruz, y otras costumbres. 163
El Rey toma trezietos mil ducados del dinero de la flota 185.
Encarga el Rey la dotrina de los Indios, pagina 187.
El Rey promete de no enagenar de la Corona las prouincias de Nueua España. 192.
El tesorero Passamonte enemigo del Almirante. 196.
El Licenciado Zuazo llega a Nueua España. 200.
El Emperador dessea mucho atajar pleytos con Portugueses. 204.
Estraña manera de armas defensiuas de los Indios. 212.
El Fiscal Moreno va a las Ybueras 219.
El habito de los padres Dominicos. 223.
El Rey de Portugal siente mucho la entrada de los Castellanos en las islas de la Especeria. 226.
Embaxada del Emperador al Rey de Portugal. 227.
El Emperador nõbra personas para el juyzio de la particion del mundo con Portugueses 228.
El Bachiller Moreno llega a las Ybueras, pag. 246.
El Licenciado Zuazo va preso a Cuba. 249
El Emperador quartanario en Valladolid. 259.
El Rey pide artilleria prestada a los señores del Andaluzia. 263.
El Rey honra a Diego Velazquez. 264.
El Audiencia de la Española prouee por Gouernador de Cuba a Manuel de Rojas, 264.
El Rey auisa a las Indias de la vitoria de Pauia. 265.
El Capitan Vallecillo pacifica a Tabasco, pag. 268.
El Rey haze a Cortes Adelantado de Nueua España. 272.
El Rey manda apercebir armada para los Malucos. 273.
En que isla se halla el macis y la canela, pagina 276.
El Licenciado Zuazo auisa a Cortes de las rebueltas de Mexico. 299.
El Emperador quiere quitar a Cortes el gouierno de Nueua España. 304.
Estevan Gomez llega a Cuba. 308.
El Adelãtado Bastidas llega a Santa Marta. 309.
El Capitan Palomino se ahoga enel rio de su nombre. 311.
El Emperador auisa de su casamiento a todas las Indias. 314.
Embiase a Corres patente de Capitan General de Nueua España. 325.
Entra el armada de Loaysa en la mar del Sur, y se desbarata. 334.
Entra Cortes en Mexico. 340.
Embaxada de Hernando de Saauedra a Pedrarias. 341.

El Rey de Mindanao dize mal de Portugueses.345.
El Rey de Gilolo recibe bien a los Embaxadores Castellanos.349.
El armada Portuguesa sale a tomar la nao Castellana.351.
El Emperador escriue a don Hernãdo Cortes condoliendose de sus trabajos.352.
El Gouernador de Tierrafirme quiere poner en libertad a los Castellanos que andã con Francisco Piçarro.361.
Espanto dela gente de Tumbez de ver vn negro.363.
Engaño de Francisco Piçarro ibid.
Excesso en la cuenta y razon delos bienes de difuntos.168.
El Licenciado Zuazo Oydor de la Española.370.
El Rey quiere que se sustẽte la Yglesia del Darien.371.
El Rey encarga la conciencia a sus ministros sobre el buen tratamiento de los Indios.372.
Embianse al Rey onze halcones de la Española.374.
El Rey tiene mala satisfaciõ del Bachiller Moreno por el mal tratamiento delos Indios.377.

F

Forma de echar los bergãtines al agua, pag.11.
Fray Vicẽte Peraza Obispo de Panamà.34
Francisco de Soto muere rabiando con la yerua.61.
Fray Pedro de Gante, que hazia en Tlascala.74.
Fundaciõ de la ciudad de Mexico. 78.
Forma del casamiento del Rey de Mexico.81.
Fiesta en que dezian que auia perdon de pecados.86.
Fertilidad de la tierra de Mechoacan, pagina.117.
Forma barbara de casarse vn sacerdote, pag.128.
Fundacion de la villa de Medellin.131.
Fundase vn pueblo en Colima.134.
Francisco de Garay auisa a Cortes que va a Panuco.135.
Fray Blas de Iniesta reconoce el Bolcan de Masaya.152.
Forma de las costumbres de Nicaragua, pagina.152.
Francisco Compañon procura prender al Cazique Vrraca 158.
Fray Pedro de Cordoua hizo hablar a vn endemoniado en Cumanà.164.
Fuente que quatro años corre, y otros quatro se seca.185.
Fauorece el Rey el armazon de Esteuan Gomez.182.
Fray Luys de Figueroa Obispo de la Concecion.198.
Francisco de Garay echa gente en tierra.199.
Francisco Cortes llega a Xalisco. 201.
Francisco de Garay va a verse con Diego de Ocampo, y se concierta con los Capitanes de Cortes, y su gente no le quiere seguir.203.
Fertilidad de la prouincia de Guatemala, pag.114.
Frãcisco Hernãdez puebla a Granada.115
Francisco delas Casas pelea con Christoual de Olid 118.
Francisco de las Casas no sé tiene por seguro en Mexico.251.
Fray Martin de Valencia pone entredicho en Mexico.254.
Francisco Piçarro sale a descubrir.256.
Fray Iuan Garces primer Obispo de Yucatan.263.
Frutas de Castilla que han dado en Nueua España.270.
Francisco Hernandez trata de desobedecer a Pedrarias.303.
Fray Diego Altamirano solicita a Cortes que vaya a Mexico.305.
Francisco de Castro Portugues llega a la nao Castellana.350.
Francisco Piçarro y Diego de Almagro riñen, y son amigos 357.
Frãcisco Piçarro cõ sus compañeros queda

en la Gorgona, pag. 359.
Francisco Piçarro se duele de no hallarse con su toda gente. 361.
Francisco Piçarro responde a los Indios, pag. 362.
Francisco Piçarro se va, y se queda Molina en tierra. 365.
Frãcisco Piçarro se buelue a Panama. 365.

G

Gonçalo de Sandoual va a Chalco. 4.
Gonçalo de Sandoual va por los bergantines. 10.
Ganase a Cuaunauac lugar fuerte. 16.
Grã fuerça de vn Castellano en tirar vna piedra. 39.
Gran osadia de los Castellanos. 39.
Gran peligro en que se vieron los Castellanos. 41.
Gonçalo de Sandoual Capitan diligente, pagina. 47.
Gananse las Casas del Rey Quautimoc, pagina. 50.
Gran daño que hazen los bergantines. 57
Garcia Holguin prende al Rey Quautimoc. 68.
Guerra entre Mexicanos y Tepanecas, pagina. 80.
Grandeza de Motezuma. 85.
Guardauase mucho en Mexico la honestidad. 89.
Gran pundonor de los Mexicanos en la guerra. 97.
Gran frio que se padecio subiendo el Bolcan. 161.
Gratifica Cortes a los Mexicanos que fueron a Mechoacan 113.
Gonçalo de Sandoual va a castigar a los de Tututepeque. 121.
Gran seruidumbre en que viuian los Chinantecas. 129.
Gonçalo de Sandoual vence a los Colimas, pag. 134.
Gran tormenta que passa la nao Trinidad, pag. 141.
Gõçalo Gomez no quiere entregar a Portugueses el estandarte Real. 142.
Gil Gonçalez entra en Nicoya, y en Nicaragua. 148.
Gonçalo Hernãdez de Obiedo embia vna carauela al puerto de Cartagena. 183.
Gran carestia de armas y vitualla enel Hauana 204.
Gonçalo de Sandoual va a socorrer los Castellanos de Panuco. 205.
Guerra de Vtlatlan, y vitoria de Pedro de Aluarado. 110.
Gil Gonçalez va a las Ybueras. 214.
Gonçalo Hernandez de Obiedo pide al Rey cedula de Seguro. 223.
Gonçalo de Salazar y Peralmindez pidẽ licencia para boluer a Mexico. 247.
Gonçalo de Salazar propone la prision de Rodrigo de Paz y porque. 248.
Gran contento que se recibe en Mexico, de saber que Cortes era viuo. 301.
Gonçalo de Salazar preso y enxaulado, pag 302.
Gabriel de Rojas resiste a Sandoual pagina. 306.
Gonçalo de Guzman Gouernador de Cuba. 321.
Gran desseo del Rey que los Indios sean capazes de viuir en libertad. 372.

H

Hazense pazes cõ el Rey de Zebù sangrandose de los pechos. 6.
Hecho notable de an Tlascalteca. 16.
Hazese armada contra cosarios. 29.
Hernando de Osma pelea con vn Indio, y le mata. 51.
Hecho valeroso de Andres Nuñez. 53.
Hecho valeroso de Hernãdo de Osma. 55
Hallanse cabeças de Castellanos y Tlascaltecas sacrificados. 64.
Huyen quatro hombres de la nao Trinidad, pag. 141.
Honestidad de los de nueua España en la criança de las hijas, y otras costumbres de aquellas prouincias. 174.
Haze el Rey merced a los pobladores de

los diezmos passados.193.
Hernando Cortes es auisado que Christoual de Olid no tiene buena intencion, pag.207.
Hallase el desaguadero de Nicaragua, pagina.216.
Hernando Cortes determina de yr a la jornada de las Ybueras.244.
Honras que se hazen a Cortes en Mexico, pag.251.
Hernando de Luque persuade el descubrimiento del Pirù.255.
Hernando de Saauedra queda por Capitan en Truxillo.306.

I

IVan Ponce de Leon arma dos nauios, y va a la Florida.30.
Iulian de Alderete aconseja que no se hagan mas entradas en Mexico.43.
Ingratitud de los Indios.61.
Iacome de Castellon castiga a los Indios de Cumanà.63.
Iuntanse Cortes y Aluarado con gran cõtento.64.
Imitacion del Arca del Testamento viejo.77.
Idolatria de los Zapotecas.128.
Iuan Nuñez de Mercado pacifica a Tepomauaca, ibidem.
Iuan de Ribera llega a Lisboa.143.
Iuan Sanchez de Alanis haze gran fruto en la conuersion.180.
Iuan Ruano prende a Gil Gonçalez, pagina.219.
Instancia de los procuradores del Rey de Portugal.339.
Iuan Berrazano va a descubrir por orden del Rey de Francia.241.
Insolencia de Gonçalo de Salazar, pagina.254.
Instrucion para la armada que yua a los Malucos.274.
Iusticia Cortes al Rey Quautimoc, y a otros dos.287.

L

LOS Mexicanos huelgan de prender a los Tlascaltecas.5.
Los Indios lleuan el esquife de Magallanes.ibid.
La nao San Antonio llega a Seuilla.8.
Los de Chalco piden socorro a Cortes.9.
La orden con que caminaua el exercito q̃ lleuaua los bergantines.11.
Llega Cortes a Tacuba con el exercito, y los Tlascaltecas la saquean.13.
Los de Chalco pelean con los Mexicanos, pag.15.
Los de la armada eligen por General a Duarte Barbosa.17.
Los Indios no puedẽ derribar la Cruz que pusieron los Castellanos.18.
Los Castellanos prenden a vn hijo del Rey de Luzon.19.
Llegan los Castellanos a las islas de los Malucos.21.
Los tres Reyes Malucos escriuen al Emperador.23.
Los Mexicanos dan en la retaguarda de los Castellanos.25.
Los Tlascaltecas dan vna vista a Mexico y pelean.28.
Las banderas y estandartes ganados en batalla son de los generales,32.
Los Mexicanos acuden en sus necessidades al diuino fauor.35.
Los Mexicanos hazen retirar a los Castellanos.40.
Los de Suchimilco socorren a Cortes.41.
La causa porque Cortes se retiraua dexãdo lo ganado.42.
Los Mexicanos quedan corridos por la vitoria de los Tlascaltecas.49.
Los Mexicanos injurian a Castañeda pensando que era Xicotencatl.52.
Los Indios sienten la vitoria del page de Cortes.55.
Lo que dezian los Mexicanos a los Tlascaltecas.57.
Los Castellanos desamparan al padre Casas.59.

Los Indios de Cumanà matan a los frayles y deshazen el monasterio.60.
La Nueua Cadiz se comiença a edificar, pagina.63.
Lamentaciones de los Mexicanos 65.
Lastimoso estado de Mexico 66.
Lo que dize Quautimoc a Cortes.68.
Los Indios amigos lleuan gran despojo, pagina.68.
Los pronosticos que tuuieron los Indios de su perdicion.70.
Los Chichimecas no conocian Dios, ni tenian religion.75.
Los Tlascaltecas son libres por priuilegio, pag.76.
Los Chulotecas son caritatiuos y buenos Christianos.79.
La costumbre de sacrificar como se introduxo.83.
Los Indios llamauan a Cortes hijo del Sol, pag.86.
Las maneras de ceremonias que tenian los Mexicanos.88.
La distincion que auia en los estados de la gente.97.
Lo que el Consejo y Cortes escriuē al Rey, pag.100.
Los Castellanos llegan a Mechoacan. 105.
Los Castellanos dan el perro que les pide el Rey de Mechoacan.111.
Lo que dizen a Cortes los Embaxadores de Mechoacan 113.
Lo que dize el Rey de Mechoacā a Cortes, pag.117.
Los Castellanos han disminuido los tigres en Mechoacan.117.
Los generos de tormentos con que los Indios matauan a los Castellanos.121.
La diferencia que ay entre las dos Mistecas.123.
Los Mistecos eran muy religiosos en su gētilidad.125.
Laberinto hallado en vna cueua.127.
Los Castellanos de Cortes toman possessiō de la mar del Sur.132.
La poblacion de Segura se desampara, pagina.133.
Los Indios de Panuco obedecen, y se puebla la villa de San Esteuan.137.
Los excessiuos gastos de la jornada de Panuco 137.
La nao Vitoria llega a Sanlucar.139.
La nao Trinidad parte de Tidore.141.
Lo que se determina en las diferencias de Cortes y Diego Velazquez.145.
Las personas que vinieron en la nao Vitoria.147.
Lo que Gil Gonçalez dixo a Nicaragua, y su respuesta.149.
Los Indios de Castilla del Oro se alçan cōtra los castellanos.159.
Las armas que da el Rey a algunos de la nao Vitoria.169.
Lo que escriue Ruyfalero al Emperador, pag.181.
Lo que traen las naos de las Indias.184.
Llega Garay al rio de Panuco.199.
La gente de Garay no le quiere seguir, pagina.203.
Los Indios se burlan de la locura y codicia de los Castellanos 207.
Los de Guatemala no quieren paz con Aluarado.211.
Lo que Gil Gonçalez pide al Rey.214.
Los oficiales Reales llegan a Mexico, y lo que auisan al Rey.220.
Los cosarios Franceses son muchos.224.
Lo que escriue al Rey el Contador Albornoz.226.
Lo que dizen los Portugueses al Rey, y su respuesta.228.
Los juezes nombrados por Castilla y Portugal, y lo que acordaron.233.
La declaracion de los Castellanos, y demarcacion de los Portugueses.237.
Los Portugueses tienen poca gana de cōcluyr el negocio de la demarcacion, pagina.240.
Lo que se dixo cōtra la jornada que Cortes hizo a las Ybueras.145.
Lo q̄ se padece en la jornada de las Ybueras.257.
Las lenguas que se hablan en la prouincia de Tabasco.269.

Lo que hazen Göçalo de Salazar y Peralmindez en Mexico.285.
Los Castellanos padecen hambre rabiosa, pag.293.
Los Castellanos de Nito se alegran con Cortes.295.
Los puercos grã bastimento 295.
Los de la Audiencia de la Española embiã a certificarse de la muerte de Cortes, pagina.299.
La mayor parte de la gente Castellana desampara à Salazar.301.
La conjuracion de fauorecer a Salazar es descubierta.304.
Lucas Vazquez de Ayllon embia à la Florida.308.
Lo que fray Tomas Ortiz dixo en el Consejo contra los Indios.312.
La Cruz de la Concepcion de la Vega hazia milagros.314.
Los Caymanes comen a muchos Castellanos.316.
Las cosas que el Rey prouee para las Indias.321.
Lo que el Rey dize acerca de las encomiẽdas que tenia.323.
Las acusaciones que se ponẽ a Cortes.325.
Las personas que van en el armada de Gaboto.331.
Luys Ponce llega à Nueua España, y de priessa a Mexico.341.
Luys Ponce muere.342.
Los Indios de Honduras no siembran, porque se vayan los Castellanos,348.
Lo que prouee el Rey sobre las alteraciones de Mexico.353.
Los Castellanos van a la isla del Gallo.357
Los Indios desamparan la isla del Gallo, pag.358.
Los que vieron la isla Gorgona la compararon al infierno.359.
La vida que passauan los Castellanos en la Gorgona.360.
Limosna que haze el Rey a los Frayles Frãciscos.365.
Los limites del Obispado de Tlascala. 367.
Limosna del Rey a los frayles de la Merced.371.
La esperiencia y juyzio de Manuel de Rojas muy vtil.373.
Lo q̃ vino en la flota año de 26. pag.275.
La isla Española rica y abundante.376.
Licencia general para passar a las Indias, pag.377.

M

MVltitud de Indios que pelean con Cortes.3.
Magallanes llega a la isla de Mazaguà, pagina.6.
Magallanes no quiere el Consejo del Capitan Serrano.7.
Muerte de Hernando de Magallanes, pagina.8.
Mueren algunos Indios de sed.17.
Muerte del Capitan Iuan Serrano.18.
Martin Lopez hombre de buen consejo y valiente.27.
Muerte de Iuan Ponce de Leon.31.
Mugeres Castellanas constantes y animosas.50.
Marrajos y Caymanes pescados cruelissimos.63.
Multitud de cuerpos muertos escondidos, pag.67.
Mẽsageros que embia Cortes al Rey.100.
Manera de fortificacion contra Mexicanos.104.
Motezuma tenia grãdes guarniciones en Guaxaca.122.
Motezuma no pudo conquistar a Tecoantepeque.129.
Mandase que libremente se pueda cargar para Nueua España.143.
Muere el Tesorero Sancho de Matienço, pagina.147.
Mexico ciudad humida.156.
Melchor de Castro se aparta del Almirãte.157.
Mercedes del Rey a algunos de la nao Vitoria.169.
Mal consejo de Diego de Ocampo, pagina.204.
Mudase el pueblo de san German.208.

Merced

Merced del Rey al monasterio de san Iuã, pag.208.
Milagro en Nicaragua.216.
Manuel de Rojas auisa a la Española de la guerra de la Ybueras.219.
Muchos soldados se quedan con Diego de Mazariegos.y porque.221.
Muerte de Diego Velazquez.245.
Muerte cruel del Capitan Medina.251.
Montenegro carga de vitualla.258.
Mudase la villa de Medellin.284.
Muerte y trabajos de los Castellanos.292.
Muere supitamente vn Castellano por auer comido ciertas yeruas.297.
Muerte del adelantado Bastidas.311.
Manuel de Rojas auisa de la inquietud de los Indios de Cuba.314.
Muerte del Comendador Loaysa y Iuan Sebastian del Cano.339.
Muerte de Luys Ponce.342.
Muerte de Marcos de Aguilar.343.
Martin Iñiguez Capitan de los Castellanos.344.
Muerte de Iuan de Grijalua.349.
Modo como los Castellanos auisaron de la miseria que padecian.358.
Mandase que no aya plateros en Nueua España,pagina.367.

N

No auia grado prohibido en los casamientos,ni se dauan dotes.124.
Nombres que vsauan los Indios.127.
No castigauã en algunas partes a los adulteros,sino con el repudio.129.
Notable crueldad de los Indios.136.
Nauegacion de la nao Vitoria.139.
No auia pena para quien mataua esclauo,y la pena del libre.153.
No està aora Mexico como solia.155.
Ningun Principe se siruio con tan grãdes ceremonias como Motezuma.175.
No entraua ninguno en el señorio inmediatamente.177.
Naufragio del Licenciado Zuazo.200.
Naufragio de nauios de cosarios.261.
Notable sacrificio de Donzellas.285.
No se hallan en ocho dias guias para Nito, pag.295.
Notable diligencia de Cortes.295.
Nicolas de Ribera va a Panamà.316.
No se sabia el año de 26.q̃ la Florida fuesse tierra firme.354.

O

OYen los Indios Missa, y bautizasse el Rey de Zebù.7.
Ojeda entra en Tlascala con el artilleria, pag.12.
Opinion, que el demonio no aparecia a los Indios.35.
Ojeda y Marquez prenden a Xicotencatl pag.36.
Orden que da Cortes para acometer a Mexico.43.
Ojeda y Marquez llegan a saluamento a Tlascala.49.
Orden del padre Casas a Francisco de Soto,pag.60.
Orteguilla se viste el habito de san Francisco.62.
Origen del Tlatelulco de Mexico.79.
Oraciones y sacrificios por el muerto,y tenian obsequias.125.
Ofrecimiento de Tapia a Sandoual.131.
Onze cauallos rompen a los negros.159.
Opinion que auia estrecho a la parte del Sur.182.
Opinion de Esteuan Gomez,y asiento cõ el.182.
Orden del Rey al Conde de Osorno.184.
Ordenes para lo tocante a la policia.189.
Orden para las apelaciones de Nueua España,pag.194.
Ordenes para la Española,y otras islas.207
Obstinacion de los Chiapanecas.221.
Orden de como auia de despachar el Cõsejo de las Indias.260.
Origen de Prior y Cõsules de Seuilla,pagina.263.
Ordenes secretas del Rey a Luys Ponce, pag.323.

Ordenes del Rey a Pedro de los Rios.327.
Ordenes para el buen tratamiento de los Indios.331.

P

Parten de Tlascala los bergantines.pagina.10.
Presente de los Castellanos al Rey Almãzor.22.
Parte para Castilla la nao Vitoria.23.
Prosiguen los Castellanos la entrada por Mexico.39.
Prudente orden de Cortes a Iulian de Alderete.45.
Porfiada batalla con los Indios.53.
Perfidia de los Mexicanos.55.
Pronosticos de la perdiciõ del Imperio Mexicano.70.
Porque se llamò Nueua Españã.74.
Porque se dizen Chichimecas.74.
Piadosa determinacion de los Castellanos, pag.91.
Parrillas llega a los confines de Mechoacan.103.
Palabras del Rey de Mechoacan a los Castellanos.106.
Platica de Montaño al Rey de Mechoacã, pag.106.
Palabras del Cazonzin a los que embiaua à Cortes.111.
Porque llamaron Cazonzin al Rey de Mechoacan.116.
Poblacion de la villa del Espiritusanto, pagina.121.
Pedro de Aluarado descubre que le quieren matar.133.
Poder del Rey de Portugal en la India, pagina.143.
Preguntas de Gil Gonçalez a Diriangen, pag.151.
Peces notables y grandes.153.
Preciauanse de ensanchar las caras a las criaturas, y como.160.
Presentes voluntarios que se hazian a los Señores.176.
Prouision para la Fernandina.185.
Prematica de vestidos.191.
priuilegio de alcaualas por ocho años.192
Parten de Seuilla los oficiales reales.198
Poblacion de Santiago de Guatemala.213
Pedrarias embia a la Española al Capitan Herrera.214.
Pascual de Andagoya va por el rio Birù, pag.215.
Pedrarias pretende ser primero descubridor de Nicaragua.215.
Piedad del Rey en acudir a las cosas diuinas.222.
Pretension de los Portuguesès,231.
Pretension de los Castellanos.236.
Puntual descripcion y asiento de la linea de la demarcacion.237.
Parte Hernando Cortes de Mexico. 246.
Publicã q̃ es muerto Hernãdo Cortes.250.
Persecucion contra los que dependen de Cortès.253.
Permite Salazar a muchas mugeres casadas, que se bueluan a casar.254.
Pedro Martin de Angleria Abad de Iamayca.263.
Prouision tocante a las apelaciones.267.
Porque causa han disminuido los Indios en Tabasco.269.
Prudencia de Cortès con los soldados.283.
Puente de estrema grãdeza que haze Cortes.284.
Peralmindez va a Guaxaca.285.
Passo de vn rio sobre vna peña.393.
Puebla Cortes la Natiuidad,297.
Pedrarias determina de yr a Nicaragua, pag.305.
Pedro de Heredia pelea cõ los Indios.312
Parecer de fray Pedro de Cordoua sobre la libertad de los Indios.312.
Porque se llamò el Val de Baeza, y el rio de Melon.317.
Pedrarias va contra Francisco Hernandez.318.
Publicase la jornada de Piçarro y Almagro.318.
Pedrarias haze cortar la cabeça a Francisco Hernandez.326.
Pedro de los Rios manda a Piçarro que se buelua.360.
Prouisiõ sobre los bienes de difuntos.368.

Que

Q

QVE cosa es la isla de Borney.20.
Que el Audiencia de la Española despache como las otras Chancillerias: y otras ordenes Reales.29.
Que se de libertad a Pamfilo de Naruaez, pag.31.
Que los Castellanos puedan contratar con los Indios.35.
Quemanse las casas de Quautimoc.57.
Quautimoc determinado de morir y no rẽdirse.67.
Quando se poblò Mexico y su tierra.75.
Que cosa es idolatria, y lo que haze.85.
Que los sacerdotes Mexicanos eran bruxos.93.
Que ceremonias se hazian con los niños recien nacidos.93.
Que los Indios tenian por cierto el fenecimiento del mundo.96.
Que conseruauan la memoria de sus antiguedades.96.
Que los Mexicanos era gente de razon, pag.98.
Quatro lenguas se hablan en el Reyno de Mechoacan..117.
Que delitos se castigauan en las Mistecas, y como.123.
Que trabaja mas vn Castellano en vn dia que ocho Indios.180.
Quierese el Rey socorrer del dinero de la flota 185.
Que el Asistẽte de Seuilla no se entremeta en las cosas de la Casa.185.
Que se embian diferentes ordenes para q̃ los Indios viuan en policia.189.
Quexas contra el Licẽciado Figueroa.pagina.197
Que nadie pudiesse tener negros sin tener cierto numero de Christianos.207.
Que se embie preso a Cuba el Licenciado Zuaço.ibid.
Que no passen a las Indias frayles claustrales.261.
Que los oficiales Reales no permitiessen ser acompañados.267.
Que todo lo de Panuco estuuiesse debaxo de la gouernacion de Cortes.271.
Que diferencia ay entre la industria y la diligencia.273.
Quautimoc trata de matar a los Castellanos.286.
Que las Indias costaron muy caras a los Castellanos.299.
Que los Indios de las islas se pongan en libertad.313.
Que no se diesse ocasion a los Indios de alterarse: y otras ordenes.327.
Que prouee el Rey muchas cosas para el buen gouierno.365.

R

REtirada de Cortes a Tezcuco.4.
Razones entre Mexicanos y Tlascaltecas.13.
Resistencia grãde de los Mexicanos, y retirada de los Castellanos, 53.
Requirimiento del padre Casas a los de Cubagua.59.
Recogimiento que auia dentro del templo de Mexico.88.
Reparte Cortes los despojos.99.
Respuesta del Rey de Mechoacan.106.
Razonamiento de vn gran Señor al Cazonzin.106.
Razonamiento a los Castellanos.109.
Respuesta de los Castellanos al Rey.111.
Respuesta de Nicaragua a Gil Gõçalez.149
Rodrigo Rangel va a los Zapotecas, y los castiga.213.
Respuesta de la parte del Emperador a los Portugueses.228.
Resoluciõ de los cosmografos y pilotos.231
Respuesta de los Castellanos a la demanda de la prorogacion.237.
Razones de los Castellanos.238.
Replica de los Portugueses.239.
Respuesta del Bachiller Moreno a los de Truxillo.247.
Rodrigo de Paz se cõfedera cõ Salazar.249
Razonamiento de Cortes al Señor de Yztapân.282.

Respuesta de Salazar a Tapia.301.
Rodrigo Aluarez Palomino defiẽde a Bastidas.310.
Requerimiento de los Portugueses a los Castellanos, y su respuesta.350.
Relaciõ de Pedro de Candia y de Molina, de las cosas de Tumbez.363.

S

SAle Cortes contra Mexicanos por contentar a los Tlascaltecas.13.
Solia la laguna de Mexico llegar a Tenayuca.13.
Sale Cortes a socorrer a los de Chalco.15.
Salen cien mil hombres de Tlascala para la guerra.26.
Sentimiento de Mexicanos de ver que sus subditos eran sus enemigos.41.
Sacrificio de quatro Castellanos.43.
Señales que se acabaua la guerra.55.
Seys dias sã peleò de vna misma manera, pag.55.
Saluanse los Castellanos de Cumanà, y se queda fray Dionisio.60.
Sabese en Santo Domingo el sucesso de Cumanâ.62.
Son valientes los Mechoacanes, y como yuan a la guerra.118.
Son rotos y castigados los negros de la Española.158.
Sabe Cortes la llegada de Garay à Panuco.201.
Sobre que punto se començò a platicar en la junta.235.
Sentencia interlocutoria de los Portugueses.239.
Sentencia de los Castellanos.240.
Salazar y Almindez bueluen a Mexico, pag.248.
Salazar y Almindez se alçan con el gouierno.251.
Sale Francisco Piçarro a descubrir.256.
Solicitase a Rodrigo, que vaya a poblar a Santa Marta.167.
Sinificacion de la palabra Chontal.268.
Sacase gran prouecho del Cacao.271.
Sale Cortes a reconocer la tierra, y buscar vitualla.297.
Sebastian Gaboto parte con su armada.pagina.332.
Sospechas de auer atosigado a Luys Ponce, pag.342.
Saben los Castellanos la entrada de los Portugueses en los Malucos.347.
Sentimiento de los vassallos de la Corona de Castilla.348.
Sebastian Gaboto era mayor cosmografo q̃ marinero 355.
Salen los Castellanos de la Gorgona à descubrir.361.

T

TEmeridad de Duarte Barbosa.17.
Titulo de ciudad a Panama, y armas, pagina.34.
Tuuose entẽdido que Quautimoc echò sus tesoros en la laguna.70.
Tribulacion de los Mexicanos por los prodigios.72.
Tributos q̃ pagauan los mexicanos 80.
Trabajo de los predicadores Catolicos con los Indios.85.
Tienen los Castellanos nueua del Rey de Mechoacan.104.
Teniã los ayunos de las vigilias en las Misstecas.125.
Tenian vn Cazique embalsamado, y le hazian sacrificios.129.
Tututepeque se rebela, y Cortes la va a sugetar.137.
Tenian los Indios la cuenta de pares por mal aguero.171.
Todos los pueblos de la Laguna pidẽ paz à Aluarado.211.
Todos los oficiales Reales se conformauan en limitar el autoridad a Cortes.220.
Tiene Cortes noticia de los Castellanos de Honduras.289.
Tratan los amigos de Cortes de acometer a Salazar.300.
Trabajos grandissimos de los Castellanos, pag.318.

Tocante

Tocante a la libertad de los Indios de las islas.372.

V

Vitoria cōtra vn exercito de Culuas.1.
Vn Indio deſafia a los Caſtellanos vno a vno.14.
Valor de los Mexicanos.17.
Virtudes de Hernando Cortes.27.
Vn hermano del Señor de Tezcuco ſocorre a Cortes.41.
Vn cauallo muere, y acozea à los Indios, pag.50.
Valeroſo hecho del Alferez Corral.53.
Vn nauio de Iuan Ponce aporta a la Villarica.54.
Vn labrador cuenta a Motezuma vn prodigio.72.
Vna hechizera ſe quiere hazer adorar, pagina.77.
Vna proceſsion de Mexicanos.92.
Vſauan los Mexicanos aprender arengas, y cantares.96.
Villadiego va à reconocer la tierra, y no buelue.102.
Villafuerte puebla a Zacatula.137.
Vſo de los Indios en la ſuceſsion de los Señorios.170.
Vſauan arrendar tierras para labrar.178.
Vendioſe vna dozena de herraduras en ciento y cincuenta peſos.210.
Venden el hazienda de Cortes como bienes de difunto.254.
Veynte hombres muertos de hambre.257.
Villafuerte buelue a la marina.310.
Valor de Franciſco Piçarro.316.
Vn marinero refiere el mal tratamiento hecho de Portugueſes a Caſtellanos en las islas de los Malucos.332.
Veenſe muchos fuegos en ambas coſtas, pag.335.
Vna ſeñora ruega a Molina que ſe quede en Tumbez.363.
Vn marinero dicho Bocanegra ſe queda con los Indios.365.

X

Xicotencalt ſe va a Tlaſcala.36.

Y

Ysabel Rodriguez cura los heridos con la ſeñal de la Cruz.49.
Ya vſauan del nombre Pirù.356.

Fin de la Tabla de la Decada tercera.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS I TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

ESCRITA POR ANTONIO D HERRERA CORONISTA MAIOR DE SU M.^D D LAS INDIAS Y SU CORONISTA D. CASTILLA

DECADA QVARTA



SVMARIO DE LO MAS notable que en esta quarta Decada se contiene.

LA Llegada de Diego Garcia al rio de la Plata, y en lo q̃ paro su nauegacion, y la de Sebastian Gaboto. Hazense guerra en las islas de los Malucos, Castellanos, y Portugueses, y por no ser socorridos los Castellanos, las desamparan, y el Emperador las da en empeño al Rey de Portugal. Aluaro de Saauedra por orden de don Hernando Cortes nauega a las islas de la Especeria, y don Hernando Cortes viene a Castilla, y el Rey le haze mercedes, y buelue a las Indias. En Nicaragua, y Honduras ay diferencias, entre Pedrarias Dauila, Pedro de los Rios, y Diego Lopez de Salzedo. Nuño de Guzman sale con exercito de Mexico para Xalisco. El Rey tiene particular cuydado con la conuersion y buen tratamiento de los Indios. Embia la primera y segunda Audiencia a Mexico, y por presidente de la segunda al Obispo don Sebastian Ramirez, que començo a assentar la policia espiritual y temporal. Panfilo de Naruaez va con armada a la Florida, y Frãcisco de Montejo con otra a Yucatan. Francisco Piçarro buelue a Panamà, de su descubrimiento: viene a Castilla, buelue a las Indias, y comiença la pacificacion del Pirù. Diego de Ordàs va a Paria y al descubrimiento del Dorado, y don Pedro de Aluarado arma en Guatemala, para nauegar al Pirù.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

DECADA QVARTA.

Libro Primero.

Capitulo primero, Que Diego Garcia llegò al rio de la Plata, y hallò a Sebaſtian Gaboto: y que los Caſtellanos de la Eſpeceria aguardauan que los Portugueſes los combatieſſen.

EL PILOTO Diego Garcia Portugues, con el armada que lleuaua, ſe hallò en los Baxos que llaman de Abre el ojo, que eſtan en diezisiete grados en la coſta del Braſil, en fin del año paſſado: y ſaliendo de alli, fue a la bahia de ſan Vicẽte, que eſta en veyntiquatro grados, adonde llegò a quinze de Enero: y vn Bachiller Portugues le dio mucho refreſco de carne, peſcado, y vitualla de la tierra, por ſu dinero: y vn yerno ſuyo ſe concerto con Diego Garcia de yr por lẽgua al rio de la Plata. Partiò de ſan Vicente en tiempo que ya en aquellas partes es Verano, porque en Enero es alla, como en Caſtilla el mes de Iulio: y fueron en demanda del Cabo de ſanta Maria, que ſegun eſte Piloto eſta en 34. grados y medio: y es alli la entrada del rio, haſta donde deſde la Bahia de ſan Vicente ay 182. leguas, corriendo la coſta al Sudueſte. En eſte camino tocaron en la isla de los Patos, que eſtà en 27. grados, adonde fuerõ bien recebidos de vnos Indios llamados los Carriores, q̃ les dieron vitualla, como harina de

Mandioco,y calabaças, patos,y otros mantenimientos: y a eſte rio llegò Sebaſtian Gaboto con mucha hambre,y fue bien proueydo deſtos Indios,aun que ſe lo pagò mal, como queda referido,y ſe quexaron a Diego Garcia de la mala obra que los hizo en lleuarles ſus hijos. Llegò al cabo de Santa Maria,y fuera del eſta vna isleta que llaman de los Pargos,adonde ay grã peſqueria,y alli aguardarõ vn nauio que ſe auia quedado atras:paſſaron a la iſla de las Palmas, que eſtà dentro del Cabo,hàzia el rio de la Plata, porque es buen puerto y a propoſito,para los que fueren y vinieren del eſtrecho de Magallanes,aunque en el Cabo ni en toda la coſta no parece Indio ninguno: y poco mas adentro ſe halla vna generacion,q̃ llaman los Chaurruaes, que ſe mantienen de peſcado,y caça: y llegado el nauio que aguardauan tomaron ſu derrota a las islas de las Piedras,que eſtan ſeſenta leguas del Cabo de Santa Maria : y deſpues aportaron a vna isla que haze ſeñal de tres mogotes, adonde hallaron muchos lobos marinos.

En eſte rio fue Sebaſtiã Gaboto bien proueydo de los Indios.

Lleuã la derrota a las islas de las Piedras.

En las islas de las Piedras ſurgierõ y armaron el bergantin que lleuauan en pieças,con el qual fueron el rio arriba, y hallaron raſtro de Chriſtianos,y caminando adelante por Norte, y Nordeſte, a veynticinco leguas vieron dos naos de Sebaſtian Gaboto,cuyo Teniente era Anton de Grajeda , que ſaliò con ciertas canoas, y vn batel armados,penſando que eran los dos hermanos Rojas,y Martin Mẽdez que yuan contra el,porque Sebaſtian Gaboto por inquietos los auia dexado en vna isla deſterrados,entre los Indios,y haſta que Anton de Grajeda fue conocido de Diego Garcia, yuan tomando las armas para llegar a las manos:y al cabo conocierõ,que era el armada de Sebaſtian Gaboto, de quien dixo , que acababa de recebir vna carta,a donde dezia, que auia ydo deſcubriendo por el rio arriba, y que auia muerto mas de trezientos Indios. Boluioſe Diego Garcia a ſus naos , y determinò de embiar la mayor fuera del rio,diziẽdo q̃ eſtaua en grã peligro de las Gurupadas, que en aquel tiempo auia : tomandolo por ocaſion para aproue charſe del flete,q̃ le auia de pagar el Bachiller Portugues por el porte de ochocientos eſclauos,que auia concertado de traerle a Portugal: y para dar calor a eſta codicia dixo, que auia proteſtado al Conde don Fernando de Andrada,q̃ no le dieſſe eſta naue,porque era muy grande e inutil para la nauegacion, y deſcubrimiento del rio de la Plata, y contra lo capitulado con el Rey:y aſsi ſe fue luego la nao al puerto de ſan Vicente a cargar los eſclauos. Los otros nauios ſubieron a donde eſtauan los de Sebaſtian Gaboto, porque por alli no auia mejor lugar para eſtar: y con dos bergantines, y ſeſenta hombres, tomò el camino del rio de Paranà, q̃ va la buelta de Norueſte,y del Norte, y hallaron vna caſa, haſta adonde auia ochẽta leguas, deſde el lugar adõde fabricaron vn bergantin. Era la caſa de paja,y la auia hecho Sebaſtiã Gaboto,y fortificada llamãdola Santiſpiritus,para tener acogida en ella, quando boluieſſe del deſcubrimiento que fue a hazer por el rio arriba: y dexò por Alcayde al capitan Gregorio Caro ſobrino del Obiſpo de Canaria, y eſtauan ranchos de Indios al rededor de la fortaleza, porque haſta entonces no auia deſcubierto ninguno. Fue requerido q̃ dexaſſe la caſa, pues aquel deſcubrimiento no tocaua a Sebaſtian Gaboto, y reſpondio, que tenia ,por ſu Mageſtad , y por el la caſa: pero que eſtaua al ſeruicio de Diego Garcia,que ſi ſubieſſe por el rio, procuraſſe

Diego Garcia halla dos naues de Gaboto.

Die cia may a lo gue emb clau tuga

Lo nau Die cial de los ſtia to.

curasse de rescatar los Castellanos q̃ hallasse presos, porque aunque sabia que Sebastian Gaboto auia desbaratado los Indios, era impossible que no huuiessen peligrado algunos: y que el pagaria el rescate, y q̃ si hallasse muerto a Sebastian Gaboto, le rogaua que no los dexasse alli. Viernes santo continuò su descubrimiento, y en veyntisiete dias refirio Diego Garcia, que anduuo quanto nauego Sebastian Gaboto en muchos meses: que se partio de la casa fuerte: y llegaron al Paraguay, que entra en el Parana, del qual se hara mas particular relacion, en el descubrimiento que hizo Aluar Nuñez Cabeça de Baca, porque se mirò con mas cuydado: en efeto llegaron cien leguas mas arriba de la casa fuerte al puerto de Santana, que assi le llamò Sebastian Gaboto, adonde le mataron, hasta veynticinco hombres: y auiendose topado con el, se boluieron juntos a dõde estaua Gregorio Caro: y de alli Sebastian Gaboto escriuio al Rey, dandole cuenta de su viage, y la causa porque no auia continuado la nauegacion a la Especeria: y delas muchas prouincias que auia descubierto en aquel rio de la Plata, y diuersas generaciones de Indios que auia en aquella tierra, del qual se podia esperar de sacar muy grandes riquezas: y con esta relacion embio al Contador Hernando Calderon, y a Iorge Barloque. Traxeron en vno de sus nauios algunos Indios, y muestras de lo que auia en la tierra, y plata, y algũ oro, y otros metales, pidiendo gente, y licencia para poblar.

Tãbien Diego Garcia huuo alguna cãtidad de plata de los Indios, desde dõde se llamò este rio dela Plata, porq̃ fue la primera que se traxo a Castilla de las Indias, y era de la que los Indios Guaramis trahian en plãchas, y otras pieças grandes de las Prouincias del Pirù. Por las espaldas del dexamos al capitan Martin Yñiguez de Carquiza no con la naue Santa Maria de la Vitoria, capitana del armada del Comendador Loaysa, en el principio deste año en la isla de Tidore, auiẽdo assentado con juramẽto el amistad y confederacion con el Rey de aquella isla, para defenderse de la guerra que los Portugueses le hazian, por el acogimiẽto que hizo a los Castellanos que fueron con Hernãdo de Magallanes. Los Castellanos al momento començaron a labrar vn fuerte, y sacar el artilleria para poner en el: y los Indios con mucha voluntad ayudauan a la obra con sus mugeres: y con la buena diligencia que pusieron, hizieron con breuedad el fuerte de madera, piedra seca, y tierra. Luego descargaron la naue: y auiendo guarnecido el fuerte de vitualla, y municion para el artilleria y gente: el capitan con 70. hõbres, dexãdo en tierra por cabeça de la gẽte a Fernando de la Torre, estuuo en la nao aguardãdo algunos dias a los Portugueses con mucha vigilancia, animando a los suyos, diziendoles, que seria muy grande infamia de la nacion Castellana, negar batalla a los Portugueses, aunque fuessen quatrotantos mas que ellos, y que por tanto hiziessen como deuian a vassallos del Rey de Castilla. Con este buen animo aguardauan a los Portugueses, fortificandose en tierra entretanto lo mejor que podian, y labrando los Indios las casas que los Portugueses les auian quemado.

Los Castellanos de Tidore labran vn fuerte.

Los Castellanos dizẽ q̃ es infamia d su naciõ negar batalla a los Portugueses.

Capitulo II. De la guerra que se haziã los Castellanos, y Portugueses en las islas de los Malucos.

ESTANDO Los Caſtellanos con cuydado, eſperando la hora que auian de parecer los Portugueſes a cõbatirlos, Viernes a diezio cho de Enero llegaron a Tidore, quatro horas antes que amanecieſſe con muchos paraos vna fuſta, y algunos bateles grandes, con determinacion de tomar la nao. Los Caſtellanos que eſtauan con mucho auiſo los ſintieron, tiraron vna pieça, que dio a la fuſta, y falto poco que fueſſe a fondo: y como los Portugueſes hallaron tan alerta a los Caſtellanos, apartaronſe vn poco, y deſcargaron ſu artilleria: dio el primero tiro en vn coſtado de la nao Caſtellana, y baxarõ los Caſtellanos con vna candela a ver ſi auia hecho daño: y como los Portugueſes vieron la luz, aſſeſtaron al agujero otra pieça, y metieron la bala por el, y mataron a vn grumete que tenia la candela, y hirieron quatro hombres: y deſde aquel punto haſta que amanecio, y todo el dia ſiguiente no ceſſarõ de cañonearſe muy amenudo, los vnos a los otros: y aſsi miſmo el Sabado ſiguiente, haſta tres horas deſpues de medio dia, que los Portugueſes ſe retiraron a refreſcarſe en vna ribera media legua de alli, para boluer con mayor impetu. Y auiendo ſabido Martin Yñiguez que los Portugueſes auian ſalido a tierra, embio veynte Caſtellanos, y dozientos Indios ſobre ellos, y como fueron ſentidos de los Portugueſes, ſe dierõ prieſſa a embarcarſe: fueron algunos acuchillados y mal heridos, y ſin combatir la nao Caſtellana ſe fueron a ſu fortaleza de Terrenate, porque deſde la tierra de Tidore haſta la de Terrenate no ay mas de vna legua: y deſde la fortaleza de los Portugueſes, haſta la de los Caſtellanos, no auia mas de quatro, y porq̃ quando la naue Caſtellana eſtuuo en Camaſo, vieron dos nauios que yuan a la vela, penſando que eran de ſu armada, embiaron tras ellos el batel, y no los pudo alcançar: y viendoſe en la neceſsidad que ſe hallauan, viſto el ſocorro que les llegaua a tan buen tiempo, ſi aquellos nauios fueſſen Caſtellanos, acordaron de embiar vn parao a ſaberlo, porque no auia mas de aquella nao en toda la isla, y entro en el el capitã Vrdaneta, y cierto numero de Indios en canoas, fueron a la isla de Motil, que tenian los Portugueſes, adonde tomaron dos Paraos: quemaron vn pueblo, y mataron gente, y ſe recogieron ſin recebir daño. Eſta isla eſtà cinco leguas de la ciudad de Tidore.

Llegan los Portugueſes a pelear con los Caſtellanos.

Los Portugueſes cõbaten la nao Caſtellana

Martin Yñiguez embia gẽte ſobre los Portugueſes q̃ ſalierõ a tierra.

En eſte miſmo tiempo el Rey de Gilolo, embio cinco paraos bien armados a Tidore a dezir a los Caſtellanos, que el armada de los Portugueſes auia ydo cõtra el, y le auian pedido los Caſtellanos que eſtauan en ſu ciudad: y por no auerlos querido dar, le auian mouido guerra, y que les pedia por merced que le ſocorrieſſen con veynte Caſtellanos, y alguna artilleria, y municion para ella. El General mandò a Martin Garcia de Carquizano, que hazia oficio de Teſorero, que fueſſe con los Caſtellanos q̃ pedia el Rey, y algunas pieças de artilleria: y eſtando en eſto, llegò nueua que paſſaua vn barco de Portugueſes, cargado de clauo que de Maquian yuan a Terrenate: y mandò el capitan Martin Yñiguez, que quinze Caſtellanos entraſſen en los paraos de Gilolo, y fueſſen en buſca del barco, y peleando cõ los Portugueſes le tomarõ, cõ el clauo, q̃ erã dozientos y cincuenta quintales, y mataron vn Portugues y veynte Indios. El clauo ſe tomò para el Emperador, y a los capitanes de los Indios q̃ ſe hallarõ en la preſa, dio Martin Yñiguez

gueʒ ciertas varas de paño,y otras coſas, y ſe fueron muy contentos a Gilolo con Martin Garcia, y lleuaron orden de hazer vna fuſta, porque el Rey de Gilolo auia ofrecido el recado para ella,excepto la clauazon.Los que fueron con el capitan Vrdaneta a la isla de Motil boluieron a Tidore: y el Capitan general mandò a Vrdaneta, q̃ boluieſſe en buſca de los dos nauios,y los que ſe embarcaron con el fue vn ſolo Caſtellano ,y vn Indio artillero, y todos los demas eran Indios,hombres de guerra,y anduuierõ mas de veynte dias ſin hallar nueua de aquellos nauios: y faltandoles los baſtimentos,y hallandoſe por eſto en mucho trabajo,porque por la mayor parte de las islas eſtauan los Portugueſes, llegaron a la isla de Guacia,dõde ni por dinero ni por otra coſa quiſieron darles de comer: ſalio Vrdaneta con ſus Indios a tierra, dexando guarda en los paraos, y ordenò ſu eſquadrõ, y los de la isla fueron los que con mucha furia acometieron, pero hallando reſiſtencia, preſto ſe retiraron en ſus caſas, que eran altas como gauias de naos, armadas ſobre quatro poſtes, de dos ſuelos de caña, con eſcaleras leuadizas, y quitandolas,tirauan deſde arriba mucha flecheria, y pedradas,por lo qual tuuo forma el capitan Vrdaneta de poner encima de vn techado vn tizon, y como era de paja en media hora ſe quemò el pueblo.

Como los Indios ſe vian aquexados del fuego, ſaltauan de las caſas: el capitan Vrdaneta, y los ſuyos, matauan y prendian a los que les parecia que eran de reſcate. Con eſta vitoria fueron a vn pueblo dicho Graue,adõde los recibieron de paz,y vendieron parte de los priſioneros, y ſe proueyeron de baſtimentos, y los priſioneros fueron tantos, que a Vrdaneta cupieron veynticinco:y boluieron a Tidore;toparon con ocho paraos de Portugueſes, los dos de extraordinaria grãdeza, los quales llegarõ a barloar cõ dos de los Caſtellanos, y peleauan borde a borde: y pareciendo a Vrdaneta que los ſuyos tenian neceſsidad de ſocorro, boluio con ſu parao,y con vna pieça que tiro desbaratò la proa a vno de los Portugueſes,y matò algunos,y ſe yua a fondo: y mientras que ſe andauan reparando el capitan Vrdaneta recogio ſus paraos,y con fuerça de remo,tirando algunas vezes cõ aquel tiro a los que le ſeguian ſe les ſalio de las manos,aunque con perdida de la preſa que lleuaua, que eran mas de cien eſclauos, los quales mientras ſe peleaua ſe echaron al agua, y ſe acogieron a los Portugueſes, y aun algunos ſe ahogaron:y quedaron muertos algunos Indios de los Caſtellanos, y los demas heridos:y llegaron a Tidore ſaluos.El capitan Martin Yñigueʒ deſſeaua mucho dar cuenta al Emperador del eſtado en que ſe hallauan las coſas de los Malucos, y la guerra q̃ tenia con Portugueſes,porque ſu gente era poca, y ſino era ſocorrido era impoſsible conſeruarſe,ſiendo tantos los Portugueſes, y teniendo tan cerca el ſocorro de Malaca:por eſto mando poner vn galeon en aſtillero, para que vinieſſe cargado de clauo,y otras eſpecerias a Caſtilla, porq̃ la naue capitana no eſtaua para nauegar,y ſe auia abierto por la mucha artilleria q̃ auia tirado, y por el daño que auia recebido de los Portugueſes.Los Indios de Tidore tambien andauan muy diligentes en hazer paraos , porque ſin ellos no ſe podia hazer la guerra, por ſer todo islas. Y en eſta ocaſion que ſerian los veyntiſiete de Março, parecieron a luengo de la isla dos paraos de Portugueſes bien armados, y dieron caça a ciertos peſcadores,

Vrdaneta pelea cõ los Portugueſes.

El capitan Martin Yñiguez pone vn galeõ en aſtillero para darcuẽta al Emperador del eſtado en q̃ ſe halla.

Dos paraos de Portugueſes dan caça a ciertos peſcadores.

res, y puſieronſe enfrente de la ciudad.

Capitulo III. Que proſigue la guerra entre Caſtellanos, y Portugueſes: y que tratan de paz.

EL Capitan Martin Yñiguez dixò al Gouernador dla isla, q̃ſe llamaua Leueñamà, q̃ hizieſſe aparejar algunos paraos, para echar de alli aquellos Portugueſes, dixo, que de la isla no auia mas de vno, y dos del Rey de Gilolo: embarcoſe en el parao de Tidore vn hermano del Rey, por capitan de las Indias: y el capitan Vrdaneta con ocho Caſtellanos: los dos paraos de Gilolo, dixeron, que los dexaſſen a ellos, que ſe queriã prouar con los de Terrenate, y con los Portugueſes: y no los pudiendo apartar deſte propoſito, acordò el capitan Vrdaneta de acometerlos ſolo: y poniẽdolo por obra, para barloarſe con ellos, los Portugueſes no quiſieron eſperar, antes ſe puſieron en huyda, dãdoles caça por legua y media, y diſparandoles el artilleria que lleuaua: ſeguian tambien los paraos de Gilolo, aunque algo apartados, y yuã en ellos ſeys Caſtellanos de los que eſtauan en aquella isla, como vieron que no los podian alcançar, dexaron los Indios de bogar, y pararon tambien los Portugueſes, y como aquella tierra es muy caliente, deſnudaronſe los Caſtellanos, canſados del trabajo, queriendo dar la buelta para Tidore, y tiraron vna pieça a los Portugueſes: al tiempo que eſta pieça diſparaua, hallò deſcubierto vn barril de poluora, que encendiendoſe, quemò algunos Caſtellanos, y haſta quinze Indios, de los quales murieron ſeys: y ſiendo vno de los quemados el capitan Vrdaneta, con la paſsion del fuego ſe echò a la mar, y quando ſe quiſo boluer al parao no pudo, porque huyendo bogaua, y por mas que los Caſtellanos hizieron, no pudieron acabar con los Indios que le tomaſſen: y con el anſia que traia deſnudo cõ vnos calçones, ſe fue nadando la buelta de tierra: los Portugueſes, que auian conocido la deſgracia del fuego, reboluieron ſobre el parao, y deſcubrieron el que andaua nadando, y fueron ſobre el: los paraos de Gilolo por defenderle ſe puſieron delante, y pelearon valeroſamente, y a peſar de los Portugueſes cobraron al capitan, ſiendo coſa marauilloſa que eſcapaſſe, porque le tiraron muchos arcabuzazos, y ſi los Indios de Terrenate le huuieran a las manos, aunque quiſieran los Portugueſes, no eſcapara con la vida: los Indios de Gilolo le boluieron a Tidore, adonde eſtuuo algunos dias, que no hablò palabra del mucho humo que recibio por las narizes, y tuuo bien q̃ curar en las heridas.

Los Portugueſes no aguardãyſe ponẽ en caça.

Deſgraciaq̃ ſucede alos caſtellanos

Pocos dias deſpues de lo ſucedido ſe toparon las armadas de ambas partes, a donde auia mas de cincuẽta paraos, y pelearon mas de ſeys horas, haſta que los vnos y los otros, ſin declararſe la vitoria, por ninguna de las partes, ſe apartarõ con muchos heridos, aunque ningun Portugues ni Caſtellano, de que mucho ſe marauillã los Indios. Durante la batalla andauã muchos requerimientos: y aun deſpues, diziendo los Caſtellanos, que los Portugueſes dexaſſen las islas al Emperador, cuyas eran, y los Portugueſes proteſtauan lo miſmo a los Caſtellanos, alegando que pertenecian al Rey de Portugal. Era ya mediado el mes de Mayo, quando llegò por capitan de la fortaleza de los Portugueſes dõ Iorge de

de Meneſes con dos nauios, y luego embiò menſageros al capitan Martin Yñiguez de Carquizano, diziendo, que le peſaua mucho de aquella guerra, y que le rogaua hizieſſen treguas entre tanto que ſe platicaua lo que auian de hazer en beneficio de las partes. Martin Yñiguez le reſpondio, que holgaria de qualquiera concordia, como fueſſe ſin perjuyzio del derecho del Emperador, y de la Corona de Caſtilla, cuyas eran aquellas islas: y que ſi queria, que le parecia, que las partes dieſſen cuenta a ſus Principes del eſtado en que ſe hallauan, para que ordenaſſen lo que deuian de hazer, y que entre tanto tuuieſſen paz. No contentò eſta reſpueſta a los Portugueſes, porque ſu ofrecimiento fue cauteloſo, como adelante ſe vera.

Capitulo IIII. Que continua la guerra entre Caſtellanos, y Portugueſes, en las islas de los Malucos.

HVYERON De la compañia de los Caſtellanos, Soto, y Palacios: y aunque peſo mucho dello al capitan Martin Yñiguez, por otra parte el y todos ſe holgarõ que ſalieſſen de entre ellos, dos malos hombres, antes que fueſſen cauſa de mayores daños: y antes que llegaſſe a Terrenate don Iorge de Meneſes, auian paſſado entre don Garcia Enriquez, y Martin Iñiguez ciertas embaxadas ſobre la carta que dõ Garcia auia eſcrito ſin firma, y ſe querian mal: y porque entre otras coſas dixo dõ Garcia Enriquez, que ſiendo aquellas islas del Rey de Portugal, no podia ſer que huuieſſe el Emperador embiado a ellas a nadie: y que aquellos Caſtellanos eran coſſarios y ladrones; por lo qual Martin Yñiguez le embiò a dezir, que en aquello no dezia verdad, y que de perſona a perſona ſe lo haria bueno, y que aquella conquiſta era de la Corona de Caſtilla: y que ſi queria que fueſſen tãtos a tantos, que tambien lo haria: y que los Portugueſes como tiranos vſurpauan lo que no les tocaua; porque de Caſtilla en ningun tiempo ſalieron coſſarios, y mucho menos para aquellos mares: y que el y aquellos hidalgos Caſtellanos auian ydo alli por mandado del Emperador, y que eſtauan en ſu ſeruicio. Eſte deſafio eſtuuo por acetar don Garcia Enriquez, mas los oficiales Reales de Portugual ſe lo eſtoruaron: y deſpues con don Iorge de Meneſes anduuieron embaxadas y proteſtaciones, y al cabo ſe concertaron ciertas treguas, con ocaſion de las quales el capitan Martin Yñiguez, embio a Vrdaneta a don Iorge de Meneſes, para que le moſtraſſe las prouiſiones del Emperador, con las quales auia ſalido aquella armada de Caſtilla para los Malucos; lo qual no ygnorauan los Portugueſes, aunque lo diſsimulauan por ſu intereſſe. Supo Martin Yñiguez en eſte tiempo, que en Gilolo andaua en diferencias Alonſo de los Rios y Martin Garcia de Carquizano, por lo qual les embio a mandar que ſe fueſſen a la isla de Tidore: obedecieron, y embio a Gilolo al capitan Vrdaneta, con orden que gouernaſſe lo de alli, y ſolicitaſſe la fuſta, en la qual labrauan a prieſſa los Indios, que eran buenos carpinte-

Martin Yñiguez deſafia a dõ Garcia Enriquez.

Cõciertãſe treguas entre Caſtellanos y Portugueſes.

ros, y ſolo auian meneſter quien les dieſſe la traça.

Era el Rey de Gilolo hombre ſabio, y a tiempos mandaua dar prieſſa en la fuſta, y a tiempos mandaua ceſſar: y preguntandole el capitan Vrdaneta, que porque no continuaua la obra con la miſma diligencia, para que ſe pudieſſen ſeruir della. Reſpondio que haziendoſe la fuſta por ſus tiempos, ſaldria mas dichoſa: y aunque los Caſtellanos penſauan que el Rey lleuaua en aquello otros fines; no fue ſino porque era muy gran Aſtrologo. Aſſentaronſe las treguas con los Portugueſes, de que dio auiſo Martin Iñiguez al Rey de Gilolo, y las mando pregonar por toda la isla, para que ſus vaſſallos pudieſſen entender en ſus grangerias: y paſſados los quinze dias dos paraos y muchas canoas de Terrenate dieron ſobre algunas canoas de Gilolo que peſcauan: tomaron algunos, y mataron todos los Indios que hallaron en ellas, de que peſo mucho al Rey, y quiſiera embiar cōtra los enemigos, mas no huuo aparejo para ello. El capitan Vrdaneta muy ſentido de tan mal termino, fue en vna canoa con vna bandera blanca, y de lexos pregūto, ſi auia Portugueſes: y que le dieſſen ſeguro para hablar: los que auia ſe le ofrecieron, y queriendoſe llegar, no quiſieron los Indios de ſu canoa, diziendo, que no queriā llegar a hombres que auian quebrantado la publica fe, ni ſe fiarian mas dellos: y no baſtando para que ſe acercaſſen, ſe echò a nado, y llegò a los Portugueſes, y les dixo, que ſe marauillaua de que eſtando en treguas huuieſſen hecho aquella nouedad: dixeron que yuan a vn pueblo, que ſe llamaua Guamoconora por vitualla, y que los capitanes de los Indios auian tomado aquellas canoas contra ſu voluntad: y auiendo paſſado otras platicas, Vrdaneta eſcriuio los nombres de aquellos Portugueſes, y de los capitanes de ſus Indios en vna hoja de palma, y boluioſe a ſu canoa. El Rey de Gilolo eſtaua muy enojado con Martin Yñiguez, y dezia, que por lo que auia embiado a dezir ſe auia aſſegurado: y que por eſſo auian muerto aquellos Indios, que eran quinze: y mandò luego a los de ſu tierra que anduuieſſen de guerra, y deſde a ocho dias mando aparejar ſus paraos, y embarcoſe en ellos, y fue cō los Caſtellanos, y el capitan Vrdaneta, a eſperar ciertos paraos de Portugueſes que venian de Maro para Terrenate, cargados de vitualla, y tomaron doze con muchos Indios: mandò el Rey cortar las cabeças a todos los que eran de Terrenate, y los demas quedaron por eſclauos, y con eſta vengança ſe boluio a Gilolo.

Sultā Abderrah Mejimi Rey de Gilolo grāde Aſtrologo.

Los Portugueſes q̃ brantan las treguas.

El capitāVrdaneta a nado llega a los Portugueſes y les dize ſu razon.

Los portugueſes entendida eſta preſa embiaron a quexarſe al capitan Martin Yñiguez, ſin dezir que auian ſido ellos los agreſſores, y por eſto jurò Martin Yñiguez, que ſi era como le dezian, que luego haria cortar la cabeça al capitan Vrdaneta; el qual ſiendo auiſado deſto de vn amigo, partio para Tidore, y con el Quichiltildore para dar ſu deſcargo de parte del Rey de Gilolo, y auiendo dado cuenta al general del hecho, delante de ciertos Portugueſes, entre otras coſas dixo Quichiltidore, Mira ſeñor, quando los enemigos no tienen palabra, juramento ni verguença que los apremie a guardar lo que prometen, mas ſegura es cō ellos la guerra que la paz, por muchas prendas que ofrezcan: Mi Rey debaxo de tu fe hizo pregonar la paz

paz q̃ le à muerto ſus vaſſallos, y con mas juſta cauſa ſe deuria de quexar de ti q̃ de los Portugueſes, y tu fuyſte el primero ofendido en el rompimiento de la tregua: y lo q̃ el Rey y Vrdaneta hã hecho ha ſido reſtituyr la honra al Emperador y a ti, y no rõper tregua, ſino reſtaurar la ofenſa q̃ con tan poca verguieça en la barba del Rey y a ſu puerta ſe atreuierõ de hazer ſobreſeguro a tu naciõ y a noſotros; lo qual no pudieran hazer ſino con la confiança de tu tregua: el Rey te ruega que lo tengas por bien, y hagas mercedes a los Caſtellanos que con el eſtauan, y te auiſa que te guardes de gente que tan mal guarda ſu palabra: y que por muchas treguas que aſsientes no ſe pienſa mas confiar, ſi el Rey de Terrenate no le embia viuos los capitanes que le mataron ſus vaſſallos, rompiendo la tregua, y aun tu ſeñor ſera bien que por tu parte pidas enmienda, y las perſonas de los Portugueſes q̃ en ello ſe hallarõ, pues Vrdaneta los hablò, y ſabe ſus nõbres. Martin Yñiguez perdiendo el enojo abraçò a Quichiltidore, y a Vrdaneta, loando mucho lo q̃ auia hecho, y ofreciendo de gratificarle ſi Dios le daua con que, y ſuplicar al Emperador q̃ le hizieſſe merced: y embiò ſu reſpueſta al Rey de Tidore, diziendo a ſu gouernador, q̃ queria tomar ſu conſejo; pero ya era tarde, porque ſe hallaua muy enfermo del toſsigo que le auia dado Hernando de Baldaya fator de los Portugueſes, quando fue a tratar la tregua de parte de don Iorge de Meneſes, por cuya orden ſe creyo q̃ lo auia hecho, comiendo cõ Martin Yñiguez, y auiendole brindado y beuido, de ſu mano le dio vna taça de vino, en la qual afirman, q̃ teniendo el toſsigo en la vña lo echo, metiendo el dedo diſsimuladamente en la taça. Murio Martin Yñiguez, con poco recato, haziendo mucha falta al ſeruicio del Emperador, porq̃ era valiente y hombre de buen conſejo, liberal en ſus execuciones, y afable, aunque algo colerico, natural de la Prouincia de Guipuzcoa de la villa Elgoybar.

Martin Yñiguez murio atoſsigado de los Portugueſes.

Capitulo V. Que los Caſtellanos eligieron por ſu capitan a Hernando de la Torre, y q̃ ſe continua la guerra en los Malucos.

Trataron luego los Caſtellanos de elegir capitan; pretendialo Martin Garcia d Carquizano, y Hernando de Buſtamãte, q̃ el primero era Teſorero, y el otro Contador, y pareciendo que la elecion caminaua por rigor, y que ſe començauan diuiſiones, los Caſtellanos ſe fueron a la fortaleza; y por eſcuſar diferencias eligieron a Hernando de la Torre, y vinierõ en ello los pretenſores, y tãbien Vrdaneta, y los Caſtellanos de Gilolo, y Hernando de la Torre confirmò la Teſoreria de la mar a Vrdaneta, y el cargo de capitan de la fuſta a Alõſo de Rios, a quiẽ lo auia proueydo Martin Yñiguez: deſde a pocos dias ſe vino huyendo vn Portugues, que dezia q̃ era Caſtellano, y hablaua biẽ la lengua: y auiẽdo venido los paraos de Portugueſes con cierta embaxada del nueuo Capitan, ſecretamente dexaron al Caſtellano fugitiuo, que no era ſino Portugues, ciertas granadas de fuego artificial, y poniendolas en la fuſta ſe huyo. Hizo el fuego ſu efeto, y co-

Eligen los caſtellanos por capitan a Hernãdo de la Torre

Los Portugueſes hazẽ quemar la fuſta Caſtellana.

y començandoſe a quemar la fuſta, con el ruydo acudio la gente, y lo matò, y aunque el daño fue poco, otro mayor ſobreuino, porque ſiendo los Caſtellanos nueuos en la tierra, no conocieron la madera: y queriendo la calafetear, la hallaron podrida. A eſta meſma ſazon andauan los Indios de la isla eſcandalizados por ciertos amores, que ſe deſcubrio que trahia vn cauallero Indio con la madre del Rey: dixeron al capitan Hernando de la Torre, que ella andaua por huyrſe con el Rey ſu hijo, a vn lugar fuerte llamado Mariecuque, de donde ſe cõfederaria con los Portugueſes, y por la mucha parte que tenia en la isla, ſeria cauſa de la muerte de los Caſtellanos: por lo qual conuenia que hizieſſe matar al amigo. Hernando de la Torre, que era hombre atentado, huuo ſu conſejo: y aueriguada la verdad, y conferido el negocio, parecio que era aquello lo que conuenia. Encomendo el negocio a Martin de Islares, y Andres de Aleche, los quales obedeciendo, le acometieron, y dieron vna eſtocada. El herido ſe huyo al palacio de la Reyna, de donde el General de los Indios dicho Quichil Rade, con mucha gente armada, y Hernando de la Torre con ſus Caſtellanos, le ſacaron, y en ſu propia caſa le dieron garrote, con grandes llantos de la Reyna. Mandaron luego juntar todos los Indios de la isla, y ſe les dio cuenta de lo que paſſaua y lo tuuieron por bien.

Sæpe audiui eũ primũ eſſe virũ, qui ipſe cõſulat quod in rẽ ſit: ſecundũ eũ, qui bene monẽti obediat: qui nec ipſe cõſulere, nec alteri parere ſcit, eũ extremi eſſe ingenij. Liu.

No ceſſaua la guerra entre los Portugueſes, y los Caſtellanos, porque ſiempre llegauan a las manos quando ſe topauan por la mar: y ſaliendo en principio del mes de Nouiembre diezinueue paraos de Gilolo, penſando tomar vna armada de Terrenate de ſobreſalto, como yuan en ella muchos Portugueſes, y como hombres de guerra tenian ſus eſpias: ſalieron al encuentro a los Caſtellanos, con mas de treynta paraos, a tres leguas de Gilolo: començoſe la batalla, deſde las nueue horas de la mañana, y durò haſta las quatro deſpues de medio dia, murieron algunos Indios, de ambas partes, y de los Chriſtianos huuo algunos heridos: y al fin ſe apartaron los vnos de los otros, quedando los Caſtellanos ſeñores de la mar, porque vſan los Indios tirar cañas tan largas como dardos, y las arrojan con çurriagas, o amientos, muy eſpeſſas, porque auia parao que lleuaua cincuenta deſtos tiradores, y algunos mas, y ninguno lleuaua menos de cincuenta dardos, y como caen en el agua, acabada la batalla; el que cogia los dardos era viſto quedar con la vitoria, y porq̃ todos los tomaron los Caſtellanos, quedarõ vitorioſos. Fuerõ dẽde a pocos dias a tomar vn pueblo cõfederado de Portugueſes, llamado Dondera, el qual ſe defendio, matando algunos Indios, y hiriendo mal a Vrdaneta en vna pierna. Venian de Camaſo algunos paraos a traer arroz para Tidore: y con poco recato ſalieron a ellos otros de Guamuzonora, y los maltrataron, tomando algunos, matando gente, y entre ellos a Marquina, y Montoya Caſtellanos, y los otros ſe ſaluaron huyendo. Echoſe a la mar en el mes de Deziembre la fuſta, y entonces ſe paſſo a los Caſtellanos el Gouernador de Maquian que auia ſido de la parte de los Portugueſes, los quales le quiſierõ caſtigar. Embiarõle los Caſtellanos a Martin de Islares, con ciertos verſos y municion, y ſeys

y ſeys Caſtellanos: los Portugueſes cõ vna galera y vna fuſta, y algunos bateles dieron ſobre el lugar de Maquian: combatieronle tres dias, y al quarto por traycion de vn Indio, entraron y mataron mucha gente, y a Martin de Somorroſtro, y prendieron a otro llamado Pablo Martin de Islares, y el Gouernador con los otros Caſtellanos ſe acogio a las ſierras. Vn Indio de la Iaua, que eſtaua caſado en Maquian, viſto que los Portugueſes entrauan el pueblo, fue a ſu muger y hijos, y les dixo,
« que no podian ya eſcapar de ſer
« muertos, o preſos, y que queria mas
« morir peleando que verſe eſclauo de
« Portugueſes, ni a ſu muger ni hijos, y
« que auia determinado de matarlos, y
« yr a pelear, para que le mataſſen a el
« vengãdoſe dellos: la muger dixo, que
« le parecia bien, y que ſe hizieſſe aſsi.
« Matola, y a los hijos, y fueſſe al eſqua-
« dron de los Portugueſes, y abraçoſe
« con vno y matole con vn puñal, y dio
« a otro vna cuchillada por la cara, y de
« vn eſcopetazo le mataron. Deſde la
« ſierra el Gouernador de Maquian, y Vrdaneta con la gente que tenian ſe paſſaron a Tidore, deſde donde fueron a Gilolo, y ſe juntaron con vna armada de catorze paraos, con aquel Rey, para ſocorrer a Zalo, que combatian los Portugueſes; toparonſe eſtas armadas, pelearon valeroſamente, quedaron muertos muchos Indios, y vn Portugues: y muchos Caſtellanos y Portugueſes heridos: y con eſto ſe apartaron.

Capitulo VI. Que Aluaro de Saauedra ſalio de Nueua Eſpaña con el armada de don Hernando Cortes, para la Eſpeceria: y lo que paſſaua en la Prouincia de Ybueras.

CON La llegada de don Iuã de Arrayzaga en Mexico, el Clerigo del patage del armada del Comẽdador Loayſa, que auia aportado en Tecoantepec, en la coſta de la mar del Sur de Nueua Eſpaña: don Hernando Cortes penſò en armar para embiar a la Eſpeceria, pues tomò luz de que ſe podia nauegar a aquellas islas, y huuiera acabado mucho antes, ſino que auiendo aconſejado el Teſorero Eſtrada que gouernaua, que embiaſſe a hazer vna poblacion en Chiapa, y otra en los Zapotecas: y no ſe pudiendo hazer ſin ſu ayuda, ocupò alli muchas armas y municiones, de las que ſe auian de emplear en la armada: con todo eſſo Cortes puſo mucha diligẽcia en buſcar otras prouiſiones: y eſtando fabricados tres nauios, ſe echaron al agua, porque el patage, que auia llegado a la Eſpeceria, con Santiago de Gueuara, aunque quiſieran que boluiera en el viage, no pudo, porque eſtaua muy comido de bruma. En la nao capitana dicha la Florida, ſe embarcaron cincuenta Caſtellanos, doze de mar, y los demas de guerra: en la q̃ ſe llamò Santiago quarenta y cinco, con el capitan Luys de Cardenas, de Cordoua: y en el otro nauio nõbrado el Eſpirituſanto quinze, con el capitã Pedro de Fuẽtes, de Xerez: metierõſe 30 pieças de artilleria, y mucha vitualla, y coſas đ reſcate, como conuenia para tã nueuo viage: nõbrò por capitan general a Aluaro de Saauedra ſu pariente, el qual ſe partio del puerto de Ziuatlanejo viſpera de Todosſantos deſte año: y ſegun la cuenta de los Pilotos, anduuo dos mil leguas, aunque por derecho camino ay mil y quinientas: y auiendoſe apartado los otros nauios de la conſerua, por el mal tiempo: llegò la capitana a muchas islas, que llamaron de

Dõ Hernã do Cortes ſe da prieſſa ẽ embiar armada ala Eſpeceria.

El patage Sãtiago de Gueuara no puede hazer viage.

El armada đ Cortes va la Eſpeceria.

de los Reyes, que eſtan en onze grados deſte cabo de la Equinocial, porque las deſcubrieron dia de los Reyes del año ſiguiente. Y les parecierō los hombres de cuerpos crecidos, carilargos, morenos, bien barbados, con largos cabellos: vſan cañas por lāças: hazian muy finas eſteras de palma, y cubrian las partes ſecretas con bragas de aquellas eſteras, porque en lo demas andauan deſnudos: tenian grandes nauios. Fue a Mindanao, y Vizaya, y otras islas que eſtan en ocho grados, a donde les dieron puercos, gallinas, y pan de arroz, y vieron mueſtras de oro, y las mugeres hermoſas, y los hombres blancos: andauan todos en cabello largo: trahian alfanges de yerro: tenian tiros de poluora: flechas muy largas, y zabratanas, cō que tirauan con yerua: coſeletes de algodon: corazas de eſcamas de peſcados, y los hombres ſon guerreros, y confirmauan la paz cō beber la ſangre del nueuo amigo, y ſacrificauan hōbres: traian los Reyes coronas en las cabeças, y el que entonces Reynaua ſe llamaua Catonao, el qual mato a don Iorge Manrique, y a ſu hermano don Diego, y otros: lo qual ſe ſupo porq̄ ſe huyo a la naue de Aluaro de Saauedra, Sebaſtian del Puerto Portugues, caſado en la Coruña, que yua en el armada del Comendador Loayſa, y dixo eſta nueua: y que ſu amo le lleuo a Cebut, a dōde ſupo que auian lleuado de alli a ocho Caſtellanos del armada de Magallanes a vender a la China, y que quedauan otros en otra isla, que llaman Candieta: reſcatò Aluaro de Saauedra otros dos Caſtellanos por ſeſenta peſos de oro, que ſe los traxeron en carnes, y atados; y los viſtio: hizo pazes con el ſeñor, beuiendo, y dando a beber ſangre del braço, porque tal era ſu coſtumbre.

Llegan los caſtellanos a las islas d los Reyes, y lo que en ellas ay.

Aqui ſe tiene nueua d la muerte d don Iorge Manrique.

Pedro de los Rios Gouernador de Caſtilla del Oro, y el Licenciado Salmeron entendieron luego en la reſidencia de Pedrarias, que ſe hallauā auſente: quitaronle los Indios que tenia encomendados, y las vezindades y ſolares que poſſeia en diuerſos pueblos, y aſsi miſmo la isla de las perlas, la qual aplicò para ſi el nueuo Gouernador. Siendo Pedrarias auiſado de ſus amigos, que ſus coſas requerian ſu preſencia, dexando el mejor recado q̄ pudo en Nicaragua, a cargo de los capitanes Gabriel de Rojas Garabito, y Diego Aluarez, auiendo ſabido que Pedro de Aluarado, que con gente de guerra yua caminando de Guatemala a Nicaragua, ſe auia retirado por auer ſabido que ſe auia ydo Cortes a Mexico, no le pareciendo que auia que temer ſe fue a Panamà. Diego Lopez de Salzedo de las Ybueras embiò preſos a la isla Eſpañola, a Hernando de Saauedra, Gaſpar de Garnica, Pero Laſſo de la Vega Regidores: Martin Cortes, y Chriſtoual de Morales vezinos de la villa, por alborotadores, para que el Audiencia los caſtigaſſe, a quien pedia vn Alcalde mayor, q̄ ſe ocupaſſe en las coſas de juſticia: procurò ſaber la religion, coſtumbres, y capazidad de los Indios deſta prouincia, para ver que forma ſe auia de tener en ſu conuerſion, y lo q̄ dellos ſe podia eſperar: y hallò, q̄ en toda aquella tierra auia tres ydolos principales, que en ſus templos eran adorados, el vno a quatro leguas de Truxillo, el otro en vn pueblo a treynta leguas, y el tercero en vna isla a quinze leguas de la villa. Tenian forma de muger, y erā de piedra verde marmoleña, en los quales tenian toda ſu deuocion, y encomendauan ſus negocios, y haziendas, para que los guardaſſen delos malos tiempos, y aduerſidades, y ſin eſtos tenian otros ydolos, y adoratorios, a donde hazian ſus ſacrificios, cō

cada

cada vno de los tres principales templos,estaua vna persona que llamauã Papa,que no se podia casar, y traia el cabello tan largo que le llegaua a la cintura,y consigo tenia a los hijos de los caualleros para dotrinarlos:y el lo era,a causa que quãdo de parte de los ydolos dixessen algo al pueblo, se recibiesse cõ mayor estimacion:y el ydolo que quemò Hernando de Saauedra,era el que estaua mas cerca:y el Papa que lo lleuo no quiso yr de dia, porque referia que auia dicho el ydolo, que moririan todos los que lo viessen: y como vio que Saauedra lo auia echado en el fuego, y se quemaua sin hablar, el Papa quedando marauillado, estuuo gran rato suspenso; y boluiendo en si,dixo,que pues se auia quemado,y no auia muerto a los que estauã presentes,como le ofrecio, conocia q̃ era burla,que le cortassen el cabello, y hiziessen Christiano:y el Cazique señor del pueblo pidio que tambien le bautizassen.

Pidio tambien Diego Lopez de Salzedo,que le embiassen religiosos: y porque auia vno de san Francisco que trataua de hazer vn monasterio, que se embiassen frayles y ornamentos para las yglesias, y recado para fabricarlas,con mas decẽcia de como las auia hallado,porque como hasta entonces los Christianos auian andado en diferencias entre ellos,no auian entendido como conuiniera a lo del culto diuino:y pidio que se mirasse si los naturales auian de ser luego recebidos al bautismo,ò teniẽdolos prmiero enseñandoles la fe, porque auia visto algunas disputas entre religiosos de diuersas Ordenes sobre este punto.Pareciole que las gentes eran domesticas, y con disposiciõ de imprimir en ellos qualquiera cosa buena, aunque a nada se mouian sin ser apremiados. No eran tan vrbanos como los de Mexico:diferenciauanse poco de los de la Española. Hallò que auian fingido tãta pobreza quãdo llegò, que era muy poca la cantidad de bastimentos con que acudian, como antes lo hazian, porque querian bien a Hernando de Saauedra, y aora mostrauan pobreza: y no acudian cõ el tributo,ni sembrauan la tierra ,porque los Castellanos se fuessen:y assi llegò la carestia de los bastimentos,a valer el arroba de vino y del vinagre a quatro pesos,y seys pesos del azeyte,y seys la del cazabi,quatro vna arroba de carne, quatro vna hanega de mayz ,y al mismo respeto lo demas,todo lo que se traía de las islas,y se daua en trueque de esclauos: y porque para el remedio desto, conuenia que se tratasse de hazer crianças, y labrãças, porque los Indios fuessen menos molestados, suplicaua que de las islas se le embiassen ganados, y las demas cosas necessarias: y quanto al hazienda real dixo,que no hallo que se huuiesse hasta entõces tenido con ella la cuẽta que conuenia,porq̃ aquellos Castellanos auian mirado mas en sus passiones que en su prouecho: y los Indios, aũque auia muchas minas de oro, no lo sacauan, y lo que alcançauan,eran muy diestros en escõderlo,y no se les podia sacar por bien,y si algo dauan era cobre : con todo esso embio a la isla Española mil y seyscientos pesos de oro,de lo que pertenecia a la hazienda Real.

Pocos dias despues de llegado Diego Lopez de Salzedo,estando entendiendo en estas cosas, parecieron en Truxillo el Capitan Diego de Albitez y Sebastian de Benalcaçar Regidores de la ciudad de Leon, y Iuã de Espinosa escriuano, con nueuos poderes de Pedrarias,para requerir a Hernando de Saauedra, y al Regimiento de la villa de Truxillo,que se pusiessen en su obediencia, pues eran de su gouerna-

Calidades d̃ los Indios d̃ tierra d̃ Truxillo.

Carestia grãde de bastimentos ẽ Truxillo.

Los Indios escondiã el oro q̃ alcançauan a tener.

Pedrarias ẽbia a pedir la obediencia a los de Truxillo.

uernacion, porque no lo haziendo, yria a caſtigar los delitos que auiã cometido, y que a los que quiſieſſen quedar con ellos haria mercedes: y hallando Diego de Albetez, y Sebaſtian de Benalcaçar, que Saauedra auia ydo preſo: y que Diego Lopez de Salzedo era gouernador por el Rey, quiſieran boluerſe; pero Diego Lopez no los dexò, porq̃ teniẽdo intencion de paſſar luego a Nicaragua, de donde algunos vezinos le llamauan por redimir la vexacion de yr con cada pleyto trezientas leguas a Panamà, y para echar de alli a Pedrarias, pues no tenia titulo Real para tener aquellas ciudades en gouierno, eſpecialmente, deſpues de llegado Pedro de los Rios a Panama. Dixoles Diego Lopez, que ſino penſara aprouecharſe dellos en aquel viaje, los embiara preſos al Rey, que los caſtigara por auer venido con tan mala demanda. Y Pedrarias ya en eſte tiempo eſtaua en Panamà, adõde perſuadio al Gouernador Pedro de los Rios q̃ fueſſe a Nicaragua, y que procuraſſe de lleuar muchas coſas de reſcate, porque las venderia muy bien; y ocuparia aquel gouierno que le tocaua. Eſte conſejo puſo luego por obra Pedro de los Rios, con deſſeo de enriquezerſe, y ſe embarcò para el: no falto quien dixo que Pedrarias ſe lo auia induſtrioſamente perſuadido, por apartarle de ſu reſidencia: y porque ſe trauaſſen tales diferencias entre el dicho Pedro de los Rios y Diego Lopez de Salzedo, que no boluieſſe tan preſto: pero la verdad es, que ſiempre tuuo Pedrarias entendido que aquellas poblaciones de Nicaragua, pues ſe auian hecho por capitanes ſuyos, competian al gouierno de Caſtilla, del Oro, y por eſto aconſejo a Pedro de los Rios, que las viſitaſſe, a quien lleuo a ellas mas la codicia, que el buen gouierno.

Diego Lopez de Salzedo quiere paſſar a Nicaragua.

Pedrarias acõſeja a Pedro de los Rios q̃ vaya a Nicaragua

Pedro de los Rios va a Nicaragua.

Cap. VII. Que Diego Lopez de Salzedo paſſo a Nicaragua: y Pedro de los Rios fue a la miſma prouincia deſde Panamà: y lo q̃ paſſò entre ellos.

ESTANDO Diego Lopez de Salzedo determinado de paſſar a Nicaragua, que llamò el Nueuo Reyno de Leon, teniendo a punto ciento y veynte Caſtellanos de acauallo, dexando poca gente en Truxillo, y por ſu Teniente con ella a Franciſco de Ciſneros, hombre de buena intencion: embio adelante al capitan Alonſo de Solis con vn religioſo: y a dos jornadas de Truxillo auiſo, que gente de Nicaragua eſtaua repartida en diuerſos pueſtos del valle de Vlancho, y q̃ le auian muerto algunos Caſtellanos: y por las platicas que ſe auian tenido con el capitã Diego de Albitez, y por la mala gana cõ q̃ yua acõpañando le, juzgò, q̃ ſe hazia aq̃lla reſiſtencia con ſu intelligẽcia: y recebida informaciõ de la demanda cõ que auia ydo, y de lo demas que paſſaua, le embio preſo a la Eſpañola, con Sebaſtian de Benalcaçar, y el eſcriuano, a donde el Audiencia les dio luego libertad: y apretando la partida el Teſorero Rodrigo del Caſtillo, perſuadia a Diego Lopez q̃ ſe eſtuuieſſe en las Ybueras: y porq̃ aquellas prouincias teniã neceſsidad de ſu preſencia, y el Rey no le auia embiado para yr a Nicaragua; pero la codicia no dio lugar al conſejo: y aſsi llamaua Caziques para que le dieſſen gente de carga, y caſtigaua a los Indios q̃ le pareciã culpados en el deſbarate de la gente de la Natiuidad: vnos cõ la horca, a otros con hazerlos eſclauos, embiãdolos a vẽder fuera dela tierra, cõ notable ſentimiẽto de padres, y hermanos, que por deſeſperacion ſe

yuan

yuan a los montes, adonde ſe conſumian de hambre: y los Indios de Comayagua: tambien auiſo Alonſo de Solis, que andauan alborotados, y que no aguardauan en ſus caſas, como ſolian; de donde ſe inferia, que aquella gente no era mas buena de quanto podia ſalir con ſu propoſito: y que no buſcauan de comer por no tener que dar a los Chriſtianos, y que ſi hallaſſen aparejo harian nouedad.

Partio Diego Lopez, y fue caminando, haſta el valle de Vlancho, auiendo por el aſpereza del camino, y mal gouierno, paſſado los Caſtellanos tan grande hambre, que algunos dias comieron yeruas, y deſpeadoſe los cauallos, y perecido los perros, y muerto muchos Indios, que lleuaua cargados con ſus mercaderias y coſas propias, con los quales ſe vſaua increyble crueldad: y porque algunos dexarõ las cargas, y ſe huyeron, inhumanamẽte los hizo matar. Detuuoſe en el Valle vn mes, prendiendo, y ahorcando muchos, cõ motiuo de caſtigar las muertes de los Caſtellanos que alli hizierõ: y embio a llamar a los pueblos pacificos, dixoles, que era volũtad del Rey que fueſſen tratados bien los que eſtuuieſſen amigos de los Caſtellanos, y que ſe hizieſſe guerra a los otros haſta matarlos, ò venderlos por eſclauos. En ſaliendo de las Ybueras ſe rebelaron los mejores pueblos de la comarca de Truxillo, y amanecieron quemados los bohios, y los Indios ydos a los montes, porque Diego Lopez lleuo mas de trezientos cargados, y entre ellos algunos principales, apriſionados, como por reenes: y temian que los auia de vender por eſclauos. Llegò a Leon, adonde fue bien recebido, porque los Indios de aquella Prouincia apretauan a los Caſtellanos cõ nueuas fuerças. Entẽdio luego Diego Lopez en alterar las coſas, quitando Indios a los que los tenian, dando a ſus amigos y criados, tomando para ſi los mejores: con lo qual, de mas del deſcõtento de los Caſtellanos deſguſtaua a los Indios: y aſsi ceſſauan de coger oro, y de ſembrar, y cultiuar: y eſtauan los Chriſtianos pobres, y los Indios tã hãbrientos, q̃ ſe ſalteauã vnos a otros, para comerſe: y para remediar la neceſsidad de los Caſtellanos, ſe dio licencia para lleuar a vender eſclauos a Panamà, de manera q̃ por ambos mares auia ſaca dellos: y ſe mandò, que no ſe executaſſen las deudas, en armas, cauallos, ni hamacas, porque ſe cõſeruaſſe la poblacion.

Neceſsidad eſtrema q̃ paſſan los caſtellanos de Nicaragua.

La rauia de los Indios era tan grande, que con auer llegado Diego Lopez, intentauan acometimientos ſoberuios, deſde que auiẽdo, primero que llegaſſe Diego Lopez, deſafiado a Martin Eſtete Teniẽte de Pedrarias, para q̃ ſalieſſe al cãpo a pelear cõ ellos, no lo hizo, aunq̃ el capitã Cõpañon le quito de trabajo, porq̃ ſabiendo que eſtauã ſobre el, partio de las minas con la gente que tenia, y peleò dos vezes con ellos, y los rompio con muerte de muchos, ſin que le mataſſen mas de vn cauallo.

El Capitan Cõpañõ pelea dos vezes con los Indios y les vence.

Poco deſpues llegò por mar el gouernador Pedro de los Rios, con el intento referido, y los regidores de Leõ ſe juntaron para tratar lo que en eſte caſo ſe auia de hazer: y aunque deſcõtentos del auaricia de Diego Lopez, toda via era tanta la moleſtia que ſentian en yr por ſus negocios a Panamà, y tanta la comodidad de tener proprio gouernador, que acordaron de reſponderle, que ſi trahia prouiſiones Reales, reuocando las de Diego Lopez le admitirian: y hallando que los limites de ſu gouernaciõ no ſe eſtẽdian mas de lo q̃ ſe llamaua Caſtilla del oro, ſe huuo de boluer engañado de ſu codicia: aunque toda via vendio lo q̃ lleuaua, y ſacò mil de lo que

No quierẽ en Nicaragua recebir a Pedro de los Rios.

valia

valia ciento, y le aprouechò en esto el consejo de Pedrarias: y desde entonces los pueblos de Nicaragua suplicaron, con mucha instancia, al Rey, que les diesse propio gouernador, y se mãdasse poblar el valle de Vlancho, porque auia setenta leguas desde el cabo de Honduras, hasta la ciudad de Leõ, Norte Sur, porque el camino estaua seguro, y se podrian comunicar los dos mares, aliende que las minas del valle se mostrauan tan ricas, que si huuieran tenido herramienta, afirmauã los oficiales reales, que en dos meses huuieran sacado dozientos mil pesos de oro de veyntidos quilates: y que con no tener sino las que auian hecho de estriuos de sillas de cauallos, auian sacado en dos meses diezi seys mil pesos: y suplicauan que las minas se dexassen en la gouernacion de Nicaragua: y la montaña que llamauan de Liquidambar, adonde auia passados de setecientos mil arboles, que todo el çumo era de muy perfeto Liquidambar.

Las minas de lancho eran ricas, q si huuiera herramientas se sacarã dozientos mil ducados en dos meses.

Mandò Diego Lopez de Salzedo a Pedro de los Rios, que dentro de tercero dia saliesse de la Prouincia, y aunque estaua enfermo de vna pierna lo huuo de hazer, por no caer en la pena de diez mil pesos que le puso. Aportò a la villa de Bruselas, en el golfo de San lucar, que era de la gouernacion de Nicaragua: y porque le recogieron, embio Diego Lopez al capitan Garabito, con sesenta cauallos, y algunos peones para que la despoblasse, tan zelosos erã estos gouernadores vnos de otros por mandar. Entendio luego Diego Lopez en reconocer la tierra, y saber los secretos della, para cõseruar lo ganado, y acrecentarlo, como lo hiziera, si assi lo executara. Al capitan Diego Mendez embio a Truxillo, porque supo que los de aquella ciudad, como acostumbrados a desobediencia, auian prendido al Capitan Francisco de Cisneros su Teniente. No pareciendo que contra gente tan indomita, por entonces se podia hazer mas, acordò de descubrir el desaguadero de la laguna de Nicaragua: y para fundar vn pueblo en el, nõbrò al capitan Gabriel de Rojas, y començò a preuenir la gẽte, y ordenar las instruciones. Llegò Diego de Mendoça a Truxillo, y luego le admitieron al gouierno: pero poco duro la obediencia, porque Benito Polido y Pedro Benitez Alcaldes ordinarios, Gonçalo Blas Alguazil mayor, Basco de Herrera, y Pero Garcia Senxino, Diego Maldonado, y Diego Brauo Regidores, le prendieron por vsurpar el dominio y viuir en libertad: y con prisiones le tuuieron mucho tiempo, sin que las ordenes de Diego Lopez bastassen para sossegarlos: antes eligieron por teniente de gouernador a Basco de Herrera letrado, natural de Truxillo en Castilla, aunque reboltoso como los demas, y que dezian, que se auia ydo a las Indias por culpado en las comunidades de Castilla: con esta libertad hazian los de Truxillo muchos excessos: no guardauan las ordenes del Rey: viuian a su modo, no mirauan por su hazienda, era su enemigo el que contradezia aquella forma de gouierno. Basco de Herrera fue por capitan de cincuenta hombres, socolor de tomar possesion del Puerto de Cauallos, y hizo entrada en la tierra. Tomaron ciento y cincuenta Indios, y los herraron con hierro, hecho por su autoridad: y haziendose nueuo nombramiento de Alcaldes, no admitieron, ni quisieron admitir a Diego Ortiz, ni a Diego Nieto, que fueron elegidos, porque eran hombres de bien, y sabia Basco de Herrera, que con ellos no se podia conseruar el gouierno.

Pedro de los Rios se buelue a Panama.

Diego Mendez va a Truxillo.

Eran

Eran sus consejeros Francisco Perez, escriuano del juzgado, y algunos Regidores, cuyo parecer auia jurado de seguir, y assi daua, y quitaua repartimientos, y dissimulaua insolencias: en ningun vicio auia castigo: hizo guerra a algunos Caziques, sin preceder el deuido examen, para que fuesse justa: y con esto destruhia la tierra, y la ponia en turbacion. Herraron a muchos Indios, siendo libres, y para ello ocupò el hierro Real, y hizo otros dos: hizo vna entrada en el Valle de Naco, y boluiendo con tres nauios cargados de gente; porque vn maestre entendiò que entre los Castellanos se murmuraua, y formaua escrupulo de la libertad de aquellos hombres, se huyò con los que lleuaua: por todo esto passaua Basco de Herrera; porque lo lleuaua el desseo de mandar.

Cap. VIII. De las ordenes q̃ Diego Lopez de Salzedo, diò al Capitan Gabriel de Rojas, para poblar.

DIEGO Lopez de Salzedo, aũque la necessidad que tenia de pagar sus deudas le ponia en el estado q̃ se ha dicho; diò las ordenes a Gabriel de Rojas, para la poblacion que auia de hazer, y el descubrimiento del desaguadero de la laguna de Granada, que dizen de Nicaragua, conforme a la instrucion Real, de lo qual quiero prolixamente aqui hazer mencion, para que se vea quan mal guardada era de los executores: y que el Rey, y su Consejo, nunca faltauan de proueer en todo, santa, y prudentemente. Primeramente le mandaua que con su buena industria, y cõ blãdura, traxesse a los naturales al conocimiento de Dios, y obediẽcia del Rey. Que reconociesse los lugares q̃ auia para fundar pueblos, en especial junto a la mar del Norte, para que pudiessen seruir para puertos de nauios: y que estuuiessen cerca de poblaciones de Indios, q̃ pudiessen cõtratar cõ los Christianos, y tomar sus costũbres y dotrina; y que los sitios fuessen ayrosos, y secos, de dõde en saliẽdo el Sol, no reueruerassẽ en ellas aguas, y apartados de cienagas, y pantanos: y q̃ tuuiessen pastos, para todo genero de ganados: y lugares para labranças, con madera, y materiales cerca, para casas; y q̃ auiẽdo fundado vn lugar, en sitio destas calidades, junto adõde desagua la laguna, nõbrasse Alcaldes, y Regidores, las personas mas habiles, y inclinadas al seruicio del Rey, mandãdo poner en la parte mas conueniente, horca, picota, para q̃ gozasse del mero misto Imperio, como villa d̃ su Magestad, señalãdo primero solares, para Iglesia plaça, hospital, casa de Regimiẽto, propios: casa d̃ cõtrataciõ, y para el mismo Gouernador; y despues para los vezinos: q̃ ordenasse a los señores naturales de la tierra, q̃ hiziessẽ la Iglesia, y q̃ los encomẽdasse a las personas q̃ yuã cõ el dicho Gabriel de Rojas, q̃ mas huuiessen seruido; cõ tal q̃ todo el oro q̃ diessẽ los Caziq̃s, se manifestasse ante el, para q̃ su Magestad no fuesse defraudado de lo q̃ le tocaua: y pudiessen tener cuẽta, y razõ los oficiales reales, y q̃ no cõsintiesse q̃ a nadie q̃ estuuiesse de paz, y fuesse vassallo de su Magestad, se le tomasse cosa cõtra su voluntad: y porq̃ conuenia saber si este desaguadero, se podia nauegar, y salir por el a la mar del Norte, y en quãtos grados estaua, le ordenò q̃ lo cõsiderasse, y sondasse la boca, porque se crehia q̃ este podia ser passo de la mar del Norte a la del Sur, y el camino que tantanto el Rey desseaua para la especeria, y que pudiendo ser auidos los Indios señores, mediante las lenguas, les

Que sitios se deuiã escoger para las poblaciones que se auian de fundar.

Que primero se señalassen solares, para Iglesias, plaças, ospital, y casa de regimiento.

Que se reconociesse si el desaguadero de Nicaragua se podia nauegar.

les hizieſſe ſaber q̃ auia vn ſolo Dios, Criador de todas las coſas, al qual ſolo adoran los hombres; y que todos los otros idolos, eran por induzimiento del diablo: y que eſte Dios criò ſobre todas las criaturas humanas a eſte hombre, el mas noble: y mandò q̃ fueſſe para ſu vſo, y ſeruicio; y para que el hombre viuieſſe en eſte mundo, mas politicamente, y ſe apartaſſe del mal, y obraſſe bien, de manera que deſpues de la muerte mereciesſe la eterna gloria, que eſta aparejada, ordenò ciertos mandamientos, que ſe les auian de dar a entender con el tiempo: y eſtableciò la Igleſia para vnion de todos: y para miniſtro de eſta Igleſia, dexò a vn hombre llamado ſan Pedro, con ſu poder, para que como Vicario ſuyo, pudieſſe quitar, y poner las coſas del.

Lo q̃ acerca de la ſanta Fe Catolica, ſe auia de dezir a los Indios.

Y que eſte ſan Pedro eſtableciò Reyes en el vniuerſo, los quales auian eſtado, y eſtauan debaxo de la obediencia, y amparo de la Igleſia, y que deſpues de ſu muerte, auian ſucedido Pontifices, aquien auia quedado ſu poder, y que vno deſtos Pontifices, teniendo noticia que las gentes deſtas partes no conocian a Dios, ſino q̃ antes le ofendian, adorando dioſes falſos, y haziendo otras abominaciones, con q̃ inumerables animas ſe yuan al infierno, hizo donacion deſtas tierras a los Catolicos Reyes de Caſtilla, y Leon: y que por virtud de eſta gracia les deuian vaſſallage: y que parales hazer ſaber eſtas coſas, embiauã a los Chriſtianos, para q̃ entendieſſen que todos los q̃ quiſieſſen obedecer ſerian amparados, en ſus perſonas y bienes, ſin hazer agrauio, y que los que no quiſieſſen obedecer, y dexar ſus ritos, ſerian caſtigados como gẽte que no querian el conocimiento de Dios, y erã rebeldes a ſu Rey natural, y como tales ſe les haria la guerra: y q̃

La donaciõ q̃ deſtas tierras hizo el Pontifice a los Reyes de Caſtilla, y de Leon.

Que ſiendo los Indios inobedientes, ſe hizieſſe proceſſo cõtra ellos.

ſi con todo eſſo fueſſen inobedientes, hizieſſe proceſſo contra ellos, dando les ſus terminos, y haziẽdoſelo ſaber, por las mas ſuficientes lenguas, para q̃ mas juſtificadamente ſe pudieſſe proceder contra ellos: y que ſobre todo procuraſſe que fueſſen bien tratados, y al q̃ lo contrario hizieſſe, le caſtigaſſe cõ rigor, en preſencia de los Indios, para que entendieſſen q̃ auian de ſer mantenidos en juſticia: y porq̃ es mucha parte el buen tratamiẽto que los Gouernadores hazẽ a los pobladores de tierras nueuas, para conſeruarſe en ellas, le aduertia que a todos ampaſſe en juſticia, y honraſe, no diziendo a nadie palabra fea; porque eſto indigna mucho a los hõbres, y es cauſa de grandes rancores, y deſpues de malos efetos. Que defendieſſe los juegos, por eſcuſar las blasfemias; y porq̃, no ocupandoſe en ellos la gẽte, ſe dieſſe a las coſas de ſu prouecho. Que vn dia en la ſemana ſe juntaſſe con los Alcaldes, y Regidores, a hora ſeñalada, tocando campana, para platicar del bien comun, y para que acudieſſe ante ellos la gẽte, a pedir lo que huuiſſe meneſter. Que vn dia cada ſemana en ſu poſada ſe juntaſſen los Oficiales Reales, a tratar de las coſas de la Real hazienda, con la qual ſe tuuieſſe particular cuydado, y en eſpecial en las penas de Camara, y bienes de difuntos: y que luego ſe entendieſſe en fabricar Igleſia, para celebrar el culto diuino, y tener algun reparo para la ſeguridad de los vezinos, ſi vieſſe que era meneſter, y con todo cuydado ſe buſcaſſen las minas del oro, ſi las huuieſſe en aq̃llas partes: y q̃ defendieſſe que los Alguaziles, ni eſcriuanos, ni otros miniſtros lleuaſſen derechos demaſiados, no hizieſſen opreſiones ſo color de juſticia. Que ſe entendieſſe luego en hazer labranças, y tener crias, para que no ſe tuuieſſe

Q[...] pe[...] ju[...] eſ[...] bl[...]

Q[...] m[...] tẽ[...] fa[...] Ig[...]

neceſsi-

neceſsidad de baſtimentos, ni ſe eſtuuieſſe a la voluntad de los Indios, en proueer dellos: q̃ tuuieſſe mucha cuẽta en curar los enfermos. Eſta miſma inſtrucion cõ otras coſas que no ſon de tãta ſuſtancia, ſe diò a Diego Mendez, quãdo fue por Teniẽte de Diego Lopez, para gouernar en Truxillo, encargandole demas dello, la mudança de la villa, a vn ſitio q̃ ſe auia eſcogido, y el cuydado de no permitir q̃ fueſſe tomado por eſclauo ninguno, que no lo fueſſe, y q̃ ſobre eſto hizieſſe particular examen, encargandole mucho la conciencia: y q̃ no permitieſſe que los Indios Guanaxos, de las iſlas, fueſſen mal tratados, ni robados, ſino mirados, como vaſſallos obedientes: ni que los Indios ſe mudaſſen de vnos pueblos a otros, ſino que todos viuieſſen en ſus pueblos, y naturalezas, ſino fueſſe con cauſa juſta, por eſcuſar quexas de los Caziques, y encomenderos, diziendo, que yuan ſoſacados de otros; pero los de Truxillo no le dierõ lugar de vſar de ſu inſtrucion, porque luego le prendieron, como ſe ha dicho; dauaſeprieſſa Gabriel de Rojas, en aparejarſe; pero tenia poca gente, y aſsi no ſalia a la jornada.

Cap. IX. Que el Rey proueyò a Pedrarias Dauila, por Gouernadot de Nicaragua, y otras coſas de Tierra firme.

QVANDO Pedro de los Rios partiò para Nicaragua, dexò orden al Capitã Hernando de la Serna, y al Piloto Corço, con acuerdo del Licenciado Iuan Salmeron, ſu Alcalde mayor, y del Regimiẽto de la Ciudad de Panamà, que fueſſen a deſcubrir el Rio de los Lagartos; començando deſde lo mas cerca de Panamà, que ſeran como 6. leguas, y que llegaſſen haſta donde el rio deſembo ca en la mar del Norte, y entrando cõ alguna gente en vna canoa, que para eſte efeto hizierõ, en ſeys jornadas q̃ anduuieron rio abaxo, mirando, y cõſiderando todo lo que ſe les auia ordenado: hallaron que auia 26. leguas, de donde ſe embarcarõ, y que era el rio bueno, y con baſtante fondo para nauegar, aunq̃ con alguna madera atraueſſada, que juzgaron ſer de la q̃ cabia de los montes, con las auenidas: y auiendo el ſeſto dia que ſe embarcaron, ſalido a la mar, el Piloto ſondò, y hallò quatro, o cinco braças, a medio tiro de piedra de la punta del rio, de buen fondo, y algun reparo de la Briſſa, y que la entrada del rio tenia vn tiro de piedra de ancho, y que entrauan en eſte rio, otros dos rios pequeños; el vno de la vna parte a la ſalida de la playa, y el otro junto a vn ancon pequeño, que ſe haze junto a la mar: y que el rio les pareciò nauegable, para poder ſubir por el nauios, 12. leguas deſde la mar, y mas adelãte canoas, y barcas, chatas, y que podian tambien paſſar a la ſirga, por ſer las orillas, comodas para ello, y que en el rio auia mucha peſqueria, y en la tierra muchas monterias, como puercos venados, y otros animales, y aues, como pauas, y anſares: que vieron muchos frutales, y palmares, y que la tierra era muy aparejada para ſementeras de mayzales, y otras coſas, y que tenia muchos lugares diſpueſtos para poblaciones, y que a la banda de nombre de Dios cinco leguas del rio, eſtaua puerto Velo, que era muy bueno, y comodo, y a 6. leguas, la iſla de Baſtimẽtos, q̃ tenia buẽ reparo para los nauios que yuan de Caſtilla, y q̃ no vieron Indio nin-

Deſcubrimiento del rio de los Lagartos.

Que el rio de los Lagartos parecia nauegable.

ninguno, porque los que estauan de guerra se deuieron de apartar quãdo los descubrieron: fueron asi mismo el Capitã Serna, Aluaro del Guijo, y Frãcisco Gõçalez, Regidores de Panamà, a reconocer lo q̃ podia auer de la ciudad de Panamà, a la parte deste rio de los Lagartos, adonde podiã llegar barcos, y hallaron q̃ desde las estancias del rio grande de la creciente de Panamà que es dos leguas della, por tierra, y por mar tres; podrian llegar a las dichas estancias barcos con la marea, desde el rio de Panamà, hasta el de los Lagartos: y subiendo por el arriba, hasta nueue leguas, poco mas o menos hallaron mucha parte de la tierra llana, sin ningun rio que diesse estoruo, y que para auer de ser aquel camino, para el trato de la mar del Sur, con la del Norte, se adobaria cõ poca costa, y q̃ desde la boca del rio de los Lagartos, que es el que ahora dizen de Chagre, en la mar del Norte podiã subir nauios, con la marea diez leguas todo hondable, y limpio: y desde alli arriba, q̃ es adonde las barcas podian llegar, y adonde salieron con la canoa para reconocer el rio, si podria subir al remo con trabajo, y a la vela, en tiẽpo de Brisas: de manera que desde donde pueden dar las barcas la carga en la mar del Sur, hasta donde la podian recebir las de la mar del Norte, auia nueue leguas de tan buen camino, que podian andar carretas. Todas estas diligencias, y otras se hazian; buscando caminos comodos, para el comercio grande que se esperaua, que se auia de tener cõ las islas de la Especeria, q̃ aun que no para esto, aprouecharon despues para el trato del Pirù. Desto se diò cuenta al Rey: y se le propuso tambiẽ el camino de Panamà, a Nombre de Dios, y que en tal caso serian necessarias muchas azemilas: y el Rey respõdiò por entonces, que lo mandaria mirar, y auisaria de su voluntad.

Van a reconocer lo q̃ ay de Panama al rio de los Lagartos, adõ de podian llegar nauios.

Que desde la boca del Rio de Lagartos podian subir barcos 10. leguas.

Hazense diligẽcias para facilitar el comercio de las dos mares.

Ya era buelto de Nicaragua Pedro de los Rios, a quiẽ mandò de nueuo el Rey, que pues en sus titulos, yuan declarados los limites de su gouernaciõ, no saliesse dellos: y porque se auia sabido que trahia poca conformidad con el Licenciado Salmeron, Alcalde mayor de su gouierno, se lleuasse bien cõ el, dandole a entender quan perniciosa era la mala inteligencia de los ministros, y quan vtil para el Principe, y para ellos la vnion, y conformidad: y porq̃ auia Pedrarias Dauila auisado al Rey de las causas que tuuo para yr a Nicaragua, para degollar a Frãcisco Hernandez de Cordoua, y embiò vna larga relacion, de las cosas de aquella prouincia, prometiẽdo grandes riquezas, como ya era muerto Gil Gonçalez Dauila, a quien por auerlo descubierto, parecia que tocaua; se le embiò el titulo de Gouernador, ordenãdo a Diego Lopez de Salzedo, que no se entremetiesse en cosa que no le perteneciesse, y a el, y a Pedro de los Rios, que no hiziessen mal tratamiento a ninguno de los q̃ passassen a Nicaragua, cõ q̃ nadie pudiesse lleuar su haziẽda, de vna parte a otra: ni q̃ los vezinos de Tierra firme, pudiessen tener Indios en Nicaragua, por diuidir aquellas gouernaciones: y que si por caso Pedrarias, no huuiesse acabado su residencia, la diesse por procurador, y pudiesse lleuar lo q̃ tenia en Tierra firme, y se le restituyesse todo lo q̃ se le auia embargado. Fue luego presentado por Obispo de Nicaragua, Diego Aluarez de Osorio: y diosele comisiõ, para la proteçion de los Indios, y que procurasse que en aquella tierra se hiziesse vn monasterio d̃ Frayles Dominicos, para q̃ huuiesse mejor recado para la dotrina, y cõuersiõ de los naturales, y de los primeros q̃ passarõ a entẽder en ello, fue Fr. Bartolome de las

Casas

Casas, que se hallaua en la isla Española: y prouehido por Alcalde mayor el Licenciado Castañeda, y por Tesorero, Diego de la Touilla, y ordẽ a Pedrarias, para que entre tanto que otra cosa se proueyesse, pudiesse encomendar los oficios de Veedor, y Cõtador de aquella gouernaciõ a quien quisiesse, las fortalezas de Leõ, y Granada las quales diò a Martin Estete, y a Diego d̃ Texerina: y Martin Enriquez, Martin de Medrano, y Diego de Madrigal, proueyò el Rey por Regidores de la Ciudad de Leon, ordenando a Pedrarias que embiasse muy particular relacion de los Indios de Nicaragua, no se hizo otra cosa por entonces, y el se fue de Panamà a tomar la possession de su gouierno.

A Pedro de los Rios mandò el Rey muy aprestadamente que pusiesse al Fisco en possession de la isla de Perlas, por otro nombre de Flores, y que la dexasse el, como ya se le auia ordenado: y porque ya el Rey tenia relacion de la contradicion que auia hecho a los Capitanes, Francisco Piçarro, y Diego de Almagro, para que no pudiessen lleuar adelante su descubrimiento por las causas que quedan dichas, le ordenò que guardasse quanto Pedrarias con ellos auia assentado, aunque aprouechò poco. Presentò a fray Martin de Vejar, de la Orden san Francisco, para Obispo de la Iglesia de santa Maria del Antigua del Darien, que por muerte de fray Vicente Peraza, estaua vaca. Diò comission a los Licenciados Salmeron, y Castañeda, para que entendiessen en el repartimiento de los Indios de tierra Firme, porque el Rey por todas las vias que podia procuraua el mayor aliuio destos hombres, por lo qual diò licencia que se lleuassen a aquella prouincia mil esclauos negros: y por que estaua vaco el oficio de Contador de Tierra firme, proueyò a Alonso de Cazeres: y no dexando de acudir a todo lo demas que conuenia proueer en lo que se llamaua Tierra firme, confirmò el asiento que se auia hecho con el Licenciado Marcelo de Villalobos difunto, para poblar la isla de la Margarita, a doña Aldonza de Villalobos su hija, porque ya se auia començado a poner en efeto: y porque a causa del trato, y grangeria de las perlas que auia en la isla de Cubagua, aquella poblacion auia aumentado mucho, desseando el Rey fauorecer a los vezinos, para que pudiessen viuir con orden, y policia, mandò proueer de Regidores, y Oficiales: y diò ordenanças, para que fuesẽ mãtenidos en justicia. Mandò primeramente, que pudiessen aquellos vezinos elegir entre ellos durante la voluntad del Rey, vn Alcalde ordinario, cada año, que conociesse de los pleytos ciuiles, y criminales, con tãto que el Alcalde no pudiesse ser elegido de los Oficiales reales, sino de los otros vezinos; porque los ministros estuuiesẽ libres para las cosas de su seruicio: proueyò que pudiesse auer en la isla ocho Regidores, los quales fueron Giraldo de Viernes, Andres Fernando, Vicente Dauila, Francisco de Portillo, Alonso de Rojas, Pedro de Alegria, Martin de Ochandiano, a quien diò el oficio de Tesorero de la isla, y Iuan Lopez de Archuleta, que fue prouehido por Veedor. Diose tambien orden para el quintar de las perlas, ansi en la dicha isla, como en qualquiera otra parte, adonde se pescassen, prohibiendo con grandes penas, que no se pudiessen oradar.

Confirma se el asiento para la poblacion de la Margarita.

Ordenes para la isla de Cubagua.

Luys Lampunano, Milanes, hijo del Conde Andres Lãpunano, se ofreciò

de hazer vn ingenio, cõ que ſe pudieſſen peſcar las perlas, en la iſla de Cubagua, ſin que huuieſſe neceſsidad de hecharſe en el fondo de la mar los Indios, ni eſclauos, que ſe peſcaria mayor cantidad de perlas, y mas grueſſas, el qual ingenio ſe auia de tirar con vna o dos carauelas: diole el Rey facultad para q̃ nadie, en termino de 6. años pudieſſe vſar del, y q̃ las dos tercias partes de las perlas q̃ ſe peſcaſſen, fueſſen para el, y la otra para ſu Mageſtad, con tanto q̃ huuieſſe de peſcar de 5. braços en fondo, para abaxo; y no dende arriba, y q̃ paſſados los 6. años ſe pudieſſe libremente vſar del ingenio, en qualquiera parte de las Indias, pagãdo los derechos ordinarios. El qual ingenio no deuiò ſer de prouecho, pues que deſpues aca no ſe ha tenido noticia del. Y porque mi intẽto ha ſido en eſta Hiſtoria que aya memoria de los primeros pacificadores, pobladores, fundadores de las Ciudades, y Villas, y de los otros medios que huuo, para aſſentar aquella Republica, ſe va continuando el hazer mencion de todo lo que paſſaua, de los que fueron proueìdos por el Rey, en los oficios publicos. Hernando de Cinfuentes, fue en eſta ſazon proueìdo del oficio de Cõtador, de la prouincia, y puerto de ſanta Marta: Franciſco de Frias, Monteſinos de Lebrija, Pedro de Eſpinoſa, y Pedro Tinoco por Regidores, Franciſco de Salazar, por Contador de la tierra, q̃ yua a poblar el Bachiller Martin Fernandez de Enciſo, con vn regimiẽto en ella: y otros a Franciſco de S. Martin, Amador Ramirez, y Iuan Beltran.

Luys Lampuñano ſe ofrece de hazer vn ingenio para peſcar perlas.

Perſonas proueìdas en oficios para las Indias.

Cap. X. De vna general relaciõ de las prouincias de Caſtilla del Oro, y coſtũbres de todos los naturales dellas.

Y Aunque haſta aora ſe ha dicho mucho de Caſtilla del Oro, toda via para mejor entender las coſas de aquella tierra, no me ha parecido paſſar mas adelante, ſin dezirlas en eſte capitulo por orden. La primera prouincia de donde los Caſtellanos començaron a ſacar prouecho, y adonde hallaron acogimiento, y amiſtad, como ſe ha viſto, fue la de Careta, que eſta treynta leguas del Darien, y la de Acla, eſta cinco leguas dellas. Auia en eſtas dos prouincias dos Señores hermanos, entre los quales huuo grandes guerras, por querer el vno quitar del eſtado al otro: llegaron a darſe batalla en el miſmo lugar adonde ſe poblò Acla, que antes de la batalla ſe llamaua de otra manera, porque Acla, quiere dezir tanto como hueſſos de hombres: y aſsi fue, que ſe hallaron gran cantidad dellos, quando llegaron los Caſtellanos: y por auer quedado poca gente de la batalla, no les hizierõ reſiſtencia; porq̃ fue pocos años antes d̃ ſu llegada. Era gẽte mas politica, que la de ſanta Marta, y de toda aquella coſta, porque las mugeres andauã bien veſtidas de los pechos abaxo, con mantas labradas de algodon, que llegauan haſta cubrir los pies; pechos, y braços; trahian ſin ninguna cubierta: los hombres en caracoles de la mar de colores, trahian las partes ſecretas, aſsidos con vnos cordones atados al cuerpo, con que corrian, y dormian, ſin que nada ſe les parecieſſe: ſaluo los genitales que no cabian en el caracol: y eſtos caracoles vẽdian en otras prouincias, porque no ſe hallauã, ſino en eſta. Dormian en camas de algodon bien hechas: la tierra es montuoſa, como el Darien, aunque mas ſana, y en muchas partes della

lla ſe hallan minas de oro.

La primera prouincia deſde Acla, hazia el Hueſte, es Comagre, deſde donde comiença la tierra raſa, era biẽ poblada, deſde alli adelante aunque los Señores eran pequeños, eſtauã de dos a dos leguas. Llamaron los Caſtellanos Cueua a la tierra, haſta la prouincia del Pirùqueta, y a otra prouincia junto a ella, dixeron las Behetrias, por no auer en ellas ningun ſeñor: eran todos de vna lengua, veſtidos a manera de los de Acla: ſeguia luego deſde las Behetrias, que era la prouincia de Purulata, la de Chiamè y Coyba, que ſon cerca de quarẽta leguas, y no difieren en la lengua de Cuba, ſino en ſer mas corteſana: y la gente de mas preſuncion: y los hõbres trahian los caracoles; porque en todo andauã deſcubiertos: las mugeres andauan adereçadas, a manera de las de Acla, y Cueua: y en eſta prouincia entraua la de Pocoroſa, adonde el Capitã Garcia Aluarez pobló a ſanta Cruz, que fue desbaratado cõ muerte de todos los Caſtellanos, ſaluo cinco, que fueron a lleuar la nueua al Darien: y vna muger Caſtellana, que ſe tomò para ſi el Cazique, y las otras al cabo de algunos años la mataron de embidia, y le dieron a entender, que yendoſe a lauar al Rio la comiò vn largato. No auia en eſtas prouincias pueblos grandes, ſino que cada principal tenia en ſus tierras tres, o quatro caſas juntas, y los otros cada vno adonde ſembraua tenia la ſuya: los ſeñores ſiempre andauan en guerras, por las peſquerias, y ſementeras. En eſta prouincia ſe vſaua, que al que auia muerto enemigo en la guerra, o ſalia herido; el ſeñor le daua caſa, y ſeruicio, y por titulo honroſo, le ponia por nombre cabra. Viuiaſe en juſticia, con ley de naturaleza, ſin ninguna ceremonia, ni adoracion. Los miſmos ſeñores juzgauan los pleytos, y no tenian mas de Alguaziles, que yuan a prender, parecian las partes eran ohidas, preſuponiendo que dezian verdad; porque de otra manera morian por ello: y el ſeñor determinaua el pleyto, con que quedaua acauado, ſin mas alteracion.

Los ſeño-res deſtas prouincias teniã el ſeruicio perſonal, y no tributo.

Los ſeñores en eſtas prouincias nò tenian tributo, ſino el ſeruicio perſonal: y por eſto les labrauan ſus caſas, y ſementeras, aunque por regalo los dauan de beuer, y comer: y aſsi los ſeñores, ni tenian nada de los vaſſallos, ni les faltaua nada, y eran amados, y temidos. El oro que tenian, era de reſcates: y los Indios tambien ſe lo ſacauan de las minas: tenian ſus conſtituciones, que el que mataſſe, y hurtaſſe, murieſſe por ello: no ſe vſaua entre ellos otras fuerças, ni agrauios. Quãdo ſe caſauan los principales, en aquel dia ſe juntauan todos los pariẽtes de la muger, y ſe hazia vn gran combite, entregauanla al marido, y los hijos deſta heredauan el ſeñorio, las otras mugeres que tenian, no eran recebidas con eſta ceremonia, ni la principal en ninguna manera las auia de pedir zelos, ni tratar mal, ſino que las mandaua, y era obedecida, y ſeruida: y vnas a otras ſe guardauan ſopena de muerte. Los hijos dellas eran tenidos por baſtardos, y eran alimentados de los legitimos: aborrecian la Sodomia, y vituperauan al que la vſaua.

Las fieſtas que hazian en los caſamientos.

Ciertos hõbres que en ſu lenguage eran llamados maeſtros, cada vno tenia vna choza muy pequeña, ſin puerta, y por arriba deſcubierta; metiaſe aquel maeſtro dentro de noche, hazia que hablaua con el demonio, mudando muchas formas de hablar: y deſpues dezia al ſeñor lo que

Los que hablauan con el demonio.

el diablo le auia reſpondido. Auia en eſta tierra bruxos que haziā daño en las criaturas,y aū en la gēte mayor por induzimiento del demonio, que les daua vnciones de ciertas yeruas, con que ſe vntauan, aparecíaſeles en forma de niño hermoſo; porque eſta gēte ſimple no ſe eſpantaſſe del, y le creyeſſen: no le vian las manos, en los pies, trahia tres vñas, a manera de grifo: acompañaua las bruxas quādo yuā a hazer algun daño. Y el Adelantado Paſqual de Andagoya, afirmò auer aueriguado que vna bruxa eſtaua vna noche en vn pueblo, con otras mugeres, y que a aquella miſma hora la vieron legua y media de alli, en vna eſtancia adonde auia gente de ſu ſeñor.

Que auia bruxas en eſta tierra.

Capit. XI. Que acaua las coſas de los Indios de Caſtilla del Oro.

LA Noticia que tenian de Dios, era, que quando ſuccediò el diluuio ſe eſcapò vn hombre en vna canoa, con ſu muger, y hijos: y que de eſto ſe auia multiplicado el mundo: y que en el cielo auia vn Señor, que hazia llouer: y era cauſa de los demas mouimiētos celeſtiales. Que auia tābien en el cielo vna muger, muy linda, con vn niño; y no paſſauan de alli, ni del origen dellos miſmos, tenian noticia. Llamauan eſpobe a las mugeres legitimas de los Caziques, que era tanto como dezir Condeſſa, o Marqueſa.

Lo que creiā de Dios.

Quādo vn ſeñor moria, las mugeres mācebas, q̄ preſumiā le queriā mas voluntariamente ſe enterrauā viuas, con el, y aunque auia otras que lo rehuſauan, ſi el ſeñor las ſeñalauā para ello, aunque no quiſieſſen auian de morir, para (ſegun crehian) yrle a ſeruir: veſtian al muerto las armas de oro, que tenia, con las mas ricas mantas, y el hijo heredero con los mas principales, le colgauan con cordeles al fuego, adonde ſe deſſecaua, y la graſſa ſe recogia en vaſijas, mientras duraua el deſſecarle. Eſtauā al rededor del cuerpo doze hombres principales, ſentados, veſtidos con mantas negras, cubiertas las cabeças: y de rato en rato, tocauan vn atabal ronco, a manera de duelo, y en acauando el que tañia, començauā vna manera de reſponſo, y le ſeguian los otros, en que ſe detenian gran rato: y a dos horas deſpues de media noche dauan vn gran alarido, velando toda la caſa, boluian luego a ſu ſilencio, y poco deſpues los del luto, y atabal, boluian a tocar, como quien dobla: y toda la gente beuia, ſaluo los doze, que de noche y de dia no ſe quitauan de al rededor del muerto, y ſi por alguna neceſsidad alguno ſalia fuera, lleuaua cubierta la cabeça, y todo el cuerpo, y tapada la cara. Paſqual de Andagoya ſe hallò en eſte enterramiento, que era del ſeñor Paçaroſa, en la prouincia de Cuba, y preguntò que contenian los reſponſos: y le dixeron que era la hiſtoria de los hechos de aquel ſeñor. Den de a vn año le hazian las honras, lleuando en preſencia del cuerpo los manjares que ſolia comer: las armas con que peleaua: las canoas en que nauegaua, hechas de palos, chiquitas: y ſacado el cuerpo a la plaça, lo quemauan todo, diziendo q̄ aquel humo yua adonde eſtaua el alma de aquel difunto: y preguntando q̄ adōde eſtaua, dezian que en el cielo. Eſtos cabos de años no los hazian, ſino los que podian, porque gaſtauan mucho en beuer, y comer. No tenian adoraciō ninguna, ſino tener por pecado el matar, hurtar,

Las mugeres ſe enterrauan viuas con el ſeñor.

Hor eſeq hazi los tos.

F mie ſeño corc

hurtar, y tomar la muger agena. Tenian por malo el mentir. Era esta gente belicosa: peleauan con tiraderas, y macanas; y quando no tenian guerras: seguian mucho la caça de venados, y puercos de la tierra, que ay muchos, con el ombligo al espinazo. Tenian los señores sus cotos, adonde el Verano yuan a caça: ponian fuego a la parte del viento, y como la yerua es grāde, la caça ciega del humo, yua a dar a manos de los Indios, que estauan puestos en paradas: y matauā los cieruos, y puercos, con sus tiraderas. Tambien tenian sus caças de faysanes, pauas, y tortolas: y por el daño de los tigres, y leones, tenian las casas cercadas, y cerradas: auia grandes pesquerias be buenos pescados en los rios, adonde se hallauan tan grandes lagartos, que llaman Caymanes. Los arboles todo el año tienē hoja, cō poca fruta, de la qual se mantienen. Ay tres, o quatro maneras de gatos; tambien ay aquellos animales que entran en las casas de noche, a comer las gallinas, y a vn lado del cuerpo traen vna bolsa, en que meten los hijos que traen de contino consigo, siendo chiquitos, y aunque corran, y salten no se les puede caer, ni se les parecen.

Poblada Panamà, quādo fue el Licenciado Espinosa a descubrir, llegò a la prouincia de Burica, que es en la costa de Nicaragua: y desde alli boluiò por tierra, a la prouincia đ Huysia, en la qual, y en la de Burica, andaua la gente de vna manera en el trage, y casi eran semejantes en las costūbres. Las mugeres trahian vn braguero, cō que se cubrian. Los hombres siempre andauan desnudos, y caçauan los puercos, de que auia gran cantidad, con grandes redes, de vna yerua dicha nequen: y las mallas dellas eran tan gruessas como el dedo, armauan las a la salida de los bosques, y lleuauan las manadas de los puercos, como a ojeo, hasta dar en la red, y metiendo las cabeças, no pudiendo sacar el cuerpo, cahian las redes sobre ellos, y a lançadas los matauan, sin que ninguno escapasse. Desde esta prouincia boluiendo a Panamà, se entraua en otra de serranias, que se dezia Tobie, y Trota, adonde hallaron grādes enzinas, con gruessas bellotas. Señoreauan alli quatro señores de lenguas diferentes, que tenian los pueblos cercados de cabas, y palēques: y de vnos cardos muy fuertes, y espinosos entre texidos, que hazian vna pared muy fuerte. De alli se baxaua a la prouincia de Natà, adonde se poblò el lugar de Castellanos, que dixeron Santiago, treynta leguas de Panamà: y este señor siempre tenia guerra con otro, llamado Escoria, ocho leguas de Natà. La primera vez q̄ aqui vieron los Castellanos pensaron q̄ eran cahidos del cielo, y hasta saber si morian, nunca los osaron acometer. En la tierra de Escoria auia grandes, y hermosas salinas, que se hazian del agua que entra de la mar, en ciertas lagunas con la creciente de aguas viuas, y se quaxa con el calor. Ocho leguas mas adelante, la buelta de Panamà, auia otro señor, dicho Chini, de lengua diferente: y otras siete leguas mas a Panamà, estaua el de Chame, que era el remate de la lengua de Coyba. La prouincia de Paris, se hallaua doze leguas de Natà, Lestehueste.

El lugar de Natà, llamado Sātiago

Adonde estan las tierras de Escoria. y Chini, y Chame.

Paris esta 12. leguas de Nata.

Llamauase el señor de Paris Curatura, era hombre valeroso en la guerra, sugetò las prouincias de Quemà, Chicà, Cotrà, Saganà, y Guarare: tenia siempre guerra con los de Escoria, y aconteciò que en ocho dias con tinos pelearon, sin que en ninguno dexasse de darse batalla. Auia en Escoria vna generacion de Indios, de mayores cuerpos que los otros, que se

El Cazique Paris, se llama Curatura.

preciauan de caualleros, y valientes. Traian labrados los pechos, y braços, y de la batalla de Paris quedarõ muy pocos dellos. Afirma Pascual de Andagoya, auer visto algunos que los otros hombres eran enanos con ellos. Tenian buenas caras, y cuerpos, y contauan, que estando peleando en aquella gran batalla, en la tierra de Paris, como contra ellos acudia cada dia gẽte de refresco, mantenian la guerra mas descansadamente, pero acabadas

Batalla memorable entre los Indios.

las armas llegarõ a las manos, mordiẽdose vnos a otros, pero la falta de las armas los despartio: y fueron tantos los que murieron por el camino, boluiendo à Escoria, que hizieron silos a

Batalla en la prouincia de Escoria.

donde los echauan; y los Castellanos vieron adonde fue la batalla, vna grã calle, empedrada de las cabeças de los muertos, y al cabo della, vna torre de cabeças, que vno de a cauallo no se parecia de la otra parte. Los de Escoria, y Natà, tenian lenguas diferentes, y se tratauã por interpretes: en la tierra de Paris ay gran cantidad de vacas, dantas, y venados. Los Indios de guerra, no comian carne sino pescado: los labradores comian carne, y andauan vestidos como en Coyba, saluo que en Paris hazian las mantas con labores de tintas muy galanas. No tenian mas noticia de las cosas de Dios que los de Cueba, y Coyba: sus mantenimientos eran los mesmos.

Dos años antes que los Castellanos entrassen en la prouincia de Paris, auia llegado a ella vn grã exercito de gente, que venian de la buelta de Nicaragua, hombres muy feroces, y que en todas las prouincias les salian a recebir de paz, y a darles quanto pediã. Comian carne humana, con lo qual ponian muy gran temor en las tierras adonde llegauan. Assentaron Real en vna prouincia que confina con la de Paris, dicha Tubrauà, en vn llano, adõde les lleuauan de los pueblos, muchachos que comiessen, y otros mantenimientos que pedian. Dioles vna reciã enfermedad de camaras, que les hizo leuantar el exercito, y boluerse a la costa de la mar, y como el señor Cutatura dicho Paris, los sintio enfermos, y descuydados, dio en ellos vn dia al Alba, y los matò a todos, sin que ninguno se saluasse, y tomò el despojo, adonde huuo cantidad de oro.

Fin del Libro primero.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Segundo.

Capitulo primero, Que llegaron a Caſtilla algunas perſonas de Nueua Eſpaña: que el Rey proueyò vna Audiencia para el gouierno de aquellas prouincias, y otras coſas.

LLEGO El Cõtador Rodrigo de Albornoz a Seuilla, con veynte mil peſos que traxo para el Rey, y por contemplacion del Comẽdador Frãciſco de los Cobos, fueron ſus relaciones tan fauorables, para Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, por ſer ſus hechuras, que aunque ſe hazia mucha inſtancia por la madre, y los hermanos de Rodrigo de Paz, para que ſe hizieſſe juſticia dellos, por ſu muerte, no pudieron conſeguir mas de que ſe dio comiſsion a la nueua Audiencia, que ſe trataua de fundar en la ciudad de Mexico, para que ſe hizieſſe juſticia, auiendoſe primero mandado inhibir a qualeſquiera juſticias, para que no conocieſſen de la cauſa, haſta la llegada de los nueuos Oydores: y que ſe leuantaſſe el ſecreſto de los bienes de Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, y ſe depoſitaſſen en perſona abonada, que les dieſſen alimentos. Y dos meſes deſpues ſe proueyò que los ſoltaſſen, ſin que baſtaſſen las diligencias de las partes contrarias, coſa que mucho ſintio don Hernando Cortes, pareciendole que ſe le quitaua la eſperança de alcançar juſticia de hombres que tantas ofenſas le auian hecho: y en eſta ocaſion auiendoſe ſabido la muerte del Licenciado Luys Ponce, ſe ordenò, que gouernaſſe el Bachiller Marcos de Aguilar, y porque los emulos de Cortes auian publicado,

Proueeſe q̃ ſuelté a Salazar, y Almindez.

Inſtituyeſſe vna Audiencia en Nueua Eſpaña, para moderar el poder de dõ Hernando Cortes.

blicado, que auian hecho atosigar a Luys Ponce, y a los demas que murieron con el, y que conuenia moderar la potencia que tenia en aquellas partes; el Rey se determinò de fundar esta Audiencia, y Chancilleria Real, porque ya se creia que ningun ministro solo, seria poderoso para proceder cõtra don Hernando Cortes, y nombrò luego por Oydores, a los Licenciados Martin Ortiz de Matienço, Alonso de Parada, Diego Delgadillo, y Francisco Maldonado, cõ particular orden, que el Audiencia fuesse obedecida en toda la Nueua España, y que don Hernando Cortes diesse lugar en su casa, adonde se pudiesse jũtar el Tribunal, por no auerle mas decente en Mexico: y aunque el Rey le escriuio esto, se entendio que yua con fin de ponerle por todas partes freno, por el temor que se tenia de lo mucho que podia. Tanto era lo que sobre este particular sus emulos auian cargado la mano: todo lo qual confirmaua Rodrigo de Albornoz: y diose tanta priessa a los Oydores, que se les mandò que se embarcassen luego, proueyendo que fuessen Capitanes de los nauios en que yuan, para que se les tuuiesse mas respeto.

Los Oydores q̃ se nõbrã para el Audiẽcia de Nueua España.

Los Oydores vaa por Capitanes en los nauios.

Llegaron luego algunos nauios de Nueua España, y porque siempre se cõtinuaua en hazer malos oficios contra don Hernando Cortes, se tuuo noticia, que fray Diego Altamirano, y Pedro de Paz, y otros a quien embiaua a sus negocios, vendrian luego en vn nauio, y que traian mucho dinero, y joyas para Martin Cortes, padre de don Hernando Cortes, y se pensauan yr a Portugal, con pensamiento de encubrirlo: y porque si a caso fuessen llegados; se embiò prouision a todas las partes de la costa, para que se pusiesse recado en todo lo que venia en el nauio, sin tocar en cosa alguna. Y tambiẽ escriuio el Rey a los juezes, y justicias de la villa de Viana, entre Duero, y Miño, y a todos los del Reyno de Portugal, haziendoles saber, que aquel nauio se entendia que auia de aportar en aquel Reyno, con fin de eximirse de las justicias destos Reynos, pidiendoles, que procurassen de entender q̃ personas venian en el nauio, y el oro que traia registrado, o por registrar; y que lo inuentariassen, y secrestassen, y lo embiassen a su Corte, endereçado a los del Consejo de las Indias, a costa de la misma hazienda: notificando a todas las personas que viniessen en el nauio, que dentro de quinze dias se presentassen ante su Magestad: y que si el nauio fuesse llegado antes de recebir estas prouisiones, y se huuiesse ydo, embiassen relacion de las personas que en el venian, y lo que traian. Todo lo qual se dezia muy particularmente, mostrando de recebir en ello seruicio, y ofreciendo que en estos Reynos se haria lo mesmo, en todo lo que al Rey de Portugal tocasse. Tan sospechosas, y enconadas andauan las cosas de don Hernando Cortes, por los malos oficios de sus enemigos, que se trataua de embiar personas que luego le cortassen la cabeça, y se andaua mirando quien auia de ser: y por esto se detenian en proueer Presidente para la nueua Audiencia de nueua España; y se auia puesto los ojos en don Pedro de la Cueba, hermano del Conde de Siruela, hombre seuero. Y se proueyò, que no se pudiessen imprimir, ni vender las relaciones que auia embiado don Hernando Cortes, de los hechos de Nueua España, y que se detuuiessen todos los nauios que yuan a las Indias, porque no lleuassen cartas con auiso de lo que aca se trataua, hasta que llegasse la orden de lo que se auia de hazer. Mas como llegò luego el nauio a Lisboa, y en el fray Diego de

No faltaua quien siempre hiziesse malos oficios contra Cortes.

Dilig[...] contr[...] nauio [...] se es[...] de la[...] dias, [...] no es[...] sen l[...] traian[...]

Simul [...] mundic[...] tor po[...] Deus, od[...] atq; reg[...] Sene.

Sospec[...] contra C[...] tes, y se [...] tad emb[...] persona [...] castigarl[...] se pone l[...] ojos en [...] Pedro de [...] Cueba.

de Altamirano, y Pedro de Salazar, q̃ venian por Cortes, y el Rey entendio que llanamente, deſde alli ſe auian venido a Caſtilla, y que conforme a la orden que eſtaua dada a la juſticia de Sanlucar, le auian eſcudriñado, y viſitado, ſin ninguna reſiſtencia, ſe mitigaron algo las ſoſpechas, y ſe mãdò, que a las perſonas embiadas por Cortes, ſe notificaſſe, que parecieſſen en la Corte, dentro de quinze dias, y que ſe embiaſſen ſecretamente todas las eſcrituras, y relaciones de Cortes: y que el oro, joyas, y todo lo demas que ſe hallaſſe en el nauio, regiſtrado, ſe tuuieſſe a buen recado, haſta otra orden. Y auiẽdo venido en eſte nauio algunos Indios, los oficiales de la Caſa de la cõtratacion, los tomaron, para executar las ordenes que para en tal caſo eſtauan dadas: y el Rey mandò, que los que conſtaſſe que eran de eſclauos, ſe dieſſen a ſus dueños; y que ſi los libres quiſieſſen boluer a ſu tierra, los que los auian traido, ſe obligaſſen, y dieſſen fianças de boluerlos a ſu coſta: pero que no queriendo, los dexaſſen, cõ las meſmas fianças, que los lleuarian quando ellos quiſieſſen, y el Rey lo mandaſſe: y que no conſintieſſen que ningun nauio de los que partieſſen para las Indias, lleuaſſe cartas de nadie, para Nueua Eſpaña, que ſeria de mucho inconueniente que don Hernando Cortes ſupieſſe que ſe le auia tomado el oro, y las diligencias que ſe auian hecho: y que ſe miraſſe, que podria ſer que ſe eſcriuieſſe en pliegos dirigidos a la Eſpañola, lo qual ſe auia de hazer ſin que lo echaſſen de ver los que eſcriuian, ni los que lleuauan las cartas.

Llegò en eſto Pedro de Aluarado, que dezian del ſalto, en otro nauio; y por ſer perſona tan calificada, y que tãto auia ſeruido, el Rey holgò mucho con ſu venida, por ſer el vltimo que auia venido de Nueua Eſpaña, en tiẽpo que aun no eſtaua tomada reſolucion en lo que ſe auia de hazer en las coſas de Cortes, por lo qual le mandò, que luego fueſſe a la Corte, y ſi poſsible fueſſe, por la poſta; aunque auiendo Gonçalo Mexia, que trataua de las coſas de Nueua Eſpaña, hecho relaciõ en el Conſejo, que Pedro de Aluarado auia hecho muchas entradas, y q̃ en ellas huuo mucha cãtidad de oro, plata, perlas, y otras coſas, aſsi de lo q̃ preſentauan los Indios, como de lo que ſe hallaua en los pueblos que ſe tomauan de guerra, y que deuiendoſe de repartir con los que yuan en ſu cõpañia, como ſe pregonaua al tiempo que auian de entrar, y ſegun vſo de guerra: no ſolamente no dio ſus partes a nadie, pero aun al Teſorero Real daua lo que al Fiſco pertenecia, ſino que las eſcondia, y que por eſta forma tuuo mas de cien mil peſos, que pertenecian al quinto, y a los conquiſtadores, y que ſe auia venido ſin dar a nadie lo que le tocaua, ni hazer reſidencia del tiempo que auia ſido Capitan, Iuez, Alcalde ordinario, y Teniẽte de Gouernador, y tenido otros cargos, en los quales hizo muchos agrauios, e injuſticias: todo lo qual dixo que conſtaua por cartas, e informaciones que preſentò: por lo qual ſe mandò a los oficiales de la Caſa, que apremiaſſen a Pedro de Aluarado, para que dieſſe fianças de hazer reſidencia, y eſtar a derecho, y pagar lo juzgado, aſsi en la Corte como en Nueua Eſpaña; y que no las dando, ſe ſecreſtaſſe ſu hazienda, haſta en cantidad de quinze mil ducados. Llegaron a la Corte F. Diego de Altamirano, y Pedro de Salazar, y deſpues Pedro de Aluarado: y parecio que con ſus relaciones, las coſas de Hernando Cortes fueron tomando mejor camino, porque por teſtimonios del Doctor Ojeda, y del Licenciado

Gõçalo Mexia haze relacion contra Pedro de Aluarado.

Mandanſe dar fianças a Pedro de Aluarado, de eſtar a derecho.

ciado Pero Lopez, Medicos que curaron al Licēciado Luys Ponce de Leō, parecio que ſu muerte no fue violenta, ni la de Franciſco de Garay, q̃ auia procedido con mucha modeſtia, y obediencia, el tiempo que viuieron Luys Ponce, y Marcos de Aguilar, cuya ſuſtitucion en el gouierno confirmò el Rey, y aſsi procedio en el Alonſo Eſtrada, ſufriendo don Hernando Cortes muchos deſguſtos de ſu mano: y no fue la menor cauſa para fundar el Audiēcia Real en Mexico. Que los oficiales Reales fueſſen viſitados, juntamente cō Cortes, y ſe aueriguaſſen otras muchas deſordenes, que no ſe podian confiar de vn ſolo miniſtro.

Confirma ſe en el gouierno de Nueua Eſpaña a Marcos de Aguilar.

Cap. II. Que fray Iuan de Zumarraga fue proueydo por primero Obiſpo de Mexico: y que paſſaron a Nueua Eſpaña muchos religioſos, para trabajar en la conuerſion.

LLEGARON A Liſboa dos nauios de Nueua Eſpaña, y era Maeſtre del vno Mafra, y en el otro venia Hernan Lopez Dauila, que auia ſido tenedor de bienes de difuntos: el Mafra fue por tierra a Seuilla, cō el oro q̃ auia traìdo: y el otro Maeſtre echò en tierra la gente que lleuaua, y el ſe fue por mar, y algunos de los paſſageros, no lleuauan el oro regiſtrado, como eran obligados, y ſe fueron con ello a ſus caſas, ſin manifeſtarlo en la Caſa de Seuilla, como deuieran. Y teniendo el Rey por mal, que no ſe guardaſſen ſus Reales ordenanças, mandò que ſe informaſſen a donde quiera que huuieſſe ydo aquella gente, y procedieſſen conforme a juſticia, contra cada vno; porque adelante no ſucedieſſen ſemejantes deſordenes. Començaronſe a deſpachar negocios de Nueua Eſpaña, y preſentò el Rey para el Obiſpado, que parecio conuenia eregir en Mexico, a fray Iuan de Zumarraga, de la orden de ſan Franciſco, natural de Durango, y le dio comiſsion, para que fueſſe Protetor de los Indios: y ordenò que paſſaſſen quarenta frayles Dominicos, y ſe les dieſſe paſſaje franco, y todo lo que huuieſſen meneſter, de la Real hazienda, porque las coſas de la religion en aquellas prouincias, yuāſe aumentando, por la gracia de Dios, de manera, que cōuenia embiar muchos obreros: y mandò el Rey, que en Nueua Eſpaña ſe les dieſſen mil y quinientos peſos de limoſna, para ayuda a vn monaſterio que ſe auia començado a fabricar en Mexico; y que ſe le dieſſen ciertos ſolares que algunas perſonas tenian cabe el monaſterio, porque ſe pudieſſe enſanchar, dando otros a las tales perſonas, en otras partes: y ſe les dieſſen otros cien peſos, para que llegados los frayles pudieſſen repararſe de veſtidos, y todo el vino que huuieſſen meneſter para celebrar. Fray Antonio de Ciudadrodrigo, de la orden de ſan Franciſco, tambien lleuò en eſta ocaſion, otros quarenta frayles, y ſe hizo la meſma limoſna, y a todos mando el Rey proueer de los ornamentos que pidieron, para el ſeruicio del culto diuino. Y con eſtos meſmos padres eſcriuio el Rey, a la perſona que gouernaua en Nueua Eſpaña, y a las juſticias de todos los pueblos, lo mucho que ſe deſeruia en que no ſe cumplieſſen ſus ordenes. Y quanto a que no ſe traxeſſen a eſtas partes Indios libres, ni eſclauos, por los inconuenientes que ſe ſabia, mandò que en ninguna manera ſe permitieſſe, y en ello ſe puſieſſe remedio, porque de otra manera lo proueeria como conuenia.

El Rey ordena que ſe haga diligēcia contra los q̃ deſembarcarō ſin manifeſtarſe en la caſa dla cōtratacion.

En

En las coſas del gouierno temporal proueyò, que pudieſſe auer Letrados, y Procuradores en Nueua Eſpaña, pareciendo que las coſas eran ya de tanta ſuſtancia en aquella tierra, que no ſe podian eſcuſar. Que los Caſtellanos pudieſſen traer a Caſtilla, los hijos auidos en Indias, y que ellos pudieſſen libremente venirſe quando quiſieſſen: y proueyo que ſe dieſſe orden para que los pueblos, y Concejos tuuieſſen ſus limites, de manera q̃ vnos no entraſſen en la juridicion de otros. Que la nueua Audiencia tuuieſſe particular cuydado, en ver q̃ daño era el que los Indios Chichimecas hazian a los otros vaſſallos de ſu Mageſtad, porq̃ ſe entendia, que ſiempre eſtauan de guerra; y procuraſſen, q̃ en ellos ſe hizieſſe conueniente prouiſiõ. Y porque algunos vezinos de Mexico dieron nouecientos peſos de oro a Pedro de Salazar de la Pedrada, para q̃ vinieſſe a los negocios de la ciudad, y dellos hizieron repartimiento, a inſtãcia de Gonçalo Mexia, que trataua en la Corte los negocios de Mexico, ſe ordenò a la Audiencia, q̃ ſi eſto ſe auia hecho contra lo que en tal caſo diſponian las leyes deſtos Reynos, luego los mandaſſen reſtituyr. Hizo merced de regimientos de Mexico, a diuerſas perſonas, y dio armas a los conquiſtadores, y a cada vno ſe le deſpachò ſu preuilegio dellas: y a otras perſonas, por la meſma razon hizo merced de regimientos, en las villas, y ciudades que eſtauan pobladas.

Capit. III. Que Franciſco de Montejo, Pedro de Aluarado, y Panfilo de Naruaez, fueron deſpachados para yrſe a ſus deſcubrimientos, y gouiernos.

AVIENDO Recebido Franciſco de Montejo ſus deſpachos, comẽçò a poner en ordẽ ſu partida, para Yucatan. Diole el Rey titulo de Adelantado, y Capitan general de todo lo que poblaſſe en ſu diſtrito. Mandò, que no ſe le quitaſſe el repartimiẽto que tenia en Nueua Eſpaña, ni la tenencia de la Villa Rica, aunque ſe mudaſſe a otra parte. Dioſele el oficio de Alguazil mayor, de ſu prouincia, y la tenencia de dos fortalezas que auia de fabricar. Fueron con el proueydos, Alonſo Dauila por Contador, Pedro de Lima por Teſorero, y Hernando Moreno de Quito, por Veedor de las fundaciones. Mandoſe que no ſalieſſe de ſus limites, ni entraſſe en agena juridicion. Dioſele licencia para que pudieſſe lleuar algunos vezinos de las iſlas, y ſacar las yeguas, y cauallos que huuieſſe meneſter. A los religioſos que yuan en eſta jornada, ſe mandò dar copia autentica, de la capitulacion que el Rey hizo con el, encargandoles ſus concienciás: y ſe les proteſtò, que con ellos el Rey deſcargaua la ſuya, para que con todas ſus fuerças tuuieſſen eſpecial cuydado del cumplimiento de la capitulacion, no conſintiendo que los pobladores la dexaſſen de guardar; haziendoles para ello, todas las amoneſtaciones, y proteſtos que conuinieſſe, auiſando dello al Rey, y de los remedios que les parecieſſe que ſe deuian de poner: y que ſi los exceſſos que ſe cometieſſen en la tranſgreſsiõ de ſus ordenes, fueſſen tales, que no ſe pudieſſen tolerar, y que de continuarſe fueſſe Dios deſeruido; procuraſſen de ſe apartar dellos, trabajando de venir con toda breuedad, los que parecieſſe, a informar a ſu Mageſtad, para que lo remediaſſe como conui-

El Rey da titulo de Adelãtado de Yucatan a Frãcisco de Montejo.

Ordenes para la cõquista de Yucatan.

Orden a los religiosos.

conuinieſſe al ſeruicio de Dios: y porque aſsimeſmo, en la capitulacion que ſe auia tomado con Franciſco de Montejo, auia vn capitulo que dezia, que viſta la condicion, y habilidad de los Indios, ſi parecieſſe a los clerigos, y religioſos, que ſe ſeruiria Dios, y ſeria bien de los meſmos Indios, para apartarlos del pecado neſando, de comer carne humana, y de otras abominaciones, y para ſer mejor inſtruydos en la Fe, y viuir en policia, encomendarlos a los Chriſtianos, para que ſe ſiruieſſen dellos, como libres, que lo pudieſſen hazer, ſiendo en ello conformes los clerigos, y religioſos; teniendo reſpeto al ſeruicio de Dios, y bien de los Indios, y a que con ninguna deſtas coſas fueſſe cargada la conciencia Real: y que con el primer nauio que vinieſſe, embiaſſe informacion, de la calidad de los Indios, y de lo que acerca dello ſe huuieſſe ordenado, para que viſto en el Conſejo de las Indias, ſe proueyeſſe aquello con que Dios fueſſe mas ſeruido: y que en caſo que ſe huuieſſe de hazer el repartimiento de los Indios, no lo pudieſſe hazer por ſu autoridad, ni tomar ninguno para ſi ningun repartimiento, ſino que lo dexaſſe hazer a los religioſos, con parecer de los oficiales Reales; y que los repartimientos que ſe huuieſſen de dar a los tales oficiales, los hizieſſe el Gouernador, con parecer de los religioſos.

Sobre el encomendar los Indios ſe miraſſe mucho y ſe embiaſſe relació al Rey

Forma de hazer el repartimiẽto de los Indios.

Fletò el Adelantado tres naos en Seuilla, a ſu coſta, y embarcò en ellas mas de quinientos Caſtellanos, con algunos cauallos, municiones, armas, y vitualla, y acudio tanta gente, porque la codicia que puſo en la gente de Caſtilla, la pieça de artilleria de plata, que Hernando Cortes embiò al Emperador, deſpertò a muchos para yr de buena gana a las Indias. Paſſò por las iſlas, adonde con la orden del Rey, ſe proueyò de algunas coſas: llegò dichoſamente, a la iſla de Cozumel, de la prouincia de Yucatan, y de vna meſma lengua y gente: ſalio con algunos ſoldados a tierra, y como ya los naturales de la iſla eſtauan hechos a ver Caſtellanos, no ſe alterauan, aunque por no lleuar interprete, ſe ſentia con gran trabajo; pero andauan los Indios tan domeſticos, que eſtando el Adelantado orinando, ſe llegò vno, y le dixo, Baxurrauà, que quiere dezir, como ſe llama eſſo: eſcriuio aquella palabra, y preguntando con ella por cada coſa, y reſpondiendo los Indios, el y otros vinieron a entenderlos. Boluioſe a embarcar, paſſò adelante: llegò a vn pueblo dicho Xamanzal, ſacò la gente, y los cauallos, a tierra: tomò la poſſeſsion de la prouincia, y en deſcanſando la gente, aunque parte della adolecio, dio blandamente principio a ſu empreſa, porque era hombre cuerdo, y templado, y con todo eſſo huuo meneſter las manos, porque los naturales de Yucatan ſon valientes: y viendo que ſolo ſu buena diligencia le auia de ayudar, porque de la tierra no ſabia mas de auerla viſto deſde la mar, quando paſſò con las armadas de Iuan de Grijalua, y don Hernando Cortes, acordò de caminar con el menor eſcandalo poſsible, la coſta abaxo, que eſtaua entonces muy poblada, y preguntando con el vocablo Baxurrauà, de pueblo en pueblo fue haſta Conil. Los Indios que no eſtauan vſados a ver en tierra tanta gente, y cauallos, ſe admirauan, y eſtando confuſos, tratauan ſi tomarian las armas, o no: pero temiendo que aquella gente no podia querer ſino ſugetarlos, auiſaron a toda la tierra, con que cauſaron mucha turbacion, aunque aguardauan el progreſſo del negocio.

Montejo ſale de Caſtilla con ſu armada.

negocio.Paſſado algun tiempo que el Adelantado tenia aſſentado ſu exercito en Conil, los ſeñores de la prouincia de Chuaca, acordaron de viſitarle: recibiolos amoroſamente, aunque ya yua embiando eſquadras por la tierra,que la reconocieſſen;y mientras el Adelantado hablaua con los Indios, vno dellos, que era valiente, viendo deſcuydados a los Caſtellanos, y a vn negrillo con vn alfange, ſe le quito, y fue ſobre el Adelantado, el qual ſe defendio con otro que tenia en la cinta, haſta que el ſocorro q̃ acudio,acauo la contienda con la muerte del Indio: y con eſte exemplo conocieron los Caſtellanos que les conuenia hazer mas caſo de los Indios. El mayor cuydado que por entonces traìa el Adelãtado, era en informarſe que pueblo era el principal de aquella tierra,y quien era el ſeñor, juzgando que como acontecio en Mexico,ſugetada la cabeça, facilmente quedaria pueſta en obediencia toda la tierra;y tanta diligencia puſo en eſto,que vino a ſaber que la coſta abaxo,en el meſmo camino, eſtaua la mayor poblacion de aquella prouincia,que ſe llamaua Tirroh,y luego determinò de yr a ella.

Pedro de Aluarado, aſsi porque tenia mucho nombre, y ſe tenia noticia de ſus grandes ſeruicios,como porque tratò luego de caſarſe con doña Franciſca de la Cueba de Vbeda: fue muy fauorecido del Comendador Franciſco de los Cobos,y alcançò la gouernacion de Guatemala; y primeramente ordenò el Rey,que le deſembargaſſen el oro que auia traydo: q̃ no ſe le quitaſſen los Indios, y repartimiẽtos que tenia: y auiendo pueſto aquel cargo como deſſeaua, y tomado los deſpachos del Rey,ſe fue a embarcar,lleuando conſigo muchos caualleros hidalgos,deudos,y amigos ſuyos; entre los quales fuerõ Luys de Biuar por Alguazil mayor de la prouincia, Lope de Ydiaquez,Antonio de Salazar, y Pedro de Camino por Regidores,ſin que en lo que toca a la reſidencia que ſe auia pedido contra el,ſe hablaſſe mas, porque tambien dio gran intencion,que deſde Guatemala, por la mar del Sur, embiaria nauios en deſcubrimiento de las iſlas de la Eſpeceria,coſa que mucho el Rey deſſeaua: y que por el poco camino que auia haſta la mar del Norte, ſeria facil el comercio. Fueron con el Franciſco de Zorrilla por Contador, y por Teſorero Franciſco de Caſtellanos, y Gonçalo Ronquillo lleuò el oficio de Veedor. A los dos primeros ſe moderaron los ſalarios a cien mil marauedis cada vno; y al Veedor cincuenta mil cada año, porque tenian Indios en encomienda,repartimientos, y otros prouechos, y ſer la tierra mas bien proueìda,y barata,que otras.

Las perſonas q̃ van con Pedro d' Aluarado.

Los que vã por oficiales Reales a Guatemala.

Cap. IIII. Que trata de los deſpachos que ſe dieron al Capitan Panfilo de Naruaez, y que llegò a la iſla de Cuba.

EN Deſpachandoſe Franciſco de Montejo para Yucatan ſe dierõ los deſpachos a Pãfilo de Naruaez para ſu gouierno del rio de las Palmas, que cae treynta leguas encima de Panuco, hàzia el Norte,y toda la coſta de la Forida. Lleuaua titulo de Adelantado,y Capitan general,cõ las meſmas preeminencias,y mercedes q̃ Montejo; y a los religioſos que yuan con el,ſe dio la meſma inſtrucion para la libertad, y encomienda de los Indios, eſpecialmente a fray Iuan Xuarez, de la orden de ſan Franciſco, que fue preſentado para Obiſpo

Deſpacho de Panfilo de Naruaez

de aquel diſtrito, a quien ſe encargò mucho el requerimiento ordinario que ſe auia de hazer a los Indios, para eſcuſar con ellos la guerra; y lo de ſu conuerſiô y dotrina: y lo meſmo a quatro frayles de ſu Orden, que yuan con el. Fue por Teſorero Aluaro Nuñez Cabeça de baca, Diego de Solis por Veedor, y Alonſo Enriquez por Contador, y por Regidores del primer pueblo que fundaſſe, Miguel de Lumbreras, Geronimo Lopez, Andres Dorantes, y Diego de Cueto: y por Regidores de la ſegunda poblacion, Iuan de Mayorga, Bartolome Hernandez Frâco, Iuan de Guijon, y Alonſo de Herrera. Y porque auia alguna duda en los limites deſta gouernacion, el Rey declarò, que ſe entendieſſe, deſde el rio de las Palmas, haſta la Florida, incluyendoſe en ella todo lo que ſe llamaua la Florida: y ordenò, que de Nueua Eſpaña no fueſſe ninguna gente a eſta poblacion, por quitar diferencias entre Cortes, y Naruaez, que no eran amigos. Dioſe licencia para que pudieſſe proueerſe de cauallos, y todas las coſas que huuieſſe meneſter, en las iſlas. Concedioſele, que en todas las tierras que deſcubrieſſe, y poblaſſe, lleuaſſe quatro por ciento, de todo el prouecho que en qualquiera manera ſe ſiguieſſe a ſu Mageſtad, para ſi, y para ſus herederos, y ſuceſſores, para ſiempre jamas, ſacados todos los gaſtos que por parte del Rey ſe hizieſſen, en la conſeruacion, y poblacion de la tierra: y eſto meſmo ſe concedio a Franciſco de Montejo. Aduirtioſe a los Contadores que yuan a eſtas poblaciones, que pues por la donacion de los ſumos Pontifices, pertenecian a ſu Mageſtad los diezmos de las Indias, cobraſſen los que ſe deuieſſen de las grangerias, de la meſma manera que ſe pagauan en la iſla Eſpañola, para que ſe pudieſſen entretener con ellos Capellanes, y perſonas de buena vida, ydoneas, que adminiſtraſſen los Sacramentos, y ſe proueyeſſen los ornamentos, y coſas neceſſarias para el culto diuino: y aſsimeſmo, porque ſe tenia informacion, que en aquella tierra auia grana, que nacia en abundancia, y ſi ſe traìa a Caſtilla, podria redundar en mucho prouecho de los vaſſallos, y aumento del General comercio, y acrecentamiento de las rentas Reales, que en llegando ſe informaſſen ſi era aſsi: y que hallandola, proueyeſſen que ſe cogieſſe en nôbre de ſu Mageſtad, y ſe beneficiaſſe en la forma que mejor parecieſſe.

Los oficiales Reales que van cô Panfilo de Naruaez.

La gouernaciô de Naruaez era, dſde el rio de las Palmas haſta la Florida.

Que los oficiales Reales cobraſſen los diezmos q̃ procedieſſen d las grangerias, y ſe entretuuieſſê con ellos los Capellanes.

Partio Panfilo de Naruaez de Sanlucar, a diez y ſiete de Iunio deſte año, con cinco nauios, en que yuan ſeyſciêtos hombres: llegò a la iſla Eſpañola, a donde eſtuuo caſi quarenta y cinco dias, proueyendoſe de coſas para el viaje, y en eſpecial de cauallos, adonde ſe quedaron ciento y quarenta hombres, perſuadidos de los de la tierra. Llegò a la ciudad de Santiago de Cuba, adonde ſe rehizo de gente, armas, y cauallos, porque alli era conocido, y tenia opinion, y amigos; y auiêdo ofrecido Baſco Porcallo, vezino de la villa de la Trinidad, en la meſma iſla, de dar ciertos baſtimentos que tenia a Panfilo, con toda la armada, fue a tomarlos a la Trinidad, que es cien leguas de Santiago: y hallandoſe en el cabo de ſanta Cruz, que es puerto a medio camino, pareciole que baſtaua que vn nauio fueſſe por los baſtimentos, y que los demas aguardaſſen alli: mandò al Capitan Pantoja, que fueſſe a ello, con ſu nauio; y para mejor recado, embiò con el al Teſorero Aluar Nuñez Cabeça de baca. Llegados al puerto de la Trinidad, el Capitan Pantoja fue con Baſco Porcallo, a la villa, que es vna legua, para recebir los baſtimen-

Panſ[...] Nar[...] parte[...] arma[...] Seuil[...]

Panſi[...] ga a[...] y ſe p[...] delo[...] mene[...]

baſtimentos, y quedò en el puerto el Teſorero, al qual dixeron los Pilotos que conuenia deſpacharſe con gran breuedad, porque aquella era mala eſtancia, y adonde ſe ſolian perder muchos nauios. Otro dia por la mañana començò a llouer, y engroſſar la mar: llegò en eſto vna canoa de la villa al mar, al Teſorero, diziendo que fueſſe a recebir los baſtimentos: y aunque no queria deſamparar la gente, los Pilotos ſe lo importunaron, porque con mas breuedad pudieſſen ſalir de alli. Vna hora deſpues de ſalido Aluaro Nuñez, ſe embraueciò la mar de tal manera, con tan gran Norte, que ni los bateles oſaron ſalir a tierra, ni pudieron dar con los nauios al traues, para ſaluar la gente y los cauallos; de manera, que con dos tiempos contrarios, y mucha agua, eſtuuieron aquel dia, y otro haſta la noche, y crecio la tormenta en la mar, y en tierra, con tanta furia, que ſe cayeron todas las caſas, y las Igleſias, y era neceſſario que ſe abraçaſſen ſiete, ò ocho hombres, para defenderſe que el viento no ſe los lleuaſſe, teniendo tanto peligro entre los arboles como en las caſas, porque el ayre los arrancaua, y derribaua. Con eſta tempeſtad anduuieron toda la noche, ſin hallar parte ſegura, oyendo muy gran ruydo de vozes, y gran ſonido de caſcaueles, y flautas, y tamborinos, que duraron haſta la mañana, que la tormenta ceſſò, no ſe auiendo jamas viſto coſa tal en aquellas partes, y muchos dixeron, que eran coſas prodigioſas, eſpecialmente los que ſabian que Panfilo de Naruaez fue ſiempre Capitan mal afortunado. Baxaron al puerto el ſiguiente dia de mañana, no hallaron los nauios, vieron las boyas, juzgaron que eran perdidos: fueron buſcandolos por la coſta, y a vn quarto de legua hallaron la barquilla de vn nauio, pueſta ſobre vnos arboles: y diez leguas mas adelante, por la coſta, vieron dos hombres muertos, tan desfigurados de los golpes de las peñas, que no ſe podian conocer. Hallaron tapas de caxas, y vna capa, y vna colcha hecha pedaços; y no pareciendo los nauios, los tuuieron por perdidos, con ſeſenta perſonas, y veynte cauallos, ſaluandoſe haſta treynta hombres que auian ſalido a tierra, adonde eſtuuieron con mucho trabaxo algunos dias, porque los baſtimentos ſe perdieron; las caſas, y los arboles eſtauan caydas, muertos los ganados, quemados los montes, ſin hoja, ni yerua: y deſta manera eſtuuieron haſta cinco de Nouiembre, que llegò el Gouernador con ſus quatro nauios, que auian paſſado gran tormenta, y eſcapado por auerſe metido en vn lugar ſeguro. Quedò la gente tan atemorizada, que temiendo de embarcarſe en inuierno, rogaron al Gouernador que le paſſaſſe alli, y por complazerles embiò al Teſorero con los nauios al puerto de Xagua, que es doze leguas adelante.

Panfilo de Naruaez à cuerda de inuernar.

Cap. V. Del auiſo que ſe dio à las Indias, del nacimiento del Principe don Felipe, y otras coſas: y de la orden para examinar los Pilotos.

A VEYNTE y vno de Mayo, deſte año, nacio el inuictiſsimo Rey don Felipe ſegundo, de lo qual, y del buen alumbramiẽto que en el parto tuuo la ſereniſsima Emperatriz, mandò ſu Mageſtad del Emperador nueſtro ſeñor, q̃ ſe dieſſe

auiſo a doña Maria de Toledo, Viſorreyna de la iſla Eſpañola, muger del Almirante don Diego Colon; y al Audiencia Real de aquella iſla; y a todos los miniſtros de las Indias, y principales ciudades dellas, que fueron Mexico, ſanto Domingo, la Concecion, y puerto de Plata: en la iſla Eſpañola, Sãtiago, en Cuba, y Panamà: y porque era neceſſario que en el Audiencia de la Eſpañola huuieſſe Preſidente, porque fray Iuan de Figueroa era muerto, fue proueydo para eſta plaça, el Licenciado Ramirez Oydor del Audiencia de Granada, hõbre de grandes letras, y virtud; y preſentado para los Obiſpados de ſanto Domingo, y la Concecion de la Vega, pareciendo que era tan poca renta, y poco cargo, que ſe deuia hazer eſta vnion; y aſsimeſmo, de la Abadia de Iamayca, que vacò por muerte del Protonotario Pedro Martir de Angleria; y ſe ordenò a fray Pedro Mexia de Trillo, q̃ ſobreſeyeſſe en la execucion de la comiſsiõ que ſe le auia embiado, de encomendar, o poner en libertad los Indios, haſta que llegado el nueuo Preſidente, ſe hizieſſe con parecer de entrambos: y juntamente fue Preſentado para el Obiſpado de la iſla Fernandina, fray Miguel Ramirez, de la orden de ſanto Domingo, predicador del Rey, por renunciacion de fray Iuan de Vbite: y porque al tiempo de la creacion de los Obiſpados, e Igleſias parrochiales de la iſla Eſpañola, ſe conſtituyò, que huuieſſe dos Beneficiados, vno con Cura, y otro ſin el; y que eſtos ſe lleuarian los frutos, ſiruiendo los beneficios, a modo de preſtamos, de q̃ Dios era muy deſeruido, y el trabajo cargaua ſobre los Curas, porque nunca reſidian los beneficiados, ſe mandò, q̃ hallandoſe que los tales Beneficiados, vno con Cura, y otro ſin el, no reſidiã perſonalmente, ſegun la forma de la

El Licenciado Ramirez proueydo por Obiſpo y Preſidẽte de S. Domingo.

Mandaſe ſobreſeer en la Eſpañola en lo q̃ toca a la libertad de los Indios, haſta q̃ llegue el nueuo Preſidẽte del Audiencia.

Fr. Miguel Ramirez de la orden de ſanto Domingo Obiſpo de Cuba.

primera creacion de los beneficios, no ſe les acudieſſe con los frutos, ſino que ſe hizieſſen guardar, para que ſe diſtribuyeſſen entre otros que ſiruieſſen; y ſe embiaſſe relaciõ al Conſejo, de quales eran eſtos beneficiados que no reſidian, para que ſe mandaſſe proueer lo que conuinieſſe. Ordenoſe tambiẽ, que en las ſiſas, no pagaſſen los clerigos, mas de en lo que fueſſen obligados. Los vezinos de la villa de ſan German, de la iſla de ſan Iuan, ſuplicarõ al Rey, que pues los Curas y Beneficiados ſe pagauan de los diezmos con q̃ ellos acudian, fueſſen proueydos de ſacerdotes, de manera que el culto diuino fueſſe ſeruido como cõuenia, y no ſe faltaſſe en nada, para la ſalud de ſus almas; y el Rey ordenò al Obiſpo de S. Iuan, que proueyeſſe en eſto como requeria la obligacion de ſu oficio, pues via quanto conuenia, y la razon q̃ tenian los vezinos de S. German. El Adelantado Diego Velazquez, auia dexado por ſu teſtamento, que ſe gaſtaſſen de ſu hazienda dos mil ducados, en obras pias; y porque el Rey fue informado, que en la Igleſia de Cuba, adonde gouernò, y murio, no auia obra de mas neceſsidad que era la fabrica de la Igleſia Catredal, ſuplicò al Papa, que diſpẽſaſſe para q̃ ſe gaſtaſſen en ella: y porque los Oydores del Audiencia de la Eſpañola, embiauan de ordinario Indios mancebos, los que hallauan mas habiles para ſer enſeñados en la dotrina Catolica, y vida politica, y en las vltimas naues auiã llegado doze: el Rey mandò, que ſe deſtribuyeſſen por los monaſterios de Seuilla, dos en cada vno. Y viendo que los deſcubrimientos de aquellas partes, yuan cada dia en gran aumento, y aſsimeſmo la conuerſion de las almas, deſſeando acudir a eſto, con el cuydado que ſiempre auia hecho, mandò que ſe eſcriuieſſe a los Generales

de

de las ordenes de ſanto Domingo, y de ſan Franciſco, que proueyeſſen de manera, que para adelante ſe dieſſe licencia para que todos los religioſos q̃ quiſieſſen, pudieſſen paſſar a las Indias ſin limitacion, en quanto al numero, ſin q̃ ſe les puſieſſe impedimento alguno, y obtuuo letras deſto.

Y por no faltar a las coſas del gouierno, proueyò, que ſe tomaſſe reſidencia a los Oydores de la Real Audiẽcia de la Eſpañola, y embiò para ello al Licẽciado Gaſpar de Eſpinoſa, con orden q̃ gouernaſſen el dicho Eſpinoſa, y el Licẽciado Zuazo, ſolos, entretãto: y q̃ de ay adelãte ſe tomaſſe reſidẽcia a todos los oficiales Reales, de dos en dos años. Y porq̃ tuuo ſu Mageſtad a mal, lo que auia hecho el Bachiller Moreno, en auerſe lleuado de las Ybueras tantos Indios, con engaño, mandò q̃ por ello fueſſe ſeueramente Caſtigado, y los boluieſſen a ſus tierras, y ſe le quitaſſen los eſclauos que aſsimeſmo lleuò, aunque conſtaſſe que lo erã. Y para que fueſſe menor el trabajo de los Indios, ordenò que ſe lleuaſſen mil eſclauos negros a la iſla Fernandina, en la forma que por la meſma cauſa ſe auian lleuado en aquella ſazon, otros a tierra firme, aunque todos los que ſe hallaſſe que paſſaſſen ſin licencia de ſu Mageſtad, aſsi para eſtas tierras, como para otras de las Indias, fueſſen confiſcados; y que todos los Indios que aſsi con don Hernando Cortes, como con qualquier otra perſona, fueron ſacados de la iſla Fernandina, boluieſſen a ſus tierras, ſi ya de ſu voluntad no quiſieſſen quedar donde ſe hallauan. Continuaua toda via en la iſla Eſpañola el Cazique don Enrique, en ſu alçamiento, y aunque ſiempre procedia con el miramiento que ſe ha dicho, la gente eſtaua muy deſcontenta: para lo qual proueyeron los Oydores del Audiencia, vna armada, con la quarta parte del gaſto de la hazienda Real, y lo demas ſe ſacò de cierta ſiſa que ſe impuſo, de la qual reſultò poco fruto, y mucha anguſtia a la gente, la qual acrecentauan los Indios, y negros alçados, de la iſla de ſan Iuan; por lo qual mandò el Rey, que ſe miraſſe, ſi para la ſeguridad de los vezinos conuendria que ſe hizieſſe la fortaleza que tantas vezes ſe auia acordado, y en que ſitio, y ſi dello podria reſultar a ſu ſeruicio algun inconueniente. Eſtauan ya de mucho tiempo atras, dadas ordenanças ſobre las coſas en que el regimiento de la ciudad de ſanto Domingo tenia juridicion; y porque los Oydores del Audiencia, ſe entremetian en ella, como en todas partes acontece, que los mayores ſiempre juzgan, que en nada tienen poder limitado, el Rey mandò, que no ſe entremetieſſen en ningun negocio perteneciente a la ciudad, en primera inſtancia, ſino que dexaſſen libre el conocimiento dello.

Que los Oydores no ſe entremetan en ninguna negocio perteneciente a la ciudad de ſanto Domingo.

Auiendoſe tenido informacion, que aunque todo lo que ſe lleuaua a las Indias, ſe regiſtraua en Seuilla, quando los nauios yuan por el rio abaxo, que en Sanlucar tomauan muchas mercaderias ſin regiſtrarlas, con que defraudauan los derechos Reales, ſe ordenò, que todos los mercaderes, y maeſtres, que naue gaſſen a las Indias, moſtraſſen en Sanlucar a los viſitadores, el regiſtro de lo que lleuaſſen en los nauios: y lo que ſe hallaſſe ſin regiſtro, fueſſe perdido, conforme a la ordenança que ſobre eſto eſtaua hecha. Y auiendoſe hallado alguna deſorden en el examen de los Pilotos, y que por eſto auia algun deſcuydo en la nauegacion, ſe le dio la forma que ſe auia de tener en el examinarlos; y lo

Que todos los Maeſtres y mercaderes mueſtren en Sanlucar el regiſtro.

y lo que ſe les auia de ordenar que hizieſſen en ſu oficio, la qual fue, que no ſe dieſſe carta de Pilotage, ni de marear, a ningun eſtrangero, ni eſcritura de las Indias, ni que por otro alguno le fueſſe dada ni vendida, ſin expreſſa licencia del Rey. Que qualquiera que quiſieſſe ſer Piloto, prouaſſe por teſtigos, ſi auia nauegado ſeys años a las Indias, y auia eſtado en Tierra firme, y Nueua Eſpaña, y la Eſpañola, y Cuba; y que tuuieſſe ſu carta de marear, y ſupieſſe echar punto en ella, y dar razon de los Rumbos, y tierras, y de los puertos, y baxos mas peligroſos, y de los reſguardos que ſe les deuen dar, y de los lugares adōde ſe podian baſtecer de agua, leña, y de las otras coſas, en los tales viajes neceſſarias. Que tuuieſſe ſu Aſtrolabio, para tomar el altura del ſol, y quadrante, para el Norte, y ſupieſſe el vſo de entrambas coſas, aſsi en el tomar altura, como en el añadir, o quitar la declinacion del ſol, y lo que la eſtrella alça, y baxa, juntamente con el conocimiento de las horas que ſon en qualquier tiempo del dia, y de la noche. Que al tiempo del examē traxeſſen ante el Piloto mayor, los inſtrumētos ſobredichos, Aſtrolabio, regimiēto, quadrāte, y carta de marear; y que aſsi lo hizieſſen cada vez que huuieſſen de partir de la ciudad de Seuilla para las Indias, para que ſe reconocieſſe ſi eſtauan concertados, y eran buenos para regirſe por ellos: y que ningun Maeſtre lleuaſſe Piloto, ſin que le conſtaſſe que auia hecho demonſtracion de ſus inſtrumentos, ante el Piloto mayor: y aſsimeſmo, que los examinadores, antes que hizieſſen las dichas preguntas, juraſſen de las hazer, las mejores y mas dificiles que ſupieſſen: y que las ſuſtentarian ſegun ſu ſaber, y poſſibilidad, y que darian ſu voto libremente, ſin reſpeto de odio, ni amiſtad, ni otra paſsion alguna. Que deſpues que huuieſſe moſtrado todos ſus inſtrumentos, el que quiſieſſe ſer Piloto, en preſencia de los otros Pilotos, reſpondiendo a las preguntas, el Piloto mayor recogieſſe ſecretamente, ante vn eſcriuano, los votos de todos los Pilotos, firmados de ſus nombres; y conforme al parecer de la mayor parte, ſe concederia, o negaria el grado de Pilotage, ſaluo ſi la tercera parte fueſſe del voto del Piloto mayor; y en tal caſo, queriendo el Piloto mayor, podria dar el grado; y ſe le daria al examinado ſu carta, ſin lleuarle mas derechos de dos reales para el eſcriuano que la ſignaſſe; y que fueſſe firmada del Piloto mayor, refiriendo en ella, como en el examē fueron guardadas todas las particularidades referidas. Que ningun nauio de gabia, o de cubierta, pudieſſe nauegar ſin lleuar Piloto examinado, a lo menos, que el meſmo Maeſtre del tal nauio, huuieſſe ſido Piloto; y lleuaſſe ſus inſtrumentos, ſo pena de cincuenta mil marauedis: y que ſiempre que el Piloto mayor, quiſieſſe hazer junta de Pilotos, para el dicho efeto, le obedecieſſen, donde no, les pudieſſe apremiar, y executar en ellos las penas que les parecieſſe; para lo qual ſe le dio baſtante facultad; y orden a las juſticias que le fauorecieſſen. Y porque aun Sebaſtian Gaboto eſtaua en ſu deſcubrimiento del rio de la Plata, ſe ordenò, que durante ſu auſencia, executaſſen lo ſobredicho Diego Ribero, y Alonſo de Chaues, con que el examen, y diſputas, ſe hizieſſen en preſencia de don Hernando Colon, y en ſu caſa; y que no pudieſſen dar el grado ſin ſu aprouacion, hallandoſe en la ciudad de Seuilla.

[Margin notes:] Ordenpara el examē d los Pilotos. — Que al tiēpo del examen lleuen ante el Piloto mayor los inſtrumentos.

Cap. VI. De algunas cosas que en este tiempo passauan en las Indias, y el asiento que se hizo para la poblacion de la isla Bermuda.

FVE Proueido en este tiempo, el Licenciado Manuel, Oydor de la Chancilleria de Valladolid, que fue vno de los juezes de la junta de Badajoz, para el supremo Consejo de las Indias: al qual, y al Doctor Diego Beltran, que seruia en el mesmo Consejo, dio el Rey facultad, para que durante su vida, pudiessen en qualesquier islas, y Tierra firme, sin tocar en la demarcacion del Rey de Portugal, coger y grangear Orchila, pescar, y coger coral, y pastel, y traerlo a estos Reynos, pagando el quinto en la mesma especie, o en dinero, quitadas las costas q̃ en beneficiarlo se hiziessen. Y la Virreyna doña Maria de Toledo, entendiendo que por los preuilegios del Almirante don Christoual Colon, la pertenecia la prouincia de Veragua, que el año de mil y quinientos y tres, descubrio por la costa el primer Almirante, pidio licencia a los Oydores de la Real Audiencia de la Española, para hazer gente, y armada, para pacificarla, y poblarla: y auiendosela negado, auisaron los Oydores al Rey, de la pretension de la Virreyna; a lo qual respondio, que la fuessen entreteniẽdo, hasta que se declarasse lo que era de justicia, porque aunque muchas vezes se auia dado comision a diferentes juezes, para que resoluiessen las dudas que el Fisco ponia, en la inteligencia de los preuilegios, no se auia hecho. Llegaron en esta ocasion a Sanlucar, las naues de la flota, las quales traxeron, entre las demas cosas que de ordinario solian traer, quatrociẽtos marcos de perlas, para el Rey, de su quinto, y mandò que se escogiessen las mejores, y se le embiassen luego, para guarnecer vna ropa imperial Real, q̃ auia mandado hazer.

En este mesmo tiempo se entẽdio, que Hernando de Saauedra, Pero Laso de la Vega, Martin Cortes, y Christoual de Morales, y los demas a quien Diego Lopez de Salzedo Gouernador de las Ybueras, embiaua presos al Audiencia de la isla Española, con nombre que le auian resistido, y procurado de impedir, que tomasse la possession de su gouierno, se auian alçado de conformidad, con el Maestre del nauio en que yuan, y prendido a Diego Morillo, criado del Gouernador, que con vara de justicia los lleuaua a su cargo, y con comision suya: y tomandole quanto lleuaua, se auian huydo a la isla de Cuba. Y teniendose este caso por muy atroz, y que causaria mala consequencia, si se passasse en silencio, se embiò luego orden al Gouernador de la isla de Cuba, y a todos los demas ministros de las Indias, para que procurassen de aueriguar la verdad, y hallando ser assi lo que se auia referido, lo castigassen exemplarmente, por escusar muchas desobediencias, y desordenes de consideracion, que a exemplo desto podria auer en aquellas partes.

Que se auiã huydo los presos q̃ el Gouernador Salzedo embiò a la Española.

Hernando Camelo Portugues, vezino de la isla de san Miguel, vna de las islas de los Azores, sabiendo el desseo que el Rey tenia, de poblar la isla Bermuda, se ofrecio de hazer en ella, dentro de quatro años, vna poblacion de buen numero de gente, y de lleuar semillas, y ganados, y plantas: y las condiciones que el Rey le acetò fueron, Que la poblacion fuesse

Poblacion de la isla Bermuda y asiento cõ el Rey para ello, y sus cõdiciones.

fueſſe aſſentada dentro de los quatro años,y no mas, de gente Caſtellana,o Portugueſſa, que por auer tanta dificultad en eſta poblacion, ſe diſpensò con el,para que pudieſſe lleuar gente, aunque no fueſſe natural deſtos Reynos. Que por veynte años, todos los pobladores fueſſen libres de alcauala,o de otro qualquier derecho,ſaluo de los diezmos que ſe deuen a Dios, los quales en todos los Reynos de las Indias, pertenecian a los Reyes de Caſtilla, y de Leon, por donacion de la ſanta Sede Apoſtolica: pero que ſu Mageſtad tenia por bien, que eſtos diezmos,en los veynte años ſobredichos, ſe repartieſſen en cinco partes. La primera,para ſu Mageſtad: la ſegũda para el Obiſpo, o Prelado que de preſente, o para adelante fueſſe de la iſla: la tercera, para la fabrica de la Igleſia: y las dos reſtantes, para el dicho Hernando Camelo, a quien el Rey hazia gracia dellas, teniendo atẽcion a la buena voluntad con que ſe mouia, para hazer eſta poblacion: y que aſsimeſmo le hazia gracia, paſſados los veynte años de la decima parte de los diezmos, para el, y para ſus ſuceſſores,para ſiempre jamas. Dioſele titulo de Gouernador, y Capitan general de la iſla, durante ſu vida, y del hijo que ſeñalaſſe,como fueſſe hõbre de ſuficiencia,y facultad; para que juntamente con la perſona que por el Rey fueſſe nombrada, pudieſſe repartir las tierras, y ſolares de la poblacion, como mejor le parecieſſe, conforme a la calidad de cada vno de los pobladores; haziendolo cõ ygualdad y rectitud,de manera que nadie recibieſſe agrauio.

Porque cauſa ſe hizo el aſsiento cõ tãtas ventajas.

El ſobredicho aſsiento tan auentajado,ſe hizo de muy buena voluntad, porque eſtando la iſla Bermuda, a mil leguas de Caſtilla, y a docientas de la iſla de ſan Iuan de Puerto Rico,al Poniente,y ſiendo deſpoblada,y no auiẽdo en ella,ni en ſu contorno,poblaciõ alguna,y yendola a reconocer, como vienen todas las flotas,armadas,y nauios que vienen de las Indias, conuenia que ſe habitaſſe, para que en ella pudieſſen hallar algun recado, y aliuio para tan larga nauegacion como eſta, y para ver ſi con el habitacion ſe podian remediar las tempeſtades que en ella ſe engendran, por la demaſiada humedad,cauſada del mucho mõte que tiene. Y con auerſe concedido tan grandes ventajas, no ſe vee que haſta aora ſe aya hecho poblacion en la dicha iſla,adonde por los malos tiẽpos que della ſalen,acuden los marineros con mucho recato. Llamaron a eſta iſla la Bermuda, y por otro nombre la Garça,porque el Capitan que la deſcubrio ſe llamaua Iuan Bermudez, natural de la villa de Palos, y la nao que lleuaua, la Garça. Es iſla pequeña, y la tierra no muy alta, y en medio tiene vn lomo, y grandiſsima cantidad de aues, terreſtres, y marinas; y eſtà en treynta y tres grados, y ſiempre cubierta de ñublados.

El Rey, que deſpues de la junta de Badajoz, por no auerſe compueſto la diferencia de la demarcacion,con Portugueſes; y por no perder ſu derecho, auia embiado el armada a los Malucos, que lleuò fray Garcia de Loayſa, y deſpues la de Sebaſtian Gaboto, viẽdo que ſe auia quedado en el rio de la Plata, deſſeando continuar eſta nauegacion; y pareciendo que Simon de Alcazoua, cauallero Portugues,acabaria lo que no pudo Sebaſtian Gaboto, mandò que ſe hizieſſe otra armada, y le embiò a la Coruña, para que ſolicitaſſe el apercebimiento de los nauios. En Seuilla tambien mandaua que ſe puſieſſe extrema diligencia en armar otros contra coſſarios, porque eran muchos los que andauan por la coſta, y no

y no se podia nauegar cō seguridad, y auia de salir la flota para las Indias, en la qual queria q̃ en todo caso passasse el Licenciado don Sebastiā Ramirez de Fuenleal que yua prouehido por Arçobispo de Santo Domingo, y de la Concecion, y Presidente de aquella Real Audiēcia, por la necessidad gran de que auia de su presencia, para remediar muchas desordenes, y abusos: y reprimir la insolēcia de los Ministros reales, y otros vicios, que auian lleuado aquella isla a total perdicion; aunque segun vna piadosa consideracion del Obispo de Chiapa, y de otros santos varones, por los inormes pecados de aquellos barbaros; permitiò Dios su esterminio. Auianse dado al Presidente muchas ordenes, que segun la esperiencia que se tenia de las cosas de las Indias, parecieron las que mas conuenian, y entre otras, que el, y los Oydores, viuiessen en la Casa de la Contratacion de la Ciudad de Santo Domingo. Que señalassen vna casa, adonde se hiziesse Audiencia, y que no se permitiesse que en Cuba, nadie tuuiesse mas Indios de los que se le encomendassen. Que se tuuiesse particular cuydado en mādar a los Maestros, y Pilotos; que viniessen de la Española, y de las demas partes de las Indias, que escriuiessen el viage que hiziesē a la yda, y a la buelta; y que lo mismo se ordenasse a todos los nauios que partiessen de Seuilla, para que de vna vez se acauasse de entender la razon desta nauegacion. Sobre que hasta entonces auia auido diuersidad de pareceres entre la gente de mar, y era bien que se conformassen, y que se diesse licencia para q̃ se pudiesse lleuar harina a la isla Española, desde Seuilla. Tambien se solicitaua a los Oydores del Audiencia de Mexico, para que con breuedad se partiessen, no embargante que no estaua prouehido Presidente, y diose facultad a esta Audiencia, para que pudiesse conocer de todo lo que auia desde el Cabo de Honduras, hasta el Cabo de la Florida, y q̃ de todos los Gouernadores destas tierras, y de Nueua España fuesse obedecida: y que se guardassen las leyes, que disponen en la elecion de los Alcaldes ordinarios. Que no se lleuassen derechos a los conquistadores de las licencias que se les diessen, por dexarlos yr de vna parte a otra, y pudiessen lleuar de Castilla en los nauios todo el genero de plantas que quisiessen libremente, y sin derechos.

Capit. VII. Que Francisco Piçarro acuerda de boluer a Panamà con sus compañeros.

QVEDA referido lo que hasta en fin del año passado hizo en su descubrimiento Francisco Piçarro, y resta lo que passo en el presente, hasta boluer a Panamà. Auiendose pues quedado Alōso de Molina, entre los Indios, porque el nauio de Francisco Piçarro no le pudo recebir por el tiempo contrario, le lleuaron adonde estaua vna Señora de aquella tierra, de la qual fue muy bien recebido, y tratado; no le dexando vn punto, preguntandole con admiracion de ver hombre tan diferente de los suyos, muchas cosas. Y boluiendo el nauio al parage de santa Cruz, no pudo entrar en el puerto, sino a tres horas de noche, y cō ser tan tarde, fue Alonso de Molina al nauio, en vna balsa, con algunos Indios, que rogaron a Francisco Piçarro, de parte de aquella Señora, que se llamaua la Capillana, que saliesse a tierra,

Que hizieron los Indios cō Alōso de Molina que se quedò, por que Frācisco Piçarro no le pudo tomar en el nauio, y lo que despues con aua de de la tierra.

en vn puerto que eſtaua mas abaxo hazia el Norte: reſpondiò que lo haria de buena gana: y Alonſo de Molina contaua grandes coſas de lo que auia viſto; dezia que la tierra era muy proſpera, que no llouia en ella, y que por mucha parte de la coſta, ſembrauan con agua de regadio, y que referian muchas grandezas del Cuzco, y de ſu Rey Guaynacapa. Llegaron al puerto que ſe ha dicho, y acudieron al nauio muchas balſas con mantenimientos, y cinco ouejas de parte de la Cazica, la qual embiò a dezir q̃ para q̃ con mas confiança pudieſſen ſalir en tierra; ella ſe queria fiar primero del Capitan, y yrſe a ſu nauio, adonde los veria a todos, y les dexaria prendas, para que ſin temor eſtuuieſſen en tierra lo que quiſieſſen. Franciſco Piçarro, contentiſsimo de auer hallado gente de tan buena razon, mandò que ſalieſſen del nauio, el Teſorero Nicolas de Ribera, Franciſco de Cuellar, Alonſo de Molina, y Alcõ. Eſte lleuaua vn eſcofion de oro, con gorra, y medalla: y vn jubon de terciopelo, y calças negras, ceñida ſu eſpada, y puñal; cõ que dixeron los de aquel tiempo, que parecia mas ſoldado muy bizarro de Italia, que trabajado deſcubridor de mãglares. Fueron adonde eſtaua la ſeñora: y auiendolos recebido muy bien, mãdò que les dieſſen de comer: y por mas honrarlos, ella miſma les diò de beuer en vn vaſo, diziẽdo que ſe vſaua en aq̃lla tierra, tratar aſsi a los hueſpedes: y Alcon començò a echarla el ojo: y ella dixo que en todo caſo queria ver el Capitã, y rogarle que ſalieſſe a tierra, pues ſegun razon, yria fatigado del mar: reſpondieron que fueſſe en buena hora. Alcon mientras mas la miraua, mas ſe encendia. Llegados a la nao Franciſco Piçarro la recibiò con mucha corteſia, y a todos los que yuan con ella, y lo miſmo hizieron todos los Caſtellanos; porque eſtauan aduertidos, que vſaſſen de mucha criança, y comedimiento; y entre otras coſas dixo la ſeñora, que pues ella ſiendo muger, auia oſado entrar en el nauio, podia bien el Capitan, que era hombre ſalir a tierra: y que para que con mayor ſeguridad, lo pudieſſe hazer, queria dexar en reenes, cinco de los mas principales hombres que tenia. Franciſco Piçarro que a todo acudia con mucha diſcrecion, y corteſia dixo, que por auer embiado adelante toda ſu gente, y venir con tan poca compañia, no lo auia hecho; pero que pues dello era ſeruida, lo haria de muy buena voluntad, ſin que fueſſen neceſſarias prendas, ni reenes.

Refierẽ grandes coſas del Cuzco, y de ſu Rey Guaynacapa.

Los que ſalen a tierra por ordẽ d Piçarro.

Alcõ ſe enamora de la India llamada Capillana.

Muy contenta la Capillana, de auer viſto el nauio, y del regalo que en el ſe le auia hecho, ſe boluiò a ſu caſa, ſin que jamas Alcon della apartaſſe los ojos, porque eſtaua ya tan adelante, que ſuſpiraua mucho: y otro dia antes que ſalieſſe el Sol, eſtauan al rededor del nauio mas de cincuenta balſas, para que ſalieſſe el Capitan: y en la vna fueron doze Indios de calidad, que entrando en el nauio, dixeron, que ſe querian quedar en el, mientras que los Caſtellanos eſtuuieſſen en ſu tierra; porque aſsi era juſto, y aunq̃ Franciſco Piçarro ſe lo agradeciò, y porfiò que no quedaſſen, diziendo que ſe fiaua de la Señora Capillana, y de qualquiera dellos, no quiſieron. Y aſsi ſaliò a tierra, ſin q̃ de los Caſtellanos quedaſſen con los Indios en el nauio, mas de los marineros. Fuelos a recebir la ſeñora, muy acompañada de gẽte, con ramos verdes, y eſpigas de mayz, con grande orden: y tenian hecha vna ramada, adonde auia aſsientos para los Caſtellanos, y para los Indios, algo deſuiados. Dieronles de comer carne, y peſcado, adereçado de diferen-

Piden ... ciſco ... ro qu... ga a t...

Alcon ... morad... la Caz... ſe bu... loco.

Fran... Piçarr... le a ti...

diferentes maneras, y muchas frutas, y del vino, y pan de la tierra: encomiēdo, los Indios mas honrados, por hazer mas fiestas a los huespedes, baylaron, y cantaron con sus mugeres, admirados los Castellanos de verlos tan entendidos. Acauada la fiesta Francisco Piçarro los hablò con las lenguas, dixo la obligacion en que le auiā hechado, con la honra que le hazian: y que esperaua de pagarselo algun dia, que por el amor que les auia cobrado, les queria auisar de lo que tanto les cōuenia, como era dexar la vana creēcia que tenian, y los sacrificios, tan sin prouecho a dioses falsos; pues no se deuia de honrar, sino a vn solo Dios, y la locura de derramar sangre de hōbres, y animales; porque el Sol que adorauan era cosa criada, para la conseruacion del mundo: y que Dios todo poderoso, tenia su asiento en el mas preeminente lugar del cielo, al qual los Christianos llamauā Iesu Christo, y le adorauan: y si ellos hazian lo mismo, les daria el premio del cielo: y no lo haziendo, eternamente serian condenados al infierno. Acauò prometiendo de boluer con breuedad, con Religiosos, que los predicassen, y bautizassen, y q̄ entendiessen q̄ todos auian de reconocer por señor al Rey de Castilla, Emperador q̄ al presente era de Christianos, Principe poderosissimo: y que en señal de obediencia, alçassen aquella bandera que les puso en las manos: recibieronla los Indios, y tres vezes la alçaron; pero teniendo aquello por burla, porque no crehian q̄ en el mundo huuiesse grandeza de Rey, como la de su Gaynacapa, mas como no les costaua nada, lo que Piçarro les pedia, conformauanse con el por no descontentarle: despidiose de los Indios, fuesse al nauio: y yendo en vna balsa, se trastornò, y falto poco que no se ahogassen todos.

q̄ Francisco Piçarro habla a los Indios, y q̄ les [...]

Indios burlauā de lo q̄ se dezia del Rey de Castilla, porq̄ no entendian q̄ Guaynacapa era tan poderoso.

Capit. VII. Que sale otra vez Francisco Piçarro a tierra, y buelue a hablar a los Indios, y que se quedan dos Castellanos con los Indios.

ALCON, Viendo que se apartaua de la Cazica, rogò al Capitā que le dexasse en aquella tierra, y porque le tenia por de poco juyzio, no quiso, pareciendole que alteraria los Indios, sintiolo tanto, que luego perdiò el sesso; diziendo a grandes vozes, Vellacos, que esta tierra es mia, y del Rey mi hermano: y me la teneys vsurpada: y con vna espada quebrada, se fue para la gente. El Piloto Bartolome Ruyz, le diò de vn remo, y cayò en el suelo, metieronle debaxo de la cubierta, con vna cadena, y ansi estuuo por entonces: y caminando con el nauio, llegaron a otro puerto de la costa, adonde hallarō muchos Indios en balsas, cō presentes: y vn Indio con vn jarro de plata, y vna espada que se perdiò, quando se trastornò la balsa: y lo auian buscado, y se lo lleuauan. Los hombres principales de aquella tierra rogauan a Frācisco Piçarro, que pues auia estado en la tierra de sus vezinos, fuesse a la suya, que le dexarian las prendas que mandasse: holgò de dar les contento: y en tierra hizieron luego vna ramada, como la de la Capillana, y admirado el Capitā de ver aquellos Indios vestidos: y los principales tambien trahidos, y entendidos. Dieronle muy bien de comer: y les hizo otra platica, como la passada, alçarō la bandera; pero ellos lo hazian con mucha risa, y burla: pidioles algunos muchachos, para que aprendiessen su lēgua, y para q̄ se entendiessen quando boluiesse,

Alcon se buelue loco, y le mandā atar.

Otra vez sale Frācisco Piçarro a tierra, y haze otra platica, como la passada, a los Indios de Tubez.

boluieſſe,y dieronle dos,el vno llamaron Felipillo,y el otro don Martin. Vn Marinero llamado Gines,y Alonſo de Molina, pidieron licencia, para quedarſe entre los Indios de Tumbez, a donde ſe entretendriā, haſta que plaziendo a Dios boluieſſe a poblar. Frāciſco Piçarro diò licencia a Gines: y le encomendò a los Indios,que ofrecieron de tratarle bien,y fue de alli al Cabo Blanco, y ſaliendo à tierra en vna canoa, faltò poco que no ſe anegaſſe, porque ſe traſtornò en Cabo Blanco. Con los autos acoſtumbrados, tomò poſſeſsion de toda aquella tierra, por la Corona de Caſtilla,y de Leon: y lo pidiò por teſtimonio a vn eſcriuano. Llegado a la playa de Tumbez, le ſalieron a recebir en balſas muchos Caziques con vitualla: dixoles, que para que conocieſſen que ſu amiſtad era verdadera,les queria dexar vn Chriſtiano, para que le moſtraſſen ſu lengua: holgaron dello,y prometieron de tratarle bien: Alonſo de Molina tomò ſu atillo,y ſe quedò en Tumbez. Eſtos Chriſtianos que quedaron entre los Indios, dizen algunos que ſe jūtaron deſpues,y q̄ lleuādolos al rey Guaynacapa, q̄ deſſeaua verlos; tuuieron los Indios nueua en el camino, que era muerto, y que por eſto los mataron: otros quieren dezir,que por ſer vicioſos con mugeres, no los pudieron ſufrir. Mas cierto es, que ſalieron a la guerra con los de Tumbez, cōtra los de la iſla de Punà, y que ſiendo vencidos los de Tumbez, y auiendo peleado bien los Caſtellanos, fueron alcāçados,y muertos.

Gines marinero ſe q̄da con los Indios.

Alonſo de Molina ſe quedò en Tumbez, y lo que del y de Gines el marinero hizierō los Indios.

Franciſco Piçarro ſe deſpidiò de los de Tumbez,eſpantado de las grandezas que le deziā de Chincha: embarcò algunas ouejas, para lleuar por mueſtra,no quiſo parar en la iſla de Punà: y en la punta de ſanta Elena de Tierra firme, le aguardauan algunos ſeñores,para hablarle,y ver a los Chriſtianos, creyendo que eran fauorecidos de Dios, y coſa ſuya; pues ſiendo tan pocos andauā por la mar. Fueron a Franciſco Piçarro, dixeron que holgauan de ſaber que eran tan buenos, y amigos de verdad,que tomaſſe puerto;y alli ſeria ſeruido: no quiſo ſalir del nauio, y boluiendo a tierra los que le auian hablado,determinarō de hazerle vn preſente de mantas de ſu lana,y algodon, y cuentas de hueſſo menudas,que llaman Chaquira,coſa entre ellos muy eſtimada: mucho oro tenian, mas como Frāciſco Piçarro auia mandado que los Caſtellanos no lo mentaſſen,no le dieron ninguno: mas de treynta Indios fueron a la naue, y cada vno en ſeñal de amor, le diò vna manta,y le echò al cuello vna ſarta de chaquira, y las mantas conforme a ſu vſo ſe las ponian, junto a las eſpaldas: con el ruydo de los Indios,pidiò licencia Alcon de ſubir arriba, con ſus priſiones, y mirando al Capitan, dixo a grandes vozes: Quien vido aſno en albardado,ni enjaquimado: y boluiendo a los Indios, dezia que los Chriſtianos le tenian vſurpado el Reyno; y que eran vnos traydores: pero Piçarro les diò a entender q̄ eſtaua loco, y les pidiò vn muchacho, que deſpues muriò en Caſtilla. A eſta pūta đ ſanta Elena, cuentā los naturales que llegaron en los tiempos antiguos, en balſas hombres tan grandes, que los de comun eſtatura no les llegauan a la rodilla: y que no lleuauan mugeres, ni yuan veſtidos,ſino algunos con pieles de animales; y porque no hallaron agua,hizieron pozos, que oy dia ſe veen con muy buena agua, y freſca, cauados en peña viua, obra miſterioſa: y que comia cada vno mas que 50. hombres: y porq̄ la vianda no les baſtaua, peſcauan en la mar,con redes: las mugeres de la tierra no los podian ſufrir,

Frāciſco Piçarro ſe embarca en Tumbez, y lleua đ las ouejas đ la tierra, y otras coſas por mueſtra.

Preſent... los In... a Piçar...

Alcon ... licēcia ... ſubir ... alto de... uio, y dixo.

Gigan... ciudad... en la p... de ſan... lena.

ſufrir,y los naturales hazian ſu juntas, para echarlos, porque eran aborrecibles,y vſauan mucho el pecado nefando,ſin verguença de las gentes, ni temor de Dios: y anſi dizen que los caſtigò con fuego del cielo, eſtando todos juntos vſando ſu pecado, ſin que quedaſſen, ſino algunos hueſſos que oy dia ſe ven de increhible grandeza, y vn Caſtellano afirmò auer hallado vna muela que peſaua media libra, y otras ſeñales, afirman muchos auer viſto con ſus propios ojos. De dōde ſe infiere que eſta Hiſtoria no es vana, y que eſtos hombres fueron alli de la parte de Ponīete del eſtrecho de Magallanes, como oy dia los Indios lo refieren,y ſeñalan. Y partiēdoſe de aqui Franciſco Piçarro, fue a puerto Viejo, adonde le dieron otro muchacho, que llamaron don Iuan, y le preſentaron muchas coſas: no ſaltò mas en tierra, ni parò haſta la Gorgona, y aunque hallò de los compañeros que dexò alli, muerto a Truxillo, holgò mucho con los otros: y abraçandolos, y contandoles todo lo que ſe auia viſto, y deſcubierto, ſe embarcaron todos, y fueron la buelta de Panamà, adonde llegaron cerca del fin deſte año, auiendo tres, que Franciſco Piçarro con tāta coſtancia auia ſufrido tantos trabajos, haſta conſeguir el fin que auia deſſeado, que era hallar tan buena tierra.

Cap. VIII. De los puertos, y alturas, y otras coſas de la coſta de Panamà, haſta Santa, adonde llegò deſcubriendo Franciſco Piçarro, con ſus compañeros.

Deſpues que Franciſco Piçarro dexò deſcubierto haſta Santa: no ſera bien paſſar adelante, ſin dezir lo que ſe ofrece, aſsi de la nauegaciō como de otras coſas conuenientes, para mejor inteligencia, de lo que ſe ha de dezir adelante. Por los meſes de Enero, Hebrero, y Março, es la propia nauegaciō para el Pirù, deſde Panamà; porque no reynan bendauales, y ay ſiempre grandes briſas: y antes que reyne el viento Sur, que corre gran parte del año, en la coſta del Pirù, llegā las naos con breuedad adonde van: tambien pueden ſalir en Agoſto, y Setiembre: pero no van tan bien.

En que meſes es la mejor nauegacion de Panamà, al Pirù.

Saliendo los nauios de Panamà, van a reconocer las iſlas de las Perlas, que eſtan en ocho grados eſcaſſos, a eſta parte del Norte, ſeran veynte y cinco pegadas a vna, que es la mayor; y de la qual ſiēpre ſe ha hecho caſo: ſolian eſtar pobladas de Indios; las quales poſſeen, y tienen aora negros, e Indios de Nicaragua, para las grangerias de ganados, y ſementeras; porque ſon fertiles, y hanſe peſcado en ellas gran cantidad de perlas, de adonde les quedò el nombre.

Las iſlas de las Perlas.

Vaſe deſde aqui a reconocer la punta de Carachine, que eſta diez leguas Nouerſte Sueſte; con la iſla grande: y es la tierra deſte Cabo alta, y montuoſa, y eſta en ſiete grados, y vn tercio deſta punta: corre la coſta a puerto de Piñas, al Sudueſte, quarta del Sur, y eſta della ocho leguas, en ſeys grados, y vn quarto: es tierra de grandes aſperezas, y junto a la mar ay grādes pinares, por lo qual le llamarō puerto de Piñas, de donde buelue la coſta del Sur, quarta de Sudueſte, haſta Cabo de Corrientes, que ſale a la mar, y es angoſto; y proſiguiendo el camino por eſte rumbo, ſe va haſta llegar a la iſla, que dixeron de Palmas, por los grandes palmares que en ella ay, y tendra de circuyto poco mas de legua y media: ay en ella rios de buen agua: y ſolia ſer poblada, y eſta veynte y cinco leguas de Cabo de Corrientes;

Puerto de Piñas.

Cabo de Corrientes.

Iſla de Palmas.

tes:y en quatro grados y vn tercio de eſta iſla, corre la coſta por el meſmo rumbo,haſta llegar a la Bahia de Buenauentura, que eſta poco mas de tres leguas de la iſla. Iũto a eſta Bahia,que es muy grande,eſtà en vn peñon, o fallaron alto, y eſta en tres grados y dos tercios: y toda aquella parte eſta entre muy altas,y aſperas montañas;y ſalen a la mar muy grandes rios,que nacen en las tierras, adonde Frãciſco Piçarro,y ſus cõpañeros padecierõ tãto: y por el vno dſtos rios entrã las naues, haſta llegar al puerto de Buenauentura,y no ha de ſer cõ Piloto nueuo. A la dicha Bahia, o cabo de Buenauentura, correſponde la tierra adentro, la Ciudad de Cali: deſta Bahia corre la coſta,a Leſte,quarta del Sueſte, haſta la iſla de Gorgona, veynte y cinco leguas de la Bahia: la coſta que corre en eſte termino es baxa,y llena de los mãglares,que tanto afligiã a los de Piçarro, y entre los muchos rios que ſalen a la coſta, es mas caudaloſo el de ſan Iuan, aquien correſponde la tierra adentro la Ciudad de Paſto,y es poblado de gentes barbaras,que tienen ſus caſas armadas en arboles, por ſer la tierra hanegadiza, y a ſu tiempo baxan, ſiembran, y cogẽ ſus legumbres, y peſcan, y ſe bueluen a ſubir, por no ſe ahogar.Son ricos de oro, porque los rios lleuan abundancia dello; y la tierra es fertil,aunque fragoſa, y llena de lagunas,como ſe ha viſto, quando Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro andauan por ella:y mas lo experimentò Paſqual de Andagoya.

Bahia de Buenauentura.

Isſa de Gorgona.

Rio de ſan Iuan.

La iſla Gorgona es alta, adonde jamas ceſſa de llouer, y los truenos de tal manera,que parece que combaten los elemẽtos del cielo, vnos cõ otros: tiene dos leguas de contorno, y ay en ella lo que ſe ha dicho, y eſta en tres grados,y della corre la coſta, Oes Sudueſte,haſta la iſla del Gallo,y es toda baxa,y con muchos rios:rodea eſta iſla vna legua, y haze vnas barrancas vermejas de la miſma coſta de Tierra firme a ella, y eſta en dos grados de la Equinocial; y de aqui buelue al Sudueſte, haſta la punta que llaman de Manglares,que eſta en otros dos grados eſcaſſos: y deſta punta a la iſla ay ocho leguas, poco mas, o menos. La coſta es baxa,y montañoſa; y eſta poblada de las meſmas gentes del rio de ſan Iuan,y de aqui corre la coſta al Sudueſte, haſta la Bahia, que llaman de Santiago, y hazeſe vna grande enſeñada, adonde ay vn ancon,que nombran de Sardinas,adonde eſtà el grande,y furioſo rio de Santiago,que es de dõde ha de comẽçar la gouernacion de Franciſco Piçarro, eſta quinze leguas de la Bahia de punta de Manglares,y acaece tener las naos,la proa en ochenta braças,y eſtar la popa çabordada en tierra:y tambien acontece yr en dos braças, y dar luego en mas de nouenta que procede de la furia del rio,y aunque ay eſtos bancos, no ſon peligroſos, ni dexã las naos de entrar, y ſalir a ſu volũtad.La Bahia de S. Mateo, q̃ correſponde a la ciudad de ſan Franciſco del Quito,eſtà vn grado largo della: van corriẽdo al Oeſte,en demanda del cabo de S.Franciſco,q̃ eſtà diez leguas: eſte Cabo tiene la tierra alta,y junto del ſe hazen vnas barrancas blancas,y vermejas, eſtà vn grado de la Equinocial a la parte del Norte, deſde aqui corre la coſta al Sudueſte, haſta el Cabo de Paſſaos, que es por donde paſſa la linea Equinocial: y entre eſtos dos Cabos, ſalẽ a la mar quatro grandes rios, que llaman los Quiximies; hazeſe vn puerto razonable, a donde las naos tomã agua, y leña. Del Cabo de Paſſaos, a la Tierra firme ſe hazen vnas ſierras altas,que dizen de Quaque: y el cabo es vna tierra no muy baxa,y venſe vnas como las paſſadas

Iſla del Gallo.

Pu[nta de] Mãg[lares]

An[con de] Sardi[nas]. Rio [de San]tiago.

Bahia [de S.] Mate[o].

Cabo [de S.] Fran[cisco].

C[abo de] Paſſa[os].

Lo[s] Qui[ximies].

Sier[ras de] Qua[que].

ſadas

ſadas,y ya es aqui tierra del Pirù, que para adentro ſe correſponde con la tierra de los Chimbos.

Saliendo pues del Cabo de Paſſaos, va la coſta al Sur,quarta del Sudueſte, haſta llegar a puerto Viejo: y antes de llegar eſtà la Bahia que dizen de los Caraques,adonde entran las naos,ſin ningun peligro, y es tal que pueden dar en el Carena a los nauios,aunque fueſſen de mil toneles: tiene buena entrada,y ſalida; excepto que en medio de la furna que ſe haze de la Bahia, eſtà vna iſla de peñas; mas por qualquier parte pueden entrar, y ſalir las naos, ſin peligro alguno; porque no tiene mas requeſta de la que ven por los ojos.Iunto a puerto Viejo, dos leguas la tierra adentro,eſtà la ciudad de Santiago, y vn monte redondo al Sur,otras dos leguas que llaman Mõtechriſto,y puerto Viejo, eſtà vn grado de la otra parte de la Equinocial, a la banda del Sur mas adelante, por la miſma derrota, a la parte del Sur: 5. leguas eſtà el cabo de ſan Lorenço,y tres leguas del a Sudueſte, la iſla que llaman de la Plata,que tendra legua y media de circuyto, adõde los Indios tenian ſus ſacrificios: y matauan corderos,ouejas,y algunos niños; y ofrecian ſu ſangre a los idolos, cuyas figuras eſtauan en piedras:y la llamarõ de la Plata los compañeros de Franciſco Piçarro, por la razõ q̃ queda dicha. El cabo de S.Lorẽço eſtà en vn grado, va proſiguiendo la coſta al Sur, quarta del Sudueſte, haſta la punta de ſãta Elena,y antes de llegar a eſta pũta,ay dos puertos, el vno ſe dize Callo,el otro Zalango, adonde las naos ſurgen, y toman agua, y leña: ay del cabo de ſan Lorenço, haſta la punta de ſanta Elena quinze leguas, y eſtà en dos grados largos: hazeſe vna enſenada de la punta a la parte del Norte,que es buẽ puerto: y vn tiro de balleſta del,ſe halla vna fuente, adonde mana gran cantidad de vn betun, que parece pez natural,y alquitran; y ſalen quatro o cinco ojos dello. De la punta de ſanta Elena, ſe va al rio de Tumbez, que eſta veynte y cinco leguas,y la punta con el rio, eſtà al Sur, quarta del Sudueſte: entre el rio, y la punta ſe haze otra gran enſenada. Al Nordeſte del rio de Tumbez, eſtà la iſla q̃ llaman de la Punà, que diſta de Tierra firme:han tomado los naturales, bien la Fe Catolica: y el Cazique viue oy dia como buen Chriſtiano, y es muy ſeruidor del Rey, cuyo vaſſallo es,y es gran marinero,y mercader. Y ay otra iſla mas metida a la mar, dicha ſanta Clara: no huuo en ella poblacion, ni tiene agua, ni leña: y los antiguos de la Punà, la tenian por enterramiẽto, y haziã ſacrificios,y en los altos della tenian grandes ſumas de oro,y plata, que quando entraron los Caſtellanos lo eſcõdieron de tal manera, ſegun cuẽtan los Indios, que no ſe ha hallado.

Rio de Tũbez.

Isla de Punà.

Tumbez.

El rio de Tumbez es muy poblado,y cerca del ſolia eſtar vna fortaleza de linda obra, hecha por los Ingas, Reyes del Cuzco,y ſeñores del Pirù,y auia templo del Sol, y caſa de Mamocanas,que eran mugeres principales, virgines,dedicadas al ſeruicio del tẽplo, caſi al vſo de las virgines veſtales de Roma, viuian,y eſtauã en el.La boca del rio Tumbez eſtà en tres grados al Sur, de la otra parte de la Equinocial, de alli corre la coſta haſta cabo Blanco,al Sudueſte, y del Cabo al rio ay quinze leguas, y eſtà caſi en quatro grados; de donde buelue la coſta del Sur,haſta iſla de Lobos. Entre el cabo Blanco, y iſla de Lobos, eſtà vna punta que llaman de Parina, y ſale a la mar, caſi tanto como el cabo que ſe ha paſſado. Deſta pũta buelue la coſta al Sudueſte,haſta Payta; es ſin

Cabo Blanco.

Isla de los Lobos.

Punta de P aria.

ſin montañas la coſta de Tumbez, pa ra adelãte: y ſi tiene algunas ſierras ſon peladas,llenas de rocas:lo demas es todo arenales, y ſalẽ a la mar pocos rios. El puerto de Payta eſtà poco mas de ocho leguas de la punta paſſa-da: y Payta es muy buen puerto, a-donde las naos ſe limpian, y dan ſe-bo. Es la principal eſcala de todo el Pirù, y de todas las naos que vienen a el, y de la iſla de Lobos; correſe Leſ-te Oeſte,haſta llegar a ella, que eſtarà quatro leguas: y de alli proſiguiendo la coſta al Sur, ſe va haſta la punta del Aguja: y en medio de la iſla de Lobos, y punta del Aguja, ſe haze vna gran-de enſenada,y tiene gran abrigo,para reparar las naos. Eſta la pũta del Agu-ja en ſeys grados al Sur; della ſe ven dos iſlas,que llaman de Lobos Mari-nos, por la gran cantidad que ay de-llos. Norte Sur, con la punta deſta iſla apartada de Tirrea firme quatro leguas, pueden paſſar todas las naos por entre la tierra, y ella. La otra iſla

Puerto de Payta.

Punta del Aguja.

Iſlas de Lobos.

mas apartada, eſtà diez leguas de la primera, en ſiete grados eſcaſſos. De punta de Aguja bueluc la coſta al Sudueſte, haſta el puerto que dizen Caſma: de la iſla primera, ſe corre Norueſte Sudueſte,haſta Malabrigo, que es vn puerto, que ſolamente con bonança le pueden tomar las naos. Diez leguas mas adelante eſtà el Ar-racife, que dizen de Truxillo, que es mal abrigo: y dos leguas de tierra a-dentro eſtà la ciudad de Truxillo, de eſte puerto, que eſta en ſiete grados, y dos tercios,ſe va al de Guanape, ſie-te leguas de Truxillo, en ocho grados y vn tercio. Mas adelãte al Sur, eſtà el puerto de Sãta,en nueue grados,adõ-de entran los nauios, y eſtà junto a el vn gran rio de muy ſabroſa agua: haſ-ta Santa, adonde llegò deſcubriendo Franciſco Piçarro, ſeran docientas y cinco leguas, poco mas, o menos, las q̃ anduuo en tres años, de lo qual ſe ha pueſto aqui tã particular relacion, porq̃ ſe entienda mejor eſta Hiſtoria.

Fin del Libro ſegundo.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Efcrita por Antonio de Herrera, Coronifta mayor de fu Mageftad de las Indias, y fu Coronifta de Caftilla.

Libro Tercero.

Capitulo Primero, Que el Gouernador Pedro de los Rios negò a Francifco Piçarro y a fus compañeros la buelta al Pirù, y que trataron de acudir al Rey: y que los menfageros de Gaboto llegaron a la Corte.

FRANCISCO Piçarro llegò a Panamà, y fue recebido del Gouernador Pedro de los Rios, y de todos los vezinos, con mucho cõtento, dando gracias a Dios que al cabo de tantos trabajos huuieffe defcubierto tan gran tierra. Efpantauanfe del talle de las ouejas: eftimauan la lana, por la ropa tan fina que con ella fe hazia. Loauan la perfecion de colores de las pinturas. Creìan que auiendo hallado aquel cantaro de plata, y las otras mueftras, que auria mucha plata y oro en los pueblos grandes, y no fe hablaua en la ciudad otra cofa, fino en el Pirù, loando la conftancia de Frácifco Piçarro, y de Diego de Almagro. Eftuuo ocho dias fin falir de cafa, en los quales con los compañeros, fe tratò de la forma que fe auia de tener para boluer a la emprefa: acordaron que fe pidieffe licencia a Pedro de los Rios para facar gente y cauallos, pues la mayor parte del prouecho auia de fer fuyo. Cometiofe a Hernãdo de Luque q̃ lo propufieffe: hablole en prefencia de Fracifco Piçarro. y Diego de Almagro: reprefentole lo que eftos capitanes auian trabajado en el Dariẽ: lo mucho que fiempre auian acudido al feruicio del Rey en todas partes; y que

No fe habla fino del Pirù, loãdo la cõftancia de Francifco Piçarro, y Almagro.

Los cõpañeros platicã de la forma q̃ hã de tener para boluer a la emprefa.

Hernãdo de Luq̃ habla al gouernador de Caftilla del Oro,

por tener Pedrarias eſto tan entendido les auia dado aquella comiſsion: a donde auian padecido y gaſtado lo que ſe auia viſto; que llegò a tanto q̃ le auian deſamparado ſus compañeros, dexandolos en la Gorgona, isla poblada de Moſquitos,y culebras,deſde donde con el nauio que con ſu licencia le embio Diego de Almagro, auia ſido Dios ſeruido que deſcubrieſſe la tierra que auia oìdo, de la qual traìa las mueſtras que auia viſto: y q̃ Franciſco Piçarro queria boluer con breuedad, y poner tan rica y buena tierra,en la obediencia del Rey:y que pues el era ſu Lugarteniente le fauorecieſſe para ello.

Reſpueſta de Pedro de los Rios a Frãciſco Piçarro y Diego de Almagro.

Pedro de los rios reſpondio, que no entendia de deſpoblar ſu gouernacion,para que ſe fueſſen a poblar nueuas tierras, muriendo en tal demanda mas gẽte de la que auia muerto,ceuando a los hombres cõ la mueſtra de las ouejas,oro y plata que auian traìdo: y con eſto Hernando de Luque, y los demas ſe deſpidieron del gouernador muy deſconſolados: y auiendo platicado algunos dias ſobre lo que deuian hazer, para q̃ no ſe les ſalieſſe de las manos tã gran negocio; acordarõ de embiar perſona a Caſtilla,para que pidieſſe al Rey para ellos la gouernacion y pacificacion de aquella tierra:y el Obiſpado para Hernando de Luque, que fue quien tenia opinion que ſe embiaſſe perſona propia al Rey. Y aunque algunos dias eſtuuieron en eſta determinacion, Diego de Almagro dixo a Frãciſco Piçarro,que no era juſto, que al que auia tenido animo para gaſtar tres años de tiempo entre pantanos y manglares, ſufriendo trabajos nunca oìdos, y hambre increyble,le faltaſſe para yr a Caſtilla a pedir al Rey aquella gouernacion, lo qual ſe negociaua mejor que por tercera perſona. Y pareciendo bien el conſejo a Franciſco Piçarro,lo aprouo y ſe ofrecio de hazer el viage, como le proueyeſſen de algun dinero para el gaſto. Hernando de Luque conociendo que el Imperio ſufre de mala gana compañia, lo contradixo, inſiſtiendo que ſe embiaſſen los deſpachos con el Licenciado Corral, que eſtaua de partida para Caſtilla por los Conſejos de Tierra firme. Franciſco Piçarro dezia, que paſſaria por lo que ſe determinaſſe:pero Diego de Almagro ſuſtentaua ſu parecer: y lo porfio tanto, que hizo venir en ello a Hernando de Luque, aunque dixo: Plegue a Dios hijos, que no os hurteys la bendicion el vno al otro, que yo toda via holgaria, que a lo menos fuerades entrambos:y al fin ſe capitulo, que Franciſco Piçarro negociaſſe la gouernacion para ſi: y para Diego de Almagro, el Adelantamiento: y para Hernando de Luque el Obiſpado: y para Bartolome Ruyz el Alguazilazgo mayor: y mercedes para los que quedauan viuos de los treze compañeros, afirmando ſiempre Franciſco Piçarro, que todo lo queria para ellos, y prometiendo que negociaria lealmẽte,y ſin ninguna cautela.

Diego de Almagro acõſeja a Franciſco Pizarro que vaya al Rey.

Era grande la ſumiſsion que Franciſco Piçarro moſtraua a Diego de Almagro, el qual entendio luego en buſcar dinero para la prouiſion del viage, y aunque tenian haziendas eſtauan empeñadas, y ellos ſe hallauan obligados a muchas deudas,pero como Diego de Almagro era hombre muy diligente,y de buen credito hallo mil y quinientos peſos de oro preſtados,cõ los quales,y la mueſtra q̃ hallaron en la isla de la Plata, ſe començò a apercebir la partida: y en Nombre de Dios ſe embarco Franciſco Piçarro, lleuando conſigo a Pedro de Candia, y algunos Indios, de los muchachos

chachos que traxo para aprender la lengua, ouejas, y otras coſas del Pirù.

Hernando Calderon, y Iorge Barlo llegaron a Toledo, donde hallaron al Emperador en fin de Otubre deſte año: y hecha relacion de lo que auia ſucedido de Sebaſtiā Gaboto, y viſtas las mueſtras de los metales, y enſayados, acordò de mandarle ſocorrer, para que ſe poblaſſe aquella tierra del rio de la Plata, por la eſperança que auia de ſacar mucho fruto della: y porque los armadores auian gaſtado ſu parte en aquella armada (que no auia ydo a la Eſpeceria, que era el fin con que lo auian hecho) yera juſto que no perdieſſen el gaſto, les mandò embiar la copia de quanto Sebaſtian Gaboto eſcriuia, para q̃ ſi quiſieſſen embiar el ſocorro que pedia, platicaſſen ſobre ello, para participar del prouecho, donde no, le auiſaſſen, porque ſu Mageſtad eſtaua determinado de mādar hazer el gaſto para eſte ſocorro por entero, quādo los armadores no lo quiſieſſen por ſu rata. Franciſco de Rojas, Martin Mēdez, y Miguel de Rodas, por via de Portugueſes, que eſtauan en la coſta del Braſil, auian hecho ſaber al Rey el deſtierro en que ſe hallauan, padeciendo mucho trabajo y neceſsidad, ſuplicando, que ſe les dieſſe licencia para yrſe a preſentar en el ſupremo Conſejo de las Indias, adonde moſtrarian quan ſin cauſa auian ſido pueſtos en aquel peligro, con tanta afrenta ſuya: y el Rey mandò a Sebaſtian Gaboto, que viniendo ò embiando qualquier nauio, ò qualquier otro capitan que vinieſſe en eſtos Reynos, los traxeſſen, para q̃ fueſſen oídos de juſticia. Los armadores de Seuilla en todo eſte año ſe reſoluierō en no hazer lo q̃ el Rey pedia, porq̃ auian gaſtado mas de diez mil ducados, y no eſperauan bien del prouecho que ofrecia Sebaſtian Gaboto.

Capitulo II. Que Pedrarias Dauila llegò a Nicaragua, y Diego Lopez de Salzedo ſe boluio a Truxillo, y lo que el Adelantado Montejo hizo en Tucatan.

LVEGO Que Pedrarias Dauila tuuo el deſpacho de Panama, ſe partio a Nicaragua, adonde por auerſe entendido ſu prouiſion, como la mayor parte de los Regidores, y los que tenian oficios publicos eran ſus criados y hechuras, ſe alborotaron, y prendieron a Diego Lopez, y le traxeron al caſtillo de Leon, a ſu deuocion: y hizieron requerimientos a Gabriel de Rojas (que aū no auia ydo al deſcubrimiento del Deſaguadero) que los gouernaſſe: y porque dixo, que aunque era amigo de Pedrarias, era Teniente de Diego Lopez, y que los tendria por el Rey, le prendieron, y con grillos le puſieron en el caſtillo, y hizieron ſu capitan a Garabito. Llegado Pedrarias, y preſentadas ſus prouiſiones, fue recebido en el Gouierno, y informado q̃ Diego Lopez auia pueſto guardas en los puertos para que le defendieſſen q̃ no ſalieſſe a tierra, y q̃ ſe lo notificaſſen, ſo pena de diez mil caſtellanos: y q̃ ordenò a los Indios, que le flechaſſen; tratò luego de hazer informaciones ſobre eſto, y ſobre quexas de los vezinos, y de proceder contra el, por auer entrado en aquel gouierno ſin autoridad Real, y deapremiarle a que pagaſſe las deudas, y teniale preſo y con guardas. Diego Lopez le requeria, q̃ ſi tenia facultad para tomarle reſidencia lo hizieſſe, donde no que le ſoltaſſe, y dexaſſe yr a ſu gouierno a ſeruir al Rey, por cuyo ſeruicio

Prēdē los đ Leō a Gabriel de Rojas.

Pedrarias prēde a Diego Lopez đ Salzedo, y le haze proceſſo.

Cauſas que daua Diego Lopez d Salzedo para auer entrado en Nicaragua.

uicio dezia que auiá ydo a ſoſſegar aquella tierra, que por ſer poblada de hombres dependientes del miſmo Pedrarias, Franciſco Hernandez, Gil Gōçalez, Chriſtoual de Olid, Franciſco de las caſas, y otros capitanes de diferentes bandos, ſiempre andauan en diuiſiones, con que dauan ocaſion a los Indios a atreuerſe: y deſpues de muchos requerimientos, y proteſtaciones; eſtando Diego Lopez ſin guardas, y cō pleytoomenage de guardar la carceleria, ſe entendio que ſe queria yr, y fueron hallados algunos criados ſuyos con los bagajes: y aūque dixeron que era verdad, q̃ ellos ſe yuan a Truxillo, ſu amo no auia tenido tal penſamiento: por inſtācia de los acreedores, le metieron en el caſtillo, porq̃ no daua fianças de pagar lo que deuia; determinò Pedrarias de embiar a deſcubrir el Deſaguadero, y dio ciento y cincuēta hōbres a Martin Eſtete ſu Teniente, con el qual embiò a Gabriel de Rojas por ſer perſona de eſperiencia. Tomò Martin Eſtete el camino del Cabo de Gracias a Dios, porq̃ rodeādo mas, pudieſſe correr mas tierra: lleuoſe el hierrro de los eſclauos, aunque eſtaua en vna arca de tres llaues en Granada, conforme a la orden del Rey, por herrar muchos a ſu volūtad: fue haziendo algunas deſordenes, y crueldades; lleuando los Indios cargados, y encadenados, cō argollas, porq̃ no ſe boluieſſen: y porq̃ vno ſe canſo, por no quitarle el argolla le quitaron la cabeça, y lo diſsimulo: y aunque a eſte deſcubrimiento ſe mouio Pedrarias, por la fama de las minas muy ricas que ſe dezia, que auia en el Cabo de Gracias a Dios, no fue bien aconſejado, porque eſtauan mas de cien leguas, y teniendo poca gente, en caſo de neceſsidad, no podia ſocorrer, ni ſer ſocorrido.

Apretā la priſiō a Diego Lopez de Salzedo porq̃ ſe queria huyr.

Martin Eſtete va a poblar el Deſaguadero.

Mal cōſejo de Pedrarias en diuidir ſus fuerças.

Poco deſpues de llegado Pedrarias, viendo los Indios las pocas fuerças de los Caſtellanos, acordaron de dar en el pueblo de las minas, y ſobre las ciudades de Leon, y de Granada, todos a vn tiempo: y porque Pedrarias lo entendio ſe detuuierō los comarcanos: los que eſtauan mas lexos combatieron el lugar de las minas: pero como Pedrarias auia auiſado a los Caſtellanos, hizieron muy buena reſiſtencia, y mataron muchos Indios: y aunque ellos matarō a los Caſtellanos q̃ acertaron a hallar fuera del lugar, y los comieron, Martin Eſtete y Gabriel de Rojas llegaron al Cabo de Gracias a Dios, y deſcubrieron buenas minas: y poblaron: y ſe quedò alli Gabriel de Rojas: Eſtete ſe boluio. Y como eſtas poblaciones dauan pena a los Indios, dos vezes enuiſtio grandiſsimo numero dellos a Gabriel de Rojas, pero ambas los reſiſtio, y matò muchos: fortificoſe con vna eſtacada: y pareciendo a los Indios que auia dificultad en tomar el lugar, fuerō para hablar a Gabriel de Rojas, ſocolor de tratar de paz, y reconocer la fortificacion. Deſcubrio vna India amiga de vn Caſtellano, que tratauan de enueſtirle de nueuo, y pidio ſocorro, y por ello no ſe beneficiauan las minas, haſta pacificar la tierra: de tal manera erā inquietados los Caſtellanos, que dezian que les coſtaua bien caro el oro que hallauan. Vſauan los Indios dar por eſclauos otros Indios libres, y por eſto no era tan grande la culpa de los Caſtellanos, pues ya eran eſclauos quando los recebiā: y el Protector Diego Aluarez Oſſorio, y Pedrarias hablarō a los Caziques, encareciendoles la maldad que en aquello haziā, porq̃ no ſe deuia priuar a nadie de ſu libertad. Los vezinos de Bruſelas tambien pedian a Diego Lopez el daño que les auia hecho en mandarlos deſpoblar, pero interponiendoſe el Protector, y el Teſorero

ſorcro Diego de Tobilla, y algunos Religioſos, deſpues de ſiete meſes de priſion, concertaron a Pedrarias, y a Diego Lopez, con que renunciaſſe la pretenſion q̃ en ſu gouernacion caía a la parte de la mar del Sur, y que pudieſſe poblar en ella Pedrarias: que era vna prouincia al Poniente llamada Nequepia, quarẽta leguas de Guatemala, a lo qual embio al capitan Diego Albitez, que tambien pedia los daños que padecio en la priſion, y jornada de la Eſpañola, a donde el Audiencia le dio por libre, y que ſe obligaſſe de no pedir nada por la priſion en que auia eſtado: que ſe ſometieſſe a la pena de veynte mil peſos de boluer a dar reſidencia, ſiẽpre que el Rey ſe lo mandaſſe: que los limites de Pedratias fueſſen deſde Leon al puerto de Natiuidad, cien leguas Norteſur, y deſde Chorotega, por otro nombre Fõſeca, haſta puerto de Cauallos, Norteſur, que auia ſetenta leguas, y cien leguas de coſta por el mar del Norte, y otras tantas por el Sur, con mas lo q̃ ſe le renunciaua, y lo que para adelante pudiſſe enſancharſe deſcubriendo: y cõ eſto ſe le dio libertad, y a ſus criados, y quarẽta hombres que le acompañaſſen de los que auian lleuado de Truxillo, no hablandoſe en las otras culpas que le acuſauan; entre las quales erã, que auia perdido el quinto del oro que ſe dexò de ſacar de las minas, por auer quitado las quadrillas dellas: y los daños que auia hecho a los que auia deſpojado de los repartimiẽtos, y dadolos a ſus criados, diſsimulando que hizieſſen muchas opreſiones: y q̃ no conſentia que nadie ſalieſſe della, ni eſcriuieſſe: y que tomaua las cartas, y otras muchas coſas, que Pedrarias remitia, para quando llegaſſe el Licenciado Caſtañeda Alcalde mayor, para que hizieſſe juſticia.

Con la mudança de tantos gouernadores, y diferencias paſſadas, entre los capitanes Caſtellanos de Nicaragua, eſtauan los Indios muy deſcontentos, porque ſe les guardaua poca juſticia, y auia dos años q̃ no dormian cõ ſus mugeres, porque no parieſſen eſclauos para los Caſtellanos. Preguntaron a los ydolos, que como echariã de ſi aquellos eſtrangeros; reſpondieron: que les hecharian la mar encima que los ahogaſſe, pero que tambiẽ ſe auian de ahogar ellos, y aſsi no trataron mas deſta demãda. La poblacion q̃ auia comẽçado Gabriel de Rojas en la boca de la laguna, q̃ llamauan Deſaguadero, tãbien ceſſò con la mudãça del gouierno: y es coſa notable aquella laguna, por la grandeza, poblaciones, è islas que tiene, crece y mengua: y eſtando tres ò quatro leguas de la mar del Sur, bazia ſu agua en la del Norte. Los que deſſeauan dar contento al Emperador, porq̃ le vian en cuydado de buſcar camino para las islas de la Eſpeceria, dezian, que pues no ſe hallaua el eſtrecho, que deſſeauan de la mar del Norte a la del Sur en la parte que mas ſe auia pẽſado que le auia, q̃ era deſde el golfo de Vrauà, haſta el deſaguadero de Nicaragua, que ſe podia hazer paſſo de vna mar a otra, por vna de quatro partes: la primera, por el deſaguadero de eſta laguna, por dõde ſuben y baxan grandes barcas, aunque ay algunos ſaltos peligroſos, que abriendoſe canal, por aquellas pocas leguas que ay de tierra de la laguna à la mar del Sur, facilmente podiã ſalir a la mar nauios: la ſegunda por el rio de Lagartos, que llamã de Chagre, q̃ nace a cinco o ſeys leguas de Panamà; las quales ſe andan con carretas, deſde q̃ ſe ha tratado en ſu deſcubrimiẽto: y tambien dezian q̃ ſe podian cortar para que la marea ſubieſſe por canal haſta el rio: la tercera por el rio Veracruz a Tecoantepec, por el qual traen,

[Left margin, cut off:] ...ráſe ...as y Lo- Sal. cõ q̃ ...nes
...limi ...n las ...acio ...e Pe- ...y Sal ...rega ...ro nõ ...ſeca.

[Margin:] Deſcõtẽto de los Indios por la poca juſticia q̃ ſe les guarda, y en dos años no durmieron cõ ſus mugeres porq̃ no parieſſe

[Margin:] La laguna de Nicaragua coſa notable.

[Margin:] Como podria auer paſſo al mar del ſur, deſde la mar del Norte.

traen y lleuan barcas de vna mar a otra los de la Nueua Eſpaña con mercãcias: la quarta el paſſo de Nombre de Dios a Panamà, en que afirmauã, que aunque auia ſierras no auia gran dificultad de abrir camino. Dezian tambien que del golfo de Vrauà a ſan Miguel no auia mas de veynticinco leguas, y que aũque auria dificultad era mayor la potẽcia de los Reyes de Caſtilla, y que con tal paſſo ſe eſcuſaua la tercera parte de la nauegacion a la Eſpeceria, y ſe yria ſiẽpre por la demarcacion de Caſtilla, ſin contradiciõ de nadie, eſcuſandoſe muchos trabajos y gaſtos.

Capitulo III. Que proſigue lo q̃ el Adelantado Franciſco de Montejo yua haziendo en Yucatan.

Proſiguiendo el Adelãtado Franciſco de Mõtejo en ſu intẽto, de ſujetar la cabeça de las Prouincias de Yucatã, y auiendo entendido que era la mayor poblaciõ la de Tirroh, adonde ſeñoreauã vnos caualleros llamados los Cheles: en el principio deſte año ſe encamino a ella. Los Indios, q̃ por vna parte eſtauan ya alterados, y q̃ por otra vian a los Caſtellanos yr caminãdo la coſta a baxo, como para ſalirſe de la tierra, eſtauan ſuſpenſos, aguardando en q̃ paraua aquella gẽte: y aũque huuo algunos recuentros, a dõde valeroſamente pelearon los Indios, y defendian con porfia algunos paſſos, y al parecer de algunos con mayor valentia q̃ los Mexicanos. Al fin ſe llegò à Tirroh, auiẽdo ſentido falta de vitualla, pero con ſalir a buſcarla, ſe lleuaua en el exercito prouiſion della, por la buena orden q̃ en todo daua el Adelãtado; el qual hallò que las nueuas que le auian dado de la poblacion erã verdaderas, y dio a entẽder a los ſeñores de la tierra, que queria poblar en ella: con los quales como hombres mãſos, y poco inclinados a la guerra, cõ muchas razones que les dixo, lo acabo facilmẽte, en que tuuo dicha, porque ſi acertaran a ſer los Couohes de Chiancoton, o otros linages que eran mas orgullоſos, tuuiera dificultad: dando pues a entender a los Cheles que pretendia mas ſu prouecho que daño, le moſtraron el aſsiento de Chicheniza que eſtaua ſiete leguas de alli la tierra adentro, y dãdole ſatisfacion, acordò de parar en el. Fue deſde aquel aſsiento pacificãdo la tierra, y introduziẽdoſe en ella, ſin demaſiado trabajo, porq̃ los de la prouincia de Aarrinchel no le reſiſtieron mucho. Los de Tutu xiù le recibieron y ayudaron: aſsi por fauorecerſe de los Caſtellanos en las diferencias q̃ traían cõ otro linage de enemigos ſuyos, dicho de los Cocomes, las quales diferencias Mõtejo fomẽtaua cõ diſsimulaciõ, como perſuadidos de la profecia de Chilãcãbal, de q̃ atras ſe ha hecho mẽciõ, q̃ trata de la llegada de los Caſtellanos a Yucatã y de la ſanta inſignia de la Cruz: cõ el fauor de los de Tutuxiù parecio al Adelãtado, q̃ ya tenia la mayor parte de la tierra reconocida y pacifica: y hizo llamamiento de los ſeñores de la tierra, y pidio q̃ le ayudaſſen con gente para edificar ſu pueblo. El qual breuemente con la ayuda que le dierõ fue edificado al modo que por entonces ſe ſufria cõ las caſas de madera, y la cubierta de hoja de palma, y paja larga, como los Indios hazian las ſuyas.

El Adelãtado Montejo va a Tirroh

Parece a algunos q̃ los Indios d Yucatã sõ mas valientes q̃ los Mexicanos.

En los recuentros que los Caſtellanos tuuieron con los deſta tierra, los hallaron mas belicoſos, que a otra ninguna nacion de Nueua Eſpaña, porq̃ demas de que peleauan con mejor orden, haziendo para dar batalla, dos

alas de ſu gente,con eſquadron en medio,a donde yua el ſeñor, y el mayor ſacerdote:vſauan hondas,y lanças largas,armadas las puntas de pedernal y rodelas como las Mexicanas: eſpadas de duriſsima madera, de cinco palmos,con ſus filos, y con pũtas anchas de tres dedos,y dagas de lo meſmo: y para ſu defenſa lleuauan ſayos de algodõ, colchados, que en otras partes llaman Eſcaupiles,ceñidos,que llegauan,haſta la mitad del muslo: hazian fuertes y trincheas, que los Caſtellanos dizen,albarradas, en ſitios conuenientes para defender paſſos y entradas en la tierra; vnas vezes fabricados de piedra,otras de grueſſos maderos, con ſus ſaeteras,deſde donde hazian mucho daño, ſin que pudieſſen ſer ofendidos: y eſtos ardides de pelear, y la forma de las eſpadas, ſe entendio q̃ les auia enſeñado para las guerras entre ellos,aquel marinero dicho Gonçalo Guerrero, que por hallarſe caſado y con hijos, y labrado el roſtro y braços,crecido el cabello, y agujeradas las narizes,labio,y orejas,al vſo de los Indios,no quiſo yrſe a don Hernã do Cortes,con Geronimo de Aguilar a la isla de Cozumel, quando Cortes yua con el armada a Nueua eſpaña.El Adelantado Frãciſco de Montejo hizo muchas diligencias por auer a las manos a eſte marinero, y al principio lo deſſeo mucho para que le ſiruieſſe de lengua, coſa que le fuera de gran prouecho, pero nunca le pudo auer, ni del ſe tuuo mayor noticia,ſino que eſtaua en Chetemal,que aora es donde eſta poblada la villa de Salamanca: alli le trato bien vn ſeñor llamado Nachacan,porque le hizo ſu capitan,y el ſe dio tan buena maña en gouernar las coſas de la guerra, que puſo mucho temor a los ſeñores comarcanos enemigos de Nachacan, porque muchas vezes los vencio: con lo qual, y con tratarſe en todo como Indio,ganò tanta reputacion, que de los enemigos era muy temido, y tan eſtimado de Nachacan, que le caſò con vna ſeñora rica y principal,en la qual tuuo hijos,de los quales, ni de la muger, ni de ſu perſona, aunque ſe procurò mucho,jamas ſe hallò raſtro ninguno.

Capitulo.IIII.de la deſcripcion de Yucatan,y coſas de aquella Prouincia.

Y Proſiguiendo la orden que ſe ha lleuado en eſta hiſtoria,q̃ es dezir primero la orden y forma que ſe tuuo en pacificar las prouincias, y ſaber los ſecretos dellas,para dezir deſpues con mas tiento ſus particularidades, y ſu deſcripcion: ya que los Caſtellanos tenian la de Yucatan en el eſtado que ſe ha dicho, ſe dira como es eſta prouincia. *Deſcripciõ de Yucatan.* Su coſta es baxa,y tã llana y limpia de ſierras,que quando la van a deſcubrir los nauios, eſtan ya muy cerca, ſaluo entre Campeche y Champoton, a donde ſe deſcubren vnas ſerreçuelas,y vn morro en ellas que llaman de los Diablos, y yendo de la Veracruz, por la parte de la punta de Cotoche eſtà en menos de veynte grados, y por la boca de Puerto Real,en mas de veyntitres: tiene de vn cabo deſtos al otro caſi ciento y treynta leguas de largo,y camino derecho. Van los nauios grandes algo apartados de tierra, porque la coſta es baxa, ſuzia de peñas, y piçarrales muy aſperos, que gaſtan mucho los cables de los nauios: tiene mucha lama,y por ſer baxa, con ſer las menguantes de la mar *Las mẽguãtes de la mar ſõ muy grandes,en la coſta de Yucatan.*

muy grandes, aunque den nauios al traues, perece poca gente: la menguante es tan grande, eſpecialmente en la bahia de Campeche, que muchas vezes acaece quedar media legua de boca en ſeco por algunas partes: y con eſtas menguãtes, ſuele quedar en las ouas, y lama, y en los charcos mucho peſcado. Atrauieſſa a Yucatan de eſquina a eſquina vna ſierra pequeña, que comiença cerca de Champoton, y ſigue haſta la villa de Salamanca, que es el cornijal contrario al aſsiento de Champoton. Eſta ſierra diuide aquella tierra en dos partes. La parte de Mediodia, que es hàzia Lacando, y Tayza, eſtà deſpoblada, y ſiempre lo eſtuuo por falta de aguas, porque no las ay ſino llouedizas. La otra mitad hàzia la parte del Norte eſtà poblada: es tierra caliente, y a donde quema mucho el Sol, deſde que ſale haſta que ſe pone, pero nunca faltan ayres muy freſcos, como Briſas, ò Solanos: y a las tardes la brazon de la mar, que tiempla mucho el calor. Eſta ſierra que atrauieſſa la Prouincia es muy ſana, y a donde viuen mucho los hombres: en tanto grado, que vn religioſo dela orden de S. Frãciſco, digno de fe, refirio q̃ hallò andando predicando, vn Indio, que conforme a la razõ que el y otros dauã de los tiempos, era de edad de trezientos años. Andaua tan acorbado, que traía caſi con las rodillas la boca, y como nunca andaua ſino deſnudo, tenia las carnes tan aſperas, que parecian grandes eſcamas de peſcados. No pudo eſte religioſo entender del coſas antiguas, aunque lo procurò, porque eſtaua como niño, y no tenia cuenta ſino cõ ſu edad: y muchos conocieron a otro Indio llamado Iuã Nà, del pueblo de Humùn, que ſegun la razon que daua de las coſas, todos juzgauan que tenia ciento y quarenta años: y tenia vn hijo muy cano que tenia nietos viejos; y el aguelo ſe mandaua bien, aunque tenia pocos dientes, y otros muchos viejos ſe veen de mucha edad. Comiença el inuierno de aquella tierra deſde ſan Franciſco, quando entran los Nortes, ayre frio, y que deſtiempla mucho a los naturales: y por eſtar hechos al calor, y traer poca ropa, les dan rezios catarros, y calenturas. Dura eſte tiempo del inuierno haſta fin de Março, y ay por Enero y Febrero vn Veranillo de rezios ſoles, y en eſte tiempo no llueue, ſino a las entradas de la Luna nueua. En el Verano es el tiempo de las aguas, las quales comiençan deſde Abril, y duran haſta en fin de Setiembre. En eſte tiẽpo ſe hazẽ las ſemẽteras, y con las aguas ſiẽbran, y nacen, ſazonan, y ſe coge en abundancia, y no faltan los temporales, porque la tierra es muy fertil. El frio del inuierno es muy poco, que caſi no ſe ſiente, ſino quando corren los nortes que penetra a los Indios, por andar mal arropados, como queda dicho.

Los hõbres viuen mucho en la ſierra de Yucatan.

Vn Indio d̃ treziẽtos años.

Iuã Nà Indio q̃ ſe juzgaua por de ciẽto y quarẽta años.

En Y[…] llueu[…] ho e[…] no.

Eſta tierra fue ſiempre abundantiſsima de caça, en eſpecial de venados y puercos, y aſsi la llamaron los Indios, Vlunuluyz Yetelzeh, que quiere dezir; Tierra de Pauos y Venados. Tambien la llamaron Peten, que ſignifica isla, engañados de la enſenada, y bahias que haze la mar, por la parte de Golfo Dulce, como tãbien ſe engañaron aquellos primeros Caſtellanos que la deſcubrieron, y deſpues la llamaron Yucatã, por las cauſas q̃ quedan referidas. A la parte de Mediodia tiene los rios de Tayza, y las ſierras de Lacando: y entre Mediodia y Poniente le cae la Prouincia de Chiapa. A Poniente tiene a Xicalãgo, y Tabaſco, que como ſe ha viſto es vna

Los I[…] llamar[…] Yucatã […]rra de […] y isla. […] que ca[…]

vna mifma Prouincia: y entre efta y Yucatan eftan las dos bahias que rõpe la mar en la cofta: la mayor de las quales tiene vna legua muy grande de abertura,de pũta a punta; y es tanta el agua de la mar que entra por eftas bahias, que fe haze vna gran laguna tan llena de isletas, que ponen los Indios feñales en los arboles para no fe perder,quando nauegan por ella a Tabafco: y eftan eftas islas y playas tan llenas de paxaros marinos, tan diuerfos,que es cofa admirable la caça de conejos, venados, puercos, y monos que ay: y por efto van Indios de otras partes a caçar: las yguanas fon infinitas: y en vna deftas islas eftà vn queblo que llaman Tixchel. Por la parte del Norte tiene a la isla de Cuba, y muy enfrente fefenta leguas la Hauana, algo delante de la qual eftà vna islilla de Cuba, que llaman de Pinos. Al Oriente tiene a Hõduras, y entre efta Prouincia y Yucatan fe haze vna muy grande enfenada, que es la que llamò el capitan Iuan de Grijalua, Bahia del Afcenfion, es grande, y llena de isletas: han fe perdido en ella muchos nauios: y en efpecial de la contratacion de Yucatan a Honduras. Tiene Yucatan a Cozumel algo mas baxo de la pũta de Cotoche enfrente, cinco leguas de vna canal de gran corriente, q̃ haze la mar entre efta isla de Cozumel, y la tierra firme. Es isla de quinze leguas en largo, y cinco en ancho. Es la gente de la mifma lẽgua y coftũbres de Yucatan, y en todo lo de mas es conforme: eftà en veynte grados. Isla de Mugeres eftà catorze leguas abaxo de la punta de Cotoche, dos leguas de la tierra firme enfrẽte de Raud: y defta manera efta cercada Yucatan de las tierras a ella contiguas. Las demas cofas de la tierra fe diran adelante.

[Margin: ...aguna ...haze el ...de la ...con tã ...las q̃ ...ndio- ...no per ...poné ...es en ...boles.]

[Margin: ...isla de ...umel y ...defcrip- ...n.]

Cap. V. De lo q̃ pafsò entre Caftellanos, y Portuguefes en las islas de los Malucos en todo efte año.

CONTINVAVAfe la guerra entre Caftellanos y Portuguefes, en las islas de los Malucos, y en el principio del mes de Hebrero defte año, el Rey de Gilolo embio a pedir al capitã Hernando de la Torre algunos Caftellanos mas de los q̃ tenian, para yr fobre Tuguabe, que eftà tres leguas de Gilolo, y eftaua por los Portuguefes: y aunque la gẽte que tenia era muy poca, y los Portuguefes muchos, a los quales cada dia acudia gente nueua de Malaca, le embiò doze Caftellanos. Fue el Rey cõ efta pequeña ayuda fobre Tuguabe: y aunque fe hizo el esfuerço pofsible, no la pudo tomar, antes fe huuo de retirar, quedando muerto Paniagua cauallero moço, y herido Fibes de vn efcopetazo. En efta retirada entraron quatro lugares pequeños abiertos, y los faqaron: y andãdo en efta faciõ defcubrieron vn galeon que yua a la vela; embiaron a faber a donde yua, entendieron q̃ era de Nueua Efpaña, y que le embiaua don Hernando Cortes, por orden del Emperador.

[Margin: El Rey de Gilolo, con la ayuda de los Caftellanos, va contra los Portuguefes.]

Los Caftellanos q̃ auian ydo a Zalo para lo de Tuguabe, boluierõ a Gilolo, auiẽdo buelto a poner el cerco, y dexando en el hafta quinientos Indios, y quatro verfos: de Gilolo fueron a Tidore, y paffados cinco o feys dias fueron los Portuguefes con fu galera y la fufta a Zalo, a donde mataron mucha gente, y pufierõ fuego al lugar, el qual fe defcubrio de Tidore, y fe entendio que eran Portuguefes los

Los Portugueſes hazen mucho daño en Zolo.

que hazian aquel daño. Los Caſtellanos con ſu fuſta, y algun numero de paraos, fueron a la isla de Terrenate, por ſatisfazerſe de aquel daño, y quemaron vn lugar dicho Toloco, de los mas fuertes de la isla: y mataron alguna gente; lo qual les dio mucha reputacion, con amigos y enemigos, porque parecio gran oſadia, auer emprendido tal lugar. A vltimo de Abril, fue Martin de Islares con vn parao a vna isla, quinze leguas de Tidore, y quemò vn pueblo, y prendio la gente. Llegò el rebato dello a Terrenate, y echaron fuera catorze paraos: toparon ſe con el capitan Islares, y le dieron caça y cañonearon, haſta que le hizieron encallar en Gilolo, pero el, y los Indios ſe eſcaparon en los montes, y auiendoſe el miſmo dia entendido en Tidore la caça, que los Portugueſes dieron al capitan Islares, Hernando de la Torre le embio a ſocorrer con la fuſta, y luego entendio lo que auia paſſado, y que los Portugueſes lleuaron el parao, y que dos dellos ſe auian huydo de Terrenate. Llamauaſe el vno Simon de Brito, y el otro Bernardino Cordero: y aunque lleuauã malos propoſitos, auiſaron de los deſignios de los Portugueſes, por encubrir mejor ſu intencion.

Los Caſtellanos queman a Toloco, en Terrenate.

Dos Portugueſes ſe paſſan a los Caſtellanos fingidamente.

En fin del año paſſado ſe hallaua Aluaro de Saauedra con ſu naue capitana, ſin ſaber de las otras, en las iſlas de Sarragan, y Candigan, que eſtan en altura de quatro grados, a donde reſcatò los dos Caſtellanos del armada del Comendador Loayſa, en que vſò de liberalidad, porque los conſolo con afirmarles, que no los dexaria por quanto lleuaua, como no le pidieſſen el nauio. Deſtos Caſtellanos entendio como auia gente del Emperador en la isla de Tidore, que eſtaua cien leguas de alli, y que tenian guerra con los Portugueſes: y auiendo tomado gallinas, arroz, batatas, y vino de la tierra, y clauo: deſpues de auer eſtado tres dias en Sarragan ſe hizo a la vela, caminando con Norte la via del Sur, viendo ſiempre islas pobladas. Llegaron a la isla de Terrenate, a donde los Portugueſes tenian ſu fortaleza: vieron yr la buelta del nauio algunos paraos, en que yuan cinco o ſeys Portugueſes, ſaluò vno, preguntò, de donde era el nauio: reſpondieronle, que yua de Nueua Eſpaña, y ſin mas hablar ſe boluio a ſu fortaleza, que eſtaua diez leguas. El meſmo dia a la tarde llegaron al nauio tres paraos de Gilolo, que en cada vno yua vn Caſtellano: preguntaron, de donde era el nauio; reſpondieron, que de Nueua Eſpaña, pero los Caſtellanos creyendo que ſe burlauan, no lo creìan, penſando que eran Portugueſes; y aunque ſe les moſtrò el eſtandarte de Caſtilla y de Leon, y ſe hizo juramento que no eran Portugueſes, eſcarmentados de los tiros que dellos recebian, no ſe confiauan: pero vno mas determinado entrò en el nauio, y ſatisfecho que eran Caſtellanos, llamò a los otros: de los quales ſupo Aluaro de Saauedra, que diez leguas de alli eſtaua Hernando de la Torre con ochenta Caſtellanos: y le dieron cuenta de todo lo referido en eſta hiſtoria. Fue vn Caſtellano a dar auiſo a Hernando de la Torre, y los Indios al Rey de Gilolo, que eſtaua tres leguas.

S... tiene... cia d... ſtella... Tido... llega... isla ... trena...

Los C... llanos... fian de... ſe les... de la... de Alua... Saauedr...

El dia ſiguiente vieron venir vna fuſta con diez ò doze paraos, q̃ llaman por otro nombre Caracoras, que la lleuauan remolcada por la calma. Los dos Caſtellanos de Tidore, dixeron, que aquellos eran Portugueſes, que yuan a tomar, ò echar a fondo la nao, y que ſi los dexaua llegar, ſe perderia: y que

y que por tanto los mandaſſe tirar. Aluaro de Saauedra reſpondio, que no yua para pelear, ni hazer daño a nadie, mientras q̃ no ſe lo hizieſſen. Llegados los Portugueſes, ſaluaron, y preguntarõ de donde era el nauio: y auiẽdo reſpondido dixo Hernãdo de Valdaya, q̃ era el capitã de la fuſta Portugueſa a Aluaro de Saauedra, q̃ paſſaſſe a ſu fuſta. Saauedra le dixo, q̃ el paſſaſſe a ſu nao: y acabadas algunas replicas q̃ huuo ſobre eſto, Saauedra preguntò, q̃ ſi auia algunos Caſtellanos en aquella tierra, reſpondieron, q̃ auia ſiete o ocho meſes que llegò alli vna nao, y q̃ la dieron baſtimẽto y carga, y eſpecia, y auiadola a Caſtilla, y lo miſmo hariã con ellos, q̃ fueſſen a ſu fortaleza. Saauedra dixo a los Portugueſes, que ſe fueſſen adelante que los ſeguirian: dixeron, q̃ no ſe yrian ſin lleuarlos conſigo; viſto que los Caſtellanos no querian yr, requirio Hernando de Valdaya a Hernando de Saauedra que fueſſe, y le proteſtò los daños que dello ſe ſiguieſſen. Saauedra dixo, que auiẽdo Caſtellanos en la tierra yria, y no de otra manera: y Simon de Vera Portugues, que era el que mas hablaua, afirmò q̃ no los auia: por lo qual vno de los dos Caſtellanos de Tidore, dixo: Simõ de Vera porque mẽtis. Y viſto eſto ſe alargaron vn poco, y dierõ fuego a vn cañon pedrero, que quiſo Dios q̃ no diſparaſſe, ni ninguno de los otros tiros de la fuſta. Mando Saauedra diſparar ſu artilleria, pero ningun tiro hizo daño a los Portugueſes, por eſtar muy pegados con la nao, y armandoſe vn aguazero del Sueſte, tiraron la via del puerto de la ciudad de Gilolo, ſeguiã los Portugueſes tirando, pero no alcãçando la nao, ſe boluieron, y en el camino toparon otro capitan q̃ les lleuaua ſocorro, artilleria y gente. Boluieron ſobre la nao: tiraron muchas vezes, pero ſolo vn tiro dio en el maſtil mayor, que paſſò la vela cogida, y cayò ſobre la cubierta, ſin daño de nadie: al cabo de quatro horas reconociendo los Portugueſes la fuſta Caſtellana, que embiaua Hernando de la Torre a ſocorrer la nao, ſe retiraron la buelta de ſu fortaleza, y la nao y la fuſta Caſtellana fueron a Tidore, cerca del fuerte de los Caſtellanos, que eran ciento y veynte, cõ algunas pieças de artilleria y la fuſta. Aluaro de Saauedra con ſu gente, que ſerian treynta hombres, ſalio a tierra, y entendio lo que paſſaua, y el buen acogimiento q̃ les auia hecho Rajamira Rey de Tidore, y la guerra de Portugueſes, y q̃ al cabo ſiendo tan de ordinario refreſcados los Portugueſes de gente y armas, y los Caſtellanos no ſiendo ſocorridos perderiã la tierra: a todos los apoſentò, y regalò Hernãdo de la Torre: trataron de dar carena al nauio, y adereçarle. A dos dias deſpues de ſurtos boluieron los Portugueſes, pero aunque tiraron muchos tiros no hizierõ daño. A quinze dias tornaron ſobre la nao, que eſtaua en ſeco, penſando que la fuſta eſtaua fuera: yuan muy pegados a tierra por no ſer viſtos, pero auiẽdo ſido deſcubiertos, ſe apercibio la fuſta, y ſe ordenò al capitan Pedro de los Rios natural de Toledo, q̃ no trataſſe de lombardearſe con los Portugueſes, por la mucha artilleria que lleuauan, ſino q̃ luego aferraſſe: y valientemẽte abordò con la fuſta Portugueſa. Quichil de Ribas general de los paraos que ſeruian a los Portugueſes, diziendo, que era infamia que peleaſſe vna fuſta Portugueſa de mayor cuerpo y ventaja, y tantos paraos, contra vna ſola fuſta Caſtellana, y tan pequeña, que queria eſtar a la mira: y pareciendo bien al capitan Portugues, el Maluco ſe retirò: pelearõ dos horas, y al cabo la fuſta Portugueſa fue entrada con muerte de mucha gente:

La fuſta Caſtellana va a ſocorrer la nao de Saauedra.

Bueluẽ los Portugueſes ſobre la nao Caſtellana.

Pelean los Portugueſes con los caſtellanos y paſſa vna cruel batalla entre ellos.

te:

te,y el capitan Hernando de Valdaya herido,y lleuado a la Fortaleza Castellana,con singular alegria, y triũfo de los Castellanos: murio de las heridas el capitan Hernando de Valdaya, y confessò auer dado el tosigo a Martin Yñiguez de Carquizano en la forma referida. Adereçada la nao en fin de Mayo deste año, llegò vn Portugues con vna carta de Gonçalo Gomez de Azebedo capitan de los Portugueses,que auia poco que auia llegado cõ dozientos hombres, y cinco nauios a Terrenate,al qual instaua dõ Iorge de Meneses,que pues tenia fuerças bastantes, fuesse luego sobre los Castellanos: pero el Azebedo dezia, que le mostrasse orden de su Rey para ello,y que no la auiendo no queria intentarlo. Combidaua Azebedo en su carta a Aluaro de Saauedra,para q̃ se abocassen cada vno en vn parao para dar algun medio, pero estas vistas estoruò Hernando de la Torre, por muchas causas que dio.

Vitoria de los Castellanos contra los Portugueses.

El capitan Valdaya cõfiessa el tosigo q̃ dio a Martin Yñiguez capitã de los Castellanos.

Nueuo Gouernador llega a Terrenate embiado de la India.

Capitulo VI. Que Hernando de Saauedra parte de Tidore para Nueua España,y lo que le sucedio con dos Portugueses que yuan en su nauio.

Adereçada la nao despues de dos meses que alli estuuo con setenta quintales de clauo q̃ dio Hernando de la Torre,estãdo para partir Aluaro de Saauedra,le rogò Simon de Brito Portugues,que le lleuasse cõsigo,y por auersele muerto el Piloto,y este dezia que lo era, a ruego de Hernando de la Torre,le recibio cõ otros quatro Portugueses de los que se prẽdieron en la fusta, y les mandò assentar su sueldo. Escriuio Hernando de la Torre al Emperador largamente lo q̃ passaua,hasta aquel punto:embio con las cartas a Gutierre de Tañon Asturiano: y a tres de Iunio se hizo a la vela con treynta hõbres: salieron con Sudueste,corrieron al Nordeste, y al cabo de tres dias tuuieron calma treynta dias,y cõ vn poco de tiempo anduuierõ 250. leguas,hasta la isla del Oro, a donde tomaron puerto, que es grãde,y de gente negra, y con los cabellos crespos,y desnuda:traen armas de hierro, y buenas espadas:dieron bastimento por rescate en 30. dias que alli se detuuieron.

Parte ... dore ... do de ... dra p... ua Es...

En partiendose Aluaro de Saauedra los dos Gallegos q̃ auia rescatado en las islas de los Celebes, que el vno se llamaua Romay, y el otro Sanchez, q̃ se quedaron con los Castellanos, dixeron,que ellos se auian perdido en la nao llamada santa Maria del Parral del armada del comendador Loaysa, de la qual era capitan don Iorge Manrique: el capitã Hernãdo de la Torre cõ desseo de saber como se auia perdido esta naue,mandò prẽder los Gallegos,pero el Sãchez se huyo:en el mesmo pũto llego vna carta de las islas de los Celebes de Guillermo Flamẽco,en la qual cõdenaua a estos Gallegos:diose tormento por ello,y por otros indicios al Romay,y confessò que la naue santa Maria del Parral auia llegado a Vizaya,y que embio el batel a tierra, y que le tomaron los Indios y mataron,por lo qual se fueron a otra isla,a donde estos Gallegos con otros,se cõcertaron de matar a don Iorge Manrique,como lo hizieron,y a su hermano don Diego, y al Tesorero Francisco de Benauides,echaron viuos en la mar,y los alancearõ al bordo del nauio,y que viniendo sin capitan, y sin piloto, porque se les auia muerto, dieron con la naue al traues en la isla de Sangin,a donde los Indios pelearon cõ ellos,y matarõ la mayor parte,y vẽ dieron

El c... Hern... la To... da pr... los d... llego...

Co... perdio... ue Sã... ria del... ral,del... da de... sa.

dieron a los otros: y vista su confessiõ, fue arrastrado y hecho quartos.

Estando Saauedra para hazerse a la vela, Simon de Brito, y los otros Portugueses se metieron en la barca, diziendo, que yuan a la isla, y se la lleuarõ sin remedio: por lo qual Aluaro de Saauedra muy sentido desta perdida, como se hallaua en tierra, hizo vna balsa en que boluio al nauio, y leuantando las velas, salio con Sur: corrio cien leguas por otras islas, y de vna dellas salio gẽte negra en paraos, y flecharõ: los Castellanos tomaron tres hombres, y corrieron dozientas y cincuẽta leguas, hasta dar en otras islas, en altura de siete grados, pobladas de gẽte blãca barbada, que salieron a la nao amenazando de tirar piedras cõ las hõdas, y fue cosa marauillosa, ver en tan poca distancia hombres tan diferentes de color. Corrieron al Norte y Norueste, hasta llegar en catorze grados, y alli tuuieron vientos tan contrarios de Les Nordeste, que arribaron la buelta de donde auian salido, hasta vna isla trezientos y ochẽta leguas de los Malucos, que llamauan de los Ladrones, y no la pudiendo tomar passaron de la banda del Sur della, y corrieron al Hueste, hasta la isla de Mindanao, y llamase aquella costa Vizaya, nombre de los naturales.

Hernando de la Torre supo como en la isla de Gilolo, por la banda del Leste, en vn lugar que se dezia Bicholli auian aportado dos Christianos, y vn Indio en vna canoa, que dezian que eran Castellanos: y desseando saber esta nouedad, ordenò al capitan Vrdaneta, que lo fuesse a ver, y recelandose que serian Portugueses, y porque no huyessen dio de noche en el lugar, y los prendio: y hallando que eran Simon Brito, y Bernardino Cordero, los que hurtaron la barca a Saauedra, les pregunto por el dicho Saauedra: dixeron que era perdido, y los lleuo a Tidore. Saaauedra boluio a Sarragan, a donde dexò vn Castellano enfermo dicho Grijalua: preguntarõ por el: dixeron, que el Rey que le tenia consigo, no estaua alli: y esta fue mentira, porque le vendieron, y despues fue hallado en Malacà, y por no tener barca, ni remedio de tomar agua, ni los Indios quererla dar, fueron a reconocer la isla de Meao, veynte leguas de los Malucos, de donde boluieron a Tidore por Otubre, adonde cõuino barar la nao, y dar carena. Holgo Aluaro de Saauedra de hallar alli a Simon de Brito, y a Bartolome Cordero que le hurtaron la barca, y los hizo prender: y prouado el delito cõfessaron, y q̃ auiendo aportado a Bicholli, con intencion de yrse a Terrenate; el capitan Vrdaneta dio sobre ellos, y los prendio, y lleuo a Tidore, y sentenciados, el vno fue desquartizado, y el otro ahorcado.

Saauedra haze castigar a Brito y a Cordero q̃ le hurtaron la barca.

Capitulo VII. Que Nuño de Guzman llegò a Panuco, y lo que hizo en este año, y que embio al Rey con sus pretensiones, y à informar contra don Hernando Cortes.

EN EL Principio deste año partiò de Castilla Nuño de Guzmã cauallero, natural de Guadalajara, q̃ auia viuido en la isla Española, y tenido repartimiento, siendo vezino de la villa de Puerto de Plata, y sin mas seruicios, ni esperiẽcia de guerra, fue proueido en el gouierno de Panuco. Detuuose por enfermedad en la isla Española: llegò al rio de Panuco: subio a la villa de san Esteuan del Puerto, a donde auia de ser su residencia a veynte de Mayo: fue recebido

bido con arcos triunfales, proceſsion, fieſtas, y alegria vniuerſal, como acontece en qualquier mudãça de gouierno: porque ſiempre ſe eſpera que aquello ha de ſer mejor. Entendiò en informarſe de todas las coſas dela Prouincia; y no las hallando conformes a la grandeza q̃ en ſu animo las auia figurado; pretendiendo que en vn repartimiento que auia hecho el Licenciado Marcos de Aguilar, que en Mexico gouernò, diò mucha parte de los terminos, y pueblos que pertenecian a aquella gouernacion, embiò a Mexico a Sancho de Caniego ſu pariente, para que requirieſſe al Teſorero Alonſo de Eſtrada, y a Gonçalo de Sandoual, que gouernauan por muerte de Marcos de Aguilar, que le reſtituyeſſen la tierra que pretendiò que ſe auia quitado de ſu gouernacion. Sãcho de Caniego en los confines hallò a Pero Gonçalez de Truxillo, y porque no le hallanò el paſſo, como en juridiciõ de gouernador ſu pariente, aunque Truxillo le dixo, que aquella era de Mexico, le trato mal. Auiſo Nuño de Guzman al Rey de ſu llegada: pidio plantas de Caſtilla, ganados, cauallos, y otras coſas: embiò a deſcubrir minas: entendio en proueer oficios, hazer y deshazer ordenanças, dar y quitar encomiendas, y repartimientos, y embiar por la tierra alguaziles que reconocieſſen los titulos cõ que cada vno poſſeía, con que daua ocaſion para cohechar. Llamò a todos los Caziques, para que le conocieſſen, y reſpetaſſen, y les hablò en dia ſeñalado, procediendo en todo, no como adminiſtrador de agena viña. Sancho de Caniego preſentò en Mexico las prouiſiones de Nuño de Guzman, pero no ſe le Dio lo que pretendia: y amenazãdo de acudir al Rey, ſe boluiò a Panuco: deſde donde deſſeando Nuño de Guzman por todas partes enſanchar ſus limites, embiò al meſmo Sãcho de Caniego, aunq̃ nueuo enla tierra, con la mayor parte dela gente q̃ pudo, a conquiſtar el Rio de las Palmas, penſando de hallar grandes riquezas, no ignorando que eſtaua dado aquel diſtrito a Panfilo de Naruaez, tomò la poſſeſsion en nombre del Rey: y en quarẽta leguas la tierra adẽtro, no hallaron poblado, ni camino, y pocos Indios, y aquellos tan ſaluajes, que no ſe ſuſtentauã ſino de caças, comiẽdo las carnes crudas, y langoſtas, lagartijas, y culebras, y otras tales baſcoſidades. Detuuoſe cinco meſes en la jornada, aunq̃ tuuieron noticia que la tierra adẽtro era rica, y poblada: por las eſpeſſuras de los boſques no pudieron paſſar, y por faltarles el mantenimiento y otras coſas ſe boluieron: y deſſeãdo nuño de Guzmã continuar en deſcubrimientos, y ſintiendo mucho la falta q̃ tenia de cauallos, diovna licencia moderada, para que de ſu gouierno ſe lleuaſſen eſclauos a las islas, con q̃ el retorno del precio fueſſe conuertido en cauallos, y ganados, que ſi ſe executara cõ puntualidad ſe pudierancõpadecer, aunq̃ Nuño de Guzman lo reprehendia en otros gouernadores, pero cõ la color que daua de muchos prouechos que reſultauan al bien publico, ſe puſo a executarlo, aconſejado y fauorecido de la boz popular, q̃ no mira ſino a ſu guſto y prouecho: y moſtrando q̃ en eſte caſo auian otros hecho mayores exceſſos: cargando a dõ Hernando Cortes, de cuya fama y hechos ſe ofendia tãto, q̃ no trataua ſino de interpretarlos en ſinieſtra parte.

Tratò tãbien eſte gouernador conforme a la orden que lleuaua del Rey de la forma q̃ ſe auia de tener en la libertad de aq̃llos Indios, y concluyo, que ſeria darles eſpuelas para vicios, y ydolatrias, porque con ſer cada dia viſitados no ſe podian eſcuſar ſus abomina-

Margin notes:

Nuño d Guzmã embia a Mexico pa q̃ ſe le dẽ tierras q̃ pretẽde ſer de ſu juridicion.

Forma d gouernar d Nuño de Guzman.

Nuño ... mã e... cõqui... rio d... Palm...

Los q̃ al rio Palma... bueluẽ falta d... timen...

Male ratur, ... git ... Duces.

minaciones; ſiendo como eran los de aquella prouincia tan faltos de enten dimiento, que jamas ſe acabaria con ellos coſa buena: aunque ſiempre ſe entendio, que eſta relacion no procedia de ſu eſperiencia, ſino de la informacion que le dauan los de la tierra, y del deſſeo de tener a los Indios en ſujecion: embio a prender a Truxillo, y otros que no le querian obedecer: y en teniendolos en ſan Eſteuan, los afrentò y caſtigò: y ſiendo hõbres honrados, y que hazian lo que ſus ſuperiores les auian mandado, y porque ſe yua entrando en la tierra, diziendo, que era de la contenida en ſus prouiſiones: aunque el Teſorero Alonſo de Eſtrada le auia requerido, que no lo hizieſſe, embio al capitan Gil Gonçalez de Benauides, con gente de cauallo y de apie, que le reprimieſſe, y amparaſſe en ſu poſſeſsion a los vezinos que obedecian a Mexico, y eran de ſu juridicion, porque auiendole requerido que no vſaſſe de ſus prouiſiones, ſin q̃ primero las boluieſſe a preſentar en Mexico, no lo quiſo hazer. Y auiendoſe eſcrito los vnos a los otros, ſobre eſtas diferencias, las cartas yuan con poca corteſia, eſpecialmente las de Nuño de Guzman, a dõ Hernando Cortes. En fin, el capitan Gil Gonçalez de Benauides embiò a dezir a Nuño de Guzman, que nõbraſſe perſona que fueſſe con el a conformarſe en los confines, y ſeñalarlos. Embiò a ſu primo Sancho de Caniego, y no ſe conformaron: y porque deſpues embio a tomar poſſeſsiõ de las minas de Mechoacã, y Colima, y ſe las defendieron: y no ſabiendo que eſtaua proueido por Preſidente de la nueua Audiencia de Mexico, determinò de embiar a Caſtilla a Sancho de Caniego, por procurador de la Prouincia, y tratar de ſus pretenſiones, y quexas, contra don Hernando Cortes, y Alonſo de Eſtrada, y que ſe le enſanchaſſe el gouierno, y dieſſen mayores comodidades: aſsi miſmo ordenò a ſu primo q̃ dixeſſe al Rey, q̃ don Hernando Cortes, y Alonſo de Eſtrada, y Gonçalo de Sandoual, eran amigos, y tenian la tierra tiranizada: y q̃ don Hernãdo Cortes matò al Licenciado Luys Ponce: y q̃ quando Marcos de Aguilar murio, Hernando Cortes ſe retraxò a ſan Frãciſco, porq̃ le tenian prouado, que ſe queria leuantar con la tierra: y q̃ auian tratado que no ſe recibieſſe perſona que fueſſe por el Rey: que hizo fundiciõ particular en ſu caſa: que tuuo forma como ſe dieſſe a Sandoual por acompañado en el gouierno, quando Aguilar murio, al Teſorero Eſtrada, para hazer en todo a ſu modo: que aun que auia tratado de quitar el gouierno al Teſorero, por auerle viſto muy apoderado ſe confedero cõ el: y el Teſorero le hizo compadre de vn hijo q̃ le nacio, con que quedaron amigos: q̃ no auia dexado ningun mueble en ſu caſa, y lo auia embiado todo a la mar del Sur, a donde tenia hechos nauios, y detenidos marineros; y deuia tener ojo a ponerſe por aquella parte en cobro: que el Fator y Veedor eran buenos miniſtros, y con grã crueldad los tuuieron veynte meſes preſos: q̃ auia mucha neceſsidad que el Rey mandaſſe proueer de Gouernador, y juez de reſidẽcia para Nueua Eſpaña, aduirtiẽdo que los auiſaſſen, q̃ fueſſen ſobre ſi, que no los mataſſen como a Frãciſco de Garay, y Luys Ponce, y a otros, porque ya los buenos ſeruidores del Rey eſtauan oprimidos, y auia vandos como de Guelfos, y Gebelinos: y no oſauan nombrar la boz del Rey, cuyo ſeruicio no ſe conocia, ni eſtimaua: Suplicaua por breue prouiſion en todo, dezia, q̃ en el momẽto q̃ eſcriuia lo ſobre dicho, le auian auiſado, que el Teſorero Eſtrada auia dado licencia

Lo q̃ Nuño de Guzmã eſcriue al Rey cõtra dõ Hernãdo Cortes.

a don

" a don Hernando Cortes, para yr a
" Caſtilla: y que tenia para ellos dos na
" uios muy artillados en la Veracruz: y
" que Eſtrada auia hecho mal en darle
la licencia; porque ſe entendia que
" don Hernando Cortes dexaua orde-
" nado a todos los naturales de la tie-

Llega a la Corte Sancho de Caniego, y es conocida la paſsiõ con que trataua contra dõ Hernando Cortes.

rra, que en partiendoſe ſe leuantaſſen contra el Rey; coſa que ſe podia muy bien creer por la mucha deuocion q̃ todos los Caziques le tenian. Con eſtas demandas llegò Sancho de Caniego a la Corte, en tiẽpo que el Rey andaua con cuydado, proueyendo en las coſas de Nueua Eſpaña: fue oído, y creido, de cada vno, conforme a la buena, o mala opiniõ q̃ tenia; mas como hablaua con poco recato: y con la libertad que ſuelen en la Corte del Rey los que pienſan que tienen eſpaldas y fauor; los amigos de Cortes vnos ſe rehian no haziendo caſo del negocio, otros dezian, que quien metia a Nuño de Guzmã en gouernar lo que no era de ſu prouincia, ni hazerſe conſejero del Rey: y aũque fue bien conocida ſu paſsion, como aun no auian llegado las nueuas de los exceſſos que auia hecho, ni de las inclinaciones que con el gouierno auia deſcubierto; nada fue parte para que ſe

Nuño d Guzmã proueydo por Preſidẽte del Audiẽcia d Mexico.

dexaſſe de hazer ſu prouiſion, para Preſidente de la nueua Audiencia de Mexico, pareciendo que por no tener voto, y porque el Audiencia refrenaria ſus licencias, no ſeria de inconueniente.

Capitulo VIII. Que don Hernando Cortes ſe determinò de venir a Caſtilla: y fue proueido por Preſidente de la Real Audiencia de Mexico Nuño de Guzman, entre tanto q̃ ſe embiaua otro.

MVCHO Deſſeaua el Rey, que los Oydores de la Audiẽcia de Nueua Eſpaña partieſſen cõ breuedad, porque los negocios de aquella tierra pedian pronto remedio, y andaua penſando en proueer Preſidente para el Audiencia: y dando orden en los deſpachos, è inſtruciones que auian de lleuar, y las informaciones que auia del mucho poder que en todas aquellas prouincias tenia don Hernando Cortes, eran tantas, que ſe entendia, que por mucha autoridad que lleuaſſe el Audiencia, nunca ſe le tomaria a derechas la reſidencia, ſi el ſe hallaua preſente, ni ſe podriã aueriguar las demas coſas que ſe deſſeauan, por ſer tan poderoſo: y para que con mas libertad pudieſſen los juezes hazer ſu oficio, parecio que era bien ſacarle de la tierra: fueſſe pẽſando en la ordẽ que ſe auia de tener para ello: y parecia que ſeria de inconueniente que el Rey ſe lo eſcriuieſſe, por ſi acaſo no quiſieſſe obedecerle (porque aunque auia eſcrito pidiendo licencia para venir, podia auer mudado de opinion,) le ponia en grãdes obligaciones: al fiñ ſe acordò, que el Obiſpo de Oſma Preſidente del Conſejo ſupremo de las Indias le eſcriuieſſe vna carta, en la qual le dixo, que le conuenia venir a Caſtilla, para que el Rey le vieſſe, y conocieſſe, aconſejandole que lo puſieſſe por obra con la mayor breuedad que fueſſe poſsible, ofreciendole ſu fauor, è interceſsion, para que ſu Mageſtad le hizieſſe merced. Eſta carta llego a tiempo que dõ Hernando Cortes eſtaua en la meſma determinacion de hazer eſte viage, porque gouernaua el Teſorero Eſtrada con mucha arrogancia, y q̃ por los muchos emulos que tenia, auria dificultad de boluer a ſu cargo, y que

tenien-

teniendo poco fauor en Castilla, sus
cosas no caminauã a su gusto. Demas
desto desseaua casarse,por auer hijos;
porque yua entrando en edad,y no le
conuenia dilatarlo mas tiempo. Des-
seaua besar al Emperador las manos,
y darle cuenta de muchas cosas de su
seruicio,y de las q̃ deuia remediar pa-
ra assẽtar biẽ las d̃ aq̃llas prouincias; y
porque le hiziessen merced conforme
a sus seruicios,y q̃ le diesse algũ titulo,
para q̃ nadie se le atreuiesse : por estas
causas la carta del Obispo de Osma,le
hizo resoluer,en poner luego la parti-
da en efeto,y no sabiendo q̃ se auia da
do a Pãfilo de Naruaez,la gouernaciõ
del rio de las Palmas,teniendo apare-
jado gẽte para embiarla a poblar,lo de
xò quando lo supo,y la empresa de los
Chichimecas,para donde auia despa-
chado 200. Castellanos , y 60. de acaua-
llo,con muchos Mexicanos,para certi
ficarse si era tan buena , y tan rica de
minas,como se dezia;y q̃ la poblassen,
si hallassen que era tal, y q̃ quando no
los recibiessen de paz, hiziessẽ guerra.

Dexando pues estas empresas,orde-
nò q̃ en la Veracruz se aprestassen lue
go dos buenas naos, y embiò a solici-
tarlas a Pero Ruyz de Esquiuel,natu-
ral de Seuilla;pero no llegò,porq̃ al ca
bo de vn mes le hallarõ enterrado en
calças,y jubõ,en vna isla de la laguna,
cõ vna mano fuera de la tierra, comi-
da de perros,o aues,cõ sola vna cuchi-
llada en la frẽte: y nũca pareciò vn ne
gro q̃ lleuaua,ni dos barras de Oro, ni
los Indios q̃ le acompañauan, ni se su-
po quien le matò,ni porque. Hizo D.
Hernando Cortes inuentario de su
hazienda, mueble, q̃ se estimò en do-
cientos mil pesos de oro : y dexò por
Gouernadores de su Estado, y Mayor
domos al Licẽciado Iuã Altamirano,
su pariẽte,y al Licẽciado Diego d̃ Ocã
po,y a santa Cruz,y partiò a embarcar
se,y mandò dar passage frãco,y vitua-
lla a quãtos quisieron. Metiò en los na
uios mil y quiniẽtos marcos de plata
labrada,y 20000. pesos de oro , y otros
diez mil sin ley,y muchas,y muy ricas
joyas. Vinieron cõ el Gõçalo de Sãdo
ual,y Andres de Tapia, y otros de los
mas principales Capitanes de Nueua
España : traxo vn hijo de Motezuma,
y otro de Maxiscatzin, ya Christiano,
que se llamaua D. Lorenço,y algunos
caualleros,y Señores de Mexico,Tlas-
cala,y otras Ciudades. Ocho boltea-
dores de palo : doze jugadores de pe-
lota,y algunos Indios , y Indias , muy
blancos, y otros enanos , y contrahe-
chos : traxo tigres , alcatraces, papa-
gayos, vn ayotochili, otro tlaquaci, a-
nimal q̃ embolsa sus hijos,para comer
cuya cola segun la opinion de las mu
geres Indias, ayuda mucho en los par
tos. Trahia gran suma de mãtas ricas,
plumages, ventalles, rodelas , espejos
de piedra,y otras galanterias para pre
sentar,y en fin venia como grã señor;
y porque, si a caso no se mouiesse a ve
nir cõ lo que le escriuiò el Obispo de
Osma,y huuiesse mudado parecer, se
diò a los Oydores del Audiencia, vna
carta del Rey , en que le dezia,que
bien sabia que auia pedido licencia pa
ra venir a informar de lo que auia ser
uido,y de la calidad de la tierra,y esta-
do della, y de lo que conuenia para su
conseruacion , y acrecentamiento ; y
que tambien auia escrito , q̃ pues que
era muerto el Licenciado Luys Põce,
sin tomar su residẽcia, se proueyesse,d̃
persona de cõfiãça q̃ la tomasse; y por
q̃ antes q̃ se supiesse la muerte d̃ Luys
Ponce,luego q̃ se recibierõ sus cartas,
se acordò q̃ el Tesorero, Cõtador, Vee
dor,y Fator, viniessẽ en persona a dar
cuẽta de todo,y d̃ lo acaecido en su au
sencia,y para ello,y para q̃ su residẽcia
se tomasse:y para q̃ entretanto huies-
se quien tuuiesse el administracion
de la justicia, auia acordado de em-
biar quatro Oydores, con ciertos po-
deres,con vn Presidente, y q̃ despues

Las cosas q̃ traxo Don Hernando Cortes de Nueua España, y viene con mucha autoridad.

Carta del Rey a Don Hernando cortes con los Oydores.

E e auia

auia llegado el Cōtador Albornoz; q̃ diò informaciō de todo, al qual ſe mādaua q̃ boluieſſe a reſidir en ſu oficio, y aunque por las cartas del Bachiller Marcos de Aguilar, y por la informaciō de Albornoz, y de otros muchos, y por la q̃ antes ſe tenia đ las cartas del meſmo D. Hernando Cortes, ſe pudiera proueer en muchas coſas. Teniendo por cierto, q̃ nadie tenia tāta eſperiencia como el, ſe auia mādado ſobreſeer en todo, ſaluo en la prouiſion del Preſidēte, y Oydores, y en la informaciō q̃ a ellos, y a otras perſonas ſe auia mandado q̃ recibieſſen para el repartimiento q̃ adelante ſe auia de hazer de las prouincias, y Indios de aquella tierra; y porque en todo ſe entendia de proueer con ſu acuerdo, y parecer, auiendo tābien oydo a los otros tres oficiales Reales, a los quales ſe embiaua a mādar q̃ luego vinieſſen, ſe le encargaua, y mādaua q̃ con la breuedad que el caſo requeria, vinieſſe para que en todo ſe proueyeſſe, conforme a ſu parecer, en lo qual ſu Mageſtad ſe tēdria por ſeruido, aſſegurādole que ſu voluntad era muy grande, para hazer le merced, como ſus ſeruicios lo merecian.

Que el Fator Veedor y Teſorero ſalgan de Nueua Eſpaña, y ſea Preſidente del Audiencia Nuño đ Guzman entretanto q̃ va otro.

Embioſe luego orden, para que el Fator Teſorero, y Veedor ſalieſſen de Nueua Eſpaña, y fue đclarado por Preſidēte del Audiēcia Nuño de Guzmā, Gouernador de Panuco, entretāto q̃ ſe prouehia eſte cargo, cō orden que en defeto del Preſidente, lo fueſſe el Oydor mas antiguo, y que los Oydores traxeſsen baras de juſticia: dioſe la forma como ſe auia de tomar la reſidencia de D. Hernando Cortes: mandoſe que el Audiencia tomaſſe cuentas a los Oficiales Reales: y que mientras eſtuuieſſen los tres en Caſtilla, el Audiencia nombraſſe perſonas q̃ ſiruieſſen ſus oficios: y que no ſe permitieſſe que a los oficiales Reales que tuuieſſen Indios, ſe pagaſſe mas de la tercera parte de ſu ſalario; y que los Oydores, en llegando hizieſſen aranzel de los derechos que ſe auian de lleuar por el ſello, y regiſtro de las prouiſiones que deſpachaſſe el Audiencia; porque aunque en eſtos Reynos auia taſſa dellos, conſiderada la calidad de la tierra, y careſtia de los mantenimientos, y otras coſas, conuenia acrecentarlos: y que auiendo hecho el aranzel, ſe puſieſſe vna tabla del, en la ſala del Audiencia, caſtigando al oficial que excedieſſe en el quatro tanto, y que ſe embiaſſe vn traſlado, para que ſe vieſſe en el Conſejo. Mandoſe que el Alguazil mayor tuuieſſe voto en Regimiento. Dioſe el oficio de Alferez de Capitan general a Rodrigo de Caſtañeda; hizieronſe ordenanças de la forma, con que el Audiencia ſe auia de gouernar: embioſe ſu prouiſiō a Nuño de Guzman, con orden que nombraſſe perſona, q̃ por el eſtuuieſſe en el gouierno de Panuco; porque viſta la reſidencia de D. Hernando Cortes, ſe mandaria proueer lo que cōuinieſſe, y el ſe pudieſſe boluer a ſu cargo, encargandole mucho, q̃ el tiempo que reſidieſſe en el Audiēcia, tuuieſſe eſpecial cuydado con la conuerſion de los Indios, y de ſu buen tratamiento, y enſeñamiēto de las coſas de nueſtra fe Catolica, y de la real hazienda, y ſe le auiſò q̃ ſe auia mandado a los Oydores, q̃ procuraſſen de yr a ſurgir al Puerto de Santiſteuan de Panuco, para que jūtos ſe fueſſen a Mexico, y que en caſo que deſembarcaſſen en Medellin, o en otro puerto, le deſpachaſſen menſagero para que ſe juntaſſen en vn lugar, de donde entraſſen juntos.

Ordenes a la nueua Audiencia de Nueua Eſpaña.

Auiaſe hecho relaciō al rey por parte de Nuño de Guzman q̃ a cauſa de no eſtar diuididos los terminos de ſu gouernaciō, y de la prouincia de Mexico auia alborotos, porq̃ ſe haziā entradas pretendiēdo cada vno q̃ lo que ſe litigaua era de ſu prouincia ſin poderlo

ſaber

saber, suplicando que se hiziesse particion determinos, para que se escusassen diferencias, por lo qual se mādò a los Oydores, que señalassen limites, entre las dichas prouincias, de la manera que viessen que conuenia al buen gouierno dellas, asimesmo el dicho Nuño de Guzman suplicò q̄ por auer su Magestad prouehido por Gouernador del Rio de las Palmas, a Pāfilo de Naruaez, con notorio agrauio suyo, porq̄ su prouision se estendia a cosas q̄ aora se dauan al dicho Panfilo de Naruaez, conuenia declarar lo q̄ entraua en la Gouernacion del rio de las Palmas, sin perjuyzio del dicho Nuño de Guzman, porq̄ se escusassen diferencias, lo qual se remitiò tambien a los Oydores del Audiencia, para q̄ lo determinasse cōforme a derecho, como mas conuiniesse al bien de aquellas tierras, ordenando a los Gouernadores, y Capitanes, que obedeciessen lo que el Audiencia declarasse: y por ser informado el Rey, que sucedian inconuenientes, de tener los vezinos de la prouincia de Mexico, Indios encomēdados en la de Panuco, y los de Panuco en la de Mexico; mandò que para delante no se permitiesse: y que si algunos los tuuiessen, se les quitassen, y se encomendassen a los vezinos de la tal prouincia, de donde los Indios fuessen naturales, para que fuessen mejor tratados, y visitados; porque no era justo que los que estauan en vna tierra, se lleuassen, y gozassen el fruto de la otra, saluo los que en ella tuuiessen asientos, y grangerias; y pudiessen acudir al enseñamiēto de los Indios.

Cap. IX. De las ordenes, y instruciones que el Rey diò a la nueua Audiencia de Mexico, para gouernar aquella tierra.

DEmas de las cosas sobredichas que se ordenaron por el buen gouierno del Audiencia, en que se andaua entendiendo. Quando llegò el Procurador de Panucō, se diò por particular instrucion, que en desembarcando en qualquier parte de Nueua España, embiassen la carta del Rey que lleuauan, a don Hernando Cortes, y que en llegando a Mexico tomassen las varas de justicia, y hiziessen que el pueblo eligiesse sus Alcaldes ordinarios, cōforme a las leyes destos Reynos. Que luego entēdiessē en tomar la residēcia de D. Hernādo Cortes, y sus Teniētes, y de los Oficiales Reales, y q̄ procediessen (en siendo partidos, pues su Magestad los embiaua a llamar) y fuessen ohidos por sus Procuradores sentenciādo las demādas publicas, guardādo el capitulo de depositos, hasta en quātia de trecientos pesos de oro; y q̄ la pesquisa secreta y cargos q̄ della resultassē, la remitiessen a su Magestad, y q̄ en el tomar de las cuentas de los Oficiales Reales, se ocupassē entre tāto q̄ se poniā a pūto para partir: y q̄ procurassen q̄ se hallasse presēte a ellas D. Hernādo Cortes, como quiē de todo tenia tāta esperiēcia, y q̄ embiassen los alcances, cobrandolos luego, y las deudas aduirtiendo q̄ por esto no se detuuiesse su venida, y porq̄ el Fator, y Veedor deuiā de estar presos, proueyessē en la forma como auian de venir, cōforme a justicia, con la seguridad q̄ huuiesse lugar de derecho, y como requeria la calidad de la causa, de manera q̄ ninguna de las partes recibiesse agrauio. Que pensando q̄ estaua hecha vna fortaleza en Mexico, se auia embiado por Alcayde della, a Pedro de Salazar de la Pedrada, y no se quiso encargar della, y boluiò, diziendo q̄ no solamente no esta-

Que en llegando los Oydores entendiessen en tomar la residencia de D. Hernando Cortes.

Que se hallasse presente a las cuentas dō Hernando Cortes.

ua acauada: pero que no conuenia que ſe hizieſſe adonde ſe auia comen çado, por no ſer lugar conueniente para la defenſa de la ciudad: y que era ſitio enfermo, y ſin agua, y que auia otros ſitios mas a propoſito, que lo miraſſen, y auiſaſſen de lo que en ello ſe deuia de hazer, y q̃ proueyeſſen ſo pena de muerte, q̃ no ſe vẽdieſſe a Indios de la tierra, ni de fuera della, caua llos, ni yeguas; porque no ſe hizieſſen dieſtros en andar acauallo, y q̃ no per mitieſſen mulas, porq̃ huuieſſe mas ca uallos, y q̃ el miſmo recado puſieſſẽ en lo q̃ tocaua a las armas, porq̃ ſe tenia relacion que auia muchas prouincias comarcanas, que no eſtauan ſugetas, y que podian facilmente ſugetarſe: ſe les mandò que embiaſſen informacion de la calidad, y grandeza deſtas tierras, y que orden auria para ſugetarlas con amor de los naturales, y ſin daño ſuyo. Que a cauſa de los exceſsiuos gaſtos de los Caſtellanos, ſe ſabia que viuian en pobreza, aunque tenian comodo entretenimiento, de que reſultaua daño a los Indios, por lo qual ſe entregaua a los Oydores la prematica de la ſeda, y veſtidos cõ orden particular que la hizieſſen publicar, y cumplir, y q̃ entẽdiendo que no conuenia, embiaſſen los inconuenientes, tomando parecer de perſonas zeloſas del bien publico: y que ſucediendo de los juegos, q̃ ſe jugauan con los dados, los meſmos inconuenientes que ſe han dicho, por jugarſe en cantidades exceſsiuas, ſe ordenò que los prohibieſſen, de manera que nadie los pudieſſe tener, y que menos pudieſſe nadie jugar a los naypes, en mayor cãtidad de diez peſos de oro, en vn dia natural, de veynte y quatro horas. Y que no tomaſſen poſada de nadie, contra ſu voluntad, ſino que ſe apoſentaſſen en caſa de algun vezino, como era coſtumbre de juezes.

Que ſe miraſſe q̃ ſitios auia en Mexico para leuantar vna fortaleza.

Reges ſua-pte natura potentiæ anxij. Tac.

Entregoſe a los Oydores la prematica de la ſeda, y veſtidos.

Prohibiciõ de juego de dados.

Que a los naypes nadie pudieſſe jugar en termino de 24 horas mas de diez peſos.

Que ſe informaſſen durante el tiempo de la reſidencia, como auian los Oficiales Reales vſado ſus oficios, y guardado ſus inſtruciones, porque auia informacion que aunque ſe les mandò que no trataſſen, ni contrataſſen, lo auian hecho, pues auida conſideracion a eſto, ſe les auian ſeñalado competẽtes ſalarios, y no lo auian guardado, ſino q̃ auian tenido Indios, y grangerias, y formas de aprouecharſe, y auiſaſſen lo que en eſto hallaſſen, y de la cantidad del aprouechamiento q̃ auian tenido, y q̃ ſe aueriguaſſe ſi era verdad como ſe dezia, q̃ en la prouincia de Mechoacã q̃ es 40. leguas de Mexico, auia vna ſierra q̃ tenia tierra de tal calidad, q̃ hundiẽdola, ſacauan mucha parte d̃ plata: y q̃ ſe puſieſẽ por nomina todos los vezinos, y Indios de cada prouincia: y q̃ el Cõtador tuuieſſe libro, y razõ dello: y q̃ puſieſſen cuydado de ſaber particularmente de las minas q̃ en aquella tierra ſe auian deſcubierto, y platicando con D. Hernando Cortes de la orden q̃ ſe auia de tener en beneficiarlas, auiſaſſen; y por que no eſtaua acauado de proueer ſobre el numero de los Regidores, que deuia auer en cada poblacion de los Caſtellanos, embiaſſen relacion deſto, y de los vezinos mas benemeritos, en quiẽ ſe podrian proueer los Regimientos que faltauan; aduirtiendo que auia pareceres, que era de inconueniente para la gouernacion de los pueblos, proueer eſtos oficios; porque no ſe podian ocupar en las coſas de la Real hazienda, y q̃ de todo informaſſen. Que quanto a la merced que ſe hizo a Mexico de la eſſencion del diezmo del oro, q̃ ſe ſacaſſe en las minas, y nacimiento de la tierra (y haſta entonces no la auia auido, ſino q̃ lo que ſe auia hallado, fue en poder de los Indios) ſe guardaſſe en eſto la prouiſion que lleuò el Licenciado Luys

Ponce,

Ponce, y que se miraſſe como paſſaua el caſo de ſeſenta mil peſos de oro, que auia tomado don Hernãdo Cortes, para hazer cierta armada, de poder de Diego de Soto, que hizo oficio de Teſorero. Que tuuieſſen eſpecial cuydado de fauorecer a los primeros pobladores, y conquiſtadores, encomendãdoles las coſas del ſeruicio del Rey, preferiendolos en todo lo que pudieſſen ſer aprouechados, y empleados: y que auiendoſe pedido por los pobladores, que de auer Letrados, y Procuradores en aquella tierra, ſe ſiguian muchos males, porque ſe empleauan en pleytos, y diferencias que tenian vnos con otros, lo qual ceſſaria, no los auiendo: y por otra parte ſe dezia que de no los auer nacia otro incõueniente, que era, q̃ muchos dexauan perder ſus cauſas por no ſaber pedir, ni defender ſu juſticia; y que aunque ſe auia dado licencia, para que los huuieſſe, la real Audiencia miraſſe ſi conuenia executarla; cõ tanto, que luego que començaſſen a abogar, y entender en los negocios, juraſſen que ſi ſus partes no tenian juſticia, no les acudirian, ni pedirian terminos a fin de dilatar, y que los Abogados firmaſſen en los eſcritos, que ordenaſſen, encargando mucho que el Audiencia proueyeſſe como mas cõuinieſſe, de manera que no huuieſſe dilacion en los pleytos, y las partes alcançaſſen juſticia.

Capitu. X. Que proſiguen las ordenes de la nueua Audiencia de Mexico.

Y Proſiguiendo las referidas ordenes, ſe ordenò, que auiendo repreſentado los pobladores que ſi huuieſſe caſa de moneda, auria mas comunicacion con los Indios, porque viendo que ſe trataua, deſcubririan los metales, pues auia en aquella tierra todo genero dellos; y que del comercio, y amiſtad, ſe les ſeguiria bien, para ſer atrahidos a la Fe Catolica, ſe miraſſe, ſi conuenia executarlo, y que tambien conuendria mandar, que el oro que ſe cogieſſe de minas, que no fueſſe a mitad, o tercio, o quarto, o quinto, no ſe pudieſſe hazer moneda: y q̃ de plata, y bellõ, que ſe hizieſſe generalmente, y ſe labraſſe en caſa de moneda, miraſſen que bien podria reſultar dello al publico, y a la Real hazienda. Que miraſſen tambien, ſi era verdad, que quando Pedro de Aluarado eſtuuo en Guatemala, no huuo buen recado en la cobrança de los quintos, y derechos Reales; y no ſe acudia al Teſorero, con lo que a ellos pertenecia: y ſi era verdad, que ſe auiã hecho en Nueua Eſpaña, algunos fraudes en deſeruicio del Rey, y daño de ſu hazienda, cõforme a ciertas aduertencias que ſe dauan: y porque ſe tenia informacion, que quando fueron preſos Gõçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, ſe les ſecreſtaron todos ſus bienes, entre los quales ſe embargaron muchas ſumas de peſos de oro, y joyas, que tenian de la Real hazienda, que ſe informaſſen de lo que era, y lo cobraſſen. Y auiendoſe ſabido el mal recado que auia en los bienes de difuntos, ſe mandò ſuſpender a los tenedores dellos, y ſe embiaron las ordenanças que conuenia guardar, para ſu buen recado, y que procuraſſen que puntualmente ſe guardaſſen. Y auiendo algunas perſonas impetrado mercedes, y gracias, con ſinieſtras relaciones, en perjuyzio del Fiſco, y daño de la Republica, y agrauio de terceros, y conueniendo poner en ello remedio, ſe mandò que cada, y quando que algunos Concejos, o perſonas

Que ſe miraſſe ſi Pedro de Aluarado ẽ Guatemala, tuuo buen recado en la Real haziẽda.

Que ſe tuuieſſe buena cuenta con los bienes de difuntos.

particulares, que quiſieſſen venir a la Corte,a pedir merced, o tratar de algun aſsiento,ſobre iſlas deſcubiertas,o por deſcubrir,o ſobre otras coſas, que para ſer bien prouehidos,conuenieſſe auer informacion. Que para en qualquier de los dichos caſos,o otros ſemejantes, antes que vinieſſen, o embiaſſen al Rey la ſuplicacion de tal peticion,la preſentaſſen en la Real Audiẽcia,para que informados del negocio dixeſſen ſu parecer;porque no trayẽdo eſte recado, no ſe haria ninguna prouiſion en tales negocios: y eſto ſe auia ya ordenado, y porq̃ no ſe cumplia, ſe mandaua con eſte rigor: y porque ſe hallaua, que en los pleytos que venian por apelacion ante el Rey, y el Conſejo Supremo,en eſte grado ſe alegauan coſas nueuas,ofreciendoſe a prouarlas,ſin lo que primeramente tenian alegado, pidiendo terminos largos,para hazer las prouanças en Nueua Eſpaña, los quales conforme a derecho,no ſe les podian negar: por lo qual ſe les mandò, que quando por el Procurador,Fiſcal,o Concejo,o perſona particular ſe apelaſſe de alguna ſentencia,en la cantidad que ſe podia apelar, entendiendo de alegar, y prouar coſa nueua en eſte grado,fueſſen obligados a preſentar las peticiones,de lo que de nueuo ſe alegaſſe dentro de quinze dias; de lo qual dieſſen traſlado a la otra parte,para que dentro de tercero dia reſpondieſſe: y que ſin cõtradicion, cada vno pudieſſe preſentar ſus teſtigos, y eſcrituras; en el termino que por los Iuezes fueſſe ſeñalado,y hechas las prouanças, ſe hizieſſe publicacion, y concluyeſſe el proceſſo en eſta ſegunda inſtancia,y junto con lo primero ſe entregaſſe a la parte apelante, para que lo pudieſſe preſentar en el termino que era obligado,ſopena de deſercion; porque en el ſupremo Conſejo, no le ſeria dado mas termino para alegar,ni prouar en ſegunda inſtancia.

Sobre el venir a la Corte a pedir merced los que auian ſeruido.

Orden ſobre las apelaciones al Conſejo ſupremo.

Dioſe aſsi miſmo comiſsion al Audiencia, para que proueyeſſe q̃ ſe cobraſſe en Nueua Eſpaña, el derecho perteneciente al Rey,de almojarifazgo,de ſiete y medio por ciento de las mercadurias, mantenimiẽtos, y otras coſas q̃ ſe paſſaſſen. Que por auer ſuplicado muchas perſonas por deſcubrimientos, y poblaciones,y por mercedes: iſlas, tierras,y peñoles; de lo qual por ſu importunidad,y por ſus ſeruicios ſe les mandaua dar deſpachos, para que el Audiencia informaſſe dello:y que entre tanto ſe lo encomendaſſen.Que porque podria ſer que eſto fueſſe en deſeruicio del Rey, eſtuuieſſen los Oydores ſobre auiſo, para mirar en ello,ſin embargo de las cedulas Reales;porque ſi deſpues parecieſſe,que no ſe auia prouehido bien, ſe auia de mandar reuocar.Que ſe recogieſſe toda el artilleria que auia en Mexico, y otras partes, y ſe puſieſſe a buen recado,para quando fueſſe meneſter.Que vieſſen la inſtrucion ſecreta, que ſe diò al Licenciado Luys Ponce,y hizieſſen lo que ſegun la coyuntura preſente conuenieſſe, y eſcriuieſſen lo que ſe ofrecieſſe,por la cifra que ſe embiaua al Preſidente: y no ſe puſieſſe dilacion en tomar las cuentas a los Oficiales Reales, y procuraſſen con buena maña,que entre tanto ſe adereçaſſẽ para venir,dõde D. Hernãdo Cortes,y los Oficiales:y que ſi vieſſen que mañoſamente dilataua don Hernando Cortes ſu venida,y la queria eſcuſar,que en tal caſo le apremiaſſen a ello,con todo rigor,haſta embiar le preſo, con el menor eſcandalo que ſe pudieſſe: y entonces començaſſen ſu reſidencia; pero que ſi auiẽdole notificado,que el Rey era ſeruido que ſe tomaſſe ſu reſidẽcia por Procurador, el pidieſſe que en ella ſe ſobreſeyeſſe,

haſta

Sob bran rech moj go.

Que cogi da el ria d co, mas tierr puſie recad

Que mias veni tilla Her Cor no l fieſſe

hasta que llegasse a informar a su Magestad sobreseyessen en la residencia publica, y tomassen de su oficio la pesquisa secreta, procurando con diligencia de saber la verdad, assi de lo que cõtra el hallassen, como de qualquier descargo que el pudiesse dar, y lo mismo hiziessen en el particular de los otros Oficiales: y que se daua comissiõ al Audiencia a los Obispos de Tlascala, y de Mexico: y al Prior, y Guardian de los Monasterios de Santo Domingo, y S. Francisco de Mexico, sobre el repartimiento de los Indios, y q̃ aunque se les mãdaua, que señalassen por el Rey las cabeceras de las prouincias, y pueblos principales, que les pareciessen, entendiessen que por la relacion que aca se tenia, parecia que auia de ser la ciudad de Mexico, Tlascala, Tezcuco, y su tierra: Vchichila en Mechoacan, Tamazula, Zacatula, Acapulco, Zempoal: y en la prouincia de Guaxaca, Arilapa, y su tierra. Las cabeceras de Tecoantepec, Tutepec: en la costa del Sur, Soconusco, y Guatemala; y los lugares de Castellanos que estan poblados, y se poblassen adelante, y todos los puertos de mar.

Que se pidiesse seruicio voluntario a los encomẽderos hasta ver lo q̃ auian de dar por feudo o tributo.

Aduirtiose assi mismo a los Oydores, que pues por entonces no se auia de hazer mudança, en lo que tocauã a los repartimientos, aunque fuessen las cabeceras sobre dichas: y el Rey tenia tan poco prouecho de aquella tierra, tratassen cõ los que tenian encomendados los Indios, que diessen algun seruicio, hasta que generalmente se ordenasse lo que auiã de dar por feudo: y tributo, y que los Indios que vacassen despues de llegados los Oydores, los encomendassen a las personas que les pareciesse que mejor los tratarian, y administrarian, como libres, enseñandoles las cosas de la fe, para que los tuuiessen en encomienda, prefiriendo a los Castellanos casados, pues que destos se tenia mas esperanças, que permanecerian en la tierra, y harian mejor tratamiento a los Indios, y a los primeros conquistadores, cada vno segun la calidad de su persona, y seruicios.

Que en las encomiendas fuessen preferidos los Castellanos casados.

Fin del Libro tercero.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro quarto.

Capitu. I. Que llegò a Caſtilla don Hernando Cortes, y el buen acogimiento que le hizo el Emperador, y toda la Corte, y algunas coſas que ſe proueyeron con ſu llegada.

LA Sobredicha inſtrucion fue dada en Madrid, a cinco de Abril deſte año, y a los vltimos de Mayo, ſin penſarlo en Caſtilla, ya era llegado don Hernando Cortes, y muerto de enfermedad en Palos Gonçalo de Sandoual, Capitã digno de memoria, por ſu mucha diligencia, y valor: y de los mas fieles amigos que tuuo Hernando Cortes; deſpues del qual llegò Frãciſco Piçarro, y ſe viò, y holgò con el, porque eran conocidos, y amigos, deſde el tiempo que eſtuuieron en la iſla Eſpañola: y como hombres naturales de Eſtremadura, y fue coſa notable ver juntos a eſtos dos hombres, que eran mirados, como Capitanes de los mas notables del mundo, en aquel tiempo, aunq̃ el vno acauaua ſus hechos mas ſuſtanciales: y el otro los començaua. Con la llegada no penſada de Cortes, ſe deshizieron todas las ſombras, y ſoſpechas que auia: y ſe conociò la ſinceridad de ſu animo, con que obligò al Rey, para que le hizieſſe mercedes. Eſtaua ya cõcertado de caſar con doña Iuana de Zuñiga, hermana del Conde de Aguilar, a la qual en llegãdo, embiò riquiſsimas joyas; y entre ellas eſmeraldas de mucho valor, y vna que le dauan por ella mercaderes de Seuilla, quarenta mil ducados. Deſembarcò en Palos, y no quiſo

Muerte de Gõçalo de Sandoual.

Llega a Caſtilla Franciſco Piçarro.

quiso entrar en Seuilla. En la Corte fue muy bien recebido, y visto con admiracion, y todo el mundo le desseaua conocer, por la fama de sus obras. Hõrole mucho el Emperador, oyole gratamente, holgò de ver los hombres, los animales, la diuersidad de cosas q̃ traia de las Indias, y a todos daua gusto y satisfacion. En su manera y trato parecio muy bien en la Corte, y muy digno de qualquiera honra. El Rey dio credito a sus relaciones, y proueyò muchas cosas conforme a ellas, por q̃ parecierõ ser verdaderas, aũque no le dio el cargo de Gouernador de Nueua España, como el quisiera. Ordenose luego al Audiẽcia, q̃ hasta tãto que el Rey otra cosa mandasse, no se hiziesse nouedad en los Indios, pueblos, y otra hazienda que tenia Cortes en Nueua España: y auiendo entendido que yua el Audiencia, y quienes eran los Oydores, recusò al Licenciado Parada, y dando justas causas, y mostrando escrituras, e informacion, se mandò, que no conociesse de ningũ negocio, pleyto, ni residencia que le tocasse, ni a sus deudos, ni tuuiesse en ellos voto, ni parecer, publico, ni secreto. Y porque el Rey fue informado, que luego que Nuño de Guzman llegò a Panuco, con la pretension de estender su distrito, porque Iuan Gonçalez de Truxillo, vn conquistador, no le quiso obedecer, diziendo, que era de la juridicion de Mexico: y aunque era hombre que por sus seruicios tenia vn pueblo, con grande escandalo le hizo prẽder, y dar crueles tormentos, y publicamente açotar, y enclauar la lengua: y hizo ahorcar vn criado suyo, por el mesmo caso, y porque resistio a Caniego, primo de Nuño de Guzman, quãdo yua a Mexico: y que la gente que embiò a prender a estos, matò y alanceò muchos Indios, naturales de la tierra, y hizo muchas crueldades; por lo qual mandò al Audiencia, que embiasse qualquier processo original q̃ desto huuiesse, quedando traslado en poder del escriuano, porque queria ver como passaua, y proueer acerca de los terminos de Panuco, y Mexico: y que si Nuño de Guzman auia procedido de pedimiento de parte, la hiziessen emplaçar, para que pareciesse a estar en justicia, en el supremo Consejo de las Indias; y que si procedio de su oficio, le hiziessen notificar, que por su procurador pareciesse, dentro del termino que se le señalasse por el Audiencia; y que alegasse ante los Oydores, lo que sobre ello quisiesse, sin pensar que aca se le auia de dar mas termino.

Querella cõtra Alõso de Estrada.

Quando Alonso de Estrada, y Rodrigo de Albornoz, ocuparon el gouierno de Mexico, porque no los quisieron seguir algunos, hizieron contra ellos demostraciones, y particularmẽte contra Pedro del Castillo, escriuano del Regimiẽto de aquella ciudad; al qual mandaron que no vsasse su oficio, sin licencia del Rey. Apelo para ante don Hernando Cortes: en boluiendo a Mexico, reuocò la sentencia: y tornando despues al gouierno Alõso de Estrada, quando sentencio a cortar la mano a Christoual Cortejo, el processo passò ante el dicho Pedro del Castillo; y agrauiandose de la execucion de la sentẽcia Christoual Cortejo, hizo cierta protestacion, alegando a Alõso de Estrada por juez sospechoso, y que no pudo hazer lo que hizo, porque la persona con quien tuuo la question era su enemigo, y dado por tal por los del Consejo, ofreciẽdose a prouarlo, y que se le auia oluidado de alegar aquello, porque en aquel processo no se auian guardado los terminos del derecho porque se auia formado, sentenciado, y executado en vna hora: y que auia sido requerido,

que notificaſſe eſte auto a Alonſo de Eſtrada, y ſe lo dieſſe por teſtimonio: y q̃ por auerlo hecho, por no faltar a ſu oficio, Alonſo de Eſtrada ſe encẽdio en tanta colera, q̃ le dixo muchas palabras afrentoſas, y le quiſo matar con vn puñal, y le mandò echar preſo, y ſecreſtar ſus bienes; y que por dar color a eſto, le auia acomulado cierto delito de vn proceſſo ſentenciado en que eſtaua dado por libre, y le ſuſpendio de ſu oficio, ſin le querer otorgar la apelacion para ante ſu Mageſtad: y por eſto ſe mandò al Audiencia, que hallando ſer verdadera eſta apelacion, le boluieſſen ſu oficio, y ſus bienes, con fianças de eſtar a derecho, y que ſe embiaſſe relacion de todo, al Rey.

Lo que el Rey prouee a la querella cõtra Alonſo de Eſtrada.

Las coſas de Cortes, con ſu preſencia, con lo que yua informando, y con la buena gracia que alcançaua con el Rey, y con toda la Corte, tomauan mejor camino: y aſsimeſmo las de ſus deudos, y amigos, porque demas de lo referido, ſe hizo relacion al Rey, de lo ſucedido a Hernando de Saauedra, con Diego Lopez de Salzedo, en las Ybueras, negando que le huuieſſe hecho reſiſtencia para entrar en el gouierno, quexandoſe de la priſion en que le tuuo, con grillos, con mal tratamiento, dandole mal de comer, y tomandole ſus bienes, ſin oyrle de juſticia, ni declararle la cauſa porque le auia prendido: y afirmò, que el no ſe auia leuantado con el nauio en que le embiauan a la Eſpañola, como auiã informado, ſino que los marineros aportaron al puerto de Guaniguanigo, en Cuba, adonde le deſampararon, diziendo que no eſtaua para nauegar, porque hazia mucha agua: y en ſuſtancia fue, por robar el dinero que yua en el; por lo qual requirio al criado de Diego Lopez de Salzedo, que le lleuaua a cargo, que ſe llamaua Pedro

Cortes alcança gracia con el Rey, y con toda la Corte.

Cortes ayuda a las coſas de ſus amigos.

Morillo, que le preſentaſſe en el Audiencia, adonde ſeria oydo, el qual tãbien le deſamparò: y que ſe fue a Mexico, adonde aportò vna prouiſion Real, para que fueſſe preſo (como en efeto lo eſtaua) y que pues todo auia ſido con falſa relacion, como parecia por vna informacion que preſentauã, ſuplicaua ſe le dieſſe libertad, y ſe le boluieſſen ſus bienes, tales como ſe le tomaron, ofreciendo de eſtar a juſticia, con quien ſe le mandaſſe. El Rey remitio eſta cauſa a la Real Audiencia de Mexico, para que oydas las partes, ſentenciaſſe difinitiuamente, porque ſe tuuo por cierto, que los marineros, por leuantarſe con el dinero del Rey, deſampararon a Hernando de Saauedra, y a los otros preſos, y perſonas que yuan en el nauio, con tal que en caſo de pena de muerte, o mutilaciõ de miembro, ſe remitieſſe la cauſa al Conſejo ſupremo. El proceſſo de Chriſtoual Cortejo, criado de don Hernando Cortes, fue preſentado en el Conſejo ſupremo: y auiendo conſtado por el, que la ſentencia era injuſta, porque no ſe pronuncio de pedimiento de parte, y ſe dio ſin conocimiento de cauſa, ſin oyr al reo, y ſus excecciones, ni darle termino competente para ſe defender, porque en vn momento ſe hizo el proceſſo, y dio la ſentencia: y porque no pudo Alonſo de Eſtrada proceder de ſu oficio, ſin notificar primero a la parte leſa, que era Diego de Figueroa, ſiquiera quexar, contra el qual auiendo ſido el agreſſor, licitamente ſe pudo Chriſtoual Cortejo defender: y porque el executò la ſentencia, eſtando apelado della, por lo qual aſsimeſmo, el Eſtrada auia incurrido en pena de ciertos marcos de oro, ſegun las leyes deſtos Reynos, por la inſtancia de Chriſtoual Cortejo, que pedia que fueſſe grauemente caſtigado, y reyntegrado de los

Lo Re[y] acc[…] pri[…] He[…] d Sa[…]

los gaſtos que auia hecho, y el daño de la mano, que eſtimaua en tres mil ducados, ſe mandò a la Real Audiencia, que luego prendieſſe a Alonſo de Eſtrada, y que no dando fianças de cinco mil ducados, de eſtar a derecho, y preſentarſe en el Conſejo ſupremo, dentro del termino que ſe le puſieſſe, en acauando ſus cuentas, le embiaſſen preſo y a buen recado, a la Corte. Y el deſtierro perpetuo de Nueua Eſpaña, en que condenò a Cortejo, ſe le leuantò, y dio facultad para que pudieſſe boluer, y eſtar en aq̃llas partes.

Cap. II. De las paſsiones entre Alonſo de Eſtrada, y Nuño de Guzman: y las prouincias que ſe ordenò que ſe llamaſſen Nueua Eſpaña.

AL Tiempo que don Hernando Cortes fue a las Ybueras, y Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, ſe hizieron gouernadores de Nueua Eſpaña, quitaron los Indios a muchos conquiſtadores, y pobladores, a quien por ſus ſeruicios, don Hernãdo Cortes los tenia encomẽdados, y los dieron a las perſonas que ſiguieron ſu opiniõ: y buelto a Mexico don Hernando Cortes, viendo que lo que Salazar, y Chirinos hizieron, fue ſin facultad Real, reſtituyò los Indios a los que los tenian, y entre ellos fuerõ los de Luys d̃ Cardenas, y Aluaro de Saauedra, por ſer de los que mejor auian ſeruido en todas las ocaſiones, y hallarſe ambos en la armada que fue a la Eſpeceria. Suplicaron, que ſin embargo que Alonſo de Eſtrada ſe los auia buelto a quitar, ſo color de vna cedula que auia impetrado, y dado a Bernardino Vazquez de Tapia, a quiẽ auia dado los q̃ tenia Luys de Cardenas, y porq̃ por vn capitulo de la inſtrucion que lleuò el Licenciado Luys Ponce de Leon, ſe ordenaua, que en los Indios encomendados no ſe hizieſſe nouedad; y los fiadores de Luys de Cardenas, y Aluaro de Saauedra, de los gaſtos que auian hecho para yr a ſeruir en el armada de la Eſpeceria, haziã inſtancia para ſer pagados, ſe mandò al Audiencia, que llamadas, y oydas las partes, breue y ſumariamente, ſin dar lugar a largas, ni malicioſas dilaciones, ſaluo ſolamente la verdad ſabida, hizieſſen y adminiſtraſſen lo q̃ hallaſſen, por juſticia, de manera que las partes la alcançaſſen, ſin darles cauſa de acudir a quexarſe a ſu Mageſtad, y ſe mandò tambien, que por auer mãdado Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, mudar la villa de Medellin, a la Veracruz, adonde Aluaro de Saauedra tenia heredades, que alla dezian cauallerias, ſe le dieron otras en recõpenſa, por los meſmos vezinos: y que hallandoſe por Capitan en la armada de la Eſpeceria, temia, que por ſu auſencia ſe las quitarian, ſe ordenò al Audiẽcia, que no lo conſintieſſe, y que ſi ſe huuieſſe hecho, ſe las boluieſſen, y mantuuieſſen, con todos los frutos dellas, haſta ſu buelta.

Que ſe dieſſen otras heredades a Aluaro de Saauedra, en recõpenſa de las q̃ tenia en Medellin.

Los oficiales Reales tambien acudian al Rey con ſus pretenſiones, y en eſpecial Alonſo de Eſtrada informò, que entre el y Nuño de Guzman, Preſidente del Audiencia, huuo diferencias, y enojos, ſobre los terminos de Mexico, y prouincia de Panuco, y que cada vno dellos ſacò en campaña gente armada, para defender ſu juridiciõ, de que ſucedieron eſcandalos, y reſultò enemiſtad particular: y que ſi Nuño de Guzman huuieſſe de tomar ſu reſidencia, recebiria mucho agrauio, porque trabajaria de hazerle todo el mal

Paſsion entre Alonſo de Eſtrada, y Nuño de Guzman.

mal que pudieſſe, por lo qual le recuſaua como a juez ſoſpechoſo. Y auiendo conſtado dello, el Rey mandò, que los Oydores ſolos entẽdieſſen en ella, ſin que Nuño de Guzman ſe entremetieſſe en coſa que tocaſſe a Alonſo de Eſtrada: y aunque auia dado la orden referida, en la particion de los terminos de cada prouincia, con parecer de don Hernando Cortes, para mayor declaracion ſe mandò, que para adelante fueſſe viſto llamarſe Nueua Eſpaña, todas las prouincias que al preſente eran de la gouernacion de Mexico, Panuco, Yucatan, Cozumel, y la de Guatemala, y del rio de las Palmas, que eſtaua dada a Panfilo de Naruaez, con todo lo incluſo en ſus limites, y gouernaciones: y a Iuan del Valle, que fue vno de los que ſe hallaron cõ Cortes en la primera entrada de Mexico, y quando le echaron della, y en toda la guerra de Mexico; fue vno de los q̃ deſcubrieron a Tecoantepec, y ſe hallò en el deſcubrimiento de Guatemala, y en otras muchas coſas; dio el Rey por armas vn eſcudo quarteado, en el quarto alto, a mano derecha, vn caſtillo blanco con dos Leones rampantes, abraçado el caſtillo, en ſeñal de lo mucho que peleò, y en el quarto baxo vna cabeça de vn Tigre en campo argentado, y en el tercero quartel de la mano yzquierda, otra cabeça de Tigre abierta la boca, tambien en campo argentado, en ſeñal del mucho rieſgo que paſſò; y en el otro quartel, dos coronas doradas, en campo açul, y por diuiſa vn yelmo abierto, y por timbre vn braço armado, con ſu mandilete, con vn eſtoque de guerra, con dos alas de Aguila rampantes, eſparcidas la vna a mano derecha del braço, la otra a la yzquierda, quedado el braço en medio, en ſeñal del eſfuerço con que peleò, y conquiſtò las dichas prouincias.

Alonſo de Eſtrada recuſa a Nuño de Guzman.

Lo que ſe manda que ſe llame Nueua Eſpaña.

Armas a Iuã del Valle q̃ que el Rey le haze merced.

Cap. III. De las coſas que ſe proueyeron para la conſeruacion y buen tratamiento de los Indios de Nueua Eſpaña.

PARA Muchas coſas que el Rey deſſeaua proueer en las Indias, procuraua tambien la venida de dõ Hernãdo Cortes, y en eſpecial, para dar orden en el buen tratamiento de los Indios: y auiendo viſto lo que dio por eſcrito, y lo que parecia a los Obiſpos de Mexico, Tlaſcala, y a los religioſos Dominicos, y Franciſcos: y entendido lo que platicò ſobre ello el Conſejo ſupremo, pareciẽdo que conuenia para el deſcargo de la conciencia Real, no dilatar mas el remedio, mandò que no ſe dieſſe lugar para que ningũ Caſtellano cargaſſe los Indios, para lleuar mantenimientos de vn lugar a otro, ni por ningun camino, ni en otra manera publica, ni ſecretamente, contra ſu voluntad, con paga, ni ſin ella; ſino que ſe lleuaſſe con beſtias, como quiſieſſen, pues ya por la gracia de Dios, (con la induſtria de los Caſtellanos) auia en aquella tierra abundancia dellas; aunq̃ ſe permitia, que los Indios que al preſente eſtauan encomendados, el tributo y ſeruicio que erã obligados de dar, lo pudieſſen lleuar haſta el lugar adonde las perſonas de los encomenderos reſidian, no paſſando de veynte leguas de ſu pueblo; y que ſi les mandaſſen que ſe los lleuaſſen a las minas, o a otras partes adonde no reſidieſſe el encomendero, no ſe hizieſſe ſin voluntad de los Indios, pagãdoſelo primeramente, y no paſſando eſto de las veynte leguas. Y porque la intencion del Rey, era de releuar a los Indios, y no darles de nueuo, trabajo,

La e… ſe d… ner… carg… Indi…

bajo, e impoſiciones: y que ſi los Comiſſarios, que eran los ſobredichos Obiſpos, y el Prior de ſanto Domingo, y el Guardian de ſan Franciſco de Mexico, vieſſen, que la permiſsiõ de veynte leguas era contra derecho, y fuera de razon, lo prohibieſſen, y moderaſſen con juſticia, como conuenia al deſcargo de la conciencia Real, ſo pena que el tranſgreſſor deſta orden, por la primera vez pagaſſe, por cada Indio que cargaſſe, cien peſos de oro; y por la ſegunda trecientos; y por la tercera perdieſſe ſus bienes, la tercera parte para el juez que lo ſentenciaſſe, la otra para el acuſador, y la otra para el Fiſco.

Y porque ſe ſabia que muchos encomenderos tenian por grangeria de hazer baſtimentos, en los pueblos que tenian encomendados, y lleuarlos a vender a las minas, y a otras partes, acueſtas de Indios, ſe ordenò, que nadie lleuaſſe los dichos baſtimentos a vender, acueſtas de Indios: y que por entenderſe tambien, que tenian en ſus caſas mugeres Indias, para hazer pan para los eſclauos que andauan en las minas, y para ſeruicio de ſus caſas, ſin ſus maridos, ſe mandaua, que en ninguna manera tuuieſſen los encomenderos, fuera de ſus pueblos, a las mugeres para ningun ſeruicio ſuyo, ſino que las dexaſſen libremente eſtar en ſus caſas, aunque dixeſſen que las tenian de ſu voluntad, ſo pena, que cada vez que lo hizieſſen incurrieſſen en pena de vn peſo de oro.

Que pues eſtaua defendido que no pudieſſen los Indios ſer echados a las minas, menos los traxeſſen para ayudar a los eſclauos a deſcopetar, o echar madres de rios, arroyos, y otros edificios, ni menos en hazer las caſas para los eſclauos, y gente que andaua en las minas, ni lleuar las herramientas quando ſe mudan las minas de vnas partes a otras, ni que fueſſen lleuados de los puertos de mar a otras partes, con baſtimentos, ni otra coſa de carga, aunque ſe permitia, que los Indios que de ſu voluntad ſe quiſieſſen alquilar en los puertos, para deſcargar las naos, y lleuar la carga a tierra, cõ que no paſſaſſe de media legua, ſe pudieſſen cargar. Aſsimeſmo ſe prohibio, q̃ ningun encomendero pudieſſe hazer con los Indios, caſas para vẽder, ſaluo la neceſſaria para ſu viuienda, y que vendida aquella, no pudieſſe hazer otra, aunque fueſſe para ſu habitacion. Que ninguna perſona pudieſſe tomar de los Indios de ſu encomienda, oro alguno, demas de lo que ellos de ſu voluntad, ſin ſer apremiado, quiſieſſen dar, ni otra coſa, ſino aquellas que en el lugar adonde ellos morauan, huuieſſe; y que eſto fueſſe en aquella cantidad que eran obligados, y no mas, ſo pena de pagar con el quatrotanto, lo que lleuaſſen. Que en el tiempo de las ſementeras, no fueſſen ocupados, ſino releuados quanto fueſſe poſsible, porque a cauſa de no ſembrar no padecieſſen hambre. Que todos los que tuuieſſen perſonas libres, y eſclauos, en las minas, fueſſen obligados de tener religioſos de buen exemplo, que los dotrinaſſen en la Fe; y que por lo menos, todos los Domingos, y fieſtas principales, los hizieſſen juntar, y oyr Miſſa; y que no lo haziendo, el Prelado, o el Protetor de los Indios, pudieſſe poner ſacerdotes que lo hizieſſen, a coſta de los inobedientes. Y que todas las perſonas que no tuuieſſen haziendas, o encomiendas de Indios, de que ſuſtentarſe, o no eſtuuieſſen cõ amos, los echaſſen de la tierra, ſo pena de cien açotes, porque andando vagamundos no ſe entretuuieſſen con los Indios, comiendoles ſus haziendas: y que nadie que paſſaſſe por las eſtãcias, y pueblos de

Sobre lo q̃ ſe podia pedir a los Indios de tributo, o por via de donatiuo.

Otras ordenes acerca del buẽ tratamiento d̃ los Indios.

Que no aya vagamũdos, y los echen de la tierra.

de Indios,pudiesse recebir dellos mantenimientos,sino dandoselos de su voluntad, o pagando el valor dellos.

Que no se saquē los Indios de su tierra.

Que nadie pudiesse sacar a los Indios de su tierra,e naturaleza,para ninguna parte,so color que eran esclauos,aunque lo fuessen, asi porque se morian, como porque tomauan malos resabios,y desamor con los Christianos; y asimesmo, para remedio del abuso que auia, en lo que tocaua,a los esclauos,se proueyò,que todas las personas que tuuiessen Indios que con justo titulo pretendiessen que eran esclauos,los presentassen dentro de breue termino,ante el Audiencia, o ante las justicias de los pueblos, y mostrassen el titulo que tenian para que aquellos Indios fuessen esclauos, y quedassen assentados en el registro del escriuano:y si la justicia los declarasse por esclauos,se le diesse fe de tal declaraciõ, y queriendo su dueño herrarle, no lo pudiesse hazer por su autoridad, sino por mandado de la justicia, en cuyo poder estuuiesse el hierro,y no de otra, so pena que el que se hallasse tener hierro,y auer herrado esclauo sin licẽcia đ la justicia,cayesse en pena de perdimiento de la mitad de todos sus bienes para el Fisco, y perdimiento del esclauo, y que luego se pusiesse termino conueniente, para la execucion desta orden; y el que dentro del no la cumpliesse, los Indios quedassen en libertad: y que se pusiesse pena a las personas que supiessen que algunos Indios eran tenidos injustamente por esclauos, si dentro de cierto termino no lo manifestauan. Y porque so color de auer sido declarados algunos Indios, por delinquentes, y a quien justamente se podia hazer guerra, dando licencia para poderlos cautiuar por esclauos,excediendo desto, se auian cautiuado algunos de los que estauan en paz,de que resultò, que algunos auian dexado la tierra desierta, y otros con mano armada auian muerto muchos Christianos, y personas religiosas, se mandò,que los comissarios viessen todas las prouisiones, por las quales se auia dado licencia para hazer guerra a algunos pueblos, y prouincias que estauan debaxo de la juridicion de la Audiẽcia Real, y cautiuar a los Indios naturales dellas, y que viessen que razõ huuo para hazerse tal declaracion: y que tambien se informassen, que entradas auian hecho los Christianos en las tierras de los Indios,que daños, y que cantidad de Indios cautiuaron: y que si hallassen que algunos pueblos estauan injustamente declarados para que se les hiziesse guerra,reuocassen la tal declaracion, y vedassen la guerra,so pena de muerte, y confiscacion de bienes al que lo contrario hiziesse: y que hallando ser justamente declarados por enemigos, de nueuo los declarassen por tales: y que quando hiziessen tal declaracion,tuuiessen respeto a la calidad de los daños que hizieron los Indios, y el tiempo que auia que los auian cometido,y la guerra que se les hizo, y los daños que por ello recibieron, y si fuesse justo que se prosiguiesse la guerra contra ellos, se hiziesse: y si despues viniessen de su voluntad a obediencia, se recibiessen, y admitiessen en ella;porque la voluntad del Rey era, que todo se hiziesse conforme a justicia, y sin ofensa de Dios nuestro señor, y sin cargo de su conciencia,de todo lo qual se mandaua que se embiasse razon al supremo Consejo de las Indias.

Sobre el puto de lo. esclauos.

Que nadie pudiesse herrar esclauo sin licencia de la justicia.

Que se declaren sobre guerra Indios injustamente...

Que dolos ... nemente declarados nuevamente declarados por...

Era necessario,que para execucion de todas las cosas que proueìan para el bien y conseruacion de los Indios, huuiesse Protetores dellos,que los defendiessen, y tuuiessen cuydado de saber quien les hazia injuria, y porque nadie mejor que los Prelados, ni con

Sobre Protetores de los Indios.

mas

mas piedad lo podia hazer, ſe encomendò eſte oficio a los ſobredichos, con orden, q̃ por ſu muerte y auſencia lo hizieſſen los Prelados de las ordenes de ſanto Domingo, y S. Franciſco de Nueua Eſpaña. Y porq̃ en ninguna coſa queria el Rey faltar al oficio de piedad, y acatando la buena voluntad con que F. Iuan Xuarez electo Obiſpo de la prouincia del rio de las Palmas, yua a trabajar en la conuerſion de las almas de aquella tierra, ſin aguardar ſus bulas, y conſagracion, y q̃ no podia gozar los frutos del Obiſpado, haſta q̃ el Papa le hizieſſe gracia del, ſe le dio facultad, para que pudieſſe gaſtar a ſu voluntad todos los frutos, y diezmos de la tierra, aſsi en la edificacion de ſu Igleſia, y caſa Obiſpal, y ſu mantenimiẽto, como en todo lo demas que el quiſieſſe. A fray Tomas Ortiz hizo ſu Mageſtad algunas limoſnas, demas de las referidas, para ayuda de los monaſterios que ſe leuantauan en diuerſas partes de Nueua Eſpaña: y porque por la pobreza deſtos monaſterios, no auia calizes, ni campanas, ni azeyte para q̃ ardieſſe delante del ſantiſsimo Sacramento, por ſer nueuamente poblados, mandò a la Real Audiencia, que informādoſe quales monaſterios, Dominicos, y Franciſcos, tenian neceſsidad, y a los que para adelante ſe fabricaſſen, les dieſſen a cada vno vn caliz de plata, y vna campana, y les proueyeſſen de todo el azeyte que huuieſſen meneſter para vna lampara, q̃ ardieſſe delante del ſantiſsimo Sacramento: y que eſto ſe entendieſſe, ſiendo los monaſterios tan pobres, que de limoſnas, ni otra coſa, no tuuieſſen lo que auian meneſter. Eſte meſmo año, los religioſos de la orden de ſan Auguſtin, deſtos Reynos, con deſſeo de ſeruir a nueſtro Señor, y acrecentar la Fe Catolica en las Indias, pidieron licencia al Rey, para embiar religioſos para edificar monaſterios, la qual ſe les dio, y orden que ſe les dieſſen ſitios, y ſolares, ſin les lleuar por ellos ningun precio, ayudandoles en todo, para que con mas voluntad permanecieſſen; y con eſto partieron los Oydores de Seuilla, para Nueua Eſpaña, en fin de Agoſto, deſte año, y llegaron a la Veracruz a ſeys de Diziembre: embiaron con perſona propia, a llamar a Nuño de Guzmā, y ſin aguardarle, como el Rey lo auia mandado, ſe entraron en Mexico, adonde murieron dentro de treze dias, los Licenciados Parada, y Maldonado; los otros dos començaron la reſidencia, y todo era quexas, demandas, pleytos, y lo principal, contra don Hernando Cortes, como auſente, porq̃ ſe conocia q̃ los juezes recebian guſto en ello. Fueron recuſados de los procuradores de don Hernando Cortes, y ellos hizierō parecer vn poder de Panfilo de Naruaez, cō q̃ ſe le puſo acuſaciō d̃ ſu parte.

Llegan los Oydores a Nueua Eſpaña para la nueua Audiencia.

Cap. IIII. Que Panfilo de Naruaez, de Cuba paſſò a la Florida, y con que dicha començò ſu deſcubrimiento.

SIENDO Ya por el mes de Março, pareciendo a Panfilo de Naruaez, que era tiēpo de proſeguir la jornada; llegò al puerto de Xagua, con vn bergantin que auia comprado en la Trinidad, y lleuaua cō ſigo a Meruelo, Piloto platico del rio de las Palmas, y de la coſta del Norte; y dexaua comprado otro nauio en la coſta del Hauana, y por Capitan del a Aluaro de la Cerda, con quarenta hōbres, y doze de a cauallo: y auiēdoſe tōdos embarcado, q̃ ſerian quatrociētos hōbres, y ochenta cauallos, en quatro nauios, y vn bergantin, el Piloto Meruelo

El numero de gente y cauallos q̃ lleua Panfilo de Naruaez.

ruelo metio los nauios por los baxios que dizen de Canarreo: otro dia dieron en ſeco, y eſtuuierõ 15. dias tocando cõ las quillas, al cabo de los quales, vna tormẽta del Sur metio tanta agua en los baxios, q̃ ſalierõ. En Guaniguanigò tuuieron otra tormenta, q̃ penſarõ perderſe, y en cabo de Corriẽtes otra: y al cabo de tres dias doblarõ el cabo de S. Anton, y con tiẽpo contrario llegaron a doze leguas del Hauana, y eſtando para entrar en ella, vn viẽto Sur los apartò, y atraueſſaron a la Florida, adonde llegaron Martes a doze de Abril: Iueues ſanto ſurgieron en la meſma coſta, en la boca de vna bahia, deſde donde ſe deſcubrierõ habitaciones de Indios. El Contador Alonſo Enriquez, deſde vna iſleta de la meſma bahia, los llamaua, los quales por via de reſcate, le dieron peſcado, y algunos pedaços de carne de venado. Otro dia ſalio el Gouernador, con toda la gẽte que cupo en los bateles, y hallò deſamparadas las caſas de los Indios, y la vna era tan grande q̃ cabrian en ella treciẽtas perſonas: halloſe vna ſonaxa de oro, entre las redes de peſcar. Otro dia ſe tomò poſſeſsiõ de aquella tierra, por el Rey, y el Gouernador començò en ella a hazer ſu oficio: mandò que ſalieſſe mas gente a tierra, y los cauallos, q̃ ya no erã mas de quarenta y dos, porque cõ las tormentas ſe auian muerto los otros: acudierõ los Indios, y como no auia lengua, no fuerõ entendidos, aunq̃ por las ſeñas ſe conocio q̃ amenazauã, para q̃ ſe fueſſen los Caſtellanos de la tierra. Acordò el Gouernador de entrar por ella, con 40. hõbres, y ſeys de a cauallo, aunq̃ de la mar eſtauan muy flacos: tomò la via del Norte, tres horas deſpues de medio dia, llegaron a vna bahia muy grande, q̃ les parecio q̃ entraua mucho en la tierra: tuuierõ alli la noche, y otro dia ſe boluieron a los nauios. Ordenò el Gouernador, q̃

Llega el armada de Pãfilo de Naruaez a la Florida.

Aqui ſe tomala poſſeſſion por el Rey, de la Florida.

Meruelo coſteaſſe con el bergantin, la via de la Florida, y buſcaſſe el puerto q̃ auia dicho q̃ ſabia, pero ya lo auia errado, y no ſabia adonde ſe hallauan; y q̃ en caſo que no hallaſſe el puerto, atraueſſaſſen a la Hauana, y buſcaſſe el nauio de Aluarado de la Cerda, y boluieſſe cõ baſtimento. Boluieron los q̃ auiã entrado en la tierra, con alguna mas gente, y a quatro leguas tomarõ quatro Indios; moſtrarõles mayz para ver ſi lo conocian, porq̃ haſta entonces no auian viſto ſeñal dello: dixeron q̃ los lleuariã adonde lo auia, que fue ſu pueblo, cerca de alli, adonde auia mayz para coger. Hallaron algunas caxas de mercaderes de Caſtilla, y en cada vna vn hõbre muerto, cubiertos cõ cueros de venados pintados: parecio al Comiſſario F. Iuã Xuarez, q̃ era eſpecie đ idolatria, y mãdò quemar las caxas cõ los cuerpos. Hallarõſe pedaços de liẽço, y de paño, y penachos q̃ pareciã de Nueua Eſpaña, y mueſtras de oro.

Em Mer buſc to.

Em buſ uio ro d da.

Hal tro ñol

Preguntoſe a los Indios por ſeñas, de donde auia venido aquello, dixeron, q̃ muy lexos eſtaua vna prouincia dicha Apalache, adonde auia mucho oro; y lleuando por guias aquellos Indios, a doze leguas hallarõ vn pueblo de quinze caſas, adõde auia cantidad de mayz maduro, y otro q̃ eſtaua cogido, y cõ eſto ſe boluieron adonde auiã dexado la cõpañia. El Gouernador dixo al Comiſſario, y a los oficiales Reales, q̃ tenia voluntad de entrar por la tierra, y q̃ los nauios fueſſen coſteãdo, porq̃ los Pilotos dezian, q̃ yendo la via de las Palmas eſtauã cerca de alli, y pidio el parecer de todos: dixo el Comiſſario, q̃ ſe ſiguieſſe el parecer đl Gouernador, y q̃ los primeros q̃ hallaſſen el puerto, pues ſe dezia q̃ no eſtaua mas de doze, o quinze leguas, aguardaſſen a los otros, porq̃ era tentar a Dios el embarcarſe, auiendo tenido tãtas perdidas, tormentas, y trabajos, haſta auer

Los dan de la cia d lache

llegado alli. Efte parecer fatisfizo a todos, pero el Teforero Aluaro Nuñez Cabeça de Baca, dixo, que no fe deuiā apartar de los nauios, fin dexarlos en puerto feguro, porque los Pilotos andauan varios, y los cauallos flacos, fin poder feruir en la necefsidad q̃ fe ofrecieffe, y yuan fin lengua ninguna, en tierra adonde no tenian conocimiento, ni lleuauan baftimentos, pues que atento lo que auia en los nauios, no fe podia dar cada dia de racion, por hombre, mas de vna libra de vizcocho, y otra de tozino; por lo qual fe deuiā desembarcar, y bufcar puerto, y tierra comoda para poblar, pues aquella tierra era pobre. No fue defte parecer fino el efcriuano folo; y el Gouernador figuio el del Comiffario, q̃ era de la mayor parte, y apercibio la gente que auia de yr cō el, y dixo a Cabeça de Baca, que pues no le parecia bien aquel viaje, q̃ fe quedaffe con los nauios, y poblaffe fi llegaffe antes; pero no lo quifo acetar, fino yr con el; y dexo cō los nauios a vn Alcalde q̃ traia, llamado Carauallo. Partiofe la gente a primero de Mayo, lleuādo cada vno dos libras de vizcocho, y media de tozino: eran treciētos hōbres; yua cō ellos el Comiffario F. Iuan Xuarez, y F. Iuā de Palos, y tres clerigos, y los oficiales Reales. Erā quarenta de a cauallo; quinze dias anduuieron con fola efta comida, fin hallar en la tierra otra cofa q̃ palmitos, como los del Andaluzia. No vierō Indio, cafa, ni poblado, llegaron a vn rio q̃ paffarō a nado, y en balfas, y por la gran corriēte fe detuuieron vn dia en paffarle: de la otra parte parecieron docientos Indios, amenaçando, prendieron feys, q̃ los lleuaron a fus cafas, adōde hallaron cantidad de mayz, q̃ fue gran focorro en tanta necefsidad. Rogarō al gouernador, q̃ embiaffe a bufcar la mar, pues q̃ los Indios dezian q̃ no eftaua lexos: embiò a bufcarla (aunq̃ cō algũ enojo) a Cabeça de Baca, con el Capitan Caftillo, y quarenta hombres. Anduuieron con mucho trabajo, hafta hallar el rio que auian paffado, y por no tener aparejo boluieron al Gouernador, el qual embiò al Capitan Venegas, cō fefenta hombres, paraq̃ paffaffe el rio, y bufcaffe la mar: boluio dētro de dos dias: dixo q̃ auia defcubierto vn ancon grāde, y q̃ todo era bahia baxa, hafta la rodilla, y q̃ no fe hallaua puerto, y que vio canoas de Indios empenachados, que atrauessauan el rio.

Cap. V. De los trabajos que fucedieron al armada de Panfilo de Naruaez.

PARTIERON otro dia en demanda de la prouincia de Apalache, q̃ auian dicho los Indios, lleuando por guias los que auian tomado. Anduuieron quinze dias fin hallar quien aguardaffe, y a diez y fiete de Iunio falio a ellos vn feñor que le lleuaua acueftas vn Indio, yua cubierto de vn cuero de venado pintado, lleuaua mucha gente, y delante tañedores de flautas de caña: y por feñas fe le dio á entender q̃ aquellos Chriftianos yuan en demanda de Apalache; y parecio q̃ daua a entender q̃ era enemigo de aquella tierra. Dieronle cuētas, y cafcaueles, y otras cofillas. Aquella noche fuerō a vn rio hondo, y de grā corriente, no fe atreuieron a paffarle en balfas: hizieron vna canoa, con el ayuda de los Indios; y Iuā Velazquez natural de Cuellar, por no efperar, entrò con fu cauallo, derribole la corriente, afiofe a las riendas, y ahogò a fi y a fu cauallo: facaronle los Indios, y enterraron a Iuan Velazquez con mucho fentimiento, por fer el

Andan por la tierra 15. dias sin hallar quien aguarde.

primero que faltaua de la compañia, y cenaron el cauallo, con mucho gusto; llegados al pueblo del señor, les dio mayz, y aquella noche flecharon vn Christiano yendo por agua, pero no le hirieron. Partieró otro dia, auiendose huido todos los Indios, y toparõ algunos en el camino, que yuan de guerra, y no aguardauan: y porque otros se guian a los Castellanos, se les hizo vna emboscada, y tomaron quatro q̃ los guiaron por muy trabajosa tierra, de arboles de mucha altura, y caidos que dauan trabajo en andar, y hendidos de los rayos, porque siempre ay en aquella tierra grandes tẽpestades. Llegaron a veynte y cinco de Iunio, a vista de Apalache, sin ser sentidos, aunq̃ hambrientos, porq̃ se passauan ocho leguas sin hallar mayz, cansados y abiertas las espaldas de muchos, de lleuar las armas: pero contentos, pensando q̃ auian de hallar la riqueza, y descanso que les auian dicho: entraron algunos de a cauallo en el pueblo, y no hallaron sino mugeres, y niños, pero luego acudieron los hõbres, flechãdo a los Castellanos, y mataron el cauallo del Veedor, pero huyeron, y hallose mucho mayz, cueros de venados, mãtas de hilo, tocas que vsauan las mugeres para cubrirse, pilas para moler el mayz. Era el pueblo de quarenta casas baxas, en sitio abrigado, para defender se de las grandes tempestades, y el edificio de paja, y el lugar cercado de espesso monte, y pantanos.

Los castellanos se comen vn cauallo.

En la Florida ay siẽpre grandes tẽpestades.

Llegan los castellanos a Apalache

Toda la tierra, desde donde desembarcarõ hasta Apalache, es llana, suelo arenisco, y tierra firme, con grandes arboledas de nogales, y laureles, liquidãbares, cedros, sabinas, enzinas, robles, pinos, y palmitos baxos, y muy hõdas lagunas trabajosas de passar, y q̃ la muchedũbre de los arboles caidos, dauan gran impedimento. Vieron venados de tres maneras, conejos, liebres, ossos, y leones, y otras saluaginas, y entre ellas el animal que traia los hijos en vna bolsa que tiene en la barriga, hasta que saben buscar de comer: la tierra es fria; con buenos pastos para ganados: las aues que vieron eran ansares, patos, anades, dorales, garzotas, garzas, perdizes, alcones, neblies, gabilanes, esmerezones, y otras muchas aues. Acudierõ los Indios de Apalache, dos horas despues de entrados los Castellanos, pidiendo sus mugeres y hijos: dioselos el Gouernador: y porque detuuo a vn Cazique, se fueron escandalizados, por lo qual, otro dia acometieron el lugar, y pusieron fuego a las casas, y saliendo los Castellanos, huyeron a las lagunas. El siguiente dia hizierõ el mesmo acometimiẽto, los Indios de otro pueblo, y se escapõ de la mesma manera, quedando vno muerto. En veynte y cinco dias que aqui se detuuieron, hizieron tres entradas por la tierra, y la hallaron pobre de gente, y mala de andar, por los impedimentos dichos: y dixo el Cazique preso, que aquel era el mayor pueblo de la comarca, y que adelante auia menos gente, y peor tierra. Dixo tambien, que caminando al Sur hazia la mar, nueue jornadas de alli, auia vn pueblo llamado Aute, y que aquellos Indios eran sus amigos, y tenian mucha vitualla, por estar cerca de la mar. Y vista la pobreza de la tierra, la guerra que desde las lagunas los Indios hazian a su saluo, hiriendo la gente, y matando los cauallos, acordaron de tomar la via de la mar. Al segundo dia, passando vna laguna de mal passo, fueron acometidos de los Indios que estauan emboscados, y hirieron muchos hombres, y cauallos, y antes de salir de la laguna les tomaron la guia, y porfiaron en las acometidas, sin recebir daño, porque quando los Castellanos dauan

La ... d a... que ... en ... ra.

Los ... llano... entr... por l...

Los I... hazen ... cha g... a los ... llanos ... cuerdã ... carse ... mar.

dauan ſobre ellos,ſe metiã en el agua, y no podiã ſer ofendidos.Determinaronſe los Caſtellanos,porq̃ los Indios les eſtoruauan el paſſo,de entrar en el agua apretandolos,huuo muchos heridos,hõbres y cauallos, ſin que las buenas armas aprouechaſſen:huuo Caſtellanos,q̃ con jurameto afirmarõ, q̃ vieron robles grueſſos,como la pierna de vn hõbre,paſſados de vna flecha,porq̃ ſon aquellos Indios grandes tiradores. Son crecidos de cuerpo, y todos andauã deſnudos,enxutos,y ligeros:los arcos ſon grueſſos como el braço, y de doze palmos:tiran a certero a docientos paſſos.Otro dia ſalieron a lo llano, fueron acometidos de otros Indios,y dieron en ellos;mataronles dos, y por huyr al mõte no les pudierõ hazer mas daño. Caminarõ aſsi ocho dias,y el dia q̃ llegaron a Aute fueron acometidos de repente,de muchos Indios;y de vn flechazo q̃ paſſo por el canto de la coraza,y todo el peſcueço,murio Auellaneda.Hallaron en Aute mayz,calabaças,friſoles,y otros baſtimentos: deſcãſaron dos dias,y el Gouernador embiò a deſcubrir la mar al Teſorero Cabeça de Baca,con cincuenta hõbres:boluio al cabo de tres dias, diziendo q̃ hallaua tierra de mala diſpoſicion, q̃ eran ancones q̃ entrauan mucho en tierra, y que la coſta eſtaua lexos:y hallaronle enfermo, y caſi toda la gente afligida, por eſto, y por vn rebato que les auian dado los Indios, en que les mataron vn cauallo.

[margin, cut off: …a los …anos] [margin, cut off: …a de …õ cin …hom …a a la]

Cap. VI. Del deſgraciado ſuceſſo del armada de Panfilo de Naruaez.

PARTIO Eſta gente de Aute,por vn camino muy trabajoſo,y muy fatigado, porque los cauallos no baſtauã para lleuar los enfermos,porque ya eran tantos que no podian yr adelante, ni boluer a tras: en tãta neceſsidad,y laſtima,y en tierra donde ningun remedio ſe podia eſperar, algunos de a cauallo començaron a moſtrar a deſamparar la compañia,por lo qual ſe dio noticia al Gouernador,y ſe hablò a todos,para que no hizieſſen coſa tã fea, ſino q̃ lo que fueſſe de vno,fueſſe de todos: y penſando en el remedio, no pudiendoſe imaginar como ſalir de tãta anguſtia,en tierra q̃ no conocian ,ni tenian q̃ comer, acordaron de hazer nauios en q̃ yr,coſa muy dificultoſa, porque ni tenian maeſtros,ni herramienta,ni xarcia, ni coſa alguna de las q̃ eran meneſter. Eſta platica ceſſo por entonces; otro dia dixo vno, que haria vnos cañones de palo,y fuelles con cueros de venado,y luego quiſieron q̃ ſe puſieſſe por obra, haziendo ſierras y hachas, y clauazõ, de los eſtriuos, eſpuelas, y balleſtas, y otras coſas de hierro q̃ auia: acordarõ que mientras ſe trabajaua en eſto,ſe hizieſſen quatro entradas en Aute,para buſcar de comer, y que a tercero dia ſe mataſſe vn cauallo. Hizieron las entradas,y ſe huuieron haſta quatrocientas hanegas de mayz con muchas cõtiendas de los Indios; cogieron palmitos para que la lana ſiruieſſe de eſtopa para las barcas, q̃ ſe començaron a labrar cõ vn ſolo carpintero q̃ auia entre todos,y la neceſsidad ſolicitaua tanto, q̃ deſde quatro de Agoſto,q̃ ſe començarõ,a veynte de Setiẽbre,eſtauan acabadas cinco barcas,de a veynte codos cada vna, calafeteadas cõ eſtopa q̃ hizierõ de las camiſas de los palmitos, y breadas con pez de alquitran, q̃ hizo vn Griego llamado Teodoro,de pinos, y de la meſma ropa de los palmitos;y de las clines y colas de los cauallos, hizierõ cordage, y xarcia;de las camiſas velas,y d̃ Sabinas remos:y era la tierra tal,q̃ cõ mucho trabajo hallauã piedra

Enferman muchos caſtellanos.

Los caſtellanos acuerdan de hazer nauios en q̃ yrſe.

Los caſtellanos hazen barcas para ſaluarſe.

Diligencia de los Caſtellanos en hazer las barcas.

para laſtre,y ancoras:deſollarõ las piernas enteras de los cauallos, y curtierõ los cueros para hazer botas,para lleuar agua. Algunos andauã cogiendo mariſco, por los rincones y entradas de la mar,y en dos vezes q̃ los Indios dierõ en ellos,mataron diez hombres,ſin poderlos ſocorrer, y los hallaron atraueſſados con las flechas: y deſde la bahia que llamaron de la Cruz, de donde auian partido, haſta donde ſe hallauã, auiã andado docientas y ochenta leguas,poco mas o menos:no vieron en toda ella ſierra,ni montaña.

Los Indios matan diez Caſtellanos.

A veynte y dos de Setiẽbre, ſe acabaron de comer los cauallos, y eſte dia ſe embarcarõ,hallando, q̃ ſin los q̃ mataron los Indios, erã muertos mas de quarenta hõbres de enfermedad: entraron en las cinco barcas,cõ ſu ropa,y baſtimentos, tan apretados, que no quedò mas de vn geme de bordo fuera del agua,y deſta manera ſe metierõ en vna mar tan trabajoſa, ſin lleuar quien tuuieſſe noticia del arte de nauegar. Anduuierõ ſiete dias por aquellos ancones,el agua haſta la cinta, ſin ver ſeñal de coſta; al cabo parecio vna iſla cerca de tierra, y vieron cinco canoas,y huyerõ los Indios, deſamparãdolas:entraron en vna caſa de la iſla,y hallarõ muchas liças ſecas,con q̃ remediaron ſu neceſsidad. Paſſarõ vn eſtrecho q̃ hazia la iſla con la tierra,q̃ llamaron S.Miguel, por auerle paſſado eſte dia, y con las canoas aliuiaron algo las barcas,porq̃ las añadieron,con q̃ ſubierõ dos palmos de borde ſobre el agua, y fueron caminando a luengo de coſta,la via del rio de las Palmas, porq̃ ſe pudrieron las botas de los cueros de los cauallos:faltaua el agua,y la ſed era grandiſsima: entrauan por ancones q̃ ſubiã mucho por la tierra, baxos y peligroſos; no hallauã ſino pocos Indios peſcando,gente miſerable. Con la eſtrema neceſsidad del agua,cerca de la

Los Caſtellanos ſe embarcan.

Los Caſtellanos hallã con q̃ remediar ſu neceſsidad.

Faltales el agua, y perecẽ de ſed.

coſta,yendo de noche, ſintierõ vna canoa,que aunque la llamaron no quiſo boluer, por ſer de noche no la ſiguieron, y al amanecer fueron a vna iſla, mas no hallaron agua, y aqui ſe detuuieron por el mal tiẽpo, ſin oſar ſalir a la mar: y al fin eſtãdo tantos dias ſin beuer, la neceſsidad los apreto tanto que beuieron agua ſalada,y algunos tã ſin tiento,q̃ ſupitamente murierõ cinco hombres. Viendo pues el daño que hazia el agua,y q̃ la neceſsidad crecia, aunq̃ la mar no ſe ſoſſegaua,encomendandoſe a Dios, fueron hazia donde auian viſto la canoa,con tanto peligro q̃ penſaron muchas vezes ſer anegados, y doblando vna punta q̃ haze la tierra,hallaron buen abrigo:ſalieron a ellos muchas canoas, y aũq̃ los Indios hablaron, ſe boluierõ ſin querer aguar dar. Era gente grande y biẽ diſpueſta, no traian armas;ſiguieronlos, ſalieron a tierra,y en ſus caſas, q̃ eſtauan cerca, hallaron cantaros de buen agua,peſcado guiſado;todo lo ofrecio el Cazique al Gouernador,y le lleuò a ſu caſa: dio del peſcado a los Caſtellanos:dieron a los Indios del mayz,y lo comierõ en ſu preſencia:pero a media hora d̃ noche, los Indios acometierõ a los Caſtellanos, y de vna pedrada hirierõ al Gouernador en el roſtro. Prendierõ al Cazique, mas como eſtauan los ſuyos cerca, ſe les fue, dexandoles en las manos vna manta de martas zebellinas, de tanto olor de ambar,q̃ ſe ſentia de lexos. Mãdò el Gouernador recoger la gente a las barcas, ſaluo cincuenta, para reſiſtir a los Indios:fueron tres vezes acometidos,con tanto impetu, que cada vez los lleuauã vn tiro de piedra, y no huuo quiẽ no quedaſſe herido. Emboſcarõſe los Capitanes, Orãtes, Tellez,y Peñaloſa,con 15. Caſtellanos,y dieron en los Indios por las eſpaldas, de manera que todos huyeron. Otro dia,los Caſtellanos les quebrarõ mas de treynta ca-

Gr... pa... Ca... nos

Los ... reci... a los ... llan...

Los ... acom... los ... llano...

ta ca-

ta canoas, con que se valieron contra el frio, y sossegado el tiempo se boluieron a embarcar: nauegaron tres dias, y como los vasos de agua eran pocos, boluieron a la mesma necessidad: descubrierõ vna canoa, y llamando, los Indios esperaron, y el Gouernador, q̃ fue el primero con quien toparon, les pidio agua; dixeron que les diessen en q̃ traerla: quiso yr Teodoro Griego con ellos, aunque se lo estoruaron mucho, y lleuò consigo vn negro, y los Indios dexaron en prendas dos de su compañia. Boluieron a la noche los Indios, cõ los vasos sin agua, y sin los Christianos, y como los Indios hablaron a los dos que quedaron en rehenes, quisieronse echar en el agua, pero fueron detenidos, y los de las canoas huyeron, quedando los Castellanos muy tristes, por la perdida de los dos compañeros.

Cap. VII. Del desdichado fin del armada de Panfilo de Naruaez.

OTRO Dia por la mañana acudieron muchas canoas con gente, pidiédo los Indios que auiã quedado por rehenes; respondioseles, que diessen los Christianos. Eran estos Indios de mejor talle que los que hasta entõces auiã visto, y entre ellos yuan cinco o seys señores, con mantas de martas, y los cauellos largos y sueltos. Rogauan a los Castellanos que se fuessen con ellos, q̃ les dariã agua, y otras cosas, y a los dos Christianos: y por q̃ aq̃lla estãcia era peligrosa, las barcas se salierõ a la mar, y los Indios tirauã piedras cõ hondas, y varas, y algunas flechas, porq̃ no se vierõ entre ellos mas de quatro o cinco arcos. La mar se dessossegò, y se retirarõ las canoas, y los Castellanos siguieron su camino, hasta q̃ descubrieron vn rio, adonde tomaron agua, y porq̃ crecian los Nortes, en dos dias no pudierõ tomar tierra; y andãdo en este trabajo, se esparcierõ las barcas de noche, pero a la mañana se vieron las tres, y Cabeça de Baca rogò al Gouernador, q̃ pues queria tomar tierra, y lleuaua la gẽte mas sana, le socorriesse cõ darle vn cabo, pero no quiso, diziendo, q̃ aquel era tiẽpo para mirar cada vno por si. Cabeça de Baca alcançò la otra, q̃ era de los Capitanes Tellez, y Pantoja, y nauegaron juntos quatro dias, comiẽdo cada persona por tassa, vn puño de mayz crudo. Sobreuino vna tormenta q̃ apartò estas dos barcas, quedando la gẽte tan desmayada q̃ en la del Tesorero no auia quatro hõbres en pie: otro dia se hallaron tan cerca de tierra, q̃ vna ola echò la barca fuera del agua, y cõ el golpe boluio la gẽte en si, y como se vierõ en tierra, hizierõ lumbre, y hallarõ agua llouediza; y con el calor del fuego, la gente se rehizo algo. Mandose a vno, q̃ subiesse sobre vnos arboles, y descubriesse la tierra, y dixo q̃ le parecia q̃ estauan en isla: fuesse por vna vereda hasta topar con vnas casas de Indios, adõde tomò vna olla, vn perrillo, vnas pocas de liças, y se boluio, siguiendole algunos Indios. Acudieron luego hasta ciento, armados de sus arcos y flechas: procurò mucho el Tesorero sossegarlos con cuentas, y cascaueles, y dixeron q̃ boluerian a la mañana, y lleuarian de comer, y lo cũplieron, porq̃ lleuarõ mucho pescado, y vnas rayzes q̃ comen, a manera de nuezes, que sacan debaxo del agua, con mucho trabajo. Boluieron a la tarde con sus mugeres, y con el mesmo presente: y otro dia vsaron de la mesma liberalidad: y viẽdose los Castellanos algo proueidos de comida, acordaron de embarcarse, hecharõ la barca al agua, pero vn golpe de mar la trastornò, y se ahogarõ tres compa-

Los castellanos hallã agua.

Las barcas se apartan vnas de otras.

Los Indios prometẽ de boluer con comida para los castellanos, y lo cumplen.

ñeros:los otros medio ahogados,y afligidos del caſo,entre tantas deſuenturas, ſalieron a tierra deſnudos como nacieron,anguſtiados por tal amargura,porque ya era el fin deNouiembre, y el tiempo muy frio; y demas de ſu deſnudez,ſe les auian tãbien perdido las armas,y quanto tenian. Hizieron lumbre,con que tuuierõ algun aliuio: boluieron los Indios a traerles de comer, y viendolos en tan eſtraño eſtado,ſe boluian atras; pero Cabeça de Baca los llamò,y dio a entender ſu miſeria, y como vierõ los tres muertos,ſe acercaron y aſſentaron entre los Caſtellanos,llorando ſu trabajo con muchas lagrimas,y ſolloços, de tal manera,que eſto acrecentaua a los Caſtellanos el ſentimiento de ſu deſdicha. Cabeça de Baca,aunque contra opinion de algunos,rogò a los Indios, q̃ los lleuaſſen a ſus caſas;holgaron dello,y embiaron treynta q̃ ſe cargaron de leña, y los otros los ayudauã à andar:y porq̃ no perecieſſen de frio, proueyerõ, q̃ de trecho en trecho ſe hizieſſen fuegos,para q̃ ſe calentaſſen. Metierõlos en vna caſa,adonde auia grandes lumbres,y dẽde a vna hora començaron a baylar,y hazer tanta fieſta,q̃ durò toda la noche, eſtando ſiẽpre los Caſtellanos con temor q̃ aquel arreyto deuia de ſer para ſacrificarlos,pero como a la maña les dierõ biẽ de comer, eſtuuieron con mas quietud de animo.

Anguſtias y trabajos increybles de los Caſtellanos.

Los Indios ſocorren a los Caſtellanos.

Los Indios vſan mucha caridad cõ los Caſtellanos.

Conocio Cabeça de Baca vnas cuẽtas que traìa vn Indio, preguntole q̃ de donde las auia auido, dixo que de ciertos Chriſtianos q̃ quedauan atras: embiò dos a buſcarlos, y toparon con ellos,que yuan buſcando a Cabeça de Baca, porq̃ del auian tenido noticia,y eran los Capitanes Andres Dorãtes, y Alonſo del Caſtillo,con la gente de ſu barca. Fue grande la laſtima q̃ tuuierõ de ver en carnes,y tan flacos,a los dos Caſtellanos,porque ellos aunque con ſu barca auian dado al traues legua y media de alli, auian eſcapado ſin perder nada:y auiendoſe todos juntado, acordaron, que los que ſe hallauan cõ ſalud ſe fueſſen a las barcas, y que los enfermos ſe quedaſſen cõ los Indios, haſta que Dios hizieſſe lo q̃ fueſſe ſeruido. Hizieron fuerça en ſacar la barca,y adereçarla, y hechandola al agua murio vn cauallero, llamado Tabera, y la barca ſe hũdio. Eſte fue para aquellos triſtes otro terrible deſconſuelo, porque ſe viã deſnudos en tiẽpo muy aſpero, y frio, pero encomendandoſe a Dios acordarõ de inuernar en aquella tierra,y que quatro,los mejores nadadores,fueſſen por la coſta a Panuco: penſando que eſtaua cerca: començaron a caminar, con vn Indio de Cuba:eran eſtos Aluaro Fernandez Portugues,Mendez Figueroa de Toledo, y Eſtudillo de Zafra. Cargaron tanto los frios,y tempeſtades, que ya los Indios no podian coger las rayzes, ni peſcar,y faltando la comida, y por ſer las caſas muy deſabrigadas, la gente perecia;y cinco Chriſtianos q̃ en vn rancho ſe mantenian en la coſta, llegarõ a tal extremo que ſe comieron vnos a otros,haſta que quedò vno que no huuo quien le comieſſe. Eſtos erã Sierra, Corral,Palacio,Diego Lopez,y Gonçalo Ruyz, q̃ quiſiera mas la muerte q̃ verſe viuo en tan miſerable eſtado: y los Indios,con ſer barbaros,ſe eſcandaliçarõ mucho deſte caſo; y ya de ochẽta hombres, en muy poco tiempo no quedauan ſino quinze. Dio a los Indios vn terrible mal de eſtomago, de que murieron la mitad dellos, y perſuadieronſe que los Caſtellanos lo cauſauan,por lo qual los quiſieron matar;pero vn Indio,en cuyo poder ſe hallaua Cabeça de Baca, les dixo que no lo creyeſſen, porque ſi aquellos hombres fueran parte para darles el mal, tambien fueran poderoſos para

Cabeça de Baca tiene raſtro de otros Caſtellanos, y los embia a buſcar.

Hun... na ba... qued... Caſte... nos a... fligid...

Los C... llanos... men c... bre v... otros.

Los In... quieren... tar alos... tellano... ſuadido... les cau... dolor d... tomago

eſcuſar

eſcuſar tantas muertes de los ſuyos, y que pues no hazian daño, no era bien matarlos: y con eſto, Dios que no los quiſo deſamparar, los ſaluò, y puſieron por nõbre a aquella iſla Mal hado. Erã eſtos Indios de grandes cuerpos, no vſauan otras armas ſino arcos, en que erã muy dieſtros: los hombres traian vna tetilla oradada, metido por el agujero vn pedaço de caña, y el labrio baxero tambien agujerado, con otra caña en el. Habitauan en aq̃lla iſla, deſde Otubre haſta fin de Hebrero, comian las rayzes q̃ ſe ha dicho. En Nouiẽbre, y Diziẽbre, tenian cañales, en los quales no auia peces ſino haſta eſte tiempo: en fin de Hebrero van a buſcar de comer a otras partes, porque aun no eſtan maduras las rayzes. Aman mucho los hijos, y en eſtremo los regalan. Lloran el muerto los padres, y los parientes, vn año, y tambien el pueblo; comiençan los padres por la mañana, y el pueblo a medio dia: paſſado el año hazen las honras, y deſpues ſe labã de la tinta negra de que ſe tiñen por luto. A los viejos no los lloran, porque dizen que ſe les ha paſſado el tiẽpo, y que quitan el mantenimiento a los niños. A todos los muertos entierran, ſaluo a los Fiſicos, que los quemã, y mientras arde el fuego baylã, y guardan los poluos de los hueſſos, para darlo a beuer en agua a los parientes, paſſado el año, deſpues de hechas las honras. Cada vno tiene ſu muger conocida, los Fiſicos dos y tres, y entre ellas ay gran conformidad: y quando alguno caſa la hija, el nouio le da quanto caça, y peſca, y lo lleua a caſa d̃ ſu padre, y de caſa del ſuegro lleuã de comer al yerno, y en vn año no entra el deſpoſado en caſa de los ſuegros, ni cuñados, y ſi le topan, baxan los ojos, porq̃ tienen por malo mirarſe; y hablarſe, en eſte tiẽpo. Las mugeres comunican cõ los ſuegros, y parientes; y eſtas ſon coſtumbres de la iſla de Mal hado, y de toda la prouincia, cincuenta leguas la tierra adentro. En la caſa adonde muere algun hijo, o hermano, en tres meſes, no buſcan de comer, antes ſe dexan morir de hãbre, ſi los parientes, y los vezinos, como lo vſan, no los proueyeſſen de comida; y por eſta cauſa auia gran hãbre en muchas caſas, quãdo alli ſe hallarõ eſtos Caſtellanos, porque auian muerto muchos, y guardauan bien ſus ceremonias; y los q̃ buſcauan de comer hallauan poco, por ſer el tiẽpo tan recio, que por ello ſe ſalierõ muchos de la iſla, y en canoas ſe paſſaron a Tierra firme, y ſe ſuſtentarõ tres meſes de hoſtiones, beuiendo mala agua, y teniendo falta de leña, con grã vexacion de moſquitos. Las caſas adõde ſe recogian, eran labradas de eſteras, ſobre muchas caſcaras de hoſtiones: dormian en cueros ſobre ellas: y deſta manera ſe eſtuuieron, y cõ ellos Cabeça de Baca, haſta el mes de Abril. Los Indios de la prouincia de Tegeſta, q̃ es deſde los Martires al Cañaueral, ſe dan mejor maña en ſuſtentarſe, q̃ los referidos, porq̃ ſon tan grandes peſcadores, q̃ ſalen dos en vna canoa a la mar, y ſe van adonde ya ſaben q̃ andã las Vallenas: el vno va gouernando la canoa, el otro lleua dos o tres eſtacas, y vn maço en la cinta, y en viendo la Vallena, ſe echa a la mar, y procura ſubirſe encima della por detras de las orejas, y en eſtãdo ſobre ella, le hinca vna eſtaca en los buſadores, y luego la Vallena va al fondo, y como no puede reſollar, buelue arriba, y entonces el Indio da con el maço en la eſtaca, y deſta manera la tapa, de manera q̃ no pueda reſollar, y la ata vna ſoga de bexuco al peſcueço, y amarrada a la meſma canoa la lleuã remolcãdo; y eſta tienẽ por buena comida, y con ella ſe mantienen mucho tiẽpo. Eſtuuoſe Cabeça de Baca con ſus Indios, haſta el tiẽpo dicho,

Comoſe ſuſtentauan eſtes Indios, y q̃ comian.

Notable manera que tienen eſtos Indios de matarlas Vallenas.

dicho, y de Panfilo de Naruaez, nunca ſe ſupo nada, aunque ſe dixo, que con ſeys compañeros aportò a la mar del Sur.

Cap. VIII. De lo que ſe proueyò en eſte tiempo para ſanta Marta, cabo de la Vela, Veneçuela, ſan Roman, Maracapana, y las Ybueras.

QVEXOSE Al Rey el Audiencia de la Eſpañola, de Rodrigo Aluarez Palomino, porque no obedecio luego ſus prouiſiones, y ſin contradicion, admitio en el gouierno de ſanta Marta a Pedro de Badillo; y como los de ſanta Marta auian embiado a la Corte a Pedro de Eſpinoſa, que encarecia mucho los ſeruicios, y valor de Rodrigo Aluarez Palomino, era defendido en el Conſejo, y ſe ordenò que Badillo le dexaſſe el gouierno, como Teniente de Baſtidas, cuyo caſo quiſieran que ſe caſtigara con otras demoſtraciones, aliende de la juſticia que en la Eſpañola ſe auia hecho de Pedro de Villafuerte, y Pedro de Porras: y aunque por parte de la gente de ſanta Marta, ſe pedia por Gouernador a Palomino, porque no faltaron fauores, ſe dio el gouierno a Garcia de Lerma, con todas las ventajas, y preeminencias que eſtaua en vſo de concederſe a los que yuan a ſemejantes gouiernos, confirmãdo las meſmas franquezas; y mercedes que ſe auian concedido a los conquiſtadores, y pobladores que lleuò el Gouernador Baſtidas. Dioſe orden a Garcia de Lerma, para proceder contra los amotinados, y caſtigar la deſordẽ que ſe entendia auia paſſado en los quintos del Rey, y porque conuenia embiar mayores fuerças, porque los culpados eran muchos. Auiẽdo Enrique Alfinger, y Geronimo Sayller, Alemanes, en nombre de los Belzares, ſus principales, entendido, que en aquella parte que confina con la prouincia de ſanta Marta, auia vna muy rica de tierra, de la qual ſe podia ſacar mucho prouecho, porque en ella ſe auian deſcubierto muchas minas, ſe ofrecieron de ſeruir al Rey, para ſu pacificacion, y para ayudar en lo de ſanta Marta, otorgandoles algunas coſas: con los quales ſe capitulò en eſta forma: Que armarian quatro nauios con trecientos hombres, y vitualla para vn año, a ſu coſta, para que mejor ſe pudieſſe allanar la tierra, y la del cabo de Vela, y golfo que dixeron de Veneçuela, ſan Roman, haſta el cabo de Marcapana, que ſon en la meſma coſta, con cõdicion, que los dichos Alemanes, o en ſu lugar Ambroſio Alfinger, y Iorge Euiguer, pudieſſen conquiſtar, y poblar las prouincias de aquella coſta, q̃ comiençan deſde el cabo de la Vela, o del fin de los limites de la gouernacion de ſanta Marta, haſta Maracapana, Norte Sur, de la vna mar a la otra, con todas las iſlas de la dicha coſta, excepto las que eſtauan encomendadas a Iuan de Ampues, con que lleuaſſen deſtos Reynos, o de fuera dellos, trecientos hombres, para hazer dos poblaciones, y tres fortalezas: dentro de dos años, deſpues de llegados en aquella tierra, a la qual huuieſſen de yr dẽtro de vn año, del dia de la data de la capitulacion, con la dicha gente; para lo qual dieſſen fianças baſtantes.

Obligaronſe tambien de lleuar, dẽtro deſte termino, cincuenta Alemanes, para todas las Indias, Maeſtros mineros, que ſupieſſen conocer las venas del oro, plata, y otros metales: dioles el Rey docientas mil mara- uedis

El Rey mã da q̃ Pedro de Badillo dexe el gouierno de ſanta Marta a Palomino.

Garcia de Lerma proueydo Gouernador d S. Marta.

Enri... finge... toni... llet, ... tes ... Belz...

Capit... con l... zares... mane... pobla... las I...

Que ... de vn ... cumpli... con la ... tulacion

Que lle... ſen cinc... ta Alem... nes, ma... eros mi... ros.

uedis, por el salario de Gouernador de aquella tierra, y cien mil por el Capitan general, durante su vida, y la vara de Alguazil mayor de aquellas tierras perpetuamente para ellos; y para sus herederos, y sucessores, con las tenencias de las tres fortalezas, con la misma perpetuidad, con setenta y cinco mil marauedis de salario, en cada vna. Dioseles titulo de Adelantado, para que le tuuiesse para siempre jamas, la persona que entre ellos se concertasse, y sus herederos, y sucessores: concediosseles el quatro por ciẽto de todo el prouecho que al Rey se siguiesse. Que no pagassen derechos đ almojarifazgo đ los mantenimiẽtos destos Reynos, como no fuessen para cõtratar ellos: dierõseles 12. leguas en quadro, en la tierra que descubriessen para labrar, y que pudiessen sacar de las islas de Barlouento cauallos, y yeguas, y otros ganados: y que se les diessen sus vezindades, y cauallerias de tierras. Que pudiessẽ tomar por esclauos los Indios rebeldes, si siendo amonestados, no quisiessen obedecer, guardando en ello las instruciones, y prouisiones dadas para este caso: y que pudiessen cõprar esclauos de los Indios de la tierra, siendolo verdaderamẽte, con interuencion de los Religiosos, y oficiales Reales, pagando dellos el quarto al Rey. Que por seys años se les daua lugar en las atarazanas de Seuilla, para que tuuiessen las cosas que auian de cargar para aquella tierra. Que huuiessen de guardar la ordenãça, y prouision general que estaua hecha, para escusar los males, y desordenes que se auian seguido en los descubrimientos, y poblaciones: y teniendo el Rey proueydo por Gouernador de santa Marta, a Garcia de Lerma, parecio a los Alemanes que para conseguir lo que desseauan, les estaua bien concertarse con el; assentaron muchas cosas: y entre ellas, que fuesse por Capitan de los tres nauios, los quales no se pudiessen detener en Sãto Domingo mas de quinze dias, para proueerse de lo q̃ huuiessen menester: y que hallando la prouincia pacifica no pudiesse Garcia de Lerma, sacar del armada mas de cincuenta hombres, para quedarse en santa Marta, y en caso que huuiesse guerra, saliessen todos, y pacificada la tierra quedando los cincuenta en santa Marta, los demas fuessen a las prouincias de Veneçuela: y si para pacificarlas requiriessen a Garcia de Lerma, que fuesse en persona, lo huuiesse de hazer, y quãdo no quisiesse, fuesse por General la persona que los Alemanes nombrassen. Huuo en este concierto otras cõdiciones, todas las quales confirmò el Rey: y porque quando se yua a descubrimientos, la gente se desmandaua, y escondia lo que hallaua, sin que los Gouernadores, por no estar mal con los soldados, los quisiessen apremiar a manifestar lo que tomauan, para pagar el quinto, se diò comission a los oficiales Reales, para poder hazer qualesquiera pesquisas sobre esto, y proceder contra los culpados.

Los Alemanes se conciertan con Garcia de Lerma.

Que fuesse General la persona q̃ los Alemanes nombrassen.

Garcia de Lerma, desseando acrecentar la poblacion de santa Marta, concertò con Sebastian Bello Cabrera, Portugues, que lleuaria cincuenta Portugueses bien armados, los veynte y cinco casados, con simientes de trigo, centeno, ceuada, y pastel; y otras semillas, y plantas, y oficiales, albañires, herreros, y carpinteros, y otros oficiales. Ordenose al Audiẽcia Real de la Española, que no consintiesse que de las islas, ni otra parte fuesse nadie a rescatar, ni hazer armada a la prouincia de santa Marta, y las demas del assiento de los Alemanes, sin espressa licencia del Rey: y siendo informado que los Christianos que estauan

Concierta Garcia de Lerma que vayan cincuenta Portugueses a santa Marta.

uan en las prouincias de santa Marta, auian sacado algunos Indios; diziendo que eran esclauos, mandò al Audiencia que con mucho cuydado pesquisasse, que Indios auia destas prouincias, y queriendo voluntariamēte, no hallando que eran esclauos con justos titulos, los tornassen a ellas, a costa de los q̄ los auian lleuado. Mādò tambien que se pagassen a Garcia de Lerma, cien pesos de oro, para lleuar ornamētos, para el culto diuino. Auia buelto de Nueua España fray Tomas Ortiz, al qual auiendo acetado de yr en esta jornada, hizo el Rey protector, y defensor de los Indios destas prouincias, para refrenar la codicia de los pobladores, encargandole que pusiesse particular cuydado en su cōuersion, y que se informasse de los que estauan tomados por esclauos, injustamente, y los pusiesse en libertad: y fuesse aduirtiendo, siempre de lo que le pareciesse que conuenia proueer, para el buen tratamiento dellos: y le concediò que entretanto q̄ se proueìa de Perlado, para aquellas prouincias, se gastassen los frutos dezimales a su voluntad, en cosas pias. Fray Antonio Montesinos, tambien de la Orden de Santo Domingo, fue en esta jornada, para andar con los Alemanes, con el mismo cargo que lleuaua Fray Tomas Ortiz; y a ellos, y a otros Religiosos que fueron en este viage, se diò passage, y matalotage, a costa del Rey: y para que se conseruasse el hospital de santa Marta, mandò que se les diesse la escobilla, y relieues del oro, plata, y otros metales que se fundiessen en la tierra, para propios del hospital: y assi mismo la escriuania mayor de fundiciones, para arrendarla a quien mas por ella diesse, y se acudiesse al hospital, con lo que rentasse.

Que los Indios escla uos de sāta Marta bueluā a su tierra.

Fray Tomas Ortiz va a santa Marta y lo q̄ se le ordena.

Fray Antonio Mōtesinos tābiē va a esta jornada.

Los vezinos de la isla de Cubagua, a quien el Rey mandò llamar la nueua Cadiz, se agrauiaron del asiento que se auia tomado con Luys Lampunano, para la pesqueria de las perlas; y porque su peticion era justa declarò que por quāto la licencia q̄ se le diò, fue con intencion que no entrasse en los limites, en que los vezinos de la isla pescauan, no se cōsintiesse q̄ Luys Lampunano entrasse cō su ingenio, en ellos; y porque se quemò la Iglesia de Cubagua, hizo lymosna de quinientos pesos de oro, librados en penas de Camara, y diò vn Regimiento de aquella Ciudad a Pedro Ruyz de Matienço, y preuilegio de armas al Capitan Iacome Castellon, que era la fortaleza que edificò en la boca del rio de Cumanà, mediante la qual se pudo poblar la isla de Cubagua. Auiendo muerto el Licenciado Marcelo de Villalobos, como se ha dicho, y en tiempo que aun no tenia puestas las cosas de la Margarita, en el estado q̄ desseaua, se hizo relacion al Rey, que aunq̄ sus herederos querian lleuar el asiento adelāte, los Indios andauan huydos, de manera que no se podia sacar prouecho dellos; y que por ser la isla pequeña, no se sufria poner negros, por el peligro que auia de alçarse: y que los pobladores la querian desamparar, por lo qual cōuenia encomendar los Indios. El Rey ordenò al Licenciado Sebastiā Ramirez, Obispo de Santo Domingo, y Presidente de la Real Audiencia, que residia en la isla Española, q̄ viesse si esta relaciō era verdadera: y proueyesse lo q̄ le pareciesse mas conuiniente al seruicio de Dios, y biē de los Indios, conforme a lo q̄ se le auia dado por instrucion, en lo que tocaua a la cōuersion dellos a nuestra santa Fe Catolica, y a su buen tratamiento, y conseruacion. Auia Diego Lopez de Salzedo embiado al Rey, su sobrino Garcia Lopez de Cabrera,

Ma llama nueu diz, a blacio la isla bagua

Vn R mient Pedro tiz de tienço Preuile de arm Iacome stellon

Que el cēciado bastian mirez, O spo; y Pre dente d Santo D mingo, v lo q̄, se p de hazer la poblac de la M garita.

Cabrera, con quien le diò cuenta, de quanto auia paſſado con Pedrarias, y de todo lo demas que le auia ſucedido deſpues que llegò a las Ybueras, y tuuoſe por deſeruido d̃l viage q̃ de Nicaragua hizo, pues no tenia orden para ello, ni entraua en ſu diſtrito, con que ſe eſcuſarã los trabajos que ſe padecieron: y le reprehendiò lo que auia hecho con los Indios, que mataron a los Caſtellanos, porque aunque tuuieran mas culpa, auia de auer mas templança, pues con buen tratamiento ſe auian de traer a la amiſtad de los Caſtellanos, para que vinieſſen en conocimiento de la ſanta Fe Catolica, y de lo contrario ſucedia el apartarſe, y no poder tratarlos, ni dotrinarlos. Mandole muy eſpreſſamente, que los trataſſe bien, como vaſſallos ſuyos, y libres, como los auia Dios criado, que de lo contrario ſe tendria por deſeruido; y lo mandaria caſtigar, cõ mucho rigor, aduirtiendo en que ſe tenia noticia, que todas las deſordenes, que auia hecho ſucedieron por ſu demaſiada codicia, en que conuenia que puſieſſe remedio. Y en lo que tocaua a los Indios que eſtauan de guerra, y como ſe auia de hazer, y quales ſe auian de tomar por eſclauos, ſe le embiò la ordẽ que ſe auia dado, para otras prouincias; mandandoſele eſpreſſamente que la cumplieſſe, ſin exceder vn punto della; y porque ſe encarecia la fuerça de aquellos Indios, proueyò q̃ Diego Lopez de Salzedo, con acuerdo de los oficiales Reales vieſſen, ſi para la ſeguridad de los Chriſtianos, conuenia hazer vna fortaleza, en la prouincia de Truxillo, y hallando ſer neceſſaria, la hizieſſen. Y ordenò para que huuieſſe Clerigos, que atendieſſen a la adminiſtracion de los Sacramentos, ſe les acudieſſe con ſu entretenimiẽto d̃ los diezmos ecleſiaſticos: mandoſe moderarſe los ſalarios a los oficiales Reales, por las miſmas cauſas que ſe acortaron a los de la prouincia de Guatemala; y eſta orden fue general, en todas las prouincias de las Indias.

Capit. IX. De las ordenes que el Rey mandò dar, para el buen tratamiento de los Indios de Tierra firme, y que mandò tomar reſidencia a Pedro de los Rios.

CON El meſmo cuydado que ſe ha viſto en el capitulo precedente, prouehia el Rey con parecer del ſupremo Conſejo de las Indias, lo que conuenia para el buẽ gouierno de las otras prouincias: y en eſpecial ſe embiò a Pedrarias las meſmas ordenes, para el buen tratamiento, y libertad de los Indios de Nicaragua, y para la forma que auia de tener en hazerles la guerra, encargando la puntual obſeruancia, y el cuydado de ſu conuerſion, porque no obſtante que ſe ſabia que los Indios Cherotegas, andauan alçados, y aunque ſe les auian hecho requirimientos, no querian obedecer, antes amenaçauan a los Chriſtianos, y los auian deſafiado, ſu voluntad era que quanto ſe pudieſſe, ſe procuraſſe de reduzirlos por bien, eſcuſando todo lo poſsible de llegar con ellos a rompimiento: y que a todos los Indios que auiã ydo con Pedrarias, de Tierra firme, los dexaſſen libremente boluer a ſu tierra, ſin detenerlos con ninguna color, ni cauſa, ſin embargo de qualquier apelaciõ, o ſuplicacion que ſe interpuſieſſe: y porque los Ecleſiaſticos de la Igleſia de Panamà, pretendian que tenian juridicion

El Rey tiene grã cuydado del buen tratamiento de los Indios.

Ordenes a Pedrarias, para Nicaragua.

Que ſe eſcuſe la guerra con los Indios.

Que los Indios de tierra firme bueluã a ſu natural.

juridicion en los de las ciudades de Granada,y Leon, se ordenò que no se entremetiessen en cobrar,ni arrendar los diezmos de la prouincia de Nicaragua,con los quales sustentassen a los Clerigos que seruian las Iglesias, y lo demas se destribuyesse para las obras, y necessidades de las Iglesias, y hospitales:y que la juridicion eclesiastica, y cosas espirituales, hasta que se proueyesse otra cosa, se administrassen por prouision de los Vicarios de la Iglesia de Panamà sin perjuyzio del Perlado, que auia de yr a Nicaragua, ni sin dar por ello derecho a la dicha Iglesia de Panamà. Y auiendose tenido auiso de las muchas minas de aquella tierra,se aduirtiò a Pedrarias,que viesse si conuenia hazer en ella casa de fundiciõ, en la qual assistiessen siempre los oficiales Reales, y no se hiziesse de otra manera. Auia Pedro de los Rios, en virtud de la orden del Rey, negado a los criados de Pedrarias,lleuar sus bienes a Nicaragua; y le mandò que les diesse licencia para ello: que por espacio de dos años, no se quitassen los Indios que tenia en Castilla del Oro, al Capitan Diego de Albitez, atẽto que residia con Pedrarias.

Que cõ los diezmos se sustentẽlos clerigos.

Cuydado dl Rey en la sustentaciõ de las Iglesias,y hospitales.

Auian llegado algunas quexas de Pedro de los Rios, Gouernador de Castilla del Oro,y en particular no se tenia del satisfacion, por lo poco que auia fauorecido a Francisco Piçarro, y sus cõpañeros,y por palabras de desacato,que dezia quando se le dauã cedulas Reales, especialmente presentandose la orden, para que boluiesse a Pedrarias ciertos Indios Naborias;dixo que primero que los lleuasse, le auian de sudar los diẽtes;y que aunque el Rey diesse veynte cedulas,cumpliria lo que le pareciesse, y otros atreuimientos contra los del Consejo supremo:por lo qual se mandò que el Licenciado Antonio de la Gama, fuesse a tomarle residencia, y que en auiendola hecho, tuuiesse el Licenciado Salmeron el administraciõ de la justicia,con particular orden,que en lo de las apelaciones,se guardasse la que se auia dado para Nueua España; pero por algunas intercessiones pareciò que conuenia, que passados los nouenta dias de la residencia se boluiessen las varas a Pedro de los Rios;pero aduirtiosele, que aunque esto auia sido justamente proueido por la confiança que del se tenia, que para adelante procederia en el bien,y poblacion de aquella tierra,de manera q̃ nadie recibiesse agrauio,ni huuiesse quexas, se le auia hecho merced de mandar que se le boluiesse el oficio, con que quedasse por Alcalde mayor el Licenciado Salmeron, pues conuenia para su descargo,y que le ayudasse vn hombre d̃ letras; y con que luego embiasse a estos Reynos a su muger, como las embiauan los otros Gouernadores de aquellas partes, por auerseles assi ordenado:y que los Gouernadores,que para adelãte fuessen a las Indias,tan poco las lleuassen, para que estuuiessen mas libres,para las cosas de sus oficios: y que guardasse las instruciones que se le auian dado, y dexasse las cosas de justicia al Licenciado Salmeron, por que de no lo auer hecho, auia resultado mucho daño a la tierra:y mandose le tambien, que quando el, o su Teniente fuessen a alguna entrada,o descubrimiento,no lleuasse mas de vnos derechos, que auian de ser como dos compañeros, y que por razon de vna entrada, no lleuasse mas de vna joya: y que quãdo fuesse a castigar por justicia, visitar,o reformar los Indios, no lleuasse la joya,y que en aquella tierra ninguno pudiesse tener Indios, sino en el pueblo adonde viuiesse, y para que el hospital de Panamà tuuiesse mas comodidad de curar, y sustentar los

Poca satisfacion de Pedro d̃ los Rios.

Ordenes a Pedro d̃ los Rios,y vna reprehẽsiõ por palabras dichas con poco recato.

Que ... me ... cia ... de l...

Que l... uerna... de Ti... firme ... bien ... muge... Castil... que n... lleuen ... que fu...

Que lo... uernado... por ra... de vna ... trada no ... uassen ... d̃ vna jo...

los pobres, se le hizo gracia de la escobilla, y relieues de aquella tierra, despues de los dias del Comendador Zapata, que lo tenia por merced Real.

Cap. X. Que trata sobre hazer a los Indios esclauos, y del hazerles guerra, y otras cosas de su buen tratamiento, y gouierno.

PARA El buen gouierno de la isla Española, y de las demas, se diò mucha priessa al Presidente de la Audiencia, don Sebastian Ramirez que se fuesse; y lo que mas se le encargò, fue el cuydado en la informaciõ, y dotrina de los Indios, sobre que se le entregò la comision, para que fuesse Administrador dellos: y se le dieron los pareceres del Licenciado Figueroa, y de los Religiosos de la Española, para que entendiesse en ello, teniendo por principal prosupuesto el descargo de la conciencia Real en este punto, y el buen tratamiento de los Indios, en lo qual se descargaua su Magestad con el dicho Presidente, cuya principal mira auia de ser, q̃ fuessen Christianos, libres, y bientrados: y mirasse conforme a su capacidad, q̃ forma se podria tener en ello, platicandolo con personas religiosas, y de buena intencion. Entregaronsele las ordenanças, y como se auia de proceder en el Audiencia, encargandole la administraciõ d̃ la justicia, cõ rectitud, y breuedad, pues ya se tenia esperiẽcia quã inclinado era a ella, como quien sabia los bienes que della procedian, y porque se sabia que los Oydores, auiã tenido costumbre de hazer algunas juntas a puerta cerrada, fuera de los acuerdos; proueyesse que las Audiencias se hiziessen publicas, guardando en ello la orden de las Chancillerias de Valladolid, y Granada, y que pues dellas tenia tanta noticia, si le pareciesse que por ser aquellas tierras nueuas, conuenia que en ellas se guardasse otra cosa, lo platicasse con los Oydores, y auisasse a su Magestad, con su parecer: que castigasse a los escriuanos que huuiessen lleuado derechos demasiados, y viesse el aranzel, y le hiziesse moderar, de manera que los oficiales del Audiẽcia se pudiessen buenamente sustẽtar: y que hiziesse otro para las justicias, y escriuanos de los pueblos, y los embiasse, para que se cõfirmassen.

Que se castigassen los escriuanos que lleuassen derechos demasiados.

Auia diuersos pareceres, sobre hazer cosa de moneda en la Española: ordenò el Presidente, q̃ pues se auia suspẽdido hasta su llegada, que luego oyesse la parte de la isla, y otras personas cuerdas, y cõ el parecer suyo, y del Audiencia, embiasse a su Magestad relacion de los prouechos, e incõuenientes que podria auer en dar licẽcia: y que pues se auia de passar por la isla de san Iuan, se detuuiessen alli vn mes, para informarse de las cosas della, y entenderlas, pues estauan debaxo de su gouierno.

Que se mirasse si cõuenia hazer casa de moneda en la Española.

Y quanto al herrar de los Indios, se tenia informacion, que a los que trahian de otras partes; diziendo que erã esclauos, los ponian cõ hierro vna señal en el rostro: y porque su Magestad queria saber, si esto se auia hecho cõ justicia, se diò al Presidẽte para el remedio d̃llo, la misma orden q̃ atras q̃da referida, y q̃ se embiò a los protetores de Nueua España: y asi mismo, para escusar el abuso que se auia tenido en cautiuar los Indios de paz, socolor que eran de guerra: y para mirar a quien, y como se hazia la guerra, y las muertes, y daños que en ella se auian padecido, porque tal podia ser este castigo, que quedasse bastante-

Sobre el hazer Indios esclauos.

Que se mirasse con q̃ fundamento se hazia la guerra.

Si quis priuatim ſine publico ſcito, pacē bellumue fecerit, capital. eſto. Lib. 11 de leg. Aug.

tantemente purgada la culpa, y no conuinieſſe proceder mas adelante: porque la voluntad del Rey era, que todo ſe hizieſſe ſin ofenſa de Dios, teniendola por muy grande, que nadie ſin ſu mandado ſe atreuieſſe a hazer guerra, ni cautiuar nadie: todo lo qual ſe aduertia, porque los vezinos de la iſla auian hecho inſtancia, que ſe les dieſſe licencia, para lleuar a ella por eſclauos los Indios que eſtauan dados por tales en otras partes, que eran los Caribes, de cuyas ofenſas no ſe podiā librar de otra manera, para eſcuſar q̄ no ſe deſpoblaſſen. En lo qual ſe le aduertiò que procedieſſe con mucha templança, y recato, para que ſo color deſto, no los lleuaſſen de otras partes libres, con particular aduertencia que el Preſidente, ni ninguno de los Oydores del Audiencia, tuuieſſe parte en las armadas: y que para eſte efeto ſe hizieſſe, porque ſiempre que ſu Mageſtad entendieſſe que eſta orden no ſe guardaua con mucha puntualidad, demas de que recibiria mucho enojo, ſe tendria por deſeruido del Preſidente, de quien mas lo confiaua.

Que ni el Preſidente ni Oydores tuuieſſen parte en las armadas.

Cap. XI. Que continua las ordenes que ſe dieron al Preſidente de la Real Audiencia de la iſla Eſpañola, y otras coſas.

La guerra dl Cazique don Enriq̄.

TODA Via el Cazique don Enrique, continuaua en las inquietudes de la iſla, y aun ſe auian hecho armadas, gaſtādo de la Real haziēda, mas de veynte mil ducados, ſin la de particulares, echando ſiſas, y otras impoſiciones, nada era de prouecho: y ſiempre los Oydores del Audiencia, dauan eſperança que aquello ſe acauaria con breuedad, por lo qual mandò el Rey al Preſidente, que puſieſſe mucho cuydado en eſto, pues que demas que conuenia para la quietud de la tierra, no ſe deuia ſufrir mas largo tiempo, tal rebelion; porque los mercaderes no acudian a la iſla, por lo mucho que pagauan con las ſiſas, de que recibia daño, las quales ſe ordenaua que ſe quitaſſen, en acauandoſe la guerra; en lo qual ſe puſieſſe mucha diligencia, pues de la dilacion no podia ſuceder ſino grandiſsimo daño, aſsi a la iſla, como a otras partes; porque muchas vezes ſe auia mandado que en la iſla Eſpañola, ſan Iuan, Cuba, y las demas iſlas, no pudieſſe tener nadie mas de trecientos Indios de repartimiento, y muchos que auiā ſeruido, y trabajado, no tenian ningunos, no ſe guardando en eſto la ygualdad que era juſta, ſe ordenò que el Preſidente vieſſe las ordenes, que ſobre eſto ſe auiā dado, y las cumplieſſe ſin exceder dellas. Eſtaua el Rey informado, que ſe deſpoblaua cada dia la iſla Eſpañola, a cauſa de la diminucion de los Indios: y aunque ſabia que procedia de yrſe los Caſtellanos a las nueuas tierras, y conquiſtas que ſe deſcubriā; dezian que ſe podria remediar, con dar licencia para que ſe ſuſpendieſſe la execucion de las deudas Reales, en que por comiſsion particular, entendia el Licenciado Iuan de Badillo, y con dexar meter eſclauos, negros, y Indios Caribes, que eſtauan declarados por cautiuos, ſe mandò ſuſpender en parte la execucion de las deudas: y en quāto a los Indios, que ſe guardaſſe lo proueìdo, y en lo d̄ los negros, el Rey mandò tomar aſsiento con Enrique Ciguer, y Geronimo Sailler, Alemanes, para que ſe lleuaſſen a las Indias, dentro de cierto tiempo quatro mil eſclauos negros: y que quinientos holgazanes, y de malas mañas, que inquieta-

inquietauan a los otros que eſtauan domeſticos ſiruiendo, perſuadiendoles que ſe alçaſſen, los tuuieſſen bien herrados, y los ſacaſſen de las iſlas; mirando en que no ſe metieſſen negros ſin licencia: y que tampoco ſe permitieſſe que ſe paſſaſſen negros de la iſla Eſpañola, a la de Cuba, porque ſe huian della.

o ſe ... en ... In- ... gros ... ncia.

Las ordenanças que auia para el buen gouierno del diſtrito del Audiencia que reſide en la iſla Eſpañola, ſe mandò que ſe conſideraſſe lo que dellas ſe podia corregir, conforme a la mudança de las coſas: y ſe dieron al Preſidente don Sebaſtian Ramirez, para que las hizieſſe guardar, aduirtiendole, que en lo que las ordenanças fueſſen defetuoſas, ſe atuuieſſe a las deſtos Reynos: y que el Audiencia conocieſſe de todos los pleytos ciuiles, y criminales, guardando en los caſos de Corte, la orden de Caſtilla, como ſe mandò al Audiencia de Nueua Eſpaña: y que tambien los Oydores de la Eſpañola traxeſſen varas. Dioſele la orden que ſe auia de tener en la apelacion del Audiencia, y de otros juezes, para el ſupremo Conſejo, conforme a la q̃ queda referida: y que en lo que tocaua a las perſonas que venian al Rey, a pedir mercedes, acudieſſen primero al Audiencia, y adonde informaſſen de ſus ſeruicios, y alli ſe dieſſe el parecer, para que con ello pudieſſe el Rey reſoluerſe en lo q̃ fueſſe ſu voluntad.

ças Au- ... de Do-

Que no ſe embiaſſen juezes peſquiſidores a ningunas partes, por ninguna relacion, pedimiento, ni querella de ninguna calidad; ſino fueſſe a pedimiento de los Gouernadores, o Iuezes por deſacatos, y deſobediencias que les hizieſſen, o ſobre caſos, q̃ ellos no fueſſen baſtãtes a remediar: y que quando ſe ofrecieſſe que de algũ Gouernador tuuieſſen quexas, e informaciones de calidad, embiaſſen a pedir la razon q̃ para ello tuuierõ, para que viſta proueyeſſe el Audiencia, conforme a derecho, ſegun la calidad del caſo: y que ſi acaecieſſe que entre algunos Gouernadores huuieſſe diferencias, de que ſe preſumieſſe que auia de nacer eſcandalo; auida primero informacion baſtante dello, proueyeſſe en lo que al ſeruicio del Rey, y a la pacificacion de la tierra conuinieſſe.

e los ... pes ... res.

Mandoſe que ſe tuuieſſe cuydado, en que luego ſe cobraſſen las penas de Camara, y ſe puſieſſen en vna arca de tres llaues, y que las de los otros pueblos con breuedad ſe lleuaſſen a poner en ella. *Que el dinero de penas de Camara ſe puſieſſe en vn arca de tres llaues.*

Que ſe tomaſſe quanto ſe hallaſſe en los nauios fuera de regiſtro, como deſcaminado, aſsi lo que ſe lleuaua deſtos Reynos, como lo que venia de las Indias, y que derechamẽte ſe embiaſſe a ellos el oro, y perlas, entregandoſe al Maeſtre del nauio, por ante eſcriuano, poniendolo en caxones enclauados, y ſellados, y tomando carta de pago, y auiſando a la Caſa de la Contratacion: *Que fueſſe perdido quanto ſe hallaſſe en los nauios no regiſtrado.* y que el General del armada, o flota, que lleuaſſe gente de ſueldo, auiendo recebido armas, o ſocorro, pudieſſe prẽder, o quiẽ ſu poder huuieſſe, al q̃ ſe auſentaſſe, y hazer juſticia. *Iuridicion del General de flota.* Que el oro de Tierra firme marcado con la marca Real, y pagado el quinto, ſe pudieſſe traer a Caſtilla, ſin pagar otros derechos.

Que nadie pudieſſe tener mas de vn oficio, de qualquier genero que fueſſe, ſopena de perderlos, y quedar inabil para otros. *Que nadie pudieſſe tener mas de vn oficio.* Que los Indios de las eſtancias del Rey, eſtuuieſſen bien veſtidos, y tratados, para que ſe dieſſe exemplo a otros, que hizieſſen lo miſmo, con los que tuuieſſen encomendados: y porque ſe auia mandado que no huuieſſe plateros, entendidos los inconuenientes que dello reſultauan, ſe diò licẽcia para que vſaſſen ſus oficios, con que no tuuieſſen fuelles, forxas, *Que los plateros vſaſſen ſus oficios y con que condiciones,*

xas,

xas, ni crisoles, ni otros aparejos de fundicion, pues que en las casas reales se podrian aprouechar destos instrumentos: y que esto se cumpliesse so pena de muerte. Auia llegado la caña fistola a tã baxo precio, por lo mucho que auia en la Española, que ya no se curauan de beneficiar los arboles, y los dexauan perder, y por esto se propuso que el Rey mandasse a sus Fatores que la traxessen por su cuenta, para darla en Castilla, por moderado precio, pues otro remedio no auia para que el publico no padeciesse, en cosa tan necessaria a su bien. Ordenose tambien al Presidente don Sebastian Ramirez, que si se hallasse que el Almirante tenia prouision, para que en el entretanto que se tomaua residencia al Gouernador, y Oficiales, puestos por el en la isla Española, pudiesse poner otros, se le guardasse sin ninguna contradicion.

La cañafistola llegò a baxo precio, y orden de traerla a Castilla.

Llegò ya a Mexico Nuño de Guzman, y con los Oydores Matienço, y Delgadillo, comencò a entender en la gouernacion, mirando mas a sus particulares afetos, que al cũplimiento de las ordenanças, e instruciones Reales, ni a la justicia, de que sucedieron los inconuenientes que se diran adelante, aunq̃ no se descuydauan en lo que tocaua a la pacificacion de la tierra; y para esto mandaron poblar en Guaxaca, en el lugar que tenia este nombre, la ciudad que llaman de Antequera, en la misma parte adonde residia la guarnicion que tenia Motezuma, con que se juzgaua que todo el Reyno Misteco estaria en sossiego. En el particular de la libertad, y buen tratamiẽto de los Indios, menos guardauan las ordenes del Rey, aũque tãto se les auia encargado, de lo qual nacian muchas passiones con los protetores, y cõ los Frayles Frãciscos; porq̃ estos con instancia pedian el cumplimiento dellas, y afirmauan que la real conciencia no se descargaua, no lo haziendo. El Presidente, y los Oydores, deziã que erã muy aficionados a don Hernando Cortes, y que mas eran defensores suyos, q̃ de los Indios: y que ellos auian de informar al Rey, y que entretanto no se auia de hazer nada: yuan entendiendo en la residencia de Cortes, y en las cuentas de los Oficiales Reales, lo qual diò ocasion para mostrar generalmente cada vno la buena, o mala voluntad que tenia a Cortes, y a los demas Oficiales, y el afeto de los Oydores daua materia, para que sucediessen atreuimientos, y libertades, y ansi andauan las cosas con mucha confusion, y desuerguença.

Nihil in penatib⁹ eius venale, aut ambitione peruium. Tac.

Fin del Libro quarto.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro quinto.

Capitu. I. De lo que proueyò el Rey, para la iſla Eſpañola, y diſtrito de aquella Audiencia.

YA El Rey cõtinuã-do en proueer en las coſas de la piedad Catolica, con la miſma voluntad, y diligencia, que ſiempre lo auia hecho; y porque no faltaſſen obreros que continuaſſen en la conuerſion de los Indios, en que con la gracia, y ayuda Diuina ſe yua haziẽdo mucho fruto: hizo grãdes oficios con los Perlados de las Ordenes de Santo Domingo, y de ſan Franciſco, para que ſiempre fueſſen procurando que en aquellas partes de las Indias, paſſaſſé el mayor numero de Religioſos que fueſſe poſsible, perſonas de buena vida, y exemplo, como para tal efeto ſe requeria; porq̃ el componer las coſas de la policia Chriſtiana, era lo que mas cuydado daua al Rey. Huuo en eſta ocaſion entre los Frayles Dominicos, y Franciſcos de la iſla Eſpañola, diferencias ſobre ciertos ſermones, y propoſiciones q̃ ſe hizierõ, y llegaron a poner publicas concluſiones, de que ſe ſiguiò algun eſcandalo, y aunque ſe acudiò al Prouiſor, para que atajaſſe la vehemẽcia con q̃ ſe procedia, puſo pena de eſcomunion, y ſin embargo della, la Orden de Santo Domingo procedia adelãte; y pareciendo al Audiẽcia q̃ era juſto dar noticia dello al Rey, mandò al Prior de Santo Domingo, q̃ deſiſtieſſe de aquellas contiendas, y diferencias, procurando las dos Religiones, de cõformarſe en todo lo que fueſſe ſeruicio de Dios, y buen exemplo de los moradores, y naturales de la iſla, tomando para ello quãdo conuinieſſe el parecer del Obiſpo, o de ſu Prouiſor, porque de lo cõtrario ſe tendria por deſeruido, y ſeria forçado de mandarlo proueer, como conuinieſſe al ſeruicio de Dios. El hoſpital de la ciudad de Santo Domingo, yua en mucho aumento, y deſſeando el Rey que ſe aumentaſſe mas por ſer de tãto

El Audiencia toma la mano en las diferencias de los Frayles.

medio para los pobres,le hizo merced đ la eſcobilla, y relieues della,para deſ pues de los dias de las vidas de las per ſonas que tenian eſta merced,o vacan do en qualquiera manera en adelante perpetuamente. Diego de Morales vezino de la villa del Puerto de Plata, en la iſla Eſpañola dexò por heredero de ſu haziēda al Monaſterio de Santo Domingo de aquella villa: y porque deuia ſeteciētos peſos de oro, a la real hazienda, ſu Mageſtad hizo merced dellos al meſmo monaſterio, para la fabrica del, porque en todas ocaſiones queria moſtrar ſu Catolica piedad;y ordenò en eſte miſmo tiempo generalmēte a todas las partes de las Indias, que a todos los Religioſos que quiſieſſen yr a deſcubrir tierras, y conuertir infieles con ſu predicacion, los dexaſſen libremente hazerlo,dandoles toda el ayuda, y fauor neceſſario, para ſatisfazer a la opinion de algunos,que dezian que no eran neceſſarias las armas,para aſſegurar la tierra a los Religioſos, que ſe ocupauan en tan ſanto exercicio,de los quales man tenia principalmente tal opiniõ, con ſu acoſtumbrada vehemencia, Fray Bartolome de las Caſas, de la qual le deſengañò el tiempo, con mucha eſperiēcia de la crueldad de los Indios, y en particular ſe aduirtiò a los Religioſos que puſieſſen cuydado en dar les a entender que coſa era el matrimonio,y los bienes que reſultauan de eſte Sacramento, y lo que Dios ſe ſeruia con el,para que dexaſſen tanta copia de concubinas.

Limoſna al hoſpital de ſanto Domingo.

Que generalmente puedan yr Religioſos a predicar, y cõuertir Indios.

Ordenaſe a los Religioſos que aduiertã a los Indios de los bienes que proceden del Sacramento del matrimonio.

Caſi en eſta ocaſion embiaron los Frayles Franciſcos a Fray Iuan de Toledo por Viſitador general en todas las Indias, para que vieſſe ſi auia en que corregir, o reformar las coſas de la religion. Auian porfiado los miniſtros del Nuncio Apoſtolico, que reſidia en la Corte del Rey, de introduzir en las Indias la reſidēcia de vn Colector,aunque ſe les auia dicho que no tenian juſticia en eſta pretenſion, lo porfiauan,por lo qual mandò al Preſidente, y Oydores del Audiencia real, de la iſla Eſpañola, que ſi el Colector que auia ydo, intimaſſe algunas Bulas,las obedecieſſen, y remitieſſen al Conſejo ſupremo, para que fueſſen viſtas,y examinadas; y ſe ſuplicaſſe dellas, para ante el Pontifice, para que mejor informado, las mandaſſe reuocar,no dando lugar entretanto a otra coſa,y que la meſma orden ſe tuuieſſe en la pretenſion de los Frayles, de la Orden de la merced, que pedian los moſtrencos, y los bienes de los que morian ab inteſtato,y deſemparentados; para lo qual preſentauan las Bulas, y preuilegios que tenian, y prouiſiones de los Reyes Catolicos.

Sobr[e]... duzir... tor.

So... ab i... tos,... tendi... Merc... rios.

El Rey, y el Conſejo ſupremo, tenian anſi meſmo particular cuydado, de la conſeruacion de la iſla de Cuba: y para que mejor ſe pudieſſe hazer auia dado licencia general, para que pudieſſen paſſar a las Indias, eſtrangeros deſtos Reynos, como queda dicho, contra lo que dexò ordenado la Catolica Reyna doña Iſabel, y con la miſma diligencia que ſe ha referido, proueìa en las coſas eſpirituales, y del gouierno, no ſiendo el menor remedio para ſu aumento; y por que auia neceſsidad de Perlado, y ya eſtaua en Seuilla, para paſſar con el de Santo Domingo, ſe les diò prieſſa para que fueſſen con breuedad, a reſidir en ſus Obiſpados: y porque los Maeſtres de los nauios ſe eſcuſauan de lleuarlos en ellos, por ſer perſonas de reſpeto, y por no negarles la embarcacion, les pedian mucho mas flete del que deuian, mandò el Rey, que ſe pudieſſen embarcar en las naos que quiſieſſen, no embargante que otras perſonas las tuuieſſen fletadas,

Licen... paſſa[r]... trang... las I... contr... orden... Reyn[a]... tolica... ña Iſa...

tadas,

tadas,y que por las camaras,perſonas, y toneladas, no pagaſſen mas de lo que fueſſe juſto, y ſe acoſtumbraua pagar. Auianſe quexado los Obiſpos, paſſados que los oficiales Reales ſe entremetian en ſu juridicion, y ſe la perturbauan ſin dexarles libremente vſar de lo que les pertenecia, y que por no dar cauſa a deſconformidad, no auian vſado de cenſuras: y aora de nueuo el Obiſpo Fray Miguel Ramirez ſuplicò al Rey que puſieſſe en ello remedio: y mandò a los oficiales Reales, que no ſe la perturbaſſen, ni entremetieſſen en coſa que les tocaſſe, ſino que les dexaſſen executar libremente, lo que les pertenecia, y a ſus Miniſtros, como lo hazian los Obiſpos de la iſla Eſpañola: y que de todas las haziendas, y grangerias Reales, ſe pagaſſe el diezmo a la Igleſia, porque ſu Mageſtad no queria en eſto mas eſſencion q̃ qualquiera de los otros vezinos, ſino acudir a la obligacion que ſe tiene a Dios, como ellos, y mas: y que los dichos vezinos, por eſta vez no pagaſſen derechos de almojarifazgo de los ornamentos de Igleſias, veſtidos de ſus perſonas, y criados, y otras coſas que lleuauan: y porque el Rey auia hecho merced de la mitad de los frutos del Obiſpado de Cuba, ſede vacante para la fabrica de la Igleſia Catedral, de la iſla, hizo tambien gracia de la otra mitad al Obiſpo, para ſu ayuda de coſta, confiado que pondria tal diligencia en la conuerſion de las almas, que ſu Mageſtad le haria mayores mercedes.

Capitu. II. Del cuydado que el Rey tenia en la libertad, e inſtitucion Chriſtiana de los Indios, y licencia que ſe da para armar contra Caribes.

ESTAVA Siempre el Rey con el miſmo deſſeo de hazer que los Indios viuieſſen en libertad: y auiendo dado la orden que queda referida a Fray Pedro Mexia de Trillo, Prouincial de la Orden de ſan Franciſco, para que tuuieſſe la protecion dellos, la mandò ſuſpender, acordando que fueſſe proueido por Obiſpo de Santo Domingo; y de la Concecion el Licenciado don Sebaſtian Ramirez; y Fray Miguel Ramirez por Obiſpo de Cuba, pareciendo que la dicha orden ſe executaria con mas autoridad, por mano de los Obiſpos, y aſsiſtencia del padre Fray Pedro Mexia, y del Gouernador de la iſla de Cuba, que era Gonçalo de Guzman: y a todos encargò ſus conciencias, porque demas de la diligencia, que era la voluntad del Rey, que ſe puſieſſe en informar en la Fe a los Indios, no ſe le podia hazer mayor deſeruicio, que penſar de quitarles la libertad en vn ſolo punto, ſino que queria que en todo fueſſen bien tratados: y tanto mas apretaua el Rey en eſto, quanto entonces entendiò que los Indios alçados de la iſla Fernandina ſe auian pacificado, y boluian a ſus eſtancias, ſin derramamiento de ſangre, ni otra violencia, ſino con ſolo el buen tratamiento que ſe les hazia: y por eſto le encargò de nueuo, y que ſe les hizieſſe como a hombres libres, pues con las buenas obras ſeruirian de buena gana, y vendrian con mayor breuedad, en conocimiento de nueſtra ſanta Fe

Trata de la libertad de los Indios de la Eſpañola, y Cuba. en que el Rey ponia grã cuydado.

Catolica:y para ſatisfacion de los encomenderos, y perſonas que auian ſeruido, proueyò que en la iſla Fernandina, ſucedieſſen ſus mugeres en los repartimientos, y ſus hijos aun que no fueſſen legitimos.

Quien auia de ſuceder en los repartimiẽtos de la isla d Cuba.

Auiaſe hallado en la iſla Fernãdina, vna fuente que naturalmente manaua pez; y embiaron los oficiales Reales a Seuilla vna bota dello, para que ſe hizieſſe eſperiencia, ſi podria ſeruir para brear los nauios:y auiſarõ que en el rio de Bayamo, q̃ es en la miſma iſla, auia gran numero de piedras redõdas, de diuerſos tamaños, q̃ podrian ſeruir para balas de artilleria; y el Rey mandò que ſe embiaſſe cantidad dellas, por laſtre de los nauios, que fueſſen diferentes, para que pudieſſen armar a todas las pieças: y eſto ſe tuuo por gran comodidad, pareciendo que con ello ſe ahorraua dinero, y tiẽpo.

Fuente de pez y pelotas de piedra q̃ naturalmẽte nacen en Cuba.

No ceſſauan los Indios Caribes de moleſtar la iſla de ſan Iuan, y la de Cubagua, en la coſta de Tierra firme, y otras partes, matando, y cautiuando la gente para comerla, y robando los ganados: y en particular, por el mes de Otubre deſte año, intentaron de tomar la fortaleza de Cumanà, y mataron ciertas perſonas; y ciento dellos en tres canoas entraron de noche en la iſla de S.Iuan, matãdo, y robando, y haziendo grã daño en las minas: y ſiẽdo el Rey informado, que eſte atreuimiento procedia de lo mucho que ſe yua a la mano a los Chriſtianos, para que ni con ſus armadas, ni en otra forma los maltrataſſen: viſto que eſtos Caribes aſsi de la coſta de Tierra firme, como de las iſlas, y partes comarcanas a la iſla Eſpañola, ſan Iuan Cuba, y otras, hazian los daños referidos, aſsi a los Chriſtianos Caſtellanos, como a los Indios naturales, que eſtauan de paz; diò licencia para que a viſta, conſentimiento, y parecer del Audiencia, y Chancilleria Real de la iſla Eſpañola, los vezinos de las dichas iſlas, y otras partes pudieſſen hazer armas contra los Caribes, q̃ eſtauã declarados por eſclauos, y de guerra; prenderlos, y tenerlos por tales, como auidos en juſta guerra: y para la ſeguridad de la iſla de ſan Iuan, mandò a los vezinos que ſe juntaſſen, y conſideraſſen en que ſitiò de la ciudad de Puerto Rico, conuendria hazer vna fortaleza, para la defenſa de los Caribes, y coſſarios, y q̃ eligido el ſitio, comẽçaſſen la obra, y q̃ de la real haziẽda ſe pagaſſen los materiales, y jornales de los maeſtros, y q̃ los jornales de los peones, los pagaſſen los vezinos de la iſla, que tuuieſſen Indios, o eſclauos, dando de cada doze Indios, o eſclauos, vno, y deſta manera al reſpeto; y mandò que ſe proueyeſſen de artilleria, y municiones, para la defenſa de la fortaleza: y q̃ todos los vezinos de la iſla eſtuuieſſen armados, para reſiſtir en las ocaſiones: y para q̃ los niños, hijos de los Indios, fueſſen mejor dotrinados en la Fe, ſe ordenò q̃ todos los q̃ los tuuieſſen a ſu cargo, los lleuaſſen cada mañana a la Igleſia, ſiendo de ſeys haſta doze años, para q̃ les enſeñaſſen la dotrina Chriſtiana: y que el Obiſpo, y el Gouernador aſsi lo hizieſſen executar, y porque ſe tuuo informacion, que Diego de Muriel, vezino de la iſla de S.Iuan, era perſona de confiança, ſe le cometiò q̃ tuuieſſe en adminiſtracion los Indios del hazienda Real, de la ribera de Toa, encargandole el cuydado de dotrinarlos, y curarlos, quando eſtuuieſſen enfermos, y que acaeciẽdo a morir alguno, el Cura eſtuuieſſe preſente para conſolarle, y ayudarle a bien morir, y le enterraſſen conforme al vſo de la ſanta Madre Igleſia Romana; y que en la eſtancia ſe dixeſſen por lo menos cada ſemana dos Miſſas, y que los traxeſ-

Daños que hazen los Caribes en las islas de Cubagua, d San Iuã y de Puerto Rico.

Mãd licen ra ar tra C

Qu ga v tale Pue co.

Que dios vaya da m a la I para trina

Cuy Rey inſtr de l dios

traxeſſen bien veſtidos, de tal manera que demas de los veſtidos del trabajo, tuuieſſen otros en caſa, para mudarſe quando vinieſſen mojados: y que para dormir tuuieſſe cada vno ſu hamaca, o manta con barbacoa, y cadalecho: y que para la comida ſe proueyeſſe que tuuieſſen companages, y carne, lo que huieſſen meneſter: y que los Clerigos, y el miſmo Diego de Muriel, pues ſabian quales Indios tenian mugeres, tuuieſſen mucho cuydado de darlos a entender, que coſa era el matrimonio, y lo que en el eran obligados de guardar, porque no anduuieſſen tomando vnas mugeres, y dexando otras; porque ſabia ſu Mageſtad q̄ auia en eſto mucha corrucion.

Capitu. III. Que el Rey mandò que ſe caſaſſen los vezinos de la iſla de ſan Iuan, que llaman Puerto Rico, que embiò a tomar reſidencia a los Oficiales Reales della, y de ſu deſcripcion.

Y Porque el Rey ſabia que con ſer la iſla de ſan Iuan vna de las mas ricas de oro, y otras coſas, q̄ haſta entonces ſe auiā deſcubierto, ſe hallaua muy deſpoblada de vezinos caſados; y que ſi no ſe remediaua ſe diſminuyria mucho, ordenò al Gouernador que proueyeſſe, que dentro de dos años todos los vezinos Caſtellanos ḋ la iſla ſe caſaſsē, y viuieſſen en ella cō ſus mugeres con apercibimiento q̄ no lo cumpliendo ſe mādaria encomēdar los Indios q̄ tenian en otras perſonas. Los vezinos de la villa de S. German que tenian repartimiētos de tierras, tan poco reſidian: y tābiē ſe ordenò al Gouernador q̄ les ſeñalaſſe termino cōueniente, para q̄ fueſsē a reſidir, y q̄ no haziēdolo ſe los quitaſſen: y a los oficiales Reales, q̄ ſo pena de diez mil marauedis, eſtuuieſſen preſētes a las fundiciones del oro, y otras coſas, ſin q̄ parecieſſe cumplir, con ſus obligaciones, puniēdo ſus criados. Eſtas deſordenes, y abuſos, y la tranſgreſsiō de los mandamiētos del Rey le mouierō, para ordenar al Licēciado Antonio ḋ la Gama, q̄ pues yua a tomar reſidēcia a los oficiales de Caſtilla del oro, de camino la tomaſſe a los de la iſla de S. Iuā, aduirtiendole q̄ era el oficio de los Iuezes de reſidencia, y el ſuyo de trabajar de tal manera q̄ aueriguaſſe biē lo neceſſario, y ſe eſcuſaſſe lo ſuperfluo, viēdo, y ſabiendo los capitulos de los Iuezes de reſidencia, y Corregidores, y guardando lo q̄ por ellos eſtaua proueido. Que abreuiaſſen los proceſſos de pedimiento de partes, y los de oficio, y peſquiſas. Que hizieſſen, y acortaſſen el examē de los teſtigos, no dexādo de preguntar lo ſuſtancial; y haziēdolo aſſentar para ſaber la verdad, dexādo lo ſuperfluo, y repreguntando a los teſtigos, para q̄ dieſſen ſuficiente razon: y ſi tenian odio al Corregidor, o Gouernador, por alguna cauſa. Que inquirieſſen las culpas del Gouernador, y oficiales, y ſi los q̄ ſupieſſen la verdad, no pudieſſen ſer auidos, tomaſſen dello teſtimonio, para q̄ conſtaſſe q̄ no auia quedado por ellos de aueriguarlo. Que tomada la reſidencia, embiaſſe vna ſumaria informaciō, ſacada de cada cargo con los teſtigos que depuſieſſen: y ſi erā de viſta, o oydas, acotando las hojas del proceſſo a donde ſe trataua de cada coſa. Que de la miſma manera ſe tomaſſe la reſidencia de los Regidores, y eſcriuanos, procurador del Concejo, fieles,

Que el Licēciado Antonio ḋ la Gama tome reſidencia en ſan Iuan.

Como ſe ha ḋ hazer bien el oficio ḋ Iuez de reſidēcia.

Que tomada la reſidēcia ſe embie ſumaria relaciō.

y otros oficiales ſeſmeros de la tierra,
Alcaydes đ la Hermãdad, Alguaziles
del Campo de los Nuncios, que em-
plaçan, procuradores del Audiencia:
y no ſe embiaſſe coſa indeciſa, y por
determinar, ni ſe remitieſſe coſa algu
na al Conſejo, ſaluo los que deuian de
ſer remetidos, porque haziẽdo lo con
trario ſe embiaria perſona que lo de-
terminaſſe a ſu coſta. Que tomaſſe
muy bien las cuentas de las penas de
Camara, cobrando las que ſe deuieſ-
ſen de los propios, ſiſas, y repartimien-
tos que ſe huuieſſen hecho, no reci-
biendo en cuẽta lo mal gaſtado; y ſin
embargo de qualquiera apelacion ſe
executaſſen los alcances, y ſe embiaſſe
relacion de todo, y de lo que pareciéſ
ſe remediar, anſi en reparos de cami-
nos, puentes, y fuentes, como de otra
qualquier coſa, para el bien publico, y
ornato de la tierra, y ſeruicio del Rey,
y para el buen tratamiento de los In-
dios, e inſtruciõ en la fe Catolica. Que
ſe tuuieſſe particular cuydado de caſ-
tigar durante el tiempo de ſu oficio,
los delitos que ſe hizieſſen en ſu juri-
dicion, y los pecados publicos, y de ad
miniſtrar juſticia libre, ygualmente a
las partes que la pidieſſen, con aperce-
bimiento, que ſi teniendo los dichos
oficios, ſe proueyeſſe por ſu culpa, o
negligencia, Iuez de comiſsion, para
las coſas en que el auia de entender,
y executar, pagaria las coſtas, y ſala-
rio al tal Iuez.

Que ſe tomaſſen las cuentas de las penas de Camara.

Y auiendoſe dicho acerca de la Hiſ
toria natural, lo q̃ ocurre de las otras
partes de las Indias, tãbien ſera a pro-
poſito dezir en eſte lugar, lo que ſe o-
frece de la iſla de ſan Iuan, a la qual
dieron eſte apellido, por Iuan Ponce
de Leon, ſu primero pacificador, natu
ral de la Villa de S. Seruas de Campos:
Puerto Rico es pueblo principal, y ſa-
no; no ſe ſabe que aya tenido otro nõ-
bre, y eſte le puſo por la mucha rique-
za de oro que ſe hallò en eſta iſla; y
otros dizen, q̃ por ſer el puerto muy
bueno, cerrado, y ſeguro de tormen-
tas: eſtaua legua y media de la ciudad,
otra llamada Caparra, y deſpobloſe;
porque, por las malas aguas: no ſe cria-
uan los niños: ſu ſitio es vna iſleta, diſ-
tinta de la iſla principal, por lo qual no
tiene agua, ſino đ algibes, y de vna fuẽ
te que mana de arenales, y ſale junto a
la mar, media legua de la ciudad; y paſ
ſaſſe deſde la iſla por vna calçada, que
eſta ſobre la mar, que ſe llama la
puente de Aguilar: ſu temple es bue-
no, y caſi vno en todo el año, ſaluo en
Deziembre, y Enero, que reconoce el
tiempo; ay Inuierno entre año: no es
muy caluroſo, llueue mucho, deſde Ma
yo, haſta Setiembre, aunque no es ca-
da año: por Agoſto, y Setiembre, cerca
de la conjunciõ de la Luna, ſuele auer
tormẽtas, que llaman huracanes, que
hazen gran daño en el cãpo, y ya ſon
muy ordinarios: pero los Nortes ſon
los que queman las ſementeras. Eſta
iſla es muy aſpera, y doblada; auia bue
nos paſtos de ganados, y vã deſminu-
yendo, porque han nacido vnos arbo
les, que dizẽ Guayabos que dan fru-
ta como mançanas, amarillas por de
fuera, y de dentro coloradas, blanca la
carne, llenas de granos, de la qual co-
men todos los ganados, y aues; y adõ-
de quiera que caen los granos de ca-
da vno, con la eſtercoladura del gana-
do ſale vn arbol, con lo qual ſe va cer-
rando la tierra de monte, de tal mane
ra que las bacas ſe eſcõden, y no ſalen,
y ſe hazen brauas, y no vienen al ha-
to; y paren entre las arboledas, y aſsi
no ſon de prouecho: debaxo deſte ar-
bol, no ſe cria yerua. Eſtà en eſta iſla
ſan German el nueuo, q̃ otro tiempo
ſe llamò la nueua Salamanca; la fundò
el Gouernador Frãciſco de Solis, con
el deſpojo de otro pueblo, que ſe lla-
ma Guadianilla, que eſtaua a la banda
del

Deſcripciõ de la Isla de ſan Iuã q̃ llamã de Puerto Rico.

del Sur, y la robaron Franceses, y la persiguian Caribes: esta san German quatro leguas de la mar, adonde han llegado Franceses, y la han robado, dista de la ciudad de san Iuan 30. leguas: los Indios tienen mal assiẽto en vna sierra, sin cosa llana, con el agua lexos.

Los Indios desta isla, no comiã carne humana, ni tocauã en el pecado nefando: los de la costa de la mar, peleauan cõ flechas sin yerua; los de la tierra adentro con palos: sus ritos eran como los de la Española, adorauan el demonio, con el qual hablauan: tenian los Caribes Indios comarcanos, de la parte de Leuante de la isla: no huuo señor que tuuiesse toda la isla sugeta, sino q̃ en cada valle o rio principal, auia vn Cazique que tenia vn Teniente que le seruia, y en su lengua le llamauan Ditayno.

...dios ...isla ...cian ...ha-

De la Ciudad de Puerto Rico diez leguas a la parte del Lessueste, està vna sierra muy grande, que haze tres abras que es muy alta toda ella, se llama la sierra del Loquillo, por vn Indio alçado que se retirò a ella; la mas alta se llama de Furzidi, nombre puesto por negros, que significa cosa que siẽpre esta llena de ñublados; ala tercera llaman el Espiritu santo: desta sierra nace vna cordillera, que parte la isla por medio de Leste Oeste, hasta la mar, y comarca de san German. La boca del rio Bayamon, sale dentro de la Baia del Puerto Rico, a media legua de la ciudad, en la boca del rio Arecibo: es tan poblados algunos vezinos que los Gouernaua vn Teniente del Gouernador de Castellanos que del toma el nombre, que tienen cãtidad de ganado, y es cosa notable, que con no ser toda la circumferencia desta isla mas de ciento y veynte leguas, y no tener mas de quarenta buenas leguas de largo, salen della a la mar veynte y tres rios, y siete caudalosos;

...fier ...ien- ...me- ...ta

...infe ...del ...de S. ...quã ...de

que son Bayamon, Toa, Guayane, Arrezibo, Guabiabo, Rio Grande, Luysa por vna Cazica Christiana, que se llamò assi, Dagua, que en su boca ay puertos para naos: y la tierra adentro ay infinitos arroyos, y en todos se halla oro, y ay minas dello, y de plata, plomo, y estaño, y vna de Azogue, y otros metales, y beta de vna piedra azul, de que se siruen los pintores: ha se dado bien todo ganado: tienen diez ingenios de açucar, adonde se labran quinze mil arrobas al año, y se haria mas cantidad si huuiesse gente: y su riqueza es desto, y de cueros, y gengibre, que se da buena: la tierra es fertilissima, y por esto se criò bien la cañafistola, y todas frutas de Castilla, saluo oliuas, que aunque crecen no dan fruto; y ortalizas, y muchas de la tierra: hallase en esta isla el arbol tabernaculo, que echa resina blanca, como anime, que sirue de brea, para los nauios, y para alumbrarse; y es medicinal para sacar frio, y curar llagas: el arbol maga, que tambien se halla aqui, es incorruptible, y bueno para escritorios, y muchas otras cosas, echa flor como rosa colorada: ay mucho palo santo, que llaman guayacan, y tambien sirue de teñir paños: el higillo pintado es tan saludable, que estruxado el çumo de la hoja en vna herida, no es necessario curarla segunda vez: y lo mismo haze otro arbolillo; que llaman yerua de Santa Maria, y otro que llaman balsamo, y vna yerua espinosa, que hecha vna flor blanca, como violeta, algo mas larga, llamase quibey, qualquier animal que la come muere: el mançanillo que està en la costa de la mar, quien duerme a su sombra se leuanta hinchado: y el pescado que come las mançanas,

Ay en esta isla açucar cueros, y gengibre.

Dase bien la cañafistola, y todas las frutas de Castilla saluo oliuas.

Virtud del higuillo pintado, y d otras plãtas.

ſe le bueluen los diêtes negros, ya acô tecido morir los hombres que comen el peſcado dentro de veynte y quatro horas, y ſino, pelarſe: el arbol zeyba haze al medio dia tã grã ſombra, q̃ vn gran tirador no la puede paſſar de vna parte a otra con vna piedra: es tan grueſſo, que huuo vn carpintero llamado Pantaleon, que quiſo hazer vn hueco para vna Capilla, y tendra tanto de hancho por el pie, que quinze hombres aſsidos de las manos, rodeados del, no le alcançan. La fortaleza eſtà en vn cerro, que llaman el Morro empinado a la entrada del puerto, en vna angoſtura, de manera que es rodeado de la mar, y por ſola vna parte bien eſtrecha, es ſu entrada, y es fuerte.

Arboles de eſtraña grã deza q̃ ay en eſta iſla.

Cap. IIII. Del armada de auerias que ſe hizo en Seuilla, contra coſſarios: de la prieſſa que ſe daua en embiar otra armada a la Eſpeceria.

ANdauan en eſtos dias, tantos coſſarios en la mar, que ſe trataua en la ſeguridad con que auian de yr, y venir los nauios, que andauã en la carrera de las Indias, mandoſe de nueuo que fueſſen, y vinieſſen en flota, y como ſe hallauan tres nauios en los Azores, que no oſauan venir, ni ſalir otros que auian de yr, el Rey acordò de apercebir a la Contratacion que hizieſſe armada, para aſſegurar la coſta, pues era tan intereſſada; y ſe côtentò dello, y que lo que coſtaſſe ſe puſieſſe por auerias, de veynte vno ſobre el oro, perlas, açucar, cueros, y de todas las demas mercaderias que vinieſſen d̃ las Indias de Canaria, de los Azores, de la iſla de la Madera, y Berberia: ſobre lo qual ſe tomò el meſmo aſsiento, que otras vezes que ſe auia armado, con que las cuentas del gaſto ſe dieſſen en Seuilla, a coſta de las auerias, y no de los Diputados del armada. Eſcriuiò a los Duques de Medina Sidonia, y Arcos, y a los Marqueſes de Tarifa, y Ayamonte, que fauoreciessen la fabrica del armada, y preſtaſſen alguna artilleria para ella, y aunque el Marques de Ayamonte auia armado algunas carauelas, para la guarda de la coſta de ſu tierra, por lo qual pretendia que ſus vaſſallos no deuian el aueria, no ſe pudo eſcuſar, ni menos los mercaderes Ingleſes, aunque alegauan, que eran amigos de Franceſes, contra los quales ſe armaua, y que Ingalaterra no eſtaua al Leuante, ni Poniente. Fue nombrado por Capitan general deſta armada, Sancho de Herrera, por ſer ſoldado de mucha eſperiencia; y porque no quiſo acetar, ſe diò el cargo al Comẽdador Aguilera, el qual quiſo ſaber ſi podria acometer a los Franceſes que hallaſſe en los puertos del Reyno de Portugal: y el Rey mandò que no lo hizieſſe ſin licencia del Rey de Portugal: ſaliò el armada, y luego hizo preſa de vn galeon Frances; al Capitan y a los hôbres de reſcate, ſe mandò tener a buen recado, los de mas ſe embiarõ a las galeras; el galeon, y la preſa mando el Rey que fueſſen para ayuda de los gaſtos del armada: y porque acerca del echar la gente en las galeras, huuo algunas replicas de los Diputados del armada, el Rey reſpondiò que los Coſſarios que armauan a ſu coſta, acoſtumbrauan de ſoltar a los que pretendian que no eran de reſcate, porque de tenerlos les reſultaua coſta, y poca ſeguridad; pero que pues a los Caſtellanos, y otros vaſſallos de ſu Mageſtad que tomauã las armadas

El Rey mã da a la Contratacion q̃ haga armada para aſſegurar la flota.

El Ma... de Ay... te, y I... gleſes... cuſan... gar au...

Sanch... Herr... neral... mada... lo ace...

El C... dado... lera... vn ga... d coſ...

armadas del Rey de Francia,luego los echauan a galeras; y aquella armada era Real, cosa justa era que hiziessen de los que prendian,lo que hazian los Franceses de los Castellanos. Boluierõ luego a armar el galeon Frances, y cõ el armada,salio en guarda de vna flota que a la sazon partio para Nueua España,y de camino tomò vna naue de trigo, que so color de yr a Galizia, lo lleuaua del Andaluzia a vender a Portugal,y llegaron las tres naues de la Española,cõ cueros,açucar,cañafistola, y catorze mil pesos de oro, del quinto del Rey,y ciento,y cincuenta marcos de todas suertes de perlas:y porque para la multitud que auia de los cossarios,parecia que era poca el armada, y el Comendador Aguilera solicitaua que se acrecentasse, los Diputados escriuieron al Rey, suplicandole que les ayudasse para ello. Respondio, que si conforme al asiento que con ellos se auia tomado, viessen que conuenia acrecẽtarla, lo hiziessen,si para ello tenian possibilidad, porque el Rey por entõces,no les podia dar otro socorro; y que si el Comẽdador Aguilera no hiziesse su oficio, conforme a la instrucion que le auian dado, y no cumpliesse sus mandamientos,que le quitassen y pusiessen otro General.

Daua el Rey mucha priessa en el despacho del armada que auia de lleuar a la Especeria Simon de Alcazoua Sotomayor, y para solicitarla,auia ydo a Seuilla el Obispo de Ciudadrodrigo,del supremo Consejo de las Indias, con comission para entender el tiempo que se hallasse en Seuilla, en los negocios de la Casa de la contratacion;y que los oficiales no hiziessen nada sin consulta suya,y que diesse mucha priessa en proueer los bastimentos, para mil hombres,desta armada de la Especeria; y que se tomasse prestado para ello, el dinero que estaua depositado en la Casa de la contrataciõ, que era del Tesorero Alonso de Estrada, que auia venido de Nueua España: y se mãdò desembargar la plata de don Hernando Cortes,de la qual auian hecho cuenta los oficiales de la Casa, de valerse para esta necessidad. Fue proueìdo en este tiempo, para el supremo Consejo de las Indias, el Licenciado de la Corte,que era Oydor en la Chãcilleria de Valladolid, y assimesmo el Licenciado Montoya, que tambien seruia en la mesma Chancilleria; y al gran Canciller el Doctor Mercurino Gatinara, hizo el Rey merced del oficio de Canciller de las Audiencias de la isla Española,y Nueua España,y que pudiesse vsar de tal oficio por sus Tenientes, y lleuar los derechos del sello,durante su vida;y mandò comutar al Comendador Francisco de los Cobos,veynte mil ducados de que le auia hecho merced,en la grana, y colores que se hallassen en Nueua España, o en qualesquiera rentas rezagadas de las Indias, y en las penas de Camara, y en los assientos del Brasil,y en otras qualesquier cosas nueuas que viniessen de las Indias. Hizosele assimesmo merced de passar a las Indias docientos esclauos negros,libres de todo derecho; y de todas las salinas que auia descubiertas, y por descubrir, en las prouincias de Nicaragua: en la costa de la mar del Sur, cien leguas de tierra, poco mas o menos, para si, y sus herederos, y successores, con tanto que pagasse al Rey, el quinto de todo el prouecho que se sacasse, quitadas las costas: y esta merced se le hizo tambien para toda la costa de Tierra firme con las mesmas condiciones.

(?)

Que se tome prestado el dinero del Tesorero Estrada.

Los Licenciados de la Corte,y Mõtoya, del Cõsejo de Indias.

Merced a Francisco de los Cobos.

Cap. V. De lo que ſucedio en las tierras del Norte, a los que quedaron del armada de Panfilo de Naruaez.

Año. 1529.

Cabeça de Baca y ſus cōpañeros, por la hambre ſalē de la iſla de Malhado.

EN La iſla que por los trabajos que en ella padecieron Cabeça de Baca, y ſus compañeros, llamaron de Malhado, ſe hallaron en Abril, deſte año, y neceſsitados de la hambre, paſſarō a la coſta de la mar, adonde comian moras de çarças en todo eſte mes, y los Indios no ceſſauan de hazer ſus fieſtas. Eſtādo en la iſla de Malhado, mandaron los Indios a los Caſtellanos que curaſſen, y hizieſſen el oficio de Fiſicos, para que ſiruieſſen de algo, porque ſu ciencia para ello, no contenia ſino ſoplar, y traer las manos por el enfermo. Deſto ſe reìan mucho los Caſtellanos, diziendo que era burla aquella forma de curar. Y viendo los Indios que no obedecian, les quitauan la comida, y por la porfia de los Caſtellanos, dixo vn Indio a Cabeça de Baca, que no ſe entendia en dezir que aquella cura no era de prouecho, porque las piedras, y otras coſas que ſe hallauan por los campos, tenian virtud, y que el ſanaua con vna piedra caliente, trayendola por el eſtomago, y que era coſa cierta, que los hombres tenian mayor virtud y poder que las coſas inſenſibles. Eſto, y la neceſsidad, perſuadio a eſtos Caſtellanos a vſar el oficio, el qual hazian deſta manera: En viendoſe los Indios enfermos, llaman vn Medico, y deſpues de curado el enfermo, le dan quanto tienen, y aun buſcan entre ſus parientes coſas que darle: el Medico ſaxa el enfermo en la parte del dolor, y chupale al rededor de las ſaxaduras. Vſan tambien cauterios de fuego, remedio entre ellos muy aprouado, y ſoplan el lugar del dolor, y con eſto creen que ſe les quitara el mal: pero dexando los Caſtellanos eſtas formas de curar, ſe boluierō a la verdadera, que fue vſar de la ſantiſsima ſeñal de la Cruz, y del ſantiſsimo nombre de Ieſus, ſantiguando, y rezando vn Pater noſter, y vna Aue Maria, ſuplicando a Dios dieſſe ſalud a los enfermos, y los tuuieſſe de ſu mano en aquella deſuentura, en que ſe hallauan entre aquellos barbaros; y vſando Dios de ſu infinita miſericordia, dezian los enfermos, que en ſiendo ſantiguados, ſe hallauan ſanos; por lo qual dexando ſu comida, la dauan a los Caſtellanos, y otras coſas cō que remediaron la gran hambre que alli padecieron, que huuo tal Caſtellano que eſtuuo tres dias ſin comer nada; y la meſma neceſsidad padecian los Indios: y los que tenian a Andres Dorantes, Alonſo del Caſtillo, y a los demas que auian quedado viuos, como eran de otra lengua, y de otra parentela, ſe paſſaron a otra parte de la Tierra firme, a comer hoſtiones, adonde ſe detuuieron haſta Abril, que tābien ſe boluieron a la iſla, que tiene media legua de traues, y cinco de largo. Toda eſta gente anda deſnuda; las mugeres cubren vna parte de ſu cuerpo con lana de arboles. Son los hombres bien partidos de lo que tienen, vnos con otros, no auia entre ellos ſeñor: todos los de vn linage andauan juntos. Auia dos maneras de lenguas, vnos ſe dezian Capoques, y otros de Han. Vſauan llorar media hora, primero que ſe hablaſſen, quando auia paſſado tiēpo ſin verſe, y leuantauaſe primero el viſitado, y daua al hueſped quanto tenia, y ſe yua con ellos ſin hablar palabra: y aunque tienen otras coſtumbres, eſtas ſon las mas notables. Bueltos Caſtillo, y Dorantes, a la iſla, recogieron todos los Caſtellanos que

Dicho notable de vn Indio a Cabeça de Baca.

Como curā los Indios de la Florida.

Forma [de] curar d[e los] caſtell[anos] con la [san]tiſsima [se]ñal de [la] cruz.

Todos [es]tos I[n]dios a[ndan] deſnud[os,] las mu[geres] ſe cu[bren] algo.

Coſtū[bres] deſtos [In]dios.

que andauan eſparzidos,y hallaron ca torze. Cabeça de Baca ſe hallaua en la iſla muy enfermo, y los doze fueron a verle,porque Lope de Ouiedo,y Geronimo de Alanis,no pudieron por eſtar muy flacos:y los que ſalieron de la iſla,con el ayuda de vn Indio, que los paſſò en vna canoa, eran Alonſo del Caſtillo, Andres Dorantes, Eſtrada, Toſtado, Gutierrez, Aſturiano clerigo,Chaues,Diego de Vlloa, Benitez, y Eſteuanico: y en Tierra firme hallaron a Franciſco de Leon.Fueronſe todos caminando por el luengo de la coſta, y aunque los Indios lo auiſaron a Cabeça de Baca, por ſu enfermedad no los pudo ſeguir, pero en eſtando bueno, por el mal tratamiento que ſe le hazia, huyò a los Charrucos que viuian en los montes, porque entre otros trabajos que padecia,auia de ſacar las rayzes para comer, debaxo del agua,entre las cañas, adonde eſtauan metidas entre la tierra, de que traìa los dedos tan gaſtados, que con poco q̃ les tocaſſe le ſalia ſangre dellos; y las cañas quebradas, como andaua deſnudo,le laſtimauan por el cuerpo. Mejor le ſucedio en los Charrucos, porque le hizo mercader,y por eſto le rogauan que fueſſe de vnas partes a otras, por coſas que auian meneſter, porque la tierra no ſe contrataua por las guerras que auia entre ellos, y con ocaſion de la mercancia, Cabeça de Baca ſe alargaua por el luengo de la coſta,quarenta y cincuẽta leguas. Era ſu trato, pedaços de caracoles de la mar,y coraçones dellos,cuẽtas, y conchas de la mar, cõ q̃ cortauã vna fruta como friſoles,para curarſe, y con q̃ hazian ſus bayles: en cambio dellos lleuaua cueros, y almagre para vntarſe,y teñirſe las caras,y cabellos; pedernales para puntas de flechas, engrudo,y cañas duras para hazerlas,y borlas de pelos de venados, teñidas de colorado: Con eſte oficio tenia libertad Cabeça de Baca,y yua adõde queria, y le acogian bien,y dauan de comer, por cauſa de ſus mercaderias,y de camino yua penſando por donde auia de eſcaparſe. Era entre los Indios muy conocido,holgauan quando le vian,y los que no le conocian, por ſu fama le deſſeauan ver; y en eſtos viajes paſſò muchos trabajos,de tempeſtades, hambres, y frio, hallandoſe muchas vezes ſolo en el campo,en cueros, porque es tan aſpero el inuierno de aquellas partes, q̃ los naturales no podian valerſe en ſus choças, y ranchos: tan ventoſa es la tierra. Deteniaſe aqui Cabeça de Baca, por no dexar a Lope de Ouiedo, que eſtaua en la iſla; porque Alanis,q̃ era el otro compañero,ya era muerto, y deſta manera le eſtaua eſperando, y perſuadiendo que ſe fueſſen buſcando los otros Chriſtianos: y aqui no ſe dira mas deſta peregrinacion de Cabeça de Baca,y ſus compañeros, haſta el año de mil y quinientos y treynta y cinco, que ſera ſu lugar.

La tierra d la Florida es ventoſa y el inuier no en ella es aſpero.

Cap. VI. Que Aluaro de Saauedra ſalio con ſu naue de los Malucos, para boluer a Nueua Eſpaña: ſu muerte, y que la naue boluio a Tidore.

AVIENDO Aluaro de Saauedra pueſto ſu nao a punto, ſalio de la iſla de Tidore, eſte año, a Leſnordeſte; anduuo por el meſmo camino que primero, y llegaron adõde auian tomado los tres Indios referidos,los dos dellos,a la buelta ſe echaron en la mar;el otro que yua Chriſtiano,y ladino, echaron en la meſma iſla adonde lo auian tomado, para que

Sale Aluaro de Saauedra de buelta para Nueua Eſpaña.

que dixesse a los Indios, que los de aquella nao no yuan para hazerles mal, y por no echar fuera la barca, el se atreuio de yr a nado, y se vio que los naturales de la isla le matauan en la mar, y que el daua gritos a los Castellanos, y al fin le mataron. Siguieron su camino al Lesnordeste, hallarõ otras islas pequeñas, la vna dellas tenia quatro leguas, y las otras que eran quatro, a legua cada vna, pobladas de gente morena con barbas, desnudos, y que traian masteles, o almayzales de palma: llegose a la nao vn parao cõ quatro, o cinco hombres, que por señas parecia que dezian que amaynassen, y vn Indio tirò vna pedrada tan rezia, que dio en vn costado del nauio con tanta fuerça, que hendio vna tabla. Mandò el Capitan que le tirassen con vna escopeta, pero no le acertò, y el parao se fue, y la nao su viaje. Estas islas estan en siete grados, mil leguas de Tidore, y otras tantas de Nueua España. Corrieron al Nordeste, anduuierõ ochenta leguas, hallarõ otras islas baxas, y en vna dellas surgieron: vieron gente que acudio llamandolos, con vna bandera: surgieron siete paraos por proa de la nao, el Capitan les echò vna manta, y vn peyne, y lo tomaron, y se llegaron a bordo, y entraron en la nao veynte hombres, y con ellos vna muger, que se creyò que era hechizera, y que la lleuauan para saber que gente era, segun lo que ella hazia, tentando con sus manos a cada Castellano. Dioles el Capitan de lo q̃ lleuaua, y tratolos bien, y quedò su amigo, de tal manera, que se atreuio vn Castellano a yr con ellos a tierra, y en saltando acudieron los Caziques, y le lleuaron a sus casas, que son grandes, y cubiertas de palma. Esta gente es blanca, pintados los braços, y cuerpos: las mugeres parecian hermosas, con cabellos negros y largos: andan todas cubiertas con muy delgadas esteras. Las armas son varas tostadas, el mantenimiẽto cocos, y pescado: acordò de salir a tierra el Capitan y toda la gente: salieron a recebirlos todos los hombres y mugeres, con tamborinos, y cantando: y el Capitan se assentò cõ el señor en vn bohio, y le preguntò que cosa era vna escopeta q̃ vio. Diosela a entender: pidio que la tirassen: mandola disparar, por hazerle plazer: y fue tan grande el espanto que recibieron, que todos cayeron en tierra amortecidos, y temblando, y toda la gente huyò por los palmares adelante: el señor, y pocos estuuieron quedos, aũque asombrados. Luego todos, que serian mil hombres, se embarcarõ en sus paraos, y se fueron a otra isla, tres leguas de alli. Los Castellanos se estuuieron quedos; y porque el Capitan yua enfermo, se estuuieron alli ocho dias: boluieron los Indios, ayudaron a tomar ocho pipas de agua, y les dieron dos mil cocos, haziendo quanto les mandauan. Estan estas islas en ocho grados, de la banda del Norte de la linea.

El Mastel es vn paño como almayzal, q̃ sirue de calçones, o bragas.

Entrã en la nao veynte Indios y vna muger, que creen q̃ es hechizera.

Que a[...] tr[...]ian Indio[...]

Los I[...] se esp[...] de vn[...] buz.

Partieron caminando cõ Lesnordeste al Norte, anduuieron hasta ponerse en veynte y seys grados, y alli murio Aluaro de Saauedra: poco antes llamò la gente, y a todos rogò que nauegassen hasta treynta grados, y q̃ no hallando tiempos para yr a Nueua España, se boluiessen a Tidore, y que diessen el nauio, y quanto yua en el, al Capitan Hernando de la Torre, porque hiziesse lo que fuesse seruicio del Rey: señalò por Capitan a Pero Lasó, natural de Toledo, que murio dentro de ocho dias, y quedaron por principales, Maestre, y Piloto. Corrieron hasta treynta y vn grados, siempre cõ vientos contrarios, y no hallando que les ayudasse, huuierõ de boluer atras. Desde los treynta y vn grados, corrieron

Muert[...] Aluaro [...] Saaued[...]

Aluar[...] Saaue[...] la or[...] los d[...] de lo [...] de haz[...]

ron al Huefte, hafta llegar a vna iſla de los Ladrones, adonde tomarõ puerto: hallauanſe en los treynta y vn grados, y mil y docientas leguas de los Malucos, y otras mil de Nueua Eſpaña. En eſta iſla eſtuuieron vn dia, tomando refreſco, y perdieron vna ancora: caminaron la buelta de los Malucos, haſta la iſla de Deſaya, y no la pudieron tomar: fueron a las iſlas de Taraole, que eſtan ciento y veynte leguas de los Malucos, y paſſaron de largo, por no poder tomar fondo. Llegaron a Gilolo, y fueron a Tamao, que es en la meſma coſta, y ſurgieron en el puerto en fin de Otubre, y ſe entregò a Hernando de la Torre el nauio, que ya yua comido de bruma, y tambien ſe le dio lo que en el yua. La gente, que ſerian diez y ocho hombres, viendo el trabajo que ſe padecia, ſe desbarataron, algunos ſe quedaron alli, y otros ſe fueron a Malaca, a los quales prendio el Capitan don Iorge de Caſtro, y los detuuo dos años, haſta que fue orden del Rey de Portugal que les dieſſe libertad.

Queda por dezir el caſo de Grijalua, el qual es, que caminando por los Malucos, llegaron con la nao de Saauedra, a la iſla de Sarragan, que eſta en el Arcipielago, obra de ciento y veynte leguas de Tidore. En Sarragã eſtuuieron contratando con los naturales, y tomando baſtimentos de gallinas, arroz, y puercos, porque dellos tenian cantidad. Yua Grijalua tan doliente, que dixo al Capitan, que porque entendia de no eſcapar, le hizieſſe merced de dexarle en aquella iſla: el Capitan viendo que eſtaua muy malo, por la lengua le encomendò al Gouernador de aquella iſla, y le rogò que le trataſſe bien; y reſpondio que lo haria. Eſtuuo Grijalua ocho meſes en aquella iſla, y el Gouernador le vendio al Rey de la iſla de Mindanao, con el qual eſtauan otros dos Caſtellanos, de los que ſe auian perdido en el armada del Comendador Loayſa: y llegado a noticia de Garcia de Sà, Gouernador de Malaca, eſcriuio al Rey de Burney que ſe los embiaſſe: hablolos el Rey, y dixoles que de Malaca embiauan por ellos, que ſi yuan de mala gana q̃ no los daria. Ellos dixeron que querian yr, y el Rey les dio vn junco en que llegaron a ſaluamento, docientas leguas que ay de Burney a Malacà, adonde los Caſtellanos de la nao de Aluaro de Saauedra los vieron, y hablaron. Boxa la iſla de Burney mas de ciento y cincuenta leguas, y en ellas eſtan Moros, y Gentiles, que tienen guerra los vnos con los otros, y ſon amigos de los Portugueſes, pero no tributan, ni tienen mas de contratacion, y les compran eſclauos, y canfora, de la qual ay cantidad en eſta iſla.

[margin: En Burney viuian Moros y Gentiles.]

Cap. VII. Que continua la guerra entre Caſtellanos y Portugueſes en la iſla de la Eſpeceria: la paz que hizieron, y la ayuda que los Caſtellanos ofrecieron a los Portugueſes.

AVnque ſea peruirtiẽdo la orden deſta hiſtoria, ſe dira de vna vez en eſte lugar, todo lo ſucedido entre Caſtellanos y Portugueſes, en las iſlas de los Malucos, por no partir eſte cuẽto en muchos pedaços. Yuan diſminuyendo los Caſtellanos, con la continuacion de la guerra, y con las enfermedades, y los Portugueſes cada año tenian ſocorro: pero esforçandoſe los Caſtellanos, labrarõ vn bergantin de doze bancos, por mante-

[margin: Con la continuaciõ de la guerra, y no acudir ſocorro, diſminuianſe los Caſtellanos.]

mantenerſe mejor, con la galera,y fuſta, eſperando que el Emperador no los dexaria perecer: y los ſaltos que ſe hazian, por la mayor parte eran con los paraos de los Indios, de los quales morian muchos, porq̃ pocas ſemanas paſſauan ſin ſuceder algun rencuẽtro. Eſtauan los Indios muy fatigados, por que al rededor de Tidore auia pocos pueblos que no eſtuuieſſen deſtruydos,y quemados, y la gente muerta; y con todo eſſo el Rey de Gilolo conſeruaua el amiſtad de los Caſtellanos, y los fauorecia cõ todo ſu poder, y ellos le acudian lo mejor que podian: y tenian ſiempre doze ſoldados en Gilolo,con el Capitan Hernando de Añaſco:pero como el Rey era muy viejo, y eſtaua enfermo,Hernãdo de la Torre le embiò a viſitar con el Capitan Vrdaneta,con quien ſe conſolò, y encomendò a ſu hijo,de edad de ſeys años, y luego murio, y dexò por Gouernadores a Quichil Tidore ſu ſobrino,y a Quichil Bumi, q̃ auia andado mucho tiempo deſterrado del Reyno, porq̃ quiſo matar al Rey por ſucederle,y deſte delito le perdonò, y encomendo a ſu hijo.

El Rey de Gilolo ayuda biẽ a los caſtellanos

Quichil Rade Gouernador de Tidore, hizo en eſta ſazon vna armada para yr a Maro, para lo qual Hernãdo de la Torre le dio veynte Caſtellanos, aunque tenia pocos, y al quarto dia ſe toparon los Portugueſes ſobre tarde,q̃ lleuauan grande armada. Llegaron a barloarſe, y pelearõ haſta q̃ los deſpartio la noche: ganaron los Caſtellanos vn parao con cien perſonas,y dos verſos de bronze, y matarõ caſi todos los Indios;y ya andaua fuera la armada de Gilolo,con los Caſtellanos que alli reſidian: y pareciendo a la Reyna, q̃ era buena ocaſion para vengar la muerte de aquel ſu enamorado, ſiendo aconſejada de Hernando de Buſtamante, q̃ eſtaua ſentido porque no le auiã elegido por General,y de Maeſtre Fernãdo Portugues, auiſò a don Iorge de Meneſes,que las fuerças de la iſla eſtauan fuera,y que era buena ocaſion para ocupar a Tidore ſin reſiſtencia. No perdierõ tiempo los Portugueſes,porque dieron luego ſobre la ciudad,y aũ q̃ huuo alguna defenſa por ſer la gẽte poca:entraron,y mataron vn Caſtellano,y algunos Indios.Hernando de la Torre ſe retirò al fuerte,con los que le pudieron ſeguir:requiriole don Iorge de Meneſes,que ſe entregaſſe, ofreciẽdole de no tocar en coſa de Caſtellanos.Reſpondio,que antes queria morir.Fue dos vezes requerido;y porfiando en la defenſa,Hernando de Buſtamante le dixo,que ſe concertaſſe, por q̃ ni el,ni muchos de los Caſtellanos, auian de pelear, pues ya no era tiempo:ſobre lo qual paſſaron muchas coſas, afeando Hernando de la Torre el hecho de Buſtamante: por lo qual viẽdo que no podia defenderſe, y que los enemigos ſe yuan entrando, concertò q̃ ſe pudieſſen yr a Camafo,con los que le pudieſſen ſeguir, en el bergantin, y que lleuaſſen vna pieça de artilleria, quatro, o cinco verſos, y las haziendas de los que con el ſe quiſieſſen yr, y la que eſtaua en la fatoria del Emperador: y que llegados a Camafo,ningun Caſtellano pudieſſe entrar en las iſlas de los Malucos, ſin licencia de los Portugueſes, haſta que llegaſſe nauio de vna parte, o de otra,de lo qual ſe auiſaſſen los vnos a los otros.Salio Hernãdo de la Torre,ſiguiẽdole Pedro de Montemayor ſu Teniente, el Teſorero Martin Garcia de Carquizano,el Fator Diego d̃ Salinas, Martin de Iſlares,Rodrigo Ramos,Diego de Ayala,haſta veynte en todos, y otros veynte ſe quedarõ con Buſtamãte, que ſino ſe amotinaran, ſe pudieran defender, porque auia en el fuerte vitualla,municion, y buena artilleria,y

El Capitan de los Caſtellanos ayuda al Gouernador d̃ Tidore,y las armadas pelean haſta la noche.

Hernã Buſtan auiſa Portu ſes c los Ca nos.

Los C llanos tregã caleza Portug ſes.

Diuiſi tre los tellan

ria,y eftaua fortificado de foſſo, y parapeto,y otros buenos reparos. Sabido eſte caſo por los que andauan en el armada,muy deſconſolados ſe eſparcierõ,vnos a vna parte, y otros a otra; ſolo el Capitã Vrdaneta quiſo boluer a Tidore,con ſus Caſtellanos: llegarõ vna noche, deſpues de auer ocupado los Portugueſes el fuerte: y viendoſe harto anguſtiados, Vrdaneta rogò a Quechil Tidore, que le dieſſe vn parao para yr a Gilolo, dioſele con vn Indio,tenido por valiente, y algunos verſos de bronce: fueronſe con el dos Caſtellanos,de los que ſe auian quedado con los Portugueſes. Yuan los Indios,aunque denoche, tan medroſos, q̃ con dificultad los haziã bogar:y ſiendo ya de dia, y no eſtando mas de legua y media de los Portugueſes, dixo Vrdaneta al Capitan del parao, q̃ ſino bogauan ſeriã preſos;y no lo queriẽdo hazer, porq̃ dixeron q̃ querian boluer a Tidore, a ſaber como dexauan a ſus mugeres,y hijos,Vrdaneta tirò vn dardo a vn Indio,y le matò, y el Capitan tambien los amenaçaua,y con eſto llegò en hora y media a Gilolo.

Hernando de Añaſco eſpãtado de la nouedad ſucedida en Tidore,los recibio bien,y dixo,que quatro Caſtellanos eſtauan retraidos en vn lugar pequeño,por miedo de los Portugueſes: fue Vrdaneta por ellos en vn parao, y ya erã diez y nueue Caſtellanos, a los quales,y a los Gouernadores de Gilolo,parecio q̃ era biẽ lleuar a ella a Hernando de la Torre,y que todos ſe juntaſſen,para defenderſe mejor.Fueron por el Vrdaneta,y Alonſo de los Rios, en tres paraos:y auiendole dicho ſu intencion, y que ellos no auian ſido en lo aſſentado con los Portugueſes, por lo qual no ſe deuia mantener: Hernando de la Torre dixo,que no entẽdia de quebrantar lo capitulado, miẽtras los Portugueſes no le dieſſen cauſa:por lo qual Vrdaneta,y Rios,conſiderando que aquella era paz deſuenturada, y mal ſegura, y que por tanto no la podian aprouar, ſe boluieron a Gilolo,y con ellos el Teſorero,y otros quatro,confirmando que no auian interuenido en el concierto, y que por tanto no era obligado de aſsiſtir a Hernando de la Torre. Eſta diuiſiõ de los Caſtellanos dio animo a los Portugueſes para yr ſobre Gilolo, con todas ſus fuerças,y proteſtarõ a los Caſtellanos, que ſe dieſſen,o ſe fueſſen con ſu Capitan Hernando de la Torre:y no ſolo no lo hizieron, pero acordaron de dar vna aluorada a los Portugueſes, para que entendieſſen que no queriã eſtar por el concierto.Pero ſiendo auiſados los Portugueſes, ſe fueron ſin hazer otra demoſtracion: y con otros Caſtellanos que auian llegado de otras illas, y los del galeon de Aluaro de Saauedra, ya eran ſeſenta y cinco, ſin los de Camafo, por lo qual: y por las inſtancias deſtos,y porque los Portugueſes auian faltado en algunas coſas de la capitulacion, queriendo tener en mucha ſugecion a los Caſtellanos, Hernando de la Torre determinò de paſſar a Tidore con el galeon de Saauedra,que ſolo ſe auia quedado en Camafo,y cõ el bergantin. Boluioſe con eſto a encender la guerra, aunque con gran diferencia de fuerças: peleauaſe con la fuerça,y con el engaño, porque los Portugueſes perſuadiã a los Indios, que mataſſen a los Caſtellanos,ofreciẽdoles grandes premios: y por otra parte,para deſanimarlos,publicauan que preſto les llegaria orden del Emperador, de dexar los Malucos,porque auia empeñado aquellas iſlas al Rey de Portugal. Eſta fama daua mucho ſentimiento a los Indios, dezian, que el Emperador, ni otro Principe, no tenian poder para venderlos, ni empeñarlos, que los Caſtella-

Vrdaneta y otros Caſtellanos, no quierẽ paſſar por lo aſſentado cõ Portugueſes.

Ibi pacẽ eſſe fidam,vbi voluntarij pacti ſunt,neq; eo loco vbi ſeruitutem eſſe velint,fidẽ ſperandam eſſe. Liu.

Bueluefe a la guerra cõ los Portugueſes.

Publicã los Portugueſes q̃ el Emperador y el Rey de Portugal ſe han concertado por las iſlas de los Malucos.

Caſtellanos hizieſſen lo que quiſieſſen,que ellos harian lo que les conuinieſſe; y deſde eſte punto penſarõ en matar a los Caſtellanos, y Portugueſes,para ſalir de la ſugecion de todos:y para ello dixeron a don Iorge de Meneſes,que ſi queria matar,o prender a los Caſtellanos, conuenia que hizieſſe paz con todos los Malucos, y con los Caſtellanos, porque miẽtras eſtos ſe hallaſſen confederados con Quichil Tidore,que tenia la parte del Rey niño, el Gouernador Quichil Bumi que deſſeaua vſurpar el Reyno, no podria nada. Eſta traça parecio bien a dõ Iorge de Meneſes, porque penſaua q̃ ſe ordenaua para ſolo el daño de los Caſtellanos.

Aſtucia de los Malucos contra Portugueſes, y Caſtellanos.

Hizoſe luego vna paz general,y todos los Malucos ſe tratauan, concertados de matar a todos los Chriſtianos: pero vn cauallero Indio, amigo del Capitan Vrdaneta, ſe lo deſcubrio, y lo dixo luego a Hernãdo de la Torre, a quien dentro de pocos dias ofrecio la paz para los Caſtellanos: y los Indios, diziendo que eſtauan canſados de la guerra,la aconſejauan. Y aunque los Caſtellanos, por lo que ſabian, la quiſieron eſcuſar, entendiẽdo que les era mas peligroſa, embiaron a Vrdaneta, con dos Indios nobles, a Terrenate,para aſſentarla; y Vrdaneta dixo en ſecreto a don Iorge de Meneſes, q̃ los Indios deſſeauan eſta paz,para matar con ſu comodidad a todos los Chriſtianos: y aunque los Caſtellanos quiſieran echar el peligro ſobre los Portugueſes, por no auer hallado forma para deſuiarle de ſi, acordaron de auiſarſelo: pero no lo creyendo don Iorge de Meneſes, ſolicitaua a los Indios con dadiuas,y promeſas,que mataſſen a los Caſtellanos. Y como tales tratos ſe ſuelen deſcubrir con la dilacion del tiempo, auiendoſe aſſegurado don Iorge de Meneſes, que Vrdaneta le auia dicho verdad, embiò a llamar al Rey de Gilolo, y al Gouernador de Terrenate,y a otros ſeñores,ſo color de hablarlos en negocios: y llegados a la fortaleza, hizo degollar al Gouernador, y echar en la mar a los demas,con piedras al peſcueço, y prẽdio al Rey. Eſte caſo dio tanta pena a los Indios de Gilolo, q̃ luego tomarõ las armas,ſin q̃ Hernando de la Torre lo pudieſſe eſtoruar. Dezia el Gouernador Quichil Bumi, que no eſtaua ſeguro de que el hizieſſe lo meſmo dellos,por alçarſe con la tierra:pero queriendoſe biẽ certificar del caſo,embiò a Vrdaneta de noche,en vna canoa,y por mucha prieſſa que ſe dio, no pudo llegar antes del dia, porque auia ocho leguas de camino. Capeauanle los Indios de Terrenate, llamauanle por ſu nombre; pero llegado a la fortaleza,fue bien recebido,porque penſaron que yua huyendo de los Caſtellanos. Dio a don Iorge de Meneſes vna carta de creencia, de Hernando de la Torre: dixole que pues aquella cauſa ya era comun, que los Caſtellanos no mirando a los terminos que con ellos auia vſado, le querian ayudar. Don Iorge ſe holgò con eſte ofrecimiento,dixo,que ſeria mejor juntarſe todos en Terrenate, pues demas de que eſcuſauan el peligro, les aſſeguraua que el Emperador auia empeñado aquellas iſlas al Rey de Portugal, y les prometia de embiarlos muy ricos a la India. Vrdaneta le reſpondio, que no auian paſſado tantos trabajos, para dexar tan facilmente la poſſeſsion que tenian, pero que con qualquiera orden que les llegaſſe,holgarian de dexar las armas, y la tierra,y paſſarſe a el, y acabar aquellos trabajos, y boluerſe a Caſtilla,y con eſto ſe boluio a Gilolo.

Vn cauallero Indio deſcubre al Capitan Vrdaneta el trato de matar a Caſtellanos, y Portugueſes.

Los Caſtellanos auiſan el peligro a los Portugueſes, y no lo creen.

(?)

Cap.

Capitulo VIII. De lo demas que ſucedio en la guerra de las islas de los Malucos.

EN EL Principio del año de 1530. ſe hallauan los Caſtellanos đ Gilolo muy deſconſolados, viẽdo que por ninguna parte teniã auiſo de Caſtilla, ni ſocorro de ſu Rey: y con todo eſſo con ſu natural conſtancia, determinaron de perſeuerar en la defenſa de lo que poſſeian, haſta que el tiempo les moſtraſſe lo que auian de hazer: los Indios toda via deſſeauan echar de ſi la carga de los Caſtellanos, y Portugueſes; y por eſto los Caſtellanos, como los que ſabian ſu deſſeo viuian con gran cuydado: tenian en ſu fuerte aſſeſtada el artilleria: eſtauan ſiempre con las armas en las manos. Los Indios tambien eſtauan apercebidos: y como el leuantamiento contra los Caſtellanos, no era de conſentimiento general, porque los que ſeruian al Rey niño eſtauan con temor, que matando a los Caſtellanos, Quichil Bumi ſe auia de alçar con el Reyno, y matarlos a todos; hizieron ſaber a Hernando de la Torre, que le acudirian contra Quichil Bumi, que era el autor de aquellas rebueltas: y los principales que eſto ofrecieron, fuerõ Quichil Tidore, Bongal, Quichil Baydua, juſticia mayor, y tio del Rey, y del miſmo Quichil Bumi, y el ſeñor de vn pueblo dicho Zelbubù. Tratoſe de caſtigar a Quichil Bumi, y llegando a efetuarlo, lo rehuſarõ los dos caualleros principales: por lo qual Hernando de la Torre dio auiſo dello al capitan Vrdaneta, diziendo, que no embargãte el ofrecimiento hecho, le parecia, q̃ perſiſtian en la meſma opinion de dar ſobre los Caſtellanos. Fue luego Vrdaneta a Palacio, y aunq̃ le capearon, para q̃ no ſe acercaſſe, llegò a dezir, q̃ le llamaſſen al juſticia mayor, porque le queria hablar: y hallò q̃ todos eſtauan armados para ſalir contra los Caſtellanos, ſalio Quichil Baydua: y Vrdaneta le dixò, que porq̃ cauſa queriã matar a ſus amigos los Caſtellanos, auiendo recebido ſiẽpre dellos buenas obras, y fiel compañia: reſpondio, que el gouernador ſe recelaua del capitã Hernando de la Torre: y que auia hecho juntar todos los Indios, para guardarſe q̃ no le mataſſe. Afirmò Vrdaneta, que el capitan Hernando de la Torre no le tenia mala volũtad, y que antes era ſu amigo, y que ſi dello eran contentos, haria que en ſu ley juraſſe cõ otros dos, de no ofenderle, ni a ninguno de los ſuyos, como el gouernador hizieſſe lo miſmo. Con eſtas razones ſe vino con ellos a concertar, que ſe hizieſſe la paz: y el meſmo dia la juraron todos: y por los Caſtellanos Hernando de la Torre, Pedro de Montemayor, Alonſo de los Rios, Hernãdo de Añaſco, el Fator Diego de Salinas, y el capitan Vrdaneta: y el gouernador con otros muchos Indios de los mas principales, con que todos quedaron cõfederados, y dados por grãdes amigos.

Los Indios eſtauã armados contra los Caſtellanos.

Los Caſtellanos renueuã la paz con los Indios.

En eſte miſmo tiempo acudieron los Indios de Terrenate a los Caſtellanos, para q̃ les fauorecieſſen cõtra los Portugueſes: y lo miſmo pidierõ a los Indios de Gilolo: pero todos reſpondieron, que auia poco tiempo q̃ auian aſſentado la paz con los Portugueſes, y que los Caſtellanos tenian por coſtũbre de no apartarſe de la paz, mientras no les dauã ocaſion: y aunq̃ los de Terrenate dãdo muchas cauſas, lo por fiarõ mucho; no quiſieron, porq̃ teniã por cierto, q̃ quando quedarã acabados los Portugueſes, dieran luego tras los Caſtellanos, pues ya no eran mas de quarenta: porq̃ los otros vnos eran muertos, y otros cãſados de padecer

Los Caſtellanos no quieren hazer guerra a los Portugueſes por mayor ſeguridad ſuya.

y eſperar, ſe auian paſſado a los Portugueſes. Llegaron por Otubre de Malaca vna galera, y ciertos nauios, en que yua por capitan Gonçalo Pereyra, el qual pareciendo que pondria ſoſſiego entre los Indios, prendio a don Iorge de Meneſes, por la muerte de Quichil de Rebes, y de los demas: y los Indios luego acudieron a el, moſtrando que querian paz: y pidiendole a ſu Rey, a quien tenia don Iorge de Meneſes preſo en ſu fortaleza, el qual ſeria de haſta doze o treze años. Entẽdida por los Caſtellanos la llegada de Gonçalo Pereyra: embiaron al capitan Vrdaneta; el qual le preguntò, deſpues de auerle ſaludado, ſi queria paſſar por los capitulos de la paz, que eſtaua aſſentada con el capitan don Iorge de Meneſes: y auiendo reſpondido q̃ la queria guardar, Vrdaneta ſe boluiò a Gilolo. Eſte capitan Gonçalo Pereyra era hombre de mas de ſeſenta años, y aunque entrò dando ſatisfació a los Indios, por ſer muy ſoberuio y temerario, los trataua mal con obras y palabras, por lo qual ſe ofendieron mucho, y ſe deſguſtarõ con el. Embiò preſo a don Iorge de Meneſes a la India: y porque en eſte paſſaje yua vn cauallero Portugues amigo de Hernando de la Torre, embiò con el al Emperador vna larga relacion del eſtado de las coſas de las islas de los Malucos: y eſte cauallero jurò ſolenemente de lleuarla, y darla al Emperador, fielmẽte, o morir en demanda dello. Y el capitan Hernando de la Torre y Vrdaneta juraron, que no lo deſcubririan, ni dirian en diezjocho meſes, que cõ el auian embiado tal relacion: porque el Rey de Portugal teniẽdolo por mal, no le caſtigaſſe; el qual ſe ſupo que llegò a Liſboa, y que luego murio: y no paſſò entre Caſtellanos y Portugueſes otra coſa en todo el dicho año 1530.

Gonçalo Pereyra llega a Terrenate

Gonçalo Pereyra hõbre ſoberuio y temerario.

Nec totã ſeruitutẽ pati poßũt. Tac. Domiti vt pareãt, nõ vt ſeruiãt. Idẽ remiſsiꝰ imperrãti meliꝰ paretur. Sene.

Hernãdo de la Torre auiſa al Emperador de lo q̃ paſſa en los Malucos.

Yuanſe entreteniendo eſtos pocos Caſtellanos que auiã quedado en los Malucos lo mejor q̃ podiã, vſando para ello ſu capitan Hernando de la Torre de toda la induſtria poſsible, eſperando, q̃ algun dia les llegaria orden del Emperador de lo que auian de hazer, a quien por via de Malaca, y de otras partes de la India Oriental, auian embiado ſoldados con diſsimulaciõ, cõ cartas, auiſando del eſtado en que ſe hallauan: y aunque los Portugueſes afirmauan, que el Emperador auia empeñado aquellas islas, y procurauan mucho deſconfiarlos del ſocorro que aguardauan, determinauan de permanecer en la fe que deuiã a ſu Principe, ſin hazer caſo de las muchas comodidades que los Portugueſes les ofreciã, juzgando que era coſa cõforme a buena razon, que quando fueſſe cierto lo del empeño, que ſeriã auiſados dello: y que los meſmos Portugueſes lleuarian orden por eſcrito, para q̃ dexaſsẽ las islas: y que por tanto no ſe deuia por ſu parte de faltar en conſeruarlas quãto las fuerças les duraſſẽ, auiſando ſiẽpre (como lo haziã) del eſtado en q̃ ſe hallauã. Por la eſtraña manera de proceder del capitã Gonçalo Pereyra, y aſpera condicion, andauan los Indios de Terrenate tan eſcãdalizados, que acordaron de alçarſe, y ganar el fuerte. Apercibieron para ello mucha gente, y la emboſcaron, a dõde no pudo ſer viſta: y ocho de los mas valientes, y mas principales Indios, entrarõ con diſsimulacion en la fortaleza, pidiendo, que les dexaſſen viſitar a ſu Rey, q̃ aun eſtaua preſo en ella: y quãdo les parecio buena coyuntura, acometieron al capitan Gonçalo Pereyra, y le mataron, y quantos eſtauan cõ el; y luego ſe deſcubrio la gente emboſcada, que en lugar de entrar en la fortaleza, ſe ocupò en ſaquear las caſas de los Portugueſes que eſtauã fuera: los quales por ſaluarſe ſe retirarõ al caſti-

Dilig los C nos do al ſu ma do.

Leal los C nos

Los I matan çalo P ra.

Los P gueſe tirã a taleza

castillo,y mataron a los ocho Indios que le tenian ocupado:y aunque perdieron alguna gente,y toda el hazienda que estaua en la poblacion, tuuieron por muy buena dicha auer cobrado la fortaleza. Cōtētos los Portugueses de verse en el fuerte, y desconsolados con la muerte de su capitan, despues de algunas diferēcias que huuieron en la eleccion de otro se conformaron en Vicente de Fonseca, cauallero honrado,valiente,yque siempre auia acōsejado y procurado, que a los Castellanos se hiziesse buen tratamiēto,y cō ellos se tuuiesse buena correspondēcia. Embio luego la galera que tenia al capitan Hernando de la Torre rogandole, que porque se hallaua apretado de los Indios, y con poca vitualla, y en peligro de perderse le socorriesse por sus dineros del bastimento que pudiesse. Hernando de la Torre,con cuerdo de sus compañeros,lo hizo de buena gana teniendo la causa por comun,y por el merecimiento de Vicente de Fonseca:boluio la galera bien cargada,con que saluó el Peligro,porque los Portugueses no teniā comida para mas de treynta dias,ylos Indios los estrechauan mucho. Eran ya passados algunos meses, que Hernando de la Torre auia embiado su vltima relacion al emperador: y hallandose con sus compañeros muy cōfusso por ser muy pocos; viendo que todo les yua faltando,y que se yuan consumiēdo sin remedio,determinaron, comunicado con el capitan Vicente de Fonseca,de embiar persona propia al Visorrey de la India, para que pues tanto tiempo auian esperado orden del Emperador, y por ninguna parte les llegaua,les diesse passage para Castilla,y les prestasse algun dinero para el gasto del viage, y que dexarian las islas. Fue Pedro de Montemayor en nombre de todos con otra persona, q̄ embio Vicente de Fonseca a persuadirlo,pareciēdole, que era bien echar de las islas aquellos Castellanos, pues le bastaua la guerra con los Indios. Partieron en Enero del año de 1532. y tomādo Nuño de Acuña,que era el Visorrey, el consejo q̄ le daua Vicēte de Fonseca,por Otubre del año de 1533. embio a Tristan de Atayde por capitan de Terrenate,y con el a Pedro de Montemayor,y a Iordan de Fretes,cō vn nauio para que lleuassen los Castellanos a la India,y ordē, que se les diesse dos mil ducados de oro,y vna cedula para que ningun capitā Portugues de ninguna fortaleza,ni nauio,tuuiesse sobre ellos juridicion,sino su capitā Hernando de la Torre, hasta que llegassen a donde el estaua.

Los Castellanos y Portugueses de acuerdo embian a la India.

Ordē para q̄ nadie tēga juridiciō sobre ellos.

Capitulo IX. Del fin que tuuo esta guerra de Castellanos y Portugueses.

SABIDO Por los Indios de Gilolo,que los Castellanos tratauan de yrse,tomaron las armas por no obedecer a Portugueses; los quales pensando que los Castellanos los auiā induzido a ello,y que tratauan doblemente,fueron sobre Gilolo con todas sus fuerças:pero conociēdo al cabo que los Castellanos desseauan cumplir lo acordado, apretaron la ciudad,y la entraron con poca resistencia,auiēdose huydo los Indios con sus haziendas a los mōtes; por lo qual huuo poco que saquear; y aūque ofrecieron de partir con los Castellanos, si les descubrian a donde tenian el hazienda, nunca lo quisieron hazer. El capitan Tristan de Atayde que tratō muy bien a los Castellanos,que ya no eran mas de diezisiete, porque los

Los Indios d Gilolo sabido q̄ trataā de yrse los castellanos no quieren obedecer a Portugueses.

Tristan de Atayde trata biē a los castellanos

otros muchos eran muertos, y algunos ydos a los Portugueſes. Dioles dos mil ducados: y Hernando de la Torre los repartio con los compañeros, con que ſe repararon, porque ya eſtauan faltos de veſtidos, y deſcalços. El año de 1534. ſalio Hernãdo de la Torre de las islas de los Malucos, y el capitan Vrdaneta el año ſiguiente de 1535. y paſsò por la isla Iaua, que le parecio buena tierra y rica de oro, y vio en ella cauallos, bacas, bufalos, y puercos, como en Caſtilla, y mucha pimienta. Llego a Malaca, y a quinze de Nouiembre del meſmo año, partio para Cochin, a donde hallò a Hernando de la Torre, y a los otros Caſtellanos, que eſtauan de partida para Portugal, y alli eſtuuieron haſta doze de Henero del año de 1536. que ſe embarcò Vrdaneta en la nao ſan Roque, con cartas de Hernando de la Torre para el Emperador, y llego con ellas a ſaluamento: y hizo relacion con todo lo ſucedido en el Conſejo: y deſpues partio Hernando de la Torre, que tãbien llegò a ſaluamento, y fue bien recebido, tambien del Conſejo, porq̃ el Emperador eſtaua auſente, que el año antes auia ydo a la jornada de Tunez. Deſta manera quedaron los Portugueſes ſeñores de las islas de los Malucos; ſiendo coſa notable, que con auerſe hecho el empeño dellas en el año que vamos de 1529. jamas huuieſſe llegado a eſtos hombres, que con tanta fe y trabajos mãtenian las islas, auiſo ninguno de lo hecho, ni orden de lo que auia de hazer, mas de que ſe mandò al Embaxador Lope Hurtado de Mẽdoça, que reſidia en Lisboa, por el Emperador, que con vna prouiſion del Rey de Portugal embiaſſe a la India Oriental a Pedro de Montoya, para que procuraſſe, que los Portugueſes dexaſſen venir en ſus nauios a los Caſtellanos del armada del Comendador Loayſa, que andauan en las iſlas de los Malucos, el qual Pedro de Montoya nunca parecio.

Los Caſtellanos q̃ ya no ſon mas de 17. dexan las islas de los Malucos

Los Caſtellanos llegã a ſaluamento a caſtilla

Las iſlas de los Malucos, adonde ay el clauo; ſon cinco, Terrenate, Tidore, Maquian, Batan y Motil: la primera eſta en vn grado, poco mas o menos deſta parte de la linea Equinocial: es tierra alta, muy montuoſa: los arboles del clauo eſtan en medio de la ſierra, de la banda del Norte, y ſon grandes: y terna eſta iſla ocho leguas de circunferencia, poco mas o menos y ſeñorea otras muchas islas. Tambiẽ Tidore, que eſta vna legua de Terrenate, tiene debaxo de ſi muchas islas, eſtã dos tercios de grado de la linea, a la banda del Norte, rodea ocho leguas, y tambien es muy alta. Maquiã es menos alta que Terrenate, rodea ſiete leguas: el clauo que ſe coge en ella es el mejor de las otras islas. Batã es tierra grueſſa y de muchas montañas: tiene al rededor muchas islas, q̃ todas parecen vna: eſta diez leguas de Maquian, que eſta vn grado de la otra parte d̃ la Equinocial, al polo Antartico: y Batan eſta dos grados tambien de la otra parte de la linea, y todas ellas corren Norte Sur. Motil no es isla tan alta como las otras, y ſiempre es ſugeta a Terrenate, o a Tidore: boxa cinco leguas, y eſta tres leguas de la primera tierra de Tidore, y pueſta en la linea Equinocial. La isla de Gilolo rodea 200. leguas, eſta cerca de Tidore hazia el Leſte obra de dos leguas de traueſia: y los Reyes de Terrenate y Tidore ſeñoreã parte de Gilolo: la gente es de mucha razon, tiene peſo y medida, es de mediana eſtatura, ligera, y bien proporcionada: viſten ſedas y algodon, y traẽ tocas en las cabeças: ſon Moros, y tan bien ay algunos Gentiles: tienen quantas mugeres quieren, y los maridos dan hazienda en caſamiento a los padres de las

Cinc[o] las is[las de] los M[alucos] cosa[s] ay el de eſ[…]

Tidor[e tie]ne deb[axo de] ſi muc[has is]las.

Coſtũ[bres] de los M[aluc]os.

Los R[eyes] de Terr[ena]te y Ti[dore] ſeñoreã [par]te de Gi[lolo]

las mugeres, deſcaſanſe quando les parece: eſtiman en mucho el oro que les lleuan de las islas de los Calebes por mercaderia: precian la plata, aunque alcançan poca: tienen en mucho el terciopelo de colores, y el paño: ſon deſtas coſas proueidos de los Portugueſes: y de la China les lleuan porcelanas, que entre ellos valen mucho: tienen inſtrumentos de guerra de diferentes maneras, y muchos atabales: y quando van remando en ſus paraos ſiempre van cantando, aunque andẽ dos y tres meſes por la mar: preciã mucho las coſas de laton y vidrio, cuchillos, tigeras, eſpejos, cuentas y corales.

Capitulo X. Del empeño que el Emperador hizo de las Iſlas de Malucos al Rey de Portugal, y como paſsò el trato de la eſpeceria à eſtas partes del Poniente.

ENTRETANTO que eſtas coſas paſſauan cõ los Malucos, delas quales era bien auiſado el Rey de Portugal Don Iuan III. procurando, quanto podia, que el Emperador no lo entendieſſe, ni teniendo por difinido el negocio de la particion, ſiempre ſe quexaua, y dezia, que era agrauiado: pero viẽdo que los Caſtellanos tratauan del, como coſa determinada, temiẽdo de perder el trato de la eſpeceria, rogaua al Emperador que no embiaſſe armadas; y encubriendo con cuydado las violencias que ſus gentes hazian enlos Malucos a los ſubditos del Emperador: de los quales no podia tener noticia de lo que paſſaua, porque no dexaua venir por la India Oriental a ningun Caſtellano. Con todo eſſo vn Vizcayno tuuo forma para venir en las naos Portugueſas, el qual hizo al Emperador relacion de la guerra que andaua entre Caſtellanos y Portugueſes, de q̃ tuuo gran ſentimiento, y le careo cõ los Embaxadores de Portugal, q̃ negaron las violencias que los Portugueſes hazian a los Caſtellanos. Pero viendo el Rey de Portugal, que el Emperador continuaua en armar, eſtando muy firme que aquellas islas caian en ſu demarcacion, y que las queria gozar, boluio a lleuar el negocio por otro camino, aprouechandoſe de la neceſsidad en que via que eſtaua el Emperador de dineros, para el viage que queria hazer a Italia à coronarſe. Y el año de veynte y cinco eſtando el Emperador en Segouia, ſe apuntaron algunos medios, para componer el negocio. Y el año de veynte y ſeys en Seuilla el gran Canciller Mercurino Gatinara, y el Obiſpo de Oſma Preſidente del Conſejo de las Indias don Garcia de Padilla Comẽdador mayor de la orden de Calatraua, y el Dotor Lorenço Galindez de Carauajal del Cõſejo de las Indias, en nombre del Emperador: y por el Rey de Portugal el Licenciado Azebedo de ſu Conſejo, y ſu Embaxador, ſe juntaron muchas vezes, y platicaron para componer eſta diferencia, porque ſiempre el Emperador ſe inclinaua à dar ſatisfaciõ al Rey de Portugal: pero no hizierõ nada, haſta que caminãdo para Italia, en Zaragoça à veynte y dos de Abril deſte año los meſmos Comiſſarios (eceto el Dotor Carauajal) celebraron carta de venta, inſertos los poderes de ambas partes ante Franciſco de los Cobos, con pacto de retrouendẽdo perpetuo, por precio de trezientos y cincuenta mil ducados: los ciento y cincuenta mil pagados en Lisboa dentro de quinze dias deſpues de la confirmaciõ

Marginal notes: lucos, porq̃ de la India no dexauan venir a ningun Caſtellano. — Tratase de cõponer la diferẽcia de los Malucos.

firmacion del cõtrato, y treynta mil puestos en Castilla, los veynte mil en Valladolid, los diez mil en Seuilla, hasta veynte de Mayo proximo; y la demas cantidad en feria de Mayo de aquel año, en Medina del Cãpo, y la otra mitad en feria de Otubre del dicho año, en Medina fuera de Cãbio. Y para saber las islas, lugares y tierras, mares, derecho y accion dellos, q̃ por este contrato se vendian, tuuierõ por fixada vna linea de Polo a Polo por vn semicirculo que dista de los Malucos al Nordeste tomãdo la quarta de Leste a 19. grados, a que respondẽ 17. grados escasos en la Equinocial, en q̃ mõtan 296. leguas y media mas a Oriẽte de las islas de los Malucos, dando diez y siete leguas y media por grado Equinocial: en el qual Meridiano y rũbo del Nordeste a quarta del Leste estan situadas las islas de las Velas de Sã Tome, por donde passa esta linea y semicirculo. Y caso q̃ las dichas islas estuuiessen y distassen delos Malucos mas ò menos, acordaron que la dicha linea quedasse echada en las dichas 296. leguas y media mas a Oriẽte, que hazen los dichos 19. grados a Nordeste, y quarta del Leste de las sobredichas islas de Maluco, como dicho es: y que se hiziesse padron en q̃ se echasse la dicha linea, cõforme al que estaua en Seuilla, y que se nõbrassen dos personas, vna de cada parte, dẽtro de treynta dias para ello: y demas desto concertaron las capitulaciones siguiẽtes.

El contrato del empeño de las islas de los Malucos

Capitulaciones del empeño de las islas de los Malucos.

Que siempre que el Rey de Portugal quisiesse que se aueriguasse el derecho de la propiedad dentro de quatro meses, requiriendo al Rey de Castilla conforme a la capitulacion delos Reyes Catolicos, siendo la sentencia en fauor de la Corona de Castilla, no se pudiesse exercitar sin primero auer pagado este precio: el qual pudiesse pagar dentro de quatro meses, y que se depositassen las especerias y droguerias que entretãto viniessen: que nadie pudiesse nauegar en lo comprehendido en la dicha linea, tratar ni contratar, sino fuesse por mandado del Rey de Portugal: el qual dentro los pudiesse castigar, y fuera los castigasse el Rey de Castilla. Que si por mandado del Rey de Castilla dẽtro del nauegassen, ò contratassen, fuesse resoluto el pacto de retrouendendo, eceto caso fortuyto de necessidad: y por los mares del Rey de Portugal pudiessen tomar las derrotas. Que los subditos del Rey de Castilla que anduuiessen en aquellos limites, despues de la notificacion deste contrato, incurriessen en las dichas penas. Que el Rey de Portugal no hiziesse por si, ni interposita persona, fortaleza de nueuo en los Malucos, ni dentro de los dichos limites desde el dia que se pudiesse embiar a notificar, que no se hiziesse, que seria en la primera armada. Y que en la fortaleza que estaua hecha no se haria mas de reparar, sin acrecentar: y que assi lo auia de jurar. Que las armadas del Emperador que auian ydo alla, fuessen bien tratadas: y que si algun daño se les huuiesse hecho, se les restituyria, y dexaria libremente venir. Que el Emperador daria luego tres cartas para que se viniessen los que alla estauan sin rescatar mas, dexandoles traer lo que huuiessen rescatado y contratado: y que en las dichas cartas dixesse su Magestad, que valiesse este asiento como hecho en Cortes con consentimiento de los procuradores del Reyno: y de potestad absoluta reuocasse qualesquier leyes en contrario. Que el Rey de Portugal hiziesse justicia à todos los que huuiessen recebido agrauios en la India. Que el cõtrato de los Reyes Catolicos y del

Rey

Rey don Iuan Segundo de Portugal, quedaſſe en ſu fuerça y vigor, excepto en lo contenido en eſte contrato. Y en caſo que eſte quedaſſe reſoluto por auerſe pagado el precio del, el cõtrato de los Reyes Catolicos, ſobre la demarcacion, quedaſſe firme en todo: que aunque el Emperador quedaſſe leſo en eſte contrato por mas dela mitad del juſto precio, hazia gracia dello al Rey de Portugal. Que el que de las partes fueſſe contra eſte contrato, ò qualquiera parte del, aueriguandoſe primero el mandado, cõſentimiento, ò fauor, perdieſſe el derecho, y ſe aplicaſſe a la parte que lo guardaſſe, con mas dozientos mil ducados de pena: y que las partes juraſſen la obſeruancia deſte contrato, el qual paſſaſſe por ſentencia del Papa, y la confirmaſſe y aprouaſſe por bula plomada, con inſercion de verbo ad verbum, y supplieſſe todos los defetos de hecho y de derecho, con ſentencia de execucion: en la qual incurrieſſe el que contra ello fueſſe y paſſaſſe.

Pero Ruyz de Villegas, a quien mãdò el Emperador comunicar eſte negocio, dezia, que era mejor que empeñaſſe qualquiera otra parte de ſus Reynos, que los de los Malucos, Zamatia, y Malacà, y otras riberas Orientales que le pertenecian, que aun no eſtauan bien ſabidas: porque el empeño deſtas partes Orientales ſe podia oluidar con el tiempo, y con los parẽteſcos que ſiempre contraìan los Reyes de Caſtilla con los de Portugal; y qualquiera otro de por aca no ſe dexaria de deshazer. En fin el Emperador ni el Rey de Portugal entendieron lo que dauan, ni tomauan: pero conociendo deſpues aquella riqueza de la eſpeceria, fue ſu Mageſtad aduertido, que boluieſſe ſu dinero al Rey de Portugal: y los Procuradores de Cortes de Caſtilla trataron de ſuplicarle, que les dieſſe la eſpeceria por ſeys años en arrendamiento, y que pagarian al Rey de Portugal ſu dinero, y tratarian el trato della à la Coruña: y que paſſados los ſeys años el Emperador lleuaſſe adelante la contratacion: pero ſu Mageſtad mandò, que no ſe hablaſſe en ello: y con eſto quedaron los Portugueſes abſolutos ſeñores del trato de la eſpeceria, y ceſſò el armada que ſolicitaua en Seuilla para aquellas partes el Obiſpo de Ciudad Rodrigo, que auia de lleuar Simõ de Alcazoua Sotomayor.

Ofrecimiẽto del Reyno de Caſtilla al Emperador, ſobre eſte empeño.

Vinieron los Portugueſes a dar en el trato de la eſpeceria, porque auiendoſe deſcubierto la nauegacion de la coſta de Africa, del mar Oceano, en tiempo del Rey don Alonſo Quinto, y como ſe hazia ſin contradicion ninguna por aquella parte, embiò el año de mil y quatrocientos y ochenta y ſiete al mar Bermejo, para ſaber el precio de la eſpeceria, drogas, y coſas aromaticas q̃ ſe trahian de la India Oriẽtal a Europa por el mar Mediterraneo: y porque ya era muerto don Alõſo Quinto quando boluio la relacion que auia embiado a inquirir, ſe embiaron algunas carauelas el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro: y aunque ay opiniones que ſe gouernaron por la inſtrucion que dio el Almirante don Chriſtoual Colon, del camino por Poniente, no paſſaron eſtos nauios del cabo de Buenaeſperança haſta el año de mil y quatrociẽtos y nouenta y ſiete, que embidioſos los Portugueſes de los deſcubrimientos de ſus vezinos los Caſtellanos (como atras queda dicho) le doblò don Baſco de Gama, y llegò a Calicud, pueblo de grandiſsimo trato de medicinas y eſpecias, que era lo que buſcaua; cargò dellas por buen precio, y boluio marauillado de la grandeza y riqueza

De que manera dierõ los Portugueſes enel trato de la eſpeceria.

za de aquella ciudad, y de la grán cõtratacion, y muchos nauios del puerto; que le parecio que auia mil y quinientos, aunque pequeños: y como no eran de guerra, ni se podia nauegar en ellos, sino con viento en popa, dio animo a los Portugueses para emprender aquella contratacion. Y despues el año de mil y quiniẽtos, el Rey don Manuel embiò doze carauelas con Peraluarez Cabral, que acabò de traer el trato de las especias a Lisboa, sin conocer las islas de los Malucos, ni tratarlas, hasta que Magallanes y sus compañeros fueron los primeros que las hallaron: y (como se ha dicho) tomaron possession dellas por la Corona de Castilla, y de Leon. Fuerõ los Portugueses continuando la nauegacion del mar Indico, y con las fuerças de vn Reyno pobre como aquel, falto de bastimentos, y de lo demas; porque todo le viene de fuera, señorearon a Mazambique, Cofala, Melinde, Mombaza, y toda la costa de Etiopia, hasta el estrecho de Meca: y passando adelante llegaron al Arabia Felix, y costeandola, corrieron todo el seno Persico, y toda la costa del mar Indico, haziendo pagar parias a todos los Principes de la costa, que son muchos y muy grandes: y passando de Zeylã, llegaron a Malaca, a la isla de Zamatia, de donde Salomon sacò tanto oro para enriquezer el Templo: llegaron a la China y Iapon, y despues de los Castellanos a los Malucos: y tan alto subieron costeando la China, que llegaron a Tartaria, sin gran multitud de islas que en aquel gran golfo descubrieron: y entraron muchas vezes en el mar Bermejo, llegando a la ciudad de Yuda, y al Toro, y a vista del monte Sinay.

Nauegaciones de Portugueses.

Antiguamente por via de mercaderia traian los Españoles la especeria del mar Bermejo; lleuauan cosas de España. Y los Reyes de Egypto tuuieron la contratacion de las cosas aromaticas mucho tiempo, comprandolas de Alarabes, Persianos, è Indianos, y otras naciones de Asia, y las vendian a los de Europa. Prosiguieron los Romanos aquel trato quando ganaron a Egypto: despues los mercaderes Ginoueses passaron este comercio a Cafa, dicha Teodosia, puerto en el mar Mayor, a dõde ellos y Venecianos, y otras naciones, tenian sus Colonias, Consules, y Fatores. Despues vino la especeria al mar Caspio; y a Trapisonda, y todo esto se perdio cõ el Imperio de aquellas partes, que deshizieron los Turcos, lleuando la especeria en carauanas de camellos y dromedarios; acudieron a Damasco, ALepo, y Barcito, y a otros puertos del mar Mediterraneo. Y los Soldanes del Cayro boluieron el trato al mar Bermejo: y Alexandria, por el Nilo, aunque no en tanta abundãcia como solia ser: y con todo esso importa ochocientos mil ducados de renta lo que los Portugueses quitarõ a los Soldanes de Egypto con el trato de las especias. Y esta digresion he querido hazer, para que cosa tan memorable, y tan inuidiada de otras naciones, se sepa como vino a estas partes: la qual han defendido y conseruado los Portugueses valerosamẽte contra Turcos, Moros, y otros que se la han querido impedir; y en especial Venecianos, que lo sentian con mucho estremo, y con grandes negociaciones procuraron estoruarlo.

Capitulo XI. Que Garcia de Lerma llegò a Santa Marta, y lo que hizo.

DESDE

DESDE SANTO Domingo, adonde llegò Garcia de Lerma Gouernador de Santa Marta, embiò al Fator Grageda: el qual con ocasion que el Gouernador Pedro de Badillo no auia acudido al Rey cõ sus quintos, y que los auia defraudado, y que auia fundido oro fuera de la casa de la fundiciõ, le prendio, y desnudò, y dio tormentos, vsando con el de muchas crueldades: llegò Garcia de Lerma que se huuo con el con menos rigor: porque sacandole del poder del Fator, entendio en su residencia, y alcabo le embiò preso a Castilla, y junto a Arenasgordas se perdio el nauio, y todos los que venian con el. Y este es el Tiniente Pedro de Badillo, que por no hazer justicia al Cazique Enrique, el año de diez y nueue, fue causa que se alçasse en la isla Española. Entendio Garcia de Lerma en tratar de las cosas de la tierra, y en que se hiziessen entradas: era su Teniente de justicia Arbolancha; y Capitanes, de la gente de acauallo, Iuan de Lerma su primo: y de la infanteria, Villalobos, Escobar, Muñoz, Ponze, Benauides, Carranza, Iuan de Cespedes, Gaspar Gallego, y Garcia de Lerma su sobrino. Fue luego el Gouernador a ver a Bonda, que estaua de paz; desde donde determinò de correr las sierras, y caminò hazia Buritaca, que es la buelta de la Ramada: desde Bonda hizo reconocer, si auia minas; y se hallaron grandes muestras de oro, y acudieron muchos Indios con ello: porque el Capitan Palomino los tenia tan sugetos, que ninguno se atreuia de hazer nouedad; y por esta causa passò sin impedimento al valle de Buritaca, atrauessando muchos pueblos y asperas sierras, abriendo caminos: y dos grandes pueblos dichos Bezingua, y Aguaringua: no quisieron su amistad, ni tampoco se atreuieron a resistirle. Llegò a otro gran pueblo dicho Pozigueyca, y de alli baxò al valle de Coto, entre las sierras que van dos leguas de la mar, que es muy poblado: desde donde se recogio a Santa Marta. Y todo esto pudo hazer, porque la reputacion de Rodrigo Aluarez Palomino, tenia hasta entonces a los Indios en miedo y respeto.

Embiò luego a la Ramada à su Teniente Arbolancha, y a Pedro de Lerma, y con ellos a los Capitanes Gaspar Gallego, Alonso Martin, y Iuan de San Martin, a pacificar la tierra: dierõles alguna cantidad de oro. Y en este tiempo Garcia de Lerma determinò de repartir la tierra, y para ello nombrò por repartidores a Iuan de Cespedes, Piçarro, y Treuiño, por ser los mas antiguos de aquella prouincia: y embio a visitar a los Caziques que estauan de paz, y meter a sus amos en possession. Hecho el repartimiento embiò a Pedro de Lerma, y con el a los Capitanes Alonso Martin, Muñoz y Feria, al valle de Tayrona, que està seys ò siete leguas de Santa Marta, que es grande y rico: y en treynta dias que en el anduuieron, sacaron sesenta mil pesos, sin los que traxeron escondidos. Otros fueron al valle de Mongay, que tambien es rico: pero boluieron descalabrados. Salio Garcia de Lerma à Pozigueyca con buena compañia; estuuo alli dos ò tres dias contra el parecer de los mas platicos de la tierra; que le dezian, que deteniendose mucho, daua ocasion a los Indios de desabrimiento, que por ser hombres belicosos, Rodrigo Aluarez Palomino ganò con ellos, mas cõ maña, q̃ con fuerça: y burlandose del cõsejo, dixo, q̃ queria estar, a pesar de los Indios, muy de proposito, y q̃ saldria

Reparte la tierra Garcia de Lerma.

Garcia de Lerma va a Pozigueyca.

 con

con honra,ſin vſar de la maña de Palomino; que le armaſſen la cama de campo,y le puſieſſen la meſa y aparador.Poco deſpues deſcubrio gran numero de Indios,embiò a Berrio ſu Capitan de la gu arda, para que tomaſſe vn ſitio eminente: al Capitan Ponze, y al Capitan Muñoz embiò a otros pu eſtos:y viendo eſte Muñoz que los Indios cargauan furioſamente, deſamparò el ſitio y los ſoldados; y boluio al exercito,diziendo,que yua por mas gente:y faltando el capitan a los ſoldados, huyeron algunos heridos: lo miſmo acontecio a Ponze y a los ſuy os.El Capitan Berrio valienteméte hizo roſtro : pero cargando todos ſobre el,y no ſiendo ſocorrido, ſe huuo de retirar malherido en vna pierna, de que quedò coxo. En ſintiendo los Indios la vitoria, cargaron con mayor impetu, no temiendo los Caſtellanos mejor remedio,que ſaluarſe, como cada vno mejor podia, quedandoſe por deſpojo de los enemigos la baxilla, las ſillas, la meſa y la cama de campo armada de Garcia de Lerma, y todos los demas aparatos que lleuaua,y buena parte de la gente muerta: y los Indios tan ſoberuios,que intentauan qualquier atreuimiento: tan orgulloſos quedaron por la incóſideracion deſte Capitan.

Rota de Garcia de Lerma.

Luxurioſos apparatus conuiuiorũ, & inſtrumẽta libidinũ, Tac.

Con eſta rota quedaron tan atemorizados los Caſtellanos, que en muchos dias no ſalian por la tierra: pero có todo eſſo el Gouernador determinò de embiar a ſu ſobrino al valle de Eupari y de Zazari, para correr el rio grande de la Madalena arriba: lleuò conſigo a los Capitanes Cardoſo,Carrança, Gaſpar Gallego,Muñoz y Eſcobar. Llegaron haſta vn pueblo llamado Lebrixa(dicho aſsi por auer paſſado por el vn Caſtellano deſte nombre)alli trataron, ſi paſſarian adelante : la mayor parte quiſiera proſeguir la entrada, pero los que tenian Indios en la tierra de la Ramada, por coger oro dellos,el qual no ſe auia de repartir:porfiaron tanto, que dieron buelta por alli, lleuando de monton quarenta mil peſos de oro, y algunos eſclauos de los Indios de guerra.Deſpues deſto embiò Garcia de Lerma adelante de la Cienaga, que es vna laguna nueue leguas de SantaMarta, la buelta del Rio Grande , dos leguas de Pozigueyca, junto a vn gran pueblo,adonde los Indios baxauan a reſcatar oro y mantas, con ſal y peſcado: para que lleuando por Capitanes a Muñoz y Eſcobar, el padre fray Tomas Ortiz , electo Obiſpo de SantaMarta,les predicaſſe la Fè, y la paz con los Chriſtianos. Y porque no quiſieron oyr al predicador,ni hazer caſo de la Fè,tomaron algunos eſclauos, y ſe boluieron a SantaMarta. Boluio Garcia de Lerma à embiar ſu ſobrino a otra prouincia hazia el Rio grande, que llaman de los Caraybes, gente belicoſa, que tiran con mala yerua ſus flechas:entrò Pedro de Lerma có el Obiſpo, para cumplir la inſtrucion Real, y para que predicaſſe y perſuadieſſe la conuerſion a los Indios, coſa que,como tan platico del trato dellos,hazia muy bien,y con mucha gracia:y no le queriendo admitir, aunque ſiempre auia algunos principales que eſcuchauan lo que ſe les dezia, y lo entendian, ſe llegò a las manos, y los Indios ſe huuieron con el valor y la multitud,de tal manera,que mataron quinze Caſtellanos, y otros tantos cauallos, no quedando ellos ſin caſtigo : y con eſto Lerma ſe retirò a SantaMarta con el Obiſpo,y los Capitanes Gaſpar Gallego,Muñoz,Eſcobar y SanMartin,que con el fueron.

Garcia de Lerma embia a hazer entrada.

El padre Tomas Ortiz va à predicar a Indios.

Los Castellanos pelean có Indios.

Entretanto que eſto paſſaua, vna noche de gran viento,que llamã Briſa, ſe encendio fuego en la primera

caſa

casa de la ciudad de la parte del viento: y como sola la casa del Gouernador era de piedra, y todas las otras de paja, y el viento grande, en vn momẽto se quemarõ, sin que los vezinos tuuiessen lugar para poder saluar mas de sus personas; y apenas las armas y cauallos: quedò con grandissima breuedad, por la fuerça del fuego, abrasada la ciudad, sin azeyte, pan, ni vino, ni ropa de vestir, ni camas: con que se vieron en tanta angustia y confusiõ, que no sabian que hazer, adonde de los Indios no esperauan ningun genero de socorro, sino que cada hora auian de yr a combatirlos: y pensando que los Indios auian hecho el daño, mientras durò el fuego, recogiendo las mugeres, niños, y la gente menuda y enferma à la casa del Gouernador: la gente armada rodeaua la ciudad. Entendierõ despues, que este incendio hizieron ciertos negros que andauan alçados: los quales caminando de secreto desde la Ramada a donde estauan, llegando de noche, pusieron fuego y se boluieron. Hallandose el Gouernador muy afligido por tan gran desgracia, tratò de lo que se deuia hazer; y parecio que cõuenia, que algunos Capitanes saliessen, y poniendose en auẽtura, procurassen por via de paz, de recoger algun bastimento en los pueblos de los Indios, porque la gente no pereciesse. El Capitan Iuã de Cespedes fue a Gayra, Cardoso a Buritaca, catorze leguas de la ciudad hàzia la Ramada: no lleuaua cada vno sino tres de acauallo, y otros tantos peones, por no escandalizar con mayor numero de gente: y con todo esso Cardoso dexo los cauallos al principio del valle: dixo a los Indios, que los Castellanos se querian yr a poblar en aquel valle, por auerseles quemado su ciudad, de que les tenia lastima: pero que los socorriessen con vitualla y procuraria de estoruarlo. Luego embiarõ buena cãtidad de mayz, con q̃ dentro de quatro dias boluio, hallãdo la gẽte hãbrienta, y necessitada sin q̃ comer. El Capitã Cespedes lleuò dos hanegas de mayz; no auiendo hecho poco en saluarse de Gayra, por auer hallado los Indios en armas. Pero Dios los quiso remediar, pues a caso llegò vn nauio con mucho cazabí, y carne, con que se alegraron: y despues acudieron otros; porque de todas estas cosas auia llegado relacion a los Oydores de la Audiencia de la Española, y a Castilla: y porque los Oydores pretendieron que Garcia de Lerma, en lo que tocaua à la residencia de Pedro de Badillo, no àuia guardado la forma del Derecho, proueyeron que el Fiscal saliesse a la causa, para justificar los cargos. Y el Rey mal satisfecho de q̃ toda la tierra estaua alborotada; sabiẽdo que Rodrigo Aluarez Palomino, y Pedro de Badillo auian tenido mucha parte pacifica; y que en el repartimiento de Lerma no se auian guardado las ordenes, mandò, que boluiesse a hazerle conforme a ellas: donde no, que proueeria en ello: y con todo esso se guardò poca justicia.

Ciudad de Santa Marta quemada.

Negros fueron los que la quemaron.

Los Indios embian bastimẽto, porque los Castellanos no vayan a poblar en su tierra.

El Capitan Cespedes hizo mucho en saluarse de manos de los Indios.

En el repartimiẽto de Lerma no se guardarõ las ordenes Reales.

Fin del Libro Quinto.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Sexto.

Capitulo primero, que Iuan de Ampues fue a poblar en Coro, y las coſtumbres de los Indios de la tierra, y la llegada a ella de los Alemanes.

COMO Salian armadas de la Isla de Santo Domingo, que corrian la coſta de Tierrafirme, los Oydores del Audiencia, pareciendo que ſe eſcuſaua el daño de los Indios, con poner gouernadores en las tierras, para que los nauios no dieſſen en ellas, como en valdias, por la relacion que tuuieron de la tierra de Coro, que los Indios llamauan Coriana, nombraron por Capitan della al Fator Iuan de Ampues: el qual con ſeſenta hombres fue en vn nauio el año de mil y quinientos y veynte y ſiete, y con ſu buena maña hizo amiſtad con vn Cazique poderoſo llamado Manaurè, que ſeñoreaua toda la comarca, en que auia muchos Indios: y de tal manera le ſupo grangear, que poblo a Coro en tierra de buen temple, aunque falta de agua, de rios y fuentes: eſtà en onze grados, aſſentada en llano, montuoſa de monte claro, arboles eſpinoſos de poco fruto, ſana y de buen ayre, ſin neceſsidad de Medicos ni de otras medicinas, ſino yeruas de la tierra con que ſe purgan Caſtellanos y Indios: ay en ella las meſmas aues y animales q̃ en las otras prouincias de las Indias; y los Leones ſon tan couardes, que vn Indio con vn perro mata vno: los tigres ſon ferociſsimos y mas carni-

El Audiencia nombra por Capitã de la tierra de Coro a Iuã de Ampues.

Iuan de... pues ... bla à C...

Es tie... dõde n... neceſsi... de Med... ni me... nas, ſin... uas de... tierra.

carnizeros que en otras partes;porq̃ acontece entrar en casa de vn Indio, y matarle de vn golpe,y lleuarsele al monte atrauessado en la boca, sin que llegue a tierra, de la manera que vn gato lleua vn raton: y a vn toro ò nouillo dan vna manotada, y acude con la boca a deshazerle la cabeça y los cascos, y le penetra los sesos,y come: y quando no halla caça se allega a la mar,y a los rios, y estase quedo, y passando el pescado le claua con las vñas y le arroja en tierra. Acontece pelear con los lagartos, o caymanes en tierra, y es guerra muy reñida, y ordinaria, por cierta antipatia que tienen entre si; y muchas vezes el tygre se sube en vn arbol y salta sobre el cayman que esta durmiendo.

Tiene esta ciudad dos puertos,vno a la bãda del Norte, y otro al Hueste; el primero esta vna legua,que es la ensenada del Cabo de san Roman,y es la mar mansa y baxa,de dos y tres braças;y el de la banda del Norte es mar braua y hondable: tiene a catorze leguas las islas de Caracao, Oruba y Bonayre:la primera boxa quinze leguas, las otras a siete: y tienen Indios Christianos y de buena razon, mucho ganado,bacas,yeguas, y ouejas: otras islas ay mas pequeñas, de que no se haze caso. Sucedio en aquesta tierra en aquellos principios que fue descubierta, que yendo dieziocho Castellanos por las montañas cansados, se sentaron sobre vn tronco que les parecio vna biga rolliza, de disforme grandeza, muy parda, y cubierta de yerua,y hojas secas de los arboles: y queriendo almorçar,se començo a rebullir la biga:y espantados del caso se leuantaron, y vieron que era vna culebra de las que llaman bobas,que se engullen vn venado por grande q̃

(Islas de ... cao e... eguas ... ro) (...ezad ... lebra)

sea,y porque no pueden tragar la cabeça por causa de los cuernos los traẽ atorados en la boca, hasta que se pudre la cabeça:y estos animales tienen tal propiedad,q̃ con el aliento atraen a si la caça, con que se sustentan,porq̃ por su torpedad de otra manera seria impossible: pero este imperio no se le dio Dios sobre los hombres. Quanto a los ritos y costumbres de los Indios, seria no acabar dezir las diferencias de sus abominaciones: algunos de los que habitan en las sierras vezinas de Coro,tenian las mugeres que queriã, y muchos se juntauan cõ sus hijas,primas y parientas, y vsauan el pecado nefando:no tenian ley ni razon,ni entendian sino en comer y beuer: a los someticos no dauan otra pena,sino seruir en el oficio de las mugeres,que es moler el mayz, y hilar,y guisar de comer: traían guerra con otras naciones:peleauan con arcos, flechas,y macanas:andauan desnudos,ellos cubriã las partes secretas con calabaças,ellas con vn lienço de algodon quadrado, de palmo y medio: viuen sanos hasta ochenta años: y tambien tuuieron el mal de biruelas, y sarampion, quando fue general en todas las Indias. Y otros Indios ay en otras sierras, que no entienden que ay mas de nacer y morir,y quemando los cuerpos de los muertos se beuen los poluos.

(Costũbres de los Indios de Coro.) (En lo q̃ en esta tierra se ocupan las mugeres.)

En la tierra del Cazique Manaurè, los Indios eran belicosos, y las mugeres de buena gracia y condicion: yuan desnudas, pintadas, pechos, y braços, cubiertas lo secreto con hilo: adorauan ydolos,pintauan al demonio en las formas que le vian,y hablauan:teñianse el cuerpo: y el q̃ vencia o mataua en guerra o desafio, por la prmera vez se pintaua vn braço,la segũda los pechos, la tercera pintaua vn verdugo de los ojos a las orejas, q̃

(Costũbres de los Indios de Venezuela y otras tierras.)

era

era toda su nobleza; pero ninguna se llamaua hazaña hecha a traycion: vsauan flechas con yerua: lanças de veynticinco palmos: cuchillos de caña: porras, hondas, y adargas muy grãdes, de corteza de arboles, y de cuero. Eran medicos los Sacerdotes: preguntauan al enfermo, si creian que ellos le podian sanar: traian la mano por el dolor, y por la llaga o postema, gritauan y chupauan el mal con vna paja: y esta era su forma de curar, y si el enfermo no sanaua dauan la culpa a los ydolos. Llorauan de noche al señor quando moria, con todos sus hechos. Tostauanle al fuego, y hecho pol uos selo beuian con su vino, que era la mayor hõra que le podian hazer. En Tampochi, que es cerca, enterrauan los señores con mucho oro y piedras finas, y perlas, hincando quatro palos en quadro sobre la sepultura, y los em paramentauan, y dentro colgauan sus armas, y plumages, y ponian mucha comida, y vino. Auia en Maracaybo casas armadas enel agua sobre postes, que passauan barcas por debaxo: en el Cabo dela Vela teniã estas mesmas costumbres: en Carare vsauan las mugeres sayas hasta los pies con capillas, texidas de vna pieça, sin costura.

Como curauan los enfermos.

Como enterrauan alos señores.

Llegò Ambrosio Alfinger a Coro con su Teniente Bartolome Sayller, quando tambien entrò en santa Marta Garcia de Lerma: lleuaua tres nauios, y en ellos quatrocientos hombres, y mas de ochenta cauallos: salio a tierra, huuola de dexar Iuan de Ampues, aunque tenia buena parte della pacifica, y por mucho que procurò el remedio, no le pudo alcançar; porque los Belzares Alemanes, que eran los principales, a quien se auia dado esta gouernacion, eran poderosos y socorrian al Emperador, y assi no le quedò de sus trabajos sino las tres islas de Coracao, Oruba, y Bonayre, que sus herederos gozan. Entendio ambrosio Alfinger en hazer su poblacion, y en pacificar las de la Laguna de Maracaybo, que los Castellanos llaman de nuestra Señora, y reconocerla, y descubrir los secretos de la comarca, para hallar minas, de que lleuauan gran codicia: para lo qual hizo algunas entradas con gran daño de la gente de la tierra, y suya, por no querer tomar el consejo de poblar en algunos puestos, como los capitanes que teniã platica de la tierra, se lo aconsejauan; sospechando, que porque se les diessen repartimientos lo hazian. Entrò por la parte de Cupiare, y fue al valle de Eupar, y sin considerar, que era de la gouernacion de santa Marta, llegò atrauessando el valle hasta el Rio Grande, no dexando cosa alguna sin destruyr, lleuãdo atados muchos Indios, y Indias con cargas, trabajandolos hasta dexarlos muertos en los caminos. Passò por otras prouincias con el mesmo daño: llegò cerca de Tamalameque gran poblaciõ, casi cerca de agua; y no pudiẽdo entrar, passò a otro gran pueblo en la villa del Rio Grande, a donde juntandose los Indios salieron a darle batalla, a donde perdio algunos hombres; por lo qual se boluio al termino de Tamalameque, donde fue dando la buelta por las sierras, y boluio al Rio Grande por no poder yr al largo del, por causa de las muchas aguas: siguio la tierra arriba, corriendo el rio y la sierra, hasta el rio de Lebrixa, cuyos contornos anduuo todo lo que pudo, y por no poder passar adelante por las muchas lagunas, subio a la sierra, donde hallò tierra fria, y de mucha gente con quien peleo, y fue mal tratado.

Ambrosio Alfinger llega a Coro.

La l... de Ma... bollan... castel... de i ... ra.

Amb... Alfing... ze ent... en la ...

Duces prauo... gerẽte... si pr... fortun... secuta... cruci... suffig... quod gesser... rũ im... liũ a... rio, qu... le co... rãt ip... culpa... tante.

Amb... Alfing... bueluo... termi... Tamal... què.

Capitulo

Capitulo.II. Que trata de la resĩdẽcia de Pedro de los Rios: y que el Rey mãda que el Licenciado de la Gama no tẽga Indios: y el cuydado que el Rey tiene de su cõseruacion, y orden que da para el gouierno de la justicia de la villa de Acla.

QVando el Licenciado Antonio de la Gama llegò a Tierra firme, despues de auer acabado la resĩdẽcia de la isla de san Iuã, ya era venido a Castilla el Licẽciado Salmeron, alcalde mayor de aqlla prouincia, porque no se lleuando bien cõ Pedro de los Rios, acordò de dexar el cargo. Mucho cõsuelo fue para los de la tierra ver que el Rey no los oluidaua, y que los proueía de justicia, porq̃ el gouierno de Pedro de los Rios era aspero y desabrido, y muy inclinado a proprios intereſſes, y con pocos amigos, y por esto se començo la residencia, con quexas, y sentimiento de muchos: y la diferẽcia, sobre si la villa de Bruselas auia de caer en la gouernacion de Castilla del Oro, ò en la de Pedrarias Dauila: quedò desta vez determinada: porque mãdò el Rey que fuesse de Nicaragua: y desta manera se yuan cõponiendo diferencias, q̃ cõ tanta distancia de dõde asſiste el Principe q̃ gouierna, es imposſible q̃ no sucedã muchas vezes, por el ambiciõ y auaricia de los ministros. Cõ la llegada a la Corte del Licẽciado Salmerõ se tuuo mayor noticia de las formas de proceder d̃ Pedro de los Rios, a lo qual se junto las quexas de muchos a quiẽ auia quitado Indios sin causa, y dadolos a otros q̃ no se ygualauan en meritos, ni seruicios, y q̃ no tenia cuydado de su conuersion, ni procuraua su buẽ tratamiento, ni guardaua las ordenanças que sobre esto estauan hechas, y el Rey tanto le auia encargado q̃ cumpliesse. Pascual de Andagoya tãbiẽ se quexò, que siendo Regidor, y Alcalde ordinario de Panama, estando en ayũtamiento con los otros Regidores escriuiendo al Rey cosas de su seruicio, y al bien de la ciudad: y teniendo las cartas firmadas de la justicia y Regimiento Pedro de los Rios entrò en ayuntamiento: y porq̃ Pascual de Andagoya no quiso dar poder al Tesorero Alõso de la Puente como el queria: tomo las cartas del Regimiento, y las rompiò, y jurò, q̃ en vn nauio que a la sazon embiaua a Castilla, no auian de yr cartas para el Rey, y tratò mal a Pasqual de Andagoya, porq̃ lo pidio por testimonio, teniendole diez dias en la carcel con grillos: y suspendiendole de sus oficios, no queriendo otorgar el apelacion que dello hizo, para ante el Rey; antes le quitò los Indios y quanto tenia, y le mandò, que se fuesse con su muger fuera de la tierra, sin darle lugar que se embarcasse para Castilla, porque no se agrauiasse de la injusticia que le auia hecho.

Quexas que llegan a la Corte de Pedro de los Rios.

Opresiõ de Pedro de los Rios a Pascual de Andagoya.

Otras muchas quexas de injusticias huuo, y con ellas cartas de fray Frãcisco de Bouadilla Prouincial de la Merced en las Indias, y del Contador Alonso de Cazeres, encareciendole mucho, que conuenia mudar de Gouernador, para el remedio y cõseruacion de aquella tierra, aduirtiendo, que fuesse poblador, y que tuuiesse intento de permanecer en ella. La Ciudad de Panamà, tambien se quexò de los agrauios que recibio, y malos tratamientos que se hazian a los

Pidẽ q̃ el gouernador q̃ se embiare a tierra firme sea persona q̃ tẽga amor a la tierra.

a los vezinos: por todas eſtas cauſas, aunque ſe auia mandado al Licenciado Antonio de la Gama, que en acabando la reſidencia de Pedro de los Rios le boluieſſe las varas, ſe le ordenò, que no lo hizieſſe: y que ſi quando llegaſſe eſta prouiſion, tuuieſſe hecha la reſidencia, y huuieſſe perſonas querelloſas del y de ſus oficiales, de caſos acaecidos deſpues de auer buelto a tomar las varas, ò de los que huuieſſen ſucedido antes, o en tiempo de ſu primera gouernacion, y no ſe auian querellado en la reſidencia, ni proſeguido ſus demandas, oyeſſe a los tales, y hizieſſe breuemente juſticia, con tanto, que ſi Pedro de los Rios quiſieſſe venir no detuuieſſe ſu perſona por ello: y que el dicho Licẽciado de la Gama, el tiempo que tuuieſſe aquel cargo, haſta que otra coſa ſe proueyeſſe, lleuaſſe el ſalario que le eſtaua ſeñalado, con que no tuuieſſe Indios, ni naborias, ni otros aprouechamientos, directe, ni indirecte: y que ſi quando eſta orden recibieſſe los tuuieſſe, los dexaſſe, pues el ſalario era competente, demas del qual el Rey ofrecia de tener memoria de ſu perſona para hazerle merced, conforme ſus ſeruicios, porque ſu intẽcion era, que ninguna coſa fueſſe parte para impedirle la libre adminiſtracion de la juſticia.

Que el Licẽciado de la Gama no tẽga Indios

Y porque ſe eſcuſaſſen las vexaciones que los gouernadores ſolian hazer a los Indios con el autoridad que tenian, y a los encomẽderos, ſo color de juſticia, en materia de Indios, ſobre que ſe ofrecian muchos caſos; proueyò por Protector dellos a Aluaro del Guijo, perſona de conciencia, y diſcrecion, encargandole la obſeruãcia de las ordenanças que tratan dela conſeruacion de los Indios, y el cuydado de ſu conuerſion, y dotrina: y el eſcuſarlos de trabajos quanto fueſſe poſsible. Y porque entendio que los pobladores de Caſtilla del Oro teniã algunos Indios naborias, que no ſe auian dado por repartimiento, ſaluo que quando ſe pacificaua la tierra, los Caziques los dauan a los Caſtellanos para que los lleuaſſen a los pueblos, y les adminiſtraſſen, y ſe ſiruieſsẽ dellos; otros ſe auian ydo voluntariamente, por el buen tratamiento que les hazian, y q̃ deſpues que eſtauã domeſticos y manſos, aquellos amanſauan a los otros que yuan de nueuo: y que eſtos erã los que deſcubrian los ſecretos de la tierra, y de quien mejor los Caſtellanos ſe podian cõfiar, porque con el buen tratamiento, deſpues que eſtauan hechos a la comunicacion de los Chriſtianos, no ſe queriã yr, ni boluer a ſus tierras, y Caziques, les dieſsẽ lugar a ello: porque quãdo los que tenian conſigo eſtos Indios morian, los gouernadores los ſolian encomendar y diuidir en perſonas y partes eſtrañas, fuera de la voluntad de los miſmos Indios, apartandolos de las caſas y haziendas a donde eſtauan criados, y habituados: y acaecio morirſe de deſcontento dello, y yrſe otros a los montes, de que ſe ſeguian muchos daños en la tierra. Para remedio de lo qual ſe mandò, que todos los Indios naborias, que auian vacado, y adelante vacaſſen, fueſſen lleuados ante las juſticias del lugar a dõde eſtuuieſſen, para que por ſi, o por otras lenguas les hizieſſen entender, como eran libres para poder hazer de ſi lo que quiſieſſen, tomando el amo que mas guſtaſſen, y mejor los trataſſe, ſin que en ello huuieſſe induzimiẽto, cautela, ni engaño; y ſi hecha eſta diligencia, ſe quiſieſſen quedar con el ſucceſſor de quiẽ los tenia, o con quien quiera que ellos eſcogieſſen, por el tiempo que fueſſe ſu voluntad, ſe les permitieſſe: y que eſta orden ſe guardaſſe inuiolablemẽte, ſin permitir que eſtos Indios fueſſen

Sobre el buen trata miẽto delos Indios.

Los I / q̃ eſta / chos a / munic / de los / tellan / ſe q̃i / uer a / tras.

Que / fueſſe / berta / Indi / borias

ſen apremiados, ni induzidos, ſo graues penas.

En la villa de Acla, ponia el Gouernador de Caſtilla del Oro, vn Teniente, y por no tener ſalario no ſe podia ſuſtentar, ſin cohechar; el qual conocia en grado de apelacion, de las cauſas que pedian ante los Alcaldes ordinarios, y del ſe apelaua ante el Gouernador en Panamà, de qualquier caſo, por de poca cantidad que fueſſe: y por andar en tantas inſtancias, y ſer pocos y pobres los vezinos de aquel pueblo, no ſeguian los pleytos, ni alcançauan juſticia, y el pueblo era mal gouernado; y eſtaua lejos de Panamà, y con camino aſpero y peligroſo, y por eſtar alçados los Indios de aquella comarca, el pueblo no podia ſer viſitado del Gouernado, el Rey proueyò, que los vezinos de Acla ſe juntaſſen cada dia de Año nueuo, a cãpana tañida, y eligieſſen dos perſonas honradas q̃ fueſſen Alcaldes ordinarios, y conocieſſen de pleytos ciuiles, y criminales, de los quales ſe apelaſſe para ante el Gouernador, en los caſos de ciẽ peſos arriba, y dende abaxo, para el Regimiẽto del pueblo, y q̃ alli ſe feneciesſen, ſin otra apelacion: y q̃ el Gouernador de Caſtilla del Oro, no pudieſſe poner Teniẽte, como antes hazia. Yuaſe tratando de abrir camino de Panamà a Nombre de Dios, y haziaſe diligencia con el Rey, para que lo fauorecieſſe, y tuuieſſe por bien, y tambien ſe dezia q̃ el camino de Honduras a la ciudad de Leon, en el mar del Sur, era breue, y ſe començaua a tratar: mas porque el Rey ſabia que eſte comercio auia de ſer con mucha deſtruycion de los Indios, mandò que no ſe dieſſe lugar a que ſe caminaſſe cargandolos. En Nicaragua no auia mucha quietud, porque deſpues de ydo a Caſtilla Franciſco Piçarro, creyendo Diego de Almagro que auia de boluer preſto, y que lleuaria prouiſiones a ſu guſto: embiò vn nauio, y en el a Nicolas de Ribera, para que como teſtigo de viſta publicaſſe lo que ſe auia deſcubierto en el Pirù, y eſcriuio a Pedrarias, para que como amigo fauorecieſſe a los que quiſieſſen yr en aquella empreſa. Nicolas de Ribera dio muy bien a entender la riqueza de aquella tierra, moſtrò las mantas, y las ouejas, con que ſe leuantò el animo a muchos para yr a enriquecerſe; y ſe deſaſſoſſegaron.

Cap. III. Que Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, fueron a Nicaragua, por parte de Diego de Almagro, a buſcar ayuda para la conquiſta del Pirù: que fue Franciſco Piçarro bien recebido en Caſtilla, y Diego Lopez de Salzedo boluio a las Ybueras.

NICOLAS De Ribera, y el Piloto Bartolome Ruyz, que auian informado a Pedrarias, y a los vezinos mas ricos de la ciudad de Leon, q̃ eran Hernan Ponce, y Hernando de Soto, y Franciſco Cõpañon, q̃ tenian dos nauios en Aſtillero, de la buena fortuna q̃ ſe aparejaua para los que fueſſen al Pirù, entendieron q̃ Pedrarias ſe quexaua del Capitan Diego de Almagro, diziendo q̃ le auia engañado, ſacandole de la compañia que al principio ſe auia hecho entre todos, cõ mil y quinientos peſos de oro que le dio, y aſsi dezia q̃ no haria nada por el, y q̃ por el Capitan Franciſco Piçarro, y por Hernãdo de Luque, haria lo q̃ pudieſ-

Diego d'Almagro embia a hazer prouiſion en Nicaragua, para la jornada del Pirù.

Pedrarias trata q̃ ſe vaya a poblar en el Pirù.

se. Supieron tambiẽ, que Pedrarias tratraua con los tres sobredichos, q̃ hiziessen compañia, y que acabados los nauios, embiassen a poblar en el Pirù; mas porque trataua con cautela, porque los tres pretendian yr con el mãdo, y Pedrarias queria darles acompañado, que por el tuuiesse la juridicion, no se conformauan. Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, ofendidos destos tratos, trataron de secreto cõ Hernã Ponce, para que alguno de los tres fuesse a Panamà, a esperar que el Capitan Francisco Piçarro boluiesse cõ sus prouisiones de Castilla, para concertarse con el: Hernã Ponce dio palabra, que el, o alguno de sus compañeros, yria a ello. Con esto Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, se despidierõ de Pedrarias, con sospecha que les queria tomar el nauio, para con el, y con otros, embiar al Pirù: y queriendose hazer a la vela, llegò vn alguazil a embargar el nauio, pero ellos pusieron tanta diligencia, que el nauio salio del puerto; y en la Chira los quiso detener otro Alguazil, y con grandes penas les impedia el viage, pero continuando su camino llegaron a Panamà, adonde siempre estuuo Diego de Almagro, con mucho temor que Pedrarias, con el ayuda de aquellos vezinos de Leon se entrasse en el Pirù, antes que Francisco Piçarro boluiesse de Castilla.

Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, huyẽ a Panamà.

Diego de Almagro teme q̃ Pedrarias se entre en el Pirù.

Llegò Francisco Piçarro a saluamento a Seuilla (como se dixo) y porque no faltassen trabajos, sin los quales pocas vezes se consiguen grandes cosas, fue preso, juntamente con el Licenciado Corral, a instancia del Bachiller Martin Fernandez de Enciso, que en virtud de vna executoria q̃ tenia contra los vezinos del Darien, pretendia q̃ Francisco Piçarro, y el Licenciado Corral, como vezinos de aquella ciudad, le auian de pagar cierta cantidad de marauedis q̃ auia de auer. Los oficiales de la Casa, entendida la demanda q̃ traìa Francisco Piçarro, y la nouedad de tan grandes cosas como se prometian de su descubrimiento, y las muestras dello, auisaron al Rey: el qual mandò, q̃ con caucion juratoria los dexassen yr libres à Toledo, adonde se hallaua la Corte: y dàdoles del dinero q̃ auia traìdo, lo necessario para su viage, lo demas se embiasse al Consejo de las Indias. Partio cõ esto de Seuilla Francisco Piçarro, derramandose por toda España, la nueua, de que dexaua descubierta grandissima tierra, y muy grande, mirauan todos las ouejas que traxo, las mãtas, los plumages; y lo que mas admiraua, los Indios vestidos a su vsança: y Pedro de Candia, que auia visto lo de Tumbez, y lo cõtaua, no era creìdo, dezian que era industria para embarcar la gẽte, y lleuarla para la cõquista; ni nadie se queria persuadir, q̃ huuiesse en el Pirù casas de piedra, ni la policia con q̃ viuian los Indios, y la mucha riqueza de oro, y plata q̃ auia. Llegò a la Corte, en tiẽpo q̃ el Rey estaua muy dispuesto para despachar negocios de las Indias, procurãdo desembaraçarse dellos, y de otros para ponerse en camino para Italia, y en ocasion que auia nueuo Presidente del Consejo de las Indias, que era el Conde de Osorno, porque fray Garcia de Loaysa Obispo de Osma, q̃ ya era Cardenal, passaua con el Emperador a Italia, para yr a Roma.

Pocas vezes se consiguen grandes cosas sin trabajo.

Fue Francisco Piçarro muy bien recebido del Emperador, porq̃ su presencia y discrecion, eran dignas de ser biẽ admitido. Admiraua la estraña forma de aquellos animales; parecia biẽ la manera y talle de los Indios: las muestras, y las halajas, y las presseas de oro, y plata, prometian bien la grandeza que sinificauan de la tierra descubierta. Oyò el Rey su relacion, del mucho

tiempo que con sus compañeros anduuo buscando aquellas prouincias, y los trabajos increybles que padeciero, quales nunca sufriero hombres humanos, ni otros que Castellanos bastaran a permanecer tanto tiẽpo, con la constancia q los padecieron. Tuuo el Rey gran lastima quãdo dezia, que sin vestido, ni calçado, los pies corriendo sangre, nũca viendo sol, sino lluuias, truenos, y relampagos, muertos de hãbre, por mãglares, y pantanos, sugetos a la persecucion de mosquitos, q̃ sin tener con q̃ defender sus carnes, los martirizauan, expuestos a las flechas empōçoñadas de los Indios, anduuieron tres años siruiendole, por engrandecer su Corona, y hõrar su nacion. Recibio cõ muy buena gracia sus memoriales, y los remitio al Consejo supremo de las Indias, adonde fue benignamente oìdo, dando mucha culpa a Pedro de los Rios, q̃ pudiendo escusar el viaje de Frãcisco Piçarro, deuiera ayudarle en lo q̃ pedia, pues para ello tenia orden. Començò a despachar las cosas de las Indias, para yr a las Cortes de Monçō, y desde alli embarcarse para Italia.

En el mes de Março, deste año, llegò Diego Lopez de Salzedo a Truxillo, afligido de tan larga prision, y trabajoso camino, melancolico, y descontento, como hõbre despojado en guerra, y q̃ yua huyendo: hallò todavia preso a su Teniente. Diego Mendez pronuncio sentẽcia, dandole por libre, huuo de otorgar el apelacion a sus cõtrarios, y no osò quitar el oficio de Teniẽte a Basco de Herrera, porq̃ temio de motines, y alteraciones, porq̃ aguardaua vn Alcalde mayor q̃ le tomasse residencia, con desseo de castigarle por aquel camino. Buscò los yerros de los esclauos, el vno metio en el arca de tres llaues, el otro rõpio, el tercero no parecio. Yua dissimulando con la gente, y daua esperança de yr al valle de Naco, y poblar las minas, por no dar ocasion de mayores atreuimientos. Hallò quatro nauios en el puerto, que auian llegado cargados de yeguas, becerras, puercos, y otros animales, y cosas de prouecho. Mandò cessar las minas de Ybueras, y tomò el oro, diziendo que lo queria embiar a santo Domingo por muestra, y no lo hizo, de q̃ los Castellanos tuuierõ gran sentimiẽto, y començaron de aborrecerle: y el Gouernador, como hombre indignado, entendia en recebir informaciones publicas, y secretas, contra los de Nicaragua, y contra los reboltosos de Truxillo, y que juzgaua que le queriã mal. Este era su mayor cuydado, aunque viejo, y enfermo, con que se concitaua el odio del pueblo, y por esto le desamparauan muchos, y assi era todo murmuraciones, corrillos, y desseo de verse libres del, porque con la memoria de la injuria de Nicaragua, siempre estaua melancolico, y por las perdidas de hazienda que auia tenido.

Los Castellanos aborrecen a Diego Lopez de Salzedo, por su codicia.

Cap. IIII. Que el Rey despachò a don Hernando Cortes, y la merced que le hizo, y cosas que proueyò para Nueua España.

EL Emperador, desseãdo como Principe generoso, y agradecido de los seruicios recebidos, declarò las mercedes q̃ hazia a don Hernando Cortes, para premio de hechos tã señalados, y muestra q̃ no auia dado credito a lo q̃ sus emulos oponiã a su fidelidad: y auiendo primero, por duplicadas cartas mandado al Audiẽcia Real de Mexico, que no hiziesse nouedad en sus Indios, ni se les quitassen, conforme a la orden que auia dado:

Mandase al Audiencia d̃ Nueua España, q̃ no haga nouedad en los Indios de Cortes.

dado: y confeſſando los grandes prouechos que la Real corona auia recebido de ſus ſeruicios, los peligros en que ſe auia pueſto, los trabajos que auia padecido, y ſobre todo, que de ſu mucha induſtria, y valor, auia reſultado mucho ſeruicio a Dios, y aumento a la ſanta Fe Catolica, por auerſe plantado en las tierras que auia conquiſtado: y para que de tanta fidelidad quedaſſe perpetua memoria, le hizo merced pura, e irrebocable, para ſiempre jamas, de las villas, y pueblos del valle de Atriſco, y otros, en la Nueua Eſpaña, haſta numero de veynte y tres mil vaſſallos, con ſus tierras, terminos, vaſſallos, juridicion ciuil y criminal, alta y baxa, mero miſto imperio, rentas, oficios, pechos, derechos, montes, y prados, y aguas corrientes, y eſtantes, y manantes, y con todas las otras coſas que pertenecian a la corona Real: y aſsimeſmo le hizo merced de dos Peñoles, que cada vno boxa media legua, el vno pueſto en la laguna de Mexico, en que auia caça de venados, conejos, y otras recreaciones; y ciertas tierras, y ſolares, en el cãpo, y en la ciudad, y otras coſas q̃ poſſeia, todo de mucho valor y calidad: y para mas calificar ſu perſona, y eſtas mercedes, le dio titulo de Marques del Valle de Guaxaca: y porq̃ ſu perſona era de mucho momento en Nueua Eſpaña, para la conſeruacion de aquellas prouincias, por la mucha eſperiencia de como ſe auia d̃ gouernar: y porq̃ ende de todos fueſſe reſpetado como era razon, le dio titulo de Capitã general, de todo lo qual ſe le mandarõ deſpachar preuilegios, y eſcriuierõ cartas al Preſidente, y Oydores de la Real Audiencia de Mexico, que cõ el tuuieſſen toda buena correſpondencia, como miniſtro a quien el Rey tenia en mucha eſtimacion.

Mercedes q̃ el Rey haze a dō Hernando Cortes.

Daſe titulo de Marques a don Hernando Cortes.

Titulo de Capitan general a don Hernando Cortes.

No ſe oluidò el Marques del Valle, de tratar luego de las coſas de ſus amigos, porque alcançò para fray Iuã de Zumarraga, Obiſpo de Mexico, merced de los diezmos ecleſiaſticos, deſde doze de Diziembre, del año de mil y quinientos y veynte y ſiete, en adelante, haſta que ſe declaraſſen los limites de ſu Obiſpado de Mexico, y de los otros Obiſpados, para ſu ayuda de coſta; y tambien muy grueſſas limoſnas para los frayles de ſan Franciſco, para las fabricas de ſus monaſterios, para ornamentos, harina; y vino para celebrar; y para ayuda a enſeñar los niños Indios que los frayles recogian. Hizo aſsimeſmo oficio, para que el Rey dieſſe orden (como dio) que ſe hizieſſe en Mexico vn monaſterio de monjas Franciſcas, para recoger, y dotrinar a mugeres principales, naturales, como otros que ya eſtauã hechos en Tezcuco, y Guaxozingo, para naturales, y hijas de Chriſtianos: y que ſe dieſſe orden para embiar mugeres beatas de la orden de ſan Franciſco, y de ſan Aguſtin, que fundaſſen eſtos monaſterios; y deſde luego ſe eſcriuio a Salamanca, y a otras partes para buſcarlas, y ſe encomendaron a la Marqueſa del Valle, que las lleuaſſe conſigo: y tambien ſolicitaua al Rey, para que dieſſe orden que los Prelados de las ordenes embiaſſen mucho numero de frayles, para que por falta de religioſos no ſe afloxaſſe en la cõuerſiõ.

Menos ſe deſcuydò de los amigos principales que aſsiſtieron en las guerras, y conquiſtas, aſsi de los que ſe hallauan en la Corte, que eran Andres de Tapia, Diego de Ordas, Alonſo Dauila, Iuan de Aluarado, Iuan de Iaſo, Franciſco de Grijalua, Alonſo de Monroy, y otros muchos, como de los que eſtauan auſentes, para que no ſe les quitaſſen los pueblos que tenian encomẽdados, y que ſi ſe los huuieſſen quitado, ſe los boluieſſen: y ſe les

les hizieron mercedes de armas,peño
les,solares,regimientos, y otras diuer-
sas cosas que cada vno pidio: y que to
dos los primeros conquistadores,y po
bladores, assi en estos Reynos, como
en la Nueua España, pudiessen traer
armas ofensiuas, y defensiuas. Auian
quedado en poder del Marques del
Valle quatro hijas de Motezuma, y o-
tras de los señores mas principales de
la tierra,de las quales casò algunas cõ
caualleros Castellanos, y las que esta-
uan por casar, tenia en el monasterio
que hizo para este efeto; y a las casa-
das encomendò pueblos con que se
mantuuiessen ellas y sus maridos, lo
qual fue gran exemplo para los na-
turales, y lo tuuieron en mucho: y
porque despues se auian quitado al-
gunos destos pueblos, por la instan-
cia del Marques, mandò el Rey que
se boluiessen a los que los tenian.Tam
bien sinificò al Rey lo mucho que le
auian seruido los de la prouincia de
Tlascala, en la guerra, conquista, y
pacificacion de Mexico, y otras pro-
uincias, y en todo lo demas que se
auia ofrecido: por lo qual los mandò
libertar, para que no estuuiessen enco
mendados a su Magestad, ni a otras
personas algunas, pues por su causa se
auia ganado la tierra, teniendose per-
petuamente memoria,de la buena vo
luntad con que a todo auian acudido.
Y porque conuino, demas de las cosas
que para el buen tratamiento de los
Indios de Nueua España, se auia orde
nado proueer otras,por recuerdo del
Marques, y con su consejo, y partici-
pacion se ordenò, que se guardassen
las mesmas ordenes,que se han referi-
do,que se dieron al Obispo don Sebas
tian Ramirez, para el gouierno de los
Indios de la Española,Cuba,y otras is-
las, assi en no cargarlos, como en no
mouerles guerra:de todo lo qual se da
ua auiso a los Protetores, para que in-
uiolablemente lo hiziessen cumplir.Y
porque el Presidente Nuño de Guz-
man,y los Oydores, se entendio que
acostumbrauan tomar todos los des-
pachos que yuan de Castilla,y los que
venian, y abrirlos,como auian hecho
muchos de los del Marques,se les mã-
dò,so pena de muerte,que no lo hizies
sen,y que no solamente se guardassen
las sobre dichas cosas,pero que los en-
comenderos no pudiessen alquilar, ni
prestar sus Indios a otras personas, so
pena de perderlos, y la mitad de sus
bienes;y la obseruancia destas leyes,se
encomendò al electo de Mexico fray
Iuan de Zumarraga,y a los demas Pro
tetores de los Indios: para cuya sanciõ
fue tambien mucha parte la solicitud,
y recuerdo de los padres de la orden
de san Francisco, que como testigos
de vista informaron de los remedios
necessarios, para atajar los inconue-
nientes que en aquellas partes se
ofrecian.

Los padres Franciscos procuran el bien de los Indios.

Para la reformacion de abusos, tam
bien pidio el Marques que se embias-
sen ordenes,y entre otras cosas se pro-
ueyò,que no se jugassen dados, ni na-
die los pudiesse tener en su poder: y
que a ningun juego se jugasse mas de
diez pesos de oro,en veynte y quatro
horas,como estaua ordenado.Y sobre
los demasiados gastos en el vestir, tã-
bien se puso orden, porque el exces-
so de los hombres y mugeres, era
grandissimo, teniendo demasiada
ambicion en esto, con grandissimo
gasto. Y porque los Christianos que
sabian la lengua de los Indios, se anda
uan entre ellos sosacandolos, se man-
dò que no recibiessen dellos ropas, ni
joyas, ni mugeres, ni mantenimien-
tos para si, ni para las justicias, so pe-
na de incurrir en grandes penas: y
porque en la Veracruz auia mu-
chos testigos que en qualquier pleyto
se perjurauan, se proueyò, que se casti-
gassen

gassen los juramentos falsos, con mucho rigor. Acostumbrauan los Indios sembrar vna rayz que echauan en el vino que vsauan beuer, para fortificar lo mas, y emborracharse, y borrachos hazer los ritos, y idolatria que solian, y porque desto era Dios nuestro Señor deseruido, se prohibio, que esta rayz no se sembrasse mas: y que los Indios de Zempoal fuessen essentos de tributos por dos años. Auianse hallado en este lugar, quando se fabricaua el monasterio de los frayles, mascaras feas, que dezian q̃ eran de demonios; y joyas de oro en sepulturas: y los fray les consiguieron del Rey, que les hiziesse gracias dello, para ayuda a la costa de la obra del monasterio. Estas leyes se mandò al Presidente, y al Audiencia, que se guardassen con las demas que estauan dadas, para la conseruacion de los Indios; y se encargò al Protetor la conciencia sobre ello, y se le ordenò, que auñq̃ por qualquiera persona, o Concejo, se suplicasse dellas, no dexassen de executarlas.

Que no se siembre la rayz q̃ los Indios echauan en el vino.

Y no queriẽdo el Marques del Valle estar ocioso, sino hazer cosas cõforme a la grandeza de su animo, y ocuparse en seruicio del Rey, tratò del descubrimiento de la mar del Sur; y aunque sin fruto, auia gastado mucho en los tres nauios que embiò a los Malucos, que no boluieron, capitulò, que pudiesse descubrir qualquiera isla, y tierra firme que no estuuiesse descubierta: de lo qual se le dio titulo de Gouernador, y la dozena parte de todo lo que descubriesse, el Alguazilazgo mayor de todas aquellas tierras que hallasse, y todas las demas preeminencias, y ventajas que se vsauan dar a los descubridores. Y a los Indios que auia traìdo consigo, mandò el Emperador vestir, y dar algunos regalos; y a otros que aça estauan, para que contentos boluiessen a su naturaleza: y encargò a fray Antonio de Ciudadrodrigo, que tuuiesse cuydado que fuessen bien tratados en el camino, a quien se dieron dineros para que comprasse imagenes, y cosas de deuocion, para que lleuassen a sus tierras; y el Marques del Valle, con su muger, y sus amigos, se fue a Seuilla, para embarcarse para Nueua España.

Asiẽto del Marques del Valle, para el descubrimiento de la mar del Sur.

Cap. V. Del asiento que tomò con Francisco Piçarro, y mercedes que el Rey hizo a Diego de Almagro, Hernando de Luque y sus compañeros.

EN Acabando el Rey de despachar los negocios del Marques del Valle, tratò luego de resoluer los del Capitan Francisco Piçarro, porque andaua de partida para Aragon, y Francisco Piçarro solicitaua, diziendo que no se podia sustentar largo tiempo en la Corte, y que faltandole el caudal que auia traìdo, no hallando quien le socorriesse en Castilla, necessariamente auia de cessar obra tan grande como tenia començada, y de tanto seruicio para Dios, y para la corona Real: y assi considerando el Rey el valor de Francisco Piçarro, sus trabajos, y la mucha esperiencia de guerra que tenia, por auer militado en diuersas prouincias, sin dificultad vino en concederle lo que pedia, y con el se hizieron las siguientes capitulaciones. Que le daria licencia para continuar el descubrimiento, conquista, y poblaciõ de la tierra del Pirù, hasta docientas leguas de tierra, por la mesma costa: que començassen desde el pueblo dicho Temumpala, hasta Chincha, que podian ser las dichas docien-

docientas leguas, poco mas, o menos. Que se le daua titulo de Gouernador y Capitã general, por toda su vida, en este distrito, con salario de setecientas y veynte y cinco mil marauedis cada año; y q̃ del dicho salario huuiesse de sustentar Alcayde mayor, y los oficiales Reales. Diosele titulo de Adelantado, y la vara de Aguazil mayor, durante su vida. Que pudiesse leuantar quatro fortalezas, en las partes q̃ para seguridad de la tierra mas conuiniesse: y se le hazia merced de las tenencias dellas, para el y sus herederos, con el salario ordinario. Que se le hazia merced de mil ducados cada año, de ayuda de costa, en las rẽtas de la tierra, durante su vida. Y que atẽta la buena vida del padre Hernando de Luque, y lo que en esta empresa auia trabajado, el Rey le presentaria a su Santidad, para el Obispado de Tumbez, con los limites que de su Mageſtad, por el autoridad que tenia de la Sede Apostolica, serian señalados; y que entretãto que venian las bulas, fuesse Protector general de los Indios, con salario de mil ducados cada año, mientras auia diezmos eclesiasticos de q̃ ser pagado: y q̃ entretanto q̃ su Magestad tenia mas relaciõ de los vassallos q̃ auia en aquellas prouincias, para hazer merced al dicho Capitan Frãcisco Piçarro, en satisfacion de sus trabajos y seruicios, se le concedia la veyntena parte de todos los prouechos de cada año, con q̃ no excediesse de mil y quinientos ducados; los mil para si, y los 500. para Diego de Almagro. Que hazia merced a Diego de Almagro, de la tenencia de la fortaleza q̃ auia, o huuiesse en la ciudad de Tumbez, con cincuenta mil marauedis de salario, y docientos mil de ayuda de costa, en cada vn año: y q̃ su Magestad le haria hombre hijodalgo, para q̃ como tal gozasse de las preeminencias que los tales deuian gozar

[margin: merced hizo a ... cando ... uque.]

[margin: ... Diego de Almagro.]

en todas las Indias, islas, y Tierra firme del mar Oceano, y daria legitimacion a su hijo que tuuo de Ana Martinez su criada, muger soltera, siendo tambien el soltero.

Que pudiesse gozar sus tierras, solares, y haziendas que tenia en Castilla del Oro, y de los Indios, y Naborias, sin que a el, y a sus compañeros les fuessen remouidos, durãte la voluntad de su Magestad. Que en los seys años primeros siguientes, los que fuessen a poblar, no pagassen diezmo del oro cogido en minas; y passados, pagassen el noueno, y decendiẽdo vno en cada año, hasta llegar al quinto; pero que del oro de rescates, o caualgadas, o auido de otra manera, desde luego pagassen el quinto. Que los pobladores fuessen francos de Almojarifazgo, de quanto lleuassen, como no fuesse para venderlo: y de lo que vendiessen ellos, y los mercaderes, fuessen francos por dos años. Que por diez años, y mas lo que fuesse la Real voluntad, no se impondria a los vezinos alcauala, ni otro tributo. Que el Capitan les pudiesse dar solares, y tierras conuenientes, conforme a lo que se hazia en la isla Española, y que se le daria poder para encomendar los Indios, guardando las ordenes Reales. Que a suplicacion suya, hazia su Magestad su Piloto mayor de la mar del Sur, a Bartolome Ruyz, cõ setenta y cinco mil marauedis de salario en cada año, y titulo de escriuano del numero de la ciudad de Tũbez, a vn hijo del dicho Bartolome Ruyz, siẽdo habil. Que el dicho Capitã tuuiesse administraciõ de los Indios de la isla de Flores, q̃ es cerca de Panamà, cõ todos los prouechos, con q̃ pagasse docientos mil marauedis cada año, y el quinto del oro, y perlas, sin descuento alguno, y cõ q̃ no pudiesse ocupar a los Indios en minas, ni pesquerias, sino en las otras grangerias para prouision

[margin: Mercedes a Bartolome Ruyz.]

 de

de sus armadas, y que si dentro de dos meses que llegasse a Castilla del Oro, declarasse que no queria la isla, quedasse libre de la paga de las docientas mil marauedis. Y porque el dicho Capitã significò a su Magestad, la mucha constancia, y fe con que sus treze compañeros le auian seguido, q̃ eran Bartolome Ruyz, Christoual d̃ Peralta, Pedro de Candia, Domingo de Soraluze, Nicolas de Ribera, Francisco de Cuellar, Alonso de Molina, Pedro Alcon, Garcia de Xerez, Antonio de Carrion, Alonso Brizeño, Martin de Paz, Iuan de la Torre, acatando sus seruicios su Magestad, hazia hijos dalgo, a los que dellos no lo eran notorios, de solar conocido; y a los que erã hidalgos, que fuessen caualleros de espuela dorada. Hizole su Magestad merced de veynte y cinco yeguas, y otros tantos cauallos, de los que tenia en la isla de Iamayca, y de trecientas mil marauedis, pagados en Castilla del Oro, para comprar municiones para el artilleria, para la jornada; y mas docientos ducados para ayuda al acarreo de la artilleria, y municiones, y otras cosas suyas, que se huuiessen de passar de Nombre de Dios a la mar del Sur, para la jornada. Que pudiesse lleuar cincuẽta esclauos negros, que por lo menos el tercio fuessen hombres, libres de derechos. Que hazia limosna al hospital que fuesse a la jornada, de ciẽ mil marauedis, librados en las penas de Camara de aquellas tierras, y de los derechos de escobilla, y relabes q̃ tuuiesse en las fundiciones.

Los treze cõpañeros que siguieron a Francisco Piçarro.

Que se mandaria residir en Panamà vn carpintero de Ribera, y a vn calafate, cõ treynta mil marauedis de salario cada año. Que se daua facultad para poder tomar en la costa de la mar del Sur, qualesquier nauios, pagando el flete dellos, para la jornada. Que no passassen a ella ningunas de las personas prohibidas por las ordenanças de los Reyes Catolicos. Y el dicho Capitan Francisco Piçarro se obligò, de salir destos Reynos, dentro de seys meses, con los nauios, municiones, y aparejos necessarios, con docientos y cincuenta hombres, los ciento y cincuenta naturales destos Reynos, y otras partes no prohibidas; y los otros ciento, de las islas y Tierra firme del mar Oceano; con que no sacasse de Tierra firme mas de veynte hombres, sino fuesse de los que se hallaron con el en el primero, o segundo viaje, porque a estos se daua licencia para poderle seguir: y que llegado a Panamà, fuesse obligado de començar el viaje dentro de otros seys meses. Que lleuasse a la jornada, y tuuiesse en su gouernaciõ, los religiosos, eclesiasticos, y oficiales Reales que por su Magestad fuessen nombrados: los religiosos para la dotrina de los naturales, y para hazer la conquista y descubrimiento con su parecer: y los oficiales, para el buen recado de la Real hazienda; y con que en la conquista, y pacificacion de los Indios, y sus personas, y bienes, fuesse obligado de guardar las ordenanças que estauan hechas, y se le darian; y assimesmo para la encomienda de los Indios.

Continuan las condiciones del assiento.

Esto passò en Toledo, a veynte y seys de Iulio: y assimesmo se mandò, que no se hiziesse execucion por deudas en el Pirù, pues que en las nueuas poblaciones, necessariamente auia de auer en los principios muchas necessidades. Que no huuiesse Letrados, ni Procuradores. Mandose a fray Reginaldo de Pedraça, que apercibiesse seys religiosos de la orden de santo Domingo, que auiã de yr a la jornada; y se les dieron dineros para ornamentos, y cosas sagradas, y veynte ducados a cada vno, para vestirse: y que en Panamà se les diessen en llegando, quarenta

Que ... gina... Pedr... perr... relig... Dñi... ra la... da.

renta

rẽta,y cinco mil marauedis para ellos; y 50. ducados para mas ornamentos. Fueron nombrados por Tesorero desta prouincia, Alonso Riquelme, Antonio Nauarro, por Contador, y Garcia đ Salzedo, por Veedor de fundiciones; y que por muerte de Francisco Piçarro, fuesse Gouernador Diego de Almagro, por su muerte, el Tesorero Riquelme, y por la suya, el Contador, y en defeto deste el Veedor: Diego de Isla fue proueido por escriuano mayor de minas: Alõso Moran, Diego Ortiz de Carriaga, Bartolome de Grado, Rodrigo de Mazuela, y Diego Garcia, por Regidores de la ciudad de Tumipompa: y de la de Tumbez. Martin Montesino, Pedro Hurtado, Garcia de Salzedo, Antonio Nauarro, Alonso Riquelme, Francisco de Cuellar, Bartolome Ruyz, Garcia de Xerez, Domingo de Soraluze, Christoual de Peralta, Iuan de la Torre, Francisco de Luzena, y Pedro de Candia, a quien su Mageſtad diò el oficio del artilleria desta jornada. Dierõse a Francisco Piçarro sus patẽtes, y despachos, y cartas para todos los Gouernadores, y Ministros Reales, para que le fauoreciessen en esta empressa: y el pidiò que se le diessen por armas, demas de las q̃ su linage traìa, vn aguila negra, con dos colunas abraçadas, que era la diuisa đ su Mageſtad Imperial, y la ciudad de Tumbez, cercada, y almenada como estaua, con vn leon, y vn tigre a la puerta, con cierta parte de mar, y nauios, de la forma que los auia en aquella tierra; y por orlas ciertos hatos de ganado de ouejas, y otros animales, con vnas letras que dezian: Caroli Cęsaris auspitio, & labore, ingenio, ac impensa Ducis Piçarro inuenta, & pacata.

oficia- eales ueron orna

as que Rey a cisco ro, de d las d age.

Y como por causa del empeño que el Emperador hizo de las islas de los Malucos, en el Rey de Portugal, cessò el armada que a ellas auia de lleuar Simon de Alcazoua Sotomayor, en el mismo dia que se hizo la capitulaciõ de Francisco Piçarro, se hizo con el otra del mismo tenor, para pacificar, y conquistar docientas leguas de termino, en la costa del mar del Sur, desde Chinchu, adonde acaua la gouernacion de Francisco Piçarro, en adelante caminando la buelta del estrecho de Magallanes, y el descubrimiento se obligò de hazer a su costa, cõ las cõdiciones en la capitulacion contenidas; pero no tuuo efeto.

Capitulacion con Simon de Alcazoua, Sotomayor.

Capitu. VI. Que el Presidente del Audiencia de la Española, llegò a Santo Domingo, y lo que passaua en la guerra del Bauruco.

EL Licenciado Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, natural de Villaescasa de Haro, electo Obispo de Santo Domingo, y la Cõcecion, llegò a seruir su oficio de Presidente del Audiencia Real, de la isla Española, en el fin del año passado, entendiò luego en executar las ordenes que lleuaua, para el buẽ gouierno del Audiencia, y de los pueblos, compuso muchas diferencias; acabò muchos pleytos: instituyò vn estudio para los naturales. A los Indios alçados que prendian, y se hallaua ser homicidas, castigaua en la vida: a los otros embiò a Cubagua, para seruir a la pesqueria de las perlas: no permitiò lleuar derechos a las personas que salian de la isla por sus negocios. Mostrò en muchas cosas ser vtil Consejero, y muy constante, hombre prudente, y de buen zelo, y de esperiencia, del tiempo que

Buena orden del Presidente de Santo Domingo.

Don Sebastian Ramirez Consejero cõstante, sabio, y recto, esperimentado, y de buen zelo, y en todo puso orden.

Illaudaticē filiari, qui ex aliena libidine huc illuc fluctuantes agitantur: interdū alia, deinde alia decernūt. Vti eorum qui dominantur ſimultas atq; arrogantia fert, ita bonū maliuè publicum existimant. Sall.

auia ſeruido en la Chancilleria de Granada, con muchas buenas prouiſiones que hizo. En ſuſtancia diò autoridad a la juſticia; ceſſaron las competencias entre los Oydores, y oficiales Reales, cada vno eſtaua en los limites de ſu oficio: y en todo huuo quietud.

Daua al Preſidente mucho cuydado la guerra del Cazique Enrique.

Daua al Preſidente mucho cuydado la guerra del Bauruco, porque el rey dezia que aquello duraua mucho, y que auia arruynado la iſla, y que ſe auia gaſtado mucho del Fiſco, y de las haziendas de los vezinos: y que eran grandes los clamores dellos; porque ſe puſieſſe remedio, y que la iſla ſe deſpoblaua: y en ſuma el Rey inſtaua que ſe tomaſſe algun medio con los alçados: y que ſe auia procurado de ſoſſegar al Cazique don Enrique, embiandole otra vez a fray Remigio, de la Orden de ſan Franciſco, en cuyo Monaſterio ſe auia criado: y que los Indios con quien topò primero, le quiſieron matar, y ahorcaron al Cazique don Rodrigo, que fue con el; y que el Preſidente le auia ofrecido perdō general, ſeguridad, ganados, y otras comodidades: y que no auia aprouechado, y que ſe auiā hecho tres quadrillas, que entraron por el Baurùco, y mataron, y prendieron algunos Indios: y el Cazique, con todos los demas ſe auian huido por la ſierra, que tiene de largo, tanto como el Andaluzia, y es mas aſpera que las de Granada: y que los Indios vſauan eſpadas, lanças, y armas de Caſtellanos, que auian tomado en la guerra, y quando eran ſeguidos dexauan la tierra llana, y ſe ſubiā a la ſierra, adonde tenian hechas defenſas; y los Caſtellanos no podian ſubir a ella, ſin lleuar agua, y mantenimientos, para muchos dias: y era neceſſario cada dia vn par de alpargates, por ſer la tierra de piçarras: tenian tantas eſpias ſobre los Caſtellanos, que en meneandoſe eran auiſados; y quādo llegauan auian acabado la vitualla, y agua que lleuauā acueſtas: yuā deſcalços, y quando ſubian a ellos, de ſus defenſas echauan grandiſsimas piedras galgas; y ſi les ganauan la primera defenſa, ſubian a la ſegunda, deſde donde hazian el miſmo daño, y quando no les aprouechaua la fragoſidad de la tierra, como era gente ſuelta, y deſnuda, ſe eſcondian por los montes, como conejos, y que a penas ſe podia hallar raſtro dellos, ſin otras muchas impoſsibilidades que aquella tierra tenia.

Nec in conſtantis putē ſententiam, tāquam aliquod naufragium, è reipub tēpeſtate moderari. Cic.

Sapiens non ſēper in vno gradu, ſed vna via, nec ſe in aliquibus mutat, ſed potius aptat. Sen.

Como ſe gouernauā los Indios alçados del Baurùco.

Impoſsibilidades de la guerra del Baurùco.

Los Indios que aun eſtauan de paz, cobraron animo, viendo que don Enrique preualecia; leuantoſe vno que llamauā el Ziguayo, que deuia de ſer del linage de los Ziguayos, generaciō ſeñalada, que poblauan las ſierras, que hazian la Vega Real, aguas vertientes, a la mar del Norte. Eſte Ziguayo era hombre valiente, alcançò vna lança con hierro de Caſtilla, y vna eſpada: allegò aſi obra de diez, o doze Indios: y con ellos començò a hazer ſaltos, contra los Caſtellanos, en las minas, y en las eſtancias, y haziendas del campo, adonde andauan de dos, en dos, y quatro en quatro, o pocos mas; y matauan quantos hallauan, de manera que puſo eſtraño miedo en todo la iſla, porque ninguno penſaua eſtar ſiguro: y todos viuian haſta en los pueblos cō temor del Ziguayo: en fin afligido el Preſidente deſte nueuo caſo, hizo juntar cierta quadrilla de Caſtellanos, que le ſiguieron muchos dias, y hallandole, dieron en el, y en ellos, como perros rabioſos, y peleando todos animoſamente, el Ziguayo ſe retirò a vna quebrada, adonde cerrò con el valeroſamēte vn Caſtellano, y le atraueſsò con vna media lança, y atraueſſado, furioſamente peleaua: pero deſangrandoſe, y perdiendo las fuerças, el Caſtellano le acauò de matar, ſus compañeros huyeron, ſin poderlos al-

cançar

cançar, aunque muchos yuã heridos, y maltratados.

Muerto el Ziguayo, se leuantò otro Indio, llamado Tamayo; valiente de cuerpo, y de fuerças, y con otra quadrilla, que juntò, prosiguiò los robos, y delitos de Ziguayo, salteando a los que estauan fuera de los pueblos: hizo mucho daño, y causò gran miedo, y escandalò: matò muchos, y algunas mugeres Castellanas, y a quantos hallaua solos, en las estancias, que no dexaua persona avida: y toda su codicia era tomar lanças, y espadas: y tambien la ropa que podia; y dauale mucha reputacion, pensar q̃ de su leuãtamiento, y del de el Ziguayo tenia D. Enrique noticia, y que el lo mãdaua; y a la verdad no era ansi, sino que dello le pesaua mucho: y hallandose entre sus Indios, vno llamado Romero, sobrino de Tamayo, le embiò a buscar, sabiendo que andaua hazia los pueblos de Puerto Real, y Lares de Guahàua, cerca de cien leguas, de donde el se hallaua: y mãdò que le rogasse que se fuesse para el, porque estuuiesse mas seguro, porque vn dia, o otro le auia de acontecer lo que al Ziguayo: y ofreciẽdo de tratarle bien, y hazerle Capitan de parte de su gente; pues estando todos juntos, serian mas fuertes para defenderse: y persuadido Tamayo, por el sobrino que era cuerdo, se fue con muchas armas, y ropa q̃ auia robado para dõ Enrique: recibiole cõ alegria: y con esto estoruò muchos daños que hiziera Tamayo en la isla.

Capit. VII. Que el Presidente del Audiencia de la Españo la, embia al Capitan san Miguel, contra el Cazique Enrique, y muchas buenas ordenes que diò.

HAZIASE cada año armada en la isla, para yr cõtra don Enrique, con grãdes gastos (como se ha referido) y en este año se jũtaron ciento, y cincuenta Castellanos, cuyo Capitan fue vn vezino de la villa del Bonao, llamado Hernando de S. Miguel, de los muy antiguos de la isla, del tiempo del primer Almirante, y auia entrado en la isla muchacho: y como se auia criado en trabajos, en las guerras sucedidas en los tiempos passados, andaua por las sierras, sobre las peñas descalço: fuera desto, era hombre de bien, noble, natural de Ledesma: anduuo muchos dias tras D. Enrique, y su cuydado no bastò para hallarle descuydado; y vna vez hallaronse muy cercanos, los vnos de los otros; y no pudiendo ninguno ofender al otro, se hallaron, y pudose hazer; porque los vnos estauan en vn pico de vna sierra: y los otros en el pico de otra, muy altas, y muy juntas, y diuididas de vna quebrada, o arroyo muy profundo, que parecia tener de hõdo sobre quinientos estados: lo primero que trataron fue, pedirse treguas, y seguro para hablarse: y concedidas, para que ninguno ofendiesse al otro, pidiò el Capitan san Miguel, que pareciesse allì don Enrique: dixole que la vida que traia, y la que causaua a los Castellanos, era trabajosa, que seria mejor viuir en paz, y sossiego.

Hernando de san Miguel va por Capitã, cõtra D. Enriq.

S. Miguel y don Enriq se hablan.

Don Enrique le respondiò que lo mismo le parecia, y que lo desseaua muchos dias auia; y que no quedaua por el, sino por ellos. Replicò el Capitan que lleuaua poder de la Real Audiencia, para assentar las pazes con el, y con su gente; y que los dexarian viuir en libertad en la parte de la isla, adõde quisiessen escoger, sin tener los Castellanos que hazer con ellos, con

Respuesta de D. Enrique al Capitan S. Miguel.

tanto

tāto,que el, ni ellos dañaſſen à nadie: y que dieſſen el oro que auian tomado a los Caſtellanos que mataron, viniendo de Tierra firme: y aunque eſtauan algo apartados,le moſtrò la prouiſion que lleuaua del Audiencia. Dixo don Enrique que le plazia de hazer paz, por tener amiſtad con todos los Caſtellanos, y de no hazer mal a nadie,y de dar todo el oro que tenia, con que ſe le guardaſſe lo q̃ ſe le prometia:y tratando de como, y quando ſe verian,concertaron que el Capitan ſan Miguel, fueſſe vn dia que ſeñalarō con ſolos ocho hombres, y Enrique con otros ocho, a cierto lugar de la coſta de la mar,y cō eſto ſe apartaron: y procurando don Enrique de cūplir ſu palabra, embiò gente que en el lugar ſeñalado,hizieſſe vna grā ramada o rācho,adonde puſierō todas las pieças de oro, que parecia coſa Real. El Capitan diſpuſo de hazer lo miſmo, y para celebrar las pazes, con mas alegria, y regozijo; aunque indiſcretamente mandò a vn nauio que andaua por alli cerca, que ſe fueſſe junto a tierra del lugar concertado, y el fueſſe por la coſta,con vn tamborino muy alegre,y regozijado.

Viſta del Capitan S. Miguel, y don Enriq̃.

Don Enrique ya eſtaua cō ſus ocho hombres,y mucha comida en la ramada, eſperando: viendo que el nauio ſe acercaua, y que yua el Capitan con mas gente, tañendo, y haziendo eſtruendo con el tamborino, pareciendole que ſe auia excedido de lo aſſentado, y temiendo que le vrdieſſen alguna celada, acordò de negarſe, y eſconderſe en el monte con ſu gente, que deuia de tener para ſu guarda: y mandò a los ocho Indios, que quando llegaſſen los Caſtellanos,les dixeſſen q̃ no pudo yr a verſe cō ellos, porque ſe ſentia malo:y que les dieſſen la comida que tenia aparejada, y todo el oro, y les ſiruieſſen muy biē:y en todo les agradeſſen. Llegado el Capitā, preguntò por don Enrique, reſpondieronle,lo que les auia mandado,de que el Capitan recibiò mucha pena, porque quiſiera acauar negocio, que tanto auia durado. Dieron de comer a los Caſtellanos, y los ſiruieron con mucha ſolicitud,como los Indios ſuelen, y les entregaron todo el oro: el Capitan les diò las gracias: y rogò que dixeſſen a D.Enrique, que le auia peſado de no auerle viſto,y abraçado; que le peſaua de ſu indiſpoſiciō, pueſto que pēſaua que de induſtria ſe auia quedado: y que fueſſen amigos, y no hizieſſe daño,y que tampoco le recebiria de ahi adelante. Embarcaronſe los Caſtellanos,fueronſe a la ciudad,y los Indios adonde eſtaua ſu amo, y deſde entonces no huuo mas cuydado en la iſla de ſeguir a don Enrique, ni ninguna de las partes recibiò daño haſta que del todo ſe aſſentaron las pazes: y durò eſte interualo quatro años.

Don Enrique teme,y ſe eſconde.

Con eſta quietud ſe ſoſſegò el Preſidente,y continuaua en dar las mejores ordenes que podia para el autoridad de la juſticia,y conſeruacion de la tierra: permitiò que los vezinos pudieſſen beneficiar el balſamo de ſus heredades: que el cuño de marcar el oro, eſtuuieſſe en el arca de las tres llaues. Que los Oydores no tuuieſſen ninguna grangeria, ni hizieſſen auſencia de ſus oficios: puſo las horas en que auian de aſsiſtir en las Audiēcias. Ordenò que no ſe pagaſſen los ſalarios a los oficiales que no reſidieſſen,y ſiempre que auia neceſsidad de hazer algun gaſto, para la defenſa de la tierra,tomaua el dinero del arca de las tres llaues.Proueyò que en Cuba ſe caſaſſen los negros, como eſtaua mandado,para eſcuſar leuantamientos. Que el Gouernador viſitaſſe los lugares de la iſla,lo mas que pudieſſe: y que ſe hizieſſe

zieſſe

ziesse composicion con los que en el fuero interior, deuian deudas al Rey. En este tiempo, en la isla de san Iuan la vispera de san Lucas, a 18. de Otubre, a media noche entraron en la Bahia del puerto, ocho piraguas de Caribes: tomaron vn barco con cinco negros, y otra gente que venian defuera, y auian madrugado: y por auer sido sentidos, no salieron a tierra: estuuierõse quedos hasta que saliò el Sol, y porque les tirauan con el artilleria, se fueron dexando desfondado el barco: parecieron los tres negros muertos, y flechados, porque deuieron de intentar de yrse: y los de la ciudad de Puerto Rico, solicitauan que se hiziesse la fortaleza, como estaua ordenado: y el Presidente les diò licencia, para que pudiessen tener armados dos bergantines, para contra los Caribes: y para ello, les alcãçò merced del Rey, de lo que le pertenecia de su quinto, de los Indios. Llegaron este año diuersas naues a Castilla, con mercaderias ordinarias, y grandes cantidades de oro, y plata de diuersas partes de las Indias, y las primeras traxeron trecientos setenta y cinco marcos de perlas, de todas suertes, y ochenta perlas ricas, todo del quinto del Rey: y las otros quinientos y setenta y seys marcos, y ciento y cincuenta perlas grandes redondas, y muy finas, tambien del quinto. En fin este Presidente puso orden en todas las cosas: y diò tanta reputacion a la justicia, que se mudo manera de viuir, y los hombres hizieron notable mudança, viuiendo con orden, y regla.

[Margin: ...Cari... come... la isla ... Iuan.]

[Margin: ...esiden ... licen- ... a los ... n Iuan que tẽ arma- dos ...ãtines]

[Margin: ...nos cũ ...is pari ...etine- Cic. ...ciui ...in le- ...sita.]

Capitu. VIII. Que el Audiencia de Mexico, embiò al Rey la visita secreta contra el Marques del Valle: y lo que pretendia contra el, y otros contra el Audiencia.

ACABADA en Nueua España la residencia del Marques del Valle, como cada dia lleuauan nueuas que boluia muy honrado, y engrandezido: y siendo esta la cosa que mas pesadumbre daua al Presidente, y Oydores de Nueua España, determinaron de hazer vna junta general, de todos los procuradores, para tratar negocios del biẽ publico, y para suplicar al Rey, que para la quietud de la tierra, conuenia que no se permitiesse boluer a ella el Marques, como lo veria por su residencia: y para induzir los hombres a esto, prometierõ repartimientos: amenazauan a quien contradezia: diziendo que lo auian de desterrar, como lo hizieron a don Pedro de Aluarado, y otros que no conuenian con ellos: prendieron a algunos, especialmente a los Aluarados, a Diego de Ocampo, al Capitan Maldonado: y porque nouenta y seys cõquistadores lo contradixeron, a vnos castigaron en dinero, y a otros desterraron: y aunque esta diuision yua engendrando escandalo, por estar los animos bien puestos para el seruicio del Rey, huuo quietud. En fin entrò vn dia en el ayutamiento, Nuño de Guzmã, que no procedia con la neutralidad que su oficio requeria, y echò fuera a los que contradezian, y hizo elegir procuradores, a Bernardino Vazquez d Tapia, y a Antonio de Carauajal, enemigos del Marques: y los hizo proueer de mucha cantidad de dinero para el viage; y porque todos fuessen conformes en escriuir, se confederò con el Tesorero, Alonso de Estrada, y le dieron vn gran repartimiento,

[Margin: Iunta general en Nueua España, para tratar que se pida al Rey que no buelua el Marques del Valle.]

[Margin: Son elegidos procuradores para yr a Castilla Bernardino Vazquez d Tapia, y Antonio d Carauajal.]

timiento,y auiendo quitado los repar timientos a Iorge de Aluarado, hermano de don Pedro de Aluarado: y a Pablo Mexia,con titulo que ſe auiā de incorporar con la Corona, los dieron al Contador Albornoz; pero muchos deſtos eſcriuierō al Rey, que lo auian hecho por miedo,y por fuerça, y por mucha diligencia que puſierō, en que no fueſſen cartas de nadie,porque todas las tomauan, aunque tenian orden del Rey,de no hazerlo. Llegaron muchas, deſpacharon a los procuradores: y partiò con ellos,el Fator Gōçalo de Salazar: llegaron a Seuilla, adonde ſe hallaua el Marques del Valle, el qual pretendiendo que Bernardino Vazquez de Tapia le deuia cantidad de dinero, le hizo prender; pero el Conſejo ſupremo de las Indias, ſabiendo que lleuaua la reſidencia, y capitulos contra el, juzgādo que eran coſas de gran ſuſtancia,mandò que le ſoltaſſen, y que luego fueſſe a la Corte.

El Marques dl Valle ſe halla en Seuilla.

Vieronſe todas las cartas de todos, vioſe la relacion de la viſita ſecreta, y los capitulos: el Preſidente, y Oydores,abiertamente aconſejauan al Rey, que no dexaſſe boluer a Nueua Eſpaña al Marques del Valle; porque ſeria eſcandalo,y confuſion; y que ſe huuiera leuantado con la tierra, ſino ſe lo deſcubriera Alonſo de Eſtrada, y que por deshazerlo,ſe fue tā preſto a Caſtilla: dezian que embiauan las cuentas de los oficiales,y la relacion de los Indios que ſe les auia mandado, con parecer que ſe dieſſen los Indios en perpetuydad, para que los dueños los trataſſen con mas amor, y que les remitieſſen el repartimiento, y los dineros en que auian executado al Marques,que hallaron que deuia al Rey,y para cobrarlos, le auian vendido ſus bienes en publica almoneda,y eſto hizieron a menos precio: y le llamaron por otras coſas a pregones,procediendo cōtra el, con tanto rigor,que huuo opiniones que ſi ſe hallara preſente, corriera rieſgo ſu vida:dezian que no embiauan al Teſorero, y Veedor,porque alcançaſſen juſticia, los que contra ellos la pidian, y que al primero ſacaron luego,que llegarō, de la jaula: y al otro permitieron que ſalieſſe de ſan Franciſco, adonde eſtaua retraìdo, y le auia reſtituìdo el Marques a la Igleſia, a contemplaciō de Andres de Tapia,que formaua eſcrupulos de auerle ſacado de la caſa de los Frayles Franciſcos en Tlaſcala.Pedian que los Cabildos,adonde auia Regidores perpetuos,nōbraſſen Alcaldes ordinarios:y que el Audiencia los eligieſſe, para eſcuſar paſsiones en la elecion. Que no ſe permitieſſe que ſe pudieſſe apelar de las ſentēcias del Audiencia, para el Conſejo ſupremo, y que ſe reuocaſſe el Capitulo de inſtrucion, que trata deſto. Pedian facultad para hazer eſcriuanos,y para repartir ſolares,y huertas, y dar Cauallerias: y aſsimiſmo pidian que ſe les dieſſe Fiſcal,y Relator, para autorizar mas el Audiencia: y facultad para gaſtar en caſos de rebeliones,o prouincias alçadas, y otras neceſſarias,y que ſe hizieſſe caſa de moneda en Mexico.

Lo que eſcriuian al Rey Nuño de Guzman y los Oydores.

Informauan que vn peñol que pedia Lope de Samaniego, que no era bien que ſe le dieſſe ſino a ellos, para que tuuieſſen caça,y recreacion: pedian que ſe les dieſſe repartimientos de Indios,para que mejor ſe pudieſsē ſuſtentar: y en ſuma no quedaua coſa de autoridad, y de prouecho, que no quiſieſſen para ſi. Referian que don Hernando Cortes embiaua a ſus criados firmas en blanco, para que eſcriuieſſen lo que parecieſſe que conuenia conforme al humor de la tierra,para mantener ſu reputacion. Nuño de Guzman pedia que ſe le dieſſe facul

tad

tad para votar, atento que ſe le mandaua que no tuuieſſe voto: y que eſto conuenia, para mayor autoridad de la juſticia. Dezia que le auian proueìdo en el acuerdo, para que ſalieſſe a viſitar alguna parte de la tierra, y con entera relacion, dar parte a ſu Mageſtad delo que auia, y que yria contra los Chichimecas que llegauan a veynte y quatro leguas de Mexico, y eſtauan de guerra, y ſe quedaua aparejando, para yrlos a allanar, y hazer entradas en otras prouincias muy ricas: y que auia ordenado el Audiencia, que fueſſe con el, Paralmindez Chirinos, que era hombre muy honrado, y cuerdo: y ſus cargos eran ligeros, y ſe auia deſcargado muy bien dellos. Quexauanſe todos aſperamente de los Obiſpos; porque ſocolor de ſer Protetores de los Indios, ſe entremetian en la juridicion Real, y la vſurpauan: y que eran parciales del Marques del Valle, y querian mal al Preſidente, y Oydores; porque auiendo pedido Indios, no ſe los dauan. Tambien ſe quexauan de los Frayles Franciſcos; y dezian que la mucha deuocion que tenian al Marques del Valle, auia de ſer cauſa de eſcandalo.

que eſ- ia Nu- e Guz- al Rey.

que di- contra Obiſ- , y los les.

Capitu. IX. De lo que eſcriuian los Obiſpos, contra Nuño de Guzman, y contra el Audiencia de Mexico.

LOS Obiſpos tambien eſcriuian al Rey, dezian contra el Preſidente, y Oydores, que era tanto el aborrecimiento que tenian al Marques, que ſu nombre les enfadaua, y oyr ſus hechos, y ſus coſas, de qualquiera otra perſona de eſtimació,

que eſ- en los ſpos cõ Nuño d man, y ra el iencia.

tan oluidados eſtauan de ſi miſmos, y de las ordenes Reales: y que Nuño de Guzman auia publicado, que el Marques no bolueria a Nueua Eſpaña: y aunque boluieſſe, obedeceria a las prouiſiones Reales que lleuaſſe, mas no las cumpliria: y que eſtaua ofendido del, porque quando las diferencias con Eſtrada auia dicho, que con treynta mil Indios, y docientos cauallos le echaria de la gouernacion de Pànuco, como hizo a Franciſco de Garay. Que les auian pedido, y proteſtado, que ſe executaſſen las ordenanças Reales, acerca del buen tratamiento de los Indios, y que no dauan lugar a ello; reſpondiendo que no conuenia que ſe conſultaſſen: y por eſto no ſe remediauan los daños de los Indios, auiendo muerto en menos de tres años, mas de quatrocientos mil de peſte, y que ſi no ſe remediaua ſe acauarian todos: y que los Oydores pedian Indios, y ſe los auian tomado, y los traìan ocupados, en hazer huertas, y molinos: y que auian propueſto que el remedio era poblar las cabeceras de las prouincias de lugares, con Alcaldes, y Regidores, para eſcuſar los eſclauos: y que los naturales no pudieſſen vender ſus hijos, ni ſus hijas, como deſde ſu gẽtilidad lo vſauan, por qualquiera coſa liuiana: y que no ſe erraſſen ſin hazer primero grãde examen. Que ſe proueyeſſen buenos Viſitadores, porque los que auia, eran criados de los Miniſtros: y eran robadores. Que no ſe ſacaſſen eſclauos de la tierra, porque demas de la falta que en ella hazian, mudando de temple; y yendo por la mar, ſe morian: y que ſi Nuño de Guzman, que auia ſacado de Pànuco mas de quatro mil, continuaua aſsi, preſto deſtruyria la tierra: y que auia el Audiencia entrado a gouernar, dando, y quitãdo Indios, que erã Condados, Marqueſados, y Ducados,

Que no dauan lugar a executar las ordenãças que tratan del buẽ tratamiẽto de los Indios.

Lo que eſcriue el Obiſpo, y los demas que conuiene para el buẽ tratamiento de los Indios.

dos,y que el Rey daua vn titulo en vn año; pero que aquellos Ministros dauan doze en vn mes, dando repartimientos,y prouincias de a doze, veynte,y treynta mil vassallos : y que aun que lo auian aduertido,nada se remediaua,ni en todo,ni en parte.

Y que la elecion de Alcaldes ordinarios que pedian ,era por ser señores absolutos de la tierra, y lo mismo la reuocacion del Capitulo de las apelaciones,y la facultad de dar solares,tierras, y Cauallerias: y que Luys de Berrio, fue proueìdo por Iuez de la prouincia de los Zapotecas, por ser pariente del Oydor, Delgadillo, y auia hecho infinitas opresiones,y agrauios,y aunque se acudia a pedir justicia, presentando informaciones, por las espaldas, que Delgadillo le hazia, no se pudo conseguir. Que al Capitan Francisco Maldonado,que por orden del Marques, hazia cinco nauios en la mar del Sur, auiendo pedido fauor para acauarlos, porque no se perdiesse, y ofrecido de seruir en ellos, aunque pusiessen otro Capitan,no solo no le dieron recado, ni dexaron yr a Castilla, ni boluer a la mar del Sur, sino que auiendole prendido,le cohecharon en dos mil ducados en oro, y joyas. Que del recogimiento de Tezcuco, que instituyò el Marques del Valle, adonde vna muger vieja, Castellana, enseñaua las hijas de los Indios principales; y de alli salian casadas; vn hermano del Oydor Delgadillo,sacò dos mugeres,entrando por las paredes, y las tenia en su casa sin ningun escrupulo, ni verguença, y sin castigo : y que aunque se auia puesto diligencia, para hazer otros dos monasterios de mugeres, y recogimientos de niñas, hijas de naturales,y de Castellanos, el Presidente, y Oydores, le auian estorbado, cuya ambicion,y auaricia, auia llegado a tanto, que de sepulturas de Indios, y por otras vias despues que llegaron, auian sacado mas de sesenta mil ducados.

Prosigue lo que escriuian los Obispos al Rey contra los Ministros.

Iidemnum penates ea ciuitas,id regnum,æterno in gradu facile steterit, vbi minimũ virium veneris,pecuniæq; cupido sibi vindicauerit. Valer.

No eran solos los Obispos los q̃ auisauan destas cosas,porque fuerõ otros muchos,los que las escriuierõ:diziendo que se mouian por el zelo del bien del pueblo:y el Fator Gonçalo de Salazar,con la mucha amistad que le hazia Nuño de Guzman , en sacandole de la jaula,puso demanda en los estrados,al Tesorero Estrada, de agrauios que pretẽdia que le auia hecho: y por que le defendia como su Abogado, el Licenciado Altamirano,hechò mano en los estrados,a vn puñal contra el,y acudiò Nuño de Guzman, y se le quitò; y no huuo otro castigo. Quexaua se D. Pedro de Aluarado,que no querian executar la orden que auia lleuado del Rey,para q̃ tuuiesse en gouierno la prouincia de Chiapa, con la de Guatemala,y que esta,y otras muchas vexaciones hazian a los que sabiã que guardauan ley al Marques del Valle,y que el auia conquistado aquella tierra , y con desseo de conquistar otra, auia traìdo gente,y hecho otros gastos excessiuos, y que se hallaua defraudado,porque no le executauan sus cedulas Reales, poniendo impedimentos,y interpretandolas siniestramẽte, y que estas molestias le hizieron dando tanta libertad a Gonçalo de Salazar, que se atreuia contra todos: por lo qual le desafiò Pedro de Aluarado, conforme a como se permitian los reptos de Castilla. Dezian los Obispos, que si no se atajauan estos escandalos,se aparejauan sediciones, de manera que la tierra se ponia en peligro, y que la visita que queria hazer Nuño de Guzman, no era necessaria, si no que el la auia procurado por vana gloria, y porque en aquel oficio estaua en el interin , y le parecia que tenia poca autoridad, no pudiendo hazer

hazer quanto desseaua: y que los Oydores se la dauan de buena gana, para quedar solos en el Imperio. El electo de Mexico, dezia que Dios sabia que no se mouia, por no le auer querido dar los diezmos que le auian mandado dar, pues con el habito pastoral, seria honrado, y estimado, y con vnas alforjas sabria buscar la comida, y lo ternia por suma felicidad, sino por seruicio de Dios, y de la honra del Rey, y de su conciencia: y que aquellos Ministros eran quien le vsurpauan su juridicion, pues no podia echar de la tierra, ni castigar los Clerigos discolos, por fauorecerlos el Audiencia, que lleuaua el camino del Faror Salazar, que encarcelaua los Eclesiasticos: pedia a su Magestad el breue remedio de todo: aconsejaua embiar otros oficiales del hazienda de menos hinchazon, pues que aquellos ya estauan muy ricos.

Capit. X. Que se proueyò Presidente, y Oydores nueuos, para la Real Audiencia de Mexico, y que don Francisco Piçarro apercebia su viage en Seuilla, y que se entendiò en Panamà, el despacho que lleuaua.

LAS cosas referidas pusierõ al Consejo Real de las Indias, en mucha perplexidad, por que quando pensauan que tenian puesta buena orden en lo de Nueua España, lo hallaron al reues, y que no solo no se auian guardado las instruciones Reales; pero que las auian executado al contrario, y a su voluntad: conociase clara la passion, contra el Marques del Valle, pues q̃ el Presidente, y Oydores, en sus cartas no dezian mas contra la recusacion, que por parte del Marques se les auia puesto, sino que auian determinado muchos pleytos contra el, y tenian otros conclusos; y que se auia hecho la recusacion; porque tenia pocos descargos: y por escusar que las partes no alcançassen justicia, ni menos el procurador de Panfilo de Naruaez, y auiendo tomado acompañados, se auia dado por ninguna la recusacion: y assi boluieron a proceder, y que embiauan la residencia sin descargos; porque no los auia de tener buenos, cosa qua pareciò estraña, embiar sus cargos, sin oyrle, y saberse, que hablandose vna palabra en su fauor, prendian a quien la dezia: y queriendo el Consejo saber el fundamento que huuo, para darse tanta priessa en embiar estos despachos, y a los procuradores con ellos: se hallò que sentian tanto las buenas nueuas que corrian en Mexico, de la honra que el Rey, hazia al Marques del Valle, y del buen despacho que esperaua, que se dieron priessa en embiar a estoruarlo, aunque los Regidores de Mexico, venian socolor de significar el inconueniente que auia en la execucion de las ordenanças de los Indios. Era ya Presidente del Consejo, el Conde de Ossorno (como se ha dicho) porque el Cardenal de Osma, yua cõ el Emperador a Italia, y solicitaua q̃ se tomasse resolucion en estos negocios; y auiẽdo hallado demas de lo referido, q̃ los Oydores en llegãdo a la Veracruz, siendo la orden aguardar a Nuño de Guzman, para yr juntos a Mexico, se entraron siendo recebidos con pompa, y arcos

En el Consejo se conoce la passion del Audiencia cõtra el Marques del Valle.

A Nuño de Guzman, y al Audiencia pesaua de oyr buenas nueuas de las mercedes que el Rey hazia al Marques del Valle.

Ya era Presidente del Consejo el Conde de Ossorno.

triunfales, conſintiẽdo que ſe dixeſſe Benedictus, qui venit in nomine Domini, y que procediã, no como Miniſtros dl Rey, ſino como el propio Rey, como ſe echaua de ver en las coſas que proponian, y que la relacion ſecreta que embiauan, era llena de paſſion, y aunque auia algunos cargos feos, no venian prouados, ni las cuentas que les pedian diſtintas, ni la relacion de los Indios clara, ſino muy confuſa, ſe entrò en ſoſpecha que por propios intereſſes, aconſejauan que dieſſen los Indios en propriedad: y determinaron de hazer vna gran prouiſiõ, y tanto mas quando ſe oyeron otras nueuas, que el Oydor Delgadillo auia embiado a Caſtilla tres mil peſos de oro, y vna India: y el dinero, aũque venia en nombre de ſu hermano, ſe mandò embargar: y que la India ſe boluieſſe a ſu tierra: y ordenarõ que ſi el Preſidẽte, y Oydores tenian Indios, que no ſe les pagaſsẽ los ſalarios. Que cõ ocaſion de la prematica de los juegos, auian hecho hazer muchas denũciaciones; y porque deſde el dia que el Marques del Valle començò la conquiſta de la tierra, permitiò el juego, para que los ſoldados eſtuuieſſen alegres, y recogidos en los cuerpos de guarda, como ſe vſaua en la guerra: pues de lo contrario pudieran auer ſucedido muchos inconuenientes, y que no mirando eſto, auian executado al Marques, y a otros muchos Conquiſtadores, en muchos millares de ducados; ſe proueyò que luego ſobreſeyeſſen en todas las execuciones, aunque fueſſen de oficio, y a pedimiẽto de parte, que huuieſſen dado, deſde el dia que entraron en Mexico, y que lo que eſtuuieſſe executado, ſe cobraſſe de las perſonas a quien lo auian aplicado, y ſe puſieſſe en el arca de las tres llaues, haſta que ſe proueyeſſe lo neceſſario, y que no detuuieſſen en la Veracruz los nauios que venian a Caſtilla, como ſe entendia que lo hazian ſiempre, para ſaber quien venia, y quien eſcriuia, y proueer lo que les parecia: ſino que dexaſſen a cada vno partir a ſu voluntad, con toda libertad.

Los cargos feos q̃ dieron los Oydores al Marques dl Valle, no ſe prouaron.

Algunas coſas ſe proueen para el Audiẽcia de Mexico.

Que el Audiencia de Mexico ſobreſea en todas las execuciones, aunque fueſſen de oficio.

Mas porque mayores remedios conuenia buſcar para tan grandes abuſos, el Cõſejo cõ cõſulta de la Emperatriz, que gouernaua en auſencia del Emperador, acordò de mudar aquella Audiencia, y embiar nueuos Miniſtros, y a vn Gouernador de tan grande autoridad, y calidad, que no le mouieſſe ambicion, auaricia, ni paſsion. Pareciò q̃ ſeria al propoſito el Conde de Oropeſa, o el Mariſcal de Fromeſta; pero no quiſieron acetar: hablòſe a don Manuel de Benauides: pero fue tanto lo que pidiò de ſalario, y autoridad, que no ſe pudo tratar con el, y ſe propuſo el cargo a Don Antonio de Mendoça, y aũque acetò, pareciò que no ſe podria deſpachar con la breuedad que la neceſsidad pedia, y aſsi por la eſperiencia que ſe tenia de la prudencia, con que gouernaua don Sebaſtian Ramirez, Obiſpo de Sãto Domingo, ſe le auiſo q̃ eſtuuieſſe a punto para yr, quando los nueuos Oydores llegaſſen alli: y la Emperatriz de ſu propia mano le eſcriuiò, encargãdole que por ſu ſeruicio ſe dieſſe prieſſa, en dexar compueſtas las coſas de la iſla Eſpañola, para q̃ no ſe detuuieſſe; porque el arrogancia, y los cohechos de los criados, parientes, amigos, y allegados del Preſidente, y Oydores: y de los eſcriuanos, y otros oficiales auia llegado a tanto, que no ſe podia comportar: y al Obiſpo de Badajoz Preſidente del Audiencia de Valladolid, ſe ordenò que fueſſe mirãdo los ſugetos que mas a propoſito le pareciеſſen, para embiar por Oydores del Audiẽcia de Mexico, y al Marques del Valle,

que

que se detuuiesse en su passage, porque se hallaua por incóueniente, que hasta que huuiesse mudãça en el Audiencia entrasse en Nueua España, por quitar las ocasiones que podian nacer de escandalos, aunque no se prometian dela prudencia del Marques, si no toda quietud: pusose toda la diligencia en buscar sugetos, para el Audiencia: y despues de auerlo bien mirado, fueron proueidos el Licenciado Basco de Quiroga, en lugar del Licẽciado Alonso de Parada, difunto, el Licenciado Alõso Maldonado, en la plaça de Francisco Maldonado, tambien difunto, el Licenciado Francisco de Zaynos, Fiscal del Consejo supremo, en la plaça del Licenciado Iuã Ortiz de Matienço, el Licenciado Iuan de Salmeron que se hallaua en la Corte, y auia venido de ser Alcalde mayor, de Castilla del Oro, en lugar del Licenciado Delgadillo: dieronseles a seycientas mil marauedis de salario, y ciento y cincuẽta mil de ayuda de costa, por que mejor se pudiessen sustentar.

...os nue... Oydo... que van ...exico.

El Capitan Francisco Piçarro se despidiò de la Emperatriz en Toledo, y de alli se fue a la ciudad de Truxillo, su patria, adonde se detuuo poco, porque no tenia mucho que gastar, y para salir dentro de los seys meses que auia capitulado, le conuenia hazer diligencia, para leuantar gente, y adereçarse. Lleuò consigo quatro hermanos, el principal Hernando Piçarro, hombre de gentil persona, hijo legitimo, del Capitan Piçarro, padre de todos, que muriò en el cerco de Maya: siendo Capitan general, y Vissorey đ Nauarra, D. Frãcisco de Zuñiga, y Auellaneda quarto Conde de Miranda, al qual en este cerco andando peleãdo en el assalto, dierõ los Frãceses vna pedrada en la boca que le lleuaron dos dientes, y a Iuan Piçarro, y Gonçalo Piçarro, naturales, como lo era tambien Frãcisco Piçarro, y a Francisco Martin de Alcantara, hermano de madre: juntò alguna gente; y porque le pareciò que conuenia que se supiesse en Tierra firme, que quedaua despachado, y de camino, para que no se hiziesse nouedad en su conquista, despachò veynte soldados en vn nauio, que llegaron a Nõbre de Dios, en el fin deste año; dieron nueua que yua por Gouernador, y Adelantado, Francisco Piçarro, de aquella cõquista que intitulauã Nueua Castilla: cosa que sintiò mucho Diego de Almagro, y se quexaua libremente de don Francisco Piçarro; diziendo que le daua mal pago, y que poca honra era, para lo que se le deuia, el Alcaydia de Tũbez, y que quando no se huuiera fiado de su amigo, y el Rey le conociera, y entendiera lo que auia gastado, y trabajado, no le hiziera menores mercedes, y que no queria compañia, ni amistad con nadie. Hernando de Luque por la elecion para el Obispado que se auia hecho en su persona, estaua contento, procuraua de sossegarle; deziale que suya era la culpa, pues tanto auia porfiado en la jornada de don Francisco Piçarro, pues fuera mejor q̃ huuiera ydo vn tercero, como el lo aconsejaua; pero q̃ Francisco Piçarro llegaria, y le daria satisfacion, y no aprouechãdo, y queriendo apartarse de todos, se fue a las minas muy sentido: Hernãdo de Luq̃, para pagar los fletes de los q̃ auian venido, buscò dineros, y por medio đ Nicolas de Ribera, procuraua đ sossegar a Diego de Almagro, diziẽdo q̃ la cõpañia no estaua desecha, y q̃ D. Frãcisco Piçarro era tã honrado, que daria quanto tuuiesse a sus compañeros; y en especial a quien mas deuia, pues sin el, no se podia lleuar adelante aquella empresa, que por amor de Dios, no los desamparasse, que si algun yerro auia auido, que

Capitan ...n Francisco Piçar ...eua cõ quatro ...manos ...os.

Conde ...iranda ...do en ...rco de ...a.

Francisco Piçarro despacha veynte soldados a Tierra firme.

Sentimiento de Diego de Almagro con D. Francisco Piçarro por lo poco que auia negociado para el.

veria que no se auria podido hazer mas, y que le ofrecia que en todo se haria su voluntad. Diego de Almagro, que era hombre bien acondicionado, y de generoso animo, se dexò persuadir; y dixo que yria a Panamà, y que entretanto se tratasse bien a los que auian llegado de Castilla. Fue luego, y los hablò bien: y proueyò de carpinteros de ribera, que cortassen madera en el rio de Lagartos, para adobar los nauios, para que quando llegasse Piçarro, los hallasse a punto. El Piloto Bartolome Ruyz, que pretendia la vara de Alguazil mayor, de la gouernacion, tambien se quexaua, poniendo por delante lo que auia ayudado, y trabajado; pero sossegole Diego de Almagro, que con todos tenia autoridad, y entendia en apercebir gente, y bastamientos, para que comiessen los que se aguardauan de Castilla. Llegarõ las nueuas destas cosas a Nicaragua, y a otras partes de las Indias: y estauan todos los Castellanos con la esperança que auia de ser aquella conquista riquissima, aguardando como se encaminaua aquella empresa, con la llegada de Don Francisco Piçarro, el qual en Seuilla solicitaua su partida: y alli se viò, con el Marques del Valle; y dixose que le prestò dineros, y ayudò para disponer el viage, y la verdad es, que ellos eran grandes amigos.

Quexas de Bartolome Ruyz por la poca merced que se le hizo.

Don Francisco Piçarro solicitaua en Seuilla su partida.

Capit. XI. De lo que se platicò en vna junta que se tuuo en Barcelona, sobre el buen tratamiento de los Indios, y remedio de los abusos.

YVA el Emperador caminando la buelta de Barcelona, a embarcarse para Italia, con fin de socorrer a la inuasion que Soliman, Rey de Turcos, intentaua contra Vngria: y aunque el zelo del bien de la Christiandad, le lleuaua para tal efeto, no descuydaua en lo que conuenia para el gouierno del nueuo mundo, adonde se yua trauajando en la predicacion de la Fe, y constituyendo la republica espiritual, con grandissimo zelo del seruicio de Dios, a quiẽ en todo se pedia fauor, y ayuda, para encaminarlo mejor en su santo seruicio: para lo qual, y atajar abusos, se auia vsado de los remedios q̃ se han visto, no cessando de tratar con los mayores Letrados del mũdo, assi Teologos, como Iuristas, sobre la cõuersion, y libertad de los Indios, y sobre su buen tratamiento: y las formas de sus tributos, y sobre todo lo demas para su dotrina, y conseruacion, que era necessario, y para refrenar la licencia, y hinchazon de los soldados, que como los que ponderauan mucho lo que les auia costado el allanar la tierra, todo les parecia licito: oyendo siempre todas las razones, que por vna, y otra parte se dezian: y vltimamente se hizo vna junta en Barcelona, adonde interuinieron personas grauissimas, de los Consejos del Rey, y otros Religiosos q̃ platicaron diuersos dias sobre esta materia.

Nihil nihil… uideri… mines Deori… morta… op, co… hono… spica… Plin.

Deziase por la parte de los Cõquistadores, y soldados q̃ se auia de tener, consideracion para premiarlos de los trabajos q̃ auian padecido de hãbre, peligros de la vida, y d̃ ser comidos d̃ los barbaros, y otras crueldades, y trabajos, y miserias, quales ninguna nacion del mũdo jamas padeciò, por estender su

Lo c… zian… dado… las I… en su…

ſu religiõ,y el Imperio de ſu Principe, ſus armas,ſu lengua,y ſus coſtumbres, haziendo tan largos viages,con tanta conſtancia de animo,y poco gaſto de la Real haziẽda:y que ſi el Rey los huuiera fauorecido,ſinocuparſe en otras empreſas mucho mas huuieran deſcubierto,y conquiſtado, ſin perdonar a los canſancios, vigilias, muertes, y temores de ſer tã apretados de la hambre, que ſe comieſſen vnos a otros, ni al calor,ni frio, andando en viuas carnes,ſin las armas neceſſarias, contra tanta multitud de hõbres: y que ſiendo como eran eſtas gentes barbaras,llenas de pecados de idolatria, ſacrificios de hombres viuos,comida de carne humana:trato con el demonio, ſodomia,muchedumbre de mugeres, vicios de emborracharſe, andar deſnudos,ſin conocer verguẽça, y otros: ſe auia de mirar que por vna parte el demonio no los dexaua, ni dexaria jamas, como por eſperiencia ſe via apartarſe dellos, ni ſu natural coſtumbre. Y que ſi los Caſtellanos no viuian entre ellos, teniendolos en ſugecion, para inclinarlos a la ſanta predicacion del Euangelio, con buenos conſejos, para que con ſu comunicacion aprendieſſen ſus coſtumbres, y policia; enſeñandoles ſus grangerias, para que ſe aprouechaſſen dellas, y ellos miſmos no ſe ſiruieſſen de hõbres, ſino de beſtias, de q̃ reſultaua el prouecho, que ſe ha viſto a toda Europa, enriqueciendo a Italia, Francia, Alemania, y otras prouincias, nunca ſerian de vtilidad, ni en ellos haria fruto ninguno, la perſuaſion de los Religioſos, pues andãdo ſolos en ſu predicacion, ſin gente que los amparaſſe, y aſſeguraſſe, los matauan, y ſacrificauan a vnos publica, y otros eſcondidamente, ſin que ſe pudieſſe aueriguar quien lo hazia, para que ſe pudieſſe caſtigar: y que no dandoſe los Indios en encomienda, para que viuiendo deſta manera, entre ellos ſe hizieſſe el fruto que ſe ha dicho, los Caſtellanos no podrian ſuſtentarſe, porque,cõ q̃ ſueldo,o entretenimiento del Rey, ni de nadie ſe auian de mantener? y aſsi era claro que auian de deſamparar la tierra, y perderſe lo cultiuado en la religion, y en la policia, aliende de que quando bien los Caſtellanos ſe retiraſſen a pueblos de por ſi, para viuir de grangerias, y labranças, de mas que de la miſma manera podian viuir en ſu naturaleza, pues por la đ gracia Dios, no era ſteril, ni deſierta; ni digna de ſer oluidada, e llos no huuierã ydo tã largos, y peligroſos viages, a padecer tanto ſin eſperança de remuneracion: y era claro que dexando a los Indios, ſe les auia de oluidar la Fe, y boluer a ſus vicios por las cauſas referidas, y otras con que venia el Rey a perder el eſtado; aliende de que la mayor parte de los Religioſos que procurauan por los Indios, era mas por ſer ſolos en el Imperio, y no tener quien les fueſſe a la mano en coſas temporales.

Lo que cõtra los Cõquiſtadores dezian los Religioſos.

Algunos Religioſos, y no de los primeros que fueron teſtigos de lo que los Caſtellanos padecieron, y trabajaron, no ahondando el negocio, ſino ſiguiendo ſu buen zelo, conſiderando a los Indios tan deſnudos de malicia en el animo, como andauan en el cuerpo, juzgando ſus mueſtras exteriores de humildad, y ſeruidumbre, y otras coſas por muy propias del animo, no ſabiendo que demas de que eran capaces de qualquiera maldad: tenian corage para emprenderla, dezian que las razones de los Conquiſtadores, mas ſe encaminauan a robar, y oprimir los proximos, que a tener les compaſsion, y que era temor de hombres, que ſolamẽte tenia por fin, ſu particular intereſſe, poſponiendo

el seruicio de Dios, del Rey, y de aquellas gentes, que era bien publico, que aunque fuesse posible que el Rey perdiesse su Señorio Real, y los Indios jamas fuessen Christianos, no era inconueniente que el Rey perdiesse su Imperio, y ellos dexassen de ser Christianos, si auian de padecer muertes, y destruyciones; porq̃ Dios tiene prohibido que no se hagan males, para que vengan bienes, ni tiene dada licencia para ofrecer sacrificio, por grande que sea, con mezcla de qualquier pecado: y que no era verdadero el titulo de los Conquistadores, de querer que se les diessen encomiendas, para conuertir, o saluar los Indios, sino que lo tomauan por achaque, para robarlos, y despojarlos, y no predicarles la Fe, ni saluarlos; sino que antes el Rey seria señor vniuersal, muy mejor, y mas firme que entõces lo era, sobre aquellas naciones, y tendria mayores rentas: y que recibirian la santa Fe, y serian buenos Christianos, y que podrian viuir, y estar en aquellas partes muchos mas Castellanos, sin comparacion que entonces, y que cessarian todos aquellos inconuenientes.

Oydas las razones dichas por ambas partes, aunque los de la junta confessauan el señorio del Rey, caso que los Indios no se rebelassen, cosa de que no se assegurauan, y que sus rentas serian mayores; pues que lleuando el Rey lo que se daua a los encomenderos, era visto ser el prouecho Real, mayor sin comparacion, y que los Indios gustarian dello, pues era cosa aueriguada, que en el tiempo de su gentilidad pagauan doblado tributo a sus señores, y les acudian cada hora, con grandes seruicios personales, y tenian leyes rigurosissimas, y casi imposibles como gente tiranizada: negauã que en ellos no se pudiesse introduzir la Fe, dexandolos en libertad, con sola la assistencia de los Religiosos, aunque fuesse gente mudable, ligera, y inconstante, enemiga de cuydado, y de trabajo, y dada a tantos vicios: y solicitada del demonio: y que lo q̃ en vn año se cultiuaua, en vna hora se perdia con tãtos martirios de Religiosos: por lo qual pareciò que los Indios que no resistian con mano armada, por todo derecho, y razon eran libres enteramente: y que no eran obligados a otro seruicio personal, mas que las otras personas destos Reynos: y que solamente deuian de pagar los diezmos a Dios, siẽdo Christianos, sino se les hiziesse remission dellos, por algunos tiempos, y a su Magestad el tributo que pareciesse, que justamente se les deuia imponer conforme a su possibilidad, y calidad de las tierras. Todo lo qual se deuia remitir a los que gouernauan; y que los Indios no se encomendassen, por via de repartimiento, ni en otra manera, por los malos tratamientos que les hazian, siendo hombres libres, de donde resultaua su consumacion, y que hasta que fuessen mas instruìdos en la Fe, y fuessen tomando nuestras costumbres, y algun entendimiento, y vso de viuir en policia, no los diesse el Rey por vassallos a otras personas perpetua, ni temporalmente; porque se creìa, que era traerlos a la seruidumbre, y perdicion, no haziendose fundamento en las ordenãças, prouisiones, y penas que se hiziessen en su fauor, pues mostraua la esperiencia, que las que hasta oy estauan hechas, aunque eran buenas, ninguna se auia guardado, ni bastaua proueymiento, para escusar sus malos tratamientos, poniendolos debaxo de sugecion que no fuesse del Rey.

Parec... la jun... bre la... cion... Indio...

Esta resolucion fue echa en Barcelona, y aunque santa, y bien cõsiderada, no se pudo executar, porque los Conquistadores alegauan, que el q̃ tratasse

Lo que... tra e la... clarar... legeuã... Conq... dores.

mal

mal a los Indios, y excedieſſe de las ordenanças, fueſſe riguroſamente caſtigado, y que no por los pocos que excedieſſen, auian de perder los que procedian bien, teniendo cuydado del enſeñamiento, y conſeruacion de los Indios, tratandolos como a hijos, y prouando con manifieſtas razones, q̃ ſe perderia la religion; pues no podiã ſer inſtruìdos en la Fe, ni yr tomando nueſtras coſtumbres, ni algun entendimiento, y vſo de viuir en policia, ſin el aſsiſtencia, y comunicacion de los Caſtellanos, y que porque los Indios ſe dieſſen en encomienda, no tenian mas ſugecion, que los vaſſallos de los Caualleros de Caſtilla, y que no embargante el zelo que de ſu libertad moſtrauan los Religioſos, ni alcãçauan eſtas coſas, ni tãpoco dexauan algunos, ſo color de religion de hazer coſas dignas de reformacion.

Capit. XII. De lo que hizieron ciertos nauios Franceſes, que llegaron a Cubagua, y que ſe deſcubriò vna nueua peſqueria de perlas en la iſla de Cochè.

LLegaron por el mes de Otubre, deſte año, al puerto de la iſla de Cubagua, vna naue grande, y vna carauela, y vn patage de Franceſes, con ciento y ſetenta hombres, bien armados, y artilladas, cõ muchos artificios d̃ fuego, y otros pertrechos: la carauela ſe llegò a ſurgir, junto a tierra, echò la barca con cierta gente, y algunas pieças de arrilleria, para entrar en la iſla, y los vezinos, no les dexaron deſembarcar, y la principal coſa con q̃ ſe defendierõ, fuerõ los Indios flecheros, los quales hirieron con yerua algunos Franceſes, que como acontece a los heridos deſta ponzoña, murieron rabiando, por lo qual dexaron la empreſa, no quedando muertos mas de dos Caſtellanos. Pidieron los Franceſes que ſe les dieſſe por ſu reſcate, mil marcos de perlas, y que no les harian daño alguno. Los de Cubagua no quiſieron reſcatar, antes les dixeron que ſi querian deſembarcar ſu mercaderia para venderla, lo hizieſſen, y dieron dos vezinos de la iſla por rehenes, y los Franceſes deſembarcaron mucha parte della, y doze, o treze perſonas, y ciertos vezinos vinieron a verſe cõ el Capitan: en eſto vn Indio fue nadando a la nao: y dixo que los de Cubagua auian tomado el patage, y prendido los Franceſes, y que concertauan de yr con quinze, o veynte canoas de noche, para cortar las amarras del nauio, y darle barreno, para que ſe fueſſe afondo: por eſto ſe leuãtarõ los Franceſes y ſe fuerõ hazia la Margarita, y de alli a la Saona a eſperar las naos que auian de ſalir del puerto de Santo Domingo, para yr a Eſpaña; porque ya tenian noticia que eſtauan de partida, y que lleuauan cantidad de oro, porque ſe lo dixeron ciertos hombres de Cubagua, que huyendo por deudas ſe recogieron a ellos.

Iunto a la Saona, tomaron vn patage, con quatro o cinco hombres, y echaron en el ochéta hombres, y fueron a S. German, que como eſtaua aui ſada la gente, con el hazienda que pudo lleuar, ſe fue al monte, ſaluo diez de acauallo que aguardaron, y no pudieron reſiſtirles, porq̃ lleuauan algunos verſos: y quemaron el pueblo, y deſde alli fueron a la iſla de la Mona, adonde prendieron a dos Caſtellanos, y vn Indio, y dexaron vna

[Margin notes:]
...vezi- de Cu- ...na no ...an deſ- ...barcar ...s Fran- ...es.

Los Franceſes dexã la empreſa de Cubagua.

Los Franceſes van a eſperar las naos q̃ ſalen de ſanto Domingo para Caſtilla.

Los Franceſes quemã el pueblo d̃ ſan German.

carauela Portugueſa, que auian tomado en Canaria, con los Portugueſes, y los dos Caſtellanos, y los quatro del pasage; y los embiaron a Santo Domingo, con vna carta, para los oficiales Reales, adonde el Capitan Frances ſe quexaua de los de Cubagua, por no auerle guardado el ſeguro, y amenazando, que ſi no tratauan bien a los Franceſes que quedauan en Cubagua, ſe vengarian, de manera que vno coſtaſſe diez, y daua a entender que ſe yua a Francia, y ſe queria lleuar los reenes que le dieron en Cubagua: y que auia de traer vna armada grueſſa, para deſtruyr aquellas partes: y pareciendo que auia tomado buen pueſto, para eſperar las naos de Santo Domingo, pareciò al Preſidente que era bien embiarle a buſcar, y aſſegurar el paſſo: armoſe vna nao, de cien toneles, y tres carauelas pequeñas, con toda el artilleria, y armas que ſe pudo auer; y fuerõ en ellas docientos y cincuenta hombres, los mas gente de mar, con intencion de abordar con los Franceſes, y con orden, que no hallando, ſe puſieſſen hazia ſan Chriſtoual, y la Dominica, a donde las naos que vã de Caſtilla ſuelen reconocer, para darles auiſo, y acompañarles haſta el puerto.

Arman en Santo Domingo cõtra los Frãceſes.

Boluiò a Santo Domingo vna de las carauelas, que ſe embiaron contra los Franceſes: y dixo que los auian hallado ſurtos en la Mona, y que vn dia antes, los Franceſes deſcubrieron las naos de los Caſtellanos, porque tenian atalayas en las ſierras, para ver ſi parecian velas en la mar: y que eran Indios de la tierra, porque les auian dado a entender, que no auian de ſer vaſſallos de Caſtilla, ſino del Rey de Frãcia, de que no peſaua a los Indios; porque les dauan largamente de beuer vino: y con eſte auiſo, ſe regozijaron los Franceſes mucho, creyendo que eran las naos que eſtauan para partir de la Eſpañola, y que yrian deſcuydadas: y que tomarian el oro, y perlas que lleuauan: vna carauela de los Caſtellanos, procurò acercarſe a la nao grande, Franceſa, y la tirò algunos tiros, la qual quiſo luego hazer vela, y con la prieſſa, no puſo el batel en la nao, antes le afondò: entre los tiros que la carauela Caſtellana tirò, ſe ſupo que fue vno con vna bala de piedra, tan grande como la cabeça de vn hombre, la qual traxeron de Cubagua los Caſtellanos: y dixeron que los Franceſes la auian retirado al pueblo, y que los diò por popa en vna camara, donde tenian ciertas botas de fuego artificiales, que ſe encendieron, y que ſino ſocorrieran con diligencia, ſe quemaran todos, y que entonces ſe ſaluò nadando vno de los de Cubagua que tenian en reenes, y ſe fue a vna de las carauelas Caſtellanas, el qual refiriò lo ſobredicho: y que le pareciò que los otros tiros le auian muerto mas đ veynte, o veynte y cinco hõbres. La naue Capitana de Sãto Domingo, procurò de abordar con la Franceſa, la qual ſe apartaua para poderſe aprouechar de ſu artilleria, con la qual, y con los arcabuzes, mataron diez Caſtellanos: y pelearon haſta que la noche los apartò: otro dia procuraron los Caſtellanos de boluer a las manos, y aferrar ſi pudieſſen: y vna de las carauelas ſe acercò mucho, y recibia tanto daño de la artilleria, y fuegos artificiales de los Franceſes, que por eſto, y por auer le faltado la poluora ſe huuieron de retirar a la Saona, dando caça los Franceſes: deſde donde partiò eſta carauela a tomar poluora, y a dar auiſo deſto al Preſidente: el qual proueyò que dos naos las mejores, q̃ eſtauan en ſanto Domingo, de las que auian

Buelue a Santo Domingo vna de las carauelas, que fueron contra los Franceſes.

Encu... ſe los ... tellan... los Fr... ſes.

Lo q... ſiriò ... los ... de C... gua d... auia ... y en... de los ... ceſes.

Pelea... Franc... y Caſt... nos.

auian de yr a Castilla, fuessen en socorro del armada, con ciento y cincuenta hombres, con buen recado de poluora, y armas. Tomaronse algunas pieças de la fortaleza: y de nauios de Castilla, que estauan en puerto Rico, se entendio que no se auia sabido nada de los Franceses, y que se creia que se auian ydo, porque de otra manera huuieran perecido, y que estaua su nao tan mal tratada, que por estar sin barca no osaria estar en aquellas partes, adonde no podia dexar de correr mucho peligro.

naos sa de san Domin- scralos ceses.

Boluieron todos a santo Domingo, auiendose hecho mucho en echar de alli los Franceses, porque pocos dias despues passaron a vista de la Moña algunos nauios de Castilla, que yuan a Nueua España, y todos de ordinario, tan mal apercebidos, que corrierō riesgo. Suplicose al Rey, que proueyesse aquellas partes de las Indias, de lo q̃ huuiessen menester para su defensa, porque ya no tenian sino flechas, que aunque las tirauan con yeruas, como los Indios Caribes, con que hazian gran daño a los enemigos, pues ningun herido escapaua de muerte rabiosa, y que estas armas exercitauan a pie en los puertos, entre las matas y arboledas, porque los coseletes eran pesados, aliende de que por ser tierra humeda, cada vezino auia menester vn armero que se ocupasse en limpiarlos, todavia conuenia poner buen recado en aquellas partes, porque siempre eran mejores las armas que lleuauan los cossarios; aunque quando salian a tierra, andando la gente de la isla por las espessuras, por donde era muy platica, les hazia daño, sin ser ofendidos; y que quando yuan armados, el calor de la tierra los fatigaua, que no se podian mouer: y assi fue en la isla de Cubagua, que los Indios flecheros pusieron gran temor a los Franceses, y les hizieron mucho daño.

Caste- os supli al Rey s pro- de de- a.

Caste- os se a echā d flechas olos In .

Demas de la gran riqueza de ostrales de perlas que auia en la isla de Cubagua, certificaron al Rey q̃ se auia descubierto otra tal pesqueria en la isla de Cochè, quatro leguas de la de Cubagua, porque auiendose hallado los ostrales antes de Nauidad, del año passado, en todo el mes de Enero, deste año, se auian cogido mas de mil y quinientos marcos de perlas, y se esperaua que en vn año se cogerian sobre doze mil marcos: pero deziase, que esta grangeria tenia algun cargo de conciencia, por el trabajo de los Indios, a lo qual se satisfazia, con mandar que no se pescasse sino en Verano, y dias de bonanças muy templados, sin ocuparse mas de quatro horas cada dia, y que no pudiessen pescar en mas fondo de cinco braças: y que quando fuessen a los ostrales ricos, que se hallan de cinco hasta ocho braças, no trabajassen mas de tres horas; y que el dia que pescassen, ni los dias de fiesta, los ocupassen en otras labores. Que les diessen buenos mantenimientos, con medio quartillo de vino cada dia, porque les sustentaua mucho, y que se les diessen camisas, y calçones doblados, para mudarse quando boluian de la mar, y hamacas, o lechos adonde pudiessen dormir. Que procurassen de casarlos, pues en la tierra auia bastantes mugeres, porque estuuiessen como Christianos, en que auian de tener particular cuydado los religiosos.

En la isla de Cochè se descubrio otra pesqueria de perlas.

Orden que se da en la pesqueria de las perlas.

El tratamiento que se auia de hazer a los Indios q̃ andauan en la pesqueria de las perlas.

Cap. XIII. De lo que parecia que se deuia proueer para la seguridad y conseruacion de las Indias.

CON ocasion de la naue Inglesa que auia llegado al puerto de la ciudad de santo Domingo, de la isla Española,

ñola, y de los Franceses, de que se ha tratado en el capitulo precedente: el Obispo de santo Domingo, Presidente del Audiencia, hizo vna junta de todos los estados de la isla, adonde se confirio lo que se deuia hazer, para que aquella isla, y todas las demas estuuiessen a recado, atenta la nouedad de andar estrangeros por aquellas partes, y el peligro que auia con la noticia que tomauan de las cosas de las Indias, y de tomar el oro, con que el Rey se socorria, para mantener la guerra que tenia contra otros Principes: por lo qual podria ser que procurassen de hazer el daño posible, poniendolo todo en confusion. Y auiendo bien platicado en ello, parecio que se deuia informar al Rey, del estado en q̃ se hallaua, y del remedio que se juzgaua que se deuia poner. Dezian, que la isla de san Iuan, y la Española, eran las principales entradas para lo de aquellas partes, adonde auia gran cantidad de vitualla, y otras prouisiones. Que los Maestres, y Marineros que nauegauan por aquellas regiones, tenian perdido el temor a la justicia; y que no eran menester otros cossarios sino ellos, porque no solamente se atreuian a robar el hazienda de Castellanos que lleuauan en sus nauios: pero el oro del hazienda Real, de que dauan algunos exemplos: y que los dichos Maestres dessassossegauan la tierra, porque sin temor de las penas Reales, se lleuauan las casas enteras, y los vezinos, adonde queriã; de manera q̃ en todas aquellas partes no auia cosa poblada de assiento, sino en santo Domingo. Que los delinquentes no podian ser auidos, ni castigados, assi por las malas gouernaciones, y diuersidad de juridiciones de tierras, y prouincias, q̃ auia pobladas en aquellas partes, como porque los Maestres, y Marineros los recetauan, y encubrian en sus nauios, de donde se seguian tantas costumbres de delitos, y tan atrozes, que yuan tocando en desobediencia de la Magestad Real, matando los Gouernadores, desobeciendo los mandamientos Reales, y perdiẽdo el temor de Dios. Que el oro del Rey, y de particulares corria mucho riesgo, por estar desordenada la nauegacion, y la gouernaciõ vniuersal, porque cada vno le embiaua de por si, y en naos, y carauelas tales que quando llegauan, yuan de manera que auian menester boluerse a calafetear y adouar, por la recia nauegacion, a lo menos de la Española a Nueua España, y querian con todo esso boluer en los mismos nauios de rota batida a Castilla: de lo qual se auian seguido grãdes desastres de anegarse nauios, y otros arribar, trabajados, y mal tratados, y el riesgo que entonces auia de yr los nauios solos, auiendo tantos cossarios. Que los Gouernadores de aquellas partes, tenian poca reuerencia al cumplimiento de los mandamientos Reales, y del Audiencia en su nombre, y lo mesmo las otras justicias, y pobladores; y assi hazian todos los desacatos que querian, y se salian con ellos, porque por estar todas aquellas prouincias en la confusion sobredicha, y facultad de proueer lo que querian, y embiar sus nauios, y yr, y venir a Castilla, no obedecian, ni la Real Audiencia lo podia remediar, porque no acudiã ya nauios a la isla de las dichas prouincias, ni los auia en ellas: por todos los quales inconuenientes, y por parecer que los Ingleses, y Franceses auian ydo a reconocer aquella tierra, con tanta diligencia, les parecia que era bien, representar a su Magestad el remedio que se podia poner.

Primeramente aduertian, que ante todas cosas, conuenia poner en razon todo lo de aquellas partes, que consistia en tres cosas: La primera, que

Margin notes: El Presidente de S. Domingo haze junta general para conferir cosas del bien publico. — Lo que se dezia del estado de las Indias. — Que los Maestres de los nauios eran causa de dessassossegar las Indias. — Que el oro del Rey, y de particulares corria mucho riesgo por desorden de la nauegacion. — Que la Audiencia no podia remediar estas desordenes. — Los remedios que los [...] referian.

que quanto fueſſe y vinieſſe, ſalieſſe y entraſſe por vna puerta, gentes, mercaderias, y baſtimentos; el oro y plata, y quanto de las Indias ſe traxeſſe, de manera q̃ ſe ſeñalaſſe vn pueſto, el que fueſſe mas a propoſito, que fueſſe la feria y comercio de todo aquel nueuo mundo. Que en la parte que ſe ſeñalaſſe, eſtuuieſſe tambien el principal poder, y aparejos de guerra, para la ſeguridad y defenſa dellos. Lo tercero, que reſidieſſe en el dicho pueſto vna Audiencia Real, que executaſſe lo proueido por el Rey, y tuuieſſe cuydado de ſaber como ſe cumplian las ordenanças Reales, mandando proueer de alguna gente de ſueldo, para el autoridad y execucion de la juſticia, como la tenian en aquella iſla los Gouernadores paſſados, quando no auia tanta neceſsidad. Y aſsimeſmo, que ſe mandaſſe que todos los nauios que ſalieſſen de Caſtilla, fueſſen derechamente al pueſto q̃ ſe ſeñalaſſe, y que alli hizieſſen la derecha deſcarga, o en el puerto, o puertos que ſeñalaſſe el Audiencia, que auiã de ſer mas a propoſito, para que todas las partes, y prouincias que auia pobladas, y ſe poblaſſen en aquellas regiones, ſe pudieſſen mejor nauegar de yda, y venida: y que deſde donde hizieſſen la deſcarga, ſe boluieſſen a partir ſin entrar mas en otra parte, ſaluo en los caſos, para los quales ſe les dieſſe licencia, y que alli pagaſſen el Almojarifazgo y derechos: y que a la buelta para Caſtilla, fueſſen regiſtrados con eſpreſſa licencia del Audiencia Real, y con aprouacion que no auian hecho en aquellas partes, coſa indeuida. Y que no ſe permitieſſe que de Caſtilla fueſſe a las Indias ningun Maeſtre, ſin dar en la Caſa de la contratacion, fianças baſtantes. Que ſe mandaſſe, que del lugar ſeñalado para el efeto dicho, ſalieſſen todos los baſtimẽtos para las otras partes, y ſe hizieſſen alli todas las contrataciones, y que alli dieſſen los Maeſtres fianças, de no boluer a Caſtilla ſin parecer perſonalmente, para que el Audiencia ſupieſſe ſi auian hecho bien ſu oficio, alçadoſe, o robado alguno en la nauegacion; y que los que ſe fueſſen a Caſtilla ſin auer hecho eſta diligencia, fueſſen caſtigados.

...odala ...taciõ Indias ...ſe y ...ſſ por ...uerta.

...todos ...nauios ...ſalieſ- ...de Caſ ..., fueſ ...erecha ...al puer ...e ſeles ...daſſ.

...todos Maeſ- q̃ fueſ ...las In dieſſen a Caſa a con- ...ciõ de ...lla, fian ...separe- ...nte el ...iencia.

Que la prouincia que parecia ſer para eſto mas a propoſito, era la iſla Eſpañola, por concurrir en ella todas las calidades neceſſarias de nauegacion, mantenimientos, y otras coſas, deſde donde ſe hizieron todos los deſcubrimientos, y pacificaciones de todas las partes de las Indias, de lo qual reſultaria la conſeruaciõ de todas las Indias, y aumento de las rentas Reales, por las razones ſiguientes. Primeramente, porque eſtando aquella iſla poderoſa, con la vnion de las tres coſas, por ſi ſola baſtaria para defenderſe de qualquier armada de otros Reynos, por grande que fueſſe, porque paſſarian de cien nauios, grandes y pequeños, los que ſe hallarian de ordinario en la iſla, cõ lo qual no gaſtaria nada el Rey de ſu patrimonio, y podria eſtar deſcuydado de todo aquello. Lo ſegundo, que ſe labrarian infinitos nauios en la Eſpañola, por la mucha diſpoſicion de madera, y aparejo de criar cañamo, mantenimientos de pan de la tierra, peſcado, y carne, en grandiſsima abundancia; y eſtas labores poblarian mucho la tierra, y con eſta poblacion ſe haria vna ciudad como Palermo en Sicilia, o Londres en Inglaterra: y pues con la contratacion crecerian los tratos del oro, plata, cobre, y otros metales que ay en la iſla, açucares, cañafiſtola, lanas, algodon, y otras muchas coſas de que abundaua. Que eſtando aquella iſla bien poblada, todo lo demas auia de eſtar muy ſugeto, y obediente, ſin peligro de nouedad: ceſſarian

Que el ſitio mas a propoſito para la cõſeruacion de las Indias, es la iſla Eſpañola.

La iſla Eſpañola abundante de todas coſas.

rian los delitos que ſe auian hecho, y ſe hazian cada dia, y ſe conſeruarian las poblaciones, aſsi las marinas, como las otras tierras, y ſe harian de nueuo: y ceſſaria el temor de los negros, y antes ſe podrian meter mas, para la granjeria de los açucares, y ganados que los deſamparauan, no queriendoſe aprouechar ſino de ſolos los cueros, coſa de gran laſtima, y eſto por la poca gente que auia. Que ſaliendo toda la contratacion de la Eſpañola, cada mes ſe podria ſaber quanto ſe hazia en las Indias, y los del Conſejo ſupremo lo podian gouernar con menos trabajo, y andaria todo muy fuerte, ſugeto, y ordenado, pues ſeria vn eſpejo para los buenos, y eſpanto para los malos. Lo de la Real hazienda andaria muy acrecentado, eſpecialmente lo del Almojarifazgo, de ſiete y medio por ciento, porq̃ no ſe perderia ningũ nauio, por ſer tan ſegura aquella nauegacion, como ſe perdian en las otras: y que el oro q̃ ſe traxeſſe a Caſtilla, vendria ſeguro con la flota, de muchas y buenas naues, ſin temor de enemigos, y el Audiẽcia tendria cuydado de hazerlas venir artilladas, y bien acondicionadas; que aunque el Rey lo tenia mandado, no ſe cumplia: y por yr derrotadas, y andar la nauegacion deſordenada, muchas naos dauan cõ el oro en manos de coſſarios, y peligrauã en la mar: y que pues los Reyes Catolicos, con tanto acuerdo ordenarõ, que todo lo de las Indias entraſſe, y ſalieſſe por el rio de Seuilla, la meſma ordẽ ſe deuia de guardar en las Indias.

Bienes q̃ reſultauã del expediente q̃ ſe ofrece.

Que ſe acrecentaria mucho la Real hazienda.

Que no ſe cumplia el yr las naos guarnecidas.

Y porque en los remedios de las coſas grandes ſe ofrecian inconuenientes, dezian, que lo que ſe podia opener, era el perjuyzio que ſe podia ſeguir a la nueua Audiencia de Mexico; a lo qual ſe reſpondia: Que no ſe proponia coſa contra lo proueido, acerca de la preeminẽcia de aquella Audiencia, antes reſultaua en ſu autoridad, porque quãto a aquello, no ſe proponia mas de orden en la nauegacion, y en la entrada y ſalida de las cõtrataciones: porque era coſa clara, que eſtãdo poderoſa la iſla Eſpañola, aquello eſtaua mas firme y ſeguro, ni Mexico podia gouernar lo de la nauegacion, como la Eſpañola. Y que ſi ſe dixeſſe que comerian los mantenimientos a mayores precios, antes ſeria lo contrario, por el abundancia dellos; y por el conſiguiente, mejores los fletes, pues nauegarian con razon, porque haziendoſe en tiempos conuenientes, aquella nauegacion es ſegura, y no peligrarian nauios; ſolo ſe podia dezir cõ verdad, que por la coſtumbre en q̃ eſtauã todos los Gouernadores, de viuir con libertad, y ſin obediencia, les peſaria de ver orden, y juſticia. Y ſi la ciudad de Seuilla dixeſſe, que ſe quitaua la libertad que auian tenido, de yr libremente ſus nauios adonde querian, ſe reſpondia, que antes era mejor, pues no ſe perderia nada de lo que venia de las Indias, que deſcaminadoſe yua a otras partes de Europa, ſino que todo yria fielmente a Seuilla, eſcuſandoſe los robos de los Maeſtres, y de coſſarios, y el peligro de la nauegacion; aliende de que viendo lo de la cõtrataciõ de las Indias tã cõcertado, auria en Seuilla muchos aſſeguradores, y mas numero de cargadores.

Fin del libro ſexto.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Septimo.

Capitulo primero, De las quexas que acudieron a la Corte contra el Audiencia de Mexico, y Nuño de Guzman.

HECHA La prouiſion del Preſidente, y Oydores, para Nueua Eſpña, ſe les daua prieſſa que ſe particſſen, porque cada dia acudian nueuas quexas, eſpecialmente de Nuño de Guzman, porque en partiendo de Panuco, auiſaron al Rey, que auia ſacado diez y ſiete naos cargadas de eſclauos, y que no teniendo aquella prouincia mas de veynte y cinco leguas de diſtrito, por todas partes quedaua deſtruida: y que aunque lo hizo ſo color de que en lugar de hombres boluieſſen con el retorno de cauallos, y ganados (como ſe dixo) no era neceſſario, porque ya eſtaua en coſtumbre, ſin ſacarſe eſclauos, lleuarſe a vender ganados a Panuco. Que deſpues que llegò a Mexico, ſecretamente embiaua eſclauos a herrar a Panuco, y que ſi los Oydores del Audiencia lo ſabian lo diſsimulauan: y que ſino ſe proueìa tambien deſtruyria a Nueua Eſpaña, como a Panuco. Que quando hizo llamamiento general de todos los ſeñores de la tierra, les pidio oro, eſclauos, ropa, y mayz, y ſe lo dieron. Que arranco los arboles de granados, y naranjos, que ſe auian lleuado de Caſtilla, y tenian los particulares en ſus heredades, y hizo vna huerta dellos, maltratando el, y ſus deudos, a la gente, y injuriandola con palabras afrentoſas, diziendo q̃ en toda la villa de ſan Eſteuã del Puerto, no auia quatro hombres buenos: de manera que en ſeys meſes ſe fuerõ ochenta vezinos de a pie, y de a cau-

Lo q̃ hizo Nuño de Guzmã quãdo el llamamiẽto general.

acauallo: y ſino le llegara la orden de yr a Mexico, ſe deſpoblara toda la villa; y tambien ſe fueron los oficiales Reales. Que auiendoſe ſabido en Mexico, las deſordenes que paſſauan en Panuco, ſe auia recebido vna informacion de onze teſtigos, para embiar al Rey, y que como ſucedio ſu prouiſion de Preſidente del Audiencia, en llegando a la ciudad la huuo a las manos, y tenia preſos los teſtigos, apretādolos para que ſe deſdixeſſen. Que tenia tomados mil y quinientos peſos de bienes de difuntos, del Tenēdor Lope de Saauedra, ſin q̄ ſe le oſaſſe cōtradezir, por ſer tan abſoluto, ſo color de embiarlos al Rey, y que los auia gaſtado. Que condenò a Diego de Villapadierna, en deſtierro de Nueua Eſpaña, y le mandò que ſe fueſſe a Caſtilla en el primer nauio, y deſpues ſe concertò con el, en que le dieſſe el hazienda que tenia, por treciētos peſos, valiendo ſeyſcientos, y que le alcançaria el perdon del deſtierro, y nunca lo hizo, ni le pagò. Que condenò algunos vezinos en perdimiento de ſus bienes, para la Camara y Fiſco, y los hazia vender, y los compraua para ſi, y ninguno queria pujar, viendo que el los queria: y lo meſmo hazia de las haziendas de los que ſe huìan de ſan Eſteuan, y ſe yuan a Mexico.

Que Nuño de Guzmā tenia preſos a los teſtigos q̄ depuſieron cō tra el.

Que cōpraua para ſi los bienes q̄ ſe vendiā por cuenta de la Camara.

Que porque yendo caminando, no le barrian los caminos los Indios, ahorcò ſeys principales, y a otro d̄ vn pueblo dicho Tempual, le ahorcò en Vxetipa, porque ſacò vn clauo de vna puerta: y tambien ahorcò a vno, porque tomò a otro Indio dos tortillas de pan de mayz. Que tomò para ſi caſi la mitad de los Indios de la gouernaciō de Panuco, y repartio la tierra en perſonas parientes ſuyos, que no auian ſeruido, que fueron Ramiro de Guzman, don Iuan Enriquez, Sancho de Caniego, y Rodas; quitandolos a hombres que deſde el primer deſcubrimiēto auiā trabajado en ſeruicio del Rey. Que porque Lope de Saauedra conquiſtador, y tenedor de bienes de difuntos, dixo que pediria los Indios q̄ le auian quitado, por juſticia, le dixo, que ſi hablaua en ello, le buſcaria deſde el dia que nacio. Que en la jornada que hizo Sancho de Caniego al rio de las Palmas, lleuò los mas ſeñores de la tierra, y los tratò muy mal, y ahorcò a dos. Que por los malos tratamientos que hizo al ſeñor de Chachapala, ſe alçò, y fue al campo con otros que ſe alçaron, queriendo antes morir, que ſufrir las opreſiones que ſe les hazian; y trataron de matar a los Caſtellanos, y lo hizieran ſino ſe deſcubriera. Que deſpues que llegò a Mexico auia tratado muy mal a los naturales, haziendoles dar palos, y cozes, tanto que vn ſeñor de vna prouincia ſalio de la carcel, y ſe ahorcò con vna manta, caſo jamas viſto en aquella tierra: y que deſpues que llegò a Panuco, con los hombres que auia reſcatado en Mexico, eran mas de mil y quinientos, en todos, los que eſtando pacificos, y en ſeruicio del Rey, auia herrado por eſclauos. Que con cierta gente de a cauallo embiò a prender a Pedro Gonçalez de Truxillo, y a Iuan Ramos, cō los quales tenia enojo por las coſas referidas: y porque le eſcriuieron, eſcuſandoſe de obedecerle como el pretendia, los ahorcò en vn lugar deſde don de embiò por ellos, ſin dexarlos confeſſar, y les tomò ſus bienes, y los repartio a ſus criados. Que por auer dicho vn conquiſtador, eſtando retraìdo, que llegaria el Audiencia del Rey, y haria juſticia, le ſacò de la Igleſia, y le dio tormento haſta que le dexò por muerto, y deſpues le hizo açotar, y enclauar la lengua, y deſterrò, y condenò en perdimiento de todos ſus bienes, y los tomò para ſi: y que por ſer hijodalgo

Quexas de ambicion y de auaricia.

Quexas de opreſiones y injuſticias.

Que ... ua ... Mex... los n... les, h... dole... palo... coze...

Que ... cō d... tellan... veng...

Que ... car de... gleſia ... y le d... mento ... hizo a... y en... la leng... conden... perdin... to d̄ bi... y los t... para ſi.

jodalgo, se andaua afrentado por los montes, esperando el remedio del Audiencia: pero como Nuño de Guzmã era Presidente della, no osaua hablar. Que las opresiones, e insolencias que hazian sus parientes y criados, eran sin numero, y aunque le pedian justicia dellas, las dissimulaua. Que con la prouision Real que tenia de nombrar Alcaldes, hazia hombres criminosos, y alborotadores, y Visitadores que publicamente robauan, passandolo todo en dissimulacion: y aunque era verdad que el Audiencia auia incorporado en la Corona, muchos pueblos de Indios, ocupaua en ellos sus criados, de tal manera que los vexauan para si, y para sus amos, y que sino se remediaua, el Rey no sacaria fruto de aquellos vassallos, ni ellos dexarian de quedar destruidos.

Estas cosas pusieron al Consejo en grandissima confusion, y tambien las cartas que en el mesmo tiempo llegaron de Nuño de Guzman, en que dezia, que los Obispos, y frayles, se poniã contra el Audiencia, siguiendo parcialidades, haziendo concilios a manera de comunidad, vsurpando la juridiciõ Real, como lo verian por las mesmas informaciones de los frayles; suplicando que no se diesse credito contra lo que escriuiessen, porque el y los Oydores procedian muy limpiamente, como conuenia al seruicio del Rey, pidiendo se castigassen los atreuimiẽtos de los Obispos, y de los frayles q̃ eran parciales de don Hernando Cortes; y que se proueyesse, que ningun religioso tuuiesse cargo, ni autoridad en cosa de juridicion, sino en la conuersion de los Indios, porque lo demas era poner las cosas en confusion, y peligro, porque entrauan por la mãga, y salian por el cabezon: y que aquello dezia por lo que deuia al Real seruicio del Rey, y por el lugar en que le auia puesto; porque estauan los frayles tan apassionados, llenos de ambicion, y amigos de mandar, que si les dauan vn palmo se tomauan diez: y que pues el Rey tenia alli su Audiencia, no conuenia que frayles entendiessen en ninguna cosa; y que si el Audiencia errasse, su Magestad la podria castigar, y poner a quien acertasse: y que las ordenanças que se auian entregado al electo de Mexico, para la conseruacion de los Indios, se conocia dellas auer sido hechas por informacion de frayles, a los quales siempre parecia, que el Rey no auia menester ningun seruicio, y que los pacificadores, y pobladores, podian passar con lo que los frayles passauan. Y el dicho Nuño de Guzman, y los Oydores juntamente, dezian, que si se executaran; se escandalizaria el pueblo; por muchas causas: y que entretanto auian dado ordẽ en el buen tratamiento de los Indios. Quexauanse del Obispo que apretaua en la execucion dellas, diziendo, que por no le poder sufrir mas, no le auian llamado a las juntas que hazian sobre esto. Que ni las mas de las ordenanças se podian cumplir; ni cõuenia al seruicio del Rey: y viendo los naturales, por muchas razones que dauan, en especial, porque dellas resultaria desobediencia, y que siendo la tierra nueua, las leyes no deuian de ser graues, y mas adonde la prouincia no se podia guardar, por la falta de muchas cosas, que quando las huuiesse, y los Indios estuuiessen dados en perpetuydad, se podia hazer lo que el Rey mandasse, y que el Rey fuesse cierto que desseauan acertar, y lo procurauan por descargar su Real conciencia, y las suyas, porque no haziendolo, sabian que no se podian saluar.

Que el Rey no ocupasse a los frayles en nada.

Que no le auiã llamado a las juntas al Obispo de Mexico por no poderle sufrir.

Que no se podian guardar las ordenanças.

Cap. II. Que Nuño de Guzman ſalio a la guerra contra los Chichimecas.

DEZIA Nuño de Guzman, aparte, que el Audiencia auia determinado, que el fueſſe contra los Teules Chichimecas, que eſtauan de guerra, y a deſcubrir la tierra adentro, como le auian auiſado, aunque otros eſcreuian al Rey, que auiendo ſabido muy a tiempo, que el Marques del Valle lleuaua cargo de Capitan general, ſe yua por no eſperarle; y que le parecia, q̃ pues yua a ſeruir a Dios, y a ſu Mageſtad, deuia tomar todo trabajo; y que viendo q̃ ſu Mageſtad no deſcãſaua, pudiendolo hazer, lo auia acetado de buena voluntad; mayormente, que eſperaua, deſpues de lo mucho q̃ Dios dello ſeria ſeruido, ſi por ſus demeritos no lo eſtoruaua, q̃ el Rey lo ſeria mucho, porque entendia q̃ aquellas prouincias eran lo mas, y lo mejor de lo deſcubierto: y que lleuaua ciẽto y cincuenta de a cauallo, en q̃ yuã quatrocientos cauallos buenos, y caſi docientos peones, muy bien adereçados y proueìdos, con lo qual eſperaua en la bondad de Dios, que podria entrar quinientas leguas mas, la tierra adentro. Suplicaua, que pues yua a tomar aquel trabajo, ſe le hizieſſe merced de aquella empreſa, pues caìa en la gouernacion de Panuco, por el deſcubrimiento del Adelantado Franciſco de Garay. Pedia ſe le hizieſſe merced, porque no tenia vn ſolo Indio en la Nueua Eſpaña, ni de ſu ſalario auia recebido coſa ninguna. Eſta jornada de Nuño de Guzman, demas que el la auia procurado, por las cauſas que ſe han dicho, los Oydores ſe holgaron dello, por quedarſe ſolos en el gouierno: y

Que Nuño de Guzmã va a la guerra de los Chichimecas.

La gente q̃ lleuaua Nuño de Guzman.

Los Oydores holgarõ de la jornada de Nuño de Guzmã, por quedar ſolos cõ el mando.

porque ya entre ellos, y el meſmo Nuño de Guzman, comẽçauan a nacer diuiſiones, y competencias, y la huuo muy grande, ſobre ſacar de la Igleſia dos hombres que ſe llamaron a la Corona, porque Nuño de Guzman lo cõtradezia, y los dos Oydores lo executaron: y aunq̃ los Obiſpos, y religioſos los pedian, y fueron en proceſsiõ por ellos a la carcel, y oìan los tormentos, no aprouechò, ni temieron las deſcomuniones, diziendo q̃ los Obiſpos erã ſoſpechoſos, y los auian recuſado, y ahorcarõ a Chriſtoual de Angulo, vno de los preſos, y a otro condenaron en açotes, y que le cortaſſen vn pie. Quexauanſe los Obiſpos, que baxò a ellos el Oydor Delgadillo, y les tirò muchos golpes con vna lança. Que ſe dio vn pregon en lugar del reſpeto q̃ deuian tener a la Igleſia, q̃ ſo pena de muerte, lleuaſſen a todos los clerigos, y frayles a la carcel: y que no les dexauan hazer ſus autos, ni conſentian a los eſcriuanos, que les dieſſen traſlados dellos: ni auian hecho caſo de las cenſuras, ſino que ocho meſes ſe eſtuuieron deſcomulgados, ſin oyr los diuinos oficios, aunque publicamente ſe les ofrecia el abſolucion, por no humillarſe al Obiſpo de Mexico: y que ſin reſpeto exercitauan ſus oficios, y andauan en banquetes; y que en todo, ſin temor de Dios, ni del Rey, procedian de hecho. Y que el Oydor Delgadillo quebro la vara al Alguazil del Obiſpo, en la plaça, aunque lleuaua regaton, y era del gordor como las Reales prematicas mandauan, y auia tres meſes que le tenia en la carcel con grillos: y q̃ el eſcãdalo de ſacar a los preſos de la Igleſia, por auer ſido en Quareſma, auia ſido grandiſsimo, y que ſe pudiera eſcuſar, pues ſe auian mouido de pura paſsiõ, de vna parleria, que ſe auia dicho, q̃ Chriſtoual de Angulo criado del Marques del Valle, queria matar a los Oydores,

dores, en que no auiã procedido juridicamente, y tenian por ello la ciudad de Mexico alborotada: y que era su gouierno tan absoluto, que entraua el Presidente en el Regimiento, y despues el Licenciado Matienzo, con que los Regidores no tenian libertad de votar a su voluntad, de lo qual, y de la pasiõ, ambiciõ, arrogancia, auaricia, y otros vicios con que se gouernaua, auia muchas murmuraciones, y general descontento en Mexico: y que aũque la Reyna, por vna cedula muy apretada, les auia mandado que no tomassen las cartas de nadie en la Veracruz, sino que libremente, y sin tocarlas, las dexassen yr, apercibiendoles de graue castigo sino lo hazian, tanta era su pasion que respondieron, que aquello conuenia, y que los hombres fuessen escudriñados, para ver si lleuauan cartas, y informaciones hechas por escriuano de justicia, en cuyo desacato resultaua aquello, pretendiendo prouar mentiras, y no siendo justo que nadie fuesse informando a la Magestad Real, con falsas relaciones, ni cartas, ni processos falsos.

No se descuydaua la Reyna, y el Consejo, de solicitar la partida de la nueua Audiencia, entendiendo que era el vnico remedio para tantas desordenes. Murio en esto el Tesorero Alonso de Estrada, y por estar casado con su hija Iorge de Aluarado, hermano del Adelantado don Pedro de Aluarado, le encomendaron la Tesoreria, y en esto partio Nuño de Guzman a su conquista, que pretendia el Marques del Valle que auia descubierto Gonçalo de Sandoual, por su orden, quando fue a Colima: yua la mayor parte de los soldados contra su voluntad, y los que yuan de grado, era gente nueua. Gastose mucho en esta jornada, porque a vnos hizieron seruir con sus personas, y a otros con armas, a otros con cauallos, y sobre esto huuo vexaciones, execuciones, prisiones, amenazas, y tantas estorsiones, que era verdadera tirania: y del hazienda del Rey se tomaron nueue mil pesos, para lleuar de respeto. Demas destas cosas escriuia el electo de Mexico, pidiendo sus bulas, porq̃ por vna parte deziã los dos Oydores, que sin ellas no era Canonica ninguna prouision suya, y que le podiã echar de la tierra, y le amenazauan a cada passo con ello: y por otra parte, las informaciones q̃ se tuuieron de todo lo que passaua, fue causa q̃ se diesse muy ampla comision al nueuo Presidente, y Oydores, para visitar a Nuño de Guzman, a Matienzo, y Delgadillo, y aueriguar las dichas cosas, para castigarlos; las quales abrierõ los ojos al Cõsejo, para proueer mejor en lo del Adelantado.

Genus hominũ publico exitio repertũ, nec pœnis vnquam satis coercitum per præmia eliciũt: Tac.

Dase comission para visitar a Nuño de Guzman, y a los Oydores.

Cap. III. Que murio el Gouernador Diego Lopez de Salzedo, y lo que sucedio en Hõduras.

EN El principio deste año se hallaua ya Diego Lopez de Salzedo en Truxillo, muy enfermo, y aunque hombre de su natural cõdicion remisso, a importunacion de la gente, y por darla alguna satisfacion, viendo q̃ la tenia descontenta, y q̃ andaua por alborotarse, porq̃ les repartiesse los Indios q̃ tenia tomados para si, acordò de embiar a puerto de Cauallos, para q̃ entrassen a poblar el valle de Naco, diez y ocho leguas la tierra a dẽtro, prouincia rica de minas, y muy poblada, adonde matarõ a Christoual de Olid, para q̃ se aprouechassen. Nõbrò por Capitan a Iuan Farfan de Gaona: diole ciento y veynte Castellanos,

con sesenta cauallos, que auian de yr en dos nauios, por no hazer vexacion a los Indios, yendo por tierra: y estando para executarlo, murio a tres de Enero, no sin sospecha de veneno, por que los hombres aborrecidos, en este peligro viuen. Luego huuo cō su muerte en el pueblo, desacatos, rebueltas, alborotos, sospechas, y libertades, diziendo mal del Gouernador. Dio poder a Andres de Cereceda Contador de aquella prouincia, para que la gouernasse entretanto q̃ el Rey proueia; y dexò por heredero a su hijo Frācisco Lo pez, de edad de ocho años, a quien renuncio los Indios que tenia: y declarò por su tutor al Contador. Iuntose luego el Regimiento, para verlo que conuenia: acudio Diego Nieto que acabaua de llegar de las islas de los Guanajas, adonde estaua quando fue elegido por Alcalde con Alonso Ortiz; y por ser hombres de bien, no los quisieron recebir: començaron bullicios, corrillos, murmuraciones, y diferencias; reboluialo Francisco Perez escriuano del juzgado, hombre sedicioso: presentose el poder en el Cabildo, los hombres sossegados admitian a Cereceda, y acetauan el poder, porque era hombre honrado. Basco de Herrera, que tenia el oficio de Teniente, acostūbrado en reboluciones, y con el vn Alcalde, y Iuā Lopez de Gāboa, Sancho Dāda, Iuan Copete, y el escriuano Francisco Perez, le rehusauan, diziendo, que el poder no era bastante, ni firmado de Diego Lopez, y hizieron preguntar al Licenciado Molina (q̃ de Nicaragua auia llegado a Truxillo, para embarcar se para Castilla) si le deuian admitir; y respondio por miedo, que no le matassen, q̃ no hallaua este caso determinado en derecho, de donde asierō los inquietos, que lo eran, vnos por tener el dominio tiranizado, y los q̃ se hallauā pobres por robar a los otros, y no pagar sus deudas, para elegir a Basco de Herrera, q̃ era Teniente, diziendo, q̃ por tener este lugar le pertenecia. Hizo Andres de Cereceda sus requerimientos, y protestaciones, y el lugar se diuidio en bandos, y ya començauan las diferencias y passiones, porque nūca faltassen en aquella prouincia.

Muere Diego Lopez d Salzedo.

Vulgus suspicax, mouni cipale pronum ad suspitiones. Tac.

Mos vulgo, quāuis fal sis rerū subdere Idem.

Alborotos en Truxillo

No quierē recebir a Diego Nieto por ser hombre de bien.

No quierē recebir al Teniēte nōbrado por Diego Lopez de Salzedo.

A cabo de algunos dias, Cereceda hōbre de animo quieto, y temiēdo Basco de Herrera del castigo, interponiēdose Iuan Ruano, que hazia oficio de Tesorero, Diego de Molina, y Iuā Dauila clerigo, cōcertarō q̃ gouernassen entrābos con ygual poder, de manera q̃ no pudiesse hazer nada el vno sin el otro; con condicion, q̃ fuesse Iuan de Cabrera Alguazil mayor: q̃ Basco de Herrera tuuiesse la llaue del tesoro Real, y q̃ no se embiasse a su Magestad ninguna escritura, tocāte a estas nouedades, ni se escriuiesse mal de Basco de Herrera, y q̃ se repartiessen los Indios de Diego Lopez de Salzedo: y estos capitulos se juraron con solenidad, en la Iglesia, y luego tratarō de despachar al Capitan Iuā Farfan de Gaona, al valle de Naco; y por diligencia de Cereceda se embiò despues a poblar con 60. Castellanos, el valle de Xuticalpa, adō de auia la mayor poblacion de Indios amigos, a doze leguas de Truxillo, a cargo del Capitā Alonso Ortiz, q̃ hizo vna casa fuerte para su seguridad, por q̃ pudiessen beneficiar las minas q̃ alli auia. El Regimiento escriuio al Rey, pidiendo por Gouernador a Basco de Herrera, porq̃ tenia entendido lo de la tierra, y era biē quisto, y q̃ no se les embiassen hōbres nueuos, porq̃ como poco experimentados, los q̃ yuan de Castilla, y desseosos de enriquezer, destruian la tierra. Suplicauā por dos carauelas de hasta 30. toneles, para embiar a contratar, y descubrir la costa; y por dociētos negros, la mitad hombres para trabajar en las minas, ofreciēdo de pagarlos

pagarlos del primer oro que sacassen; y ganados de todas suertes, para hazer crianças: Quexauanse de los Gouernadores passados, que con entrar en Cabildo los oprimian, ni dexauan libremente, ni escriuir al Rey lo que conuenia, suplicando q̃ no entrasse el Gouernador en Cabildo, y que no pudiesse tener Indios, ni menos los oficiales Reales, porque todos se los tomauan para si: y que apartãdo a los ministros destos interesses, mantendriã la tierra en mas justicia, y permanecerian mejor los que auian seruido. Iuntamente escriuio Basco de Herrera, representãdo sus seruicios, y que por no dar lugar a inquietudes, auia procurado que se admitiesse en el gouierno Andres de Cereceda, el qual tambien daua cuẽta de todo, y dezia q̃ se auia contentado de recebir parte de Basco de Herrera, por escusar guerras ciuiles: daua cuenta del estado del haziẽda del Rey, y de la poblacion de Naco, a la qual intitulauã nuestra Señora de la Encarnaciõ. Del valle de Xuticalpa dezia, que no auia arroyo, ni quebrada adonde no huuiesse oro. Representaua el cuydado q̃ de todo tenia, y mostraua desseo de ser confirmado en el gouierno.

[margin: ...asco de ...rera es- ...al Rey ...presentã- ...us serui...]

Cap. IIII. De los sucessos de Honduras, Nicaragua, y Yucatan.

[margin: ...i con- ...tre ...ie Tru- ...auñq̃ ...uian cõ... ...ado.]

NO Passauan las cosas (aunq̃ en lo referido se huuiessen concertado) cõ tanta quietud que entre ellos no huuiesse sospechas, y desconfianças, y cada vno a escondidas escriuia mal de la otra parte: hallauase en el puerto vn bergantin, a quien Andres de Cereceda auia mandado tomar las velas, porque no se fuesse sin las cartas que todos escriuian con el a Castilla, y auiendo llegado vna carauela de las islas de Guanajos, con bastimentos, vna noche la forçaron, y se la lleuaron los del otro bergantin, con ayuda de algunos hombres de Truxillo, a vna pũta adonde le despojarõ de velas, y mãtenimientos, y se fuerõ. Dixo otro dia en el Ayuntamiẽto Andres de Cereceda, la sospecha que tenia que Basco de Herrera, y los de su bando, lo huuiessen hecho, por embiar sus despachos al Rey; y ellos respondieron, que teniã la mesma sospecha del. Los Caziques de la tierra, cõ la muerte de Diego Lopez, estauan atentos para ver si nacian diuisiones entre los Castellanos, para alterarse; y este miedo los tenia vnadis, y dissimulando los vnos con los otros. Los Indios del valle de Xuticalpa, en viendo Castellanos, leuantauan la comida, y se yuan al mõte, porque se fuessen de la tierra; y tenian escondido mucho oro, mas en viendolos poblados, luego boluieron a sus casas, visto que no tenian remedio, porque el Capitan Alonso Ortiz los trataua bien: y desta manera passauan los Castellanos de Honduras en esta sazon.

[margin: Los Castellanos estã vnidos por miedo d los Indios.]

En Nicaragua no se viuia con mas justicia ni quietud, porq Pedrarias embiaua gente a las prouincias sugetas, y a Guatemala, y el Capitan Grabiel de Rojas, en la poblacion de las minas de cabo de Gracias a Dios, se defendia de las inuasiones de los Indios, y estaua con peligro, por tener lexos el socorro, y todavia procurauan de echarle de la tierra. Concertarõse todos, y fuerõ en gran numero vna noche a dar en el, con muchas macanas, y armas, para matar los cauallos; y embiãdo al quarto del alba a reconocer el pueblo, para acometerle, acertaron a llegar al tiempo que se mudauan las rondas de a cauallo, y las cẽtinelas, y como sintieron el ruydo, pensaron que eran descu-

[margin: Los Indios acometẽ la poblaciõ de Gracias a Dios.]

descubiertos, y se huyeron, dexando las armas, y aparejos que traian, que todo quedò en poder de los Christianos: y visto que no podian conseguir su intento, muchos se pacificaron, con q̃ pudo Grabiel de Rojas hazer algunas entradas, para quietar a los q̃ mas resistian. El Alcalde mayor Francisco de Castañeda, que residia en Granada, hazia su oficio, y juzgaua sus pleytos: no quisiera Pedrarias compañia en ninguna suerte de dominio, y assi auia entre ellos parcialidades: por esto Pedrarias pidio al Rey, que el Gouernador que huuiesse en aquellas partes, pudiesse quitar y poner Alcaldes mayores, y Tenientes, quando conuiniesse, porque teniendo vno la justicia, y otro la gouernacion, no podia estar la tierra quieta; y que si el no era para tenerlo todo, se proueyesse de Gouernador, con toda aquella autoridad q̃ assi conuenia. Sucedio luego grande alboroto en Leon, sobre la eleciõ de Alcaldes, y Regidores, porq̃ Pedrarias queria elegir criados suyos, y depẽdiẽtes; dezia q̃ tenia cedula del Rey para hazerlo: Frãcisco de Castañeda que auia ydo de Granada, para assistir en la elecion, le pedia la cedula, y se quexaua q̃ no la mostraua, y que quitaua hõbres nobles, y benemeritos, por poner los suyos: y q̃ no consentia q̃ nadie hiziesse nauios para descubrir, y q̃ en aquella prouincia auia grande aparejo para labrarlos, y armarlos, por auer madera, y mastiles jũto a la mar, mucha pez, abũdancia de comida de la tierra, carne de puerco, vino, vinagre, y mucha miel, que se cria por los campos.

Grabiel de Rojas haze algunas entradas para pacificar a los Indios que resistiã mas.

Quexas de Pedrarias.

El Adelantado Francisco de Montejo auia passado hartos trabajos, y ya en este tiempo tenia edificada a Chicheniza, con ciento y sesenta vezinos, que para de gẽte Castellana, era muy gran poblacion en las Indias, y como vio esto, y q̃ los Indios seruian sin pesadumbre, determinò de contar la gẽte, y repartirla, q̃ era mucha, y los encomenderos q̃ menos alcançaron, tuuierõ a dos y tres mil Indios; a los demas entretuuo cõ dadiuas, y esperanças: y dando a los Indios la orden q̃ auian de tener con sus señores, los recebian cõ mal semblante, y dissimulando por entonces, passaron cõ esta manera de vida; pero no durò mucho la quietud, porq̃ el Adelãtado se dio mucha priessa en esta poblacion, sin cõsiderar su cõseruacion, porq̃ deuiera proueer en tener abierta puerta para salir y entrar de Castilla, o de Mexico, para ser socorrido de lo q̃ auia menester, pues cada dia se le yua acabando lo q̃ tenia. Y dãdo los Indios en la cuenta, de que los Castellanos teniã falta de socorro, començaron a mostrar el sentimiento q̃ teniã de aquella sugeciõ, y en muchas partes no acudian con los tributos, y se defendian con las armas. Con todo esso el Adelantado, con maña, e industria, cõponia muchas diferencias, y de camino descubria los secretos de la tierra, y buscaua minas, aunq̃ en ninguna parte las hallò; pero todavia yuã adelante las rencillas con los Indios, y se començaua mas de veras a menear las manos, porq̃ los caudillos, que eran hombres animosos, y en la guerra diestros, imponian al pueblo, en q̃ conuenia librarse de aquella seruidumbre, y con esto cada dia auia rencuẽtros. Andando en vna escaramuça, vn diestro ballestero daua mucha pena a los Indios, y era muy ojeado de vn Indio flechero muy certero: estos traian grã dësseo de matarle, y el tanto cuydado de guardarse, q̃ no hallauan aparejo. El Indio fingio vna vez de estar descuydado, para descuydar mas al Castellano, el qual hechando de ver el descuydo de su enemigo, puso de presto la rodilla en tierra, y tirò al Indio, el qual prestissimamẽte desembraçò su arco,

pero

pero la jara del Caſtellano dio al Indio por los pechos, y la mano del encarar; y la flecha del Indio hirio tambien al Caſtellano, aunq̃ poco, en vn braço. Viendoſe el Indio herido de muerte, porq̃ no ſe dixeſſe q̃ le auia herido Caſtellano, ſe fue al monte, y cõ vn bexuco ſe ahorcò a viſta de todos. Ciertos Caſtellanos fuerõ a vnas caſillas de Indios, en el cãpo, adonde eſtauan padre y hijo, y cõ ſus mugeres, teniã otras cõ muchos niños a guardar: eſperaron a los Caſtellanos, cõ ſus lanças y rodelas, y entretanto embiarõ la gente al mõte; pelearon valeroſamẽte, dando entretanto lugar a q̃ la gente ſe ſaluaſſe. Sucedierõ otros caſos notables, de dõde ſe vio quã valiente y animoſa era la gente deſta tierra, aunque deſcalça y deſnuda.

Cap. V. De lo que en eſte tiempo paſſaua en Guatemala.

TAmbien auia inquietudes en la prouincia de Guatemala, q̃ por no eſtar ſus cõfines de Mexico mas de 270. leguas, ſe procuraua remediar: era el camino por dos deſpoblados, el vno de Guaxaca a Tecoantepec, de 45. leguas; y el otro de alli a Soconuſco, de 60. y deſde mediado Mayo, haſta mediado Nouiẽbre, no ſe caminaua, porq̃ en eſte tiẽpo llueue los mas dias, y no podiã los caminãtes paſſar los rios, y pantanos: y ſi algunos Indios paſſauã, era a nado. Deſde el principio fue cabeça de aquella prouincia, la ciudad de Santiago de los Caualleros, aſſentada entre dos bolcanes; diſta 15. leguas de la mar del Sur, eſta en vn valle, por medio del qual paſſa vn rio. El tẽple no es frio, ni caliente, el cãpo es montuoſo, y algunas vezes tiẽbla la tierra tã rezio, q̃ derriba caſas: y el dia de S. Benito, deſte año, fue tan grande el tẽblor, q̃ la gente de la ciudad ſalio a dormir al cãpo. Paſſauaſe trabajo en enſeñar a los naturales la dotrina Chriſtiana, por las muchas diferencias de lẽguas q̃ auia en poco eſpacio de tierra, y porq̃ eran muy ruſticos, y tã dados a ſus idolatrias, y ſacrificios de hõbres, q̃ en reprehendiendoſelo, ſe yuã al monte, porq̃ no teniã q̃ lleuar ſino vna mãtilla con que andauan cubiertos, y alla ſembrauan ſu mayz, y ſe eſtauan contentos ſolo con no ver Chriſtianos.

Por las muchas difeiẽcias de lenguas ſe paſſaua trabajo en enſeñar la dotrina a los naturales.

En el principio deſte año, el Capitã Franciſco de Orduña, y el Teſorero Franciſco de Caſtellanos, fueron a entrar en vna prouincia llamada Vſtpatlan, 24. leguas de Guatemala; lleuaron 31. cauallos, y 30. peones, y algunos Indios amigos: y viſto que no ſolo no hizieron caſo de los requerimientos, y proteſtaciones que el Rey mandaua q̃ ſe les hizieſſen, ſino q̃ matarõ a los mẽſageros, entraron por la tierra, haziendo el daño q̃ podian, y haziendo eſclauos q̃ dauan a los Indios q̃ lleuauan en ſu ayuda, porq̃ eſto ſe hallaua q̃ era el medio mas aparejado para pacificar cõ breuedad la tierra. Viſto por los de Vſtpatlan el daño q̃ recebiã, y que ya auia paſſado vn mes q̃ los Caſtellanos ſe hallauan en ſu tierra, pidierõ la paz. Fue el Teſorero con 30. Caſtellanos, y dos mil Indios amigos, a otra prouincia dicha Intla, ocho leguas de Tucultran; y auiendo hecho algun daño en ella, y prendido buen numero de gente, ſe boluio adonde le aguardaua el Capitan Orduña.

El Capitan Orduña haze vna entrada en los confines de Guatemala.

Embiò el Capitan Orduña a la villa de Cuzcatan, ſeſenta leguas de Santiago, a vn cauallero llamado Diego de Rojas, y cõ ſeſenta Caſtellanos q̃ auia en aquella villa, conquiſtò cõ mucho trabajo, todo lo que teniã repartido: y entre otras ſalidas hizo vna con quinze cauallos, y otros tantos peones, para pacificar ciertas prouincias de la

Diego de Rojas tiene guerra con los Indios.

otra parte del rio Lempa, vno de los mayores que ay en aquellas comarcas, y que no se vadea; por lo qual los Indios se hazian fuertes en la otra ribera: y quando los Castellanos intentauan de passar, se lo defendian, y sobre esto solian herir a muchos Christianos. Con todo esto porfiò tanto Diego de Rojas, que passò en canoas, aunque le hirierõ veynte Castellanos, los quales pelearon gran espacio de tiempo, resistiendo siempre los Indios, hasta que puestos en desorden, y huida, se fueron a recoger a vn peñol, adonde se juntò toda la tierra, y alli los tenian sitiados. Entretenianse estos Castellanos en la prouincia de Guatemala, con mucho trabajo, porque hasta entonces tenian poco oro de las minas: y por estar apartada de otras prouincias, valian las cosas tan caras, que vna dozena de herraduras costaua quinze pesos, cincuenta vna silla gineta, sesenta vn sayo de paño, y todos los demas vestidos al respeto; vna mano de papel cinco pesos; y los cauallos que lleuauan de Mexico, costauan a docientos pesos, por lo menos.

Diego de Rojas passa el rio Lempa.

Cincuenta pesos valia vna silla gineta, y quinze vna dozena de herraduras.

Auiendo vn mes que el Capitan Diego de Rojas tenia sitiados los Indios del peñol, hablando ya en cõciertos, se hallò q̃ era trato falso, porq̃ estauan acordados con los Indios amigos que andauan con Diego de Rojas, para que con buena coyuntura, saliessen los de dentro a dar en los Christianos, y q̃ al mesmo tiẽpo los acometiessen tambien los Indios del exercito, que quando Dios no lo remediara, por el cuydado de Diego de Rojas, que era Capitan diligente, no quedara viuo ningun Castellano. Descubrioselo vn Indio que le seruia, porque como hõbre blando, y que le trataua bien, y a todos los que andauan con el, le amaua. Sabido pues el punto en q̃ se auia de executar lo concertado, que era el dia siguiente, Diego de Rojas hizo prẽder a todos los Caziques, y aunq̃ puso cuydado, para que no lo sabiendo los del peñol, saliessen a pelear, como lo auian determinado, y hallandole apercebido les pudiesse dar vna buena mano: fue impossible, y assi no salieron. Recibio su informacion, confessaron el caso, y que despues de executado su proposito, pensauan acometer la villa de Cuzcatan, y matar los Castellanos que auia en ella. Hizo justicia de los presos: sabido por los del peñol, determinaron de rendirse, y tratandose el concierto, fue auisado el Capitan Diego de Rojas, que auia otros Castellanos en la tierra, y que erã muchos, y que estauan dos jornadas de alli; y pareciendole cosa muy nueua, determinò de yrlos a reconocer con quatro cauallos, y quatro peones: eran nouenta de a cauallo, y ciento y diez infantes, que en llegando Diego de Rojas le prendieron, con sus compañeros. Yuan por orden de Pedrarias Dauila, a cargo del Capitã Martin Estete su Teniente, a poblar a Cuzcatã, llamada san Saluador. Algunos de los Indios que lleuaua Diego de Rojas, en viendole preso se huyeron, y dieron auiso en la villa, y a los de su exercito, los quales se retirarõ luego a S. Saluador, y auisarõ a Santiago de los Caualleros, de la prision de Diego de Rojas, desde dõde se embiò vn escriuano, para q̃ requiriesse a Martin de Estete, q̃ si tenia prouisiones Reales para lo q̃ hazia, q̃ las mostrasse, y le ayudarian a pacificar la tierra; donde no, q̃ se saliesse della, y soltasse los presos. Respondio, q̃ yua por Capitã de Pedrarias, de cuya gouernacion era aquella prouincia, y q̃ determinaua echar a los q̃ en ella hallasse, y no soltar los presos.

El Capitan Diego de Rojas descubre el trato q̃ auia, de matar a los Castellanos.

Dieg[o de] Rojas justici[a] los p[resos] y los [del pe]ñol se [rin]den.

Pedr[arias] embia [a Mart]in E[s]te[te] a p[oblar] en G[uate]mala.

Marti[n Es]tete [prende] a Dieg[o de] Rojas.

Los de Santiago dieron auiso al Audiencia Real de Mexico, para que lo reme-

remediasse,y temiendose de que Martin Estete yua a passar el rio Lempa,y que caminaua la buelta de san Saluador, boluierō a embiarle vn Regidor, y vn escriuano, que de nueuo le requiriessen, que se saliesse de la tierra, los quales le hallaron ya en la villa, porque siendo la gente poca, no le pudieron resistir: pidio q̄ le recibiessen por Capitan,y Gouernador, ofreciendo,si lo hazian,de no tomarles los Indios;y porque no lo quisieron hazer se salio de la villa,y se fue dos leguas,a vn pueblo llamado Porulapa, adonde fundò vna poblacion que llamò Ciudad de Caualleros, nombrando Alcaldes, y Regidores,y los demas oficiales;y desde alli corria la tierra, y los Indios por no obedecerle,se retirauan. Visto que no hizo caso del segundo requerimiẽto, acordaron los de Santiago de los Caualleros, de yr sobre el: salieron treynta de a cauallo, y treynta infantes, y por mucha diligencia que vsaron, hallaron que auia leuantado la ciudad,y que dexando la tierra robada, se lleuaua mas de dos mil personas: y porque vn Procurador le auia hecho sobre esto vn requerimiento, le ahorcò: y que muchos de sus mesmos soldados,pareciendoles mal tantas insolencias,se quedauan con los de Guatemala. Y no pareciendo a los de Santiago sufrir cosa tan mala como hazer esclauos a los libres, se resoluieron de passar sobre Martin Estete el rio: alcançaronle doze leguas de la otra parte, vna mañana. Hallaronle con su gente apercebida, porque auia tenido noticia que le seguian; pero Martin Estete, y el Capitan Salzedo no fiandose de los suyos, y dexandolos puestos en batalla, se pusieron en saluo. Los de Santiago embiaron a dezir a los soldados de Pedrarias,que les restituyessen los Indios que lleuauan, y se saliessen de la prouincia: y visto q̄ se hallauan sin Capitan, se ofrecieron de hazerlo,y lo cumplieron quedādo los Indios en libertad,con el Capitan Diego de Rojas,y sus compañeros. Esta diligencia de los Castellanos de Guatemala, fue de mucho prouecho para que los Indios de la tierra se acabassen de reduzir,y ellos se quedaron alli descansando, porque auia andado nouenta leguas sin reposar. Passados tres dias, el Capitan Francisco de Orduña dio licēcia para que los que quisiessen boluer a Nicaragua,que estaua de alli por tierra ciento y quarenta leguas,y por mar docietas, lo pudiessen hazer. Quedaron con el nouenta Castellanos de los de Pedrarias,y llegado a Santiago de los Caualleros el dia de Pascua de Resurreciō: hallaron al Adelantado don Pedro de Aluarado, que entendidos estos rumores en Mexico, auia ydo para defender su gouernacion, y lleuaua ochenta soldados de a pie,y de a cauallo.

El Capitan Francisco de Orduña da licēcia alos que se quisieren boluer a Nicaragua.

El Adelantado acordò con los nouenta hombres de Nicaragua, y los ochenta que sacò de Mexico, de embiar a fundar vna poblacion hazia el Norte,que llamò san Iorge, en la prouincia de Tecultrā, y fue por Capitan Diego de Aluarado, hombre de esperiencia de guerra, el qual quando caminaua,por su buen tratamiento, hallaua muchos pueblos que le recebiā de paz. Embiò tambien el Capitan Luys de Moscoso, a passar el rio de Lēpa,con ciento y veynte soldados,y descubrir, y pacificar otra prouincia que no estaua reconocida; y por la blandura de su condicion, le acudio muy bien toda la gente, y auisaua que auia buenas minas. Mandole el Adelantado, que poblasse vna villa, y se le embiaron nombrados Alcaldes, y Regidores. El Adelantado, por la orden que lleuaua del Rey,a quien auia ofrecido hazer grandes descubrimientos en

El Capitan Diego de Aluarado va a poblar en la prouincia d Tecultran.

El Adelātado Pedro d Aluarado embia a buscar puertos en la mar del Sur.

en la mar del Sur, embiò luego a buscar puertos, y a quinze leguas de la ciudad de Santiago se hallò vno muy bueno, adonde dio orden que se cortasse madera para fabricar nauios, porque se hallò mucho aparejo della, y muy cerca de la mar. Los oficiales Reales desta prouincia de Guatemala, auisauã al Rey de lo que passaua: y quanto al particular de los Indios, aconsejauan, que para su instrucion en la Fe, y para su buen tratamiento, conuenia darlos en propriedad, porque desta manera serian tratados con mas amor, porque no sabiendo los que los tenian, quando se los auian de quitar, no entendiã sino a desfrutarlos.

Los oficiales Reales aconsejã q̃ se den los Indios en propiedad.

Cap. VI. Que trata de santo Domingo, y san Iuan, y otras prouincias.

EL Obispo de santo Domingo don Sebastian Ramirez, acudia con mucho cuydado, no solo a las cosas de la isla Española, sino a todas las prouincias que estauan en el distrito del Audiencia, adonde ya erã Oydores el Licenciado Zuazo, y el Doctor Infante, y el Licenciado Iuan de Badillo, embiò al Rey diez mil pesos de oro fino, y docientos y cincuenta marcos de perlas, de su quinto, en el principio deste año: y auiso que se auia descubierto en la isla Española, vna mina de buena plata, y que tambien se auian descubierto minas de hierro, y que hecha esperiencia dello, se hallaua que era mejor que el de Vizcaya, y embiò la muestra dello: y auisò que la fortaleza que estaua hecha en la boca del rio de Cumanà, para assegurar el agua a los que se hallauan en la pesqueria de las perlas, se auia caido por vn gran temblor de tierra, como se dira al fin deste capitulo; y que conuenia reedificarla. Auisò de la quietud que se tenia con don Enrique, y que procuraria de conseruarla: y dio cuenta de lo sucedido con el Capitan san Miguel, y que los de Cuba sentian tãto la mudança de dueños, que por no conocer nueuos encomenderos, vnos se alçauan, y otros se desesperauan: y q̃ esta isla rentò al Rey este año, seys mil pesos de oro. Dezia el Presidente, las quexas que auia de algunos Castellanos, de la forma que tenia de gouernar en santa Marta, Garcia de Lerma, al qual auian desbaratado los Indios, y andaua con el Protetor en mucha desconformidad por la libertad con que procedia, sin tener respeto a las ordenes Reales, con mucho daño de los naturales, y que se hazia lo que se podia por el Audiencia, para remedio de tales inconuenientes: y que se embiauan de ordinario carauelas, con mantenimientos, y otras cosas, para que la tierra se poblasse, y que tenia auiso, que en la villa de Acla, en Castilla del Oro, se auian descubierto muy ricas minas: q̃ a la fama de la gouernaciõ que se auia dado en el Pirù (que llamauan Nueua Castilla) a don Francisco Piçarro, acudia a Panamà mucha gente de Nicaragua, y de otras partes.

Lo que el Presidẽte de S. Domingo auisa al Rey.

El Pre[...] te aui[...] Rey de[...] gouier[...] Garcia[...] Lerma[...] santa [...] ta.

Que [...] villa [...] cla se [...] descub[...] to rica[...] mas d[...]

Que doña Maria de Toledo muger de don Diego Colon, que llamauan la Virreyna, venia en aquella flota que partio de la Española, en fin de Março, y que los Concejos hazian instancia, para que se les diesse licencia para cargar en aquella isla los açucares, cañafistola, cueros, y otras cosas, y mercancias para Flandes, cosa que no se les permitio: y que se quexauã, que los negros que los Alemanes auian metido en la isla, para en cuenta de quatro mil que se auian obligado a lleuar,

lleuar:eran gente de mala tierra, fugitiuos, y de poco trabajo. Los oficiales de la prouincia de Venezuela, tambiẽ se quexauan de los Alemanes,porque ponian tal estanco en las vituallas, y demas mercancias que lleuauan, no dexando contratar, ni vẽder a nadie, que auia llegado a valer vna bota de harina, quarẽta pesos de buẽ oro, que era cosa inhumana,y al mesmo respeto todas las demas cosas del vestir, y de comer; y que traian diferẽcias con Ambrosio Alfinger, por muchas cosas,q̃ para allanarlas,le auiã pedido las instruciones Reales,y no las quiso mostrar, especialmente porque a la ciudad de Coro,que auia poblado, se lleuauan cantidad de Indios,para Naborias del cabo de san Roman, veynte y cinco leguas de Coro,que se siruiã dellos, para lleuar el fardage a las entradas, y que se repartian entre los criados,y amigos del Gouernador;dexando los benemeritos sin nada, sin la interuencion de los oficiales Reales, ni de los Clerigos, conforme a la orden del Rey. En la isla de san Iuan se hallauan en grandissimo trabajo, porque dos tormentas que auian sucedido de Huracanes,los auiã puesto en gran necessidad;porq̃ las auenidas de los rios, les auiã lleuado los sembrados, y derriuado arboles,y muerto ganados, cõ que cessò el sacar oro de las minas, y otras grãgerias; pero lo que mas pena les daua,era la guerra que les haziã los Caribes,porque de nueuo auian dado en aquella isla, en la parte del Daguao,que es lo mas poblado de grangerias, onze canoas de Caribes, en que podian yr quiniẽtos,y saquearon el hazienda de Christoual de Guzman,y le mataron, y a todos los Castellanos,negros,y Indios que auia; y tãbiẽ a los perros brauos,y cauallos que auia,y se lleuaron viuos, hasta veynte y cinco Indios, y negros, para comer los,como tenian de costumbre, de lo qual auia nacido tanta confusion que las mugeres, y niños se yuã de noche a dormir en los Monasterios, e Iglesias,y los hombres estauan en continua centinela,y guarda: pediã armas, y que se les armassen dos bergãtines; porque aunque se auia mandado,nunca tuuo efeto:y que se les diesse licẽcia para yr a ofender a los Caribes, a sus islas, como se hazia en tiẽpo del Rey Catolico:y que las armadas que lleuauan aquella derrota,tocassen en ellas, y los quemassen sus poblaciones, y destruyessen sus grangerias; porque auiendose hecho esto vna vez, auian passado mas de doze años,sin desmandarse:y tambien que se hiziesse la fortaleza que estaua ordenada en puerto Rico, y vna torre en vna calçada, con su puẽte,porque no se proueyendo con tiempo,la isla se despoblaria.

Pidese licẽcia para hazer guerra a los Caribes.

Tuuieron los de la isla de Cubagua, poblado vn pueblo, en el puerto de Maracapana,adonde no auia sino gẽte de guerra,que socolor de defender la isla de los Indios, hazian entrada, y los tomauan para esclauos: de Maracapana,hasta la prouincia de Bariquizimito, ay cien leguas de tierra llana, de zabanas,con mucha caça,y pesca,y todo esta despoblado,con mucha cantidad de tigres: y desde Maracapana, la costa abaxo,hasta Coro,que son cincuenta leguas,hasta el puerto de Burburata,adonde ay vna salina, de donde se proueen los Indios,por cõtratacion: y a seys leguas la tierra adentro, esta la laguna de Tocarigua,que es de agua dulce,que boxa doze leguas, y tiene seys de ancho,con algunas isletas pobladas:y los Indios tratã en oro, y son pacificos: y a quinze leguas fuera de la laguna,ay otra nacion que dizen los Caracas, que vsan yerua muy pozoñosa,y veynte Indios acometian valerosamente a otros tantos Castellanos,

Maracapanos Bariquizimito, Coro, buena tierra,y cõ muchos tigres.

La laguna de Tocarigua es de agua dulce y boxa doze leguas,y tiene seys de ancho.

llanos,y matauan algunos.

La' laguna deMaracaybo rodea 80. leguas, tiene media legua d boca, y entra 25. leguas la tierra dentro.

Doze leguas de Coro eſtà Paraguana,que los marineros llaman el cabo de ſan Roman,que falta poco para ſer iſla,tẽdra en redondo veynte y cinco leguas de tierra llana,y caſi en medio ay vna ſierra que ſe ve lejos de la mar: y la laguna de Maracaybo , rodea 80. leguas aunque algunos dizen menos, y tiene media de boca, y entra veynte y cinco leguas, la tierra dentro : y nauegando por algunas partes della, no ſe parece la tierra:crece,y mengua, ay tormẽtas como en la mar; porque entra en ella,y a cauſa de los muchos, y grandes rios que recibe, ſe beue el agua,aunque algo ſalobre, y ay peſcados Manatis.Eſtà la laguna quarenta leguas de Coro,la coſta abaxo, hazia el Poniente: el pueblo de los Caſtellanos tenia cerca vna zabana,donde auia muchos venados,perdizes,palomas,y conejos,y mucha miel: la tierra es muy ſana; pero con tãtos tigres, que de noche entrauan en el pueblo, a matar los Caſtellanos, y los Indios.

Ambroſio Alanger haze otra entrada hasta los Alcoholados.

Ambroſio Alfinger hizo en eſte año otra entrada,hazia la tierra de los Pocabuyes,que tratauan cantidad de oro,llegò haſta los Alcoholados, que tambien tenian mucho dello : embiò veynte y vn mil peſos,con el Capitan Vaſcona, a Coro, para que con ellos, le proueyeſſen demas gente : lleuauã de guarda veynte y cinco ſoldados, y porque quiſieron yr por diferente camino,fueron con tanto trabajo, que ſe comieron vn Indio de hambre, y enterraron el oro: y todos murieron, ſaluo Franciſco Martin, que anduuo en cueros,tres o quatro años, deſpues le recogieron los Caſtellanos,boluiendo de vna entrada. Ganò Alfinger, otros quarenta mil peſos,parte dados de los Indios, y parte de los reſcates de la gente que cautiuaua : y eſta era la mejor tierra, y los pueblos eſtauan

Los Caſtellanos ſe comen vn Indio de hambre.

bien aſſentados,y auia gran abundancia de mantenimientos,y era la gente domeſtica. Halloſe vna armadura de oro,a manera de coſſelete, peynes, collares de oro, y otras coſas de mucha eſtimacion: y ſi Alfinger quiſiera poblar alli, fuera muy proſpera la gouernacion de Venezuela, y pudieran luego poblar el nueuo Reyno de Granada,porque es el paſſo,por dõde deſpues ſe entrò en el; pero no fue ſu intencion aſſentar en ninguna parte, ſino aprouecharſe, para yrſe deſpues: paſsò el rio de Cartagena arriba, y dexò la derrota del nueuo Reyno,y boluiò ſobre la culata de la laguna, por boluerſe a Coro: tuuo algunos rẽcuẽtros cõ los Indios, y en el valle de Ambroſio,le hizieron retirar mas que de paſſo.

Hallaſe vna armadura de oro a manera de coſſelete, peynes, collares de oro.

El Valle de Ambroſio.

Eſte valle adonde permanece el nombre de Ambroſio Alfinger,es tierra de ſierras peladas,ay medianos pueblos,no ſe hallò oro, haſtaſta veynte y cinco leguas de la culata de la laguna de Maracaybo, eſtaua poblada la tierra de los Indios Bobures : tenian pueblos medianos, con abundancia de mantenimientos : vſauan arcos, flechas,y macanas : eſtà luego la prouincia de Xuruara, que es entre las ſierras,y la laguna,en lo llano: ſõ muy altas,y aſperas,habitadas de los Coromochos,gente guerrera, que peleaua con piedras,y macanas: traian las partes ſecretas defuera,y lo miſmo los Bobures de la culata de la laguna, q̃ tenian templos,y adoratorios; y el diablo hablaua con ellos:tenian cerrados los caminos,y ſe mandauan por la laguna, y por cauſa de las cienagas, es tierra enferma, y de muchos moſquitos:deſde Xuruara,haſta donde ſe acaua eſta poblaciõ,ay haſta Coro,ochẽta leguas,con pocos Indios: y eſtos de guerra,gente miſerable, y con eſto ſe ha dado buelta a toda la laguna. Deſde

Las n... nes q... dean l... guna.

de la ciudad de Coro, hasta el valle de Bariquizimito, que puede auer setenta leguas, por las sierras de Xizaharas, comarcanas a Coro, y son todas zabanas, con algunos montes, en que estan Indios Axaguas, que comen carne humana, con los quales no se puede hazer paz. Esta tierra, y la de Bariquizimito, es sana, y haze frio, como en Castilla, daria bien el trigo, y cerca de los Zaquitios, ay otras naciones de diuersas lenguas, gente de poca razon, y menos verdad: tenian abundancia de mayz, y poco oro, y el peligro de los tigres en toda estas prouincias es grandissimo, porque se cebaron tanto con los hombres muertos en la campaña, por las guerras, que han multiplicado, y embrauecidose tanto, que furiosamente emprenden a los hombres. El temblor que sucediò en esta costa de Tierra firme, y en particular en la de Cumanà, a primero de Setiembre deste año, fue a las diez horas antes del medio dia, estando el tiempo sereno, y los ayres sossegados, subitamente se alçò la mar, y sobrepujo los limites ordinarios en el altura de quatro estados, y alcançò por encima de ciertos arboles altos que estauan a la boca del rio de Cumanà, que es grande, y caudal, y cubriò todos los llanos, y llegando hasta las laderas de las serrezuelas, que ay por alli cerca de media legua, y ansi como la mar començò a entrar en la tierra, temblò terriblemente, y durò el primer temblor vn ochauo de hora, y diuersas vezes huuo temblores aquel dia tan grandes, que cayò la fortaleza, abriose la tierra por muchas partes en los llanos, y en las sierras: y por las aberturas manaua agua, como tinta negra, y salada, que hedia a piedra azufre, y vna sierra del golfo, que llaman de Cariaco, que entra por alli la tierra adentro, catorze leguas se abriò, y quedo diuidida, y hecha en ella vna gran abra, cayeron en diuersas partes muchas casas de Indios, que son de paja, y madera, por lo qual murieron muchos por el espanto.

Capit. VII. De la guerra de los de santa Marta, con los Indios de Pozigueyca, y otros, y que los Castellanos entran en Tamalameque.

ANdaua muy desconsolado Garcia de Lerma, por la rota recebida en Pozigueyca, y por el incendio de la ciudad, y porque ninguna cosa se le encaminaua a su gusto: los vezinos entendieron en boluer a labrar sus casas de madera, lo qual se hizo con breuedad, y como la fuerça no era de prouecho, boluiò el Gouernador el animo a hazer amistad con algunos Indios vezinos, que se auian alçado, hizola aunque con pocos: pidiò ayuda al Cazique de Bonda, que era vn gran señor, tres leguas y media de santa Marta, para ver si podia tener vengança del Cazique de Pozigueyca: diole seycientos flecheros: con ellos, y sus Castellanos, y con otros Indios de vn pueblo, dicho el Dursino, boluiò a Pozigueyca; assento el exercito en los llanos, porque conociò el miedo que sus Indios tenian a los de Pozigueyca, y no se atreuiò a subir arriba. Talò el campo, y las labranças de los mayzales, y quemò otro pueblo, y sin hazer mas se boluiò a santa Marta. Espantado del temor que sus soldados, y los Indios tenian a la gente de aquella prouincia, y afligido desto en su animo pensaua en los medios que podia tener, para cobrar la reputacion: ordenò a los Capitanes Escobar, Hernando

Los vezinos de santa Marta bueluen a labrar sus casas.

La gente Castellana de santa Marta temen mucho a los Indios.

do de la Feria, Alonſo Martin, y Muñoz, que dando ſobre Pozigueyca, al quarto del alba, procuraſſen de poner fuego al lugar: partieron eſtos Capitanes de ſanta Marta, con trecientos hombres, a pueſta del Sol, llegaron al pie de la ſierra, adonde eſtaua el lugar aſſentado, al quarto del alba: quedò en lo llano, el Capitan Muñoz, cõ ciertos cauallos, para hazer eſpaldas a los tres Capitanes que ſubian con la infanteria, de lo qual mucha parte ſe quedò de canſada, y de miedo, con todo eſſo llegaron a ſer ſentidos, caſi a las dos partes, del altura del pueblo, y como amanecia, y vieron que los Indios de neceſsidad auian de ſalir de ſus caſas, no ſe atreuieron a paſſar mas adelante, començaron a poner fuego en las caſas de los Indios, ardia furioſamente, quemaronſe muchas caſas, y en ellas mucha gente: los Caſtellanos gritauan, Vitoria; pero como la poblacion era tan grande, de muchas partes acudieron Indios al rebato, de los quales muchos hirieron, y mataron.

Ponen fuego a Pozigueyca.

Los Capitanes recogieron la gẽte, de la qual auia mucha parte herida, y cargando los Indios deſordenadamente, ſe retiraron adonde eſtaua la caualleria, quedando muchos muertos en la retirada, y lo fueran todos, ſi no por el fauor de los cauallos: los que quedaron, llegaron fatigados a ſanta Marta, adonde muriò el Capitan Feria de las heridas, ſanò el Capitan ſan Martin, y el Capitan Eſcobar, tambien, que lleuò la mayor parte del trabajo, que ſaliò muy mal herido, y aunque eſte deſaſtre doblò el miedo, y la confuſion, poco deſpues embiò Garcia de Lerma, al valle de Coto, que es entre Pozigueyca, y ſanta Marta, ciertos ſoldados: y traxeron a ſanta Marta el Cazique de Cancequinque: mãdole poner en la carcel, y que ſe le hizieſſe buen tratamiento, pẽſando hazerſele amigo, para ganar otros Caziques por ſu medio. Concertaron que el Gouernador le embiaſe a ſu pueblo, en compañia de algunos Caſtellanos, y daria oro, y acabaria con otros ſeñores, que fueſſen ſus amigos. Fueron ciento y cincuenta hombres, con los Capitanes Cardoſo, y Muñoz, y por cabo de todos, el Capitan Villalobos: eſtando a legua y media del pueblo, recelando los Caſtellanos, lo que deſpues fue, determinaron de quedarſe alli: otro dia de mañana, llegados a vn pueblo, metido en la ſierra, y de mal camino, media legua de donde auian dormido, no les pareciendo que vian buenas ſeñales; dixeron al Cazique, que querian parar alli, para que comieſſe la gente, y embiaron dos Caſtellanos, ſocolor de buſcar comida, para que reconocieſſen como eſtauan los Indios: los quales determinando de matar a los dos Caſtellanos, ſe huyeron, el vno ſe ſaluò por vnos deſpeñaderos, al otro mataron, y con ſus cornetas llamaron toda la gente del Valle, y jũta, tomarõ todos los paſſos, procurãdo los Caſtellanos de retirarſe, aunque con trabajo, y antes ahorcaron al Cazique, y a otros de ſus Capitanes, y con mucho trabajo ſe retiraron a ſanta Marta.

Los Castellanos se retiran con desordenes

Los In[...] acome[...] los Ca[...] llanos c[...] xo de ſe[...] ro.

Retira[...] los Ca[...] llanos[...]

Sonaua eſta mala fortuna de Garcia de Lerma, por todas partes, y el procuraua de remediarla como podia: pidiò ayuda al Cazique de Bonda, y con ella, y con los ſoldados Caſtellanos, determinò de entrar en eſte valle de Coto: a Pedro de Lerma, y al Capitan Alonſo Martin, con buena parte de gẽte embiò de noche, para que tomaſsẽ por la parte de arriba, las eſpaldas del Valle, cõ los Indios de Bonda, y el Gouernador con los Capitanes Villalobos, Cardoſo, y Ceſpedes, con la gẽte de

Garcia Lerma ayuda [...] zique [...] Bonda

de acauallo, entrò por la parte de abaxo, hazia la mar, al pie de la sierra, para poder embiar de alli a tomar algun passo, para fauorecer a los de arriba, quando baxassen de las sierras. Llegado al puesto, mandò al Capitã Cespedes, que se pusiesse en vn cerro, jũto al mesmo Gouernador, y de la gente de acauallo, que alli estaua con cierta artilleria, para fauorecer desde alli, a si, y al Capitan Cardoso, aquien mandò subir a otro passo mas alto, con cierta gente de acauallo, como a Pedro de Lerma, con los demas que auian de baxar por alli, y todo se executò de noche: y quando amanecia, llegaua el Capitan Cardoso a su lugar, desde dõde se descubrian todas las poblaciones del Valle, y ya amanecido vieron que los Castellanos baxauan, quemãdo muchas poblaciones, y como eran grandes, y la gente del Valle mucha, y belicosa, cargaron sobre los Castellanos, y sobre los Indios de Bonda, y los maltratauan, porque los cauallos no los podian socorrer, por no poder passar adelante, por la aspereza de la tierra, y por guardarles aquel passo, adonde los Indios, y los Castellanos llegaron con harto trabajo, con la qual tuuieron algun sossiego: y tomando los cauallos a los heridos a las ancas, se recogieron a la ciudad, cargando siẽpre los del Valle, hasta que se vieron libres de los Castellanos.

arcia de ma va alle de o.

Indios trata[n] Caste s, y a Indios onda.

Afligido Garcia de Lerma, cõ tantas desgracias determinò de yr a la Ramada que estaua de paz, para dar en ella algun contẽto a los soldados, que con tantas desgracias andauan, con gran disgusto: y auiendo descansado algunos dias, determinò de embiar al Capitan Villalobos por su Teniente, con el Capitan Cardoso, y otro a la tierra de Eupari, que auia dado al Capitan Cardoso en repartimiẽto, y a otros catorze conquistadores, para que la fuessen a ver, y visitar, y le lleuassen por memoria todos los pueblos y vezinos dẽ aquel Valle, para que el repartimiẽto se pudiesse hazer justamente, conforme a la calidad, y seruicios de cada vno. Entrados estos Capitanes en el valle de Eupari, hallaron todos los pueblos quemados, desde la passada que por el hizo Ambrosio Alfinger, y los Indios alborotados, durmiendo por los campos, siendo el Valle muy hermoso, rico, y de mucha gente. Passaron deste Valle a otra prouincia, adonde sintieron mas la fatiga, porque estando tambien destruyda, no solo no hallauan mayz, pero tan poco fruta: y assi se sustentauan cõ los venados que alanceauan, porque en aquella tierra auia muchos.

ia de a va a meda. itarem plu- fortu- gẽtem. binom.

os Cas nos al de Eu

Ambrosio de Alfinger destruyò el hermoso valle de Eupari.

Llegaron a vista de Tamalameque, el rio en medio; los Indios dezian que fuessen al pueblo, que serian sus amigos, pensando que los Castellanos no podrian passar el rio: los Castellanos pediã canoas para passar: los Indios como andauan de cumplimiẽto no las dauan, sino dezian que passassen a nado, pareciendoles que podrian matar a los que sin cauallos passassen. El Capitan Cardoso, viendo que por la falta de mantenimientos, eran todos perdidos, y que por esto no podian boluer atras, y que conuenia buscar algun remedio, determinadamente se echò al agua con su cauallo, y saliendo bien de la otra parte, amenazando, y atropellando los Indios, les hizo dar canoas, y la gente passò, y se aposentò en el pueblo: y hizo amistad con los Indios, que les dieron algun oro. Quexaronse de la gente de otro pueblo, que estaua junto al rio Grande de la Madalena, dicho Zipuazà; diziendo que les auian tomado su Cazique, y que se le tenian quebrados los ojos: pedian a los Castellanos, que pues erã sus amigos

El Capitan Cardoso se echa en el rio con su cauallo.

Los Indios se quexan de los de Zipuazà, y los Castellanos les ayudan.

gos que les fauoreciessen, y les darian oro: holgaron dello, dieronles ciento y cincuenta Indios de guerra, que los guiaron por tierra: y los demas Indios del lugar, fueron por vnas lagunas, en trecientas y cincuenta canoas, que era cosa de ver tanto numero dellas, llenas de gente; dieron los vnos por tierra, y los otros por agua, a vn tiempo sobre Zipuazà: tomaron el Cazique, con quien los muchachos jugauan por escarnio. Los Indios de Tamalameque robarõ lo que pudieron, y hallaron mucho oro. Los Castellanos pareciendoles que aquella guerra les importaua poco, trabajauan por hazer amigos a los Tamalameques, con los Zipuazàs, ofreciendoles sus mugeres, y sus hijos que auiã cautiuado, y no estando mal el negocio a los Zipuazàs, acudieron cincuẽta; diziendo que el vno era Cazique, siendo mentira: hizieron sus pazes, cõ los Castellanos, y Tamalameques; dieronles las mugeres, y los hijos; y boluieron a Tamalameque, a reparar se algo de la hambre passada: pero desseando los Indios echar de si los huespedes: hizieron que quatro Indios de otro pueblo cercano, fuessen a los Castellanos: y dixessen fingidamente, que lleuandoles cierta cãtidad de oro, la gente del Capitan Ambrosio Alfinger, que por alli passaua, se lo auia tomado: luego salieron los Castellanos, guiados de los quatro Indios, a buscar a los de Alfinger, para cobrar el oro, fueron hasta hallar la huella, que parecia de vn mes, poco mas; pero conocieron los Castellanos la burla; y hallandose en camino, acordaron de boluerse a la Ramada, de donde ya Garcia de Lerma, era buelto a santa Marta.

Los Castellanos hecha paz cõ los Indios bueluen a Tamalameque a repararse.

Cap. VIII. Que partiò de Seuilla, la segunda Audiencia de Nueua España, y las ordenes que lleuò.

OTRAS muchas quexas demas de las referidas, acudian al Rey del Presidente, y Oydores del Audiencia de Nueua España, y pareciendo, que industriosamente se auian conformado aquellos ministros para en nada guardar las instruciones que se les dieron, el Consejo supremo daua priessa en la partida de los nueuos Oydores: y procuraua de embiarlos con mucha conformidad del Marques del Valle: mandò ante todas cosas, que se arraygasse Nuño de Guzman, para pagar el hazienda de Iuan Gonçalez de Truxillo, quando sin processo, ni confession le mandò ahorcar. Que no se procediesse en la execucion contra el Marques, Pedro de Aluarado, y otras personas por el juego; y q̃ las cantidades executadas q̃ los Oydores, y el Presidẽte auiã aplicado a si, y a los Fiscales q̃ auian criado para ello, se depositassẽ luego, y se diesse por ninguna qualquiera denunciacion q̃ se huuiesse hecho contra los bienes de Rodrigo de Paz, difunto, por esta causa. Que se boluiesse a Pedro de Aluarado la prouincia de Chiapa, q̃ auian quitado de su gouernacion, y q̃ si le tuuiessen preso por la licẽcia q̃ pidiò en el Audiencia para desafiar a Gonçalo de Salazar por las palabras q̃ dixo cõtra el Marques del Valle, le soltassẽ, y desembargassen sus bienes. Que declarassẽ por reuocada la sentencia q̃ dierõ contra el Licẽciado Altamirano, y se le diò licencia para boluer a Mexico, a pedir lo que quisiesse en la residencia de Nuño de Guzman, y q̃ se le restituyesse lo q̃ se le auia tomado. Diose licencia a Don Pedro

El Con... da pr... en la pa... da de Oydor... la nueu... diencia Mexic...

Las ... nes d... nueua ... dienci...

Reu... la sen... contra... Licenc... Altam... no.

Pedro de Arellano, para que boluieſſe a Nueua Eſpaña, de donde ſin cauſa le auia deſterrado el Audiencia, con que no entraſſe en Mexico, haſta que verificaſſe con los nueuos Oydores, la violencia que Nuño de Guzman, y el Audiencia le auian hecho, porque por no auerle dexado traer teſtimonios de lo que auia paſſado, no pudo prouarlo con el Conſejo. Mandoſe por ſegunda juſsion reſtituyr a Diego de Ordas, los Indios que ſin cauſa le auian quitado, y a otros Capitanes. Ordenoſe que los Oydores no ſe entremetieſſen en las otras coſas del Marques del Valle, porque lleuaua comiſsion la nueua Audiencia de tratarlas, porque auiendo los recuſado los procuradores del Marques, tomaron por acompañados, al Licenciado Mondragon, y al Bachiller Alonſo Perez, el vno ſoſpechoſo, y el otro Abogado contrario del Marques, y ſu enemigo; y porque en todo no auiã procedido conforme a derecho, negando los teſtimonios, y recados que de juſticia ſe deuian de otorgar. Mandò el Rey, que Nuño de Guzman, y los Oydores fueſſen en publico reprehẽdidos, porque, por el dicho de ciertas perſonas, que querian mal a los hermanos de Rodrigo de Paz, y porq̃ no tuuieſſen lugar de ſeguir la demanda de ſu muerte, los auian mandado ſalir de la tierra; diziendo que eran de los prohibidos, para eſtar en ella, con mucho eſcandalo, y nota de gente tan honrada, porque por muy baſtãtes informaciones que ſe auian hecho, y por los libros de la ſanta Inquiſicion, conſtaua que no ſolamente, no eran de los prohibidos, ni dello les tocaua coſa alguna, ſino que antes ſus padres, y aguelos auian ſeruido muy bien a los Reyes paſſados, y dellos fueron muy remunerados, y honrados: y por eſto ſe ordenò, que por lo ſobre dicho no ſe procedieſſe contra ellos, y ſi les auian tomado algunos bienes, ſe los boluieſſen: otras muchas ordenes ſe dieron para el remedio de los abuſos de aquel Audiencia, que no ſe refieren por breuedad.

Los Oydores de Mexico, no ſe perſuaden q̃ ſon priuados de ſus oficios.

Mas porque el verdadero remedio para tantos abuſos, era que la nueua Audiencia ſe deſpachaſſe; aunque auiendo corrido la voz en Nueua Eſpaña, que ſe embiauan Oydores, los que eſtauan halla no ſe perſuadian que yuan mas de dos, y vn Preſidente, para que con ellos fueſſe el Audiencia cumplida, ſe ordenò a los quatro Oydores nueuos, que luego ſe partieſſen a Seuilla, y que ſe fueſſen por la iſla Eſpañola, para que embarcandoſe con ellos el Preſidente, fueſſen juntos: dioſeles la inſtrucion general, muy cumplida, y con ordenes muy loables, y bien declaradas, entre las quales eran: que en llegando al primer puerto de Nueua Eſpaña embiaſſen vn menſagero al Preſidente, y Oydores que halla eſtauan, auiſandoles de como yuan, y embiandoles la carta Real, adonde ſe les ordenaua que dieſſen lugar a la nueua Audiencia, y que vn poco antes que entraſſen en Mexico, puſieſſen el ſello Real, en vna caxa, encima de vna mula, cubierta de vn paño de terciopelo, y que entraſſen en la ciudad, el Preſidente a la mano derecha del ſello, y vno de los Oydores, a la yzquierda, y los otros delante por ſu orden, y que ſe apoſentaſſen en las caſas del Marques del Valle, como ſe auia hecho: y tomaſſen las varas de la juſticia, vieſſen las inſtruciones Reales, y las ordenãças que lleuauan, y vſaſſen de ſus oficios, y tomaſſen reſidencia a Nuño de Guzman, y a los Oydores, cõforme a los poderes que lleuauan, y que por ſer a propoſito

Que los nueuos Oydores vayã por la Eſpañola.

La orden con que auia de entraren Mexico la nueua Audiencia.

Que tomaſſen reſidencia a Nuño de Guzmã, y a los Oydores.

para el Audiencia, las caſas del Marques del Valle, pagaſſen ſu valor. Que tomaſſen la reſidencia del Marques del Valle, y los otros negocios, en el punto que los hallaſſen, y lo proſiguieſſen. Que en la reſidencia de Nuño de Guzman, aſsi del gouierno de Panuco, como del oficio de Preſidente, y de los Oydores, ſe procedieſſe con diligencia, y cuydado, procurando de aueriguar ſus culpas: y ſiendo neceſſario los prendieſſen, y embiaſſen al Conſejo con ſus proceſſos: dierõſeles muy particulares capitulos, y apuntamientos de los exceſſos que ſe entendia que auian cometido: y de las coſas en que no auian aguardado las inſtruciones, para que ſe aueriguaſſe: y ordenoſe a los nueuos Oydores, que pues ſe les daua tan auentajado ſalario, porque no tuuieſſen Indios encomendados, ni ſe pudieſſen ſeruir demas de diez, lo cumplieſſen, y no hizieſsẽ las deſordenes de los otros. Que ſi huuieſſe algun Cauallero, o otra perſona, que conuinieſſe que ſalieſſe de la tierra, le echaſſen della. Que por las diferencias ſucedidas, entre el Audiencia, y el Eleto fray Iuan de Zumarraga, ſobre la protecion de los Indios, ſe embiauã ciertas declaraciones, y porque de la perſona del Eleto ſe tenia mucha ſatisfacion, ſe mandaua al Audiencia, que con el tuuieſſe gran conformidad, y le honraſe, y dieſſe todo calor, para executar ſu oficio, moſtrando ſentimiento de las peſadumbres que ſe le auian dado. Mandoſe, que para euitar los daños que auia en la forma de hazer eſclauos para adelante, no ſe pudieſſen hazer por ninguna via, ni cauſa, y que eſto ſe publicaſſe luego, con mucho cuydado, y con el meſmo ſe executaſſe: y quanto a la coſtumbre que auia entre los meſmos Indios de hazer eſclauos, ſe informaſſen muy particularmente, y proueyeſſen en ello, lo que les parecieſſe, ſegun juſticia, y razon; y que eſto ſe entendieſſe para entre los miſmos Indios.

Que los nueuos Oydores no pudieſſen tener Indios encomẽdados.

Que no huuieſſe ningũ genero de eſclauos por ninguna via, ni cauſa.

Que ſe vieſſe ſi era bien poner Indios en los Cabildos, que fueſſen Regidores, para que aprendieſſen mejor la policia, encargandoſe mucho la libertad de eſcriuir cartas, afeando la opreſion que en eſto auia auido. Que ſe procuraſſe que huuieſſe fidelidad en la interpretacion de las lenguas de los Indios. Que ſe tomaſſe reſidencia a los Viſitadores de los Indios, y ſe caſtigaſſen ſus robos. Que ſolicitaſſen el cumplimiento de la capitulacion que ſe tomò con el Marques del Valle, para el deſcubrimiento del mar del Sur. Que ſe embiauan Beatas Franciſcas, y Auguſtinas, para que fundaſſen monaſterios, para criar las niñas donzellas, que quiſieſſen viuir en religion, y que ſe les auia dado lymoſna, y encomendado a la Marqueſa del Valle, que las lleuaſſe en ſu compañia, que el Audiencia fauorecieſſe eſta obra, por ſer del ſeruicio de Dios: y que pues en aquella tierra ſe daria bien la lana, y el lino, puſieſſen en coſtumbre q̃ las mugeres lo hilaſſen, para q̃ en eſte principio ſe puſieſſen buenas coſtumbres, demas del bien de la tierra. Que ſe prohibieſſe el dar, y vender yeguas, y cauallos a los Indios, porq̃ no ſe hizieſſen dieſtros en andar a cauallo. Que ſe informaſſen que prouincias comarcanas faltauã por ſugetar, para q̃ ſe pudieſſe hazer cõ amor de los naturales, ſin daño ſuyo. Que ſe executaſſe la prematica de veſtidos, para eſcuſar los exceſsiuos gaſtos, y males q̃ deſtos naciã, y la mucha ambicion que los hombres, y mugeres en ello ponian, y anſi miſmo la orden dada en la prohibicion de los

de los juegos. Que procurassen aprouechar a los primeros cõquistadores y pobladores, que se hallauan pobres, ocupãdolos en cosas del seruicio del Rey. Que todo lo que pareciesse auer lleuado el Presidente y Oydores, de los Indios, contra la prohibicion que se les hizo, se lo mandassen restituyr. Que se cobrasse de Nuño de Guzmã quanto tomò de la Real hazienda para yr a la conquista de los Chimacas: y sino lo tuuiesse, de los oficiales Reales, pues se lo dieron sin orden.

Dieronse al Audiencia ordenanças de como se auian de gouernar y proceder en las cosas de justicia: entregose el aranzel para los derechos de los escriuanos, y otros oficiales: diose la forma, de como se auia de proceder en la residencia; assi de la Audiencia passada, como de todos los ministros de justicia de Nueua España, è instrucion de como los dichos oficiales auian de administrar justicia, y executar sus oficios. Ordenose, q̃ los porteros de la Real Audiencia traxessen maças: diose comission a los Licenciados Salmeron, y Zaynos, para que tomassen cuenta a los oficiales Reales, interuiniendo el Licenciado Villalobos por Fiscal: declarose las prouincias que entrauan en la juridicion de Nueua España, que eran las Ybueras, y cabo de Hõduras, Guatemala, Yucatan, Cozumel; Panuco, y la Florida: y que destas acudiessen las apelaciones a la Real Audiencia, y que se hiziesse, notando los rios, montes, y cosas notables dellas. Y quanto a las diferencias que el Obispo fray Iuan de Zumarraga auia tenido cõ Nuño de Guzman, y con los Oydores; y los otros Obispos, se encargaua por vna instrucion secreta, al Audiẽcia la buena cõformidad con los Prelados y religiosos, pues con lo contrario no se podia conseguir el fin principal que se deseaua, que era la conuersion de las almas. Y se mandaua, que mirassen, que Indios auian tomado para si, y sus criados, Nuño de Guzmã, y los Oydores; y que estos, y otros que huuiessen encomendado, se les quitassen, y pusiessen en libertad, señalandoles algũ moderado tributo con que acudiessen al Fisco: y que no permitiessẽ que los que tenian encomẽdados Indios, les molestassen, ni lleuassen mas de lo q̃ pudiessen buenamente dar: y que en esto se pusiesse tal, y tan buena orden, que se remediassen los excessos. Que al Marques del Valle se cumpliesse la merced de los veynte y tres mil vassallos que se le auia hecho merced, respeto de sus grandes seruicios, y tuuiessen sus cosas por muy encomẽdadas, y con el toda buena correspondẽcia. Que se notificasse a los que teniã Indios encomendados, que residiessen con ellos: porque trayendolos en poder de mayordomos, eran maltratados: y que se les encomẽdasse mucho a ellos, y a todos, la edificacion de los templos para el culto diuino, pues era tan aparejado medio, para traer a los naturales al verdadero conocimiẽto: y en esto se mandò al Audiencia, que pusiesse muy particular cuydado; y q̃ en la forma de dotrinarlos se procediesse de manera, q̃ ellos mismos conociessen, q̃ se lleuaua solo el fin de la saluacion de sus almas, y no otro ninguno: procurando que los clerigos y religiosos diessen en esto todo el buẽ exemplo possible. Y porque entre el Marques del Valle, a quien se auia dado titulo de Capitan general de Nueua España, y el Audiencia, huuiesse la mayor conformidad que fuesse possible, se mandò, que todas las vezes que pareciesse conuenir q̃ se hiziesse guerra en alguna parte, a los que no quisiessen venir a la obediencia de la santa madre Yglesia Romana, ò se rebe-

Que los Indios se quitassen a Nuño de Guzman, y a los Oydores.

Que se lleuasse moderado tributo a los Indios.

que se guarde al Marques del Valle la merced hecha de los Indios.

Que los encoméderos residan en sus encomiendas.

Que se pusiesse buen cuydado en la dotrina, y que los Sacerdotes diessen buẽ exemplo.

Como se auia de resoluer lo que tocaua à hazer guerra à algunos.

laſſen al Rey, fueſſe con participació y acuerdo del Preſidente y Oydores, teniendo muy particular cuydado en no deſautorizar,ni desfauorecer a los ſoldados, ni a ſus ordenes y priuilegios,pues la quietud de la tierra procedia de ſu ſudor:pero que en lo que tocaua al deſcubrimiento de la mar del Sur,el Marques del Valle lo hizieſſe, conforme a las ordenes que ſe le auiã dado,cõ q̃ no apremiaſſe ni a los Caſtellanos,ni a los Indios de Nueua Eſpaña,para que fueſſen con el: ſaluo a los que voluntariamente le quiſieſſen ſeguir. Y por eſcuſar inconuenientes entre los Oydores Matieço y Delgadillo,y el Marques del Valle,por las paſsiones que entre ellos ſe ſabia que auia ſe ordenò,al Marques,que no entraſſe en Mexico haſta que llegaſſe la nueua Audiencia.

In omni Republica maximè cõſeruanda iura ſunt belli. Cice.

Que el Marques del Valle no entre en Mexico.

Y porque era neceſſario q̃ en Nueua Eſpaña los Indios y los Caſtellanos juraſſen a la Reyna doña Iuana y al Emperador don Carlos, por ſeñores naturales, herederos deſtos Reynos de Caſtilla,y de Leon,y de las Indias, Islas, y tierra firme del mar Oceano, y al Principe don Felipe ſu nieto y hijo,por Principe primogenito,y ſu vniuerſal heredero,ſe ordenò a la nueua Audiencia, que lo hizieſſe executar en llegando. Hizo el Rey en eſta ocaſion muchas mercedes a diuerſas perſonas que le auian ſeruido en las Indias,y ſe boluian con eſte paſſage del Audiẽcia a ſeruirle en ellas:a vnos dio Regimientos,a otros oficios de diuerſas maneras,y otras coſas con que fueron contentos. A Geronimo Lopez, Iuan de Burgos, Ruy Gonçalez, Garcia del Pilar,y Hernãdo Gomez, por que cõſtò que auian hecho notables y ſeñalados ſeruicios,ſe les dieron priuilegios de armas:y hallandoſe ya en Seuilla los Oydores para partir; porque vno dellos quiſo declarar a los oficiales de la caſa de la Contratacion cierta orden del Rey, el Conſejo ſupremo le reprehendio,diziendo,que no conuenia que ningun miniſtro dixeſſe jamas lo que en ſu preſencia ſe platicaua en los Conſejos y Tribunales, en que ſe deuia guardar mucho ſecreto;ni dieſſe mas entendimiento a las inſtruciones y prouiſiones, de lo que ellas miſmas ſonauan: al pie de la letra:y con eſto ſe fuerõ ſu viage a los veynte y cinco de Agoſto.

Que en Nueua Eſpaña juren a la Reyna doña Iuana, al Emperador,y al Principe don Felipe.

Mercedes y priuilegios de armas a diuerſas perſonas.

Taciti... tas op... ...mum r... admini... datum... cuium... ler. Nec re... na ſuſt... poſſun... co, cui... re gra... Curt.

Capit. IX. Que don Franciſco Piçarro ſe embarcò en Seuilla, llegò a ſaluamento a Nombre de Dios: y que començò la pacificacion de los Indios de ſu diſtrito.

HALLANDOSE don Franciſco Piçarro en Seuilla, fue juntando alguna gente, y en eſtando apunto las coſas para la jornada,conforme a las pocas fuerças q̃ tenia,eſtando de partida,llegò vna orden del Conſejo, de diez y ocho de Enero,en que ſe mandaua à los oficiales de la Caſa,q̃ viſitaſſen tres nauios que don Franciſco Piçarro tenia aparejados en Sanlucar para hazer ſu viage,y vieſſen ſi en ellos lleuaua el recado de gente,y de lo demas, cõforme a lo capitulado:y que no hallando, q̃ cumplia no le dexaſſen partir. Entendido eſto, ſe embarcò con prieſſa en vna zabra, y con tiempo contrario ſalio de la Barra, dexando dicho, que aguardaua en la isla de la Gomera: y que ſe dixeſſe a los viſitadores, que la gente que faltaua, para cumplir con el aſsiento, yua en aquel nauio, con que dexaron ſalir a los otros dos, que

El Co... jo man... ſe viſi... los na... de don... ciſco P... ro.

Don F... co Piz... ſale de... rra de... lucar.

se fueron a juntar con don Fancisco Piçarro, adõde los aguardaua. Fue nauegando con buen tiempo hasta tomar a SantaMarta, adonde por induzimiento del Gouernador Garcia de Lerma, y de la gente que alli estaua, se le quedaron algunos soldados: por que les dauan a entender, que yuan engañados, y que auian de passar grãdes trabajos en tierra donde no auia que comer, sino culebras, perros, y lagartos: y viendo el temor que la gente recebia, don Francisco Piçarro se dio mucha priessa para llegar a Nombre de Dios, adonde saco a tierra ciẽto y veynte y cinco soldados Castellanos.

Sus compañeros don Hernãdo de Luque, y Diego de Almagro le fuerõ a ver, y se recibieron muy bien: y fue cierto q̃ a solas Diego de Almagro se quexò de la poca cuẽta q̃ con el auia tenido, pues que siẽdo todos vna missma cosa, no fuera razõ dexarle fuera y traerle solamẽte el Alcaydia de Tũbez: acordole el amistad tã atigua de entrambos, el juramẽto de guardarla, los trabajos padecidos, lo mucho puesto de su hazienda en aquella demanda: y lo q̃ mas estimaua, era la verguẽça que recebia, y lo que todo el mundo diria de ver a vn hõbre como el, tã dessеoso de ser honrado de su Rey, y que por ello auia trabajado, y gastado tanto, excluido de lo que esperaua. Don Francisco Piçarro le dixo, q̃ no se auia oluidado de hazer lo que era obligado: y que el Rey le auia dado la gouernacion, porq̃ no vsaua dar vn oficio a dos personas; y que no pensaua auer hecho poco, en auer negociado; porq̃ seria principio para cõseguir para el lo q̃ desseaua, pues que (como sabia) la tierra del Piru era tan grãde, q̃ auria en ella para todos: quãto mas, q̃ pues su intento auia sido, y era, de q̃ lo mãdasse todo como propio, se podia satisfazer por entõces: y desta manera medio reconciliados se fueron a Panamà a poner en ordẽ la jornada: pero el descontento de Diego de Almagro se acrecentaua, cõ ver quatro hermanos de don Francisco Piçarro, que le parecia que auian de ocupar qualquier lugar, y ser impedimento a la voluntad de don Francisco Piçarro, quando la tuuiesse muy buena para continuar la antigua amistad con la sinceridad passada: y mucho mas le ofendia el arrogancia de Hernando de Piçarro, que juzgaua por hombre hinchado y presuntuoso. Llegò don Francisco Piçarro a Panamà, adonde fue recebido cõ general contẽto de todos, porque era hombre bien acõdicionado, dessеoso de agradar, y de muchos amigos: y como su fin era dar principio a la empresa, solicitaua à Diego de Almagro, de quien dependia todo: porque otro ninguno no tenia dinero ni credito: y assi passaua todo por su mano, hasta la comida de quantos auian llegado de Castilla: y aunq̃ por su condicion liberal hazia en las prouisiones lo q̃ podia, como a la vna parte pesaua de no tener forma para dexar de passar por su mano: y la otra no oluidaua el sentimiẽto de trabajar para otros, acordãdose de verse despojado de lo que esperaua, y auia confiado del amigo, siẽdo los hermanos de Piçarro libres, como hombres nueuos, pareciendoles q̃ todo se les deuia, hablauã con libertad estimãdo en poco quãto se hazia: los amigos de Almagro tãpoco callauan el sentimiento, y traían a la memoria los gastos y los viages passados, la constãcia de animo con que auia ayudado a su amigo hasta ponerle en aquel punto; y que era rezia cosa auer aora traido quatro hermanos de Castilla, q̃ se persuadian, que todo era suyo: en fin dissimulando dõ Francisco Piçarro, por

Don Frãcisco Piçarro hombre biẽ acondicionado.

Diego de Almagro hõbre liberal y de buenas entrañas.

Los hermanos de Piçarro hõbres libres.

la neceſsidad que tenia del fauor de Diego de Almagro; y eſte porq̃ la conciencia de trabajar para otro le mordia, començaron ſoſpechas, cautelas, y diſsimulaciones de ambas partes, que deſpues cauſaron tan grandes males: y Diego de Almagro con eſta paſsiõ puſo en platica de hazer cõpañia con el Cõtador Alõſo de Caceres, y Aluaro de Guijo, aora fueſſe por darſelos a dõ Franciſco, y para q̃ el y ſus hermanos conocieſſẽ mejor la neceſsidad q̃ del tenian; o porq̃ realmente ſe queria apartar dellos, o impedirles con eſto la jornada: pero fue tanto lo que le apretaron el Licenciado Gaſpar de Eſpinoſa, Oydor de la Audiencia de la isla Eſpañola, q̃ alli ſe hallaua à la ſazõ, por ſus negocios; y el electo don Hernãdo de Luque, q̃ el vno por la neceſſidad que tenia; y el otro porque verdaderamente era hõbre de animo generoſo, ſe concertaron, con que don Franciſco Piçarro dexaſſe a Diego de Almagro la parte q̃ tenia en Taboga, y que para ſi, ni para ſus hermanos pudieſſe pedir al Rey merced ninguna, haſta que dieſſe a Diego de Almagro vna Gouernacion, q̃ començaſſe adõ de ſe acaba la de dõ Franciſco Piçarro: y que todo el oro, plata, joyas, naborias, eſclauos, y otros qualeſquier bienes, fueſſen de los dos, y del eleto don Hernãdo de Luque: en eſto quieren algunos q̃ vino Diego de Almagro: porq̃ llego a la ſazon Hernan Põce de Leon, de Nicaragua, cõ dos nauios cargados de eſclauos ſuyos, y de ſu compañero Hernando de Soto: cõ el qual ſe concertò tãbien don Frãciſco Piçarro, q̃ le dieſſen los nauios para la jornada, pagãdo los fletes, con q̃ a Hernãdo de Soto hizieſſe Capitã y teniẽte de Gouernador en el pueblo mas principal q̃ ſe poblaſſe; y a Hernã Ponce, vno de los mayores repartimientos.

Comiençã ſoſpechas y diſsimulaciones, y otros diſguſtos, entre Piçarro y Almagro.

Conciertan a don Franciſco Piçarro y a Diego de Almagro.

Concierto con Hernã Põce, y Diego de Soto.

Con eſte acuerdo ſe puſo mayor diligencia en las prouiſiones: pero no ſe oluidauan los rencores, ni las murmuraciones: y la inſolencia de los hermanos de dõ Franciſco Piçarro no dauã lugar a q̃ los animos eſtuuieſſen quietos. Eſtando ya las coſas en ordẽ, acordarõ, que Diego de Almagro quedaſſe en Panamà a recoger la gente que acudia de Nicaragua, y otras partes, y a proueer otras coſas q̃ faltauan. Don Franciſco Piçarro ſe embarcò en tres nauios con 185. Caſtellanos amigos de trabajar, y auezados, la mayor parte dellos a obedecer, y pelear y ſufrir qualquiera incomodidad: y los otros aunq̃ eran nueuos, los lleuaua de buena gana, juzgando ſer coſa mas facil diciplinarlos bien, que enmendar los viejos. Eran los principales ſus hermanos, Chriſtoual de Mena, Diego Maldonado, Iuan de Padilla, Iuan Alonſo de Badajoz, Iuã de Eſcobar, Diego Palomino, Frãciſco de Luzena, Pedro de los Rios, Melchor Palomino, Iuan Gutierrez de Valladolid, Blas de Atiẽça, Franciſco Martin Albarran, Frãciſco Lobo, Iuan de Truxillo, Hernãdo Caraſco, Diego de Aguero, Garcia Martinez y Naruaez: y lleuauan 37. cauallos, muchas rodelas de duelas, de pipas q̃ ſe lleuauan cõ vino de Caſtilla: porque las hallauã prouechoſas para aquella guerra y tan fuertes, que era meneſter buẽ braço para paſſarlas cõ dardo ò flecha. Detuuoſe Frãciſco Pizarro en la isla de las Perlas, haſta recoger toda ſu gente: la qual yua muy alegre y lozana; con deſſeo de verſe, adõ de penſauan todos ſer muy ricos. Al cabo de cinco dias de nauegaciõ vieron tierra, tomarõ puerto, y conocieron q̃ era la Baìa, que llamaron de S. Mateo: platicoſe lo q̃ ſe auia de hazer para no errar el principio de la empreſa; y deſpues de diuerſos pareceres ſe reſoluio, que los cauallos ſe ſacaſſen a tierra,

La inſ[olen]cia de [los] herma[nos] de Piç[arro] cauſa [de de]ſoſsieg[o].

Sale d[on Fran]ciſco P[içar]ro a la [jor]nada.

Llega [don] Frãciſ[co Pi]çarro [a la] Baìa d[e S.] Mateo.

tierra,y fueſſen por la orilla de la mar, y los nauios coſteãdo:caminò cõ mucho trabajo la gente, porque hallarõ rios y eſteros:y vna mañana dierõ en vn pueblo dicho Quaque,pueſto entre grandes montañas, adonde hallaron gran deſpojo:porque aunque los Indios tuuieron lugar de alçarlo, no lo hizieron;porque penſaron que no auiendo hecho injuria à aquellos hõbres,no les harian mal,ſino q̃ ſe holgarian vnos con otros: pero hallaronſe burlados,y por eſto ſe fuerõ algunos al monte:tomarõ mas de veynte mil caſtellanos en plata,oro,y muchas eſmeraldas finas, q̃ en todas partes valieran gran teſoro en aquel tiẽpo;y aſſi ſe perdieron muchas: porq̃ fray Reginaldo de Pedraza,de la orden de S. Domingo,afirmaua que la eſmeralda era mas dura q̃ el azero,y que no ſe podria romper; y prouandolo algunos las rõpian con martillos, aunque no faltò quiẽ dixeſſe,q̃ el frayle las guardaua;y otros huuo q̃ lo hizieron tambien.El teſoro ſe puſo en montõ para ſacar el quinto del Rey,y repartir a cada vno lo q̃ le pertenecia, y nadie,ſopena de la vida, podia eſcõder nada: y eſta ordẽ ſe guardò en toda eſta jornada.Mucho era el eſpanto delos Indios de ver eſtas coſas,y tal gẽte:admirauanles los cauallos,creyendo (ſegũ dizen los q̃ lo referiã) que les pareciã inmortales.El Señor del lugar eſcondioſe en ſu meſma caſa,maldiziendo tan malos hueſpedes:pero al fin le hallarõ,y muy medroſo le lleuaron a dõ Franciſco Piçarro, y dixo por las lenguas,q̃ no eſtaua eſcondido, ſino en ſu propia caſa,y no en la agena:y que viendo que contra ſu voluntad, y de los ſuyos ſe auiã entrado en el lugar, no auia ydo a verlos, temiendo de muerte. Don Franciſco Piçarro le aſſegurò,y dixo,que hizieſſe boluer la gẽte q̃ ſe auia huido, porq̃ no era ſu intencion hazerle mal,y que lo auia errado en no auer ſalido al camino a ofrecerle la paz,porque no le huuieran tomado coſa ninguna.Mãdò boluer los hõbres,niños, y mugeres; los quales proueian de baſtimento, y de lo que tenian:pero viẽdo que los Caſtellanos los tenian en tan poco,y que recebian dellos peſadumbre,otra vez ſe huyeron al monte,y aũque los buſcaron,hallaron pocos.

Con la preſa del oro,que fue en pieças ricas y viſtoſas,acordò don Frãciſco Piçarro de embiar dos nauios a Panamà,y otro a Nicaragua,à cargo de Bartolome de Aguilar, para lleuar gẽte y cauallos, y eſcriuio a ſus amigos dando noticia de la riqueza dela tierra,y que ſe gouernaua por vn ſeñor ſolo,de lo qual podian prometerſe mucho bien.Los q̃ quedarõ en Quaque, tierra cerca de la linea Equinocial,padecieron mucho en ſiete meſes que aguardaron:porq̃ acontecio acoſtarſe ſanos,y leuãtarſe hinchados;y algunos amanecian muertos,otros cõ los miembros encogidos, tardãdo veynte dias en ſanar:naciãles berrugas encima de los ojos,y por todo el cuerpo con grãdes dolores,que cauſan impedimento y fealdad,y dauales pena el no ſaberſe curar de enfermedad tan contagioſa:los que ſe las cortauan ſe deſangrauan tanto, q̃ pocos eſcaparon:a otros les nacierõ mas menudas y eſpeſas:dixoſe que eſte mal fue cauſado de cierto peſcado empõçoñado que les dieron los Indios:y aunque tenian abũdancia de mayz,frutas,y rayzes de la tierra,en muchos dias no comieron carne ni peſcado, aguardauã las naues con gran deſſeo,ſentiã mucho ſu tardança, renouauanſeles los trabajos paſſados a los q̃ ſe auian hallado en ellos: y los q̃ auian venido de Nicaragua,traiã a la memoria las delicias que auian dexado en aquellas tierras:

Margin notes:
Don Frãciſco Piçarro embia por gente a Panamà, y a Nicaragua,
El mal de berrugas q̃ dio a los Caſtellanos.
En muchos dias no comen los Caſtellanos carne ni peſcado.

rras:y como las enfermedades no cessauan,y la comida los cansaua,acordaron de salir para otra tierra:y estando para mudarse,descubrieron vn nauio con bastimẽtos y refresco, en q̃ yuan el Tesorero Alonso Riquelme,el Veedor Garcia de Sauzedo,y el Cõtador Antonio Nauarro,Geronimo de Aliaga,Gonçalo Farfan,Melchor Verdugo,Pero Diaz,y otros. En partiendose don Francisco Piçarro de Sãlucar,entẽdiendo los oficiales de la casa de la Contratacion de Seuilla,que su partida auia sido cautelosa,despacharõ requisitorias a las justicias de Panamà, para que le impidiesse su jornada,especialmente auiendose dexado los oficiales Reales sin lleuarlos consigo:pero el Rey mãdò,q̃ sin embargo de las requisitorias,no se le impidiesse la jornada;y que entretanto q̃ yuan los oficiales,nombrasse don Francisco Piçarro otros en su lugar, y que estos partiessen con toda breuedad:y auiẽdolo hecho assi,llegaron en este nauio a Quaque,adonde todos fueron bien recebidos: y con la esperança q̃ daua Diego de Almagro de yr presto , determinaron de passar adelante. Auiase ya derramado entre los Indios fama muy diferente de la primera, que eran los Castellanos gente santa,enemiga de robar:pero aora ya se dezia q̃ eran crueles,sin verdad,y q̃ andauan como ladrones de tierra en tierra haziendo mal a los que no los auiã ofendido, que lleuauã grandes cauallos q̃ corrian como el viento, lanças muy agudas,y espadas que cortauan quanto alcançauã:vnos lo creían,otros los desseauan ver: dieron auiso a los Gouernadores de los Ingas,y ellos lo auisaron al Cuzco. Fuerõ a otro pueblo llamado Passao,y el Señor aguardò de paz:don Francisco Piçarro le dixo , q̃ su gente no ofendia à los que diessen obediencia al Rey de Castilla:pero q̃ aduirtiesse que su paz fuesse verdadera:dixo,que era voluntaria,y no fingida;y assi siruierõ bien los Indios a los Castellanos,porque como estauã acostũbrados a seruir mucho a sus señores,lo hazian con cuydado : y aqui se dixo, q̃ el Señor deste lugar presentò a dõ Francisco Piçarro vna piedra de esmeralda, para moler mayz,tan grãde como vn hueuo de paloma , porq̃ le dexasse diez y siete Indias q̃ lleuaua de otro lugar;creyẽdo el Cazique que no valia nada:y cõ esto el exercito se salio de Passao,quedãdo muy en gracia de la gente.

Llega a dõ Francisco Piçarro vn nauio con socorro.

Derramase entre los Indios fama, que los Castellanos es gente mala.

Auisan al Cuzco, que los Castellanos andan por la tierra, y otras particularidades.

Esmeralda grande dan a Francisco Piçarro.

Cap. X. Que don Frãcisco Piçarro passò a la isla de la Punà.

SENTIA Mucho dõ Frãcisco Piçarro auer tomado puerto tan atras,y desseaua llegar breuemente a la tierra de Tumbez:y pareciale,que si huuiera llegado antes , hiziera grandes efetos : pero el se engañaua, y no media bien sus fuerças:porq̃ la gente que tenia era poca,y no sabia los grãdes exercitos que Guascar y Atahualpa tenian leuantados,por la guerra q̃ entre ellos auia a la sazon : y que si en ellos diera , no pudiera dexar de perderse:y esto se juzgò q̃ fue por diuina misericordia,pues no pudo tener mejor ocasion,que la discordia q̃ entonces auia en la tierra. Despedido de Passao,llegò a la Baía de los Caraques , y subiendo la tierra arriba , atrauesso el rio q̃ en ella entra, y llegò a vn lugar de vna Cazica,que en aquellos dias auia embiudado. Fuerõ alli recebidos los Castellanos mas por temor de las armas y cauallos,que de grado. Tratauan los Indios, como matarian aquellos estrãgeros: pareciales que era biẽ acometerles estando juntos,y confessaron,que quando estauã para executarlo,

Metiri regna d... vi. esq. f... ri. Luc.

Nihil p... stare m... fortuna ... test, quã ... stium di... diam, Ta...

Los Indios tratãde cómo matar a los Castellanos.

tarlo, se acobardauan, y que lo dexauã para quando pudiessen hazer lo a mano salua. Salio acauallo vn Castellano llamado Santiago fuera del lugar, por alguna propia necessidad: diovna quadrilla de Indios en el y le mataron: y antes se auian conocido algunas señales del mal animo de los Indios: pero don Francisco Piçarro los procuraua sossegar: y no aprouechando, embiò a Christoual de Mena cõ vna esquadra de soldados para que prendiesse a los inquietos y delinquentes en la muerte de Santiago: y boluiendo se atreuierõ a matar otro soldado que se apartò vn poco del camino: de lo qual tuuo gran sentimiento don Francisco Piçarro, y dixo a los principales, q̃ parecia mal q̃ debaxo de amistad le matassen su gente: y ordenò a los de acauallo, q̃ picassen con las lãças a los q̃ primero topassen: matarõ algunos, prendierõ vn principal, q̃ lleuado ante don Francisco Piçarro, le dixo por las lẽguas, lo mal que sus parientes lo auian hecho en matarle sin causa a sus cõpañeros. Respondio, que eran locos y vellacos, que le mandasse soltar para q̃ los castigasse: hizolo asi, por parecerle hõbre de buena razõ: y auiendose luego prẽdido otro Indio de los delinquentes, aquel cauallero le reprehẽdio asperamente, y le mandò ahorcar, lleuando la muerte con tanta paciencia, q̃ mostraua estimar poco la vida. Hablò de nueuo don Frãcisco Piçarro a este cauallero, y le rogò que quedassen amigos: y se encaminò a la prouincia de Puertoviejo, gente mala y Sodomita, aunque se tenia por religiosa y valiente, y se vieron en ella formas feas con miembros deshonestos, en que adorauan: pero como la gẽte noble andaua en la guerra, no se puso mucho cuydado en la resistẽcia de los Castellanos, antes parecio, q̃ pues yuan de passo, era mejor proueerlos de lo q̃ auia en

Frãcis[co Pi]çarro [procu]ra mu[cho so]ssegar [los] Indios

Frãcis[co P]içarro [se en]cami[n]a [a l]a pro[uincia d]e [Puert]ovie[jo]

la tierra. Y se tuuo tambien opiniõ que el mal de las berrugas q̃ sucedio en este tiẽpo, fue por auer estos Indios atosigado el agua de donde beuian los Castellanos. Fuerõ recebidos biẽ en Puertoviejo: y mandò Francisco Piçarro a su gente, que no hiziesse desordenes. Y aqui llegaron de Nicaragua Sebastian de Benalcaçar, Morgobejo de Quiñones, Iuan de Porras, Francisco de Fuentes, Diego Prieto, Frãcisco Martinez, Alonso Beltran, con otros, q̃ en todos fuerõ 30. y doze cauallos.

De donde sucedio el mal de las berrugas,

El Rey Atahualpa, que comunmẽte dizen Atabalipa, que en este tiẽpo auia tomado la borla en Tomebãba, q̃ era la insignia de Rey, era auisado de los progressos de los Castellanos: y aũque le dieron algun cuydado, y quisiera embiar algũ Capitan que los echara de la tierra, andaua su hermano Guascar tan poderoso, que lo dexò, como lo que menos importaua, por el poco numero de los Castellanos, q̃ le supo de ciertos Orejones disfraçados, que embiò para entender lo q̃ se hablaua de aquella gẽte, cuya fama corria ya muy publica por toda la tierra, y que la ocupauan y queriã sojuzgar. Y hallandose don Francisco Piçarro frõtero de la isla de Punà, determinò de passar a ella cõtra la volũtad de los soldados: los quales descontentos de no auer hallado las montañas de oro, y afligidos con las enfermedades, quisierã boluer a poblar en Puertoviejo: pero deziales don Francisco Piçarro, que no conuenia, porq̃ se daua a entẽder a los Indios, que huian, y perdiẽdo la reputacion que tenian, eran perdidos; sino que siendo Tũbez la puerta del Pyru, y ẽadde cõuenia tomar pie para aquella entrada, era necessario ganarla cõ arte: porque auiendo entẽdido que los de la isla de Punà eran belicosos y enemigos de los Tũbezinos, determinaua de passar a la isla para con-

Atahualpa por la guerra cõ su hermano, dexa para otro tiẽpo el echar a los Castellanos de la tierra.

Piçarro entiende que los de la Puna son enemigos de los de Tumbez.

ra confederarſe con ellos en caſo que no hallaſſe forma para entrar en Tũbez pacifica y amigablemẽte:y luego dio orden en el paſſage.

Auiendo entendido los dela isla,q̃ los Caſtellanos paſſauan, aunq̃ ſe burlaron de los de Tumbez porque los acogierõ la primera vez q̃ alli eſtuuo don Franciſco Piçarro,aora le embiaron a dezir,que recebirian fauor que paſſaſſe con todos ſus compañeros, y que para ello embiariã balſas que los lleuaſſen con comodidad : y aunq̃ eſte fue vn ofrecimiento malicioſo,porque auian acordado de deſtexer a vn tiempo las balſas,y ahogar a los Caſtellanos quando mas deſcuydados fueſſen, don Franciſco Piçarro, ſin entenderlo, reſpondio , agradeciendo mucho a Tomalà,Señor de la isla, la buena volũtad con que le acogia: y el Señor muy alegre,penſando que el caſo le auia de ſuceder como penſaua, embiò con diligencia las balſas:pero los interpretes ſoſpechando de la diligẽcia extraordinaria cõ que los Indios andauan,preguntando y repreguntãdo,entendieron el caſo, y dello dierõ noticia a don Franciſco Piçarro, que ſe lo agradecio mucho, y detuuo la embarcacion haſta que Hernando Piçarro ſu hermano llegaſſe, que cõ alguna gente auia quedado atras:y viẽdo los Indios que la embarcacion ſe dilataua,la ſolicitauan temiendo que ſe huuieſſe entendido ſu intento:y para mejor diſsimularlo, fue Tomalá a tierra firme,y rogò a don FranciſcoPiçarro que no ſe detuuieſſe: el qual le dixo,queDios criador de todas las coſas era con el,y con ſu gente, y q̃ auia permitido que ſe manifeſtaſſe ſu traycion,pues no le auia dado cauſa para quererle ahogar cõ ſus ſoldados:y aũque deſto recibio alguna turbaciõ, ſe eſcuſò,con que ſe lo auian leuãtado, porque nunca acoſtũbrò hazer traycion a ſus hueſpedes y amigos , y que hizieſſe la prueua entrando en vna balſa,y ſe hallaria que no auia ninguna malicia:y viendole don Franciſco Piçarro hablar tan afirmatiuamente, pareciendole que deuia de ſer inuencion, mandò que la gente ſe embarcaſſe,y que fueſſe con grã recato y vigilancia.Muchos porfiã en que la intencion deſtos Indios fue ſiẽpre mala:otros los defienden, diziendo, que fue inuencion de los ſoldados : al fin fueron ſiempre bien tratados de los Indios,aunque de mala gana,porque les parecia que el dominio Caſtellano era diferente del de los Ingas ſus Reyes antiguos:y porque con el calor de los Caſtellanos auian entrado en ſu tierra muchos Tumbezinos ſus enemigos,coſa que mucho ſentian.

Los de la Punà embiã a dezir a los caſtellanos que vayan a ſu isla.

Deſcubreſe la traycion de los de la Puna de matar y anegar a los Caſtellanos.

Recibieron tanta pena de ver entrar gente de Tumbez con libertad en la isla:lo qual induſtrioſamente dõ Franciſco Piçarro procuraua , por atraer a ſi a los Tumbezinos,que ſacrificaron a ſus dioſes, y los conſultauan ſobre el expediente que podiã tener para librarſe de tales hõbres. Platicaron mucho ſobre ello , y por conſejo de Tomalà los combidaron para vna caça general,confiando de poderlos matar mientras en ella eſtauan embeuidos.Hernando Piçarro al tiempo q̃ queriã paſſar a la isla , fue auiſado del trato,y dioſe prieſſa para juntarſe cõ ſu hermano,que ſin eſperarle auia paſſado: fue coſa notable , que jamas ſe hallò que Indio ninguno deſcubrieſſe el ſecreto de ſu ſeñor,haſta que entrãdo los Caſtellanos en ſu tierra perdieron eſta y otras particulares coſtũbres:y aunque dello fue tambien auiſado don Frãciſco Piçarro por medio deFelipillo,que era vno de los Indios muchachos que tomò enTumbez para enſeñarles la lenguaCaſtellana,no quiſo dexar de yr a la caça. Dizen algunos,

Los d… Puna … bẽ pen… ver e… gẽte d… bez en tierra.

gunos, que para romper en tal ocasion con los de la isla, y confederarse con los de Tumbez, dixo a los soldados, que se apercibiessen como hombres que yuan a guerra, y no a fiesta. Los Indios, de los quales yua mucho numero, viendo el silencio y apercebimiento de los Castellanos, sospecharon que eran entendidos y hizieron su caça sin algun mouimiento. Fue cosa de ver la multitud de venados que mataron, y otros animales, y todos los repartieron a los Castellanos: y aqui tuuieron palabras Hernando Piçarro y el Tesorero Alonso Riquelme, que muy sentido se embarcò publicando que se venia à Castilla a dar cuenta al Rey de cosas de su seruicio: pero don Francisco Piçarro que a todo acudia con prudencia, embiò tras el a Iuan Alonso de Badajoz, que le alcançò en la punta de Santa Elena: y buelto, le reconcilio con su hermano.

...nbidan de la Pu... caça a Castella...

No sossegauan los Indios, porque les parecia cosa vergõçosa no salir cõ el desseo de matar los huespedes, comunicaronlo con muchos de la tierra firme, que ofreciero de assistirlos juzgando el negocio por comũ: pero no por esto dexauan de regalarlos como siempre. Y estando don Francisco Piçarro con Geronimo de Aliaga y Blas de Atiença, repartiendo el oro que en los lugares por donde auian passado desde Quaque se huuo. Vno de los interpretes le auisò, que Tomalà estaua en vna junta platicando del trato: mãdò luego apercebir la gente, embiò a prender a Tomalà, que se le lleuaron con diez y seys Caziques: reprehendioles el delito de auerles querido tãtas vezes matar sin causa, ni auerles tocado en sus mugeres ni haziendas, ni tomado mas de lo que le querian dar para comer: y dixo, que le pesaua que no le dexassen salir de la isla quedãdo amigos: pero q̃ los castigaria: ordenò que Tomalà fuesse tenido a recado, y los Caziques entregò a los Tũbezinos, q̃ luego les cortaron las cabeças por el cogote: y porque ya en este tiẽpo estauan jũtos de la isla mas de 500. hombres armados de dardos de durissima madera de palma con muy agudas puntas, en sabiendo la muerte de los Caziques, y la prision de Tomalà, con grã sentimiento y gritos llamauã el fauor de sus dioses, maldiziendo a los Castellanos: y aũque parecio a dõ Francisco Piçarro q̃ el tener por prenda a Tomalà, seria freno para los Indios, en descubriendo algunos cauallos los acometian arrojando sus dardos: y assi se començo la guerra haziẽdo los de acauallo sus entradas, y acometiẽdo los Infantes con las espadas y rodelas: pero no pudiẽdo resistir los Indios, se pusierõ en huida, quedãdo herido el cauallo de Hernando Piçarro: y porque luego murio, se ordenò q̃ le enterrassen, porque siẽpre estuuiessen los Indios en creencia que no podian matar los cauallos; y que los soldados estuuiessẽ muy sobre auiso, porque reboluiendo los Indios no se recibiesse algun daño. Era tãbien grande el mal q̃ los de Tumbez hazian en la isla robando y destruyendo la cãpaña: pero todo lo dissimulaua don Frãcisco Piçarro por tenerlos gratos: y auiendo hallado mas de 600. Tumbezinos esclauos en la isla, vnos para sacrificar, y otros para cultiuar la tierra, q̃ de dia trabajauan, y de noche eran encerrados, con dos Castellanos auiẽdolos puesto en libertad los embiò a Tumbez en balsas con sus haziẽdas, de que mostraron mucho contento, y se confederauan con Piçarro, y le ayudauan: pero siempre conociendo que aquella gẽte los auia de sugetar, y no passò otra cosa en el Piru en este Año.

...s Indios ...á de ma... a los Ca... llanos.

Piçarro entrega a los de Tumbez los Caziques de la Puna, y los matan.

Los Indios pelean con los Castellanos, y son vencidos.

Cautela adhibenda, ne aliquod vulnus per nimiam fiduciam accipiatur. Tac.

Cap. XI. de la calidad de la isla de la Punà, y causa de la guerra entre sus naturales, y los Tumbezinos.

TENIA La isla de la Punà mas de doze mil habitantes sugetos a los Ingas, y en la diuision que Guaynacapa Vpangi hizo del estado entre sus dos hijos Guascar y Atahualpa, esta isla cupo a Guascar Rey del Cuzco: pero pretendio Atahualpa el señorio, porque siendo señor de Thito, que dezimos Quito, no podia passar sin ella, por la sal que en la punta se labra, que se nauegaua en canoas y balsas hasta Chimbo por el rio arriba con la creciente de la mar, y alli yuan por ella los vassallos de Atahualpa, sin poderla auer de otra parte: y era grande incomodidad para ellos yr a buscarla en ageno señorio: por lo qual, y por ser la Punà el final termino del linage de Guascar, y porque recebian agrauio de su Inga, y auian sido maltratados de los Orejones y Mitimaes, soldados de los Ingas: como siempre los descontentos dessean mudãça de gouierno sin mirar a inconuenientes: y porque parecia a Tomalà que perdia mucho sino contrataua con los del Quito, y con Atahualpa, le dio la obediencia: por lo qual los de Tumbez, como sus frõteros y antiguos enemigos, y auerlos de mucho tiempo atras sugetado al Imperio de los Ingas, tenian con ellos guerra: y porque eran Caribes, que salian a robar a tierra firme, y a Guayaquil, y otras partes della, subiẽdo por el rio arriba, siendo muy molestos a todos los comarcanos, y muy atreuidos, cõfiados en la fortaleza de su isla: porque tenian cercada casi la mayor parte della cõ vn gruesso muro, y hechos fuertes de piedra, madera y tierra en los surgideros.

La isla del Punà en la diuision de los Reynos tocò a Guascar.

Y como en la sazon que Francisco Piçarro llegò en aquella tierra, andaua la guerra muy encendida por la diuision de los dos Ingas hermanos, estos de la Punà y de Tũbez se tratauã con gran crueldad, lleuãdo lo mejor los del bando de Atahualpa, por auer poco antes sujetado la sierra de Cuxamalca, y a Mocha y Tomebamba, que siẽdo de su distrito se le reuelarõ, sentidos por auer sido desmẽbrados del Imperio del legitimo Inga, cõ quien tenian deudo por su madre, y auer sido adjudicados como esclauos al bastardo Atahualpa: el qual muy ofendido dello, y porque se le poniã en defensa, cõ vn poderoso exercito los sugetò, y matò millones de gente, despoblando la tierra: y sin perdonar a sexo ni edad, mandò sacar los coraçones a infinitos, y sembrarlos por orden en las labranças del mayz, diziendo, que queria saber el fruto que dauã coraçones traydores: y oy dia se ven los huessos en tanto numero q̃ pone espãto, y se cõseruan por correr en aquella tierra vientos secos y frescos.

Boxa esta isla veynte leguas, tenia antes mucha gente de su condicion feroz, y que ni sabia viuir en quietud, ni dexar en ella a sus vezinos: eran ricos por el gran trato de sal y algodõ, de que cogen mucho. La tierra es caliente y de poca agua, porque no la tienen, sino llouediza: ay muchas arboledas y frescuras, y el agua que se recoge en el Inuierno, sirue para el Verano en lagunas: y el ganado no beue sino de tres a quatro dias: ay muchos venados, y los mejores de comer del mundo, porq̃ engordan cõ los salitrales: y la tierra es tã buena como la de Panamà, y los cabritos muy sabrosos: ay buẽ puerto para dar mõte y limpia playa:

playa:la gente comia carne humana, era muy vicioſa, tocaua en el pecado nefando,y los hermanos no ſe abſtenian de las hermanas,y tenian otros beſtiales pecados:hablauã con el demonio,y eran muy agoreros:ay fama que en los adoratorios de los ydolos eſta enterrada gran ſuma de oro y plata:ſon los hombres de medianos cuerpos;veſtian ropas de algodon , traian muchas bueltas de Chaquira al cuello;y las mugeres enlas muñecas,y en las piernas por junto al touillo, para moſtrarſe galanas,ay muchas aues de todas ſuertes,papagayos,guacamayas gaticos pintados,monos,zorros, leones,culebras,y otros muchos animales:llorauan por muchos dias a los Señores quando morian,enterrauanlos con gran veneracion, con muchas riquezas y coſas de ſus mugeres,yſus armas; y algunas mugeres las mas hermoſas, ſe enterrauan viuas con ellos para tenerles compañia; las otras ſe cortauã los cabellos,y aũ las mas cercanas parientas.Era eſta gente dada a religion,aunque vicioſa, hazia obſequias a los muertos, tenian los tẽplos en partes eſcuras y eſcõdidas,y las paredes pintadas con eſpãtoſas figuras: ſacrificauã animales y aues,y algunos hõbres tomados en guerra.En la isla de la plata,cerca deſta,tenian vn templo adonde ſacrificauan,y al rededor tenian oro,plata,y joyas,y veſtidos, q̃ en diſcurſo de tiẽpo ſe auian ydo ofreciendo:ay en eſta isla mucha çarçaparrilla,y la mas perfeta que ſe halla en otras partes : aora por la gracia de Dios todos viuen Catolicamẽte apartados de tan inormes pecados,y la iſla es del Rey.Y aunque no es ſu lugar lo que ſe ha dicho de las guerras de los dos hermanos Guaſcar y Atahualpa,ha conuenido tocarlo para mayor declaracion de las coſas de la Punà,

Fin del Libro Septimo.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Otauo.

Capitulo primero, De lo que hizo Nuño de Guzman deſde que ſalio de Mexico para los Chichimecas.

Sale de Mexico ala guerra Nuño de Guzman, y lleua mas de ocho mil Indios amigos.

SALIO De Mexico Nuño de Guzmã con orden ſolamente delos Oydores Matienço y Delgadillo, por las razones que ſe hã dicho: lleuaua mas de ocho mil Indios amigos, cõ muchos de carga, encaminoſe a Mechoacan, adonde por quexas que dixo que le dauã del Rey Cazonzin, y porque de vna informacion que recibio, conſtaua, que tenia alçada parte de aquella prouincia, con intencion de matar a los Caſtellanos: y que ſiendo Chriſtiano bautizado, auia ſacrificado Indios y Chriſtianos, y ſe veſtia ſus pellejos en los arreytos, ò bayles, le lleuò preſo haſta el rio que llamò de nueſtra Señora, q̃ dezian eran los limites de los Chichimecas, adonde hizo algunos autos poſſeſsionales por la Corona Real de Caſtilla: y auiendo hecho dar tormento al Cazonzin, le mando quemar: y aunq̃ pudo ſer que Nuño de Guzmã lo juſtificaſſe: para lo qual embiò el proceſſo al Rey: muchos dixerõ, que lo hizo por tomarle ſus teſoros. Hecha eſta juſticia (que ſe juzgò por tirania) partio Nuño de Guzman con el exercito, lleuãdo en priſion todos los Indios de carga: y aduirtiendo a los ſoldados, q̃ con ellos tuuieſſen cuenta, porque al que le faltaſſe, no ſe le daria otro. Fue el Campo caminando cinco leguas por la ribera de vn rio, que yua a ſalir a vna legua de donde nace vn rio que va a deſaguar a la mar del Sur: y antes de llegar a otro Rio de Cuynab, ſe hizo vna puente por donde el Exercito paſſò: y entrò en eſte pueblo pueſto en batalla, pareciendo bien los Indios de guerra en ſus eſquadrones formados a ſu

a su vsança, porque yuã muy galanes, y empenachados, que era cosa muy de ver: pero no huuo resistencia, porq̃ el lugar estaua despoblado. Luego se fueron los Indios amigos esparciẽdo conforme a su costumbre, para robar, y sin misaricordia abrasar la tierra: salio tambien nuño de Guzman a correr la campaña, y se retirò sin hallar quien le pusiesse el rostro. Acudio pidiendo paz el señor de Cuynab, y dio Indios de carga. Passò a Cuyzeo villa a donde le recibieron de guerra, q̃ està junto a vna laguna, y los Indios de la otra parte flechauan: el artilleria, q̃ eran doze pieças ligeras, les tirò, y los Indios pidieron paz, y embiaron balsas para passar: el siguiente dia se fue por el rio abaxo, y a dos leguas vierõ yr huyendo los Indios, y otros que estauan en vna isleta, los Castellanos la entraron peleando, y quedò herido el Capitan Vazquez: y luego se vio grã multitud de hombres, mugeres, y niños, que huian el agua abaxo, y parecio, que no auia para que seguirlos.

Buelto Nuño de Guzman a Cuyzeo, acudio el señor, que era hombre gordo y de edad, estando toda la gẽte de paz traian comida: desde dõde se fue a otro pueblo, lleuãdo consigo al señor de Cuyzeo: y porq̃ al tiempo de la partida no daua hõbres de carga (y otros dizen, oro) le echò vn perro que se dezia Amigo, que le mordio malamẽte, y alli le dexò sin saber si murio. Tardò dos dias en llegar a la prouincia de Tunala, y como el Maestre de campo yua delante, boluio con dos, ò tres Indios de parte de la Señora, afirmando què estaua de paz el pueblo, saluo algunos indios que se auiã puesto en vna cuesta. Entrò el exercito en ordenança, y lo hallò poblado y pacifico, y fueron al cerro, y aunq̃ aquella gente parecio q̃ huia, en acercãdose los Castellanos, hizieron frente, y pelearon animosamẽte: pero presto fueron rotos y muertos muchos, y los otros huyeron: en este rẽcuentro sacaron la lança de las manos a Nuño de Guzman, y le dierõ buenos palos, cosa que el mismo confessò: y su mayordomo dixo, q̃ se auia apeado a ponerle los pies en los estriuos, porque los auia perdido. Retirado al pueblo fue bien recogido, y el exercito proueído de toda la tierra. Mãdo hazer vna hermita y poner vna cruz, en que se tardò quinze dias, y el dia de la partida se dixo la Missa, auiendo muchas vezes pedido oro y plata a la Señora del pueblo. Fue el exercito a otra prouincia dicha Nuchistan, adõde entrò en tres dias, y quãdo llegaua el exercito, se hallauã pueblos quemados: lo qual hazia la gente que lleuaua adelante el Veedor Peralmindez Chirinos, q̃ hazia oficio de Teniẽte de Nuño de Guzman: y porque parecio que no estauan de paz los de Nuchistan, se apercibio el exercito: el Señor no parecio, aunq̃ los Indios dauan siẽpre esperança q̃ acudiria. Eran ya los 25. de Abril, y auiendose detenido 16. dias en esta tierra, quedãdo quemados todos los pueblos, y la campaña corrida, passarõ adelante, y en cinco ò seys dias, haziẽdo el Veedor la misma destruyciõ, llegaron a Tepique, passaron al valle de Guazetan; adonde, porq̃ se les dio comida è Indios de carga, no se hizo daño, aunque todo lo demas quedaua abrasado. Pedia Nuño de Guzmã plata y oro a los Señores de Guazetan, y los amenazaua cõ el perro Amigo, y los lleuo presos algunos dias, y a vno mandò echar el perro, que le mordio mal de vn braço, y tambien le dieron quatro ò cinco Indias.

Anduuo el cãpo cinco dias por el valle arriba, y passãdo por Xalisco, q̃ es en la costa del mar, estaua la gente de la tierra en vna ladera: y porq̃ no diesse en el

Indios ... os des... n la ...añac õ e a su ...ibre.

Caste... os en vna is... pelean

...elitas est ma... quã cul... quidẽ ...timi cu... mentẽ ...lime ir... .Cic.

Pelcã los Indios cõ los Castellanos.

Peralmindez Chirinos haze oficio de Teniente de Nuño de Guzman.

Llega el exercito a Tepique, y passa al valle de Guazetã.

ſe en el fardage, ſe dexaron algunos ſoldados de guarda:y porque ſe entẽdio q̃ auian muerto a vn Caſtellano, embiò Nuño deGuzmã a vn eſcriuano,que requirieſſe a los Indios cõ la paz;y no queriendo acudir, con publico pregõ los dio por eſclauos.Otro dia fue ſobre Xaliſco,y hallandole deſpoblado,mandaua que los Indios del exercito quemaſſen las caſas,y deſtruyeſſen la campaña:y a dos Indios que ſe tomaron mandò cortar las manos y las narizes,y ſe las mãdò atar,al vno delos cabellos,y al otro q̃ ſe le quedaſſen colgadas de los pellejos: y les dixo,que lo miſmo haria a todos los otros ſino yuan a obedecerle.Caminò tres dias hazia la mar, deſde dõde boluio a Tepique:y de alli el Veedor Peralmindez embiò al Capitan Barrios a buſcar paſſo en el rio, que Nuño de Guzmã llamò del Eſpiritu ſanto,y boluio diziendo, que ſino ſe huuiera dado prieſſa,los Indios le mataran,porq̃ le enuiſtierõ muchos muy biẽ aderecados,y con diuiſas de plata.Ordeno ſe el exercito,y paſsò el rio el dia dela fieſta del Eſpiritu ſanto,q̃ le dio el nõbre:y con publico pregon, intitulandoſe Preſidente y Gouernador de la Nueua Eſpaña:mandò q̃ aquella prouincia ſe llamaſſe,laMayor Eſpaña de alli adelãte: ſacò ſu eſpada, acuchillò los arboles en ſeñal de poſſeſsion: pareciã diuerſos eſquadrones de Indios que acometieron el exercito, con el qual ſe peleò vn rato: pero no pudiendo reſiſtir,huyeron dexando grã numero de los ſuyos muertos.Aloxo ſe el campo en vn pueblo,adonde eſtuuo tres dias; y fue a tener la fieſta del CorpusChriſti a Vmitan, y tambien tuuo alli la de ſan Iuan: entretanto ſe traian Indios de la tierra, con los quales ſe embiaua a llamar al ſeñor,y los q̃ yuan boluian cõ alguna comida:y a todos los tenian en cadena,ſacando algunos para embiar a llamar a losSeñores:y era coſa ordinaria que el principal cuydado que en todas partes ſe traia, era pedir oro: y el principal inſtrumento para ello era Torquemada ſu Veedor:el qual aſsi lo publicaua por el exercito.

Llega Nuño de Guzman a Xaliſco.

Rio del Eſpiritu ſanto

LaMayor Eſpaña mãda Nuño de Guzman q̃ ſe llame eſta prouincia.

Auaricl Nuño Guzma

Determinò Nuño de Guzmã de yr a inuernar a la ribera de vn rio dicho Haſtatlan,y antes le ſalierõ Indios de guerra;no ſe pudo pelear cõ ellos por eſtar otro rio enmedio. Paſſò el vado denoche el Veedor Peralmindez, y otro dia el exercito,y ſe tomò vn Indio q̃ moſtro al vado del rio Grande de Haſtatlan,q̃ ſe paſsò medio nadando:baxoſe por la ribera legua y media a inuernar;y el Maeſtre de cãpo Gonçalo Lopez açotò a vn Caſtellano,porque ſe le fue vna guia. Aqui llegaron cartas de los Oydores Matieço y Delgadillo,auiſando como auia llegado a Nueua Eſpaña el Marques delValle,y q̃ lleuaua pretenſiones contra el.Eſta nueua alegrò a la mayor parte dela gẽte q̃ auia militado con el,porq̃ le amaua.Nuño de Guzmã por ſer contra ſu deſſeo,no recibio contento; y luego embiò cõ poderes ſuyos a Peralmindez Chirinos, para que en lo q̃ fueſſe neceſſario reſpõdieſſe por entrãbos. A pocos dias de Setiẽbre,vna tarde,ſe leuantò vn viento cõ poca agua,y fue creciẽdo de tal manera,q̃ en poco rato derribò todas las caſas del Real: y ceſſando el viento,crecio el agua y el rio a medianoche,y anegò toda la cãpaña,tãto,que al hõbre que menos le daua el agua,era a la cinta:y los cauallos no podiã yr atras ni adelãte: y el agua corria cõ mucha fuerça: lleuoſe muchos pueblos de Indios con eſta creciente,q̃ eſtauã cerca del:y los Caſtellanos ſe ſubian en los arboles: y como no deſcubrian ſino las ſierras por ſer todo agua,y eſtauã lejos,penſaron que ya eran acabados, porque vian q̃ lleuaua

Paſsa e xercito rio Gra de Haſt

El exerc ſe alegr la llega de Cort Nueua paña.

Gran in dacion, cauſò n cho dañ

lleuaua el agua grandissima cantidad de venados,y otros generos de caça: y tambien lleuò a los Castellanos muchos puercos,que despues les hizerõ mucha falta:pero quiso Dios,que desde a dos horas començo el agua a disminuyr, quedando perdidos los bastimentos,y la ropa mojada, y los Indios amigos desanimados adolecian por estar en la tierra anegada. Llegaron ciertos Castellanos que dixerõ, que en Xalisco auiã flechado y muerto muchos puercos de los que se lleuauan para el bastimento del exercito,y hecho otros malos tratamiẽtos, y muerto a vnos mẽsageros con quiẽ los auian embiado a llamar. Nuño de Guzman hizo processo,y los declarò por esclauos,y embiò a vn Capitan cõ gente de acauallo, para que les hiziessen guerra,y herrasse a los que cautiuasse,y allanasse los caminos,para q̃ libremente se pudiesse acudir al exercito. De los Indios amigos, con las enfermades morian muchos,y tambien los Castellanos, y de los naturales de la tierra:porque como se les auian tomado los bastimẽtos, y el rio les acabò de mojar los que quedauan,se despoblaron,y se fuerõ a las sierras veynte y treynta leguas. Los señores de Tlascala,y de Guaxacingo,dõ Tome y otros , lleuados acuestas de sus Indios,fueron al aloxamiento de Nuño de Guzman,y le pidieron,que los dexasse yr a inuernar en Tepique cõ algunos Castellanos que los guardasẽ pues no se auiã de yr, y se hallauã enfermos,ofreciendole de boluer quando estuuiessen buenos:y aunque recibio las joyas que le dieron, no les quiso dar licẽcia. Respondioles, q̃ los embiaria a vna prouincia q̃ estaua adelante. En este tiempo embiaron tras vn negro del Maestre de campo, q̃ se auia huido : y Pilar, la lẽgua , le hallò en Guazetan , que andaua tomando

[left margin, cut off:] ..la de ..as co- ..n la ..acio. / ..rme- ..el e- ..o por de las ..lades.

Indios è Indias,cuyos maridos se yuã a quexar al Maestre de campo. Y les respondia,que lleuassen Tamemes(q̃ son Indios de carga) y les daria a sus mugeres. Embiò Nuño de Guzman al Alcayde Lope de Samaniego cõ su compañia,y la del Capitan Barrios,y con el a Garcia del Pilar,la lẽgua,a vn pueblo dicho Chametla;y los reduxeron a paz:y tras ellos al Capitan Verdugo,para que todos se entretuuiessen en aquellos pueblos.

Cap. II. Que prosigue la jornada de Nuño de Guzman,y la llegada à Nueua España del Marques del Valle.

ESTANDO Inuernando Nuño de Guzman,se le quiso amotinar la gente:pero auiendose ahorcado vno de los principales,el rumor se sossego:y porque le faltaua gente embiò a su Maestre de cãpo a buscarla à las tierras del Marques del Valle,q̃ estan en el mar del Sur ; y recogio algunos soldados de acauallo y de apie,y algunos Indios amigos. La resistẽcia de los de Azecualpe,a quiẽ por processo ya auiã declarado por esclauos,no la dexò Nuño de Guzman sin castigo : porq̃ su Maestre de cãpo, que auia embiado a ello , llamò a los Señores:y aunq̃ le dixeron,q̃ no eran locos para hazer lo que les imputauã, porq̃ en sus casas se estauan, y de paz, entrò en el lugar,quemò mucha parte del, prendio muchos hõbres y mugeres,y los traxo a Xalisco,donde herrò a mil hombres:y despues de auer sacado el quinto del Rey,los demas repartio Nuño de Guzmã por la gente de guerra,por precio de vn peso,q̃ dezia que era para el Fisco. Quemò tãbien el

[right margin:] Quierese amotinar el exercito , y con el prõpto castigo se sossiega

[right margin:] *Fœlicitas in malo ingenio auaritiã superbiam, cæteraq́; occulta mala patefacit. Tac.*

el Maestre de campo Gonçalo Lopez a vn señor de Xalisco, sin processo. Los enfermos que auia enel Real erã infinitos: por lo qual parecio, que era bien embiarlos adonde estauan aloxados los Capitanes Verdugo, y Samaniego, por ser mas sano sitio: pero yuã tan indispuestos, que muchos se morian por el camino: y en el Real quedauã muchos de tal manera, que por que no causassen mayor cõtagion cõuino poner diligẽcia en enterrarlos; en que Nuño de Guzman mostrò caridad: porq̃ ordenò a ciertos criados y amigos suyos, que se ocupassen en ello. Siendo ya tiempo de leuantarse de aquel puesto, quedò el Capitan Christoual de Oñate para lleuar el fardage: y delos Indios que le quedaron, tuuo harto que hazer en enterrar los muertos y echarlos por el rio. Nuño de Guzman embiò a Chiametla por hombres de carga: los quales fueron poco a poco, y dexando las cargas se boluian a Chiametla. Vnos dezian, q̃ se auian rebelado aquellos Indios: otros, que no; sino que angustiados del trabajo mostrauan las mataduras de las cargas en las espaldas, y que por esto las auian dexado. Yuase caminãdo a Chiametla, peleãdo con algunos esquadrones de Indios, y se hallauan algunos Indios, de los amigos, muertos en el camino, de enfermedad; y aun otros ahorcados bestialmente cõ desesperacion. Otro dia llegò Manuel de Guzman, que dixo lleuaua ochocientos Indios. Llegado el exercito a Chiametla, estaua alçada: mandose llamar al Señor, que era vn hombre viejo; y despues que vino se traía prouision al Real: y como los Indios yuã viniẽdo Nuño de Guzman mandaua prẽder a los principales; y en prendiendolos acudia menos gente, y menos prouision. Y soltose vno destos Señores denoche con las prisiones. Esta es vna

Contagion en el exercito.

Leuantase el exercito para yr a Chiametla.

Llega el exercito à Chiametla.

prouincia grande, y de mucha gente, que pelea con flechas, porras, y rodelas: y todas estas armas lleuaua vn Indio. Las rodelas son hechas de varillas texidas con hilo, lleuãlas cogidas debaxo del braço con vna cuerda, y quãdo se querian aprouechar della, soltauan la cuerda, y quedaua como paues, y el Indio cubierto: y quando era seguido de vno de acauallo, se echaua en tierra, y se cubria; y auia de ser buena lança la que la passasse, por ser las varillas de fortissima madera. Y queriendo partir mandò ahorcar a tres q̃ quedauan: durmio aquella noche en vn mõte, y en passando vn estero, dieron en vn pueblo junto a vn rio grãde: el qual mandò quemar. Vierõ luego algunas poblaciones, y todas se quemauan: porque los Indios las desamparauan: y aunque se andaua tras ellos, no se les hazia daño: porque siẽdo la tierra de muchos arroyos y pantanos, por ellos se passauan y se saluauan quando querian. Y esta era la prouincia de Quezala.

Boluio el exercito a Chiametla, à donde llegò Gonçalo Lopez el Maestre de campo con mucha gente de Mechoacã para cargar. Al tiempo de la partida de Chiametla quedarõ muchos Indios è Indias enfermos, q̃ dezian: Quando estauamos sanos bien os seruiades de nosotros, y aora que estamos enfermos nos dexays. Quedò quemado el pueblo. Boluio desde la prouincia de Axtatlan, Nuño de Guzman, a escriuir al Rey, representando los trabajos que passaua en este descubrimiento, encareciendo sus seruicios, dando cuenta del estado en que se hallaua: pero lo que le ponia en mas cuydado, era, saber que huiesse llegado a Nueua España el Marques del Valle: quexauase de las soberuias y amenazas que le auian dicho que yua diziendo contra su persona

Los Indios desta prouincia valientes pelean muchas armas.

La prouincia de Quezala.

Llega gente de carga de Mechoacan.

Nuño de Guzman escriue al Rey.

sona

ſona,y contra los Oydores, dezia que ſiempre auia hecho lo que deuia , y procedido limpiamente,y que la eſtada en Nueua Eſpaña del Marques, ſeria ſu deſtruycion, porque la tendria ſiempre en guerra, y porque las juſticias Reales, ſerian deſacatadas, y ofendidas; dezia que quanto a quitarle el cargo lo lleuaua con paciēcia, aunque no dexaua de recibir afrenta, de ſer quitado de oficio, en q̃ le auia pueſto ſu Mageſtad ſin ſer oido, y mas por informaciō de los q̃ no deuian de ſer admitidos cōtra nadie, quāto mas cōtra el: dezia tābien que auia ſabido q̃ ſe pedia informacion de la muerte que hizo de Iuan Gonçalez de Truxillo, de los eſclauos, que auia ſacado de Panuco, de los repartimientos q̃ auia dado, de los que ſe auia aplicado, y de otras coſas, de las quales ſe excuſaua, con dezir que la muerte de Truxillo, auia ſido muy merecida, por auer ſido deſacatado, que eſtaua cō ſeſenta de acauallo, y que el fue por las montañas con grandes trabajos a prenderle, y que ſi el proceſſo no eſtuuieſſe tambien ſuſtanciado, ſuplicaua ſe conſideraſſe que lo auia hecho vn cauallero criado de la caſa Real, y que todo lo demas ſe miraſſe con tales ojos.

Fue coſa notable, que en llegando el Marques del Valle a la Veracruz, que fue a quinze de Iulio, acudiò muchēdumbre de Indios a verle, y caſi quantos Caſtellanos auia en Mexico a viſitarle. Quexauanſeles vnos de verſe pobres, otros de auer recebido malos tratamientos: todos dauan la culpa a los Licenciados Matienço, y Delgadillo: ofrecianſe de matarlos, aſsi Caſtellanos, como Indios, y a los demas que no eran ſeruidores del Marques. Quexauanſe, porque les auia deſemparado; dezian que ſin el, auian eſtado ſolos, y pobres: el los reprehendia, y afeaua tal penſamiento: conſolaualos, dandoles eſperança de ſacarlos preſto de miſeria, con las armadas, y nueuos deſcubrimientos que penſaua hazer; y porque la gente eſtaua deſabrida, porque no hizieſſe algun motin, la diuertia con regozijos. Los Oydores, ſabido que el Marques era llegado, aunque los auia eſcrito, ſe ſintieron mucho que huuieſſe tomado poſſeſsion de vn lugar llamado la Rinconada, cerca de la Veracruz, ſin auer preſentado ante ellos los deſpachos, que para ello lleuaua del Rey, y embiaron proviſiō a Pablos Mexia, Alcalde d̄ la Veracruz, para que le quitaſſe la poſſeſſion, y echaſſe del lugar a la gente: y embiaron a mandar que cada vno boluieſſe a ſu pueblo, y habitacion, ſo pena de muerte, para apartarlos del Marques, y tuuieron propoſito de prenderle, y embiarle a Caſtilla por alborotador; porque aun no ſabian que auian de ſer priuados de ſus oficios, ſino creian que los Miniſtros que ſe aguardauan eran para el cumplimiento del Audiēcia. El Marques viſto lo que hazian los Oydores, ſe hizo pregonar por Capitan general, y publicamente leer la patente; y encaminoſe a Tlaſcala, con gran acompañamiento de caualleria, y multitud de Indios, con fin de no entrar en Mexico; porque en la Veracruz le auia llegado la orden, para que no lo hizieſſe; y porque vn deſpacho que yua al Comendador Proaño Alguazil mayor del Audiencia, para que en caſo que el Marques quiſieſſe entrar en Mexico ſe lo defendieſſe los Oydores, le abrieron; y le importunaron que fueſſe a Tlaſcala, a notificarſele, y aunque era la orden era que ſe tuuieſſe ſecreto, y no ſe vſaſſe del, ſino en caſo, que el Marques no obedecieſſe lo que ſe le mandaua, tanto porfiaron los Oydores q̃ el

Prudencia del Marq̃s del Valle en diuer tir la gente q̃ eſtaua deſabrida.

El Marques del Vall ſe publica por Capitan general de Nueua Eſpaña.

Alguazil mayor no pudo eſcuſar de yr a ello, y aſsi lo declarò al Maques,el qual,porque no eſtaua determinado, ſi Tezcuco eſtaua ocho,o diez leguas de Mexico, acordò de yrſe a aquella ciudad, para gozar de las comodidades de Mexico,por la laguna, y aguardar alli el nueuo Preſidẽte,y Oydores, pues la intencion del Rey era eſcuſar los eſcandalos,que entre el,y aquellos Oydores ſe podian ofrecer con ſu entrada en Mexico: y tambien con mẽſagero propio embiò a notificar a Nuño de Guzman, ſu patẽte de Capitan general:y le auiſò del Preſidẽte, y Oydores que ſe aguardauan, embiãdole los nõbres dellos,de q̃ no recibiò guſto. Era infinita la gente que acudia a Tezcuco, adonde auia mayor Corte, que en Mexico. Alli eſtaua eſperando el remedio de ſus coſas, adonde los Caſtellanos, los Indios, los Clerigos, y Religioſos le viſitauan, y honrauan: vnos le preſentauan, otros le ofrecian ſus haziẽdas, para q̃ diſpuſieſſe dellas, haſta q̃ le reſtituyeſſen la ſuya, y eſtas, y otras demoſtraciones hazia la gẽte con eſte hombre,tanto era el amor, y eſtimacion en q̃ le tenian, y tanta era la prudencia, y buena maña, con que ſe gouernaua con todos.Los Oydores viſta la multitud de gente que acudia al Marques, prouocados de ſus conciencias, temiendo de ſu autoridad, mandaron apercebir artillero, y hazer mueſtra de gente, ordenãdo que eſtuuieſſe proueìda con ſus armas; pero interponiendoſe el Obiſpo Fray Iuan de Zumarraga, ſoſſegò eſtas ſoſpechas,tratãdo con las partes.El Marques del Valle en carta de diez de Otubre, eſcrita deſde la ciudad de Tezcuco, daua cuenta al Rey de ſu llegada;diziẽdo q̃ auia en Seuilla,y Sãlucar, aguardado mucho dias la nueua Audiẽcia,y q̃ ſe auia ido,porq̃ tardaua mu mucho, repreſentaua el daño de ſu tardança, dezia lo que auia ſucedido, deſpues de ſu llegada,y el eſcandalo q̃ quiſieron mouer los Oydores,cõ mouimiento de armas. Quexauaſe de la deſtruycion que via, que los Oydores auian hecho en ſu hazienda, de la pobreza en que ſe hallaua, que no querian cumplir las cedulas de las mercedes que le auia hecho, q̃ le hazian muchos agrauios, y beſas. Suplicaua que ſe mandaſſe al Fator Gonçalo de Salazar, que boluieſſe a Nueua Eſpaña, a parecer en juyzio,pues alli auia delinquido,y muchos pedian juſticia cõtra el,juntamente con el Marques:repreſentaua ſu fidelidad, ſus trabajos,ſu induſtria, con que ſe auia hecho tan grandes ſeruicios a la Corona, y que ſe acordaſſen, como dexando a Nueua Eſpaña,ſe auian ydo a poner en manos del Rey, para que ſus enemigos vieſſen con que razon le ponian nombre de traydor:pedia juſticia deſta injuria:y al cabo rogaua a Dios que llegaſſen los nueuos Oydores, para que ſe vieſſe algun remedio en las opreſiones que entonces ſe padecian.

El Marques ſe va a Tezcuco.

El Marqs del Valle embia a notificar ſu titulo a Nuño de Guzmã.

Toda la gẽte de la tierra acude al Marques del Valle.

Lo que el Marques eſcriue al Rey.

Suplic[a el] Marqu[es] del Val[le al] Rey q[ue] mande [al] Fator [Gon]çalo de [Sa]lazar, buelua [a] Nueua [Es]paña a [dar cuen]ta d[e lo he]cho.

Cap. III. De las coſtumbres, y ritos de los naturales de Hibueras, y Honduras.

TIENE tanta parte en eſta Hiſtoria la prouincia de las Hibueras, y cabo de Hõduras que conuiene hazer particular mencion della, para mayor conocimiento de lo que ſe ha tratado, y ſe ha de dezir adelante.Eſta prouincia parte terminos con Guatemala, por las ciudades de ſan Saluador,y ſan Miguel, y villa de la nueua Xerez,y por la otra parte, con Nicaragua,hazia la nueua Segouia, y por otro lado con la prouincia de Taguzcalpa,que llamarõ la nueua Eſtremadura,

madura: por la mar tiene el puerto de la ciudad de Truxillo, y la villa de san Iuan del Puerto: llamose golfo de las Ybueras, porque passando por alli nauios de los primeros Castellanos que costeauan la tierra, hallauã por la mar gran suma de calabaças que se crian en aquella tierra, que en Santo Domingo llaman Ybueras, y se crian en vnos arboles, que dizen Ybueros: y porq̃ tocando en vna poblacion que llaman Guaymura, que segun se entẽdiò, procuraron de tomar puerto en ella, y porque para entrar auian de doblar vna punta que sale a la mar, y la yuan sondando, y aunq̃ llegaron a çabordar en tierra en mucho trecho no hallauan fondo, alomenos estauã en grandissima hondura, quando tocaron fondo, dixerõ: Bendito Dios que hemos salido destas honduras, y de aqui tomò nõbre de cabo de Hõduras, y ansi mismo toda la costa: la mas principal poblacion desta prouincia, fue Truxillo; y assi la llamaron, porq̃ como se ha visto, la poblò gente de Estremadura: era tierra rica, con lindos valles, muy frutiferos, y poblados en q̃ han hecho gran daño las guerras ciuiles, y la saca de la gẽte. Los llanos desta tierra son pocos, las mõtañas, y sierras grãdissimas: tienẽ el rio Haguaro, a la parte de Truxillo, grande, y hermoso, en cuyas riberas auia grandes poblaciones: y se regauan grãdes heredamientos. Ay otros rios, aũq̃ ninguno de las calidades, y grandeza deste: passa otro por cerca de la ciudad de San Pedro, que dizen Chamalucon, que passa para yr de san Pedro a Camayagua. El rio Vlua tiene veynte leguas de hermosa ribera, poblada de ambas partes, hasta q̃ entra en la mar, sale por orden marauillosa: y en esta prouincia, cada rio tiene su ordinario curso, y estiẽde sus aguas: y riega todas las arboledas, y huertas, y las reuerdece, con q̃ dan su fruto: y esto acontece por S. Miguel, y S. Francisco, y no tiene otras fuentes, ni azequias de que aprouecharse: da con mucha fertilidad el mayz, frutas, ortalizas, cazabi, y todo lo demas de la tierra, y de Castilla: està assimismo en esta prouincia la nueua Valladolid, con vn valle, cõ gentil disposicion, y vista, y de ayre sano: en la campaña ay multitud de ganados, y buenas minas de plata. La ciudad de san Pedro es mal sana, y calurosa, solia ser mejor por el comercio de las mercaderias, y passò a las prouincias comercanas, y por auerse descubierto el golfo Dulce, se lleua en barcos, y se ha perdido aq̃l trato. La ciudad d̃ gracias a Dios està assentada en vn cerro de tierra aspera, y de ningũ trato: viuen en ella de sementeras de trigo, aũque por la asperezas de los montes, se cultiua con trabajo: crian mucha abundancia de mulas, en q̃ lleuan el trigo a S. Saluador, y su comarca; y tienẽ buenos cauallos, por ser de tierra pedregosa. La villa de S. Iorge està en el valle de Vlancho: es caluroso, aunq̃ muy grande, es enfermo, y muy poblado, aunque con las discordias de los Castellanos, perdiò mucha gẽte. A se sacado del rio Guayape, que està en su comarca, grã suma de oro; ay desta villa a Valladolid, poco mas de 30. leguas, otras tantas a Gracias a Dios, y a S. Pedro, q̃ estan en triangulo; lo mismo de estas dos ciudades; y de la ciudad de Truxillo, a san Iorge otras tantas: de suerte que el camino difiere en muy pocas leguas, y està toda la prouincia en comarca, y redondo.

Esta en esta prouincia la nueua Valladolid.

Assiẽto de la ciudad d̃ Gracias a Dios.

Las grangerias con q̃ se sustentan los naturales, y pagã sus tributos, son mantas blancas, de quatro hilos, mucha miel que cogen en grandes arboles, y debaxo de tierra adõde la tomã, porq̃ no tienẽ otras colmenas: tienen chile, axi, y batatas, siembran mayz, y frisoles, tres vezes al año; rozauan grandes montañas, con vnas azuelas de

Cõ que pagan los naturales los tributos:

de perdenal, que no todos alcançauan, haſta que les llegò el vſo del yerro. Boluiã la tierra con vnos palos largos, con dos ganchos, vno arriba, y otro abaxo, para hazer fuerça cõ el pie, y con el braço: y tambien vnas palas agudas, a modo de las bãgas que vſan en Nauarra, y a fuerça de braços, y pies: ſembrauan poco; porque ſon muy araganes y vicioſos, y anſi teniã hambre los mas de los años: y tambiẽ comian diferentes rayzes: veſtian las mugeres vnos pañetes quadrados, cõ vna punta que las cubria el pecho, y la otra las eſpaldas, aunque ya traen vnas como camiſetas ſueltas, como veſtido Mexicano: traen tambien vna manta pintada, haſta media pierna, nunca ſe tocaron: traìan el cabello tendido, aora le entrençan: lleuan vnos pañuelos ſobre las cabeças quando van a la Igleſia, que aſsi ſe lo han mandado los Sacerdotes; pero en boluiendo a caſa los dexan. Los hombres andauan deſnudos: los ſeñores, o gente de guerra, traìan vna manta de poco valor, y vnos pañetes largos, con que cubrian ſus partes ſecretas: ſu grangeria era criar aues: comian bollos de mayz, cozidos con ceniza, y con alguna ſal, quando la alcançauan antes, con gran trabajo; porque matauan por los caminos a los mercaderes, que la lleuauan a vender: comian zigarrones, hormigas, ratones, lagartos, arañas grandes, piojos, quando ſe limpiauan, o eſpulgauan, de mejor gana las mugeres; porque ſon las q̃ mas ſe eſpulgan, y los ſuelẽ dar a los ateriziados juzgãdo que ſon buenos para la viſta, y tambien ſe ha viſto las Indias ladinas, afrentarſe; porque las llaman come piejos, y otras muchas ſabandijas, ſin perdonar coſa viua. Beuian en las fieſtas cierto forma de aguamiel, que los emborrachaua cruelmente: el cacao

El trage de la gente de eſta prouincia.

Como veſtian los naturales de eſta tierra.

ſolos los ſeñores lo vſauan; aora todos lo beuen: quando ſe emborrachauan, vian malas, y terribles viſiones del demonio, y ſe acordauan de ſus antiguedades, y borrachos cometian mil maldades, y torpedades vnos con otros: era tanto el furor de la borrachera, que morian muchos, y aunque ſe ha procurado de vedarſelo, quando pueden toda via lo hazen, cantando veſtidos con cueros de leones, y tigres, y muy empenachados, referian ſus hazañas, ſus deſgracias, y otras coſas, y anſi antes que fueſſen los Caſtellanos, viuian vida ancha: tenian quantas mugeres querian, la borrachera era en las fieſtas mas ſolenes, de noche adonde rebueltos hombres, y mugeres, cometian vnos con otros, infinitas maldades contra Dios, que ſe van remediando. Hazen grandes caças, cercando vn gran circuyto de tierra en el campo, y quemandolo: y como el fuego va apretando la caça, ellos la yuan flechando, que era mucho de ver: y gran regozijo, el correr de los venados, y animales, y matarlos a palos, y flechazos: y otras vezes los matauan en pozos que hazen en el campo, llenos de agua, y los cecinan al humo. Para hazer vna gran peſqueria con tierra, y rama, ataxan vn rio, y dexan vna pequeña ſalidã, con vna red, o zarço de caña, y alli andauan nadando, flechando el peſcado, y matandolos a palos, hombres, y mugeres. Sucediò en Guayaquil, que auiendo echado fuego a vn cerco, los tigres, onças, cabras, puercos, bacas, potros, leones, lobos, y armadillos cõjurados començaron a piſar, y deſeruar vn gran ſitio, y como el fuego no toca por falta de materia, para acenderſe en aquella parte, por ella ſe ſaluaron quando les apretauan por las otras, y cada dia en eſta caça de fuego ſuceden coſas notables: y eſta es de grande

Quand embria uan, vi las viſi

En las tas de che re tos hõ y mug comet graues cados.

De que nera h vna g peſque

de confideracion , pues naturaleza vniò para fu bien a fugetos entrefi, tan contrarios.

Tenian diferencias de lenguas , y la mas general es la de los Chontales, que participan de la gouernacion de Nicaragua , que afsi los llaman los Caftellanos, queriendo dezir bozal , o ruftico, por fu poca razon : contratan otras naciones en efta prouincia , en efpecial los de Yucatan , que yuan por la mar en canoas : y lleuan mantas , plumas, y otras cofas ; y boluian con cacao. En naciendo las criaturas, las lauauan con agua fria , y luego las hazen vn bollo de yuca, que es rayz pegajofa , como batata, chupa del bollo, y va feles deshaziendo en la boca , y con efto fe crian , y anfi falen gẽte pequeña, y defmedrada. Por vfo antiguo fin otra caufa fe hazian guerra , y fe arrebatauan de fus heredades, y no eftauan feguros , fino quando auia fus pazes acordadas en ciertos tiẽpos del año que durauan , y las contrataciones de aues, mantas , plumas, fal, cacao, achite, que es como vermellon, para pintarfe, y otras cofas : pero los que no tenian paz jamas, eran los diferentes en la lengua : hazian fus faltos, emboſcadas, y eftratagemas : y para las batallas campales , embiauan embaxadores , fin mas caufa, que imitar a fus paffados , y que tenian necefsidad de efclauos , fino acetauan , entrauan en fus tierras deftruyendolos : cortauan las narizes a los efclauos, y fi auian hecho refiftencia los defpeñauan ; diziendo, que ya no harian aquellos mas daño. Los efclauos fembrauan , y cultiuauan , molian el mayz , y hazian otros feruicios : para yr a las guerras : facrificauan gallos de papada , y perros que no ladrauan, q̃ otros no tenian, y aun tambien facrificauan hombres: facauãfe fangre de las lenguas orejas, y mirauan en los fueños: por ellos adeuinauan el fucefſo : generalmente no comian los defta prouincia carne humana, aunque por las continuas guerras que traian , algunos creen que fi , porque aun defpues de llegados los Caftellanos , no fe querian abftener entre fi de ofenderfe. En la prouincia de Cerquin : el Cazique Tapica, que era guerrero , fabiendo que gente nueua, blanca, y con barbas , conquiftauan la tierra , eftaua muy confufo , y embiandole a otros defafiar los embiò, a dezir que fe conformaffen todos para contra los eftrangeros : refpondieronle que no querian que ellos baftauan para todos ; y afsi hallaron los Caftellanos aquella tierra muy diuidida : para vna batalla fe juntauan quarenta mil hombres, parte peleauan con arcos , y flechas, con agudifsimas puntas de pedernal : y lleuauan rodelas de cañas texidas artificiofamente , cubiertas de pieles de tigres , leones , venados , yuan algunos veftidos con pellejos de Aguilas , y otras aues , y de tigres , leones , por gala , y brauura: y tambien lleuauan efpadas de durifsima madera venenofa , que llamauan macanas en la ifla Efpañola, y fi acierta a quedarfe vn aftilla , o punta en la herida, nunca fana.

Mirauã en los fueños, y por ellos dezian que acertauã.

Buen confejo de vn Indio.

Para vna batalla fe juntauan quarenta mil hombres, y con que armas peleauan.

Capitu. IIII. Que continua la materia del precedente.

NO fe ha podido hallar mayor antiguedad en efta prouincia de Cerquin, fino que dezian los viejos que auia docientos

 años,

años que auia llegado a ella vna ſeñora, que llamauan Comizagual, que ſinifica tigre que buela, porque era muy ſabia: y eſtos Indios eſtimauan mucho el tigre, y aſsi la aplicaron eſte nombre: dezian que era blanca como Caſtellana, y ſabia en el arte Magica, y que hizo ſu aſsiento en Ceſalcoquin, la tierra mas fertil de la prouincia, adonde eſtauan las piedras, y caras de leones, adonde idolatrauã: y la piedra grande, de tres puntas, q̃ en cada vna tiene tres roſtros disformes; y dizen algunos, que aquella ſeñora la lleuò alli por el ayre; y que en virtud de la piedra, vencia las batallas, y eſtendiò ſu imperio: y que huuo tres hijos, ſin ſer caſada, aunque otros dizen q̃ eran ſus hermanos, y que no conociò varõ; y que viẽdoſe vieja, les repartiò las tierras, y diò buenos cõſejos para el buen tratamiento de ſus vaſſallos: y q̃ mandò ſacar ſu cama de caſa, y vino vn grã relampago, con truenos; y vieron vn lindiſsimo pajaro volando, q̃ porque nunca mas pareciò la ſeñora, creìan q̃ era ella el pajaro, y ſe yua al cielo; y deſde entonces, haſta que llegaron los Caſtellanos, ſolenizarõ aquel dia con gran fieſta. Luego repartieron eſtos tres hermanos la prouincia de Cerquin, y la gouernarõ en policia, y buenas coſtumbres: y fue la gente valiente, y guerrera; y como la Comizagual era Magica, hazia muchos encantos, y aſsi diò a entẽder a la gente lo q̃ queria de religiõ, y ſuſperſticiones. Entre los muchos idolos que adorauan, auia vno que llamauã el gran padre, y otro aquien dezian la gran madre: y a eſtos pidian ſalud: otros dioſes auia, a vnos pedian hazienda, remedio en ſus pobrezas, y que los ſacaſſe de neceſſidades, dieſſen de comer, y criaſſen ſus hijos, guardaſſen ſus ſementeras, y ayudaſſen en ſus grãgerias, y muchos años en los viejos durarõ eſtas ſuperſticiones: y el demonio los engañaua, y aparecia como leon, tigre, o coyte, q̃ es vn animal como lobo, y en forma de lagarto, culebra, o de pajaro; porq̃ deſtos animales, y aues de rapiña, ay muchos en eſta prouincia: y eſtos llaman naguales, que era tãto como dezir guardadores, o compañeros; y quando moria el pajaro, tambien moria el Indio que eſtaua con el prendado: y eſto ſe viò muchas vezes, y tenia por coſa verdadera: y la manera como hazian eſta aliança, era aſsi: yuaſe el Indio al rio, monte, cerro, o lugar mas eſcondido, conuocaua los demonios, por los nõbres que le parecia, hablaua con los rios, piedras, y montes; dezia q̃ yua a llorar para tener lo que ſus paſſados tuuieron, y lleuaua algun perro, o gallo que ſacrificaua, y con aquella triſteza ſe dormia, y en ſueños, o deſpierto, via algunos de los ſobredichos animales, o pajaros, y entõces le pedia q̃ le dieſſe ganancia en la ſal, cacao, o en otra qualquiera coſa: y derramaua ſu ſangre de la lẽgua, d̃ las orejas, y de otras partes del cuerpo, y luego haziã ſu pacto, cõ el tal animal, el qual les dezia en ſueños, o eſtando deſpiertos tal dia, yras a caça, y el primer pajaro, o animal que vieres ſere yo, que ſere tu nagual, y cõpañero en todo tiempo: y de tal manera ſe fixaua entre ellos el amiſtad, q̃ quãdo moria el vno moria el otro, y era de manera que les parecia que el que no tenia nagual, no podia ſer rico: y auiendoſe hablado mucho en eſta Hiſtoria, de las iſlas de los Guanajos, q̃ caen en eſta gouernaciõ, es de ſaber, q̃ eſtà vna iſla q̃ ſe llama la Guanaja, 8. leguas a la mar, frõtero de Truxillo, y tiene dos leguas de circuyto, adõde ay mui excelẽtes papagayos y ſe crian muchos puercos: es otra la iſla de Vtila, y es mayor, y eſtà catorze leguas del puerto de Cauallos: y cabe la Guanaja ay otra iſla que tiene vna

ſierra

Lo que dezian los viejos a cerca de la poblacion, y origen de la prouincia d̃ Cerquin.

Quien enſenò a los deſta prouincia las ſuperſticiones q̃ tenian.

A que llama... guales porqu... ſa.

En... del d... nio e... viuia gente... bara.

Acon... que q... moria el... nimal... ria el... bre.

Quan... las iſl... Guan... y ſus... tras.

ſierra de muy hermoſo criſtal,del qual ſe hã traìdo muchas mueſtras a Caſtilla. Eſtã alli las iſlas Guaydua, Helen, y ſan Franciſco; pero a todas llaman Guanaxas, y por eſto ſe dize aquel mar golfo de Guanaxo.

Capit. V. Que continua la religion, coſtumbres, y otras coſas de los Indios de la prouincia de cabo de Honduras.

AVIA en el pueblo de Piraera, vn Cazique llamado don Diego, que ſe auia hallado en las guerras de los Caſtellanos, y yendo à aquel pueblo vn ſoldado llamado Franciſco Hernandez, anochecio le en vn arroyo, algo lexos del lugar, y por ſer verano, quedoſe a dormir alli, con el arcabuz a la cabecera: a media noche començò a ladrar vn perro que lleuaua, y tãto le importunò que ſe leuantò a ver lo que era, y ſintiò ruydo entre los arboles, como de coſa que huìa, ſoplò la cuerda, y boluioſe a ſu lugar: el perro tornò a ladrar, y mirando entre los arboles, viò vn leon, ſubido, y agachado en vn arbol, que le relumbrauan los ojos como fuego, encarò el arcabuz, y diole en vna eſpalda: y otro dia le hallaron vnos Indios, que aun no era muerto. Eſto aun no ſe ſabia, y el Cazique don Diego ſe auia leuantado la mañana muy triſte, y boluioſe a echar en vna hamaca, ſin frio, ni calentura, ni mal alguno; y dixo que le llamaſſen los vaſſallos, que les queria hablar: llamò ſus mayordomos, dixo en ſecreto, que auia de morir; porque le mataron la coſa que mas queria, que era el leon: esforçauanle, diziendo que no moriria, pues no tenia mal: en fin mandò a ſus vaſſallos que obedecieſſen a ſus hijos, y a ellos que obedecieſſen, y trataſſen bien a los Caſtellanos, que le enterraſſen en vn monte, con cuernos, flautas, y caracoles, y alegrias: y que boluieſſen, y comieſſen, y no lloraſſen: a la noche muriò, y las campanas ſe tocarõ de ſuyo, por que auia orden de no tocarlas, fueron a ver quien lo hazia, y vieron a vn negro, coſa q̃ marauillò a todos, porque no auia ningun negro en el lugar, ni nadie las oſara tocar, y por eſto juzgaron que fue el demonio. Eſtas coſas, y otras muchas a eſte propoſito, contò doña Catalina, muger deſte Cazique, a la muger del Encomendero, que ſi no es por via de mugeres, no ſe ſaben; y porque ſi alguna ſe entiende, los caſtigan, los Sacerdotes las hazen muy ſecretas, y en fin ellos eran grandes encantadores, y aun no ſe ha podido del todo deſarraygar dellos la creencia, que los que tenian naguales eran ricos.

No ſe podian deſcubrir los ſecretos ſino por via de las mugeres.

Tenian en los cãpos vnas caſillas largas, y angoſtas, altas del ſuelo, adonde eſtauan ſus dioſes de piedra, barro, y madera con caras de tigres, y de otros animales: aſsiſtian con ellos hombres viejos, deſnudos, que hazian aſpera vida con el cabello muy largo, y trẽçado al rededor de la cabeça, a eſtos yuan a pedir conſejo en los caſos de guerra, juſticia, caſamientos, y otras neceſsidades, dexauanles ofrẽdas de coſas de comer, y boluian por la reſpueſta, que ſus dioſes auian dado, y la tenian por coſa verdadera: no podian hablar con eſtos Sacerdotes, ſino los mas principales ſeñores, porque los tenian en gran veneracion. En cada pueblo era el ſeñor juſticia mayor, y tenia quatro Tenientes, que tenian cuydado de proueer ſu caſa, y las coſas de la republica, como de guerra, de gouierno, de agrauios, de ſementeras, y caſamientos, y otras de

En q̃ partes tenian los dioſes, y con que figuras.

En que forma ſe gouernaua lo de la policia temporal.

consultar a los Sacerdotes, y venir a referir todos juntos al señor, y dar su parecer en todo. Los Caziques emparentauan vnos con otros, quando queriã casar algun hijo, embiauan cõ presentes vn anciano a pedir la hija del otro: este hazia vna larga relacion de los hechos de los passados del esposo, y sus calidades: recibianse los presentes, haziase gran borrachera: otro dia emboluian la nouia en vna manta pintada: tomauala vno enlos ombros, yuan delante, baylando, y cantando, parauã a enemborracharse en cada arroyo: hazian recibimientos, y fiestas, en los lugares por donde passaua: y quando se cansaua el que la lleuaua, la tomaua otro, y ansi yuan aunque fuesse veynte leguas: nunca descubria el rostro: llegada a casa del marido la descubrian las mugeres, y la lauauan con cozimientos de flores: tenianla encerrada tres dias q̃ durauan las fiestas, y entregauanla luego al desposado, y dormia tres noches con ella, y la lleuaua a dormir otras tres, a casa de los suegros: y luego los boluian a lleuar, y se celebrauan las mismas fiestas; y esta era la legitima, y principal muger; porque, ni a los otros se hazian estas fiestas, ni eran hijos de Señores: la gente comun embiaua a pedir la desposada con vna vieja: el dote era quatro tucas de cacao, y cada tuca son quarenta almendras: y estas beuiã los parientes de la desposada: y el dia siguiente la entregauã a la vieja, y otro tanto cacao, como auian beuido: y con esto se hazian dos fiestas, vna en la casa della, y otra en la del nouio. Vsauan que en muriendo vn hermano, las mugeres que quedauan viudas auian de yr a casa del otro hermano, y las auia de recibir por sus mugeres. Auia pocos ladrones, y pocos adulteros, como tenian tantas mugeres, no castigauan, sino al que se tomaua en fraganti: la pena del ladron, era tomarle lo que tenia; y si el hurto era grande, le cortauan las orejas, y las manos: al adultero, le rompian las orejas, tirando de los çarzillos que traìa, y le açotaua el ofendido, y le tomaua su hazienda: al adultera no castigauan, porque dezian que era solicitada del hombre. Su haziẽda son vnas sementeras para el mayz, y sus legumbres, vnos molinillos d̃ mano, las caçolejas, en que hazian el pan, calabacillos en que beuẽ, que son las ybueras referidas. Las camas son vnas esterillas de yerua, que ponen sobre vna barbacoa, que es cañizo d̃ palos rollizos, fixo en tierra, en quatro estacas, y paja, y encima vna estera: el almohada vn palo, o vna piedra: los cofres son cestillos, aforrados en cueros d̃ venados: vna azuela, o cuchillo para rozar: siembrã de poco aca algodon para pagar el tributo, y vestirse, que antes desnudos andauan: tienẽ alpargates, con las suelas de cortezas de arboles, para andar en los pedregales; y aun esto se lo han enseñado los Castellanos: las mugeres hilan, texen, muelen, y cuezen el pan, y todos se emborrachan, y son dados infinitamente a luxuria.

Como passaua lo de los casamiẽtos.

Estas fiestas solamẽte se haziã con la ligitima, y principal muger, y no cõ las otras.

El a... tiene... sus ca...

El hijo mayor, sucedia siempre en el Señorio, y como los bienes eran pocos, no se partian: era gente de poca caridad, y cruel: curauan poco de los enfermos: ponian al enfermo pan, y beuida a la cabecera, si lo comia bien, sino que se muriesse; y no le haziã mas regalo; dezir a vna India que matasse vna gallina, para su marido enfermo: respondia que mataria la gallina, y se moriria su marido, y se quedaria sin lo vno, y sin lo otro, en tanto es gente de poca fe: llorã por los difuntos, oluidãlos luego: visitan poco los enfermos, y por marauilla escapa el q̃ se imagina q̃ ha de morir de aq̃lla enfermedad: y en sentandose vna lechuza, sobre la casa

Esto... dios... poca... dad.

Llora... los... tos... luego... oluid...

caſa del enfermo,tienẽ ſu muerte por
cierta,o de alguno de aquella caſa,aun
que todos eſten ſanos : tantas ſon ſus
abuſiones, y hechicerias ,agueros , y
maldades, diziendo que viene por al-
guno dellos, que de ſola imaginacion
y cuydado,enferma,y muere,y hazen
tanto caudal de los ſueños,que tienen
ſus maneras dellos dedicados para ca
da coſa,y tienen particulariſsima cuẽ-
ta en ellos, y otras mil ſuperſticiones,
de tal manera,que en ſoñando vna co
ſa,tanto ſe les encaxa en la imaginaciõ
que en todo caſo hazen que ſuceda.
La India ꝗ ſueña que ſe le quiebra la
calabaça en que haze la beuida, dizen
que ha de embiudar: la que ſueña que
ſe le quiebra el plato con que come, di
ze que ſe le ha de morir la madre , y
deſta manera es todo lo demas de ſu
vida. Pero ya por la miſericordia de
Dios , ſe corrige, y emienda ,con los
ſermones,y caſtigos de los ſacerdotes.
Fueron ſiempre entre eſta gente,muy
caſtigados los hechizeros, mas no te-
niã por tales, ſino a los ꝗ haziã daño,
matando ,o hinchendo de guſanos a
otros: pero a los otros adeuinos , y en-
cantadores que llamauan ſabios, an-
tes los honrauã. Los grandes hechize
ros ſe conuertian en Tigres,y Leones,
y andauan por los montes matando
gente,haſta que los tomauan, y ahor-
cauan. Andando vn Alguazil recogiẽ
do el tributo, ſalio a el vna India, y le
arrojò vnas yeruas, diziendo ciertas
palabras, y luego ſe cubrio de lepra, ꝗ
era laſtima de verle:el ſacerdote la aço
taua,y mandaua que le curaſſe, y dixo
que lo haria,y ſe fue al mõte, y ſe ahor
cò. Ay otras que ſe pellizcan las pier-
nas, y les falta la carne hàzia arriba, y
preguntan a las piernas, o por mejor
dezir, al demonio que eſta en ellas,
quanto les van a demandar. Deſtas
coſas paſſan muchas entre ellos, que
no ſe pueden deſcubrir ſino por via
de algunos muchachos, o mugeres,
porque las obran en ſecreto.

Capit. VI. Que proſigue lo de atras.

CONTAVAN
ſu año repartido en Cuenta del
diez y ocho meſes, año, y mes.
llamãle Ioalar, que
es coſa que va paſ-
ſando ; y ponian
veynte dias al mes,
aunque no contauan ſino por noches,
y aſsi ponian primero la noche que el
dia,y contauã veynte noches,o veyn-
te alboradas : y ſu gouierno entre dia,
era por el ſol, teniendo cuenta con el
altura que lleuaua, o quando yuã ba-
xando, y aſsi ſe entendian. Comença-
uan ſu año,quarenta dias antes que el
nueſtro, porque tomauan dos meſes
de los ſuyos, atras : en cada principio
de mes,ſe regozijauan: la primera vez
que cogian el mayz nueuo , hazian
gran fieſta,combidauanſe por barrios,
o parentelas. En el primero dia de ſu
tercero mes, cae nueſtro Año nueuo,
primero de Enero; y como van tomã-
do nueſtras coſtũbres, hazen ſu eleciõ
de oficiales para aquel año, y ſe dã a
beuer los vnos a los otros, haſta que Que todauia durã en
ſe emborrachan, e hinchã los roſtros, tre ellos ſus
y el cuerpo, y andan adormecidos, y fieſtas, y re
fuera de ſeſo,y en llegando el medio gozijos.
dia ſe juntan a comer,para lo qual, o-
cho dias antes, han hecho vna gran
caça,y las mugeres tienen cuydado de
guiſarlo, y aparejarlo, y lleuarſelo a la
caſa de la villa,y darles de beuer : y ſo
color de celebrar la fieſta de la Circun
ciſion de nueſtro Señor, renueuan ſus
ritos,y antiguedades Gentilicas. Te-
nian vna Quareſma que duraua ochẽ
ta dias, y jamas ſe podia aueriguar de
que ſeruia,aunque todo el año comiã
carne. Tenian tres fieſtas principales

en el año, que las celebrauan como pascuas; y la principal era en acabando la Quaresma, festejandola con borracheras, de noche, en que entrauan hombres y mugeres, y no encendian lumbres, y cometian graues pecados, y delitos: y todas las vezes que puedẽ hazerlo sin que los Christianos los vean, lo hazen, tan dados son a maldades: y so color de celebrar nuestras Pascuas, y Carnestolendas, renueuan sus abominaciones, sin perdonarse hermanos con hermanas: y para estas fiestas se combidan vnos pueblos a otros. En todo, mediante el cuydado de los Prelados, y diligencia de los sacerdotes, se pone el remedio possible, y en poco tiẽpo se ha hecho mucho fruto.

Inclinaciones de los Indios.

So color de celebrar nuestras pascuas renueuan sus abominaciones

Yuanse las mugeres a parir al campo, à algunas partes secretas, a solas, cortauan ellas mesmas la vid à la criatura, porque entendian que si otra la cortaua, no podria viuir; labauanla luego en vn arroyo, y ellas se labauan tambien. Todas las criaturas nacidas en aquel año, lleuauan padre, y madre, y aguelos a los templos, emboluianlas en vna red, y en vn paño pintado, y dormia la criatura debaxo de vn bollo hecho de miel, y del lagarto, que llaman Yuana, que se come: velauanle toda la noche, tenian cuenta del que se dormia, para ver lo que soñaua, y a la mañana se declaraua. Si soñãdo viã la criatura echada, vestida y alegre, dezian q̃ auia de ser rica, y viuir mucho, y sino soñauan della, dezian que no se auia de lograr: si soñauan que la vian triste, y desnuda, dezian que auia de ser pobre, y assi se lo dauan a entender quando grandes, y por esto no se inclinauan a trabajar, porque dezian que no les auia de aprouechar. En muriendo alguno, le quemauan la casa; y aora como no lo osan hazer, la despueblan. Quando tronaua, quemauan pepitas de algodon; guardauan los cascarones de los hueuos que se empollauan, de los pauos, porque dezian, que si los arrojauan se morian los pollos. La ropa del niño no la auia de labar sino su madre, y no en el rio, porque dezian que les lleuaua la vida: tenian las casas llenas de huessos de venados, y los guardauan; porque creian que si los echauan a mal, huian los venados, y no se dexauan caçar. Son tantas las tacañerias, torpedades, y porquerias destos barbaros, que muchas por honestidad, se dexan de dezir, y las que se hã referido, es para que se considere la policia en que los Castellanos los van reduziendo debaxo de nuestra santa Fe Catolica, aunque con mucho trabajo, por su incapacidad, y obstinaciõ.

Supersticiones de los Indios.

No se inclinauan a trabajar, porq̃ dezian que no les auia de aprouechar.

Mucha... ciedad... stos ba... ros se ... d deziı... honesti...

Cap. VII. De muchas particularidades de la prouincia de Nicaragua.

AVIENDOSE Tratado tan particularmẽte de cosas de la prouincia de Honduras, sera bien dezir lo que resta de la de Nicaragua, y despues de la de Guatemala, pues son todas confinantes, y aunque toda esta tierra se llama Nicaragua, no es su propio nombre, sino porque Gil Gonçalez Dauila, y Francisco Hernandez de Cordoua començaron la pacificacion por Nicaragua, nombre de aquel Cazique de que se ha hecho mẽcion, y se fauorecieron del, y assi llamaron a todo el distrito, aunque tiene otros nombres propios. Tiene setenta leguas de Norte Sur, toda esta tierra, y casi cincuenta de Leste Oeste, confina por el Norte con Guatemala, por Nordeste con la Tiguzigalpa, por Leste con la laguna del Desaguadero, por Sur con Costa Rica del mar del Sur,

Nicara... fue nom... de vn C... que, y l... ron a la ... uincia.

Sur; por la parte del Oeste, contiene las tierras de Nicoya, Nequecheri, y Mabite, Diria, Masaya, Managua, Cacaloaque, Ceucaco, parte de los Chontales, los de los Micos, y Madera; eran muy pobladas, pero por las grandes pestilencias no lo son tanto aora. La gente es muy ladina en la lengua Castellana, y ha tomado bien sus costumbres, y va ya toda vestida, saluo los Chontales, que como serranos, todavia mantienen mas su antiguedad y rustiqueza. Son los otros Indios grandes plateros, y musicos, y saben qualquiera oficio de Castilla, como de labrar cera, sastres, çapateros, herreros, alpargateros, jaquimeros, q̃ hazen alpargates, jaquimas, y todo cordage de pita; y tienen otros oficios q̃ han aprendido con la buena inclinacion que siempre tuuieron a los Castellanos. Cogen mucho algodon, pita, miel, mayz, agi, frisoles: tributan mantas de algodon, que cogen mucho, y otras cosas que texen, y labran; y las mugeres hilan mas delgado que el pelo de la cabeça. Tienen grandes criançças de cauallos, y bestias mulares muy grandes, de donde se lleuan para las recuas de Nombre de Dios, y Panamà. Ay en esta prouincia tres ciudades, Leon esta situada en vn arenal, a la orilla de vna gran laguna, y toda cercada de arcabuco, y la de Granada esta tambien a la orilla de otra laguna, en lindo sitio, con ingenios de açucar: de la otra ciudad, que es Segouia, se hablara adelante: y ay la villa del puerto del Realejo pequeña, y toda de marineros. Toda la tierra es sin rios, calurosa de Verano, cenagosa, y tempestuosa en el inuierno: llana que se anda con carretas: abundantissima de mantenimientos, aunque no tiene trigo, pero es proueida de mucha harina del Pirù. Criase mucho ganado bacuno, y porcuno, y algunas cabras; y no tienẽ ouejas. Ay mucho pescado, y todo lo que es mantenimiento vale muy barato: cogen mucha sal, y muy buena; no tiene perlas, ni piedras: està a la banda del Norte, de la gran laguna, y a tres leguas de la ciudad de Leon, vn bolcan de suma altura, y puntiagudo, que tiene en la cũbre vna boca que echa a la tarde, y a la mañana, humo espessissimo, y arroja gran cantidad de piedra açufre, y juntando la tierra del bolcan con agua de Nacolot, que es fruta de vn arbol de aquella prouincia, se haze finissima tinta. Ay en esta laguna grã abundancia de pescado, y Caymanes encarnizados en comer hombres: y a quatro leguas està en la prouincia de Masaya, ay vna laguna pequeña, redonda, que desde la superficie de la tierra hasta el agua, aura mil estados, todos los baxan los Indios a tomar agua, y la suben en cantaros de dos arrouas, y es la subida y baxada, tan derecha como vna pared, que como es de peña viua, tiene en ella hechos agujeros, adonde ponen los dedos de las manos, y de los pies, con que suben y baxan con sus cantaros, cosa que sino es viendolo no se puede creer, y està al pie del bolcan de Masaya, y no tiene pescado grãde.

Vna laguna q̃ esta mil estados de hondo.

Cosa notable de vna subida.

En la laguna del Desaguadero, desagua la de Leon, y ambas en la mar; tiene mucho pescado, y muchos Caymanes: a dos leguas desta laguna, y siete de Granada, està el gran bolcan de Mumbacho, cuya altitud es mucha, y montuosa, y con arboledas de diuersas frutas, de las quales es toda la prouincia muy abundante y regalada, y son las mejores, capotes, platanos, anones, que son como manjar blanco; marauillosos melones, nisperos como açucar candi ciruelas, y otras que llaman jacotes; de las quales hazen los Indios su vino, y los Castellanos buen vinagre. Crianse vuas, membrillos, granadas, duraznos, narãjas, limones, cidras, higos;

En la laguna de Nicaragua la gra de ay muchos Caymanes.

Muchas frutas se dan en Nicaragua de las de Castilla.

higos:la caça de venados, y otros anima-les,es mucha: culebras,y biuoras,muchas y grandes, alacranes muchos y malos murcielagos, lagartos, yuanas, ranas,ſapos, lagartijas terribles, ratones; muchos moſquitos, y otras muchas ſabandijas, que comen las ſementeras. Cogeſe en los montes balſamo, liquidambar,y termentina marauilloſa. Todas eſtas coſas de mantenimientos,veſtidos,cueros, y ganados, y xarcia, ſe lleuauan a vender a Panamà, Nombre de Dios, y otras partes,de q̃ los naturales ſacan gran prouecho.

Cogeſe liquidambar, y balſamo.

Cap.VIII. Que trata de la prouincia de Guatemala, de la manera que aora la tiene el Audiencia Real.

Comiença eſte diſtrito de la manera que aora la gouierna la Real Audiēcia de Guatemala, deſde los poſtreros terminos de Tecoantepec, y acaba en los de Coſta Rica; corre el Sueſnorueſte 300.y mas leguas; eſta diuidida en treze prouincias principales,ſin otras menores,y ſon Chiapa,Soconuſco,Suchitepec,Cuautemalan, Verapaz, y Calcos,ſan Saluador,ſan Miguel, Honduras,Chuluteca,Nicaragua, Taguzgalpa,y Coſta Rica: y porque de algunas prouincias ſe ha tratado, ſe dira de las que haſta eſte año eſtauan pobladas, y ſugetas,y de las demas ſe tratarà en los tiempos en que ſe yuan reduziendo en la Fe, y coſtumbres politicas. Todos los deſtas prouincias hablan diferentes lenguas,començando de Guazacapan, haſta el rio de Lempa, que corre cincuenta leguas al Leſte,por la coſta del mar del Sur, y a lo ancho haſta Chiquimula de la Sierra, que corre treynta leguas Norte Sur, en q̃ ay ciēto y cincuēta lugares de Caſtellanos, e Indios:comiença la dicha coſta deſde el rio de Michatoya, y acaba en el de Aguachapa. Tiene muchos mōtes, aguas,caça, peſca, mucha fruta de la tierra,y de Caſtilla, con naranjas, higos,melones:es tierra de cacao,mayz, y todas legumbres, y para hazer la ſal,cuezen la tierra que baña la mar cō ſus crecientes,en hornos con ollas, cō gran cantidad de leña, y aſsi ſacan la ſalmuera, para hazer la ſal, a coſta de mucho trabajo,y ſalud. En los eſteros tienē muchos peſcados de todo genero,en q̃ ay muchos Caymanes, q̃ ſon los Cocodrilos, cuya fuerça eſpanta, porq̃ eſtan muy encarnizados:y ha acontezido, que paſſando vn gran toro por vn rio, le aſio vn Cayman de la cola, y aunque ſalio el toro a la orilla, forcejando, el Cayman era tan feroz que le boluio al agua,y le matò:y otros eſtragos tan grandes han hecho en eſtas prouincias,comidoſe vn cauallo,y tomado hombres de las canoas y balſas,atraueſſando los rios,y muertolos: nadando cō toda ſu fuerça los Indios, ſe echan al agua,çapuçados,y los atan pies y manos, en eſta tierra, y dan cabo,y los tiran fuera, y matan; y ay algunos de diez, y veynte, y treynta y mas pies,la cola grueſſa, y rezia, con q̃ yeren brauiſsimamente: tienen muchas conchas que no las paſſa vn arcabuz; en la boca tiene tres ordenes de fuertes diētes,cō treynta y quatro en cada vna, ſin los colmillos, con que atrauieſſan el hozico ſuperior,por dos agujeros que naturaleza les hizo. Tiene eſta coſta muchas praderias, que llaman zabanas, cō muchas eſtancias de ganado bacuno. Es tierra enferma por la calor,y humedad:ay quatro generos de moſquitos, que de dia deſaſſoſsiegan, y de noche no dexan dormir muchas moſcas, y abiſpas venenoſas,que en picando hazen roncha, y ſi las raſcan llagan. Ay Alacranes,y guſanos

Guatemala eſta diuidida en treze prouincias.

Adonde comiença y acaba la coſta de Guatemala.

Como la ſal en ta tierra

Como los Caymanes, be[...] fieriſsi[...]

Ay en prouincia quatro generos moſquitos

nos gordos, y peludos, que con qualquiera coſa que de ſu cuerpo toquen, emponçoñan, y a vezes matan: y otros que llaman cienpies, tan venenoſos como ellos: grandes culebras; biuoras maliſsimas, y otras ſauandijas que eſpantan con los malos efetos que hazen: ay vnas que crian vn corneçuelo en la cabeça, de que vſauan los Indios para ſus luxurias, de efeto eſtraño: eſca rabajos grandes, cuyos cuernos ſon peores; y de mas eficaz operacion; y cierto hombre contaua, que auiendoſele hecho vna burla, en veynte y quatro horas, no le aprouechò el ſangrarſe, ni bañarſe en agua, ni otros remedios, para mitigar el calor. Ay abejas blancas que hazen la miel, y la cera blanca, no pican tan mal como las otras: ay vn arbol comun, que llaman los Caſtellanos ciruelo, que perdiendo la hoja, ſin ella da fruto, y deſpues la echa, como lozaneandoſe del beneficio que ha dado.

raba- e eſtra fecto.

Eſte rio de Michatoya, es deſaguadero de Amatitan, quatro leguas de la ciudad de Guatemala, y para caer a la dicha prouincia, haze vn ſalto tan grã de, que vn arcabuz no podia llegar de abaxo arriba, y vna concauidad entre el agua y peña adonde cae, muy grande. Crianſe en el muchos papagayos de diferentes ſuertes, y murcielagos grandes y malos, que ſi dan en vna ternera la matan, y deſangran; y tambien a los hombres, ſi los toman durmiendo, ſin deſpertarlos, y en eſta cueua ſe cuelgan vnos de otros, y hazen razimos mayores que vn ſombrero; y por el mucho daño que hazen en las terneras ſe han deſpoblado en algunas partes las eſtancias del ganado. En vñ lugar de la meſma prouincia, que ſe llama Neſticpaca, ay vnos lagos que parecen ſalen de mineros de açufre, con gran hediondez, y a ſus orillas echan pedaços de açufre, congelados de la groſſedad del agua, y muy purificado; y el paſto que riega las vertientes deſta agua, engorda de tal manera los cauallos, que de muy flacos, en pocos dias bueluen en ſi. Son los Indios deſta prouincia humildes, corre entre ellos la lengua Mexicana, aunque la tienen particular. Vſauan en ſu Gentilidad de los ritos que los Chontales de Honduras, ſus vezinos: obedecian mucho a ſus ſeñores, valia el que mas podia, y el que era mas hombre de guerra: aprouechan con la dotrina de los Caſtellanos, en la religion, y en las coſtumbres politicas, mas que otros, aunque ſi ſe deſcuydan con ellos, ſe bueluen a ſu ceguera. Acontecio quexarſe vn Indio contra vn Alcalde de ſu nacion, que ſin pedimento ſuyo auia caſtigado a ſu muger por ocho adulterios, y hechole pagar a el la condenacion, de manera que aliende de ſu affrenta, le lleuaua ſu dinero; y es el caſo, que en tiempo de ſu idolatria, quando vna muger eſtaua de parto, la comadre la mandaua dezir ſus pecados, y quando con eſto no paria, mandaua al marido que dixeſſe los ſuyos, y ſino aprouechaua, le quitauan los pañetes, y ſe lo ponian en las renes de la preñada, y ſino paria ſacaua ſu ſangre la comadre, y aſperjaua los quatro vientos, haziendo algunas inuocaciones, y ceremonias: y eſtando la dicha muger de parto, confeſſando ſus pecados, oyola vn Alguazilejo que eſtaua eſcondido; y en pariendo la acuſò de los adulterios, porque aun duran en ſus antiguas ceremonias, de que con gracia de Dios van ſaliendo: no tiene eſta prouincia mas del puerto de Yztapà, que no es bueno.

Ciguade la na de titan.

urcie haz daño.

Los Indios deſta prouincia ſon humildes, y hablan la lẽgua Mexicana.

Acuſaciõde vn Alguazil Indio a vna muger que ſe confeſſaua conforme a ſu Gentilidad.

(?)

Cap.

Cap. IX. Que continua en las particularidades de las tierras del diſtrito de Guatemala.

Adonde comiença la prouincia de los Yzalcos

LA Prouincia de los Yzalcos es muy rica, comiença en el rio de Guachapa, y acaua en Gueymaco, y coſta de Tonala; corre por la meſma coſta diez y ocho leguas: tiene las meſmas calidades de ſuelo y cielo, que la de Guazapan, y abundancia de las meſmas coſas, y de mucho cacao, que es vn arbol mediano, las hojas como caſtaño, aunque mayores, produce flor, y fruta, todas las lunas; y lo meſmo hazen en aquella tierra los naranjos; echa ſu flor el tronco y ramos, començando las mas vezes deſde el ſuelo, y como echa la flor, cria ſu fruto: ay otros dos generos de arboles que ſe llaman zicaras, y capotes, que van criãdo vnas maçorcas mayores, y mas largas que piñas, y dentro dellas veynte y cinco, y treynta almendras, que es el cacao, de las quales, docientas, valen vn real entre los Indios, y es la moneda q̃ entre ellos y los Caſtellanos corre de ordinario, para las coſas menudas; es el arbol tan tierno, que con qualquiera eſtremo ſe pierde y ſeca, y para criarle es meneſter cuydado, y ponerle otro que llaman madre, que le ampare del ſol, y del ayre. No beuia en otros tiempos del cacao, nadie que no fueſſe ſeñor, o valiente ſoldado: vſauan grãdes ceremonias en ſembrarlo, y ponerlo, y ha crecido tanto con la libertad que aora tienen de beuerlo todos, que deſta prouincia, y de ſu comarca principalmente, ſe prouee la Nueua Eſpaña, de que ay mucha contratacion. La calidad deſta fruta, es caſi fria en tercero grado: vſaſe generalmente en las beuidas, y gaſtaſe tanto, que lo que ſale de Nueua Eſpaña, y dã, y gaſtã en ſus caſas, y labores, en ſolos quatro lugares de los Yzalcos, ſeran mas de cincuenta mil cargas, que a ſu precio comun valen quinientos mil peſos de oro de minas: ocupãſe todos ellos, con ſus huertas, dos leguas en quadro, que tales huertas, y tal fruto de arboles en tan poco eſpacio, no ſe ſabe en el mundo. Cuentan el cacao por contles, xequipiles, y cargas; vn contle, es quatrocientas almendras, vn xequipil dociẽtos contles, que ſon ocho mil almendras; y vna carga, tres xequipiles, q̃ ſon veynte y quatro mil almendras, y por eſtos numeros cuentan todas las coſas. En los terminos, y coſta deſtos Yzalcos, eſtà el puerto de Acazutla, adonde ſurgẽ los nauios que andan en el trato del cacao, y mercaderias del Pirù, y Nueua Eſpaña. Ay en eſta prouincia vn bolcan que ſiempre humea, que afirman que ſe ha baxado de cincuenta años a eſta parte, mas de veynte eſtados de ſu altura; y algunos años ha arrojado tanta ceniza, que ha cubierto la tierra muchas leguas al rededor: hizo gran daño en las huertas del cacao, hàzia la parte del Sur, como mas baxa: vierte muchas aguas, algunas muy buenas, otras maliſsimas y hediondas, vn arroyo entre otros, cubre, y haze piedra qualquiera coſa que en el cae: cayoſe a vn Indio vn cuchillazo, y al cabo de dos años ſe hallò cubierto de mas de vn palmo de piedra por todas partes. Y fuera de los Yzalcos, ſale otro arroyo del meſmo bolcan, de la meſma calidad, en vn lugar que ſe llama Tupa: y en la prouincia de Chiapa ay vn rio que haze lo meſmo; y ſacando vnos Indios piedra, para hazer cal, quebrando vna hallaron dentro vn fuſte de vna ſilla gineta, ſano y entero.

Como es la fruta y arbol del cacao.

No beuia en otros tiẽpos del cacao nadie q̃ no fueſſe ſeñor.

Gran riqueza del cacao.

Cuenta los Xiquipiles del cacao.

Daño que hizo vn bolcan.

De los Yzalcos ſe ſuben tres leguas, haſta

hasta vn lugar dicho Apaneca, tan frio que es el estremo de los lugares dichos: cogēse en el granadas, membrillos, mançanas, y duraznos, trigo, y todas las demas cosas de Castilla: a vna legua està otro lugar que se llama Ataco, del mesmo temple, abundante de toda monteria, y caça: ay en sus montes, los animales que en la India de Portugal: crian la piedra beçar; ay vn genero de ossos pequeños, que no tienen boca sino vn agujero en el cabo del hozico, pequeño y redondo, con vna lengua larga, acanalada, con que chupan, y sacan la miel do quiera que la hallan, y quando les falta, se van a los hormigueros, adonde tienden su lengua como por caño, y agujero de otra cosa, y engañādo las hormigas q̃ entrā, se hartā dllas. Ay muchas dātas de color blanco, pardo, y bermejo, y otras muchas diferēcias de animalejos estraños, y dañosos; y muchas yeruas, y arboles de buenos efetos para la salud del hōbre, como almazigos, dragos, y arboles de anime, en mucha cātidad. Mas adelante està Guachapa, abundante como los dichos, adonde las mugeres, sin instrumento ninguno labrā muy buena loza: y en el agua de vn arroyo, echada en pieças, se quaxa vna nata colorada como grana, con que dan color a las vasijas, y creen que es bolarmenico, porque beuido aprouecha al fluxo de sangre, y enfermedades pestilentes, y deuen de passar por algunos mineros de bolarmenico. En otro arroyo se coge otra tierra negra con que dan buen color negro. Ay otros manantiales de agua tan caliente que quema, y muy diferentes en el color, y nacimiento; y a este lugar llamā los Indios el infierno: brota el agua en espacio de vn tiro de ballesta, por muchas partes, y con diuersos estruendos, vnos con ruydo como vn batan, otros como molino, otros como fuelles, otros como quiē ronca, y de otras mil formas: en algunas partes sale el agua turbia, en otras clara, en otras colorada, en otras amarilla, y de otras colores, segun los mineros por donde passa, y del humo que sale, se haze betun de diferentes colores, que podra seruir para pintar, y los Indios suelen lleuar a cozer sus ollas a los respiraderos. A vn muchacho se le hundio vn pie en vn pantano de aquellos, y aunque le socorrierō luego, se dexò la carne de toda la pierna, y sacò el huesso y nieruos, mondos, y murio. De todas estas fuentes se haze el rio que llaman Caliente, y aunque sale media legua de tierra, por debaxo deste lugar, pelò los pies a vn cauallo, y se mancò a dos tiros de arcabuz. Mas cerca de vna sierra, ay otros respiraderos, y està vna piedra cinco varas de largo, y tres de ancho, hendida por medio, y sale cantidad de humo por la hendedura, y llegandose a ella, se oye vn ruydo espantoso, y quando anda el tiempo rebuelto, a media legua se oyen temerosos bramidos. En esta sierra ay gruessos arboles, y robles que lleuan tan gruessas vellotas, que de las conchas hazē tinteros, y ay alguna de tres dedos de gruesso: ay escorpiones tan grandes como gaçapos, y vn genero de sapos menores que ranas, que saltan por los arboles, y se tienen como pajaros, y hazen en tiempo de aguas, tan gran estruendo, y dan tan grandes bramidos como terneros. Las hormigas son grandissimas, comenlas los naturales, y las venden en sus mercados.

El rio Caliente se haze de todos los referidos manantiales.

Vellotas tā gruessas q̃ de sus conchas hazen tinteros.

Cap. X. Que prosigue tratando de otras prouincias del distrito de Guatemala.

La prouincia de san Saluador, comiença en el lugar de Atiquizaya, tiene

tiene la fertilidad que las otras, hazen en el vna maſſa de guſanos hediondos y ponçoñoſos, que es marauilloſa medicina para todo genero de frialdades, y otras indiſpoſiciones. Nace dos leguas deſte lugar el rio de Guachapa, y a ſiete leguas va muy grande, no le ay tanto en todas las Indias, en tan poca corriente, porque a treze entra en la mar del Sur. En el lugar de ſanta Ana ay dos generos de madera, con la vna tiñen la color leonada, y echando la otra en el agua ſe buelue azul. En la falda del bolcan que ſe ha dicho, junto a Coatan, eſtà vna laguna hondiſsima, llena de Caymanes, con dos iſletas en medio; creìan los Indios Pipeles, que hombre humano no podia ver lo que auia en ella, y la tenian por oraculo de ſuma autoridad, y que moriria quien entraſſe en ella: los Caſtellanos los deſengañaron preſto deſta torpeza, porque hizieron balſas para entrar, y queriendolo hazer, ciertos negros, y mulatos ſe echaron a nado, y hallaron en vna iſla vn idolo grande; de piedra, de figura de muger, y algunos ſacrificios, y con eſta entrada ſe deſengañaron los Indios viejos, de ſu yerro, y los moços Chriſtianos entendieron ſer burla lo de aquel ſantuario, como lo demas de ſu Gentilidad. En el termino del lugar de Guaymocò, ay grandes arboles de balſamo, y en toda la coſta de Tonala, es madera rezia y peſada, y en la Igleſia ay pilares de cincuenta y cinco pies de alto: cogeſe el licor en el verano, que alla es deſde Nouiembre haſta Mayo: los Indios chamuſcan el arbol, para que diſtile: los Caſtellanos lo ſacan como lo diſtila el arbol, ſin fuerça de fuego. Echa el arbol la ſemilla como almendras, y cria en ellas licor como oro. Va ſe deſde alli a la ciudad de ſan Saluador, por vna angoſtura, por donde ſe paſſa vn rio ſeſenta y ſiete vezes, haſta la falda de vn bolcan grande que no echa fuego, porque ſe deuio de acabar la materia que lo cauſaua, y hizo tan gran boca el tiempo que ardio, que baxa mas de media legua, y eſtà hondiſsima; y antes de llegar a lo baxo, haze dos plaças como las de los hornos de la cal, y de lo mas hondo ſale humo de ordinario, de tan gran hedor, que ſe ha viſto amortecer vn Caſtellano, por llegarſe cerca: deſde lo vltimo haſta lo alto, eſtà lleno de grandes cedros, pinos, y otros arboles, y animales, y quemazones del fuego q̃ ſolia auer. A tres leguas de ſu eſtremidad, eſta el lugar de Nixapa, adonde ay vn pedaço de monte aſpero, que llamã el mal Pays, de piedras, y de mucha tierra, arrojada, y quemada: y pone admiraciõ de donde pudo yr, pues haſta el dicho bolcan no ay ſeñal de otro. Tieneſe por cierto, que pudo ſer del meſmo bolcan, porque vno que ay en el valle de la ciudad de Santiago, arrojò de lexos muy grandes montes de fuego y piedra; y otro que rebentò en Nicaragua, boluio vnas ſierras de arriba a baxo, y las echo ſobre vn valle, adonde auia ciertos lugares de Indios que perecieron.

Salen buenas aguas deſte bolcan, y junto al lugar de Nixapa ſe forma vn rio dellas, y vn arroyo corre de noche haſta las ſiete o las ocho del dia, y luego ſe ſume junto al cerro de ſan Iuan. En la prouincia de la Choluteca ay otro, que corre haſta medio dia, y deſpues no pareze. Y en la prouincia de Chiapa ay vno, que tres años continuos corre, y tres no. En la falda deſte bolcan ay vna hoya redonda, de mucha anchura, que mueſtra auer ſido bolcan, y ardido mucho tiempo, porque la tierra de ſu circuyto eſtà muy quemada, y molida, aora nace alli vna fuente de buena agua, de donde ſe prouee el lugar de Cuzcatan, que eſtà aſſenta-

Maſſa de guſanos hediõdos muy medicinal.

Madera q̃ haze tinta leonada, y agua azul.

Los Caſtellanos deſengañan a los Indios q̃ penſauan q̃ moriria quiẽ entraſſe vna laguna.

Como ſe coge el balſamo.

Vn b... granc... echaſ... porq̃... uio d... bar l... ria q̃... ſaua.

Deſt... hizo... cand... dad d... tiag... Guat...

Arro... corre... ños, ... no.

aſſentado a la orilla de la hoya, y alli junto eſta la ciudad de ſan Saluador, de buen temple, y tierra fertil, en treze grados, poco mas. Eſtà cerca vna laguna que boxa cinco leguas, y con poco peſcado: los Indios viejos dizen, que ſolia auer en ella culebras de eſtraña grandeza. En la coſta del Sur, haſta el rio de Lempa, termino de la prouincia de ſan Miguel, ſon llanos, y abundantes de paſto, ay algun ganado: a vn lado en la falda de vn alto bolcan, eſtan quatro lugares de Indios, adonde ſe haze tanto cacao como en las dos leguas de la prouincia de los Yzalcos. A la parte del Norte deſte bolcan, eſta el lugar de Yztepeque, y en ſu termino cinco manantiales de agua, como las de Guachapa, que tienen alumbre, y açufre, y en ſu campaña ay muchos arboles, y yeruas para buenos efetos, y los montes eſtan llenos de la rayz de mechoacan: y deſte lugar comiençan los Chontales, de diferente lengua, y gente bruta; y de vna laguna que eſta en ſu termino ſale el rio Lempa, muy grande: tiene en medio dos peñoles, en el vno ſolian ſacrificar los Indios: es tierra, aunque caliente, fertil de peſca y caça, y con venados blancos. En la ribera deſte rio ay vn genero de arboles pequeños, que dan vna goma de tan lindo olor, que parece menjuy muy fino; da la flor muy oloroſa. Tres leguas deſta laguna eſta el lugar de Mimilla, que era gran deuocion para los Indios Pipiles, y otras naciones, yuan a ofrecer, y a ſacrificar. Tenian de mas del ſeñor, vn gran ſacerdote, que veſtia vna ropa larga azul, con vna diadema en la cabeça, y a vezes mitra labrada de colores, y en los cabos de la tiara vn manojo de plumas de colores. Lleuaua vn vaculo como Obiſpo; todos le obedecian en lo eſpiritual. Tenia el ſegundo lugar otro que era gran Doctor en ſus libros y hechizerias, declaraua ſus agueros. Teniã otros quatro ſacerdotes veſtidos de diferentes colores, que erã del Conſejo, en las coſas de ſus ritos. Auia vn ſacriſtan que guardaua las joyas y coſas de ſus ſacrificios, y el que ſacaua los coraçones a los hombres ſacrificados, y hazia las ceremonias: y auia otros que tañian trompetas, y los inſtrumentos para llamar la gente à los ſacrificios.

Llamauã la gente a los ſacrificios con trompetas, y otros inſtrumentos.

Quando moria el mayor ſacerdote, quinze dias lo lloraua el pueblo; enterrauanle veſtido, aſſentado en vn bãco, en ſu caſa; ayunauã los quinze dias del llanto: acabadas las obſequias, el Cazique, y el ſabio, elegian por ſuertes otro mayor ſacerdote, que auia de ſer vno de los quatro; y en eſta elecion hazian grandes fieſtas. El electo ſacrificaua a los idolos ſangre de ſus orejas, del miembro genital, y de la lengua; y el que auia de entrar que dexaua entre los quatro; auia de ſer hijo del muerto, ſi le tenia, o de los otros. Adorauan al ſol quando ſale, y tenian dos idolos, el vno en figura de hombre, y el otro en figura de muger, y a eſtos eran todos ſus ſacrificios. Tenian calendario, y dias ſeñalados para cada vno dellos, y aſsi ſe hazia el ſacrificio conforme a quien caìa la ſuerte del dia. Dos ſacrificios ſolenes ſe hazian, vno al principio del inuierno, y otro del verano, a los quales ſolamente ſe hallauan preſentes los ſeñores: ſacrificauanſe muchos Indios, de ſeys haſta doze años, baſtardos, y nacidos entre ellos: el dia antes ſe tañian las trompetas, y demas inſtrumentos; al otro dia ſe juntaua el pueblo, ſalian los quatro ſacerdotes con ſus braſeritos con olor, juntos ſe boluian al ſol, y arrodillados le ſahumauan, y hazian inuocaciones: boluianſe a las quatro partes del mundo, y luego

Ritos de los Indios.

Ceremonias del tiẽpo de la Gẽtilidad de los Indios en los ſacrificios.

predicaua vno ſus ritos, y acabando el ſermon ſe entrauan, y yuan a caſa del mayor ſacerdote: venian con el, y con el muchacho que ſe auia de ſacrificar, acompañandolos, los ſeñores: entrauan en el lugar del ſacrificio, tomauanle los quatro por las piernas y braços, y el ſacriſtan le ſacaua el coraçon; dauale al mayor ſacerdote, que le ponia en vna bolſa, y cogian la ſangre del cuerpo, y aſperjauan con ella los quatro vientos, y ſi alguna ſobraua, juntamente con la bolſa, la boluian al cuerpo, por la herida; y le enterrauan en el meſmo adoratorio; y eſte era el ſacrificio para los dos tiempos del año. Eſtos ſacerdotes, por ſus hechizerias ſabian, ſi deuian de hazer la guerra, y ſi auia de ſer, lo auiſauan al Cazique, y Capitanes: yuan en buſca de los enemigos; ſi vencian, luego con propio, lo auiſaua el ſeñor al mayor ſacerdote, el qual declaraua, ſegun el dia que auia ſucedido, ſi ſe auia de ſacrificar al dios varon, y en tal caſo duraua la fieſta quinze dias, y cada dia ſacrificaua vn Indio de los vencidos: y ſi ſe ofrecia el ſacrificio a la dioſa, no duraua mas de cinco dias; cada dia del ſacrificio yuã los vẽcedores en proceſsion, muy galanes, cantando y baylando: lleuauan los ſeñores en medio al ſacrificado: ſalian los ſacerdotes, y le recebian: yua el ſacriſtan y ſacauale con la nauaja el coraçon, y arrojauale al dios, o a la dioſa, y dezia, Toma el fruto deſta vitoria. Hazian otras infinitas ceremonias, y ſacrificios, que ſeria prolijo contarlas. Las ſuperſticiones, y ofrendas para los ſacrificios de las ſementeras, eran infinitas: el confeſſar las mugeres que eſtauan de parto ya ſe ha dicho; nacido el niño, le ponian el arco y flecha en la mano, y ſi era niña, el vſo, y algodon, y la partera le hazia vna raya en vn pie con tizne, que ſinificaua, que quando fueſſe grande, no ſe perdieſſe por los montes: paſſados doze dias, le lleuauan al ſacerdote, y ponian ramos en que piſaſſe el que le lleuaua; poniale el ſacerdote el nombre de ſus aguelos, y le ofrecian gallinas, y cacao. Bueltos a caſa, la partera lleuaua la parida a labar al rio; y ofrecia al agua cacao; y encienſo, que llaman Copal, porq̃ el agua no le hizieſſe daño. Quatro dias lloraua todo el pueblo, ſi moria Cazique, o Capitan, o ſus hijos; a la quarta noche, al amanecer, ſalia el mayor ſacerdote, y dezia, q̃ el anima del muerto eſtaua cõ los dioſes, q̃ no lloraſſen: encerrauanſe en ſus caſas, y aſſentados, y veſtidos, al amanecer cantauan ſus hazañas, y deſpues, ſi el muerto era Cazique, tomauã por ſeñor a ſu hijo, o hija; ſino los tenia, al hermano, o pariente mas cercano: hazian grandes fieſtas, y bayles, y ſacrificios: y ſi el muerto no era Cazique, no llorauan mas de ſus parientes, y quando ſe moria alguna criatura, la que le criaua guardaua la leche quatro dias, ſin darla a otra, porque dezia que la difunta haria algun daño. Era el oficio del Cazique, concertar caſamientos, y mãdarlos efetuar: haziaſe el caſamiento deſta manera, tomauan los parientes del nouio a la nouia, y los parientes de la nouia al nouio, lleuauanlos a labar al rio, y embueltos en mantas los lleuauan a caſa de la deſpoſada, y los atauan juntos, en cueros, en las dos mantas, añudadas, y los parientes del nouio preſentauan a la nouia, y los de la nouia al nouio; y a eſtos caſamientos ſe hallauan preſentes los Caziques, y el mayor ſacerdote.

Tenian pintado vn arbol con ſiete ramas, que ſinificauan ſiete grados de parenteſco, y en ellos, por reta linea, no podia caſar nadie, ſino es auiendo hecho alguna gran facion en armas, deſde el tercero grado, y por linea tranſ-

Los ſacerdotes por ſus hechizerias ſe preſumia q̃ ſabian ſi ſe auia de hazer la guerra, y con ſu parecer yuã a ella.

Eran infinitas las ſuperſticiones, y ofrendas para los ſacrificios, y ſementeras.

Al Cazi[que] o Capi[tan] muerto [qua]tro dia[s] lloraua [to]do el p[ue]blo.

El Cazi[que] concert[aua] los caſa[mien]tos, y mandau[a] conſum[ar]

Tenian [pin]te grad[os de] parẽte[ſco]

tranſuerſal. Auia otro arbol con quatro ramos,que ſinificaua haſta el quarto grado, dentro del qual no ſe podia caſar nadie: y demas de otras leyes q̃ tenian los deſta nacion, eran inuiolables las ſiguientes.

Qualquiera que menoſpreciaua ſus ritos,y ſacrificios,moria por ello. Qualquiera que tenia cuenta carnal con parienta, en los ſobredichos grados, morian por ello ambos. Qualquiera q̃ hablaua con muger,o hazia ſeñas ſiendo caſada, le deſterrauan, y quitauan ſus bienes: y ſi ſe juntaua con agena eſclaua,quedaua por eſclauo, ſino le perdonaua el mayor ſacerdote,por ſeruicios hechos en guerra. Qualquiera q̃ hurtaua dõzella,y la forçaua, era ſacrificado. El que mentia era açotado, y ſi era en la guerra, era tenido por eſclauo. Los que no eran para la guerra,cultiuauã las tierras del Cazique,y de los ſacerdotes, y pagauan de las ſuyas vn tanto para los ſoldados. En eſte lugar eſtan dos ojos de agua, caſi juntos,el vno muy caliente,y el otro frio: ay muchas eſpecias, que vſan los naturales en ſus beuidas,y comidas,y vna tierra a manera de caparroſa, con q̃ ſe haze tinta en toda la prouincia. Y cerca de vn lugar dicho Cecori, a la parte de Gracias a Dios, parece vn cerro q̃ ſobrepuja a los otros, tiene en la cũbre vna gran laguna de agua dulce, muy honda,y con gran vertiẽte,la qual parece que procede de vn gran manantial. En eſta tierra ſe crian muchas dantas, y eſte animal tiene dos buches,en el vno echa la comida,el otro trae lleno de palos,y madera podrida, y no ſe ha ſabido para que efeto, aunque natu raleza no lo deuio de hazer debalde: la carne deſtos animales ſe come,aunque no es muy buena, por ſer viſcoſa. Ay en eſtas prouincias, lugares bien frios, y fragoſos, con grandiſsimos robles, cipreſes, cedros, y muchos arboles, mayores que en otras partes. Otras muchas particularidades ſe pudieran dezir del tiempo de la infidelidad deſta gente, que por no dar peſadumbre no ſe dizen todas aqui, yranſe tocando las mas ſuſtanciales, en el diſcurſo de la hiſtoria.

Cap. XI. Que Sebaſtian Gaboto boluio del rio de la Plata, y de como ſe cria la grana en Nueua Eſpaña.

EN Seuilla ſe hazia por orden del Rey, gran diligencia, para que los armadores de los nauios que lleuò Sebaſtiã Gaboto, cõtribuyeſſen en el gaſto del ſocorro que ſe auia determinado que ſe le embiaſſe al rio de la Plata: y porque ſe reſoluieron de no gaſtar mas en aquella empreſa,el Rey mando que ſe hizieſſen las prouiſiones a coſta de la Real haziẽda; y por mucho q̃ ſe entendia q̃ conuenia embiar aquel ſocorro, para conſeruar el dominio de dociẽtas leguas de tierra q̃ ſe auian deſcubierto,y Sebaſtiã Gaboto auia embiado vn nauio a ſolicitarlo, jamas ſe acabaua de preuenir lo neceſſario; por lo qual canſado Sebaſtian Gaboto, de aguardar, deſpues de cinco años que auia eſtado en aquella tierra, deſde q̃ ſalio de Caſtilla, ſe boluio con la gente que le quedaua, en vn nauio que auia conſeruado: acudio a la Corte, y la relacion que hizo al Rey fue: Que la mas principal generacion de Indios de aquella tierra, ſon los Guaramis, gente guerrera, traydora, y ſoberuia, y que llaman eſclauos a todos los que no ſon de ſu lengua, con los quales ſiempre andauan en guerra,en la qual eran muy ſangriẽtos,y crueles,

El Rey mãda q̃ ſe hagan las prouiſiones para el ſocorro del rio de la Plata a ſu coſta.

Sebaſtiã Gaboto ſe buelue del rio d' la plata.

matando a quantos podian,ſin tomar hombre a vida,y deſta nacion eſta poblada la comarca de la ciudad de la Plata:de dōde en tiempo de Guaynacàpa Rey del Pirù,padre de Atabalipa, ſalieron grandes compañias, y caminando por todas las tierras de ſu naciō, que ſe eſtienden mas de quinientas leguas,llegarō a tierra del Pirù,y deſpues de auer hecho grandes deſtruyciones, ſe boluieron vitorioſos, a ſu naturaleza: pero quedandoſe algunos en aquellas ſierras, hizieron ſiempre grandes daños en los Charcas, porq̃ ſu forma de guerrear era de noche, y en haziēdo ſus ſaltos ſe retirauan a las montañas,en cuya aſpereza ſe mantenian.

La fortaleza de Gaboto en el rio de la Plata.

Y auiendo hecho Sebaſtian Gaboto,la paz con eſta generacion,miētras la pudo conſeruar, fabricò la poblaciō de Santiſpiritus, que dixeron la fortaleza de Gaboto:con el amiſtad deſtos ſupo muchos ſecretos de la tierra,y huuo dellos oro,y plata, de la que traìan del Pirù, de donde tomò el rio el nombre de la Plata(como queda dicho)porque en ſus comarcas no la ay, y hallò muchas piedras ricas que los Indios dauan por reſcate. Pareciole tierra abundantiſsima, y de buen temple: las naciones della ſon los Charruas,y Quirondis;y en las iſlas de los Guaranis: y mas arriba en vn rio,a mano yzquierda,los Carcaras,y mas arriba los Trimbus, los Curundas,y Camis:mas adelāte Quilbaſas,Calchines, y Chanas, q̃ ſon ſaluages: deſpues los Mecoretas,y los Mepenes, que duran cien leguas. Paſſados eſtos ay veynte y ſiete naciones de nōbres,y lenguas,y caſi diferētes ritos,que por no dar moleſtia ſe dexan de nombrar.

Diuerſas naciones de las prouincias del rio de la Plata.

En algunas culebras ſe ha hallado vn venado entero que ſe han tragado.

Quanto à animales ponçoñoſos,hallanſe culebras de quatro braças,q̃ por donde van dexan raſtro, de quatro pies de ancho, y en alguna han hallado en el vientre,vn venado entero,y con cuernos,y no hazē mal:ay biuoras del caſcauel,y otras pintadas, q̃ a quiē picā muere, y otras māſas q̃ ſe toman con las manos:ay lagartos en el rio,y en las lagunas,tan grandes como dos cuerpos de hombres, y de ocho,o nueue pies de largo,y no hazen daño, y para comer aſſados, ſon gordos y ſabroſos: hallanſe camaleones, tan grandes como medianos lagartos, q̃ en los lados lleuā ſeys y ſiete hijos acueſtas,aſidos a ellos meſmos,y ſiempre lleuā la boca abierta, adonde corre el viento,y no hazē mal.

Como Tator[...] llamar[...] Indio[...]

Los Tatores,q̃ llaman los Indios,ſon los vnos grandes como vna adarga,q̃ ſon belludos,y los otros como lechones de mes y medio,ſe comē,y tienē en la barriga vna concha,y otra en el lomo, q̃ no la paſſa vna flecha,es la cabeça pequeña, y el hozico auſado;tiene manos,y pies y cinco dedos,y anda como lechon,y no haze mal: los Apereos ſon a manera de conejos,pardillos,ſin colas, buenos para comer, del tamaño de vn gazapo,ay gran cantidad.

Son tre[...] maner[...] venado[...] ta tier[...]

Tres ſon las maneras de venados, vnos grandes como bacas pequeñas, y los cuernos muy grandes, que andan en las cienagas, y carrizales: otros,poco mayores que cabrones grādes, q̃ ſe mantienen en los campos;y los terceros, pequeños como cabritos de medio año,que andan en los montes:ay gran cātidad de dātas, muchos puercos monteſes, con los ombligos en el eſpinaço, que ſon de buen ſabor, y los dan a comer a los enfermos: los de Caſtilla han multiplicado mucho, y ſon muy grandes.

Gran c[...] dad de [...] llos, [...] ganado[...]

Hanſe criado bien los cauallos,ay muchos, y gran cantidad de ganado bacuno: hallanſe monos con grandes colas,y barbados,del tamaño de vna perſona, que caſi parecen hombres; ſon grandes gritadores, quando veen que los quieren flechar, ſacanſe las flechas del cuerpo, y las arrojan a los que las tiran, y cortan

palos

palos de los arboles por donde andan di- y los arrojan sobre los hombres, y tie- dc nen manos cõ cinco dedos, y ay otros monos menores, que no tienẽ barbas: hallanse çorras como las de Castilla, y otros animales tan grandes como ca-britos de dos meses, q̃ tienen la boca tan pequeña q̃ no pueden tragar mas de vna hormiga, y no hazen mal; Ti-gres, y Leones, y otras diferencias de animales tambien se hallan. Mantuuo Sebastian Gaboto dos años el amistad de los Indios Guaramis, y auiendose quebrado, por algunas ocasiones que dieron los soldados q̃ fueron con Die- orq̃ go Garcia, en q̃ Sebastian Gaboto no ioSe tuuo culpa, los Indios segun su costũ- Ga- bre, hizieron secretos llamamiẽtos de Caf gentes, y dando al alba sobre la fortale za de Gaboto, la quemarõ, y lo mesmo hizierõ de la poblacion q̃ auian hecho en el puerto q̃ llaman de S. Saluador, a donde estauan los nauios, matando al gunos Castellanos: los quales viendo-se sin socorro, y conociendo la ferozi-dad de los Indios, tuuierõ por biẽ des-amparar la tierra, y boluerse a Castilla.

Y porque esta prouincia quedaua desamparada, y Portugueses por ha-llarse tã cerca della, pretendian q̃ caìa al ha en su demarcacion, el Licenciado Vi- orma llalobos Fiscal del supremo Consejo lel de de la de las Indias, porque los Portugueses ia de no hiziessen algun auto possessorio, q̃ la al la Pla perjudicasse al derecho de la Corona de Castilla, y de Leon, pidio q̃ se reci-biesse informacion de las personas q̃ auian llegado de aquellas partes, de la possesion q̃ los Reyes de Castilla te-nian de aquellas prouincias, desde q̃ Iuan Diaz de Solis, el año de mil y qui nientos y doze, y el de 1515. descubrio el rio q̃ tomò su nombre, y q̃ Sebastian Gaboto auia edificado en aquellas tier ras fortalezas, y exercitado justicia ci-uil, y criminal, y traìdo a la obediencia Real, todas las sobredichas generacio-nes; y esta informacion se remitio al Licenciado Xuarez de Carauajal, del supremo Consejo de las Indias.

El Rey se resoluio de poner casas de moneda en Mexico, y santo Domingo.

En este mesmo tiempo, auiendose el Rey resuelto de poner casas de mo-neda en Mexico, y santo Domingo, hi zo merced de los oficios de Tesorero dellas al Conde de Osorno, Presiden-te del Consejo de Indias, tambien de los tesoros que se hallassen en los en-terramientos de los Indios, y de las tintas y colores que se hallassen en aquellas partes: y siẽdo cosa digna de ser sabida como se cria la grana cochi-nilla, que se trae de Nueua España, que en todo el mundo es de tanta ri-queza y estimacion, no he querido passar sin dezirlo, pues aunque los In-dios la tenian, no hazian el caso della, que los Castellanos les han enseñado.

Merced al Conde de Osorno de los oficios de Tesorero de las casas de moneda de Mexico y santo Domingo.

Criase la grana en diuersas partes de Nueua España, en vn arbol que lla-man Tuna, que tiene la hoja muy gruessa; plantase con tres hojas, en par tes abrigadas, adonde no le puede al-cançar el cierço; y la cochinilla es co-sa viua, a manera de gusanos redon-dos, del tamaño de vna lenteja, y quan do se echa en el arbol es del tamaño de vna pulga, y aun menor, y nace semilla del gusano quando esta lle-no, y rebientan los hijuelos, que son como aradores, y estos enxambran todo vn arbol, y vn huerto, de grana: procede de vna palomita nacida del propio gusano, y esta es blanca, y en-gendra esta semilla, que es en gran muchedumbre, pues hinche vn huer-to de cien plantas, en especial en vn año, que acaece auer dos y tres cose-chas de grana, y esta se entiende de la que se beneficia, y cultiua: y no se planta en tiempo de agua, y frio, po-nense los arboles por orden como vi-des, cauãse, y limpianse; y mientras los arboles son mas nueuos, es mejor gra-na, y en mas cãtidad: tiene necessidad

Como se cria la grana cochinilla.

el arbol de guardarſe de muchas ſauandijas que le ſon contrarias, y de las gallinas, porque no ſe coman la cochinilla: vanle limpiando de ordinario con eſcobetas de colas de rapoſos, por ſer blandas: cogeſe quando eſta en ſazon, con mucho cuydado, porque no ſe vaya, para enxugarla y matarla. Hecha la nueua coſecha, ſe podan los arboles, las madres rebientan cogiendoſe, y luego la matan con agua fria, y ſe tiende a la ſombra, y ſeca la ponen en ollas nueuas, donde la conſeruan dos y tres años: tambien la matan con ceniza poluoreada ſobre ella, y deſpues rociada con agua: y otras maneras ay de matarla, pero no ſe haze tan buena grana: ay muchos engaños en ella, porque la falſean de muchas maneras. En la prouincia de Tlaſcala ſe coge en todo el año, y es la mas fina; alli ſe haze el carmin para los pintores, y para las mugeres, y no quieren los naturales deſcubrir el ſecreto de como ſe quaxa. Cogeſe tambien en Cholula, Guaxozingo, Calpan, Tranguyz, Manalas, en la Miſteca baxa, y alta, y en pueblos cercanos a Guaxaca, Tecamachalco, pero en Tlaſcala ay mas cantidad que en todas eſtas partes. Ay quatro maneras della, vna que no da buena tinta, que es ſaluagina; otra que nace ſin cultiuarla, que es loca, y morada; y otra monteſina, que llaman de Chichimecas, y con eſtas tres mezcladas con la buena, ſuelen engañar a los mercaderes. Eſtos arboles tunales lleuã la fruta coloradilla, que ſe come, y tiñe la orina, de tal manera, que los que no lo ſaben, pienſan que orinan ſangre, y aſsi ſe han burlado algunos Medicos que no ſabian el ſecreto.

Sueleno ſcender a los arboles de la grana muchas ſauandijas.

En la grana ſe hazẽ muchos engaños.

En la Miſteca ay mucha grana.

Cap. XII. De la deſcripcion de la coſta del Braſil, y coſas della.

EN El capitulo precedente ſe ha tratado del rio de la Plata, que los Portugueſes han querido que ſe comprehendiera en la coſta del Braſil, al qual ſon contiguas ſus prouincias, y por eſto, pues queda dicho quando ſe hizo el deſcubrimiẽto deſta coſta que los Portugueſes llamarõ al principio de ſanta Cruz, aunque no ſea de la demarcacion de Caſtilla, por ſer todo continente, y llamado America (aunque falſamẽte, como ſe ha moſtrado) ſe dira lo que toca a ſu deſcripcion, pues el fin deſta hiſtoria, es, dar luz de aql nueuo mundo. Corre la coſta del Braſil Norte Sur, deſde la primera poblacion haſta la poſtrera, 350. leguas: tiene ocho Capitanias, y todas tienen puertos muy ſeguros adonde pueden entrar qualeſquiera naos, por grandes que ſean: no ay por la tierra adentro poblaciones de Portugueſes. La poblacion de la primera Capitania, y mas antigua, eſta en vna iſla que ſe llama Tamaracà, pegada con la Tierra firme, que tiene tres leguas de largo, y dos de ancho: tiene de juridicion treynta y cinco leguas por la coſta: tiene algunos ingenios de açucar, mucho palo de Braſil, y algodon; ſolia tener cien vezinos. La ſegunda Capitania es la de Pernanbuco, eſtà cinco leguas de Tamaracà, al Sur, en altura de ocho grados: tiene dos poblaciones, llamaſe la principal Olinda, y la otra Garaſù, q̃ eſtà a quatro leguas: tendrã mil vezinos, y 23. ingenios de açucar, que tal año han hecho cincuenta mil arrouas, y mucho palo de Braſil, y algodõ: el puerto eſta vna legua de la poblaciõ, ſiruenſe por la playa, y por vn rio pequeño: ay vna caſa de la Cõpañia de Ieſus, y haſta la bahia de todos Santos ay dos rios caudales, el de ſan Franciſco, que eſtà en diez

Que ment... lo co... te ſe Amer...

Como... re la... del Br...

Como poblada coſta de Braſil.

diez grados y medio , que entra en la mar con tanta furia, que dizen q̃ corren por ella ſus aguas veynte leguas. El otro rio que llaman Rio Real, eſtà en onze grados y dos tercios, que tãbien es muy grande y furioſo. La Capitania de la bahia de todos los Santos es la tercera, y eſta cien leguas de Pernanbuco, en treze grados; y aqui reſide el Gouernador, el Obiſpo, y el Auditor general de toda la coſta, y eſta tierra es mas poblada; tiene tres lugares, el vno que eſtà junto a la barra, que llaman Villavieja, y fue la primera que ſe fundò en eſta Capitania; la ciudad del Saluador que edificò Tome de Soſa; y quatro leguas por la tierra adentro eſtà el lugar de Paripe: aura en todos mil y cien vezinos: tiene diez y ocho ingenios de açucar; aunque la gente ſe da mas a la grangeria del algodon. Ay en la ciudad cinco Igleſias, y vn colegio de padres de la Compañia: ay en eſta Capitania vna bahia que tiene tres leguas de largo, y ſe nauega quinze por ella adẽtro: tiene muchas iſlas muy vicioſas, que dan infinito algodon; diuideſe en muchas partes, y tiene muchos braços y enſenadas dentro, y los moradores ſe ſiruen por ella con barcos, para ſus haziendas. Tres leguas mas adelante eſtà el rio de Tinare, y ſeys el rio de Camamù, en 13. grados y dos tercios, por el qual pueden entrar qualeſquiera naos, quatro y cinco leguas: y en catorze grados y medio eſtà el rio de las cuentas, y en eſtos rios ay mucha abundancia de peſcado, y mucha caça.

La Capitania de Iſleos eſta treynta leguas de la bahia de todos los Santos, en catorze grados y dos tercios, con docientos vezinos, con vn rio jũto a la poblacion: tiene ocho ingenios de açucar, y vna caſa de padres de la Compañia. Siete leguas de la poblacion, la tierra adentro, ay vna laguna de agua dulce, que tiene tres leguas de largo, y tres de ancho, y tiene mas de quinze braças de hondo; ſale della vn rio con la boca tan eſtrecha, que a penas puede entrar vn barco por ella, y deſpues de entrado no ſabe determinar por donde entrò; y quando ay viento, ſe leuantan las hondas tã furioſas como en la mar: tiene mucho peſcado, y de aquellos que llamã Bueyes, o Manatis, que matan con arpones, y algunos peſan quarenta arrouas, y ſon muy ſabroſos. Tienen el hozico como buey, dos codos con que nadan, a manera de braços: no tienen eſcama, ni otra facion de peſcado, ſino la cola: tiene guſto de carne, y aſſado parece como de puerco: las hembras tienen dos tetas con que crian a los hijos, coſa que dizen que no ſe halla en otro peſcado. Tambien tiene caymanes, tiburones, culebras, y otros peſcados. Hallaſe tambiẽ en eſta Capitania vn arbol, de donde ſe ſaca muy precioſo balſamo, de olor ſuauiſsimo, y gran virtud, y dando algunos golpes en el tronco, diſtila poco a poco eſte licor: en eſta Capitania ay cierta generacion de Indios muy blancos, y tan grãdes que parecen Gigantes, y de lengua que no ſe entiẽde; ha pocos años que llegaron alli, perſeguidos de ſus enemigos: no tienen caſas, ſino que viuẽ en el cãpo como brutos: tienen grandes arcos y flechas, y han hecho gran daño en los Indios naturales, y muerto algunos Portugueſes: comen carne humana, y ſon muy crueles: no pelean juntos, ni parecen ſino contra los q̃ hallan ſolos, y deſcuydados, y por eſto no puedẽ ſer auidos ſino con gran trabajo, y peligro. La ſexta Capitania de Puerto ſeguro, eſtà treynta leguas de los Iſleos, en diez y ſeys grados y medio, tiene tres poblaciones, ſanto Amaro, ſanta Cruz, y

Oo 4 Puerto

...ita- ...a ba ...dos ...tos.

...e de ...dificò ...dad dl ...dor.

...a Capi- ...ia de Iſ- ...s ay 8. ...enios de ...çar.

Como ſon los bueyes, o manatis.

Arbol del qual ſe ſaca precioſo balſamo.

La ſexta Capitania del Braſil, es Puerto ſeguro.

Puerto Seguro:tiene docientos y veynte vezinos, cinco ingenios de açucar, vna caſa de padres de la Compañia. La Capitania del Eſpiritu ſanto, que eſta cincuenta leguas de Puerto Seguro, es la ſetima, eſtà en veynte grados, no tiene mas de vn ingenio de açucar: cogeſe mucho algodon, y palo de braſil; tendra docientos vezinos, y vna caſa de los padres de la Compañia: adelante della eſta el rio de Parayua, en veynte y vn grados, que es muy grande, y hermoſo, con infinito peſcado. Iunto de cabo Frio, en veynte y dos grados, ſe halla la bahia Hermoſa. La octaua es la Capitania del rio de Ianero, con la ciudad de ſan Sebaſtian, ſeſenta leguas del Eſpiritu ſanto, en veynte y tres grados y vn tercio, con docientos vezinos, y vna caſa de padres de la Compañia: ay mucho braſil, y algodon: el rio es muy hermoſo, con lindas riberas, y prouechoſas. La nouena Capitania, ſe llama ſan Vicente, ſetenta leguas del rio de Ianero, en veynte y quatro grados: tiene tres poblaciones, con quinientos vezinos, y quatro ingenios de açucar, y vna fortaleza en vna iſla, junto de la tierra firme, que ſe llama Britioga, para la defenſa contra Indios, y coſſarios; y la principal ſe llama Santos, adonde eſta vna caſa de padres de la Compañia, los quales han hecho grandiſsimo prouecho en la poblacion deſta tierra, conuerſion de los Indios, y ſu libertad.

La Capitania del rio de Ianero es la octaua.

Los Portugueſes deſtas Capitanias, tienen muchas grangerias que benefician con eſclauos de la tierra, los quales ſe huyen de ordinario, y ſi huuiera remedio para impedirlo, fueran muy ricos: el açucar, el algodon, y el braſil, es lo que les da mas prouecho. La mayor parte de ganados es de bueyes, y bacas, del qual ay gran cãtidad: ouejas no ay muchas, y las cabras ſe dã mejor, y parẽ dos y tres hijos cada vez: las yeguas ſe mantienen bien: por la coſta ſe halla mucho ambar, que echa fuera la mar con tormẽta, en tiempo de aguas viuas, y muchas perſonas ſe han enrizido con ello. Tienen aſsimeſmo gran criança de puercos, y gallinas; y con eſtos aprouechamientos, ayudandoſe los Portugueſes vnos a otros, todos viuen con abundancia, y deſcanſo. El Verano de aquella tierra, es deſde Setiembre haſta Hebrero; y el inuierno, deſde Março haſta Agoſto: los dias ſon caſi tan grandes como las noches, ſolamente vna hora crecen y menguan: en el inuierno ſiempre corre el viento Sur, y Sueſte; en verano Nordeſte, y Leſnordeſte. Es tierra caliente en inuierno y verano: el viento entra poco antes de medio dia, y tan frio que recrea los hombres: dura haſta la mañana que buelue a calmar, por cauſa de los vapores de la tierra, y al amanecer eſta el cielo cubierto de nues; y las mas de las mañanas llueue, y la tierra ſe cubre de niebla, por las muchas arboledas que llaman a ſi las humedades: y vienta de la tierra vn ayre blando, haſta que el ſol con ſu calor lo apaga, y queda el dia claro, y ſereno, haſta el medio dia que entra el viento acoſtumbrado. El viento de tierra es muy peligroſo, y ſi dura muchos dias muere gente; en eſpecial los viejos ſe hallan bien. La tierra en ſi es floxa, y los hombres luego que llegan alli ſe ſienten deſcaezidos, pero en haziẽdoſe a ella, cobran ſus fuerças como ſi fueran naturales. A los enfermos dan carne de puerco, y aun peſcado: es la tierra vicioſa, con altiſsimos arboles, y que ſiempre eſtan verdes, porque llueue mucho, y no ay frio que los ofenda. Las aguas que ſe beuẽ ſon muy ſabroſas: y en ſuma es la tierra templada, que no ſe ſiente en ella demaſiado frio, ni calor. El pan ſe haze de la rayz de Mandioca rallada, y eſprimido biẽ

Que grãgerias ay en el Braſil.

Los P[...] gueſe[...] uen cõ[...] dãcia [...] coſta d[...] Braſil.

La tierra humeda con neb[...] nas, por [...] muchas [...] boledas.

Los hõb[...] Portugu[...] ſes en ll[...] gando a [...] ta tierra enflaque[...]

el

el çumo que es ponçoñoſo, ſe queze, y ſe come, y lo tienen por buen mantenimiento: ay otras rayzes de que hazen pan, con que ſe hallã bien: tienen mucha abundancia de leche de bacas, arroz, auas, friſoles, batatas, y otras legumbres: mucho mariſco, y peſcado por toda la coſta.

chas di cias de ça de tierra.

Tienen caça de mucho generos, que matan los Indios con lazos, y flechas, como ſon venados, y puercos monteſes, de diuerſas maneras. Dantas tan grandes como bacas, que tienen el ſabor ſemejante a ellas, y ſu piel es muy grueſſa, y rezia: los conejos tienen las orejas pequeñas, y redõdas: los pacas animales mayores que liebres, que tienen la carne ſabroſa: ay vnos micos, que ſe comen, tan grãdes como conejos, y la carne ſe tiene por guſtoſa: tienen el armadillo, que le comen de buena gana, y mucha abundancia de gallinas monteſes; y aues de muchas maneras que ſe comen. Las mejores frutas de la tierra, ſon las que parecen piñas, que ſe crian en vna planta pequeña, que tiene las pencas como cardo. Los caxùs, ſon como grandes peros, crianſe en arboles, la caſcara es amarga, y ponçoñoſa, el coraçon aſſado, es mas dulce que almendras. Las pacòuas, ſe parecen a los pepinos, crianſe en arboles, y maduran deſpues de cogidas: y luego cortan los arboles, porq̃ no dan fruto mas de vna vez, y luego nacẽ de nueuo por el pie; eſta fruta tiene el pellejo como higo, es caliente, y aſſada ſe da a los enfermos, y para los eſclauos es mantenimiento. La fruta que llamã arazazes, es como niſpolas, y aun que ſe coman muchas, no hazen mal. Hallaſſe mucha pimiẽta de la tierra, y otras frutas de diuerſas maneras, en los boſques, con las quales ſe ha viſto ſuſtentarſe los hombres muchos dias; pero las ſobredichas ſon las que los Portugueſes tienen por las mejores: de las frutas de Portugal, ay algunas: las vuas ſe dan tres vezes al año: los higos muy bien: limones, y naranjas ay en gran cantidad, melones, pepinos, y otras tales ay en abundancia.

el Bra- comẽ el madillo buena gana

s frutas la tierra chas, y erſas.

allãſe mu a pimien de la tier

Capit. XIII. De la condicion, y coſtumbres de los naturales del Braſil.

Es grande la multitud de la gente del Braſil.

LA multitud de la gente del Braſil es grandiſsima, y nadie puede caminar ſeguro, por la tierra adentro, ſin hallar poblaciones de Indios armados, entre los quales ay grandes diſcordias, que ſon cauſa que los Portugueſes puedã viuir en la tierra, porque de otra manera fuera impoſsible. Quãdo començaron a poblar, tuuieron gran contradicion: pero los Portugueſes los echaron poco a poco de la coſta, aunque quedauã algunas aldeas dellos: la lengua era vna por toda la coſta. Andan todos deſnudos, hombres, y mugeres, ſin cubrir ninguna parte de ſus cuerpos: viuen en boios, cada aldea tendra ocho llenos de gente, con ſus redes, o hamacas para dormir. No tienẽ Rey, ni juſticia, ſino vn principal en cada aldea, al qual obedecen por ſu voluntad, y no por fuerça: y muriẽdo q̃da el hijo en ſu lugar, y no ſirue ſino de lleuarlos a la guerra, y aconſejarlos como ſe han de gouernar peleando: no caſtiga ſus delitos, ni les manda coſa contra ſu voluntad. Eſte Principe tiene tres, ò quatro mugeres, la primera es mas eſtimada: no adoran coſa alguna, ni creen que ay otra vida con gloria, para los buenos, y pena para los malos, ſino que todo ſe acaua en eſta, y las almas con los cuerpos fenecen, y aſsi viuen beſtialmente, ſin ra-

Por toda la coſta es vna lengua.

La beſtialidad de los Indios Braſiles.

zon, cuenta, pefo, ni medida.

Son eftos Indios muy belicofos, y tienen fiempre grandes guerras, vnos contra otros: nunca fe halla entre ellos paz, ni es pofsible que tengan amiftad: pelean con arcos, y flechas, fon muy certeros, y muy inclinados a pelear; y es cofa de ver tres, o quatro mil hombres de vna parte, y otros tanto de otra, defnudos, flechãdofe vnos a otros, cõ gran grita: y mientras dura efta batalla andan de vna parte, a otra con mucha ligereza, para no poder fer apuntados: fon muy atreuidos, y que temẽ muy poco la muerte, y fiempre les parece que tienen cierta la vitoria: quando van a la guerra, no tomã a vida ningun cautiuo, todos los matan, y los comen: a los q̃ en el impetu de la guerra no mueren, lleuãlos a fus lugares: ponen al cautiuo vna foga muy grueffa a la garganta, por que no huya, ponenle vna hamaca en que duerma: danle vna India moça, de las mas hermofas, y honradas, que duerma con el, y le guarde, y jamas le pierda de vifta, y le dè de comer; y al cabo de cinco mefes que le quieren matar, hazen gran fiefta, y aparejan mucho vino, que hazen de yeruas, cõ que fe emborrachan: el dia feñalado de la muerte lleuan al defdichado a lauar al rio, o fuente, con muchos can tares, en boluiendo, le atan quatro cuerdas muy largas, por la cintura, que tienen tirantes quatro Indios, cada vno por fu parte, de manera que no fe pude menear: el que le ha de matar, que ha de fer el mas valiente del lugar, va muy emplumado de plu mas de diuerfas colores, por todo el cuerpo: y con vna macana en la mano, fe llega a el amenazandole, diziẽdo muchas injurias contra el, y cõ tra fus deudos, y los de fu tierra, y da le vn golpe en la cabeça: en cayendo acude vna India vieja, con vna calabaça, y coge la fangre, y los fefos, y todo lo comen con el cuerpo, mas por vengança que por hartarfe, y afsi queda la enemiftad, y el odio confirmado entre ellos para fiempre.

Que fiẽpre andan en guerra, y como pelean.

No toman ningun cautiuo, todos los matan, y comen.

Si la muger que le guarda queda preñada, quando pare fe comen la criatura; y dizen que es la verdadera vengança; y las mugeres muchas vezes acontece tomar cofas para mal parir, porque faben el fin que ha de tener la criatura: fucede que eftas mugeres fuelen aficionarfe tanto a los cautiuos, que huyen con ellos a fu tierra, por librarlos de la muerte, y anfi fe han faluado algunos Portuguefes: y ay algunos Indios tan brutos, que aunque fe han podido faluar, no han querido: diziendo que no les tendrian fus parientes, por valientes, y afsi no temen la muerte, ni en aquel paffo mueftran ninguna trifteza. Son eftos Indios muy inhumanos, fin moftrar piedad de nada: viuen fin orden ni concierto de hombres. Son defhoneftos, y dados a la fenfualidad, y a todos vicios, aunque en los ayuntamientos mueftran los hombres, y las mugeres tener alguna verguença. Todos comen carne humana de fus enemigos: y de qualquiera cofa que coman, por pequeña que fea conuidan a quantos eftan prefentes, y en ellos no ay otra caridad. Traen los hombres horadado el labio baxo de la boca, y en el vna piedra metida, por galanteria: otros traen el roftro lleno de agujeros, y en ellos piedras encaxadas, que les hazen parecer muy feos, y disformes: arrancanfe las barbas, no confienten pelo en ninguna parte de fu cuerpo, fi no en la cabeça: las mugeres fe preciã mucho de fus cabellos, y los traen muy

Muchas [v]zes las m[u]geres lib[ran] al cautiu[o] que ha [de] morir.

Eftos In[dios] fon muy inhu[manos].

Agujera[n] el labrio, el roftro, meten pi[e]dras encaxadas.

muge- se pre- de sus ellos.

muy largos; y algunos Indios se pintã por todo el cuerpo: y los que han hecho alguna valentia, traen ciertas señales pintadas en el cuerpo. La tinta es çumo de vna yerua que se bueluc negra, y no se quita hasta passados nueue dias. Estas Indias guardan castidad a sus maridos; porque tambien ellos sufren mal los adulterios, y casan con sobrinas, hijas de hermanos: algunas mugeres prometen de viuir en castidad, y padeceran por ello la muerte. Estas dexan los exercicios de mugeres, y mitan a los hombres, cortãse cómo ellos los cabellos: van a la guerra, y a la caça, con arco, y flechas. Estos Indios viuen sin cuydado de nada, sino de comer, y beuer, y matar gẽte; y por esto son muy gordos, y tãbien cõ qual quier disgusto enflaquecen: siguen en grã manera el consejo de los viejos, y lo tienen por cierto: las mugeres en pariendo se lauan, y quedan buenas, y en lugar de ellas se echan los maridos en las hamacas, y los visitan como si fuessen las paridas. Quando alguno muere, le entierran assentado sobre los pies, con su red, o hamaca en que dormia, y en los primeros dias le ponẽ su comida, y creen que duerme en su cama. No procuran hazienda, como otros hombres: codician algunas cosas que van de Portugal, como camisas, y herramientas, que estiman en mucho: en trueque dellas dauã esclauos, que salteauan vnos a otros, cosa que ya los padres de la Compañia han estoruado: y tambien las guerras injustas, y saltos que en ellos hazian los Portugueses, assi que ya no ay esclauos, sino es los auidos en justa guerra.

Algunas ...eres ...neiẽ ca ...ad, y lo ...plen.

...en mu ...el con ... de los ...os.

...no, ha- ...os Por ...eses el ...os.

Ay en esta tierra animales fieros: las culebras del cascabel, son muy põçoñosas, y las que tienen dos bocas, vna en la cabeça, y otra en la cola; y muerden con entrãbas: es blanca, y muy corta, y aquien pica, viue pocas horas. En los rios de agua dulce ay grandissimos lagartos, o caymanes: y los Portugueses dizen, que los testiculos son los que huelen mas que almizque. Los tigres son los mas dañosos, algunos ay tan grandes como bezerros, matan mucho ganado, y muchos Indios, subense en los arboles como gatos, y alli aguardã la caça, y saltan sobre ella, y ninguna se les escapa. Toda la tierra del Brasil esta llena de hormigas grandes, y chicas; hazen mucho daño en las parras, y narãjos; sino fuera esto huuiera muchas viñas, aunque va tanto vino de Portugal, que no ay falta dello: hallanse los animales que traen los hijos en vna bolsa, y alli los crian: ay muchos monos, y de diuersas maneras, andan siempre sobre las madres; y aunque las maten, no se quitan dellas. Ay vn animal que llaman perguiza, tan grande como raposo, que anda tan poco que en ocho dias no anda vn tiro de piedra, y no se meneara mas, aunque le maten: sustentase de ojas de arboles. Hallanse muchos lobos marinos, y puercos que se crian en mar, y tierra: ay otras infinitas diferencias de animales, y tantas que seria impossible dezirlas.

Las culebras de cascauel, son ponçoñosas.

Ay tigres grandes como bezerros.

Va tãto vino de Portugal al Brasil, que no ay falta.

El animal dicho perguiza, que en ocho dias no anda vn tiro de piedra.

Fin del Libro otauo.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Nono.

Capitulo primero, De lo que Don Franciſco Piçarro hizo en la iſla de Punà, y que paſſo a Tumbez.

de 1531

NO ſoſſegauan los de la iſla de Punà, ſintiendo mucho, que los Caſtellanos ſe detenian en ella: y que les hazian gran injuria, en meter tantos de ſus enemigos en ſu tierra, haziendo con tanta libertad lo que antes no tenian atreuimiento de penſar: pero lo que mas les dolia, era la priſion de ſu ſeñor Tomalà, y que huuieſſen dado a los otros, en manos de los Tumbezinos, para que los mataſſen; coſa que juzgauan por inhumana, y aſsi lo dezian; y a grandes vozes ſe quexauan de ſu fortuna, de los dioſes, y de ſu Inga; porque teniendo enemigos tan ferozes, trataua la guerra con ſu hermano, ſin acudir a librarlos de aquel trabajo: y porque vn Gouernador que tenian en ſu nombre, los auia deſamparado, en llegando aquellos eſtrangeros: con eſte ſentimiento, deſpues de muchas cõſultas, como hombres honroſos, y animoſos, determinaron de morir, o vengar la muerte de ſus ſeñores, y de ſus naturales: para lo qual embiaron trecientos Indios flecheros en balſas, que dieſſen en vn nauio, que eſtaua a ſu parecer cõ deſcuydo enel puerto, y los demas en eſquadrones formados, fueron a pelear con los Caſtellanos, guiados de ſus Capitanes. Penſaua Don Franciſco Piçarro, que teniendo a Tomalà en ſu poder, eſtaua ſeguro: pero con el eſtruendo de los Indios ſe deſengañò: los del nauio con las velas, y xarcia ſe repararon tan preſto, y tan bien que recibieron poco daño de los trecientos flecheros. Tres o quatro Caſtellanos, que deſmandados andauan buſcando oro, fueron ſeguidos de los Indios,

Los de la Punà ſe ſienten mucho de la priſiõ de Tomalà.

Determinan de vengar la muerte de ſus ſeñores.

Trecientos flecheros acometẽ vn nauio de Caſtellanos.

dios, y los dos cruelmente muertos. Los esquadrones de los Indios se yuã acercando: y don Francisco Piçarro con buena orden los aguardaua: cerraron los rodeleros, con los barbaros por tres partes: los de acauallo, por otra los picauã con las lãças: las espadas de los rodeleros, q̃ hasta entõces los Indios no auian prouado, haziã en ellos tan gran mortandad, que viendo que su multitud, y furor no era de fruto, boluieron las espaldas, doliẽdose mucho de su desgracia, y afligiendose de que tan pocos estrangeros, venciessen a tantos: quedarõ heridos en este hecho dos Castellanos, y dos cauallos.

Indios en doose de desgra.

Retirados los Indios a vna sierra, cerca del exercito Castellano, hazian algunas acometidas, con gran bozeria, tirando varas, y flechas. Dõ Francisco Piçarro tenia su gente recogida, y considerando que de aquella guerra, ningun prouecho le resultaua; dixo a Tomalà que auia andado mal, en auer causado tãtas muertes, con auer procurado de matar a sus soldados, a los quales Dios auia librado con su daño, y pues dello le auia de dar cuenta, le amonestaua que lo estoruasse, ordenando a su gente que dexasse las armas, recogiendose a sus casas, y que le asseguraua que no le haria guerra. Respondiò Tomalà en pocas palabras, que lo que del se auia dicho, era mentira; y que aunque para el era caso lamẽtable, ver hollar su tierra d̃ sus enemigos, su gente muerta, y todo destruido, que por hazerle plazer mandaria que dexassen las armas, y estuiessen en buena amistad cõ los Castellanos: y aunque muchas vezes lo embiò a ordenar, estauan los Indios tan indignados, que no obedecian; diziendo que nunca harian paz, con quien tanto mal les auia hecho. Don Francisco Piçarro vista su pertinacia, mandò a Sebastian de Benalcaçar, y a su hermano Iuan Piçarro, que con algunos cauallos corriessen la isla; pero los Indios se acogian a los pantanos, y partes seguras: y en esta ocasion se hallarõ siete ouejas, que de gordas no tenian carne magra.

Don Fran cisco Piçar habla a Tomalà.

Respuesta de Tomalà a don Francisco Piçar

Sebastian de Benalcaçar, y Iuan Piçarro vã a correr la isla.

Llegò en este tiempo de Nicaragua con dos nauios, Hernando de Soto, con algunos infantes, y cauallos, que se tuuo por buen socorro, aunque por hallar proueido el oficio d̃ Teniẽte de General, en Hernando Piçarro, se sintiò; pero dissimulò por entonces, viendo que no tenia mejor remedio. Don Francisco Piçarro tomando animo cõ el socorro, viendo a mucha de su gente enferma de berrugas, y considerando que no conuenia perder mas tiempo en aquella isla, juzgãdo q̃ ya tenia tan obligados a los de Tũbez, con los muchos plazeres, y bienes q̃ les auia hecho, que le recibirian pacificamente, que era su principal fin, determinò de passar luego a Tumbez: y auiendo hallado en la isla tres Indios, que siruieron a los Castellanos que se quedaron en Tumbez, quãdo se descubriò, pareciò entre su ropa vn papel, escrito de Bocanegra, que fue el vno dellos; que dezia: Los que a esta tierra vinieredes, sabed que ay mas oro, y plata en ella, que hierro en Vizcaya: pero la mayor parte de la gente se persuadiò que era artificio de Don Francisco Piçarro, por sossegarla; porque andaua descontenta.

Hernando de Soto, se siente por estar proueido el oficio de Teniẽte de General.

Papel escrito que se juzgò ser industria d̃ don Frãcisco Piçarro.

Determinado pues don Francisco Piçarro de passar a Tumbez, confiado como se ha dicho de hallar buen acogimiento, lo hizo saber a los Tumbezinos, los quales vnas vezes temian el hospedage: otras vezes les parecia que era bien continuar fielmente, el amistad de aquellos estrangeros, que les auian hechos tantos beneficios: y tambien temian el castigo de su Inga, por recebirlos, sin su licencia; y auiẽdo sobre

Don Francisco Piçarro auisa a los de Tumbez q̃ quiere yr a su tierra.

ſobre eſto tenido diuerſas conſultas, determinaron de matar a los Caſtellanos,aūque puſieſſen ſus vidas en rieſgo. Don Franciſco Piçarro poniendo en efeto el paſſage de dos leguas, poco menos, que ay deſde el Puerto a tierra; aunque la iſla por otra parte eſtà tan cerca della, que ſolo vn eſtrecho braço de mar la diuide, ſe embarcò con la mayor parte de la gente, en los nauios; la otra parte paſsò en balſas,y los cauallos, y bagage; fue en vna el Capitan Hernando de Soto, con tres Caſtellanos: en otra el Capitan Chriſtoual de Mena:en otra Hurtado, con vn hermano de Alonſo de Toro,y otro. El qual llegando el primero:, los Indios Tumbezinos, con grande diligencia le ayudaron a ſalir a tierra,y lleuaron a el, y a los otros al lugar;diziēdo que para apoſentarlos: pero luego les ſacaron los ojos, y les cortaron los miembros, y viuos los echaron en grandes ollas, que tenian pueſtas al fuego, adōde miſerablemēte murieron.Llegò buen rato deſpues el Capitan Hernando de Soto: y como los Indios que le lleuauan, eran Tumbezinos, y ſabian lo que eſtaua acordado,andauan demaſiadamente, alegres,y inquietos, de que Hernādo de Soto,como hombre prudente, cōcibiò ſoſpecha, y no quiſo ſalir de la balſa en toda la noche, aguardando que llegaſſe mas gente.Frāciſco Martin de Alcantara, Pedro Piçarro, y Alonſo de Meſa,llegaron en otra balſa, a vn iſlote: y les dixeron los Indios, que pues era noche, ſe ſalieſſen a dormir alli: no quiſo mouerſe Alonſo de Meſa,por hallarſe enfermo de berrugas,y como no dormia,ſintiò que le uantauan la palota,que es vna grā piedra,atada en vna ſoga,que ſirue de ancora,para matar a Meſa,y yrſe, y boluer al iſlote con Indios, para matar a los otros: diò vozes Meſa, y acudiendo los Caſtellanos, atarō a los Indios, que eran dos; pero ſiendo neceſſario ſoltarlos a la mañana,para guiar la balſa,nadando ſe huyeron.

Don Franciſco Piçarro ſe embarca para paſſar a Tūbez.

Crueldad ā los Indios de Tumbez con tres Caſtellanos.

Soſpecha de Hernando de Soto, de la mala intencion de los Indios.

Alonſo de Meſa no quiſo ſalir de la balſa, y ſintiò lo que hazian los Indios para matarle.

Llegaron los tres Caſtellanos a tierra,lo mejor que pudieron,y cargando los Indios,ſin que ſe les pudieſſe eſtoruar,robaron todo el bagage deſta balſa,adonde yua la mayor parte de la ropa de don Franciſco Piçarro: y tābien robaron quanta auia en las otras balſas. Auian los cauallos con ſu Capitan Hernando Piçarro,deſembarcado de tras del pueblo, y yendo caminando, quando pēſauan llegar, antes que los de las balſas dichas, ſe hallarō atajados de vn eſtero, por el qual baxa, y ſube la creciente, y menguante de la mar, de ſeys en ſeys horas,y ſe paſſa con baxa mar,aunque cō peligro,por ſer cienaga,y lodo:y como Hernando Piçarro no le conocia, eſtando penſando en hazerle tentar con alguna lança,o que alguna balſa fueſſe a paſſar los cauallos, conociò la ingratitud de los Indios, que lleuauan robada la ropa de las balſas,con el herrage, y municiones,y que començauā a gritar,pelear, y querer matar a Alonſo de Meſa,y a los que mojados ſalieron a tierra: los quales como gente ſegura, ſin orden, ſin Capitan, y en cōfiança de eſtar en tierra de amigos, no tenian cuydado. Viſto lo ſobredicho Hernando Piçarro, con animo inuencible, ſe metiò por la cienaga, diziendo Santiago, y ſiguiendole todos los cauallos, cō que cauſò tanto eſpanto a los Indios que todos huyeron,aunque erā infinitos, y eſtauan determinados, de impedir a los Caſtellanos el ſalir a tierra.Eſte ſe tuuo por caſo milagroſo, pues ſe paſsò por parte no conocida, con tanta determinacion,y que fue parte para que eſta tan grāde empreſa tuuieſſe buen principio:con eſte animoſo hecho de Hernando Piçarro,pudo toda la gente

Los Indi roban el gage

Animo gr de de Hernādo Piçarro.

Los Indic huyen co el acomtimiento Hernand Piçarro.

te defembarcar,fin impedimiẽto,aun que el lugar quedò defpoblado.

Salido don Francifco Piçarro a tierra, los Caftellanos quedaron muy confufos de tal nouedad, y de ver el lugar quemado por la guerra, con los de Punà; pero mucho mas los de Nicaragua, a quien parecia gran yerro, auer dexado el parayfo terrenal, por yr a parte adonde tanto mal fe padecia. En efta confufion llegò vn Indio, a don Francifco Piçarro, y le dixo que no fe auia ydo, porque fabia que cofa era la guerra, y que auia eftado en el Cuzco, y le parecia que aquella gente era tal, que lo auia de ganar todo, que fi mãdaua q̃ no fe le faqueaffe fu cafa, fe quedaria en fu feruicio; mandò luego que fe pufieffe vna cruz en ella, para que fueffe conocida; y q̃ fe hechaffe bando, que nadie tomaffe nada; y efta orden fe guardò entre la gẽte de guerra del Pirù, poniendo en mõton quanto fe ganaua, para repartirlo, hafta que fue Pedro de Aluarado, cuya gente introduxo el ranchear.

Capit. II. De lo que don Francifco Piçarro hizo, defpues de auer entrado en Tumbez.

EL Indio referido, y otros que acudieron, dezian tan grandes cofas de la riqueza del Cuzco, Bilcas, y Pachacama, y de los edificios chapados de oro, y plata, que don Francifco Piçarro procuraua que toda la gente lo entendieffe, para que eftuuieffe contenta, y cõ efperança: y por no eftar ociofo, acordò de falir cõ toda fu gente a la campaña, dexando a los oficiales Reales en Tumbez: anduuo con mucho trabajo, por llanos, y grandes arenales, cõ gran fatiga de la gẽte de apie, porque el Sol calentaua mucho, y no auia fombra, ni agua, fino la que fe acertò a lleuar en algunas calabaças, y para todo teniã fufrimiento con animo, y fuerças, como hõbres auezados a padecer. Hallarõ vn Tambo, que afsi llamauan a las cafas de los Reyes, que tenian hechas para apofentarfe, y aunque eftaua yermo, auia buen agua frefca, que cõfolò mucho a los hombres, y a los cauallos: a poco trecho toparon con vn rio, en vn valle muy frefco, por dõde paffa el gran camino de los Ingas, de que fe hablara delante. Los del Valle por la informacion que tenian de la valentia de los Caftellanos, y fama de fu valor, acordaron de tener paz con ellos: y embiarõ a hablar a Piçarro: y fe la otorgò de buena gana, cõ que le proueyeffen de comida: y ordenò al inftante que ningun foldado fe defmandaffe. Andaua don Frãcifco Piçarro muy cuydadofo, penfando como auia de profeguir aquella emprefa, de manera que fueffe bien encaminada: y auiendolo mucho difcurrido con las lenguas, y mediante ellas platicado con los de la tierra, que parecian de mayor razon, con confejo de los Capitanes, determinò de embiar a reconocer la fierra, adonde fe entendia que auia grandes poblaciones: y que de camino fe vieffe, fi fe podia topar con Chillemafa, feñor de Tumbez, porque entre las demas buenas partes que tenia, ninguna cofa executaua fin confejo.

Cometiò lo fobredicho al Capitan Hernando de Soto, el qual faliò a executarlo, cõ fefenta cauallos, y algunos rodeleros, y no mucho defpues fe bolviò a Piçarro, Iuan de la Torre; diziẽdo que fe auia huido, porque Hernando de Soto, tratò de amotinarfe, y yrfe la buelta de Quito, con aquella gente. Don Francifco Piçarro, con mucha cordura

Hiemem, & aeftate iuxta pati, humi requiefcere, eodem tempore inopiam, & laborem tolerare. Sall.

Fama, metu, aut fiducia gignitur. Tac.

Embia Dõ Frãcifco Piçarro a reconocer la tierra.

Si de fua vnius fentẽtia omnia gerat, fuperbum hunc iudicabo magis quam fapientem. Liu.

Dizen a Piçarro q̃ Hernãdo de Soto, trataua de amotinarfe.

cordura, lo diſsimulò, y Hernando de Soto con ſus guias, anduuo haſta lo que llaman Caxas: viò grandes edificios, muchas manadas de aquellas ouejas, y carneros. Hallaronſe texuelos de oro fino, que alegrò mucho a los ſoldados: comida auia en gran abundancia. La gente de la tierra, quando entendiò que andauan cerca aquellos eſtrangeros, cuya fama ya eſtaua eſtendida por toda aquella tierra, los tenian por locos, juzgando que hazian mal en diuidirſe: y aſsi acordaron de matarlos: llegaron con ellos a las manos, quedaron muchos muertos: y de los Caſtellanos, ſolo Ximenez fue herido. Y auiendo los Indios buelto las eſpaldas, y los Caſtellanos deſcubierto vna parte del grã camino real, que llaman del Inga Guaynacapa, que les cauſò mucha admiracion, con los deſpojos que tenian, determinaron de boluer a don Frãciſco Piçarro.

Los Indios juzgan que los Caſtellanos hazen mal en diuidirſe, y tratan de matarlos.

Entre tanto que andaua Hernando de Soto ocupado en lo referido, quiſo ſaber don Franciſco Piçarro del Indio que le auia ydo de paz, que ſe hizo de los dos Caſtellanos que ſe le quedaron en Tumbez, quando la deſcubriò: dixo que poco antes q̃ vinieſſe alli aquel exercito los auian muerto a entrambos, al vno en Tumbez, y al otro en Cinto: del Cuzco, dixo que era gran ciudad, adonde el ſeñor de todos tenia ſu reſidencia, y que toda la tierra era poblada, y rica, y ſe ſeruiã con vaſijas de oro, y plata, y otras grãdezas: y con todo eſſo los ſoldados a nada, dauan credito, juzgando que todo era induzimiento de don Franciſco Piçarro, por darles animo. Parecieron luego los Indios de Tumbez, viendo que ſe les deſtruìa la tierra, y que los Caſtellanos matauã a los que hallauan deſmandados, y con mucha humildad pidieron perdon, por la cruel muerte que dieron a Hurtado, y a ſus compañeros; y aunque Piçarro eſtaua muy deſſeoſo de caſtigar tã barbara inhumanidad, conſiderando la flaqueza de ſus fuerças, y el ayuda q̃ para conſeguir ſu intento podia ſacar de aquella gẽte, ſiendo el de ſuyo muy benigno, permitiò que poblaſſen el lugar, y q̃ nadie los ofendieſſe. Llegò en eſto Hernãdo de Soto, q̃ con ſu relacion alegrò mucho la gente, y cõ las mueſtras q̃ lleuò, y por lo mucho que los Indios que lleuaua preſos, magnificauan las coſas de la tierra, embiò Piçarro por los Caſtellanos q̃ auian quedado en Tumbez: y conociendo general alegria en todos, porque ya dauan credito a lo que ſe deſcubria, determinò de fundar alguna poblacion entre aquellos valles de Tangarala, para tener pie fixo en la tierra: y eſta fue la ciudad de S. Miguel, en la prouincia de Chila, y hizo repartimiento por via de depoſito de la comarca, q̃ conuino que alli ſiruieſſe deſde Tumbez, haſta Piura, y aunque huuo diferencia ſobre aquiẽ auia de caber Tũbez, tocò al Capitan Hernãdo de Soto: y diò a la dicha poblacion por vezinos, a los ſoldados que menos eſtauan para trabajar, y a los oficiales del Rey: y nõbrò por ſu Teniente al Contador Nauarro. Recibiò en eſte tiẽpo fray Reginaldo de Pedraça, el titulo de Protector de los Indios, de las Prouincias del Pirù; porque don Hernando de Luque por ſus enfermedades, no le pudo yr a ſeruir: y en Roma ſe ſolicitauan ſus Bulas, para Obiſpo de Tumbez: y como ya ſe yua conociendo la importancia de aquellos deſcubrimientos, el Licẽciado de la Gama, que gouernaua en Panamà, acudia muy bien a fauorecer la empreſa de don Franciſco Piçarro, y con el tenia muy buena correſpondencia.

Dizen las grandes riquezas del Cuzco.

Benigni Principis eſt, ad clemẽtiæ commodum, tranſilire interdum terminos æquitatis, quando ſola eſt miſericordia, cui omnes virtutes cedere honorabiliter non recuſant. Caſsiod.

Don Fr... ciſco P... ro perd... a los de... bez.

Hernan... de Sot... ua gran... mueſtr... la riqu... de la ti...

Don Fr... ciſco Pi... ro repa... la tierr... Tumbez... ca a He... do de So...

El Lice... ciado de... Gama, d... de Pana... fauorece... ta cõquiſ...

Aſſentado lo de la poblacion de la ciudad de ſan Miguel, acordò D. Franciſco

cisco Piçarro, de passar adelante con el resto de la gente, que eran 160. soldados, y auiendo antes sabido q̃ los Indios querian matar a ciertos Castellanos q̃ yendo a Tumbez por defenderse se auiã hecho fuertes en la Chila, en vn templo que los Indios llamã Guaca, los fue a socorrer. Y por auer delinquido debaxo de la fe dada, hizo dar garrote a algunos de los mas principales; y porq̃ se reforçauan mucho las nueuas del passage de Atahualpa, con poderoso exercito del Quito, a Caxamalca, por la guerra cõ su hermano Guascar, ordenò a Hernando de Soto, que cõ algunos cauallos fuesse a tomar lengua: boluiò con relacion de q̃ lleuaua numeroso exercito, q̃ causò temor entre los Castellanos, viendose tan flacos: y por la noticia q̃ Atahualpa tambiẽ tuuo dellos, y por las diuersas cosas que le referian los de Tũbez, embiò vn cauallero, de los q̃ ellos llamauan Orejones, a reconocerlos. Llegado este a Poechos, los Indios acudian a los Castellanos, con mas tibieza, en proueerles de lo necessario. Vistiose en trage de Christiano, y con vn cesto de Guabas, que es fruta de la tierra, fue a ver lo q̃ passaua, y desculpar con aquel presente al Cazique de Poechos; porque auia dexado de seruir: pero Hernando Piçarro enojado con el Cazique, le diò de coces: y con esto el Orejon boluiò a su señor, que estaua ya en Caxamalca, y le dixo que aquellos estrangeros erã pocos, ladrones, barbudos, echados de la mar, que yuan en ciertos carneros, como los del Collao, por lo qual no hizo Atahualpa mucho caso del negocio.

Dando a D. Frãcisco Piçarro el cuydado que era razon, los auisos que tenia d̃ Atahualpa, embiò a su hermano Iuan Piçarro, con cincuenta cauallos, con ordẽ que tuuiesse muchas espias, sobre el Inga, para saber sus passos; y porque aun toda via duraua entre algunos Castellanos la pertinacia de no creer las cosas, y grandezas del Pirù, se boluiò a Panamà, y desde alli a la isla Española, Francisco de Ysassaga, y diò el cauallo aquien le alcançò la licẽcia. Fue la primera poblacion de los Reynos del Pirù, aquien llamauan la Nueua Castilla, la ciudad de san Miguel adonde se leuantò el primero templo a honra de Dios nuestro Señor, en aquellas partes, aunque la ciudad por ser sitiò enfermo, no permaneciò en Tangarala, y poco despues se passò adonde aora està entre valles frescos, y llenos de arboledas: y con todo esso no es muy sana, especialmente de los ojos, por los vientos, y grandes poluoredas del Verano, y humidades del Inuierno, antiguamẽte refieren que no llouia en esta comarca, sino algun rozio, y pocos años despues que entraron los Castellanos caen algunos aguazeros:

Francisco d̃ Ysassaga, da el cauallo por la licencia de boluerse a Panamà.

En S. Miguel fue adõd̃ se leuãtò el primer templo en el Pirù a honra de Dios.

Cap. III. De algunas particularidades desta tierra, y de la causa de no llouer en los llanos del Pirù.

Aliende del cuydado principal q̃ D. Frãcisco Piçarro tenia en plãtar la fe Catolica en estas nueuas tierras, como el Rey lo mãdaua, los Castellanos le teniã en participar sus cosas a los naturales, y ha sido cosa muy acostumbrada en las nueuas poblaciones de las Indias, lleuar simientes, y plãtas de Castilla, y otras tales cosas. En esta tierra de Tãgarala, y poblacion de S. Miguel, han dado bien las viñas, las higueras, y otros arboles de Castilla, aunq̃ la tierra no es lluuiosa, y a este proposito se dirà lo q̃ se ofrece,

Ne ritus sacrorum inter diuersa cultiperpro spera oblitentur. Tac.

Costumbrẽ de los Castellanos de lleuar siempre cõsigo simiẽtes, y plantas.

acerca de no llouer en los llanos del Pirù; y començando del valle de Tũbez, corre por el vn rio que nace en la prouincia d̃ los Paltas, y va a deſaguar en la mar del Sur. La tierra es muy ſeca, aunq̃ algunas vezes llueue en eſte valle, en las partes mas allegadas a la ſierra, y no en las cercanas a la mar. Solia ſer eſte valle muy poblado, y cultiuado cõ grandes azequias, y los antiguos ſeñores, antes q̃ fueſſẽ ſugetados de los Ingas, erã temidos, mas q̃ otros de aquellas partes, y tan reuerẽciados de ſus ſubditos, q̃ los adorauan. Veſtia eſta gente mãtas, y camiſetas, y en las cabeças vn ornamento de lana; y los q̃ podian le traìan guarnecido de oro, y plata, con aq̃llas cuentas blãcas q̃ llaman Chaquira, q̃ dellos eran muy eſtimadas. Fueron muy dados a religion, y regalones, aunq̃ diligentes en cultiuar los cãpos, y ſe cargauan exceſsiuamente. El mayz da dos vezes al año, del qual, y de hauas, y friſoles cogen mucha cantidad, y cõ las peſquerias, y coſas de ſu coſecha, cõtratan cõ los de la ſierra, y ſon ſiẽpre ricos. Deſde el valle de Tũbez ſe va al de Solana, q̃ antiguamente fue muy poblado: paſſa por eſtos valles el real camino de los Ingas, entre arboledas, y freſcuras. De Solana ſe va a Poechos q̃ algunos llamã Mayabilca, q̃ fue muy poblado, y muy eſtimado de los Ingas, porque teniã en el ſus palacios Reales, y otras coſas adonde tenian prouiſiones de armas, municiones, y vituallas para lo que ſe pudieſſe ofrecer como en todo ſu imperio lo acoſtumbraron.

Los antiguos ſeñores deſta tierra, fueron muy temidos.

En Mayabilca tenian los Ingas ſus palacios Reales.

Dos jornadas de Poechos, eſtà el grã valle de Piura, adonde ſe juntan dos, o tres rios, q̃ hazen el valle muy ancho, y aqui eſtà la referida, y nueua ciudad de S. Miguel; y quanto al no llouer en toda la longura de las llanos del Pirù, es de ſaber q̃ el Verano, y el Inuierno caen en los miſmos meſes, que en Caſtilla, y los campos ſe agoſtan a ſus tiempos, y los dias, y las noches, caſi ſon yguales: y en los llanos es al contrario, porq̃ en ellos es Inuierno, quando es Verano en la ſerrania, y es coſa admirable, ver eſta diferẽcia en vna miſma materia; porque deſde principio de Otubre, no llueue en los llanos, ſi no tan pequeño rozio, q̃ en algunas partes, apenas mata el poluo, y a eſta cauſa ſe viue de riego, y no ſe labra mas tierra, de la q̃ los rios pueden regar, porque lo demas es todo arena, y pedregales ſequiſsimos, con algunos arboles de poca hoja, y ſin fruto, y cardones, y eſpinas; y en los arenales nada, y con andar el cielo muy cargado de ñublados en los ſeys meſes del Inuierno, no llueue mas de los rozios, y y algunos aguazeros, y como la ſerrania es tan alta, y los llanos tan baxos, parece q̃ lleua aſsi los ñublados, ſin los dexar parar en lo baxo: de manera q̃ quãdo las aguas ſon naturales llueue mucho en la ſierra, y nada en los llanos antes haze en ellos gran calor, y quando caẽ los rozios en el Inuierno: la ſierra eſtà clara, y por eſta coſta corre ſolamente el viento Sur, que no es humido como en otras partes, y reyna haſta cerca de Tũbez: y de alli a Panamà, como ay otros vientos, llueue, y va ventando con grandes aguazeros, y continua eſta region eſteril, deſde quatro grados de la linea Equinocial, a la parte del Sur, haſta paſſar el Tropico de Capricornio: y las tierras que eſtan en aquella region, debaxo de la linea, vnas ſon calientes, y humedas, y otras frias; pero la q̃ aora ſe trata, es caliẽte, y ſeca, y ſaliendo della, a vna, y otra parte llueue.

La nueua ciudad de ſan Miguel eſta en el valle d̃ Piura.

Porque ſa no ll... ue en ... la long... de los ... nos del ... rù.

Quãdo ... aguas ... natural ... llueue ... ſierra, ... en los ... nos,

Cont... eſta ... eſteril ... de 4. g... a la ... del ... ta paſſ... Tropi...

La razon de no llouer en los llanos, es porq̃ no corriendo en toda aquella parte de coſta, mas del viento Sur, detiene las nuues de la ſierra, y aſsi llueue ſiempre en ella, y limpia los llanos,

En to... quell... te de ... no co... mas ... vient...

q̃ por ſer ſecos,y arenoſos,no exalan,y quando no ſopla tanto el viento Sur, da lugar a las nuues de la ſierra, q̃ baxen poco a poco a la mar, y comiença vna mollina,q̃ a vezes es baſtãte, para mitigar el poluo, y dura vna hora, y dos,y menos, ſegun diſta la ſierra del llano,y pocas vezes llega haſta la mari na,porque en ſaliẽdo el Sol,toma fuer ça el viento Sur, y recoge las nuues a la ſierra,y alli deſcargã: y quãdo en lo llano no ſopla el Sur,es por la fuerça del viento Serrano que le detiene, o porq̃ no ſopla por la flaqueza de la Lu na,y algunas vezes cõ la furia del Sur, por paſſar a la ſierra, y del viẽto Serrano,por entrar en la mar, crece de tal manera la mar,q̃ entra por los llanos, vna, y dos, y tres leguas, como es la tierra mas alta,y mas baxa, cauſando notables daños en los animales, arboles,y ſembrados, derriuando caſas, y es tanta la fuerça, que tiembla la tierra,y parece que los elementos ſe conjuran contra lo criado, ſaluo el fuego: y eſto ſucede de ſeys a ſeys, y diez a diez años,y mas.

ſaliẽdo Sol toma rça el ẽto Sur.

crecien d lamar, aqui grã ſima.

Cap. IIII. De muchas coſas que proueyò la nueua Audiencia de Mexico, para el gouierno de ſu diſtrito.

EN llegãdo a Mexico, los nueuos Oydores, hizierõ ſu entrada cõforme a la orden q̃ lleuauan,aunque no era llegado el Preſidẽte. Apoſentaronſe en las caſas del Marques del Valle,y las hizieron taſſar para pagarſelas: embiaron Contadores para hazer la numeraciõ d̃ los veynte y tres mil vaſſallos, que el Rey le diò; y porque auia dificultades en eſta aueriguaciõ, porq̃ vnas vezes ſe hallauan muchos,y otras pocos, y parecia que el Marques era agrauiado en la dilaciõ. Aſſentaron con el, q̃ ſe le dauã los lugares ſeñalados en depoſito, cõ que ſe obligaſſe de boluer al Rey todo lo q̃ pareciesſe auer lleuado demas: y de ſecreto ſe informaron de las coſas que los Oydores Matienço, y Delgadillo, auian eſcrito contra el Eleto Obiſpo de Mexico, Fray Iuan de Zumarraga, y hallarõ que era Perlado de vida ſanta,y exemplar: y embiaron a hazer la deſcripcion de toda la tierra: y comẽçaron la reſidencia contra los dichos Oydores,y entre los cargos q̃ les dierõ,fue: Que auiẽdoſe embiado de Caſtilla, a Franciſco de ſanta Cruz, vezino de Mexico, vna quarta de onça de ſimiẽte de ſeda,y llegãdo buena la diò al Oydor Delgadillo,q̃ como hombre de Granada,ſabia como ſe auia d̃ criar, para q̃ en vna huerta q̃ tenia vna legua de Mexico, adonde auia buenos morales,ſe procuraſſe de beneficiarla: lo qual hizo,y faliò buẽ capullo, y diò fina ſeda, y ſe cogiò tãta ſimiente,que el Licenciado Delgadillo, reſtituyò a Franciſco de ſanta Cruz, mas de dos onças de ſimiente, por la quarta que recibiò: y la otra repartiò entre diuerſas perſonas, para que la beneficiaſsẽ: y cõ todo eſſo,porque la demãda que ſe le puſo fue de ſeſſenta peſos, le condenaron en ellos, y la ſentencia fue confirmada en el Conſejo ſupremo: lo qual ſe ha referido por el principio que tuuo la criança de la ſeda en Nueua Eſpaña, que ha dado, y da tan rico aprouechamiento.

ſentan os Oyſen las s del rques d l le.

De ſecreto ſe informã los Oydores de lo q̃ ſe eſcriuiò al Rey, contra el Obiſpo de Mexico, y hallaron q̃ era Perlado de vida ſanta.

Cargo dado al Oydor Delgadillo, ſobre vna quarta de ſimiente de ſeda, y fue el primero q̃ la beneficiò en Mexico, y en Nueua Eſpaña.

Tambien entendiò la nueua Audiencia en la reſidencia de Nuño de Guzman,y en ſaber ſi la guerra q̃ hazia en la Nueua Galicia, era neceſſaria; y aun q̃ ſe le prouaron muchas deſordenes, ſe hallò,q̃ pueſto que al principio ſe co mençò con fines muy diuerſos, cõuenia que ſe proſiguieſſe, ya que ſe auia començado, poniendoſe ante todas coſas,remediò en los terminos perjudiciales cõ q̃ ſe procedia en ella,y q̃ ſe

Entiẽdeſe en la reſidẽcia de Nuño de Guzman, y en ſaber ſi la guerra que haziaera neceſſaria.

procurasse q̃ se tuuiesse mayor cuydado en el seruicio de Dios, y del Rey, y que deuia de passar adelãte el exercito, para q̃ seguramente los Religiosos pudiessen en la cõuersion de aquellas gentes; y porq̃ boluiendose el exercito se perderia el gasto hecho, y seria menester mucho tiẽpo, para boluer las cosas en el estado en q̃ se hallauan, y la retirada seria dañosa, para la tierra que estaua pacificada, y se daria ocasion a los Indios de ensoberuecerse; y porq̃ no teniendo los soldados q̃ en aquellas partes militauan, casas, y haziẽdas propias, conuenia entretenerlos; y en aquella pacificacion se ocupauan muchos hombres, baldios, viciosos, bagamundos, y tahures, q̃ por el abundãcia de las prouincias, en qualquiera parte dellas hallauan de comer, sin trabajar, y q̃ entreteniẽdolos alli, se venia a purgar la prouincia, de gẽte tan perniciosa: y porque asimismo aquel exercito podia dar calor, para que algunas personas pudiessen buscar seguramente puertos de mar, y nueuas tierras; y los Capitanes, y gẽtes Christianas, q̃ de algunos años aca no parecian, el Audiencia proueyò, que se continuasse la pacificacion de aquellas tierras, y que se prosiguiesse en aueriguar los excessos de Nuño de Guzman: pero no pareciò q̃ era bien quitarle el cargo, aunque no le tenia con orden del Rey, hasta saber su voluntad, y hallar persona a proposito, y bien informado de aq̃lla tierra, q̃ le pudiesse seruir.

Porq̃ causas parecia q̃ deuia de continuar la guerra q̃ hazia Nuño de Guzman

No quitan el cargo a Nuño de Guzmã, hasta hallar persona a proposito q̃ gouierne el exercito.

Y como queda referido, era su mayor cuydado, lo que tocaua a la cõuersion de los naturales, porq̃ asi lo mandaua el Rey, en su instrucion: y extraordinariamente lo encargaua: y no auiendo a la sazon mas de ciẽ Frayles, en toda Nueua España, de las Ordenes de Santo Domingo, y de S. Frãcisco, y cõuiniendo tratar este negocio, no de passo, sino muy d̃ proposito, por el mucho habito q̃ los naturales teniã en sus grandes vicios, en especial los hõbres de mayor edad, los Oydores suplicaron al Rey, q̃ se embiassen muchos Religiosos, de aprouada vida, cõ aduertencia q̃ hallauã por cierto, que segũ la calidad de la gente, y la natural inclinacion que a sus vicios tenia, entẽdian q̃ no se podia efetuar de veras la cõuersion, sin q̃ los naturales tuuiessen muy entendido, q̃ el braço Real estaua fuerte, para castigar a los malos, atreuidos, sediciosos, e inobedientes. Tãbien quitaron los nueuos Oydores, en llegando, los repartimientos de Indios, q̃ tenian Nuño de Guzmã, Matienço, y Delgadillo, y todos los oficiales Reales; y los incorporararon en la corona Real, y trataron de poner Corregidores en los pueblos; pero lo q̃ mas sintia la gente Castellana, y la desassossegaua, era q̃ se aplicauan tãbien a la Corona las encomiendas que vacauan, y el auerse publicado la prematica de vestidos, y gastos excessiuos, y reformacion de costumbres, y ver q̃ los Iuezes procedian con intento de executar las ordenes Reales, fuera de toda passion, y ambicion; pero esto fue de tanta importancia, q̃ de suyo la gẽte se reformò en sus gastos, de tal manera q̃ baxarõ mucho los desmesurados precios de las mercancias, tãto puede el buen exemplo, y orden de los buenos ministros, y mas de 150. personas se auiã ydo al exercito de Nuño de Guzman, con Pedro de Aluarado, por no ser castigados, temiẽdo de la seueridad de los Iuezes: los quales, porque no se les fuesse tanta gente a tierras tã remotas, acordaron d̃ poblar a Xalisco, para entretenerla, cõsiderando que aunque los naturales de Nueua España, generalmente parecian mansos, eran muchos, y muy obedientes a sus principales, en cuya volũtad cõsistia qualquiera alteraciõ.

Cuydado de los Oydores en el punto de la conuersiõ.

Los Oydores pide Religiosos para la conuersion.

Quitan los repartimientos a Nuño de Guzman, Matienço, a Delgadillo, y a los oficiales Reales.

Los Iuezes proceden sin passion ni ambicion.

Quales in repub. principes sunt, tales, reliquos solent esse ciues. Cic.

Cõponitur orbis Regis ad exemplum. Claud.

Nec tam imperio nobis opus, quam exemplo. Plin.

El Audiencia determina de poblar a Xalisco.

Auiase tocado fuertemẽte vn alarma en Mexico, a media noche; y estando

...uegan al ...arques ...l Valle, q̃ ...tte en ...exico.

tandoſe los Oydores en ſus caſas, ſaliò a ella el Marques del Valle, aquien auian rogado que ſe entraſſe en la ciudad, por los temores que ſe tenian, y por las ruynes nueuas, que por momentos ſe dauan, del mal animo de los Indios. Anduuo el Marques por la ciudad, haſta que ceſsò el alteracion, ſin auer podido aueriguar de donde naciò, ni otra razon, ſino vna voz, que los Indios ſe alçauan. Halloſe auer acudido docientos hombres de acauallo: pero toda la demas gente no acudiò con diligencia al rebato, y bien ſe conociò en ella animo de vſar crueldad con los Indios: de que ſe coligiò que conuenia eſtar con mucho cuydado, y que lo que ſe proueyeſſe tuuieſſe algun fin a eſto, con que no fueſſe negar la licencia al libre, para yr adonde quiſieſſe, no teniendo obligacion de reſidencia. Por lo qual el Audiencia boluiò a ſuplicar al Rey, embiaſſe muchos Religioſos de buena vida, para que ſe aumentaſſe la conuerſion que les parecia era la verdadera ſeguridad, y conſeruacion de aquellas prouincias, pues por muchos que fueſſen, no ſe hazia coſta, ſino en el paſſage: y que quanto a lo temporal, tãpoco era mala ayuda: y entretãto tenian la gente en eſperança, de que hecha relacion al Rey, de la deſcripcion de la tierra, ſe daria orden en el premio de cada vno: lo qual en parte mitigaua las quexas de algunas coſas, que ſe introduzian en el nueuo gouierno, y en particular los Corregimientos, y tambiẽ la inquietud que los ſoldados tenian, contra los naturales: por lo qual ſe ordenò al Marques del Valle, que como Capitan general, tamaſſe vna mueſtra general, para ſaber que gente, y armas auia, para lo que ſe ofrecieſſe, y lo q̃ conuenia proueer: y auiendoſe tomado, muchos acudieron de mala gana a ella, y otros no obedecieron, porq̃ aun duraua la mala ſimiente de la diuiſion de aquella tierra, que començò deſde el tiempo del Factor Gonçalo de Salazar, coſa que mucho ſintiò el Audiencia: pero en todo proueìa con prudencia, juzgando que aquel mal no ſe podia deſarraygar de golpe, ni con violencia.

...lue la ...liencia ...ſuplicar ...ey, que ...bie mu...s Religioſos.

...Oydo ...on eſ...nça en ...enen ...ſolda...en qui

El Marq̃s del Valle toma mueſtra ẽ Mexico, d̃ la gẽte Caſtellana.

Lo ſobredicho, penſauan mucho los Oydores, como lo podrian cõponer por terminos ſuaues, y blandos; antes que riguroſos, y aſsimiſmo el arrogancia, que con ocaſion de las diſcordias paſſadas auian tomado los Indios, porque cada dia matauan muchos Caſtellanos por los caminos, de manera q̃ ninguno auia ſeguro: y como vian q̃ la indignacion de los Caſtellanos cõtra ellos, por eſta cauſa era muy grande, no hallò el Audiẽcia mejor eſpediente, q̃ encomẽdar el remedio al Marques del Valle, cõ parecer d̃ ſus miſmos emulos; porq̃ era tãta la opinion, y autoridad q̃ tenia entre los Indios, q̃ ningun caſtigo ſufrieran de otra mano, q̃ en ellos fuera de prouecho. Puſo el Marques grã diligẽcia en aſſegurar la tierra, y auer a las manos a los delinquẽtes, a vnos quemò a otros aperreò, y tantos caſtigò, q̃ en muy poco tiẽpo eſtuuo la tierra ſegura, y los caminos: y en eſto importò mucho ſaber q̃ ſe gouernaua el negocio por ſu mano, tãto era el temor, y eſtimacion, en que los naturales le tenian: y con eſto ceſsò la opinion que los Indios ſe querian leuantar, y para delãte ſe viuiò con ſoſsiego, por ſu medio.

Qui benignitate ac clementia imperium temperauere, his candida, & laeta omnia fuiſse: etiã hoſtes aequiores, quam alij ciues. Sall.

Tiene el Marques gran autoridad con los Indios.

In pace decus, in bello praeſidiũ. Tac.

Entẽdiò luego el Audiẽcia en executar el juramẽto d̃ los Reyes, y del Principe: para lo qual los Alcaldes, el Regimiẽto, y los mas principales de la ciudad ſe jũtarõ en caſa del Preſidente, el qual cõ el Audiẽcia, y todos jũtos con trompetas, y atabales con todo el pueblo fueron a la Igleſia mayor de la ciudad de Mexico. Dixoſe la Miſſa, por el

Iuramento del Rey en Mexico en que forma ſe hizo

Obiſpo, con mucha ſolenidad, y acauada, tomò la cruz del Altar, y ſubiò a vn tablado alto, bien adereçado, adonde toda la gẽte lo pudo ver, y puſo el Miſſal en mano del Preſidente, y el jurò el primero, luego los Oydores, y los Alcaldes, y Regidores, y el Procurador de la ciudad, y todos los principales della, por ſu orden, y poniendo las manos en la cruz, y en el Miſſal juraron, que guardarian a ſus Mageſtades la lealtad, y fidelidad, que como ſus ſubditos, y vaſſallos naturales, y de ſus Reynos le deuian, y eran obligados, y obedecerian, y cũplirian ſus mandamiẽtos, y harian todo aquello que buenos, y leales vaſſallos, zeladores de ſu ſeruicio, deuian hazer, y recibirian a ſus Miniſtros, criados, y paniaguados, en aquella tierra. Eſte juramento, ſe embiò a hazer por toda Nueua Eſpaña, de manera que todos los vezinos, y moradores della, Caſtellanos, e Indios lo hizieron, y les fue notorio.

Cap. V. De lo que oy es deſtrito del Arçobiſpado de Mexico, calidades de la tierra, y coſas particulares della.

El Audiencia hazia la deſcripcion de todo la pacificado.

YVA continuando la nueua Audiẽcia en hazer la deſcripcion de todo lo deſcubierto, muy particularmente; y porq̃ en la que ſe hara a parte deſte nueuo Orbe, ſe verà lo q̃ ſe puede dezir en eſta materia, aqui no ſe tratarà mas de lo que toca a la prouincia de Mexico, que ſera lo que contienen los limites del Arçobiſpado, q̃ es la cabeça de Nueua Eſpaña. Entran en eſtas Dioceſis, todos los pueblos de la laguna, y parte termino cõ el Obiſpado de Tlaſcala, ſubiendo por la prouincia de Chalco, q̃ eſtà ſiete leguas della, y nueue de Mexico, y ſube a dar al Pico đ la ſierra Neuada, q̃ dizen el Bolcã: y eſta ſierra eſta veſtida đ cipreſes, cedros, pinos, enzinas, arboles altiſsimos, de hermoſa madera: y ſõ del Obiſpado de Tlaſcala, los pueblos, q̃ caen en la parte del Norte del bolcã: y del Arçobiſpado ſon los de la parte del Sur: y ſon ſus cãpos fertiles; porque en ellos ſe da trigo, y algodõ; y tienen la lengua Mexicana: y en Tepexco, ay muy buenos alumbres blancos, y criſtalinos. Eſte lugar eſta en la falda de vna ſierra, de dõde ſale vn llano, que va a dar a Chiautla, pueblo adonde ſe coge algodõ, y mayz: es tierra caliẽte, y llueue poco en toda ſu prouincia: y en las ſierras ay arboles, adonde ſe ſaca anime, q̃ llaman copal, cogenlo en el mes de Nouiembre, que ſon paſſadas las aguas, dando cuchilladas en los arboles, de dõde deſtilando ſe quaxa. En Ocotlan, pueblo ſugeto a Chautla: viuen de la grangeria de la ſal, con vn pozo q̃ tienen, de donde ſacan agua ſalada, y hazẽ buena ſal: vaſe de aqui a los pueblos q̃ ſe llaman Cõtecomapa, y Gualtepeque de la lẽgua Miſteca, adõde ay vn cerro q̃ tiene jaſpe, q̃ participa en verde ecelẽtiſsimo, y toca en porfido: cogẽ mucho mayz, y lo miſmo en Patonala, q̃ es de la miſma lengua: y Tecomaſtla, y Pucla, del Obiſpado de Guaxaca, adõde Motezuma tenia guarniciõ, y hazia la guerra a Tutepeque, q̃ es prouincia grãde, del Obiſpado de Guaxaca, q̃ llega haſta la mar del Sur, y ſon de otra lẽgua. Vã de aqui a Caſtlã, diez y ſeys leguas, dexãdo a los Aniniſcos, q̃ parten termino, aqui, y a Ometepal: y luego vã a Otucu lula, dos leguas adelante, adõde ay minas de oro, y buenas ſemẽteras: y aqui tiembla la tierra, caſi dos vezes cada mes, y por eſto los Indios no hazen caſas de paredes, ladrillo, y texa: viuẽ en Boios baxos cubiertos đ paja, y hechos

Deſcripciõ del Arçobiſpado de Mexico.

Como ſe coge el anime.

Con agua ſalada de vn pozo ſe haze buena ſal.

chos đ adobes,por ser mas seguros,para los tẽblores,como la esperiencia lo ha mostrado:es tã cerca de la mar del Sur,que se oye el estruendo, y todo este camino va al Sueste, del bolcan de Mexico, hasta dar en Tuculula, y en la mar del Sur: y aqui llega el Arçobispado, a partir termino, con el Obispado de Guaxaca.

Nueua ña ay ha di- dad de uas.

No se puede dezir la diuersidad de lenguas de Nueua España, porque son muchas,y muy diferẽtes: y la mas elegãte es la Mexicana, que como la Esclauona se comunica por todo Leuante, y la Latina en la Christiandad; assi està por Nueua España,y en todos los pueblos ay interpretes, q̃ llaman Naguatlatos, porq̃ como el Imperio Mexicano,se yua dilatando por la tierra, tambien se fue estendiendo, e introduziendo por ella; y tornando de la ciudad de Mexico al Sur, estan los pueblos de Coauhuaguacal,Acapistla, Guastepeque,y Antepeque, del Marques del Valle, onze leguas de Mexico, buenos,en tierra caliente, y templada de regadio,adonde cogẽ mayz, y algodon: y muchas flores, y rosas, olorosas, de diuersas maneras. Estan estos lugares juntos los vnos con los otros, y van partiendo sus terminos, de el Sur al Sueste, hasta cerca de la falda del bolcã:y hazese en ellos el mejor açucar de Nueua España,muy blãco, y duro, en tres,o quatro ingenios que ay: y Tlapa es tierra de sierras, y valles, de mucho pan: ay minas de oro, cogenlo los Indios, y lo tributan en poluo. La prouincia del Cuexco tiene muchos, y muy buenos pueblos, adonde se coge muy buena miel, y cera, pan, algodon; y entre ellos està el pueblo de Zumpango, con las minas ricas de plata, de Martin de Yerbo, y de Gonçalo Cerezo: va esta tierra al puerto de Acapulpo, de la mar del Sur, tiene muchos pueblos principales,todos del Arçobispado: y saliendo de Mexico por Atlacubaya, la sierra arriua, van a dar a Atapulco, y Xalataco, siete leguas de la ciudad: y de alli, van a dar a la prouincia de Tlaxco, adonde ay muy buenas minas de plata, adonde està vn pueblo de Castellanos, que no entiendẽ, sino en sacar plata,y funditla, y refinarla,y lleuarla a quintar a la casa đ la fundicion de Mexico: y tãbien ay buenas venas de hierro, y de alli por el Sudueste van a la mar del Sur: y en medio ay muchos pueblos, y prouincias, y todo del Arçobispado. Saliendo de Mexico, por Atlacubaya, antes de Xalataco, se aparta otro camino al Poniente, va a dar al valle de Matalzingo, que se dize la cabecera Toluca:es gran valle, y muy poblado de lengua Otomi, nueue leguas de Mexico: ay muy buenos pastos, con muchas estancias de ganados, que han multiplicado, como en el valle de Atzompã, adõde por industria de Diego Muñoz de Camargo, con dos ouejas, vino a tener mas de quarenta mil en diez años. En este valle de Matalzingo, se coge mucho pan, apartase vn camino al Sudueste, va a dar a vn pueblo que se dize Tuxcaltitlan, y doze leguas de alli a Maltepeque, a donde se han descubierto otras buenas minas de plata, y las benefician los esclauos, como se haze en las de Tlaxco, y de aqui se va a dar à la mar del Sur, por el Sudueste, y Oessudueste: ay en medio muchos pueblos, y prouincias, todo del Arçobispado.

pro del o, el mi- Zã.

En la prouincia de Tlaxco, ay buenas minas de plata, y venas de hierro.

Camargo cõ dos oue jas tuuo quarenta mil en diez años.

Las minas de plata de Tuxcaltitlan.

Del valle de Matalzingo, se va a dar a Yxtlauaca, por el Oeste, y a Taximaroa, q̃ es prouincia de Mechoacan 30. leguas đ Mexico, cogẽ mucho mayz: ay venas de hierro, aqui parte termino el Obispado đ Mechoacã, cõ el Arçobispado va por derrota a dar a Zacatula, y Colima, passãdo por todas las

En la prouincia de Mechoacã ay venas đ hierro.

prouincias de Mechoacan, que ſon muchas, y dar a la Nueua Galicia. De Matalzingo, boluiẽdo al Hueſnorueſte, eſtan los pueblos de Xiquipilco, y Chiapa, que van a confinar con los Matalzingos: viuẽ đ mayz, y maguey: y ſaliẽdo de Mexico por el Nouerſte, a Eſcapuzalco, y Tenayuca, van a dar quatro leguas de Guatitlan, de donde van a Atepexit: viuen de labranças: y de alli van a dar a la prouincia de Xilotepeque, que parte cõ Xecotitlan, y Chiapa: y al Nouerſte va a partir ſu tierra, con pueblos de las prouincias de Mechoacan, porque tiene muchos pueblos ſugetos a la cabecera, y algunos ſon templados, y de regadio: y boluiendo de Xilotepeque, al Norte eſtà el pueblo de Tula, que es muy bueno, y ſon todos de lengua Otomi, y viuen de ſementeras, y ſon del Arçobiſpado. Salẽ de Mexico al Norte, a Tepeaquilla: de alli van a dar a Ecatepeque, y a Atotobilco, Tulãzingo, y a la prouincia de Meztitlan, veynte y cinco leguas, por la parte de Xilotepeque: ay en Meztitlan muy buenos alumbres chriſtalinos, y los hallò Bartolome de Zarate, Regidor de Mexico: hazeſe muy buena ropa de algodon; y ay venas de hierro, y ſe beneficiã las herrerias: es tierra templada, ſana, de buenos rios, y ſabroſos peſcados: de alli ſe va a las prouincias de los Guaxtecas, en que ay muchos pueblos, haſta dar en el rio de Panuco, y villa de Santiſteuan del Puerto: y tributan ropa de algodon, y mayz, ſon de lengua Guaxteca, diferente de la de Mexico. Al Nordeſte eſtà Otumbà, y Tepeapulco, buenos pueblos, y de muchas ſementeras, y paſtos, van a dar a la prouincia de Guachiuango, aguas vertientes a la mar del Norte, y ay en ella minas de plata, y de alli van a las prouincias đ Papautla, y Tupax, q̃ es el rio de Tuxpa frontero de la iſla de Lobos, en la mar del Norte, tierra mal ſana por ſer caliente en la coſta; porque toda es enferma, como lo ſon en todas las Indias, las tierras baxas por ſer humidas, y calientes. Ay en medio otros pueblos, y prouincias, y todo del Arçobiſpado de Mexico; y eſtà Tezcuco ſaliendo de Mexico, al Leſte, y de aì ſe va a dar a Gueytulpa, y a Zacatepe: y tornando al Leſnordeſte, ſe va a dar por vnas ſierras, aguas vertientes a la mar del Norte, entre los rios de Tuxpa, y ſan Pedro, y ſan Pablo, y haſta alli llega el Arçobiſpado, y parte con el de Tlaſcala, y cerca del camino, que va a la Veracruz, parten con Ategotepeque, que es ſugeto a Tlaſcala, y de lengua Otomi.

En Meztitlan, ay buenos alumbres chriſtalinos, que hallò Bartolome de Zarate, y venas de hierro.

En la prouincia de Guachiuango, ay minas de plata.

Capitu. V I. De donde procede que la tierra de la Veracruz, y aquella coſta del Norte estan enferma.

NO ſera fuera de propoſito, dezir la cauſa; porque es tan enferma la tierra de la Veracruz, y eſto procede de q̃ en toda la Nueua Eſpaña llueue deſde el mes de Abril, haſta fin de Setiembre; y en la Veracruz, y en toda la coſta del Norte llueue con viento Leſte, y Leſſueſte: y por la mayor parte a las tardes, y como es Verano por la mañana, haſta Viſperas, haze gran Sol, y calor; de Viſperas haſta la noche llueue. La Veracruz eſtà fundada en arena, muy menuda ſin que el pueblo tenga ninguna corriente: y toda el agua llouediza, ſe embeue en el arena: y alli la tiene el frio, y ſereno đ la noche: y el dia ſiguiẽte, el grã Sol ſaca la humedad, y cõ grã bochorno

Llueu en Nue Eſpaña,d de Abril Setiemb

bochorno la mete por las narizes, q̃ parece q̃ orada hasta el celebro, y da calẽtura, y pocos escapã: y veese claramẽte q̃ aquel vapor es ponçoña, porq̃ la plaça de la ciudad està hecha vn charco, en tiempo de aguas, y nacen cada mañana mil cuentos de sapillos como renaquajos, con colas, y pies; y en pocos dias se les caen las colas, y quedan hechos sapos grandes, dando denoche vozes espantables: y demas desto, està junto al rio, que aunque es buen agua, y se beue, todo el dia esta hecha caldo; y saliendo la gente al sol, por los negocios, con los malos vapores, y aguas calientes, les dan enfermedades; y lo mesmo en toda la costa del Norte, de Panuco a Guazacoalco. En los meses de Nouiembre, hasta fin de Março, no llueue gota, y corren Nortes brauos; haze frio, y entonces que està la tierra seca, es tan sana como en Mexico, y los que en este tiempo llegan a ella, van seguros de adolecer, puesto que por los Nortes van en peligro de dar al traues: pero reconociẽdo sobre isla de Lobos, o sierra de Almeria, se van en popa al puerto de san Iuan de Vlua, teniendo auiso que al reconocer de la tierra, no baxen de veynte grados, y en esto ay muy platicos Pilotos. Los tiempos que llueue en Mexico, son los mesmos, y a las mesmas horas, pero con viento Norte a las tardes, y no por las mañanas, y desde la mañana hasta hora de Visperas haze muy claro dia.

La Vera ...uz mal sa..., y porq̃ ...usa.

...exico ...e con ...esalas ...s.

A la hora de Visperas se arma al Norte, sobre la sierra de Tepeaquilla, vna legua de la ciudad, vn ñublado muy negro, y breuemente, y con gran de ayre, y toruellino llega à Mexico: y para ver si ha de llouer, no ay sino mirar si està cargada la sierra de Tepeaquilla, porque es cierta el agua. El tiempo de lluuias en Mexico, es alegre, sano, y templado, haze buenas mañanas, y lluuiosas tardes, y las noches estrelladas, serenas, y buenas; y lo mesmo en toda Nueua España. En los meses de Nouiembre, Diziembre, Henero, y Março, hasta que vienen las aguas, como es tiempo seco, y que no llueue, cada dia a hora de Visperas, los mas dias, al tiempo que suele llouer, se leuanta vn toruellino en Mexico, y como es tierra salitral, leuanta poluo tan espesso, y escuro, que no se veen a las vezes los hõbres, vnos a otros, y dura toda la tarde, como duran las aguas, que parece que viene en lugar dellas, y las noches (como se ha dicho) son muy blandas, y buenas. Estas poluaredas son dañosas para la salud, y quanto mas se acercan a Março, que esta la tierra mas seca, son peores, porque se meten por las narizes, y boca, y en este tiempo dan dolores de costado, y mueren muchas personas. Tienese por cierto, que lo causan los vientos, y humedades, y por esto es bueno estar fuera de Mexico en este tiempo, y el tiempo de la seca. Son generales estos vientos, y toruellinos, en toda Nueua España, aunque no son dañosos como en Mexico, porque adonde no ay salitrales, y tierra mouida, no leuantã tanto poluo, y los que viuen en Mexico, y procuran su salud, no salen a las tardes de casa, teniendo las ventanas cerradas con encerados, y este es el mejor remedio: y si estan en el campo en prados, no les haze daño; y por remedio, para gozar de las tardes, se van a las huertas. De Nouiembre hasta Hebrero, haze frio, y nieua en las sierras. En toda Nueua España se coge trigo dos vezes al año, porq̃ desde principio de Abril, hasta fin de Setiẽbre, llueue (como se ha dicho) y en las sierras de secano, siembrã el trigo los meses de Abril, y Mayo, y como llueue a las tardes, y haze sereno a las noches, y ay sol desde la mañana

...iempo lluui..s ...exico, ...egre sa... templa

Las noches en Mexico son blandas y buenas.

Quando es bueno estar en Mexico, y su temple

En toda Nueua España se cogen trigos dos vezes al año.

ñana haſta hora de Viſperas. Crianſe muy buenos trigos, y cogenſe el mes de Nouiembre, y aun ſe comiençan a coger el mes de Otubre; y ſi lo dexan por coger haſta el fin de Nouiembre, en las tierras frias, ſe yela en la eſpiga, y ſale arrugado, negro, y mal granado, y el pan dello no ſe acaba de cozer en el horno, y lo conocen y no lo quierē comprar: y como deſde Otubre haſta el mes de Março no llueue, en las tierras de regadio, y templadas, ſiembran el mes de Otubre, y Nouiembre, el trigo, y con el riego ſe cria, y vieneſe a coger en Mayo, de manera que quando ſiembran en el regadio, cogen en el ſecano; y quando ſiembran en el ſecano, cogen en el regadio: y ſi lo del regadio, como ſe coge en mayo, no ſe ſiega, eſtando maduro, nacē los granos, y brotā en la meſma eſpiga, y no lo ſiegan, ſino que lo cogen cortando la eſpiga madura, con parte de caña, porque no madura de golpe, porque vno eſta curado, y otro verde, y como ſe va curando lo van cogiendo en hazes, y metiendolo en caſa, y los dias del ſol lo ſacan a los patios, y lo baten, y ſacan el grano como en Lombardia, y deſta manera ſe coge el trigo dos vezes al año.

Quando ſiembran en el regadio cogen en el ſecano, y quādo en el ſecano, ſe coge en el regadio.

Cap. VII. De las coſtumbres de la gente de algunas prouincias de lo que oy es diſtrito del Arçobiſpado de Mexico, y algunos de ſus confines.

EN El Reyno de Miſtecas, que ſon el Obiſpado de Guaxaca, como ſe dixo en el capitulo precedente, no ay rio ni arroyo que no lleue oro, y los Indios vſan yr marido, y muger, y hijos, con el baſtimento que han meneſter para diez o doze dias, al arroyo mas cerca de ſu pueblo, y muy a ſu plazer cogē el oro que pueden, y en poluo lo echan en cañones de gallinas, y vanſe a los mercados a donde ſe vende ropa, y baſtimentos, y reſcatan con el oro lo que han meneſter, y ſe bueluē a ſus caſas, y no tornan a trabajar haſta que ſe les va acabando el baſtimento, ni quierē hazer heredades, ni ſembrar, porque ſon grādes araganes, ni hazen otras coſas, ſino comer, emborracharſe, y dormir; y bueluen a buſcar el oro, y hazen otro tanto, y aſsi pagan el tributo, y viuen, diziendo que no quieren hazer otra coſa, y que ſus hijos viuan como ellos viuen.

En los rios del Reyno de Miſteco ay mucho oro.

En la prouincia de los Miges, de quien ſe ha hablado, que es veynte leguas de Guaxaca, es la gente de buena eſtatura, tienen barbas largas, coſa rara en aquellas partes, y ſu lengua es hablando muy grueſſo, a manera de Alemanes: entierran a los que mueren, por la mayor parte, en el campo, y cada año hazen aquella memoria a los finados, lleuandoles comida por ofrēda ſobre ſu ſepultura, por el mes de Nouiembre, dos dias antes, o deſpues que noſotros celebramos la memoria de los difuntos. Es gente cruel, guerrera, grandes amigos de carne humana, mas valientes que quantas naciones ay en Nueua Eſpaña, porque aunque toda la prouincia no paſſaua de dos mil hombres, nunca los pudo ſojuzgar Motezuma, ni los Zapotecas, aunque ſon muchos mas: y eſtando juntos en las meſmas ſierras de los Zapotecas, no cautiuauan hombre, ni muger, ni niño, que no le matauan, y comian; y haſta que fueron dominados lo hazian. Eran amigos que huuieſſe rebeliones de otros Indios comarcanos, para comer carne humana. Andauan deſnu-

Los Miges tienen barbas largas.

Los Miges ſon los mas valientes de las naciones de Nueua Eſpaña.

Guſtauan los comarcanos hizieſſen rebeliones, para comer carne humana.

desnudos, con solo vn cuero de venado ceñido por las nalgas a la barriga, y este cuero es muy blanco, y muy adobado, con sesos de hombres: y como la tierra es de muy altas sierras, sin piedras, ni peñascos, y llena de yerua y muy lluuiosa, esta gente por huyr, o alcançar, se sientan en lo alto de la sierra adonde se hallan, y alçando los pies se dexan yr por la yerua, y breuemente son a baxo, deliçando por ella con aquellos cueros. Algunos Castellanos lo han querido hazer, y se han descalabrado. Estas sierras de los Miges, se conquistaron a pie, con perros, por no poder andar cauallos por ellas; està poblada en ellas, la villa de san Ilefonso.

Esta villa no tiene mas de treynta vezinos, con bohios, o casas de paja, y muchas vezes huuieran sido muertos, sino fuera por los perros, que dauan sobre los Indios que yuan por espias, y estauan tan acostumbrados a velar, q̃ no tomauan Indio que no lo matassen y se lo comiessen, por estar muy cebados en ellos, con gran conocimiento de quales eran Indios de guerra, y quales amigos; y con este arte de los perros, conquistò estas sierras el Capitan Gaspar Pacheco, aperreando los delinquentes que se rebelauan, o matauan Christianos, y los Indios temiã mas los perros, que a los hombres armados. El señor de Magitlan, que es la cabecera de los Miges, se rebelò, y matò ciertos Christianos, y Indios Zapotecas; y auiendo despoblado el lugar, andaua haziendo daño por la tierra: seguiale el Capitan Gaspar Pacheco, con sus Castellanos, y Indios amigos, y prendio a caso a vn Indio Mige, esclauo del señor, a quien auia embiado por espia, a ver que hazian los Christianos: y auiendo confessado que se auia hallado en la muerte de ciertos Christianos, y que andaua con el señor siruiendole en los daños que hazia, le hizo su processo, y le condenò a muerte: y sacando los perros, el Capitã Gaspar Pacheco le ofrecio de darle la vida, y tenerle consigo, si le dezia adonde estaua el señor, porque su intento no era sino atajar daños a los Castellanos, y a los Indios de la tierra. Respondio, que no lo diria, que hiziesse lo que quisiesse; y despues de muchas amonestaciones, y promesas, que no aprouecharon, mandò que le echassen los perros, los quales llegaron y le asieron de los molledos de los braços, y de las piernas; el Indio sin quexarse, boluia a hablar a los perros, mirando a los vnos y a los otros: deziales, Oatecanes, que sinifica brauos, come bien, que asi me pintaran a mi en el cuero del Tigre, y quedare pintado por hombre bueno, y valiente, que no descubri a mi señor; y con gran animo hablando, le despedaçarõ, y le comieron: y si los ahorcauan no se les daua nada, porque dezian que dormian, y que durmiendo se yuan a baylar a la otra vida: y al fin el temor de los perros hizo venir de paz a toda aquella tierra tan feroz, guerrera, y enemiga del linage humano, y comedora de carne humana.

[margin: ...rros gran ...imiẽ ...os In... guer... e los ...s.]

[margin: ...dios ...s te... ...ucho ...rros.]

[margin: Constancia grãdissima de vn Indio Mige.]

En la prouincia de Guazacualco, y Yluta, tienen que los muertos han de resucitar, y quando los huessos de los difuntos estan secos, los cogen en vna espuerta, y los cuelgan de vna rama de vn arbol, para que no los anden buscando quando se leuantaren. Tienen muchos ritos de Iudios, vsauan de circundarse, y tambien en la prouincia de Cueztxatlà, y dezian que assi lo tenian por costumbre. Tenian medicos para curar las enfermedades, y los mas eran mugeres grandes herbolarias, que hazian todas las curas con yeruas, assi de humores, como llagas, y otras enfermedades: echauan suertes con granos de frisoles, a manera de

[margin: Prouincia d Guazacualco.]

[margin: Los Indios eran sortilegos, y hechizeros.]

ra de dados, y haziã ſus inuocaciones, porque eran hechizeros, y ſi el dado dezia bien, proſeguian en la cura, diziendo que ſanaria, y ſi mal, no boluiã al enfermo: y quando la enfermedad les parecia que tenia neceſsidad de euacuacion, vſauan del ayuda, o criſter, con cozimientos de yeruas, y poluos, en agua, y tomandola en la boca, con vn cañuto de hueſſo de pierna de garça, la echauan, y obraua copioſamente, y en eſto pudo eſta gente ſer induſtriada de la cigueña, que con ſu largo pico ſe cura, como eſcriuen los naturales.

Cap. VIII. De la enfermedad del Cocoliztle, y porque cauſa eſta deſpoblada la coſta del Norte de Nueua Eſpaña, y calidades de los Indios en general.

YA Se ha dicho que es enferma la ciudad de la Veracruz, y toda la coſta del Norte, por ſer tierra caliente, adõde las enfermedades ſon mas mortiferas, porque añadido ſobre el calor natural, el de la region, no da lugar a ſanar el enfermo, porque lo eſtorua el ayre caliente, y no ſe crian los niños, porque con qualquier deſorden les da calentura, y por eſto la coſta ſe halla deſpoblada: y la cauſa porque auia tanta gente en tiempo de Motezuma, es, q̃ aunque auia las meſmas enfermedades generales, que llaman Cocoliztle, y en vnos años mayores que en otros, como lo es aora. Vſaua Motezuma, viſta la mortandad y falta de la gente en aquellas tierras, ſacar de Mexico, y de los otros pueblos adonde auia mucha gente, ocho mil familias, y eſte numero de ocho, llamauan zexiquipil, y

La enfermedad Cocoliztle.

Porq̃ eſta deſpoblada la coſta del mar del Norte de Nueua Eſpaña.

los embiaua a poblar adonde auia auido gran cocoliztle, y les dauan caſas, y heredades, y los hazian francos de tributo, por tantos años, y aſsi boluia a poblar la coſta, ſiempre que auia neceſsidad, ſin hazer falta en los pueblos de donde los ſacaua, y aſsi llamaron Cocoliztle a las enfermedades generales de viruelas, que han tenido, y otras mortandades vniuerſales. Los Indios deſtas prouincias, y todos caſi en general, de todas las Indias, ſon muy mentiroſos, borrachos, ingratos, ladrones, y algunos ſodomitas: no mantienen fe, ni palabra; ſon noueleros, reboltoſos, y chiſmoſos; muy ſucios, anſi en ſus perſonas, como en el comer, y de todas carnes comen, aſsi de las que matan, como mortezinas: no dexan cauallos, gatos, perros, ni aues, aunque los hallen muertos en las calles, y caminos, y eſtè hediondo. Comen tambien piojos, arañas, cigarrones, culebras, hormigas, ſapos, lagartijas, alacranes, guſanos toſtados; hazen empanadas de moſquitos, y baſcoſidades. Olin Indio de Mexico, fue viſto de muchos, tomar vn alacran viuo, muy grãde y amarillo, y quitandole la vña de la cola, que es lo q̃ pica, le puſo entre dos pedaços de pan de trigo, como vn torrezno, y empringo muy bien el pã, y ſe lo comio con el alacran, ſaboreandoſe con gran guſto; y aunque algunos creyeron que muriera, no le hizo mal. No ſe guardan de enfermedades, ni tienen temor de contagion, y con todo eſto ſe bañan cada dia, inuierno, y verano, en las lagunas, y en los rios, cuerpos y cabeças, y lo meſmo a los niños, aunque ſean recien nacidos; y la muger en acabando de parir ſe mete en el rio, y ſe laba a ſi, y a la criatura, aunque yele, y cada dia lo hazen todos, deſde que nacen haſta que mueren: y las mugeres paren boca a baxo, en quatro pies, las manos en el ſuelo,

Calidad ... los Indi... en gener...

Vn In... come v... lacran, y muere.

Las mu... res en a... bando d... rir ſe e... en el ri... ſe laban...

ſuelo, y la comadre recibe la criatura por detras.

Tepea. apedrea- a las mu es adul as.

En la prouincia de Tepeaca,y en algunas otras,apedreauan a las mugeres adulteras: y ſi vn pobre hurtaua en el camino vna mazorca de mayz , y no tenia para pagarla,el dueño le tomaua por eſclauo;y el padre y la madre, vendian a los hijos por eſclauos,teniendo neceſsidad:y vſauan los hombres venderſe a ſi meſmos,y ſe jugauan, y quedauã hechos eſclauos.Auia en el pueblo de Tepeaca vna gran caſa,a manera de colegio, adonde reſidiã quatrocientos mancebos, con numero cierto,que eran eligidos por los ſeñores:eſtos tenian cargo de eſtar en el Tianguez,que es el mercado, y quando alguna muger lleuaua hija donzella ,de doze años arriba , dezian a la madre, que porque no caſaua aquella moça; daua la razon que le parecia,y el mancebo replicaua, pues ya es ſazon que tenga generacion , y que no paſſe el tiempo en balde, lleuadmela a la caſa de los mancebos,y ſeñalaua para quãdo : ella reſpondia, que no tenia los derechos que le pertenecian (que era lo que ſe acoſtumbraua de pagar al tal mancebo)que para tal dia lo lleuaria;y la paga era, vna manta de veſtir, y vn maſtil, que es el almayzal de dos varas de largo , que vſauan los hombres por bragas,y entonces lleuaua la moça, y ſe la tenia el mancebo vna noche,y la corrompia,y ſi le parecia bien la tomaua por muger, y ſalia del colegio,y ſe yua a ſu caſa a hazer vida maridable con ella,y en el colegio entraua otro en ſu lugar; y ſino le contentaua boluiala a la madre , y mandauala que la caſaſſe, y que multiplicaſſe: y eſtos colegios ſe vſauan en los pueblos grandes.

colegio epeaca s coſtũ .

eſtu- e le pa bien oça ſe ia y a del- .

Cap. IX. Que el exercito de Nuño de Guzman, auiendo inuernado ſalio en campaña, y anduuo deſcubriendo.

Nuño de Guzman hizo poblar a Compoſtela.

EN El principio deſte año , luego que Nuño de Guzman ſalio de Chiàmetla, embiò a poblar la villa del Eſpiritu ſanto, que aora ſe llama Compoſtela, y antes auia ydo Gonçalo Lopez a ver vn pueblo grande, en la coſta,que eſtando de paz,entendiendo en adereçar los caminos, ſe alçò , y en tres dias llegò el campo cerca de ciertos pueblos, de donde ſe traxeron baſtimentos: y aqui ſe perdieron tres Caſtellanos , porque ſe auian huìdo: embiaron tras ellos,y hallaron que los Indios de la tierra los auian corrido,y herido al vno. Açotaron al mas culpado,y auergonçaron a otro. Llegaron a la prouincia de Piatzala,y dexaronla quemada:paſſaron a otra dicha Zapuatan, adonde ſe hallaron mas mugeres que hombres, de lo qual ignorantemente quiſieron algunos inferir,que era toda tierra de mugeres;y aqui ſe mandò ahorcar vn ſoldado,porque ſe boluia,y quando le lleuauan a la horca,dezia vna ſalutacion de nueſtra Señora,muy deuota : quebroſe la ſoga,y muchos pidieron a Nuño de Guzman,que le dieſſe la vida,y el ofrecia de ſer frayle , pero dio tanta prieſſa que le ahorcaſſen, que boluiendo a echar la ſoga,le leuantaron los alguaziles,y tirandole de los pies le acabaron , y luego ſe partio el exercito, quedando el lugar ardiendo . Embiò Nuño de Guzman a ſu Maeſſe de cãpo,por el camino derecho , a ver que deſcubria, y al Capitan Chriſtoual de Oñate hàzia la coſta,y eſte dio en muy buenas poblaciones , de donde lleuò

Porque cauſa llamaron a Zapuatan tierra de mugeres.

El Maeſſe de campo,y el Capitã Chriſtoual de Oñate,vã corriendo y deſcubriendo.

por

por mueſtra alguna gente. El Maeſſe de campo anduuo ſiete leguas, y hallò vn pueblo ſin agua, ni en 4. leguas antes la auia hallado. Dexò alli la gēte que lleuaua, y quinze cauallos, y algunos peones; boluio por otro camino, para reconocer ſi era mejor para el exercito, y dio en vn pueblo pequeño adonde hallò gente de guerra, que peleaua valientemente: quedò herido vn Caſtellano, y dos cauallos; pero al cabo los Indios, no pudiendo reſiſtir, huyeron. Andauan por otra parte deſcubriendo, Hernādo Chirinos, y Garcia del Pilar, y llegaron haſta cerca de la mar: hallaron gente de guerra, cerraron con ella, y mataron vn cauallo.

Hernando Chirinos, y Garcia del Pilar andan deſcubriendo.

Yua por otra parte Lope de Samaniego deſcubriendo, con ſu compañia de cauallos, y dio en vn gran rio, que llamaron de la Sal, adonde auia muchas poblaciones; y eſte nombre le dieron, porque hallaron junto a el vna gran pila de ſal, y era eſta tierra llana, y muy cerrada de monte. Aqui llegò gente de guerra, que aguardò a los Caſtellanos, y peleò con ellos; y en acabandolos de deſuaratar, acudio Chriſtoual de Oñate, para alojar el exercito en vn lugar llamado Piaſtla, y otro dia llegaron a la mar, auiendo deſcubierto ciento y cincuenta leguas de coſta, y tomaron por auto de eſcriuano, la poſſeſsion. Eran en eſta prouincia las caſas de diferente hechura de las paſſadas: las de los ſeñores eſtauan cercadas de palenques, por la guerra que tenian vnos naturales con otros. Hallaronſe en algunas caſas muchas culebras manſas, en los rincones eſcuros, amontonadas, y rebueltas vnas con otras, como vna bola, que vna ſacaua la cabeça por arriba, otra por medio, otra por abaxo, y deſta manera todas abrian las bocas, y cauſauan eſpanto, pero no hazian mal, y los Indios las tomauan en las manos, y las comian, y tenian en veneracion, porque en tal figura ſe les aparecia el demonio: la gē te andaua bien veſtida, por el mucho algodon que tiene, y las mugeres eran hermoſas.

El rio de la Sal ſe deſcubre.

Eſtos naturales tenian guerra vnos con otros.

Toda la gente de la tierra andaua alborotada, con las nueuas que tenia de los eſtrangeros; retirauan ſus mugeres, y fardage, y algunas vezes las deſamparauan, porque no podian ſeguir, y por eſtar mas deſembaraçados para pelear: hallauanſe los pueblos deſiertos, y los Indios del exercito Chriſtiano, los quemauan, y en tierra tan poblada, y tan buena, era coſa de compaſſion. Nuño de Guzman dezia, que procuraua de eſcuſarlo, pero que no podia. En Piaſtla fue auiſado por vn Indio principal de Zepotlan, que los Indios del exercito tratauan de amotinarſe: hizoſe aueriguacion ſobre ello, hallofe el que lo ordenaua, y mandole quemar, con que ſe ſoſſegò el rumor, el qual nacio de hallarſe eſtos Indios muy fatigados de tantos trabajos, y con tan larga auſencia de ſus naturalezas: porque aunque ſus ſeñores los lleuauan a la guerra, boluian con breuedad a ſus caſas, ſin padecer tanto. Yua ſiempre el exercito adelante, y lleuaua diuerſas tropas de gente deſcubriendo; y eſtando alojado en vn lugar de la ribera del rio de la Sal, boluio el Alferez de Chriſtoual de Oñate, diziendo que auia deſcubierto grādes poblaciones, y que auia Indios de guerra, y que conuenia caminar: llegaron dos de a cauallo muy fatigados, con vn cauallo herido, dixeron que conuenia ſocorrer a Chriſtoual de Oñate. Fue a ello el Maeſſe de campo, con ſu compañia, y desbarataron los Indios, aunque mataron vn Caſtellano. Llegò el exercito a Bayla, adonde tuuierō el Miercoles de Ceniza, y alli ſe juntò Chriſtoual de Oñate con el campo: caminoſe ocho dias por grandes

La gēte [de] la tierra [al]borotad[a] con la g[uer]ra de caſtella[nos].

Los In[dios] del exe[rci]to trata[n de] amotin[arſe].

El Alf[erez] del Cap[itan] Chriſt[oual] de Oña[te ſo]licita [al e]xercit[o que] ande.

des

des poblaciones,desamparadas de gẽte, y dos Indios mostraron vn gran rio,adonde auia gran numero de mugeres,y por esto le llamarõ de las Mugeres. Lope deSamaniego,y el Maesse de campo se diuidieron,fueron por la orilla del rio, con trabajo, por ser tierra de grandes arcabucos:toparon con mas de mil mugeres,que la mayor parte dellas vestian camisas largas, de algodon;y los hombres mantas, y algunos traian escapularios anchos, y no muy largos, y otros andauan en cueros.Recogidas las mugeres ,las lleuaron al pueblo,y en el camino toparon con otras trecientas,guardadas de ciẽ Indios, que con mucho animo hizieron rostro,y desembraçaron sus arcos, pero huyeron. Parecio a estos Capitanes, que por estar lexos del exercito, se deuian quedar aquella noche en vn pueblo sin gente: pero al quarto del Alua dio sobre ellos gran multitud de Indios,con gran vozeria,y ruziada de flechas: cerraron con vno de a cauallo,y le quitaron la lança, y con ella le atrauessaron vna pierna; pero como las centilas auisaron bien, y tras ellas el cuerpo de guarda dio en los Indios, y luego que vieron la gente de a cauallo,se retiraron a vn arcabuco: quedarõ heridos algunos Indios del exercito,y el Castellano dicho,y vn cauallo.

[...] rio d las [...]ugeres.

[...]s Indios [...]en la lã [...] vno de [...]uallo.

Cap.X. Que prosigue los efetos del exercito de Nuño de Guzman.

ESTANDO La semana santa en vn gran pueblo desta mesma prouincia, se tuuo auiso, que mucha gente del exercito, assi Indios como Castellanos, tratauan de amotinarse, porque cansados de trae r el artilleria,que(aunque menuda)daua trabajo,y de otras desuenturas;y otros de andar en el exercito, y descubriendo delante, sufriendo muchas vezes grandes hambres,y otros trabajos,viẽdo quedar a los amigos enfermos,muchas vezes muertos, y otros presos de los Indios de la tierra, no podian mas perseuerar;pero haziendose diligente pesquisa,se hallò el comouedor, y fue luego ahorcado, con que cessò la sedicion,que esto haze el remediar los males al principio. Por esta prouincia, q̃ es muy buena, y muy poblada, se anduuo algunos dias:fue el Capitã Diego de Proaño, a buscar passo hazia la mar, y no le hallando, se boluio el rio de las Mugeres arriba,hàzia las sierras: dieron en vn pueblo llamado Quinola,adonde salio gran copia de gente a defender la entrada, que lo hazian valientemente,y mientras los hombres peleauan,las mugeres yuan retirando la ropa,a vn bosque, o arcabuco, que estaua cerca: y herido el Maesse de cãpo de vn flechazo,en vn braço,se boluio a buscar el exercito, que estaua en el primer pueblo, adonde se hallò vn cuerno de baca pequeño. Fueron a Quinola,pueblo grandissimo, y le hallaron desamparado, y le pusieron fuego, que tal era la costumbre deste exercito. Fueron entrando en la sierra, y se hallò vn pueblo, con grandissima municion de flechas. Passaron a otro lugar diuidido en quatro barrios, con vn rio de mucho deleyte, que passaua por medio,y por esto le llamarõ Quatrobarrios: y a otro adonde llegaron despues,el Leon,porque se hallò en el vn Leon. Parecia mucha gente armada,y los descubridores, aunque yuan en mayor numero de lo acostumbrado,andauan con menos priessa, y mas recogidos. Era esta tierra de grandes poblaciones,y fertilissima, pero todo se quemaua: escusauase el Capitan general,

[...]erense [...]inar Castellan[...]s,y los [...]os.

Mientras los hõbres peleauã las mugeres retirauan su ropa.

general,que no lo podia defender; pero otros refrenaron ſus exercitos, de tal manera que no ſucedian tales deſordenes.

Nuño de Guzmã yua muy deſproueido de lẽguas.

Dauaſe la culpa al yr muy deſproueido de lenguas,porque ſe preſumia,que con ellas, y con el buen tratamiento,la gente ſe ſoſſegàra, y pacificàra.Llegoſe a vn gran arcabuco, y ſe deſcubrieron dentro muchas poblaciones,y mucha gente de guerra: oìaſe el rumor de los atambores, y bozinas:dioſe auiſo al campo, para que caminaſſe. Otro dia por la mañana ſe acometio el arcabuco, por vna parte el Capitan Chriſtoual de Oñate,cõ buena parte de cauallos, y peones; por otra el Maeſſe de campo;por la entrada Nuño de Guzman, con el exercito,y acometio diſparando el artilleria.

Peleaſe con los Indios.

Los Indios ſe defendian valientemente, aunque muchos de los amigos començaron a romper el arcabuco,pero quando vieron que la eſcopeteria entraua tirando, no embargãte que Nuño deGuzman defendia la ſalida,apretaron con el, y aunque ſe hizo grã matança,abrieron camino:muchos quedaron preſos, pero ellos mataron vn Caſtellano, y le lleuarõ el cauallo que nunca parecio: mataron muchos de los amigos,y algunos cauallos, y otros quedaron heridos; y tambien quinze, o veynte Caſtellanos: prendioſe vn gran ſeñor, y el exercito ſe retirò a vn pueblo,adonde auia quedado el Maeſſe de campo,para acometer por la parte del arcabuco,por donde peleò,y alli ſe alojò por entonces.

Matan vn Caſtellano. y los Indios le lleuan vn cauallo.

A eſte pueblo acudieron muchos Indios de paz;diziendo que los embiaua el ſeñor de Culuacan, que era hermano del preſo, y lleuaron algunos preſentes. En pocas partes ſe hallauã gallinas, porq̃ no en todas las Indias ſe crian. Siguio el exercito ſu camino, por grandes poblaciones; deſcubrianſe bandadas de gente que yuan huyendo: a algunos ſeguiã,y a otros no: yuan entrando mas en las ſierras, y como ſe hazian mas aſperas, los deſcubridores, aunque vſauan diligencia, no hallauan ſalida;y aqui ſe hallaron quatro Indios amigos, de los que por que dar enfermos,auian cautiuado : y como en las ſierras no ſe hallaua abundancia de baſtimentos, la gente començaua a padecer, porque los que auia,los Indios los alçauan : y baxando el Maeſſe de campo vna gran ſierra,con la gente que le ſeguia, tomarõ vna muger que los guiò por vn rio q̃ baxaua hazia el Norte, quatro dias, por donde hallaron algo que comer, pero por ninguna auia ſalida de las ſierras, que los traìa en gran cuydado, y ya los cauallos no podian mas, y aſsi eran de mas prouecho los infantes. Los que yuan delante, dieron en cinco mugeres, que ni por ſeñas las pudieron entender : lleuauan ſiguiendo el rio,eſtas mugeres,quatro infantes,y vieron que por vna ſierra a baxo,ſe deſcolgaron, con gran determinacion, tres Indios,con ſus arcos y flechas; acometieron a los ſoldados,y ſino fuera por vn perro que animoſamente les ayudò, y apretando con vn Indio le tuuo, haſta que vn Caſtellano matò a otro Indio, y prendieron al que tenia el perro, les hizieran dexar las mugeres,el tercero ſe les eſcapò. Yua creciendo la neceſsidad de la comida,de tal manera, que perecian de hãbre los Indios, y los Caſtellanos la padecian grandiſsima : y ya començauan a comer los cauallos, y no hallando remedio para eſte mal, aunque ſe deſcubrian poblaciones en aquellas ſierras, por donde ſe deſpeñauan, y deſpeauan los cauallos, parecio que conuenia, pues no ſe hallaua ſalida, boluer a Nuño de Guzman, y darle razon dello, para que tomaſſe otro conſejo.

Hamb[re] padec[e el e]xercit[o].

Cap.

Cap. VII. Que prosiguio Nuño de Guzman en su descubrimiento, y como se retirò, y las villas que poblo.

TODAVIA Continuaua el exercito el caminar adelante, y para buscar salida se ordenò al Alcayde Lope de Samaniego, que con su compañia de a cauallo, y doze infantes, siguiesse entre el Norte y Sur, buscando salida, el qual poco mas adelãte hallò buenas muestras de oro: pero auiendo caminado algunos dias, sin hallar sino grandes sierras, parecio bolver a Culuacan: fuerõ hàzia Quatrobarrios; y al nacimiento del rio de las Mugeres, hallandolo quemado, y tan poca vitualla, q̃ la gente padecia èstrema hãbre: los cauallos desmayauã; los hombres no podian mas: passauan grandes sierras, y pinares; llegaron al pueblo que llamaron de los Gomuchiles, y con vna guia passaron grandes puertos, comiendo tunas, y al cabo de mucho trabajo, de asperissimas sierras, descubrieron grandes llanos, adõde huuo alguna vitualla. Vieronse luego algunas poblaciones, fue a vn pueblo, con seys de a cauallo, Hernando Chirinos, y la gente se puso en huida; pero tomando la delantera el Maesse de campo, con su tropa de cauallos, los Indios se quisieron hazer fuertes en vna grande espessura que auia en el rio: en llegando hasta quarenta infantes Castellanos, y docientos Indios Mexicanos, se boluieron contra ellos, y peleauan: quando llegò Gonçalo Lopez; salieron dos Castellanos flechados, y tras ellos vn Indio con su arco y flechas, y tirò, y le hirio en la cabeça, aunque a soslayo; apeose del cauallo, tomò vna rodela de los heridos, y entrando en el bosque, se abraçò con el vn Indio de Mexico, cõ quatro flechas hincadas en las espaldas, y le detuuo, diziendo que no entrasse, que le matarian: llegarõ mas infantes, apearõse los de a cauallo, cerraron con los enemigos, y los echaron del bosque; quedaron heridos cinco Castellanos, y dos cauallos, murieron dos Castellanos, y veynte Indios: matar onse muchos enemigos, prendierõ se algunos, y muchas mugeres que andauan vestidas con pieles de venados curtidos. Diose auiso a Nuño de Guzman, de lo que auia sucedido, y fuese descubriendo la tierra, no hallandose por muchos dias otra poblacion, sino caserias, aunque algun bastimento, con que cessaua en parte, la estrema necessidad que se auia padecido.

Auiendose andado por sierras mas de sesenta leguas, dieron en vn grandissimo rio, del qual no supieron salir las guias; corria vna vez al Este, y otras al Sur: anduuose con mucho trabajo por esta sierra, y boluiendo a la mesma necessidad de la hambre, murierõ cinco cauallos, y cinco Castellanos, y al cabo de tres dias, dieron en vn pueblo, adonde huuo tanta vitualla que hizieron prouision para treynta dias: Salio Iuan de Samano a descubrir por vna parte, y por otra Hernando Chirinos: yuan por otras Christoual de Oñate, Lope de Samaniego, y el Maesse de campo: hallauan sierras muy trabajosas de passar; cargauan las lluuias, por lo qual auiendose descubierto otras setenta leguas de tierra, se resoluio Nuño de Guzman, a contemplacion de todos, de no entender mas en el descubrimiento. Iuntò el exercito, hizo vna grande platica, diziendo que se queria boluer, a gratificar los que auiã trabajado y seruido al Rey, y aunque le pidio licencia el Maesse de campo, para continuar, con sola su gente, en

Los Castellanos ganã el bosque.

Yuase descubriendo la tierra, y hallauase algun bastimento.

Bueluese a la extrema necessidad de la hambre.

Nuño de Guzman se resuelue de boluer atras.

romper cien leguas mas de tierra, y ver fi defcubriria las fiete ciudades,de que lleuauan noticia defde Mexico, no quifo. En eftas fierras huyeron mu chos Indios amigos, apretados de la necefsidad y del trabajo; muriero mu chos cauallos defpeñados, y atorzona dos,porque era cofa de grande admiracion ver caminar vn exercito, con pocas lenguas,y menos guias,atraueffando montañas altifsimas, y afperas, fin fendas, ni veredas, a las vezes en partes,que quando los Indios naturales tuuieran noticia de tales trabajos, pocos baftaran para deshazer efte exercito,que algunas vezes yua de ma nera q̃ a penas los hombres fe podian tener en pie de hambre.

Trabajos y peligros del exercito.

Dixo tambien Nuño de Guzman, que queria poblar el valle de Culuacã, en el rio de Orala, por eftar en comarca de Culuacan los rios de la Sal, y de Piaftla, y de toda la tierra, y la llamò S. Miguel; y q̃ queria hazer otras dos villas, con la que eftaua començada, que era la del Efpiritu fanto. Boluiafe con grandifsima necefsidad,hallauan fe todos los pueblos quemados; llegò à Culuacan,dexò muchos Indios amigos aprifionados, en el pueblo de fan Miguel, que eftà en treynta y quatro grados, junto al rio de las Mugeres, adonde quedò por Alcalde mayor, el Capitan Diego de Proaño, con cien Caftellanos: fuefle a Tepique, llegò a la prouincia de Ciguatan. Es toda la tierra,defde Piaftla hafta el rio de Culuacan, de mucha abundancia de baftimento,con muchas frutas, ciruelas, y de otras diuerfas fuertes; muy abundofa de pefcado: las cafas eftauan cubiertas de paja, con gran artificio, y encima de los caualletes, algunas inuenciones pintadas, en efpecial hombres y mugeres,que fe juntauan,y hõbres con hombres,porque tocauã mu cho en el pecado nefando. Tenian fus

Nuño de Guzmã llama fan Miguel a toda la tierra.

Nuño de Guzmã puebla a S. Miguel.

Eftos Indios tocauan mucho en el pecado abominable.

mercados,y contrataciones,como los de Mexico,aunque no conocian oro, y de plata, y turquefas, traian hechas algunas joyas. Caminò Nuño de Guz man,la buelta de Xalifco,llegò a Chiametla,y la hallò quemada,y en fus apo fentos muchos hueffos de Indios ami gos, de los que alli auian quedado enfermos,que los mataron, y quemaron los enemigos (como fe entendio de los que fe cautiuarõ) y entre ellos fue vno don Tome,feñor de Guaxazingo de Tlafcala. En Chiametla fupo Nuño de Guzman, que era llegado en Mexi co el Obifpo de fanto Domingo, don Sebaftiã Ramirez,Prefidente de aque lla Audiencia,y dixo, eftando comien do, que la Emperatriz le auia hecho Gouernador de aquellas tierras que auia defcubierto,y conquiftado, y tãbien de Panuco: embiò a Chriftoual de Oñate a Tepique, a formar la poblacion del Efpiritu fanto, que fe auia començado, que llamò defpues Com poftela, y luego fe partio para alla, a nombrar Alcaldes, y Regidores, y en los pregones que daua, fe intitulaua Prefidente de Nueua Efpaña, aunque Chriftoual de Oñate le dixo, que ya no era Prefidente, pues auia otro: refpondia, que no le conftaua: y antes de yr a Tepique, nombrò a Vazquez por Maeffe de Campo. Fun dofe Compoftela en vn llano, cerca de vn rio; no tiene buenos paftos para ganado ouejuno, y ay poca labrança, y no buena yerua para cauallos, ni materiales para edificar; y por eftar cerca de la mar, es tierra caliente,y afsi cria malas fauandijas: tam bien es humeda, y con terribles tempeftades, y por eftas caufas no falio bueno efte afsiento.

Sabe ... de ... que ... Mexi... Prefi...

Chri... de Oñ... a haz... pobla... del Ef... fanto.

Fund... de Co... la.

Eftando de partida, hizo vn razonamiento a la gente, en que dezia, que miraffen que era Gouernador, y el trabajo con que auian ganado aque-

Razo... tod... de G... a la g...

do aquella tierra, y que para ellos la queria, y que ya estaua entendiendo en repartirla. Luego dixo Iuan de Samano, que mirassen lo que su señoria les dezia, y que defendiessen sus haziendas; y era esta preuencion porque temia Nuño de Guzman, lo que despues le vino de su prision, y castigo. Diziendose la Missa para partirse, quando el sacerdote boluio a encomendar cinco Paternostres por el Papa, y por el Rey, quando mentò a Nuño de Guzman, porque tambien le acostumbrauan encomendar, porque no le llamò sino Gouernador, dixo, Padre dezid Presidente. Era la gente destas prouincias, de grandes cuerpos, animosos, y atreuidos, no temian a los hombres, ni a los cauallos; muchos dellos tirauan flechas con ponçoña: vestian los mas, cueros de venados muy doblados: son las mugeres hermosas, algunos traìan masteles, que llaman en Mexico, que son almayzales, rebueltos por entre las piernas, y el cuerpo, con que cubren las partes ocultas. Casi toda la tierra se pacificò, y luego continuaron sus mercados, adonde vsauan trocar, y vender esclauos. El Capitan Iuan de Oñate fue a Teutla, a poblar la villa de Guadalajara, que assi la llamaron, por ser Nuño de Guzman de Guadalajara en Castilla: en la fundacion desta ciudad se tuuo mas dicha, està en vn llano, cerca de vn rio, con buenas fuentes, aguas, y pastos, y tierras para labrança, y montes para leña, y madera, con buenos materiales para fabricar: el temple es bueno, porque no da pena el calor, ni el frio, ni se crian malas sauandijas: dase bien el trigo de Castilla, y todas las frutas; y a esta prouincia de Xalisco, nombrò la Nueua Galizia, por ser region aspera, y de gente rezia: y a la prouincia de Centliquipac, la Mayor España. En Chametla, visten las mugeres hasta los pies, son hermosas; y los hombres mantas cortas: traen çapatos de cuero de venado, y lleuan las cargas en palos, porque se afrentan de lleuarlas acuestas. Quando no tienen guerra, siguen la caça, porque son grandissimos flecheros, y valientes: es tierra fertil; rica de plata, y de cera, y miel: adorauan idolos, comian carne humana, y tenian otros vicios abominables, que por la gracia de Dios se han desterrado de entre ellos.

te def ... ouin- ... ra de ... os grã ... y ani-

...cion ... adala

...brana ... uincia ... Xalisco, ... ua Ga-

Cap. XII. Que acaba lo que en este año hizo Nuño de Guzman, y refiere la descripcion particular del nueuo Reyno de Galizia.

QVANDO Nuño de Guzman embiò a Mexico a Peralmindez Chirinos (como se ha referido) fue juntamente el Capitan Francisco Berdugo, para que hiziesse gente, y boluiesse a poblar a Tonala, y a Xalisco: con los quales se tuuo noticia en Mexico, de Nuño de Guzman, porque en dos años no se supo del; y aunque Francisco Berdugo hizo diligencias para boluer, con la mudança del Audiencia, y llegada del nueuo Presidente, y del Marques del Valle, se trocaron las cosas de manera que no pudo boluer: y Nuño de Guzman, quando se retiraua, supo que no estauan hechas las poblaciones que auia cometido a Francisco Berdugo: por lo qual acordò de yr a poblar a Xalisco, y estando ocupado en esta poblacion, supo que el Marques del Valle, vsando del poder de

En dos años no se supo nada en Mexico de Nuño de Guzman.

Capitan general, auia embiado a don Luys de Castilla,con gente,a poblar a Xalisco, y que Francisco Berdugo ,cō licencia de la Real Audiencia, poblaua a Tonala. En sabiendo Nuño de Guzman, que don Luys de Castilla andaua por la tierra,embiò a prenderle con el Capitan Christoual de Oñate,con gran tropa de gente.Prendiole,y lleuoselo a Xalisco, y le tratò muy bien,y dixo q̄ se podia boluer a Mexico,quando quisiesse, pues auia hallado poblada, y ocupada aquella tierra, y asi se boluio.

Christoual de Oñate prende a dō Luys de Castilla.

Al tiempo que salio de Mexico Nuño de Guzman, que fue el año de mil y quinientos y veynte y nueue, dexò en la gouernacion de Pànuco, por su Teniente,a Lope de Mendoça,con orde̅ que hiziesse vna entrada en la tierra,por la parte de Vxitipa, descubriendo; y que poblasse adonde hallasse disposicion.Lope de Mendoça hizo la entrada,y poblò en los valles de Vxitipa, que es en la mesma prouincia, veynte leguas de la ciudad de Panuco,vna villa dicha San Luys, la tierra adentro, hàzia Xalisco, debaxo de cuya gouernacion quedò , despues que el Rey mandò que Panuco fuesse de la juridicion de Mexico: y de Vxitipa a Tonala ay ciento y dos leguas. Los ritos de la gente desta tierra, son como los de Mexico, aunque son diferentes en lengua: los templos son altos, hechos de adobes,con sus gradas: visten mantas como en Mexico: tienen sus maneras de vinos para sus fiestas. Es tierra abundantissima de frutas, y de caça de venados, y otros animales: muchas gallinas, codornizes, perdizes, tortolas, y otras muchas aues, y mantenimientos. Desta prouincia sale vn rio grande, que passa por Panuco, que desagua en la mar: es tierra muy doblada, y caliente, y quando los Indios andauan en sus borracheras, tocauan mucho en algunos pecados abominables, y lo que no podian beuer con la boca,se lo hazian echar por abaxo, cō embudos. Tenian sus maneras de instrumentos de flautas,trompetas, cornetas,y atabales.

Lope de Mēdoça puebla en los valles de Vxitipa.

Los ritos d Vxitipa, y Tonala.

En este nueuo Reyno de Galizia,es cabeça la ciudad de Guadalajara, su distrito es hasta la gouernacion que llaman de Francisco de Yuarra, con quien parte termino con el Norte, y por la parte del Sur parte con la Nueua España,hasta cuyos confines,desde Guadalajara, auia quarenta leguas, y aura docientas y cincuenta leguas a Culuacan, y veynte y quatro hasta las minas de Zacatecas.El sitio adonde està Guadalajara se llamò Molino: este Reyno toma el nōbre del pueblo de Xalisco, y desde la ciudad de Guadalajara a Xalisco, ay doze leguas, Norte Sur:la costa de la mar sera de trecientas leguas:a la parte del Norueste està en ella el puerto de Nauidad, y llegado desde alli hasta Culuacan, aura trecientas leguas.Es Guadalajara mas templada que fria, llueue y truena mucho en ella,los meses de Iunio,y Iulio, y Agosto: ay grandes temblores de tierra, y quanto mayores, y mas fuertes los edificios, mas daño haze en ellos.El cielo es claro,y tierra seca,porque en acabando de llouer se anda sin lodo: por Nauidad suele elar muy poco, y con grandes rozios.Los vientos son gruessos, y recios, y el Sur continua mas en aquel Reyno: no ay niebla jamas que cierre el tiempo, y en acabando de llouer, queda el cielo sereno y claro: ay grandissimo rocio por las mañanas, y alguna pequeña muestra de yelo, que luego se deshaze. Llueue siempre aguas muy recias, y gruessas,siempre de aguazero: y en las minas de Zacatecas, nieua algun año, por Nauidad, y dura poco la nieue. Todo el Reyno es muy sano:

La ciu[dad de] Guadal[aja]ra cabe[ça del] nueuo [Rey]no de G[ali]zia.

La cost[a de] la mar de 300 [le]guas,y en ella [el] puerto [de] Nauida[d].

Es todo [es]te Rey[no] muy sano[,y] la gente [viu]e much[o].

ay muchos viejos naturales, y Castellanos:no ay memoria de auer auido pestilencia en aquel Reyno: ay muchos mosquitos, chinches como hauas,que pican,y hazen ronchas como nuezes: quando los alacranes pican, dura el dolor veynte y quatro horas; es buen remedio el çumo de membrillos,y no mueren destas picaduras.

La tierra es aspera mas que llana, y a quatro leguas de Guadalajara ay vn rio muy grande, camino de Zacatecas, que tiene vna legua de subida, y otra de baxada, que no se puede andar a cauallo, y grandes sierras en toda la comarca,y muy asperas,con grãdes arboledas de pinos,robles,y otros arboles, con muchos lobos que hazen daño en la gente: por la mayor parte es tierra arenisca, y libiana, y en pocas partes ay arzilla; muchos pedregales de piedra, es ponçoñosa, no parece auer marmoles, ni otras piedras de estimacion:no se vsa de las piedras que ay, para edificios, porque los hazen de adobes, y toda la tierra es llena de metales de plata, y cobre: no ay cristal, hierro, ni azero, todos los metales son plomosos, y en las minas de Zacatecas, y casi en todos los asientos de aquel Reyno, tocan en Margaxita, y en las minas que llaman Chalchiutes. Ay algunas piedras verdes, que suelen ser buenas para dolor de hijada: no ay ninguna mina de oro: la sal se haze, conuirtiendose el agua llouediza en sal, y la cogen y amontonan. Ay en toda la tierra mucho salitre, y muchos arboles de tunas, admirable fruta de buena, con mucha grana cochinilla, aunque no se beneficia; y de la fruta se sustentan la mayor parte del año, los Indios Chichimecas, y Guachichiles. Es toda la tierra muy falta de agua, en distancia de mas de sesenta leguas de llano: el mayor rio es el de Barrania sobredicha, que nace de las lagunas de Mechoacan, va a dar a la mar del Sur, corriendo del Hueste al Norueste, y haze vn salto quatro leguas de Guadalajara,demas de diez estados; nunca se vadea por ninguna parte, siempre se passa con peligro, y los cauallos a nado, y la gente y ropa, en balsas de calabaças, y los Indios asidos a ellas, porque no se trastornen. Cerca de la tierra de Ycatlan, ay vna laguna que boxa veynte leguas, y otra en Zacualco, que boxa doze; en entrambas ay mucho pasto para cauallos: en los llanos de Buenauista, nueue leguas de Guadalajara, debaxo de vna peña, nace vna fuente que luego haze rio, sin que se pueda vadear, y va a dar al rio Grande, veynte leguas de alli.

El mayor rio deste Reyno nace en las lagunas d Mechoacan, y va a dar a la mar del Sur.

En todos los valles desta tierra,nace el mezquite,que es algarrobo, sustentanse de su fruta los Indios, y de otro llamado Guamoche, q̃ semeja en fruta al algarroba,y otros arboles grãdes,pero mayor es el zeybo: tambien tiene el maguey; y la tuna es de diferente manera,porque son blancas,coloradas,y encarnadas,y vnas mayores que otras. La fruta de Castilla, como vuas,membrillos,granadas,higos, duraznos,peras,melocotones, y en sustãcia todas plantas, y semillas de Castilla,se dan muy bien, y perfetamente; y dizen que es mejor que en Castilla. No ay guindas,ni cerezas,porque por ser la tierra muy fertil, arrojan muchas ramas, y se hazen tan viciosos que no dan fruto: no dan muy bien los oliuos, porque los dañan las hormigas: es toda la tierra muy abundante de pastos para todo genero de ganados:y ay vna rayz que llaman Castañuela, que engorda los puercos,como en Castilla la vellota: ay muchos regadios, y podria auer mas: cogese

Que se da bien toda la fruta de Castilla.

mucho trigo,y en algunas partes acude ochẽta hanegas por vna,y el mayz a docientas, y mas. Las legumbres de Caſtilla dã muy bien, y las hortalizas: las flores ſon clauellinas de todas ſuertes: en todo tiempo ay mucha flor de azahar:cogeſe en todaspartes mucho agi, que es la pimienta; muchos friſoles pintados, colorados, blancos, y negros: muchas calabaças:ay vna yerua que llaman ceuadilla,que tiene hoja y eſpiga: los Caſtellanos ſe ſiruen della para ſanar las mataduras delos cauallos, porque yendo camino lo ponen al cauallo, y luego ſana. La ceuada, y el centeno,ſe coge bien,pero no hazẽ caſo dello, porque no lo han meneſter. Las hormigas es plaga general de toda la tierra, para los ſembrados. Los cueruos ſon negros, y en los cuentos delas alas,colorados,y blãcos, y los picos como gorriones: ſon infinitos,ſuele vna bandada dellos dar en vn trigo,y derribarle todo,porque ſe ponen ſobre las cañas quando eſtà granado, y aunque la gente anda gritando no baſta.

Cogeſe en eſte Reyno mucho trigo,y en algunas partes del acuden ochẽta hanegas por vna.

Las hormigas es plaga general en toda la tierra.

Cap.XIII. Que proſigue la materia del precedente.

LOS Animales fieros ſon los meſmos que en las otras partes de las Indias, y aſsimeſmo los de caça: los puercos,cabras, y ouejas, ſe crian como en Caſtilla, y con menos trabajo, y ay cantidad, y anſimeſmo las yeguas,y bacas. Ningũ animal de la tierra ay domeſtico: aues de rapiña infinitas,como en otras partes: y palomas ſe crian con menos cuydado q̃ en Caſtilla. Los rios no dan mucho peſcado: las yguanas tan ferozes a la viſta, ſon buenas de comer: ay lagartijas,culebras, biuoras, y otras ſerpientes ponçoñoſas, aunque no tanto como las de Caſtilla. En todo el Reyno ay abejas muy chicas, y no pican, hazẽ ſu miel en los arboles. La mayor parte de la gente Caſtellana viue en eſte Reyno,de contratacion, grangerias de minas,crianças de ganados, y labranças: no ay ningun genero de açucar, aunque ſe da bien la caña: no ay peſqueria, no ſe labra pluma, ſino moſqueadores: ay vn Tunal que tiene mas de cincuenta leguas de longitud,adõde ſe podriã coger cada año,mas de diez mil arrouas de cochinilla. Vſan de recuas,y carros de bueyes,y mulas,y cauallos,que andan por todo el Reyno; en todo el ſe vſa el meſmo peſo y medida q̃ en Caſtilla.

No ay ningun animal de la tierra domeſtico.

La m... parte ... gente ... tellana ... en eſt... no,de... tratac...

No ay recelo de inquietud en toda la tierra,ſino de los naturales,a los quales ſe puede reſiſtir con qualquiera edificio de tapias:ſus armas ſon arcos y flechas,macanas, hondas, y rodelas: los Caſtellanos vſan los eſcaupiles de algodon,que no los paſſan las flechas, y ſi paſſan no hazen gran herida: tienen buenas adargas de cuero, y celadas de lo meſmo. Todos los Caſtellanos ſon maeſtros de adereçar ſus armas, y cauallos: cada vno es ſillero, y herrador, y tambien ponen en los cauallos armas de algodon. Los Indios ſon muy faciles,por qualquier antojo dexã la viuiẽda de vn pueblo: y como adonde quiera hallan aparejo para hazer nueua caſa,ſe vã a los deſpoblados para tener libertad de vſar ſus abominaciones.La eſtatura de la gente deſte Reyno,es algo mayor,y mas robuſta q̃ los Mexicanos:toman bien la dotrina Chriſtiana:ſon de grandes ingenios;ſu inclinacion es holgar, no trabajã ſino los apremian:viſten camiſetas de algodon, y mantas quadradas, con dos nudos ſobre el ombro, de algodon, y de maguey, y es ſu habito antiguo: traen

Los C... llanos... uen e... a ſime...

traen sus pañetes, y çapatos con solas las suelas, assidos con correas, y hechos de maguey: y sus camas son de esteras de junco, y mantas de algodon, y lana: sus joyas son piedras verdes, caracoles atados a las piernas, a las manos, y al cuello: sus gustos son baylar todo el dia, con el tamboril, que es vn madero hueco, con son ronco, cantando, y pintandose para ello, y poniendose galanes con muchos plumages, y todo para en beuer, y emborracharse: no se conoce en ellos aficion a tener heredades, ni sembrar mucho; toda su inclinacion es, al arbol del maguey, para hazer vino: no tienē amor a la patria, ni a lo que heredan de sus passados.

Vsan cantaros, ollas, y medianos tinajones, y vnos vasos que llaman Tecomates, que nacen en arboles, que comunmente cabe en ellos vn açumbre: los mantenimientos son carnes, siempre que las pueden auer: crian gallinas, porque se haze con poco trabajo: comen mayz hecho pan, y tostado; beuen el vino maguey, y cacao, y esto es mantenimiento, embuelto el cacao en harina de mayz tostado: y el comun valor del cacao, es cien almendras, vn real: tambien lo embueluen con pimienta, y molido con el mayz, lo deslien en agua, y lo beuen. Esta mezcla de cacao, mayz, y pimienta, la lleuan en saquillos quando caminan, para su mantenimiento. El mayz para comer se cueze antes con cal, despues lo laban, y limpian mucho: y para que se pueda comer bien, ha de ser en saliendo del fuego, y cuezese en vnas caçuelas grandes de baño, puestas sobre treuedes. En todas las Indias deste Reyno, sabē texer algodō, lana, y pluma, en telares, que se los lleuan, y cuelgan de qualquiera sombra. Toda la tierra es dispuesta para criar algodon, pero no se dan a ello, por no trabajar. Huelgan de cargarse por sus alquileres: las herramientas con que labran las tierras, eran palos de coraçon de Roble, anchos al cabo, como vna mano, y aora los guarnecen de hierro. En cada pueblo ay su Cazique, Alcaldes, y Alguaziles, de los mesmos Indios, puestos por el Audiencia Real; o Alcaldes mayores de aquel distrito: y tienen su aranzel para el precio de los mantenimientos: y los Caziques son por sucession. La mayor afrenta que sienten, es quando los trasquilan: su mayor gloria es, ser alabados de valientes: acuden bien a la Iglesia, a rezar, y en falta de clerigo, les enseña algun Indio la dotrina, porque los principales siempre embian sus hijos a las Iglesias, para aprēder, y que siruan de monazillos. Hasta el año de ochenta y dos auia pocos mestizos en la tierra: y los negros salen grandes hombres de a cauallo, y buenos trabajadores, para labranças, y baquerias: los nacidos en la tierra, son mas sutiles, y de mejores faciones, que los que se lleuan de Guinea.

Labrauan la tierra cō palos de coraçon de roble, anchos al cabo.

Ay en este Reyno vna nacion q̃ llaman Cazcanes, que son los que habitan hasta la comarca de Zacatecas; y ay tambiē Guachichiles, y Guamares, gente belicosa: los Cazcanes hablan diferente de los Mexicanos, y la lengua Mexicana se entiende en toda la tierra, y ay interpretes para ello: Guachichil tambien es diferente de los Mexicanos, y mas cerrada es la Guamara, y todas son dificultosas de aprender: donde ay pueblos viuen los Indios en mas orden: los que estan en el campo, no gustan de recogerse a ellos, por hurtar ganados para comer. Este Reyno contiene vn Obispado, y el Perlado reside en Guadalajara, adonde tiene su Iglesia Catedral: ay muchos monasterios por el Reyno, de frayles, que entienden en la dotrina: tambien reside en esta

Las naciones que ay en este Reyno.

En los pueblos viuen los Indios con orden: los q̃ viuen en el campo, por la libertad no gustā de viuir en vezindad.

 ciudad

ciudad el Audiencia Real, y oficiales Reales del hazienda.

Cap. XIIII. De todo lo que proueyò en Nueua España el Presidente don Sebastian Ramirez de Fuenleal Obispo de santo Domingo, y de la Concecion.

Las cosas del gouierno passaron medianamente de bien con el gouierno de los Oydores.

POR Este tiempo era llegado el Obispo don Sebastian Ramirez, cõ el cargo de Presidente de Mexico, y aunque las cosas del gouierno auian passado despues de la llegada de los nueuos Oydores, medianamente, y auiã cessado los bandos; yuan desminuyendo las malas voluntades, y los Indios estauan quietos, y los caminos seguros, cõ la buena diligencia del Marques del Valle, todavia estando presente la cabeça, los negocios se ordenauan, y executauan con mayor fuerça y autoridad, y la gente viuia con mas temor. Las desordenes de Nuño de Guzman tenian al Presidente en gran desseo de poner remedio, y hazer gran demostracion, mas la informacion que le dieron, de que por entonces no cõuenia hazer nouedad, sino dexar que aquello se estuuiesse en el estado en que lo hallaua, le mouio a que no se proueyesse mas de continuar en su residencia, y justificar las quexas que del se dauan (como se dixo) y en setenciar lo que el Audiencia tocaua de la residencia de los Oydores, Matienço, y Delgadillo. Entendio el Presidente en procurar, que al Marques del Valle se diesse toda la possible satisfacion, y en honrarle mucho, como a persona de tantos meritos; y en que los Obispos, Perlados, y religiosos, fuessen estimados, y reuerenciados; y que las cosas de la conuersion se tomassen con el deuido cuydado. Acabò de incorporar en la Corona, los Indios que estauan mal encomendados, quitandolos a los parientes, y criados de Nuño de Guzman, en que huuo grandissimo excesso. Ordenò que se tuuiesse por pecado publico, qualquier maltratamiento que se hiziesse a los Indios: executò el aranzel de los Escriuanos, y Relatores: puso ordẽ para que los frayles no recibiessen en sus monasterios delinquentes, que no deuian gozar de la imunidad de la Iglesia. No permitio frayles estrangeros: proueyò que se pusiesse tabla en los primeros monasterios de san Francisco, que se fabricaron, para que rogassen a Dios por los bienhechores: puso clausura en los monasterios de beatas, que poco auia que se auian fundado: instituyeronse hospitales, y cofradias: vieronse luego mas reformados los excessos de los juegos, las blasfemias, y amancebamientos.

Prouisiones que haze el Presidente de la Audiencia de Mexico.

El Presidente don Sebastian Ramirez procuraua que fuesse honrado el Marques del Valle.

Procedia en todo con parecer, y acuerdo del Marques del Valle, con quien se tenia gran conformidad, por que vn ministro, y consejero, de letras, buena intencion, y vida exemplar, siẽpre es gran parte para reduzir los abusos a policia: y era costumbre del Presidente, comunicar con muchos lo que se deuia de hazer, pero lo que se auia de executar, con solo el Marques, o a lo menos con pocos: y assi se comẽçò a viuir en aquella ciudad, con orden, quietud, y temor de Dios. Pusose cuydado en hazer trabajar à los Indios, porque no fuessen tan holgaçanes: hizose vn libro, adonde se assentauan los tributos que pagauan al Rey, y en cada pueblo se puso vn alguazil con vara: no se consintieron repartimientos, ni derramas, sin licencia del Audiencia: refrenaronse las insolencias

de

de los ministros de Iusticia: visitaron se las ventas, pusierõse otras adonde parecio conueniente. Los Oydores no tenian Indios en encomienda, ni los encomendauan a sus deudos: no estauan presentes a votar los pleytos el Fiscal, ni los Relatores: otorgarõse las apelaciones interpuestas por muerte, o mutilacion de miembro, de los Gouernadores para el Audiencia: proueyò el Presidente de ordenãças, para las minas. Mandò que los pueblos de Indios, que estauan encomẽdados a Castellanos, se tassassen, y huuo libro đ tassaciones, porq̃ no pudiessen lleuar mas tributo de lo que se tassò. Hizo con menos costa de la que se auia començado, que el agua entrasse en Mexico, por muchas calles, y encaminò vn gran golpe della, para la poblacion del Tlatelulco, y diò agua a los monasterios, y orden como se podia meter en Mexico, otro rio, que viene de Tacuba: en la fabrica de la Iglesia mayor, que començò el Marques del Valle, y despues por mandado del Rey los oficiales Reales, estando el Marques en las Ybueras, puso diligencia, y mucho mayor en el culto de Dios: fabricò vnas casas para la fundicion, y para recoger en ellas las cosas que los Indios tributauan, entre tanto que se despachauan, y vendian.

Hizo de piedra muchas puentes que estauan en la ciudad, y entradas della, que solian ser de madera, mandò abrir caminos en la tierra, y allanar los malos passos. Diuidiò los Obispados, y pusieronse Perlados en ellos. Quãto a la libertad de los Indios, acudiò con gran cuydado, y desterrò del todo el hierro, y el vso de hazer esclauos, de manera que no los huuo mas, ni tomados en guerra, ni por otra causa: y apaziguò cõ gran dissimulacion, y prudencia vn escandalo que entre los Castellanos se mouia, sobre el examinar quales eran esclauos con justo titulo, y quales no, para darlos por libres: lo qual sossegò sin mostrar que lo auia sabido. Tuuo particular cuydado en aprouechar a los Conquistadores pobres, y ayudaua a los casados que tenian necessidad, y fauorecia a los que se querian casar.

Cuydado en aprouechar a los Conquistadores.

Fabricò muchos y muy buenos templos, assi de Clerigo como Frayles, en la ciudad de Mexico, y la comarca: tuuo extremo cuydado en el buen tratamiento de los Indios, cõ su mucha afabilidad, y piedad: era amado, y temido de todos, y los Indios le tuuierõ particular amor, y respeto.

Fue amado y temido đ todos.

Fue el primero que introduxo que se mostrasse Gramatica Latina, a algunos Indios en Nueua España, para ver sus ingenios, y salierõ bien con ella. En la parte de Mexico que llaman Tenuchititlan, mandò cegar vn lago, y hazer en el vn mercado, adonde se junta de ordinario grandissimo numero de gente a cõtratar, por que la quarta parte de la gente de Nueua España son mercaderes, ansi como en Tlatelulco, con que los Castellanos, y los Indios de la ciudad, y defuera, recibieron gran beneficio: y diuidiò la ciudad en Parrochias.

Manda hazer en Tenuchititlan vna grã plaça para mercado.

Rebelaronse las prouincias de Tepeltutla, y los Yupelzingos, y con grandissima breuedad, y destreza los apaziguò: no tenia menos cuydado este Presidente de las cosas de otras prouincias, especialmente de Tlascala, a quien se deuia mucho amor, por auer sido el principio de la pacificacion de aquellos Reynos, y establecimiento de la religion en ellos.

Gran cuydado cõ las otras prouincias.

Fundò la ciudad de los Angeles, de vezinos Castellanos, en el passo de la Veracruz, a Mexico, cinco leguas de Tlascala, adonde està la Iglesia catredal: ayudò mucho en la fabrica de los monasterios de Frayles Franciscos de

Fundacion đ la ciudad de los Angeles.

aquella prouincia, q̃ oy dia ſon ocho, y en la de las Igleſias. Fũdoſe vn hoſpital Real, y vna muy deuota Cofradia, en el puſo particular cuydado, en dotrinar a la Fe en los niños: no permitia que nadie ſe caſaſſe, ſin ſaber primero la dotrina Chriſtiana. Tratò de la diuiſion de la juridicion de los pueblos, quedando todas las aldeas ſugetas, como de antes a la ciudad, como cabecera principal: y alli tienen ſu recurſo, para las coſas de ſu gouierno: y quando alguna coſa alegan en cõtrario deſto, no ſon oidos, ſaluo q̃ para ſu buẽ gouierno en lo eſpiritual, y tẽporal, y para q̃ tengan mas deſcanſo, ſe les concediò, q̃ pues todos erã de vna miſma prouincia, y gouernaciõ, los de las aldeas, para las coſas de la dotrina, acudieſſen al monaſterio mas cercano, y a la miſma parte adonde acudieſſen a la dotrina, por mas cercania: fueſſen tambien en lo temporal, ſolamente a la judicatura de las cauſas liuianas: de manera que la ciudad de Tlaſcala, y cada vna de las villas de ſu prouincia tuuieſſen por juridicion ordinaria las aldeas, que cayeſſen en ſus cercanias, tomando cada qual para ſi, lo que tuuieſſe mas cercano, con que las villas no adquirieſſen otra juridicion, ni ſuperioridad ſobre las aldeas, ſino que eſtuuieſſen en lo demas, como antes: y en el repartimiento de ſus tierras, y diſtincion de las quatro cabeceras, ſe entẽdieſſen entre ſi, como ſiempre lo auian hecho, pues eſto no ſe hazia, ſino para que huuieſſe mas concierto, y aparejo para la dotrina de los naturales, y quitarles la moleſtia de yr a lo mas lexos, para las coſas temporales, de poco momẽto: con tal que eſcogieſſen de vna vez: y q̃ deſpues de eſcogido, forçoſamente huuieſſen de acudir alli, ſin andar variando; y deſta manera ſe proueyò muy bien en la orden que ſe auia de tener para el buen gouierno de aquella tierra. Fabricarõſe muchas Igleſias; puſo grandiſsimo cuydado en q̃ ſe curaſſen bien los Indios, en vna general enfermedad que les diò; y aunque murieron, muchos eſcaparon por el remedio de los Caſtellanos, que trabajauan en curarlos, por la orden del Preſidente. Puſo diligencia en plantar muchas frutas de Caſtilla en todas partes, como cañamo, y lino: en la criança de los puercos, a que ſe han dado mucho los Indios, y han multiplicado infinitamente, y anſi miſmo en el ganado mayor: y Diego Muñoz de Camargo, començò con las dos ouejas burdas, y llegò a tener las que atras ſe han dicho: y otros ſe dieron tanto a la criança del ganado, que fue meneſter criar Conſejo de Meſta, con ſus Alcaldes, y oficiales neceſſarios, que cada año tienẽ ſu junta en el lugar de Napaluca, y el valle de Otzumba, que toma ſu principio deſde la venta que llaman del Pinar, haſta la vẽta del Perote, en que tendra veynte leguas de longitud, y diez, o poco menos de traueſia: y aura en el trecientas mil ouejas. Tambien puſo diligencia, que en toda Nueua Eſpaña, ſe introduxeſſen las labranças, y ſe ſembraſſe el trigo. Que en Tlaſca la ſe puſieſſe cuydado en las crianças de la cochinilla, con lo qual, y con eſtar reſeruada de tributos, la prouincia de Tlaſcala, y por ſer el mercado franco, acuden a el de diuerſas prouincias, con lanas, carneros, y puercos, a vẽder gallinas Caſtellanas, y aues de toda ſuerte, caças de liebres, y conejos: hazeſe eſte mercado, de ocho a ocho dias, y es coſa admirable la gente que acude, aſsi Caſtellanos, como Indios, y dexado a parte los baſtimentos, que es coſa cierta que en aquella ciudad ſe gaſtan todos los años catorze, o quinze mil carneros, quatro mil nouillos, dos mil puercos en las carnicerias publicas:

Diuiſion de la juridiciõ de los pueblos.

Cuydado cõ la dotrina de los naturales.

Orden en las diferencias de terminos, y juridiciones en Tlaſcala.

Fabricar[...] ſe much[...] Igleſias.

Acudiò [...] a la ſalu[...] los Indi[...] en vna g[...] neral enf[...] medad.

El gana[...] multiplic[...] mucho, [...] fue nece[...] rio cria[...] Conſejo [...] Meſta.

Diligenc[...] en introd[...] zir las l[...] brancas, [...] ſemẽtera[...] de trigo.

La rique[...] del mer[...] do de Tl[...] cala.

blicas: van muchas drogas, mucho liquidãbar gran copia de legũbres, mucha loza, madera. Entra tanta abundancia de riqueza, que no se puede pensar: pues, ay muchos plateros de oro, y plata, y mucha merceria: vino es gran cantidad lo que se despacha de lo de Castilla, aunque no se dexa beuer a los naturales, que si se abriesse la mano, no bastaria todo lo de España. Pues, para sola la compra de cochinilla, entran en esta ciudad docientos mil pesos al año: traen tambien a vẽder muchos puercos monteses, de los que tienen el ombligo al lomo, cuya carne se daña luego, y assi se sala, o se come presto. Casi en este tiempo vn negro que era del Tesorero Alonso de Estrada, que se llamaua Iuã, a quien se diò libertad, y vna estancia en el valle de Otzumba, para criar puercos, teniendo poblada la estancia, procurò la amistad de vn principal Otomi, que se llamaua Don Domingo, que viuia en el barrio de Ocotelulco, en Tlascala, por medio del qual acabò con los Indios que viuian en vna loma, cerca de su estancia, que se baxassen a ella, que llamaron el assiento de Napaluca, con que se hizo vna poblacion de mil vezinos, que seruian al negro como amo, y señor suyo; y assi le obedecieron, hasta que muriò: y el pueblo despues de muchos pleytos, porque los de Tlascala, pedian que era de su juridicion, y los de Tepeyacac, de la suya, se quedò libre, alegando los vezinos, que no eran de vna, ni de otra, de aquellas naciones, sino que de Mexico se fueron alli, a sus auenturas: y este principio tuuo este lugar adonde se hazen las juntas de la mesta.

[Margin: ...incipio pueblo Napalu...]

Capit. XV. Que muriò el Gouernador Pedrarias Dauila, y lo que sucedio por su muerte, y lo que passaua en Tucatan.

MVriò Pedrarias Dauila Gouernador de Nicaragua, en fin de Iulio deste año en la ciudad de Leon, a tiempo que se le auia concedido licencia de dos años, para venir a Castilla, y que se le auia hecho merced de la vara de Alguazil mayor de Nicaragua, para sus herederos, en la qual nombrò a su hijo Arias Gonçalo, y por Alcayde de vna de las fortalezas de aquella prouincia, y aunque el Regimiento quisiera nombrar Gouernador, mientras que el Rey proueia. Porfiò tanto el Licenciado Castañeda Alcalde mayor de aquella gouernacion, a quien se auia dado el oficio de Contador, y depuestole del de Alcalde mayor, por las diferẽcias que traìa con Pedrarias, que por las muchas diligencias que hizo: y con dezir que era de derecho, que quando dos personas que tenian poderes del Rey, moria el vno, el que quedaua sucedia al otro, pareciendo a los Regidores que esto lleuaua buen camino; y porque ofrecia de gouernarlos en quietud, y justicia, le nombraron, y admitieron en el oficio: passaron las cosas medianamente por vn mes: pero luego començò a mostrar lo que tenia en su animo, porque se le daua poco por sentenciar los processos que tenia a su cargo: daua de buena gana licencias a los que se querian yr de la tierra, por tomar los repartimientos; y en pocos dias tuuo ocho. Iuntaua en su casa muy de tarde en tarde el Regimiento, y alli no se trataua sino de lo que queria, ni nadie hablaua cõ libertad. Quando pedia prestado o queria alguna cosa, y no se le daua, hazia tal enemistad al que lo negaua, que no podia

[Margin: Merced a Pedrarias de la vara de Alguazil mayor de Nicaragua.]

alcayde

[Margin: El Licenciado Castañeda Gouernador de Nicaragua, entre tanto que el Rey prouee.]

[Margin: Mal gouierno del Licenciado Castañeda.]

podia viuir en la tierra: muy deſordenadamente daua licencia de ſacar Indios: quando alguno le hazia algun requirimiento, pidiendo juſticia, le echaua en la carcel; diziendo que era motin: preſumiaſe que el libro de la Real hazienda, que por muerte del Teſorero Diego de la Tobilla, auia lleuado a ſu caſa, no eſtaua con la debida fidelidad, porque con auer algunos meſes, que el Teſorero muriò, no ſe auia hecho inuentario de lo que auia en el arca de las tres llaues: y en el arrendamiento de los diezmos que el dicho Licenciado arrendaua, como Contador Real, no podia dexar de auer fraude, pues los auia dado a menoſprecio, por contemplaciones, y por cõſeguir ſus fines. Por eſtas cauſas ſe juntaron ſecretamente algunos Regidores, y eſcriuierõ al Rey, pidiendo q̃ embiaſſe Iuez de reſidencia, porq̃ de mas de q̃ nunca le auia auido en aquella tierra, el Alcalde mayor procedia con tãta codicia, paſsion, e inſolencia, que ſi con breuedad no ſe remediaua, por ſola eſta cauſa ſe deſpoblaria, demas de que la nueua conquiſta del Pirù, ſe lleuaua mucha gente.

Pideſe reſidencia para el Licenciado Gaſtañeda.

Yuanſe las coſas de Yucatan alterando, mas de lo q̃ el Adelãtado Franciſco d̃ Mõtejo quiſiera, porq̃ aquellos Indios fuertes, è indomitos en todo caſo querian ſalir de ſugeciõ, y lo procurauan, y ya auia llegado el negocio, a que no ſe contẽtauan de pelear por la prouincia, ſino que ſe atreuian a moſtrarſe diuerſas tropas de gente ſobre la ciudad, por lo qual conuiniera fundar diuerſas poblaciones; pero la gente Caſtellana faltaua, y otra no acudia de refreſco; porque las coſas del Pirù lo eſtorbauan, adonde yua toda con la fama del mucho oro, y plata que auia, lo qual haſta entonces no ſe auia hallado en Yucatan: con todo eſſo Franciſco de Mõtejo, hazia quanto podia: y pareciendole que conuenia mantener en fee la prouincia de Cochuaque, embiò al Cõtador Alonſo Dauila, con algun numero de gente, para que aſſentaſſe vn pueblo en Tulma; y auiendo partido, lleuando conſigo a Frãciſco Vazquez, hombre dieſtro en coſas de minas, con trecientos ducados que le prometiò el Adelãtado, ſi hallaua mueſtras de oro en aquella comarca. Llegados a Tulma, hallaron tan mala diſpoſiciõ para aſſentar pueblo, por ſer todo monte, y pedragales, adonde los cauallos no ſe podriã valer, en caſo que ſe alborotaſſen los Indios, que determinaron de paſſarſe a Chable, que era vno de los pueblos adonde ſe auia de buſcar el oro: y no ſe hallando, hizieron diligencia en otras partes, para lo qual el Contador Alonſo Dauila, cõ el ſeñor de Chable: embiò a llamar al ſeñor de Chetemal, porque el lugar adonde el oro ſe auia de buſcar, que ſe llamaua Bacalar, era ſubdito del ſeñor de Chetemal; reſpondiò que no queria obedecer, ſino que antes queria guerra; y que daria las gallinas en las lãças, y el mayz en las flechas; y porque pareciò que ſi tal reſpueſta ſe paſſaua en diſsimulacion, ſe daua cauſa de alborotarſe la tierra: el Contador acordò de yr a el, con veynte y cinco infantes, y ocho cauallos, que era la mitad de toda la gente que tenia. Lleuò conſigo algunos Caziques de la comarca, fue haziendo en el camino las catas de oro, y no ſe hallò, ni aun ſeñales de auerlo. Con eſta deſconfiança, y por no dexar al ſeñor de Chetemal en ſu rebeldia, fue a el; y porque los pantanos, y lagunas eran grandes, y todos concluyeron, que por tierra era impoſsible caminar, ſe metieron en canoas, con que atraueſſaron media legua vna laguna, y lleuando las canoas por el agua abaxo, ſalieron a vn pueblo

Los Indios de Yucatan procurã de ſalir de la ſugeciõ de los Caſtellanos.

El Co[ntador] Al[onso] Dauila [a] Tulma.

El ſeñor [de] Chetem[al] quiere g[uer]ra, con Caſtella[nos].

El ſeñor [de] Cheten[al] no quie[re] obedece[r a] los Ca[ste]llanos.

No ſe h[alla] en toda [la] tierra ſe[ña]les de o[ro].

blo de la costa de la mar, adonde se boluieron a embarcar.

Hallaron el pueblo de Chetemal desamparado, y pareciendo bueno el asiento por las sementeras que tenia, y frutas, y de mayor seguridad para los Castellanos, acordaron de assentar en el, y llamaron a la gente que auian dexado en Chable, y fundaron vna villa que dixerõ Villareal: y despues de auer estado en ella dos meses, por relaciõ de los Indios se entendiò que aquel Cazique cõ otros amigos suyos se auia fortificado en Chequitaquil, desde donde pensaua hazer la guerra, y por no darle lugar a ello, ni esperar su acometimiento, saliò el Contador Alonso Dauila, con cinco cauallos, y veynte y cinco hombres, fue quatro leguas por la mar, hasta el fuerte: dieron valerosamente en los enemigos, y los desbarataron, y bueltos con la presa, acordaron de embiar a dar cuenta al Adelantado Montejo, de lo que hasta entonces auia sucedido, y que los mensageros fuessen por la tierra, pues auia quedado pacifica. Señalaron tres de acauallo, y tres buenos ballesteros, y los embiaron cõ termino de sesẽta dias para yr, y boluer: quinze dias despues de partidos, fue el Contador con veynte soldados, a Mazanahò, que es lugar por dõde los mensageros auiã passado, y hallò tierra alçada: los caminos cerrados, y por gran dicha hallaron vn Indio, que los auisò que el señor de Mazanahò, y otros de aquella prouincia auian atajado los caminos, cõ fuertes albarradas de madera, y los aguardauan para matarlos, por el qual el mismo Indio los guiò, aunque con mucho trabajo, rodeando, y por medio de vn monte, fueron a tomar las espaldas al pueblo de Mazanahò, entraron en el, y los Indios no osaron hazer mouimiento: recibieron los de paz, amonestoles el Contador, que deshiziessen la trinchea, y estuuiessen pacificos; porque de otra manera no podria escusar de destruyrlos, y por entonces no quiso hazer con ellos otra demostracion, creyendo que los mensageros que embiò al Adelantado, auian passado seguros, y que auiã de boluer por alli: acordò de passar a Chable, siete leguas mas adelante, y en el camino hallò otro pueblo, que segun pareciò no auia participado en la rebelion, fueron bien recebidos: y ofreciendo de proueer de bastimento a la Villareal. En Chable hallaron hechas trincheas, y toda la gente en armas; pero deparandoles Dios otra guia, por vn monte tomaron las espaldas al lugar, porque por ser la entrada mõte, y cienaga, fuera imposible entrar por la fortificacion: hallaron el lugar despoblado, adonde se detuuieron quatro dias, embiando a rogar a la gente que boluiesse a sus casas; y en fin despues de muy assegurados boluieron, y el Cõtador no quiso hazer mas castigo, que reprehenderlos, y amenaçarlos.

Hallan en Chable toda la gente en armas.

Capitu. XVI. Que continua lo que passaua en Yucatan, en este tiempo.

VN Indio de Chable, dixo a otro de los que yuan con los Castellanos, que en vn pueblo que estaua treze leguas mas adelante, en el camino de Campeche, auian muerto a los seys mẽsageros, cosa que les diò mucha pena: y assi acordaron de boluer a Villareal: con todo esso determinaron de aguardar el termino de los sessenta dias que auian lleuado: y passado, acordò el Contador de meterse cõ veynte y dos soldados, y los

Tienese auiso q̃ los Indios mataron a los seys mensageros de Alonso Dauila.

y los tres de a cauallo, por el camino que auian lleuado los menſageros, para buſcarlos, o paſſar adonde el Adelantado eſtaua. Llegò a Bacalar, deſde donde ſe ofrecieron algunos ſeñores del lugar, de lleuar cartas a Campeche, y boluer con la reſpueſta en vn mes; pero no tornando, determinò de ſeguir el camino concertado, y con todos aquellos ſeñores de la prouincia de Guaymil, yr a hazer la guerra a la prouincia de Cochuaque, por auer quitado la obediẽcia. Llegado a Chable con eſte acuerdo, manifieſtamente ſe conociò, que lo que auian ofrecido era fingido, y aunque tuuieron los Caſtellanos conſejo, ſobre lo que deuian de hazer, les pareciò por muchas cauſas paſſarlo por entonces en diſsimulacion: y ſiguiendo ſu camino, hallaron los corredores, el primer pueblo de Cochuaque, fortificado de foſſo, y trinchea, con gente de la tierra, y la miſma que yua con ellos, y antes que llegaſſen, ya ſe le auian huido los Caziques amigos, saluo dos: al vno mataron los ſoldados: el otro por ſaluar la vida, ſe abraçò con el Contador Alõſo Dauila que le eſcapò. Paſſaron a tomar las eſpaldas por vn buen camino que hallaron en el monte, cerraron con ellos, que ſerian tres mil hombres, entraronlos con algun daño, y ellos hirieron a tres Caſtellanos, y el vno muriò: auianſe quedado atras Treuiño, y Villoria, y quãdo pẽſaron auerlos perdido, llegaron, trayendo preſo a vno de los ſeñores que ſe auiã huido. Aqui ſe platicò ſobre lo que ſe auia de hazer; y acordaron de ſeguir ſu camino, y el Indio que Treuiño, y Villoria traxeron preſo, les auiſò que dexaſſen aquel camino, porque yuan en gran peligro: tomaron otro, y llegaron a vn pueblo deſamparado, adonde eſtuuierõ dos dias, por cauſa de los heridos: a dos leguas hallaron otro

Hallaſe q̃ ſon fingidos los ofrecimientos de los Indios.

Los Caſtellanos combaten a Cochuaque, y tienen victoria.

pueblo grande fortificado, pelearon mucho, no le pudierõ entrar, aunque fueron onze Caſtellanos heridos, por lo qual ſe huuieron de retirar al pueblo, de donde auian ſalido, ſiendo perſeguidos de los Indios que los moleſtauan mucho. El Indio a quien Alonſo Dauila auia ſaluado la vida, parte por amenaças, y parte por halagos, aũ que por malos caminos de eſpeſſuras los guiò, de manera que ſaluarõ aquel peligro; y aunque hallaron gente de guerra, no oſò aguardar: y determinados de no paſſar mas adelante, boluieron a Chable, pareciendo que aquel viage tenia grandes dificultades: entraron en Chable, hallando la gente deſcuydada; y luego ſe huyeron los hombres: paſſarõ a la coſta de la mar, adonde tuuieron por milagro hallar canoas, en que llegar a Villareal.

Los Indi ſe defien de los Ca tellanos.

Los Caſt llanos a cuerdan boluer Chable.

Eſtando con deſſeo de tener nueua del Adelantado Montejo, acordaron de prender algun ſeñor, por cuyo medio ſe pudieſſe hazer: y embiando a diuerſas partes, Martin de Villarubia tomò ciertas canoas que eſtauan en el rio, para paſſar a Vlùa, adonde ſe prendieron algunos hombres principales; y entre ellos vn hijo del ſeñor de Tepaen: ofrecioles que queriendo lleuar cartas al Gouernador Montejo, les boluería ſus mercaderias, y daria libertad: acordaron que ſe embiaſſe a llamar el padre de aquel moço, el qual acetò el viage, y ofreciò de boluer cõ la reſpueſta, en termino de treynta dias. Quedaron preſos los demas, haziẽdoſeles todo buen tratamiẽto: y algunas vezes yuan a viſitar los preſos, coſa que cauſaua alguna ſoſpecha a los Caſtellanos, y aſsi ſe acordò de embiar a llamar ꝙl padre del preſo; y dixo que la cauſa, porque no auian buelto los menſageros, era por auerlos muerto los Indios de guerra, y pareciendo mentira, le prendiò el Contador

Los Caſt llanos bu can ſorm como ſab del Adela tado Mo tejo.

Hazen Caſtella nos dilig cia por ber del A lantado Montejo

dor,con los que con el yuan; y cõ tormento confessaron que las cartas no auian ydo,y que se estauan alli cõ pensamiento que se soltariã los presos:parecio que era biẽ prouar,si el hijo tendria mas amor a su padre:dieronse las cartas,y prometiò de yr,y boluer dentro del mismo termino, quedandose en prendas el padre, y visto que no solo no parecia;sino que hurtauã las canoas,fue el Contador a su tierra, y supo que nunca auian salido de alli, y y que se estauã sin pensamiẽto de hazerlo,y que se juntaua gente de guerra,para yr sobre Villareal; y temiendo del cerco, se embiò por mayz a Francisco Vazquez,en ciertas canoas,y entretanto llegarõ al puerto otras diez y nueue canoas, con docietos Indios; y como no hallaron que tomar, se fueron.Boluiò luego Francisco Vazques, y embarcandose mas gente en las canoas, que eran siete, Villarubia fue a buscar los Indios,de las diez y nueue,y adelantandose vna, los hallò en vn puerto; y dieronles tanta ruzia da de flechas,que mataron dos Castellanos,y murieran todos, sino fueran socorridos. Boluierõse a Villareal,adonde se estaua con cuydado, aguardando cada dia el cerco, aunque cõ buen animo,por ser tierra a donde los cauallos se podian reboluer, y hazer buenos efetos; y entretanto se fortificauan, y proueían lo mejor que podian.

Los Indios tratan de sitiar a Villareal.

Los Castellanos estã en cuydado aguardãdo ser cercados.

Fin del Libro nono.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Dezimo.

Capitulo primero, Que continua las coſas de Yucatan, y que los Caſtellanos deſampararon aquella prouincia.

ENTRE tanto que el Contador Alõſo Dauila andaua en los trabajos referidos, tan poco el Adelantado Montejo deſcanſaua; porque creciendo el alteracion de los Indios, y hallandoſe ſin la gente que auia lleuado el Contador Alonſo Dauila, por auer llegado el atreuimiento a tanto que no ſe comia, ſino ſe peleaua, eſtauan en mucha confuſion; porque cada dia acudian muchos Indios, por vna parte a tocar arma, y moleſtar a los Caſtellanos, por otra dando rezias cargas a los que boluian con baſtimentos, y aunque el Adelãtado era hombre de animo, y de gouierno, toda via el hallarſe en tal eſtado, le ponia en cuydado: y temiendo algun deſaſtre, porque de ninguna parte aguardaua ſocorro, viendo pues toda la gẽte de la tierra alterada, y que del Contador Alõſo Dauila, auia muchos meſes que no tenia nueua, embiò a los Caſtellanos del Tabaſco, que eſtauan en nueſtra Señora de la Vitoria, y le embiaron veynte ſoldados: pero tomando los Indios el negocio de veras, todos cõformes determinarõ de quitar el baſtimento, de manera que los Caſtellanos de ninguna parte lo pudieſſen auer, y juntamente acometerlos: eſto ſe hizo muchos dias, con diuerſas eſcaramuças, y rebatos, en que murieron muchos Indios, y algunos Caſtellanos, porque, para refrenar ſu inſolencia, conuenia ſalir cada hora a pelear a la campaña, en que el Adelantado ſe gouernaua como Capitan ſabio, y diligente: pero los ſoldados ſe le acauauan, y el numero de los Indios, que porfiadamente perſeuerauan, de echar de ſu tierra los eſtrangeros,

Los Indios moleſtan muchos a los Caſtellanos.

Los Ind[ios] toman [de] veras la guerra c[on]tra los C[as]tellanos.

eſtrangeros,crecia.

Y era tãta la neceſsidad de la comida, q̃ conuenia que los Caſtellanos la compraſſen con ſangre,y ſalian ſecretamente quadrillas a buſcarla, que era lo que mas los Indios deſſeauan, por tomarlos diuididos : la hambre crecia, el peligro de la retirada quando ſe quiſieſſe hazer era manifieſto:y en eſta confuſion ſe trataua lo q̃ mas ſe auia de hazer : y pareciendo que era mejor conſejo deſamparar la ciudad,y retirarſe a la coſta, acordarõ de executarlo vna noche : y para eſto ataron vn perro hambriento, al badajo de vna campana,y puſierõle vn poco de pan tã apartado, que no pudieſſe alcançarlo : eſto acordado antes de anochecer, ſalierõ a eſcaramuçar por canſar los Indios,y deſcuydarlos,y tener mas lugar para ſu retirada, puſieronla en fin por obra, ſin ſer ſentidos. Caminaron a paſſo largo, ſin impedimento algunas horas, en amaneciendo que el perro viò el pan, comẽçò a repicar la campana a prieſſa por alcançarlo, y oìdo por los Indios, y que la campana no ceſſaua, como el perro con el anſia del pan ſe fatigaua, creyeron los Indios, que era para ſalir los Caſtellanos a pelear, porque eſta ſeñal ſe daua en ſemejantes ocaſiones : pero como los Capitanes Indios, vieron que los Caſtellanos no ſalian, y en la ciudad no auia ruido, ſino el de aquella campana, y que ya los enfadaua, acercaronſe a ver lo que auia, y afrentados de la burla, y vfanos por la vitoria deſordenadamente ſiguieron a los Caſtellanos por muchas partes, los que echaron por el camino que los Caſtellanos lleuauan, alcançaron la retaguarda, y con injurias, y palabras afrentoſas los moleſtauan : quiſieran dar en ellos con alguna emboſcada, mas pareciendo a Don Franciſco de Montejo, hijo del Adelantado, que era excelente Capitan, que conuenia mas atender a la propria ſalud, y que el conſeruarſe era verdadera vitoria, mas que caſtigar aquellas afrentas, no lo conſintiò por entonces : pero perſeuerando la carga de los enemigos, mandò don Franciſco de Montejo; que ſeys de acauallo ſe emboſcaſſen, en parte que ſe pudieſſen aprouechar de los cauallos,y dexando paſſar buena cantidad de Indios dierõ en ellos, y alancearon muchos; aunque los Indios valientemente hazian prueua de ſus fuerças; porque huuo tal que andando vn Caſtellano corriendo con ſu cauallo a media rienda, le aſsiò de la pierna, y le detuuo, como ſi fuera vn carnero; porque auia entre ellos hombres de tan buenas fuerças, que ſi tuuieran armas, è induſtria, dieran bien en que entender a los Caſtellanos. Quedaron los Indios con eſte caſtigo, tan eſcarmentados, que no ſiguieron mas a los Caſtellanos, y aſsi pudieron llegar a Cilam, que era entonces hermoſo pueblo : y era ſeñor vn mancebo, del linage de los Cheles, que ya era Chriſtiano,y gran amigo del Capitan D. Franciſco de Montejo. Eſte los recogiò, y aluergò. Tirròh eſtaua cerca de Cilam, el qual, y los demas pueblos de la coſta, eran de la obediencia de los Chiles, que como no auian recebido enojo de los Caſtellanos, los dexauan eſtar, y aſsi ſe entretuuieron pocos meſes: pero viendo que no tenian remedio de proueerſe de gente, ni de las coſas de Caſtilla, que auian meneſter, para la conquiſta, combidados de la fama de la riqueza del Pirù, y temeroſos de los Indios, que tratauan de acometerlos, acordaron de deſamparar del todo la tierra.

Satis citò incipis vitoriam, vbi prouiſũ fuerit ne vincare. Tac.

Los Caſtellanos hazen vna emboſcada a los Indios.

Los Indios de Yucatan de grandes fuerças.

Los Caſtellanos ſon recogidos en Tirroh.

Para hazer ſu partida, era neceſſario yr a Campeche, quarenta leguas

de Cilam, que por ſer tierra muy poblada, ſe tenia por viage muy peligroſo, y dando cuenta de ſu determinacion a Anamuxchel, ſeñor de Cilam, (o por echarlos de ſu tierra, o porque el era verdadero amigo) ſe ofreciò de acompañarlos, y aſſegurarles el camino. Partiò pues el Adelantado acompañado del ſeñor de Cilam, y de otros dos moços, hijos del ſeñor de Yobain, y llegò ſin trabajo a Campeche, adonde fue bien recibido: y alli deſpidiò los ſeñores Cheles, que ſe boluierõ a ſu tierra. En Campeche eſtuuieron los Caſtellanos algunos dias, dando orden en ſu partida, deſde dõde fueron a Nueua Eſpaña, y el Adelantado a Mexico, adonde algunos años eſtuuo, ſolicitando la buelta de ſu conquiſta.

Los Caſtellanos dexã la tierra de Yucatan.

Aunque pareciò a los de Yucatan, que ſe auiã deſcargado del peſado yugo de los Caſtellanos, luego fueron affligidos de otros trabajos, porque faltando el agua en toda la tierra, ſe cogiò muy poco pan: y vinieron a tanta neceſsidad, que comian cortezas de arboles, en eſpecial del cumche, que es arbol fofo por dentro, y blando. Deſta hambre ſe ſiguiò que los ſeñores de Mani, que ſon los del linage de los Xiues, acordaron de hazer vn ſolene ſacrificio a los Indios, y lleuãdo ciertos eſclauos, hombres, y mugeres, a echar en el poço de Chicheniza, era neceſſario paſſar por el pueblo de los del linage de los Cocomes, ſus antiguos, y capitales enemigos, y no creyẽdo que en tal tiempo renouarian las viejas paſsiones, les embiaron a dar cuenta de ſu camino, y pedir el paſſo: los Cocomes que ſe deſſeauan vengar de las injurias antiguas: y algunos dixeron, que porque recibieron de paz a los Caſtellanos cauteloſamente, reſpondieron: que fueſſen en ora buena: llegados a vn pueblo dos leguas de Cocom, ſe apoſentaron en vna gran caſa, adonde les puſieron fuego, y los quemaron, y a los que ſe eſcapauan, flecharon.

Gran hambre en Yucatan.

Los del linage đ los Xiues, quieren hazer vn ſolene ſacrificio.

Piden paſſo a los Cocomes.

Fue tan grande el ſentimiento que deſte caſo tuuieron los Tutuxiùs que ſe apellidaron todos, y hizieron en los pueblos de los Cocomes, grandes eſtragos, quemando, aſſolando, y matando quanto hallauan, en lo qual ſe encendiò tal fuego entre ellos, que conſumiò mucha gente, y con las ſecas grandes de la tierra naciò grã cantidad de langoſta, que les conſumia quanto ſembrauan, con que llegaron a tan eſtrema neceſsidad, que ſe caian por los caminos de pura hambre: y de tal manera que quedaron quebrantados, que ſi luego boluieran los Caſtellanos, facilmente los conquiſtaran.

Plaga [...] goſta [...] catan.

Capit. II. De lo mas notable de las coſtumbres, ritos, y otras coſas de Yucatan.

YPVES, que cõ auer eſtado quatro años los Caſtellanos en la prouincia de Yucatan, quedaron baſtantemente entendidos los ſecretos della, ſe dira en eſte capitulo lo mas notable. Muchos Indios de diſcrecion, dezian auer oido a ſus antepaſſados, que aquella tierra auiã poblado ciertas gentes, venidas por la parte đ Oriẽte, a las quales auia Dios librado de otras, abriendoles camino por la mar. La lengua es toda vna, aunque en los lugares de la coſta de la mar ſe han preciado de hablar con mas curioſidad. Las prouincias de la tierra, ſon 18. y en todas ſe han hallado tantos, y tã grandes edificios de canteria, q̃ eſpanta: de donde ſe infiere q̃ eſta fue tierra de mucho luſtre, y admira q̃ no hallãdoſe en ella ningun genero de metal, ſe ayã podido

Que a[...] lla tie[...] fue po[...] da de c[...] gente [...] fue đ [...] te Or[...]

Los g[...] deſcedi[...] que ſe [...] ron e[...] catan.

do labrar tan grandes edificios, los quales parece auer sido tẽplos, porque sus casas siempre las vsaron de madera cubiertas de paja. Hallaronse en estos edificios esculpidas figuras de hombres desnudos, cõ çarcillos en las orejas, al vso Indiano, y delos a hõra de todos los edificios, leones, jarras, y otras cosas. Chicheniza de quien atras se ha hablado, es vn asiento muy bueno, diez leguas de Yzamal, adõde los antiguos dizen, que reynaron tres señores hermanos, los quales llegaron alli, de la parte del Poniente, y juntaron gran poblacion, y rigieron algunos años en paz, y justicia: y estos edificaron grandes edificios, y muy galanos. Afirman que viuieron sin mugeres, muy honestamente, y con el tiẽpo dizẽ q̃ faltò vno, y q̃ su ausencia hizo tãta falta, q̃ los otros dos comen çaron a ser deshonestos, y parciales, y de tal manera los aborreciò el pueblo, q̃ los mataron, y se despoblaron, y dexarõ los edificios, especialmẽte el mas honroso, que es diez leguas de la mar.

(heni- ... en as- ... o.)

Los que poblaron a Chicheniza, se llaman los Yzaes, cõ estos ay opinion que reynò vn grã señor, dicho Cuculcan, y todos conforman en que este entrò por la parte del Poniẽte, y la diferencia que en esto ay, no es sino si entrò antes, o despues de los Yzaes, o con ellos: finalmente el nombre del edificio de Chicheniza, y el sucesso en las cosas de la tierra, despues de la muerte de los señores, muestra auer Cuculcan regido esta tierra juntamente con ellos: fue hombre de buena disposicion, no le conocieron muger, ni hijos, fue gran republico: y por esto tenido por Dios: y para sossegar la tierra acordò poblar otra ciudad, adonde acudiessen todos los negocios. Eligieron para esto vn asiento, ocho leguas mas adentro, de dõde aora esta la ciudad de Merida, y quinze de la mar: y alli hizieron vn cerco, como de medio quarto de legua, de vna pared, en piedra seca, dexando solas dos puertas. Hizierõ sus templos, y al mayor llamaron Cuculcan: y edificaron tambien, cerca del cercado, las casas de los señores, entre los quales repartiò Cuculcan la tierra, dando, y señalando pueblos a cada vno. A la ciudad puso nombre Mayapan, que quiere dezir la bandera de la Maya; porque maya, significa la lengua. Con esto se sossegò la tierra, y viuieron todos en mucha paz, algunos años con Cuculcan, que los gouernò en justicia, hasta que ordenada su partida, y encomẽdandoles el buẽ gouierno en q̃ los dexaua, se boluiò a Mexico por el camino q̃ auia ydo, y algun tiempo se detuuo en Chãpoton, adonde en memoria de su jornada, hizo vn edificio dentro de la mar que oy dia se vee.

(Yzaes ... aron a ... heni-)

(Cuculcan era de Mexico.)

Cõsiderando los señores de Yucatã, q̃ no se podian cõseruar, sino gouernaua vno, determinaron de dar el señorio al linage de los Cocomes, q̃ eran tan ricos, q̃ posseían 22. buenos pueblos: y ordenaron q̃ pues el cercado no era para mas de los tẽplos, se labrassen casas fuera del, adonde tuuiessen sus mayordomos (q̃ cada vno traìa vna bara gorda, y corta) q̃ recibiã los tributos, y los dauan a los señores, q̃ eran de mayz, sal, miel, pescado, y ropa, y las demas cosas de la tierra, y de los pueblos lleuauã los mãcos, y ciegos, y los sustẽtauan en casa destos mayordomos, y los señores dauã Gouernadores a los pueblos, a los quales encomendauan mucho la paz, y buẽ tratamiẽto de la gẽte menuda, y ocuparla en trabajar, para sustẽtaciõ suya, y đ los señores. Teniã para las cosas đl culto đ sus dioses, vno q̃ era el sacerdote mayor, aquiẽ sucediã en el Sacerdocio sus hijos, estauã en el las llaues de su religion: aconsejaua a los señores: respondia a sus preguntas: proueìa de Sacerdotes, a todos los pueblos, que se ocupauan

(Los de Yucatan tienẽ por mejor el gouierno de vno.)

(Encomendauase a los Gouernadores mucho la paz, y el buẽ tratamiẽto de la gente.)

en enseñar sus ciencias, y escriuir libros dellas, viuiẽdo los Cocomes en este concierto, de la parte de medio dia, de las faldas de las sierras de Lecandò, entraron grandes compañias de gente, que tienen por cierto eran de Chiapa, y anduuieron quarenta años por los despoblados de Yucatan, y al cabo aportaron a las sierras, que caen algo en frente de la ciudad de Mayapan; diez leguas della: adonde poblaron, y edificaron muy buenos edificios, y agradãdose al cabo de algunos años los de Mayapan, de su manera de viuir, les embiaron a combidar, para que edificassen moradas, para los Señores, en el asiento de la ciudad. Los Tutuxiùs, que assi se llamauan los estrangeros, visto este comedimiento se passaron a la ciudad, y edificaron: y los pueblos se estendieron por la tierra, y viuierõ sugetandose los Tutuxiùs a las leyes, y costumbres de Mayapan, en tanta paz, que no tenian ningun genero de armas, porque la caça con lazos, y trampas la matauan. Tenian con todo esso leyes, para los delinquentes; y entre ellas era, que el adultero era entregado al ofendido, y le mataua, dandole cõ vna piedra en la cabeça: y tambien le podia perdonar si queria: ellas parecia que quedauan harto castigadas con la infamia, que tenian por graue cosa: el que forçaua donzella, moria apedreado.

Gentes estrañas q̃ entran en Yucatan.

Los estrangeros pueblã en Mayapan, y se van sugetãdo a sus leyes.

El adultero por ley, era entregado al ofendido, y le mataua.

Viuiendo esta republica en tanta paz, entrò el gusano de la codicia en el Gouernador desta pacifica ciudad, del linage Cocom: y comunicandose con el Gouernador, que los Reyes de Mexico, tenian en Tabasco, y Xicalango, metiò en Mayapan gente de guerra, con que tiranizò la Republica, y diò en hazer esclauos: pero el señor de los Tutuxiùs, no lo consintiò entre los suyos, con que se ganò el amor de la tierra: y con la comunicacion de los Mexicanos, los naturales aprendieron el vso de las armas, que hasta entonces no sabian, de tal manera que salieron muy diestros en flechar, y vsar de la lança, y del achuela con rodelas, y jacos fuertes, de sal, y algodon. Muertos los señores que introduxeron la sobredicha tirania, sucediò vn orgulloso, e inquieto, que confirmò la liga sobredicha, con los Mexicanos de Tabasco, y metiò mas numero dellos en Mayapan, con que tiranizaua la tierra, y hazia esclauos a los pobres, y no lo podiẽdo sufrir los otros señores, se conjuraron con el señor de los Tutuxiùs, y acudiẽdo en dia señalado a la casa del señor Cocom, le mataron con sus hijos saluo vno, q̃ estaua ausente; y le saquearon la casa, y le tomaron sus heredades, y desampararon la ciudad, desseando cada señor viuir en libertad en sus pueblos, al cabo de quinientos años que se fundò: en la qual auian viuido con mucha policia: y auria que se despoblò, segun la cuenta de los Indios, hasta que llegaron los Castellanos à Yucatan, setenta años. Cada señor procurò de lleuar los mas libros de sus ciencias que pudo a su tierra, adonde hizieron templos, y esta es la principal causa de los muchos edificios que ay en Yucatan.

Los se... res de ... yapan se federan ... los Me... nos.

Los de ... catan fa... de la su... cion de Cocom...

Capitu. III. Que trata de antiguedades del Reyno de Yucatan.

Siguiò toda su gente Ahxiui, señor de los Tutuxiùs, y poblò en Mani, que quiere dezir ya passo, como si dixesse, hagamos libro nueuo

Principi... la prou... cia de T... xiù.

nueuo, y de tal manera publicarõ ſus pueblos, que hizieron vna gran prouincia, que ſe llama oy dia Tutuxiù: el Cocom que ſe hallaua auſente en la tierra de Vlúa, ſabida la muerte del padre, y el desbarate de la ciudad, fue a prieſſa, y con los amigos, y parientes recogiò, y hizo vn buen pueblo con templos a ſus dioſes: y le llamò Tibulon, que quiere dezir jugados hemos ſido, tiempos quedan para deſquitarnos. Eſtos cundieron mucho, y procedieron dellos muchas familias, que ſe llamaron Cocomes: y la prouincia dellos ſe llama aora Zututa: al tiempo del desbarate de Mayapan, no quiſieron los conjurados hazer mal a los Mexicanos, ſi no dexaronlos libres, con que queriendo quedar en la tierra, poblaſſen de por ſi, y con que no emparentaſsen con los naturales: con eſtas condiciones holgaron de no boluer a las lagunas, y moſquitos de Tabaſco: y poblaron en la prouincia de Canul, y durarõ haſta que llegaron los Caſtellanos. Otro yerno de vn ſabio, y eſtimado Sacerdote de Mayapan, llamado Achel, que aprendiò las ciencias del ſuegro, ſeguido de gran numero de gente, por la reputacion de la ciencia, poblò en Terrohò: y eſtos ſeñores Cheles, ſiempre continuaron en ſaber mucho en ſu religion; y mantener el ſacerdocio, y anſi fueron ſeñores de vna gran prouincia, q̃ ſe llama Aharrinchel, que es la de Yzamal.

Pobladas eſtas gentes ſus tierras, començaron a tener opiniones diuerſas, de donde ſe engendraron mortales enemiſtades, y todos los ſeñores tenian por cabeças a los Cocomes, Cheles, y Xiuis, entre los quales, haſta oy con ſer Chriſtianos, ay gran deſpegamiento. Deſpues de la diuiſion deſtos ſeñores, huuo por mas de veynte años tanta abundancia en la tierra, que la gente multiplicò tanto, que los viejos dezian, que toda la prouincia parecia vn pueblo: y entõces ſe dieron mas a edificar templos, y por eſto ay tanto numero dellos.

Tempeſtad grande en Yucatan.

Eſtando en eſta muchedumbre vna noche de Inuierno, eſtando al fuego, ſe leuantò vn furioſo ayre, el qual fue haziẽdoſe huracan de quatro vientos, que hizieron tanto eſtrago en los campos, q̃ no dexaron en pie vn arbol crecido, y los arboles cayendo, mataron infinita caça, y las caſas altas todas ſe cayeron, con la lumbre ſe encẽdio fuego, y las caſas ardian con la gente que eſtaua dentro. Ceſsò el ayre el ſiguiente dia, a medio dia, y hallaron que auian eſcapado los que morauan en caſas pequeñas: y los moços rezien caſados que vſan hazer caſillas enfrente de las de ſus padres, o ſuegros, en que viuen los primeros años, y quedò la tierra tan deſtruida, que penſaron muchas vezes deſampararla: pero animandoſe, eſtuuieron quedos, y boluieron a tener buenos temporales, por otros quinze, o diez y ſeys años, al cabo de los quales les ſobreuinieron vnas mortales calenturas, que durauan veynte y quatro horas, y deſpues ſe hinchauan, y reuentauan llenos de guſanos: durò algunos dias eſta miſerable peſtilencia, y menguò tanto la gente, que mucha parte de los mantenimientos, ſe quedaron por coger.

Enfermedad peſtilẽcial.

Boluieron a rehazerſe, y paſſar bien otros quinze años, al cabo de los quales ſe les deſpertaron las paſsiones viejas, y todos ſiguiendo ſus caudillos, ſe puſieron en armas, y llegaron a darſe vna cruel batalla, en que murieron ciento y cincuenta mil hombres.

Batalla cruel en Yucatan.

Con eſta guerra boluieron a la paz, y a deſcanſar por otros veynte años, que les diò otra laſtimoſa peſtilencia de vnos grãdes granos por todo el cuerpo, que con gran hedor los podrecia,

Otra peſtilencia.

de tal manera que se les caian las carnes a pedaços, en quatro o cinco dias, y los Castellanos conocieron a muchos que escaparon della.

Profecia de Chilan Cãbal.

Acabada esta pestilécia en las sierras de Mani, en la prouincia de Tutuxiu, el Indio llamado Chilan Cambal, Sacerdote, dixo la profecia de la cruz, de que atras se ha hablado: y D. Iuan Cocom, q̃ Christiano, ansi se llamaua, decendiente de los Cocomes, mostrò vn libro pequeño, q̃ le dexò su aguelo, que fue el hijo q̃ escapò del Cocõ, que mataron en Mayapan, adonde estaua pintado vn venado, refiriendo que auia dexado dicho, que quando en aquella tierra entrassen aquellos venados grandes, que eran las bacas, se mudaria el culto de sus dioses, lo qual auia visto cũplido, en la entrada de los Castellanos, y cõ ellos las bacas. Hallaronlos entõces, que habitauan juntos en pueblos cõ mucha policia, y los teniã limpios, desmontados de malas yerbas; y arboles plantados de frutales. En medio de los lugares tenian los pueblos, y cerca dellos las casas de los Señores, y Sacerdotes, y gẽte principal, y mas apartadas las de la gente comun: y los poços publicos estauan en las plaças: esta viuienda assi juntos, era por causa de las guerras, por cuya causa corrian riesgo de ser cautiuados, y vendidos, y sacrificados. Pero con las guerras de los Castellanos, se esparcieron, y sus discordias auian crecido tanto, que por qualquiera pequeña causa, llegauan a las manos: y para esto en cada pueblo tenian señalados Capitanes aquien obedecian, los quales hazian su oficio, con acuerdo del Señor, y de los Sacerdotes: y assi nunca tenian paz, en especial en cessando las labranças: y su mayor desseo era prender hombres principales para sacrificar; porque mientras el sacrificado era de mayor calidad, mas acepto seruicio les parecia que hazian a Dios. El numero de la gente sacrificada era mucho: y esta costumbre fue introduzida en Yucatan, por los Mexicanos, y assi erã muy dados a idolatria, y por esto sugetos a sus Sacerdotes: y al repudio en la embriaguez, y a otros pecados: y con todo esso tenian cosas loables. Es gente la de Yucatan de buenos cuerpos, bien hechos, y rezios; y comunmente todos esteuados, porque en la niñez, siempre los traen las madres ahorcajados, en los quadriles: eran muchos bizcos, porque les dexauan crecer el cabello sobre las cejas, y alçando los ojuelos, como les andaua jugando el cabello, venian a quedar vizcos: hazianles de industria las frentes, y cabeças llanas: las orejas traian agujeradas, con çarzillos, y muy arpadas de los sacrificios, por la sangre que dellas sacauan: comunmente tenian buenos rostros, y no muy morenos: no crian barbas; y quando niños les quemauan la cara, para que no les naciessen. Traian el cabello largo, como las mugeres, y entretexido, hazian vna guirnalda dello al rededor de la cabeça, y dexauan vna colilla atras: tenian espejos en que se mirauan, y no los vsauan las mugeres: vsauan mucho el bañarse sin ninguna honestidad. Han sido siempre amigos de buenas olores: pintauanse rostros, y cuerpos, como queda dicho por galanteria: vestian los principales vn liston de ocho dedos en ancho, que les seruia de calças, dando algunas bueltas, por la cintura, de manera que colgaua el vn cabo delante, y el otro detras, con galanas labores de pluma: trayan mantas largas, y quadradas añudadas a los ombros: traian sandalias, o alpargates de cuero de venado, aora traen camisas, y çaraguelles, sombreros, y alpargates de algodon, y dexan

Como estauan los Indios de Yucatan quando llegaron los Castellanos.

Eran grandes las discordias entre los de Yucatan, y grãdes males, que dellas les resultauan.

Era gran[de] el nume[ro] de la ge[nte] que se sa[cri]ficaua.

Porq̃ ca[usa] auia mu[-] chos vi[z]cos en Y[u]catan.

Tenian [es]pejos e[n que] se mira[uan] y no los [v]sauan las [mu]geres.

Como v[es]tiã, y co[mo se] vistenac[...]

y dexan crecer las barbas, y las tienen buenas, sino que son asperas como cerdas de cauallos.

Capitu. IIII. Que continua las cosas notables de Yucatan.

LABRAVANSE los cuerpos, y quanto mas labrados estauan, eran tenidos por mas galanes, y valientes: dauan en el vicio de la borrachera, por los combites que hazian en las fiestas de los dioses: en bodas, y otras alegrias, y bayles; y en estando borrachos, se matauan vnos a otros: se quemauan las casas, adulterauan, y estuprauan con violencia las mugeres, sin respeto de padres a hijos, ni de otro parentesco, y sin resistencia; porque las casas estauan sin puertas: el vino era de aguamiel, y de cierta rayz de vn arbol: las mugeres hermosas los dauan de beuer, y en dando el vaso, boluian el rostro, hasta que se lo dauan vazio; y ellas en viendolos borrachos, tenian cuenta en lleuarlos a casa, por euitar escandalos. Vsauan para los combites farsantes, y tenian para ellos sus adereços: y suelen notar los chistes, que passan entre los Castellanos, y con propriedad, y donayre los representan, con que dan que reyr, tienen atabalillos, y atabal hueco, y de sonido ronco (que en otras partes de las Indias vsan) trompetas largas, y delgadas, de palos huecos, y al cabo calabaças largas, y tuertas, chiflatos de huessos de venados; caracoles grandes, flautas de cañas: de toda la tortuga, sacada la carne, hazian otro instrumento, que tiene el sonido triste; baylan poco, y muchos; de tal manera que en vn bayle entran ochocientos, y aunque dancẽ todo el dia, nunca salen de compas; y en pocos bayles vsauan baylar los hombres con las mugeres: quando sucedian diferencias, por satisfacion de daño, nombrauan juezes arbitros, y si el condenado por la paga auia de venir en pobreza, le ayudauan los parientes: y oy dia son liberales, y bien partidos, y que no entra nadie en sus casas, aquien no den de comer: y lo mismo hazen de camino, y por do quiera que van. Su contar es de cinco en cinco, hasta veynte, de veynte en veynte, hasta ciento, y de alli a quatrocientos; y despues hasta ocho mil; y despues hasta numero infinito: y cuentã en el suelo, o en cosa llana. Solian ser muy linajudos, por lo qual se tenian todos por parientes, y se ayudauan vnos a otros mucho: en herencias, no admitian mugeres, si no por piedad, y mejorauan al que mas notablemente auia ayudado al padre, a ganar el hazienda: quando no auia hijos varones, heredauan los hermanos, o mas cercanos parientes: quando los herederos eran de poca edad, dauanles por tutores a los parientes mas cercanos, y boluianles en siendo de edad, sus haziendas, y no lo haziendo era gran fealdad.

Solian casar de veynte años antiguamente, despues casaron de doze, y catorze: y como no tenian amor a las mugeres, por qualquiera liuiana causa luego acudian al repudio, y aun que ya fuessen hombres, y tuuiessen hijos, boluian a la muger, sin pena de boluer a ella, aunque otro la huuiesse tenido: pero si viuiendo con ellos no eran buenas, no lo podian lleuar en paciencia, porque son muy zelosos: y por esto las dexauan, y tenian grandes pendencias, y muertes

Son estos Indios liberales, y bien partidos.

La manera de contar destos Indios.

Los hermanos heredauan quando no auia hijos varones.

Como se hazian los casamientos.

ſobre ello: no tomauã por muger a las madraſtas,ni cuñadas:no tomauã muger de ſu nombre de parte de padre, que lo tenian por malo: con todas las demas parientas de parte de madre contraian,aunque fueſſen primas hermanas. Los dotes eran de veſtidos, y coſas de poca ſuſtancia,lo mas ſe gaſtaua en los combites:eſtando el combite aparejado, y preſentes los combidados,y el Sacerdote,llamauan los ſuegros a los nouios: haziaſe vna platica de como ſe auia tratado, y mirado aquel caſamiento, y que quadraua: hecha la platica el Sacerdote ſahumaua la caſa; y cõ oraciones bendezia a los nouios, y quedauan caſados: y los yernos ſeruian a los ſuegros,quatro o cinco años,y les ayudauã mucho ſi no los echauan, y dauan las hijas a otros, de q̃ nacian grandes eſcandalos. Los viudos,y ya hõbres ſin ſolenidad de amigos, ſe concertauan de caſar. El bautiſmo ſolo en Yucatan ſe ha hallado, en todas las prouincias de Nueua Eſpaña: y en ſu vocablo quiere dezir nacer otra vez: tenian a ello tanta deuocion, y reuerencia, q̃ nadie lo dexaua de recebir;pẽſauan q̃ recibian en el vna pura diſpoſicion, para ſer buenos, y no ſer dañados de los demonios, y conſeguir la gloria que eſperauan: dauaſeles deſde edad de tres años, haſta doze: y ſin el ninguno ſe caſaua: eligian dia para ello, que no fueſſe aziago: ayunauan los padres tres dias antes, y abſteníanſe de las mugeres. Tratauan los Sacerdotes de la purificacion de la poſada, echando fuera el demonio, con ciertas ceremonias, y eſtas acabadas, yuan los niños vno, a vno,y les echaua el Sacerdote vn poco de mayz, y encienſo molido en la mano,y ellos en vn braſero, y en vn vaſo embiauan vino fuera del pueblo, con orden al Indio que no lo beuieſſe, ni miraſſe atras: y con eſto penſauan que auian echado al demonio. Salia el Sacerdote reueſtido con veſtiduras largas,y graues, y vn hiſopo en la mano: ponian a los niños paños blancos en las cabeças: preguntauan a los grandecillos, ſi auian hecho algun pecado, y en confeſſando,los apartauan a vna parte: y bendecia con oraciones, amagandoles con el hiſopo, y con cierta agua que tenian en vn hueſſo, les vntaua la frente, y las faciones del roſtro, y entre los dedos de los pies, y de las manos: y luego ſe leuantaua el Sacerdote, y quitaua los paños a los niños, y hechos ciertos preſentes, quedauan bautizados, y acabaua la fieſta en banquetes: y aliende de los tres dias, ſe auia de abſtener el padre de ſu muger,nueue mas.

El oficio q̃ hazia el Sacerdote en los caſamientos.

Que eſtos Indios vſauan el bautiſmo.

De que manera purificauan la poſada.

Las plagas,y trabajos que ſucedian a eſta gente,conocian que les venian por ſus pecados: y para huyrlos vſauan la confeſsion en ſus enfermedades, y en qualquiera peligro de muerte: como en los partos, o en coſas tales: dezian publicamente ſus pecados, y ſi ſe deſcuydauan, los parientes ſe los acordauan; ſi eſtaua alli el Sacerdote, a el; y ſino a los padres, y madres,y las mugeres a los maridos. Acuſauãſe del hurto,del homicidio,de la carne, de falſo teſtimonio: y ſino morian ſucedian hartas rebueltas,entre maridos,y mugeres: no confeſſauan los pecados de la intencion, aun que los tenian por malos. Era licito a los Señores vſar con las eſclauas: eran grandes ayunadores, y rezadores, con oraciones diuerſas, que tenian para ſus tiempos: y aliẽde de los comunes tẽplos, muchos tenian oratorios en ſus caſas; pero lo que mas venerauã,era a los templos de la iſla de Cozumel,y el poço de Chichẽ, q̃ era como entre noſotros,Roma,y Ieruſalen,

lẽ, adõde yuã en romeria, y se tenian por santificados los que alla auian estado: y los que no yuan, embiauan sus ofrendas, y auia algunos idolos que dauan respuestas. En otras partes, los sacerdotes los inuentauan, con q̃ engañauan al pueblo, para cogerles los presentes: y estos hechizeros haziã el oficio d̃ medicos, y curauã cõ yeruas, sangrias, sahumerios, y palabras del demonio: y el oficio de abrir el pecho a los sacrificados, que en Mexico era estimado, aqui era poco honroso. Sacrificauan en Yucatan con fiestas y bayles, pidiendo a los dioses misericordia de algun mal que temian: flechauan algunas vezes al sacrificado, tirandole al coraçon, atado a vn palo, y despues le lleuauan al sacrificatorio, a abrirle, y sacarle el coraçon, y estos entendian que se yuan al cielo: echauanlos luego por las gradas; desollauanlos, vestia se el sacerdote el pellejo, y baylaua, y enterrauan el cuerpo en el patio del templo, y algunas vezes se lo comian, aunque los de Yucatan no fueron tan grãdes comedores de carne humana.

...o sacri... ã a los ...bres.

Para estos sacrificios cautiuauan en la guerra esclauos, y a muchos de los suyos condenauan por tales, por algunos delitos, y quando faltauan, erã tan deuotos que dauan los sobrinillos, y aun los hijuelos. Los que cautiuauan esclauos en la guerra, eran tenidos por valientes quando boluian, porque sus guerras durauan poco. Estauan muchos dias en banquetes, contando sus proezas, porque tenian mucha vanidad en la valentia: y en el tiempo de su criança, demas del respeto que les enseñauan tener a los viejos, y ancianos, y al trabajar, y ser virtuosos, los inclinauan infinitamente a la guerra, la qual (como se dixo) duraua poco, por causa de la poca prouision de comida que podian lleuar las mugeres acuestas, por falta de bestias, y assi presto cõ

...mo se ...iauãde ...ntes.

cluian, llegando luego a las manos. Las mugeres de Yucatan, son a vna mano, de mejor disposicion que las Castellanas, y son bien hechas, y no feas, generalmente; y las que lo son, se preciã harto de hermosas: no son blancas, sino de color baço, causado del sol, y del bañarse: burlanse de las Castellanas, por el cuydado que tienen del rostro: asserrauanse los dientes, oradauanse la ternilla de las narizes, y alli por gala, se ponian vna piedra de ambar: ponianse çarzillos en las orejas, y labrauanse el cuerpo, de la cintura arriba, saluo los pechos, por el criar. Bañauanse a menudo en agua fria, como los hõbres, con poca honestidad: teñianse algunas de colorado, como los maridos, y echauan liquidambar en aquella vncion, y quedauan galanas, y olorosas, y durauales muchos dias. Traẽ los cabellos muy largos, y partidos; hazen galan tocado, diferente las casadas de las donzellas. Traian vna vestidura, como saco, largo y ancho, abierto por ambas partes, y metidas en el hasta los quadriles; y eran buenas de sus cuerpos: tambien se emborrachauan ellas en los combites, aunque comian a parte: dessean mucho hijos, las que dellos carecen. Son auisadas, corteses, y conuersables: tienen poco secreto: no son muy limpias en sus personas, ni en sus casas, con quanto se laban: eran deuotas, y santeras, y no derramauan sangre por los demonios, y no las dexauan llegar a los sacrificios en los tẽplos, saluo en cierta fiesta, que llegauã ciertas viejas.

Como son las mugeres de Yucatan.

Como vestian, y tocauan las mugeres.

Tenian excessiuo temor a la muerte, llorauã mucho sus difuntos, de dia en silencio, y de noche con dolorosos gritos: andauan muchos dias tristes: hazian abstinencias por el difunto, amortajauanle hinchendole la boca de mayz molido, porque no le faltasse de comer en la otra vida: enterrauan-

Trata d̃ los difuntos.

los en ſus caſas, o a las eſpaldas dellas, echando los idolos en la ſepultura; ſi era ſacerdote, ſus libros: en enterrando el difunto, deſamparauan la caſa, de miedo de la muerte: los cuerpos de los ſeñores los quemauan, y ponian las cenizas en grandes vaſijas, y edificauan templos ſobre ellos. Hazian eſtatuas a ſus padres, de madera, y dexãdo hueco el colodrillo, echauan alli la ceniza, y guardauan las eſtatuas entre los idolos, con gran reuerencia. Hanſe hallado ſepulturas antiguas, de muchas maneras: en el pueblo de Mani, abriendo vna ſepultura cerrada, en piedra viua, por todas partes ſe hallò en ella vn cuerpo, de eſtremada grandeza, deshecho, ſaluo vnos pedaços de las canillas de las piernas; y de la cabeça ſacaron vna muela, que peſaua poco menos de libra y media: y ay opinion, que antiguamente huuo hombres de grandiſsima eſtatura, en eſta tierra. En la creencia de la inmortalidad del alma, ha excedido a otras naciones de las Indias, los de Yucatan, porque ſiempre han creìdo, que deſpues deſta vida mortal auia otra mas excelente, de la qual yua a gozar el alma en apartandoſe del cuerpo. Deziã que la vida futura ſe diuidia en buena, y mala, eſta para los vicioſos, la buena para los buenos, y eſta creìan que era vn lugar deleytoſo, para viuir ſin pena, con abundancia de comida, y beuida de dulçura, debaxo de vn arbol de gran ſombra, debaxo del qual deſcanſaſſen: y que la vida mala era en lugar mas baxo, padeciendo grandes neceſsidades, de hambre, frio, triſtezas, y tormentos; y no dauan razon de quien les huuieſſe enſeñado eſta ſu gloria, y infierno.

Hanſe halladoantiguas ſepulturas dmuchas maneras.

Que huuo antiguamẽte hombres de grãde eſtatura.

Que hãcreido la inmortalidad.

Y para acabar eſtas coſas de Yucatan, no ſe eſconde, ni aparta tanto el ſol deſta tierra, que jamas vengan las noches a ſer mayores que los dias, y quando mayores vienen à ſer, ſuelen ſer yguales, deſde ſan Andres a ſanta Luzia, que comiençan a crecer: regiãſe denoche, para conocer la hora, por el luzero, y las cabrillas, y los aſtilejos: de dia, por el Medio dia, y deſde el Norte a Poniente, tenian pueſtos a pedaços nombres, con los quales ſe entendian, y regian. Tenian ſu año perfeto, como el nueſtro, de trecientos y ſeſenta y cinco dias, y deſtos tenia el año doze meſes, cinco dias, y ſeys horas: a eſtos meſes llaman V. que quiere dezir Luna, y la contauan deſde que ſalia nueua, haſta que no parecia. Tãbien contauan el año de diez y ocho meſes, a veynte dias cada mes, al vſo de Mexico, y tenian ſus veynte caracteres con que los nombrauan, dexando de poner nombre a los cinco dias, y ſeys horas, que ſobran deſta cuenta, porque los tenian por aziagos.

Quando dias son yores e ta tier ſuelen yguales.

Como c tauan e ño, y los ſes.

Cap. V. De lo que ſe proueyò para la conuerſion y libertad de los Indios, y ſe prohibe del todo el vſo de los eſclauos.

LA Materia de la libertad de los Indios, fue tan ventilada, deſde el primero deſcubrimiẽto, con ocaſion de las muchas y grandes prouincias que ſe yuan deſcubriẽdo, que por eſta cauſa ſe ha hablado tantas vezes della, y por eſto no parecera prolixidad, que con nueuos ſugetos ſe ayã renouado las platicas deſto. Teniaſe en ello tanto cuydado por el Conſejo ſupremo de las Indias, y en lo que tocaua a ſu conuerſion, que no ſe trataua de otra coſa, y de procurar todos los medios neceſſarios para ello, proueyendo con gran diligencia, que paſſaſſen muchos religioſos de buena vida, para

Que haſ muy ven lada la n teria del uicio pe nal de Indios.

para lo qual ſe eſcriuio generalmente a todos los Obiſpos de Caſtilla, que procuraſſen de encaminar a las Indias los mas clerigos de buena vida que pudieſſen; y a los oficiales de la Caſa de la contratacion de Seuilla, que no ſe les lleuaſſen derechos de Almojarifazgo: y a los Prouinciales de las Ordenes, que embiaſſen todos los frayles que fueſſe poſsible, aduirtiendo, que por auer paſſado algunos moços, y bulliciosos, ſe auian ofrecido eſcandalos; y que vieſſen que fueſſen hombres de vida aprouada. Tambien ſe embiaron Perlados, adonde parecia que conuenia inſtituyr nueuos Obiſpados. Fray Iuan de Talauera Prior de Prado, de la orden de ſan Geronimo, fue proueido por Obiſpo de la ciudad de Truxillo, en la prouincia de Honduras, y cõ eſtrema diligencia ſe procurò, que los frayles Geronimos embiaſſen frayles de ſu Orden a las Indias: y por Obiſpo de la prouincia de ſanta Marta, al Licenciado Torres, colegial de ſan Bartolome en Salamanca, y alli ſe ordenò que ſe fundaſſe vn monaſterio de frayles Franciſcos. A Diego Albarez Oſorio, Chantre en la Igleſia de Tierra firme, ſe proueyò por Obiſpo de Nicaragua, que auia ſido en aquella prouincia Protetor de los Indios, y auia dado muy buena cuenta deſte oficio. Fray Tomas de Berlanga, de la orden de ſanto Domingo, fue proueido por Obiſpo de ſanta Maria el Antigua, del Darien, que ya reſidia en Panamà por muerte de fray Vicente de Peraza, de la orden de ſanto Domingo. Eſcriuioſe al Papa, para que concedieſſe indulgencias para muchas Igleſias, monaſterios, hoſpitales, y cofradias de las Indias, y al Embaxador que eſtaua en Roma, que lo procuraſſe, con el medio del Cardenal Loayſa, Obiſpo de Oſma, que a la ſazon ſe hallaua en la Corte Romana. No importò menos la orden general que en eſta ocaſion ſe embiò a todas las prouincias de las Indias, para que ni por razon de guerra, ni por trueque, ni por compra, ni por otra cauſa, pudieſſen los Indios ſer auidos por eſclauos, ſo grauiſsimas penas que para ello ſe puſieron, como el Preſidente de Mexico lo auia començado a introduzir, y aunque el Rey perdio grandiſsimo aprouechamiento, por el quinto que lleuaua de los eſclauos, por mantener eſta gente en mayor libertad, lo tuuo por bien: y que para que eſta ley fueſſe inuiolablemẽte guardada, mandò que ſe publicaſſe en todas las prouincias de las Indias, no ſolo en las cabeceras, pero en los lugares particulares; y que ſe quebraſſen los hierros, y marcas que para eſte efeto ſe tenian. Eſta fue vna ſanta ordenança, con la qual ſe eſcuſaron infinitos abuſos, y pecados, y ſe huuieran eſcuſado muchos mas, ſi del principio ſe huuiera eſtablecido, eſpecialmente en Cubagua, ſanta Marta, y la Margarita, adonde hazian ineſtimables daños, corriendo la Tierra firme, y cautiuando la gente, ſin diſtinguir la buena de la mala.

Que en todo caſo ceſſe el vſo de los eſclauos.

Por todas las vias poſsibles, ſe procuraua el aliuio y deſcanſo de los Indios, aſsi para las animas, como para los cuerpos, porque en eſte meſmo tiempo ſalio de la Corte, que a la ſazõ eſtaua en Auila, Franciſco de Rojas, con comiſsion Real, para procurar en aquel Obiſpado, y en el de Salamanca, gran copia de labradores caſados, que paſſaſſen a las Indias, con cantidad de diuerſas plantas, y criançàs, para introduzir toda abundancia, y orden politica en los Indios, y enſeñarlos a cultiuar, ofreciendo a los labradores el paſſage franco, y otras muchas libertades: y eſta comiſsion ſe eſtendio deſpues para toda Caſtilla. Y auiendoſe apretado la licencia que ſe auia dado a to-

Procuraſe que vayã labradores caſados a las Indias.

a todas las naciones, subditas del Emperador, para passar a las Indias, se dio generalmente, para todos los Castellanos, y assi se publicò en Seuilla. No se cessaua en solicitar siempre la libertad de los Indios, y para tener verdadera noticia de su capacidad, se mandò a Gonçalo de Guzman, Gouernador de la isla de Cuba, que hiziesse esperiencia della, y lo hizo en esta manera: Que auiendo vacado en aquella isla vn repartimiento de Pedro de Morõ, en la prouincia de S.Saluador, mandò llamar los mas principales dellos, y por medio de Pedro de Riuadeneyra, vezino de la villa de san Saluador, interprete, debaxo de juramento que dio a ellos, les dixo, que el Rey mandaua, que si ellos tenian habilidad y capacidad para ello, que se les diesse libertad, diferente de la que hasta entonces auian tenido, para viuir como labradores de Castilla, sin estar encomendados por naborias, ni encomendados a ningun Castellano: y que para que mejor se hiziesse, y ellos viuiessen como Christianos, y tomassen sus costumbres, se auian de yr a viuir junto a san Saluador, o a otra villa de Castellanos, para hazer por si sus labranças, y tener su pueblo aparte, con vn Capellã que los industriasse en las cosas de la Fe: y que auian de cultiuar, criar ganados, y sacar oro, pagando al Rey lo que le perteneciesse de su tributo, como sus vassallos: y que de lo que ganassen, y multiplicassen sus ganados, se auian de vestir, y a sus mugeres, y hijos, y sustentarse: y que entretanto que hazian sus labranças, el Gouernador ofrecia de proueerles de lo que huuiessen menester; y que no lo cumpliendo, les apercebia, que los bolueria a encomendar como estauan de antes: dioles vn dia de termino, para que lo mirassen bien, y le respondiessen.

Que se pongan los Indios de Cuba en libertad, para viuir de por si.

Ponesse los Indios de Cuba en libertad.

Otro dia fueron los Indios al Gouernador, y Diego Ramirez Indio, natural del pueblo Guaminico, dixo, que todos los de su lugar se querian yr al pueblo del Bayamo, cerca de los Castellanos, y fundar alli, y seruir a Dios, y a su santa Madre, y pagar diezmos, y sacar oro para seruir al Rey. San Iuan Indio, Cazique del pueblo de Sanlucar, dixo lo mesmo: otro principal del pueblo de Mançanilla, tambien: y vno del mesmo lugar, que se llamaua Anaxa, dixo, que porque era passo, queria estar en compañia de los Castellanos, para hospedarlos: y el Gouernador le mandò dezir, que no le pedian aquello, sino que viuiesse en vezindad, trabajando con libertad, para seruir a Dios, y al Rey, criando, y alimentando su muger, y hijos, sin estar sugeto a otra ninguna persona: y dixo que ansi lo entendia. Y auiendo hecho la misma diligencia con otros Indios, que respondieron lo mesmo, proueyo el Gouernador de la orden que se auia de tener para sustentarlos. Nombrò para que los gouernasse, a Francisco Guerrero clerigo, a quien señalò salario competente por su trabajo, y le dio instrucion de como se auia de regir en esta administracion, para que se consiguiesse, lo que se desseaua. Fue proueido en esta ocasion el Doctor Bernal, para el Consejo de las Indias, y tambien los Licenciados Yssunça, y Pedro de Mercado, Oydores de la Chancilleria de Valladolid.

Dilig... q̃ se ha... los I... para (... bertad

El Gou... dor de... ba da... para l... tentac... los In...

Cap. VI. De la fama que diuulgaron los Portuguesses, que armauan para el rio de la Plata, y la embaxada que la Emperatriz embiò al Rey.

Fue

Portu- desecha- que ar- para el de la Pla-

FVE Informada la Reyna, que el Rey de Portugal auia escrito a Seuilla, a vn Portugues llamado Gonçalo de Acosta, que auia estado muchos años en la prouincia del Brasil, entre los Indios, y se vino con Sebastian Gaboto a Castilla, ofreciendole seguro, y mercedes, porque fuesse a Lisboa; y que auiendole preguntado muchas cosas del rio de Solis, que dizen de la Plata, le rogaron que fuesse en vna armada que se despachaua para aquellas partes, haziendole crecidos partidos: y que por no dexarle boluer a Seuilla, para lleuar su muger, e hijos, para dexarlos en Portugal, se ausentò sin que nadie lo entendiesse: y que en aquella armada yuan quatrocientos hōbres, sin otros muchos que voluntariamente se embarcaron, para poblar, que segun se dezia, auia de ser en el rio de la Plata; aunque tābien se trataua, que lleuauan fin de echar los Franceses que se auian entrado en la costa del Brasil, y edificar algunas fortalezas en los puertos, para lo qual lleuauā mucha artilleria: y que desde el puerto de san Vicente, que era de su distrito, pensauan entrar por tierra, al rio de la Plata: y que dos galeones de los que yuan en esta armada, auian de boluer al rio de Marañon, que dezian que caia en su demarcacion: y que yuan en la armada vna naue Capitana, dos galeones, y dos carauelas, muy bien artilladas: y que yua en ella Enrique Montes, que auia muchos años q̄ estaua en aquellas partes. Y auiēdose dado auiso de todo lo referido al Embaxador Lope Hurtado de Mendoça, para que se informasse bien dello, y auisasse lo que hallasse, y auiendo entendido que se lleuaua este intento, se le mando que dixesse al Rey de Portugal, que bien sabia que el rio de la Plata fue descubierto por Iuan de Solis, en tiempo del Rey Catolico, y que tomò possession del, y que por mandado del Emperador, auian estado alli, edificado, y permanecido algunos años: y que si su Alteza quisiesse entrar alli, podria auer inconuenientes entre los subditos de las dos Coronas, demas de ser contra lo capitulado, por lo qual le hiziesse muy viua instancia, para que ni en el rio de la Plata, ni en otra parte del distrito de la Corona de Castilla, y de Leon, permitiesse entrar gente suya, particularmente, pues aquel rio auia sido tanto tiempo posseìdo por los Reyes de Castilla, y que si huuiessen ydo, les embiasse a mādar que se boluiessen, pues que el Emperador, y su Magestad, tenian tan gran cuydado en mandar a sus Capitanes, que no tocassen en sus limites; y que lo mesmo era justo que su Alteza hiziesse, especialmente en tiempo que el Emperador se hallaua ausente. Escriuio la Emperatriz, en la mesma conformidad, al Rey de Portugal, y al Embaxador, que luego le diesse la carta, hiziesse la diligencia, y auisasse de lo que respondia; y aunque la respuesta no fue conforme a la embaxada, fueronlo los efetos.

armada- los Por- deles pa- echarlos Franceses Brasil.

Lo que se manda al embaxador Lope Hurtado de Mēdoça que diga al Rey de Portugal.

La Emperatriz tambiē escriue al Rey de Portugal.

Cap. VII. De lo que passaua en Panamà, y en otras partes de la costa de Tierra firme.

EL Licenciado Antonio de la Gama, en ninguna cosa faltaua de dar a don Francisco Piçarro, todo el calor posible, para que fuesse lleuando adelante sus descubrimientos, de los quales ya la fama volaua por todas partes, que eran de grandissimas esperanças de riquezas; y en

y en las demas coſas deſta gouernacion, procedia con diligencia. Intentò de mudar la ciudad de Panamà a otra parte de mejor ſitio, porq̃ deſde que Pedrarias la poblò, ſe entendiò que aquel ſitio no era ſano, con propoſito de labrar caſas de piedra, para que ſe perpetuaſſen los vezinos, y que ſe caſaſſen: y porque viuieſſen con buen exẽplo, procurò que ſe hizieſſen buenas ordenanças, para eſcuſar el leuantamiento que ſe podia temer, de los eſclauos negros: y que los Regidores de Panamà ſe reduxeſſen a menor numero, por eſcuſar la confuſion que entre ellos auia. Que ſe dieſſen dociẽtos peſos de albricias, al que deſcubrieſſe minas: y porque ſe auia aplicado ciertos Indios que tenia Pedro de los Rios, ſu anteceſſor, le mandò el Rey que los dexaſſe, para que con mas libertad pudieſſe entender en la conſeruacion, y buen tratamiento, y bien de todos los naturales: y porque algunos acudieron a informar, que no ſe podian entender los Indios que ſe tenian por naborias, priuados de libertad, ni por eſclauos, ſe ordenò, que todos los que deſte genero vacaſſen, en qualquier parte de las Indias, que no ſe boluieſſen a encomendar, ſino que luego fueſſen dados por libres ſin permitir que huuieſſe pleyto ninguno ſobre ellos, y que en caſo que ellos voluntariamente quiſieſſen eſtar con amos, ſe les conſintieſſe, con que ſe les dieſſe a entender, que eran libres, y no eſclauos, para eſtar, y yrſe ſiempre que quiſieſſen: con todo eſſo parecio dura ley, que no ſe pudieſſen tomar por eſclauos los rebeldes, y que vna vez auiã obedecido, y aquellos con quien de ordinario ſe tenia guerra, porque dezian que jamas ſe acabarian las guerras, ni los ſoldados acudirian a ellas con tanta voluntad, para q̃ como cõuenia, fueſſen domados los rebeldes.

El Licẽciado de la Gama intentò de mudar a Panamà.

Temeſe del leuantamiẽto de los eſclauos negros.

Tocante a los naborias.

Parece dura ley que no ſe puedã tener por eſclauos los rebeldes.

En publicandoſe la prohibicion de los eſclauos, començò a declinar la grãdeza de la ciudad de la Nueua Cadiz, y las entradas que hazian los del pueblo, que los de Cadiz tenian poblado en el puerto de Maracapana, ſo color de defenderſe de los Indios, fue cauſa que no ſe hizieſſe ninguna poblacion de Caſtellanos, haſta la prouincia de Bariquizimito, que es gran trecho, y ya todo eſto ſe llama Nueua Andaluzia, y en lengua de Indios, la Guàyana, que contiene deſde la Margarita, haſta el rio Marañon, que ſon trecientas leguas al Oriente, y otras tantas Norte Sur, la tierra adentro, adonde eſtan los Indios Omaguos, y Amigas, con las prouincias del Dorado, y otras. Mãdaua el Rey, que en el cabo de la Vela ſe hizieſſe vna fortaleza, y aunque los Alemanes que tenian la gouernacion de Coro, o Veneçuela, lo procuraron, no pudieron por entonces, por no hallarſe piedra, ni agua, ſino llouida, haſta el rio de la Hacha, que ſon diez y ocho leguas. Ambroſio Alfinger, que por los Alemanes gouernaua en Corò, o Veneçuela, hazia ſus entradas, y ſiempre tenia rencuentros con los Indios, y ſacaua oro; y por las grandes mueſtras que hallaua dello, le perſuadian que poblaſſe, lo qual huuiera ſido para el de gran prouecho, porque fuera el primero q̃ entraua en el nueuo Reyno de Granada, pero todo ſu negocio era paſſar adelante, porque las grandes nueuas de riquezas que corrian del Pirù, le ſolicitauan, para yr deſcubriendo, y entrando, antes que otro, aquella tierra; y eſto traia ſu gente deſcontenta, por los continuos trabajos, y peligros de los Indios, con quiẽ ſiempre andauan a las manos, y porq̃ de ſu Teniente Bartolome Sayller, tãpoco andauan contentos, y aſsi huuo Ambroſio Alfinger de hazer grandes Caſtigos, porque ahorcò, açotò, y afren-

Ceſſala [...]deza d[...] Nueua [...]diz, y [...] cauſa.

Ambr[...] Alfing[...] yerra e[...] poblar[...]

y afrentò a muchos hombres de bien, por manò de vn Maeſſe de campo ſuyo, dicho Franciſco de Caſtillo, hōbre cruel, y por eſta cauſa perdio mucha gente.

Los deſgraciados ſuceſſos de Garcia de Lerma, tenian a ſus ſoldados fatigados, pobres, y deſabridos; y teniēdoſe por hombres que podian parecer en todas partes, cō las nueuas que ſe publicauan del Pirù, eſtauan tan deſſeoſos de yr a prouar ſu vētura en aq̃lla jornada, que quando paſſauan nauios, ſe echauan muchos a nado, porque los recogieſſen, porque el Gouernador no daua licencia a nadie. El Gouernador, viendo que la gente ſe alborotaua cada dia, hallauaſe muy anguſtiado; y con parecer de algunos, para diuertirlo, y por las mueſtras que ſe tenian, de que caminando al Sur, la tierra adentro, ſe hallarian grandes riquezas, deſſeando tambien prouar, ſi por alli toparia cō las tierras del Pirù, acordò de hazer vna entrada, por el rio Grande de la Madalena, y embiò en fin del año paſſado, por Cabo de la gēte, vn clerigo, y por Maeſſe de campo, a vn Quiñones, y por Capitanes, a Iuā de Ceſpedes, y a San Martin. Salieron eſtos Caſtellanos a la jornada, y al cabo de diez o doze dias, murio el clerigo, de enfermedad: dexò en ſu lugar a los Capitanes Ceſpedes, y ſan Martin: paſſaron el rio en ciertos bergantines que Garcia de Lerma auia embiado. Caminaron rio arriba, haſta que no pudieron mas, por las muchas aguas y lagunas, que hallaron; y de alli ſe boluieron a ſanta Marta, auiendo andado quinze meſes en eſte viage, padeciendo increybles trabajos. Mientras los ſobredichos Capitanes andauan en eſte deſcubrimiento, llegò a ſanta Marta vn cauallero Portugues, que ſe dezia Geronimo de Melo, que dexaua vn hermano llamado Antonio Iuſarte, en la Eſpañola: y platicando ſobre la grandeza del rio de la Madalena, Geronimo de Melo, por el amiſtad que auia tomado con Garcia de Lerma, y por darle algun contento, ſe ofrecio de entrar por el rio, diziendo que no era aquello para dexar ſin deſcubrir, y reconocer el fondo que tenia, y lo demas que auia, porque haſta entonces era temoroſo por ſu furia, que ſale a la mar con ſu agua dulce, cinco leguas, y otros dizen mas y menos, pero es ſegun trae la creciente, y haze a la boca vna iſla de largor de cinco leguas, y media de ancho, y ſe entra por la boca grāde, que es hazia ſanta Marta, y en toda aquella coſta, ninguna coſa crece ni mengua la mar. Garcia de Lerma holgò dello, y dixò que lo auia querido intentar, y que jamas hallò Piloto que ſe atreuieſſe a yr con el: dio a Geronimo de Melo dos nauios, el vno mayor que el otro, y a vn Piloto llamado Liaño, que andaua en aq̃lla prouincia. Llegados ſobre la barra del rio, el Liaño, y otro Piloto tuuieron gran miedo, pero Geronimo de Melo les amenaçò que los mataria, y con eſto paſſaron adelante: ſubieron treynta y cinco leguas por el rio, reſcatando con los Indios, y entretanto que Geronimo de Melo andaua en eſta jornada, llegò a ſanta Marta ſu hermano Antonio Iuſarte, y viendo que tardaua en boluer, pidio a Garcia de Lerma licencia, para yr a la Ramada: dioſela, y con alguna gente; embiò cō el al Capitan Carrança, para que entraſſe en la prouincia dicha Seturma, y yendo, y tornando del pueblo a la mar, con poco recato, ſalieron a el los Indios, y aunque valeroſamente peleò Antonio Iuſarte, con vn montante, con la multitud de las flechas, le mataron, con los pocos que yuan con el. Boluio Geronimo de Melo, al cabo de tres meſes, de ſu jornada,

Geronimo de Melo va a reconocer la boca del rio dela Madalena.

Muerte de Antonio Iuſarte.

Muerte de Geronimo de Melo, y de Garcia de Lerma.

nada, y recibio tanta pena de la muerte del hermano, que tambien ſe murio, y tras el Garcia de Lerma.

Cap. VIII. Que el Doctor Infante va a gouernar en ſanta Marta, y de coſas de aquella tierra.

Boluiendoſe los Caſtellanos que andauan en el deſcubrimiento, con los Capitanes ſan Martin, y Ceſpedes, a ſiete leguas de la ciudad, ſupieron que era muerto el Gouernador, y que el Audiencia Real de la Eſpañola, auia embiado a gouernar al Doctor Infante, y tomar reſidencia: y por dar ſatisfacion a la gente, que hallò muy deſcontenta, el Doctor Infante auia embiado la mayor parte della, a la Ramada, conociendo que andaua por hazer alteracion; y pareciendole, que con la llegada de los ſoldados de Ceſpedes, y ſan Martin, ſe podrian cauſar alborotos, por venir tan trabajados, y deſcontentos, no ſolo no le parecio ocuparſe en aueriguar delitos, pero les propuſo que fueſſen a Bonda, pues de aquella tierra ſe auia recebido daño: y vieſſen de gouernarſe, de manera que ellos ſacaſſen prouecho, y los Indios quedaſſen atemorizados, y caſtigada ſu ſoberuia. Acetaron de buena gana los Capitanes Cardoſo, Ceſpedes, y ſan Martin; ſacaron la gente, y fueron a Bonda, y dexando emboſcados los cauallos, ſubieron al pueblo: en ſaliendo el golpe de los Indios, moſtraron de huyr, y lleuaron a los Indios embeuecidos, con el deſſeo de alcançarlos, hasta donde los cauallos ſe pudierõ aprouechar dellos: mataron, y prendieron muchos, y vitorioſos, con algun deſpojo, boluierõ a ſanta Marta, adonde no por eſto ſe remediò el general deſcontento que auia entre los ſoldados; porque cada vno procuraua, como ſe podria huyr de la tierra, y a cada paſſo hazian corrillos, y murmurauan deſcubiertamẽte, lo qual ponia al Doctor Infante en gran confuſion, y miedo, que ſe le vſaſſe algun atreuimiento, o que la gente le deſamparaſſe, yendoſe adonde peligraſſe, y la ciudad quedaſſe perdida: y platicando en ello cõ el Capitan Cardoſo, le aconſejò, que embiaſſe a parte de los ſoldados, a la Ramada; y otra parte, a la prouincia de los Caraybes, adonde fue roto Pedro de Lerma, por que echada eſta gente fuera, de la que quedaſſe no podia temer, y aſsi lo puſo por obra, y con eſto ſe acabò eſte año.

El Audiencia de la Eſpañola embia a gouernar a S.Marta al Doctor Infante.

Noſcendi natura vulgi eſt, & quib⁹ modis temperanter habeatur. Tac.

El Doctor Infante embia la gente de S. Marta contra Bonda.

La ciudad de ſanta Marta eſtà poblada en ſitio ſano, fundada a la orilla de la mar, con muy buen puerto, muy grande, ſeguro, de ſuelo limpio, que haze vna caldera adonde ſe da carena: tendra media legua de ancho: en frente del pueblo tiene vn morro grãde, que le ſirue de reparo: tiene mucho fondo, y ſin cauſar bruma, ſin arrazifes, ni baxos: ſu entrada es al Poniente: tiene abundancia de agua, y leña, en tierra llana; y tuuo muy gran vezindad; y deſpoblòſe por no acudir las flotas en aquel puerto, como ſolian. Dos leguas antes de entrar en el puerto, a la parte de Leuante, eſta la punta que llaman del Aguja, que ay peligro en doblarla: tiene al Leuante veynte y quatro leguas, la ciudad de Salamanca, de la Ramada; y a quarenta leguas tiene la villa de Tenerife, en el rio Grande de la Madalena, hàzia el Sur: eſtà en temple caliente: la tierra adentro deſta prouincia, es freſca, porque participa de las ſierras neuadas, que eſtan a veynte leguas de la ciudad, y en eſpecial la prouincia de Tayrona, que

El puert[o] S.Mart[a] bueno.

Eſta ciu[dad] tuuo [muy] gran ve[zin]dad, y ſe [des]poblò [por] no acu[dir] las flota[s]

que ſon ſierras, y tierra fria, quando no corren briſas es grande el calor de la coſta: llueue en los meſes de Setiembre, y Otubre, en los otros ay poca agua, porque corrẽ por la mayor parte Leſtes, y Nordeſtes, vientos enjutos, y ſanos, y quando llueue corren vendauales. Entran en eſta gouernacion, las prouincias de Pozigueyca, Betoma, Tayrona, y Chimila: deſde la ciudad haſta el pie de la ſierra, que ay tres leguas; es tierra llana, y doblada: las ſierras ſon muy aſperas, eſteriles de paſtos, ſin frutas, ni arboles, y baxan dellas grandes rios, y en los llanos, en tiempo de grandes briſas, ſe ſuelen ſecar los paſtos, y ſementeras, con que muchas vezes ſe padece neceſsidad. Los Indios de la comarca de ſanta Marta, ſon diſpueſtos, y de buen entendimiento, aunque malos y ſoberuios; gouiernanſe por Caziques, peleã con arcos, y flechas enerboladas con yerua ponçoñoſa: vſan de eſtratagemas, y todas las ventajas que pueden: viſten mantas de algodon pintadas, vna ceñida al cuerpo, y otra ſobre los ombros: comen mayz, yuca, friſoles, y peſcado: es gente ſana. Iunto a la ciudad de ſanta Marta paſſa vn rio, q̃ ſe llama deſte nombre, es poco caudaloſo, y de buen agua, baxa de la ſierra, y ay otros rios caudaloſos que ſe comprehendẽ en las veynte y quatro leguas que ay haſta Salamanca.

Hazenſe bien en eſta tierra naranjas, limas, limones, granados, vuas de parrales, y de la tierra: ay guayauas, platanos, y otras diferentes; y de Caſtilla ſe han lleuado lechugas, rabanos, y toda hortaliza que ſe da bien, y melones, pepinos, y cohombros: ay tigres, leones, y oſſos hormigueros, que ſon animales brauos, y muchas çorras, y gallinas de Caſtilla, patos, palominos, perdizes, y conejos. En Buritaca, camino de la Ramada, ay minas de oro: en la Tayrona, que en lengua de Indios ſinifica fragua, ay mucha cãtidad y diuerſidad de piedras de valor, para ſangre, riñones, hijada, y leche, y marmoles jaſpeados, y porfidos, y otros de mucha eſtimacion, y minas de oro: a legua y media de la ciudad, ay muy buenas ſalinas artificiales, adonde los Indios hazen muy buena ſal, de donde ſe prouee toda la tierra: las caſas de la ciudad ſon de madera, baxas, ſin ſobrados, cubiertas de tejas, y algunas de paja. Los Caſtellanos tratan mercaderias de Caſtilla, y los Indios venden loças que ellos hazen, mantas de algodon, hamacas, aues que crian, en lo qual, y en dinero, pagan ſus tributos.

Ay buenas ſalinas artificiales, de buena ſal.

Cap. IX. Del aſsiento que hizo Diego de Ordas con el Rey, para el deſcubrimiento, deſde el rio Marañon haſta el cabo de la Vela, y de ſu entrada por el Dorado.

EN El año paſſado de treynta, Diego de Ordas, natural de Caſtrouerde en el Reyno de Leon, que fue vno de los mas famoſos Capitanes que tuuo el Marques del Valle, deſde que ſalio de la iſla de Cuba, haſta que acabò de pacificar a Mexico, y a gran parte de Nueua Eſpaña, pidio al Rey la conquiſta y poblacion de las tierras que ay deſde los limites del cabo de la Vela, y golfo de Veneçuela, que tenian a ſu cargo los Alemanes, docientas leguas de coſta, poco mas, o menos, y el Rey ſe la concedio, con que trabajaſſe de deſcubrir todo lo que pudieſſe mas adelante, por aquellas partes,

Pide Diego de Ordas la conquiſta de Paria.

partes, hasta el rio de Marañon, no tocando a nada de la demarcacion del Rey de Portugal: para esto le dio titulo de Gouernador, con salario de sete cientas y veynte y cinco mil marauedis, de los quales auia de pagar vn Alcalde mayor, Medico, Cirujano, y Boticario, y treynta peones; y diez escuderos. Diosele asimesmo titulo de Adelantado, y Capitan general; la vara de Alguazil mayor, por su vida, y licẽcia para fabricar quatro fortalezas, adonde le pareciesse conuenir, con la tenencia dellas, para sus herederos, cõ los salarios ordinarios, con que las fabricasse de su hazienda, y mil ducados de ayuda de costa, en cada vn año, durante su vida, y mas la veyntena parte de los derechos Reales que huuiesse en aquellas tierras, como no excediesse de mil ducados al año. Permitiosele que pudiesse gozar de toda el hazienda que tenia en Nueua España, aunque estuuiesse ausente: concedieronse a los pobladores, todas las esenciones, y libertades que se vsan dar a los que yuan a semejantes descubrimientos. Mandaronsele dar veynte y cinco yeguas, y otros tantos cauallos, de la isla de Iamayca, de los que el Rey tenia en ella, y licencia para lleuar cincuenta esclauos negros, y dieronsele trecientos mil marauedis, para ayuda a los gastos del artilleria; y municiones que auia de lleuar. Diosele facultad para erigir vn hospital, y limosna para el: nombraronse oficiales Reales: sacose por condicion, que auia de guardar las instruciones dadas, para la conuersion, y libertad de los Indios, y fue por Alcalde mayor, el Licenciado Gil Gonçalez Dauila; por Veedor de fundiciones, Hernando Sarmiento; Hernando de Carriço por Contador; y Tesorero Geronimo Artal, y dieronse despachos para el Conde don Hernando de Andrada Assistente de Seuilla, y para todas las justicias de Castilla, Canaria, isla Española, y de la costa de Tierra firme, que la assistiessen, y diessen fauor.

Asiento q̃ se toma cõ Diego d Ordas.

Condiciones del asiento q̃ se toma con Diego d Ordas.

Los oficiales Reales q̃ van con Diego d Ordas.

Con este despacho se fue Diego de Ordas a Seuilla, y apercibio su armada, y cõ los pertrechos y municiones necessarias, con quatrocientos hombres de guerra, en el principio deste año salio de Seuilla, la buelta de las Canarias; y en Tenerife dexo concertado cõ los Siluas, tres hermanos naturales de aq̃lla isla, q̃ le seguirian cõ 200. hombres, porque aquella gente que naturalmẽte es de mucha ligereça, y animo, ha sido muy prouechosa en estos descubrimientos. Llegò Diego de Ordas al rio Marañon, con intento de començar por alli su descubrimiẽto, porque algunos dias atras se auiã tomado en el rio, quatro Indios que yuã en vna canoa, a los quales hallaron dos piedras de esmeralda, la vna tan grãde como la mano, y dixeron, q̃ a tantos soles, yendo por el rio arriba, auia vna peña de aquella piedra: y tambien les tomaron dos panes de arina, que eran como panes de jabon, que parecio que erã amassados con licor de balsamo: y quarenta leguas la tierra adentro, junto al rio, se entendia que auia vn monte de arboles de incienso, muy altos, las ramas como ciruelo, de las quales colgaua el enciẽso, pero no se pudo gozar destas cosas, ni descubrirlas, porq̃ fue cosa espãtosa los peligros en q̃ se vio, por los baxios, por las calmas, y por las corriẽtes; y como hõbre de valor, q̃ conocio el riesgo en q̃ andaua, hizo fuerça en salir presto de aq̃lla parte, y passò adelãte, cõ fin de començar su jornada por otro lugar menos peligroso. Iuã Cortejo, a quiẽ auia nombrado por Teniente de General, aunque era hombre muy diestro, y cursado en la mar, y en la guerra, no tuuo tã buen cõsejo, y encallò

Llega Diego d Ordas al rio Marañon.

Diego Ordas se vee en peligro.

encallò su nauio,y se perdio con alguna gente, y otra se saluò en la barca , y el esquife,y aunque muchos quisieron dezir que se auiā conseruado en tierra, tambien se perdieron entre los Indios . Fue Diego de Ordas corriendo la tierra,hasta Paria,adonde hallò que Antonio Sedeño , que tenia la isla de la Trinidad en gouierno,auia fabricado en la tierra del Cazique Yusipari, vna casa fuerte , y la auia dexado proueida de municiones , y con alguna gente de guarda, y por Alcayde della a Iuan Gonçalez , y Antonio Sedeño auia ydo a la isla de san Iuā de Puerto Rico , con fin de lleuar mayores fuerças para entrar descubriendo aquella tierra , y aunque so color de libertad, auia lleuado algunos Indios,hombres y mugeres , que con protesta que erā libres , auia repartido entre algunos vezinos : pero auiendolo el Rey sabido, no embargante que embiò informaciones,que no eran tenidos por esclauos , mādò que los boluiesse luego a las tierras de dōde los auia lleuado.

Cap.X. Que continua el viage y descubrimiento de Diego de Ordas.

DIEGO De Ordas,pretendiendo que Antonio Sedeño,sin orden del Rey,auia ocupado aquella tierra que caìa en su gouernacion , y que deuiendo descargar lo que lleuaua en la Trinidad,lo metio alli , y que contra las ordenes Reales,auia hecho los Indios esclauos;ocupò la casa fuerte, y tuuo gana de matar a Iuan Gonçalez,pero acordò de embiarle a reconocer la tierra, y traer informaciō della,con fin que le matassen los Indios, porque sabiā q̃ todas aquellas prouincias estauāde guerra,y q̃ era gente barbara, y belicosa: y no queriēdo perder tiēpo,auiēdo hecho degollar a los Siluas,por excessos,y muchas opresiones q̃ hizierō,y justificados los delitos,por informaciō, y sentencia de su Alcalde mayor, determinò de entrar por el rio Viapari, dexando bien guarnecida la casa fuerte de Sedeño, y por Alcayde della a Martin Yañez Tafur. Antonio Sedeño que supo lo q̃ passaua , escriuio al Rey , quexandose de Diego de Ordas : y como no estaua bien informado del asiento q̃ auia hecho , ni de sus patentes,alegaua,q̃ no auiendo sele dado mas de docientas leguas de gouernacion,començādo del rio Marañon,auia mas de quatrocientas hasta el cabo de la Vela,y que asi no caìa en su distrito la casa q̃ auia fabricado,y que auia de ser castigado por auer entrado en lo que no le pertenecia : El Rey proueyò,que Diego de Ordas restituyesse a Sedeño,y a su gente, todos los bienes que les tomò,y le pagasse el valor de la casa,sino fuesse en caso que la quisiesse tener como vezino poblador,y procurassen q̃ no huuiessen diferencias,sino que cada vno conquistasse en su gouernacion, ayudandose los vnos a los otros, como buenos vassallos.La ciudad de la Nueua Cadiz , en la isla de Cubagua, tambien se auia quexado q̃ Diego de Ordas se auia metido en treynta leguas de la prouincia de Cariaco,y Cumanà, adonde teniā sus labranças, y en tiempo de necessidad se proueìan de los Indios naturales,por via de rescate, con que quedauan destriudos,por no tener aq̃lla ciudad terminos, ni exidos , por lo qual mandò el Rey a Diego de Ordas,q̃ dētro de dos meses señalasse a la ciudad de la Nueua Cadiz,terminos,y exidos necessarios, para q̃ los repartiesse entre los vezinos,guardando por Concegil,la parte q̃ de los dichos terminos le

Diego d Ordas comiēça su descubrimiento.

Prouisiō del Rey en las diferencias de Diego d Ordas y Sedeño.

La Nueua Cadiz se q̃xa de Diego de Ordas.

pareciesse,con que la juridicion ciuil, y criminal,de los tales terminos, quedasse dẽtro de los limites de ſu gouernacion: y porque la intenciõ del Rey no auia ſido de darle mas de docientas leguas de coſta, de gouernacion; y auiendo deſde Marañon al cabo de la Vela, mas de quatrocientas leguas, ſe podria gouernar con mucha dificultad, ſe le mandò que hizieſſe elecion de las docientas leguas del cabo de la Vela, la buelta del Marañon, o del Marañon al cabo de la Vela, y que aquellas quedaſſen por gouernacion ſuya,y no mas.

Fue Diego de Ordas proſiguiendo ſu entrada, por el rio, con mucho trabajo,y perdida de gente: començauaſe a ſentir la hambre, las picaduras de los murcielagos, y moſquitos, era plaga inſufrible; los vientos, y el frio era grande,por eſtar ya el tiempo muy adelante: con todo eſſo quiſo porfiar haſta q̃ ſe deſcubrieron algunas poblaciones,tierra del Cazique Viapari, de quien tomò nombre el rio, adonde fueron bien recebidos, y proueidos de lo neceſſario. Entretanto andaua Iuan Gonçalez peregrinando entre los Indios,y ſubido muy arriba, tuuo tan buena dicha, que fue bien recebido,y tratado de los Indios;y aunq̃ conocio la intencion con que Diego de Ordas le auia embiado a ſaber los ſecretos de la tierra, todavia determinò de ponerſe al peligro, antes que detenerſe entre barbaros; pero hallò tantos amigos,que con dos canoas le quiſieron acompañar por el rio abaxo, haſta que toparon con la gente Caſtellana. Refirio auer ſubido muy arriba, y que auia topado grandes poblaciones,y que mientras mas ſubia, mayores las hallaua. Los principales Capitanes deſte exercito, mucho quiſierã, atenta la relacion de Iuan Gonçalez, que Diego de Ordas dexara la nauegacion del rio, y ſe metiera por tierra, pero no deſiſtiẽdo de ſu parecer, acordò de inuernar alli, con determinaciõ de proſeguir con el buen tiempo.

Buelue Iuã Gonçalez a Diego de Ordas.

Relacion d Iuan Gonçalez a Diego de Ordas.

Cap. XI. De algunas particularidades de la prouincia de Chiapa en Nueua Eſpaña.

ESTA Prouincia tomò nombre del pueblo de Chiapa, por ſer el mas principal della; ſon los Indios deſte pueblo ſingulares entre los de Nueua Eſpaña,en ſus tratos, y inclinaciones: ſaben criar cauallos, y andã en ellos, ſon muſicos en todo genero de muſica,y pintores, y qualquier oficio que conſiſte en arte, aprẽden bien: vſan entre ſi de mucha corteſia: ſon muy reſpetados los principales: vinieron antiguamente, de la prouincia de Nicaragua,poblaron en vn riſco aſpero, que eſtà ſobre el rio, vna legua mas abaxo, adonde agora eſtan,y fortificaronſe,por la ordinaria guerra, y porque no ſe quiſieron ſugetar a los Reyes de Mexico. El riſco adonde eſtos Chiapanecas eſtauan poblados, es peña tajada, alto, y con dificultoſas entradas, deſde donde hazian guerra a las guarniciones de Cinacatlan, que eran de Mexicanos, y forçaron a los pueblos de los Zoques, a que les tributaſſen, y de aqui les quedò odio con los Cinantecas, nunca quiſieron emparentar cõ ellos, y ſiempre los tuuieron en poco. El Capitan Diego de Mazariegos, que fue el conquiſtador deſta prouincia (como queda dicho) la repartio, y tomò para ſi el pueblo de Chiapa, y los Indios ſe poblaron en la ribera del meſmo rio, y dio a ſu hermano Pedro De Eſtrada a Cinantlan: y deſpues

de

Dedõd... mò n... la p... cia de ... pa.

de diuersos pareceres, sobre donde auian de assentar los Castellanos: eligieron el sitio que aora tienen, el mejor que pudieran escoger, que es vn valle redondo, cercado de montañas, llano, q̃ por lo mas largo tiene vna legua, con quatro caminos principales, como quatro esquinas, Leste Hueste: en medio del valle està vn cerro alto, y en la falda, a la parte del Leste, assentada la ciudad: es valle rico de buenas aguas de fuentes, entrã en el dos rios, y se juntan en medio del, y corriendo hàzia el Sur se junta al pie de la mõtaña, q̃ es muy alta, y alli de necessidad, se hũde por vn sumidero. Està este valle, en medio de los dos mares, en diez y ocho grados y medio de altura, a sesenta leguas de cada mar: es frio y seco, y los ayres sanos, aunq̃ muy delgados, y por esta causa no se criã en el limas, ni naranjas, sino peras, mançanas, mẽbrillos, duraznos, y otras frutas de tierras frias. Los guindos lleuan poco, las ciruelas, por el vicio no maduraã: dase bien el trigo; el mayz cõ el estiercol se da bien: ay materiales para edificar. Diuidese esta prouincia en quatro naciones de lenguas diferentes, Chiapanecas, Zoques, Zeltales, y Quelenes; y en particular se diferenciã en algunas cosas: por el Huest confina la ciudad con tierra de Tecoantepec, por el Sur con la de Soconusco, y por el Norte cõ la prouincia de los Zoaques.

Tiene toda la prouincia veynte y cinco pueblos, y el mas principal es Tecpatlã, adonde los religiosos Dominicos fundaron vn monasterio: toda esta tierra por la mayor parte es caliente, y humida, llueue mucho los caminos son asperos, y mucho rios, con q̃ tiene abundancia de pescado. Los Zeltales tienen treze pueblos, q̃ viuẽ en ygualdad; es tierra fertil, y muy abundãte de mayz, y por esto criã muchos puercos, mucha miel, gallinas de la tierra, y de Castilla: ay grana sin beneficiarla, ni se aprouechan della, sino para pintar sus casas, y teñir el algodon; tienen algũ cacao: no son los rios caudalosos, aunq̃ son muchos: son grandes las mõtañas. Tienen los Quetzales, pajaros de plumas verdes, que los Indios vsan por gala, y los tributã: confina esta prouincia con tierra de Lecandon, cõ los Zoques, y con tierra de Yucatan. Los Quelenes son veynte y cinco pueblos, y el mas principal es Copanauaztla, grande, y abundante de todo; està en el vn monasterio de S. Domingo: de tẽple es caliente, y seco: en algunos de los otros pueblos se coge trigo, y todas las frutas de Castilla; y ay muchos ganados, y se haze muy buen queso: cõfina esta prouincia con Guatemala, y Soconusco, con despoblados de tierra de Lecandon, y con Chiapas; y es aqui la quebrada Rica, no muy lejos de Chicomuzelo, de dõde se saca mucho oro, y porq̃ todos los Indios de los Reynos de Nueua España, difieren poco en los trages, y costumbres, no aura q̃ dezir mucho dellos. Iuntauãse en el Capul, q̃ es vna casa del comun, en cada barrio, para hazer casamiẽtos, el Cazique, el Papa, los desposados, los parientes: estando sentados el señor, y el Papa, llegauan los contrayentes, y el Papa les amonestaua que dixessen las cosas q̃ auian hecho hasta aquella hora: dezia el desposado los hurtos, aunq̃ no lo tenian por pecado, sino por cosas halladas, referia lo q̃ tocaua a la luxuria, y si auia tenido cuenta con la desposada, y con quantas mugeres, y con quantos hõbres, porque esto no lo juzgauã por abominaciõ: sin verguẽça alguna dezia la desposada tãbien, por su ordẽ, y en acabando llegauan los parientes cõ presentes, y dos viejos, y dos viejas los vestiã de aquellos presentes, y los mesmos viejos los tomauã a cuestas, y los lleuauan a casa, y los echauan en la cama

Margin notes: [...]iento [...]cia [...]Chia; valle [...] 18. [...] de [...] del; [...]iene [...] pro; En algunos pueblos se coge trigo, y todas las frutas d Castilla. Como se hazian los casamientos. Que eran las cosas q̃ dezian que auiã hecho.

cama, y dexauã encerrados, y cõ efto quedauan cafados. El rio de Chiapa corre la buelta del Norte, atrauieffa la prouincia de Copanauazcla, y entra en la mar del Norte, por Tabafco: entran en el muchos rios, y muchos han querido dezir, que fe hunde cerca del pueblo de Oztuta: en efte rio de Chiapa, ay vnos animales como monos grã des, tienen la cola muy larga, fon pintados como tigres, andan fiempre debaxo del agua, que nunca los veẽ encima, y reboluiendo las colas a las piernas de los Indios que paffan, los ahogan: algunos, como fon grandes nadadores, fe han foltado, hiriendolos en las colas con hachas, o machetes que traen de ordinario: han ahogado algunos cauallos, y no comen lo que matan: no fe halla efte animal en otra parte, ni fe ha oìdo dezir que le aya. El rio Blanco, es cofa cierta, que qualquiera cofa q̃ efte mucho en fu agua, fe cubre de piedra, y las ramas d̃ los arboles que eftan en fu ribera, eftã tocadas de aq̃lla piedra: el agua es delgada, y buena de beuer, y no haze mal a nadie.

Animales eftraños q̃ ay en el rio de Chiapa.

Lo mas noble q̃ ay en la prouincia de Chiapa, fon las fuentes, y porq̃ dezir todas, feria no acabar, dirafe de algunas: a legua y media de la Ciudad Real, en Cazacualpa, ay vna de agua buena, y delgada, que crece y mẽgua de feys a feys horas, y eftando mas alta de la prouincia, y a mas de cincuenta leguas de la mar, no fe puede penfar q̃ la mar la trayga en aquella orden. En Tafixa ay otra, q̃ tres años continuos, aunque fean de pocas lluuias, corre, y otros tres años, aunque llueua mucho fe feca, y es de buẽ agua: a cinco leguas de la mefma ciudad ay otra, que de verano tiene abundancia de agua, y fe feca el inuierno. Media legua de vn pueblo, dicho Cinacatan, ay vna fuente pequeña, y es buena para fanar enfermedades que requieren caufticos, y algunas aues que beuen della, mueren, y aun ganados, y otros animales; y muchos afirman, que murio vn toro que beuio efta agua: y ay en la prouincia baños, y muchas fuentes calientes.

Diuerfas fuẽtes q̃ ay en Chiapa.

Y aunque fe ha dicho mucho de aues, yeruas, y plãtas, y otras cofas de diuerfas partes deftas Indias, en particular fe dirà de los de Chiapa, pues en algunas cofas ay mas perfeciõ en efta prouincia: hallãfe pinares altos, y buenos, como en Caftilla, aunque pocos lleuã piñones, ay cipreses, faynes, cedros, enzinas, y robles, eftos fon baxos, y copados como las enzinas de Caftilla, y las enzinas derechas y altas, como los robles, aũque ay algunas como las nueftras, y las vellotas fon dulces: los lantifcos fon arboles grandes; el arrayan es mata mas pequeña q̃ las nueftras, y el fruto mayor: los madroños fon grãdes y el fruto chico. De los arboles de Caftilla, q̃ fon frutiferos, ya fe ha dicho los que dan bien: ay nogales de Caftilla, y de la tierra, los montes llenos, aũque cõ poca diferẽcia, y fu madera firue para mil cofas, pero las nuezes fon muy encarceladas: las vuas madurã cõ fazõ, y fi plantaffen viñas, fe dariã biẽ; y ay muchas parras filueftres: los arboles de fruta de la tierra, aqui los ay; todos los de licores aqui fon mas perfetos: el liquidambar es arbol grande, y gruesso: tecomatiaca es pequeño, vnos fon blancos, otros pardos como enciẽfo, y otros que dan la refina blanda, como cera, y el copal; y de todos vfan para fahumerios, y vizmas: el almaftigo es grande, y colorado, tiene la corteza frifada, y fu goma es almaftiga: ay otro arbol grãde, y muy copado, que echa fu fruta como pimienta, que dizen es la malagueta que vfan los negros en Guinea, y fe firuen del por pimienta, por tener fabor, aunque juntamente le tiene de clauo: ay cantidad de cacao, y otros arboles que vfan los

La prouincia de Chiapa tiene cofas eftrañas.

Como el liquidãbar y los de aromat[...]

los naturales, y los Castellanos, para las beuidas: ay abundancia de Guayacan, que es arbol grãde, y de pocas hojas: ay cañafistola; y en Copanauaztla, ay vn arbolillo q̃ tiene la flor colorada, y sus hojas tostadas, y hechas poluos, son buenas para sanar llagas, aunq̃ sean viejas, y canceradas; y el agua cozida con las ramas, es buena para picaduras de biuoras, aplicando las hojas mojadas. En la prouincia de la lengua Quelen, ha poco que se hallaron vnos arboles tan altos, que parece que no alcançara vn tiro de jara, y gruessos de mas de cinco braças, sus hojas parecẽ de peral, y no se pueden determinar si lo son, por las que estan caidas, por su mucha altura: su corteza es como de pino, las flores que caen de arriba, huelen bien, y cortãdole sale vn licor como agua rosada: y por lo q̃ muchos han dicho, q̃ los arboles de los Indios tienen las rayzes muy sobre la haz de la tierra, es de saber, que a dos leguas de la ciudad de Chiapa, auia vn pino de grande altura, quatro braças de gruesso, que era sesteadero de los que por alli caminauan, y vna noche se sumio, y no hizo mayor agujero q̃ poco mas de su gordor; y llegado a mirar el caso, parecian los cogollos a dos estados, poco mas, y dende a pocos dias se acabò de sumir, q̃ nunca mas parecio. Andauase buscando vn arbol gruesso, para biga de vn ingenio de açucar, hallose vn Paque, que es arbol de madera rezia, y labrandole en la parte baxa se hallaron pedernales muy agudos; entendiase, que por estar el arbol solo en aquella parte, como cosa singular, sacrificauan alli los Indios, y dexauan aquellas nauajas en el arbol, y como fue creciendo, se quedaron dentro los pedernales. En Copanauaztla ay muchas palmas, su fruta es redonda, y no mala de comer, quando madura buelue negra: otras palmas que han plantado los Castellanos, lleuan buenos datiles, y a ocho años han dado fruto: aqui se han hallado tres arboles de poco aca, que dan resina que parece estoraque, y aun mejor en el color: otros arboles grandes que dan la flor como azahar, y huelen como tal, y vsan dello en las beuidas del cacao, y lo hallan saludable para el estomago: en Chicomuzelo ay arboles de balsamo.

Las palmas dan datiles en ocho años.

Ay en esta tierra clauellinas, que duran todo el año, y alelies, y todo genero de hortaliza, como en Castilla: las hauas sembradas vna vez, duran muchos años, y todo el año tienen flor: ay vnas berças altas, y abiertas, q̃ llamã en Castilla, llantas, que vna vez puestas nunca se arrancã, y hazen pie como arbol, tan altas que crian los pajaros en ellas, y se van cortando, y comiendo los cogollos: ay poleo, que nace por los cãpos, berros, violetas, verdolagas, doradillas, beruena: la golõdrina se halla por las calles: ay vna yerua que de vna vez q̃ curarõ a vn cauallo vnos albarazos que tenia en los ojos, sanò; tiene la hoja menuda como culãtrillo. Ay otra que tiene las flores blãcas, la rayz como açafran, y vsan della en los guisados: ay otra con la rayz blanca, que es purga suaue: otra que tiene la hoja muy menuda, en llegando a ella con la mano, se marchita, y en desuiandose reuiue, y refresca. En la tierra de los Quelenes, ay rayz de mechoacan. Y quanto a los pajaros, ay alcones, neblies, alfaneques, sacres, tagarotes; y dizen que ay gerifaltes, alcotanes, esmerejones, azores de dos maneras, vnos como los de Castilla, y otros coronados, y estos deuen de ser como los que dizen en Castilla, del Cornadillo: ay gauilanes, mayores, y mas bien acondicionados q̃ los nuestros: los neblies son mas flematicos que los nuestros: ay vnos alcones que

Las yeruas saludables.

Los pajaros de la tierra y de España.

tienen vna mano de pato, y otra de alcon,andan en los rios,crianſe de peſcado; con la vna mano deuen de nadar,y con la otra hazer preſa. Aguilas ay,aunque las mas negras tiran a pardo, las muy grandes tienen corona: ay codornizes, palomas, y las torcazas ſon algo menores q̃ las nueſtras, tortolas,anſares, anades, y gallaretas, patos peruleros,brauos,y manſos,con vna berruga grueſſa, y colorada,en medio del pico, por la parte de arriba: pauos mõteſes,fayſanes,y mochuelos; y el Totoqueztal,que en la gentilidad de los Indios,tenia pena de muerte el que lo mataua;ſon menores que palomas,con las plumas verdes como tornaſol,y las de la cola muy largas, q̃ las vſan en ſus galas, y ſe contratan como entre noſotros las plumas de aueſtruzes,tomauanlos, y pelados dexauãlos yr:ay vnos tordos que llaman pajaros carpinteros,negros,con vn poco colorado en la cabeça y pecho, no comen ſino vellota,y cõ los picos cauan la corteza de los grandes pinos, y metẽ vna vellota en cada agujero, tan ajuſtadas q̃ no ſe pueden ſacar con las manos, y ſe veẽ muchos pinos empedrados de vellotas, de arriba,a baxo,vnas cabe otras,por admirable orden: y de la vellota ſe ſuſtentan, con eſta preuenciõ, y comẽ eſtas vellotas aſidos de los pies en la corteza del pino, y martillando con el pico. Ay muchos papagayos, y otras aues que llaman Guacamayas, ſon colorados,y azules,del tamaño de vn pato perulero. En la tierra fria deſta prouincia, ay papagayos de vn verde muy fino,chicos como gorriones: ay buarros,cernicalos,como los nueſtros,y menores, muchas garças blancas,y pardas,y otras muchas aues,que por no parecer a las nr̃as no ſe dizen.

Diferẽcias de aues de rapiña,y otras que ay en eſte Reyno.

Cap.XII. Que continua coſas de Chiapa.

CON Auer docientas leguas de diſtancia de Chiapa a Mexico,ſon tã buenos los cauallos,q̃ van a ſacar los potros de cabe las madres: ay ganado bacuno, ouejas,cabras, puercos,venados,conejos,tigres, leones,q̃ mas parecẽ panteras,onças, gatos pintados,q̃ ſon como ginetas;adiues, que ſon como lobos,çorrillos pintados de blanco,y negro,y pardo, q̃ huelẽ mal: gatos monteſes pardos,de hozico larho:puercos eſpines,no tan grãdes como los de Africa:puercos mõteſes, como los de otras prouincias deſta tierra,vnos negros, y otros rucios, con el ombligo en el eſpinazo, que les huele mal,y no tienẽ colas,andã a manadas: otros q̃ llaman pizotes, q̃ parecẽ algo a los tejones, tienen el hozico largo, andan a manadas,y ſi los tienen en caſa ſon trauieſſos. Ay otros animalejos que llaman armados, del tamaño de vn lechon pequeño, no tienen pelo,y el cuello ſeñalado con laonas de corazas,el hozico de puerco, las orejas de conejo,el peſcueço y cabeça,como cauallo armado, cõ cuero y teſtero,que todo parece vn cauallo armado, y es bueno de comer:ay otros çorrillos pardos, q̃ ſuben por los arboles a comer los pajaros, y de ſus pellejos ſe hazen buenos aforros: ay ardillas de tres maneras: ay otro animalejo que ſe llama Taquatzin, que es como lechõ, el hozico largo; tiene en la barriga vna bolſa, adonde trae los hijos, para ſiete,o ocho; entra como çorra denoche a caçar las gallinas, tiene la cola larga, y ſin pelo; es prouechoſa pare las mugeres que eſtan de parto, toſtada y molida, aprouecha para calenturas, y para la orina: ay otro animal como galgo, todo negro, cabeça y peſcueço blanco, llamanle los Indios

Los c[...] llos d[...] pa ſon bueno[...]

El ga[...] q̃ ay e[...] tierra.

Como armadi[...] el qua[...] bueno [...] mer.

El ani[...] llamad[...] quatzin[...]

Indios, Leon blanco, porque es caçador: otro del tamaño de vn conejo, de forma de liron, pare tres o quatro hijos, y quando sale a buscar de comer, le suben los hijos encima, y va cargado: ay otros muchos, que seria no acabar jamas, si se huuiesse de dezir de todos. Ay tambien culebras, y biuoras como las de Castilla: ay otras grandes pardas, como palo podrido, con quatro ventanas de narizes, y viose picar a vn cauallo, y luego començò a sudar sangre por todas las coyunturas, y no viuio mas de vn dia: ay otras pintadas, y otras negras, y largas, no escapa cosa que piquen, y en la creciente no hazen mal, y en siendo menguante de la luna se embrauecen: otras de dos palmos, tienen dos cabeças, y en forma de vn Tao, y no solo mueren de su picadura, pero d̃ hollar su rastro, quãdo ha poco que passò: otras de vn palmo ay, que al que pican se le cae la carne a pedaços, es amarilla, listada de negro, con pintas blancas: otras de gordor de vn hasta de lança de quatro palmos de largo, y al que pican, no escapa: otras delgadas como dardo, da sueño profundo al que pican, muere quexandose sin hablar; suben por arboles, y de alli se arrojan a la persona, y solian hazer mucho daño a los Indios, como traian las cabeças descubiertas: otras verdes delgadas como vn dedo, andã por encima d̃ las yeruas, y haziẽdo vna roza para sembrar cañas de açucar, picò a vn negro, luego a vn perro, tras el a vn Indio, y el negro murio dentro de seys horas, el perro, de vn dia, y el Indio de dos: otras biuoras ay. Culebras ay de tanta ponçoña, que si las dã con vn palo, sube la ponçoña por el, y mata al q̃ le tiene, y si la matã, y se vntan cõ aquella sangre, no mueren, pero quedã enfermos: otras q̃ si picã por la mañana, el picado echa sangre por la boca, y muere; y si picã por la tarde no muere, pero queda enfermo, y si pican en pie, o en mano, queda manco: ay otras pardas, con cascaueles en la cola; han muerto algunos de su picadura, y otros no, y si pican alguna bestia se pela: ay otras culebras muy grandes, y negras, que comẽ venados, vna se mato que tenia en la barriga treynta y vn hijos, como vn dedo de la mano cada vno, y anduuieron luego, y todos los mataron; era de mas de veynte pies de largo: tenia el pescueço, medido con cordel, palmo y medio de gruesso: los Indios la desollaron al fuego, y la cozierõ, y comierõ. Ay otras culebras coloradas como grana, cõ listas negras, y pintas blancas, gruessas como vn dardo, y vna braça de largo; llamanlas los Indios, madres de hormigas, y ponẽselas al cuello, por juguete.

[margin: ...ulebras y ...rpientes ...çoñosas.]

[margin: ...tras ser... ...entes põ... ...ñosas.]

[margin: En vna culebra q̃ mataron le hallarõ 31. hijos como vn dedo, en la barriga, q̃ anduuierõ luego.]

En el termino de vn pueblo dicho Ecatepeque, de la lengua Quelene, ay dos sierras pequeñas, tan llenas destas serpientes de diuersas maneras, q̃ los Indios no osan yr a ellas: no muy lexos destas sierras comiençan vnas muy grandes montañas, que tienen diez leguas de despoblado, y por lo baxo passa vn rio de mucho pescado; y auiẽdo ydo a pescar vna noche de luna muy clara, mas de treynta Indios de Acatepeque, estando hablando, oyerõ cerca de si grandes siluos, y vierõ vn animal q̃ les miraua, cõ ojos como de fuego, y de miedo se subieron a los arboles, y como llegò, vierõ q̃ era como culebra, y q̃ tenia los pies como de vn palmo, y vna forma de alas encima, y era largo como vn cauallo, y andaua de espacio, y deste miedo no boluieron mas alli. Tres Indios de los Quelenes, certificaron, que passando por aquel rio, auiã visto aquel animal, dãdo siluos, y dieron las señas del, y dixeron q̃ les parecia q̃ baxaua a beuer al rio, y el vn Indio yua detras de los otros, tã espantado que murio luego. Las Higuanas, o

[margin: Dos sierras tan llenas d̃ serpiẽtes q̃ los Indios no osan yr a ellas.]

[margin: Vn animal espantoso q̃ fue visto de los Indios.]

Yuanas,todos las comẽ, y ay muchas en Nueua Eſpaña: ay eſcorpiones, lagartijas,lagartos pequeños, y ſon ſimples: en todos los rios, y aguas de las ſierras calientes, ay Caymanes, que ſon los Cocodrilos del rio Nilo: y en eſta prouincia ay muchos guſanos diferentes,y dire de algunos. En los arboles ſe hallan vnos del tamaño de vna haba, que llaman monteſes, y en otras partes los crian los Indios, en paños, y alli echan ſu ſimiente, y reuiue a ſu tiempo,como la ſeda: ponenlos en los arboles,y quando eſtan grãdes,y colorados,los eſtrujan, y hazen manteca de color de ſangre, cuezenla, hazenla pellas, curanla al ſol, y ſe buelue amarilla, y ſirue para aplacar hinchazones, adonde ay malos humores. Otro guſano ay en los prados, que piſandole vn cauallo, ſe le muda el caſco: otro guſano ay que es cauſtico, y baſta ponerle vna vez para curar vn empeyne, y algunos quedan tan caſtigados, que no ſe lo bolueran a poner. Ay otro negro, del tamaño de vna vellota, que haze el meſmo efeto,aunque es mas riguroſo,porque con el ſanan la tiña. Adonde ſe ſumen los rios del valle de Chiapa, al pie de vna montaña alta, ſe haze vna cueua tan grande,que cabran en ella mas de docientas perſonas: y en el nacimiento del vno de los rios, ay otra cueua que cabran en ella dos mil perſonas; es muy deleytable el rio que por ella paſſa. Ay otra que llaman Bruxos, por que dizen que los auia antiguamente,deuian de ſer demonios que hablauan con los Indios; baxaſe a ella por vn agujero, como eſcutillon, y abaxo tiene tanta anchura, que cabran mil perſonas: paſſa vn rio por ella, que tiene quatro braças de ancho, y ſaliendo della, ay otra,que deſde ſu entrada ſe parece vn grã lago,que mueſtra no hazer mouimiento; no ſe puede juzgar que tan grande es: tres perſonas de credito dixeron, que eſtandolo mirando ſintieron ruido en el agua, que parecia que andaua alguno en ella,y hazia hondas pequeñas, y q̃ tiraron vna piedra pequeña, y que ſe hizo gran ruido. A tiro de piedra deſta,ay otra que tendra diez pies de ancho, y entraron por ella los tres hombres dichos, haſta ochenta paſſos, y vieron que por vn agujero que eſtaua a vn lado, ſalia tan gran viento que no podian paſſar adelante. Cerca del pueblo de ſan Bartolome, en los Quelenes, ay vn boqueron a manera de pozo, dizen que echando en el vna piedra como vna naranja, haze gran ruido, y luego truena con gran impetu, y que los que lo oyen no lo pueden ſufrir, y ſe deſuian de temor: muy lexos de la cueua ſe oyẽ los truenos. Y cerca del pueblo de Chicomucelo, ay otra cueua a manera de gruta, y dentro della vn buen llano, y a vn lado vn lago, que ſiendo de agua clariſsima engaña a la viſta, pareciendo arena,y no haze mouimiento,y es tã hondo que a la orilla tiene dos braças de hondura: en los terminos deſte pueblo ay otras quatro grutas,que tienen las entradas pequeñas, y dentro tan gran eſpacio, que pueden yr dos carros juntos, y vna pica enarbolada: tienen dentro muchos ſenos, y cruzeros,a vna mano,y a otra. Cerca dellas eſta vna cueua en lugar alto, y claro; tiene la boca muy grande, y dentro mucho eſpacio; ay altares, y manera de ſacrificios, con muchos hueſſos de perſonas: tiene junto a la puerta vna fuente de agua clariſsima. A tres leguas de Chiapa,ay vna ſima, de anchor de diez braças, es muy honda, no ſe puede entrar dentro,por ſer peña tajada; crian en ella muchos papagayos,a temporadas: ſuelen los Indios cercar la ſima,tirando piedras, y ſalen los

Guſanos de diferentes maneras.

Cueua grã de adõde ſe ſumen los rios del valle de Chiapa.

Diuer[sas] cueuas,y [...] mas.

Vna cue[ua] adonde [...] altares y maneras [de] ſacrificios.

Caça de [papa]gayos y ſan lo[s In]dios.

los papagayos, y matā muchos a palos. En el valle de Comitlan, que es en los Quelenes, està otra sima muy honda, que llamā los Castellanos el poço Ayron, y crian dentro muchas aues, y tan recatadas, que no se ha hallado nido dellas. Dos leguas deste poço Ayron, ay otro deste mismo nōbre, muy hondo, y tan ancho que le baña el Sol, mucha parte del dia, y de contino tiene agua. Fue esta prouincia muy prospera, y oy dia se sacara oro, en la quebrada rica cerca de los terminos de Chicomucelo, sino huuierā faltado los esclauos: ay metales de plata, plomo, estaño, azogue, yerro, y cobre: en termino del pueblo de Tapalapa, de la lēgua Zoque, ay mina de ambar, que podran sacar, y labrar todo la que quisieren.

No se saca oro en esta tierra por auer faltado los esclauos.

Capitu. XIII. Que trata de la prouincia de la Verapaz.

Porque se llamò la prouincia de Verapaz.

LA prouincia de Verapaz, que se llama tambien tierra de Guerra, que es nombre que le dieron los soldados; porque nunca la entraron con armas: y los Religiosos Dominicos, la dixeron Verapaz, en odio de la guerra; porque no se conquistò con armas, sino con la predicacion, ofreciendo a aquellos naturales la verdadera paz: diuide esta prouincia de la de Guatemala, el rio de Zacatula, desde el qual se estiende hasta Golfo Dulce, que es el puerto desta tierra, que seran quarenta y ocho leguas; por lo mas ancho tendra veynte y siete leguas q̄ es lo que habitan los Indios Christianos de paz; porque mucha mas tierra esta yerma, por auerse reduzido los Indios a pueblos grandes, para ser mejor dotrinados: y toda via ay gentes infieles, como son los Lecandones de Acala, y Pochutecas, y otras naciones conocidas. Es tierra doblada de grandes barrancas, sin llano que tenga media legua, y de grandes espesuras: en la mitad de la tierra de temple apazible, con lindo medio, sin que dè calor, ni frio que enoje: la otra mitad es calurosa, cō mosquitos de muchas colores, y echuras, zancudos, y xexenes, que suelen tener las tierras de calor; pero tiene abundancia de frutas, y pescados, y otras cosas: llueue en esta tierra de manera q̄ en los nueue meses apenas haze otra cosa, y en los tres tambien ay aguazeros, y por esto a penas soliā ver Sol; pero como se va desmontando, pissando, y hollando de ganados, ay menos vapores, y se va mejorando el temple. Ay grādes sierras, y pocas peladas, y grandes sumideros, adonde se esconden las aguas, y infinitos rios. Cerca del pueblo de san Agustin, entre dos sierras, se haze vna cueua adōde puede caber gran numero de gente, es de piedra, y de gran boca, y escura, y llana, con senos, y capillas en diuersas partes, y cō el perpetuo gotear del agua, se hā hecho tantos pilares, bultos, talles, y imagines de cosas tan blancas, como alabastro: y es tan fria que penetra los huessos: y dentro se oien grandes ruidos de agua, q̄ saliendo fuera por diuersas partes, dos lanças mas abaxo de la boca, hazen vn lago de vn tiro de ballesta, adonde por la mucha hondura se leuantan grandes olas: y del lago sale vn gran rio, que a poco trecho no se puede badear.

Hanse reduzido los Indios a pueblos por poderlos mejor dotrinar.

El temple se ha mejorado por auer desmōtado la tierra.

Demas de los muchos rios, ay grandes chorreras de agua, que se descuelgan de breñas altissimas: todo esto causa deleyte, y haze la tierra tan humida, que el mayz se pudre: ay notables tempestades de vientos, temblores, truenos, y relampagos; muchos ce-

La tierra es tan humeda que se pudre el mayz.

dros blancos, y rojos, altissimos, de donde se saca excelente madera: y todos los bosques, y montes por los muchos arboles aromaticos, estan siempre con suauissimo olor. El liquidambar de q̃ ay mucho, es madera gruessa, dura, y tosca: y ay los otros arboles q̃ en las de mas partes d̃ las Indias, q̃ todos sobre manera sõ altos, y por la mayor parte no dan fruta. Hallanse balsamos, cuya corteza traẽ los Indios por olor, aunque son pocos; y muchos copales, que es el anime, y xuchicopales, q̃ se plantan en las tierras calientes, y humedas, por el prouecho: y tambien almastigos finos, y dragos, de donde se saca la goma, que llaman sangre de drago. Ay cañas de ciẽ pies de largo, y tan gruessas, q̃ en cada cañuto cabe vna arroba de agua, y en algunas casas siruen de maderos: ay otra madera dura, como azero, que jamas se pudre, y otra que asserrada haze muchas labores de diuersas suertes, y colores. Danse todas frutas de Castilla, y muchas flores, que son pasto de las abejas que crian miel, y la diferencia dellas es grandissima: vnas duendas sin aguijon, que hazen miel clara, otras con el, como las de Castilla, otras pequeñas como moscas, q̃ hazen buena miel: otras que su miel trastorna el sesso a los hombres, y finalmente ningunas hazen panal, sino q̃ esconden su licor debaxo d̃ tierra, en arboles, y en las rayzes dellos: la miel es muy liquida, y tira a agrio: y en especial la de las moscas: los Castellanos la cuezen, y es mas sana, y de gusto razonable; porque la tiene como miel de agrio de naranja.

La corteza del balsamo traen los Indios por olor.

Muchas diferencias de abejas que ay en esta tierra.

El mayor animal que se halla, es la Danta, es como bezerro, y mas rolliza, baxo de agujas, piernas, braços, y rodillas: las coyunturas baxas, junto a los pies, como elefante: tiene en las manos cinco vñas, tres delante, y dos en el talon, y en los pies solas quatro, la cabeça larga, la frente angosta como abollada, ojos pequeños, cuelgale el hozico de arriba vn palmo sobre la boca: leuantale quando se enoja, y descubre los dientes, y colmillos que son como de puerco: tiene las orejas empinadas, la ceruiz metida con los ombros, la cola corta, con cerdas ralas, el cuero es gruesso de seys dedos, y doblado por el lomo, apenas se puede abarcar con la mano, y resiste a toda arma en secandose: matienese de yerua: los Indios comen su carne, y es dulce. Deste animal dizen que aprendieron los hombres la sangria, porque en sintiẽdose cargado de sangre, se refriega por las entrepiernas en los cañauerales, y se hiere, y desangra lo que basta. Ay leones bermejos, y bayos, aunque no brauos: todo el dia duermen en cueuas, o encima de arboles: salen a caçar las tardes; son ligeros, y couardes, y sobre los arboles los flechan los Indios: tienen la carne blanca, y gruessa, y la comen con gran fiesta, guardan el vnto para medicinas, y los huessos para sus bayles.

Como es la danta.

Los Indios comen la carne de la danta, y no es buena.

Los tigres son mayores que los leones, mas brauos, traydores, y carniceros, y estauã tan ceuados, que sacauan a los Indios de sus casas desnudos; y a dõde quiera q̃ el Indio le topaua, se le arrodillaua, porque le teniã por Dios; rogauale q̃ no le comiesse, y el otro le despedazaua; porque en toda Nueua España se aparecia el demonio en figura de tigre, y le tenian en gran veneracion: dizen q̃ en las vñas tienen põçoña, y los que dellos son arañados, nunca sanan. Despues que los Indios son Christianos, les hã perdido el miedo, y se defiendẽ, y los ofenden, y matan con sus flechas, y assi no parecen tãtos porq̃ la tierra esta mas abierta, y hollada, y el arcabuz es el q̃ mas los apoca.

Como son los tigres su braueza y porque los Indios los respetauan.

Ay

Ay ossos grandes,con bedijas de lana negra, cola de vn palmo, pies, y manos de hombre: y aunque se tienen por ossos,como los de Castilla: tienẽ el rostro romo,como de negro viejo, pelado,y arrugado. Los Indios refierẽ que ay vn animal grande como cauallo, con vn cuerno rollizo en la frente. Tambien ay muchos monos, gatos Zambos, en mucha diferencia, grandeza,color,y pelo, y en naturaleza tristes,y alegres: negros, blancos, pardos, y de otras colores,q̃ hazen diuersidades de sonidos,vnos como rõcando: otros siluando: otros chillando: vnos ligeros: otros torpes, rasos, y peludos: contra los medrosos son brauos,y de miedo se orinan, y ensuzian: y por la mayor parte huyen del hombre, y raras vezes acometen, ni se ayudan vnos a otros contra el hombre,ni se defiendẽ de otros animales; porque tienen puesta la defensa en la ligereza: comen frutas, y hueuos de pajaros,y carne mortezina, beuen sus orinas, y escrementos: no saben nadar: son enemigos de agua, y lodo, y mojados son tristes, y en estremo friolegos,y en algunas partes baxan muchos a jugar con los hombres, quando van solos, y en algunas partes los han puesto en aprieto.

Muchas diferencias d monos en esta tierra.

Las cabras monteses,son como las de Castilla, aũque tiene el hozico,como de venado: ay puercos grandes, de cuyos cueros hazen los Indios atambores: tienen las orejas caídas, y otros con el ombligo en el espinazo, que deue de ser respiradero; porque es hediondo,pero tiene buena carne, y andan en grandes manadas, y se encierran a dormir en cueuas,y traen su capitan,que es vn puerco viejo, flaco, y colmilludo,y nunca se apartan del,y si muere eligen otro: y siempre le lleuan delante: no andan, pará, comen, ni hazen sino lo que el capitan haze.

Diferẽcias de puercos, y los q̃ tienen su capitan.

Hallase el puerco espin, algo diferẽte del de Africa,y el armadillo que representa vn cauallo encubertado, anda siẽpre en las frescuras,y lodos,y tiene carne blanca, como de pechuga de aue, y buen sabor, y no puede ser sana, pues su comida es lodo,y hormigas,y otras cosas tales, en sola la barriga que es sola la parte desarmada, haze vna laguna,con su propria orina,y de la cola haze vn arco, mete la punta en la boca,y viendole las hormigas, acuden a ofender la parte mas flaca, que es la barriga, y como la hallã con la orina,se van a ofenderle a la boca, y se las traga, y en auiendo comido lo que le basta se sacude,y camina: es tan gran hozador, q̃ en vna noche de doze horas, si no topa con piedra,orada vna legua,y si no le tienen bien atado, haze hoyo, y cueua, y sale a alguna barranca.

La comida del armadillo es lodo, y hormigas

Ay otros animales como tejones, que tienen buena carne, el bilab es mejor que carnero: venadillos vermejos,y otros bayos,y muchos otros que los Indios flechan, y comen algunos desollados,otros ahumados,y asados, en barbocoa, y en charque, y todo mal guisado. Ay aguilas Reales,y aguiluchos, buarrones, y los demas atras referidos: cueruos marinos, alcatrazes, o alcarabanes, cigueñas, y otras aues de agua, para con arcabuz: mucha diuersidad de papagayos, muchas aues preciadas por la pluma, de diuersas colores, de que adornan los Indios sus atabios,de lindo cherriadero,y musica, que es deleyte sentirlas. Ay tãbien en esta prouincia culebras, biuoras, de apressurada ponçoña,como las que se ha dicho de la prouincia de Chiapa: otras gruessas sin ponçoña,que muerden como perro, y se hazen lazo, y en passando el animal, aunque sea venado, le enlazan, y tragan, chupandole poco a poco. Ay tantas

Otras diferencias de animales.

Las culebras, y viuoras q̃ se hallã aqui.

tantas aguas en la tierra que no es caliente, que acontece en tres leguas hallar treynta rios,y fuentes de aguas freſcas,claras,y delicadas;pero pobres de peſcado. Los Religioſos Dominicos echaron tortugas en vna laguna, y las han viſto deſouar: y ſe va procurando de echar otros generos de peſcado. Hazia el golfo corren arroyos, que nacen en la ſierra de la tierra fria, y abaxo ſe hazẽ nauegables, y corren ſin ruido,ni impetu por tierra fertiliſsima,ſin hallarſe en ellos vna piedra, cõ arboles grandes,eſpeſſos, y muy cerrados,que con ſer anchos los rios,ſe van caſi a tocar las ramas. Aqui ay muchos peſcados,y aues que ſe mantienen de la peſca: vnas caſi todo el dia a ſomorgujo: otros eſperando el lance ſobre los arboles, y en viendo el peſcado ſe arrojã ſobre el: otras q̃ cõ ſu eſtiercol, ceuan el peſcado, y luego lo caçan; y lleuan a vezes tan gran peſcado, que con trabajo pueden volar. Todos eſtos rios van a deſaguar al golfo Dulce, que es ancho, y largo; y tiene ſu deſaguadero a Oriente,y llamaſſe aſsi, por ſer dulce ſu agua, aunque grueſſa, y peſada: ay en el peſcados de notable grandeza,como ycoteas marinas,que baſta vna para cincuenta hombres, y el manati,que es bezerro marino,que nada con gran delicadeza, y con tener tanto bulto no haze ruido; tiene gran ſentido, porque de lexos ſiente, huye,y va al hondo: y los que le buſcan con los arpones, conuiene q̃ ſean dieſtros;porque ſe embrauece quando le hierẽ, y da grandes golpes:es ſu carne grueſſa,como de baca.

Muchas aues,y peſcados en eſtos rios.

Porque ſe llama golfo Dulce.

Capitu.XIIII. Que proſigue la materia del precedente,eſpecialmente lo que toca al Cayman, y de lo que hizo vno en Panamà.

Y aſsi miſmo en golfo Dulce, y en los rios, Caymanes, que jamas dexando la preſa por la forma de dientes q̃ tienen; porque los de de arriba ſon puntiagudos,y encaxando en los de abaxo no ſueltan, la mandibula de abaxo tienen fixa,la que ſe menea es la de arriba: nunca abren la boca debaxo del agua,porque no tiene lengua;porque entrãdoles el agua ſe hinchã,y bueluen la barriga arriba, y mueren: quanto comen es fuera del agua, y por eſto van nadando la cabeça ſola fuera,y a qualquiera ſõbra de coſa q̃ vean, abren la boca,y lo tragã, ſea palo, piedra,o animal,y eſta es la razon,porq̃ tragan piedras,y no para yr al fondo,como algunos dizẽ;porque ni ſon amigos de fondo,ni tienen tal neceſsidad,ſiendo los mayores nadadores que otros peſcados, porque la cola les ſirue de timon,la cabeça de proa,y los braços de remos; como va nadãdo el peſcado, es tãta ſu ligereza que lo engulle: y ſe ha viſto hallar en el buche deſte animal,ſeys arrobas de peſcado freſco, ſin otra cantidad deſhecho:y en vno ſe hallò vna India entera con ſus veſtidos, que la auia tragado el dia antes,y en otro,vnas manillas de oro,y perlas, deshecho el eſmalte, y conſumidas parte de las perlas,y el oro entero: hazen la preſa en vna parte,y a otra la van a comer, poniendo ſiempre rio en medio, por eſtar mas ſeguros, y aunque ſean juntos en alguna preſa no admiten compañero en comerla: ay dos maneras dellos,vnos bambas, y otros caymanes, vnos verdes, y otros pardos, con pintas coloradas: los verdes ſon mas fieros,y mayores.

La dentadura de los Caymanes.

El cayman quanto come es fuera del agua.

Hanſe hallado en el buche de cayman 6 arrobas de peſcado.

Ponen de veynte a veynte,y ocho hueuos,como de anſar,de caſcara dura,el primero dia de la Luna en la playa; y

Como ponẽ los hueuos, y los empollan.

ya, y los cubrẽ de arena, como vn palmo, y el poſtrero dia de la Luna bueluen, y raſcan, y arañan, y los ſacã, y hallan empollados, y nacidos: y algunos con el caſcaron como perdigones, y matã muchos al deſcubrirlos; porque como ſon torpes, y cortos de manos; y las vñas ſon tan agudas, deſpedaçan la ternura de los hijuelos, y haſſe viſto abrir vn hoyo, y hallar veynte empollados, y ſalir todos corriendo, vnos ſin caſcaron, otros con el, y yrſe derechos al agua. Eſtos comen los Indios con apetito, y ſon como de vn geme; y la razon de empollarſe, es el gran calor de la playa con el Sol. En el rio Grande de la Madalena, ay infinidad dellos, y como tiene muchos braços, con las grandes corrientes las muda, y lo que vna vez es playa, es otra madre: y por eſto los caymanes pierden muchas poſturas; porque dan ſobre ellas las corrientes, y como ſon arenales por dõde corre el agua, va comiendo de vn lado, y dexando playa del otro, y en lo q̃ va cauando en las barrancas perecẽ las poſturas q̃ el agua las cubre, y trae a ſi, y no ha caido en el agua, quando otros mil peſcados ſe lo tragan, o ſe quiebrã entre las piedras, y los arboles; o ſe van a la orilla, adonde otros animales, o aues ſe los comen: y ſino fueſſe por eſto, y porque en ſaliendo del arena quando las madres los ſacan en el agua, ſe los comen tãbiẽ los peſcados, y los Indios, auria tantos que no ſe podria nauegar, y ay vez que ſuben veynte y treynta canoas juntas, que lleuan quinientos bogadores, que no ay noche que no comen dos, y tres mil hueuos, y en treynta dias que ſe detienen, ſe puedẽ conſiderar los que comeran, y el ſubir, y baxar por eſte rio de la Madalena, es todo el año por temporadas: ſuele vn Indio tomar vna eſtaca aguda de dos partes, y atada por medio vna cuerda

Los Indios comen con apetito los hijos de los caymanes.

Sino fueſſe por los muchos pollos de los caymanes que ſe pierden, auria tantos q̃ no ſe podria nauegar.

grueſſa, larga, y fuerte, ſe la embuelue al cuerpo, y lleuandola en la mano, va nadando la buelta del cayman, por debaxo del agua, y caminando el cayman contra el, leuanta el Indio el braço fuera del agua, y el cayman abre ſu gran boca, y traga la eſtaca, y ſe enclaua; y el Indio ſe retira, deſcogiendo la cuerda muy aprieſſa, y llegado a vn arbol la enlaçan y tiran, y el cayman como ſe ſiente preſo, y herido, da grandes buelcos, y haze fuerça por eſcapar, y como no puede menear la mandibula baxa, ni tiene lengua, entraſele el agua, y poco a poco le ſacan en tierra, y los muchachos le quiebran los ojos con baras, y le matã, tambien los matan con vn perrillo en eſtaca: hallaſſe que vn pajaro le limpia los dientes; y le abre los agujeros llenos de peſcado: y que otro ſe le entra en el buche, y le come el higado, y muere: que eſtando herido, le acometen los otros peces: que es ſeñor del rio, y de todo peſcado: que tiene por contrario al pez Eſpada; que es de tierra, y agua: tiene debaxo de los braços vn ſudor oloroſo, que ſe cura en vn arbol al Sol, y huele bien para vn cofre de ropa de lexos, y haze mal a las mugeres, y mas a las preñadas, y aunque no es ſu lugar tratar aqui del rio de la Madalena, ni de coſa tocante a el, por acabar con los caymanes, de que tanto ſe ha hablado en eſta Hiſtoria, ſe ha dicho.

De que manera los Indios peſcan los caymanes.

Ay en eſta prouincia de la Verapaz otros muchos peſcados, aguas, y baños diferentes, y ſaludables, fuentezillas bermejas, blãcas, y azules, algunas terribles al guſto, por paſſar venas de hierro, el agua llouediza es muy ſabroſa. Los Indios dizẽ q̃ ſe hã hallado grãdes mueſtras de oro, plata, y otros metales; pero nada parece llegado a aueriguar. Hazia golfo Dulce ſe han hallado buenas minas de oro, y buen azufre: los montes eſtan llenos de zarçaparrilla,

Diferentes maneras de baños, y fuentes, y colores de aguas.

Ay en los montes mucha çarça parrilla, y rayz de Mechoacan.

parrilla, mucha rayz de China, y Mechoacan, y dizen que se hallò la piedra yman: ay infinitos generos de cortezas, rayzes, y hojas de arboles, y gomas, para muchas enfermedades, con que los Indios curauan en su gentilidad, con soplos, y otras inuenciones del demonio: aora curan con la señal de la cruz, con que no ay mas rastro de bruxos, ni hechizeros, ni encantadores, aunque auia multitud, y ha espantado a los naturales la diferencia de enfermedades que han esperimentado, despues que se juntaron a viuir en lugares, y pueblos, por la mudança general de los exercicios, y vida. Ay en esta prouincia catorze pueblos; tienen varios lenguages: pero los padres Dominicos, para hazer mas fruto en su dotrina, les persuadieron que escogiessen vna lengua, y la vsassen en general, con la qual va entrando mejor en ellos la policia Christiana, y temporal. Es la gente de mediana estatura, bien agestada, y blanda de condiciō: tienen falta de mugeres, que duran menos que los hombres; porque acontece auer treynta viudos, y treynta moços, y no auer diez mugeres para casar. Es gente pobre por el poco algodon, y algunos años se pierde por la mucha humedad. El mejor caudal es la plumeria, y todo es poco: y assi viuen los naturales con perpetua pobreza. Las mugeres paren como cabras, muchas vezes a solas, tendidas en el suelo: otras por los caminos, y luego se van a lauar al rio: crian los hijos en cueros, hasta que son de ocho o diez años, que trabajan en traer agua, leña, y otras tales cosas: duermen en vna red, que se les entra por las costillas, o en vn cañizo, y por cabecera vn madero: ya se alumbran con teas, y pocos tienen mantas para cubrirse: no comen carne, y pescado por marauilla: de los ritos de su gentilidad, fiestas, caças, y pescas: ya no ay por la gracia de Dios memoria, solamēte han quedado los bayles: pero con palabras Christianas: labran bien de plumeria, y hazen hermosas figuras, taladran sutilmente las zabratanas, con puas muy largas: hazen petates, que son esteras, cestos, y redes para dormir, y para carga, ollas, y cantaros, que son sus ordinarias baxillas: hanse introduzido al vso Castellano, herreros, çapateros, carpinteros, y sastres; y esta fue siempre tierra de poco trato, y policia, por estar muy atrasmano metida en aquellas espessuras, adonde apenas llegauan las ordenes de aquellos poderosos Reyes Mexicanos.

Ay en esta prouincia catorze pueblos, y tienen varios lenguages.

Las mugeres paren como cabras.

Los padres Dominicos han hecho gran fruto en esta tierra.

Capit. XV. Que el Marques del Valle, y Pedro de Aluarado, armauan en la mar del Sur, y la contradicion que los oficiales Reales hazian a Pedro de Aluarado.

LLegò el Marques del Valle el año passado de mil y quinientos y treynta, a Nueua España, yēdo de Castilla, y capitulado cō el Rey, por lo acerca del descubrimiēto de la mar del Sur, los de la nueua Audiēcia de Mexico le mandaron requerir, q̃ dentro de vn año armasse con apercebimiento, que no lo haziendo, tratarian de hazer asiento con otra persona, porque los Oydores lleuaron instrucion de dar mucha priessa al Marques. El qual aprestò dos nauios que auia començado a labrar, proueyolos de lo necessario: hizo Capitā dellos a Diego Hurtado de Mēdoça: salieron del puerto de Acapulco, adonde se labraron: llegaron al puerto de buena Esperança,

El Marques del Valle embia dos nauios a descubrir por la mar del Sur.

Efperança, que es en la prouincia de Colima, adonde tomaron mas gente, artilleria, y baftimentos: figuieron fu viage por la cofta del Poniente: llegaron al puerto de Xalifco, para tomar agua: y Nuño de Guzman fe la mandò defender, aunque fupo que gente era. Paffaron docientas leguas mas adelante, y fe començaron a amotinar algunos foldados: y Diego Hurtado embiò a los amotinados en el vn nauio a Nueua Efpaña: diziendo que no queria en fu conferua, gente que fueffe de mala gana, y con el otro nauio, continuò fu nauegacion por la cofta adelante, y no tuuo mejor dicha que Aluaro de Saauedra; porq̃ nunca mas fe fupo del. El nauio de los amotinados llegò a la prouincia de Xalifco, y no ofaron falir a tierra por Nuño de Guzman, y alterandofe la mar, de manera que no podian hazer viage, por la mucha necefsidad de agua, falieron en la Baía de Banderas, y hallando alterados los naturales, pelearon con ellos: pero como los Indios eran muchos, y pocos los Caftellanos, quedaron muertos, faluo dos que efcaparõ, de quien fe tuuo efta relacion.

Diego Hurtado no quiere los amotinados en fu nauio.

Los amotinados falen a tierra e la Baía de la Banderas.

Como queda referido, el Gouernador Pedro de Aluarado faliò de Caftilla, con patente del Rey, para tener la gouernaciõ de Guatemala, fin depender de otro, y como mucha parte della cae en la cofta de la mar del Sur, y el Rey era cada dia mas cõfirmado, de que por aquella parte fe defcubririan grandes tierras, y riquezas, y que facilmente fe abriria la nauegacion de las iflas de la Efpeceria, prometiò Pedro de Aluarado de vfar en ello de mucha diligencia: y en llegando a Guatemala, embiò a reconocer los Puertos de la cofta de fu deftrito, y en el que antes tenia defcubierto, a quinze leguas de la ciudad de Santiago, fe hallò buen recado de maderage para labrar nauios: en lo qual fe entendiò luego, diziẽdo fiempre que auia de cumplir lo prometido, y enriquecer la gente que fe hallaffe en efta jornada: para lo qual le daua el Audiẽcia de Mexico, mucha afsiftencia, por que afsi el Rey fe le tenia mandado: pero como ya eran muy publicas las nueuas de las riquezas que fe començauan a defcubrir en el Pirù, mouido Pedro de Aluarado del deffeo dellas, mudò parecer, y fe declarò que queria nauegar al Pirù, y dauafe mayor prieffa en el armazon: combidaua los foldados, prometia de hazerlos ricos: dezia que el autoridad que tenia para yr por la mar del Sur, no era limitada, y que podia yr adonde quifieffe, y para acabar de poner a punto fu armada, embiò vn nauio a Panamà, por cofas que auia menefter: y confirmandofe en la buelta del, en los auifos de las riquezas del Pirù, no embargante que no le tocaua el defcubrimiento, y pacificacion de aquella tierra, continuò en fu propofito.

Pedro de Aluarado arma en la mar del Sur.

Pedro de Aluarado mouido de las riquezas del Pirù, muda parecer.

Corria en Guatemala la mifma defconformidad que en las otras prouincias, entre los Gouernadores, y los oficiales Reales, porque los vnos, y los otros mouidos de auaricia, y ambiciõ, fe yuan a la mano, queriendo enfanchar fu autoridad. Parecia a los Gouernadores, que pues tenian el primer lugar, y auian fido los pacificadores de la tierra, auian en todo de fer refpetados, y que en nada fe les auia de cõtradezir. Los oficiales Reales, focolor de la protecion de la Real hazienda que tenian a fu cargo, no querian fer mandados, de donde nacian diferencias, y malas voluntades, con que en muchas cofas el feruicio del Rey padecia, y efta defuentura corria en todas las Indias, de que tambiẽ fe figuiã muchos daños particulares. Era Contador en efta prouincia, Zorrilla, Francifco

Auaricia, y ambicion d los oficiales Reales.

Los oficiales Reales traen diferencias con Pedro de Aluarado.

ciſco de Caſtellanos Teſorero, Fator, Gonçalo Rõquillo, los quales aunque entreſi no eſtauan conformes, con qualquiera pequeña cauſa ſe conformauan contra el Gouernador, el qual como ſoldado confiado en ſus ſeruicios, con imperio, y libertad procedia, haziendo poco caſo dellos. Los oficiales eſcriuiendo al Rey, dezian: que en todo trataua abſolutamente, ſin reſpeto del beneficio de la Real hazienda: q̃ quitaua Indios, y los daua a quien queria, ſin juſticia, ni ygualdad, que aplicaua aſsi la mayor parte dellos. Que traia gran multitud de eſclauos en las minas, contra la prohibicion de que no los huuieſſe, y que en ninguna coſa guardaua las ordenes reales: y que conuenia que los cõquiſtadores fueſſen premiados por la mano Real; porque della reconocieſſen el beneficio, ſiendo de grande inconueniente, que dependieſſen del Gouernador, y de gran deſcontento para los ſoldados: y que por tanto ſe deuia de hazer nueuo repartimiento, y cometerlo a perſonas de conciencia que lo hizieſſen con razon, y juſticia, y no al Gouernador; y aunque eſta opinion fue defendida de muchos, toda via en eſta ocaſion los oficiales reales ſe mouian, pareciendoles que ſi eſto conſiguian, limitauan el autoridad de Pedro de Aluarado, y aumentauan la ſuya, ſi el repartimiento ſe les cometia.

Lo que piden al Rey los oficiales Reales contra Pedro de Aluarado.

Eſcriuian tambien, reprouandola jornada de Pedro de Aluarado, al Pirù, encareciendo los inconuenientes que ſe auiã de ſeguir, ſi entraua en los limites de don Franciſco Piçarro, eſpecialmente ſi ſacaua, como lo tenia determinado la mayor parte de los ſoldados, de la prouincia de Guatemala, las armas, y los cauallos, y muchos naturales, cõ que aquella prouincia quedaria en gran peligro; porque mucha parte della eſtaua de guerra, aliende de que los Indios pacificos, viendoſe ſin el yugo de los ſoldados, ſe leuantarian por ſer belicoſos, y mudables, y que demas deſto, el Teniente que Pedro de Aluarado dexaua, ſiempre le auia de yr acudiendo con gente, y cauallos, con que la fuerça de la tierra cada dia mas ſe yria enflaqueciendo, y q̃ aunque todo ſe le auia repreſentado, y que ſeruiria mas al Rey, en hazer la jornada que auia prometido, como era hombre de animo leuantado, y deſſeoſo de coſas grandes: reſpondia que aquella gouernacion era poco para el, y que queria yr a buſcar otra mayor: y que penſaua lleuar conſigo los principales ſeñores de los Indios, para dexar ſegura la tierra: dezian contra eſto los oficiales Reales al Rey, que para el remedio del mal q̃ aguardauan, embiaſſe preſto perſona de prudencia, y confiança, que no dexaſſe ſalir la gente de la tierra, que tanto auia coſtado ganarla; y que la gouernaſſe en auſencia de Pedro de Aluarado, ſin depender del, y que ſeñalaſſe Indios para la Real hazienda, pues Pedro de Aluarado nunca lo quiſo hazer: y que no ſalieſſe de la prouincia ningun ſoldado, que en ella tuuieſſe repartimiento, ni los Indios naturales ſe ſacaſſen della, porque penſaua Pedro de Aluarado lleuar dos mil de ſeruicio, los quales auian de perecer, en ſaliendo de ſu naturaleza, y aũque el Gouernador no ignoraua lo que contra el ſe dezia: y que tambien los oficiales auiſauan de todo a la Real Audiencia de Mexico, no curandoſe de nada, ſolicitaua el deſpacho del armada.

Los oficiales Reales contradizẽ la jornada al Pirù de Pedro de Aluarado.

Lo que Pedro de Aluarado dezia contra los oficiales Reales.

Tambien Pedro de Aluarado eſcriuia al Rey que ſe mouia en yr al Pirù, por ayudar a don Franciſco Piçarro; porque tenia poca poſsibilidad, para lleuar adelante ſu conquiſta, y eſto por la dificultad que ſupo, que tuuo

Las cauſas porque Pedro de Aluarado dezia que ſe mouia para la jornada del Pirù.

hasta

haſta ſalir de Panamà, y que con ſu diligencia, y mucho gaſto de ſu haziendo, auia hecho vn galeon dicho ſan Chriſtoual, de trecientas toneladas, y otro llamado ſanta Clara, de ciento y ſetenta: otro nombrado Buenauētura, de ciento y cincuenta, y que tenia vn nauio que ſe labrò en el golfo de Chira, por orden de Pedrarias Dauila, del miſmo porte, vna carauela de ſeſenta toneladas, y vn patage de 50. y dos carauelas mas medianas, que en todas eran ocho velas biē proueìdas de todo lo neceſſario, y porque cada dia le acudia gente, penſaua lleuar quinientos Caſtellanos, armados de coraças, coſeletes, y coras: cien balleſteros, cien rodeleros, cincuenta eſcopeteros, 50. lanças, y buena cātidad de eſpadas de dos manos, y que aunque tenia docientos cauallos; no lleuaua ninguno, pues podia embiar por ellos ſiempre que fueſſe meneſter: dezia que yua a la jornada en perſona, por mas ſeruir al Rey, y porque la gente de buena gana le ſiguia, y que dexaua buen recado en la gouernaciō, y que no auia temor de que en ſu auſencia huuieſſe nouedad, pues en el tratamiēto de los naturales ſe auia ſiēpre cumplido, lo que ſu Mageſtad mandaua. Teniendo Pedro de Aluarado el armada en el eſtado referido, le llegò orden del Audiencia de Mexico, para que no armaſſe, de que recibiò mucha alteracion, y ſuplicando dello, determinò de hazer ſu viage, quexandoſe del Marques del Valle, porque ſoſpechaua, que el Audiencia a ſu contemplacion le ponia impedimento, porque auiendole pedido el Marques que en el armazon hizieſſe compañia con el, no quiſo, y al fin hizo el viage con menor dicha de lo que penſò, como adelante ſe dira.

El Audiencia de Mexico ordena a Pedro de Aluarado que no arme.

Fin de la quarta Decada.

EN MADRID,
Por Iuan Flamenco.
M.DCI.



America
peru
Brasil
Terra Australis
DESCRIPCION D
LAS INDIAS OCIDE
NTALES DE ANTONIO
DE HERRERA CORO
NISTA MAYOR DE
SV MAG.D DE LAS IN
DIAS Y SV CORONISTA
DE CASTILLA
Al Rey Nro. Señor
el dios de los finados
Hoitzilipochtli el may. dios de Mexco
el dios de las aguas
el dios del viento
el dios de los truanes
el dios del vino
Acamapich primero Rey de Mexico.
Forma de los Templos de los yndias de N.a españa
Ant.o d Herrera Coro.ta d Su M. Natural de la V.a de Cuellar
En Mad: en la emplen.ta Real 1601.

AL LICENCIADO PAVLO
DE LAGVNA PRESIDENTE
DEL REAL Y SVPREMO
Consejo de las Indias.

EL Licenciado Iuan de Obando predecessor de V.S.
en cuyo tiēpo fue instituido el oficio de Coronista ma-
yor de las Indias,para efeto de escreuir con mayor au
toridad,fundamēto,y verdad[a] los hechos de los Cas-
tellanos en el nueuo mundo, y para ver, y esaminar
que otros Coronistas escriuiessen,porque hallò que casi a todo lo es-
ito no se podia dar fe,[b] por la demasiada licencia con que hasta
tonces se auia hecho:Puso grā diligencia en recoger las mas cier-
s relaciones que se hallarō assi en las Indias,como en España, de
sucedido en los descubrimientos de aquellas Regiones,fundacio-
es de aquellos pueblos,y costumbres de aquellas gentes:y auiendo-
passado muchos años,por su muerte,sin dar principio a esta histo-
a,en siendo proueido V.S.por Presidente del Real y supremo Con-
o de las Indias,conociēdo quanto conuenia que no estuuiessen mas
mpo sepultados hechos tā dignos de memoria,y que fuessen escri-
s por Coronista Real,pues de la historia se saca tanto fruto,[c] y es tan
celente, que excede tanto a la pintura,como el anima al cuerpo,
ontra la opinion de vn escritor moderno. Proueyendo de todos
s medios necessarios con liberalidad y diligencia,ha sido el puro,y
nico instrumento,siguiendo la opinion de S.Agustin,[e] para que es-
Historia,y la Descripcion que se sigue aya llegado al estado en que
ve,y porque no ha sido el menos importante hōrar al autor,[f] ani-
andole a lleuar adelante tan gran trabajo,conformandose con el
recer vniuersal de lo mucho que se deue a las vigilias,y trabajos
los escritores,[g] poniendo este oficio de Coronista mayor en el pun-
y reputacion que tan ilustre exercicio merece,como lo hā juzga-
los mas eminentes hombres del mundo,[h] y se estima y platica en-
e todas las naciones por barbaras que sean,serà V.S.eternamēte
loado

[a] Veritas ipsa summū historiæ robur & ornamētū. Laurēt. Sur. in lit.t.suarum hist.
[b] Methat,in lib.1.an. non oportet scribere vti Græci cū ipsis pariter,& sc,& alios decipiāt, & per omnem vitam aberrent. Diod.lib.3.ca.8.Græci vero lucri gratia nouis semper opinionibus incumbentes.
[c] Historiam testem temporum,magistrā vitæ, Vitæ memoriá, Veritatis lucem, Vetustatis nūtiam.Cic. 2. de Orato. Itaque ad vitæ institutionem vtilissima histo.censenda est,tū iuniorib⁹ quos lectio diuersarum rerū antiquiorib⁹ æquat prudentia, tum verò ætate maturis,quib⁹diuturna vita rerum experimenta subministrauit.Diod.
Quanta mandauit patribus nostris nota facere ea filijs suis, vt cognoscat generatio altera. Psal.77.
[d] Tantū enim prestat imagini hist. quantū corpori animus. Patrit. in lib. 2. de regimine Princip.
Tanquam in speculo potest ornare & cōponere viram tuā ad alienas virtutes Plut. in Timol.
Plures aliorum euent⁹ docētur.Tac.4.an.
Vtilis ad publicas deliberationes, rerum gestarum hist. Arist. cap.1.Reth.
[e] August.in suis orationib⁹ quod magna

loado,y agradecido de todos los interessados por lo que se ha procura do hazer mencion de sus padres,y antepassados con sus nombres, naturaleza,lo mas que ha sido possible[i] contra la barbara,y inju tissima opinion de Iuan Bautista Ramusio en su Proemio en el ter cero volumen de las Nauegaciones adonde dize ser cosa vana ridiculosa que trabajen los autores Españoles en escreuir los nom bres y patria de los que siruieron en las cosas de las Indias.[K] En qu muestra el veneno de la embidia que se ha tenido a los hechos glo riosos destos Catolicos Reyes,y de la nacion Castellana, pues sirue las Coronicas de honrar los buenos,y vituperar lo malo,[l] para exem plo de los venideros,lo qual no se podria cōseguir con el parecer de te Ramusio,a quien quadra el dicho de Cato cōtra los Griegos,[m] pe ro el de V.S. ha sido conforme a su prudencia y valor,del qual com es justo aura perpetua memoria,y por lo que por esta causa le deue e ta nacion,della serà eternamente reconocido. Guarde Dios a V.S de Valladolid a 15. de Otubre,de 1601.

Antonio de Herrera.

sem per apud preclaros Principes ac populos, nō modo Greciæ ac Latij,sed etiam cęterarum toti s orbis Nationum atque Gētium laude & gloria digni habiti sunt gestarū rerū scriptores.

f Casaneus. Historici laudandi & honorandu in parte 1. cōsi.46.

g Magnas merito gratias rerum scriptoribus homines debēt, qui suo labore plurimum vitæ mortaliū profuêre. Diodo. in Proe.

h Imperator Alexan. consilijs togæ ac militiæ literatos adhibebat,& maximè eos qui historiam norāt. Lam. in Alex

Historia est custos illustriū virorum, virtutis testis, malorum sceleris, benefica in omne humanum genus. Diod. 1. Biblio.

Sola histo. res gestas representās omnem complectitur vtilitatem,nam & ad honestum impellit: detestatur vitia,probos extollit,deprimit improbos. Diod. in Proem.

Exempla omnia iacerent in tenebris nisi literarum lumen accederet. Cic. 2. de orato.

i Paul. Oros. præceperas mihi vti aduersus vani loquos,&c.

K Præcipue salubre ac frugiferum,omnis te exempli documenta,in illustri posita intueri: vt inde tibi,tūæque reipub. quod imitare c pias: inde fœdum in cæptu fœdum exitu,quod vites Lips.

Verissimam disciplinam exercitationemque ad res ciuiles historiam esse. Lips. lib. 1.

l Memoriæ rerum siue historiæ fructus facilem hanc ad prudentiam, viam etiam ad probitatem. Lips. Polit. c. 9.

m Græci tam imprudenti iactantia, iam effunduntur, vt quia his dudum nemo responderit, ideò à se libere ortam Italiam M. Ca lib. de Origine.

DESCRIPCION DE LAS ISLAS, Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO, QVE llaman Indias Ocidentales,

DE ANTONIO DE HERRERA, Coronista mayor de las Indias, y Coronista de Castilla.

Capitulo primero, De la demarcacion, y diuision de las Indias Ocidentales.

EL Ambito de la tierra es de 360. grados, q̃ reduzidos a leguas Castellanas sõ 6300. y ambito de la tierra se entiende la mar junto con ella, estos dos elementos: hizieron vn globo, cuya superficie conuexa en parte es tierra, y en parte es mar: y los antigos diuidieron la tierra en tres partes, y dieron a cada vna su nombre. A la primera llamaron Europa, mas celebrada q̃ ninguna de las otras. A la segunda Asia, que es mayor que las demas; y contiene el gran Reyno de la China. La tercera parte es Africa: y estando los hombres cõ presupuesto q̃ el mũdo no contenia mas de lo referido, no contentandose con ello, dieron en el arte de nauegar, y en la inuencion de los nauios de alto borde, acomodandolos de manera que pudiessen sufrir la fuerça de las olas de la mar, y en este arte han hecho ventaja los Españoles a todas las naciõ del mundo; porque reynando en Castilla, y Leon, los esclarecidos Reyes Catolicos don Fernando V. y doña Ysabel Reyna prudentissima, y valerosissima: y en Portugal D. Iuan segundo, dicho el Pelicano, el que siempre sera digno de memoria, don Christoual Colon, primero Almirãte de las Indias, auiendo viuido muchos años auezindado, y casado en España: cõ el Consejo de Martin de Bohemia, Portugues, natural de la isla del Fayal, famoso Astrologo; y en especial judiciario, y de otros con quien lo comunicò, diò principio al descubrimiento de la quarta parte que oy se cuenta del mundo, y la mayor de todas, y lleuando su derrota hazia donde se pone el Sol, saliẽdo de Palos, villa del Conde de Miranda, en la costa del Andaluzia, nauegò tanto por el Oceano, que hallò esta gran tierra, a la qual corta por medio la Equinocial, y va tanto hazia el Sur, que llega a cinquenta y dos grados y medio, y va tan alta por el Norte, que se nos esconde debaxo del Polo Artico, sin saber el fin.

Espa- ; han o ven- las o- nacio- en la gaciõ s na de alto e.

Palos villa del Conde de Mirãda.

La grandeza desta quarta parte ha puesto en grandissima admiracion a las gentes, cuya descripcion se tratara aqui, debaxo de nombre de islas, y tierra firme del mar Oceano, por estar rodeadas deste mar, y puestas al

Ocidente, y comunmente ſon llamadas Indias Ocidentales, y Nueuo mundo, y comprehendidas en la demarcacion de los Reyes de Caſtilla, y de Leon, que es vn Emisferio, y mitad del mundo de ciento y ochenta grados començados a contar por el Ocidẽte deſde vn circulo Meridiano, que paſſa por treynta y nueue, o por quarenta grados de longitud Ocidental del Meridiano de Toledo, que es por la boca del rio Marañon, y por la Oriental por la ciudad de Malaca, de manera que a veynte leguas de viage por grado tiene eſta demarcacion de traueſia de vna parte a otra, tres mil y noue-cientas leguas Caſtellanas, cada vna de tres mil paſſos, de cinco pies de vara Caſtellana, que dizen que ſon ſeſenta millas Italianas, de Oriente a Poniente, que la gente de mar dize Leſte Oeſte, y eſta cuenta de veynte leguas por grado, es conforme a Tolomeo, y a la opinion de muchos curioſos. A otros ha parecido que las millas de cada grado ſon ſetenta, y que no hazen mas de diez y ſiete leguas y media Caſtellanas, que ſe tiene por la mas verdadera cuenta.

Por donde paſſa la linea de la particion.

Como ſe cuentan los grados del altura del Polo.

Los grados de longitud, que ſon los que ſe cuẽtan por la Equinocial, que va de Oriente a Poniente, por medio del orbe, y bola de la tierra, no ſe han podido bien tomar, por no auer en el cielo ſeñal fixa, grados de altura ſon los que ſe toman, y cuentan del Polo que ſalen ciertos, por ſer punto fixo, que es el blanco que ſe toma, por los quales ſe yrà ſeñalando en eſta Deſcripcion.

Como ſe cuentan los grados de longitud.

Eſta deſcubierto, y nauegado de Setentrion a Medio dia, que dizen Norte Sur, deſde ſeſenta grados de altura Setentrional, haſta cinquen-y tres Auſtral, que ſon mil y noueciẽtas ſetenta y ſiete leguas de tierra que tiene de ancho, por donde mas mil trecientas, y dende abaxo haſta diez y ocho, que es lo mas angoſto por Nombre de Dios, ò Portobelo, haſta Panamà, por donde diuidiò naturaleza eſta tierra, dexando caſi la mitad della al Norte, y la otra a Medio dia, que ſon las dos partes deſta demarcacion. La tercera es las iſlas, y tierra firme que ay al Oriente de Malaca, por donde paſſa la linea de la particion, entre las dos Coronas de Caſtilla, y Portugal, que aunque ſon parte de la India Oriental, ſe nombran de Poniente, reſpeto de Caſtilla, como ſe verà en el Mapa general que ſe ſigue.

Lo que eſtà deſcubierto y nauegado

Y porque el deſcubrimiento de todas eſtas Regiones, de donde ſe han traido a eſtos Reynos tantas riquezas, ſe deue a la piedrayman, pondrè aqui vn marauilloſo efeto ſuyo, en eſtos tiempos deſcubierto por don Antonio Oſſorio, cauallero de Valladolid, y es que comunica la piedrayman al yerro, mas virtud atratiua de lo que ella naturalmente tiene, pues aplicando vn yerro a la parte de la piedra que tuuiere mas fuerça, ſe leuantara mucho mas peſo con el yerro que con la miſma piedra, como eſtè juntado con ella, de tal manera que a vna piedraymã que no peſa mas de dos libras, y vn quarteron, y no tiene virtud natural para leuantar mas de ſeys onças de peſo, la hizo leuantar en mi preſencia catorze libras de yerro, y eſta virtud no la tiene la piedrayman de Eſpaña, coſa que da bien que penſar a los Filoſofos.

Marauil ſo efeto la piedra man.

Don Ant nio Oſſor deſcubre gran ſec to de la drayman

Aqui entra la 1. Tabla, que es la generaliſsima.

Cap.


DESCRIPCION DE LAS YNDIAS OCIDENTALES
1
PARTE ORIENTAL
CHINA
Iapon
Canton
TROPICO DE CANCER
Filipinas
Mindoro
y. d. los ladrones
Malucos
gillolo
Nueua Guinea
Sta ysabel
y. de Salamon
EQVINOCIAL
C. de fortun
Californio
y. de cedros
NUEVA ESPANA
Mexico
Acapulco
Roca partida
Florida
Cuba
Jamaica
P. rico
Honduras
Panama
Tierra firme
y. cocos
y. de galapagos
BACALLAOS
la bermuda
Dominica
Trinidad
MAR DEL NORTE
Canarias
lisboa
C. Blanco
C. verde
R. de las amazonas
PERV
Callao
Arica
BRASIL
C de S. Agustin
C. Frio.
S. Vicente
MAR DEL SUR
TROPICO DE CAPRICORNO
P. de chile
de baldiuia
C de S Maria
C. Blanco
C de las virgines
Estrecho de Magallanes
MERIDIANO DE LA DE MARCACION POR LA PARTE OCIDENTAL
MERIDIANO DE LA DEMARCACION POR LA PARTE ORIENTAL
Entre los dos Meridianos Señalados Se contiene la nauegacion y descubrimiento que compete alos Castellanos

Capit. II. De la nauegacion de las Indias.

LLAMASE Mar del Norte el Oceano que eſtà por el Oriente, y del Sur, el que cae al Ocidente: Mar del Sur de Nueua Eſpaña y del Pirù, lo que les toca, y del Medio dia en la mar del Norte, lo que ay deſde el Braſil para el Eſtrecho: y del Norte ſeñaladamenre, lo reſtante que ay deſde el Braſil para Caſtilla, y partes Setẽtrionales, que ſe diuiden deſpues en otros golfos menores, y en todos ay quatro nauegaciones principales. La primera y mas antigua, de Caſtilla para tierra firme, y nueua Eſpaña: La ſegũda, de Caſtilla al rio de la Plata, y eſtrecho de Magallanes. La tercera, de la coſta de nueua Eſpaña a Guatimala, y Panamà, para el Pirù, Chile, y Eſtrecho. Y la vltima, y mas nueua, deſde nueua Eſpaña a las islas del Poniente, y contratacion de la China, como ſe vee en la tabla precedente.

Quatro nauegaciones ay a eſtas Indias.

La primera nauegacion, que por mas curſada ſe llama Carrera de las Indias, ſe diuide en dos, vna para el puerto de ſan Iuan de Vlua en nueua Eſpaña, haſta donde deſde Seuilla ſe nauegã como mil y ſetecientas leguas, en dos meſes y medio: y otra para Nombre de Dios, y aora para Portobelo, que es en el reyno que llaman de Tierra firme, de mil y quatrocientas leguas, en dos meſes largos, y entrambas van por vna derrota, haſta llegar a las islas del mar del Norte, deſde Sanlucar de Barrameda, de cuya barra no ſe puede ſalir ſin Piloto dieſtro en la canal, viento a propoſito, creciente de aguas viuas, y luz del dia, o de faroles, para ver las marcas de la barra.

Primera nauegacion.

Dificultad en ſalir de la barra de Sanlucar.

Los tiempos para començar eſtas nauegaciones, ſon diferentes. Para nueua Eſpaña paſſado el inuierno, deſde principio de Abril, haſta paſſado Mayo, y no deſpues, porque no ſe llegue a las islas de la mar del Norte deſpues de Agoſto, quando reynan los Nortes, y comiençan los Vracanes, que ſon tormentas deshechas de refriegas de vientos contrarios. Y para Tierra firme, es la nauegacion antes de entrar el inuierno, en todo Agoſto y Setiembre, porque ſe pueda llegar a Porto belo de Nouiembre adelante, quan do por començar los Nortes ya es aquella coſta menos enferma.

En que tiẽpo ſe hã de hazer eſtas nauegaciones.

De Sanlucar ſe va en demanda de las Canarias, haſta donde ay como docientas y cincuenta leguas de nauegacion, de ocho o diez dias por el golfo de las Yeguas, que en inuierno es peligroſo de tormentas: y en Canaria ſurgen quando les parece en el puerto de la gran Canaria, y antes ſe hazia en el de la Gomera, que es el mejor de aquellas islas.

El viaje de las flotas haſta llegar donde van.

De las Canarias ſe yua a la Deſſeada que eſtà en quinze grados, poco mas, y a la Dominica, haſta donde ponen ſetecientas leguas, por el golfo grande que llaman del Oceano, y ſe tardaua veynte y cinco dias, poco mas, por donde no ſe puede boluer, a cauſa de ſer las Briſas ordinarias, y contrarias a la buelta. Las Briſas ſon viẽtos q̃ cõprehendẽ todos los Orientales ſus allegados, y quartas, y ſon tã ordinarias y firmes, porq̃ el mouimiẽto veloz del primer mobil, lleua tras de ſi el elemento del aire, como a los demas Orbes ſuperiores: y aſsi el aire ſigue ſiempre el mouimiento del dia, yendo de Oriente a Poniente, ſin jamas variar, y el eficaz

Que coſa ſon las Briſas.

mouimiento del ayre lleua tras ſi tã-bien los vapores, y exhalaciones que ſe leuantan de la mar; y por eſto es tan contino en aquellas partes el viento de la Briſſa, que corre de Leuante. Eſte viage de Canarias a la Dominica hizo el primero el año de 1514. Pedrarias Dauila, que llamauan el galan, y el juſtador, quando con vn armada fue por Gouernador, y Capitan general del Reyno de Caſtilla del oro, que aora llaman tierra firme, con que ſe acomodò mucho la nauegacion, que haſta entonces yua deſconcertada.

Ya ſe ha mãdado que las aguadas y leña, no ſe hagan en la Deſſeada, y en la Dominica; porque deſde aqui yua a Ocoa, puerto en la iſla Eſpañola, la flota de nueua Eſpaña a tomar refreſco, y porq̃ ſe detenia mucho era cauſa que la alcançauan los Vracanes de Cuba, y de nueua Eſpaña. Hazenſe ya las aguadas en la iſla de Guadalupe, y alli ſe apartan las derrotas. La flota de nueua Eſpaña va en demanda del Cabo de Santantõ, que es en la parte vltima, y mas Ocidental de la iſla de Cuba, haſta donde ſe nauegã, como 500. leguas en 20. dias de ordinario, a viſta de ſan Iuan de Puerto Rico, y đ la Eſpañola, a dos leguas del puerto de ſanto Domingo, corriẽdo la coſta por la punta de Nizao, y por entre las iſlas de Cuba, y de Iamayca, ſe va con reſguardo de los baxos, que llamã los Iardines, junto al medio de la coſta de Cuba, adonde ſe han perdido muchos nauios, paſſando deſpues a viſta de la iſla de Pinos, y Cabo de corrientes, doze leguas antes del Cabo de Santanton, deſde donde ay dos derrotas para el puerto de la Veracruz, entrãbas de diez o doze dias, vna que llaman por de dentro de 250. leguas, para en tiempo de Verano, deſde Mayo haſta Setiembre, quando no ay Nortes q̃ ſon traueſia en la coſta de Yucatan, por donde ſe paſſa; y otra que llaman por de fuera, para en tiempo de Inuierno, como de 280. leguas algo mas metida en altura, y la mejor nauegacion, para yr al puerto de ſan Iuã de Vlua es arrimarſe a la coſta de la Florida, y llanos de Almeria, porq̃ a qualquier viento que le detiene abierto el puerto de ſan Iuã de Vlua, y ſe hallarà a Barlouento del.

Ya ſe hazẽ las aguadas en la iſla de Guadalupe. Adonde ſe apartan las derrotas.

Qual es la mejor nauegacion del cabo de Sãtanton, a S. Iuan de Vlúa.

Las flotas q̃ yuan de la Dominica, y aora vã de Guadalupe a Tierra firme, haſta donde aura como 400. leguas de viage de 15. dias van en demanda de Cartagena a lo largo de la coſta de Tierra firme, adõde los Briſſas ſon caſi perpetuas, y contrarias a la buelta, y los Vendauales continos en Verano, y los Nortes en Inuierno, que ſon traueſia. Reconoceſe de camino el Cabo de la Vela, entre ſanta Marta, y Venezuela, y el Cabo del Aguja cerca de Cartagena, adõde ſe deſcargan las mercaderias que han de yr al nueuo Reyno, y las que han de paſſar al Pirù, ſe lleuan a Portobelo, haſta donde deſde Cartagena ay como 90. leguas, de quatro o ſeys dias de nauegacion, reconociendo la punta de Catiua, y deſdes las Canarias a Cartagena es nauegaciõ de treynta y cinco dias.

Los que van a Honduras, y Guatemala, nauegan en conſerua con los de nueua Eſpaña, haſta el Cabo del Tiburon, lo mas Ocidental de la Eſpañola, deſde donde prolongando la isla de Iamayca, por la bãda del Norte, haſta la pũta del Negrillo, lo vltimo della, ſalen en demãda del Cabo del Camaron, principio del golfo, y Prouincia de Honduras, deſde donde ſe va a ſurgir a Truxillo 15. leguas al Poniente, del Cabo adõde ſe deſcargan las mercaderias que han de quedar

Viage de Honduras, y Guatemala.

quedar alli, y las demas passan al puerto de Cauallos,y al golfo Dulce, costa a costa por el golfo de Honduras,para lleuarlas a Guatemala.

Capit. III. Que prosigue las nauegaciones de las Indias.

Las flotas bueluen a Castilla por otro camino.

LA buelta de las Indias a España, no se puede hazer por la derrota de la yda: y por esto se ha de subir en mayor altura, saliendo fuera de los Tropicos, a buscar vientos frescos que corren de la parte del Norte, vienense a juntar todas las flotas en el puerto del Auana,por el mes de Iunio, para llegar a Castilla antes del Inuierno, porque el viento Leste les da por proa, y es trauesia en la canal; y el Sur tambien es trauesia en la costa, desde el Cabo de san Vicente a san Lucar. La flota de Tierra firme,parte de Mayo adelante de Portobelo, quando ya los Nortes cessan, y buelue a Cartagena a recoger los despachos, plata, y oro del nueuo Reyno de Granada: y tambien por huyr de la costa de Veragua,y desaguadero de Nicaragua, de donde se puede salir mal si se engolfan por las Brissas, y corrientes contrarias, peligrosas, que ay en el camino.

[Q]uando de[n] partir [la]s flotas para venir a [C]astilla.

Desde Cartagena se va en demanda del Cabo de Santanton, lo mas Ocidental de Cuba, como docientas leguas, viage de diez dias, con resguardo de los baxos que ay en el camino de la Serrana, y Serranilla, y Quitasueño, y ay desde el Cabo de Santanton al Auana, cerca de cinquenta leguas: y tambien llegan a reconocer el Cabo de Santanton, los nauios q̃ bueluen de Honduras.

[A]donde vã [lo]s flotas [d]esde Cartagena.

[L]os nauios [d]e Honduras reconocen el Cabo [d]e Santanton.

Las flotas de nueua España partẽ en el principio de Mayo, miẽtras duran los Nortes q̃ siruen para la buelta al Auana, subiendo vn poco en altura, hasta la Sonda, que llaman las Tortugas, hasta donde se nauegan, como trecientas leguas en quinze dias.

Quãdo parten las flotas de nueua España.

Los nauios de santa Marta, y Venezuela, para venir a Castilla, salian por entre Cuba, y la Española, a reconocer el Cabo de san Nicolas, en la parte Ocidental della, desde donde por medio de las islas de los Lucayos, yuan a tomar la derrota de las flotas, aora vienen a reconocer el Cabo de Santanton, y de alli al Auana, por respeto de los cossarios.

El viage de los de santa Marta, y Venezuela.

Desde el Auana para Castilla, auiẽdo desembocado la Canal de Bahàma, que nauegò primero que todos el Piloto Anton de Alaminos año de 1519. Se nauega por el golfo que dizen del Norte, o del Sagarzo, como nouecientas, o mil leguas o mas, con nauegacion de veynte y cinco, o treynta dias, con tiempos ordinarios por dos derrotas, vna para Verano, mas subida en altura, hasta llegar a treynta y ocho, o hasta 39. grados en que estan las islas de los Azores, y otra para Inuierno, por menor altura por causa de los temporales, de aguazeros que dan siempre cerca della, por donde se sube hasta treynta y nueue grados, no mas en que esta la isla de santa Maria vna de las de los Azores, y vn grado, mas se sube para tocar en la tercera, adonde llegan siempre las flotas para tomar refresco, sin permitir que nadie salte en tierra, y desde las islas de los Azores, hasta san Lucar de Barrameda, ponen los Marineros trecientas leguas de nauegacion en quinze dias, y otros en treynta por las muchas

Naucgaciõ del Auana, a Castilla.

Nauegaciõ de las islas de los Azores a san Lucar.

briſſas que reynan en eſte golfo de los Azores, por donde ſe nauega haſta dar en la coſta de Portugal, y doblar el Cabo de ſan Vicente; y deſpues a viſta de la coſta, haſta el puerto de ſan Lucar.

Nauegacion al rio de la Plata.

La nauegacion de Caſtilla para el rio de la Plata, haſta adõde ay 1600. leguas, y haſta el eſtrecho de Magallanes, cerca de dos mil, ha ſido muy mas larga en el tiempo que en la diſtancia del camino, porque ſiendo neceſſario llegar a aquellas Prouincias en ſu Verano, que es de Setiembre adelante, no ſe puede ſalir de Caſtilla, a tiempo que no ſe paſſe la Equinocial por Iunio, o Agoſto, quando en ella ſon muchas, y muy grandes las calmas, y por tanto ſe tarda cinco meſes en el viage, que ſe pudiera hazer en dos, o en tres, ſi de Seuilla ſe partieſſe por Agoſto o ante: y tocãdo en las Canarias gouiernan Norte Sur, haſta ocho o nueue grados de la otra parte de la Equinocial, deſde donde vnos van Leſte Oeſte, a reconocer el Cabo de ſan Aguſtin en el Braſil, y deſpues a viſta de tierra haſta el Rio de la Plata, y eſtrecho. Otros deſde los ocho grados ſe han ydo derechos por el mar de medio dia al eſtrecho, aunq̃ pocos han llegado a paſſarle, antes que ſe les acabe el Verano, que es muy breue, y lleno de refriegas por eſtar en tanta altura, por lo qual es tan dificultoſa eſta nauegacion.

Nauegaciõ del mar del Sur.

La nauegacion de la mar del Sur ſiempre ſe ha hecho coſta a coſta, y por ſer muy continos los vientos Sures, y las corrientes ordinarias del eſtrecho para el Norte. La de Panamà para la ciudad de los Reyes, ſuele durar dos meſes, y la buelta menos de treynta dias, y lo miſmo de los Reyes haſta Chile, deſde donde para Panamà ſe nauegã nouecientas leguas en menos de dos meſes, ſiendo meneſter ocho para la yda que ya es mas breue que haſta aqui era, porque metiendoſe a la mar ſe hallan mejores vientos para hazerla.

Nauegaciõ de Panamà a la ciudad de los Reyes.

Nauegaciõ d las Indias de Poniẽte.

La nauegaciõ para las iſlas del Poniente, Malucos, y Filipinas, deſde Caſtilla para el eſtrecho de Magallanes, paſſa de quatro mil leguas, y aſſi por ſer tan larga, como por la dificultad de paſſar el eſtrecho de Magallanes ſe tiene por dificultoſo el poderſe curſar, y deſde nueua Eſpaña por el golfo de Ocidente, que es en la mar del Sur, ſe hazia eſta nauegacion deſde el puerto de Nauidad en la coſta de nueua Eſpaña, en eſte tiempo ſe haze deſde el puerto de Acapulco, deſde donde haſta los Malucos, y Filipinas, ponen de viage como 1600. leguas, o 1700. q̃ ſe nauegã en dos meſes, o dos y medio, partiẽdo por Nouiembre que es el tiempo mas libre de calmas, y la buelta para nueua Eſpaña es mas larga, porque no pudiendo boluer por donde ſe va, es neceſſario ſubir a treynta y nueue grados, y partir por Mayo, y Iunio quando ſon menos las briſſas, y dos mil leguas que puede auer de viage ſe tardan en nauegar 4. meſes.

Aqui entra la 2. Tabla.

Capitu. IIII. De las Indias del Norte.

AVIENDO diuidido naturaleza en dos partes eſtas Indias Ocidentales, por el iſmo o angoſtura de Portobelo a Panamà, poniendo



NORTE
DE SCRIPCION DE LAS
YNDIAS DEL NORTE
2
MAR DEL NORTE
la florida
lucayos
Tropico d.
Audj.a de la nueua Galizia
Cancro.
Cuba
yucatan
Audj.a de la nueue España
Xamaica
española
S. Juan
Audj.a de la Española
Audj.a de Guatimala.
MAR DEL SVR
Venezuela


NORTE
DESCRIPTION DEL DESTRICTO DEL AVDIENCIA DE LA ESPAÑOLA
3
Cuba.
.1.Baracoa.
.2.p.to del principe
.3.Bayamo
4.Santisp.us
Xamayca.
.1.Seuilla
.2.Oristan
.3.Melilla
.4.p.to de xanta
.5.p.to del Guayamo.
La Española.
.1.Elzeibo
.2.higuei
.3.Santiago
4.p.to delaplata
5.monte xpi.
.6.el cotuy
.7.la concepcion
.8.puerto Real.
San Juan.
.1.Elarrecibo
.2.Gudiamilla
.3.Golfo de S.Germ
MAR DEL NORTE
C.de S.ta elena
R.de s.matheo
Santaguslin
R.de marquitos
R.delamatança
P.ta del Cañaueral
Canal de bahama
y.as de los Lucayos
yucayoneque
bahama
Florida
Jequesta
Cabeça de las martires
P.ta de los martires
los testigos
Jardin del Rey
Tropico
de Cancro
habana
matancas
Cuba
Cubana
Santiago
C.de s.t anton
Cayma grande
los caymanes
xa maica 3
Yslas delamar del norte
honduras
Roncador
S.ta Catalina
Santandres
Cartagena
TIERRA FIRME
R.de la hacha
Coro
Golfo triste
Golfo de Cariaco
Cumana
Golfo de paria
R.orinoco
valencia
xerez
Segouia
tocuyo
Trugillo
venecuela

poniendo la vna al Norte, y la otra al Medio dia, por la qual las llamaremos Indias del Norte, y de Medio dia: los Reyes de Castilla, y de Leon, con acuerdo del Supremo Consejo de las Indias, han ordenado que en cada parte aya vn Visso-rey, y con las Audiencias Gouernaciones, y Obispados que se yran mostrando. Y primero se tratara de las Indias del Norte, a quien comunmente llaman nueua España; porque como los primeros descubridores que fueron Iuan de Grijalua, y sus compañeros, no auian visto en las islas, casas de piedra, ni otras cosas de España, y alli las hallaron con gente vestida, y mas politica; la dixeron nueua España: la qual excede a la otra parte de las Indias, en pastos, y por esto ay inumerables ganados de todas suertes: y tambien excede en labranças, y frutas: no tiene vino, porque generalmente las vuas no sazonan con perfecion, no las dexando madurar las lluuias de Iulio, y Agosto: las islas de Barlouento tienen tambien grandes pastos, y muy hermosa vista; porque todo el año estan verdes, y floridas con mucha frescura con grandes arcabucos, que son bosques muy espessos, y cerrados, y en los llanos ay grandes lagunas, y pantanos. No se coge en ellas pan, ni vino; porque el mucho vicio de la tierra no lo dexa granar, ni madurar: los rios por la mayor parte tienen oro. La Florida, Nicaragua, y Guatemala son casi desta manera, como todo mas en particular se yra refiriendo en su lugar, y en la siguiente Tabla se vera el destrito destas Indias del Norte.

Quales son Indias del Norte, y quales de Medio dia.

Porque se dixo nueua España.

Grādes pastos en nueua España.

Las islas de Barlouēto.

Capit. V. Del destrito del Audiencia de santo Domingo.

EL Audiencia de la isla Española, que en tiempo, y lugar es la primera, por estar mas cerca de Castilla, tiene de destrito Leste Oeste 550. leguas, y Norte Sur, mas de 300. en que se incluyen en las islas, y Gouernaciones de la Española, Cuba, san Iuan, y Iamayca, y la Margarita, y pesqueria de las Perlas: la Prouincia, y gouernacion de Venezuela, y por cercania las Prouincias de la nueua Andaluzia, Guayana, y la Florida con todas las islas de la mar del Norte, que passan de ciento las nombradas, y de seyscientas entre grandes y pequeñas: y las que se arriman a la costa de tierra firme, llaman los marineros de Sotauento, y las otras de Barlouento. El temple de todas es comunmente humido, y caliente en excesso, y aunque son fertiles de pastos, y arboledas, no lo son de las semillas de Castilla, ni de trigo, ceuada, viñas, ni oliuas: pero ay mucho ganado mayor, y menor de vacas, yeguas, puercos, y ouejas, y por tanto su principal grangeria es cueros, y açucar que ay mucho; y aunque en las mas dellas ay oro, no se beneficia.

Aqui entra la 3. Tabla.

Capit. VI. De la isla Española, y de la de Cuba.

LA isla Española llamaron los naturales Ayti, y Quisqueya, que significa aspereza, y tierra grande, es su figura como oja

de caſtaña, eſta en 19. grados y medio de altura del Polo, boxa como quartociētas leguas, algo mas, y tēdra de largo Leſte Oeſte como 150. y Norte Sur, de treynta a ſeſenta, por donde mas ancha, es muy fertil de açucares, y ganados, y de yuca. La rayz de que ſe haze el Cazabi, que era el pan de los naturales, no tiene mayz ni trigo, aunque ſe comiença a dar en las partes mas interiores, y frias. Es rica de minas de cobre, y otros metales, y de nacimiētos de oro, aunque ſe ſaca poco, por falta de obreros: tiene diez pueblos de Caſtellanos.

La Ciudad de Santo Domingo.

La ciudad de S. Domingo jūto a la mar en la coſta del medio dia, en la ribera del rio Ozama, eſtarà en los dichos diez y nueue grados y medio, y ſetenta de longitud Ocidental, del Meridiano de Toledo, deſde donde haſta ella aura por linea recta 1247. leguas, tendra mas de 600. vezinos. Reſide en ella el Audiencia, Oficiales del hazienda, y caxa Real; vna caſa de moneda, y la Catredal, y el Arçopiſpado tiene por ſufraganeos los Obiſpados de la Concecion de la Vega, que eſtà vnido con el de ſanto Domingo. Los de ſan Iuan, Cuba, Venezuela, y el Abadia de Iamayca, y en la ciudad monaſterios de Dominicos, Franciſcos, Mercenarios, y otros dos de monjas: vn Colegio de Gramatica, con quatro mil peſos de renta, y vn Hoſpital con veynte mil: el puerto que es grande, y capaz de muchos nauios, es en la boca del rio Ozama, y tiene al Poniēte la ciudad, la qual fundò año de 1494. el Adelātado dō Bartolome Colon, a la parte de Leuante, mejor, y mas ſano ſitio, y el Comendador mayor de Alcātara, Nicolas de Ouando ſiendo Gouernador de la Eſpañola año de 1502. la mudò adōde aora eſtà, de la otra parte del rio al Leuante, con ocaſion de que la ciudad ſe cayò por vn grā terremoto.

Salualeon de Yguey.

La villa de Salualeon de Yguey, veynte y ocho leguas de ſanto Domingo al Oriente, del Arçobiſpado, la poblò el Capitan Iuan de Eſquiuel.

La villa del Zeybo.

La villa del Zeybo, veynte leguas de ſanto Domingo al Oriente, hazia la iſla de la Saona: tambien poblò el Capitan Iuan de Eſquiuel, en tiempo de Nicolas de Ouando.

El Cotuy.

La villa del Cotuy, diez y ſeys leguas de ſanto Domingo, al Norte, y en ſu comarca mucho Colexo, poblola Rodrigo Mexia, de Trillo.

Azua.

La villa de Azua en Compoſtela, en la coſta del Sur, veynte y quatro leguas de ſanto Domingo, al Poniente, y en ſu comarca muchos ingenios de açucar, fue poblada por el Adelantado Diego Velazquez, llamoſe Compoſtela, por vn Comēdador Gallego, que tuuo vna heredad en aquel ſitio, y Azua es nombre del lugar que alli tenian los Indios, los primeros que lleuaron a las Indias cañas de açucar, y lo començaron a beneficiar, fueron vn Atiença, y el Bachiller Veloſa.

Quien lleuò a las Indias las cañas de açucar.

La Yaguana.

La villa de la Yaguana, que llamā ſanta Maria del Puerto, por el que tiene en la coſta Ocidental, de la isla cinquenta o ſenſenta leguas de ſanto Domingo, como entre el Norte, y Poniente, poblola el Comendador mayor Nicolas de Ouando.

La Concecion.

La ciudad de la Concecion de la Vega, en el Reyno de Guarinoex, q̄ fundò el primero Almirante D. Chriſtoual Colon, cerca de la qual venciò aquella gran batalla de la Vega Real, eſtà veynte leguas d̄ ſanto Domingo al Nordeſte, en que ay Igleſia Catredal, aunque no ay Perlado por auerſe vnido a la Igleſia de ſanto Domingo: tiene vn monaſterio

El palo de la Cruz de la Vega.

rio de Religiosos Franciscos,adonde està el palo de la cruz q̃ los Indios no pudierõ quemar, cortar, ni derribar, que ha hechos muchos milagros.

Santiago.

Santiago de los Caualleros, diez leguas de la ciudad đ la Vega al Norte derecho, fue primero vna fortaleza que hizo el primer Almirante en las tierras del Cazique Guanaconel,para seguridad de la Vega,y darse mano con el fuerte de la Madalena, que estaua quatro leguas.

Puerto de Plata.

A Puerto de Plata en la costa del Norte 35. o hasta 40. leguas de santo Domingo,poblò año de 1502. el Comendador mayor de Alcantara, Nicolas de Ouando,para que mas comodamente pudiessen contratar los nauios de Castilla,y por estar no mas de diez leguas de la gran Vega,adonde estaua a otras diez la villa de Santiago, y la Concecion a diez y seys, y a doze las ricas minas de Cibao, y era del Obispado de la Vega, està puerto de Plata en poco mas de 20. grados.

Montechristo.

La villa de Mõtechristo, en la costa del Norte catorze leguas al Poniente,de Puerto de Plata, y quarenta de santo Domingo, es Obispado de la Vega,tiene buen puerto, y vnas salinas en el, fundola Nicolas de Ouando.

La Ysabela

La Verapaz

Saluatierra

La Maguana.

Antiguamẽte huuo en esta isla, que se ha despoblado la ciudad de la Ysabela, que fundò el primer Almirãte, año de 1493.la villa de la Verapaz en Xaragua, que fundò Diego Velazquez año de 1503. y el mismo año poblò tambien a Saluatierra de la Zabana, que significa llanura, y praderia, en lenguage de Indios:y aquella Prouincia es llana,y hermosa. Tambien poblò entre los dos poderosos rios Neyba, y Yaqui, la villa de san Iuan de la Maguana, en medio de la isla adonde aun dura la Iglesia,y aqui reynaua Caonabo,aquien prendiò Alõso de Ojeda, poblò el mismo a Villanueua de Yaquimo,encima del puerto adonde Ojeda se hechò a nado, estando preso en vn nauio con dos pares de grillos, y està en la costa del Sur, que el Almirante llamaua costa y puerto del Brasil.

Villanueua

El Bonao.

La villa de Bonao,junto al Cotuy, que tambien poblò el primero Almirante,adonde primero hizo vn fuerte para la seguridad de las minas,que fueron las primeras que se hallaron en esta isla.

La Buenauentura.

La villa de Buenauentura,ocho leguas de santo Domingo, al Norte, y Lares de Guahaba, que poblò Nicolas de Ouando,siendo Comendador Lares. Floreciò tãto esta isla,que huuo en ella catorze mil Castellanos, muchos dellos gente noble, y los descubrimientos, y poblaciones de otras partes que sucedieron despues la despoblaron, porque della, y de la de Cuba salia toda la sustancia para las nueuas tierras que se yuan hallando.

Catorze mil Castellanos huuo en la Española en su principio.

Puertos, y puntas de la costa de esta isla.

Los puertos,y surgidores,cabos, y puntas mas señaladas,y las islas pertenecientes a la costa desta isla, son en la costa del Sur la punta de Nizao, diez leguas de santo Domingo, al Poniente. El puerto de Ocoa,diez y ocho que es vna bahia en que dan fondo, y tomã refresco las flotas que van a nueua España, quando no surgen en ensenada de Zepezepin, que esta jũto a el,o en otra q̃ llaman Puerto hermoso, dos leguas antes de llegar a Ocoa. Azua puerto, y pueblo 24. leguas adelante de Ocoa la Calongia,vna punta larga mas adelante 30. leguas en frente de las islas Boata, y Altobelo,cinco leguas de la costa, y la Beatados,Yaquimo como 34. mas al Poniente, y Abaque, vna isla cerca del Cabo Tiburon, lo mas

Ocidental de la Eſpañola: la Nabaza diez leguas a la mar Leſte Oeſte, del Cabo, y Cabo Rojo, doze leguas del para el Norte: los Roques, o Hermanos tres, iſleoncillos cerca de la coſta que buelue al Oriente: Caymito otra isleta entre eſtos, y Guanàbo otra isla de ocho leguas de largo, en la enſenada de la Yaguana. El puerto, y Cabo de ſan Nicolas, lo mas Ocidental de la isla por el Norte. Mas adelante puerto de Moſquitos, en la coſta del Norte, y veynte leguas mas adelante el puerto Valparayſo, o de de la Concecion, Norte Sur, con la Tortuga, vna isla cercana a la coſta de cinco leguas de largo: Puerto Real doze leguas al Poniente de Montechriſto, que eſtà otro tanto, o poco mas adelãte đ la Yſabela, y eſte del puerto de Plata, otras doze leguas, Cabo Frances, y Cabo del Cabron, en la buelta que haze la coſta al Oriente, antes del golfo de Samana, que entra cinco o ſeys leguas la tierra adentro, haſta donde eſtuuo el pueblo de ſanta Cruz, y en la ribera de Sàmana, fue la primera vez que ſe tomaron armas contra los naturales de las Indias; porque quiſieron hazer violencia al primer Almirante. Cabo del Engaño, lo mas Ocidental de la iſla adonde la coſta buelue por el Sur al Ocidente, al principio de la qual eſtà la Saona, iſla que reconocen las flotas, quando van, y algo mas a ſanto Domingo: otra iſleta q̃ llamã S. Catalina y todos los nombres referidos fuerõ pueſto por el primer Almirante.

Adonde ſe tomarõ armas la primera vez contra los Indios.

Cuba.

La iſla de Cuba, que primero ſe llamò Iuana, por el padre don Iuan, y deſpues ſe mandò llamar Fernandina por ſu padre, acabò de boxar el año de 1508. El Capitan Sebaſtian de Ocampo, por orden de Nicolas de Ouando, porque haſta entonces no ſe acauaua de creer enteramente que era iſla, y el año de 1511. paſsò el Adelantado Diego Velazquez con trecientos Caſtellanos, por orden del ſegundo Almirante a pacificarla: tiene docientos y treynta leguas deſde el Cabo de ſan Antõ, haſta la punta del Mayzi, andadas por tierra, pueſto que por el Sol, y por el agua, no ay tantas de ancho; tiene deſde Cabo de Cruzes al puerto de Manati quarenta y cinco leguas, y luego ſe comiença a enſangoſtar, y va haſta el Cabo poſtrero, o punta Ocidendental adonde es angoſta doze leguas poco mas, o menos deſde Matamanò al Auana, es ſu ſitio dentro del Tropico đ Cãcro, deſde 20. haſta 21. grados caſi toda tierra llana, con muchas floreſtas, y eſpeſos boſques: deſde la punta Oriẽtal de Mayci, por 30. leguas tiene altiſsimas ſierras, y tambiẽ las tiene en el medio, y ſalen dellas al Norte, y al Sur gracioſos rios con mucho peſcado. Por la banda đl Sur tiene las iſletas q̃ el primer Almirante llamò el Iardin de la Reyna, y las otras por la parte del Norte, q̃ Diego Velazquez llamò el Iardin del Rey, los arboles ſon de muchas diferencias: y parras ſaluages, grueſſas como vn hombre: no ſe da trigo, ni ſemillas de Caſtilla, ſino grã abundancia de ganado: tienẽ grandes minas de cobre, y de oro, y ſe halla en los rios, aunque baxo de ley.

Poblò primero Diego Velazquez la ciudad de Sãtiago en la coſta del Sur 40. leguas del Cabo del Tiburõ q̃ es en la Eſpañola, y a 2. leguas de la mar, junto a vn puerto de los buenos del mũdo, en ſeguridad y grãdeza, llegò la ciudad a tener 2000. vezinos, aora tiene pocos cõ vn Teniẽte de Gouernador: reſide en ella la Catredal ſufraganea, a ſãto Domingo, y vn monaſterio de religioſos Franciſcos. La villa đ Baràcoa, es pueblo mas oriẽtal đ la isla đ Cuba, al principio della en

Santiago.

Baràcoa.

en la costa del Norte 60. leguas de la ciudad de Santiago, como al Lesnordeste, q̃ tambien fue poblacion del Adelantado Diego Velazquez.

Bayàmo. La villa de Bayàmo, que tambien fundò Diego Velazquez, veynte leguas de Santiago al Norueste, es el mas sano pueblo de la isla, d̃ tierra mas abierta, y de buena disposicion.

Puerto del Principe. La villa y puerto del Principe, en la costa del Norte, como quarenta leguas de Santiago, al Norueste.

Santispiritus. La villa de Santispiritus, puerto en la banda del Sur, entre la Trinidad, y el Cayo de Basco, Porcallo de Figueroa, como cincuenta leguas de Santiago poblacion de Diego Velazquez.

El Abana. La villa y puerto de San Christoual del Abana en la costa del Norte, casi en frente de la Florida en 22. grados, y medio de altura, de mas de 600. vezinos, adõde reside el Gouernador, y Oficiales Reales. El puerto es marauilloso en grandeza, y seguridad, especialmente despues que el Rey don Felipe II. el prudente, embiò al Maesse de Campo Iuan de Texeda, y a Bautista Antoneli, para que le fortificassen: juntanse en el todas las flotas de las Indias, para venir a Castilla en conserua. Llamose primero puerto de Careñas: y fundò esta villa Diego Velazquez, y todas las desta isla, con el asistencia del padre Bartolome de las Casas, que fue despues Religioso Dominico, y Obispo de Chiapa.

El Licenciado Bartolome de las Casas anduuo en la pacificacion de Cuba. Puertos, y puntas de la costa desta isla. Los puertos, cabos, y pũta de la costa d̃ Cuba, y las islas adjacentes a ella de mas de los referidos sõ en la costa del Sur, el de la ciudad de Santiago en 20. grados, y 25. leguas al Poniente: el de Santispiritus Cabo de Cruz 12. leguas adelante, y los Iardines de la Reyna, que es vn baxo grande de islas, y Arrazifes: el puerto de la Trinidad en veynte y vn grados, como treynta leguas del Cabo de Cruz, y diez mas al Poniente, el golfo de Xàgua, vn reduto grande con algunas islas, en medio, y mas adelante las Dos Hermanas dos islas al principio del baxo grande de islas, y Arrazifes, que dizen Camarcò, entre la costa, y la isla de Pinos, que es de 10. leguas de largo, y 7. de ancho, 12. leguas del Cabo de corrientes, q̃ està otras tantas del de san Anton, lo mas Ocidental desta isla.

En la costa del Norte esta el puerto del Abana, y 30. leguas al Oriẽte: el de Matanças adonde huuo poblacion, y se llamò de Matanças, porque los Indios mataron ciertos Castellanos, que en sus canoas debaxo de seguro, los lleuauan de la otra parte, y solo vno se saluò, y dos mugeres, que algun tiẽpo tuuierõ consigo. De Matanças al puerto de Yucanàca, ay 50. leguas, hasta el Iardin del Rey que es vn baxo grande de isleos, y Arrazifes, y al cabo de la isla Obahaua ocho leguas antes del puerto del Principe, quatro o seys del de Hernando Alonso, y al Oriente deste 6. Cubanà que es vna punta. El puerto de Varocòa, como veynte leguas antes de la punta de Mayzi, lo mas Ocidẽtal, de Cuba, y Puerto, o Golfo escõdido junto a Cabo Rojo, en la costa del Sur, como veynte leguas de puerto de Palomas, que està como diez del de Santiago. Porque se llamò puerto de Matanças.

Capit. VII. De las islas de Jamayca, san Iuan, los Lucayos, y los Canibales.

La isla de Iamayca, tan abundante de mantenimientos, y crianças, que diò gran prouision de telas

las de algodon, cauallos, puercos, y Cazabi, para los nueuos descubrimiẽtos, llamò el primer Almirante Santiago, quando la descubriò: y el primero que passò a poblar en ella, fue el Capitan Iuan de Esquiuel, año de 1509. por orden del segundo Almirante don Diego Colon, està en 17. grados y medio de altura, el medio della, y 20. leguas de Cuba al Sur, y otras tantas de la Española al Poniente derecho, boxa 150. leguas, tiene Leste Oeste 50. y de ancho 20. ay en ella tres villas, Seuilla adonde reside la Colegial, hazia la costa del Norte, y parte Ocidental: poblola Iuan de Esquiuel, cauallero de Seuilla. Melilla que està en la costa del Norte catorze leguas de Seuilla al Oriente. Oristan en la costa del Sur, a la parte Ocidental 14. leguas de Seuilla, y son poblaciones del Aelantado Francisco de Garay, que Gouernò en ella. Y de la villa de la Vega, de que tomarõ titulos de Duques, los Almirantes, Señores desta isla, ni de otras dos poblaciones apuntadas en algunos Mapas, no ay noticia.

Seuilla, Melilla, y Oristan, poblaciones d Iamayca.

Ay en la costa desta isla, la punta de Morãta la mas Oriental della, por la costa del Norte, diez leguas al Ocidente, el puerto de Ianta, y 10. mas adelante el de Melilla, adõde dizen q̃ aportò el primer Almirãte, y le llamò santa Gloria, quando boluiò perdido de Veragua, y aqui le sucediò el motin de los Porras de Seuilla; y fue la primera guerra ciuil de las Indias: otras diez leguas està el puerto de Seuilla, antes de la punta del Negrillo, desde dõde buelue la costa, hasta Cabo de Falcon, cerca de Oristan, y va por el Sur, hasta el puerto de Guayàno: y 5. leguas desta costa, las Hormigas, vn Arrazife peligroso, y 7. leguas las Viuoras, isletas cercadas de Arrazifes, y al Sur dellas la Serrana, y vna isleta rodeada de baxios, con otras quatro o cinco cerca della, y al Norueste della, la Serranilla, y al Poniente el Roncador otro baxo, y como el Sudueste del Santandres, isla cerca de baxios, Norte Sur, con nombre de Dios, como quarenta leguas del, y cerca de alli otra dicha santa Catalina, los Caymanes al Poniente, derecho de Iamayca, con 25. leguas del Negrillo, que son dos isletas 6. leguas vna, de otra, y el Cayman grande, otra isla de siete leguas de largo, 15. de los Caymanes al Poniẽte, y a la costa del Norte, entre el Cuba, y Española, otro baxo q̃ llamã Abreo jo.

Puertos, cabos, y puntas de Melilla.

En Iamayca fue la primera guerra ciuil entre los Castellanos.

La isla de S. Iuan de Puerto Rico, q̃ los Indios llamauã Borriquẽ, de 12. a 15. leguas d̃ la Española, al Oriẽte de 45. leguas d̃ largo, Leste Oeste, y Norte Sur de 20. a 30. muy fertil de quanto tiene la Española, y de mayz, yuca, y de minas de oro, su temple es bueno, y casi vno en todo el año, saluo en Deziembre, y Enero, que reconoce el tiempo, ay en ella tres pueblos de Castellanos, con vna gouernacion, y vn Obispado: passò a reconocer esta isla el Adelantado Iuan Ponce de Leon, año de 1508. siendo Gouernador en la Prouincia de Yguey, por Nicolas de Ouando, en la Española, y boluiò año de 1510. por orden del Rey a poblarla.

Isla de san Iuã de puerto Rico.

La ciudad de S. Iuã està al principio de la costa del Norte por la parte de Oriente, en 18. grados de altura, algo mas, y llamanla de Puerto Rico, por la excelencia de su puerto. Reside en ella el Obispo, el Gouernador, y los Oficiales de la Real hazienda: y es su fraganeo de Santo Domingo. El Arrecibo està en treynta leguas al Poniente de Puerto Rico, la villa de Guadianilla, o S. Germã el nueuo, en la costa que mira al Poniente 33. leguas de Puerto Rico al Sudueste.

S. Iuan.

El Arrecibo

Guadianilla.
S. German.

Huuo

Huuo antiguamente en esta isla otro pueblo, que se llamò Guanica, en la costa del Sur, al cabo della adõde està aora el puerto de Mosquitos, que es muy bueno, de donde se mudò a otro sitio de la costa Ocidẽtal, que llaman el Aguada, con nombre de Sotomayor: ay en esta isla vna Cordillera de sierras, que la diuide por medio Leste Oeste, hasta la mar, y comarca de san German, y aqui se halla el arbol Tabernaculo, que da resina blanca, como anime, y sirue de brea para los nauios, y para alũbrarse y es medicinal para sacar frio, y curar llagas.

rbol Ta naculo.

Ay pocos puertos en esta isla, porque toda la costa del Norte es muy suzia de baxios, y topaderos: los que ay son al Oriente del de san Iuan. El rio de Luysa, y el que llaman Canoba, y la Cabeça, vna punta la mas Oriental de la isla, cerca de la sierra de los Loquillos, y en ella vn puerto que dizen Santiago, tres leguas adelante otro que dizen Yabucoa, y tres leguas de la costa, por esta parte del passage vn isleoncillo, y al principio de la del Sur, otra que dizẽ Boyqui, y la isla de Santana mas adelante, Guayama vn puerto, y despues los rios Neabon, y Xauia, seys leguas antes del puerto de Guadianilla, q̃ està dos al Oriente del rio de Mosquitos, en cuya boca està el rio que dizen Guanica, y seys leguas del, el Cabo de Roxo, lo mas Ocidental de la costa del Sur: y al Poniente del, hazia la Española la isla de la Mona, y al Norte della el Monico, y Zecheo, otras dos isletas: el puerto de Pinos, y el de Mayaguez, y la Bahia de san Germã el Viejo, y la boca del rio Guanàbo, o la Aguada, y el de Guahataca mas adelante, y despues en la costa del Norte, el de Camày, y el de Cibùco, y Tòa, cerca de Puerto Rico, y en medio de la costa de la mar del Sur, arrimadas a ella las Haberianas, quatro o cinco isletas. Tambien se coge mucho gengibre en esta isla, que es rayz como de rubea, o açafran, que lleuaron de Leuante los Portugueses, a esta isla de Barlouento.

puertos a isla.

Quien lleuò el gengibre a las islas de Barlouento.

Las islas que estan al Norte de san Iuan, la Española, y Cuba, que ninguna està poblada de Castellanos, se llaman de los Lucayos, por vna la mas Setentrional, que està arriua de 27. grados de altura, que se llama Lucayoneque, o Yucayoneque, que tiene casi al Poniente a Bahama otra isla, en veynte y seys grados y medio, de treze leguas de largo, y ocho de ancho, de donde toma nombre la canal de Bahama entre la Florida, y los baxos de los mimbres, por donde salen las corrientes de la mar tan rezias para el Norte, que aunque el viento sea prospero no pueden los nauios embocarla, y aunque sea contrario salen con las corrientes.

Las islas de los Lucayos

Adonde es la canal de Bahama.

Los baxos de Bimini, se llaman assi, por vna isla que està en medio dellos, de 5. leguas de largo, que la diò el nombre el primero Almirante la primera vez que llegò a Cuba, y es la que assentò de poblar Iuan Põce de Leon. Abacòa es otra en medio del dicho baxio doze leguas de largo: Cigateo de veynte y cinco, Curatèo, otra pequeña en veynte y seys grados: y Guanima quinze leguas de largo, y diez de ancho, y junto a ella Guanahani, la primera tierra de las Indias que descubriò el primero Almirante, que llamò san Saluador; Yuma de veynte leguas, y ocho de ancho en veynte y quatro grados y medio, a la qual diò nombre el Almirãrante la Ysabela, en honra de la esclarecida Reyna doña Ysabel su particular Protetora, y que le diò este descubrimiento. Iumeto en 23. grados

Guanahani la primera tierra que se descubriò en las Indias.

y medio

y medio, quinze leguas de largo al Norte de la Eſpañola. Samanà ſiete leguas de traueſia, entre Iumeto y Guanimà, triangulo de ocho leguas de largo, en veynte y quatro grados, Yabàque de diez leguas, en veynte y dos y medio. Miràporuos, ſon tres iſletas en triangulo, rodeadas de baxios, al Sur de Iumeto. Mayaguana, veynte leguas de largo, y diez de ancho, en veynte y tres grados. Ynàgua, de 10. leguas, en veynte grados y medio. Los Caycos, iſla de cinco leguas, en veynte y vn grados, y al Norte della eſtà otra, dicha Hamàna, y otra Conciua. Maçarey eſtà en veynte grados cercada de baxios. Abreojo es vn baxio grande de quinze leguas, el medio del en veynte grados, y entre eſtas iſlas ay otras muchas iſletas, ſin nombre.

Los Canibales.

Las iſlas que eſtan deſde la iſla de ſan Iuan de Puertorico al Oriente della, para la coſta de Tierra firme, ſe llamarõ los Canibales, por los muchos Caribes comedores de carne humana que huuo en ellas: y ſegun ſe interpreta en ſu lengua Canibal, quiere dezir, hombre valiente, porque por tales eran tenidos de los otros Indios. Son todas iſlas peligroſas de baxios, y las mas cercanas de ſan Iuan, ſon Santa Cruz, al Sudueſte de ſan Iuan, en diez y ſeys grados y medio, de 16. leguas, y Sabà, las Virgenes, dos isletas cercadas de baxios, y otras ocho o diez islas, que la mayor es de diez leguas. Virgen gorda, y Isleos blãcos, al Poniente de Virgen gorda. La Anegada, de ſiete leguas de largo, en diez y ocho grados y medio, cercada de baxios, como lo eſtà el Sombrero, vn isleoncillo cerca della: y eſtas iſlas que llaman de Barlouento, deſcubrio el primero Almirante: y en particular los de ſanta Cruz, y otros, tenian por coſtumbre yr a caçar hombres a la isla de ſan Iuan, para comer, y oy dia lo hazen los de la Dominica. Mugeres no las comian, ſino las tenian por eſclauas. Aora dizen, que aura pocos años que comieron vn frayle los de la Dominica, y que dio a todos los que prouaron ſu carne, tantas camaras, que algunos murieron, y que por eſto hàn dexado de comer carne humana: y deue de ſer, porque en lugar de hombres, ſin menos peligro, hurtan vacas, y yeguas, por la mucha cantidad que ay dellas, y con eſto ceuan ſu rabia.

Que ſinfica Canibal.

El Anguilla tiene diez leguas de largo, eſtà en diez y ocho grados. S. Martin en diez y ſiete y medio, es de diez y ſeys leguas, cercada de isleos: y junto della ſan Eſtacio, ſan Bartolome, y ſan Chriſtoual, cada vna de diez leguas. La Barbada en diez y ſiete grados, cercada de baxios, cerca de la redonda, y de las Nieues, y de Mõſerrate, de cinco leguas cada vna, en quinze grados y medio. El Antigua, y Guadalupe, y Todos ſantos, de catorze a quinze grados. La Deſſeada al Leuante de Guadalupe, como ſeys leguas, la primera que deſcubrio el Almirante don Chriſtoual, en el ſegundo viaje que hizo a las Indias, en catorze grados y medio, en cuya demanda van ſiempre las flotas, deſde las Canarias. Marigalante, nombre de la naue que lleuaua el Almirante, cinco leguas al Sudueſte de la Deſſeada, y de la Dominica, en treze grados, doze leguas de largo, adonde hazen agua y leña las flotas, porque tiene buenos ſurgideros, aunque con peligro de los Caribes. Cerca de la Dominica al Sur, eſtà Matininò, ſanta Luzia, y los Barbudos, que por caer a la mano yzquierda de las flotas, quando van, las llaman ya de las islas de Sotauento, que pertenecen a la coſta de Tierra firme, y es dellas la

mayor

ubri- nto de a Tri. l, año 98. mayor la primera, y la mas Oriental la Trinidad, cerca de 200. leguas de la Eſpañola, Norte Sur cõ la Dominica, como 60. leguas d̃lla: tiene 50. leguas de largo Leſte Oeſte, y caſi 30. de ancho. Deſcubriola el año de 1498. el Almirãte don Chriſtoual, el tercero viage q̃ hizo a las Indias, y la llamò la Trinidad, porq̃ yẽdo muy trabajado del viage, auia prometido a Dios de dar tal nombre a la primera tierra q̃ hallaſſe, y luego el Marinero que yua en la gauia vio tres puntas de tierra, con que por todas vias quadrò el nõbre, y la promeſſa. Entonces deſcubrio tambien las bocas del Drago, y de la Sierpe, el golfo de Paria, y toda la tierra firme hasta Cumanà, contra lo que injuſtiſsimamente ſe arrojò

gancia nerico ucio. Americo Veſpucio, cuyo nombre indignamente ſe da a la parte que llaman Peninſula Auſtral, o Indias de Medio dia. Eſta isla Trinidad ſe ſabe q̃ no es buena tierra, aunq̃ tiene muchos Indios, tiene 35. leguas de longitud, y otros dizẽ q̃ mas, y 25. d̃ latitud, eſtã en 8. grados: la parte mas Oriẽtal della, es vna punta por la parte del Norte, que llaman de la Galera, y al Norte della vna isla pequeña, cercada de isletas, que llaman Tabago: y en la coſta del Sur vn cabo que dizẽ punta Redonda: a la parte del Oriente, y punta del Anguilla, al Ocidente en el golfo d̃ Paria, q̃ es lo q̃ ay deſde la isla a tierra firme, q̃ ſeran 8. leguas de diſtãcia, porq̃ la tierra firme haze vn medio circulo oblico, como diadema, y en la entrada de Leuante, es la diſtãcia referida en la de Poniẽte, es mucha el angoſtura, y cõ mucho fondo, y dos isletas al fin de la coſta del Norte, por el Ocidente, q̃ ſe llama la boca del Drago, y al Norte S. Vicẽte, y Granada, otras dos iſletas.

sla de la garita. La isla de la Margarita a quiẽ tambiẽ como a todas las demas, dio el nõbre el primero Almirãte dõ Chriſtoual Colõ, baſtãtiſsima prueua para q̃ aueriguado el tiẽpo de quando fue, ſea confuſiõ de los q̃ le quitarõ la gloria del deſcubrimiẽto de la tierra firme, atribuyẽdola a ſi, aunq̃ traſtrocãdo los tiempos: eſtà veynte leguas de la Trinidad al Ocidente, y 170. de la Eſpañola: tiene diez y ſeys leguas de largo Leſte Oeſte, y aun algunos dizen veynte, y la mitad de ancho: no tiene abundancia de agua, aunq̃ es fertil de paſtos para ganados. Ay en ellas dos pueblos, vno junto a la mar, que bate en vna fortaleza adõde reſide el Gouernador, y otro dos leguas la tierra adentro, q̃ dizen el valle de ſanta Luzia: ay en ſu coſta vn buen puerto, y ancon, y muchos Oſtiales de perlas, adonde ſe ha paſſado la peſqueria dellas, que eſtaua antes en Cubagua, y dizen que ſe fueron della los oſtiones, por el rumor del artilleria de los muchos nauios q̃ acudiã à eſta isla, a la contratacion de las perlas, que fue muy grande. Eſtà Cubagua vna legua de la Margarita al Oriente, no ay en ella gota de agua, y con todo eſſo eſtuuo poblada alli la nueua Cadiz, y lleuauan el agua. 7. leguas, del rio de Cumanà: al Oriente de Cubagua ay quatro isleõzillos arrimados a la coſta q̃ llamò el primero Almirãte, los Frayles, y al Oriente entre ellos y Granada, otros 4. o 5. que dixo los Teſtigos, y al Ocidente deſpues de Cubagua, otra iſlilla q̃ nõbrò la Tortuga, cerca de la pũta de Araya, y deſde aqui hechò el deſcubrimiento deſde mas abaxo de Paria, ſe fue a la Eſpañola, cõ pẽſamiẽto de acabar de deſcubrir eſta tierra firme: y como ſe verà adelãte, fue deſpues a deſcubrir, y hallò las islas de los Guanajos, y deſde antes de Veragua, haſta paſſado Nõbre de Dios. Eſtã en la Margarita los oficiales, y caxa Real, y ella y la iſla de Cubagua, eſtan en onze grados, poco mas.

Porque dizen q̃ ſe paſſo la peſqueria d̃ las perlas de la iſla de Cubagua a la Margarita.

Isla de Cubagua.

Ta clonde ay mas
abundantes y de
blancas y muy perf
Araya.

Cap.

Cap. VIII. De Veneçuela, rio de la Hacha, nueua Andaluzia, la Florida, y golfo de nueua Eſpaña, que es lo que reſta del diſtrito deſta Audiencia.

Gouernacion de Veneçuela.

PARTE Terminos la gouernacion de Veneçuela en la coſta de Tierra firme, por el Oriente, con la nueua Andaluzia, deſde donde haſta el rio de la Hacha, y gouernacion de ſanta Marta, con quien ſe junta por el Poniente, ay ciento y treynta leguas, y la tierra adentro como ochẽta, haſta los terminos del nueuo reyno de Granada. Ay en eſta tierra muchas mueſtras de oro que ſube de veynte y dos quilates y medio: es fertiliſsima de trigo, porque ay dos coſechas al año, y abundantiſsima de todo genero de ganados, mayores y menores. Sacaſe deſta Prouincia mucha harina, vizcocho, q̃ſo, tocino, y mucho lienço de algodon: y en el puerto de Guayra, en la prouincia de Caràcas, ſe carga mucho corambre vacuno, y çarçaparrilla. Ay en ella ocho pueblos de Caſtellanos, y dioſele el nombre de Veneçuela, porque quando los Belzares Alemanes fueron a eſta prouincia a gouernar, el año de mil y quinientos y veynte y ocho, por aſſiento que hizieron con el Emperador, penſaron poblar en vna laxa, y riſcos que ay en la boca de la laguna de Maracaybo, adonde deſagua en el mar, vn pueblo que dixeron Veneçuela, que eſtà en ocho grados algo mas, y de aqui ſe le quedò el nombre a la gouernacion. Es ſu primer lugar la ciudad de Coro, q̃ los Indios dizen Coriana, que comunmente llaman aora Veneçuela. Eſtà en onze grados de altura, y ſetenta y nueue y vn tercio del Meridiano de Toledo, mil y quinientas del, adonde ſuele reſidir el Gouernador, y eſtà la Catredal ſufraganea al Arçobiſpo de ſanto Domingo. Primero fundò eſta ciudad Iuan de Ampues, y luego hizieron en ella ſu aſsiento las perſonas q̃ fueron por los Belzares, que fue el primero Ambroſio Alfinger: es tan ſana y de buen ayre, que no ay neceſsidad de Medicos.

Porque ſe llamò Veneçuela.

La ciudad de Coro.

El ſegundo lugar es nueſtra Señora de Carualleda, en la prouincia de Caràcas, cerca de la mar al Oriente de Coro ochenta leguas, y cõ ruyn puerto. Poblola año de mil y quinientos y ſeſenta don Franciſco Fajardo, que paſſò a ello de la Margarita. Santiago de Leon en la dicha prouincia, ſiete leguas la tierra a dentro, y tres de Carualleda al Sur, y ſetenta de Coro, adõde reſide mas el Gouernador en eſte tiempo. La nueua Valencia ſeſenta leguas de Coro, y veynte y cinco de Santiago de Leon, ſiete del puerto de Burburata. Poblola el Capitan Villacinda. La nueua Xerez como quinze leguas, caſi al Sur de la nueua Valencia, y veynte de la nueua Segouia, y ſeſenta de Coro al Sueſte, pueblo nueuo. La nueua Segouia, en la prouincia de Bariquizimito, veynte leguas de Xerez al Sur, y diez de Tucuyo, y 80. de Coro al Sueſte, adonde reſiden los oficiales Reales, y el Gouernador y Teniente a tiempos, poblola año de mil y quinientos y cincuenta y dos, Iuan de Villegas. La ciudad de Tucuyo famoſa, porque mataron en ella al tirano Lope de Aguirre, eſtà diez leguas al Sudueſte de Segouia, ochenta y cinco de Coro, es poblacion del Capitã Caruajal. Truxillo, o nueſtra Señora de la Paz, en la prouincia de Cuycas, como

Nueſtra Señora de Carualleda.

Santiago de Leon.

Xerez.

Segouia.

Tucuyo.

Truxillo.

como ochenta leguas casi al Sur, derecho de Coro, algo al Oriente, y 25. de Tucuyo al Poniente derecho.

Descubrio esta tierra año de 1549. siendo en ella Gouernador el Licenciado Tolosa, el Contador Vallejo: y año de 1559. poblò a Truxillo el Capitan Diego Garcia de Paredes: y deue auer en esta gouernacion mas de cien mil Indios tributarios, y no se comprehendẽ en ellos los de diez y ocho años abaxo, y cincuenta arriba, porque el supremo Consejo de las Indias tiene proueido, que en ninguna parte de aquel Orbe, estos tributen: y porque cada dia crecen y baxan de numero, no se puede dezir precisa y puntualmente los que ay.

[Margin: ...uales son ...dios tri... ...utarios.]

La laguna de Maracaybo, que llaman los Castellanos de nuestra Señora, es de agua dulce, entra quarẽta leguas la tierra adentro, desde la mar, y tiene mas de diez de ancho, y ochẽta de rodeo, con muchos lugares en su ribera: en su remate entra vn rio que baxa del nueuo Reyno de Granada, por el qual, y la laguna, se nauegan mercaderias que se meten en el nueuo Reyno de Castilla, y otras partes, algunos naturales desta laguna viuen en barbacoas, hechas sus casas en arboles dentro del agua, y a la orilla, de donde tãbien tuuo origen el nõbre de Veneçuela, nauegando por algunas partes desta laguna, no se parece la tierra: entran en ella otros rios grandes, desagua en la mar, tẽdra media legua de boca, y en ella la laxa y peñascos dichos.

[Margin: ...guna de ...aracaybo]

Los puertos, cabos, y puntas de la costa desta gouernacion, y las adjacẽtes a ella, son al Poniente, Marcapana, la Vrchila, isla enfrẽte del rio Oynare, junto a otra que dizen Roca de los Isleos, y despues cabo de la Codera, y puerto Flechado, y el de Sardinas: y enfrente la isla de Aues, antes de Burburàta, marauilloso puerto, el qual poblò el Licenciado Tolosa; y es escala para el nueuo Reyno, y prouincias del Pirù, y despues golfo Triste, y al Norte del Bonayre, vna isla de 10. leguas de largo, y 8. de ancho, y despues pũta Seca, y enfrẽte Curacào, y mas adelãte Curacàute. 14. leguas de largo, enfrente cabo de S. Roman al Sur de la isla de Arúba. S. Roman entra 20. leguas en la mar, està 12. leguas de Coro, llamãle los Indios Paraguana, falta poco para ser isla: tendra en redõdo 25. leguas, y mas de tierra llana, con vna sierra casi en medio, que se descubre lexos desde la mar. Esta al principio del golfo de Veneçuela, la entrada y canal de la laguna de Maracaybo, y a la entrada della el rio Mitare, y al Poniente los Monges, tres isleoncillos arrimados a la punta y cabo de Coquibocòa, adonde solamente en todas las Indias se hallò peso y toque para el oro: y despues Bahia honda, y el Portete, y el cabo de la Vela, a quien dio el nombre el Capitan Alonso de Ojeda quando yua con el la primera vez, Americo Vespucio, mucho despues que descubrio esta costa el primero Almirante, que esta en doze grados, algo mas, y ay del cabo de la Vela al rio de la Hacha diez y ocho leguas, sin piedra en todas ellas, ni agua sino llouediza. Esta gouernacion quedò destruyda desde el tiempo de los Alemanes, porq̃ no quisierõ poblar, sino atẽder a hazer esclauos, y desfrutar la tierra.

[Margin: Puertos y ...untas de ...a goierna...cion de Ve...neçuela.]

[Margin: Alonso de Ojeda dio el nombre al cabo de la Vela.]

Primero llamaron al rio de la Hacha, nuestra Señora de las Nieues, y despues de los Remedios, junto a la mar, entre Veneçuela, y santa Marta al Oriente, 30. leguas della, y sesenta de Coro al Ocidente, Norte Sur con el cabo de la Vela, con ocho leguas de termino, entre Veneçuela y santa Marta, sin muestras de oro, gobiernase

[Margin: El rio de la Hacha.]

uiernasse por Alcaldes inmediatos al Audiencia de la Española, y en lo espiritual es del Obispado de santa Marta. El lugar està mil passos de la mar en vn pequeño cerro: su puerto tiene por trauesia el Norte, es tierra fertilissima, y se da en ella todo lo de Castilla: ay muchos tigres, y ossos hormigueros, y caymanes en los rios, mucho oro y piedras de diuersas virtudes, para hijada, riñones, leche, y fluxo, y tienen buenas salinas. Nicolas Federman por los Belzares, fue quien començo a poblar este lugar.

Nueua Andaluzia.

La gouernacion de Serpa, que llamā la nueua Andaluzia, y en lengua de Indios la Guayàna, conforme a los terminos señalados desde la isla Margarita hasta el rio Marañon, trecientas leguas al Oriente, y otras tantas Norte Sur la tierra adentro, en que se incluyen los Indios Omagues y Omigas, con las prouincias del Dorado a la parte de Medio dia desta gouernacion, en que cae por la costa la prouincia de Maracapana, en los terminos de Veneçuela, adonde estuuieron pobladas las bocas de santa Fè, en cuya comarca està el Morro de Vnare, y cabe el vna gran laguna cō mucho pescado y sal, y los Indios que llaman de Peritò, veynte leguas la tierra adentro, y los Indios Palenques, dichos assi por las estacadas cō que se fortifican, y la prouincia de Cumanà, Norte Sur con la Margarita, adonde ay vn pueblo de Castellanos que se llama la nueua Cordoua, que fundò el Capitan Gonçalo de Ocampo quando fue a castigar los Indios de Cumanà, por la destruyciō del monasterio de los religiosos Franciscos, y al Leuāte de la isla de la Trinidad, y rio de san Iuan de las Amazonas, està la prouincia de los Indios Arùacas, parte dellos Caribes, y todos belicosos, que no estan pacificos.

Despues de la punta de Paria, que està en siete grados, y boca del Drago junto a la Trinidad, està la punta del Gallo, o Anegada, al Sur de la Trinidad, y el rio de Paria, o Orinico, q̄ algunos dizē Yuyapari, y otros quieren que estos dos, y el rio de S. Iuan, y de Orellana, sea todo vna misma cosa, y aun el Marañon; pero en esto se engañan. Ay otros rios en la prouincia de los Aruacas q̄ no son muy conocidos: el de S. Iuan, o de Orellana nace en los Andes del Pirù, en el parage del Cuzco, desde donde corre mil y quinientas leguas, o mas, dādo bueltas por debaxo de la Equinocial por tierras muy pobladas, aunque no bien descubiertas, hasta desaguar en la mar del Norte, cuya boca tiene de ancho cincuenta leguas: y en las primeras 500. desde la boca arriba, muchas islas pobladas: y ochenta o cien leguas mas al Poniente, està el rio Marañon, casi en los terminos por dō de passa la linea de la demarcaciō entre Castilla y Portugal, y es tan grande y caudaloso, que tiene quinze leguas de boca, y su corriēte viene de las partes de Medio dia, y prouincias del Brasil, y dizen que es el nacimiento debaxo de Popayan, y distrito del nueuo reyno de Granada.

Nacimiento del rio de Orellana.

Isla de Cubagua.

A siete leguas de Cumanà està la isla de Cubagua, adonde estuuo, como se ha dicho, la nueua Cadiz, que se despoblò porque faltò la pesqueria de las perlas: no tenia esta isla gota de agua que se pudiesse beuer, ni arboles ni animales, porque toda es salitral, saluo aquellos puercos que tienen el ombligo en el espinazo, y algunos conejuelos: y con auer tan gran poblacion, yuan siete leguas al rio de Cumanà por el agua, aunque auia opinion que cria nuues en los ojos. En este rio y costa, sucedio el año de mil y quinientos y treynta, a

prime-

primero de Setiembre, que eftando el cielo fereno,fe leuantò la mar quatro eftados de fu ordinario pefo,y en entrãdo por la tierra començo a temblar,y cayò la fortaleza q̃ auia edificado por ordẽ del Audiencia de la Efpañola,el Capitã Iacome de Caftellon, y la tierra fe abrio por muchas partes por donde manaua agua falada y negra como tinta, q̃ hedia a piedra zufre , y la fierra del golfo de Cariaco quedò abierta por medio,dexãdo hecha vna gran Abra:cayeron muchas cafas,murio mucha gente ahogada y efpantada,y tomada de los terromotos. La Margarita vna legua de Cubagua,es isla mas apacible,poblola el Licenciado Marcelo de Villalobos.

[Terremoto sucedido en costa de tierra firme año d 1530.] [La Margari ta.]

[La Florida.] La prouincia y gouernacion de la Florida , cercania del Audiencia de la Efpañola,fegun los terminos de la gouernacion de Peromelendez, es todo lo que ay defde el rio de las Palmas,que confina con la gouernaciõ de Panuco en nueua Efpaña,diftrito del Audiencia de Mexico , que eftà junto al tropico en veynte y dos grados,hafta la punta de Bacallaos, que cae en 48.grados y medio,en que ay mil y docientas y cincuenta y ocho leguas de cofta , y defde alli hafta 73.grados de altura al Norte, por la cofta y tierra adentro, todo lo que defcubre. Defto fe tiene cofteado y defcubierto, defde el rio de las Palmas hafta la punta de fanta Elena, y rio Iordan, que fon como feyfcientas leguas,es tierra firme de buen clima, fertil,y en muchas partes muy poblada,como lo conocieron los que anduuieron por ella con Hernando de Soto,los años de 1536. y 1537. y aun mas:y Iuan Pardo natural de Cuenca, fue por tierra defde la Florida a nueua Efpaña,en menos de dos años, y es la mas cercana de Europa de la tierra de las Indias, y defde la bahia de fan Iufepe,que es ochenta leguas de Panuco.Eftà afsi mifmo defcubierto hafta Terranoua,y tomado en particular lo que es la Florida,es la punta que fale a la mar Norte Sur, con la isla de Cuba,de cien leguas de largo y veynte y cinco de ancho Lefte Oefte,y quando mucho treynta. Defcubriola Iuan Ponce de Leon , año de mil y quinientos y doze, dia de Pafcua de Refurrecion , y la llamò Florida por efta caufa: y defpues boluio año de 21.y fe retirò herido a Cuba,adonde murio, auiendo echado voz que bufcaua aquella fuẽte, o rio que dezian los Indios que labandofe los viejos en fus aguas fe boluian moços.Efta prouincia fe conforma en el temple con Caftilla, y fe hallarõ muchas frutas della, y parece difpuefta para ganados y trigo:no ay oro,ni parece que lo conocierõ los Indios, ni tampoco la plata,pues fe ha vifto hallar en la cofta los caxones de barras y dinero,y no hazer cafo dello, aunque Hernando de Soto, en lo interior en el rio grande,hallò grandifsima cantidad de perlas.

[La fuente q̃ bufcò Iuan Ponce,que renouaua los viejos.] [Los de la Florida no conocian oro,plata, ni dinero.]

[Los fuertes d la Florida.] No ay en efta prouincia mas de dos fuertes con gente de guarniciõ, entrambos en la cofta que mira al Oriente,el vno llaman de fan Mateo, en la punta de fanta Elena,como ciẽ leguas del Auana,y otro de fan Aguftin,que es el principal,por fer bueno el puerto,y eftar mas allegado a la canal de Bahama: eftà como cincuenta leguas de los Martyres,que fon muchas isletas pobladas ,que eftan junto a la punta de la Florida, por donde mas fe allega a la isla de Cuba a legua,y legua y media,y menos,vnas de otras , con vna Cordillera de baxos cõ bocas,en veynte y tres,o veynte y quatro leguas q̃ tienen de largo eftos Martyres, cuyo principio por la parte del Ocidẽte,fe dize pũta de los

[Puertos,cabos,y puntas de la Florida.]

Martyres, y por la del Oriente, la cabeça de los Martyres, y alli està vna isla de catorze leguas de largo, y muy angosta, su punta lo primero de tierra firme por el Oriente, en veynte y quatro grados y medio, adonde se poblò vn pueblo de Castellanos que no permanecio, y al Norte, casi derecho el rio Ays, y mas al Norte en 28. grados, la punta del Cañaueral, y mas adelãte el rio de Mosquitos, antes del rio de la Matança, que se llama assi por la q̃ hizo Pero Melẽdez en el Capitan Iuan Ribao y sus Franceses: y la pũta de san Agustin en 29. grados y tres quartos, y de alli a diez leguas el rio de S. Mateo, desde dõde buelue la costa al Nortnordeste, toda con islas arrimadas a ella, y bahias, hasta el cabo, o punta de santa Elena, que està en 32. grados y medio, que se descubrio a caso el año de 1520.

Costa del Norte hasta los Bacallaos.

En toda la demas costa que ay desde la punta de santa Elena, por Terra noua, y Bacallaos, hasta tierra del Labrador que llega y passa del altura de Inglaterra: no ay pueblo ni gouernacion de Castellanos, aunque por diuersos tiempos y naciones, se ha descubierto y nauegado, y se sabe q̃ ay de mil leguas arriba de viage de tierra sin oro, y quanto en mayor altura menos buena, y menos habitable. Ay muchos rios, y puertos, q̃ por no ser muy conocidos ni frequentados, no se haze menciõ mas del rio de los Gamos, por otro nombre de santa Maria, que es muy grande y caudaloso, casi en el medio de la costa entre los Bacallaos, desde donde entra la tierra adentro para el Poniente, el gran rio de Ochelaga, que diuersas vezes han nauegado los estrangeros, creyẽdo hallar passo por alli para nueua España. y en la costa de la Florida q̃ mira al Poniente, estan las Tortugas, siete o ocho isletas juntas: y al Norte de la punta de los Martyres la Mũspa en tierra firme, y mas al Norte 13. leguas, la bahia de Carlos, por otro nombre, de Iuan Ponce de Leon, y otro tanto mas adelante, la bahia de Tàmpa 33. leguas de la de Tocobàga por otro nombre, del Espiritu santo, o de Meruelo, en veynte nueue grados y medio de altura, adonde comiença lo que propiamente se llama la Florida. Muchos han pensado, que por esta parte de la Florida, hàzia la tierra del Labrador, se auia de hallar estrecho para comunicarse los mares del Norte y Sur, diziendo que como se auia hallado al Sur le auia de auer al Norte, pero la esperiencia va mostrando, que el del Sur no es estrecho, a lo menos ya està en duda, y por el Norte hasta aora, aunque mucho se ha procurado, no esta hallado, y quien mas dio en ello fue el Adelantado Pedro Melendez, por algunas conjeturas.

El rio grande de santa Maria.

Golfo de nueua España.

Toda la costa de aquella parte por el Ocidente, hasta la gouernacion de Panuco, q̃ passa de trecientas leguas, se llama golfo de nueua España, en q̃ no ay poblacion de Castellanos, aunque se dio por gouernacion a Panfilo de Naruaez, y a Hernando de Soto, y primero a Francisco de Garay, y de la gẽte deste en particular, se entẽdio q̃ la tierra es muy pobre de mantenimiẽtos, y la gente miserable, y aunq̃ en ella ay muchos rios y puertos, no se haze menciõ dellos, por no ser biẽ conocidos. Tiene este golfo dos puertas, por la vna entrã las corriẽtes furiosamẽte, por entre Yucatã y Cuba, y van a salir cõ mayor fuerça por entre la misma isla de Cuba, y la pũta de la Florida, y corriẽdo hazen la canal de Bahama, que toma el nombre de la isla referida.

La canal de Bahama.

Aqui entra la tabla. 4.


NORTE
90
80
MAR DEL NORTE
DESCRIPTION DEL DESTRICTO DEL AUDIENCIA DE NUEVA ESPAÑA
4
25
20
Gouernació de Pánuco
Santiago de los valles
S. luis de tanpico
Pánuco
R. depanuco
Golfo dela nueua españa
Dela Audª. de la nueua Galicia
R. detamiagua
R. tuspa
R. de S. pº. y S. pablo
S. Phelipe
M. de Guanaxuato
Sanmiguel
Mechoacan
Guayangareo
Mexico
R. decempoal
laveracruz
Tlaxcala
losangeles
Colima
Caratula
S. Ilefonso
Santiago
Antequera
R. de alvarado
Guaçacal
SS. de Samrin
la bermeja
losnegrillos
los alacranes
y. de arenas
eltriangulo
y. de pescadores
R. delagartos
ladesconocida
laçarça
Campeche
Merida
Yucatan
valladolid
C. decotoche
y. de mugeres
Cozumel
lagodebacalal
eltriangulo
la victoria
Lago dexicalango
Salamaca
lagº. dexetemal
pantoja
lamany
ilbob
Tauasco
Golfo de honduras
MAR DEL SUR
R. mita
Recital
pº. de Guatulco
pº. deteguantepeq
De la audª. de Guatimala
80
90

Cap. IX. Del distrito del Audiencia de Mexico.

LA Segunda Audiencia q̃ se fundò en las Indias, es la de nueua España, y fue su primero Presidente (entretanto q̃ se proueia el que auia de gouernar aquella tierra) Nuño de Guzman, cauallero de Guadalajara, y porq̃ no se tuuo entera satisfació, presto se embiò otra nueua Audiencia, y por Presidente della a don Sebastian Ramirez de Fuenleal, que de Oydor de la Chancilleria de Granada, fue por Presidente del Audiencia de santo Domingo, y Obispo de la ciudad de la Concecion de la Vega, personage de grãdes letras, virtud y valor. Lleuò a su cargo la gouernació y la justicia, y disposició de la Real hazienda, quedando las armas a cargo del Marques del Valle con ordẽ de comunicar con el presidente lo tocante a ellas, y entre ellos huuo siempre gran cõformidad. El distrito desta Audiencia, por vna parte no comprehẽde lo q̃ comũmẽte se dize nueua España, y por otra comprehende mas, porque la nueua Galicia que es Audiencia por si, es parte de nueua España. La prouincia de Yucatã, que no lo es, cae en el distrito del Audiẽcia della, que como aora esta tendra de largo Leste Oeste, como 400. leguas, desde lo mas Oriental de Yucatan, hasta donde parte terminos con el Audiẽcia de nueua Galizia, y Norte Sur, como 200. desde el fin de la gouernació de Panùco hasta la mar del Sur, quedandole los limites abiertos por la parte del Norte, cuyas prouincias principales son el Arçobispado de Mexico, los Obispados de Mechoacã, y el de los Angeles, o Tlascala, y el de Guaxaca, y el de Chiapa, y las gouernaciones de Panuco y Yucatan, cõ lo de Tabasco, y por cercania o contratació, las islas Filipinas, y despacho de la nauegacion de la China. Es nueua España de las mejores prouincias del mũdo nueuo, y la mas habitable, en buen tẽple, abundancia y fertilidad de trigo, mayz, y ganados, y las demas cosas para la vida humana, saluo azeyte, y vino: y aunq̃ ay en ella oro en muchas partes, es mas general la plata, de que ay muchas buenas minas.

Don Sebastian Ramirez Oydor de Granada va por Presidẽte de S. Domingo.

Gran cõformidad entre don Sebastian Ramirez y dõ Hernando Cortes.

Cae el Arçobispado de Mexico entre el de los Angeles y Mechoacã, tẽdra da largo, Norte Sur, 130 leguas y de ancho de 18. q̃ tiene por la costa de la mar del Sur, hasta 60. por la tierra adentro, en que se incluyen las prouincias de Mexico, y al Nordeste della Lateotlalpa, Meztitlan, Xilotepeque, y Panuco: la mas distante: y al Poniente Matalzingo cerca de Mexico, y Cultepeque la mas apartada: y al Oriente Tezcúco junto a Mexico: y al Sueste Chalco, cerca de la de Mexico: y al Sur della Suchimilco, la primera, y despues Tlaluc: y entre Sur y Sudueste Coyxca, y Acapulco, la mas apartada al Sur. Ay en todas no mas de 4. pueblos de Castellanos, aunque en la de Mexico ay muchos Castellanos poblados en los lugares d̃ Indios. Llamarõ Mexico antiguamente, Tenoxtitlã, està en 19. grados y medio de altura, y 103. grados de longitud del Meridiano de Toledo, dedonde distarà por linea recta 1740. leguas, q̃ son ocho horas de sol: està en medio de dos lagunas grandes q̃ la cercan, la vna de agua salada, porq̃ su fondo es salitral; la otra dulce, y cõ pescado, q̃ desagua en la salada, cada vna de 5. leguas de ancho, y 8. de largo, y entrãbas boxã 33. leguas. Entrase en la ciudad por 3. calçadas de media legua d̃ largo,

Arçobispado de Mexico.

Mexico esta de Toledo 1740. leguas.

largo,y ay en ella quatromil vezinos Caſtellanos,y treynta mil caſas de Indios,o mas,en los quatro barrios antiguos en que eſtaua repartida la ciudad,en tiẽpo de ſu Gentilidad,q̃ oyſe llamã de S.Iuan,ſanta Maria la redõda,ſan Pablo,y ſan Sebaſtian;y el Tlatelulco es el principal barrio que llaman Santiago. Reſide en Mexico el Audiencia, y el Viſorrey que preſide en ella, y tres Alcaldes de Corte, los oficiales del hazienda y caxa Real,vna caſa de fundicion,y otra de moneda, y la Metropoli Arçobiſpal, que tiene por ſufraganeos los Obiſpados de Tlaſcala, Guaxaca, Mechoacan,nueua Galicia,Chiapa,Yucatan, Guatemala,Verapaz,y las Filipinas:y fue don Hernando Cortes el q̃ fundò la Igleſia mayor,y puſo por vaſſas de las colunas vnos idolos de piedra que oy ſe ven,y a gran crieſſa continuò ſu fabrica el Obiſpo, Preſidente y Gouernador de nueua Eſpaña,dõ Sebaſtian Ramirez de Fuenleal,ſiendo primero Obiſpo de Mexico F.Iuã de Zumarraga religioſo Frãciſco, de gran virtud y exẽplo,natural de Durango en el ſeñorio de Vizcaya, que tambien fue el primero Arçobiſpo.

Sufraganeos del Arçobiſpado de Mexico.

Ay en Mexico monaſterios de Dominicos,Franciſcos, S.Aguſtin,la Cõpañia de Ieſus,el Carmen,la Merced, Deſcalços,y Trinitarios; diez monaſterios de mõjas, vn colegio de niñas meſtizas,otro de Arrepentidas,y Recogidas,y la Vniuerſidad adonde curioſa y doctamente ſe leen las ciẽcias, con otros colegios y hoſpitales, y ſeran cerca de tres mil Caſtellanos los q̃ eſtã poblados en los lugares comarcanos de los Indios, y eſtãcias de ganados, y aura en las prouincias referidas 250. pueblos de Indios, los ciẽto y cinco cabeceras de dotrina, y en ellos, y en cerca de ſeys mil eſtancias, mas de quinientos mil Indios tributarios,y mas de ciento y cincuẽta monaſterios de Franciſcos,Dominicos,y Aguſtinos,y dotrinas de clerigos y frayles, para enſeñar la Fè Catolica a los Indios ſon ſin numero, demas de los padres de la Compañia, y religioſos Mercenarios: tambien reſide en Mexico el ſanto Oficio de la Inquiſicion,de que ſe tratara adelante.

En la coſta q̃ alcança eſte Arçobiſpado por la mar del Sur, y prouincia de Acapulco, ay el buẽ puerto de Acapulco,en 17.grados de altura, ſeys leguas del rio de los Yòpes,por dõde ſe junta el Arçobiſpado con el Obiſpado de Tlaſcala,y otras ocho mas al Poniente el rio de Citàla,y otras quatro el de Mitla: en la coſta del Norte tiene la q̃ cae en la gouernacion de Tànuco. En el diſtrito deſta Audiencia eſtan las minas de Puchuca catorze leguas de Mexico, y las de Taſco veynte y dos:las de Yſmiquilpo,que ſon de plomo veynte y dos: las de Talpujaua veynte y quatro: las de Temazcaltepeque diez y ocho: las de Cultepeque 22. las de Zacualpa 20.las de Zupango 40.las de Guanaxato 60. las de Comanja ſiete de Guanaxuato: las de Achichica 18. de la ciudad de los Angeles, y las de Gautla, o Zumatlan, y ſan Luys de la Paz, y en todas aura mas de quatromil Caſtellanos, los quales con la induſtria y el trabajo atienden a eſtas minas, que todas ſon de plata, ſaluo vnas, que como ſe ha dicho, ſon de plomo, y a procurar que tomando dellos exemplo los Indios viuan politicamente: y el primero que con marauilloſo artificio y prudencia, introduxo las crianças y labranças, que ha ſido el mas poderoſo medio para la conſeruacion de las minas, fue el referido Preſidente don Sebaſtian Rami-

Puertos de la mar del Sur.

Minas del diſtrito del Audiẽcia de nueua Eſpaña.

Don Sebaſtian Ramirez introduxo las crianças y labranças

Ramirez de Fuenleal, origen y fundamento de todo el biẽ de aquellos reynos.

Gouernaciõ de Panuco.

La prouincia de Panuco al Norte de Mexico, tuuo en gouernaciõ Nuño de Guzman: tiene cincuenta leguas de ancho, y de largo, y deſpues ſe incorporò con el diſtrito del Audiencia de Mèxico. La tierra que mira hàzia nueua Eſpaña es la mejor, abundante de mantenimientos, y con algun oro: la que corre hàzia la Florida es miſerable, deſde donde, haſta llegar a ſus limites, ay mas de quinientas leguas. Tiene eſta gouernacion tres pueblos de Caſtellanos, Panuco, en algo mas de veynte y tres grados, y por otro nombre la villa de Santiſteuan del Puerto, que fundò Gonçalo de Sãdoual, por orden del Marques don Hernando Cortes, quando fueron a reſiſtir a Franciſco de Garay, y a pacificar los Indios de Chila, año de mil y quiniẽtos y veynte, y eſtà 65. leguas de Mexico al Nortnordeſte, ocho leguas de la mar, junto a vn rio que la entrada del es puerto: es Alcaldia mayor, proueida por el Viſorrey de nueua Eſpaña. La villa de Santiago de los Valles, veynte y cinco leguas de Panuco al Ocidente: la villa de S. Luys de Tampico, ocho leguas de Panuco al Nordeſte, junto a la mar: y aunque en la coſta deſta gouernacion ay muchos rios, y algunos ſurgideros haſta el rio de las Palmas, no ſon conocidos en el golfo de nueua Eſpaña, ſino el rio de Panuco, y ſu puerto, que no es muy bueno.

Obiſpado de Tlaſcala.

El Obiſpado de Tlaſcala, que por otro nombre llaman de los Angeles entre el Arçobiſpado de Mexico, y Obiſpado de Guaxaca, es de cien leguas y mas, de largo, deſde la coſta del Sur a la del Norte, por los confines del Arçobiſpado, y por los de Guaxaca ochenta, y otras tantas de ancho, por la coſta del mar del Norte, y no mas de diez y ocho, o veynte por la del Sur. No ay en todo el mas de tres pueblos de Caſtellanos, que ſon la ciudad o puebla de los Angeles, veynte y dos leguas de Mexico al Oriente, algo inclinada a Medio dia, de mil y quinientos vezinos, en quatro barrios: es Alcaldia mayor adonde reſide la Catredal ſufraganea al Arçobiſpado de Mexico, con monaſterios de Dominicos, Franciſcos, y Aguſtinos, y vno de monjas, y vn colegio de mas de quinientos niños Indios, para dotrinarlos, con diez mil peſos de renta, que fundò el Obiſpo don Sebaſtian Ramirez, el qual embiò a fundar eſta ciudad al Licenciado Salmeron Oydor del Audiencia, y aunque auia acordado de hazerla en Tlaſcala, lo dexò por no deſacomodar a los Indios, ni tocarles en ſus heredades, porque miraua mucho en general por el bien de los Indios, y en particular por los de Tlaſcala, por ſer tan benemeritos de la corona Real.

El Obiſpo don Sebaſtian Ramirez fundò la ciudad de los Angeles.

Fundoſe la ciudad en el termino de Cholula, de donde ſalian veynte y cinco mil hombres de guerra; y aſſentoſe en vn llano q̃ ſe llama Cuetlaxcoapa, cabe vn valle que dizen Atliſco, en la ribera de vn pequeño rio que ſale del bolcan, adonde ſe coge trigo, vino, y todas las frutas de Caſtilla, açucar, y lino, y toda hortaliza, porque es tierra templada, mas caliente que fria, aunque el trigo de las tierras mas cercanas a la ciudad, ſalẽ algo elado: y a poco trecho de Tlaſcala, nacen fuentes de donde ſe haze vn rio que quando llega entre la ciudad de los Angeles y Cholula, va poderoſo y ſin peſcado, paſſa por las prouincias de Mechoacan, y entra en la mar del Sur por Zacatula, y ay en el

tantos Caymanes que han deſpoblado algunos lugares.

Tlaſcala.

En Tlaſcala al Norte de los Angeles, que eſtà en mas de veynte grados de altura, adõde eſtuuo la Cathedral haſta el año de mil y quinientos y cincuẽta, que ſe mudò a la Puebla: fue el primer Obiſpo fray Iulian Garces, tiene el valle de Atliſco, que tẽdra de ancho como legua y media, adõde nũca ſe yela el trigo, y ſe coge en el de cienmil hanegas arriba, y ay mas de mil Caſtellanos q̃ entienden en la grangeria dello, y ſiete leguas de la ciudad al Oriente, eſtà el valle de Ocumbà: y en la prouincia de Tepeaca, fundò el Marques del Valle vn pueblo de Caſtellanos, que llamò Segura: y en el valle de ſan Pablo, aura otros mil y trecientos vezinos Caſtellanos, en eſtancias, y grangerias de ganado, que multiplican tanto, q̃ huuo quien cõ dos ouejas burdas llegò a tener quarenta mil.

El valle de Atliſco nó table.

Valle de Ocumbà.

Valle de S. Pablo.

La Veracruz.

La ciudad de la Veracruz, por vn camino eſtà ſeſenta leguas de Mexico, y por otro ſeſenta y cinco: eſtá vn quarto de legua de la mar, es de mas de docientos vezinos Caſtellanos, ay en ella caxa Real, y caſa de contratacion. El puerto ſe llama San Iuan de Vlua, nombre que le dio el Capitan Iuan de Grijalua, q̃ le deſcubrio año de mil y quinientos y diez y ocho, y la fabrica del muelle que tiene comẽço el Viſorrey don Antonio de Mendoça: eſtà cinco leguas de la boca del rio de la Veracruz, entre la coſta y la isleta pequeña, q̃ boxara como vna legua, cercada de arrazifes, y tan baxa que la cubren las mareas enfrente de la boca del rio de ſan Iuan de Vlua. Entraſe a eſte puerto por dos canales, la mas frequentada es la de la laxa: a la otra llaman la canal Gallega, que tiene mucho fondo, y alli ſe amarran los nauios en vn paredõ de mas de quatrocientos pies, con argollones de bronce, y quando los Nortes ſon recios, aun no eſtã muy ſeguros. Eſtà la Veracruz en diez y ocho grados, algo mas, y alli ſe ſolia hazer la deſcarga de las flotas, y tardaua quatro y cinco meſes en deſcargar, porq̃ eſtà cinco leguas de S. Iuan de Vlua, por lo qual ſe haze aora en la parte de Buytron, q̃ eſtà del puerto de ſan Iuan de Vlua como ochocientos paſſos, y ſe acaba en mes y medio, y llamaſe Buytron por vna venta q̃ alli eſtaua de vno llamado Buytron, y ſe va poblãdo vn lugar en aq̃l ſitio.

La deſcarga de las flotas ſe haze en Buytron.

Ay en eſte Obiſpado docientos pueblos de Indios cabeçeras, y mil ſugetos, aunq̃ aura 255 mil Indios tributarios, en 36. partidos de dotrina de clerigos, y treynta monaſterios de Dominicos, Franciſcos, y Aguſtinos: y en la coſta que alcança eſte Obiſpado en la mar del Norte, ay el rio de Aluarado, adonde ſe juntã los terminos del Obiſpado de Guaxaca, y el rio de Almeria junto al de S. Iuã de Vlua, adonde fue poblada la villa de Medellin por Andres de Tapia, año de 1522. quando el Marques dõ Hernando Cortes embiò al dicho Andres de Tapia, y a Gonçalo de Sãdoual, a tratar con Chriſtoual de Tapia q̃ lleuaua poderes para quitar el gouierno de nueua Eſpaña al Marq̃s, y la deſpoblaron el Fator Salazar, y el Veedor Peralmindez. Nace el rio de Almeria en la Cordillera larga, en las prouincias de los Totonaq̃s, y Micãtle, y por entre ſierras va a dar a la mar del Norte, y enfrẽte deſte rio eſtà la isla de Sacrificios, q̃ tambiẽ la dio el nõbre el Capitã Iuã de Grijalua, y el rio de Zẽpoala al Norte de la Veracruz, y mas arriba el de S. Pedro y S. Pablo, q̃ nace en la miſma Cordillera, y el de los Cazones, y Tùſpa, y Tamiàgua, cerca d̃ la gouernaciõ de Panuco.

Rios y puertos de la coſta d. Norte.

Quien fundò a Medellin.

Cap.

Capit. X. De los Obispados de Guaxaca, Mechoacan, y Yucatan: y de la Prouincia de Tabasco que es lo de mas del referido distrito.

EL Obispado de Guaxaca, dicho assi, por la Prouincia adonde està: y Antequera por la ciudad adonde reside la Catredal entre el Obispado de los Angeles, y Obispados del Audiencia de Guatemala, es de ciento y veynte leguas, desde la vna mar a la otra, por los confines del Obispado de Tlasca la, y sesenta por los de Chiapa, y ciẽto de ancho por la costa de la mar del Sur, y cinquenta por la del Norte, en q̃ se incluyen las Prouincias de la Misteca alta, y baxa; la alta quarenta leguas de Antequera al Poniente, y la baxa mas a la mar del Sur. Poblaron primero la ciudad de Antequera, Iuã Nuñez Sedeño, y Hernãdo d̃ Badajoz: y despues la boluiò a poblar la primera Audiencia de Mexico, siẽdo solos Oydores en ella, los Licẽciados Iuan Ortiz de Matienzo, y Delgadillo, que fue el primero, que como hombre de Granada, començò a criar seda en Mexico. La Iglesia Catredal que es muy buena, començò el Presidente, y Gouernador, el Obispo don Sebastian Ramirez, principio del bien de aquellos Reynos: tiene la Iglesia todos los pilares de marmol d̃ vna pieça, muy grãdes, y muy gruessos, y la ciudad tendra quatrocientos vezinos Castellanos.

Obispado de Guaxaca.

El primero que criò seda en Mexico.

Don Sebastian Ramirez començò la Iglesia de Guaxaca.

Este Valle de Guaxaca, de donde toma el titulo el Marques del Valle, comiẽça d̃ la sierra de Cocola, en termino de Guaxolotitlan, cogese en el mucha seda, trigo, y mayz tiene la lengua Zapoteca a auido en el buenas minas de oro. El sitio de la ciudad de Antequera (que como se ha dicho) llaman Guaxaca, estaua poblado de gente Mexicana, que estaua de guarnicion por ordẽ del segundo Motezuma, y las muchas guarniciones que los Reyes de Mexico tenian por todo su Imperio hizieron general en el la lengua Mexicana. El rio desta ciudad se vnde de baxo de tierra, frontero de Cimatlan, y va salir dos leguas a las sierras de Coatlan: otras dos de Guaxaca, y a media legua de la ciudad frõtero de vna sierra que està al Norte, se haze vna pũta de serrezuela, y va vna manga de valle todo llano, por ocho leguas q̃ es el referido, y hermoso valle de Guaxaca apacible, y templado, y de ayre muy saludable, adonde abundantissimamente se dan todo genero de cosas, y especialmẽte frutas de Castilla muy sabrosas. Està a Sudueste la prouincia de Tutepeque, que tiene muchos pueblos por la costa de la mar, y es de mas de sesenta leguas: y la del rio de Aluarado entre Norte, y Nordeste: y la de los Zapotecas al Nortdeste de Antequera, y Guazacoalco en los confines de Tabasco, toda tierra aspera, y aunque rica de minas de oro, se saca poco, por la aspereza, ay quatro pueblos de Castellanos. La dicha ciudad de Antequera, ochenta leguas de Mexico, al Sueste en el camino real de Chiapa, y Guatemala: y el primero que entrò a pacificar esta Prouincia, fue Iuan Nuñez de Mercado, año de 1522. por comission de don Hernando Cortes, y de alli se embiò gẽte de guerra a seruir al Rey Quautimoc, en la defensa de Mexico, quãdon Hernando Cortes la sugetò.

Guaxaca, titulo d̃l Marques del Valle.

Poblò el Tesorero Alõso de Estrada, quando gouernaua en Mexico

San Alifonso de los Zapotecas.

la villa de san Alifonso de los Zapotecas, veynte leguas de Antequera, hazia el Nordeste, viuese en ella de oro, algodõ, y mayz: ay mas de treynta mil Indios tributarios, està entre altissimas sierras. Santiago de Nexapa en el valle de Nexapa veynte leguas de Antequera al Oriente, en el camino de Chiapa, y Guatemala. La villa del Espiritu santo en la prouincia de Guazacoalco, a la costa de la mar del Norte, en los cõfines de Tabasco 90 leguas de Antequera, poblola Gonçalo de Sandoual, año de mil quinientos y veynte y dos, tiene como cinquenta pueblos de Indios, està a la orilla del rio, a la parte de Chiapa: este rio se haze en las sierras de los Mixes, y Chontales, cerca de Tecoantepeque, y con las vertientes de las prouincias comarcanas de Chiapa, y los Chontales, va a dar al mar del Norte, entran en el nauios de cien toneles.

Santiago de Nexapa.

El Espiritu Santo.

En todo este Obispado no ay rio que no lleue oro, y los Indios viuen sin necessidad si quierẽ trabajar, por q̃ no les falta nada para comer, y vestir, y tienen el cacao, fruta a manera de almendras, q̃ sirue de moneda, y hazen vino dello, y se come tostado, y se tiene por de gran mantenimiento: son tierras sanas, y alegres, criaua se antes la seda por la industria de los Castellanos, cõ los morales de la tierra, de que se seruian los Indios para hazer papel de la segunda corteza: y los Castellanos han plantado tantos de Castilla, que se coge infinita, y si los Indios pagassen diezmo della, y de las demas cosas, se pudieran hazer cinco Obispados, porque no lo pagã sino los Castellanos.

Los Indios no pagassẽ diezmo.

Tiene este Obispado trecientos y cinquenta pueblos de Indios cabeçeras, y en ellos, y en 300. estãcias, mas de ciento y cinquenta mil Indios tributarios, y ciento y veynte monasterios de Dominicos, y los demas dotrinas de Clerigos: comiença la costa de la mar del Norte deste, Obispado en el rio de Aluarado, que sale de las sierras de los Zapotecas, y por entre otras muchas va a dar a la prouincia de Chinantlà, y boluiẽdo a atrauesar al contrario las sierras de donde naciò, va a salir a la mar del Norte, entre el rio de Guazacoalco, y san Iuan de Vlua, y ay tambien el rio que llaman de Aguàlulco, cuya boca puede seruir de puerto, y roca partida, vna punta de tierra que sale de las sierras de san Martin, nombradas por nauios que se han perdido en vna restringa de Arrazifes escondidos, que estan a lo largo de la costa en frente dellas en la costa de la mar del Sur: tiene este Obispado el puerto de Guatulcõ, en quinze grados y medio, grande bueno, y frequentado. Puso esta prouincia de Guatulco, en obediencia el Adelantado don Pedro de Aluarado, y està cerca el puerto de Tecoantepeque, que tambien es razonable, y el pueblo es grande, y ay en el mucha pesqueria de camarones, y otros pescados que lleuan a Guaxaca, y en el camino real Coyztatà ay vna mina de cristal beril: està Tecoantepeque 45. leguas de Antequera, passase por las sierras de los Chõtales, Nixapa, y Mexalpeque, hasta dõde llega este Obispado, y tiene muchos pueblos sugeto por la costa de la mar.

Rio de Aluarado.

El Obispado de Mechoacan, que es prouincia entre el Arçobispado de Mexico, y la nueua Galicia: tiene de ancho por la costa de la mar del Sur, como ochenta leguas, y sesenta por la tierra adentro, con los limites abiertos, por las partes Setẽtrionales: incluyense en el las prouincias de Zacatula, y de Colima, entrambas en la costa

Obispado de Mechoacã.

la costa de la mar del Sur. La ciudad de Mechoacan, o Pazcuaro, en poco mas de diez y nueue grados, y 47. leguas de Mexico, de camino llano. En Guayangareo llamado Valladolid, reside la Catredal sufraganea a Mexico, con dos monasterios de Franciscos, y Agustinos. Fundò a Mechoacan el Maesse de Campo, Christoual de Olid, primero residiò en Zinzonza la Catredal, hasta el año de mil y quiniẽtos y quarenta y quatro, que la passò a Pazcuaro. El Obispo don Basco de Quiroga, y tiene vn monasterio de Franciscos, y otro de Agustinos, y està siete leguas de Mechoacan, al Oriente.

Pazcuaro. Valladolid. Zinzonza.

Las minas de Guanaxuàto, estan veynte y ocho leguas de Mechoacã, al Norte hazia los Zacatecas, en que aura como seyscientos Castellanos, en dos Reales que tienen con su Alcalde mayor, y es Real el asiento, y viuienda de los que assisten a las minas. La villa de san Miguel, en la prouincia de Mechoacan, treynta y cinco leguas de Pazcuaro, al Nordeste, en tierra aspera. Y la villa de la Concecion de Salaya, que se fundò por mandado del Visorey, don Martin Enriquez, año de mil y quinientos y setenta, para assegurar el camino de los Chichimecas. La villa de san Felipe, cincuenta leguas de Mechoacã, hazia el Norte, y sesenta y dos de Mexico al Norueste, con vn monasterio de Agustinos, en tierra esteril, y fria fundose para la seguridad del camino de los Zacatecas.

Guanaxuàto. Villa de san Miguel. La Concecion de Salaya. La villa de S. Felipe.

La prouincia, y villa de Zacatula, en la costa de la mar del Sur, està en mas de diez y ocho grados, y quarẽta leguas de Mechoacan, al Sudueste, cerca de la mar, fundola año de mil y quiniẽtos y veynte y tres, Iuan Rodriguez de Villafuerte, y Simon de Cuenca, està nouenta leguas de Mexico: y la prouincia, y villa de Colima, en poco mas de diez y ocho grados, en la costa de la mar del Sur, y en los cõfines de la nueua Galicia, cinquenta leguas de Mechoacan, al Sudueste, con vn Alcalde mayor, en tierra caliente, y fertil de cacao, y cañafistola, con oro, y gente bien acondicionada. Fundola Gonçalo de Sandoual, año de 1522. Toda la tierra de Mechoacan es abundantissima de trigo, y de mayz, y de todo genero de frutas de Castilla, y de ganados, de mucho pescado: tiene grana, cochinilla, algodon; y la gente es industriosa, y dada a trabajar.

Zacatula. Colima.

Ay en este Obispado ciento y treze pueblos, los nouenta y quatro cabeçeras, con dotrinas; no alcança este Obispado costa de la mar del Norte, en la del Sur ay muchos rios, y en lo mas Ocidental de la prouincia, casi en la raya de la nueua Galicia, està el puerto de Nauidad en 19. grados de altura, bueno, y frequentado desde donde se haze la nauegacion para las Filipinas, y mas al Oriẽte, cerca del el puerto de Santiago, ay muy buenas minas de cobre en este distrito, del qual hazen los Indios marauillosos vasos; porque es dulce, y otro tan duro que con ello labran la tierra en lugar de yerro, que nũca supieron hazer, hasta que lo enseñaron los Castellanos.

La prouincia, y gouernacion de Yucatan, que tomò este nõbre quando la descubriò el Capitan Francisco Hernandez, y nuestra Señora de los Remedios, quando Iuan de Grijalua dscubriò a Cozumel, fue al principio tenida por isla, por estar casi cercada de mar, de manera q̃ se puede llamar Peninsula, y rodea mas de docientas y cinquenta leguas: tiene de largo por dõde se estiende mas Leste Oeste, como cien leguas, y otras tantas

Yucatan.

Norte

Norte Sur,defde la cofta que mira al Norte, hafta la parte que confina cõ las prouincias de Guatemala,por dõ de tendra de trauefia como veynte y cinco leguas, es fu temple caliente, y muy humido, y aunque no ay rio, ni agua corriente en toda ella, eftà el agua tã cerca para pozos, y hallan fe tantas conchuelas de marifco, de baxo de las piedras que efto, y fer la cofta tan baxa a dado ocafion a fof pechar que aya fido mar en algun tiempo:es muy cerrada de monte, y no fe da trigo,ni femillas de Caftilla, no ay oro, ni otro metal de ningun genero,de donde fe conoce la inuen cion de los que dixeron que fe hallaron en efta prouincia, quando los Caftellanos entraran en ella cruzes de laton,lo qual jamas fe hallò en ninguna prouincia de las Indias:es muy abundante de caça, efpecialmente de puercos,y venados,criafe en ella mucha gallineria: cogefe mucho algodon,y añir,la gente multiplica, y viue mucho; y huuo tal hombre que llegò a trecientos años, tienen todo genero de ganados de Caftilla,y bue nos cauallos.

Fue Inuencion de los que dixerõ que fe hallaron cruzes, de laton en Yucatan.

Ay en efta gouernacion fin la de Tabafco,que anda junta cõ ella quatro pueblos de Caftellanos, y vn Obifpado: y los pueblos fon todos fun daciones del primer Gouernador el Adelantado don Francifco de Montejo. La ciudad de Merida en veynte grados de altura, cafi en el medio de la prouincia,mas allegada a la cofta de la mar del Norte, doze leguas la tierra adentro. Refide en ella el Gouernador,los Oficiales del haziẽda,y caxa Real, y la Catredal fufraganea a Mexico, con vn monafterio de Francifcos, llamaron la Merida, por los grandes, y antiguos edificios que tiene como Merida de Caftilla, y pone admiracion que no auiendo en efta prouincia ningun genero de metal, fe pudieffen labrar tan grãdes piedras, en las quales fe hallaron efculpidos hombres defnudos con orejeras,de donde fe infiere que eran templos,y que fue tierra de mucho luftre. La villa de Valladolid 31. leguas de Merida, hazia el Suefte, con vn monafterio de Frãcifcos muy funtuofo, y en fu comarca quinze mil Indios tributarios. La villa, y puerto de fan Francifco de Campeche,en veynte grados en la cofta,que mira a nueua Efpaña,como cinquenta leguas de Merida al Poniente,declinando al Medio dia, tiene razonable puerto, aunque poco fondo por fer bahia. Don Francifcifco de Montejo la diò fu nõbre. La villa de Salamanca que el mifmo Adelantado la mò afsi por fu patria. En las prouincias de Bacalar,y Chetemal, fetenta leguas de Merida al Norte Sur, arrimada al Poniente, y otras fetenta de Valladolid,cerca de la cofta del golfo de Honduras. Ay en efta prouincia diez monafterios de frayles Francifcos,y feys dotrinas de Clerigos.

Merida.

Valladolid.

Campeche.

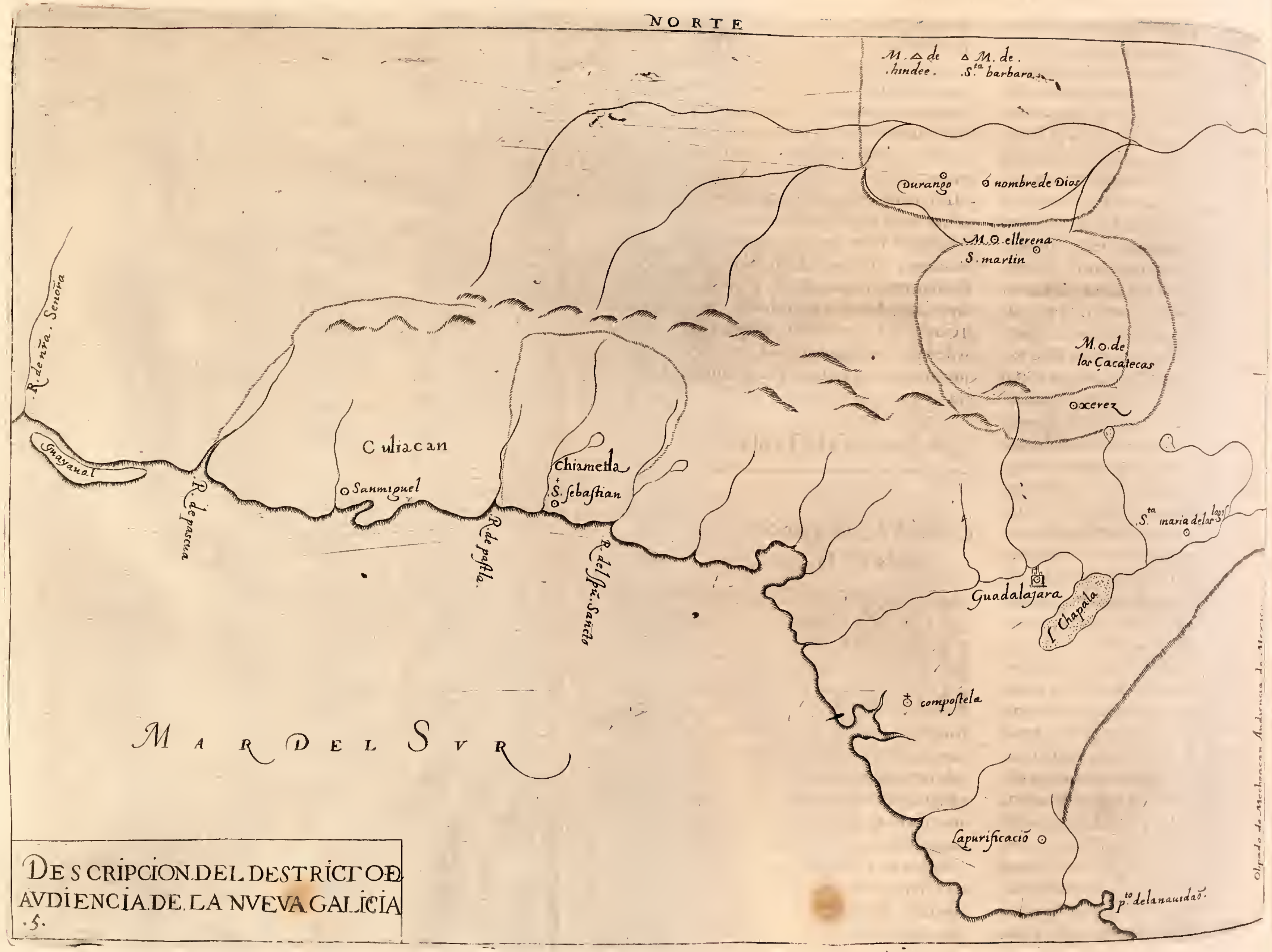
Salamanca.

La cofta de toda efta prouincia es tan baxa que en pocas partes fe puede furgir a menos que a quatro o cinco leguas de tierra, y afsi no ay puerto fino para nauios pequeños, y la mar crece, y mengua mas en efta cofta que en otra ninguna parte de eftas prouincias de nueua Efpaña. Los puertos que ay fon el de Cicla,y Telichaque,Çical,y Cauquil, rio de dos bocas, Cãpeche en la cofta que mira a nueua Efpaña, y en ella Cabo Delgado defde dõde comiẽça a boluer la cofta al Oriente, y junto a la punta vna ifleta que llaman la Defconocida,cercada de baxios, y al Ocidente, defta como diez y ocho leguas, otra que llaman la Zarza, y el Triangulo que fon tres ifleoncillos,

Los puertos y puntas de efta gouernacion.

arrimados





DESCRIPCION DEL DESTRICTO DE AVDIENCIA DE LA NVEVA GALICIA .5.

arrimados a otra iſleta cercados de baxios otras diez y ſeys leguas de cabo Delgado, iſlas de Arenas, y la Bermeja, y otra iſla treynta leguas del dicho Cabo al Norte, y los Negrillos tres iſletas cercadas đ baxios, al Oriẽte de la Bermeja, como treynta y cinco leguas, y los Alacranes veynte leguas de la coſta Norte Sur, con Merida, y Cabo de Cotòche, la pũtà mas Oriental de Yucatan, deſde donde van quatro iſletas, que llamã de Mugeres, arrimadas a la coſta en q̃ eſtà la iſla de Cozumel, nombrada por el famoſo adoratorio de vn idolo que en ella auia, adonde yuan en Romeria todas las gẽtes de la comarca, eſtà quatro leguas a la mar, al principio del golfo de Honduras, caſi Norte Sur con Valladolid, mas a dentro en el golfo, otros tres iſleoncillos cõ baxos, caſi enel parage del lago đ Bacalal, que eſtà dentro de tierra treynta leguas del lago de Chetemal, en la coſta que va pintada de iſlas, haſta Salamanca, que es la primera Pantoja, junto de vn baxo que dizen Quitaſueño, y otra Zaratàn, y otra Lamanay, y la vltima Ylbob.

Famoſo adoratorio đ los Gẽtiles, en Cozumel.

Tabaſco.

La prouincia de Tabaſco, que anda con la gouernacion de Yucatan, y cae ſobre la coſta del mar del Norte en el golfo de nueua Eſpaña, tendra de largo Leſte Oeſte, como quarenta leguas, deſde los confines de Yucatan, haſta los de Goazacoalco, con quien ſe junta por Oriente, y otro tãto Norte Sur, deſde la mar del Norte, haſta los confines de Chiapa, es toda tierra llana de eſteros lagunas, y pantanos, y aſsi ſe anda por ella en barcos, y canoas, es muy humida, y caliente, y por eſto muy fertil de paſtos de ganado vacuno, y de mayz y cacao, que es el mayor caudal de eſta prouincia, en que ay ſolamente vn pueblo, q̃ es Tabaſco, y por otro nombre la villa de nueſtra Señora de la Vitoria, llamado aſsi por la vitoria que alli tuuo de los Indios D. Hernando Cortes, quando yua a nueua Eſpaña el año de mil y quinientos y diez y nueue. El tributo que en eſta prouincia pagan los Indios, ſon dos mil xiquipiles de cacao, y cada xiquipil ſon ocho mil almẽdras, y vna carga haze tres xiquipiles, o tercios. En la coſta deſta prouincia demas de otros rios, y eſteros, ſe halla el lago de Xicalango, o puerto Real, grande y capaz, con dos iſletas a la boca, y fue el Capitan Luys Marin, el que por orden de don Hernando Cortes, el que acauò de pacificar eſta prouincia.

Ríos deſta prouincia.

Aqui entra la Tabla 5.

Capit. XI. Del diſtrito del Audiencia de Guadalajara.

EL diſtrito del Audiencia de la nueua Galicia, o de Xaliſco, que dezia Nuño de Guzman que auia deſcubierto, y don Hernando Cortes que lo hizo antes en ſu nombre el Capitan Gonçalo de Sandoual, quando le embiò a pacificar los Colimas, parte terminos con el Audiencia de nueua Eſpaña, por cerca del puerto đ Nauidad, y laguna de Chiapala, caminãdo hazia el Nordeſte, por donde, y por el Norte, y algo del Ocidente, que no eſtà todo deſcubierto, tiene los limites abiertos q̃ lo demas al Poniente, es todo mar: lo que eſta poblado por vna parte, y por otra, llegara a cien leguas, en que ſe comprehẽden las prouincias de Guadalajara, Xaliſco,

co,

co,los Zacatecas, Chiametla, Culiacã,la nueua Bizcaya,y Cinaloa;y por cercania el defcubrimiẽto de las prouincias de Cibola,y de Quibira.

Guadalajara. El temple dela prouincia, y comarca de Guadalajara es bueno, y la tierra fertil de trigo,y de mayz, y de las otras femillas de Caftilla, y muchos mineros de plata, ay en ella pueblos de Caftellanos. La ciudad de Guadalajara cabeça defte Reyno, que poblò Nuño de Guzmã, año de mil y quinientos y treynta y vno, y la diò el nombre de fu patria,eftà en ciento y feys grados y medio de longitud del meridional de Toledo, 1780. leguas por viage derecho, y en 20. grados y vn tercio de altura, 87. leguas de Mexico, entre Norte y Poniente, mas al Poniente: refide en ella el Audiencia, los Oficiales del hazienda,y caxa Real,y la Catredal fufraganea a Mexico,defde el año de 1570. que primero eftaua mãdada fundar en Compoftela, tiene vn monafterio de Francifcos,y otro de Auguftinos. Fundò tambien Nuño de Guzman, la villa del Efpiritu

El Efpiritu fanto. Santa Maria de los Lagos. fanto en Tepique, y la villa de fanta Maria de los Lagos, eftà treynta leguas de Guadalajara al Suefte, cõ vn Alcalde mayor, edificofe para affegurarfe de los Indios Chichimecas,que eftã en tierras, entre Norte y Leuante,gente barbara,que viue efparcida por el campo, fin gufto de humani-

Quien fon los Chichimecas. dad,ni policia,viuiendo en las cauernas, y en los bofques como beftias faluages,mantienenfe de caças,y frutas filueftres, no conocen riqueza, ni deleyte,van defnudos, y algunos cubiertos cõ pieles de animales, fus armas fon arcos y flechas,fon de buenos cuerpos: grandes comedores, hazen vino de ciertas rayzes, con que fe emborrachan.

Xalifco. En la prouincia de Xalifco, fertil de mayz,mas que de ouejas, ni cauallos ay folamente la ciudad de Compoftela cerca đ la mar, treynta y tres leguas de Guadalajara, al Ocidente,adonde eftuuo primero el Audiẽcia, y mandado fundar la Catredal, hafta el año de 60. que fe paffaron a Guadalajara por eftar mas en comarca, ay en ella vn monafterio de frayles Francifcos; y tambien fue poblada de Nuño de Guzman, año de mil y quiniẽtos y treynta y vno,que anduuo dos años por eftas tierras, q̃ llamauan la mayor Efpaña,por emulacion de don Hernando Cortes,fin que en todo efte tiempo fe fupieffe nada del en Mexico. La villa đ la Purificaciõ, al Sudueſte,de Guadalajara treynta leguas della, cerca đl puerto de Nauidad, en los confines del diftrito defta Audiencia, y de la de Mexico,en tierra muy caliente, y enferma: y hafta fin del año de mil y quinientos y treynta y vno, defcubriò Nuño de Guzmã 150.leguas de tierra por la cofta de Xalifco,que eftà en algo mas de veynte y dos grados.

En la prouincia de los Zacatecas, rica đ minas de plata,y falta de agua, trigo,y mayz;ay tres pueblos de Caftellanos,y quatro afsiẽtos feñalados de minas, fon las principales las que llaman đ los Zacatecas, 40.leguas de Guadalajara al Norte,y 80. de Mexico,en que aura de ordinario mas de quinientos Caftellanos, quinientos efclauos,mil cauallos y mulas, y vn monafterio de Francifcos, y refide fiempre alli vno de los Oficiales reales de Guadalajara. Tambien eftan en efta prouincia las minas de Auiño,en los confines de los Zacatecas, y las de fan Martin veynte y fiete leguas de los Zacatecas, al Norueſte, en que fuele auer como 400. Caftellanos, y Xerez de la Frontera, 30. leguas de Guadalajara, al Norte, y Los Zacatecas. Xerez.

diez

10.de las minas de Zacatecas, en el camino dellas, ay demas destas otros Reales de que no se haze mencion, por no ser tan señalados. La villa del Erena, y minas llamadas del Sombrerete, 25. leguas de Zacatecas al Norueste, junto a las de S. Martin, y otras que ay en la comarca. La villa de Nombre de Dios 68. leguas de la ciudad de Guadalajara, y diez de las minas de san Martin al Norte, con vn monasterio de Franciscos, abundosa de trigo, y de mayz, y buenas minas en su comarca. La villa de Durango, en la comarca de las minas de S. Martin, y valle de san Saluador, ocho leguas de Nombre de Dios, tierra sana, y muchos rios, con cuyo regadio cogen mucho trigo, mayz, y otros mantenimiẽtos, y en su comarca las minas de san Lucas, y vnas buenas salinas. Y los Indios deste Reyno que en muchas partes estuuierõ de guerra, y los Chichimecas, y Guachachiles hizieron mucho daño en el camino de Guadalajara a los Zacatecas, y esta guerra fue muy costosa, y importuna, y se acabò siendo Visorrey el Marques de Villamanrique. Los Indios estan diuididos en esta comarca en ciento y quatro repartimientos.

[margin: El Erena. / Nombre de Dios. / Durango.]

La prouincia de la nueua Vizcaya, como al Norueste de los Zacatecas cincuenta leguas dellos, es tierra de buenos bastimientos, y muchos ganados, y de buenas minas de plata, estan en ella las de Hindehè, Santa Barbola, y las de san Iuã: y esta en ella la prouincia de Topia, y en este descubrimiento, y poblaciõ hizo muchos seruicios Francisco de Ybarra. La prouincia de Chiametla, 20. leguas de ancho y largo, en la costa de la mar del Sur como 40. leguas de Xalisco, ay muchas minas de plata, y està en ella S. Sebastian, villa de Castellanos, que fue primero del Audiẽcia de Mexico, y està en mas de 22. grados. Culiacàn, es gouernacion en la costa de la mar del Sur, mas al Oriẽte, y Ocidente de Chiametla, es tierra fertil de mantenimientos, y muestras de minas de plata, de que ay vn Real poblado, que llaman de las Virgines. La villa de san Miguel ochenta leguas de Compostela, y ciento y tres de Guadalajara, poblola Nuño de Guzman año de mil y quinientos y treynta y vno.

[margin: Nueua Vizcaya. / Chiametla. / Culiacàn. / S. Miguel.]

La prouincia de Cinalòa, la vltima, y mas Setentrional del nueuo Reyno de Galicia, 42. leguas de Culiacàn 150. de Guadalajara, al Norte, se poblò en ella vn lugar de Castellanos, que se llamò san Iuan de Cinalòa que no se pudo conseruar. Descubriose esta prouincia siendo Visorrey en nueua España don Antonio de Mendoça, y dixeron que se viò vna ciudad labrada de piedra, con sobrados que llamaron Granada, y que aquellos Indios peleauan mucho, y q̃ en la tierra auia grã copia de vitualla. Quibira està en 40. grados de tierra templada, y frutifera. Cibola està 30. leguas de Culiacàn, hazia el Norte, y Quibira 200. de Cibola, al Oriente, es toda de gente pobre; y porque no alcançan algodon, visten pieles de venados, y de las vacas de la tierra, que tienen vna corcoba en el espinaço, y mayor pelo en la parte anterior, los cuernos menores que las nuestras, y en ellas consiste la mayor parte de la sustancia de la gente, porque de la piel visten, y calçan, y hazen cuerdas, comen la carne, y hazen herramienta de los huessos: tienen en esta prouincia diferentes lenguas, a causa de comunicarse poco vnos con otros.

[margin: Cinalòa. / Quibira. / Cibola.]

Es la California vna gran punta de tierra que sale a la mar en lo mas Ocidental,

[margin: California.]

Ocidental de nueua Efpaña en veynte y dos grados de altura, defde donde fe prolonga al Norueſte, como cerca de docientas leguas, aunque tan poco della ay muy entera noticia, ni de los puertos, y iflas del golfo de la California, que fe haze entre la dicha punta, y golfo de nueua Efpaña que va corriendo por alli, como al Norueſte, en la qual aunq̃ ay muchos rios, cabos, y puntas, y defembarcaderos, no fe tiene en particular noticia dellos, por no fer muy frequẽtados. Al principio, y entrada defte golfo ay vna ifla muy larga, y angofta a lo largo de la cofta, y muy arrimada a ella, que fe llama Guayaual, que llega defde el rio de nueftra Señora, o de Sebaftian de Bora, hafta el de Pafcua en Culiacan. El de la villa de fan Miguel, fe llama Ciguatlan, y mas a la nueua Efpaña, eftà el de Paftla, y enfrente del la ifla Defierta, y defpues el del Efpiritu fanto, y el puerto de Xalifco, y al Sur de la punta de California, eftà la ifla Añublada, y la de fanto Tomas, y la de Flores, y otra que fe dize las monjas.

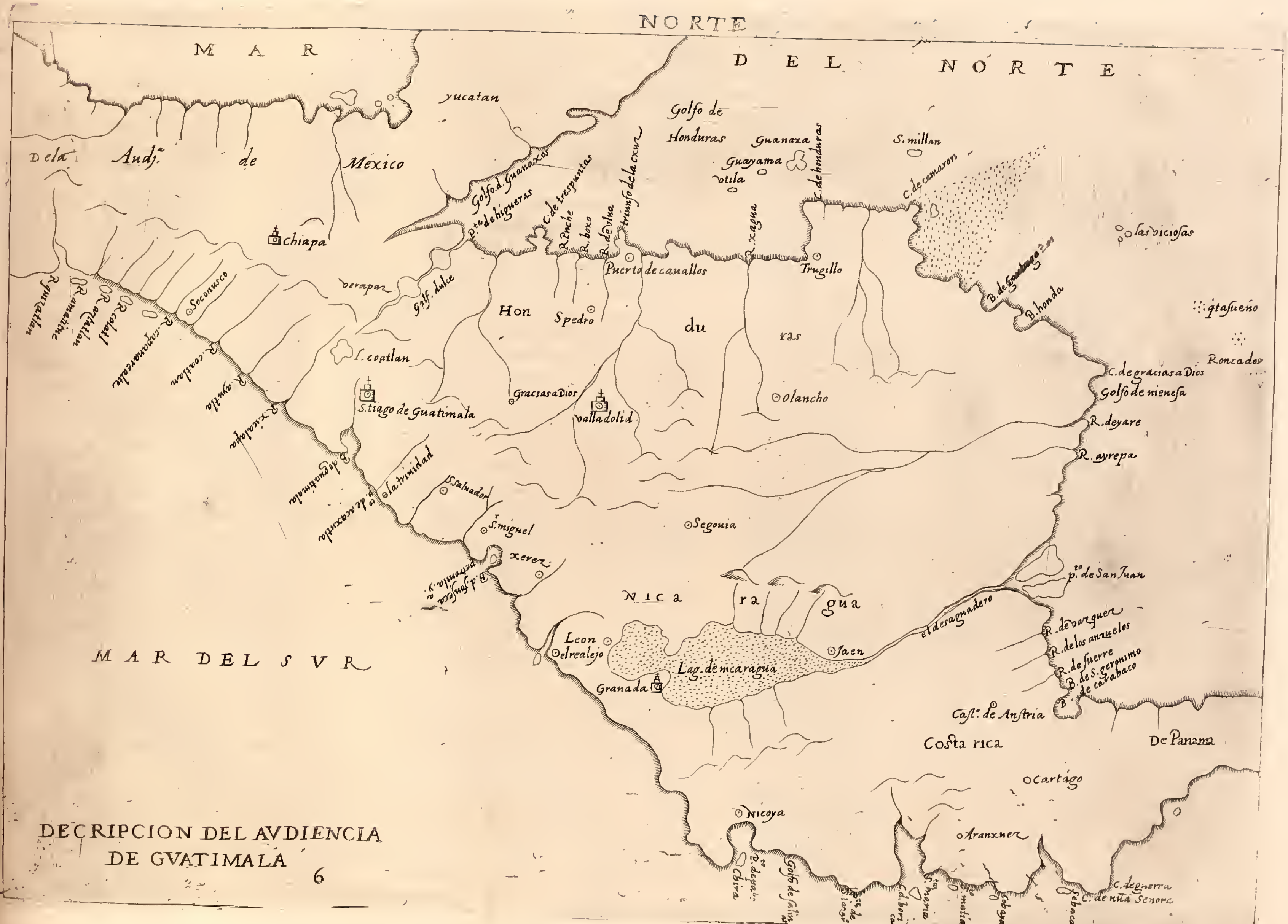
Aqui entra la Tabla 6.

Capitu. XII. Del diftrito del Audiencia de Santiago de Guatemala.

Llamofe primero el Audiencia de Guatemala de los confines, por auerfe mandado fũdar primero en los de las prouincias de Nicaragua, y Guatemala, fin feñalar pueblo cierto, tiene de largo Lefte Oefte docientas y quarẽta leguas, y defde el Meridiano de ochenta y quatro, hafta nouenta y ocho de longitud, y Norte Sur, de ancho ciento y ochẽta defde nueue a diez grados de altura, hafta diez y ocho, o diez y nueue, en que fe comprehendẽ las prouincias d̃ Guatemala, Soconufco, Chiapa, Suchitepeque, la Verapaz, Honduras Ycalcos, San Saluador, y fan Miguel, Nicaragua, Chuluteca, Taguzgalpa, y Coftarica, y en cada vna deftas prouincias fe habla diferentemente: y fegun la opinion de los religiofos, fue artificio del demonio, para plantar difcordias entre eftas naciones, que eran fangrientas y vengatiuas.

La prouincia, y gouernacion de Guatemala fobre la cofta de la mar del Sur, al largo della fera como fetenta leguas, y de ancho Norte Sur treynta: es tierra de buen temple, fertil de mayz, y de algodon, trigo en abundancia, y otros frutos, aunque no fe conferuan las femillas de vn año para otro; las aguas fon pocas, pero quando llueue fon muy violentas defde Abril hafta Otubre, los vientos fon Norte y Sur, y no dura el Norte mas de quinze o 20. dias, y es muy frio, y furiofo, ay en ella cinco pueblos de Caftellanos, fundaciões del Adelantado don Pedro de Aluarado, en los años de mil y quinientos y veynte y quatro, y de mil y quinientos y veynte y cinco. La ciudad de Santiago de Guatemala, cuyo fitio fe llamò Cachequil, que finifica Aguila, porque el general de efta nacion, quando falia a la guerra lleuaua vn Aguila por penacho: es cabeça de la gouernacion adõde refide el Audiencia, en 14. grados y medio de altura, y 93. del Meridiano de Toledo, de donde diftara por vn circulo mayor 1660. leguas, y 12. de la mar, es pueblo de 600. vezinos Guatemala Santiago.

Caftellanos


NORTE
MAR
DEL NORTE
Dela Andj.a de Mexico
yucatan
Golfo de Honduras
Guanaxa
Guayama
otila
S. millan
C. de camaron
Golfo d. Guanaxos
P.ta de higueras
C. de trespuntas
triunfo de la cruz
C. de honduras
Chiapa
las viciosas
Puerto de cauallos
Trugillo
B. honda
qtasueño
Soconusco
Golf. dulce
Hon du ras
Spedro
Roncados
l. coatlan
C. de gracias a Dios
Golfo de nienesa
Gracias a Dios
Olancho
S. tiago de Guatimala
valladolid
R. deyare
R. ayrepa
la trinidad
S. Salvador
S. miguel
Segouia
xerez
p.to de San Juan
Nica ra gua
el desaguadero
Leon
el realejo
Jaen
Lag. de nicaragua
Granada
MAR DEL SVR
Cast. de Anstria
Costa rica
De Panama
Cartago
Nicoya
Aranxnez
Chira
Golfo de Salinas
C. deguerra
C. de nra Senora
DECRIPCION DEL AVDIENCIA DE GVATIMALA
6

Castellanos, residẽ en ella los Oficiales de la haziẽda, y caxa Real, casa de fundiciõ, y la Catredal sufraganea a Mexico, cõ vn monasterio de Dominicos, y otro de la Merced, y vn hospital, y en su comarca 25. mil Indios tributarios, esta ciudad està assẽtada en vn valle muy ameno, cõ frutas de diuersas suertes, y todo genero de mantenimientos, y regalo.

luador. La ciudad de S. Saluador, q̃ en lengua de Indios, se dize Cuzcatlã, 40. leguas de Santiago al Sueste cõ vn monasterio de Dominicos. La villa de la Trinidad que en lẽgua de Indios se dezia Conzonàte 26. leguas de Santiago, al Sudueste 4. leguas de puerto de Axacutlà, es Alcaldia mayor cõ titulo de su Magestad, cõ vn monasterio de Dominicos en comarca fertil de cacao, y los Indios della de la juridicion de Santiago, es lugar de mucha contratacion, y su puerto escala de los nauios del Pirù, y de nueua España. La villa de S. Miguel 62. leguas de Santiago, y 22. de S. Saluador, al Sudueste, dos leguas de la mar y bahia de Fonseca que le sirue de puerto, y en su comarca 80. pueblos de Indios. La villa de Xerez de la Frontera, en lẽgua de Indios, dicha la Chuluteca, en los confines de Guatemala, y Nicaragua, ochenta leguas de Santiago, y 20. de S. Miguel, al Sueste, de entrambos en comarca fertil de algodõ, y de mayz, esta en cerca de la ciudad de Santiago, el Volcan tan nombrado de Guatemala, y en todas las Indias ay muchos destos Volcanes; pero sõ los mas famosos el de Guatemala, que ha reuentado diuersas vezes, echando fuego, piedra, y ceniza, cõ grãdissimo daño de la tierra. El de Arequipa, el de Tlascala, Quito, y otros: ay en esta tierra muchos manãtiales de aguas calientes, y de diuersas propriedades; y colores ay mucho, y buen balsamo, q̃ conocierõ los Castellanos, sin aprẽderlo de los Indios, contra lo q̃ dize algun Autor, y tambiẽ liquidãbar, anime, copal, y suchicopal, y otras gomas, y licores per fetissimos, y animales q̃ criã la piedra bezar: cogese mucho cacao, que es gran riqueza: es arbol mediano, las ojas como castaño, aunque mayores, da flor, y fruto todas las Lunas, y lo mismo hazẽ en aquella tierra los naranjos; es el cacao arbol mas amigo de la humidad, que del Sol, y por esto plãtan cabe l otro q̃ le hàga sõbra.

Trinidad

Miguel.

Xerez.

Los puertos desta gouernacion, en la mar del Sur demas d̃ los referidos, son la bahia de Fonseca junto a S. Miguel en 12. grados y medio de altura, diola el nõbre Gil Gonçalez Dauila, año de 1522. por el Obispo Iuan Rodriguez de Fonseca, Presidente del Cõsejo de las Indias, y dentro de la Bahia està vna isla q̃ llamò Petronila, por vna sobrina del Obispo. El puerto de Acaxutlà, junto a la Trinidad, en 12. grados de altura, es el principal desta gouernacion para nueua España, y el Pirù, y la Bahia de Guatemala 12. leguas della, y el rio de Xicalapa 7. leguas de la Bahia, al Poniente, por la parte del Norte, no alcança esta prouincia costa ninguna; porque no allega a la mar, con 40. leguas, hasta vn desembarcadero que llaman el puerto de golfo Dulce, desde donde se meten las mercaderias que van de Castilla, por el golfo de Honduras, la tierra dentro con recuas, hasta Guatemala, san Saluador, y la Trinidad, y doze leguas antes de Guatemala, en el camino Real de Mexico està la gran laguna de Atitlàn, de diez leguas de boxo, y quatro de ancho sin fondo. Puertos de esta gouernacion.

La prouincia y gouernacion de Soconusco, lo mas Ocidental, de Guatemala, sobre la costa de la mar del Soconusco.

Sur d̄ largo y ancho,como 34.leguas, fertil de cacao,la mayor contratació dello,y de todo lo que en ella ſe ſiem bra ſaluo trigo,no ay mas de ſolo vn pueblo de Caſtellanos, que ſe llama Gueuetlan,fundacion de don Pedro de Aluarado, adonde reſide el Gouernador, ſu coſta que es en la mar del Sur, comieça ſiete leguas del rio de Ayùtla,al Ocidéte,y luego los rios Coatlan,Capanercalte, Colatl, Haztatlàn, Amatituc, y Quizatàtlan.

Chiapa. La prouincia y Obiſpado de Chiapa,es mediterranea,entre Soconuſco por el Sur,y lo vltimo de nueua Eſpaña por el Poniente,y por el Norte,y Oriente,entre Tabaſco,y la Verapaz de largo Leſte Oeſte, como quarenta leguas, y de ancho algunas menos,fertil de mucho trigo,y mayz, y otras ſemillas,y de ganados,ſaluo de carneros que no ay muchos, tiene vn pueblo de Caſtellanos,que ſe llama Ciudad Real, ſetenta leguas de Sātiago de Guatemala, hazia el Nordeſte, que por particular priuilegio ſe gouierna por Alcaldes ordinarios: reſide aqui la Catredal con vn monaſterio de Dominicos, y muchos pueblos de Indios en ſu comarca; llamaſe Chiapa el pueblo mas principal dellos de donde tomò el nombre la prouincia, ſaben los naturales criar cauallos, que ſalen los deſta tierra los mejores de nueua Eſpaña: ſon muſicos, y pintores, y aprenden bien qualquier oficio que conſiſte en arte, antiguamente fueron de Nicaragua, y el Capitan Diego de Mazariegos,año de mil y quinientos y treynta y vno, aſſentò eſta ciudad en vn valle adonde aora eſtà, redondo de marauilloſo ſitio en 18 grados y medio a ſeſenta leguas de la mar del Norte,y otras tātas de la del Sur.

Verapaz. La prouincia de la Verapaz,nombre que la dieron los Religioſos Dominicos,porque la pacificaron con la predicacion, tambien es mediterranea entre los terminos de Soconuſco, Chiapa, Yucatàn, Honduras, y Guatemala, de treynta leguas de traueſia,y otras tantas de Santiago, de Guatemala,tierra humida, y por eſto es mejor para el mayz q̄ ſe da en ella dos vezes al año,que para trigo, ay algodon,y algun cacao,y muchas aues de las que dan la pluma de colores,para las pinturas que hazē los Indios, que es grangeria deſta prouincia, y los Reyes de Mexico la lleuauan della, que era la coſa mas eſtimada que tenian,y ſe juzgaua por gran pecado matar eſtas aues, ſino pelarlas, y dexarlas, no ay en eſta tierra mas de vn monaſterio de Dominicos cō vn pueblo de Indios, de diez y ſiete pequeños que ay, adonde ſe han recogido los naturales,por ordē de los religioſos para mejor dotrinarlos; porque antes viuian eſparcidos,y como ſaluages,y aora viuē como Chriſtianos, y en lo temporal politicamente.

No ay en eſta prouincia Gouernador,ſino vn Alcalde mayor, proueido por el Audiencia.Diuide eſta prouincia de la de Guatemala, el rio de Zacatula, deſde el qual ſe eſtiende haſta golfo Dulce, adonde van a deſaguar todos los rios della,por los quales, y por las grandes chorreras de agua que ſe deſcuelgan de altiſsimas breñas, era la tierra tan humida que ſe pudria el mayz; pero ha mejorado el temple,deſpues q̄ ſe ha deſmontado: tiene muchos leones, tygres, y dantas,cuya carne comen los Indios aunque es dulce y ſoſa, llamaſe golfo dulce, porque por la multitud de los rios que por aquella parte entran en la mar, es el agua dulce, ay alli peſcados grandiſsimos, y en eſpecial el Manati, que es el bezerro marino,

no, que nada con tanta delicadeza, que con ſer muy grãde no haze ruido, ſiente de lexos, huye, y ſe va al fondo, y ſe embrauece cõtra los que le buſcan, y da grandes golpes, y es ſu carne grueſſa como de vaca.

Capitu. XIII. De Honduras, Nicaragua, y Coſtarica.

[Honduras.]

LA prouincia y gouernacion de Honduras, tendra de largo Leſte Oeſte, por la coſta de la mar del Norte, mas de ciento y cinquenta leguas, y de ancho deſde la mar, haſta los terminos de Coſtarica, y Guatemala, por parte ochenta, tiene muchas ſierras, y es fertil de Mayz, trigo, y todas ſuertes de ganados, y algunas minas de oro, y plata; ay en ella ſeys pueblos de Caſtellanos en vn Obiſpado, y fue el primero Obiſpo fray Iuan de Talauera, Prior de Prado, de la Orden de ſan Geronimo de Eſpaña.

[Valladolid.]

La ciudad de Valladolid, en lengua de Indios, Comayàgua, en mas de diez y ſeys grados, eſtà ſeſenta leguas de Santiago de Guatemala, al Oriente, y como quarenta del mar del Norte: reſide en ella el Gouernador, y la Catredal, deſde el año de mil y quiniẽtos y cincuenta y ocho, que ſe ſaliò de Truxillo, adonde al principio eſtuuo, y vn monaſterio de la Merced. Pacificò eſta tierra el Capitan Alonſo de Cazeres, por orden de don Pedro de Aluarado, eſtà en medio de los dos mares, y ay del vno al otro cincuenta y tres leguas, deſde puerto de Cauallos en el del Norte, haſta la bahia de Fonſeca, en el del Sur, y eſte camino viſitò el Ingeniero Bautiſta Antoneli, por orden del Rey; porque muchos porfiauan que por el, era mas facil la contratacion del mar del Norte, al del Sur, y hallò que tenia muchas inconuenientes.

[Viſita del Ingeniero Bautiſta Antoneli al camino de puerto de Cauallos a la bahia de Fonſeca.]

[Gracias a Dios.]

La ciudad de Gracias a Dios, treynta leguas de Valladolid, caſi al Poniẽte, poblò el año de mil y quinientos y treynta, el Capitan Gabriel de Rojas, para beneficiar las minas del oro, que por alli auia, y tuuo grandes rencuentros con los Indios, y muchas vezes le acometieron dentro de vn fuerte que tenia; pero como los Gouernadores de Honduras, y Nicaragua, no le ſocorriã por las paſſiones que entre ellos auia, lo huuo de deſamparar, y el año de 1536. El Capitan Gonçalò de Aluarado, boluiò a poblar eſta ciudad. La villa de ſan Pedro 30. leguas de Comayàgua, al Norte, algo deſuiada al Poniẽte, y 11. de puerto de Cauallos adonde reſidẽ los Oficiales Reales, por ſer puerto de Cauallos enfermo, adonde acude el deſpacho de los nauios, fundola año de mil y quinientos y treynta y ſeys, el Adelantado don Pedro de Aluarado.

[S. Pedro.]

La villa de ſan Iuan de puerto de Cauallos en quinze grados de altura onze leguas de S. Pedro, 4. de Comayàgua, es poblada de Fatores de mercaderes, y negros, por ſer puerto enfermo, q̃ aunq̃ es bahia, es bueno, llamoſe puerto de Cauallos, porq̃ ſe echarõ algunos en la mar por tormẽta. La ciudad d̃ Truxillo 60. leguas de Comayàgua al Nordeſte, y quarenta de puerto de Cauallos, al Oriente, y vna de la mar del Norte, eſtuuo aqui la Catredal, ſu puerto ſe llama Iuan Gil, es bueno, aunque es bahia muerta y abrigada, adonde primero hazen eſcala los nauios que van a Guatemala, començò a poblar el año de mil y quinientos y veynte y qua-

[San Iuan.]

[Truxillo.]

tro efta ciudad Francifco de las Cafas, y porque era toda gente de Eftremadura la llamò Truxillo, y don Hernãdo Cortes la acabò de poblar quando fue a las Ybueras. La villa de fan Iorge de Olancho, quarenta leguas de Comayagua al Oriente, de quarenta vezinos, y en fu comarca diez y feys mil Indios tributarios, y mucho oro, principalmente en el el rio de Guayàpe, doze leguas de efta villa. Efte el valle de Olancho, es muy ameno, y prouechofo, y en el fe facò mucho oro, y los Gouernadores de Honduras, y Nicaragua, tuuieron en otros tiempos grandes diferencias, porq̃ cada vno le queria en fu juridicion, y por efto fue aquiadõde Gil Gonçalez Dauila tomò 120. mil pefos de oro a Hernando de Soto, y le defualijò la gente que le auia dado Pedrarias Dauila, para la defenfa, y aqui defendiò Gabriel de Rojas la entrada a Gonçalo de Sandoual, que le embiò don Hernãdo Cortes de Truxillo, y aqui mataron los Indios a Iuan de Grijalua, Capitan bien nombrado, y a otros.

S. Iorge.

Valle de Olancho.

La cofta defta prouincia eftà toda en la mar del Norte, en el golfo que llaman de Honduras, que es toda la marina, entre efta prouincia, y Yucatan, hafta donde fe junta con ella por la Verapaz, adonde fe llamò el golfo de Guanajos, la primera punta es la de Ybueras, afsi llamada, porque los primeros hallaron muchas calabaças por la mar, que llaman ybueras, en lengua de la Efpañola, eftà en diez y feys grados de altura, junto a golfo Dulce, puerto para Guatemala, adonde fue poblado fan Gil de Buenauifta, junto al Cabo de tres Puntas, al Oriente, de golfo Dulce, y fundola año de mil y quinientos y veynte y quatro, Gil Gonçalez Dauila, y mas al Oriente fe halla el rio Piche, y rio Baxo, y el de Vlùa por otro nombre, Balahàma antes del puerto de Cauallos, que eftà en quinze grados, y defpues el rio, y punta de la Sal, y el Triunfo de la Cruz, vn Cabo de tres puntas, adonde el año de mil y quiniẽtos y veynte y quatro, poblò el Maeffe de Campo. Chriftoual de Olid, y rio Hùlma, o de Xàgua, y al Norte de fu boca la ifla de Vtila, y al Nordefte, Guayàua, Helèn, y Guanàja, y fan Francifco Norte Sur, con la punta de Truxillo, q̃ fon las iflas de los Guanajos: la dicha punta fe llama por otro nombre Cabo Delgado, o de Honduras, defde donde al Cabo del Camaron, en cuya demãda fe va defde Iamayca, ay 13. rios, y a la punta del Cabo vn plazel o baxo grande demas de 20. leguas a la mar, y en medio del junto a la cofta vna ifla grande, que llaman de los Baxos, y otra al Norte, cerca del baxo dicha fan Millan, y paffado el baxo, la bahia de Cartago, y Bahia Honda, antes del Cabo de Gracias a Dios, que efta en 14 grados y vn tercio, y al Norte del, tres ifletas que llaman las Viciofas, y Quitafueño, y Roncador, dos baxos peligrofos, y paffado el Cabo, el golfo de Nicuefa, por donde anduuo perdido año de 1510. y el rio de Yare en 13. grados, adonde fe juntan las Gouernaciones de Hõduras, y Nicaragua.

Puntas, y puertos de efta gouernacion.

Las iflas de los Guanajos, que fon las referidas, defcubriò el primero Almirante don Chriftoual Colon, año de 1502 en el vltimo viage q̃ hizo a las Indias, quando defcubriò la Tierra firme, en la cofta de Veragua, adõde fe conociò fu poca dicha, porque fi como fue à Veragua fuera a la otra parte defcubriera a nueua Efpaña.

La prouincia y gouernacion de Nicaragua, a quien el Gouernador Nicaragua.

Diego

Diego Lopez de Salzedo,llamò nueuo Reyno de Leon, por Poniente,ſe junta con Guatemala, y por Setentrion,con Hõduras,y por Medio dia con Coſta rica,es de 150. leguas Leſte Oeſte, y ochenta Norte Sur, tierra fertil de mayz,cacao,algodon, muchos ganados,ſin trigo, y ſin ouejas, tiene cinco pueblos de Caſtellanos, Leon de Nicaragua ciento y quatro leguas de Santiago de Guatemala, como al Sueſte, y doze de la mar del Sur,junto a la laguna grande de Nicaragua,adonde reſide el Gouernador,Oficiales Reales,y la Catredal,y fue el primero Obiſpo Diego de Aluarez Oſſorio,tiene cinco monaſterio de la Merced, y en ſu comarca ciento y veynte mil Indios tributarios. La ciudad de Granada 16. leguas de Leon,a la qual y a Leon fundò el Capitan Franciſco Hernandez, año de 1523. y Granada eſtà caſi al Sudueſte, ribera de la laguna grande, y 24. leguas del puerto del Realejo, y demas de la laguna grande, eſta la de Lindiri,y el Volcã de Maſſayatàn ſeñalado. La laguna grande crece,y mengua, tiene muchas iſlas bazia en la mar del Norte, por el rio que llaman el Deſaguadero, tiene mucho peſcado, y muchos caymanes, a dos leguas della,y a ſiete de Granada eſtà el gran Volcan de Mombacho, cuya altitud es mucha, y con muchas arboledas de muchas frutas, de las quales es la prouincia muy regalada. Vn frayle ſe diò a entender que la maſſa de fuego que en tantos años ſin conſumirſe, ardia dentro del Volcan de Maſſaya era oro, hechò con cierto artificio, vnos calderos con ſus cadenas para peſcarlo, aun no fue llegado al fuego,quando el caldero, y la cadena ſe deshizieron como plomo.

[Gr]ada.

[Lagu]na de [Nica]ragua.

La nueua Segouia que fue principio de poblacion de Pedrarias, treynta leguas de Leon, al Norte, y otras tantas de Granada, tambien caſi al Norte en cuya comarca ſe ſaca mucho oro. Y Iaen ciudad, treynta leguas de la mar del Norte, en el fin de la laguna grande, por donde ſale della el rio que llaman el Deſaguadero, y ſe meten por el con canoas las mercaderias que ſe lleuauan de Nombre de Dios, y aora de Portobelo. La villa del Realejo, vna legua del puerto de la Poſſeſſion, que comunmente llaman del Realejo, eſtà en onze grados y medio, y es el puerto de los mejores, y mas ſeguros que ay en toda aquella coſta, en que ſe labran buenos nauios por el aparejo de buena madera.

Segouia.

Iaen.

El Realejo.

Ay en eſta gouernacion muchos pueblos de Indios, y en ellos cantidad de tributarios, y en los cõfines deſta gouernacion, y de Coſtarica, y de Nicoya quarenta y ocho leguas de Granada, en la coſta del Sur, vn Corregimiento en el qual, y en la iſla de la Chira, que es de ſu juridicion ocho leguas a la mar, ay muchos Indios tributarios de la Corona Real, ſugetos en otro tiempo al Audiencia de Panamà, haſta el año de mil y quinientos y ſetenta y tres, que ſe incorporò en Coſtarica, cuyo Gouernador pone vn Teniente, y el Obiſpo de Nicaragua vn Vicario, ay en ella vn puerto razonable, en la coſta deſta prouincia de la mar del Norte, ay deſpues del rio Yare que la diuide, de la de Honduras, el de Yairepa, antes del rio y puerto de ſan Iuan, que llaman el Deſaguadero, con vna iſla grande a la boca, y deſpues otros algunos rios comunes a Coſtarica. En la del Sur, tiene

Puertos, y puntas de eſta coſta.

tiene deſpues del Realejo, el puerto de Santiago, antes de la Chira, y el puerto de Pàro enfrente de Nicoya, en el golfo que nombran de ſalinas, antes de la punta de ſan Lazaro, y Cabo de Borica a cuyo Leuante eſtan las iſlas de ſanta Maria, y ſanta Marta, Cobayà, y Sebàco, junto a los terminos de Veragua comunes a Coſtarica.

Brufelas. El año de 1529. eſtaua poblada en la coſta de Nicaragua, de la parte del Sur, la villa de Bruſelas, y Diego Lopez de Salçedo la deſpoblò; porque auian recebido en ella a Pedro de los Rios, Gouernador de Caſtilla del oro, que yua a tomar el gouierno de Nicaragua, adonde ſe auia metido el Salçedo, y ydo deſde Honduras ſu gouierno a ello, poblola el año de mil y quinientos y veynte y quatro, el Capitan Franciſco Hernandez, en el eſtrecho dudoſo, en el aſsiento de Vritina, y por vna parte tenia la mar, por otra los llanos: y por la tercera la ſierra de las minas, y en todo eſte Orbe no ay Indios mas ladinos de la lengua Caſtellana que los de Nicaragua.

Coſtarica. La prouincia y gouernacion de Coſtarica, la mas Oriental de las Indias del Norte, y Audiencia de Guatemala, tendra de largo Leſte Oeſte, nouenta leguas, deſde los confines de Veragua, haſta los de Nicaragua, con quien ſe junta por Norte, y por Poniente: ay en ella dos pueblos, es tierra buena, con muchas mueſtras de oro, y algunas de plata. Es el vn pueblo la villa de Aranjuez cinco leguas de los Indios Chòmes, pueblo de la juridicion de Nicoya. La ciudad de Cartago quarenta leguas de Nicoya, y 20. de la mar caſi en medio de la prouincia, la qual alcança puerto, y deſembarcadero en la coſta de la mar del Sur, y mar del Norte, en que ay algunos rios entre Nicaragua, y Veragua, comunes a eſta gouernacion, y las bahias de ſan Geronymo, y de Caribàco, cerca de los limites de Veragua.

Aranjuez.

Cartago.

Aqui entra la Tabla 7.

Capitu. XIIII. De las Indias de Medio dia.

LA parte de las Indias de Medio dia injuſtamente dicha America, es todo lo deſcubierto deſde Nombre de Dios, y Panama al Sur, en que ſe incluyen tierra firme los Reynos del Pirù, el Pirù Chile, que dizen los Indios Chille. Las prouincias del eſtrecho, y Rio de la Plata, y el Braſil, adonde ay cinco Audiencias, la de Panamà, nueuo Reyno de Granada, ſan Franciſco del Quito, Lima, los Charcas, y onze Gouernaciones: parte de ſu coſta toca en la mar del Norte, y parte en la del Sur: en la qual por la mayor parte reyna el viento Sur, y Sudueſte, que contra ſu naturaleza es alli ſuaue, y templa el gran calor, por lo qual ſe puede habitar aquella tierra, aunque nunca llueue, ni graniza en ella, ſino en muy poca diſtancia, y las dos cordilleras de ſierras que por todas eſtas Indias corren al par, tienen gran diferencia, aunque eſtan en vna miſma altura del Polo, porque la vna eſta muy veſtida de arboledas, y ſiempre llueue en ella, y es caluroſa: la otra es toda pelada, y fria en ſu Verano y Inuierno: eſtas cordilleras ſe llamã Andes, y Sierra: tienẽ altiſsimas ſierras, y

Gran diferencia de temple en las dos cordilleras del Pirù.


Nombre de dios
Panamá
Cartagena
Margarita
Trinidad
Paria
maracaibo
ÆQVINOCIAL
C. Pasao
P.º Viejo
R. de las Amazonas
C. de S. Agustin
BRASIL
PERV
Callao
Arica
MAR DEL SVR
C. Frio
TROPICO DE CAPICORNO
B. de S. Vicente
P.ª de Chile
R. de la plata
C. de S. Maria
C. Blanco
MERIDIANO DE LA DEMARCACION
P.º de S. Julian
C. de las virgines
Cabo del nombre de Jesus
Estrecho de Magallanes
DESCRIPCION DE LAS YNDIAS DE MEDIODIA
7


NORTE
MAR DEL NORTE
Golfo de Carauaca
el escudo
R. de Belen
el portete
latrinidad
la concepcion
nombre de Dios
R. Chagre
R. pegni
Casa de cruzes
Sanctafe
Veragua
Panamá
R. de chepo
Natan
R. de la balsa
Carlas
Golfo de Parita
Golfo de Sá miguel
R. de Congos
DESCRIPCION DEL AVDIENCIA DE PANAMÁ
8
de Costa rica. audie.ª de Guatimála
p.ta de Guerra
C. de S.ta maria
p.to quemado
C. de Corrientes
De la audiencia del Quito
Golfo de Vraua
R. del darien
R. Sardina
R. Sardinilla
R. de mayz
R. del fator
R. de culebras
R. de francisca
MAR DEL SVR

ras,yvan a viſta la vna de la otra mil leguas,caſi ygualmẽte.En la ſierra ſe crian diuerſos animales, y en las partes que ſe abre ſe hazen valles, que es excelente habitacion, como el de Xauxa, Andaguaylas, y Yucay. En los Andes tambien ſe crian diferentes animales, y paſſada la ciudad del Cuzco ſe van apartando eſtas cordilleras, y dexando en medio vna gran campaña, que es la prouincia del Collao, adonde ay infinitos rios, lagos,ygrandes paſtos ſin arboledas, ni leña, por la deſtemplança de la tierra, aunque es ſana, y muy poblada. Sigue tras ella la prouincia de los Charcas,caliente, y de gran fertilidad,con aſperos collados de gran riqueza de minas : y la figura deſtas Indias ſe ve en la precedente Tabla.

ren las cordille caſi mil asygua

lidades prouin de Co-

Aqui entra la Tabla 8.

Capitu. XV. Del diſtrito del Audiencia de Panamà.

EL diſtrito del Audiencia de Panamà, que primero ſe llamò Caſtilla del Oro, y deſpues Tierra firme es muy pequeño por que principalmente reſide alli el Audiencia,por el deſpacho de las flotas,y mercaderes que van,y vienẽ al Pirù,tiene ꝺ largo Leſte Oeſte,como 90.leguas,deſde los confines de la gouernaciõ de Cartagena,y Popayã,haſta Caſtillo ꝺ Veragua, y de ancho de la mar del Sur a la del Norte, por dõde mas 60.leguas,y de ahi abaxo haſta 18. por Nombre de Dios, o Portobelo a Panamà, es de ſuelo generalmente muy aſpero de montaña, lleno de pantanos:y el ayre cerrado de vapores, humido,y caluroſo, y a eſta cauſa muy enfermo deſde Mayo,haſta Nouiembre,tierra eſteril,y falta de muchas coſas, porque no ſe cria ſino mayz,y poco, aunque ay buenos paſtos para vacas,y criaderos ꝺ ganados. Eſtà en el diſtrito deſta Audiencia la gouernacion de Veragua, y en ella, y en el de Panamà los pueblos ſiguientes.

lidades la tierra Panamà, ſu diſtri-

La ciudad ꝺ Panamà en la coſta de la mar del Sur,jũto a ella,en 9.grados de latitud,y 82.de longitud del Meridiano de Toledo, de donde diſta por via recta 1560. leguas, es pueblo de 600. vezinos, la mayor parte mercaderes,y tratãtes,y con el Audiẽcia reſiden los Oficiales del hazienda, y caxa real, que van ya a Portobelo, quando ay flota al deſpacho della, y aſsi miſmo reſide aqui la Catredal ſu fraganea al Arçobiſpado ꝺ los Reyes, y 3.monaſterios de Dominicos,Frãciſcos,y de la Merced. El puerto de eſta ciudad es razonable, aunque de baxa mar,quedan los nauios en ſeco, y por tanto en Verano ſurgen en la playa,y en Inuierno en el puerto de Perico 2. leguas de la ciudad, poblola Pedrarias Dauila, ſiẽdo Gouernador de Caſtilla del Oro, cõtra la volũtad de los vezinos de S.Maria el antigua del Darien, año de 1519. y poco deſpues ſe paſsò alli la Igleſia Catredal,y pudiera tener mejor ſitio,y mas ſano,y a propoſito para la cõtrataciõ de la mar ꝺl Sur,ſin apartarſe mucho del lugar adõde aora eſtà la ciudad. Panamà.

La ciudad de Nõbre de Dios,que aſſentò primero año de 1510. Diego de Nicueſa,y deſpues Diego de Albitez,por orden de Pedrarias, y fue el primero q̃ deſcubriò ſu puerto el primer Almirãte,ſe ha mudado a Portobelo,q̃ le deſcubriò y diò el nõbre el primer Almirante, por ſer mas ſano y mas comodo para la carga,y deſcarga de las flotas,y para ſu ſeguridad,y Portobelo.

de la nueua ciudad de S.Felipe q̃ alli se ha fũdado, ha hecho el Ingeniero Bautista Antoneli, vn castillo, y otro señalado de la otra parte del puerto para q̃ guardẽ la entrada. Lleuãse las mercaderias de Portobelo a Panamà por dos caminos, vno por tierra en recuas por dõde ay 18. leguas de menos dificultad que por el camino de Nombre de Dios: el otro por la mar, y rio de Chagre, cuya boca està 18. leguas de Portobelo, al Poniẽte, por do se suben las mercaderias quando lleua agua hasta la venta de Cruzes, y desde alli van en recuas cinco leguas a Panamà.

Sãtiago de Natà. Esta la villa de Natà 30. leguas de Panamà al Poniente, en la costa de la mar del Sur, poblola el Capitan Francisco Compañon, por ordẽ de Pedrarias, para la guerra, cõ el Cazique Vraca.

Acla. La poblacion de Acla, acabò de fundar el Capitan Gabriel de Rojas, por mãdado de Pedrarias, en la costa del mar del Norte, y entrada del golfo de Vrabà, en frente de la isla de Pinos, de que al presente no ay mas memoria de que fue alli la muerte de aquel famoso Capitan, cuya memoria durarà eternamente, el Adelantado Basco Nuñez de Baluòa, y de sus compañeros. En la Quebrada de Almagro, y en el nacimiẽto del rio de Chiepo, ay oro, y en tiẽpos passados se sacò mucho, en todos estos rios ay muchos caymanes, y muy grandes, q̃ a los primeros descubridores, y pacificadores de la tierra pusieron en grandissimo trabajo, y se comieron algunos hombres.

Caso estraño de vn cayman. Ha sucedido estar embarcado vn hõbre jũto a la casa del Rey, en Panamà y arrebatarle el cayman de la popa del batel, y lleuarsele a comer a vnas peñas, y auiendole començado a partir por medio le tiraron con vn arcabuz, y matarõ al caymã, y aprouechò para que el hombre muriesse recibiendo los Sacramẽtos de la Iglesia.

Veragua. La prouincia de Veragua, q̃ està en algo mas de 10. grados, confina con Costarica, por el Poniẽte, tẽdra de largo Leste Oeste 50. leguas, y de ancho 25. tierra montuosa, cerrada de malezas, sin pastos ni ganados, trigo, ni ceuada, poco mayz, y pocas hortalizas; pero lastrada de oro con muchos nacimientos dello, y minas ricas en los rios, y quebradas: y los Indios que ay estan de guerra: tiene la ciudad de la

La Concecion. Concecion 40. leguas de Nõbre de Dios, al Poniẽte, adonde reside el Gouernador, y los Oficiales q̃ ponen los de Panamà al presente.

La Trinidad. La villa de la Trinidad està 6. leguas al Oriente de la Cõcecion por mar, porq̃ no se puede yr por tierra, junto al rio de Belen, a 3. leguas de la mar.

Santa Fè. La ciudad de sãta Fè està 12. leguas de la Concecion al Sur, con casas de fundicion, y Tenientes de Oficiales.

Carlos. La ciudad de Carlos, en la costa de la mar del Sur, jũto a la mar 50. leguas de la ciudad de S.Fè al Ocidẽte: todos los Indios desta gouernacion estan de guerra.

Puertos rios, islas, y pũtas deste distrito. No ay puerto señalado en las dos costas de Sur, y Norte, desta gouerna cion, y en todo el distrito del Audiẽcia: ay los rios, puertos, y pũtas siguiẽtes. La Bahia de Caràbaco, o de S.Geronymo, en la costa đ la mar del Norte, y cõfines de Veragua, y al Oriente della, y del rio de la Trinidad, el de la Conceciõ, y el de Belen, adõde fue la primera poblacion q̃ hizo el primer Almirante en la Tierra firme, de todo aquel Orbe, año de 1503. que no permaneciò, y enfrente el Escudo, vna isla, y el rio de Chagre, y mas al Oriente vna legua el Portete, hasta donde el Almirante llegò descubriendo el mismo año, y los puertos de Langostas 12. leguas de Nombre de Dios al Poniente, y el de Galli-

nas


NORTE
MAR DEL NORTE
DESCRIPCION DEL AV
DIENCIA DEL NVEVO REINO
9
Cartagena
S.ta martha
R. Grande
R. de Gaira
Aricones
Buritaca
R. de palomino
R. de pira
R. de buya
R. dela hacha
laramada
C. del aguja
Golfo de venecuela
Lago de Maracayuo
De venezuela
Los Reye
valle de vpari
Tolu
R. del zenu
Golfo de vraua
R. del darien
De Panama
De Popayan
Tenerife
Maria
Mopox
Tamalameque
R. Cauca
S.ta fe de antioquia
Merida
San Chroual
Pamplona
Caramanta
nra Señora de los Remedios
el desembarcadero
Plasencia
velez
Arma
la vitoria
mariquita
la trinidad
Tunja
Anzerma
la palma
villeta de S.ta fe
Guatavita
Sanctafe
ybague
Tocayma
Cartago
Sansebastian de laplata
valle de neiua
S. Juan de los llanos

nas nueue grados, y el de Buenauen tura feys , Portobelo cinco , y en frente dellas islas de las Miras, y las de Baſtimentos, y paſſado Nombre de Dios dos leguas: el rio de Sardini lla,y el de Sardina quatro : y el de Mayz,y el de Culebras, y el de Fran cifca ocho.y a la entrada del golfo de Vrabà, adonde año de mil y quinien tos y nueue fundò el Bachiller Enci ſo la ciudad de ſanta Maria el Antigua del Darien.Fue eſte Bachiller En cifo el que publicò que en la prouincia q̃ ſe llamò Caſtilla del Oro, auia lugares adonde ſe peſcaua el oro cõ redes,lo qual dio animo para yr a las Indias la mucha gente que el año de mil y quinientos y catorze paſſò con Pedrarias Dauila: y del Darien ſalio el año de mil y quinientos y treze el Adelãtado Baſco Nuñez de Balboa, en demanda de la mar del Sur, y la deſcubriò.La punta de la isla de Catiua,eſtà enfrente de las ſierras de S. Blas,y la isla de Comagre, y la de Pinos,mas adentro del golfo de Vrabà, y en lo interior del el puerto de Nilcos,cerca de la boca del rio del Darien, que diuide los limites deſta Audiencia, y los de la gouernacion de Cartagena,y alli es la culata de Vrabà,adonde año de mil y quinientos y diez poblò Alonſo de Ojeda,a ſan Sebaſtian de Vrabà. Eſte golfo eſta en ocho grados,tiene catorze leguas de longitud la tierra adentro, y en la entrada tiene ſeys de ancho, y mas adelante cinco: y al cabo quatro,y cinco leguas adentro, eſtaua la ciudad de ſanta Maria el Antigua del Darien.

En la mar del Sur eſta el cabo de ſanta Maria,y punta de Guerra, y para Panama el golfo de Parita,o Paris, adonde eſtà Natà, pũta de Chiame, tierra de aquel Cazique Chiapes amigo de Baſco Nuñez de Balboa, q̃ le ayudò en ſu deſcubrimiento:y paſ ado el puerto de Panama, el rio Coquira,o Chepo, y el de la Balſa,o de Congos en lo interior del golfo de ſan Miguel, Norte Sur de la isla de Perlas,y punta,o puerto de Piñas,a la entrada del golfo por la parte del Sur, que eſta cincueta leguas de Panama y veynte de traueſia al de Vrabà, y puerto Quemado, junto al cabo de Corrientes,en cinco grados de altura Setentrional.

Aqui entra la tabla. 9.

Cap. XVI. Del diſtrito del Audiencia de ſanta Fè de Bogotà: que es el nueuo Reyno de Granada.

EL Diſtrito del Audiẽcia del nueuo Reyno tẽdrà de largo Leſte Oeſte, trecientas leguas, y otras tantas Norte Sur, en que ſe comprehendẽ las prouincias del nueuo Reyno, las gouernaciones de ſanta Marta,y Cartagena,y parte de la de Popayã;y por cercania las prouincias del Dorado,o nueua Eſtremadura:la prouincia del nueuo Reyno, que es lo que el Audiencia gouierna,tendra de largo de Oriente a Poniente catorze leguas, y ochenta de ancho Norte Sur de tierra raſa, por la mayor parte con valles y ſierras, de buenos paſtos para toda ſuerte de ganados,que ay en abundancia,y en muchas partes, trigo,mayz,y las frutas de Caſtilla; y generalmente mucho oro muy fino, y minas de cobre y azero: y los naturales porla mayor parte es gente abil,muy tratantes, y viſten de algodon: y ſon los pueblos que ay en el

Reyno de Castellanos, la ciudad de santa Fè de Bogotà, que se fundò al pie de las sierras de Bogotà, dicha assi por el Cazique que se llamaua Bogotà, la qual poblò el Adelantado Gonçalo Ximenez de Quesada, y dio el nombre a la ciudad, y al Reyno, porque era natural de Granada, aunque en el descubrimiento tuuieron parte el Adelantado Belalcazar, y Nicolao Federman: esta setenta y dos grados y medio de longitud, del Meridiano de Toledo, que por vn circulo mayor seran mil y quatrociẽtas y quarenta leguas y quatro grados, desta parte de la Equinocial, tiene mas de seyscientos vezinos, reside en ella el Audiencia, y oficiales de la haziẽda y caxa Real, y casa de fundicion, la Catredal Metropolitana, cuyos sufraganeos son, Popayan, Cartagena, y santa Marta, con vn monasterio de Dominicos, y otro de Franciscos, y en su comarca mas de cincuenta mil Indios tributarios, y la laguna de Guatauita, adoratorio que era de los Indios, adonde es fama q̃ echaron gran suma de oro en ofrenda de los idolos.

Santa Fè.

Laguna de Guatauita.

La villa de san Miguel en los terminos de santa Fè, doze leguas della al Norte, que se fundò para contratar con los Indios Panches, porque siendo de tierra caliẽte les hazia mal yr a santa Fè, que es fria. La ciudad de Tocayma quinze leguas de santa Fè al Poniente, algo inclinada al Norte, con vn monasterio de Dominicos, se poblò año de mil y quinientos y quarenta y cinco, por el Capitã Hernando Vanegas en la ribera del caudaloso rio Pati, que desagua en el de la Madalena: no tiene oro, y es calidissima, y de noche no cae sereno en ella. En todo el Reyno no ay lengua general, la que mas se entiende es la de los Panches. En la prouincia de los Musos, y Colimas, que por otro nombre dizen Canapeis, que tiene veynte y cinco leguas de largo, y treze de ancho, al Norueste de Bogota, tierra aspera, sana, fertil de pastos, oro, y esmeraldas: ay dos pueblos la ciudad de la Trinidad veynte leguas de santa Fé al Norueste, que poblò el Capitan Luys Lanchero, año de mil y quinientos y ochenta y dos, quando salio a la guerra con los Indios Moscas, gente aguda y medrosa: y en esta comarca esta la mina rica de las esmeraldas, con muchos Indios que aun no estan pacificos, y en la prouincia de Chiaguachi, que sinifica Caracoles, porque ay muchos.

S. Miguel.

Tocayma.

La Trinidad

La villa de la Palma en los Colimas, de temple mas caliente que frio, quinze leguas de santa Fè hazia el Norueste, fundola el año de mil y quinientos y setenta y dos, el Capitan don Gutierre de Oualle en la prouincia de Tunja, que tomò el nombre de su Cazique, casi al Norte, derecho a la de Bogota, y en todo como ella, esta la ciudad de Tunja, veynte y dos leguas de santa Fè, como al Nordeste, en vn cerro alto, q̃ por ser sitio fuerte la pusierõ alli, para la guerra con los Indios. Saldran desta ciudad dociẽtos de a cauallo, y es la mas abundante de mantenimiẽtos de todo el distrito, y hazese el mayor mercado de todo el Reyno: tiene vn monasterio de Dominicos, y otro de Frãciscos. Poblola el Capitan Gonçalo Xuarez Rondon, por el Adelantado Gonçalo Ximenez de Quesada. La ciudad de Pamplona sesenta leguas de santa Fè al Nordeste, tiene vn monasterio de Dominicos, sacase en ella mucho oro, tiene abundancia de ganados: mandola fundar el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz. La villa de san Christoual treze leguas de Pamplona al Norte, poblola el

La Palma.

Tunja.

Pamplona.

S. Christoual.

Capitan Francisco de Caceres, cerca de la prouincia de la Grita, assi llamada, porque los Indios salian a los caminos a dar grita a los Castellanos, y matarlos: cogese en ella poco oro, y tiene gran aparejo de criar ganado.

Merida. La ciudad de Merida en los terminos de la gouernacion de Veneçuela, y nueuo Reyno, quarenta leguas de Pamplona al Nordeste: es tierra fertil de minas de oro, y de trigo. La

Belez. ciudad de Belez treynta leguas de santa Fè al Norte, y a quinze de Tunja: tiene vn monasterio de Frãciscos: poblola el Capitan Gonçalo Ximenez Rondon: es tierra adonde caian infinitos rayos, y no caen tantos despues que en ella assiste el santissimo Sacramento del altar: tiene vn bolcan que echa muchas piedras. La ciu

Mariquita. dad de Mariquita de Ybague, por otro nombre San Sebastian del Oro, quarenta leguas de santa Fè al Norueste, poblola año de mil y quinientos y cincuenta y vno, el Capitan Pedroso, en vnos prados arrimada a la sierra: es su temple muy caliente. La

Ybague. ciudad de Ybague treynta leguas de santa Fè, casi al Poniente: es el primer pueblo del nueuo Reyno, que confina con Popayan: poblola el Capitan Andres Lopez de Galarça, año de 1551. por comission del Audiencia, por escusarlos daños q̃ estos Indios se hazian con los de Tocayma, y Cartago, y para abrir camino a la gouernacion de Popayan, tiene vn monasterio de Dominicos.

La Vitoria. La ciudad de la Vitoria de los Remedios, cincuẽta leguas de santa Fé al Norueste, es muy rica de minas. La

S. Iuã de los Llanos. ciudad de san Iuan de los Llanos 50. leguas de santa Fé al Sur, es tierra de mucho oro. Despoblose en esta gouernacion la ciudad de Tudela, que fundò el Capitã Pedro de Vrsua, por orden del Licenciado don Miguel Diaz de Armendariz, porque recebian dello daño los Indios Moxcas: y son del distrito del Audiencia del nueuo Reyno, siete pueblos de la gouernacion de Popayan, Santa Fé de Antioquia, Caramanta, Arma, Anzerma, Cartago, y san Sebastian de la Plata, y san Vicente de los Pazes.

Entran las mercaderias a este Reyno, por el rio grande de la Madalena, desde la barranca de Malambo, juridicion de Cartagena: y el primero q̃ embiò a descubrir este rio, fue Garcia de Lerma, Gouernador de santa Marta, año de 1531. Entra en la mar tan ancho y caudaloso, que al passar los nauios suelen peligrar, sino se alargan bien, por el combate de la corriẽte y escarceo de la mar: tiene vna isla a la boca, nauegase mas de ciento y cincuenta leguas, y en mas de treciẽtas no se vadea: nace encima de Popayan de dos fuentes que estan distantes quarenta leguas, y en juntandose se haze el rio: llamose de la Madalena, porque tal dia se descubrio esta su boca, en doze grados de altura, y veynte y seys leguas de Cartagena.

La prouincia y gouernacion de santa Marta en la costa de tierra firme, setenta leguas de ancho y largo, entre Cartagena y el rio de la Hacha: es tierra fertil de mayz, y batatas, mucho oro, y cobre, y algunas esmeraldas, y otras piedras: ay en ella cinco pueblos de Castellanos, y aunque ay muchos naturales, los mas estan de guerra. Poblò a la ciudad de santa Marta el Adelantado Bastidas, año de 1525. junto a la mar, en diez grados de latitud, y setenta y quatro de longitud, 1420. leguas de Toledo, adonde reside el Gouernador, y oficiales Reales, y la Catredal sufraganea al nueuo Reyno. Es el puerto razonable. Esta gouernacion tiene quatro prouincias, Poziguey, Betona, Chimica, — Sãta Marta.

Chimica,y Tayrona,que ſinifica fragua,y con razon,porque ay en aquella tierra infinita cantidad de diuerſos metales, y piedras de mucha eſtimacion.

Teneriſe. Tenerife ribera del rio grande, que es el de la Madalena, quarenta leguas de ſanta Marta como al Sudueſte,parte por la mar, y parte por tierra, poblola Franciſco Enriquez, por ordē de Gonçalo Perez que gouernaua en ſanta Marta, por orden del Adelantado Lugo. Tamalameque. Tamalameque, o villa de las Palmas, ſeſenta y cinco leguas de ſanta Marta al Sur,y veynte de Tenerife, dos leguas del rio grande, poblola año de 1561.el Capitan Bartolome Dalua. Los Reyes. La ciudad de los Reyes en el valle de Vpari,fertil de mayz,mantenimientos y ganados,y de mucho cobre,al Sueſte de ſanta Marta, cincuēta leguas della,y treynta del rio de la Hacha, poblola el Capitan Santana,por mandado del Licenciado Miguel Diaz: y La Ramada. fue antes poblada la Ramada, que ſe llamò primero nueua Salamanca, quarenta leguas de ſanta Marta al Leſte,y ocho del rio de la Plata a las vertientes de la ſierra Neuada, eſtà en el valle de Vpari, adonde ay tanto cobre como piedra.Las mercaderias deſta gouernacion ſuben al nueuo Reyno por la cienaga deſta ciudad, que eſtà ocho leguas della por la mar,y deſpues doze haſta la barrāca de Malambo en el rio grande. Ocaña. Tābien eſtà Ocaña en eſta gouernaciō, que poblò año de 1572. el Capitan Franciſco Hernandez,y llamoſe primero ſanta Ana. Ay en la coſta deſta gouernacion el rio de Buhia,junto a la Ramada,y el de Pirás,y el de Palomino,adonde ſe ahogò el Capitā deſte nombre;y el de don Diego,los Ancones de Buritaca,y el cabo del Aguja junto a ſanta Marta, enfrente de la ſierra de Bonda, y el rio de Gayra al Poniente.

Cartagena. La prouincia y gouernacion de Cartagena en la coſta de Tierra firme,y mar del Norte, tendra de largo Leſte Oeſte,deſde el rio de la Madalena haſta el rio del Darien,ochēta leguas Norte Sur, y otras tantas haſta los confines del nueuo Reyno, aunque de viage dizen que ſon mas. Es la tierra montuoſa de cerros y valles de arboles altos,lluuioſa y humida:no echan ſimiente las ſemillas de Caſtilla:no ay trigo, ni oro ſino en algunas partes. Hazenſe muchas reſinas en algunos montes deſta gouernacion,y gomas aromaticas, y otros licores que ſacā de los arboles, y mucha cantidad de ſangre de Drago,y vn balſamo muy fragrāte y de grandes virtudes.

Ciudad de Cartagena. La ciudad de Cartagena eſtà junto a la mar,dos leguas de la punta de la Canoa al Poniente, en diez grados de latitud,y ſetenta y ſeys de lōgitud,1460.leguas đ Toledo, de mas de 500. vezinos, y entre ellos mas de dos mil mugeres. Reſide en ella el Gouernador,oficiales de la hazienda y caxa Real,y la Catredal ſufraganea al nueuo Reyno, con monaſterios de Dominicos,y Franciſcos. Su aſsiento es llano,y caſi como isla,por la banda del Norte la cerca la mar,y es coſta braua,y muy baxa; y por la de tierra tiene vn braço de mar que llega a vna cienaga, que es la laguna que llaman de Canapote, que crece y mengua por la orden de la mar,y a la miſma hora, y ſe paſſa de la ciudad a tierra firme, por vna puente y manera de calçada que tendra docientos y cincuenta paſſos.La ciudad eſta fundada en arena, y a dos braças hallan agua dulce,y aunque es algunas vezes enferma, no tanto como la coſta de Nombre de Dios, porque

los

los ayres respeto de la cienaga, suelē causar dolencias, pero es por la mayor parte sana. El puerto es de los buenos de las Indias, aunque los nauios grandes surgen lexos de la ciudad: tiene a la entrada vna isla como la de Escombrera en Cartagena de Castilla, aunque mayor, por lo qual la llamaron Cartagena, y la isla se dezia de Codego, aora la llaman de Carex, tendra dos leguas de largo, y poco mas de media de ancho: solia ser habitada de Indios pescadores, y no tiene agua. El primero que vio a Cartagena, año de 1502. fue Rodrigo de Bastidas; y año de 1504. salio a tierra Iuan de la Cosa, y hallò a Luys Guerra, y fueron los primeros que comēçaron la guerra con los Indios, que eran soberuios y atreuidos, y peleauan hombres y mugeres, con flechas emponçoñadas. Despues boluio Alō so de Ojeda con Iuan de la Cosa, por Piloto mayor, y Americo Vespucio por Marinero: y algunos años despues assentò ~~Gregorio~~ Hernandez de Obiedo, de poblar a Cartagena, y no salio con ello. Año de 1532. fue don Pedro de Heredia natural de Madrid, y la poblò, y pacificò mucha parte de la tierra, aunque con trabajo y maña, por ser la gente muy belicosa, y huuo vna muger de hasta diez y ocho años, que antes que la prendiessen matò con su arco ocho Castellanos.

Santiago de Tolù. La villa de Santiago de Tolù, seys leguas de la mar al Sudueste de Cartagena, doze leguas della, parte por mar, porque por tierra no se puede andar, y parte por las cienagas y mōtañas: es tierra sana, de muchas criançàs, y labranças, y frutas de Castilla: poblola el Adelantado don Pedro de Heredia.

Villa de Maria. La villa de Maria treynta y dos leguas de Cartagena, al Sur, tambien es poblacion de don Pedro de Heredia, año de 1534. La villa de santa Cruz de Mopox, setēta leguas de Cartagena por la mar y rio de la Madalena, cerca de cuya ribera està, y por donde se arrodea cerca de la mitad del camino, no es sana por estar entre pantanos: poblola vn Capitan de don Pedro de Heredia, año de 1535. El año de 1509. el Bachiller Enciso (como se ha dicho) poblò a santa Maria el Antigua del Darien, que es en esta gouernacion, desamparando a la villa de san Sebastian de Buena vista, que auia poblado el mismo año el Capitan Alonso de Ojeda, en la culata de Vrabà: y despues boluio a poblar a san Sebastian, el Capitan Alō so de Heredia, por el Adelantado su hermano, en vnos pequeños collados, casi media legua de la mar. Y el año de 1537. salio de san Sebastian el Licenciado Iuan de Vadillo, con buen numero de soldados, y padeciē do grandissimos trabajos, y por asperissimas sierras, y montes espessos. Llegò a la ciudad de Antioquia de la gouernacion de Popayan, y huuo soldado que desde alli llegò a la ciudad de la Plata, en los Charcas, que son mil y docientas leguas. S. Sebastian

La Barrāca. La Barranca de Malambo, que es vna casa de Aduana de la juridicion de Cartagena, treynta leguas della, en la ribera del rio grande, y veynte de santa Marta, y seys de la mar, adōde se descargan las mercaderias que se lleuan por tierra al nueuo Reyno, y desde la Barranca se suben por el rio cō canoas. Mas abaxo de Mopox entra el rio de Cauca en el de la Madalena, que tambien nace sobre Popayan: y mas a Cartagena y al Poniē te, està el Morro hermoso, y la punta de Zamba, y el Buhio del gato, o el Arboleda, y los siete Buhios, y la punta de la Canoa, dos leguas de Cartagena, y punta de los Ycacos a la entrada

trada del puerto, enfrente de la isla de Carex, y pũta de la Nao en tierra firme; a la otra entrada menor del puerto, y casi al Norte, vna isleta q̃ llaman Sardina; y en la costa de Tolù las islas de Baiù, que son seys, y a la entrada del golfo de Vrabà las seys q̃ llaman de san Bernardo, enfrente del rio Zenù: y mas adentro del golfo, Isla fuerte, y la Tortuga. El puerto de Zenù està veynte y cinco leguas de Cartagena, es vna bahia grande q̃ tiene su entrada por el Este, es segura: hazese aqui mucha sal, y tomò el nombre del pueblo de Zenù, que estaua sobre el rio.

El Dorado. En las prouincias del Dorado, o nueua Estremadura, que por cercania pertenecen al distrito del Audiencia del nueuo Reyno, han entrado por la mar, y por diuersas partes de tierra, muchos Capitanes, y no acaban de hallar las riquezas que la fama promete. Caen de la otra parte del rio de san Iuan de las Amazonas, por otro nombre Orellana, que algunos con yerro quieren que sea el Marañon, y aqui està el Orinoco, y otros grandes rios, y el golfo de Paria que haze la tierra firme, con la isla de la Trinidad, con las bocas de la Sierpe, y el Drago q̃ puso el primer Almirãte, adonde se vio en grã peligro, por el contraste que alli hazen las aguas dulces con las saladas, de que aun no tenia noticia; y aqui comiença la creciente de la mar a ser muy grande, hasta el estrecho de Magallanes, y va continuando por toda la costa del Pirù, y nueua España.

Pirù.

Las prouincias del Pirù, cuyo nõbre se ha ydo estendiendo mas de lo que fue al principio, incluyen todo el imperio de los Ingas, o mas, que quando se ganò se diuidio en dos gouernaciones, la de don Francisco Piçarro, dicha la nueua Castilla, desde el Quito hasta el Cuzco, sesenta leguas mas abaxo de Chincha: y la de don Diego de Almagro, llamada la nueua Toledo, docientas leguas hazia el estrecho, desde Chincha; las quales gouernaciones estuuieron distintas hasta que se fundò el Audiencia de los Reyes, y se proueyò Visorrey de los reynos del Pirù, en cuyo gouierno se incluyen, el Audiẽcia de S. Francisco del Quito, la de Lima, o de los Reyes, la de los Charcas, la gouernacion de Chile, y tierras del Estrecho, Islas de Salomon al Poniente, y por cercania las prouincias del rio de la Plata, y lo que determinadamente se comprehende debaxo del gouierno del Visorrey. Tendra de largo Norte Sur, de mil leguas arriba, y Leste Oeste, lo que està descubierto desde la mar del Sur a la del Norte. Passan por todas las prouincias del Pirù, las dos Cordilleras que se ha dicho, corriendo Norte Sur la de los Andes desde Popayan, y aun quieren muchos, que desde Tierra firme y nueua España, hasta acabar en el Estrecho, y la otra menos, desde el Quito hasta Chile, a lo largo de la costa, apartada doze leguas, poco mas o menos. Las 2. Cordillera de las Indias de Medio dia.

Por entre estas dos sierras passauã los dos caminos, el vno que llamauã de los Yngas, por los Andes desde Pasto hasta Chile, q̃ tiene nouecientas leguas de largo, y veynte y cinco pies de calçada, y de quatro en quatro leguas casas muy suntuosas, que llaman Tambos, en que auia prouision de comida, y vestidos, y de media a media legua hombres que estauan en postas, para lleuar recados, y ordenes de mano en mano. El otro camino yua por medio de los llanos, Los dos grandes caminos del Pirù.

ongo


NORTE
MAR DEL SVR
DESCRIPCION DEL AVDIENCIA
.10. DEL QVITO.
De la audiencia de Panamà
c. de corrientes
R. de salinas
Puerto de buenauentura
R. de lacus
R. de Sanjuan
S. fe de antioquia
Caramanta
Arma
Anzerma
R. Cauca
Cartago
Guadajara
Popayan
S. sebastian
Almaguer
Trugillo
Madrigal
Agreda
De la Audiencia del nuevo Reyno
Equinocial
la linea
el portete
los quiximies
Ca. de Sanfran.co
B. de S. mateo
Ancon de sardinas
R. de cedros
p. de anglares
R. de nycardo
R. de Saulucar
del gallo
el passao
SS. de quaque
Puerviejo
y. de la plata
p.to de Callo
p.ta de S. elena
Guayaquil
lapunà
Sa. Clara
S. fran.co del quito
Pasto
los Quixos
Auila
Baeça
Archidona
Riobamba
Cuenca
R. de tumbez
Lóxa
valladolid
Los Pacamoros
S.tiago de las montañas
Loyola
C. blanco
p.ta Parina
Payta
la silla
S. miguel de piurá
p.to de tangora
p.ta de aguja
Dela Audi. de los Réyes
Jaen

a lo largo de la costa de veynte y cinco pies de ancho, entre dos paredes altas de vn estado, desde Piura hasta Chile, adonde se yuã a juntar los dos caminos. Y hase de aduertir, que no se han de entender todas las Indias de Medio dia por Pirù, porque como se ha dicho, no es sino lo que comiẽça desde san Frãcisco del Quito, que està debaxo de la linea Equinocial, y corre de largo hasta Chile, saliendo de los Tropicos, que seran seyscientas leguas, y cincuenta de ancho, aunque hàzia los Chachapoyas ay mas, y està diuidido en tres partes: los llanos, que tienẽ diez leguas de ancho, y menos en partes, son la costa de la mar: las sierras que tendran veynte, y es todo cuestas con algunos valles, y los Andes otras veynte, que son espesissimos bosques y montes, y en tã poco trecho como cincuenta leguas distando ygualmente de la linea y Polo: ay tanta diuersidad, que en la vna parte casi siempre llueue, y en la otra casi nunca, que es la costa; y en la tercera que es las sierras que caen en medio destos estremos, vn tiempo llueue, y otro no, porque tiene su Verano y Inuierno como en Castilla: y la causa de no llouer en la costa, y llouer en los Andes, estan dichas al principio de la historia.

Aqui entra la tabla. 10.

Cap. XVII. Del distrito del Audiencia de S. Francisco del Quito.

EL Distrito del Audiencia que reside en el Quito, y confina por el Norte con la de Panamà en el puerto de la Buenaventura, y por el Nordeste con el nueuo Reyno, y por el Sur cõ la d Lima, tẽdra de largo por la costa del Sur, que es por donde mas se prolonga, como docientas leguas, desde el puerto de Buena ventura, que es en el golfo de Panamà, o de san Miguel, el puerto de Payta en la costa del Pirù, y desde alli de trauesia hasta lo vltimo de Popayan, mas de otras docientas y cincuenta, quedandole los limites abiertos por la parte de Oriente: incluyense en ella tres gouernaciones, sin las del Audiencia, q̃ son Popayan, los Quixos, y la Canela, y la de Iuã de Salinas, de los Pacamoros, y Guaxongo, diuididas en dos Obispados. Yguarsongo

El Quito. La prouincia y gouernacion del Quito, que es lo que gouierna el Audiencia, tendra de largo ochenta leguas, desde junto a la Equinocial a la otra parte, y en ella los siguientes pueblos de Castellanos. Su cielo y suelo, aunque està debaxo de la Equinocial, es semejante al de Castilla, claro y sereno, antes frio que caliente, y en partes adonde dura la nieue todo el año. Llueue desde Otubre a Março, que llamã el inuierno, y los otros meses se agosta la yerua, que aunque no es muy grande es a proposito para ganados de Castilla, de que ay muchos, y mucho trigo, y ceuada, y oro en algunas partes: y en esta region se viue muy apaciblemente, porque no ay cosa de mas gusto para la vida humana, que gozar de cielo sano y alegre, porque no tienen Inuierno que apriete con frios, ni Verano que afflixa cõ calores: y los pueblos son, la ciudad de san Francisco del Quito, adõde nacio Athaualpa Emperador del Pirù, està en medio grado de altura de la Equinocial, y ochenta y dos del Meridiano de Toledo, por vn circulo mayor 1686. leguas del, y sesenta de

de la mar del Sur, es de quinientos vezinos: reſide en ella el Audiencia para las coſas de juſticia, porque las del gouierno ſon a cargo del Viſorrey. Reſidē aſsimiſmo en eſta ciudad los oficiales del haziēda y caxa Real, y la Catredal deſte Obiſpado, ſufraganea al Arçobiſpo de los Reyes; tres monaſterios de Dominicos, Franciſcos, y Mercenarios: y en ſu juridiciō 87. pueblos, o parcialidades de Indios. En el ſitio adonde ſe fundò eſta ciudad auia vnos grādes apoſentos que edificò el Rey Topaynga; y los iluſtrò ſu hijo Guaynacapa, y ſe llamauan Quito, de donde tomò el nōbre la ciudad: poblola el Adelantado Sebaſtian de Belalcazar, ſoldado de don Franciſco Piçarro, hombre leal al Rey, por orden del Adelantado dō Diego de Almagro, q̄ le dexò por Gouernador de aquella prouincia, quādo fue a ella acabado el concierto cō el Adelātado dō Pedro de Aluarado.

Riobamba. Eſtà Riobamba en la prouincia de los Puruàes, es tierra ſemejante a Caſtilla en el temple, de yeruas, flores, y otras coſas: es vn pueblo de paſtores, eſtà 25. leguas al Sudueſte de S. Franciſco del Quito, camino d̄ los Reyes, en q̄ ay caſi 40. mil cabeças de ganado, la mayor parte ouejas Aqui teniā los Ingas vnos Reales apoſentos, y aqui tuuo el Adelātado Belalcazar vna porfiada batalla con los Indios, y los vencio, y en eſte lugar fue el concierto referido de dō Diego de Almagro y don Pedro de Aluarado, y en el eſtuuo primero fundada la ciudad del Quito.

Cuenca. La ciudad de Cuēca q̄ mandò fundar el Marques de Cañete, ſiendo Viſorrey del Pirù, q̄ por otro nombre ſe llama Bamba, 51. leguas del Quito al Sur, es Corregimiento a prouiſiō del Viſorrey cō vn monaſterio de Dominicos, y otro de Frāciſcos: en ſu juridicion ay ricas minas de oro, algunas de plata, y ricas d̄ azogue, cobre, hierro, y piedra azufre.

Loxa. La ciudad de Loxa, por otro nōbre la Zarça, 80. leguas de la ciudad del Quito, como al Sur, y 30. de Cuēca, es Corregimiēto proueido por el Viſorrey, tiene monaſterios de S. Domingo, y S. Franciſco: eſtà en el camino q̄ va del Cuzco al Quito, de dōde eſtà 80. leguas, en el hermoſo valle de Cuxibamba, entre dos rios: fundola en el año de 1546. el Capitan Antonio de Mercadillo, para pacificar los naturales que eſtauā alterados.

Zamora. La ciudad de Zamora, q̄ dizen de los Alcaydes, 90. leguas del Quito como al Sueſte, paſſada la Cordillera de los Andes: es Corregimiēto proueydo por el Viſorrey: tiene vn monaſterio de Frāciſcos, no ſe coge trigo por ſer la tierra muy lluuioſa: tiene ricas minas de oro, en q̄ ſe hallā granos de quatro libras de peſo y mas: poblola año de 1549. el Capitan Mercadillo, por cōuencion cō el Capitan Benauente: eſtà 20. leguas de Loxa, paſſada la Cordillera q̄ diuide las vertientes de la mar del Sur a la del Norte, los Indios la llamauan Zamora: ſu ſitio ſe llama Poroauca, q̄ ſinifica Indios de guerra: ſacaſe mucho oro, y ſe hā traido a ſu Mageſtad granos de doze libras, y ay ſalinas de agua ſalada.

Iaen. La ciudad de Iaen 55. leguas de Loxa, y 30. de los Chachapoyas, la fūdò año de 1549. el Capitan Diego Palomino, en las prouincias de Chuquimayo, en la de Chacaynga.

S. Miguel de Piura. La ciudad de S. Miguel de Piura en la prouincia de Chila, 120. leguas del Quito como al Sueſte, y 25. del puerto de Payta, adōde ſe acaba el diſtrito deſta Audiencia, es Corregimiento a prouiſion del Viſorrey: tiene vn monaſterio de la Merced, y aunq̄ en eſta tierra no llueue ſino por marauilla, ay

ay buenos regadios adonde se dà biē el trigo,y el mayz;y las semillas y frutas de Castilla. Està en la juridicion desta ciudad, el puerto de Payta, en 5. grados Australes,que es bueno,grāde,y seguro,adonde hazen escala los nauios q̄ van de Guatemala al Pirù. Fundò esta ciudad el Marques don Francisco Piçarro,año de 1531. la primera destos Reynos,y adōde se edificò el primer tēplo en honra de Dios, y de la santa madre Iglesia Romana. Toda la prouincia y comarça de los valles de Tūbez es seca, y el camino Real de los Ingas passa por estos valles de Piura,entre arboledas y frescuras,y entre el valle principal se juntā dos o tres rios: al principio estuuo la ciudad fundada en Tāgazala,de donde se mudò por ser sitio enfermo, y aora està entre dos valles, y toda via es algo enferma,en especial de los ojos,por los grandes vientos y poluaredas del Verano,y grandes humedades del Inuierno.

Guayaquil. La ciudad de Sātiago de Guayaquil, por otro nombre la Culata,60. leguas del Quito,y 15. de la mar al Sudueste, es Corregimiēto proueido por el Virrey: fundola el Adelātado Belalcazar,y auiēdose rebelado los Indios,y muerto a muchos Castellanos,la boluio a poblar año de 1537. el Capitan Frācisco d Orellana: es tierra fertilissima y apacible,y cō mucha miel en las cōcauidades de los arboles: las aguas deste rio q̄ corrē casi debaxo de la Equinocial,son tenidas por saludables para el mal Frāces,y otros semejātes, y va mucha gēte al rio a cobrar salud, por la multitud de la rayz de çarçaparrilla q̄ ay en el rio: no es muy grāde,ni los q̄ corrē a la mar del Sur son tā grandes como los q̄ desaguā en la mar del Norte, porq̄ corrē por poco espacio, y pero son recios, y con subitas auenidas, por caer de la sierra.

Mayores los rios q̄ vā a la mar del Norte q̄ los q̄ van a la del Sur.

Los Indios vsan de muchos artificios para passarlos,tienē en algunas partes vna maroma atrauessada,y en ella vn cesto,y metido en el el passagero le tiran desde la otra ribera. En otros rios va el Indio cauallero en vna balsa de paja, y pone a las ancas al q̄ passa: en otras partes tienē vna grā red de calabaças, sobre las quales se pone la ropa y las personas, y asidos con vnas cuerdas los Indios, vā nadādo y tirādo como cauallos de coche; y otros mil artificios vsan para passar los rios.

Como se passan los rios en el Pirù.

El puerto desta ciudad està junto a ella,porq̄ el rio es muy ancho,por dō de subē las mercaderias de la mar, y por tierra vā al Quito. Año de 1568. poblò el Capitā Cōtero la ciudad de Castro,en el valle de Vili,siendo Gouernador de los reynos del Pirù, el Licēciado Lope Garcia de Castro. Es Vili en las prouincias d Bunigādo,Imdinono,y Gualapa,q̄ llamā prouincia de las Esmeraldas,y saliò para ello de Guayaquil, y descubriò todas estas prouincias desde Passao hasta el rio de S Iuan, q̄ entra en el mar del Sur.

Puerto viejo.

La ciudad de Puerto viejo como 80. leguas de S. Frācisco del Quito,al Poniēte,aunq̄ no de camino abierto, y otras 50. de Sātiago de Guayaquil, por donde se va desde el Quito: està en su districto el Passao, q̄ es el primer puerto de la tierra del Pirù, y del, y del rio de Santiago,començo la gouernaciō del Marques dō Francisco Piçarro: y por ser esta tierra tā vezina a la linea Equinocial,q̄ està en vn grado,creen algunos q̄ es mal sana, pero en otras partes tā cercanas a la linea, se viue cō mucha salud, fertilidad, y abundancia de todas las cosas para el sustento de los hombres,contra la opinion de los antiguos; y es assi, que los Indios desta tierra no viuen mucho, y crian muchos dellos vnas berrugas bermejas en las

frentes y narizes, y otras partes, que demas de fer mal graue, los afea mucho, y creefe que procede de comer algun pefcado. En efte diftrito efta el pueblo de Manta, adõde hã acudido grandes riquezas de la tierra adentro, y fe tiene por cierto, que aqui ay mina de las efmeraldas, que fon las mejores de las Indias, y nacen en piedras como chriftal, y van haziendo como vẽta, y poco a poco cuaxãdo, y afinandofe, y de medio blancas, y medio verdes, van madurando y cobrando fu perfecion. Poblò efta ciudad el Capitan Francifco Pacheco, año de 1535. por orden de don Diego de Almagro: tiene muchos Indios de guerra, ay en ella vn monafterio de la Merced; no fe coge trigo, porq̃ llueue los ocho mefes del año defde Otubre para adelante, y ay muchas buenas mueftras de oro.

Como fe crian las efmeraldas.

Puertos y puntas dela cofta defta gouernacion.

Ay en la cofta defta gouernacion los puertos, islas, y puntas figuiẽtes. El Ancon de Sardinas antes de la bahia de Santiago, que eftà quinze leguas de la pũta de Manglares al Sur, y luego la de fan Mateo, y defpues el cabo de fan Francifco, y paffado el los Quiximiès, quatro rios antes del Portete, adonde los negros que fe faluaron de vn nauio que dio al traues, fe juntaron con los Indios, y han hecho vn pueblo; y el Paffao, vna pũta o puerto de Indios, por donde dizen que paffa la Equinocial, cerca de las fierras de Queàque, y la bahia de Carà que es antes de Puerto viejo, vn grado de la Equinocial al Sur, y cinco leguas de alli el cabo de fan Lorẽço, y cerca de alli isla de Plata, y adelante los puertos de Callo, y Calàngo, antes de la pũta de fanta Elena, en dos grados de altura; el rio de Tumbez en quatro grados, y la isla de la Punà cerca del, y la de fanta Clara algo mas a la mar, y Cabo blanco quinze leguas de Tumbez al Sur, y luego punta de Parina, y al Sur isla de Lobos quatro leguas del puerto de Payta fobredicho, y la Silla antes de la pũta del Aguja, y puerto de Tangora.

Vn pueblo de negros.

Los naturales defta tierra dizen, que antiguamente llegaron alli por la mar en balfas, que fon muchos maderos juntos y atados vnos con otros, hombres tan grandes que tenia tanto vno dellos de la rodilla a baxo, como vn hombre ordinario en todo el cuerpo, y que hizieron vnos pozos hondifsimos en peña viua, que oy dia fe veen con agua muy frefca y dulce en la punta de fanta Elena, que es obra de gran admiracion, y que porque vfauan de nefandifsimos pecados, cayò fuego del cielo que los confumio a todos, y aora fe hallan en aquel fitio grandifsimos hueffos de hombres, y pedaços de muelas de catorze onças de pefo, y en nueua Efpaña, en el diftrito de Tlafcala, fe hallan hueffos de la mifma grandeza. Ay en efta punta de fanta Elena, ojos y mineros de alquitran, tan perfeto que fe podria calafetear con ello, y fale muy caliente.

Los gigantes de la pũta de fanta Elena.

Cap. XVIII. De Popayan, los Quixos, y la Canela, Pacamoros, y Guahongo, que es lo demas del diftrito del Audiencia del Quito.

LA Gouernacion de Popayan ciẽto y veynte leguas Norte Sur, defde los confines de la prouincia del Quito, debaxo de la Equinocial, hafta los de Cartagena por

Popayan.

por el Norte, y otras ciento desde los del nueuo Reyno por el Oriente, hasta la mar del Sur, en que ay algunos pueblos de Castellanos, parte del Audiencia del Quito, y parte del nueuo Reyno: es la tierra comunmente fragosa, y muy lluuiosa, y por tanto ay poco mayz, y menos trigo, y no muchos ganados, pero es rica de minas de oro, y los pueblos son los siguientes.

La ciudad de Popayã. Està en dos grados y medio a la parte Setentrional de la Equinocial, la ciudad de Popayan, y en setenta y ocho y medio de longitud, 1580. leguas de Toledo: reside en ella vn Teniente de Gouernador, la Catredal, y vn monasterio de la Merced. Poblò esta ciudad el Adelantado Sebastian de Belalcazar, año de 1537. la gente destas prouincias es muy diferente de la del Pirù, porque esta es de mejor razon, y viuia en mas policia: los desta gouernacion viuian como en behetrias. Llamose Popayan, porque tal era el nombre del Cazique señor della: tiene parte en la costa de la mar del Sur, y altas sierras que van al Oriente: y por otra parte la Cordillera de los Andes; y de ambas partes salen muchos rios, y es vno el de la Madalena, que desagua en la mar del Norte: ay en esta gouernacion pueblos frescos y sanos, y otros calientes y enfermos.

Cali. La ciudad de Cali està en quatro grados y veynte y dos leguas de Popayan, y veynte y ocho de la mar del Sur, fue poblada año de 1537. por el Capitan Miguel Muñoz, y primero la hizo Sebastian de Belalcazar en los pueblos q̃ llaman los Gorrones, tiene su asiento en vn valle llano, arrimada al pie de vna sierra, es su temple caliente, reside en ella el Gouernador, y los oficiales del hazienda y caxa Real, vna casa de fundicion, vn monasterio de la Merced, y otro de san Agustin. Cae en su juridicion el puerto de Buenauentura en tres grados y medio de altura: residen en el algunos vezinos para recebir las mercaderias: son los Indios de Cali de buena condicion, y buenos Christianos, llamose su antiguo señor Lisupete. La villa de santa Fè de Antioquia mas de cien leguas de Popayan al Nordeste, en las riberas del rio Cauca, del distrito del Audiencia del nueuo Reyno, y Obispado de Popayan, rica de minas de oro, y junto al cerro de Buritaca nombrado por el mucho oro que huuo en el: està poblada en vnos llanos. Los naturales son buena gente, de buen cuerpo y blancos, y el temple es tal que se salen a dormir fuera de las casas, sin que les ofenda el sereno: criase ganado, muchas frutas, y pescado en los rios y cienagas: poblola el Capitan Gaspar de Rodas, por comission del Adelantado Belalcazar, año de mil y quinientos y quarenta y vno. Antioquia.

Caramanta. La villa de Caramanta, sesenta, o setenta leguas de Popayan al Nordeste, junto del gran rio Cauca, del distrito del Audiencia del nueuo Reyno, gouernacion y Obispado de Popayan, abundosa de mayz, y de otras semillas, sin trigo, y con poco ganado, aunque muchos puercos: vase por el rio en cinco o seys horas, hasta Antioquia, aunque ay cincuenta leguas, porque corre mucho: es poblacion del Adelantado Belalcazar. La villa de Santiago de Arma, que tiene muchas minas de oro, cincuenta leguas de Popayan al Nordeste, declinando al Oriente, es del Audiencia del nueuo Reyno, gouernacion y Diocesi de Popayan, sin trigo ni semillas de Castilla, pero abundante de las de la Arma.

 tiera.

tierra. Poblò efta villa el Adelantado Belalcaçar, y aqui cortò la cabeça al Marifcal Iorge Robledo; eftà 16. leguas de Ancerma: los naturales fon tan carniceros q̃ los viuos fon fepultura de los muertos, porq̃ fe ha vifto comer marido a muger, hermano a hermana, y hijo a padre, y auiẽdo engordado algun cautiuo, el dia q̃ le hã de comer le facã cõ muchos cãtares, y el feñor manda q̃ vn Indio le vaya cortando cada miẽbro, y viuo fe le vã comiendo, y defpues de la poblacion de Arma fe hã comido mas de ocho mil Indios y algunos Caftellanos, hã padecido efte martirio.

Inhumanidad de los Indios de la comarca de Arma.

La villa de fanta Ana de Ancerma 50. leguas de Popayã al Nordefte, en la ribera de Cauca, del Audiencia del nueuo Reyno, gouernaciõ y Obifpado de Popayã, fin ganados, ni trigo, muy infeftada de rayos: fundola el Capitan Iorge Robledo, por ordẽ de Lorenço de Aldana. Tambiẽ fon los naturales comedores de carne humana, andan defnudos, no tienẽ idolos ni cofa de adoraciõ: ay en efta juridiciõ buenas minas de oro, el tẽple es calurofo, y caẽ muchos rayos. La ciudad de Cartago, 25. leguas de Popayã como al Nordefte, es del Audiencia del nueuo Reyno, gouernaciõ y Obifpado de Popayã, fin trigo ni femillas de Caftilla: es tierra tẽplada y fana, de poco oro, llueue mucho, no fe cria otro ganado fino vacas, y yeguas: tiene muchas fierras, en las quales fe crian muchos leones, tigres, offos, y dantas, y puercos mõtefes: tiene vn monafterio de Francifcos: poblola el Capitã Iorge Robledo, y llamofe Cartago, porq̃ todos los pobladores fuerõ de Cartagena. La villa de Timaná 40. leguas d̃ Popayã, al Suefte, y 60. de fanta Fé de Bogotá, y 30. de las prouincias del Dorado: ay aqui vn Teniente de Gouernador, que tambiẽ tiene a fu cargo a fan Sebaftian de la Plata: van difminuyendo los Indios de fu comarca, porque fon tan inhumanos que en muchas partes tienen publicas carnecerias de hombres q̃ cautiuan. Tiene fu afsiẽto en el principio del valle de Neyua, es fu temple calidifsimo: eftà en fus terminos vn cerro de donde fe faca piedra Ymã; y eftan cerca los Indios Paczes, y los Pixaos que tambien fon Caribes.

Ancerma.

Cartago.

Timanà.

Inhumanidad deftos Indios.

Adonde fe halla la piedra Yman.

La ciudad de Guadalajara de Buga, quinze leguas de Popayan al Nordefte, es del diftrito del Audiencia del Quito, y Diocefi de Popayan. La ciudad de S. Sebaftian de la Plata, en los confines defta gouernacion, 35. leguas de Popayan, y 30. de fanta Fè al Sudueſte, Diocefi de Popayan, adõ de ay muchas minas de plata, y en fu comarca veynte y quatro repartimiẽtos: eftà tres leguas del puerto de Onda, en el rio grande de la Madalena, adonde defembarcan los que fuben de Cartagena: efta poblada en llano, junto al rio Guali: ay en la tierra muchos tẽblores, y en Inuierno es mas caliente que fria. Los naturales fe vã acabando, porque fe los comen los Caribes que llaman del Rincon, y tienen publica carniceria dellos, fin que fe pueda remediar: y poblò efta ciudad el Adelantado Belalcazar. La ciudad de Almaguer veynte leguas de Popayan al Suefte, es fertil de trigo, mayz, y otras femillas, y ganados, y tiene oro: poblola el Capitan Alonfo de Fuenmayor, por ordẽ del Licenciado Brizeño Gouernador, y juez de refidẽcia de Popayã: tiene fu afsiento en vn cerro de zabana, y fu temple es frefco, y la gente anda veftida de ropa de algodon.

Buga.

S. Sebaftian de la Plata.

Almaguer.

S. Iuan de Truxillo, y por otro nõbre Yfcance, 30. leguas de Popayan al Suefte. La ciudad de Madrigal, o Chapanchica, 35. de Popayan como al

Truxillo.

Madrigal.

al Sur, tierra aſpera, y adonde no ſe dà trigo, ni ſe cria ganado, aunque el mayz ſe da dos vezes al año en ſu juridicion: y por el aſpereza de la tierra ſon los naturales malos de pacificar, y en eſta ciudad, en la de Agreda, y Almaguer, ay minas de oro. Agreda, y por otro nombre Malaga, eſtà 45. leguas de Popayã al Sudueſte. La ciudad de S. Iuã de Paſto, dicha aſsi porq̃ es tierra de muchos paſtos, eſtà 50. leguas de Popayã, como al Sudueſte, y otras tantas del Quito como al Nordeſte, y en vn grado de la Equinocial Dioceſi del Quito, en buena tierra, đ buen tẽple, y abũdoſa de mayz, y otros mãtenimiẽtos, cõ minas de oro, en ſu comarca 24. mil Indios de encomiẽda, que no ſon Caribes, ſino de malas cataduras, ſuzios, y ſimples: no tuuierõ idolos en tiẽpo de ſu Gentilidad, creian que deſpues de muertos auiã de yr a viuir a partes mas alegres. El rio q̃ llaman Caliẽte, eſtà entre Paſto y Popayã, es de agua muy delicada, y paſſado eſte rio eſta la ſierra adõde fue ſiguiẽdo Gonçalo Piçarro al Viſorrey Blaſco Nuñez Vela, y haſta el rio Angaſmayo, q̃ eſta en eſta prouincia llegò el Rey Guaynacapa. Paſſado el rio Caliẽte en vna ſierra, eſtà vn bolcan q̃ echa cãtidad de humo, y reuẽtò en tiẽpos antiguos, ſegũ dizẽ los naturales de la tierra. Los Filoſofos queriẽdo declarar lo q̃ ſõ eſtos bolcanes, dizẽ, q̃ como en la tierra ay lugares q̃ tienen virtud de atraer materia vaporoſa, y cõuertirla en agua, de q̃ ſe hazẽ las fuentes q̃ ſiempre manan: tãbien ay lugares q̃ atraen aſsi exalaciones ſecas y calientes, q̃ ſe conuiertẽ en fuego y humo, y q̃ con la fuerça dellas lançan tambien otra materia grueſſa q̃ ſe reſuelue en ceniza, o en piedra, y eſtos ſon los bolcanes. Tiene S. Iuan de Paſtos monaſterios de Dominicos, Frãciſcos, y Mercenarios: es tierra fria, cõ abundancia de comida, tiene ingenios de açucar, y muchas frutas de la tierra y de Caſtilla: quãdo la poblò el Capitan Lorẽço de Aldana, año de 1539. la llamò Villauicioſa de Paſto, eſtà 40. leguas de la mar del Sur, hàzia la isla Gorgona.

Agreda.

S. Iuan de Paſto.

Que ſon los bolcanes, y de que proceden.

Hanſe deſpoblado, o diſminuido en eſta prouincia, la ciudad de Antioquia, la villa de Neyua en el valle de Neyua. 20. leguas de Tumanà, y fue por el rigor de los Indios Paezes, y Pixaos, y por los Manipos, en el valle de Saldaña, y la ciudad de S. Vicente de los Paezes, 60. leguas de S. Iuan de los Llanos, en los cõfines de Popayã, q̃ fundò Domingo Lozano, y la ciudad de los Angeles 22. leguas de Tocayma, y 9. de Neyua. Ay en la coſta q̃ eſta gouernacion alcãça en la mar del Sur, deſde cabo de Corrientes, q̃ eſta en 5. grados Setentrionales de la linea, el rio de Salinas, entre cabo de Corrientes y la isla de las Palmas, en 4. grados y vn tercio: y en la coſta q̃ ay haſta la Gorgona, el rio de S. Iuan entre otros muchos q̃ hazẽ la tierra muy pantanoſa, y enfrente de la boca la isla Gorgona, dos leguas de cõtorno, adonde eſtuuo don Franciſco Piçarro deſamparado de ſu gente, cõ ſus treze cõpañeros. El rio de S. Lucar, y el de Nicardo antes del de Zedros, en 2. grados de la linea en q̃ eſta la isla del Gallo, y deſpues puerto de Cruz, y punta de Manglares, adõde comiença la coſta del Quito.

Neyua.

S. Vicente.

Los Angeles.

Rios, cabos y puntas de la coſta deſta gouernacion.

De la gouernacion de los Quixos y la Canela, no ſe tiene mas noticia de caer del Oriente de la prouincia del Quito, y parte del Medio dia, hazia la gouernaciõ de Iuan de Salinas, ay en ella tres pueblos de Caſtellanos con Gouernador que prouee el Viſorrey del Pirù, y en lo eſpiritual es del Obiſpado del Quito: la tierra es aſpera, y montuoſa, ſin trigo, y mayz

Los Quixos, y la Canela.

poco, con vnos arboles que parecen de canela. El primer pueblo es Baeza diez y ocho leguas de S.Frãciſco del Quito, como al Sueſte, adõde reſide el Gouernador: la ciudad de Archidona 20. leguas adelãte de Baeza: la ciudad de Auila al Norte de Archidona.

Pacamoros y Yguaſſongo. La gouernacion y prouincia de Pacamoros, y Yguaſſongo, o de Iuã de Salinas, cuyos limites y terminos ſon 100. leguas q̃ ſe le ſeñalaron al Oriente, deſde 20. leguas mas adelante de la ciudad de Zamora, en la Cordillera de los Andes, y otras tantas Norte Sur, es tierra buena en tẽple y diſpoſicion, para trigo, ſemillas, y ganados, de ricas minas de oro en q̃ ſe hallan granos muy grãdes: ay en ella quatro pueblos del Obiſpado del Quito, q̃ los fundò el Capitã Iuan de Salinas: la ciudad de Valladolid en 7. grados de altura, 20. leguas de Loxa al Sueſte, paſſada la Cordillera del Pirù: la ciudad de Loyola, o Cũbinània, 16. leguas al Oriẽte de Valladolid: la ciudad de Sãtiago de las Montañas, 50. leguas de Loyola, como al Oriente, y en ſu comarca mucho oro, y muy ſubido d̃ ley; y quãto al oro, ay poca neceſsidad de tratar de ſus excelẽcias; pues ſe tiene por el ſupremo poder del mundo. Sacaſe en eſtas Indias en tres maneras: la primera es en pepita, q̃ ſon pedaços enteros ſin mezcla de otro metal, q̃ no tiene neceſsidad de ſer beneficiado por fuego, y eſtos granos de ordinario ſon como vna pepita de calabaça, y algunas vezes mayores: deſte oro ſe halla poco, reſpeto de lo demas. La ſegũda manera es en piedra, q̃ es vna veta que nace en la miſma piedra, y eſtas piedras ſe hallan en la gouernaciõ de Iuã de Salinas bien grãdes, paſſadas todas de oro, y algunas que ſon la mitad de oro, lo qual ſe halla en pozos y minas, y es muy dificultoſo de labrar. La tercera ſe ſaca en poluo, y es la mayor cantidad, y eſto ſe halla en rios o lugares por donde ha paſſado algũ torrẽte de agua; y los rios deſtas Indias tienen mucho, eſpecialmẽte en los reynos de Chile, el Quito, nueuo Reyno de Granada: y en los principios del deſcubrimiẽto huuo mucho en las islas de Barlouento. El mas ſubido es lo de Carabaya en el Pirù, y lo de Valdiuia en Chile, porque llega a 23. quilates y medio, y aun paſſa.

En quantas maneras ſe ſaca el oro en el Pirù y otras partes.

Aqui entra la tabla. 11.

Cap. XIX. Del diſtrito del Audiencia de los Reyes.

ES Propia, y particularmente lo que ſe dize Pirù, el diſtrito del Audiencia de los Reyes, y ſe comprehende Norte Sur, deſde ſeys haſta ſiete grados de altura Auſtral, q̃ ſon docientas y veynte leguas, aunq̃ de viage ponen trecientas, deſde la punta del Aguja adelãte de Payta, por donde ſe junta cõ el Audiẽcia del Quito, haſta paſſada la ciudad y puerto de Arequipa, adonde comiẽça la de los Charcas, Leſte Oeſte. Tẽdra lo poblado deſta Audiẽcia, como haſta 100. leguas de la coſta de la mar del Sur para el Oriente, por donde le quedan limites abiertos haſta las prouincias del rio de la Plata, y del Braſil, lo q̃ ay deſde la Cordillera adõde ſe ha dicho q̃ continuamente llueue, haſta la mar, llaman los llanos del Pirù, en los quales no llueue, ni truena, porq̃ la grã altura de la ſierra abriga los llanos, de ſuerte, que no dexa ſoplar viento de tierra, por lo qual reyna el viento de la mar, que no teniendo contrario no eſprime los

Porque no llueue en los llanos del Pirù.



II
DESCRIPCION DEL DESTRIETO
DEL AVDIENCIA DE LIMA
NORTE
del audiencia del quito
p.ta del aguja
y.as de lobos
Pazcamayo
San. Roq.
Miraflores
p.to de malabrigo
Trugillo
guanampe
p.to de Santa
L aparrilla
p.to ferrol
p.to de Cazma
p.to de guarmei
la barranca
p.to de Gaura
Arnedo
Chancay
Los Reyes
Cañete
el Guarco
y.as d. lobos
p.ta de Chica
p.to de Sangalla
valuerde
p.to de yca
la nasca
quilca
p.to de S. loren
R. de arequipa
R. del nombre d. Dios
del au ds. de los Charcas
Arequipa
Tititaca
S. Ju.o del oro
el Cuzco
S. fra.co de la vitoria
vilcanota
Oropesa
Guamanga
Guannco
Caxamalca
Chachapoyas
S.tiago de los valles
La Cordillera
LOS ANDES
MAR DEL SVR

los vapores que se leuantã para que hagan lluuia, de manera que el abrigo de la sierra estorua el condensarse los vapores: y esta falta de materia causa que en aquella costa seã los vapores tan delgados que no hazẽ mas de vna neblina humida, q̃ es prouechosa para sazonar las sementeras, las quales no tienẽ sin la neblina tanta virtud, por mucha agua de regadio q̃ aya. Es la tierra toda arenales, saluo los valles que se hazen en las corrientes de los rios, que baxan de la sierra, adonde se coge con el regadio mucho pan, vino, azeyte, açucar, y las demas semillas, y frutas de Castilla, y de la tierra: y en las faldas y laderas de la sierra, ay grandes pastos y criaderos de ganados, y el tẽple vario, y como se puede dessear, porq̃ lo alto es frio, y lo baxo caliente, y los medios participantes de los estremos, segun que mas o menos se llegan a ellos. El gouierno desta Audiencia, y de la del Quito, ỹ los Charcas, es a cargo del Visorrey, y ay los pueblos siguientes en el distrito desta Audiencia.

Calidades de la sierra del Pirù.

Ciudad de los Reyes.

La ciudad de los Reyes, o de Lima, porq̃ se llamaua assi el valle, que era el nombre de su Cazique, y es el mayor valle y mas ancho, de todos los que ay desde Tumbez hasta el: està cerca de la mar del Sur, en doze grados de altura Austral, y ochenta y dos del Meridiano de Toledo, de donde dista como 1820. leguas por vn circulo mayor: tiene mas de tres mil vezinos: fundola el Marques dõ Francisco Piçarro, en principio del año de 1533. porque sospechando q̃ el Adelantado don Pedro de Aluarado baxaria a la costa de la mar, quãdo fue con exercito desde Guatemala, entretanto que don Diego Almagro yua a resistirle a las prouincias del Quito, fue a tomarle los passos de la mar. Iunto a esta ciudad, a la parte de Leuante, passa vn rio de dõde toman agua todas las casas, y sus jardines, en que ay excelentes frutas de Castilla y de la tierra, y es vno de los mejores temples del mũdo, pues no ay hambre, ni peste, ni llueue, ni truena, ni caen rayos ni relampagos, sino que siempre està el cielo sereno y muy hermoso.

Reside en esta ciudad el Visorrey, y el Audiencia Real, vna sala de Alcaldes de Corte, los oficiales de la hazienda y caxa Real, el tribunal de la santa y general Inquisicion, que se fundò al mismo tiẽpo que el de nueua España, siendo Inquisidor general en estos Reynos, el Cardenal don Diego de Espinosa Obispo de Siguẽça, auiendose en ello procedido con madura deliberacion, para el aumento de nuestra santa Fè Catolica, y religion Christiana. Ay assimismo en esta ciudad vna Vniuersidad, adonde se leen las ciencias muy doctamẽte, y Catredas de diuersas lenguas de Indios, en que son muy diligẽtes los padres de la Cõpañia de Iesus, para hazer fruto en la predicacion del Euangelio. Tambien reside en esta ciudad la Metropoli Arçobispal, cuyos sufraganeos sõ los Obispos de Chile, Charcas, Cuzco, Quito, Panamà, Nicaragua, y rio de la Plata: ay tres parroquias y cinco monasterios de las quatro ordenes, y de la Compañia de Iesus, y dos de monjas. Està el Callao, que es su puerto, dos leguas della, grãde, capaz, y muy bueno, adonde ay cantidad de casas, vn Alcalde, y vna casa de Aduana, vna Iglesia, y vn monasterio de religiosos Dominicos: aqui se ha visto poner a enfriar el agua o el vino en frascos, metidos en la mar, de donde se infiere que el Oceano tiene virtud de templar y refrescar el calor demasiado: muchos afirman que ay en esta ciudad doze mil

mugeres de todas naciones, y veynte mil negros.

Arnedo. La villa de Arnedo en el valle de Chancai, diez leguas de los Reyes, y media de la mar, con vn monaſterio de Dominicos, rico de viñas: fundola el Cõde de Nieua. Santa. La villa de la Parrilla, o Santa, por el valle adonde eſtà, cincuenta y cinco leguas de los Reyes, y quinze de Truxillo cerca de la mar, junto a vn rio grande y hermoſo, con buẽ puerto, en nueue grados, adonde hazen eſcala los nauios que nauegan por la coſta del Pirù. Truxillo. La ciudad de Truxillo en el valle de Chimo, que primero trazò don Diego de Almagro, y deſpues fundò el Marques don Franciſco Piçarro, año de 1533. Tiene muchas viñas, y frutas de Caſtilla, y trigo: es todo regadio, y tierra ſana, y ay grandes naranjales, y criãça de gallineria. Eſtà en ſiete grados y medio, ochẽta leguas de Lima, junto a la mar, con monaſterios de ſanto Domingo, ſan Franciſco, y ſan Aguſtin, y otro de la Merced, y oficiales Reales proueidos por el Virrey: y en ſu comarca, como cincuenta mil Indios tributarios, en quarenta y dos repartimientos. Es el puerto dos leguas, en vna bahia deſabrigada, mala y de poca ſeguridad. Miraflores. La villa de Miraflores en el valle de Zana, nouenta y cinco leguas de la ciudad de los Reyes, a la parte del Norte, y cerca de la mar. Chachapoyas. La ciudad de Chachapoyas, o S. Iuan de la Frontera como ciento y veynte leguas de la ciudad de los Reyes, al Nordeſte, tiene vn monaſterio de la Merced y otro de Franciſcos: ay en ſu comarca trigo, mayz, y lino, muchas minas de oro, y mas de 20. mil Indios tributarios, los quales mucho tiempo valientemente reſiſtierõ a los Ingas por ſu libertad, pero al cabo quedaron vencidos, y a muchos, por mayor quietud de la tierra, lleuaron al Cuzco, y poblaron en vn collado que llaman Carmenga. Eſtos ſon los Indios mas blãcos y de mejor gracia de todas las Indias, y las mugeres mas hermoſas. En eſta prouincia entrò el Mariſcal Alonſo de Aluarado, año de 1536. por orden del Marques don Franciſco Piçarro, y la pacificò, y poblò la dicha ciudad en vn ſitio fuerte llamado Leuãto, y deſpues ſe paſſò a la prouincia de los Guãcas.

Santiago de los Valles. La ciudad de Santiago de los Valles, o Moyobamba, mas de cien leguas đ los Reyes, como al Nordeſte, y veynte y cinco de ſan Iuã de la Frõtera, eſtà en comarca muy lluuioſa, y abundãte de ganados. Leon del Guanuco. La ciudad de Leon del Guanuco, cincuẽta leguas de la ciudad de los Reyes al Norte, cerca del camino Real de los Ingas, deſuiado algo al Oriente: tiene monaſterios de Dominicos, Franciſcos, y de la Merced, y en ſu comarca 30. mil Indios tributarios. El año đ 1539. por la guerra que el tirano Yllotopa hazia a eſta prouincia, embiò el Marques don Franciſco Piçarro al Capitan Gomez de Aluarado que la fundò, y deſpues ſe deſpoblò, y la reedificò Pedro Barroſo, y paſſada la batalla de Chupas el Licẽciado Vaca de Caſtro, embiò al Capitan Pedro de Puelles q̃ la acabaſſe de aſſentar. Eſta en buen ſitio y ſano, abundante de mantenimientos y ganados: tiene minas de plata, y la gente es de buena razõ: cogeſe mucho trigo, porq̃ los Indios hã aprẽdido a ſer buenos labradores, porq̃ como en eſtas Indias no auia trigo ni ceuada, ni mixo, ni panizo, ni ninguna ſimiẽte del pã de Europa, y no conociã ſino otros generos de grano y de rayzes, de lo qual era el principal el mayz, q̃ ſe hallò caſi en todas las Indias, los naturales han guſtado mucho dello, y lo han recebido bien en las partes adonde ſe dà, porque el

mayz

Calidades del mayz. mayz no es tan fuerte, ni da tanta sustancia como el trigo, es mas gruesso, y caliente, y engendra sangre, nace en cañas, y lleua vna o dos mazorcas, y lo comen algunos Castellanos, adonde no pueden escusarlo.

Guamanga La ciudad de Guamãga, o S. Iuan de la Vitoria, 60. leguas đ Lima, al Sueste en el camino de los Ingas, Obispado del Cuzco, tiene monasterios de Dominicos Franciscos, y de la Merced, y vno de monjas, y en su comarca mas de treynta mil Indios tributarios, es fertil de trigo, y vino, y rica de minas de plata, fundò esta ciudad el Marques don Francisco Piçarro año de mil y quinientos y treynta y nueue, la primera vez la puso en vn pueblo de Indios llamado Guamanga, cerca de la gran cordillera de los Andes, y dexò por su Teniente al Capitan Francisco de Cardenas, y despues se mudò adonde aora està, que es vn llano cerca de vnas pequeñas sierras a la parte del Sur, cerca de vn arroyo de buen agua, ay en esta ciudad las mejores casas del Pirù, de piedra, y ladrillo, el sitio es sano, sin que ofenda el Sol, el ayre, ni sereno, ni el humido, ni el calido: hallanse en su comarca vnos grandes edificios que los Indios dizen que hizieron ciertos hõbres blancos, y barbados, que alli llegaron antes de los Ingas, muy diferentes de la traça de los que labrauã los Ingas: los mas de los naturales de esta tierra son Mitimaes, que quiere dezir trasplãtados, porque vsauan los Ingas para mayor seguridad de su Imperio, sacar de vna prouincia la gente de quien no se fiaua, y embiarla a viuir a otra.

Està Guamanga sesenta leguas del Cuzco, y en el camino estan las lomas, y llano de Chupas, adonde pelearon Vaca de Castro, y don Diego de Almagro el moço, y mas adelante en el camino Real, estan los edificios de Vilcas en Andabaylas, onze leguas de Guamanga, que fue el centro del Imperio de los Ingas, y aqui estaua el gran tẽplo del Sol, y la prouincia de los Andabaylas es larga, y de mucho ganado domestico, y de muchos bastimentos, de aqui se llega al rio de Abancay nueue leguas mas al Cuzco, adonde el Adelãtado don Diego de Almagro el viejo, desbaratò, y prendiò a Alonso de Aluarado, general del Marques don Francisco Piçarro, sigue el rio de Apurima a 8. leguas del Passado que es muy grande, y luego la sierra de Vilcaconga, adonde el dicho Adelantado Almagro venciò vna gran batalla a los Indios, antes đ ganar el Cuzco, y cerca esta el valle de Xaquixaguana entre dos cordilleras de sierras, no ancho, ni largo adonde el Presidente ~~Pedro la~~ Gasca, mediante la virtud de aquellos valerosos, y fieles Capitanes Ynojosa, Pedro đ Valdibia, Gabriel de Rojas, Alonso de Aluarado, y otros de los quales en su lugar se hara particular mencion, deshizo a Gonçalo Piçarro, y le prendiò: y deste valle a la ciudad del Cuzco, ay cinco leguas: y en este valle se coge mucho trigo: ay muchos ganados.

Capitu. XX. De lo que resta del Audiencia de los Reyes.

A Ocho o diez leguas de la ciudad de Guamanga, como al Noruest estan las minas de Guancabelica, q̃ llaman el Asiẽto de Oropesa, adonde de ordinario residen mas de trecientos Castellanos, los Indios las beneficiauã para sacar la piedra colorada, para pintarse o embixarse, Minas del Azogue.

 bixarse,

bixarſe quando en tiempo de ſu gẽtilidad yuã a la guerra, q̃ es el bermellon: y gouernãdo en el Pirù el Licẽciado Lope Garcia de Caſtro, año de mil y quinientos y ſeſenta y ſeys, vn Portugues llamado Enrique Garces, conſiderando que del bermellon ſe ſaca el azogue, fue a hazer enſaye, y hallò ſer aſsi: eſte metal lleuauan los Romanos de Caſtilla en piedra, y de ello ſacauã el azogue, y lo tuuierõ por gran riqueza, los Indios no lo conocieron, ni pretendieron mas del bermellon, el mayor prouecho que da el azogue, es para limpiar la plata, y apurarla de la tierra, plomo, y cobre, con q̃ ſe cria, a los otros metales, todos los corcome, y oradacomo el eſtaño, yerro, y plomo, y por eſto lo lleuan en cueros, o vaſos de tierra, ſirue tambien el azogue para otros efetos, y coſas medicinales.

Prouecho del azogue.

En eſte aſsiento de Guania Velica ay vna fuente, que como va manando el agua ſe quaxa en peña blanda, de la qual labran las caſas, y los hombres, o animales que la beuen, mueren, porque en el cuerpo ſe conuierte en piedra. En los baños que llamã de Inga cerca del Cuzco, ay dos caños de agua cerca el vno del otro, que el primero es caliente, y el ſegundo frio, que parece que Dios los puſo alli para templarſe, en el miſmo diſtrito ay vna fuente que como va manãdo ſe conuierte en buena, y blanca ſal: en eſte lugar ſe comiençan apartar las dos cordilleras grandes, y hazen en medio vna grã campaña, que llaman la prouincia del Collao, adonde ay gran cantidad de rios, y eſtà la gran laguna Titicata, y grandes tierras y paſtos, y aunque es tierra llana, tiene la miſma altura, y deſtemplança de las ſierras, no cria arboleda, ni leña: el pan que ſe come ſon rayzes que llaman papas, que tambien ſe crian en todo el Pirù, es tierra ſana, y muy poblada, y que ſe acrecienta cadia, y tiene muchos ganados de todas ſuertes.

El Collao.

La laguna de Titicaca boxa ochenta leguas, y en algunas partes tiene de fondo ochenta braças, y en eſto, y en las olas que leuanta quando ay viẽto, parece algũ ſeno de mar, de la qual eſtara como ſeſenta leguas, entran en ella doze o treze rios, y muchos arroyos, y ſale della vn rio que entra en otra laguna, que llaman de los Aulagas, que no tiene deſaguadero, aunque por auerſe viſto ojos de agua, que por debaxo de tierra van a dar a la mar, ſe juzga que podria ſer que el agua deſtos lagos fueſſe abriẽdo camino por las entrañas de la tierra haſta la mar: eſtan en el contorno de la laguna grande muchos pueblos, y en ella iſlas, y grandes conſementeras, y alli ſuelẽ los Indios guardar ſus coſas mas preciadas por mayor ſeguridad.

La laguna Titicaca.

La gran ciudad del Cuzco, aſsiento Real de los Ingas, y cabeça de ſu Imperio, y aora de los Reynos del Pirù, por titulo que dello tiene de los Reyes de Caſtilla y de Leon, eſtà en treze grados y medio de altura, ſetẽta y ocho de longitud, ciento y veynte y cinco leguas de la ciudad de los Reyes, al Sueſte, de mas de mil vezinos Caſtellanos, fundola el Marques don Franciſco Piçarro, tiene ocho Parroquias, y quatro monaſterios de las quatro Ordenes, de ſanto Domingo, ſan Franciſco, S. Auguſtin, la Merced, y la Cõpañia, y vno de mõjas, aqui reſide la Catredal ſufraganea, al Arçobiſpado de los Reyes, ſalen deſde el tiempo de los Ingas, de la plaça de eſta ciudad quatro caminos Reales para las quatro partes del mũdo, vno que llamã Chinchaſuyo, al Norte, para los llanos, y prouincia del Quito,

El Cuzco.

omi-
iene
os, es
ir de
en su
o , y
a del
udad
cade-

Quil-
su ju-
Côde-
as, Co
mista-
ancis-
ientos
geta a
Indias,
ño de
os, hu-
ò a esta
vna re
cuen-
nil qui-
io otro
nueue
setenta
y cin-
ynò la
porque
pues de
ar de su
erra ca-
l têblor
guiente,
e 1581.
omò de
eros , y
bò legua
tro gran
erras , y
los rios,
or algu-
enteros,
. Dizen
oto pro-
cede

Terremotos sucediò en las Indias.

De donde procedê los terremotos

bixa
tilida
llon
ciad
mil
Port
conſ
ſaca
hallò
Rom
eſto ſ
gran
cieron
Prouecho del azogue. mello
azogu
rarla d
q̃ ſe cri
corcon
ro, y p
cucros,
bien el
coſas m
En eſ
ay vna
do el a
de la qu
bres, o a
ren, por
te en pi
de Inga
ños de
que el p
do frio,
alli para
to ay vn
do ſe co
ſal: en eſ
tar las d
zen en n
El Collao. llaman l
de ay gra
gran lag
ras y paſt
tiene la
ça de las
leña: el p
que llam

Quito, otro Condeſuyo al Poniẽte, para la mar:otro Collaoſuyo, al Sur, y Chile,y el quarto al Oriẽte,que dizen Andeſuyo, que va a los Andes, y faldas de la ſierra, eſtà en comarca de buen temple, freſco moderadamente, y ſano, libre de todas ſauandijas venenoſas, y fertil de todas coſas con mil maneras de frutas de Caſtilla, y yeruas, y flores olorosas en todos tiempos que ſon de gran deleyte, eſtà en ſu juridicion el Valle Toyma, y otros de mucha grangeria de coca,y mueſtras de minas de oro, plata, y azogue, y aura en ſu juridicion cien mil Indios tributarios, en todas las partes deſtas Indias tienen los Indios gran guſto, en traer en la boca de ordinario raizes,ramos, o yeruas, y lo q̃ mas vſan en todo el Pirù,es la coca, porque ſegun dizen, ſiẽten poco la hambre,y ſe hallan con gran vigor maſcandola ſiempre, aunque mas parece coſtũbre,o vicio heredado; eſta coſa ſe planta,y da pequeños arboles, que ſe cultiuan, y regalan, y dan la oja como arrayan, y ſeca en ceſtos ſe lleua a vẽder,y ſe ſaca mucho dinero della

Que coſa es la coca.

En el valle de Vilcabamba, eſtà ſan Franciſco de la Vitoria en Andeſuyo, entre la cordillera de los Andes, como veynte leguas del Cuzco, a la parte de Oriente,con vn Gouernador proueido por el Viſorrey, es del Obiſpado del Cuzco, en comarca aſpera,y de grandes montañas.La villa de ſan Iuan del Oro, en la prouincia de Carabaya 80. leguas del Cuzco,al Leſt Sueſte,y 30. al Oriẽte, de la laguna del Collao,y llamaſe del Oro, por lo mucho que ay en ſu comarca.La ciudad de Arequipa en 16. grados algo mas, y ciento y treynta leguas de la de los Reyes, caſi al Sueſte como corre la coſta, y ſeſenta de la ciudad del Cuzco,es Obiſpado del Cuzco,tiene monaſterios de Dominicos,Frãciſcos,y Mercenarios:tiene cinquenta mil Indios tributarios, es el mas apacible temple para viuir de quantos ay en el Pirù: cogeſe en ſu comarca gran cantidad de vino, y trigo,el puerto eſtà en la entrada del rio Chile,que paſſa junto a la ciudad adonde ſe deſcargan las mercaderias.

S.Franciſco de la Vitoria.

S. Iuan del Oro.

Arequipa.

Eſtà Arequipa en el valle de Quilca catorze leguas de la mar en ſu juridicion eſtà la prouincia de Cõdeſuyo,los pueblos de los Hubinas, Collaguas,Chiquiguanita, y Quimiſtaca,fundola el Marques don Franciſco Piçarro, año de mil y quinientos y treynta y quatro,eſtà muy ſugeta a terremotos como todas eſtas Indias, y en eſpecial las marinas, el año de mil y quinientos ochenta y dos, huuo vn temblor que caſi aſſolò a eſta ciudad,y aora ha auido otro,y vna rebentazon de vn Volcan de q̃ cuentan coſas eſtrañas, el año de mil quinientos y ochenta y ſeys, huuo otro en la ciudad de los Reyes, a nueue de Iulio, que corriò ciento y ſetenta leguas en largo por la coſta, y cincuenta la tierra adentro, arruynò la ciudad,peligrò poca gente, porque ſe ſaliò al campo, y poco deſpues de paſſado el temblor, ſaliò la mar de ſu playa,y entrò mucho en la tierra catorze braças en alto: otro tal tẽblor huuo en el Quito el año ſiguiente, en la ciudad de la Paz, año de 1581. vn altiſsimo peñaſco que tomò debaxo muchos Indios hechizeros, y corriò la tierra que ſe derribò legua y media. En Chile huuo otro gran terremoto que traſtornò ſierras, y valles,cerrò las corriẽtes de los rios, ſacò a la mar de ſus limites, por algunas leguas,derribò pueblos enteros, y matò cãtidad de hombres. Dizen los Filoſofos que el terremoto procede

Terremotos ſucediò en las Indias.

De donde procedẽ los terremotos

cede del calor del Sol, y de otros cuerpos celeſtes, los quales no ſolamẽte lleuan a ſi la exalacion, y vapor de la ſuperficie de la tierra; pero la que eſtà en las entrañas della, la qual ſaliendo fuera engendra vientos, y lluuias; y ſi acontece que la tierra es tã cerrada, y dẽſa que por ninguna parte pueda ſalir la exalacion, entõces ſe mueue de vna parte a otra por los poros, con gran violencia, procurando de reuentar, y ſalir fuera como la poluora de vna mina, rompiendo con impetu tan furioſo que reuienta la tierra adonde eſtà, y ſe abre con gran furia el camino para ſalir, y tanto mas es impetuoſo quanto es mayor la exalacion que eſtà encerrada.

S. Miguel de la Ribera. La villa de ſan Miguel de la Ribera ſeys leguas de la mar, en el valle de Camanà eſtà ciẽto y treze leguas de los Reyes, 22. de Arequipa, a la parte de la Equinocial, es Obiſpado del Cuzco.

Valuerde. La villa de Valuerde en el valle de Yca, 35. leguas de la ciudad de los Reyes diez leguas del puerto de Sangalla, es juridiciõ de los Reyes y del Arçobiſpado, ſu comarca es fertil de trigo, mayz, y frutas, y de mucho vino.

Guarco. La villa de Cañete, o del Guarco, por el valle adonde eſtà diſta 25. leguas de los Reyes a la parte del Sur, legua y media de la mar: ſu comarca es fertil de pã lo mejor deſte Reyno, de donde ſe ſaca harina en cantidad para lleuar a Tierra firme: antes de llegar a eſte valle eſtan los valles de Chilca, y Mala, en el primero nunca llueue, ni por el paſſa fuente, ni arroyo, y ſe beue de pozos, y eſta lleno de ſementeras, y frutas, con ſolo el rozio del cielo: peſcan muchas ſardinas en la mar, y con cada grano de mayz echan en el hoyo adonde ſe ſiembran vna o dos cabeças, y con aquella humidad nacẽ bien. En el valle de Mala, fue adõde ſe vieron don Diego de Almagro, y don Franciſco Piçarro, y el padre Bouadilla, de la Orden de la Merced, como arbitro reſoluio ſus diferencias, paſſa por eſte valle vn gran rio de donde ſe hazẽ muchas freſcuras: 5. leguas mas adelante eſtà el rio de Guarco en ſu valle fertiliſsimo de todas coſas, adonde los naturales ſuſtentaron quatro años la guerra cõtra los Ingas, y para conſeruarle hizieron poblar vna ciudad, y la llamaron Cuzco, y edificaron por triunfo de la vitoria en vn collado vna gran fortaleza, que las olas de la mar baten en la eſcalera. A ſeys leguas del Guarco eſtà el valle de Chincha nombrado, deleytoſo, y muy abundante adõde ſe edificò vn monaſterio de religioſos Dominicos, en lugar del templo del Sol que los Indios tenian cõ el monaſterio de las Virgines. Luego ſigue el valle de Yca, que no es menor ni menos abundante, y ſalidos del los valles, y rios de la Naſca, y el principal ſe llama Caxamalca, adõde ſe hazen excelẽtes vinos, vaſe deſtos valles al de Hacari, adõde eſtà Ocaña, Camanà, Ocaña. y Quilca, q̃ es el puerto de la ciudad de Arequipa, y adelante eſtan el valle de Chuli, y Tambopalla, y el Deylo, y los de Tarapaca, rios y abundantes, con buenas minas de plata, y cerca de la mar: lleuan los Indios de las iſlas de Lobos marinos mucho eſtiercol de aues, para ſus heredades, con que de eſteril hazen la tierra fertil.

Ay en la coſta deſta Audiẽcia deſde la punta del aguja por donde ſe jũta cõ la del Quito, en 6. grados de altura Auſtral, las iſlas, puertos, y puntas ſiguientes, dos iſlas que llamã de Lobos marinos en 7. grados, la vna 4. leguas de la coſta, y la otra mas a la mar, y adelante otra que llaman de ſan Roque al Sueſte, cerca de Pazca- Puertos, cabos, y puntas deſte diſtrito del Audiencia de los Reyes.


NORTE
de la Audj.a de los Reyes
p.ta de yca
lanasca
Arequipa
Chule
Rd. nõbre de Dios
Tambo palla
p.ta de hilo
mor. de los diablos
Arica
p.ta de Tacama
P.ta de tarapaca
R. d. la pica
R. d. la hoja
B. d. mõtela
P.to d. mexillones
p.ta d. farallones
mor. moreno
B. d. S.ta clara
quebrada
Blanca
R. d. S.ta clara
Copeapo
De Chile.
Titicaco
Chucuito
la paz
Paria
laplata
Potosi
S.a cruz de la sierra
LA CORDILLERA
LOS ANDES
MAR DEL SVR
TVCVMAN
Talauera
Sanmiguel
Santiago
DESCRIPCION DEL AVDIENCIA
DE LOS CHARCAS.
.12.

mayo, y adelante el puerto de mal Abrigo diez leguas antes del de Truxillo, en siete grados y medio, y siete leguas del el de Guanape, y el de Sãta en nueue grados, y cinco leguas deste al Sur puerto Ferrol, y seys del el de Cazma, y despues ocho leguas el de Guarmey a la boca de vn rio, y la Barranca veynte leguas al Sur, y el de Gàura adonde ay vna copiosa salina, y passado este la isla de Lima, a la entrada del puerto del Collao, y veynte leguas al Sur la pũta de Guarco, y vna isla de Lobos marinos junto del, y la punta de Chica en quinze grados, y junto del la Nasca, y adelante la punta de san Lorenço, en el valle de Quilca, y junto al rio de Arequipa, y la Caleta de Chùlien, y despues el rio de Nombre de Dios, adõde se juntan por la costa los distritos de las Audiencias de los Reyes, y de los Charcas.

Aqui entra la Tabla 12.

Capit. XXI. Del distrito del Audiencia de la Plata, o de los Charcas.

EL distrito de la Audiencia de los Charcas, que parte terminos con la de los Reyes està en 20. grados y medio de altura Austral, por el rio del Nombre de Dios, y principio de la laguna del Collao, tendra de largo 300. leguas hasta el valle de Copiapo, principio đ la prouincia de Chile en 28. grados đ altura, aũq de viage se cuẽtã cerca de 400. leguas y Leste Oeste, lo q̃ ay entre la costa del mar del Sur, hasta la del Norte, o Medio dia q̃ responde a las prouincias del rio de la Plata, que aunque no està del todo descubierto, se entiende que porque metiendo en mucha altura toda la tierra desta Audiencia, es mas fria que caliente.

El gouierno de esta Audiẽcia, es a cargo de Virrey del Pirù, como el del Audiẽcia del Quito, y el đ los Reyes: ay dos Gouernadores, y dos Obispados, el de los Charcas, y Tucùman, la prouincia de los Charcas, q̃ se nombra comunmẽte lo q̃ ay desde donde se jũta con el distrito del Audiencia de los Reyes, hasta passado Potosi, y tendra de largo Norte Sur, como 150. leguas, y otras tãtas Leste Oeste, tierra no muy fertil, aunque abundosa de ganados, especialmẽte en el Collao, q̃ es desde la laguna de Titicaca, hasta los Charcas, adonde el Inuierno, y el Verano son al contrario que en Europa, es tierra abundante de todo ganado, en especial de ouejas, que ay muchas, y de muy fina lana.

Ay en esta prouincia 4. pueblos de Castellanos de vn Obispado, que son la ciudad de la plata, q̃ poblò el Capitan Peranzurez, año de 1583. por orden del Marques don Francisco Piçarro, està en 72. grados de longitud del Meridiano de Toledo, de donde distara por vn circulo mayor 1780. leguas, y en 19. grados de latitud 175. leguas del Cuzco a la parte del Sur, o Polo Antartico dẽtro đ los tropicos, en lo vltimo de la Torrida zona, estaran en la comarca de esta ciudad en Chacaras, q̃ son heredades de grãgerias 800. vezinos Castellanos, es tierra fria en extremo, auiendo de ser tẽplada o caliẽte, cõforme al altura del Polo en q̃ esta: reside en esta ciudad el Audiẽcia, y la Catredal, y monasterios de Dominicos, Frãciscos, Agustinos, y de la Merced, y en su juridiciõ 60. mil Indios tributarios, repartidos en 29. repartimiẽtos, y danse bien las semillas de Castilla, y ay muchas minas de plata rica.

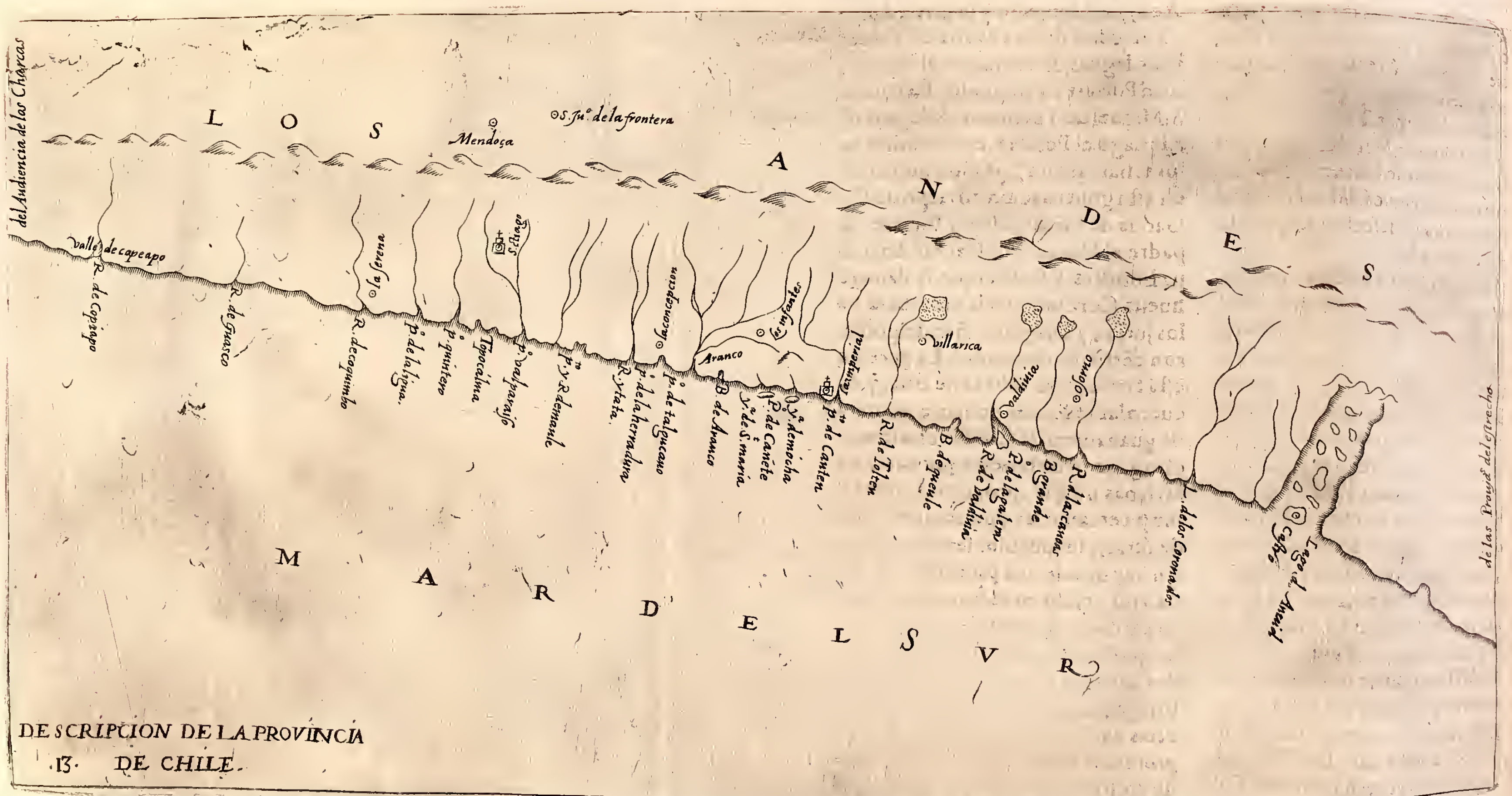
Nueſtra Señora de la Paz. La ciudad de nueſtra Señora de la Paz, por otro nõbre pueblo nueuo, y Chuquiàbo, en medio ḋl Collao 100. leguas del Cuzco, y 80. de la Plata, tiene monaſterios de Franciſcos, Aguſtino, y de la Merced, cõ mucho vino y muchos ganados, fundola el Capitan Alõſo de Mendoça año de 1549. ſiẽdo Preſidente el Gouernador del Pirù, el Licẽciado Pedro de la Gaſca, Obiſpo de Siguẽça, q̃ fue deſpues. La Chicuito. prouincia de Chicuito, en el Collao, como al Nordeſte de la Plata, mas de 100. leguas della, poblaciõ de Indios, con el Corregidor Caſtellano, del Obiſpado de los Charcas, y vn monaſterio de Dominicos, tiene mucho ganado, y eſtà al orilla Titicaca. Oropeſa. Oropeſa, es poblacion del Viſorrey, don Franciſco de Toledo, en el valle de Cochabamba 20. leguas de la ciudad de la Plata, es ſu grangeria coſecha de trigo, mayz, y ganados.

Potoſsi. La villa Imperial de Potoſsi, en 19. grados ḋ altura 18. leguas ḋ la ciudad de la Plata, y como 8. de la laguna, de los Aullagas, al Oriẽte, en la falda del cerro de Potoſsi, q̃ mira al Nordeſte, tendra 500. caſas de Caſtellanos que atienden a las minas, y de mercaderes, y haſta cincuẽta mil Indios de ordinario, yentes, y vinientes a la grangeria de la plata, y aunque es villa de por ſi, no tiene Corregidor, ſino el de la ciudad de la Plata, reſiden aqui los Oficiales, y caxa Real deſta prouincia, por las minas del cerro de Potoſsi, que deſcubriò año de 1545. vn Caſtellano llamado Villaroel, por medio de ciertos Indios; y llamaſe Potoſi, porque los Indios dizen aſsi a los cerros, y coſas altas. y fue tãta la plata q̃ ſe sacò en los principios q̃ el año 1549. cada Sabado q̃ ſe hazia la fundiciõ, tocauã a los quintos Reales de 25. mil haſta 30. mil peſos: el cerro es raſo, y pelado, ſu habitacion ſeca, y fria, deſabrida, y del todo eſteril, q̃ no produze fruto, grano, ni yerua, y por cauſa de la plata es la mayor poblacion de las Indias, q̃ tẽdra dos leguas de contorno, y adonde ſe halla todo genero de regalo, y abundãcia, aunq̃ de acarreo: la color de la tierra del cerro tira a bermejo, eſcuro: ſu forma es como vn pan de açucar, que ſe ñorea todos los otros cerros que le eſtan cerca: la ſubida es aſpera, aunq̃ ſe anda a cauallo, boxa vna legua, y deſde ſu punta a la raiz aura vn quarto de legua, tiene por todas partes muy ricas betas de plata, de alto a baxo, y el puerto de Arica por donde ſe metẽ las mercaderias, y ſe ſaca la plata deſte cerro, eſtarà del nouenta leguas, caſi al Poniente.

A ſeys leguas del referido cerro en el camino del puerto de Arica, eſtà el cerro de Porco, aſsiento antiguo de minas de plata: de donde ſe afirma q̃ los Ingas ſacaron la mayor parte de la plata que auia en el templo del Sol de Curianchè, de donde toda via ſe ſaca, y ſacarà mucha plata.

Eſtà 100. leguas de los Charcas Santa Cruz ḋ la Sierra, al Oriẽte, en el camino por dõde ſe va ḋ los Charcas, al Aſſumcion, en las prouincias del rio de la plata, haſta dõde ponẽ 300. leguas de camino, cõ vn Gouernador proueido por el Viſorrey, de la dioceſis de los Charcas, y vn monaſterio ḋ la Merced, en tierra falta de agua, aũque fertil de trigo, vino, y mayz, eſta prouincia tiene vezindad, cõ muchas naciones de Indios infieles, y muchos dellos ſe han ya bautizado, y el primero q̃ puſo deuociõ en los naturales, fue vn ſoldado Caſtellano, q̃ andaua entre ellos huydo por delitos, q̃ por anſia grãdiſsima q̃ teniã de agua los hizo vna gran cruz, y perſuadiò q̃ la adoraſſen cõ deuocion, y pidieſſen agua, y Dios por ſu miſericordia los oyò, y diò grandes lluuias, el año de 1560. ſaliò el Capitan Nuflo de Cha- Santa Cruz de la Sierra.

ues,



DESCRIPCION DE LA PROVINCIA
.13. DE CHILE.

ues, de la ciudad de la Ascension en el rio de la Plata a descubrir, y llegado a santa Cruz de la Sierra, auiendo hecho grandes descubrimiētos, se le boluiò la gente, y pareciendole que estaua cerca del Pirù, fue a la ciudad de los Reyes, adonde era Visorrey el Marques de Cañete, y cō su orden, y por Teniēte de su hijo don Garcia de Mendoça, boluiò el Capitan Nuflo de Chaues, a poblar esta ciudad aunque saliò del rio de la Plata, con fin de descubrir las prouincias del Dorado.

s, y de la esta cia. En la costa desta Audiēcia, que comiença en 17. grados y medio, en el rio de Nombre de Dios, o Tambopalla, ay el puerto de Hilo junto a vn rio, en 18. grados y medio, y mas al Sur, el Morro de los diablos, y el puerto de Arica en 19. grados y vn tercio, y el de Tacàma en veynte y vno, y la punta de Tarapaca al Sur, y mas adelante rio de Pica, y el de la Hoja, y de Montelo, puerto de Mexillones, y mas al Sur, punta de los Farallones, o Morro Moreno, antes de la bahia, y rio de santa Clara, y mas al Sur, la quebrada, y punta Blanca, y quebrada Honda, y el rio de santa Clara, como treynta leguas del rio de Copiapo, adonde comiença la costa de Chile, y se acaba la de los Charcas.

cia d̄ ...an. La prouincia y gouernacion de Tucuman, es toda Mediterranea, comiença su distrito desde la tierra de los Chichas, que son de la juridicion de la villa Imperial de Potosi, esta en el parage de la ciudad de la Asumcion del rio de la Plata, como cien leguas de la costa de la mar del Sur, cō fina cō la prouincia de Chile, es tierra de buen temple, medianamente fertil, y hasta ora sin minas de plata, ni de oro, ay en ella algunos pueblos de Castellanos en vn Obispado, que son de la ciudad de Santiago del Estero, q̄ al principio la nombraron del Varco, en 28. grados de altura 185. leguas del Potosi, al Sur, declinando algo al Oriente: reside aqui el Gouernador, Oficiales del haziēda, y caxa Real, y el Obispado y la Catredal.

La ciudad de sāta Maria de Talauera 45. leguas de Santiago, al Norte, y 40. d̄ Potosi en 26. grados. La ciudad S. Miguel de Tùcuman 28. leguas de Santiago, al Poniēte, en el camino de los Charcas en 27. grados, poblarō se en esta gouernacion en tiēpo de Dō Garcia de Mēdoça, siēdo Visorrey su padre el Marques de Cañete. La nueua Londres, y Calchaque, q̄ llamarō nueua Cordura, en la prouincia de los jurias, y Draguitas q̄ se despoblaron dētro de pocos años. La gēte de esta tierra anda vestida de lana, y de cuero labrado con policia a manera de guadameci de Castilla: criase mucho ganado de la tierra, por causa de las lanas de q̄ se aprouechan, tienen muy cercanas las poblaciones vnas de otras, y los pueblos son chicos, por q̄ no ay mas de vna parentela en cada vno, estan en redondo cercados cō cardones, y arboles espinosos por las guerras q̄ entre ellos teniā: sō grādes labradores, y es gēte q̄ no se embriaga, porq̄ no se dā al beuer, como otras naciones destas Indias, ay en la prouincia siete rios caudales, y mas de 80. arroyos de buenas aguas, y grādes pastos: el Inuierno y el Verano es a los tiēpos q̄ en Castilla, es tierra sana de buen tēple, y los primeros q̄ entraron en ella, fuerō los Capitanes Diego de Rojas, Felipe Gutierrez, y Nicolas de Heredia, y llegarō a descubrir por esta parte el rio de la plata hasta la fortaleza de Gaboto.

Talauera. San Miguel

Aqui entra la Tabla 13.

Capitu. XXII. Del distrito del Reyno de Chile..

Año

ANo de 1534.en Toledo fue proueido don Diego de Almagro, por Gouernador de 200. leguas de tierra, mas adelãte de la gouernacion del Marques dõ Franciſco Piçarro,hazia el eſtrecho de Magallanes, intitulando a eſta parte la gouernaciõ de la nueua Toledo, fue a pacificar eſta tierra,y porq̃ la deſamparò, ſe encargò año de mil y quinientos y treynta y ſiete, al Marques don Frãciſco Piçarro,y el la encomendò año de 1540. al Capitan Pedro de Valdiuia,y fue con 150.Caſtellanos,eſtan todas las tierras deſte Reyno al Sur,de la linea Equinocial, en mas Auſtral altura que el Reyno del Pirù,y ſus prouincias dentro de la Torrida,deſde la Equinocial,haſta el Tropico de Capricornio, que paſſa por vn deſpoblado, que llamã de Atacàma,que eſtà de 23.grados, haſta 26. y luego comiença el Reyno de Chile,que los Indios dizen Chille, y antes de la tierra poblada eſtà en 23. grados y tres quartos el rio de la Sal, que del Leſte de la cordillera, y corre la buelta del Oeſte haſta la mar, por vn valle muy hõdo,y aunq̃ lleua el agua muy clara, todo quãto mojã đlla,los cauallos para beuer,ſe les quaxa cõ la calor del Sol, y es tã pura ſal el agua q̃ no ſe puede beuer, y en las riberas eſtà quaxada:eſtà el rio antes de entrar en la primera prouincia de Chile 22.leguas adõde eſtan los Xagueyes,q̃ ſõ pozos đ agua,porq̃ no ay otra en las 22. leguas, y todo el Reyno eſtà dentro de la zona, q̃ los antiguos llamarõ Deſierta, q̃ es muy poblada de Indios blãcos, y eſtà ſituado en las riberas đ la mar del Sur,q̃ es el mare magnum, que ſe incluye entre ſu coſta y la de la China.

Eſta gouernaciõ tomada largamẽte haſta el eſtrecho, tiene de largo Norte Sur,deſde el valle de Copiapo por dõde comiẽça en 27.grados 500. leguas,y de ancho Leſte Oeſte, deſde la mar del Sur,a la del Norte,de 400. haſta 500.de tierra por pacificar q̃ ſe va enſangoſtãdo,haſta quedar por el eſtrecho en 90. o en 100.leguas:lo poblado deſta gouernaciõ ſerã 300.a lo largo de la coſta del mar del Norte, y lo ancho della 20. leguas, y menos haſta la cordillera đ los Andes,q̃ acaba cerca đl Eſtrecho,y paſſa por eſte Reyno muy alta;y caſi ſiẽpre cubierta de nieue,es toda la tierra llana, alo menos ſin aſpereza notable, ſaluo a donde llega la cordillera del Pirù, que ſe va rematando a dos, y a tres leguas de la coſta.

El tẽple,y calidad della, aunq̃ no es ſin alguna diferẽcia por la variedad de las alturas en q̃ eſtà toda jũta,es đ lo mejor,y mas habitable q̃ ay en las Indias,en tẽperamento ſemejante al đ Caſtilla,en cuya altura, opoſita viene a eſtar caſi toda,y en abundãcia,y bõdad de mãtenimiẽtos, y fertilidad de todas las coſas, riqueza de minas, y metales,y fuerça,y vigor de los naturales,porq̃ por ſer tã guerreros han ſido ſiẽpre malos đ pacificar,y ay muchos de guerra en los mõtes,y q̃bradas del fin de la cordillera, prouincias de Arauco, Tucapel, y valle de Purèn,terminos, y comarca entre la ciudad de la Concecion, y los Confines,y la Imperial.

Ay en eſta gouernacion onze pueblos de Caſtellanos,cõ vn Gouernador ſubordinado en las coſas del gouierno al Viſorrey, y Audiencia del Pirù,deſpues que ſe quitò el Audiencia que eſtaua en eſta tierra; y ay en ella dos Obiſpados ſufraganeos al Arçobiſpado de los Reyes. En el Obiſpado de Sãtiago ay quatro pueblos. Santiago.
La ciudad de Sãtiago en tiẽpo la primera poblaciõ de Chile, fũdola año đ mil y quiniẽtos y quarẽta y vno,

el

el Capitã Pedro de Valdiuia eſtà en 34. grados y vn quarto de altura, 77. de longitud, 1980. leguas de Toledo por linea reta, 15. de la mar, y 10. mas adelante del valle de Chile, que llamaron al principio Nueuoeſtremo. Reſide en ella la Catredal con monaſterios de Dominicos, Franciſcos, y de la Merced, en comarca fertil de trigo, y vino y otras coſas, y de muy ricas minas de oro, y en ſu juridiciõ mas de ochenta mil Indios en veinte y ſeis repartimientos. Siruese eſta ciudad del puerto de Valparayſo a la boca del rio Topocalma, que paſſa por junto della.

Serena. Tambien poblò el Capitan Valdinia a la Serena año de 1544. junto a vn buen puerto, es el primer pueblo de Caſtellanos, a la entrada de Chile ſeſenta leguas de la ciudad de Sãtiago como al Norte, deſuiada al Poniente, junto a la mar en el valle de Coquimbo, con monaſterios de Frãciſcos, y de la Merced. No llueue en ella ſino tres o quatros vezes al año, y en las tierras antes della nũca lluèue. El puerto que llamã de Coquimbo eſtà en 32. grados, es vna buena enſenada adonde hazen eſcala los nauios del Pirù. En la prouincia de Chucuito, que es de la otra parte de la Cordillera de los Andes en tierra

[M]endoça. [S.]Iuan de la [Fr]ontera. fria, y eſteril, eſtàn la ciudad de Mendoça, y la de ſan Iuan de la Frontera, que ambas las poblò don Garcia de Mendoça. La de Mendoça en el Parage de Santiago, como quarenta leguas della de camino dificultoſo, por la nieue que ay en los Andes. La ciudad de ſan Iuã de la Frontera eſtà al Sur de la de Mendoça.

[O]biſpado d[e] Imperial. [L]a conceciõ. En el Obiſpado de la Imperial ay ſiete pueblos de Caſtellanos, q̃ ſon la ciudad de la Concecion en treinta y ſiete grados de altura, ſetenta leguas al Sur de la de Santiago junto a la mar, poblola Pedro de Valdiuia año de 1550. Reſiden en ella los Gouernadores deſpues que ſe quitò el Audiencia que eſtuuo alli deſde el año de 1567. haſta el de 1574. Ay monaſterios de Dominicos, Franciſcos, y de la Merced. El puerto deſta ciudad eſtà en vna enſenada al reparo de vna iſla.

Villanueua de los Infantes. La ciudad de Villanueua de los Infantes, o de los Confines, poblola don Garcia de Mẽdoça, y el Gouernador Villagran mandò que ſe llamaſe de los Confines. Eſtà diez y ſeis leguas de la Concecion a la parte del Eſtrecho, ocho leguas de la Cordillera de los Andes, y quatro de la que va por la Coſta. Tiene vn monaſterio de Dominicos, y otro de Franciſcos. Llegan a los terminos deſta ciudad los Indios de guerra, y paſſa por ellos el caudaloſo rio Biobio, y otros que entrã en el, y el rio Niuequeten.

La Imperial Poblò la ciudad de la Imperial Pedro de Valdiuia año de 1551. que eſta en treinta y nueue grados de altura, treinta y nueue leguas de la Concecion a la parte del Eſtrecho, tres leguas de la mar, adonde reſide la Catredal con vn monaſterio de Franciſcos, y otro de la Merced, y en ſu comarca mas de ochẽta mil Indios, cõ otros muchos que eſtan de guerra en ſus terminos. Paſſa junto a ella el rio Cauten que ſe nauega haſta la mar, aunque el puerto no es bueno, ni ſeguro.

Villarica. Tambien poblò a Villarica el Capitan Valdiuia diez y ſeis leguas de la Imperial, como al Sueſte, y como quarenta y quatro de la Cõceciõ, junto a la Cordillera Neuada cõ vn monaſterio de Franciſcos, y otro de la Merced en tierra fria, y eſteril de pan y vino.

Valdiuia. La ciudad de Valdiuia a dos leguas de la mar, y cincuenta de la Cõcecion, a la parte del Eſtrecho: tambien

bien la poblò el Capitan Valdiuia cõ monaſterios de Dominicos, Franciſcos, y de la Merced, en comarca fertil de trigo, y ſemillas, y en partes paſtos buenos para ganados, y ſin viñas. Suben las mercaderias por el rio de Valdiuia, que paſſa por junto a ella, y el puerto eſtà en la boca del en quarenta grados de altura. La ciudad de
Oſorno. Oſorno que poblò dõ Garcia de Mẽdoça ſeſenta leguas o mas de la Concecion a la parte del Eſtrecho, ſiete leguas de la mar. Tiene vn monaſterio de Dominicos, y otro de Franciſcos, con otro de monjas en tierra fria ſin abundãcia de mãtenimiẽtos, pero de mucho oro, y en ſu comarca dozientos mil Indios de re-
Caſtro. partimiẽto. La ciudad de Caſtro que ſe poblò ſiendo Gouernador de los Reynos del Pirù el Licenciado Lope Garcia de Caſtro, la qual ſe llama en lẽgua de Indios Chiluè, que es la vltima de lo poblado en Chile en vna iſla de las que ay en el Lago de Ancud, o Chiluè, y el Arzipielago eſtà en quarenta y tres grados de altura, quarẽta y vna leguas al Sur, de Oſorno con vn monaſterio de Frãciſcos, con doze mil Indios de repartimiento en ſu comarca que es vna iſla de cincuenta leguas en largo, y de dos haſta nueue en ancho, que hizo la mar con otras grandes, rompiendo la tierra haſta la Cordillera de los Andes. Es tierra montuoſa, y cerrada, fertil de trigo, y de mayz, y minas de oro bolador, en la playa coſa pocas vezes viſta.

Puertos y rios deſta gouernacion. El Gouernador Villagran quitò el nombre a la ciudad de Cañete, que poblò don Garcia de Mendoça, mandola llamar Tucapel, y deſpues la deſpoblò. Ay en eſta gouernacion que comiença en veinte y dos grados el puerto y rio de Copeapo, y al Sur del el de Guaſco en otro rio, y el Coquimbo en treinta y dos grados: y paſſado eſte el de la Cigua en el rio, y el de Quintero a la boca del rio de Concagua, antes del de Santiago, o Valparayſo, y el de Topocalma en el rio de Maypa: y paſſado el rio de Màule el puerto de la Herradura a la boca del rio Itata, antes del de la Concecion en el rio grande de Biobio al Norte, la iſla de ſanta Maria enfrente del Eſtado de Arauco, y puerto de Cañete, y la iſla de Mocha mas al Sur, y el puerto de Cauten, que es el de la Imperial, y al Sur el deſembarcadero y rio de Tolten antes del puerto de Valdiuia, y paſſado eſte la pũta de la galera, y mas al Sur, Bahia grande, o puerto de Oſorno en el rio de las Canoas, y al Sur del como treinta leguas el lago de los Coronados el rio mas ancho deſte Reyno, y al fin deſte Reyno el lago de Ancùd.

Cap. XXIII. De las prouincias del Eſtrecho.

LAS prouincias del Eſtrecho de Magallanes llaman lo que ay deſde paſſado el rio de la Plata por la mar de Mediodia, deſde lo vltimo de Chile, haſta el Eſtrecho doziẽtas leguas antes del, deſde quarenta y dos, o deſde quarenta y tres grados de altura, haſta cincuenta y dos o mas, que aunque por ambas mares ſe ha coſteado diuerſas vezes, y viſto gente en ellas haſta el miſmo Eſtrecho, no ſe ha pacificado, ni hecho poblacion, ſino la que dexò el armada que lleuò al Eſtrecho Diego Flores de Valdes, en la boca del Eſtrecho a la parte del Norte, año de 1582. que ſe llamò la ciudad de S. Felipe, que por eſtar en

tāta altura no ſe pudo cōſeruar por la mucha frialdad,y por eſto aquella nauegacion es dificil,y peligroſa por las continuas tempeſtades, y grādes refriegas de vientos que ay en todo tiempo.

ertos,ca-, y pūtas ta, dos tas.

Los puertos,cabos, y puntas de la coſta de vna, y otra mar,haſta el Eſtrecho,aunque ſon muchos, y algunos eſtan ſeñalados en las cartas de marear, no cōſta enteramēte de los q̄ ſon,ni ay relaciō cierta de todos,y los mas conocidos de la coſta deſde Chile,haſta el Eſtrecho,q̄ corre deſde Valdiuia como cien leguas al Oes Sudueſte ſon, el cabo de ſan Andres en 47.grados,deſde donde buelue la coſta derecho al Sur, haſta el Eſtrecho,por el cabo de ſan Romā en 48. grados,y cerca del la iſla de S.Catalina jūto a la bahia grande que llamā del Alcarchofada, y dentro della la bahia de nueſtra Señora, y la iſla de S.Barbora, y mas adelante los puertos de Hernāgallego en 48. grados, y 2.tercios, y la bahia de los Reyes diez y ocho leguas del puerto đ Hernangallego,y la bahia de ſan Iuan en 50.grados,y vn tercio,el cabo de ſan Franciſco en 51. por donde entran algunos canales a tierra, y la iſla de la Campana onze leguas de S.Franciſco:tambien con algunos canales que no ſe hā nauegado la tierra adētro,y la bahia de S.Laçaro en 52.grados,con 6.canales a los lados,q̄ entrā muy anchos,y largos a vnas,y a otras partes, que tampoco ſe han nauegado, y vn arzipielago de iſlas que ſiēpre ſe dixo que ay a la parte del Sur cerca đ la boca del Eſtrecho, lo qual niega don Ricardo Aquines,porque dize, Que a eſta boca del Eſtrecho, a la banda del Sur,no hallò mas de 4. iſletas,y vna en medio a manera de pan de açucar, y que por lo menos eſtan deſuiadas ſeys leguas de la boca del Eſtrecho,y que el arzipielago eſtà a vn lado,y tiene por cierto que es lo que dizen,que es la tierra firme de la bāda del Sur al Eſtrecho,y que no ay tierra firme.

Eſtrecho de Magallanes

El Eſtrecho aūque le paſſaron de la banda del Sur a la del Norte, por orden del Viſorrey don Frāciſco de Toledo,Pedro Sarmiento, y Anton Pablo Corſo,y ſe ſabe que eſtà de 52. grados,haſta 53.de altura,adonde llega lo mas Auſtral,y que de largo tiene de ciento y diez leguas, a ciento y quinze,poco mas o menos, y đ ancho deſde vna, haſta diez,nunca ſe ha acauado đ nauegar deſde la mar del Sur, a la del Norte, ni los coſſarios que le han paſſado de Norte a Sur,ſe ha entendido que han buelto por el.El referido dō Ricardo Aquines dize, que anduuo muchos dias por el Eſtrecho,y afirma que toda la tierra de la banda del Sur no es tierra firme, ſino muchas iſlas que llegā a cincuenta y ſeis grados,lo qual pudo ſaber, porque corriò haſta los dichos cincuenta y ſeys grados por en medio de aquellas iſlas, y viſto que no deſcubria ſino mar, boluio a ſeguir el derrotero que lleuaua por el Eſtrecho,y que eſto no puede dexar de ſer por las diferencias de mares que cauſan la multitud de entradas que ay por entre las iſlas,y q̄ el habitacion dellas es de gente de la bāda del Norte, que paſſa a las dichas iſlas a ſuſtentarſe de peſquerias, y ſe buelue a ſus tiempos a ſu tierra, y q̄ eſto cōprehēdio de muchas coſas en eſpecial de no auer viſto poblacion firme, ſino algunos ranchos que los Indios hazen de preſtado: lo miſmo dixo Frāciſco Draque, porque le ſucedio quando paſſò el Eſtrecho,año de 1579.que deſpues de deſembocado a la mar del Sur, boluio corriendo con fortuna rodeando eſte arzi-

pielago, haſta la boca de la mar del Norte, y por el miſmo camino que auia corrido ſeguro ſu nauegacion a la mar del Sur.

Las partes mas ſeñaladas del Eſtrecho a la entrada del Sur ſon el Cabo deſſeado en 53. grados, y la Canal de todos Santos 22. leguas de la boca muy ancha, y larga, y paſſada ella el puerto de la Trayciō, y deſpues otra canal grande largo que corre al Norueſte, y la Campana de Roldā vna peña grande en medio al principio de vn canal: dieronla eſte nombre, porque la fue a reconocer vno de los cōpañeros de Magallanes llamado Roldan, que era artillero: la pūta de la Poſſeſsion que eſtà 4. leguas del Cabo de las Virgines a la entrada de la mar del Norte en 52. grados y medio de altura, quando paſſarō Pedro Sarmiēto, y Anton Pablo Corſo por la orden que lleuaron de reconocer el Eſtrecho, porque ſe auia mādado hazer de mucho atras para ver ſi era nauegaciō mas facil para la mar del Sur, que la de Panamà: reconocierō las dos angoſturas que ay a la entrada de la banda del Norte, y parecio a Pedro Sarmiento que la vna era tā angoſta, que con artilleria ſe podia guardar, y tanto lo perſuadio, que aunque ſiempre el Duque de Alua afirmò que era impoſsible, ſe embiò a ello aquella armada de Diego Flores infrutuoſamente, y al cabo ſe conocio que aquella es peligroſa nauegacion, y que la creciente de los dos mares que en medio del Eſtrecho ſe van a juntar, ſe retiran con tāta furia, menguado en algunas partes mas de ſeſenta braças, que quādo los nauios no lleuaſſen mas de amarras para ſuſtentarſe, y no perder lo nauegado, yrian harto cargados.

En quatrociētas leguas q̄ ay de coſta deſde la boca del Eſtrecho, haſta el rio de la Plata, que corre toda junta Nordeſte, Sudueſte, ay el rio de S. Ilefonſo doze leguas del Cabo de las Virgines, el rio Gallego, y bahia de Santiago, catorze leguas del rio de ſanta Cruz, en cincuenta grados, y a la boca vna iſla q̄ llaman de los Leones, y puerto de S. Iulian en quarenta y nueue grados, y el rio de Iuan Serrano al Sur de las iſlas de los Patos en quarēta y ſiete grados, rio de Cananor en quarenta y cinco, cabo de ſanto Domingo, antes del cabo d̄ tres Pūtas, y tierra de los Humos en treinta y ocho grados, pūta de S. Elena, y d̄ S. Polonia en 37. grados antes de cabo Blanco, a la entrada del rio de la Plata por la banda del Sur.

Cap. XXIIII. De las prouincias del rio de la Plata, y del Brasil.

IVAN Diaz de Solis deſcubrio el rio de la Plata año de 1515. y Sebaſtian Gaboto Ingles, yendo cō armada por orden del Emperador, en ſeguimiēto de la q̄ auia lleuado el Comendador fray Garcia de Loayſa a las iſlas de los Malucos, y pareciendole que no podia llegar a ellas acordò de ocuparſe en algo q̄ fueſſe de prouecho, y entrò el año d̄ 29. deſcubriendo el rio de la Plata, adōde eſtuuo caſi tres años, y como no fue ſocorrido con relacion de lo que auia hallado, ſe boluio a Caſtilla, auiēdo ſubido muchas leguas el rio arriba, hallò plata entre los Indios de aquellas comarcas, porq̄ en las guerras que eſtos Indios tenian con los de los Reynos del Pirù la tomaron, y de aqui ſe dixo rio de la Plata, porque antes ſe llamaua rio de Solis. Eſ-

Sebaſtiā Gaboto ſe queda en el rio de Solis que llamā de la Plata.

tas

tas prouincias se juntan con las del Brasil, por la linea de la demarcaciõ, no tienẽ por parte ninguna limites determinados, sino por la costa que cae a la mar del Norte, y entrada del rio de la Plata, del qual ha tomado nombre la tierra, y estara la boca deste rio como mil y seiscientas leguas del puerto de san Lucar de Barrameda.

ertilidad s prouin- a, del rio la Plata.

Todas estas prouincias son muy fertiles de trigo. vino, y açucar, y todas las otras semillas, y frutas de Castilla se dan bien, tienen grandes pastos para todo genero d̃ ganados, los quales han multiplicado infinito, y en especial los cauallos, y aunque hã estado muchos años, sin pensar que huuiesse minas de oro, ni de plata, ya se han hallado muestras dellas, y de cobre, y yerro, y vna de amatistas muy perfetas: son todas estas prouincias de vna gouernacion, con titulo Real subordinadas por cercania al Visorrey del Pirù, con vn Obispado en que ay tres pueblos de Castellanos, y grã multitud de naturales, de grandes cuerpos, y bien acondicionados, y los pueblos son: la ciudad de nuestra señora del Assumcion, la primera poblacion, y cabeça desta prouincia, esta en veinte y cinco grados y medio de altura: fundola el Capitan Iuan de Salazar, por orden del Gouernador don Pedro de Mendoça, su sitio se llamaua primero Gurãbare, tiene el Brasil a la mano derecha dozientas y ochẽta leguas, y en este distrito tiene a ochenta leguas a Ciudadreal, que los Indios dizen Guayra, y a la parte del Pirù, que es Leste Oeste tiene a quatrocientas y ochenta leguas la ciudad de la Plata, y a dozientas y ochenta la ciudad de santa Cruz de la Sierra, que poblò Nuflo de Chaues, a la banda del Sur, que es hazia el Estrecho de Magallanes, tiene muy grandes, y ricas tierras, y esta esta ciudad treziẽtas leguas de la boca del rio de la Plata, fundada junto al rio Paraguay, a la parte del Oriente, con quatrociẽtos vezinos Castellanos, y mas de 3. mil hijos dellos nacidos en la tierra q̃ llamã mestizos: reside en ella el Gouernador y oficiales Reales, y la Catredal que llaman el Obispado de la Plata, sufraganeo al Arçobispado de los Reyes, y en su juridicion mas de quatrocientos mil Indios que van multiplicando.

l Assumcion.

Ciudadreal

A Ciudadreal llaman por otro nõbre Ontiueros, que fue poblada por Ruidiaz de Melgarejo, esta ochenta leguas del Assumcion al Nordeste para la tierra del Brasil, junto al rio Parana, esta en buena comarca de mantenimiẽtos, y de viñas, y mucho cobre bueno, y gran numero de Indios que tambien multiplicã mucho: en este rio Parana junto a Ciudadreal, ay vn gran salto que no ay hõbre que por tierra se atreua a llegar a el con dozientos passos, por el gran ruido, y neblina del agua, y por el rio ninguna canoa, ni varco se acerca con vna legua, porque se la lleua la furia del agua, y la hecha por el salto, que sera de doziẽtas braças de peña tajada, y es tan angosto, y el agua va tan recogida, que parece que se podra passar con vn tiro de dardo.

Buenosayres.

Es Buenosayres vn pueblo q̃ antiguamẽte se despoblò cerca de dõde aora se ha buelto a poblar, en la Prouincia de los Morocotes en las riberas del rio de la Plata, en tierra fertil, y adonde se dan biẽ todas las cosas de Castilla, poblola el año de mil y quinientos y treinta y cinco el Geuernador don Pedro de Mendoça, el qual hizo descubrir quanto desamparò Gaboto, es toda esta tierra

comunmẽte llana, porque ſino ſon las Cordilleras que eſtan en la coſta de la mar que ſeran veinte leguas hazia el Braſil, que van deſpues boxando toda la tierra hazia el rio Marañon, y las Cordilleras de los Reynos del Pirù todo es llano, ſaluo algunos cerros pequeños.

Puertos, y pũtas deſta coſta.

Ay en la coſta deſtas prouincias deſde la tierra del Braſil, haſta el rio de la Plata conocidos cinco o ſeis puertos razonables, el puerto de ſan Vicente en 33. grados de altura enfrente de Buenabrigo iſla por donde paſſa la linea de la demarcacion, y ſeis leguas al Sur el rio Vbay, y el puerto, y iſla de la Cananea en 35. grados, y adelante el rio de la Barca, antes del puerto de Bahia, o rio de S. Franciſco, y la iſla de ſanta Catalina, por otro nombre puerto de Vera, o puerto de Patos, y el de don Rodrigo veinte leguas al Sur de ſanta Catalina, vna iſla veinte y nueue grados y mas al Sur, cinco leguas Puertocerrado, y quinze Riopoblado, y otro tanto deſte Bahiaonda, y el rio Tiraqueri en treinta y dos grados y medio antes del cabo de ſanta Maria, que eſta en treinta y cinco grados a la entrada del rio de la Plata.

Rio de la Plata.

Llamaſe eſte rio en lengua de Indios Paranaguazù, y comunmente Parana, tiene ſu entrada y boca en la mar del Mediodia deſde treinta y cinco grados, haſta treinta y ſeis de altura, entre los cabos de ſanta Maria, y cabo Blanco, que del vno al otro aura de boca treinta leguas, y de alli adentro otras diez leguas de ancho, cõ muchas iſlas en medio, y muchos rios muy grandes, y caudaloſos que entran en el por la parte del Oriente, y Ocidente, haſta el puerto de los Reyes, que es vna laguna grãde que llaman de los Xarayes poco menos de trezientas leguas del rio de la Plata, adonde entran muchos rios que vienen de las vertientes de los Andes, y deuen de ſer de los rios que ſalen en las prouincias de las Charcas, y Cuzco, que van para el Norte, por donde entra otro braço caudaloſo en la dicha laguna, que ha dado ocaſion a penſar que eſte rio ſe comunica con el de S. Iuan de las Amazonas, y otros dizẽ, que ſale de la laguna del Dorado, que es quinze jornadas de la de los Xarayes, aunque ay opiniones que no ay Dorado.

Suerte del Capitan Salazar cõ vn tigre.

Gouernando en eſtas prouincias el Capitan Salazar por muerte de dõ Pedro de Mendoça, año de mil y quiniẽtos y quarẽta y cinco entrò de noche vn tigre eſtãdo vn Caſtellano en ſu cama, y ſu muger con el en el lado de fuera, y dio vn golpe al marido cõ que le matò, y ſe le lleuò, y en vnos cañares ſe le comio: ſalio al amanecer el Capitan Salazar en buſca del tigre con cincuenta ſoldados, y caminando por vn boſque ſe apartò ſolo por vna ſenda, y en deſcubriendo el tigre, como eſtaua encarnizado cerrò con el, y al tiempo que alzaua la mano para darle, el Capitan le ſoltò la balleſta, y le dio con el paſſador en el coraçon, y cayò muerto, ſuerte de gran animo, tiento, y deſtreza.

Cap. XXV. De las prouincias y tierra del Braſil.

LAS prouincias y tierra del Braſil en la coſta de la mar del Norte, y tierra firme ſe llama todo lo que cae al Oriente de la linea o Meridiano de la demarcaciõ deſde veinte y nueue grados de longitud del Meriano de Toledo, haſta

treinta y nueue, que son dozientas leguas de Oriente a Poniente, y quatrocientas y cincuenta Norte Sur, desde dos grados de altura Austral, por el cabo de Humos, hasta veinte y cinco por la isla de Buenabrigo, y desde la primera poblacion, hasta la postrera del Brasil ay 350. leguas: descubrio primero esta tierra Vicente Yañez Pinzon por mandado de los Reyes Catolicos, y luego tras el Diego de Lepe, año de mil y quiniẽtos, y seis meses despues topò a caso con ella Peraluarez Cabral, yẽdo con vn armada Portuguesa a la India, el qual por huir de la costa de Guinea se metio tanto a la mar que hallò esta tierra, y la llamò santa Cruz, porque tal dia la descubrio, es toda ella caliente en Inuierno y Verano, y muy lluuiosa, y cercada de arboledas y nieblas, mal sana, y llena de sabandijas ponçoñosas, fertil de pastos de ganados, y no para trigo, ni mayz, ay en ella grãdes muestras de plata, y oro, pero como los Portuguesses no tienen caudal para beneficiar minas, se estan asi.

[margin: ...cente Yañez Pinçon ... ... la ... isla de Pa... s descubrio el Brasil, y luego Diego de Lepe.]

El principal mantenimiento desta tierra es el caçabi que hazen de la yuca, y la mayor contratacion es açucar, y algodon, y palo de brasil, que es el que la dio el nombre: ay en toda la prouincia nueue gouernaciones que llamã Capitanias, y en ellas 17. pueblos de Portuguesses, en que aura como tres mil y trezientos vezinos, y gran multitud de Indios belicosos, que no han dado lugar a los Portuguesses a poblar sino en la costa, en que ay muchos rios, y desembarcaderos, y muchos puertos, y muy seguros, adonde puedẽ entrar qualesquiera naos por grandes que sean.

[margin: Poblaciones de la costa dl Brasil.]

La poblacion de la primera Capitania, y mas antigua Tamaracà, la segũda Pernambuco cinco leguas de Tamaracà al Sur, en altura de 8. grados, y alli està vna casa de padres de la Cõpañia de Iesus: la otra es, la de todos los Santos cien leguas de Pernãbuco en treze grados, y aqui reside el Gouernador, y el Obispo, y el Auditor general de toda la costa, y tiene vn Colegio de la Cõpañia: la 4. la Capitania de los Ilheos esta 30. leguas de la bahia de todos los santos, en 14. grados, y dos tercios, tiene vna casa de padres de la Cõpañia, hallase en esta Capitania vn arbol de donde se saca precioso balsamo: la Capitania de Puertoseguro està treinta leguas de los Ilheos en 16. grados y medio, tiene tres poblaciones, y vna casa de padres de la Cõpañia: la Capitania del Espiritu santo cincuenta leguas de Puertoseguro en viẽte grados, adõde cogen mucho brasil, y ay vna casa de la Cõpañia: la Capitania del rio de Genero esta sesenta leguas del Espiritu santo en 23. grados y vn tercio, con vna casa de padres de la Compañia, y cortan en su jurisdicion mucho palo de brasil: el rio es muy hermoso, con lindas riberas y prouechosas: la vltima Capitania es S. Vicẽte sesenta leguas del rio de Genero en 24. grados, tiene vna fortaleza en vna isla para la defensa contra Indios y Cossarios, y vna casa de los dichos padres, que han hecho grandissimo prouecho en la poblacion desta tierra, y conuersion de los Indios, y su libertad: los ganados que ay en estas prouincias son muchos, y gran criança de puercos, y gallinas, cogese mucho ambar, que hecha la mar fuera con tormentas en tiempos de aguas viuas, y muchas personas se han enriquezido con ello: el Verano es de Setiembre hasta Hebrero, y el Inuierno desde Março, hasta Agosto, los dias son casi tan grandes

como las noches,solamente vna hora crecẽ y menguan, en el Inuierno siempre corre el Viento Sur,y Sueste,en Verano,Nordeste, y Lestnordeste.

Los mas principales puertos desta costa.

Ay en toda esta costa ocho o diez puertos mas señaladosque son el rio de santo Domingo,y de las Virtudes al Nordeste de Pernanbuco y Tamaracà,que es isla,y como queda dicho,las primeras poblaciones, y antes del cabo de san Agustin,que està en nueue grados,el rio de san Francisco en diez grados y medio,que es grande,y caudaloso, Bahia de todos Santos tres leguas de ancho,y treze la tierra adentro hasta san Saluador, el rio y puerto Trenado adonde hazen escala los nauios que andan en esta nauegacion,y el rio deCanamũ en treze y medio,rio de las cuentas o de san Agustin en catorze y medio, y rio de las Virgines en diez y seis,Puertoseguro en diez y siete,rio de la Parayua en veinte cerca de Sãtispiritus,rio deGenero cerca de san Sebastian, y Cabofrio en veinte y tres grados adelante de san Vicẽte.

Aqui entra la tabla 14.

Cap. XXVI. De las que llaman Indias del Poniente, que son las islas de la Especeria, Filipinas, costa de la China, Iapon, y los Lequios.

INDIAS del Poniẽte son todas las islas, y tierra firme comprehendidas dentro de la demarcacion, de la Corona de Castilla y de Leon,al fin Ocidental de la dicha demarcacion, cuya linea como q̃da dicho, passa por la otra parte del mundo,por la ciudad de Malaca desde donde para el Oriente, y nueua España,ay vn golfo grande de infinitas islas grandes y pequeñas, y muchos pedaços de costas, y tierra firme, que se diuiden en las islas de la Especeria, o de los Malucos, islas Filipinas, costa de la China, islas de los Lequios, y Iapones, costa de la nueua Guinea, islas de Salamon, y las de los Ladrones:el temperamento de todas estas islas y tierras en general es humido,y caliente templadamente, fertil de mantenimientos,y animales,cõ algun oro de baxa ley, plata ninguna, mucha cera, y la gente de diferentes colores, y el ordinario como Indios, y entre ellos blancos,y negros atezados.

Islas de los Malucos.

Las islas de la Especeria, que propiamẽte se llaman assi, porque se saca dellas toda la pimienta, clauo,canela,gengibre,nuez moscada, y almastiga que se gasta en Europa, son muchas,aũque las mas señaladas de aquel golfo son cinco isletas pequeñas debaxo de la Equinocial en 194. grados del Meridiano de Toledo inclusas en el empeño que hizo dellas el Emperador don Carlos V. al Rey de Portugal por 350.mil ducados, q̃ son Terrenate de 8.o 9.leguas d̃ boxo, con vn puerto que llaman Talãgame,y en ella Reynaua Coràla,que se dio por vasallo del Rey de Castilla quando las naos que quedaron del armada de Magallanes hallaron estas islas, la isla de Tidore esta vna legua al Sur de Terrenate, tiene 10. leguas de circuito,la de Matil,o Mutier es de 4.leguas de boxo,y està d̃baxo de la Equinocial,y Maquian 3. leguas al Sur,de siete de circunferẽcia,y 10.leguas al Sur,de Batan o Baquiã de 20.leguas en torno:en la de Tidore reynaua Almanzor que tam bien



DESCRIPCION DE LAS INDIAS
DEL PONIENTE
14
NORTE.
Xapon
Liapo
La Chinna
Cantón
R. Ganges
Lequio mayor
Lequio menor
Demarcacion
Bengala
Tropico de
Cancro
Linea
Equinoccial
Y. Philippinas
1. Mindanao
2. Marbat
3. Tandaya
4. Panay
6. Cubu
7. Abuyo
8. Matan
9. Bohól
10. San Juan
11. Manila
Y. de los Ladrones
1. La inglesa
3. Mahao
4. Gregua
5. Chemechoa
7. Oramagán
8. Guagán
9. Natán
10. Saepan
Y. del Maluco
1. Terrenata
2. Tidoro
3. Motil
4. Batan
Las Philippinas
Luzon
Sian
Cauchi
Suchi
Sanchiu
Aylan
Samatra
Malaca
Borney
Celebes
el Maluco
Gilólo
y. de palmas
mandana
los Ladrones
dos hermanas
S. Juan
S. bernabe
y. de los martires
S. Bartholome
Sahauedra
los corales
y. de arracifes
matalotes
Palo vilan
los Reyes
abreojo
la poblada
miracomo vas
quita sueño
Nueua Guinea
volcanes
y. de Salamon
malaita
S. ysabel
S. Marcos
Arracifes
bres marias
Santiago
S. xpoual
S. Ana
S. Catalina
Guadalcanal
S. nicolas
el burro
Jaua mayor
timor
Ceynda
150
140

bien se dio per vasallo del Rey de Castilla, el qual, y Coràla escriuieron y traxo sus cartas Iuan Sebastian del Cano, natural de la villa deGuitarca en la prouincia deGuipuzcoa, el qual partiẽdo de Tidore año đ mil yquiniẽtos y veinte y dos, tocò en la isla de Zamatia, y subiẽdo hasta cerca de 42. grados hazia el Polo Antartico, aportò a la isla de Santiago de Cabouerde, y desdealli aSeuilla cõla nao Vitoria, auiẽdo gastado 7. meses de tiempo poco menos, desde la isla de Tidore en llegar: Patiã es la 5. isla de la misma manera que las otras, habitauan en ella Moros, y tambien Gentiles, que no conocian la inmortalidad del alma, y quando llegò la nao del armada de fr. Garcia đ Loaysa Reynaua en Tidore Rajami de edad de 13. años, y de nueuo obedecio al Rey de Castilla, y tãbiẽ el Rey de Gilolo q̃ se dezia Sultan Abderramẽjami, y cõ juramẽto lo cõfirmarõ.

Gilolo es isla de baxo de la linea 4. leguas apartada đ las referidas, es de 200. leguas đ cõtorno, sin Especeria, la isla de Ambòn en 3. grados y medio al Sur, de la isla de Gilolo sin Especeria, las islas de Bandã en 4. grados de altura Austral, adonde se coge la nuez moscada, y maàs, y el Burro que està al Poniente deAmbòn, y Timor otra isla al Sudueste de Bandan casi ciẽ leguas sin Especeria, pero rica de sandalo, Zeinda cincuenta leguas de Timor al Norueste de quarenta de boxo, muy abũdosa de pimienta, y la isla de Celebes, que es muy grande, y Borney mayor, cerca del estrecho de Malaca, que se haze entre la tierra firme, y Zamatia, que antiguamente llamaron Trapobana: ay otras muchas islas grandes, y pequeñas, que quedan a la parte del Mediodia, cerca de la Iaua mayor, y menor, y al Norte para la costa de China: los Portuguefes tienen vna fortaleza en Terrenate, y otra en la ciudad de Malaca a la entrada del arzipielago.

Las islas Filipinas son vn arzipielago de treinta o de quarenta islas grandes, sin otras muchas pequeñas que estan juntas en menos de dozientas leguas de largo Norte Sur, y ciento de ancho entre nueua España, y el golfo de Vengala, y estan como mil y setẽcias leguas del puerto de Nauidad en nueua España, desde 6. hasta 15. o 16. grados de altura Setẽtrional, de temperamento razonazonable, y fertil de mantenimientos, especialmente de arroz, y algun oro baxo en partes, y en algunas islas arboles de canela, y pimienta longa: los naturales tienen buen talle, y en algunas islas son negros, y son mas blancos los que viuen en el centro de la tierra, que los que viuen en las Marinas, ay buenos puertos, y madera para nauios: los nombres de las islas mas señaladas son Mindanao, que es la mayor, y la mas Austral de cien leguas de largo, y trezientas de circuito, tierra fragosa, pero abundãte de mayz, cera, arroz, gengibre, y alguna canela, y minas de oro, cõ buenos puertos, y surgideros: isla de Buenas señales, y S. Iuan, arrimada à Mindanao por la parte del Oriente de 20. leguas de largo Norte Sur, Behol diez leguas mas a Mindanao por la parte del Norte 19. leguas de largo. Las islas Filipinas.

Isla de Buglas o de Negros por los que ay en ella en medio del arzipielago al Poniente de quarenta leguas de largoNorteSur, y 14. de ancho, y en su costa algunas perlas: isla de Zubù en el medio de todas de treinta leguas de largo Norte Sur, y en ella vn pueblo de Castellanos, que llaman la villa de Iesus a la parte del Oriente con buen puerto, La villa de Iesus.

ſin otros algunos que ay en la iſla, deſcubrio eſta iſla el Capitan Hernando de Magallanes, año de mil y quinientos y veinte, y el Rey ſe dio entonces por vaſſallo de la Corona de Caſtilla, y antes deſcubrio las iſlas que llamò de las Velaslatinas, porq̃ nauegauan en ſus nauios con velas de eſteras de palma a la Latina, y de Zùbù ſalio Magallanes con el Rey, para hazer guerra al Rey d̃ Matã, en vna iſleta arrimada a la de Zùbù por la parte del Sur adonde por ſer demaſiado de valiente, y confiado, le mataron, y ſiguiẽdo los Caſtellanos ſu viage en demanda de las iſlas de la Eſpeceria, deſcubrierõ a Quepindo, y Puluan, y a Burney, que es iſla grande, rica, y abundante de arroz, açucar, cabras, puercos, camellos: carece de trigo, aſnos, y ouejas, lleua gengibre, y canfora, mirabolanos, y otras drogas: tẽbien deſcubrio las Filipinas, y tomò dellas poſſeſsiõ el año de 1527. por la Corona de Caſtilla Aluaro de Saauedra, que por orden del Marq̃s del Valle ſalio del puerto de Ciuatlanejo en nueua Eſpaña, en demanda de las iſlas de la Eſpeceria, y particularmente eſtuuo en Mindanao, y eſta digreſsiõ no ſe ha hecho fuera de propoſito.

En Matan fue adonde mataron a Hernando de Magallanes.

Aluaro de Saauedra año de 1527. tomò poſſeſsion de las Filipinas por la Corona de Caſtilla.

Boluiendo a la orden de las Filipinas, ſigue a las referidas Abùyo, o Babay treinta leguas de largo Norte Sur, y diez de ancho, en que ay buenas minas, y perlas en ſu coſta: Tandaya la mas famoſa de todas, que por ſer la primera que ſe deſcubrio ſe llama Filipina de quiẽ todas toman el nõbre en memoria del inuictiſsimo Rey don Felipe II. el Prudente, tiene quarenta leguas por la parte del Norte, y del Oriente Nortnordeſte, y Suſudueſte, y doze leguas de ancho por donde mas, cõ buenos puertos y ſurgideros, Masbat iſla mediana al Ocidente de Tandaya diez y ſiete leguas de largo, Panay quarenta de largo, y quinze de ancho, con vn puerto, Mindoro de veinte y cinco leguas de largo Norte Sur, y la mitad de ancho, ay en ella pimienta, y minas de oro, iſla de Luzon, dicha la nueua Caſtilla, tan grande o mayor que Mindanao, la mas Setentrional de las Filipinas, en la qual eſtà poblada Manila ciudad de Caſtellanos cõ titulo de inſigne adõde reſide el Gouernador, y los oficiales del hazienda y, caxa real, y la Catredal, es tierra fertil de mantenimientos, cõ muchas minas de oro, el puerto deſta ciudad es ruyn, y cõ todo eſſo ay en el mucha contratacion con los Chinas que traen loza de porcelanas, brocateles, ſedas de colores, y otras mercaderias, tendra Luçon de largo 200. leguas, y es muy angoſta.

La ciudad de Manila.

En todas eſtas iſlas ay muchos Mahometanos adonde llegaron por la India Oriental, y pudieron facilmẽte en aquellos ciegos Gentiles plantar ſu perfidia: deſcubrio eſtas iſlas, como ſe ha dicho, el año de 1520. el Capitan Magallanes, yendo con armada de la Corona de Caſtilla, en buſca de las iſlas de los Malucos, y tomò poſſeſsion dellas, y deſpues las acabò de deſcubrir Miguel Lopez de Legazpi el año de 1564. con vn armada que ſacò de nueua Eſpaña, por orden del Viſorrey don Luis de Velaſco, juzgaſe que aquellas iſlas llegan a onze mil entre grandes y pequeñas, deuen de eſtar pacificas pocas mas de quarenta, y conuertidos mas de vn millon de hombres a la Fè Catolica, con tantos gaſtos de la Corona Real, ſin auer tenido haſta aora prouecho ninguno de aquellas tierras, que cada religioſo de los que ſe embian a ellas, cueſta pueſto allà mil ducados, ſon los q̃ haſta aora

cul-

cultiuan aquella viña con grandissimo fruto de las almas los religiosos Dominicos, Franciscos, Descalços, Agustinos, y la Compañia de Iesus, y desde estas islas se ha començado a poner freno a los Mahometanos, que de la costa de Asia se yuan poco a poco estendiendo por estas, y otras islas, y tambien a los Chinas, y Iapones, y ya los Portuguesses huuieran perdido las islas de los Malucos, si los Castellanos de las prouincias de las Filipinas no los huuieran ayudado, y socorrido diuersas vezes en muchas maneras.

as prouin as y Reyo dla Chi

Ya se tiene mas clara noticia de los Chinas, por la contratacion de las Filipinas, y se entiẽde su riqueza y fertilidad, es de los poderosos Reynos dl mundo, y desde Manila aura hasta la costa de la China 300. leguas, de 8. dias de nauegacion, y la costa de aq̃lla tierra va corriendo como al Nordeste, mas de 700. leguas desde 21. a 22. grados de latitud Setentrional arriba, y se entiende que de trauesia la tierra adentro tiene viage de 5. o 6. meses, hasta confinar cõ Tartaria, toda tierra de grandes ciudades, cõ muchos pueblos, y la gẽte politica, y preuenida para su defensa, pero no guerrera, y la costa muy poblada cõ rios caudalosos, y buenos puertos, estiendese Norte Sur de 17. hasta 50. grados, y Leste Oeste ocupa 22. la ciudad de Paquin, adõde el Rey tiene su Corte, esta en 48. grados d nuestro Polo, diuidese en 15. prouincias, 6. Maritimas, y 9. Mediterraneas, y estan diuididas las vnas de las otras cõ vnas sierras semejãtes a los Pirineos y no ay sino dos passos por los quales se comunican.

Tomas Perez Embaxador del Rey de Portugal tardò de Cantàn a Nanqui 4. meses, caminãdo siẽpre al Norte. Y a la amplitud deste gran Reyno se junta la fertilidad de la tierra, que es mucha para lo qual ayuda la multitud de los rios nauegables que la riegan, con que parece vna deleytosa floresta o jardin, y el abundancia se dobla por muchas maneras, porque los Reyes no perdonan a ningun gasto para hazer que la tierra se pueda regar por todas partes, cortando grandes sierras, y allanando grandes valles, y no faltando en ninguna parte el calor, porque casi toda la tierra se contiene en los terminos de la Zona templada, ni el humido por la clemencia de la naturaleza, y por la industria de los hombres increyblemente multiplica todo, y siendo todos compelidos a ocuparse en algo, no se dexa vn palmo de tierra sin prouecho. En Cantàn entre otras cosas notables dizẽ que ay mucho numero de ciegos que trabajan en algo cada vno como puede, y siẽdo prohibido salir del Reyno sin licẽcia, la qual no se cõcede, sino por tiempo limitado es necessario q̃ creciendo continuamente la propagacion el numero de la gente sea sin fin, especialmente que ellos tienen por cierto, que por cinco personas que mueren, nacen siete, y es tanta la pureza del ayre, que no tienen memoria que aya auido peste vniuersal, y con todos estos bienes tambien tienen sus trabajos, porque suceden terremotos que hunden las ciudades enteras, deshabitan la tierra, y suprimen los rios antiguos, y descubren otros, y allanan grandes sierras, con miserable desuentura de aquella gente.

El año de mil y quinientos y cincuẽta y cinco rebẽto de las entrañas de la tierra tãta copia de agua, q̃ inũdò el espacio d 60. leguas, y destruyò siete ciudades con sus juridiciones, y esto quanto al continente de la China.

na. Ay por toda la coſta multitud de iſlas, que la mayor parte ſon incognitas a noſotros, en el contorno de la ciudad de Nanquì, eſtà cabo de Lampò, las iſlas de Aueniga, Abarda, Sumbur, Lanquì, y la de Cauallos, de las quales no ſe tiene particular noticia. En paſſando la ciudad de Chincheo eſtà Lamào, y grã numero de iſlas ſe vẽ al rededor de Cantàn, y ſon las mas celebradas, Lantào, Macào, Veniaga, adõde eſtà el puerto de Tàmo, Lampacao, Sancoan, en todas las quales el Rey de la China tiene preſidio en mar y tierra, ſaluo en Lampacao, que no eſta poblada.

En Macao, por otro nombre Macan tienen los Portugueſſes vna poblacion, y conociendo los Chinas el valor de los Portugueſſes, y el fauor que tienen de los Caſtellanos de las Filipinas, de mala gana los ſufren, pero los Portugueſſes procuran de cõſeruarſe, por lo mucho que les importa el comercio de la China. Sancon eſtà treinta leguas de Cantan, adonde algunas vezes han hecho eſcala los Portugueſſes, y ninguna iſla de la China es de mayor importancia que Aniam en la boca del Golfo, Cauchinchina cinco leguas de tierra firme, y ciento y ochẽta de las Filipinas, y es tan grande, que ſe afirma que tiene treinta fortaleças, ay en ella peſqueria de aljofar, abunda de vitualla, y de muchas frutas, eſta debaxo del gouierno de Cantan, y es la principal parte de la China, y los naturales ſon groſſeros, y gẽte ruſtica.

Iapon. El Iapon que ſon muchas iſlas diuididas cõ pequeños braços de mar repartidas en treinta y tres Reynos, cuya cabeça es la ciudad de Meaco, diſta variamente de la China, y cuẽtan de la iſla de Goto en Iapõ a Liãpò en la China ſeſenta leguas, que es lo mas cerca, los Iapones moleſtã mucho a los Chinas, mas con piraterias, y latrocinios, que cõ juſta guerra, porque eſtando el Iapõ diuidido en diuerſas iſlas, y en varios Principes no pueden hazer guerra contra los Chinas, ſino cõ flacas fuerças, ſon mas guerreros, y animoſos que los Chinas, es tierra templada, fertil de ſemillas, y ganados, y volateria, de la de Europa, tiene minas de hierro, y de azero, los naturales ſon rezios, animoſos, y para mucho trabajo: eſtã aquellas iſlas en 35. grados de altura del, poco mas o menos, conforme a la diſtãcia đ cada iſla, no ſe entienden los Iapones con los Chinas, ſino por eſcrito, a cauſa de ſer vnas miſmas las figuras, o letras para todos, y aunque ſignifican lo miſmo no tienen el miſmo nombre, porque ſõ para denotar coſas, y no palabras, aſsi como con los numeros de guariſmo, que ſi ſe pone vn nueue el Frãces, el Caſtellano, y el Ingles ſe entiendẽ, que ſignifica nueue, pero cada vno le nombra de ſu manera.

Por otra parte cõfinan los Iapones cõ las Filipinas deſde dõde ay comercio cõ ellos, y ſe da mucha calor a los padres de la Cõpañia, que trabajẽ en la conuerſiõ de la gente de aq̃llos Reynos, adõde han hecho notable fruto, por lo qual ſon muy celebradas eſtas iſlas en el mũdo, y por la venida de los Embaxadores đ aquella nueua Chriſtiandad al Põtifice, y al Rey don Felipe II. el prudente: y aſsi como naturaleza las puſo en ſitio apartado de lo demas de la tierra, ſon los hõbres de aquella Region en coſtũbres diferentes de las otras gẽtes, el año de 1592. Nobunanga que ſe hizo llamar Emperador del Iapõ, acometio con ochocientos baxeles, y 200. mil hombres a cierta prouincia tribu-

tributaria de la China, y la ganò.

…osLequias De la isla del Simo, que es la que ay en grandeza de las del Iapon, se estiende entre Leuãte y Norte vna Cordillera de isletas pequeñas que llaman los Lequios, y se van prolongando hazia la Costa de la China, a las dos mayores, que es cada vna de quinze o de veinte leguas cerca de la costa de Iapon llaman Lequiomayor, y a otras dos tambien grandes, aunque no tanto, que estã en fin de la Cordillẽra, llaman Lequiomenor: algunas estan pobladas de gente biẽ dispuesta, blanca politica, bien vestida, guerrera, y de buena razon, abũdan de oro mas que otras de aquel mar, y no menos de vitualla, frutas, y de buen agua, esta junto a Lequiomenor la isla Hermosa, que tiene las mismas calidades, y algunos dizen, que es tan grande como Sicilia.

Capitulo XXVII. De la nueua Guinea, islas de Salamon, y los Ladrones, con que se acaba lo que llaman Indias del Poniente.

…euaGui- a. LA costa de la nueua Guinea comiença cien leguas al Oriente de la isla de Gilolo en vn grado poco mas de altura de la otra parte de la Equinocial desde donde se va prolongando para el Oriente, con trecientas leguas hasta subir en 5. o en seis grados hase dudado hasta aora si es isla o tierra firme, por alargarse en tanto viage de poderse juntar con tierras de las islas de Salamon, o prouincias del Estrecho de Magallanes por la parte del Sur, pero esta duda queda deshecha con lo que afirman los que hã andado por la parte del Sur, del Estrecho de Magallanes, que aquello no es continente, sino islas, y que luego sigue vn espacioso mar, y entre los que lo afirman es don Ricardo Aquines cauallero Ingles, que estuuo quarenta y cinco dias entre las mismas islas.

Desde la mar parece la tierra desta costa de Guinea buena, y los naturales que se han visto son negros atezados, y ay en la costa muchas islas con buenos surgideros, y puertos de que no ay particular noticia por auerse costeado pocas vezes, los que se hallan en algunas cartas son el Aguada mas al Oriente treinta y cinco leguas de la primera tierra que està en vn grado de latitud Austral, y diez y ocho mas adelante el puerto de Santiago, y la isla de los Crespos de diez y seis leguas largas junto a la Costa en frente del Puerto de san Andres quarenta leguas del de Santiago, y mas a Leuante el rio de las Virgines, y la Vallena vna isleta antes del rio de san Agustin, que estarà como cincuenta leguas del puerto de san Andres, y cerca del el rio de san Pedro, y san Pablo, antes del puerto de san Geronimo, y vna isleta pequeña cerca de Pũtasalida, quarenta leguas de san Agustin, q̃ llaman de Buenapaz, y mas adelante della el Abrigo, y Malagente, dos isletas, y la bahia de san Nicolas cincuenta leguas de Puntasalida, y entre otras islas vna de gente blanca, y la Madre de Dios antes de Buenauaya, y de la Natiuidad de nuestra Señora la vltima de lo descubierto, y como al Norte della la Caymana, vna isla que està fuera a la mar entre otras que ay sin nõbre. Islas y puertos de la costa de Guinea

La

La coſta Meridional aun no eſta reconocida, el primero q̃ deſcubrio la nueua Guinea fue Aluaro de Saauedra andãdo perdido cõ muchas tormentas boluiendo a nueua Eſpaña quando el año de mil y quinientos y veinte y ſiete el Marques del Valle le embiò para que por aquella parte buſcaſſe las iſlas de la Eſpeceria.

Iſlas de Salamon.

Las iſlas de Salamon que eſtan ochocientas leguas del Pirù, y las dio eſte nombre la opinion que ſe tiene de ſus riquezas, a las quales ſeñaladamente llaman del Poniẽte, por caer al Ocidente de las prouincias del Pirù, deſde dõde hizo el deſcubrimiẽto dellas Aluaro de Mendoça por orden del Licenciado Lope Garcia de Caſtro ſu tio Gouernador d̃ los Reynos del Pirù, el año de 1567. ſiendo el primero que vio la tierra deſtas iſlas vn moço llamado Trejo que yua en la gauia de vn nauio, eſtan deſde ſiete haſta doze grados de altura de la otra parte d̃ la Equinocial como mil y quinientas leguas de la ciudad de los Reyes, ſon muchas en cantidad, y en grandeza, y diez y ocho las mas ſeñaladas, algunas de trezientas leguas de boxo, y dos de a dozientas, y de a ciento, y de a cincuenta, y de ahi abaxo, ſin muchas que no ſe han acabado de coſtear, y dizẽ que podrian ſer continente con la coſta de la nueua Guinea, y tierras por deſcubrir a la parte Ocidental del eſtrecho: toda la deſtas iſlas parece de buen temple, y habitable, fertil de mantenimientos, y ganados, hallaronſe en ellas algunas frutas como las de Caſtilla, puercos, y gallinas grã multitud de naturales d̃ color baço como Indios, otros blãcos, y rubios, y negros atezados que es argumẽto de cõtinuarſe cõ tierras de la nueua Guinea, por donde pueden auerſe mezclado tantas diferẽcias de gẽtes de las que acuden a las iſlas de la Eſpeceria.

Las iſlas mayores y mas ſeñaladas ſon las de ſanta Yſabel, deſde ocho, haſta nueue grados d̃ altura, de mas de 150. leguas de largo, y 18. d̃ ancho, y vn buen puerto que llaman de la Eſtrella, S. Iorge, o Borbi al Sur, de S. Yſabel legua y media, de 30. leguas de boxo, ſan Marcos, o ſan Nicolas d̃ cien leguas de boxo al Sueſte d̃ ſanta Yſabel iſla de Arrazifes tan grande como la precedente al Sur, de ſanta Yſabel, y al Oeſte ſan Geronimo de cien leguas de boxo, y al Sudueſte Guadalcanal mayor que todas, y a Leſte de ſanta Yſabel, iſla de Buenauiſta, y ſan Dimas, y la iſla Florida de veinte leguas de circuito cada vna, y al Oriente della, la iſla de Ramos de dozientas leguas de contorno, y junto a ella Malaita, y la Atreguada de treinta, y las tres Marias vnas iſlletas, y la de ſan Iuan de doze leguas de boxo entre la Atreguada, y la de Santiago al Sur, de Malaita de cien leguas de circuito, y al Sueſte della la de ſan Chriſtoual, tan grande como ella, y ſanta Ana, y ſanta Catalina, dos iſlas pequeñas arrimadas a ella, el Nombre de Dios vna iſleta pequeña apartada de las otras cincuenta leguas, en ſiete grados de altura, y en el miſmo Parage al Norte de ſanta Yſabel, los baxos que llaman de la Candelaria.

Ay en el viage q̃ ſe haze deſde el Pirù a las iſlas de Salomon, vna iſla que llaman de ſan Pablo en quinze grados de altura, ſetecientas leguas del Pirù, y en diez y nueue grados, treciẽtas leguas de tierra, otras que pueden ſer las que llamaron primero de Salamon, y tambien dizẽ que podrian ſer otras que de poco acà ſe han deſcubierto en el Parage de Chile.

Las

s de los drones. Las iflas de los Ladrones es vna Cordillera de diez y feis ifletas juntas que fe corren Norte Sur, con el medio de la cofta de Guinea, defde 12. grados, hafta 17. de altura Setẽtrional o mas, no lexos de las Filipinas al Oriente, es toda tierra efteril, y miferable, fin ganados, ni metal, pocos mantenimientos, poblada de gente pobre, bien difpuefta, defnudos, y muy inclinados a hurtar, hafta quitar los clauos de los nauios que llegã a ellas, por lo qual Magallanes la llamò de los Ladrones, año de 1520. quando llegò a ellas yẽdo en demãda de la Efpeceria, fus nombres fon la Inglefa, la mas Setentrional, y tras ella Ota Mao, Chemechoà, Gregua, Agàn ò Pagã, Oramagã, Guguã, Chaeguàn, Natàn, Saepàn, Bota, Volia. Ay entre eftas iflas Filipinas otras 18. Reyes. o 20. que llaman de los Reyes, Arzis del Co pielago, o iflas del Coral, y los Iardines, otra cantidad de ifletas y Pialogo, fan Vilan, otra ifleta junto de los os Iardi- Iardines, y la de los Matalotes, y la de Arracifes, y de S. Iuã, o de Palmas, cerca de los Malucos, y por la parte del Setentrion de los Ladrones, cinco o feys ifletas jũtas que llaman de lcanes. Volcanes, adonde ay mucha cochilpelo. nilla, y Malpelo otra ifleta pequeña en que ay Cinaloes finos, y a la parte sHerma del Oriente de los Ladrones dos hermanas dos ifletas en diez grados, y Bartolo- fan Bartolome en 14. y mas a nueua Efpaña los baxos, Miracomouas, Quitefueño, o Catanoduermas, y rtin. cerca dellos la ifla de Martin, y fan edro y S. blo. Pablo, otra ifleta con baxos, y la poblada la mas Oriental hazia nueua Efpaña, eftuuo tambien en las iflas de los Ladrones año de mil y quiniẽtos y veinte y fiete Aluaro de Saauedra boluiendo de las iflas de la Efpeceria a nueua Efpaña.

Cap. XXVIII. Del fupremo Confejo de las Indias, y del gouierno efpiritual, y Real Patronazgo Eclefiaftico.

LOS Catolicos Reyes de Caftilla, y de Leõ continuando en fu antigua, y Chriftiana piedad, defde luego que fe defcubrieron eftas nueuas tierras, y fe juntaron cõ efta hermofa Monarquia, fuerõ procurando de plãtar, y affentar en ellas la religion Catolica, y pulicia temporal, con tãto cuydado y acuerdo de los mas prudentes varones deftos Reynos, que como con los defcubrimientos yuan creciẽdo los negocios formaron vn particular Confejo cõ Confejo de las Indias. Prefidente y Cõfejeros, para que no ocupandofe en otra cofa cõ mas diligencia acudieffen a lo que tanto conuenia al feruicio de Dios nueftro feñor, y buen gouierno de aquel Orbe, y porque adelante fe hara menciõ de las perfonas que defde aquel principio hã trabajado, y feruido en el Cõfejo fupremo de las Indias, que es el que ha lleuado tan gran pefo hafta la hora prefente, fe dira primero el gouierno efpiritual y temporal, y lo demas digno de faber, para que fe entienda la orden de aquella Monarquia, con toda breuedad.

La primera cofa que eftos piadofos Reyes encargaron y mandaron al primer defcubridor, y de mano en mano fueron mandando a los demas defcubridores y gouernadores de aquel nueuo Mundo cõ muy apretadas ordenes, fue, que procuraffen que la gente que lleuauan con la vida Chriftiana, y con fus buenas coftumbres, dieffe tal exemplo a los Indios

Indios que fe preciaffen de imitarlos, y los obligaffen a ello, entrando primero conforme a la ley Euangelica, predicandola los religiofos para que mas, con la fuauidad y dulçura della, que con la fuerça y eftrepito de las armas fe admitieffe: y que fe adminiftraffe la jufticia cõ tanta ygualdad a todos, que fueffe muy eftimada, y refpetada. Todo fue creciendo, como los pueblos fe yuã aumentando de tal manera, que cõ el zelo del feruicio de Dios, y bien de los hombres ha llegado a tal punto, que oy fe hallan fundados en todo aquel Orbe que defta Corona es pof feido, como atras fe ha vifto, cinco Arçobifpados, veinte y fiete Obifpados, dos infignes Vniuerfidades adõde con mucha dotrina fe leen todas las ciencias, mas de quatrocientos monafterios de religiofos Dominicos, Francifcos, Aguftinos, Mercenarios, y de la Compañia de Iefus, con algunos monafterios de monjas, y colegios, infinitos ofpitales, y cofradias, inumerable cantidad de beneficios curados, que llaman dotrinas, para enfeñar aquellos neofitos, y hermitas, y humilladeros fin cuẽto. Todo lo qual fe comẽço a cofta defta Corona, y oy dia fe va profiguiendo adonde no ay fuftancia para ello. En efeto efta Catolica piedad por la clemencia de Dios va de bien en mejor, aumentando con tanta reuerencia, y honra de Dios, que en ninguna parte de la Chriftiandad fe haze con mas concierto ni cuydado, mediante el cuydado del fupremo Confejo de las Indias. De lo qual fe infiere, que para ello fue grãdifsimo remedio la concefsion que la fanta Sede Apoftolica Romana hizo a la Corona de Caftilla, y de Leon, del Patronazgo Eclefiaftico de aq̃l nueuo mundo, en que Dios nueftro feñor, como quien folo es el que vee, y preuiene todas las cofas por venir, hizo cofa digna de fu grãdeça, pues ha moftrado la efperiencia que fi efto fe gouernara de otra manera fuera impofsible que procediera cõ el armonia, y cõfonancia tan ygual como lleua de religion, jufticia, y gouierno con tanta obediẽcia, y quietud.

Quantos Arçobifpados, Obifpados, monafterios, y dotrinas ay en las Indias.

Gouiernafe el Patronazgo Eclefiaftico de la mifma manera que en el Reyno de Granada, prefentando eftos Reyes Catolicos al Sumo Pontifice folamente los Arçobifpos, y Obifpos para que de fu fanta mano reciban eftas Prelacias, y defpachen fus Bulas, procurando fiempre que feã perfonas de religiofa vida, y mucha dotrina. Todas las demas dignidades y beneficios fon proueidos por el Rey, con confulta del fupremo Confejo de las Indias, y no van a Roma por Bulas: y fus rentas confiftẽ en los diezmos y primicias que falen de los pobladores Caftellanos, porque en la mayor parte deftas Indias nos los pagan los naturales, y adonde faltan los diezmos, fe fuple de la Real hazienda, y acerca de los diezmos y primicias que fe han de pagar, eftan hechas muchas ordenãças y aranzeles conforme al eftilo deftos Reynos, porque fiendo aquellos fu filiaciõ, y colonia, jufto es que figa fus vfos y coftumbres. Y aunque los Reyes de Caftilla, y de Leon, fon feñores de los diezmos por concefsion Apoftolica, y los pudierã tomar para fi, fupliendo adonde falta cõ lo que en otras partes va en aumento fe los dexã a los Perlados, y Iglefias, proueyendo de fu Real hazienda cõ liberalidad de tan Catolicos Principes, a todas las necefsidades de las Iglefias pobres, dando a cada vna que fe edifica de nueuo la mayor

Como fe gouierna el Patronazgo Eclefiaftico.

parte

parte de lo que se gasta en su fabrica, con vn caliz, vna campana, y vn retablo.

Para que la distribucion de lo q̃ procede de los diezmos, y de lo q̃ se gasta de la Real hazienda en entretener a los Perlados Dignidades, y Canonigos de las Catredales, y Beneficiados, Curas, y personas que se ocupan en el culto diuino, y en dotrinar a los Indios, sea con fruto, y conforme a la intencion santa de los Reyes, tiene el Consejo supremo hechas muy buenas ordenanças. Primeramente que todas las sobredichas personas sean de costumbres, y aprouada vida; y en especial los que entendieren en las dotrinas, siendo primero esaminados a cerca de las letras, y despues en la lengua de los Indios, porque seruiria de poco, que los discipulos no entendiessen al maestro: y que estos hagan continuas residencias: y que ningun Cura, o Dotrinero pueda tener dos beneficios, y para que sean mas aprouados los que destas partes passaren a las Indias, està mandado que no passe ningun Clerigo sin licencia de su Perlado, y del Rey, y que si alla se hallare alguno sin ella luego le bueluan a embiar a Castilla.

[...]ue el [...]rno [...]tro- [...]o Ecle[...]co. Y para q̃ mejor se entienda de la manera que se gouierna el patronazgo Real, pues pertenece a esta Corona por auerse descubierto, y adquirido aquel nueuo Orbe, y edificado, y dotado en el de la Real haziẽda, tantas Iglesias, y monasterios, como por la concesion Apostolica, sin que por ninguna causa el dicho patronazgo, ni parte del, ni por costumbre, ni prescriciõ, ni otro titulo se pueda separar de ella, està ordenado el cuydado que los Visorrey, Audiencias, Gouernadores, y Corregidores, han de tener en ello, y penas en que incurrẽ los transgressores. Primeramente que no se instituya Iglesia Catredal, ni parrochial, monasterio, ospital, ni Iglesia votiua, sin consentimiento del Rey. Que quando en las Iglesias Catredales no huuiere quatro Beneficiados residentes, proueidos por Real presentaciõ, y canonica prouision del Perlado, por estar las demas prebendas vacantes, o ausentes por mas de ocho meses, aun que sea por legitima causa. El dicho Perlado entretanto q̃ el Rey presenta, elija a cumplimiẽto de los quatro Clerigos, sobre los que huuiere proueidos, residentes, de los mas suficientes que se opusieren, sin que la tal prouision sea en titulo, sino ad nutum amobile, con que no tengan silla en el Coro, ni voto en Cabildo. Que ningun Perlado pueda hazer Canonica institucion, ni dar possesion de ninguguna prebenda, ni beneficio, sin presentacion Real, y en tal caso que sin dilacion hagan la prouision, y manden acudir cõ los frutos. Que en todas las dignidades, y prebẽdas, seã preferidos los letrados a los q̃ no lo fueren, y los que huuieren seruido en las Iglesias Catredales d̃ Castilla, y mas exercicio tuuierẽ del seruicio del Coro, a los que en ellas no huuieren seruido. Que por lo menos se presentẽ para cada Iglesia Catredal vn Iurista graduado, y vn Teologo que tenga pulpito, cõ la obligacion que en estos Reynos tienẽ los Canonigos Dotorales, y Magistrales, y otro letrado Teologo, para leer la sagrada Escritura: y otro Iurista, o Teologo para el Canonicato de Penitencia, conforme a los Decretos del sacro Concilio de Trento. Que todos los otros beneficios, Curados, y simples, seculares, y regulares, y los oficios Eclesiasticos que vacaren, o de nueuo se huuieren de proueer, para que se haga con menos dilacion, y se conserue el Real patronazgo, està mandado que se haga en la forma

ſiguiente. Que vacando qualquiera ɗ los ſobredichos beneficios,o oficios, el Perlado mande poner editos con termino competente, y de los que ſe opuſieren auiendolos eſaminado, y eſtando informado de ſus coſtũbres, nombre dos los mejores, y el Viſorrey, Audiencia, o Gouernador de la prouincia, elija vno y remita la elecion al Perlado, para que haga la prouiſion, colacion, y Canonica inſtitucion por via de encomienda, y no en titulo perpetuo, cõ tal que quando el Rey hiziere la preſentacion, y en ella fuere eſpreſſado que la colacion ſe haga en titulo perpetuo: la Canonica inſtitucion ſea en titulo, y no en encomienda: y que los preſentados por el Rey ſean ſiempre preferidos a los prẽſentados por ſus Miniſtros.

Prouiſion de las prebendas,y beneficios.

Que en los repartimientos,y lugares de Indios, y otras partes adonde no tuuiere beneficio para le elegir, o manera para poner quien adminiſtre los Sacramentos, procuren los Perlados que aya quiẽ enſeñe la dotrina, poniendo edito,y auiendoſe informado de ſu ſuficiencia y bondad, embie la nominacion a los Miniſtros Reales, para que le preſenten vno de los dos nombrados, y ſino huuiere mas de vno aquel, y en virtud de la tal preſentaciõ el Perlado haga la prouiſion, dandole la inſtrucion de como ha de enſeñar,y mandandole acudir con los emolumentos. Que en las preſentaciones de todas las dignidades, oficios,y beneficios, ſean proueidos los mas benemeritos,y q̃ mas ſe huuierẽ ocupado en la conuerſion de los Indios, y adminiſtracion de los Sacramentos, los quales, y que mejor ſupieren la lengua de los Indios ſeã preferidos a los otros. Que el que viniere o embiare a pedir a ſu Mageſtad q̃ le preſente a alguna dignidad, oficio o beneficio parezca ante los Miniſtros de la prouincia, y declarando ſu peticion de informacion de genere, letras, coſtumbres, y ſuficiencia, y otra haga el Miniſtro de ſu oficio, y con ſu parecer la embie, y que tambien el pretendiente trayga aprouacion de ſu Perlado, porque ſin eſtas diligencias no ſeran admitidos los que vinieren.

Que ninguno pueda obtener dos beneficios,o dignidades en vna Igleſia, ni en diferentes. Que no pareciẽdo el preſentado dentro del tiempo contenido en la preſentacion ante el Perlado ſea ninguna,y no ſe le puede hazer Canonica inſtitucion:

Capitu. XXIX. Del gouierno eſpiritual,bienes de defuntos: de los caſados : y del ſanto Oficio de la ſanta, y general Inquiſicion.

DEmas de lo referido eſtà proueido que no ſe conſienta que ningun Prebendado en las Igleſias Catredales, goze de la renta dellas, ſino fuere ſiruiendo, y reſidiendo, y que los beneficios de los Indios ſean Curatos, y no ſimples, y que en los nueuos deſcubrimientos, y poblaciones que ſe hizieren, ſe funde luego vn oſpital, para pobres, y enfermos de enfermedades que no ſean contagioſas, el qual ſe ponga junto al templo, y por clauſtro del para los enfermos de males contagioſos,ſe ponga el oſpital en parte q̃ ningun viento dañoſo paſſando por el vaya a herir en la demas poblacion, y que ſi ſe edificare en lugar leuantado ſera mejor, y porq̃ ſiẽdo el

Fundacion de oſpital.

Rey

Rey informado que los bienes de las perſonas que fallecian en aquellas partes no llegauan tan enteramente como pudieran, y tan preſto a poder de herederos, por teſtamento, o abinteſtado de los tales defuntos, por muchas cauſas, de lo qual reſultaua gran daño para los herederos, y no cũplirſe los teſtamẽtos: para remedio de lo qual ſe proueyò, q̃ qualquier Caſtellano que llegare a qualquiera villa, o lugar de aquellas partes, ſe preſente ante el Eſcriuano del Cõſejo, adonde regiſtre el nõbre, y ſobrenombre del tal, y de donde fuere natural, para que ſucediendo ſu muerte ſe ſepa adonde ſe han de hallar los que le huuierẽ de heredar. Que la juſticia ordinaria, con el Regidor mas antiguo, y Eſcriuano del Conſejo tengan cargo de los bienes de las perſonas que fallecieren, y que ſe pongan por inuentario, ante eſcriuano y teſtigos: y las deudas que deuia, y le deuian, y lo que huuiere en oro, plata, aljofar, y otras coſas ſe venda, y ponga en vn arca de tres llaues, los quales tengan los tres arriba referidos. Que los bienes ſe vendã en publica almoneda, con fe de Eſcriuano: que ſiendo neceſſario para defenſa de los dichos bienes, ſe conſtituya procurador. Que las dichas juſticias tomen cuenta a todos los que tuuierẽ cargo de bienes de defuntos, y cobrẽ los alcances ſin embargo de apelacion, y lo pongan en el arca de las tres llaues. Que auiendo teſtamento del defunto adonde falleciere, y eſtuuieren alli ſus herederos, o executores, la juſticia no ſe entremeta en nada, ni tome los bienes, tomando ſolamente razon de quienes fueron los herederos del tal defunto. Que las dichas Iuſticias, Regidores, y Eſcriuanos embien a la Caſa de la Contratacion de Seuilla, todo lo que cobraren de bienes de defuntos declarando el nombre, y ſobrenõbre, y vezindad de cada defunto, cõ copia del inuentario de ſus bienes, para que ſe den a ſus herederos, por la orden q̃ acerca dello eſtà dada. Que en tomandoſe la cuenta a los q̃ huuieren tenido bienes de defuntos, ſe embie al ſupremo Conſejo de las Indias, con muy particular claridad, y razõ de todo. Que las juſticias ſe informen con cuydado ſi los tenedores de bienes de defuntos han hecho algun fraude, y perjuyzio a los bienes que hã tenido en ſu poder, y embiẽ al Conſejo razõ dello. Que los tenedores den cuenta cõ pago a las juſticias ſuſodichas. Que cada año ſe de cuẽta, y mueſtre al Gouernador de la tierra la memoria de los defuntos que huuiere auido aquel año, y de los bienes que tenian para que ſe embien a Seuilla, y ſe den a ſus herederos, y ſe cumplan los teſtamentos, y en eſto aya la buena quẽta, y razon que conuiene ſe vſe: que en cada Audiẽcia es Iuez de bienes de defuntos, vno de los Oydores, ſucediendoſe los vnos a los otros, deſde el mas moderno, al mas antiguo por ſu turno, el qual embia ſus Comiſſarios, por el diſtrito a tomar cuentas a los tenedores, y ſi en ello ay deſcuydo ſe haze cargo a los Oydores en las viſitas que ſe les toman, y aun antes quando ay quexoſos.

Ordenes para los bienes de defuntos.

Siendo eſtos Catolicos Reyes informados que en las Indias eſtauan muchos Caſtellanos caſados, que viuian apartados de ſus mugeres, de lo qual de mas de la ofenſa que ſe hazia a Dios nueſtros Señor, ſe ſiguia gran inconueniente a la poblacion de aquellas tierras, porque no viuiendo los tales de aſsiento en ellas, no ſe perpetuauan, ni atendian a edificar, plantar, criar, ni ſembrar, ni hazer otras coſas, que los buenos pobladores ſuelen hazer, por lo qual los pueblos no van en

Acerca de los caſados.

el aumento q̃ conuiene como ſeria ſi viuieſſen poblados con mugeres,y hijos,como verdaderos vezinos, queriẽdo remediar a lo ſuſodicho, mandarõ que todas,y qualeſquier perſonas que ſe hallaſe ſer caſados, o deſpoſados en eſtos Reynos,vinieſſen a ellos por ſus mugeres,y no boluieſſen a las Indias ſin ellas, o con baſtantes prouanças que ſon muertas: y eſta miſma orden ſe diò para todos los Reynos de aquel nueuo mundo, y ha ſido diuerſas vezes reiterada, y mandado que ſe execute con graues penas.

Del ſanto Oficio de Inquiſicion

Procediendoſe deſde el año de 1492. que ſe començò el deſcubrimiẽto de eſte Orbe,en encaminar, y aſſentar el gouierno eſpiritual, como ſe ha viſto, para mayor perfecion,y duracion del. Conſiderãdo el Catolico Rey don Felipe II. dicho el Prudente,q̃ entre los grandes beneficios q̃ los Indios han recebido, fue el mayor ſu alũbramiento,para recebir la dotrina Euãgelica,y q̃ ſe ha ydo eſtendiendo,y conſiderada tambien la ſingular gracia de que Dios por ſu miſericordia ha vſado con ellos,en darles conocimiento de nueſtra ſanta Fè Catolica, y q̃ era neceſſario poner eſpecial vigilancia en la conſeruacion de la deuocion,y reputaciõ de los pobladores,y pacificadores Caſtellanos, que con tantos trabajos procuraron el aumẽto de la religion, y enſalçamiento de la Fè Catolica, como en aquellas partes como fieles,y Catolicos Chriſtianos, y buenos naturales, y verdaderos Caſtellanos lo hã hecho, y viſto que los q̃ eſtan fuera de la obediencia de la ſanta Catolica, y Apoſtolica Igleſia Romana,obſtinados,y pertinaces en ſus errores,y heregias,ſiempre procurã peruertir a los fieles Chriſtianos, trabajando de lleuarlos a ſus falſas opiniones, eſparciendo diuerſos libros condenados, de lo qual ſe ha ſeguido gran daño a nueſtra ſagrada religion,y teniendoſe tan cierta eſperiencia que el mejor medio para obiar eſtos males, conſiſte en apartar la comunicacion de perſonas hereticas,caſtigando ſus errores,conforme a la diſpoſiciõ de los ſacros Canones, y Leyes deſtos Reynos,los quales por eſte ſanto medio por la clemencia diuina han ſido preſeruados deſta peſsima contagion, y ſe eſpera que ſe preſeruaran adelante,para que aquel Orbe no reciba tanto daño,adõde los pobladores deſtos Reynos, han dado tã buen exemplo de Chriſtiandad, y los naturales no ſe han peruertidos cõ erradas dotrinas de los hereges.Pareciò a ſu Mageſtad con acuerdo del Cardenal D. Diego de Eſpinoſa, Obiſpo de Siguença, Inquiſidor general en eſtos Reynos, varon de mucha prudencia, y de muchas y raras partes, y virtudes,por lo qual hizo elecion de ſu perſona, para que le ayudaſſe a lleuar el peſo de tantos Reynos, y Señorios,y de los Conſejos de la ſanta,y general Inquiſicion,y del ſupremo de las Indias que conuenia aſſentar vn Audiencia del ſanto Oficio en Mexico, para los Reynos de nueua Eſpaña, y los demas de las Indias del Norte, y otra en la ciudad d̃ los Reyes, para los Reynos del Pirù,y ſus adherẽtes q̃ llaman Indias del Medio dia,con el autoridad que tienen las Audiẽcias deſtos Reynos,con que no ſe conocieſſe por aora de las cauſas de los Indios,ſino ſolamente de los Caſtellanos,y otras naciones q̃ ſe hallaſſen en las Indias,y cõ q̃ las apelaciones vinieſſen al ſupremo Conſejo que reſide en eſta Corte, como ſe haze en Eſpaña,y en cũplimiento dello el año de 1570. el Rey dõ Felipe II. llamado el Prudente, diò poder general a la villa de Madrid, a 16. de Agoſto, para que los Inquiſidores Apoſtolicos que ſe nombraſſen por el preſente,y para delante contra la heretica prauedad,y apoſtaſia: y los Oficiales, y Miniſtros neceſſarios de eſte

ſanto

ſanto Oficio,q̃ ſe mãdaua aſſentar en las ciudades de Mexico, y de los Reyes,exercitaſſen,y vſaſſen ſus oficios,y ſus Reales prouiſiones., para que don Martin Enriquez, y don Franciſco de Toledo Viſorreyes.y Capitanes generales en los Reynos de nueua Eſpaña, y del Pirù,y las Audiencias, y Iuſticias, Gouernadores, y otras qualeſquier perſonas dieſſen todo auxilio, y fauor al ſanto Oficio, y ſe nombraron los Inquiſidores,y Oficiales, como en ſu lugar ſe dirà mas de propoſito.

Cap. XXX. De la forma del gouierno del ſupremo Conſejo de las Indias, y de la inſtitucion de las Audiencias, y Chãcillerias Reales de aquellas partes.

ESTOS Catolicos Reyes, prudentiſsimamente inſtituyeron el Cõſejo ſupremo de las Indias,para q̃ los ayudaſſe a lleuar tan gran peſo, como es ya el del gouierno de aq̃l Orbe,y el Conſejo conſiſte en vn Preſidente,y ocho o mas Conſejeros, ſegun que pide la neceſsidad, con vn Fiſcal, Secretarios, Eſcriuanos de Camara, Relatores, y otros Oficiales, y vna Contaduria de cuentas, adonde ſe tiene la razon de la real haziẽda de aquellas partes,y para q̃ ſe procedieſſe cõforme a regla y orden,declararõ primeramente q̃ el Cõſejo ſe jũtaſſe tres horas cada dia por la mañana, y dos por las tardes tres dias en la ſemana q̃ no fueſſẽ feriados,y q̃ firmaſsẽ las prouiſiones q̃ ſe libraſſen para eſtos Reynos;pero que las q̃ fueſſen para las Indias,lleuaſſen firma Real, y q̃ en aquellas partes tuuieſſe ſuprema juridiciõ, y pudieſſe hazer leyes, y prematicas, ver,y eſaminar qualeſquier eſtatutos,

Ordenes para el Supremo Conſejo de las Indias.

conſtituciones de Perlados,Cabildos, y Conuentos de las religiones, y de los Viſorreyes,Audiẽcias,y Conſejos, y q̃ en las Indias,y en eſtos Reynos,en coſas dependiẽtes dellas fueſſe obedecido:q̃ el gouierno de las Indias fueſſe como el deſtos Reynos,y q̃ mas en particular q̃ en otra coſa ſe ocupe el Conſejo en los negocios del gouierno:que en los pleytos remitidos los del Cõſejo Real vengã a dar ſus votos al de las Indias,y q̃ dos votos hagan ſentencia a los pleytos de 500. peſos abaxo: que aya ſegunda ſuplicaciõ en diez mil peſos:que no ſe conozca de repartimiẽto de Indios en aquellas partes, ſino q̃ ſuſtanciados los proceſſos en las Audiẽcias conforme a vna ley, q̃ llaman de Malinas,porq̃ alli ſe hizo, vengan al Conſejo ſupremo: la orden q̃ ſe ha de tener en las informaciones de ſeruicios, que las vea todo el Conſejo: y en negocio de mercedes ſe haga lo q̃ la mayor parte determinare, y que en eſtos aya ſuplicacion,y q̃ ningun eſpedienre ſe vea tercera vez: q̃ en los negocios ſe reſuelua con breuedad:q̃ los cargos ſe proucan a los mas benemeritos,y q̃ no ſe dẽ a los allegados,y parientes de los del Conſejo, ni los tales puedã ſer ſolicitadores,ni procuradores,ni en las prouiſiones de los oficios interuenga precio: ni q̃ los del Conſejo tengan Indios de repartimiento, y aſsiſtan en ſus caſas, para q̃ en ellas los hallen los negociantes,quando no vã al Cõſejo:y q̃ en todo ſe guarde el deuido ſecreto, y ſobre todo q̃ el Cõſejo tẽga particular cuydado de la cõuerſiõ, y buena dottina de los Indios, y del gouierno eſpiritual,y quede ſeys ciẽtas mil m̃rs arriba vẽga apelacion al Cõſejo,q̃ ſe pueda apelar de las ſentencias en los cinco caſos de muerte natural, o mutilacion de miembro, o otra pena corporal, verguença publica, o tormento,y las apelaciones

vengan al Conſejo,con otras muchas y loables ordenes, que por breuedad ſe dexan.

Proſiguen las ordenes delſupremo Conſejo.

Que el Preſidente ſiendo Letrado, tenga voto en las coſas de gouernaciõ gracia,y mercedes,viſitas,y reſidẽcias, y no en pleytos,porq̃ pueda eſtar mas libre para el gouierno del Conſejo, y no ſiẽdo Letrado no tenga voto, ſino en coſas de gracia,gouernaciõ, y merced, y q̃ pueda juntar el Cõſejo en ſu caſa,y tẽga memoria de los negocios, y q̃ los del Conſejo no ſe acompañen con negociantes: y porq̃ parecio coſa neceſſaria q̃ aſsiſtieſſe vn Fiſcal en el Conſejo,ſe mãdò q̃ tenga el miſmo ſalario q̃ los Conſejeros,q̃ ſe le entreguẽ los deſpachos de oficio q̃ tenga cuydado de ſaber como ſe cũple lo proueido para las Indias, q̃ ſe le den los papeles neceſſarios para ſu oficio,q̃ vea las viſitas antes q̃ el Conſejo: que tẽga libro en que aſsiẽte las capitulaciones que ſe tomarẽ con el Rey, otro en que aſſiente los pleytos Fiſcales: q̃ no dilate los pleytos:que ſus demãdas,o las que contra el ſe puſieren ſe admitan, ſi al Cõſejo pareciere: que tenga libro de lo que ſe librare para las cauſas: que tenga cuyda de ſaber los Oficiales que dexan de embiar relacion cada año al Conſejo.

Inſtitucion de las Audiẽcias Reales de las Indias.

Compueſto lo q̃ toca al Cõſejo que es la cabeça de eſta gouernacion, con otras muchas ordenes q̃ no ſe refierẽ por la breuedad,ſe fueron cõponiendo en todas las prouincias de las Indias,las coſas đ la juſticia, como lo yua pidiendo la neceſsidad, y deſſeãdo eſtos Catolicos Reyes, el bien comũ de aquel nueuo mundo,para q̃ ſus ſubditos q̃ pidieſſen juſticia,la alcançaſſen, zelãdo el ſeruicio de Dios nueſtro Señor,bien,prouecho, y alibio de los dichos ſubditos,y a la paz, y ſoſsiego de los pueblos,ſegũ que el Rey es obligado a Dios, y a ellos, para cumplir con el oficio que tiene en la tierra, acordò de mandar poner las Audiencias,y Chancillerias Reales, que ſe ha dicho que ay en las Indias,con los eſtatutos, y ordenanças que ſe les han dado para que los Miniſtros hagan ſu oficio y la juſticia ſea bien adminiſtrada, y los pueblos conſigan el beneficio que dello ſe pretende.

Audiencia de la Eſpañola.

La primera Audiencia que ſe fundò fue en la ciudad de ſãto Domingo en la isla Eſpañola con vn Preſidente Letrado,aunq̃ aora por cauſa de la guerra,es ſoldado,con titulo de Capitã general,y quatro Oydores q̃ traen varas, como Alcaldes,y conocẽ de lo ciuil, y criminal,en grado de apelacion, y en primera inſtãcia en caſos de Corte, y el gouierno eſtà encomendado a ſolo el Preſidente q̃ es aora don Antonio Oſſorio,y ſu diſtrito.

Audiencia de Mexico.

La ſegunda Audiencia, ſe fundò en la ciudad de Mexico,en Nueua Eſpaña el primer Preſidente q̃ fue Nuño de Guzmã, no tuuo autoridad,porq̃ ſe puſo en el entretanto:con la ſegũda Audiẽcia, fue por Preſidente el Obiſpo D. Sebaſtian Ramirez, q̃ lo era en el Audiencia de la Eſpañola: tuuo el gouierno de los Reynos,y la ſuprema autoridad, y dexò compueſto lo tocante a ello, y a la juſticia,como al preſente eſtà. Es el Preſidente deſta Audiencia el Viſorrey,q̃ es aora el Conde de Monterrey: ay ocho Oydores,que conocẽ de las cauſas ciuiles,y en apelacion de las del gouierno que prouee el Viſorrey:ay tres Alcaldes del crimen, que traen varas, y conocen de cauſas criminales, y dos Fiſcales, vno de lo ciuil, y otro de lo criminal, y prouee los Corregimientos que no eſtan reſeruados al Rey, y los otros oficios, y ayudas de coſta en quitas, y vacaciones en el diſtrito deſta Audiencia de Mexico,y en la de la Nueua Galicia.

Audiencia d Panamà.

La tercera Audiencia fue la de Panamà

namà,en tierrafirme q̃ ſe le diò eſte nõbre, porque fue la primera parte adonde deſde las iſlas fuerõ los Caſtellanos a poblar,y como ſu comũ hablar,era dezir q̃ yuã,y veniã de tierra firme,aunq̃ ſe hallaron otras prouincias en la tierra firme de aq̃l Orbe, ſe quedò eſta prouincia enel nõbre perdiẽdoſe el de Caſtilla del Oro, q̃ los Reyes mandaron q̃ ſe llamaſe, y como las coſas del Pirù fuerõ en aumẽto en el año de 1542. Pareciò q̃ eſta Audiencia ſe paſſaſſe a la ciudad de los Reyes,adõde el Viſorrey q̃ es aora dõ Luys de Velaſco,tiene a ſu cargo el gouierno de eſte diſtrito,y el de las Audiencias de los Charcas, y el Quito. Ay en eſta Audiencia de los Reyes ocho Oydores, tres Alcaldes de Corte,y dos Fiſcales,por la miſma orden q̃ en Mexico,y reſide el Viſorrey en la ciudad de los Reyes, y es Preſidente en eſta Audiencia, y lo ſera en las otras dos, quando ſe hallare en ellas,y encomienda todos los repartimientos de Indios que vacan en los diſtritos dellas.

Porque ſe llama tierrafirme.

Audiencia de los Reyes.

La quarta Audiencia ſe fundò en la prouincia de los cõfines,y pareciẽdo que no era meneſter ſe cõſumiò, y el año de 1570. ſe boluiò a fundar en la ciudad de Santiago, del Reyno de Guatemala, ay en ella vn Preſidẽte, q̃ es el Dotor Criado de Caſtilla, quatro Oydores, con varas, y vn Fiſcal, conocen en ciuil,y criminal,en apelacion,y en primera inſtãcia:en caſos de Corte el Preſidente ſolo tiene el gouierno,y encomienda Indios,pro uee los Corregimiẽtos,y otros oficios, tẽporales. La quinta Audiẽcia ſe fundò en la ciudad de ſanta Fe de Bogatà, en el nueuo Reyno de Granada, cõ vn Preſidente q̃ es aora el Dotor Frãciſco de Sãde, quatro Oydores cõ varas,y vn Fiſcal con la miſma autoridad q̃ la precedente. La ſexta,ſe puſo en la ciudad de Guadalajara, del nueuo Reyno de Galicia, cõ vn Regẽte, tres Alcaldes mayores,q̃ deſpacharõ mucho tiempo ſin Sello,y creciendo los negocios ſe diò Sello, y regiſtro,y ſe puſo Preſidente,q̃ es aora el Dotor Santiago de Vera, y tres Oydores cõ varas,y vn Fiſcal, y el Virrey de nueua Eſpaña tiene el gouierno. La ſetima Audiẽcia, ſe fundò en la ciudad de S. Frãciſco del Quito, de las prouincias del Pirù,adõde tãbien huuo Regẽte, y Alcaldes mayores,ſin Sello,y deſpues ſe aſsẽtò el Audiencia cõ Preſidẽte,q̃ es aora el Licẽciado Miguel de Yuarra,cõ tres Oydores cõ vara, y vn Fiſcal cõ la miſma facultad q̃ la de Guadalajara,quedãdo el gouierno,y lo demas al Virrey del Pirù, como arriba ſe dize. Fue la otaua Audiẽcia la de la ciudad de la Plata, en la prouincia de los Charcas,cõ Regẽte, y Alcades mayores, y deſpues ſe puſo Preſidẽte,quatro Oydores cõ varas, Fiſcal,Sello,y regiſtro,y es aora el Preſidente el Licenciado Cepeda, cõ reſeruacion de la prouiſiõ de encomiẽdas,y lo demas al Virrey del Pirù.

Audiencia de Guatemala.

Audiencia del nueuo Reyno.

Audiencia del nueuo Reyno de Galicia.

La Audiencia del Quito.

Audiencia de los Charcas.

La nona Audiencia, es la q̃ ſe boluiò a fũdar en la ciudad de Panamà, con vn Preſidente de capa,y eſpada, por cauſa de las coſas de la guerra, q̃ es aora dõ Alõſo de Sotomayor,cõ titulo de Capitã general de Tierra firme: ay tres Oydores cõ varas, q̃ conocen en apelacion de caſos ciuiles, y criminales, y en primera inſtãcia đ caſos de Corte, y tiene ſolo el gouierno. En la ciudad de Sãtiago de la prouincia de Chile, ſe fundò la decima Audiencia, y porq̃ pareciò no ſer neceſſaria ſe cõſumiò, y ſe proueyò vn Gouernador, q̃ depẽde del Viſorrey del Pirù. En la ciudad de Manila, en las Filipinas huuo Audiencia, y ſe cõſumiò, porq̃ pareciò no ſer neceſſaria aura pocos años q̃ ſe boluiò a poner, con vn Capitã general, q̃ es don Pedro de Acuña que es Preſidente, y

Audiencia de Panamà.

Audiencia de las Filipinas.

quatro Oydores, y vn Fiſcal, con la miſma autoridad que las otras Audiẽcias, porque los Catolicos Reyes de Caſtilla, con el parecer del ſupremo Conſejo de las Indias, acuden ſiempre con animo ſincero, y juſto a lo que es conueniente para la cõſeruacion, y aumento de lo eſpiritual, y temporal de aquellas partes, ſin perdonar a gaſto, ni trabajo: y cada Audiencia tiene conforme al vſo de eſtos Reynos, Eſcriuanos de Camara, Relatores, Alguaziles, Porteros, y los Oficiales que ſon neceſſarios.

Cap. XXXI. De las coſas que ſe proueen en el ſupremo Cõſejo de las Indias, con conſulta de los Reyes.

EL armonia, y concierto deſta grande Monarquia, es tal q̃ a cada Miniſtro ſe ha dado el autoridad que aſsi por razõ de Eſtado, como para la reputaciõ de la juſticia ha parecido conuenir reſeruãdo a la ſuprema Mageſtad lo que ſe ha juzgado ſer neceſſario a ſu autoridad, porq̃ a los Viſorrey, y Preſidẽtes, para que tẽgan para ſatisfazer a los benemeritos, y ellos ſeã mas reſpetados, ſe hã ſeñalado oficios que puedã proueer, y coſas en q̃ puedan gratificar, y hã quedado a prouiſion de la perſona Real, con conſulta del ſupremo Conſejo de las Indias los oficios ſiguientes.

Los gouiernos que proueе el Rey en las Indias.

Para el Reyno de Chile vn Gouernador, y vn Teniente Letrado, con facultad de encomẽdar Indios: otro para Tucumã, cõ la miſma facultad: otro para las prouincias del rio de la Plata, para Popayã, ſanta Marta, Cartagena, y Veragua, cõ ſu Gouernador en cada vna con el miſmo poder. En las prouincias de Nicaragua, y Coſta rica, vno: en la iſla de Cuba, vn Gouernador, y Capitan general, q̃ reſide en la ciudad de S. Chriſtoual del Auana: ay mas los gouiernos de la iſla de S. Iuã d̃ Puertorico, Venezuela, Soconuſco, Yucatã, Cozumel, y Tabaſco, q̃ es todo vn gouierno cõ autoridad de encomẽdar Indios. Prouee tãbiẽ ſu Mageſtad los gouiernos de Hõduras, la iſla Margarita, la Florida, la nueua Vizcaya, el Dorado, los del nueuo Reyno de Leon, y el de Pacamoros, Yguallõngo, que ſõ de por vida, y lo miſmo en las prouincias de Choco, Quixos, y la Canela, iſlas de Salamõ, ſanta Cruz de la Sierra, y el vltimo es el de la nueua Andaluzia.

Aſsi miſmo ſe proueen por ſu Mageſtad los ſiguiẽtes Corregimiẽtos. El Cuzco, la ciudad de la Plata, y aſſiẽto de las minas de Potoſsi, y la prouincia de Chicuito, los Andes del Cuzco, la ciudad de Truxillo, Arequipa, Sãtiago de Guayaquil, Guamãga, la ciudad de la Paz, Chiquiabo, S. Iuã de la Frõtera, Leõ de Guanuco, puerto Viejo, Zamora, la poblaciõ de las minas de los Zacatecas, en nueua Galicia, Cuẽca, Loxa, Tũja, la Ciudad de Mexico, la ciudad d̃ los Reyes, la prouincia de Nicoya. Alcaldias mayores, ſon las de la villa de S. Saluador de la prouincia d̃ Guatemala, el interior de la iſla Eſpañola, Nõbre de Dios, la villa d̃ Chuluteca, prouincia del Chiapa, Zapotitlan, la villa de Natà, ſanta Maria de la Vitoria en Tabaſco. Y los Alguazilazgos mayores ſon, en la ciudad de Santo Domingo en Mexico, en Guadalajara, Sãtiago de Guatemala, Panamà, ſanta Fe de Bogotà, S. Franciſco del Quito, la ciudad de los Reyes, la Plata. En las referidas ciudades ay en cada vna vn Algualzil mayor, que tiene voto en el Cabildo como Regidor, y nõbrados Tenientes, para el vſo de ſu oficio, y en cada Audiencia ay otro Alguazil mayor

Los Corregimientos que el Rey prouee.

yor con facultad de nombrar otros dos Tenientes.

Para el gouierno de la Real haziẽda se proueẽ por su Magestad, cõ cõsulta del supremo Cõsejo de las Indias, muchos Oficiales, Fatores, Tesoreros Contadores, y Veedores, que todos dã fianças en Castilla, y en las Indias, de buena y fiel administracion: y porque yendo tan en aumento esta nueua Republica, parecio cumplir al seruicio de Dios, y del Rey, enoblecerla y autorizarla mas, con poner dos Visorreyes, vno en nueua España, y otro en los reynos del Pirù, para que en el Real nombre gouernassen y proueyessen las cosas concernientes al seruicio de Dios, y del Rey, y a la conuersion y instrucion de los Indios, sustentacion, perpetuidad, y poblacion, y enoblecimiento de los dichos Reynos, lo qual la esperiencia ha mostrado, que ha sido conueniente y acertado: a los quales Visorreyes se dã instruciones muy particulares de lo referido, y para que tengan en protecciõ el santo oficio de la Inquisicion, y con su fuerte braço le amparen y defiendan, porque esta conformidad como vn apretado nudo, sea la pura y verdadera conseruaciõ del estado espiritual, y temporal, que es la mejor y mas verdadera regla de estado, y mas cõforme a la Euãgelica.

Lo que se prohibe a los Virreyes y Iuezes.

Mandase asimismo a los Visorreyes, y tambien a los Iuezes, que no tẽgan casas propias, ni traten ni contraten, ni se siruan de los Indios, ni tengan grangerias, ni entiendan en armadas, ni descubrimientos, que no reciban dadiuas ni presentes de ninguna persona, ni dineros prestados, ni cosas de comer, ni aboguen, ni reciban arbitramientos. Que ningun Letrado pueda abogar adonde su padre, suegro, cuñado, primo, o hijo fuere Oydor. Que ningun Virrey, Presidente, Oydor, Alcalde del crimẽ, Fiscal, ni sus hijos, se puedan casar en las Indias. Que ningũ Gouernador, Corregidor, ni sus Tenientes, puedan cõprar heredades, ni hazer casas, ni tratar en su juridicion. Que no puedan arrendar los Alguazilazgos, ni Alcaydias de carcel, ni otros oficios. Que ningun Gouernador, Corregidor, ni Alcalde mayor, durãte el tiempo de su oficio, se pueda casar en el distrito de su juridicion. Que ningun Oydor sea proueido por Corregidor, ni tẽgan los dichos Oydores, y Alcaldes, cargo en que ayã de hazer ausencia de sus oficios: ni se prouean oficios de justicia a hijos, yernos, cuñados, ni suegros de Presidentes, Oydores, ni Fiscales, ni a los oficiales del Audiencia, y de la Real hazienda, ni menos a criados ni allegados suyos: y lo mismo se manda a los Visorreyes. Y que ninguno de los referidos ministros, acete poder para cobranças ni otras cosas, ni se siruan de Indios sino es pagandolos. Que ningun Abogado, Escriuano, ni Relator, viua en casa de Oydor, ni Alcalde, ni los pleyteãtes siruan a los juezes. Que no se dexen acompañar los Oydores de Panamà, de negociantes, ni den lugar a q̃ acõpañen a sus mugeres. Y q̃ ningunos Oydores de todas las Audiencias, tẽgan mucha comunicacion con pleyteantes, Abogados, ni procuradores: ni en cuerpo de Audiencia vayan a desposorios, entierros, ni casamiẽtos, sino fuere cosa muy forçosa: ni visitẽ a ningun vezino por ninguna causa. Que no se entremetan en las cosas de la Republica, ni ningun Oydor, ni otro ministro del Audiencia, pueda tener dos oficios en ella. Y demas destas otras muchas ordenanças, y buenas leyes, que todas son concernientes a la buena administracion de la justicia.

Cap.XXXII. Que profigue la materia del buen gouierno de las Indias.

Y Porque no han dexado eftos Catolicos Reyes ninguna cofa a que prudentifsimamente no ayan proueido conforme a fu obligacion, la primera cofa q̃ mandan a los Viforreyes, y a todos los miniftros en general, y particular es, el buen tratamiento de los Indios, y fu conferuacion, y el cumplimiento de las ordenanças que fobre efto eftan hechas, para caftigar cõ mucho rigor a los trãfgreffores: y como los Indios van aprendiendo la policia Caftellana, y fe faben quexar, y conocer en q̃ cofas reciben agrauio, para mayor alibio fuyo fe ha proueido, q̃ no fe dè lugar a que en los pleytos de entre Indios, o con ellos, fe hagan proceffos ordinarios, ni aya largas, como fuele acontecer, por la malicia de algunos abogados, y procuradores; fino q̃ fumariamente feã determinados, guardando fus vfos y coftumbres, no fiendo claramente injuftas: y que por todas las maneras pofsibles, fe prouea al bueno y breue defpacho dellos. Y auiendofe fabido que en la interpretacion de las lenguas de Indios, auia algunos fraudes para preuenir a todo fe ordenò, q̃ qualquiera interpretacion fe haga por dos interpretes, fin incurrir juntos a la declaraciõ del Indio: y q̃ antes que fean recebidos al vfo del oficio, fe les tome juramento de fielmente adminiftrarle, y q̃ no reciban dadiuas de Indios pleyteantes, ni de otros que lo puedã fer. Que afsiftan a los Acuerdos, Audiencias, y vifitas de carcel. Que en fu cafa no oygã a los Indios, fino q̃ los lleuen al Audiencia. Que los Interpretes no fean folicitadores, ni procuradores de los Indios. Que no les pidã nada. Y para mayor biẽ fuyo, eftà proueido, que el Fifcal del fupremo Cõfejo de las Indias, fea protetor de los Indios, y los defienda en fus pleytos, y pida en el Confejo todo lo neceffario a fu dotrina, conferuacion, y vida politica: y aora fe han criado protetores en los reynos del Pirù y nueua Efpaña, con nueuas ordenanças para fu mejor tratamiento.

Interpretes de lenguas de Indios.

Eftà afsimifmo mandado, que fe pongan efcuelas de lengua Caftellana, para q̃ los Indios la aprendan, y lo hagan defde niños: y que ningun bagabũdo Caftellano no viua, ni efte en los pueblos de los Indios, ni entre ellos, fino que los Viforreyes y Audiẽcias, pongan toda diligẽcia en echar a eftos tales de la tierra, embarcandolos para Caftilla: y que los meftizos fean compelidos a feruir y aprender oficios. Y afsi a los Perlados, como a los Viforreyes, Audiencias, Gouernadores, y Corregidores, y a todas otras qualefquier jufticias, eftà ordenado, y fe tiene particular cuydado para q̃ lo cũplã, que proueã como ceffen las ofenfas q̃ a nueftro Señor fe haziã en cafar Indios niños, fin tener edad: en cafar fe los Caziques cõ mas de vna muger, aunq̃ fea infiel: en impedir q̃ quando murieffe algun Cazique mataffen otro para enterrarfe con el, y otros tales abominables abufos. Que fe permita a los Indios que puedan de fi hazer lo que quifierẽ, como perfonas libres, y effentas de todo genero de trabajo, aunq̃ fe procure que trabajen y no eften ociofos: y tengan libertad de difponer de fus haziendas, trayendofe primero en almoneda treynta dias los bienes rayzes, y los muebles nueue, prefente la jufticia. Que las tierras que quedaren de los

los Indios muertos ab inteftato,queden en los pueblos adonde fuerẽ vezinos. Que hagan libremẽte fus mercados,y vendan en ellos fus mercaderias. Que fe les aprueuen fus buenos vfos y coftũbres antiguas. Que puedan embiar a eftos Reynos procuradores Indios,por tres años. Que fe publiquen las refidencias en los lugares de los Indios, para ver fi alguno quifiere pedir jufticia. Que en cada pueblo de Indios aya vn hofpital con el recado neceffario.

Que no feã efclauos.

En efta materia de los efclauos Indios, huuo en los principios de los defcubrimientos varias opiniones, y ordenes gouernandofe conforme a como lo pedia el eftado de las cofas,pero defpues que llegò por Prefidente de nueua Efpaña el Obifpo don Sebaftian Ramirez,abfolutamẽte fe quitò efte vfo, no embargante el antiguo que los Indios tenian de hazerfe efclauos vnos a otros: ni fe pudieffen comprar dellos, ni recebirlos, ni q̃ ninguna perfona pueda traer a eftos Reynos ningun Indio a titulo de efclauo, aunq̃ fe tome en guerra jufta: y fobre efto eftà dadas tan apretadas ordenes q̃ fe guardan puntualmente,y afsi no ay en ninguna parte de las Indias efclauos Indios, aunq̃ fean de fuera de la demarcaciõ de Caftilla y de Leon. Y para mas obiar a efte inconueniente, eftà prohibido el traer a eftas partes Indios, por qualquier titulo o caufa.

Sobre perfonas inquietas.

Y fiendo fobre todo muy neceffaria la quietud para la Republica, fe dà facultad a los Viforreyes, Prefidẽtes,y Gouernadores,y otras jufticias, para q̃ puedan echar de las Indias,y defterrar,las perfonas q̃ les pareciere inquietas, y embiarlos a eftos Reynos,juzgando conuenir afsi para la quietud de aq̃llos; pero q̃ no fea por odio ni pafsion,ni por otra tal razon.

Y para q̃ fea algũ freno a los fuperiores,fe les mãda, q̃ a nadie impidan el efcriuir al Rey,a fu Confejo,y a otras perfonas,lo q̃ quifieren: ni fe abrã, ni tomen pliegos,ni cartas ningunas,fo graues penas, y fe dexen yr y venir por toda la tierra a los q̃ quifierẽ, proueyẽdo q̃ fe hagan caminos y puẽtes en las partes adonde no las huuiere.

Cofas de guerra.

En quanto a las cofas de la guerra, tãbiẽ eftà proueido cõ mucho acuerdo, porq̃ a los Viforreyes para poder eftar cõ mayor autoridad,fe les dà facultad de tener guarda de a pie,y de a cauallo: de hazer fundicion de artilleria y peloteria, y fabrica de municiones,leuãtar gentes,armar nauios, y hazer fortificaciones,y proueer todo lo demas cõueniente a la defenfa de aquellos Reynos,y de como fe ha de obiar a los exceffos de los foldados,afsi los d̃ tierra como los de mar, y a los q̃ vã en las flotas,ordenando a quiẽ toca el caftigo dellos, para efcufar competencias de juridicion.

Cafa de la contrataciõ de Seuilla.

Ya fe ha dicho como todo el gouierno defte orbe, depende del fupremo y Real Confejo de las Indias,q̃ refide cerca de la perfona Real, pero como es neceffario q̃ las execuciones de aquellas partes tengã correfpondẽcia en efta,y tãbien aya aca quiẽ prouea en efetuar lo q̃ conuiene para la conferuaciõ de lo de alla, fue neceffario poner en Seuilla, adõde acude todo el comercio de las Indias, vna cafa Real,de la contraciõ della,q̃ no entiẽ de fino en el defpacho de aq̃llos negocios, y dependientes dellos, fin q̃ ninguna perfona,ni jufticia,fe entremeta en cofa q̃ toque a los negocios de las Indias: y es en fuftancia,vn Tribunal de gran autoridad, en el qual ay vn Prefidente, q̃ es aora don Bernardino Delgadillo de Auellaneda, vn Contador,vn Teforero,vn Fator, tres Iuezes letrados,vn Fifcal,vn Relator,

lator, vn Alguazil, Eſcriuanos, Portero, Carcelero, y otros oficiales. En las islas de Tenerife, y la Palma, ſe ponẽ dos Iuezes letrados, que llaman oficiales Reales, o Iuezes de regiſtros, para que hagan guardar las ordenes que eſtan dadas para la cargazon y regiſtros de aquellas islas, y nauegacion de aquella carrera. La caſa de la contratacion tiene ſu inſtrucion y ordenanças, de como ſe ha de gouernar, y exercitar ſu juridicion; y los Iuezes letrados tambien la tienen para ſu vſo y exercicio, guardando en el ver los pleytos entre partes, la orden que ſe tiene en las Audiencias de Valladolid, y Granada: y porque el particular cuydado de los oficiales deſta Caſa, es el deſpacho de las flotas y armadas, para que ſalgan a los tiempos deuidos, ſe ocupan en ello con mucha diligencia, y en recebir las que vienen, y poner a recado el oro, plata, joyas, y otras coſas que vienen, con diſtincion del peſo y ley, haziendoſe cargo de todo para que aya mas cuenta y razon, y para hazer las prouiſiones de las flotas, y armadas. Eſtan dadas tã buenas ordenes, para que ni los miniſtros excedan, ni los ſubditos reciban agrauio, que todo paſſa muy conforme a la intencion deſtos piadoſos y Catolicos Reyes, mediante la mucha diligencia del Conſejo ſupremo de las Indias.

Inſtrucion del Conſejo de Camara.

Y porque han aumentado tanto los negocios de las Indias, que el ſupremo Cõſejo no podia deſpacharlos con la breuedad conueniente al buen gouierno de aquel Orbe, y al beneficio de los negociantes, con acuerdo del Preſidente y Conſejo ſupremo, el Rey don Felipe III. nueſtro ſeñor, a imitacion de ſus Catolicos y piadoſos predeceſſores, por el mayor bien de ſus vaſſallos, ha inſtituido vn Conſejo de Camara, adonde ſe confieran y deſpachen todos los negocios de prouiſiones eſpirituales y temporales, gracias, y mercedes: y demas deſto, tambien ſe han inſtituido dos ſalas, adõde en dias ſeñalados ſe tratẽ las materias de guerra, con el Preſidente y tres Conſejeros de Indias, y dos o tres del Conſejo de guerra; y otros dias, de los negocios de hazienda, por el Preſidente y Conſejeros de Indias, y dos del Conſejo de hazienda, Fiſcal, y Secretario del Conſejo de Indias, nombrãdo el Preſidente los que le pareciere para ello.

Que no ſe enagenarã las Indias de la corona Real.

Y como eſtos Catolicos Reyes acuden ſiempre al beneficio de las gentes de aquel nueuo Orbe, conſiderando que la propagacion del ſanto Euangelio en ninguna parte del podia yr mas felicemente por otras manos que las ſuyas, ni atenderſe a ſu conſeruacion, y para tener mas ſatisfechos a los conquiſtadores, y pobladores de aquellas partes, pues que todos fueron ſus ſubditos, y naturales deſtos Reynos, declararon por ſus Reales prouiſiones, dadas el año de mil y quinientos y veynte, en Valladolid, y el año de mil y quinientos y veynte y tres en Pamplona, que ſus Mageſtades, ni ninguno de ſus herederos, en ningun tiempo enagenarân de la corona Real de Caſtilla, y de Leon, las islas y prouincias de las Indias, pueblo, ni parte alguna dellas, y aſsi lo prometieron y dieron ſu palabra Real.

LOS PRESIDENTES, CONSEGEROS, SECRETARIOS, Y FISCALES que hasta el dia presente han seruido, y siruen en el Real y supremo Consejo de las Indias, desde su primero descubrimiento.

PRESIDENTES.

IVAN Rodriguez de Fonseca hermano del señor de Coca y Alaejos, Arçobispo de Rosano, y Obispo de Burgos, siendo Dean de Seuilla gouernò lo que tocaua al despacho de las flotas y armadas de las Indias, hasta que el Rey Catolico don Fernando. V. le llamò para que en su Corte presidiesse en los negocios de las Indias, y lo hizo hasta que vino a reynar el Emperador, que mandò q̃ el Doctor Mercurino Gatinara, su gran Canciller, fuesse superintendente de todos los Consejos, y por su mano passauan todos los despachos, y interuenia en todas las juntas que se hazian.

Fray Garcia de Loaysa General de la orden de santo Domingo, confessor del Emperador, Obispo de Osma, que fue Arçobispo de Seuilla, y Cardenal.

Don Garcia Manrique Conde de Osorno, que vino de Assistente de Seuilla, presidio entretanto que el Cardenal boluia de Roma.

Don Luys Hurtado de Mendoça, Marques de Mondejar, que fue despues Presidente del Real y supremo Consejo de Castilla.

El Licenciado don Francisco Tello de Sādoual, que auiendo sido del Consejo de las Indias, fue por Presidente de la Real Chancilleria de Granada, y de alli vino a presidir en el Consejo de Indias.

El Licenciado don Iuan Sarmiento tambien fue del Consejo de las Indias, y despues fue a presidir en la Real Chācilleria de Granada, desde donde boluio a ser Presidente del Real y supremo Consejo de las Indias.

Luys Quixada, señor de Villagarcia, y del Consejo de la guerra.

El Licenciado Iuan de Obando, del Cōsejo supremo de la santa y general Inquisicion, presidio en el Consejo de las Indias y la Real hazienda.

El Licenciado dō Antonio de Padilla, del Consejo Real y supremo de Castilla passo a Presidente del Consejo de las Ordenes, y despues al supremo de las Indias.

El Licenciado Hernando de Vega y Fonseca, del Consejo supremo de la santa y general Inquisicion passò al Consejo de la Real hazienda, y del al Real y supremo de las Indias.

El Licenciado don Pedro Moya de Contreras, el primero Inquisidor que fue a Mexico para assentar en aquella ciudad el santo Oficio, fue Arçobispo de aquella ciudad, y Presidente del supremo Consejo de las Indias.

El Licenciado Paulo de Laguna, del Real y supremo Consejo de Castilla, y de la santa y general Inquisicion, passo a presidir en el Consejo de la Real haziēda y tribunales della, y despues por Presidente del supremo de las Indias, y en su tiempo començo el Real Consejo de la Camara.

CONSEIEROS.

HErnando de Vega, señor de Grajal que fue Comendador mayor de Leon, y Presidente del Consejo de las Ordenes.

El

El Licenciado Luys Zapata.
El Licenciado Moxica.
El Doctor Santiago.
El Doctor Palacios Rubios.
El Doctor Gonçalo Maldonado, que fue Obispo de Ciudad Rodrigo.
El Maestro Luys Vaca, Obispo de Canaria.
El Doctor Aguirre.
El Doctor Mota, Obispo de Badajoz.
El Doctor Sosa.
El Doctor Pedro Martir de Angleria, Abad de Iamayca.
Mosiur de Lassao, de la Camara del Emperador, y del Consejo de Estado.
El Licenciado Garcia de Padilla, del habito de Calatraua.
El Doctor Beltran.
El Doctor Galindez de Caruajal.
El Doctor Bernal.
El Licenciado Pedro Manuel.
El Licenciado Rodrigo de la Corte.
El Licenciado Montoya.
El Licenciado Mercado.
El Licenciado Iuan de Ysunza.
El Licenciado Xuarez de Caruajal.
El Licenciado Aluaro de Loaysa.
El Licenciado Gutierre Velazquez.
El Licenciado Gregorio Lopez.
El Licenciado don Francisco Tello de Sandoual.
El Licenciado Iuan Salmeron.
El Doctor Hernan Perez de la Fuente.
El Doctor Garcilopez de Ribadeneyra.
El Licenciado Biruiesca.
El Licenciado Gutierre Lopez.
El Licenciado don Iuan Sarmiento.
El Doctor Iuan Vazquez Arze.
El Licenciado Villagomez.
El Licenciado Martin Ruyz Agreda.
El Licenciado Lope Garcia de Castro.
El Licenciado Xaraua.
El Licenciado Valderrama.
El Licenciado don Gomez Zapata.
El Doctor Francisco Hernandez de Liebana.
El Licenciado Muñoz.
El Doctor Luys de Molina.
El Licenciado Antonio de Aguilera.
El Licenciado don Hernando de Salas.
El Licenciado Iuan Tomas.
El Doctor Villafañe.
El Licenciado Botello Maldonado.
El Licenciado Otalora.
El Licenciado Diego Gasca de Salazar.
El Licenciado Gamboa.
El Doctor Gomez de Santillana.
El Licenciado Espadero.
El Licenciado don Diego de Zuñiga.
El Licenciado Lopez de Sarria.
El Licenciado Enao.
El Doctor Lope de Bayllo.
El Licenciado Gedeon de Ynojosa, del habito de Santiago.
El Licenciado Villafañe.
El Doctor Antonio Gonçalez.
El Licenciado Francisco Balcazar.
El Licenciado Medina de Sarauz.
El Licenciado don Luys de Mercado.
El Doctor Pedro Gutierrez Flores.
El Licenciado Pedro Diaz de Tudanca.
El Licenciado Benito Rodriguez Valtodano.
El Licenciado Agustin Aluarez de Toledo, y de la Camara.
El Doctor don Rodrigo Zapata.
El Licēciado Pedro Brauo de Sotomayor.
El Licenciado Molina de Medrano, del habito de Santiago, y de la Camara, Comissario desta historia.
El Licenciado Diego de Armenteros.
El Licenciado Alonso Perez de Salazar.
El Licenciado Gonçalo de Aponte, y de la Camara.
El Licenciado don Iuan de Ocon, del habito de Calatraua.
El Licenciado Hernando de Saauedra.
El Licēciado dō Tomas Ximenez Ortiz.
El Licenciado Eugenio de Salazar.
El Licenciado don Francisco Arias Maldonado.
El Licenciado Andres de Ayala.
El Licenciado Benauente de Benauides.

El

El Licenciado Roque de Villagutierre Chumazero.

SECRETARIOS.

IVan Coloma.
Miguel Perez de Almazan.
Gaspar de Gricio.
El Comendador Lope de Conchillos.
Francisco de los Cobos Comendador mayor de Leon.
Iuan de Samano.
El Comendador Francisco de Eraso.
Antonio de Eraso.
El Comendador Iuan de Ybarra.

FISCALES.

EL Licenciado Francisco de Vargas.
El Licenciado Prado.
El Licenciado Martin Ruyz Agreda.
El D. Francisco Hernandez de Liebana.
El Licenciado Geronimo de Vlloa.
El Licenciado Gamboa.
El Licenciado Lopez de Sarria.
El Licenciado Scipion Antolinez.
El Licenciado Negron.
El Doctor Valençuela.
El Doctor Marcos Caro.
El Licenc. Benito Rodriguez Valtodano.
El Liceciado Alonso Perez de Salazar.
El Licenciado Roque de Villagutierre Chumazero.

LOS GOVERNADORES, Y VIRREYES QVE hasta aora han gouernado los reynos de nueua España, y el Pirù

EN NVEVA ESPAÑA.

DON Hernando Cortes Marques del Valle, Gouernador, Iusticia mayor, y Capitan General.

El Licenciado Luys Ponce, de la casa del Duque Darcos, juez de Residencia, cō facultad de tomar el gouierno, y por su muerte fue subrogado su Teniente el Licenciado Marcos de Aguilar, natural de la ciudad de Ezija, y porque su muerte sucedio dentro de dos meses, sostituyò sus poderes en el Tesorero Alonso de Estrada, natural de Ciudad Real: y sabida en Castilla la muerte de Luys Ponce, se proueyò que gouernasse Marcos de Aguilar, y en defetó suyo, Alonso de Estrada, hasta que llegasse la primera Audiencia, con orden que en ella presidiesse Nuño de Guzman, cauallero de Guadalajara, Gouernador de Panuco, entretanto que llegaua Presidente: y porque conuino quitar aquellos juezes se embiaron otros en su lugar, y por Presidente en el gouierno vniuersal de nueua España, don Sebastiā Ramirez de Fuenleal, Obispo de santo Domingo y de la Concecion, Presidente que era del Audiencia de santo Domingo, varon prudentissimo, y q̄ despues de muchas dignidades murio en Castilla Obispo de Cuenca, y entōces se dio de nueuo al Marques don Hernando Cortes el cargo de Capitan general, para que gouernasse las cosas de la guerra, con el parecer de don Sebastian Ramirez.

El primero que tuuo titulo de Visorrey y Capitan general de nueua España fue don Antonio de Mendoza, hermano del Marques de Mondejar.

Don Luys de Velasco, cauallero de la casa del Condastable de Castilla.

Don Gaston de Peralta Marques de Falces.

Don Martin Enriquez de Almansa, hermano del Marques de Alcañizes, Mayordomo del Rey.

Don Lorenço Xuarez de Mendoça Cōde de Coruña, que murio estando proueido para

para el Pirù, y por su muerte gouernò en el entretanto don Pedro Moya de Contreras Arçobispo de Mexico.

Don Aluaro Manrique de Zuñiga Marques de Villamanrique, hermano del Duque de Bejar.

Don Luys de Velasco hijo del referido dō Luys de Velasco q̄ passo a gouernar los reynos del Pirù, adōde al presente està.

Don Gaspar de Zuñiga y Fonseca, Cōde de Monterrey, que oy gouierna.

En los reynos del Pirù.

DON Francisco Piçarro Marques de los Charcas, Gouernador, Iusticia mayor, y Capitan general.

El Licenciado Vaca de Castro, del habito de Santiago, del Consejo supremo de Castilla, + lleuò titulo de Gouernador general.

+ y de la Camara

Blasco Nuñez Vela cauallero de Auila, fue el primero que lleuò titulo de Visorrey y Capitan general de los reynos del Pirù.

El Licenciado Diego de la Gasca, del Consejo de la santa y general Inquisiciō, lleuò titulo de Presidēte de la nueua Audiencia que se embiaua a la ciudad de los Reyes, y de Gouernador general, con facultad de dar el gouierno de las armas a quien le pareciesse: murio Obispo de Siguença, y su entierro y trofeos se veen en la Madalena de Valladolid, y por su ausencia quedò el gouierno al Audiencia de los Reyes.

El segundo que lleuò titulo de Visorrey y Capitan general, fue don Antonio de Mendoça, que gouernaua los Reynos de nueua España.

Don Andres Hurtado de Mendoça Marques de Cañete.

Don Diego de Zuñiga y Velasco, Conde de Nieua.

El Licenciado Lope Garcia de Castro, del Consejo Real y supremo de las Indias, lleuò titulo de Presidente y Gouernador general.

Don Francisco de Toledo, hermano del Conde de Oropesa, Mayordomo del Rey.

Don Martin Enriquez, del cargo de nueua España passo a gouernar los reynos del Pirù. / don Her.do de Torres Conde del Villar

Don Garcia de Mendoça Marques de Cañete.

Don Luys de Velasco, del cargo de nueua España passo a los reynos del Pirù adonde aora se halla, y en la ocasion que se imprime esta obra, està proueido para Visorrey y Capitan general de aquellos reynos, dō Iuā Pacheco Duq̄ de Escalona.

EN MADRID,

Por Iuan Flamenco.

Año M. DCI.

TABLA DE LA QVARTA Decada.

A

Apartanse de la batalla, y quedan los Castellanos señores de la mar. 10.
A dōde fue Escoria, Chini, y Chame. 25.
A estas tormentas llaman Huracanes. 35.
Alcon se enamora de la India llamada Capillana. 42. Bueluese loco. 43.
Alonso de Molina queda en Tumbez. 44.
Alcon quiere subir a lo alto del nauio. 44
Ancon de sardinas. 46.
Acuerdo que Francisco Piçarro venga a Castilla. 50.
Acuerdo de los Indios, de dar aun tiempo sobre los Castellanos. 52.
Aprietan la prision de Diego Lopez de Salcedo. 52.
Alonso Destrada recusa a Nuño de Guzman. 76.
Andan los de Panfilo quinze dias en la Florida sin hallar comida. 81.
Angustias de los Castellanos, y los Indios vsan caridad, y Cabeça de Vaca tiene rastros de otros Castellanos. 86.
Arboles de estraña grandeza en Puerto Rico. 104.
Aluaro de Saauedra de la ordē a los de su nao de lo que han de hazer. 109.
Astucia de los Malucos contra Portugueses. 112.
Ambrosio Alfinger llega a Coro. 126.
Asiento del Marques del Valle para descubrir la mar del Sur. 134.
Armas queda el Rey a don Francisco Piçarro. 137.
Arman en Santodomingo contra los Franceses. 152.
Ambrosio Alfinger haze otra entrada. (170.)
Ambrosio Alfinger destruyò el valle de Eupari. 173.
Auisan al Cuzco, que los Castellanos andan por la tierra. 182.
Auaricia de Nuño de Guzman. 190.
Acude mucha gente a la Veracruz a ver al Marques del Valle. 193.
Asiento de la ciudad de Graciasadios. 195.
A que aues llaman Naguales. 198.
A donde comiença, y acaba la costa de Guatemala. 204.
Acusacion de vn alguazil Indio a vna muger. 205.
Animales que crian la piedra Bezar. 207
A donde se halla la raiz Mechoacan. 209
Al Cazique muerto llorauan quatro dias. 210.
Arbol del qual se saca precioso balsamo. 215.
Atahualpa va contra su hermano Guascar. 225.
Acauase de desterrar el vso de los esclauos. 249.
Ambrosio Alfinger yerra en no poblar. 272.
Asiento que se toma con Diego de Ordas para el Marañon. 276.
Animales nunca vistos que ay en el rio de Chiapa. 280.
Auaricia y ambicion de los oficiales reales. 291.

B

Batalla entre Castellanos y Portugueses. 10.
Batalla memorable entre los Indios. 26.
Baía de buena ventura. 46.
Baía de san Mateo. 46.
Bueluen los Portugueses sobre los Castellanos. 59.

§ Buel-

Bueluese a la guerra con los Portugueses.111.
Buena orden del Presidente de Santodomingo.137.
Buelue a Santodomingo vna carauela que fue contra Franceses.152.
Basco de Herrera escriue al Rey.163.
Brabeça de los tigres.171.
Buen consejo de vn Indio.197.
Buelue el Audiencia a suplicar por religiosos.229.
Buelue Nuño de Guzman a la estrema necessidad de la hambre.241.
Batalla cruel en Yucatan.263.
Buenas salinas artificiales en santa Marta.275.
Buelta de Iuan Gonçalez a Diego de Ordàs.278.

C

Conciertanse treguas entre Castellanos y Portugueses.7.
Calidades de los Indios de tierra de Truxillo.13.
Confirmase el asiento para la poblacion de la Margarita.21.
Careta es a donde primero hallan amistad los Castellanos.22.
Confirman en el gouierno de Nueua España à Marcos de Aguilar.30.
Como se començo a entender la lengua de Yucatan.33.
Cabo de Pasaos.46.
Cabo blanco.47.
Concierto de Pedrarias, y Diego Lopez. 53.
Como podria auer passo de la mar del Norte a la del Sur.53.
Como se perdio la nao Santa Maria del Parral.61.
Carta del Rey à Cortes.75.
Cortes parece bien en la Corte. Recusa al Licenciado Parada.73.
Cortes tiene gracia con el Rey, ayuda à sus amigos.74.
Costumbres de los Indios de la Florida.87
Capitulacion con los Alemanes para poblar.88.
Cuidado del Rey en la sustentacion de las Iglesias y hospitales.92.
Cuydado del Rey en que vayan religiosos a las Indias.97.
Cuydado del Rey en la instrucion de los Indios.100.
Como se deue hazer el oficio de juez de residencia.101.
Como se curan los Indios de la Florida. 106.
Como se gouernaua Cabeça de Vaca entre los Indios.107.
Cinco son las islas de la especeria.116.
Costumbres de los Malucos.116.
Capitulacion del empeño de las islas de los Malucos.118.
Costumbres de los Indios de Coro.125.
Costumbres de los Indios de Venezula. 125.
Como se gouernauan los Indios alçados del Bauruco.138.
Conciertan de gouernar en Onduras Basco de Herrera y Cereceda.162.
Cincuenta pesos valia vna silla gineta, y lo demas al respeto.166.
Cosas notables sucedidas en vna tormenta.171.
Combite de vna caça a los Castellanos que hazen los Indios.185.
Contagion en el exercito de Nuño de Guzman.192.
Cosa notable de la subida de vna peña.203.
Como es la fruta, y arbol del Cacao. 206.
Cuenta por los Xilipiles del Cacao. 206.
Como se coge el balsamo.208.
Como son las dantas.211.
Causa porque se boluio Sebastian Gaboto a Castilla.213.
Como se cria la grana Cochinilla. 213.
Como corre la costa del Brasil, y como esta poblada.214.

Cruel-

Crueldad de los Indios de Tumbez. 222.
Costumbre de Castellanos en lleuar siempre semillas y plantas.225.
Cargo contra Delgadillo sabre vna quarta de simiente.227.
Cuydado de los Oydores en lo de la conuersion.228.
Como se coge el anime.230.
Camargo con dos ouejas tuuo quarenta mil.231.
Constancia de vn Indio Mige.235.
Christoual de Oñate va a poblar al Espiritu Santo.243.
Christoual de Oñate prende a don Luys de Castilla.244.
Como se adereza el mayz para comer. 247.
Cuydado en aprouechar a los cõquistadores.249.
Cuydado con la dotrina de los naturales. 251.
Como estauan los Indios de Yucatan a la llegada de los Castellanos.264.
Costumbres de Yucatan.266.
Costumbres de los Chiapanecas.279.
Como es el armadillo que es bueno de comer.282.
Culebras y serpientes ponçoñosas en Chiapa.283.
Cueua a donde se sumen los rios. 284.
Como son los tigres, y porque los Indios los respetauan.286.
Cayman y su fiereza, y otras particularidades suyas.288.

D

Diego Garcia halla en el rio de la Plata las naos de Gaboto.2.
Dos pardos de Portugueses dan caça a los pescadores.5.
Desgracia de los Castellanos de los Malucos.6.
Don Hernando Cortes solicita el armada de la Especeria.11.
Diego Lopez de Salzedo pide religiosos.13.
Diego Lopez de Salzedo va a Nicaragua 15.
Diego Mendez va a Truxillo.16.
Descubrimiento del rio de Lagartos. 19.
Diligencia para que los nauios de las Indias no escondan el oro 29.
Despachos de Pedro de Aluarado. 33.
Despachos de Naruaez.33.
Diego de Almagro quiere que Francisco Piçarro venga a Castilla.50.
Descontento de los Indios de Nicaragua, y porque.53.
Descripcion de Yucatan.55.
Dos portugueses passan a los Castellanos de los Malucos.59.
Diferencias entre Nuño de Guzman y Estrada.63.
Don Hernando Cortes viene a Castilla.75.
Diligencia de los Castellanos de la Florida en hazer barcas.79.
Diferencias entre frayles Dominicos y Franciscos.97.
Descripciõ de la isla de san Iuan de Puerto rico.102.
Dicho notable de vn Indio a Cabeça de Vaca.106.
Diuision entre los Castellanos de los Malucos.110.
De que manera dieron los Portugueses en el trato de la especeria.119.
Diego de Almagro teme que Pedrarias se entre en el Piru.130.
Diego Lopez de Salzedo buelue a Truxillo.131.
Dase titulo de Marques a don Hernando Cortes.132.
Determinacion de mudar el Audiẽcia de Nueua España.146.
Don Francisco Piçarro solicita en Seuilla su partida 148.
Dos naos salen de Santodomingo contra

tra Francefes.153.
Dafe comifsion para vifitar a Nuño de Guzman,y a los Oydores.161.
De Mexico a Guatemala ay dos caminos.165.
Diego de Rojas tiene guerra con los Indios.165.
Dos tormentas de Huracanes trabajan a Puerto Rico.169.
Daño de Caribes en Puerto Rico, pagina. 169.
Don Francifco Piçarro fale de fan Lucar es hombre de buena condicion. 179.
Diego de Almagro liberal y de buenas entrañas.175.
Don Francifco Piçarro embia por gente.181.
Defcubrefe el trato de los de la Punà. 184.
Daño grande de vn Bolcan en Guatemala.206.
Diferencias de naciones en el rio de la Plata.212.
Determinacion de vengança de los de la Punà.220.
Dan nueua de las grandes riquezas del Cuzco.224.
Dafe nueua a Atahualpa de los Caftellanos,y que fon pocos.225.
Diuifion de la juridicion de los pueblos.150.
Diligencia en introduzir labranças, y crianças.150.
Diego Aluarez Oforio Obifpo de Nicaragua.269.
Diligencia para poner a los Indios en libertad.271.
Diego de Ordàs fe ve en gran peligro. 277.
Diuerfas frutas que ay en Chiapa,pagina. 280.
Dos fierras llenas de ferpientes.283.
Diuerfas cueuas y fimas. ibid.
Diego Hurtado no quiere a los amotinados en fu nauio.291.

E

Embiafe plata al Rey del rio de Solis, que fe llamò de la Plata.2.
El Rey de Gilolo pide focorro a los Caftellanos.4.
El Capitan Martin Yniguez labra vn galeon.5.
El Rey de Gilolo fe venga del rompimiento de las treguas.8.
Eligen los Caftellanos por Capitan a Hernando de la Torre.9.
Eftraña determinacion de vn Indio de la Iaua.11.
El Capitan Compañon vence a los Indios.15.
En Truxillo fe guarda poca justicia. 17.
El Rey nombra Regidores para la ciudad de Leon.21.
En Pocorofa fe poblo Santa Cruz, pagina. 23.
Enterramiento del feñor de Pocorofa, pagina.25.
El lugar de Natà llamado Santiago. 25.
El Rey da titulo de Adelantado a Francifco de Montejo.31.
El Licenciado Ramirez Obifpo de Santodomingo.36.
El Licenciado Manuel del Confejo de Indias.ibid.
El Rey folicita que vaya a la Efpañola dō Sebaftian Ramirez.41.
En que mes es la mejor nauegacion de Panamà al Pirù.45.
El Rey quiere poblar en el rio de la Plata.51.
El Adelantado Montejo puebla a Chicheniza.54.
El Rey de Gilolo va contra Portuguefes.57.
El Capitan Hernando de la Torre manda prender a dos Gallegos.61.
El Obifpo de Ofma auifa a Cortes que venga a Caftilla.75.
El numero de gente que lleua a la Florida

Panfilo de Naruaez.79.
En la Florida ay grandes tempestades. 82.
El Rey manda, que Pedro de Badillo dexe el gouierno de santa Marta. 88.
*Enrique Alfinger, y Geronimo Sayller agentes de los Belçares.*88.
*El Rey se tiene por deseruido de Diego Lopez de Salzedo.*91.
*El daño que sucedia de la dilacion de la guerra del Bauruco.*94.
*El Presidente y Audiencia de Mexico no guardan las ordenes del Rey.*96.
*El temple de Puerto rico es casi vno en todo el año.*103.
*El Rey manda que se haga armada para assegurar las flotas.*104.
*En la isla de Burney biuian moros y Gentiles.*109.
*El Rey de Gilolo ayuda a los Castellanos.*110.
El Emperador no podia saber lo que passaua en los Malucos 117.
El contrato del empeño de los Malucos. 118.
El padre Ortiz va a predicar a los Indios. 122.
*El Conde de Osorno Presidente del Consejo de las Indias.*130.
El Cazique Enrique no gusta de los leuantamientos de los otros Indios. 139.
El Marques del Valle esta en Seuilla. 142.
*El Consejo conoce la pasion del Audiencia contra el Marques del Valle.*145.
*El Conde de Miranda herido en el cerco de Maya en Nauarra.*147.
*En la isla de Coche ay pesqueria de perlas.*153.
*El Presidente Ramirez llama junta general en Santodomingo.*159.
*El Adelantado Montejo procede bien en Yucatan.*164.
*El Capitan Orduña haze entrada en Guatemala.*165.
*El Capitan Diego de Rojas descubre el trato de los Indios.*166.
El Capitan Diego de Aluarado va a poblar a Tecutltran.
El Presidente Ramirez auisa al Rey del mal gouierno de Garcia de Lerma. 169.
El Capitan Cardoso se echa en el rio. 173.
*El Consejo solicita la partida de la nueua Audiencia de Mexico.*174.
*El Consejo manda visitar los nauios de don Francisco Piçarro.*179.
*El mal de berrugas que dio a los Castellanos.*181.
*Esmeralda grande que dan a don Francisco Piçarro.*82.
*El Marques del Valle es publicado General de Nueua España.*193.
El Marques del Valle embia a notificar su titulo a Nuño de Guzman. 194.
*En Nicaragua es ladina la gente en la lengua Castellana.*203.
*Escarabajos de estraño efeto.*205.
*El desaguadero de la laguna de Amatitan.*205.
*El Rey manda socorrer a los del rio de la Plata.*211.
*El Fiscal haze informacion del derecho de la Corona de Castilla al rio de la Plata.*213.
*El Rey manda poner casas de moneda en Mexico y Santodomingo.*213.
*En el Brasil comen de buena gana el armadillo.*217.
*Embia don Francisco Piçarro a reconocer la tierra.*223.
*En san Miguel se leuantò el primer templo del Pirù.*225.
El Presidente Ramirez entiende en la residencia de Nuño de Guzman. 227.
El Marques del Valle toma muestra à la gente Castellana en Mexico. 229.

En Nueua España ay mucha diuersidad de lenguas.231.
En los rios del Reyno Misteco ay mucho oro.235.
El colegio que auia en Tepeaca, pagina.237.
En dos años no se supo en Mexico de Nuño de Guzman.243.
El Presidente Ramirez pone mucha policia en Nueua España.249.
El ganado multiplico mucho en Nueua España.250.
El señor de Chetemal da guerra a los Castellanos.253.
Excelente retirada de los Castellanos, pagin.257.
El dotor Infante va à gouernar a Santa Marta 274.
El ganado que ay en Chiapa.282.
El temple de la Verapaz se ha mejorado, por auer desmontado la tierra pagin.285.
El Marques del Valle embia dos nauios por la mar del Sur.291.
El Audiencia de Mexico ordena à Pedro de Aluarado que no arme.293.

F

FRay Martin de Bejar Obispo del Darien.21.
Forma para repartir los Indios de Yucatan.32.
Francisco Piçarro sale en tierra en Tumbez.42.
Francisco Piçarro buelue à Panamà, pagin.45.
Francisco Piçarro trata de venir à Castilla.50.
Francisco de Montejo pide ayuda à los Indios para edificar vn pueblo, pagina.54.
Forma de gouernar de Nuño de Guzman.62.
Fuente de pez, y pelotas de piedra en Cuba.100.
Fray Tomas Ortiz, y fray Antonio Montesino van a Santa Marta.90.
Forma de curar con la señal de la Cruz, pag.106.
Francisco Piçarro va à Toledo, pagina. 130.
Fundacion de Guadalajara, pagina. 243.
Fray Iuan de Talauera Obispo de Truxillo.269.
Fray Tomas de Berlanga Obispo de Santa Maria el Antigua.269.

G

GAboto embia relacion al Rey de lo que haze.3.
Gran terremoto en Cuba.34.
Gines Marinero se queda en Tumbez, pag.44.
Gigantes que estuuieron en la punta de Santa Elena.44.
Gonçalo Guerrero tiene opiniõ entre los Indios.55.
Gran sed de los Castellanos de Naruaez, pag.84.
Garcia de Lerma Gouernador de Santa Marta.88.
Grijalua fue vendido al Rey de Mindanao.109.
Gonçalo Pereyra llega a Terrenate, pagin.114.
Garcia de Lerma entra por tierra de Santa Marta.121.
Gabriel de Rojas haze algunas entradas en Nicaragua.164.
Garcia de Lerma pide ayuda al Cazique de Bonda.172.
Guatemala esta diuidida en treze prouincias.204.
Gran riqueza del Cacao.206.
Genero de ossos que no tienen boca, pagin.207.
Gran cuydado del Presidente Ramirez. 249.
Gran hambre en Yucatan.258.
Gentes estrañas que fueron à Yucatan, pag.262.

Garcia de Lerma embia al rio de la Madalena.273.
Gusanos de diferentes maneras, pagina.285.

H

HAZENSE *Diligencias para facilitar el comercio de los dos mares.20.*
Honras y obsequias para los muertos en Castilla del oro.
Hombres estrangeros que llegan a la prouincia de Paris.26.
Hallan los de Naruaez rastro de Castellanos.80.
Hallanse con falta de bastimentos, y acortan las raciones.81.
Hernando de Bustamante auisa a los Portugueses contra los Castellanos.110.
Hallase vna armadura de oro a manera de coselete piñas, y collores de oro.170
Hallase en el Brasil mucha pimienta de la tierra.217.
Hernando Chirinos, y Garcia del Pilar van descubriendo.238.
Hambre que padece el exercito de Nuño de Guzman.240.
Hallan en Chable toda la gente en armas.253.
Hallase que son fingidos los ofrecimientos de los Indios.254.
Hazian grandes combites en Yucatan en las fiestas de los dioses.265.
Hanse reduzido los Indios de la Verapaz a pueblos para poderlos dotrinar, pag.285.
Han se hallado en el buche del Cayman seys arrobas de pescado.289.

I

I*sla Gorgona.46.*
Isla del Gallo.46.
Isla de la Plata.47.
Isla de la Punà.47.
Isla de Lobos.47.
Iuan Nà Indio que tenia ciento y quarenta años.56.
Informacion que da Nuño de Guzman al Rey.63.
Iusticia que haze don Iorge de Meneses del Gouernador de Terrenate.112.
Iunta general para tratar que el Marques del Valle no buelua a Nueua España, pag.141.
Iuranse los capitulos del concierto en Hõduras.162.
Inclinaciones de los Indios de Nicaragua.202.
Iuramento del Rey en Mexico, pagina.230.
Inclinacion de los Indios de nueua Galicia.247.

L

L*Os nauios de Diego Garcia suben a donde esta Gaboto.3.*
Los Castellanos dizen que es infamia negar batalla a los Portugueses.3.
Los Portugueses combaten la nao Castellana.4.
Los Portugueses quebrantan las treguas, pagin.8.
Los Portugueses queman la fusta Castellana.9.
Los Castellanos van a tomar a Dondera, pag.10.
Los pueblos de Truxillo se rebelan, pagina.15.
Los de Truxillo eligen por Gouernador a Basco de Herrera.16.
Lo que manda el Rey que se diga a los Indios a cerca de la Fe.18.
Luys Lampuñano ofrece de hazer vn ingenio para pescar perlas.22.
Lo que creian de Dios los Indios de Castilla del oro 24.
Los Oydores que se nombran para el Audiencia de Nueua España; pagina.28.
Limosnas del Rey para Nueua España, pagin.30.
Los que van por oficiales Reales de Guatemala.33.

Los oficiales Reales que van con Narvaez.34.
Los que salen à tierra en Tumbez, pagin.42.
Las islas de las Perlas quales son, pagin.45.
La laguna de Nicaragua cosa notable, pag.53.
Los indios de Yucatan muy valientes, pagin.55.
Las menguantes de la mar grandes en Yucatan.55.
La isla de Cozumel, y su descripcion, pagin.57.
La nao de Saauedra va la via de Gilolo, pag.59.
Lo que Nuño de Guzman escriue al Rey contra don Hernando Cortes, pagin.63.
Las cosas que don Hernãdo Cortes traxo de Nueua España.75.
Las ciudades y villas que en los repartimientos auian de tocar à la Corona Real.71.
Llega à Castilla Francisco Piçarro, pagin.72.
Lo que se manda que se llame Nueua España.79.
Llega la nueua audiencia à Nueua España.79.
Llega Panfilo de Naruaez à la Florida. 80.
Los Castellanos se comen de hambre vnos a otros.86.
Las amonestaciones que se auian de hazer a los Indios 88.
La guerra del Cazique Enrique en la Española.94.
La cañafistola llegò a muy baxo precio.96.
Limosna al hospital de Santodomingo, pagin.98.
Licencia que passen estrangeros a las Indias.98.
Los Guayabos destruyeron a la isla de San Iuan, y los Guayabos son su perdicion.102.
Los Licenciados de la Corte, y Montoya del Consejo de Indias.105.
La tierra de la Florida ventosa, y el inuierno aspero.107.
Los Indios se espantan de vn arcabuz, pag.108.
Los Castellanos de los Malucos entregan la fuerça a los Portugueses.110.
Los Castellanos auisan a los Portugueses que se guarden.112.
Lealtad de los Castellanos a su Rey, pagin. 114.
Los Castellanos socorren a los Portugueses.115.
Los Castellanos dexan las Islas de los Malucos.116.
Los negros alçados quemaron a Santa Marta.123.
Los treze compañeros que siguieron à Francisco Piçaro.136.
Los oficiales Reales que fueron a la jornada del Piru.137.
Leuantamiento de Tamayo en la Española.139.
Los Caribes acometen la isla de San Iuan. 141.
Los cargos que dieron al Marques del Valle.146.
Lo que dezian los soldados de las Indias, y se les respondia.149.
Lo que escriuia Nuño de Guzman al Rey 159.
Los Indios de Yucatan dessean salir de sugecion.164.
Los oficiales Reales aconsejan que se den los Indios en propriedad.168.
Lo que escriue al Rey el Presidente Ramirez.168.
La laguna de Maracaybo.170.
Los Castellanos se comen vn Indio de hambre.170.
Las ordenes para la nueua Audiencia de Mexico 174.
Los hermanos de Piçarro hombres libres.179.
Los Castellanos hallan muchas esmeraldas.181.

La

La isla de la Punà tocò à Guascar, pagina.186.
La mayor España qual era.190.
Lo que dezian los viejos de la prouincia de Cerquin.198.
Lo que sucedio a vn soldado con vn Leon, pag.198.
Los Castellanos de Nicaragua, arrepentidos de yr à la conquista del Pirù, pag.223.
La nueua Ciudad de San Miguel de Piùra.226.
La creciente de la mar es grande en la costa del Pirù.227.
Los juezes de Nueua España proceden bien.229.
La Veracruz mal sana, y porque causa.233.
La enfermedad Cocolitzle que era, pagin.236.
Las naciones del nueuo Reyno de Galicia.247.
La riqueza del mercado de Tlascala, pagin.250.
Los Indios de Yucatan molestan mucho à los Castellanos.257.
Los Portugueses echan fama, que arman para el rio de la Plata.271.
La gente de Santa Marta se va al Piru.273.
Llega Diego de Ordas al Marañon, pagin.276.
Los cauallos de Chiapa son buenos, pagin.282.
La de tadura de los Caymanes como es, pag.288.
Las mugeres en la Verapaz paren como cabras.290.
Lo que piden al Rey los oficiales Reales cõtra Pedro de Aluarado.292.
Los nauios y gente que lleua Aluarado al Pirù.293.

M

Martin Yñiguez embia gente cõtra los Portugueses.4.
Martin Yñiguez muere atosigado de Portugueses 9.
Manera de biuir de la gente de Acla pag.22.
Montejo sale de Castilla con su armada.32.
Mandase que residan los beneficiados, pag.36.
Mercedes al dotor Beltran, y al Licenciado Manuel.39.
Manda el Rey que se arme contra cosarios.40.
Martin Estete va a poblar el Desaguadero.52.
Mal consejo de Pedrarias en diuidir sus fuerças.52.
Muerte de Gonçalo de Sandoual, pagina.72.
Mandase llamar la Nueua Cadiz, a Cubagua.90.
Merced à Francisco de los Cobos, pagin.105.
Muerte de Aluaro de Saauedra, pagina.108.
Muerte de Pedro de Badillo, pagina.131.
Mandase à la Audiencia de Nueua España, que no toque à los Indios de Cortes.131.
Mercedes a don Hernando Cortes, pagin.132.
Merced al Obispo de Mexico, y a los frayles Franciscos.132.
Merced a los conquistadores, pagina.132.
Merced a los de Tlascala.133.
Merced a Hernando de Luque, pagina.135.
Merced a Diego de Almagro, pagina.135.
Merced a Bartolome Ruyz.135.
Muerte del Tesorero Alonso de Estrada, pag.161.
Martin Estete funda vn pueblo, pagina.167.
Maracapana, Bariquizimito, y Coro buena tierra.169.

Mercedes y preuilegios de armas à diuersas personas.178.
Mirauan los Indios en los sueños, y por ellos dezian que adeuinauan, pagina.197.
Muchas frutas que se dan en Nicaragua, 203.
Mercedes a Pedrarias.251.
Mal gouierno del Licenciado Castañeda.251.
Muerte de Geronimo de Melo, y de Garcia de Lerma.274.
Muchas diferencias de anejas en la Verapaz.286.

N

NO quieren en Nicaragua recebir à Pedro de los rios.15.
Nueuo Gouernador que llega a Terrenate.60.
Nuño de Guzman embia â conquistar el rio de las Palmas.63.
Nuño de Guzman va por Presidente à Mexico.64.
Notable manera de matar vallenas los de la Florida.87.
Nauegaciones de Portugueses, pagina. 120.
No quieren a Nicuesa en el Darien, pagin.162.
No quieren à Diego Lopez en Nicaragua.182.
Nuño de Guzman lo que auisa al Rey, pagin.192.
Nicaragua fue nombre de vn Cazique. 202.
No bebian del Cacao sino los señores, pagin.206.
No toman cautiuos en el Brasil, los matan y comen.218.
Nuño de Guzman va desproueydo de lenguas.242.
No ay minas de oro en la Nueua Galicia, pag.245.
No ay animal domestico en la Nueua Galicia.246.

O

ORden para la conquista de Yucatan.31.
Orden à los religiosos.31.
Orden para el examen de Pilotos, pagina.38.
Ordenes al Audiencia de Mexico, pagina.41.
Ordenes a la nueua Audiencia de Nueua España.69.
Orden sobre las apelaciones al Consejo supremo.70.
Ordenes sobre el buen tratamiento de los Indios.77.
Ordenes a Pedro de los Rios Gouernador de Panamà.92.
Ordenanças para el Audiencia de Santo domingo.95.
Ofrecimiento del Reyno de Castilla al Emperador, por las islas de la especeria.119.
Opresion de Pedro de los Rios a Pasqual de Andagoya.126.
Oydores no tengan grangerias, ni hagan ausencia.140.
Orden que se da en la pesqueria de las per las.153.
Ordenes a la Audiencia de Nueua España.175.
Ormigas plaga general.246.
Orden para los tributos.249.
Orden en las diferencias de terminos en Tlascala.250.
Oro se halla en la prouincia de Chiapa, pagin.285.

P

Porque se llamò de la Plata el rio de Solis.3.
Pelean Castellanos y Portugueses en los Malucos.4.
Palabras notables de vn Indio a Martin Yñiguez.8.
Pedrarias va à Panamà.12.
Pedrarias pide obediencia a los de Truxi-

xi-

xillo, pagina. 13.
Pedro de los Rios va à Nicaragua, pagina. 14.
Pedrarias va à Nicaragua. 20.
Personas proueidas en oficios para las Indias. 22.
Paris esta veynte leguas de Natà, pagina. 25.
Passan muchos frayles a Nueua España, pag. 31.
Panfilo de Naruaez sale de Seuilla con su armada. 34.
Pretension de los herederos del Almirante à Veragua. 39.
Poblacion de la Bermuda. 39.
Piçarro llega à Panamà. 44.
Puertos que ay de Panamà a Santa, pagin. 45.
Prenden los de Leon a Gabriel de Rojas, pag. 51.
Pedrarias prende a Salzedo, pagina. 51.
Pelean Portugueses y Castellanos en los Malucos. 59.
Poca satisfacion del Rey de Pedro de los Rios. 92.
Poblacion de Antequera. 96.
Parecer de Pero Ruyz de Villegas, sobre el empeño de los Malucos. 119.
Pedrarias trata que se vaya a poblar en el Pirù. 129.
Pedro de los Rios muy culpado. 131.
Parecer de la junta sobre la sugecion de los Indios. 150.
Pedrarias embia a poblar a Guatemala, pag. 167.
Pidese licencia para hazer guerra a los Caribes. 169.
Piçarro sabe la enemistad de los de Tumbez, y la Punà. 183.
Piçarro haze amistad a los de Tumbez, pag. 183.
Peralmindez teniente de Nuño de Guzman. 189.
Perdida de muchas cosas con vna gran inundacion. 191.
Prudencia del Marques del Valle. 192.
Porque se llamò golfo de Ybueras, pagin. 195.
Porque se dixo Cabo de Honduras, pagin. 195.
Por toda la costa es vna lengua del Brasil. 217.
Prouincia de Guazacoalco. 235.
Porque llamaron à Zaputlan tierra de mugeres. 237.
Pelea Nuño de Guzman con los Indios, pagin. 240.
Puebla Lope de Mendoça en Vxitipa, pagin. 244.
Prouisiones del Presidente Ramirez en Mexico. 248.
Principio del pueblo de Napaluca, pagina. 251.
Pidese residencia contra el Licenciado Castañeda. 252.
Principio de la Prouincia de Tutuxiù, pagin. 163.
Profecia de Chinan Canbal en Yucatan, pag. 164.
Porque auia muchos vizcos en Yucatan. 164.
Pidense Indulgencias al Papa, pagina. 269.
Procurase que vayan labradores casados a las Indias. 269.
Ponense los Indios de Cuba en libertad, pag. 270.
Parece dura ley, que los rebeldes no se puedan tener por esclauos, pagina. 272.
Pide Diego de Ordàs la conquista de Paria. 275.
Prouision del Rey en las diferencias de Ordàs, y Sedeño. 277.
Porque se llamò golfo Dulce, pagina. 288.
Pedro de Aluarado arma en la mar del Sur; y porque. 291.

Q

QVe ordenes dio Diego Lopez de Salzedo a Gabriel de Rojas. 17

Que

Que suelten a Salazar, y Almindez. 27.
Que se lleuen esclauos negros a las Indias.37.
Que se haga arancel de derechos en Nueua España.59.
Querella contra Alonso de Estrada, pagina.73.
Que se de recompensa a Saauedra de lo que se le quitò en Medellin.75.
Que echen de la tierra a los bagamundos.77.
Que se despoblaua la Española.94.
Que se echen los cosarios a galeras, pagina.105.
Que costumbres tienen los Malucos, pagina.116.
Que se guarden con los Indios de Nueua España las ordenes de los de la Española.133.
Que no se siembre la Rayz que los Indios echauan en el vino.136.
Quexas de los Obispos al Rey.144.
Quexas de Pedro de Aluarado.144.
Quexas de Almagro, y Bartolome Ruyz, por la poca merced del Rey, pagina. 148.
Quexas contra Nuño de Guzman, pagina.158.
Quema de Pozigueyca.172.
Que auian de hazer los Oydores de la nueua Audiencia.176.
Quexas de Almagro contra Piçarro, y su respuesta.179.
Quie enseño a los de Honduras las supersticiones.198.
Que cosas tributan en Nicaragua, pagina.203.
Que falsamente se llama America lo continente 214.
Que grangerias ay en el Brasil, pagina. 216.
Que siempre andan en guerra los del Brasil.218.
Quitan los repartimiẽtos a Nuño de Guzman.228.
Quando es bueno estar en Mexico y su temple.233.
Que se da bien toda fruta de Castilla en la Nueua Galicia.245.
Quien poblo a Yucatan.258.
Que vsauan los de Yucatan el bautismo. 266.
Que huuo en Yucatan hombres de grande estatura.268.
Que creian la inmortalidad.268.
Que ha sido disputada la materia del seruicio personal.269.
Que se manda cessar el vso de los esclauos. 269.
Que arman Portugueses, para echar del Brasil a los Franceses.271.

R

Respuesta de Martin Yñiguez al Rey de Tidore.9.
Religion de los Indios de Honduras. 12.
Residencia de Pedrarias.12.
Residencia de los Oydores de la Española.37.
Rios de la costa del Sur.46.
Respuesta de Pedro de los Rios a Francisco Piçarro.50.
Relacion contra Nuño de Guzman, y lo que se prouee.72.
Repartimiento de Garcia de Lerma en Santa Marta.121.
Rota de Garcia de Lerma.122.
Respuesta del Cazique Enrique al Capitan Sanmiguel.139.
Requerimiento al Capitan Estete, que salga de Guatemala.167.
Reuocacion de la sentencia contra el Licenciado Altamirano.175.
Respuesta de Francisco Piçarro à Almagro.
Rio del Espiritu Santo qual es, pagina. 190.
Ritos de los Indios.209.
Respuesta del Cazique Tomalà a Piçarro. 221.

Rue-

Ruegan al Marques del Valle que entre en Mexico.229.
Relacion de Iuan Gonçalez a Diego de Ordàs.278.
Sospecha de Hernando de Soto contra los Indios.222.
Son los Indios de Yucatan liberales, pagina.265.

S

Soto y Palacios passan a los Portugueses.7.
Sultan Abderramen Rey del Gilolo gran astrologo.8.
Significacion del nombre de Acla, pagina.22.
Saauedra tiene noticia de los Castellanos de Tidore.58.
Simõ de Brito hurta la barca a Saauedra, y buelue a los Celebes.61.
Sospechas del poder de Cortes.64.
Sobre venir a la Corte a pedir merced los que auian seruido.70.
Sobre los Indios que se quitaron a los que yuan a las Ybueras.75.
Sobre el donatiuo que se podia pedir. 77.
Sobre el punto de los esclauos.78.
Sobre los protetores de los Indios, pagina.78.
Sobre el hazer Indios esclauos, pagina. 93.
Sobre los juezes pesquisidores.95.
Sobre introduzir Coletor.98.
Sobre los abintestatos.98.
Sancho de Herrera no aceta ser General del armada.105.
Sobre el buen tratamiento de los Indios.128.
Santa intencion del Eleto de Mexico.145.
Sentimiento de Diego de Almagro contra Piçarro.147.
Sale don Francisco Piçarro a su jornada.180.
Sale Nuño de Guzman de Mexico con el exercito.188.
Supersticiones de Indios.202.
Sebastian Gaboto se buelue del rio de la Plata.211.

T

Teodoro Griego, y vn Castellano van por agua, y bueluen en la Florida.85.
Tratase de la libertad de los Indios.pag. 99.
Tristan de Atayde trata bien a los Castellanos.115.
Tratase de componer la diferencia de los Malucos.117.
Tratase de abrir camino de Nombre de Dios a Panamà.120.
Titulo de Capitan General a don Hernando Cortes.132.
Tormenta grande en Cumanà.170.
Toda la gente de Nueua España acude al Marques del Valle.194.
Toda la tierra de Nicaragua es sin rios, y calurosa.203.
Tenian en Guatemala siete grados de parentesco.210.
Tome de Sosa edificò la ciudad del Saluador.214.
Tiene Cortes gran autoridad con los Indios.229.
Trabajos del exercito de Nuño de Guzman.242.
Tenian espejos, y no los vsauan las mugeres.264.
Tormenta grande en Yucatan.263.
Tratase de los defuntos.267.
Temese de leuantamiento de los esclauos negros.272.
Tocante a los Naborias.272.

V

Vrdaneta pelea con los Portugueses.5.
Vrdaneta va a socorrer a Zalo.11.

Vn

Vn papa ydolatra se haze Christiano. 13.
*Vase a reconocer de Pannamà al rio de lagartos.*20.
*Vn Indio quiere matar a Montejo.*33.
*Vn Indio de trezientos años.*56.
*Vna laguna de infinitas islas.*57.
*Vitoria de Castellanos contra Portugueses.*60.
*Và a las Indias este año los Agustinos.*79.
*Virtud del higuillo pintado, y otras plantas.*103.
*Vrdaneta, y otros Castellanos no consienten el concierto.*111.
*Vn Indio descubre el trato contra Castellanos y Portugueses.*112.
*Vistas del Capitan san Miguel, y don Enrique.*140.
*Vn Indio se ahorca corrido de verse herido de vn Castellano.*164.
Vn Indio muere por estraña manera. 199.
*Vna laguna que tiene mil estados de hondo.*203.
*Vellotas que de sus conchas hazen tinteros.*207.
*Vn bolcan q̃ no echa fuego, y porque.*208.
Va mucho vino de Portugal al Brasil. 219.
*Vn Indio come vn alacran, y no le haze mal.*237.
*Vn animal espantoso, que fue visto de los Indios de Chiapa.*283.
*Vna cueua a donde ay altares, y manera de sacrificios.*284.

Y

*Ya era Presidente del Consejo el Cõde Oropesa.*145.
*Ya no hazen los Portugueses esclauos en el Brasil.*219.
*Y va se descubriẽdo a la Nueua Galicia, y hallandose algun bastimento.*241.

Fin de la tabla de la quarta Decada.